VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

GACETA MUNICIPAL III

PRESUPUESTO

INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

·2022·



Sigamos *Transformando* el futuro


XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

GACETA MUNICIPAL III

PRESUPUESTO

INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

• 2022 •


XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro


LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024


XICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Honorable Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad 2022-2024



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

PRESUPUESTO

INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

2022



Sigamos *Transformando* el futuro

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DIA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. CELESTINO BARRERA MÉNDEZ	PRIMER REGIDOR
C. IRMA TENORIO CONTRERAS	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR	TERCER REGIDOR
LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ	CUARTA REGIDORA
C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA	QUINTO REGIDOR
LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO	SEXTO REGIDOR
LIC. FANY SORIANO RAMOS	SÉPTIMA REGIDORA
C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA	OCTAVO REGIDOR
C. ELISEO MIGUEL RAMÍREZ	NOVENO REGIDOR
LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 7 TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE EL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL, EN MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA, DA INICIO LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

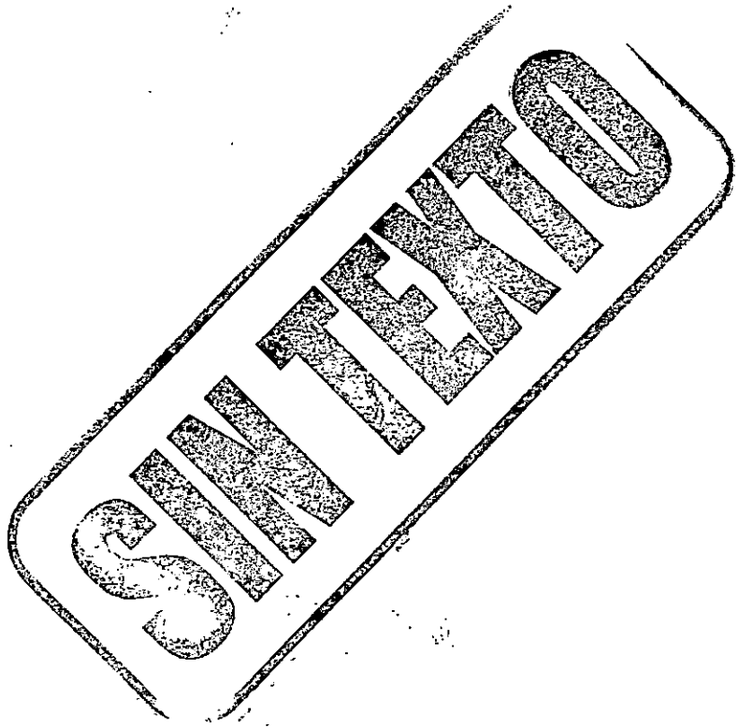
SIN TEXTO

TERCERO. – ...

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CONSECUENTEMENTE LOS TRASPASOS PROGRAMÁTICOS PRESUPUESTALES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE INCLUYEN SUS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES NECESARIAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

QUINTO.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

SEXTO. - ...

SÉPTIMO. - ...

OCTAVO. - ...

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO. - ...

SEGUNDO PUNTO. – ...

TERCER PUNTO.- ...

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO MVCHS/TM/DGRAL/00397/2022 GIRADO POR EL C. CARLOS VALDEZ CASTELLANOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y LIC. DAVID EPIFANIO JIJÓN CASTRO, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA

SIN TEXTO

SECRETARÍA DE

VALLE

SOLID

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2022
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**1,396,354,550.00**
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**1,396,354,550.00**
4100	**INGRESOS DE GESTIÓN**	**132,531,339.00**
4110	IMPUESTOS	95,377,041.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4140	DERECHOS	6,554,269.00
4150	PRODUCTOS	30,517,307.00
4160	APROVECHAMIENTOS	82,722.00
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00
4200	**PARTICIPACIONES, APORTAC, CONVENIOS, INCENTIV DERIV DE LA COLABORAC FISCAL, FOND DISTINT DE APORT, TRANSFER, ASIGNAC, SUBSIDIOS Y SUBVENC, Y PEN Y JUB**	**1,111,725,887.00**
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1,111,725,887.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4300	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**152,097,324.00**
4310	INGRESOS FINANCIEROS	0.00
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	142,897,583.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	9,199,741.00

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2022
8210	**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**	**1,396,354,550.00**
1000	SERVICIOS PERSONALES	**546,277,676.00**
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	**103,716,697.00**
3000	SERVICIOS GENERALES	**139,972,915.00**
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**185,036,547.00**
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**26,693,665.00**
6000	INVERSION PUBLICA	**233,569,803.00**
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**
9000	DEUDA PUBLICA	**161,087,247.00**

CONSECUENTEMENTE LOS TRASPASOS PROGRAMÁTICOS PRESUPUESTALES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE INCLUYEN SUS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES NECESARIAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/DOP/OFIC/0281/2022; GIRADO POR EL ARQ.


SIN TEXTO


SECRETARÍA DE
VALLE

RAFAEL REYES AYALA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA EJERCICIO FISCAL 2022; EL CUAL CONTIENE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) POR UN MONTO DE $170,549,537.00 (CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), FINANCIAMIENTO BANOBRAS 2022 POR UN MONTO DE $79,897,583.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) Y FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) POR UN MONTO DE $6,251,128.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.). POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR, TERCER REGIDOR: A FAVOR, CUARTA REGIDORA: A FAVOR, QUINTO REGIDOR: A FAVOR, SEXTO REGIDOR: A FAVOR, SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- ...

SÉPTIMO PUNTO.- ...

OCTAVO PUNTO.- ...

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO

SIN TEXTO

SECRETARÍA
VAL

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CONSECUENTEMENTE LOS TRASPASOS PROGRAMÁTICOS PRESUPUESTALES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE INCLUYEN SUS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES NECESARIAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022; ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE 2022; MISMO QUE SE EXPUSO ANTE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ENTREGÁNDOLES EL SOPORTE DOCUMENTAL RESPECTIVO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR; SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR; PRIMER REGIDOR: A FAVOR; SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR; TERCER REGIDOR: A FAVOR; CUARTA REGIDORA: A FAVOR; QUINTO REGIDOR: A FAVOR; SEXTO REGIDOR: A FAVOR; SÉPTIMA REGIDORA: A FAVOR; OCTAVO REGIDOR: A FAVOR; NOVENO REGIDOR: A FAVOR; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125, 128 FRACCIÓN IX Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII, 95 FRACCIÓN V, 98 Y 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 285, 317, 317 BIS Y 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE $1,396,354,550.00 (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO ACOMPAÑAN AL PRESENTE ACUERDO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:


SIN TEXTO

PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SU DISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y DA POR CONCLUIDA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 16:13 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CELESTINO BARRERA MENDEZ
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. JONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ
CUARTA REGIDORA

C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA
QUINTO REGIDOR

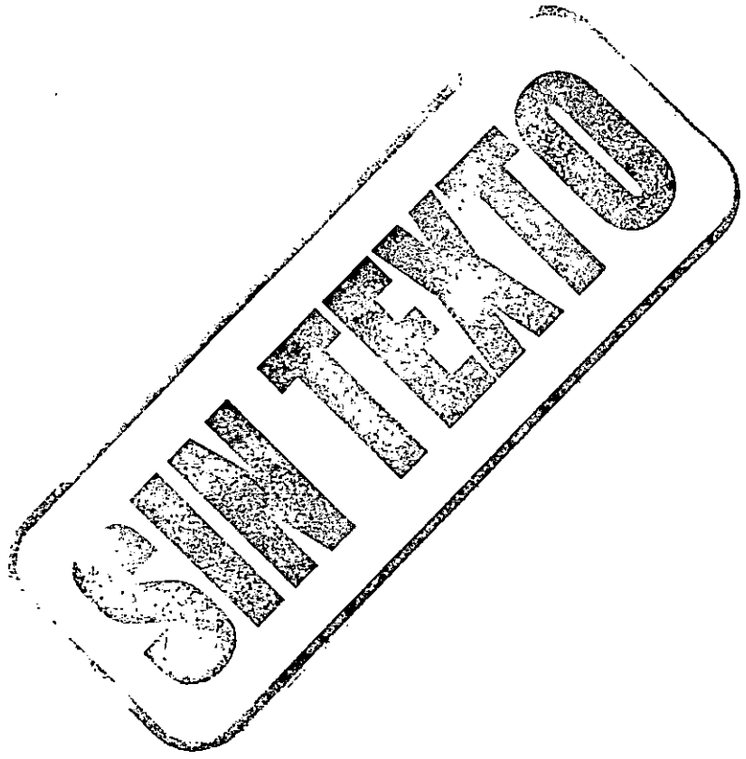

SECRETARÍA
VALI

LIC. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO
SEXTO REGIDOR

LIC. FANY SORIANO RAMOS
SÉPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ ANTONIO CÁRDENAS ZAMORA
OCTAVO REGIDOR

C. ELISEO MIGUEL RAMÍREZ
NOVENO REGIDOR

LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LA LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. ----------

----------CERTIFICA----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE SIETE FOJAS ÚTILES, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.----------

DOY FE. ----------

A T E N T A M E N T E

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos transformando el futuro

LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01020401	Derechos Humanos
	Proyecto	010204010102	Protección Y Defensa De Los Derechos Humanos
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A02	Derechos Humanos
	Dependencia Auxiliar	102	Derechos Humanos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisices							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Capacitación en materia de Derechos Humanos.	Capacitación	72.00	18.00	25.00	18.00	25.00	18.00	25.00	18.00	25.00
2	Asesorías en materia de Derechos humanos.	Asesoria	240.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00
3	Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.	Queja	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00
4	Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos	Campaña	32.00	8.00	25.00	8.00	25.00	8.00	25.00	8.00	25.00
5	Declaracion universal de los Derechos Humanos	Evento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
6	Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Estela Pérez Pacheco
Enlace administrativo

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera
Defensor Municipal de Derechos Humanos

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
	Proyecto	010301010101	Relaciones Públicas
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas	Acción	115.00	29.00	25.22	29.00	25.22	29.00	25.22	28.00	24.35
2	Demandas Ciudadanas para la construcción de políticas públicas	Petición	115.00	29.00	25.22	29.00	25.22	29.00	25.22	28.00	24.35
3	Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas	Documento	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Informe de Gobierno presentado	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
5	Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
6	Sesiones extraordinarias de Cabildo realizadas	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
7	Gestiones Ciudadanas realizadas	Gestión	43.00	10.00	23.26	11.00	25.58	11.00	25.58	11.00	25.58

ELABORÓ

Lic. En D. José Ángel Salvador Medina
Enlace administrativo

REVISO

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
	Proyecto	010E03010103	Difusión Y Comunicación Institucional
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	103	Comunicación Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Evento	10.00	0.00	0.00	5.00	50.00	0.00	0.00	5.00	50.00
2	Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobiermo y la sociedad.	Acción	3,140.00	790.00	25.16	790.00	25.16	790.00	25.16	770.00	24.52
3	Eventos para la difusión del Informe de Gobierno	Evento	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00
4	Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal	Evento	5.00	2.00	40.00	3.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos	Boletines	300.00	80.00	26.67	80.00	26.67	80.00	26.67	60.00	20.00
6	Spots Informativos difundidos	Spots	2,840.00	710.00	25.00	710.00	25.00	710.00	25.00	710.00	25.00
7	Diseños gráficos diseñados	Diseño	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00

ELABORÓ

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez
Enlace administrativo

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Siguemos Transformando el futuro

REVISÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Siguemos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
	Proyecto	010803010103	Difusión Y Comunicación Institucional
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	103	Comunicación Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Conferencias de prensa realizadas	Conferencia	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00

ELABORO

Lic. Francisco Ariel Roldan Martinez
Enlace administrativo

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISO

Lic. Armando Garcia Méndez
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
	Proyecto	010805010103	Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	114	Control Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica.	Catalogo	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
2	Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
3	Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.	Curso	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	2.00	33.33	1.00	16.67
4	Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo.	Comíte	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Sesiones del grupo interdisciplinario	Reunión	15.00	3.00	20.00	4.00	26.67	4.00	26.67	4.00	26.67
6	Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados con el archivo	Reunión	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00
7	Supervisión de las transferencias primarias y las bajas [illegible] del archivo en concentración.	Informe						1.00	25.00	1.00	25.00

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

[illegible] Hugo Velazquez García
Enlace administrativo

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Armando García Mendez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
	Proyecto	010805010103	Innovación Gubernamental Con Tecnologias De Información
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	114	Control Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

C. Ivan Hugo Velazquez García
Enlace administrativo

REVISÓ
Lic. Armando Garcia Mendez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
	Proyecto	020402010101	Servicios Culturales
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	150	Cultura

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Eventos para fomentar la salud de la población.	Evento	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00
2	Eventos cultuarales	Evento	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00
3	Talleres artisticos	Taller	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Talleres gastronomicos	Taller	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00
5	Taller de corte y confeccion	Taller	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
6	Taller de carpinteria	Taller	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ
C. Laura Aguilar Juárez
Enlace administrativo

REVISÓ
Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ
Director de

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02040401	Nuevas Organizaciones De La Sociedad
	Proyecto	020404010102	Participación Ciudadana
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.	Difusión	30.00	0.00	0.00	10.00	33.33	10.00	33.33	10.00	33.33
2	Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Delegados y COPACCI)	Cursos	8.00	0.00	0.00	3.00	37.50	3.00	37.50	2.00	25.00
3	Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en las diferentes colonias del Municipio.	Difusión	30.00	0.00	0.00	10.00	33.33	10.00	33.33	10.00	33.33
4	Cursos en las Delegaciones con la sociedad civil con el fin de conocer las problematicas sociales.	Cursos	30.00	0.00	0.00	10.00	33.33	10.00	33.33	10.00	33.33
5	Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.	Difusión	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	1.00	25.00	1.00	25.00
6	Implementación de cursos tematicos para generar la participación ciudadana.	Evento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORO
C. Paul Daniel Hernandez Mendez
Enlace administrativo

REVISO
Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZO
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente
	Proyecto	020608010105	Promoción De La Participación Infantil Y Adolescente
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	102	Derechos Humanos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Infantes en situación de calle detectados en los recorridos	Recorridos	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
2	Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes	Apoyos	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
3	Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformados	Pláticas	36.00	9.00	25.00	9.00	25.00	9.00	25.00	9.00	25.00
4	Celebración de sesiones institucionales de SIMUPINNA	Sesión	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz
Enlace administrativo

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

REVISÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
	Proyecto	020608050104	Apoyo Social Para El Empoderamiento Económico De La Mujer
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	152	Atención a la Mujer

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Creditos a mujeres emprendedoras	Programa	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Becas para jovenes de preparatoria y universidad	Programa	5.00	0.00	0.00	2.00	40.00	1.00	20.00	2.00	40.00
3	Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
4	Cursos de empoderamiento a beneficiarias de todos los programas	Taller	9.00	0.00	0.00	3.00	33.33	3.00	33.33	3.00	33.33
5	Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género".	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo
Enlace administrativo

REVISO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZO

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Ing. Alfredo Ginez Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03070101	Fomento Turístico
	Proyecto	030701010102	Difusión Y Apoyo Para La Comercialización Turística
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
	Dependencia Auxiliar	149	Fomento Turístico

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Programas informativos para la promoción y divulgación turística	Programa	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Convenios de colaboración con empresas de carácter privado	Convenios	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turística	Capacitaciones	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Talleres en escuelas de educación básica sobre "Cultura turistica"	Talleres	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina
Enlace administrativo

REVISÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
	Proyecto	010301010201	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
	Dependencia Auxiliar	144	Gobernación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Demanda	180.00	45.00	25.00	45.00	25.00	45.00	25.00	45.00	25.00
2	Políticas públicas municipales desarrolladas.	Reunion	20.00	0.00	0.00	10.00	50.00	0.00	0.00	10.00	50.00
3	Servicios de gestión ciudadana	Gestion	180.00	45.00	25.00	45.00	25.00	45.00	25.00	45.00	25.00
4	Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Programa	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00

ELABORÓ

C.Jazmin Guadalupe Venegas Carranza
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic.Jorge Gutiérrez Fuentes
Director de Gobierno

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Proyecto	020402010102	Difusión De La Cultura
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
		Dependencia Auxiliar	150	Cultura

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Programa cultural religioso a la ciudadania	Programa	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Promoción de las actividades religiosas a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Eventos	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Talleres artístico culturales	Taller	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Espacios culturales para difundir la cultura religiosa	Difusión	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00
5	Atención de solicitudes en materia de cultura religiosa	Solicitud	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
6	Permisos para eventos religiosos	Permiso	36.00	9.00	25.00	9.00	25.00	9.00	25.00	9.00	25.00
7	Constancia simple de acreditación del ministro de culto en la igleasia	Constancia	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00

ELABORÓ

C. Ernesto Millan Nazario
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Jo[illegible] Puentes
Director de Gobierno

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
	Proyecto	020402010102	Difusión De La Cultura
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
	Dependencia Auxiliar	150	Cultura

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORÓ

C. Ernesto Millan Nazario
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Jorge Guillermo [illegible]
Director de Gobierno

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00 Sindicaturas
		Dependencia Auxiliar	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Registros administrativos	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Revisión	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez
Enlace administrativo

REVISÓ

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Yadira Gómez Aguilera
Síndico Municipal

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902 Reglamentacion Municipal
		Proyecto	010309020101 Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00 Sindicaturas
		Dependencia Auxiliar	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Revisión de las actividades de los servidores de la administracion pública efectuadas	Documento	293.00	74.00	25.26	73.00	24.91	73.00	24.91	73.00	24.91
2	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Actas de sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
3	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Actas de sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
4	Elaboración de actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravio de documentos, medidas y colindancias, informativas de hechos	Actas	542.00	129.00	23.80	139.00	25.65	142.00	26.20	132.00	24.35

ELABORÓ

C. Claudia Iraís Lovera Martínez
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga
Síndico Municipal

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
	Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
	Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Llevar acabo auditorías	Auditoria	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
2	Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona
Enlace administrativo

REVISÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida
Contralor Municipal

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Director de UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
	Proyecto	010304020201	Responsabilidades Administrativas
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
	Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenientes del RAMO 33, F.I.S.M. & F.O.R.T.A.M.U.N.D.	Informe	11.00	3.00	27.27	3.00	27.27	3.00	27.27	2.00	18.18
2	Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular	Revisión	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
4	Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.	Curso	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00
5	Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimo	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
6	Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.	Asistencia	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	2.00	20.00	3.00	30.00
7	Informe de Revisiones Físicas de Obra.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona
Enlace administrativo

REVISÓ

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida
Contralor Municipal

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Eduardo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
	Proyecto	010304020201	Responsabilidades Administrativas
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
	Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.	Asistencia	30.00	0.00	0.00	7.00	23.33	11.00	36.67	12.00	40.00
9	Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.	Revisión	11.00	3.00	27.27	3.00	27.27	3.00	27.27	2.00	18.18
10	Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S	Reporte	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida
Contralor Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
	Proyecto	010304020202	Declaración De Situación Patrimonial; De Interés Y Constancia De La Declaración Fiscal De Los Servidores
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
	Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipip.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.	Revisión	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
3	Procedimientos administrativos con resolución	Informe	32.00	7.00	21.88	8.00	25.00	8.00	25.00	9.00	28.13
4	Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y forma de la Declaración de Situación Patrimonial	Campaña	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona
Enlace administrativo

REVISÓ

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida
Contralor Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
	Proyecto	010304020204	Investigación De Faltas Administrativas
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
	Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.	COCICOVIS	30.00	0.00	0.00	10.00	33.33	10.00	33.33	10.00	33.33
2	Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H. Ayauntamiento de Valle de Chalco Soidaridad	Protocolo de E - R	11.00	3.00	27.27	2.00	18.18	3.00	27.27	3.00	27.27
4	Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
6	Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil	Reporte	11.00	2.00	18.18	3.00	27.27	3.00	27.27	3.00	27.27
7	Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ
Lic. Johanna Lizbeth López Lecona
Enlace administrativo

REVISÓ
Lic. En C. Israel Sandoval Bastida
Contralor Municipal

AUTORIZÓ
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
	Proyecto	010304020204	Investigación De Faltas Administrativas
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
	Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Unidad Anticorrupción Municipal	Programa	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida
Contralor Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines [illegible]
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Gobierno Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030501	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo
		Proyecto	010305010105	Asesoría Jurídica Al Ayuntamiento
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	M00	Consejeria Juridica
		Dependencia Auxiliar	155	Area Juridica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania	Bitácora de seguimiento	220.00	50.00	22.73	60.00	27.27	60.00	27.27	50.00	22.73
2	Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal	Expedientes legales	130.00	30.00	23.08	40.00	30.77	30.00	23.08	30.00	23.08
3	Comisión de Honor y Justicia	Expedientes legales	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00

ELABORO

C. Victor Manuel Hernández Pantoja
Enlace administrativo

REVISÓ

JURIDICO VALLE DE CHALCO

Lic. Victor Manuel Villeré López
Director de Jurídico

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO

Sol Ulises Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030801 Política Territorial
		Proyecto	010308010202 Instrumentación Urbana
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	123 Desarrollo Urbano

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
2	Expedición de licencias de uso de suelo	Licencia	700.00	175.00	25.00	175.00	25.00	175.00	25.00	175.00	25.00
3	Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra	Licencia	152.00	38.00	25.00	38.00	25.00	38.00	25.00	38.00	25.00
4	Constancia de alineamiento y número oficial	Constancia	600.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00
5	Expedición de Cedulas Informativas de Zonifiacación	Cédula	252.00	63.00	25.00	63.00	25.00	63.00	25.00	63.00	25.00
6	Asesoria para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra	Asesoria	100.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	50.00	50.00
7	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

Laura José Romero
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández
Director de Desarrollo Urbano

DESARROLLO URBANO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902 Reglamentacion Municipal
		Proyecto	010309020101 Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C01 Regiduría I
		Dependencia Auxiliar	C01 Regiduría I

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Gestiones Ciudadanas	Gestión	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00

ELABORÓ

C.Graciela Rebollo Diaz

Enlace administrativo

REVISÓ

C. Celestino [illegible] Mendez

Primer Regidor

AUTORIZÓ

Ing. Adolfo Ginés Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
	Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C02	Regiduría Ii
	Dependencia Auxiliar	C02	Regiduría II

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Gestiones Ciudadanas	Gestión	400.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00

ELABORÓ

C. Jazmin Denicia Cruz
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Irma Teno[illegible]
Segunda Regidora

REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo [illegible] Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
	Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C03	Regiduría Iii
	Dependencia Auxiliar	C03	Regiduría III

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sesiones ordinarias de cabildo realizadas	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	Sesiones extraordinarias de cabildo realizadas	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Gestiones ciudadanas realizadas	Gestión	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00
										1.00	50.00
										1.00	100.00

ELABORÓ

C. Elihu David Jimenez Garcia
Enlace administrativo

III REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

C. Tonathiu Gutierrez Zaldivar
Tercer Regidor

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
	Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C04	Regiduría Iv
	Dependencia Auxiliar	C04	Regiduría IV

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Gestiones ciudadanas	Gestion	350.00	90.00	25.71	85.00	24.29	85.00	24.29	90.00	25.71

ELABORÓ

C. Juana Elizabeth Maldonado Salas
Enlace administrativo

REVISÓ

IV REGIDURIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

María Evelia Mares Pérez
Cuarta Regidora

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902 Reglamentacion Municipal
		Proyecto	010309020101 Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C05 Regiduría V
		Dependencia Auxiliar	C05 Regiduría V

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Gestiones Ciudadanas	Gestión	600.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00
4	Jornadas Informativas en las Colonias del Municipio	Jornada	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00

ELABORÓ

C.María Dolores Hernández Sorrosa
Enlace administrativo

REVISÓ
Lic. Marco Antonio Vilchez Lira
V REGIDURIA
Quinto Regidor
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZO
UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Ing. Alfredo Gomez Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
	Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C06	Regiduría Vi
	Dependencia Auxiliar	C06	Regiduría VI

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Sesion	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Gestiones Ciudadanas	Gestión	350.00	90.00	25.71	90.00	25.71	90.00	25.71	80.00	22.86

ELABORÓ

Lic. María Eva Juárez Cruz
Enlace administrativo

VI REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024
Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Florencio Genaro Anguiano Lazcano
Sexto Regidor

IPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
	Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C07	Regiduría Vii
	Dependencia Auxiliar	C07	Regiduría VII

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Gestiones ciudadanas	Gestión	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00

ELABORÓ

Lic. Elizabeth Lucas Martínez
Enlace administrativo

VII REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

Lic. Fany Soriano Ramos
Séptima Regidora

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Gerardo Cruz Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
	Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C08	Regiduría Viii
	Dependencia Auxiliar	C08	Regiduría VIII

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Gestiones ciudadanas	Gestión	360.00	90.00	25.00	90.00	25.00	90.00	25.00	90.00	25.00

ELABORÓ

Verónica Ortiz.

C. Mónica Hernández Ortiz
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Jose Antonio Cárdenas Zamora
Octavo Regidor

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

VIII REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Siguemos Transformando el futuro

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902 Reglamentacion Municipal
		Proyecto	010309020101 Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C09 Regiduría Ix
		Dependencia Auxiliar	C09 Regiduría IX

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Gestiones ciudadanas	Gestión	340.00	90.00	26.47	80.00	23.53	90.00	26.47	80.00	23.53

ELABORÓ

María Isabel Granillo Baños
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Eliseo Miguel Ramírez
Noveno Regidor

AUTORIZÓ

Ing. Ricardo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento
		Dependencia Auxiliar	148	Servicio Militar Municipal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	Eventos cívicos gubernamentales realizados a través de COPACIS	Evento	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00
3	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Revisión	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Cartilla del servicio militar nacional	Registros administrativos	2,500.00	600.00	24.00	600.00	24.00	600.00	24.00	700.00	28.00
5	Constancia de dependencia económica	Registros administrativos	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00
6	Constancia de identidad	Registros administrativos	2,800.00	700.00	25.00	700.00	25.00	700.00	25.00	700.00	25.00
7	Constancia de domicilio	Registros administrativos	3,600.00	900.00	25.00	900.00	25.00	900.00	25.00	900.00	25.00

ELABORÓ

Jonathan Espejen Luengas
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Joahana Cruz Escamilla
Secretaria del H. Ayuntamiento

Ing. [illegible] Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902 Reglamentacion Municipal
		Proyecto	010309020101 Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00 Secretaria Del Ayuntamiento
		Dependencia Auxiliar	148 Servicio Militar Municipal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Constancia de ingresos	Registros administrativos	400.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00
9	Permiso para la realización de eventos particulares ern la vía pública	Registros administrativos	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00
10	Constancia de residencia	Registros administrativos	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00
11	Constancia de no afectación de bienes de dominio público municipal	Registros administrativos	30.00	7.00	23.33	7.00	23.33	7.00	23.33	9.00	30.00
12	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
13	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

Jonathan Espejen Luengas
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Joahana Cruz Escamilla
Secretaria del H. Ayuntamiento

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030903 Mediacion Y Conciliacion Municipal
		Proyecto	010309030101 Mediacion , Conciliacion Y Funcion Calificadora Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	M00 Consejeria Juridica
		Dependencia Auxiliar	108 Oficialía Mediadora - Conciliadora

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales	Conciliación/Acuses	300.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00
2	Percances automovilisticos o desahogo de audiencias	Percance y/o Libro de Percances	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00
3	Actas de hechos o expedicion de actas informativas	Actas	500.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00
4	Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas	Registros administrativos	4,000.00	1,000.00	25.00	1,000.00	25.00	1,000.00	25.00	1,000.00	25.00
5	Expedición de Ordenes oficiales o recibos	Recibos	500.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00
6	Acta de concubinato	Actas	50.00	10.00	20.00	15.00	30.00	10.00	20.00	15.00	30.00
7	Acta de mutuo respeto	Actas	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez
Enlace administrativo

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez
Coordinadora de Oficialías

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal
	Proyecto	010309030101	Mediacion , Conciliacion Y Funcion Calificadora Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	M00	Consejeria Juridica
	Dependencia Auxiliar	108	Oficialía Mediadora - Conciliadora

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Certificación a Oficiales Conciliadores	Certificación	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
9	Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialías, Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras (Rumbo al Modelo Homologado de Justicia	Gestión	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
10	Asesoría Jurídica	Libro y/o Formato de Asesoria	500.00	100.00	20.00	100.00	20.00	100.00	20.00	200.00	40.00
11	Coordinación de oficialías mediadoras, conciliadoras y calificadoras con un enfoque homologado de juzgado cívico en Valle de Chalco Solidaridad	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez
Enlace administrativo

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguen Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez
Coordinadora de Oficialías

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguen Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030904	Coordinacion Intergubernamental Regional
	Proyecto	010309040101	Vinculacion Intergubernamental Regional
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación
	Dependencia Auxiliar	144	Gobernación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Gestionar mesas de trabajo con autoridades de los municipios vecinos así como de la ciudad de México	Mesas de Trabajo	10.00	3.00	30.00	2.00	20.00	2.00	20.00	3.00	30.00
2	Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la población de valle de Chalco y la zona met	Gestión	10.00	3.00	30.00	2.00	20.00	2.00	20.00	3.00	30.00
3	Establecer mecanismos para difundir entre la población la información referente a las funciones y actividades que desarrollan las comisiones metropoli	Difusión	10.00	3.00	30.00	2.00	20.00	2.00	20.00	3.00	30.00

ELABORÓ
C. Victor Martin Miranda Tenorio
Enlace administrativo

REVISÓ
Ing. Alfredo Solis Flores
Director de UIPPE

AUTORIZO
Ing. Alfredo Solis Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
	Proyecto	010502050102	Planeación De Proyectos Para El Desarrollo Social
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación
	Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología del Marco Lógico (MML)	Matriz	84.00	84.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología del Marco	Asesoria	336.00	84.00	25.00	84.00	25.00	84.00	25.00	84.00	25.00
3	Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados	Documento	336.00	84.00	25.00	84.00	25.00	84.00	25.00	84.00	25.00
4	Planeación de proyectos para el desarrollo social.	Documento	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ
C. Daniel Olivares Priego
Enlace administrativo

REVISÓ
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Siguen Transformando el futuro

AUTORIZÓ
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
	Proyecto	010502050107	Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación
	Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Informe de Gobierno elaborado y publicado	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	Formatos PbRM realizados	Documento	84.00	84.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas	Capacitación	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	Documento	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
6	Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego
Enlace administrativo

REVISÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Figuras Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Figuras Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos
		Proyecto	010502020401 Registro Y Control De Caja Y Tesorería
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00 Tesoreria
		Dependencia Auxiliar	115 Ingresos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.	Campaña	4.00	2.00	50.00	2.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.	Convenio	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Actualización de los padrones de cobro.	Contribuyentes	400.00	200.00	50.00	100.00	25.00	50.00	12.50	50.00	12.50
4	Contribuyentes morosos, omisos y remisos.	Contribuyentes	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	100.00
5	Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fiscales.	Requerimientos	18.00	3.00	16.67	5.00	27.78	5.00	27.78	5.00	27.78
6	Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial	Certficado	500.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00
7	Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras	Certficado	500.00	250.00	50.00	200.00	40.00	0.00	0.00	50.00	10.00

ELABORÓ
C. María del Pilar Rodríguez Rodríguez
Enlace administrativo

REVISÓ
Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
		Proyecto	010502020401	Registro Y Control De Caja Y Tesorería
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	Tesorería
		Dependencia Auxiliar	115	Ingresos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Documento en Copia Certificada	Copia Certificada	31.00	10.00	32.26	10.00	32.26	10.00	32.26	1.00	3.23
9	Documento en Copia Simple	Copia Simple	30.00	15.00	50.00	5.00	16.67	10.00	33.33	0.00	0.00
10	Fe de Erratas	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
11	Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial	Contribuyente	44,500.00	30,000.00	67.42	4,000.00	8.99	2,500.00	5.62	8,000.00	17.98
12	Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles. (Traslado de Dominio).	Expediente	310.00	80.00	25.81	75.00	24.19	75.00	24.19	80.00	25.81

ELABORÓ

C. María del Pilar Faustinos Rodríguez
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050203	Gasto Social E Inversión Pública
	Proyecto	010502030104	Asignación, Registro, Seguimiento Y Control De La Inversión Pública Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	Tesoreria
	Dependencia Auxiliar	119	Contabilidad

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Gestión de los Recursos Financieros.	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	Implementación de software de control en áreas de recaudación	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ
C. María del Pilar Faustinos Rodríguez
Enlace administrativo

REVISÓ
Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ
Ing. Alfredo Garcés Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080102	Modernización Del Catastro Mexiquense
	Proyecto	010801020201	Información Catastral Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	Tesoreria
	Dependencia Auxiliar	118	Catastro Municipal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada.	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas	Certificado	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00
3	Inspecciones y medición fisica de inmuebles	Inspección	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00
4	Certificación de Plano Manzanero	Certificado	10.00	1.00	10.00	3.00	30.00	3.00	30.00	3.00	30.00
5	Certificados de Clave Catastral	Certificado	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
6	Constancias de Identificación Catastral	Constancia	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
7	Programa de modernización catastral aplicado a todo el muinicipio.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ
Arq. Gerardo Martínez Vega
Enlace administrativo

REVISÓ
Lic. David Epifanio Juan Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080102	Modernización Del Catastro Mexiquense
	Proyecto	010801020201	Información Catastral Municipal
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	Tesoreria
	Dependencia Auxiliar	118	Catastro Municipal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martínez Vega
Enlace administrativo

CATASTRO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jilón Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
		Proyecto	010805010103	Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Administración
		Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Elaboración de un catalogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal	Reporte	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Reporte	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno	Programa	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Impartición de capacitación sobre TIC´s a los servidores públicos	Listas de asistencia	300.00	120.00	40.00	105.00	35.00	45.00	15.00	30.00	10.00
5	Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC´s.	Bitácora de seguimiento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

C. Laura Romero López
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Alan Velasco Agüero
Director de Administración

ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gipps Pérez
Director de UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060101	Administración De Personal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Administración
		Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Registros administrativos	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos	Registros administrativos	1,700.00	680.00	40.00	425.00	25.00	340.00	20.00	255.00	15.00

ELABORÓ

C. Laura Romero López
Enlace administrativo

REVISÓ

ADMINISTRACIÓN
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Lic. Alan Velasco [illegible]
Director de Administración

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Ing. [illegible] Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060201	Adquisiciones Y Servicios
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Administración
		Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Ejecución del programa anual de adquisiciones	Registros administrativos	270.00	59.00	21.85	121.00	44.81	29.00	10.74	61.00	22.59
2	Distribución de insumos de las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de servicios	Registros administrativos	1,390.00	380.00	27.34	340.00	24.46	340.00	24.46	330.00	23.74
3	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles	Registros administrativos	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00
4	Verificación física y control de inventarios	Registros administrativos	1,100.00	275.00	25.00	275.00	25.00	275.00	25.00	275.00	25.00
5	Integración y/o actualización del catálogo de Trámites y Servicios	Registros administrativos	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00

ELABORÓ

C. Laura Romero López
Enlace administrativo

Lic. Alán Velasco [illegible]
Director de Administración

ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
		Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Actualizacion del catalogo de tramites y servicios realizado	Actualización	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00
2	Revision de las cédulas de trámites y servicios realizadas	Cédulas REMTyS	314.00	157.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157.00	50.00
3	Propuestas de normativas municipales recibidas	Propuesta de normativa	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
4	Revisión del Programa Anual de Mejora Regulatoria realizada	Revisión	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	Sesión	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
6	Capacitación en Materia de Reglamentación a los Servidores Públicos realizada	Capacitación	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria presentada	Documento	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

C. Maria Guadalupe Sánchez Morales
Enlace administrativo

COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Oscar Castro Manrreza
Coordinador Mejora Regulatoria

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfonso Ortiz Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
	Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
	Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORÓ

C. María Guadalupe Sánchez Morales
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Oscar Castro Manrreza
Coordinador Mejora Regulatoria

Ing. Alfredo [illegible]
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
	Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	P00	Atención Ciudadana
	Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Informar los requisitos para realizar trámite de "Expedicion de Licencia de funcionamiento SARE"	Atención	1,200.00	500.00	41.67	250.00	20.83	250.00	20.83	200.00	16.67
2	Revisión y Recepción de documentos completos para realizar trámite	Trámite	1,100.00	450.00	40.91	250.00	22.73	250.00	22.73	150.00	13.64
3	Entrega de "Licencia de funcionamiento SARE"	Trámite	1,000.00	400.00	40.00	250.00	25.00	250.00	25.00	100.00	10.00
4	Creación del Módulo SARE	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Leydi Diana Arenas Espinoza
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Paulina Caballero Bautista
Titular de Ventanilla Única

VENTANILLA ÚNICA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo [illegible] Flores
Director de la [illegible]

IMIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
	Proyecto	010701010101	Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito
	Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Realización de Operativos de Seguridad Pública	Operativos	8,864.00	2,106.00	23.76	2,150.00	24.26	2,296.00	25.90	2,312.00	26.08
2	Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva	Lista de Asistencia	1,705.00	422.00	24.75	417.00	24.46	417.00	24.46	449.00	26.33
3	Distribución Operativa de la Fuerza Policial	Elementos	1,705.00	422.00	24.75	417.00	24.46	417.00	24.46	449.00	26.33
4	Creación de Redes Vecinales	Documentos	39.00	9.00	23.08	10.00	25.64	10.00	25.64	10.00	25.64

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguiendo Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz
Director de Seguridad Pública y Tránsito

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguiendo Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
	Proyecto	010701010102	Sistemas De Información, Comunicación Y Tecnologías Para La Seguridad Pública
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito
	Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito	Documentos	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
4	Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal	Documentos	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
5	Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México	Documentos	5,591.00	1,530.00	27.37	1,420.00	25.40	1,320.00	23.61	1,321.00	23.63
6	Planta generadora de nergia	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
7	Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz
Director de Seguridad Pública y Tránsito

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101 Seguridad Pública
		Proyecto	010701010102 Sistemas De Información, Comunicación Y Tecnologias Para La Seguridad Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00 Seguridad Publica Y Transito
		Dependencia Auxiliar	104 Seguridad Pública

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Siguiendo Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz
Director de Seguridad Pública y Tránsito

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Siguiendo Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
	Proyecto	010701010103	Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito
	Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal	Elementos	100.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	50.00	50.00
2	Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales	Elementos	294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144.00	48.98	150.00	51.02
3	Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal	Elementos	260.00	0.00	0.00	100.00	38.46	160.00	61.54	0.00	0.00
4	Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo	Documentos	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
5	Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia	Documentos	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Siguemos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz
Director de Seguridad Pública y Transito

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	0122	Programa Presupuestario	01070101 Seguridad Pública
		Proyecto	010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00 Seguridad Publica Y Transito
		Dependencia Auxiliar	104 Seguridad Pública

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Documentos	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Documentos	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	50.00	0.00	0.00	5,000.00	50.00
3	Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal	Documentos	39.00	9.00	23.08	10.00	25.64	10.00	25.64	10.00	25.64
4	Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	Documentos	39.00	9.00	23.08	10.00	25.64	10.00	25.64	10.00	25.64
5	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública	Documentos	12.00	0.00	0.00	6.00	50.00	0.00	0.00	6.00	50.00

ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Hagamos Transformando el Futuro

REVISÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz
Director de Seguridad Pública y Tránsito

AUTORIZÓ
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Hagamos Transformando el Futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
	Proyecto	010701010203	Educación Vial
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito
	Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Talleres de Educación Vial	Talleres	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
2	Boletines informativos de Educación Vial	Boletines	10,000.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00
3	Atención Ciudadana	Llamadas	5,210.00	1,340.00	25.72	1,320.00	25.34	1,280.00	24.57	1,270.00	24.38
4	Queja ciudadana	Documentos	70.00	10.00	14.29	20.00	28.57	20.00	28.57	20.00	28.57
5	Seguridad en eventos masivos	Documentos	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00

ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

REVISÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz
Director de Seguridad Pública y Tránsito

AUTORIZÓ
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070201 Protección Civil
		Proyecto	010702010303 Coordinación De Atención De Emergencias Y Desastres
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	T00 Protección Civil
		Dependencia Auxiliar	105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Documento	1,500.00	500.00	33.33	500.00	33.33	250.00	16.67	250.00	16.67
2	Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores	Servicio	9,000.00	2,500.00	27.78	2,000.00	22.22	2,000.00	22.22	2,500.00	27.78
3	Atlas de riesgo actualizado	Atlas de riesgo	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
4	Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas	Acuerdo	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33
5	Campañas de concientización de la protección civil realizadas	Campaña	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
6	Brigadas integradas	Brigada	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00
7	Cursos y supervisión de simulacros realizados	Simulacro	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas
Enlace administrativo

REVISÓ

C. J. Manuel Rojas Salas
Director de Protección Civil

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil
	Proyecto	010702010303	Coordinación De Atención De Emergencias Y Desastres
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	T00	Protección Civil
	Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Coordinación de atención de emergencias y desastres	Simulacro	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas
Enlace administrativo

REVISÓ

C. J. Manuel Rojas Salas
Director de Protección Civil

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070201 Protección Civil
		Proyecto	010702010101 Concertación Para La Protección Civil
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	T00 Protección Civil
		Dependencia Auxiliar	105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Población capacitada en materia de Protección Civil	Lista de asistencia	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00
2	Concertación para la protección civil	Lista de asistencia	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
3	Impartir cursos de prevención y convate de incendios	Lista de asistencia	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00
4	Impartir cursos de primeros auxilios	Lista de asistencia	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas
Enlace administrativo

REVISO

C. J. Manuel Rojas Salas
Director de Protección Civil

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060501	Alimentación Y Nutrición Familiar
	Proyecto	020605010102	Dotación Alimenticia A Población Marginada
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I01	Desarrollo Social
	Dependencia Auxiliar	139	Control Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.	Informe	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00
2	Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas con enfermedades cronico degenerativas y famili	Informe	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00
3	Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos propensas a inundación.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia
Directora de Desarrollo Social

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
	Proyecto	020608020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I01	Desarrollo Social
	Dependencia Auxiliar	139	Control Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad	Informe	8.00	0.00	0.00	4.00	50.00	0.00	0.00	4.00	50.00
2	Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad	Informe	6.00	0.00	0.00	2.00	33.33	2.00	33.33	2.00	33.33
3	gestión de empleo a personas con discapacidad	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Atención a personas con discapacidad	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez
Enlace administrativo

DESARROLLO SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia
Directora de Desarrollo Social

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Ortiz
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080101	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes
	Proyecto	010801010301	Actualización Del Registro Civil
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
	Dependencia Auxiliar	109	Registro Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Registro de nacimiento	Acta	6,500.00	1,625.00	25.00	1,625.00	25.00	1,625.00	25.00	1,625.00	25.00
2	Reconocimiento de Hijos	Acta	160.00	40.00	25.00	40.00	25.00	40.00	25.00	40.00	25.00
3	Celebración de Matrimonios	Acta	2,000.00	500.00	25.00	500.00	25.00	500.00	25.00	500.00	25.00
4	Registro de Divorcios	Acta	150.00	40.00	26.67	40.00	26.67	40.00	26.67	30.00	20.00
5	Registro de Defunciones	Acta	1,500.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00
6	Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación	Orden	1,500.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00
7	Expedición de Copias Certificadas	Hoja	30,000.00	7,500.00	25.00	7,500.00	25.00	7,500.00	25.00	7,500.00	25.00

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza
Enlace administrativo

REVISÓ

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. César Omar Fernández Jacobo
Coordinador del Registro Civil

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080101	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes
	Proyecto	010801010301	Actualización Del Registro Civil
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
	Dependencia Auxiliar	109	Registro Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Expedición de Constancias de no Registro	Constancia	350.00	85.00	24.29	85.00	24.29	85.00	24.29	95.00	27.14
9	Campañas de Regularización de Estado Civil	Campaña	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
10	Jornadas Municipales del Registro Civil	Jornada	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00
11	Divorcio Judicial	Acta	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza
Enlace administrativo

REVISÓ

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguiendo Transformando el futuro

Ing. César Omar Fernández Jacobo
Coordinador del Registro Civil

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguiendo Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
	Proyecto	010804010101	Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	P00	Atención Ciudadana
	Dependencia Auxiliar	122	Unidad de Transparencia

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Capacitación a los Servidores Publicos en materia de transparencia, accesos a la información pública y protección de datos personales	Capacitación	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.	Expediente	100.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	50.00	50.00
3	Sesiones de comité de Transparencia	Informe	30.00	7.00	23.33	7.00	23.33	8.00	26.67	8.00	26.67
4	Seguimiento a solicitudes de accseso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión	Informe	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00
5	Repositorio en la nube.	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González
Enlace administrativo

REVISÓ

M. En D. Valentín García Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALLE DE CHALCO

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
	Proyecto	020204010201	Alumbrado Público
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	H00	Servicios Publicos
	Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Mantenimiento y/o reparación al sistema de alumbrado público.	Luminaria	3,000.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00
2	Sistema de luminarias ahorradoras instaladas	Pieza	500.00	0.00	0.00	250.00	50.00	0.00	0.00	250.00	50.00
3	Mantenimiento realizado a la infraestructura de súper postes	Súper poste	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00
4	Campaña de concientización de la cultura del ahorro de energía eléctrica	Campaña	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	Censo Anual con la CFE	Censo	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
6	Modernización y situación de alumbrado público.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

Daniel Perez

C. Daniel Perez Campos
Enlace administrativo

SERVICIOS PÚBLICOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz
Directora de Servicios Públicos

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Cruz Blanco
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos
		Proyecto	020101010101	Manejo Integral De Residuos Sólidos
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	H00	Servicios Publicos
		Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.	Faenas	564.00	141.00	25.00	141.00	25.00	141.00	25.00	141.00	25.00
2	Transferencia de residuos sólidos urbanos.	Toneladas	73,000.00	18,000.00	24.66	18,000.00	24.66	18,000.00	24.66	19,000.00	26.03
3	Barridos de espacios públicos.	Barridos	224.00	56.00	25.00	56.00	25.00	56.00	25.00	56.00	25.00
4	Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.	Gestión	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
5	Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos	Convenios	90.00	15.00	16.67	25.00	27.78	30.00	33.33	20.00	22.22
6	Inhumaciones	Inhumación	800.00	200.00	25.00	200.00	25.00	200.00	25.00	200.00	25.00
7	Exhumaciones	Exhumación	300.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00

ELABORÓ

Daniel Perez

C. Daniel Perez Campos
Enlace administrativo

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz
Directora de Servicios Públicos

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos
	Proyecto	020101010101	Manejo Integral De Residuos Sólidos
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	H00	Servicios Publicos
	Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Censo en el panteón municipal	Censo	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
9	Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
10	Adquisición de camiones	Gestión	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33
11	Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
12	Recuperación de espacios públicos.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Daniel Perez Campos
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz
Directora de Servicios Públicos

AUTORIZO

Ing. [illegible] Flores
Director de [illegible]

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020601	Modernización De Los Servicios Comunales
	Proyecto	020206010101	Modernización Del Comercio Tradicional
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico
	Dependencia Auxiliar	132	Desarrollo Comercial y de Servicios

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados	Operativo	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Campaña de regularizacion de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada	Campaña	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00
3	Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto	Licencias	500.00	50.00	10.00	100.00	20.00	150.00	30.00	200.00	40.00
4	Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública	Cedula de identificación	150.00	25.00	16.67	25.00	16.67	50.00	33.33	50.00	33.33

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera
Enlace administrativo

VISTO

Lic. Abel Maldonado Rojas
Director de Industria y Comercio

INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguiendo Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguiendo Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad
	Proyecto	020105010101	Promoción Y Difusión De Parques Y Zoológicos
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	Ecología
	Dependencia Auxiliar	128	Parques y Jardines

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación	Gestión	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Poda o derribo	Solicitud	150.00	25.00	16.67	50.00	33.33	50.00	33.33	25.00	16.67
3	Campaña de reforestación realizada	Árbol plantado	2,500.00	50.00	2.00	2,000.00	80.00	400.00	16.00	50.00	2.00

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Armando Reyes Regalado
Director de Ecología y Sustentabilidad

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03020104	Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria
	Proyecto	030201040104	Acciones Municipales De Apoyo A La Sanidad,Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	Ecología
	Dependencia Auxiliar	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Elaborar fertilizantes organicos para cultivos.	Kilogramo	6,000.00	500.00	8.33	1,500.00	25.00	2,000.00	33.33	2,000.00	33.33
2	Apoyos para producción agrícola	Apoyo	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Intalación de huertos sostenibles	Huerto	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
4	Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria	Asesoria	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
6	Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Arnulfo Reyes Rosales
Director de Ecología y Sustentabilidad

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010401	Protección Al Ambiente
	Proyecto	020104010202	Prevención Y Control De La Contaminación Atmosférica
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	Ecología
	Dependencia Auxiliar	160	Prevención y Control Ambiental

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Solicitud	600.00	50.00	8.33	200.00	33.33	250.00	41.67	100.00	16.67
2	Autorizaciones emitidas a fábricas y comercios de estudios de impacto ambiental	Cédulas	1,000.00	200.00	20.00	300.00	30.00	300.00	30.00	200.00	20.00
3	Promover la cultura y concientización ambiental	Solicitud	25.00	5.00	20.00	8.00	32.00	7.00	28.00	5.00	20.00
4	Buzón de quejas y denuncias ambientales	Registro administrativo	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00
5	Programa de manejo y tratamiento de los desechos de poda para el mejoramiento ecológico de suelos.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo
Enlace administrativo

REVISÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

C. Armando Reyes Regalado
Director de Ecología y Sustentabilidad

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010401	Protección Al Ambiente
	Proyecto	020104010302	Promoción De La Cultura Ambiental
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	Ecología
	Dependencia Auxiliar	129	Antirrábico

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Abandono canino	Animal	450.00	50.00	11.11	100.00	22.22	150.00	33.33	150.00	33.33
2	Adopción responsable de caninos	Animal	300.00	50.00	16.67	100.00	33.33	100.00	33.33	50.00	16.67
3	Adopción responsable de felinos	Animal	100.00	20.00	20.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	20.00
4	Denuncia por maltrato animal	Denuncia	150.00	30.00	20.00	30.00	20.00	40.00	26.67	50.00	33.33
5	Levantamiento de animales muertos en vía publica	Animal	800.00	200.00	25.00	200.00	25.00	200.00	25.00	200.00	25.00
6	Licencia canina para perros agresivos	Solicitud	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00
7	Licencia de entrenador canino	Solicitud	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo
Enlace administrativo

REVISÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando

C. Armando Reyes Regalado
Director de Ecología y Sustentabilidad

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010401	Protección Al Ambiente
	Proyecto	020104010302	Promoción De La Cultura Ambiental
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	Ecología
	Dependencia Auxiliar	129	Antirrábico

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Orientación médica a animales	Consulta	1,000.00	150.00	15.00	250.00	25.00	300.00	30.00	300.00	30.00
9	Convenio Cremación canina o felina	Servicio	300.00	30.00	10.00	70.00	23.33	100.00	33.33	100.00	33.33
10	UPAMOVIL	Servicio	600.00	120.00	20.00	130.00	21.67	150.00	25.00	200.00	33.33
11	Consejo Municipal de protección y bienestar animal	Sesión	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00
12	Registro animal	Servicio	1,500.00	300.00	20.00	400.00	26.67	500.00	33.33	300.00	20.00
13	Esterilización de caninos y felinos otorgada	Esterilización	1,600.00	100.00	6.25	450.00	28.13	550.00	34.38	500.00	31.25

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo
Enlace administrativo

REVISÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Orlando Reyes Regalado
Director de Ecología y Sustentabilidad

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado
	Proyecto	020103010101	Construcción De Infraestructura Para Drenaje Y Alcantarillado
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
	Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Mantenimiento y/o rehabilitación de rad de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio	Obra	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza
Enlace administrativo

REVISO

Arq. Rafael Reyes Ayala
Director de Obras Públicas

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2024

AUTORIZÓ

UIPPE

Ing. [illegible] Flores
Director de UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020501	Vivienda
	Proyecto	020205010101	Mejoramiento De La Vivienda
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
	Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Cuartos dormitorio	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza
Enlace administrativo

REVISÓ

Arq. Rafael Reyes Ayala
Director de Obras Públicas

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Pineda
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano
		Proyecto	020201010201	Pavimentación De Calles
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.	Obra	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	100.00
2	Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza
Enlace administrativo

REVISÓ

Ing. Rafael Reyes Arce
Director de Obras Públicas

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Sinco Prieto
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano
	Proyecto	020201010204	Construcción Y Remodelación De Plazas Cívicas Y Jardines
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
	Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio	Obra	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza
Enlace administrativo

REVISO
Ing. Rafael Reyes Ayala
Director de Obras Públicas

AUTORIZO
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano
	Proyecto	020201010401	Construcción Y Ampliación De Edificaciones Urbanas
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
	Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Construcción de oficinas de servicios públicos	Obra	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
2	Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas	Obra	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
3	Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio	Obra	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	100.00
4	Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza
Enlace administrativo

REVISO

Arq. Rafael Reyes [illegible]
Director de Obras Públicas

OBRAS PUBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZO

Ing. [illegible] Flores
Director de [illegible]

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
	Proyecto	020204010201	Alumbrado Público
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
	Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio	Luminaria	429.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	429.00	100.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza
Enlace administrativo

REVISÓ

Arq. Rafael Reyes Ayala
Director de Obras Públicas

AUTORIZÓ

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica
	Proyecto	020302010111	Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I02	Salud
	Dependencia Auxiliar	153	Atención a la Salud

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Consultas Medicas	Consultas	5,000.00	1,250.00	25.00	1,250.00	25.00	1,250.00	25.00	1,250.00	25.00
2	Jornadas médicas de salud	Jornadas	28.00	7.00	25.00	7.00	25.00	7.00	25.00	7.00	25.00
3	Consultas Odontológicas	Consultas	4,000.00	1,000.00	25.00	1,000.00	25.00	1,000.00	25.00	1,000.00	25.00
4	Habilitación de las Casas de salud	Inmueble	3.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Atención psicológica	Consulta	2,000.00	500.00	25.00	500.00	25.00	500.00	25.00	500.00	25.00
6	Consulta nutricionales	Consulta	600.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00
7	Consulta de rehabilitación	Consulta	600.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00	150.00	25.00

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova
Enlace administrativo

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl
Director de Atención a la Salud

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica
	Proyecto	020302010111	Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I02	Salud
	Dependencia Auxiliar	153	Atención a la Salud

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Apertura de casa geriátrica Darío Martínez.	Inmueble	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova
Enlace administrativo

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl
Director de Atención a la Salud

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad
	Proyecto	020301010201	Promoción De La Salud
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I02	Salud
	Dependencia Auxiliar	153	Atención a la Salud

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Semana nacional de vacunación y salud	Campaña	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00
2	Platicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades	Platica	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
3	Sesiones realizadas del comité de salud (interestatal municipal)	sesión	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33
4	Sesión de comité municipal de prevención de adicciones	sesión	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33
5	Campaña de actualización para personal de enfermería	campaña	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
6	Gotas de Vida (Banco de Sangre)	Banco de Sangre	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
7	Platicas en contra de la obesidad infantil y juvenil	Platica	30.00	7.00	23.33	7.00	23.33	8.00	26.67	8.00	26.67

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova
Enlace administrativo

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl
Director de Atención a la Salud

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad
	Proyecto	020301010201	Promoción De La Salud
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I02	Salud
	Dependencia Auxiliar	153	Atención a la Salud

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Platicas de promoción de la cultura de la lactancia materna	Platica	30.00	7.00	23.33	7.00	23.33	8.00	26.67	8.00	26.67

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova
Enlace administrativo

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

C. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl
Director de Atención a la Salud

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02050501	Educación Para Adultos
	Proyecto	020505010101	Alfabetización Y Educación Básica Para Adultos
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	141	Educación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Promoción para la inscripción y certificación al programa de INEA y Preparatoria Abierta	Reporte	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	Promoción para la inscripción y certificación al programa de Preparatoria Abierta	Reporte	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
3	Pláticas de invitación a los cursos del INEA	Registro	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
4	Jornadas de alfabetización y acreditación en un examen	Jornada	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	Entrega de certificados	Evento	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
6	Incorporaciones al programa de INEA y Preparatoria Abierta	Lista de asistencia	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Arrego Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
	Proyecto	020501010106	Apoyo Municipal A La Educacion Basica
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	141	Educación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Gestionar el mejoramiento de instituciones educativas en su infraestructura (Educación Básica)	Gestión	15.00	3.00	20.00	5.00	33.33	5.00	33.33	2.00	13.33
2	Gestiones para mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos	Gestión	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
3	Mejoramiento y embellecimiento de planteles educativos de nivel básico	Planteles	100.00	10.00	10.00	40.00	40.00	40.00	40.00	10.00	10.00
4	Escuela para padres	Talleres	100.00	10.00	10.00	40.00	40.00	40.00	40.00	10.00	10.00
5	Feria de las Ciencias	Evento	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Reforzamiento de valores	Planteles	100.00	20.00	20.00	30.00	30.00	30.00	30.00	20.00	20.00
7	Ponencias magistrales en el ámbito educativo con enfoque pedagógico	Ponencia	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
	Proyecto	020501010106	Apoyo Municipal A La Educacion Basica
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	141	Educación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo [illegible]
Director de [illegible]

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	0122	Programa Presupuestario	03090301 Promoción Artesanal
		Proyecto	030903010202 Promoción Y Fomento Artesanal
		Dependencia General	O00 Educación Cultural Y Bienestar Social
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia Auxiliar	150 Cultura

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Expo artesanal	Exposiciones	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Registro de artesanos Vallechalquenses	Padrón	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	Pláticas informativas sobre la promoción y comercialización de productos artesanales	Reunion	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Logramos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lozcano Belmont
Director de Educación y Cultura

UPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030301	Conservación Del Patrimonio Público
	Proyecto	010303010101	Conservación, Restauración Y Difusión Del Patrimonio Cultural
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	150	Cultura

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Promoción a la conservación del patrimonio público	Inmueble	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	Programa para transmisión de conocimiento y difusión del patrimonio cultural, artístico e histórico	Programa	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00
3	Programa de visitas guiadas para la divulgación del patrimonio cultural, artístico e histórico	Visita	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00
4	Atención a solicitudes del INAH para la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico	Solicitud	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	Jornadas de limpieza para garantizar la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	Jornada	9.00	3.00	33.33	3.00	33.33	2.00	22.22	1.00	11.11
6	Suscribir Convenios de colaboración entre el municipio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Dirección de Monumentos Históricos, p	Convenio	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Proyecto de Salvamento Arqueológico (Convenio INAH 2021-2022).	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Mtro. Eliseo Gines Flores
Coordinador de UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030301	Conservación Del Patrimonio Público
	Proyecto	010303010101	Conservación, Restauración Y Difusión Del Patrimonio Cultural
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	150	Cultura

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Mantenimiento, consolidación y restauración de: Monumentos Históricos	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
	Proyecto	020402010102	Difusión De La Cultura
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	150	Cultura

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Ponencias sobre la identidad histórica del origen de XICO	Evento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
2	Programas de actividades y eventos culturales y artísticos	Programa	48.00	10.00	20.83	14.00	29.17	14.00	29.17	10.00	20.83
3	Publicaciones para la difusión de actividades culturales y artísticas	Publicación	48.00	10.00	20.83	14.00	29.17	14.00	29.17	10.00	20.83
4	Aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	Espacio	50.00	5.00	10.00	20.00	40.00	20.00	40.00	5.00	10.00
5	Programa de fomento a la lectura y escritura (Promoción y difusión de actividades en las Bibliotecas municipales)	Presentaciones de lectura y escritura	152.00	36.00	23.68	40.00	26.32	40.00	26.32	36.00	23.68
6	Talleres artísticos y culturales	Padron	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

DIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Ing. [illegible] Flores
Director de la [illegible]

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO ENTE PÚBLICO: 0122		Programa Presupuestario	02050201	Educación Media Superior
		Proyecto	020502010105	Apoyo Municipal A La Educacion Media Superior
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
		Dependencia Auxiliar	141	Educación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa de escuelas públicas	Gestión	50.00	5.00	10.00	20.00	40.00	20.00	40.00	5.00	10.00
2	Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	Verificación física de los planteles educativos	Reporte	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	2.00	33.33	1.00	16.67
4	Mis opciones educativas	Evento	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00
5	Beca a Estudiantes Universitarios mediante el Programa de Transporte Gratuito	Lista de asistencia	500.00	100.00	20.00	150.00	30.00	150.00	30.00	100.00	20.00
6	Vinculaciones con instituciones educativas	Vinculación	5.00	0.00	0.00	2.00	40.00	2.00	40.00	1.00	20.00
7	Vinculo de servicio social	Vinculación	35.00	5.00	14.29	10.00	28.57	[illegible]	42.86	5.00	14.29

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lozano Belmont
Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo [illegible] Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02050201	Educación Media Superior
	Proyecto	020502010105	Apoyo Municipal A La Educacion Media Superior
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	141	Educación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

DIPPE
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la DIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060701	Pueblos Indígenas
	Proyecto	020607010101	Concertación Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígena
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	151	Atención a los Pueblos Indígenas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas	Talleres y conferencias	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena	Taller	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33
3	Curso de medicina tradicional	Taller	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
4	Mapeo de residentes de grupos indigenas	Diagnostico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
5	Curso de Lengua Materna	Curso	3.00	0.00	0.00	2.00	66.67	1.00	33.33	0.00	0.00
6	Corredor Artesanal	Stans	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00
7	Asesoría Regularización Jurídica	capacitacion	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia
Enlace administrativo

REVISÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega
Directora de Atención a los Pueblos Indí

AUTORIZÓ

Lic. Gines Flores
Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060701	Pueblos Indígenas
	Proyecto	020607010101	Concertación Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígena
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	151	Atención a los Pueblos Indígenas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia
Enlace administrativo

REVISÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega
Directora de Atención a los Pueblos Indí

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Proyecto	020608050102	Cultura De Igualdad Y Prevención De La Violencia De Género
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I00	Promoción Social
		Dependencia Auxiliar	152	Atención a la Mujer

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Solicitud de platicas para la atención, prevención y erradicación de la violencia de género en sus diferentes modalidades y tipos.	Platicas	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00
2	Solicitud de platicas en materia de igualdad de genero	Platicas	150.00	37.00	24.67	38.00	25.33	37.00	24.67	38.00	25.33
3	Evento dia internaconal de la mujer	Evento	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Evocacion dia naranja	Evento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	Evento del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	Evento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
6	Atención psicológica a la mujer	Asesoria	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
7	Asesorias juridicas a las mujeres en materia penal, familiar y/o civil, de manera presencial o virtual	Asesoria	100.00	[illegible]	25.00	25.00	25.00	25.00	[illegible]	25.00	25.00

ELABORÓ

Alfredo Llanos Gomez
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Ana Marbella Gómez Ibarra
Directora de Atención a la Mujer

ATENCIÓN A LA MUJER VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gómez Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Proyecto	020608050102	Cultura De Igualdad Y Prevención De La Violencia De Género
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I00	Promoción Social
		Dependencia Auxiliar	152	Atención a la Mujer

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Taller de desarrollo para crear desafíos de coinciencia y expresión para así promover la autoestima, potencia creativa y poorpositiva	Taller	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00
9	Talleres con grupos dee mujeres para dotarse de visibilidad y así nutrir la capacidad para reconocer las "artistas" y "ciudadanas".	Taller	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00
10	Jornada de erradicación de la violencia contra la mujer.	Jornada	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00
11	Evento de reapertura de centro naranja de atención a mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia.	Evento	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Aplicación movil "cuentas conmigo"	Aplicación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

Alfredo Llanos Gomez
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Ana Marbella Gómez Ibarra
Directora de Atención a la Mujer

ATENCIÓN A LA MUJER VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo [illegible]
Director de [illegible]

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes
	Proyecto	020608060202	Asistencia Social A La Juventud
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Actividades orientadas a la promoción del voluntariado joven (Programa Municipal: Red de jóvenes voluntarios).	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodriguez
Enlace administrativo

REVISÓ

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

C. Nely Martínez Ildefonso
Directora de Atención a la Juventud

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Transformando

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes
	Proyecto	020608060201	Expresión Juvenil
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Actividad	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00
2	Inscripción a concursos juveniles.	Padrón de registro	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Duran Rodriguez
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Nely Martínez Ildefonso
Directora de Atención a la Juventud

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes
	Proyecto	020608060102	Bienestar Y Orientación Juvenil
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
	Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Nely Martínez Ildefonso
Directora de Atención a la Juventud

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Cortes Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03040201	Modernización Industrial
		Proyecto	030402010102	Fortalecimiento A La Micro Y Pequeña Empresa
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico
		Dependencia Auxiliar	131	Fomento Industrial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contables y Administrativos.	Capacitación	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00
2	Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio.	Exposición	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
3	Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.	Gestión	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería
Enlace administrativo

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés
Director de Desarrollo Económico

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Ginés Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03010201	Empleo
	Proyecto	030102010202	Colocación De Trabajadores Desempleados
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico
	Dependencia Auxiliar	132	Desarrollo Comercial y de Servicios

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Ferias	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Capacitaciones para la expansión y crecimiento de mipymes realizadas	Capacitaciones	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00
3	Sesiones de informes de mejora regulatoria realizadas	Sesiones	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Bolsa de trabajo incrementada	Empleos	2,000.00	600.00	30.00	600.00	30.00	400.00	20.00	400.00	20.00
5	Apertura y refrendo de Licencias de funcionamiento para unidades económicas de mediano y alto impacto	Licencia	1,000.00	300.00	30.00	300.00	30.00	300.00	30.00	100.00	10.00
6	Anuncios Publicitarios	Permiso	600.00	180.00	30.00	180.00	30.00	180.00	30.00	60.00	10.00
7	Programa de recaudación y regularización de las unidades económicas.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORO

C. Jimmy Cantaño Renteria
Enlace administrativo

REVISÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés
Director de Desarrollo Económico

AUTORIZO

Ing. Alfredo Cines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03010201	Empleo
		Proyecto	030102010202	Colocación De Trabajadores Desempleados
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico
		Dependencia Auxiliar	132	Desarrollo Comercial y de Servicios

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Programa de Certificación Municipal para pequeños comercios que cursen un programa integral de capacitación.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
9	Programa de capacitación en materia de modernización comercial y fiscal	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
10	Proyectos productivos que generen autoempleo	Gestión	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería
Enlace administrativo

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés
Director de Desarrollo Económico

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género
		Proyecto	030102030102	Proyectos Productivos Para El Desarrollo De La Mujer
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A02	Derechos Humanos
		Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.	Evento	7.00	1.00	14.29	2.00	28.57	2.00	28.57	2.00	28.57
2	Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q.	Marcha	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
3	Programas de Difusión y concientización de Cultura incluyente de la Diversidad de Genero.	Programa	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
4	Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.	Capacitación	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00
5	Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	Difusión	5.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00
6	Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTTTI y a mujeres.	Taller	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33
7	Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.	Taller	9.00	6.00	66.67	1.00	11.11	1.00	11.11	1.00	11.11

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez
Enlace administrativo

REVISÓ

DIVERSIDAD SEXUAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

[illegible]isa Esmeralda Navarro Hernández
Directora de Atención a la Diversidad Se

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Ing. [illegible] Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género
	Proyecto	030102030102	Proyectos Productivos Para El Desarrollo De La Mujer
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A02	Derechos Humanos
	Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Certamen de belleza para mujeres TTT	Evento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
9	Foros	Foro	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33
10	Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBTTTI+ y mujeres al ámbito laboral con salario	Reunión	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez
Enlace administrativo

REVISÓ

DIVERSIDAD SEXUAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Dra. Luisa Esmeralda Navarro Hernández
Directora de Atención a la Diversidad Se

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Ing. Alfredo
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03050103	Modernización De La Infraestructura Para El Transporte Terrestre
	Proyecto	030501030402	Construcción Y Modernización De Vialidades Primarias
PbRM-02a CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos
	Dependencia Auxiliar	154	Vialidad y Transporte

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial	Registros administrativos	300.00	30.00	10.00	100.00	33.33	120.00	40.00	50.00	16.67
2	Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial	Registros administrativos	112.00	28.00	25.00	28.00	25.00	28.00	25.00	28.00	25.00
3	Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.	Operativos	140.00	20.00	14.29	40.00	28.57	40.00	28.57	40.00	28.57
4	Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada	Mantenimientos	70.00	5.00	7.14	30.00	42.86	20.00	28.57	15.00	21.43
5	Permiso para estacionamiento carga y descarga	Permiso	220.00	20.00	9.09	75.00	34.09	50.00	22.73	75.00	34.09
6	Permiso para estacionamiento en la vía pública	Permiso	85.00	5.00	5.88	20.00	23.53	30.00	35.29	30.00	35.29
7	Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio.	Jornada	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez
Enlace administrativo

MOVILIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISO

Mtro. Mario Alejandro Pineda Mares
Director de Movilidad

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Ing. [illegible]
Director de la UIPPE

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, MEX.			No. 0122		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO 2021	PRESUPUESTADO 2022	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,178,205,789.46	1,199,286,519.73	1,396,354,550.00	
1000	SERVICIOS PERSONALES	460,296,885.66	556,330,425.19	546,277,676.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	91,529,146.40	87,421,334.19	103,716,697.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	128,555,628.11	167,084,573.93	139,972,915.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	156,518,967.32	173,202,964.69	185,036,547.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,439,909.59	13,981,839.01	26,693,665.00	
6000	INVERSION PUBLICA	137,584,438.55	124,406,165.49	233,569,803.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	13.83	76,859,217.23	161,087,247.00	

1° SINDICO MUNICIPAL
C. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA

TESORERO MUNICIPAL
LIC. DAVID EPIFANIO JIJON CASTRO

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Fecha de elaboración:	DÍA	MES	AÑO
	25	02	22

celestino

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	PROYECTO		DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO, MEX.		No. 0122		

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**1,178,205,789.46**	**1,058,039,685.97**	**1,396,354,550.00**
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**1,178,205,789.46**	**1,058,039,685.97**	**1,396,354,550.00**
4100	**Ingresos de Gestión**	**155,544,281.97**	**155,486,632.69**	**132,531,339.00**
4110	Impuestos	96,372,935.12	95,376,971.12	95,377,041.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	27,756,437.32	18,745,427.78	6,554,269.00
4150	Productos	30,891,693.55	41,281,511.81	30,517,307.00
4160	Aprovechamientos	523,215.98	82,721.98	82,722.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	**Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer**	**991,683,409.60**	**855,384,212.39**	**1,111,725,887.00**
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	991,683,409.60	855,384,212.39	1,111,725,887.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	**Otros Ingresos y Beneficios**	**30,978,097.89**	**47,168,840.89**	**152,097,324.00**
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	[illegible]	17,085,537.91	142,897,583.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	[illegible]	30,083,302.98	9,199,741.00

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
[illegible]	LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ	LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA

TESORERO MUNICIPAL
LIC. DAVID EPIFANIO JIJON CASTRO

Fecha de elaboración:	DIA	MES	AÑO
	24	02	22

Celestino

Presupuesto de Egresos Municipal 2022
Valle de Chalco Solidaridad

Riesgos Relevantes de las Finanzas Públicas / Propuesta de Acción para Enfrentarlos

En cumplimiento al artículo 5 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios"; fracción III, se presentan los riesgos relevantes asociados al gasto público.

Descripción de los Riesgos Relevantes	Propuesta de Acción para Enfrentarla
Económicos: En los Criterios Generales de Política Económica 2022 (documento sobre las perspectivas económicas y finanzas públicas) emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la publicación de diversos artículos, se enuncian riesgos que pueden afectar el desempeño de la economía nacional y por ende a las finanzas públicas. ♦ Desaceleración de la economía mundial que impacte negativamente la Recaudación Federal Participable y reduzca las participaciones para las entidades federativas y municipios. ♦ Menor nivel de empleo, que representaría menor recaudación de impuestos locales. ♦ Rebrotes de COVID-19, así como el surgimiento de nuevas variantes. ♦ Riesgo de desastres naturales que generen mayores gastos públicos a los previstos.	El Gobierno de Valle de Chalco, a efecto de enfrentar los riesgos económicos que se puedan suscitar por un escenario adverso y crisis geopolítica que puedan impactar en las finanzas públicas, el Gobierno Municipal conducirá el presupuesto de Egresos de forma responsable, implementando medidas oportunas para eficientar los recursos y combatiendo los actos de corrupción e impunidad. Mejorar los procedimientos de supervisión y control del cumplimiento de obligaciones para reducir la evasión fiscal. Diversificar las fuentes de ingresos del Estado para enfrentar las presiones de gasto público. Desarrollar mecanismos de coordinación con las distintas instancias de gobierno a fin de potenciar la recaudación del Estado.
Desastres Naturales:	Ante la posibilidad de que ocurran contingencias o daños, el gobierno municipal prevé en el Presupuesto 2022 los recursos con base en el artículo 9, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Quinto Transitorio de dicha Ley. Mismos que señalan que "El Presupuesto de Egresos de las Entidades Federativas deberá prever recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales". Lo anterior, con el propósito de que con la aplicación del gasto público se obtengan resultados en materia de bienestar medibles y con una asignación transparente

Presupuesto de Egresos Municipal 2022
Valle de Chalco Solidaridad

Deuda pública:	En caso de ser necesario el Municipio realizará la contratación de Financiamientos y Obligaciones, de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Mismo que se asignará en los destinos señalados por dicha Ley.
Salud:	Mejorar la eficiencia recaudatoria y generar ahorros presupuestales, especialmente en el gasto corriente, para financiar los programas prioritarios del Gobierno Federal, así como atender las eventualidades de emergencia de salud y económicas que se presenten como resultado del brote epidemiológico. Esta administración privilegia recursos en obras y programas que garantizan la prestación de los servicios médicos y hospitalarios; sin embargo, existen otros factores determinantes o riesgos que pueden afectarla negativamente o incidir en su protección, para ello, este gobierno ha previsto los recursos suficientes y estará atento -mediante una red estatal de salud coordinada- para responder a las emergencias médicas y/o epidemiológicas

A T E N T A M E N T E

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

C. Yadira Gómez Aguiñiga
Síndico Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Joahana Arlette Cruz Escamilla
Secretaria del H. Ayuntamiento

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Quejas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual	Queja	Sumable	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00
Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior	Queja	Sumable	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.

ELABORÓ

C. Estela Perez Pacheco

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 360

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas atendidas por violación a nivel municipal

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00
Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe anual de la Defensoria Muncipal de Derechos Humanos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada

ELABORÓ

C.Estela Perez Pacheco

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Capacitaciones en materia de derechos humanos a nivel municipal

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	Capacitaciones	Sumable	18.00	18.00	18.00	18.00	72.00
Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas	Capacitaciones	Sumable	18.00	18.00	18.00	18.00	72.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C.Estela Perez Pacheco

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorias juridicas otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de asesorias otorgadas/Número de asesorias registradas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asesorias juridicas otorgadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 360

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorias jurídicas otorgadas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de asesorias otorgadas	Asesoria	Sumable	90.00	90.00	90.00	90.00	360.00
Número de asesorias registradas	Asesoría	Sumable	60.00	60.00	60.00	60.00	240.00
		RESULTADO ESPERADO	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.

ELABORÓ

C.Estela Perez Pacheco

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 14

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos	Queja	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos	Queja	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos.

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos.

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C.Estela Perez Pacheco

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 420

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas asistentes a las capacitaciones a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de personas asistentes a las capacitaciones	Capacitación	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
Poblacion Municipal	Capacitación	Constante	391,731.00	391,731.00	391,731.00	391,731.00	391,731.00
		RESULTADO ESPERADO	0.06	0.06	0.06	0.06	0.26

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia. Constancias de participación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C.Estela Perez Pacheco

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos / Total de Servidores públicos municipales) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 180

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores públicos Municipales capacitados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos	Persona	Sumable	30.00	90.00	30.00	30.00	180.00
Total de Servidores públicos municipales	Persona	Sumable	625.00	625.00	625.00	625.00	2,500.00
		RESULTADO ESPERADO	4.80	14.40	4.80	4.80	7.20

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia. Constancias de participación

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.

ELABORÓ

C.Estela Perez Pacheco

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 32

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Campañas de sensibilización e información realizadas a nivel municipal.

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Campañas de sensibilización e información realizadas	Campaña	Sumable	8.00	8.00	8.00	8.00	32.00
Campañas de sensibilización e información programadas	Campaña	Sumable	8.00	8.00	8.00	8.00	32.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos.

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.

ELABORÓ

C.Estela Perez Pacheco

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de intervención

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención presentadas) *100

INTERPRETACIÓN: M;uestra el porcentaje de solicitudes de intervención

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 360

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solicitudes de intervención a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de intervención solventadas	Asesoria	Sumable	90.00	90.00	90.00	90.00	360.00
Solicitudes de intervención presentadas	Asesoria	Sumable	90.00	90.00	90.00	90.00	360.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe trimestral de la Defensoria Municipal de Derechos Humanos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos.

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos.

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C.Estela Perez Pacheco

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Derechos Humanos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Orientaciones-casos revisadas y validadas para conclusión/Orientaciones - casos en seguimiento) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento de orientaciones caso a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Orientaciones-casos revisadas y validadas para conclusión	Asesoría	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
Orientaciones - casos en seguimiento	Asesoría	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación en materia de Derechos Humanos.

Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Declaracion universal de los Derechos Humanos

Asesorías en materia de Derechos humanos.

Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos

Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C.Estela Perez Pacheco

VALIDÓ

Lic. Ricardo Soto Cabrera

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaria Particular

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social a nivel municipal.

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual	Acción	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior	Acción	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas
- Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas
- Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas
- Gestiones Ciudadanas realizadas
- Demandas Ciud… construcción de políticas públicas
- Informe…
- S… traord… Cabildo realizadas
- Tabulo… …ticas realizadas

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaria Particular

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:
- Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas
- Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas
- Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas
- Gestiones Ciudadanas realizadas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. En D. José Ángel Salvador Medina

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaría Particular

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas a nivel municipal.

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	Petición	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas	Petición	Sumable	0.00	58.00	0.00	57.00	115.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros /Bases de datos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas

Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas

Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas

Gestiones Ciudadanas realizadas

Demandas Ciudadanas para la construcción de políticas públicas

Informe de G[illegible]entado

Sesiones [illegible] Cabildo realizadas

G[illegible]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022 - 2024
Gobierno Transformando el futuro

ELABORÓ

L. En C. José Ángel Salvador Medina

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadania como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaria Particular

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Políticas públicas municipales realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Políticas públicas municipales realizadas	Acción	Sumable	0.00	58.00	0.00	57.00	115.00
Políticas públicas municipales programadas	Acción	Sumable	0.00	58.00	0.00	57.00	115.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos y minutas de trabajo.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas

Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas

Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas

Gestiones Ciudadanas realizadas

Demandas Ciudadanas para la construcción

Informe de Gobierno presentado

Sesiones extraordinarias de Ca... ...adas

Gestiones Ciudadanas realiza...

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaria Particular

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actualización de las politicas públicas municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 115

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Políticas públicas a nivel municipal

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Políticas públicas municipales actualizadas	Acción	Sumable	29.00	29.00	29.00	28.00	115.00
Total de políticas públicas municipales	Acción	Sumable	29.00	29.00	29.00	28.00	115.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas

Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas

Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas

Gestiones Ciudadanas realizadas

Demandas Ciudadanas para la [illegible] Públicas

Informe de Gobierno pre[illegible]

Sesiones extraordinar[illegible] de Cabildo re[illegible]

Gestiones Ciudadanas realiza[illegible]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadania como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaria Particular

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 115

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas a nivel municipal.

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas	Reunión	Sumable	29.00	29.00	29.00	28.00	115.00
Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas	Reunión	Sumable	29.00	29.00	29.00	28.00	115.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas

Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas

Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas

Gestiones Ciudadanas realizadas

Demandas Ciudadanas para la construcción de políticas públicas

Informe de Gobierno [illegible]

Sesion[illegible] de Cabildo realizadas

Ges[illegible]adanas [illegible]

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadania como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaria Particular

Numero NA 1.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas

Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas

Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas

Gestiones Ciudadanas realizadas

Demandas Ciudadanas para la construcción de políticas p

Informe de Gobierno presentado

Sesiones extraordinarias de Cabild

Gestiones Ciudadanas realizadas

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE de CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadania como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 100 Secretaria Particular

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas /Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 115

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas	Reunión	Sumable	29.00	29.00	29.00	28.00	115.00
Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas	Reunión	Sumable	29.00	29.00	29.00	28.00	115.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas

Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas

Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas

Gestiones Ciudadanas realizadas

Demandas Ciudadanas para la construcción de políticas

Informe de Gobierno presentado

Sesiones extraordinarias de Cabildo realizadas

Gestiones Ciudadanas realizadas

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

Lic. José Ángel Salvador Medina

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 Conservación del patrimonio público

PROYECTO: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 113 Cronista Municipal

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico; Entrevistas; Publicaciones Periodicas; Exposiciones fotográficas

CRONISTA MUNICIPAL
C. Miguel Ángel Resendiz Jiménez
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 Conservación del patrimonio público

PROYECTO: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 113 Cronista Municipal

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas	Visitas	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas	Visitas	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de visitas guiadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico; Entrevistas; Publicaciones Periodicas; Exposiciones fotográficas

C. Miguel Angel Re[illegible]

CRONISTA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 Conservación del patrimonio público

PROYECTO: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 113 Cronista Municipal

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas a nivel municipal.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico
Publicaciones Periodicas
Entrevistas
Exposiciones fotográficas

CRONISTA MUNICIPAL
C. Miguel Ángel Reséndiz Jiménez
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 Conservación del patrimonio público

PROYECTO: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 113 Cronista Municipal

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas/Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas) *100.

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos del Archivo Histórico Municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artistico n histórico; Entrevistas; Publicaciones Periodicas; Exposiciones fotográficas

C. Miguel Ángel Rosales Jiménez

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 Conservación del patrimonio público

PROYECTO: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 113 Cronista Municipal

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado	Programa	Sumable	2.00	4.00	2.00	0.00	8.00
Programa de difusión de actividades culturales programado	Programa	Sumable	2.00	4.00	2.00	0.00	8.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico; Entrevistas; Publicaciones Periodicas; Exposiciones fotográficas



C. Miguel Angel Resendiz Jiménez



Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 Conservación del patrimonio público

PROYECTO: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 113 Cronista Municipal

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de control de bienes.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico; Entrevistas; Publicaciones Periodicas; Exposiciones fotográficas

ELABORÓ
CRONISTA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C. Miguel Angel Reséndiz Jiménez

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01030301 Conservación del patrimonio público
PROYECTO:	010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	113 Cronista Municipal

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artistico e histórico
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Mantenimiento al patrimonio cultural, artistico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artistico e histórico.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	263
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artistico e histórico a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	263.00	263.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-98.48	-98.48

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Informes de mantenimiento
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artistico e histórico Entrevistas Publicaciones Periodicas Exposiciones fotográficas

CRONISTA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

C. Miguel Angel Rosales Jiménez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3250

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual	Acción	Sumable	0.00	0.00	0.00	3,250.00	3,250.00
Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior	Acción	Sumable	0.00	0.00	0.00	3,250.00	3,250.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.

Eventos para la difusión del Informe de Gobierno

Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos

Diseños gráficos diseñados

Difusión de los resultados [illegible] y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno

Eventos para la difusión [illegible] Desarrollo Municipal

Spots Informativ[illegible]

Conferen[illegible] prensa re[illegible]

ELABORO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadania como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 10

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual	Evento	Sumable	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior	Evento	Sumable	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.

Eventos para la difusión del Informe de Gobierno

Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos

Diseños gráficos diseñados

Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno

Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal

Spots Informativos difundidos

Conferencias de prensa

ELABORÓ

Lic. Francisco Ariel Roldan Madrid

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadania como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Planes y programas de acción gubernamental divulgados	Evento	Sumable	0.00	5.00	0.00	5.00	10.00
Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal	Evento	Sumable	0.00	5.00	0.00	5.00	10.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.

Eventos para la difusión del Informe de Gobierno

Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos

Diseños gráficos diseñados

Difusión de los resultados de los pl... de acción gubernamental para instancias de gobierno

Eventos para la difusión del ...

Spots Informativos ...

Conferencias de prensa ...

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

Lic. Francisco Arturo Roldan Martínez

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadania como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3250

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada	Evento	Sumable	0.00	1,700.00	0.00	1,550.00	3,250.00
Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada	Evento	Sumable	0.00	1,700.00	0.00	1,550.00	3,250.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.
- Eventos para la difusión del Informe de Gobierno
- Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos
- Diseños gráficos diseñados
- Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobiermc
- Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal
- Spots Informativos difundido
- Conferencias de prens[illegible]

ELABORÓ

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadania como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Evento	Sumable	2.00	3.00	0.00	0.00	5.00
Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Evento	Sumable	2.00	3.00	0.00	0.00	5.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.

Eventos para la difusión del Informe de Gobierno

Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos

Diseños gráficos diseñados

Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno

Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal

Spots Informativos difundidos

Conferencias de prensa realizadas

ELABORÓ

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	Evento	Sumable	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	Evento	Sumable	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.

Eventos para la difusión del Informe de Gobierno

Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos

Diseños gráficos diseñados

Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno

Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal

Spots Informativos difundidos

Conferencias de prensa

ELABORO

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDO

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
PROYECTO:	010803010103 Difusión y comunicación institucional
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	103 Comunicación Social

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	300
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Cumplimiento en la distribución de boletines informativos a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Boletines informativos difundidos	Boletines	Sumable	80.00	80.00	80.00	60.00	300.00
boletines informativos programados para difusión	Boletines	Sumable	80.00	80.00	80.00	60.00	300.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los boletines informativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos
- Eventos para la difusión del Informe de Gobierno
- Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos
- Diseños gráficos diseñados
- Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobiernc
- Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal
- Spots informativos difundidos
- Conferencias de prensa realizadas

ELABORÓ

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Hagamos Transformando el Futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de spots informativos difundidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de spots informativos difundidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2840

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Spots informativos difundidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Spots informativos difundidos	spot/nota	Sumable	710.00	710.00	710.00	710.00	2,840.00
Spots informativos para difusión programados	spot/nota	Sumable	710.00	710.00	710.00	710.00	2,840.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los spots informativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.

Eventos para la difusión del Informe de Gobierno

Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos

Diseños gráficos diseñados

Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobiernc

Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal

Spots Informativos difundidos

Conferencias de prensa realizadas

ELABORÓ

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

Numero NA 2.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros comparativos entre plataformas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.

Eventos para la difusión del Informe de Gobierno

Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos

Diseños gráficos diseñados

Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno

Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal

Spots Informativos difundidos

Conferencias de prensa realizadas

ELABORÓ

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 103 Comunicación Social

Numero NA 2.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 25

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Diseños gráficos realizados	Diseño	Sumable	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
Diseños gráficos programados	Diseño	Sumable	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de diseños gráficos elaborados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.
Eventos para la difusión del Informe de Gobierno
Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos
Diseños gráficos diseñados
Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno
Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal
Spots Informativos difundidos
Conferencias de prensa realizadas

ELABORO

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Seguimos Transformando el futuro

VALIDO

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
PROYECTO:	010803010103 Difusión y comunicación institucional
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	103 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.5

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de conferencias de prensa realizadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	10
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Conferencias de prensa realizadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Conferencias de prensa realizadas	Conferencia	Sumable	2.00	3.00	3.00	2.00	10.00
Conferencias de prensa programadas	Conferencia	Sumable	2.00	3.00	3.00	2.00	10.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Soportes documentales y videos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos. Eventos para la difusión del Informe de Gobierno Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos Diseños gráficos diseñados Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal Spots informativos difundidos Conferencias de prensa realizadas

ELABORO

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

VALIDO

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 Gobierno electrónico

PROYECTO: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 114 Control Patrimonial

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de TIC´s adquiridas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((TIC´s adquiridas en el año actual/ TIC´s adquiridas el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de TIC´s adquiridas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de TIC´s adquiridas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
TIC´s adquiridas en el año actual	Registro	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
TIC s adquiridas el año anterior	Registro	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica.

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.

Sesiones del grupo interdisciplinario

Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración.

Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración

Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo.

Reuniones con las áreas [illegible] temas relacionados con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

Ciriván Hugo Velázquez García

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
TEMA DE DESARROLLO:	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080501 Gobierno electrónico
PROYECTO:	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	114 Control Patrimonial

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de trámites municipales en linea	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de trámites municipales por subir a la web	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivística.

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.

Sesiones [illegible] interdisciplinario

[illegible] transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración

Digitalización de documentación oficial [illegible] concentración.

Creación del grupo interdisciplinar [illegible] archivo.

Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados [illegible] archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Seguimos Transformando el futuro

ELABORO

C. Iván Hugo Velázquez García

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Seguimos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
TEMA DE DESARROLLO:	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080501 Gobierno electrónico
PROYECTO:	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	114 Control Patrimonial

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos	Catalogo	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos	Catálogo	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Manual interno de procedimientos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivística.

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.

Sesiones del grupo interdisciplinario

Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración

Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración.

Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo.

Reuniones con las áreas generadoras de temas relacionados con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Iván Hugo Velázquez García

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO VALIDÓ SOLIDARIDAD 2022-2024 Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
TEMA DE DESARROLLO:	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080501 Gobierno electrónico
PROYECTO:	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	114 Control Patrimonial

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance en la digitalización documental.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de avance en la digitalización documental.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Avance en la digitalización documental a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Avance por unidad administrativa en la digitalización documental	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivística.
- Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.
- Sesiones del grupo interdisciplinario
- Supervisión de [illegible] encias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración.
- Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración.
- Creación del grupo interdisciplinario de la [illegible] archivo.
- Reuniones con las áreas administrativas [illegible] con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Futuro

ELABORÓ

C. Domingo Velázquez García

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Futuro

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
TEMA DE DESARROLLO:	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080501 Gobierno electrónico
PROYECTO:	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	114 Control Patrimonial

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos impartidos	Curso	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cursos programados	Curso	Sumable	0.00	3.00	0.00	3.00	6.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica. Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo. Sesiones del grupo interdisciplinario Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración. Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración. Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo. Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados con el archivo.

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

Lic. Rodrigo Velázquez García

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Municipio moderno en tecnologias de información y comunicaciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 Gobierno electrónico

PROYECTO: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologias de información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologias de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 114 Control Patrimonial

Numero NC 4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Mantenimientos realizados a las TIC´S/Total de mantenimientos a las TIC´s programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimientos realziados a las TIC´s			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de mantenimientos a las TIC´s programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Diagnóstico de los requerimientos de TIC´s. Bitácoras de mantenimineto.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivística.

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.

Sesiones del grupo interdisciplinario

Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración.

Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración.

Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo.

Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024

ELABORÓ

C. Miguel Hugo Velazquez Garcia

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
TEMA DE DESARROLLO:	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080501 Gobierno electrónico
PROYECTO:	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	114 Control Patrimonial

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje trámites incorporados al programa de e-gobierno.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje trámites incorporados al programa de e-gobierno.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Trámites incorporados al programa de e-gobierno a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Mensual
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Trámites incorporados al programa de e-gobierno	Catálogo	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno	Catáogo	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Listado por unidad administrativa Reporte de avance.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica. Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo. Sesiones del grupo interdisciplinario Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración. Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración. Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo. Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el Futuro

Lic. Hugo Velázquez García

VALIDÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el Futuro

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 Gobierno electrónico

PROYECTO: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 114 Control Patrimonial

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la readecuación procedimental de tramites.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Procedimientos adecuados/Procedimientos programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Procedimientos adecuados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Procedimientos programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Manual de procedimientos Procedimiento modificado

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica.

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.

Sesiones del grupo interdisciplinario

Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración.

Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración

Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo.

Reuniones con las áreas administrativas involucradas con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Iván Hugo Velázquez García

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Futuro

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 Gobierno electrónico

PROYECTO: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 114 Control Patrimonial

Numero NA 1.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Documentación generada para el establecimiento del convenio.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivística.

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.

Sesiones del grupo interdisciplinario

Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración.

Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración.

Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo.

Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Iván Hugo Velázquez García

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 Gobierno electrónico

PROYECTO: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 114 Control Patrimonial

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la digitalización de documentos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de avance en la digitalización de documentos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Avance en la digitalización de documentos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de documentos digitalizados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Documentación programada para digitalizar	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte emitido por las bases de datos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica.

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.

Sesiones del grupo interdisciplinario

Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración.

Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración.

Creación del grupo interdisciplinario de la ley gen[illegible]

Reuniones con las áreas administrativas [illegible] con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

César Hugo Velázquez García

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno
TEMA DE DESARROLLO:	Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080501 Gobierno electrónico
PROYECTO:	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	114 Control Patrimonial

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Cumplimiento del Programa de capacitación a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Mensual
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos impartidos	Curso	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cursos programados	Curso	Sumable	1.00	2.00	2.00	1.00	6.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Calendarización del programa de capacitación.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica. Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo. Sesiones del grupo interdisciplinario Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración. Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración. Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo. Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

Hugo Velázquez García

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Municipio moderno en tecnologias de información y comunicaciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 Gobierno electrónico

PROYECTO: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologias de información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 114 Control Patrimonial

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Servidores capacitados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de Servidores capacitados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores capacitados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Servidores públicos capacitados	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servidores públicos programados para ser capacitados	Lista de asistencia	Sumable	80.00	160.00	160.00	80.00	480.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencias

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.

Sesiones del grupo interdisciplinario

Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración.

Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración.

Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo.

Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

Lic. Rodrigo Valdez Garcia

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Municipio moderno en tecnologias de información y comunicaciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 Gobierno electrónico

PROYECTO: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 114 Control Patrimonial

Numero NA 4.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reportes de incidencias de TIC´s atendidos/ Total de reportes presentados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reportes de incidencias de TIC´s atendidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de reportes presentados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de reportes atendidos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica.

Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.

Sesiones del grupo interdisciplinario

Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración.

Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración

Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo.

Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados con el archivo

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Iván Hugo Velázquez García

VALIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte

PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la realización de eventos culturales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la realización de eventos culturales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realización de eventos culturales a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio	Eventos	Sumable	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00
Eventos culturales efectuados en el año anterior	Eventos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Eventos para fomentar la salud de la población

Talleres artisticos

Taller de corte y confeccion

Eventos cultuarales

Talleres gastronomi

Taller de carpi

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDO

CDC
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021 2024
Sigamos Transformando el futuro

C. Laura Aguilar Juárez

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte
PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población asiste a la actividad artística y cultural.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de población asiste a la actividad artística y cultural.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: 2000
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población asiste a la actividad artística y cultural a nivel municipal.
LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales	Población	Sumable	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
Total de la población municipal	Población	Sumable	0.00	0.00	0.00	391,731.00	391,731.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.51	0.51

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Eventos para fomentar la salud de la población.
Talleres artisticos
Taller de corte y confeccion

Eventos [illegible]
Talleres [illegible]
Ta[illegible] carpintería

ELABORÓ
CDC
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro
C. Laura Aguilar Juárez

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro
VALIDÓ
Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte

PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos culturales y artisticos realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos culturales y artisticos realizados/Eventos culturales y artisticos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eventos culturales y artisticos realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos culturales y artisticos realizados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos culturales y artisticos realizados	Eventos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eventos culturales y artisticos programados	Eventos	Sumable	0.00	10.00	0.00	10.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Eventos para fomentar la salud de la población.

Talleres artisticos

Taller de corte y confeccion

Eventos culturales

Talleres gas

Taller de

ELABORÓ

C. Laura Aguilar Suárez

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte

PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de vida cultural en dias naturales

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Dias calendario con eventos culturales y artisticos programados/Dias Calendario Naturales)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de vida cultural en dias naturales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 45

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Vida cultural en días naturales a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Dias calendario con eventos culturales y artisticos programados	Días	Sumable	0.00	22.00	0.00	18.00	40.00
Dias Calendario Naturales	Días	Sumable	0.00	182.00	0.00	183.00	365.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	12.09	0.00	9.84	10.96

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Eventos para fomentar la salud de la población.
Talleres artisticos
Taller de corte y confeccion
Eventos cultuarales
Talleres gastronomicos
Taller de carpinteria

ELABORÓ
Lic. Miguel Angel Juárez

VALIDÓ
Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte

PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades y eventos culturales y artístico publicados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actividades y eventos publicados / Total de eventos programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de actividades y eventos culturales y artistico publicados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actividades y eventos culturales y artístico publicados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actividades y eventos publicados	Evento	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de eventos programados	Evento	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Publicaciones realizadas

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Eventos para fomentar la salud de la población

Talleres artísticos

Taller de corte y confeccion

Eventos cultuarales

Talleres gastronom

Taller de carpint

C. Laura Aguilar Juárez

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte

PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artisticas y culturales

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Espacios con expresiones artisticas y culturales/Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artisticas y culturales) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artisticas y culturales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Aprovechamiento de espacios con expresiones artisticas y culturales a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Espacios con expresiones artisticas y culturales	Espacios	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artisticas y culturales	Espacios	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

Eventos para fomentar la salud de la población.

Talleres artisticos

Taller de corte y confeccion

Eventos cultuarales

Talleres gastronomicos

Taller de carpinte

ELABORÓ

C. Laura Aguilar Juárez

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte

PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NA 1.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 40

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Expresiones artísticas y culturales realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Expresiones artísticas y culturales realizadas	Solicitudes	Sumable	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas	Solicitudes	Sumable	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
- Eventos para fomentar la salud de la población.
- Talleres artísticos
- Taller de corte y confeccion
- Eventos cultura[illegible]
- Talleres g[illegible]micos
- Talle[illegible]tería

ELABORÓ

C. Laura Aguilar Muñoz

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las politicas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual / Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de asociaciones de la sociedad civil a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asociaciones de la sociedad civil en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.

Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Deleg

Cursos en las Delegaciones [illegible] sociedad civil con el fin de conocer las problematicas sociales.

Implementación de [illegible] generar la participación ciudadana.

ELABORO
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C. Paul Daniel Hernández Monter

VALIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solución de demandas de problemas de la comunidad a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.

Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Delegi

Cursos en las Delegaciones con la sociedad civil con el fin de conocer las problematicas sociales.

Implementación de cursos tematicos para generar la participación ciudadana.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ELABORÓ
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Paul Daniel Hernández Montes

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.

Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Delegr

Cursos en las Delegaciones con la sociedad civil con el fin de conocer las problematicas sociales.

Implementación de cursos tematicos para generar la partici[illegible]udadana.

ELABORÓ

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Paul Daniel Hernández Monte[illegible]

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las politicas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.

Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Delega

Cursos en las Delegaciones con la sociedad civil con el fin de conocer las problematicas sociales.

Implementación de cursos tematicos [illegible] la participación ciudadana.

ELABORÓ

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Paul Daniel Hernández [illegible]

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las polltlcas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana.

FÓRMULA DEL CALCULO: (Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana	Evento	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana	Evento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.

Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Deleg

Cursos en las Delegaciones con la sociedad civil con el fin de conocer las problematicas sociales.

Implementación de cursos tematicos para generar la participación ciudadana.

ELABORÓ

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Paul Daniel Hernández Monter

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las politicas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas /Cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes programada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana

Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Delegi

Cursos en las Delegaciones con la sociedad de conocer las problematicas sociales.

Implementación de cursos tematicos para ión ciudadana.

ELABORÓ

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Paul Daniel Hernández Monter

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Relación de curriculums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana

Cursos de Capacitacion de [illegible] en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Delegi

Cursos en las Delegac[illegible] civil con el fin de conocer las problematicas sociales.

Implementación de [illegible] articipación ciudadana.

ELABORÓ

Paul Daniel Hernández Montes

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación cuidadana.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad /Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.

Cursos de Capacitacion de expertos en [illegible] refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Delega

Cursos en las Delegaciones con la s[illegible] el fin de conocer las problematicas sociales.

Implementación de cursos tem[illegible] participación ciudadana.

ELABORO

C. Paul Daniel Hernández Monter

VALIDO

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las politicas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de concursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.

Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Deleg

Cursos en las Delegaciones con la sociedad civil con el fin de conocer las problematicas sociales.

Implementación de cursos tematicos para generar la participación ciudadana.

ELABORÓ

C. Paul Daniel Hernández Monter

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

TEMA DE DESARROLLO: Alianzas para el desarrollo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

PROYECTO: 020404010102 Participación ciudadana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de concursos temáticos a vecinos organizados con participación cuiadana.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Concursos temáticos divulgados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concursos temáticos programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.

Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en

Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.

Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Deleg

Cursos en las Delegaciones con la sociedad civil con el fin de conocer las problematicas sociales.

Implementación de cursos tematicos para generar la participación ciudadana.

ELABORÓ

C. Paul Daniel Hernández Mateos

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
TEMA DE DESARROLLO:	Alianzas para el desarrollo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
PROYECTO:	020404010102 Participación ciudadana
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	112 Participación Ciudadana

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de realización de concursos temáticos
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de realización de concursos temáticos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Realización de concursos temáticos a nivel municipal.
LÍNEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana	Evento	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados	Evento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro de participantes en los concursos temáticos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana. Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana. Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Deleg Cursos en las Delegaciones con la sociedad civil de conocer las problematicas sociales. Implementación de cursos tematicos par n ciudadana.

ELABORÓ

C. Paul Daniel Hernández Monter

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Programas y acciones de protección a los infantes del año actual / Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programas y acciones de protección a los infantes del año actual	Pláticas	Sumable	0.00	0.00	0.00	36.00	36.00
Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior	Pláticas	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
- Infantes en situación de calle detectados en los recorridos
- Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma
- Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes
- Celebración de sesiones institucionales de SIMUPINNA

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060801 Protección a la población infantil y adolescente
PROYECTO:	020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	102 Derechos Humanos

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos /Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos) -1) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos	Infantes	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos	Infantes	Sumable	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-100.00	-100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros Administrativos de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Infantes en situación de calle detectados en los recorridos Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformac Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes Celebración de sesiones institucionales [illegible] SINA

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060801 Protección a la población infantil y adolescente
PROYECTO:	020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	102 Derechos Humanos

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de infantes detectados en situación de vulnerabilidad / Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de infantes detectados en situación de vulnerabilidad	Recorridos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad	Recorridos	Sumable	0.00	6.00	0.00	6.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro de expedientes y/o reportes de niños detectados con vulneración de derechos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Infantes en situación de calle detectados en los recorridos Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes Celebración de sesiones institucionales de SIMUPINNA

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente/Total de servicios asistenciales a la población infantil y adolescente programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente	Apoyos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de servicios asistenciales a la población infantil y adolescente programados	Apoyos	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la población infantil y adolescente atendida con servicios asistenciales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
- Infantes en situación de calle detectados en los recorridos
- Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma
- Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes
- Celebración de sesiones institucionales de

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el Futuro

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el Futuro

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060801 Protección a la población infantil y adolescente
PROYECTO:	020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	102 Derechos Humanos

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de redes infantiles conformadas / Total de redes infantiles programadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Redes infantiles conformadas para promover sus derechos a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de redes infantiles conformadas	Pláticas	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de redes infantiles programadas	Pláticas	Sumable	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros administrativos de las redes infantiles creadas.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Infantes en situación de calle detectados en los recorridos Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes Celebración de sesiones institucionales de SIPINNA

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060801 Protección a la población infantil y adolescente
PROYECTO:	020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	102 Derechos Humanos

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
FORMULA DEL CÁLCULO:	(Número de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas , niños y adolescentes programadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Pláticas	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas , niños y adolescentes programadas	Pláticas	Sumable	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Listas de asistencia y evidencia fotográfica de las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Infantes en situación de calle detectados en los recorridos Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes Celebración de sesiones institucionales de SIMUDI

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados atendidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de reportes de vulneración de derechos confirmados y atendidos/ Total de reportes de vulneración de derechos recibidos) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de reportes de vulneración de derechos confirmados y atendidos		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de reportes de vulneración de derechos recibidos		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de expedientes abiertos, confirmados y recibidos de los reportes de vulneración.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Infantes en situación de calle detectados en los recorridos

Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma

Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes

Celebración de sesiones institucionales de SIMUPINNA

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060801 Protección a la población infantil y adolescente
PROYECTO:	020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	102 Derechos Humanos

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de menores beneficiados con expedientes conformados / Total de expedientes programados para conformar) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de menores beneficiados con expedientes conformados	Lista de asistencia	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Total de expedientes programados para conformar	Expedientes	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros administrativos de los expedientes integrados de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Infantes en situación de calle detectados en los recorridos Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes Celebración de sesiones institucionales de SIMUPINNA

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 - 2024

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 - 2024

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas / Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Csumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas	Inspecciones	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas	Inspecciones	Sumable	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Infantes en situación de calle detectados en los recorridos; Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma; Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes; Celebración de sesiones institucionales de SIMUPINNA

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistentes de los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez/Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistentes de los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	Lista de asistencia	Sumable	350.00	350.00	350.00	350.00	1,400.00
Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados	Infantes	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Infantes en situación de calle detectados en los recorridos

Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma

Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes

Celebración de sesiones institucionales de SIMUPINNA

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de sesiones de SIMUPINNA realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Sesiones del SIMUPINNA realizadas/Sesiones del SIMUPINNA programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de sesiones de SIMUPINNA realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Sesiones de SIMUPINNA realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sesiones del SIMUPINNA realizadas	Sesión	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sesiones del SIMUPINNA programadas	Sesión	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas y evidencia fotográfica de las sesiones del SIMUPINNA

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Infantes en situación de calle detectados en los recorridos; Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conforma; Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes; Celebración de sesiones institucionales de SIMUPINNA

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal I: Igualdad de Género
TEMA DE DESARROLLO:	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
PROYECTO:	020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	152 Atención a la Mujer

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior) -1)) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad , equidad y prevención de la violencia en el año anterior	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Creditos a mujeres emprendedoras Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género". Becas para jovenes de [illegible] y universidad Cursos de empoderamiento para beneficiarias de todos los programas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 152 Atención a la Mujer

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2400

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00
Total de la población en el municipio	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	391,731.00	391,731.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.61	0.61

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Creditos a mujeres emprendedoras

Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras

Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género".

Becas para jovenes de preparatoria y universidad

Cursos de empoderamiento a beneficiarios de los programas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 152 Atención a la Mujer

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual /Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual	Cursos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior	Cursos	Sumable	0.00	3.00	0.00	6.00	9.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	-100.00	0.00	-100.00	-100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Creditos a mujeres emprendedoras

Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras

Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género".

Becas para jovenes de preparatoria y universidad

Cursos de empoderamiento [illegible] de todos los programas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro
VALIDO

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 152 Atención a la Mujer

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos / Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos	Programa	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos	Programa	Sumable	0.00	3.00	0.00	6.00	9.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Creditos a mujeres emprendedoras

Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras

Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género".

Becas para jovenes de preparatoria y universidad

Cursos de empoderamiento a beneficiarias de todos los programas

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

VALIDO PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 152 Atención a la Mujer

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género	Personas	Sumable	0.00	500.00	0.00	500.00	1,000.00
Total de Mujeres y hombres del municipio	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	391,731.00	391,731.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.13	0.26

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Creditos a mujeres emprendedoras

Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras

Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género".

Becas para jovenes de preparatoria y universidad

Cursos de empoderamiento a beneficiarias de todos los programas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 152 Atención a la Mujer

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo / Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mujeres y hombres capacitados en áreas productivas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo	Cursos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio)	Cursos	Sumable	0.00	3.00	3.00	3.00	9.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Creditos a mujeres emprendedoras

Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras

Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género".

Becas para jovenes de preparatoria y universidad

Cursos de empoderamiento a beneficiarias de todos los programas

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 152 Atención a la Mujer

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo	personas	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Creditos a mujeres emprendedoras

Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras

Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género"

Becas para jovenes de preparatoria y universidad

Cursos de empoderamiento a beneficiarias de todos los programas

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDO

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 152 Atención a la Mujer

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Numero de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Numero de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos	Apoyos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas	Apoyos	Sumable	0.00	400.00	400.00	400.00	1,200.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Creditos a mujeres emprendedoras

Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras

Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género"

Becas para jovenes de preparatoria y universidad

Cursos de empoderamiento a beneficiarias de todos los programas

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Somos Transformando el futuro VALIDO

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 152 Atención a la Mujer

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos en materia de género realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos en materia de género realizados / Eventos en materia de género programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eventos en materia de género realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos en materia de género realizados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos en materia de género realizados	Eventos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eventos en materia de género programados	Eventos	Sumable	1.00	4.00	4.00	4.00	13.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Creditos a mujeres emprendedoras

Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras

Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género".

Becas para jovenes de preparatoria y universidad

Cursos de empoderamiento a beneficiarias de todos los programas

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

VALIDO

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 152 Atención a la Mujer

Numero NA 3.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de género programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Pláticas con perspectiva de género realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pláticas con perspectiva de género programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de pláticas con perspectiva de género realizadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Creditos a mujeres emprendedoras

Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras

Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género"

Becas para jovenes de preparatoria y universidad

Cursos de empoderamiento a beneficiarias de todos los programas

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

VALIDO PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Seguimos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo económico
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03070101 Fomento turistico
PROYECTO:	030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turistica
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turisticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turistica con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	149 Fomento Turistico

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación en la derrama económica turistica en el municipio.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Ingresos de carácter turistico en el año actual/Ingresos de carácter turistico en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación en la derrama económica turística en el municipio.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Derrama económica turística en el municipio a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Ingresos de carácter turistico en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Ingresos de carácter turistico en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Estadisticas del INEGI
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Programas informativos para la promoción y divulgación turística Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turis Convenios de colaboración con empresas de carácter privado Talleres en escuelas de edu[illegible] turística"

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALIDO

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 Fomento turistico

PROYECTO: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turistica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turisticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turistica con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 149 Fomento Turistico

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turistico en funciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Unidades económicas de carácter turistico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turistico en funciones en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de las unidades económicas de carácter turistico en funciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Unidades económicas de carácter turistico en funciones a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Unidades económicas de carácter turistico en funciones en el presente año	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Unidades económicas de carácter turistico en funciones en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadisticas del INEGI Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programas informativos para la promoción y divulgación turistica; Convenios de colaboración con empresas de carácter privado; Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís; Talleres en escuelas de educación básica sobre "Cultura turistica"

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

VALIDO

Lic. Armando García Méndez

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 Fomento turistico

PROYECTO: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turistica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turistica con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 149 Fomento Turistico

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Programas de carácter divulgatorio implementados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programas de carácter divulgatorio implementados	Programas	Sumable	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00
Programas divulgatorios diseñados	Programas	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	200.00	150.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programas informativos para la promoción y divulgación turística; Convenios de colaboración con empresas de carácter privado; Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís; Talleres en escuelas de educación básica sobre "Cult

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 Fomento turistico

PROYECTO: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turística

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 149 Fomento Turístico

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turistico.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios celebrados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios diseñados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de los convenios en materia turística.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Programas informativos para la promoción y divulgación turística

Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís

Convenios de colaboración con empresas de carácter privado

Talleres en escuelas de educación básica sobre "Cultura turisti

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Siguemos Transformando el futuro

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 Fomento turistico

PROYECTO: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turistica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turisticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turistica con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 149 Fomento Turistico

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de visitantes que asisten a los sitios de interé			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de visitantes estimados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Programas informativos para la promoción y divulgación turística

Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís

Convenios de colaboración con empresas de carácter privado

Talleres en escuelas de educación básica sobre [illegible]ca"

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

VALIDÓ

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 Fomento turistico

PROYECTO: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turistica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turisticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turistica con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 149 Fomento Turistico

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turistico.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Unidades económicas turisticas empadronadas/Total de Unidades económicas turisticas del municipio)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turistico.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Unidades económicas inscritas en el Padrón Turistico a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Unidades económicas turisticas empadronadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
Total de Unidades económicas turisticas del municipio	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programas informativos para la promoción y divulgación turística; Convenios de cola[illegible] empresas de carácter privado; Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís; Talleres en es[illegible]a sobre "Cultura turistica"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 Fomento turistico

PROYECTO: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turistica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 149 Fomento Turistico

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Unidades económicas que implementaron la identidad municipal			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de unidades económicas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programas informativos para la promoción y divulgación turística; Convenios de colaboración con empresas de carácter privado; Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís; Talleres en escuelas de [illegible] básica sobre "Cultura turistica"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Vamos Transformando

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 Fomento turistico

PROYECTO: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turistica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turisticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turistica con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 149 Fomento Turistico

Numero NA 1.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turistico.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de apoyos otorgados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Solicitudes de apoyo recibidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de apoyos otorgados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Programas informativos para la promoción y divulgación turística

Convenios de colaboración con empresas de carácter privado

Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís

Talleres en escuelas de educación básica sobre "Cultura turistica"

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 Fomento turistico

PROYECTO: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turística

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 149 Fomento Turístico

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Turistas beneficiados con descuentos concertados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de Turistas beneficiados con descuentos concertados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Turistas beneficiados con descuentos concertados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Turistas beneficiados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de visitantes al municipio			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programas informativos para la promoción y divulgación turística; Convenios de colaboración con empresas de [illegible] privado; Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís; Talleres en escuelas de educación básica so[illegible]stica"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
Sigamos

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 Fomento turistico

PROYECTO: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turistica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turisticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turistica con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 149 Fomento Turistico

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios turisticos firmados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Convenios firmados/Convenios gestionados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de convenios turisticos firmados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Convenios turisticos firmados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios firmados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios gestionados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de convenios celebrados con empresas turisticas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Programas informativos para la promoción y divulgación turística

Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís

Convenios de colaboración con empresas de carác

Talleres en escuelas de educación básica

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo económico
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03070101 Fomento turistico
PROYECTO:	030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turística
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
DEPENDENCIA GENERAL:	A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	149 Fomento Turístico

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades programadas en el trimestre anterior			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Programas informativos para la promoción y divulgación turística
Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turís
Convenios de colaboración con empresas de carác
Talleres en escuelas de educación básica
turística

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

VALIDÓ

Lic. Armando García Méndez

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del gasto corriente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación del gasto corriente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2652

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gasto corriente a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gasto corriente del año actual	Estado comparativo de egresos	Sumable	0.00	0.00	0.00	5,137.00	5,137.00
Gasto corriente en el año anterior	Estado comparativo de egresos	Sumable	0.00	0.00	0.00	2,652.00	2,652.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	93.70	93.70

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado comparativo de Egresos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Agulñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gasto corriente ejercido/Monto del Gasto corriente)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2660

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Avance en el gasto corriente ejercicio a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gasto corriente ejercido	Estado comparativo de Egresos	Sumable	0.00	0.00	0.00	2,660.00	2,660.00
Gasto corriente programado	Estado comparativo de Egresos	Sumable	0.00	0.00	0.00	4,337.00	4,337.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	61.33	61.33

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado comparativo de Egresos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Agustiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1540

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores públicos municipales en funciones a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Servidores públicos en funciones en el semestre actual	Registros administrativos	Sumable	0.00	1,700.00	0.00	800.00	2,500.00
Servidores públicos en funciones en el semestre anterio	Registros administrativos	Sumable	0.00	770.00	0.00	770.00	1,540.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	120.78	0.00	3.90	62.34

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 152

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual	Solicitud	Sumable	0.00	975.00	0.00	865.00	1,840.00
Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior	Solicitud	Sumable	0.00	76.00	0.00	76.00	152.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	1,182.89	0.00	1,038.16	1,110.53

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado Comparativo de Egresos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Siguiendo Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual/ Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 960

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registro de bienes patrimoniales a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Registros de bienes patrimoniales del semestre actual	Registros administrativos	Sumable	0.00	421.00	0.00	376.00	797.00
Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior	Registros administrativos	Sumable	0.00	480.00	0.00	480.00	960.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	-12.29	0.00	-21.67	-16.98

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Agulñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NC 4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/ Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NC 5 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual / Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Nadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Registros administrativos	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Registros administrativos	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de movimientos de personal efectuados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de movimientos de personal efectuados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1540

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Movimientos de personal efectuados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Movimientos de altas y bajas efectuados	Registros administrativos	Sumable	0.00	770.00	0.00	770.00	1,540.00
Movimientos de altas y bajas en proceso	Registros administrativos	Sumable	0.00	1,700.00	0.00	800.00	2,500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	45.29	0.00	96.25	61.60

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 152

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Recursos ejercidos en Adquisiciones a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Monto por concepto de adquisiciones ejercido	Registros administrativos	Sumable	38.00	38.00	38.00	38.00	152.00
Monto por concepto de adquisiciones programadas	Registros administrativos	Sumable	103.00	172.00	83.00	82.00	440.00
		RESULTADO ESPERADO	36.89	22.09	45.78	46.34	34.55

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguilera

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual	Registros administrativos	Sumable	350.00	350.00	350.00	350.00	1,400.00
Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	34,900.00	139,900.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060301 Control del patrimonio y normatividad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 SINDICATURAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Bienes muebles e inmuebles inventariados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	Informe	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio	Informe	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado
	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

SINDICATURA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 960

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Verificación al inventario patrimonial a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas	Reporte de verificación	Sumable	240.00	240.00	240.00	240.00	960.00
Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas	Reporte de verificación	Sumable	210.00	211.00	215.00	161.00	797.00
		RESULTADO ESPERADO	114.29	113.74	111.63	149.07	120.45

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060301 Control del patrimonio y normatividad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 SINDICATURAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 4.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Trámites y servicios integrados o actualizados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de trámites y servicios			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativo de la integración y/o actualización del Catálogo de Tramites y Servicicos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado — Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDO

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060301 Control del patrimonio y normatividad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 SINDICATURAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 4.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado — Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

SINDICATURA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Agulñiga

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 4.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Documento programado a elaborar y publicar)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORO

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDO

C. Nadira Gómez Agulñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060301 Control del patrimonio y normatividad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 SINDICATURAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 4.4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado

Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

C. Yadira Gómez Agulñiga

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060301 Control del patrimonio y normatividad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 SINDICATURAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 5.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Cmplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sesiones de Consejos Directivo programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado — Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el Hoy

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060301 Control del patrimonio y normatividad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 SINDICATURAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 5.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado — Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguilñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Estructura del gobierno municipal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 Reglamentacion municipal

PROYECTO: 010309020101 Revision y emision de la reglamentacion municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de sesión aprobadas por cabildo.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Revisión de las actividades de los servidores de la administracion pública efectuadas; Sesiones Extraordinarias de Cabildo; Sesiones Ordinarias de Cabildo; Elaboración de actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravio de documentos,

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Estructura del gobierno municipal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 Reglamentacion municipal

PROYECTO: 010309020101 Revision y emision de la reglamentacion municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Documentos jurídico - administrativos aprobados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Documentos jurídico - administrativos aprobados	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de sesión aprobadas por cabildo.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Revisión de las actividades de los servidores de la administracion pública efectuadas
Sesiones Extraordinarias de Cabildo
Sesiones Ordinarias de Cabildo
Elaboración de actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravio de documentos,

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguiendo Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Estructura del gobierno municipal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 Reglamentacion municipal

PROYECTO: 010309020101 Revision y emision de la reglamentacion municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Disposiciones de observancia general publicadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Disposiciones de observancia general a publicar	Documento	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Revisión de las actividades de los servidores de la administracion pública efectuadas
Sesiones Extraordinarias de Cabildo
Sesiones Ordinarias de Cabildo
Elaboración de actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravio de documentos,

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Estructura del gobierno municipal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 Reglamentacion municipal

PROYECTO: 010309020101 Revision y emision de la reglamentacion municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitaciones en materia reglamentaria programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de capacitación

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Revisión de las actividades de los servidores de la administracion pública efectuadas

Sesiones Extraordinarias de Cabildo

Sesiones Ordinarias de Cabildo

Elaboración de actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravio de documentos,

SINDICATURA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Estructura del gobierno municipal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 Reglamentacion municipal

PROYECTO: 010309020101 Revision y emision de la reglamentacion municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas	Propuesta	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas	Propuesta	Sumable	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expediente.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Revisión de las actividades de los servidores de la administracion pública efectuadas
Sesiones Extraordinarias de Cabildo
Sesiones Ordinarias de Cabildo
Elaboración de actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravio de documentos,

ELABORÓ

C. Claudia Iraís Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Estructura del gobierno municipal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 Reglamentacion municipal

PROYECTO: 010309020101 Revision y emision de la reglamentacion municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en las sesiones de Cabildo a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de sesiones de cabildo realizadas	Sesión	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de sesiones de cabildo programadas	Sesión	Sumable	16.00	16.00	16.00	16.00	64.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de sesión de cabildo.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Revisión de las actividades de los servidores de la administracion pública efectuadas; Sesiones Ordinarias de Cabildo; Sesiones Extraordinarias de Cabildo; Elaboración de actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravio de documentos,

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Estructura del gobierno municipal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030902 Reglamentacion municipal

PROYECTO: 010309020101 Revision y emision de la reglamentacion municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 SINDICATURAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos otorgados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos otorgadas a las áreas/Asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos solicitadas por las áreas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos otorgados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos otorgados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asesorias y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asesorias y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expediente.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Revisión de las actividades de los servidores de la administracion pública efectuadas

Sesiones Extraordinarias de Cabildo

Sesiones Ordinarias de Cabildo

Elaboración de actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravio de documentos,

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

VALIDÓ

C. Yadira Gómez Aguiñiga

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentajes de observaciones derivadas de auditorias atendidas por las unidades administrativas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorias) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra los porcentajes de observaciones derivadas de auditorias atendidas por las unidades administrativas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Observaciones derivadas de auditorias atendidas por las unidades administrativas a nivel municipal.

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas	Convernio	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de observaciones derivadas de auditorias	Convernio	Sumable	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorias

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Llevar acabo auditorías

Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORÍA MUNICIPAL CHALCO

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Auditorías realizadas a las unidades administrativas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de auditorías realizadas en el año	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de auditorías previstas a realizar en el año	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes de auditoria

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Llevar acabo auditorías

Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

CONTRALORIA MUNICIPAL

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas a nivel municipal.

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas	informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas	informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de capacitación. Convocatorias.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Llevar acabo auditorias

Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Eficiencia y eficacia en el sector público
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
PROYECTO:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
DEPENDENCIA GENERAL:	K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	136 Auditoria Administrativa

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Campañas de información de las obligaciones realizadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas	Informe	Sumable	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de difusión.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Llevar acabo auditorías

Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Eficiencia y eficacia en el sector público
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
PROYECTO:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
DEPENDENCIA GENERAL:	K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	136 Auditoria Administrativa

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Reporte	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas	Reporte	Sumable	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET Reportes administrativos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Llevar acabo auditorías Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reportes de auditorias integrados al expediente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: Número de reportes de auditorias integrados al expediente/Total reportes de auditorias integrados al expediente programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de reportes de auditorias integrados al expediente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reportes de auditorias integrados al expediente a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de reportes de auditorias integrados al expediente	Reportes	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total reportes de auditorias integrados al expediente programados	Reportes	Sumable	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta constitutiva.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Llevar acabo auditorías

Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

CONTRALORÍA MUNICIPAL

VALIDÓ VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: Convenios firmados con instituciones capacitadoras /Convenios programados con instituciones capacitadoras) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Convenios firmados con instituciones capacitadoras a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios firmados con instituciones capacitadoras	Convenios	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios programados con instituciones capacitadoras	Convenios	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios vigentes.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Llevar acabo auditorías

Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores públicos asistentes a las capacitaciones a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de servidores públicos	Lista de asistencia	Sumable	1.00	0.00	2.00	0.00	3.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Llevar acabo auditorías. Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIO

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Eficiencia y eficacia en el sector público
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
PROYECTO:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
DEPENDENCIA GENERAL:	K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	136 Auditoria Administrativa

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de carteles informativos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de carteles informativos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Carteles informativos a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Carteles informativos elaborados	Reporte	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carteles informativos requeridos	Reporte	Sumable	2.00	4.00	4.00	3.00	13.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Llevar acabo auditorías Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de actos de corrupción con resolución / Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000

INTERPRETACIÓN: Muestra el índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tasa de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actos de corrupción con resolución	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de la población municipal mayor de 18 años	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción.

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas
010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de actos de corrupción con resolución / Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000

INTERPRETACIÓN: Muestra el índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tasa de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
- Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
- Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
- Informe de Revisiones Físicas de Obra.
- Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.
- Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipip.
- Procedimientos administrativos con resolución
- Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.
- Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
- Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
- Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
- Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
- Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
- Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
- Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
- Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S
- Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
- Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.
- Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.
- Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
- Unidad Anticorrupción Municipal

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas

010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar

010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actos de corrupción con resolución emitida

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de actos de corrupción con resolución emitida.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actos de corrupción con resolución emitida a nivel municipal.

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actos de corrupción con resolución	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de posibles actos de corrupción	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción

CONTRALORÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar

010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actos de corrupción con resolución emitida

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de actos de corrupción con resolución emitida.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actos de corrupción con resolución emitida a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones Mensuales de los avances fisicos y financieros correspondientes a los programas Provenien

Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular

Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a

Informe de Revisiones Fisicas de Obra.

Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.

Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipip.

Procedimientos administrativos con resolución

Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública

Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.

Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción

Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción

Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.

Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.

Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.

Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.

Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S

Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.

Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for

Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.

Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.

Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil

Unidad Anticorrupción Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar

010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de acciones de vinculación de institucional programadas		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas

010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar

010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien

Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular

Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a

Informe de Revisiones Físicas de Obra.

Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.

Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio.

Procedimientos administrativos con resolución

Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública

Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.

Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción

Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción

Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.

Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.

Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.

Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.

Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S

Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.

Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for

Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.

Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.

Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil

Unidad Anticorrupción Municipal

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas
010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.

FORMULA DEL CÁLCULO: (Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones Mensuales de los avances fisicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
Informe de Revisiones Físicas de Obra.
Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.
Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio.
Procedimientos administrativos con resolución
Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública
Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S
Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.
Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.
Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
Unidad Anticorrupción Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIO

ELABORÓ

Lic. Johanna Elizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas
010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorias con posibles actos de corrupción identificados.

FORMULA DEL CÁLCULO: (Número de auditorias con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorias realizadas en el año) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de auditorias con posibles actos de corrupción identificados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Auditorías con posibles actos de corrupción identificados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de auditorias con posibles actos de corrupción identificados	Auditoria	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de auditorias realizadas en el año	Auditoria	Sumable	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Pliego de observaciones. Reportes administrativos.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorias con posibles actos de corrupción identificados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de auditorias con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorias realizadas en el año) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de auditorias con posibles actos de corrupción identificados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Auditorías con posibles actos de corrupción identificados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
- Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
- Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
- Informe de Revisiones Físicas de Obra.
- Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.
- Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio.
- Procedimientos administrativos con resolución
- Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.
- Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
- Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
- Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
- Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
- Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
- Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
- Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
- Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S
- Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
- Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.
- Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.
- Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
- Unidad Anticorrupción Municipal

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

CONTRALORIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas

010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar

010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción a nivel municipal.

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de campañas de concientización realizadas	Campaña	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Total de campañas programadas en el año	Campaña	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de difusión.

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas

010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar

010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
- Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
- Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
- Informe de Revisiones Físicas de Obra.
- Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.
- Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio.
- Procedimientos administrativos con resolución
- Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.
- Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
- Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
- Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
- Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
- Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
- Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
- Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
- Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S
- Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
- Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.
- Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.
- Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
- Unidad Anticorrupción Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lisbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 5 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos / Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. Informe Anual del Comité Coordinador Municipal.

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas

010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar:

010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NC 5 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos / Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones Mensuales de los avances fisicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
Informe de Revisiones Fisicas de Obra.
Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios
Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio
Procedimientos administrativos con resolución
Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública
Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S
Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
Revisión al Padrón de Empresas Objetadas
Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal
Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
Unidad Anticorrupción Municipal

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar:
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/ Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbath Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas
010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/ Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
Informe de Revisiones Físicas de Obra.
Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios
Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio
Procedimientos administrativos con resolución
Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.
Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S
Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.
Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal
Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
Unidad Anticorrupción Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas
010304020204 Investigación de faltas administrativas
010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción /Sesiones programados del Sistema Municipal) Anticorrupción *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción	Sesión	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Sesiones programados del Sistema Municipal	Sesión	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de las sesiones

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Jehanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas
010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción /Sesiones programados del Sistema Municipal) Anticorrupción *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
Informe de Revisiones Físicas de Obra.
Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.
Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipip.
Procedimientos administrativos con resolución
Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.
Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI'S
Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.
Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal
Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
Unidad Anticorrupción Municipal

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorias

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programa anual de auditorias realizado/Programa anual de auditorias programado) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorias.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorias a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programa anual de auditorias realizado	Auditoria	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa anual de auditorias programado	Auditoria	Sumable	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de auditorias emitido, de la Contraloria Municipal.

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorias

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programa anual de auditorias realizado/Programa anual de auditorias programado) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorias.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorias a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
Informe de Revisiones Físicas de Obra.
Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.
Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio.
Procedimientos administrativos con resolución
Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública
Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S
Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.
Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.
Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
Unidad Anticorrupción Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 4.0

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)

INTERPRETACIÓN: Muestra el Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Servidores públicos que asisten a los eventos	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
Total de eventos de concientización	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados.

CONTRALORIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoría Administrativa

Numero NA 4.0

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)

INTERPRETACIÓN: Muestra el Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
Informe de Revisiones Físicas de Obra.
Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.
Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio.
Procedimientos administrativos con resolución
Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.
Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S
Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.
Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.
Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
Unidad Anticorrupción Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORO

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 5.0 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.

CONTRALORIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
PROYECTO:	010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar 010304020204 Investigación de faltas administrativas
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
DEPENDENCIA GENERAL:	K00 CONTRALORIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	136 Auditoria Administrativa

Numero NA 5.0 — No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a Informe de Revisiones Físicas de Obra. Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios. Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio. Procedimientos administrativos con resolución Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública. Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H. Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos. Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno. Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios. Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades. Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles. Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for Revisión al Padrón de Empresas Objetadas. Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal. Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil Unidad Anticorrupción Municipal

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CONTRALORÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 5.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORO

Lic. Johanna Lizbeth Lopez Lecona

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

PROYECTO: 010304020201 Responsabilidades administrativas 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declar
010304020204 Investigación de faltas administrativas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

DEPENDENCIA GENERAL: K00 CONTRALORIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 136 Auditoria Administrativa

Numero NA 5.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenien
- Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular
- Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a
- Informe de Revisiones Físicas de Obra.
- Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.
- Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipio.
- Procedimientos administrativos con resolución
- Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.
- Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H.
- Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción
- Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción
- Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.
- Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.
- Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.
- Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.
- Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI`S
- Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y for
- Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.
- Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.
- Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil
- Unidad Anticorrupción Municipal

ELABORÓ

Lic. Johanna Elizbeth Lopez Lecona

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 155 Area Juridica

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 130

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual	Bitacora de seguimitento	Sumable	0.00	0.00	0.00	130.00	130.00
Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior	Bitacora de seguimitento	Sumable	0.00	0.00	0.00	130.00	130.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes legales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania

Comisión de Honor y Justicia

Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

C. Víctor Manuel Hernández Pantoja

VALIDO

JURÍDICO

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

Lic. Víctor Manuel Villalobos López

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 155 Area Juridica

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesores jurídicos municipales capacitados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asesores jurídicos municipales capacitados	Asesores	Sumable	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento	Asesores	Sumable	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania
Comisión de Honor y Justicia
Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

C. Víctor Manuel Hernández Pantoja

VALIDÓ

Lic. Víctor Manuel Villena López

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia juridica al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010105 Asesoria juridica al ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantia juridica del gobierno y la sociedad.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 155 Area Juridica

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorias juridicas impartidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asesorias juridicas impartidas/Asesorias juridicas programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asesorias juridicas impartidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 220

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorias juridicas impartidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asesorias juridicas impartidas	Bitacora de seguimiento	Sumable	0.00	110.00	0.00	110.00	220.00
Asesorias juridicas programadas	Bitacora de seguimiento	Sumable	0.00	110.00	0.00	110.00	220.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de seguimiento

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania
Comisión de Honor y Justicia
Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

C. Victor Manuel Hernández Pantoja

VALIDÓ

JURÍDICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2019-2021
Sigamos transformando el futuro

Lic. Victor Manuel Villena Lopez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia juridica al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 155 Area Juridica

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 130

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas	Expedientes legales	Sumable	0.00	65.00	0.00	65.00	130.00
Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas	Expedientes legales	Sumable	0.00	65.00	0.00	65.00	130.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes legales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania
Comisión de Honor y Justicia
Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

C. Victor Manuel Hernández Pantoja

VALIDÓ

JURIDICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Victor Manuel [illegible] López

Sigamos transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantia juridica del gobierno y la sociedad.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 155 Area Juridica

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de resoluciones juridicas emitidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Resoluciones juridicas emitidas/Total de asuntos juridicos recibidos)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de resoluciones juridicas emitidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resoluciones juridicas emitidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Resoluciones juridicas emitidas	Informe	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Total de asuntos juridicos recibidos	Informe	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes legales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania; Comisión de Honor y Justicia; Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal

ELABORÓ

C. Victor Manuel Hernández Pantoja

VALIDÓ

JURIDICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Victor Manuel Villalobos López

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia juridica al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010105 Asesoria jurídica al ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantia juridica del gobierno y la sociedad.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 155 Area Juridica

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de notificaciones juridicas presentadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Notificaciones juridicas presentadas/Notificaciones juridicas programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de notificaciones juridicas presentadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Notificaciones juridicas presentadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Notificaciones juridicas presentadas	Sesion	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Notificaciones juridicas programadas	Sesion	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes legales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania

Comisión de Honor y Justicia

Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal

ELABORO

C. Victor Manuel Hernández Pantoja

JURÍDICO VALIDO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Victor Manuel Villegas López

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 155 Area Juridica

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Tramites de asuntos jurídicos realizados/Tramites de asuntos jurídicos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 130

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Ttramitación de asuntos jurídicos realizados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Tramites de asuntos jurídicos realizados	Biracora de seguimiento	Sumable	30.00	40.00	30.00	40.00	140.00
Tramites de asuntos jurídicos programados	Biracora de seguimiento	Sumable	30.00	40.00	30.00	40.00	140.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes legales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania

Comisión de Honor y Justicia

Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal

ELABORO

C. Victor Manuel Hernández Pantoja

JURÍDICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALIDO

Lic. Victor Manuel Villeda López

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030501 Asistencia juridica al Ejecutivo

PROYECTO: 010305010105 Asesoria jurídica al ayuntamiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantia juridica del gobierno y la sociedad.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 155 Area Juridica

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorias de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asesorias de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorias de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asesorias de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorias de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asesorias de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas	Biracora de seguimiento	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas	Biracora de seguimiento	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora de seguimiento de asesorias de mediación. Actas de conciliación levantadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania; Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal; Comisión de Honor y Justicia

ELABORÓ

C. Víctor Manuel Hernández Pantoja

JURÍDICO VALIDÓ VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Víctor Manuel Villena López

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Política territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual	Proyecto	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior	Proyecto	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes de los proyectos urbanos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares

Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra

Expedición de Cedulas Informativas de Zonificación

Actualización del Plan de Desarrollo Urbano

Expedición de licencias de uso de suelo

Constancia de alineamiento y número oficial

Asesoría para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra

Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDÓ

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO
DARIDAD
2022-2024

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Política territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades especificas ahí establecidas.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 10

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Sesiones de planeación para la política territorial a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual	Sesion	Sumable	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior	Sesion	Sumable	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares
- Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra
- Expedición de Cedulas Informativas de Zonificacación
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano
- Expedición de licencias de uso de suelo
- Constancia de alineamiento y número oficial
- Asesoría para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra
- Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDO

DESARROLLO URBANO

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD 2021-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Politica territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades especificas ahí establecidas.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 198892

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular	Vivienda	Sumable	0.00	876.00	0.00	876.00	1,752.00
Total de viviendas en el municipio	Vivienda	Sumable	0.00	99,446.00	0.00	99,446.00	198,892.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.88	0.00	0.88	0.88

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares

Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra

Expedición de Cedulas Informativas de Zonificación

Actualización del Plan de Desarrollo Urbano

Expedición de licencias de uso de suelo

Constancia de alineamiento y número oficial

Asesoría para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra

Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDÓ

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Politica territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades especificas ahí establecidas.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor	Gestión	Sumable	0.00	54.00	0.00	54.00	108.00
Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada	Gestión	Sumable	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	108.00	0.00	108.00	108.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes de tramite

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares

Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra

Expedición de Cedulas Informativas de Zonificacación

Actualización del Plan de Desarrollo Urbano

Expedición de licencias de uso de suelo

Constancia de alineamiento y número oficial

Asesoría para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra

Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDO

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO
UNIDAD
2022-2024

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Politica territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades especificas ahí establecidas.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 108

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada	Gestión	Sumable	0.00	54.00	0.00	54.00	108.00
Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada	Gestión	Sumable	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	108.00	0.00	108.00	108.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares
- Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra
- Expedición de Cedulas Informativas de Zonificación
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano
- Expedición de licencias de uso de suelo
- Constancia de alineamiento y número oficial
- Asesoría para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra
- Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDÓ

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO
DARIDAD 2022-2024

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Política territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares	Gestión	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares	Gestión	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares
- Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra
- Expedición de Cedulas Informativas de Zonificación
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano
- Expedición de licencias de uso de suelo
- Constancia de alineamiento y número oficial
- Asesoría para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra
- Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDO

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021-2024

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Política territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 108

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Avance en la gestión para la regularización de los predios a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gestión de regularización de los predios realizada	Gestión	Sumable	27.00	27.00	27.00	27.00	108.00
Gestión de regularización de los predios programada	Gestión	Sumable	27.00	27.00	27.00	27.00	108.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes de Gestión.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares

Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra

Expedición de Cedulas Informativas de Zonificacación

Actualización del Plan de Desarrollo Urbano

Expedición de licencias de uso de suelo

Constancia de alineamiento y número oficial

Asesoría para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra

Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDÓ

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Politica territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades especificas ahi establecidas.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en los permisos de uso del suelo emitidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en los permisos de uso del suelo emitidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 108

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Permisos de uso del suelo emitidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Permisos de uso del suelo emitidos	Licencia	Sumable	0.00	54.00	0.00	54.00	108.00
Permisos de uso del suelo solicitados	Licencia	Sumable	0.00	54.00	0.00	54.00	108.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de los permisos de uso del suelo.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares

Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra

Expedición de Cedulas Infonmativas de Zonifiacación

Actualización del Plan de Desarrollo Urbano

Expedición de licencias de uso de suelo

Constancia de alineamiento y número oficial

Asesoría para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra

Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDÓ

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Lic. Alan Augusto Ruiz Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Política territorial

PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano	Comparativo	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano	Comparativo	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de las necesidades de capacitación

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares

Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra

Expedición de Cedulas Informativas de Zonificación

Actualización del Plan de Desarrollo Urbano

Expedición de licencias de uso de suelo

Constancia de alineamiento y número oficial

Asesoría para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra

Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDÓ

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 Politica territorial
PROYECTO: 010308010202 Instrumentación urbana
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades especificas ahi establecidas.
DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR: 123 Desarrollo Urbano

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100
INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: 4
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados a nivel municipal.
LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal	Curso	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal	Curso	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
- Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares
- Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra
- Expedición de Cedulas Informativas de Zonifiacación
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano
- Expedición de licencias de uso de suelo
- Constancia de alineamiento y número oficial
- Asesoria para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra
- Equipamiento topográfico arquitectónico y Mejoramiento de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ELABORÓ

C. Laura José Romero

VALIDO

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO
CARIDAD
2023-2024
Sigamos Transformando el futuro

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en oficialias.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en oficialias.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 300

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Convenios y faltas administrativas registradas en oficialias a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-60.00	-60.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios celebrados entre las partes en conflicto de oficialias conciliadorasy calificadoras. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de oficialias conciliadoras y calificadoras.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales
- Actas de hechos o expedicion de actas informativas
- Expedición de Ordenes oficiales o recibos
- Acta de mutuo respeto
- Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, M[illegible]nciliadoras y Calificado
- Coordinación de oficialias mediadoras, conciliadoras y calificadoras [illegible]ado de juzgad
- Percances automovilisticos o desahogo de audiencias
- Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas
- Acta de concubinato
- Certificación a Oficiales Conciliadores
- Asesoría Jurídica

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 6000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00
Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-33.33	-33.33

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de oficialias conciliadoras y calificadoras.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales

Actas de hechos o expedicion de actas informativas

Expedición de Ordenes oficiales o recibos

Acta de mutuo respeto

Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediad[illegible]doras y Calificado

Coordinación de oficialias mediadoras, conciliadoras y calificadoras [illegible] de juzgad

Percances automovilisticos o desahogo de audiencias

Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas

Acta de concubinato

Certificación a Oficiales Conciliadores

Asesoría Jurídica

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de quejas vecinales atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de quejas vecinales atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 750

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Quejas vecinales atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Quejas vecinales atendidas	Queja	Sumable	0.00	375.00	0.00	375.00	750.00
Quejas vecinales recibidas	Queja	Sumable	0.00	150.00	0.00	150.00	300.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	250.00	0.00	250.00	250.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales

Actas de hechos o expedicion de actas informativas

Expedición de Ordenes oficiales o recibos

Acta de mutuo respeto

Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediadoras, Conciliadoras y Calificado

Coordinación de oficialias mediadoras, conciliadoras y calificadoras con un [illegible] abogado de juzgad

Percances automovilisticos o desahogo de audiencias

Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas

Acta de concubinato

Certificación a Oficiales Conciliadores

Asesoría Jurídica

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Conflictos y controversias dirimidas / Total de conflictos y controversias registrados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 750

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Conflictos y controversias dirimidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Conflictos y controversias dirimidas	Queja	Sumable	0.00	375.00	0.00	375.00	750.00
Total de conflictos y controversias registrados	Queja	Sumable	0.00	250.00	0.00	250.00	500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	150.00	0.00	150.00	150.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de oficialias conciliadoras y calificadoras. Convenios celebrados entre las partes de las oficialias conciliadoras y calificadoras

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales
- Actas de hechos o expedicion de actas informativas
- Expedición de Ordenes oficiales o recibos
- Acta de mutuo respeto
- Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediadoras, Conciliadoras y Calificado
- Coordinación de oficialias mediadoras, conciliadoras y calificadoras con un e… juzgado de juzgad
- Percances automovilisticos o desahogo de audiencias
- Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas
- Acta de concubinato
- Certificación a Oficiales Conciliadores
- Asesoría Jurídica

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialía Mediadora - Conciliadora

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actas circunstanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 750

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actas circunstanciadas de hechos concluidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actas circunstanciadas concluidas	Acta	Sumable	0.00	375.00	0.00	375.00	750.00
Total de casos para calificar presentados	Caso	Sumable	0.00	250.00	0.00	250.00	500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	150.00	0.00	150.00	150.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas circunstanciadas de hechos de las oficialias conciliadoras y calificadoras.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales

Actas de hechos o expedicion de actas informativas

Expedición de Ordenes oficiales o recibos

Acta de mutuo respeto

Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Media[illegible]doras y Calificado

Coordinación de oficialías mediadoras, conciliadoras y calificadoras con [illegible] de juzgad

Percances automovilisticos o desahogo de audiencias

Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas

Acta de concubinato

Certificación a Oficiales Conciliadores

Asesoría Jurídica

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguen Transformando el futuro

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 750

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Citación a las partes vecinales en conflicto a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto	Cita	Sumable	190.00	185.00	190.00	185.00	750.00
Citas emitidas a partes vecinales en conflicto	Cita	Sumable	75.00	75.00	75.00	75.00	300.00
		RESULTADO ESPERADO	253.33	246.67	253.33	246.67	250.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales

Actas de hechos o expedicion de actas informativas

Expedición de Ordenes oficiales o recibos

Acta de mutuo respeto

Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediadoras, Conciliadoras y Calificado

Coordinación de oficialías mediadoras, conciliadoras y calificadoras con un enfoque [illegible] de juzgad

Percances automovilisticos o desahogo de audiencias

Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas

Acta de concubinato

Certificación a Oficiales Conciliadores

Asesoría Jurídica

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 / 2024
Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Audiencias de las partes vecinales en conflicto/ Citarorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Audiencias entre las partes en conflicto desahogadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Audiencias de las partes vecinales en conflicto	Audiencia	Sumable	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
Citarorios enviados a las partes vecinales en conflicto	Audiencia	Sumable	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00
		RESULTADO ESPERADO	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libro de actas de conciliación arbitrada de las oficialias conciliadoras y calificadoras. Citatorios de las oficialias conciliadoras y calificadoras.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales
- Actas de hechos o expedicion de actas informativas
- Expedición de Ordenes oficiales o recibos
- Acta de mutuo respeto
- Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediadoras, Conciliadoras y Calificado
- Coordinación de oficialías mediadoras, conciliadoras y calificadoras con un enf... ...ado de juzgad...
- Percances automovilisticos o desahogo de audiencias
- Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas
- Acta de concubinato
- Certificación a Oficiales Conciliadores
- Asesoría Jurídica

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadania .

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actas informativas expedidas a la ciudadania /Total de solicitudes recibidas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadania .

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 750

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actas informativas expedidas a la ciudadania a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actas informativas expedidas a la ciudadania	Acta	Sumable	125.00	125.00	125.00	125.00	500.00
Total de solicitudes recibidas	Acta	Sumable	190.00	185.00	190.00	185.00	750.00
		RESULTADO ESPERADO	65.79	67.57	65.79	67.57	66.67

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas informativas de las oficialias conciliadoras y calificadoras.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales

Actas de hechos o expedicion de actas informativas

Expedición de Ordenes oficiales o recibos

Acta de mutuo respeto

Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediadoras, Conciliadoras y Calificado

Coordinación de oficialias mediadoras, conciliadoras y calificadoras con un en[illegible]gado de juzgad

Percances automovilisticos o desahogo de audiencias

Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas

Acta de concubinato

Certificación a Oficiales Conciliadores

Asesoría Jurídica

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 6000

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	Registros administrativos	Sumable	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	5,000.00
Total de faltas administrativas calificadas	Registros administrativos	Sumable	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	5,000.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales

Actas de hechos o expedicion de actas informativas

Expedición de Ordenes oficiales o recibos

Acta de mutuo respeto

Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediadoras, Conciliadoras y Calificado

Coordinación de oficialías mediadoras, conciliadoras y calificadoras con un enfo[illegible]do de juzgad

Percances automovilisticos o desahogo de audiencias

Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas

Acta de concubinato

Certificación a Oficiales Conciliadores

Asesoría Jurídica

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Recibos oficiales expedidos/ Recibos oficiales presentados ante la Tesoreria Municipal) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 400

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Recibos oficiales por concepto de multas expedidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recibos oficiales expedidos	Recibo	Sumable	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00
Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal	Recibo	Sumable	125.00	125.00	125.00	125.00	500.00
		RESULTADO ESPERADO	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Recibos oficiales expedidos de las oficialias conciliadoras y calificadoras.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales

Actas de hechos o expedicion de actas informativas

Expedición de Ordenes oficiales o recibos

Acta de mutuo respeto

Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediadoras, [illegible] Calificado

Coordinación de oficialias mediadoras, conciliadoras y calificadoras con [illegible] juzgad

Percances automovilisticos o desahogo de audiencias

Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas

Acta de concubinato

Certificación a Oficiales Conciliadores

Asesoría Jurídica

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Futuro

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Mediación y conciliación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

PROYECTO: 010309030101 Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

DEPENDENCIA GENERAL: M00 CONSEJERIA JURIDICA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 108 Oficialia Mediadora - Conciliadora

Numero NA 3.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de boletas de libertad otorgadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Boletas de libertad otorgadas/ Total de infracciones calificadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Boletas de libertad otorgadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de infracciones calificadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Boletas de libertad expedida de las oficialias conciliadoras y calificadoras.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales

Actas de hechos o expedicion de actas informativas

Expedición de Ordenes oficiales o recibos

Acta de mutuo respeto

Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediadora[illegible]as y Calificado

Coordinación de oficialias mediadoras, conciliadoras y calificadoras con [illegible]do de juzgad

Percances automovilisticos o desahogo de audiencias

Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas

Acta de concubinato

Certificación a Oficiales Conciliadores

Asesoria Jurídica

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

VALIDÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Coordinación Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

PROYECTO: 010309040101 Vinculacion intergubernamental regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: PIBMj= POi Mj PIBEi POiE PIBMj= Producto Interno Bruto del Municipio j. POiMj= Población ocupada del sector de actividad económica i del Municipio j. PIBEi=Producto Interno Bruto del sector de actividad económica i del Estado de México. POiE= Población ocupada del sector de actividad Económica i del Estado de México. i= 1,2,3,4,?,20 (Sector de actividad económica de PO o PIB) (PO: Población ocupada del censo económico. j=1,2,3,4,?,125 (número de municipios del Estado de México) FUENTE: IGECEM

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 132386

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Crecimiento anual del PIB a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA I DEL MUNICIPIO J	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	132,386.00	132,386.00
PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA I DEL ESTADO DE MÉXICO	Millones de personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	1,114,088.80	1,114,088.80
POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA I DEL ESTADO DE MÉXICO	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	5,060,995.00	5,060,995.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	29,142.44	29,142.44

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Gestionar mesas de trabajo [illegible] de los municipios vecinos así como de la ciudad de México

Establecer mecanismos [illegible] población la información referente a las funciones y actividade

Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la

ELABORO
DESARROLLO METROPOLITANO
VALLE DE CHALCO
MUDARI AT
Sigamos transformando el futuro

C. Victor Martín Miranda Tenorio

VALIDO
UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos transformando el futuro

Ing. [illegible] Flores

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Coordinación Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

PROYECTO: 010309040101 Vinculacion intergubernamental regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 10

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual	Reunión	Sumable	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior	Reunión	Sumable	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Gestionar mesas de trabajo con autoridades de los municipios vecinos así como de la ciudad de México

Establecer mecanismos para difundir entre la población la información referente a las funciones y actividade

Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la

ELABORÓ
DESARROLLO METROPOLITANO
VALLE DE CHALCO
C. Victor Martín Miranda

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Coordinación Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

PROYECTO: 010309040101 Vinculacion intergubernamental regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 10

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas	Reunión	Sumable	0.00	5.00	0.00	5.00	10.00
Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas	Reunión	Sumable	0.00	5.00	0.00	5.00	10.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Gestionar mesas de trabajo con autoridades de los municipios vecinos así como de la ciudad de México
Establecer mecanismos para difundir entre la población la información referente a las funciones y actividade
Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la

DESARROLLO METROPOLITANO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Victor Martin Miranda Tenorio

UPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing.

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Coordinación Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

PROYECTO: 010309040101 Vinculacion intergubernamental regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de desarrollo regional estratégico programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Gestionar mesas de trabajo con autoridades de los municipios vecinos así como de la ciudad de México

Establecer mecanismos para difundir entre la población la información referente a las funciones y actividade

Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la

DESARROLLO METROPOLITANO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

ELABORÓ

C. Victor Martin Miranda Tenorio

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Coordinación Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

PROYECTO: 010309040101 Vinculacion intergubernamental regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Gestionar mesas de trabajo con autoridades de los municipios vecinos así como de la ciudad de México

Establecer mecanismos para difundir entre la población la información referente a las funciones y actividade

Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la

DESARROLLO METROPOLITANO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. Victor Martin Miranda Tenorio

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Coordinación Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

PROYECTO: 010309040101 Vinculacion intergubernamental regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 10

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable a nivel municipal.

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable	Reunión	Sumable	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable	Reunión	Sumable	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Gestionar mesas de trabajo con autoridades de los municipios vecinos así como de la ciudad de México; Establecer mecanismos para difundir entre la población la información referente a las funciones y actividade; Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la

DESARROLLO METROPOLITANO ELABORÓ

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

C. Victor Martín Miranda Tenorio

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Coordinación Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

PROYECTO: 010309040101 Vinculacion intergubernamental regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estudios de factibilidad realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Estudios de factibilidad realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios de factibilidad programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes técnicos de factibilidad.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Gestionar mesas de trabajo con autoridades de los municipios vecinos así como de la ciudad de México

Establecer mecanismos para difundir entre la población la información referente a las funciones y actividade

Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la

DESARROLLO METROPOLITANO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ELABORÓ

C. Victor Martín Miranda Tenorio

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Coordinación Institucional

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

PROYECTO: 010309040101 Vinculacion intergubernamental regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 144 Gobernación

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Gestionar mesas de trabajo con autoridades de los municipios vecinos así como de la ciudad de México; Establecer mecanismos para difundir entre la población la información referente a las funciones y actividade; Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la

DESARROLLO METROPOLITANO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORO

C. Victor Martín Miranda Tenorio

VALIDO

Ing. Alfredo Ginas Flores

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 281

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Objetivos, Estrategias y Lineas de acción contenidas en el PDM cumplidas	Mreta	Sumable	0.00	0.00	0.00	281.00	281.00
Total de Objetivos, Estrategias y Lineas de acción contenidas en el PDM	Meta	Sumable	0.00	0.00	0.00	403.00	403.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	69.73	69.73

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de resultados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología d
- Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados
- Informe de Gobierno elaborado y publicado
- Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas
- Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados
- Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa
- Planeación de proyectos para el desarrollo social
- Formatos PbRM realizados
- Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
- Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas	Acción	Sumable	0.00	0.00	0.00	281.00	281.00
Total de Obras y acciones contenidas en el PDM	Acción	Sumable	0.00	0.00	0.00	403.00	403.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	69.73	69.73

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de proyectos presupuestados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología c

Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados

Informe de Gobierno elaborado y publicado

Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas

Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados

Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Formatos PbRM realizados

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 79

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio	Matriz	Sumable	0.00	0.00	0.00	79.00	79.00
Matrices de Indicadores por resultados aprobadas	Matriz	Sumable	0.00	0.00	0.00	84.00	84.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	94.05	94.05

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología c

Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados

Informe de Gobierno elaborado y publicado

Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas

Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados

Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Formatos PbRM realizados

Elaboración del Plan de Desarrollo Munici

Evaluacion del Plan de Desarrollo Mu

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 160

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de asesorías brindadas en materia del SED	Aseroría	Sumable	40.00	40.00	40.00	40.00	160.00
Total de asesorías solicitadas en materia del SED	Asesoría	Sumable	40.00	40.00	40.00	40.00	160.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología c

Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados

Informe de Gobierno elaborado y publicado

Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas

Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados

Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Formatos PbRM realizados

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizada

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Elaboración y publicación del PAE	Documento	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
Documento programado a elaborar y publicar	Documento	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos. Página de Internet

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología c

Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados

Informe de Gobierno elaborado y publicado

Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas

Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados

Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Formatos PbRM realizados

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados	Informe	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	50.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de Actas de sesión de OPLADEMUN e Informe de avance.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología d

Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados

Informe de Gobierno elaborado y publicado

Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas

Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados

Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Formatos PbRM realizados

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente	Documento	Sumable	79.00	0.00	0.00	0.00	79.00
Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento	Documento	Sumable	84.00	0.00	0.00	0.00	84.00
		RESULTADO ESPERADO	94.05	0.00	0.00	0.00	94.05

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología d
- Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados
- Informe de Gobierno elaborado y publicado
- Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas
- Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados
- Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa
- Planeación de proyectos para el desarrollo social
- Formatos PbRM realizados
- Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
- Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realiza



ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 160

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías en materia de indicadores de desempeño a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asesorías en materia de indicadores	Asesoría	Sumable	40.00	40.00	40.00	40.00	160.00
Total de asesorías brindadas en materia del SEDM	Asesoría	Sumable	40.00	40.00	40.00	40.00	160.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología c

Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados

Informe de Gobierno elaborado y publicado

Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas

Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados

Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Formatos PbRM realizados

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Siguiendo Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorias en materia de evaluaciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asesorias en materia de evaluaciones / Total de asesorias brindadas en materia del SEDM) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asesorias en materia de evaluaciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 160

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorias en materia de evaluaciones a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asesorias en materia de evaluaciones	Asesoria	Sumable	40.00	40.00	40.00	40.00	160.00
Total de asesorias brindadas en materia del SEDM	Asesoria	Sumable	40.00	40.00	40.00	40.00	160.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología d

Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados

Informe de Gobierno elaborado y publicado

Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas

Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados

Orientaciones y asesorias brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Formatos PbRM realizados

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE	Documento	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
Total de evaluaciones señaladas en el PAE	Documento	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología d

Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados

Informe de Gobierno elaborado y publicado

Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas

Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados

Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa

Planeación de proyectos para el desarrollo social

Formatos PbRM realizados

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050102 Planeación de proyectos para el desarrollo social 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 137 Simplificación Administrativa

Numero NA 4.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)

INTERPRETACIÓN: Muestra el promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
	Sesión	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas	Sesión	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.50

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de sesión del COPLADEMUN

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología c
- Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados
- Informe de Gobierno elaborado y publicado
- Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas
- Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados
- Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programa
- Planeación de proyectos para el desarrollo social
- Formatos PbRM realizados
- Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
- Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

VALIDÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de los ingresos propios municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Monto de Ingresos propios municipales del año actual/Total de Ingresos propios municipales del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de los ingresos propios municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 128087853.13

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Ingresos propios a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Monto de Ingresos propios municipales del año actual	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	131,930,488.72	131,930,488.72
Total de Ingresos propios municipales del año anterior	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	128,087,853.13	128,087,853.13
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estados Comparativos de Ingresos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.

Actualización de los padrones de cobro.

Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc

Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras

Documento en Copia Simple

Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial

Gestión de los Recursos Financieros.

Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.

Contribuyentes morosos, omisos y remisos.

Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial

Documento en Copia Certificada

Fe de Erratas

Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.María del Pilar Fuentes Rodríguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Ojón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2025 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 177280313.13

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Recursos propios del municipio sin considerar participaciones a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	182,598,722.52	182,598,722.52
Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	177,280,313.13	177,280,313.13
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estados Comparativos de Ingresos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.
Actualización de los padrones de cobro.
Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc
Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras
Documento en Copia Simple
Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial
Gestión de los Recursos Financieros.
Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.
Contribuyentes morosos, omisos y remisos.
Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial
Documento en Copia Certificada
Fe de Erratas
Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.María del Pilar Caballero Rodríguez

VALIDÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesoreria

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la recaudación corriente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de la recaudación corriente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 120416776

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Recaudación corriente a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual	Importe	Sumable	53,688,141.27	15,864,517.32	30,323,706.82	24,152,911.87	124,029,277.28
Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior	Importe	Sumable	52,124,409.00	15,402,444.00	29,440,494.00	23,449,429.00	120,416,776.00
		RESULTADO ESPERADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estados Comparativos de Ingresos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.

Actualización de los padrones de cobro.

Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc

Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras

Documento en Copia Simple

Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial

Gestión de los Recursos Financieros.

Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.

Contribuyentes morosos, omisos y remisos.

Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial

Documento en Copia Certificada

Fe de Erratas

Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.María del Pilar Faustinos Rodríguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Ojón Castro

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 1022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5370996.88

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Monto de ingresos por cobro de accesorios a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual	Importe	Sumable	1,272,205.44	1,500,163.97	576,436.13	3,203,153.96	6,551,959.50
Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior	Importe	Sumable	1,229,184.00	1,449,433.79	556,943.12	2,135,435.97	5,370,996.88
		RESULTADO ESPERADO	3.50	3.50	3.50	50.00	21.99

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte emitido por Sistema contable.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.

Actualización de los padrones de cobro.

Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc

Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras

Documento en Copia Simple

Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial

Gestión de los Recursos Financieros.

Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.

Contribuyentes morosos, omisos y remisos.

Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial

Documento en Copia Certificada

Fe de Erratas

Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.María de la Paz Sánchez Rodríguez

VALIDÓ

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. David Epifanio Juan Castro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesoreria

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de predios actualizados en el semestre actual/Total de predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 64650

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Predios actualizados en el semestre a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de predios actualizados en el semestre actual	Predios	Sumable	0.00	0.00	0.00	64,770.00	64,770.00
Total de predios actualizados en el semestre anterior	Predios	Sumable	0.00	0.00	0.00	64,650.00	64,650.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.19	0.19

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.

Actualización de los padrones de cobro.

Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc

Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras

Documento en Copia Simple

Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial

Gestión de los Recursos Financieros.

Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.

Contribuyentes morosos, omisos y remisos.

Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial

Documento en Copia Certificada

Fe de Erratas

Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.María de la Luz Palacios Rodríguez

VALIDÓ

TESORERIA MUNICIPAL DE CHALCO

Lic. David Epifanio Illan Castro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesoreria

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas /Campañas de difusión programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas	Campaña	Sumable	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
Campañas de difusión programadas	Campaña	Sumable	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	50.00	50.00	0.00	0.00	50.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de campañas efectuadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.
Actualización de los padrones de cobro.
Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc.
Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras
Documento en Copia Simple
Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial
Gestión de los Recursos Financieros.
Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.
Contribuyentes morosos, omisos y remisos.
Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial
Documento en Copia Certificada
Fe de Erratas
Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.Maria del Pilar Ramirez Rodriguez

VALIDÓ

Lic. David Emilio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL DE CHALCO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesoreria

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado	Convenio	Sumable	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado	Convenio	Sumable	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios firmados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.
Actualización de los padrones de cobro.
Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc
Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras
Documento en Copia Simple
Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial
Gestión de los Recursos Financieros.
Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.
Contribuyentes morosos, omisos y remisos.
Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial
Documento en Copia Certificada
Fe de Erratas
Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.María del Pilar Faustinos Rodríguez

VALIDO

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NA 1.4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/ Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)- 1)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.

Actualización de los padrones de cobro.

Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc

Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras

Documento en Copia Simple

Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial

Gestión de los Recursos Financieros.

Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.

Contribuyentes morosos, omisos y remisos.

Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial

Documento en Copia Certificada

Fe de Erratas

Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C. María del Pilar Bautista Rodríguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Ujón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesoreria

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual/Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 273

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros de los padrones de cobro a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de registros en los padrones del trimestre del año actual	Contribuyentes	Sumable	200.00	100.00	50.00	150.00	500.00
Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior	Contribuyentes	Sumable	66.00	8.00	104.00	95.00	273.00
		RESULTADO ESPERADO	203.03	1,150.00	-51.92	57.89	83.15

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte emitido por el sistema de cobro local.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.

Actualización de los padrones de cobro.

Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc

Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras

Documento en Copia Simple

Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial

Gestión de los Recursos Financieros.

Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.

Contribuyentes morosos, omisos y remisos.

Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial

Documento en Copia Certificada

Fe de Erratas

Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.Maria del Pilar Fernández Rodríguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesoreria

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 36000

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual	Contribuyentes	Sumable	0.00	0.00	0.00	29,000.00	29,000.00
Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior	Contribuyentes	Sumable	0.00	0.00	0.00	36,000.00	36,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-19.44	-19.44

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.

Actualización de los padrones de cobro.

Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc

Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras

Documento en Copia Simple

Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial

Gestión de los Recursos Financieros.

Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.

Contribuyentes morosos, omisos y remisos.

Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial

Documento en Copia Certificada

Fe de Erratas

Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.Maria del Pilar Faustinos Rodriguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Jijón Cabre

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NA 2.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de invitaciones a pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/ Total de invitaciones expedidas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de invitaciones a pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 18

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Invitaciones a pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas	Requerimientos	Sumable	3.00	5.00	5.00	5.00	18.00
Total de invitaciones expedidas	Requerimientos	Sumable	3.00	5.00	5.00	5.00	18.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.
Actualización de los padrones de cobro.
Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc
Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras
Documento en Copia Simple
Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial
Gestión de los Recursos Financieros.
Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.
Contribuyentes morosos, omisos y remisos.
Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial
Documento en Copia Certificada
Fe de Erratas
Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.Maria del Pilar Faustino Rodriguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Julián Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 115 Ingresos,118 Catastro Municipal

Numero NA 2.4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de créditos fiscales recuperados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de créditos fiscales recuperados/Total de créditos fiscales determinados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de créditos fiscales recuperados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de créditos fiscales determinados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.

Actualización de los padrones de cobro.

Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fisc

Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras

Documento en Copia Simple

Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial

Gestión de los Recursos Financieros.

Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.

Contribuyentes morosos, omisos y remisos.

Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial

Documento en Copia Certificada

Fe de Erratas

Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio d

ELABORÓ

C.María del Pilar Bastidas Rodríguez

VALIDÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIO 2019-2021

Lic. David Epifanio Ujón Castro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203 Gasto social e inversión pública

PROYECTO: 010502030104 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municip

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 119 Contabilidad

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 194762360

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gasto ejercido por concepto de inversión pública a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	205,059,674.54	205,059,674.54
Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	194,762,360.00	194,762,360.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	5.29	5.29

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado Comparativo de Egresos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Gestión de los Recursos Financieros. Implementación de software de control en áreas de recaudación

ELABORÓ

C. María del Pilar Fabián Rodríguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203 Gasto social e inversión pública

PROYECTO: 010502030104 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municip

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 119 Contabilidad

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 119400489

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Monto destinado para infraestructura social a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	125,370,513.45	125,370,513.45
Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	119,400,489.00	119,400,489.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado Comparativo de Egresos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Gestión de los Recursos Financieros. Implementación de software de control en áreas de recaudación

ELABORÓ

C. María del Pilar Palomares Rodriguez

VALIDO

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203 Gasto social e inversión pública

PROYECTO: 010502030104 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municip

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 119 Contabilidad

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de proyectos de infraestructura social ejecutados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Proyectos de infraestructura social ejecutados/Total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de proyectos de infraestructura social ejecutados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Proyectos de infraestructura social ejecutados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos de infraestructura social ejecutados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos del área de obra pública

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Gestión de los Recursos Financieros. Implementación de software de control en áreas de recaudación

ELABORÓ

C. Maria del Rosario Medinos Rodriguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Ujón Castro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203 Gasto social e inversión pública

PROYECTO: 010502030104 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municip

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 119 Contabilidad

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de estudios de factibilidad elaborados/Total de estudios de factibilidad programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de estudios de factibilidad elaborados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de estudios de factibilidad programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estudios realizados

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Gestión de los Recursos Financieros. Implementación de software de control en áreas de recaudación

ELABORÓ

C. María del Rosario Faustinos Rodríguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Ulión Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203 Gasto social e inversión pública

PROYECTO: 010502030104 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municip

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 119 Contabilidad

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Expedientes técnicos de obra aprobados		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Expedientes técnicos de obra elaborados		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes concluidos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Gestión de los Recursos Financieros. Implementación de software de control en áreas de recaudación

ELABORÓ

C. Marco Antonio Rodriguez

VALIDO

Lic. David Epifanio Ajón Castro

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050203 Gasto social e inversión pública

PROYECTO: 010502030104 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municip

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 119 Contabilidad

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura/Recursos gestionados para proyectos de infraestructura)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3000000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
Recursos gestionados para proyectos de infraestructura	Importe	Sumable	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Carta de liberación de recursos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Gestión de los Recursos Financieros. Implementación de software de control en áreas de recaudación

ELABORÓ

C. María del Pilar Faustino Rodríguez

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Finanzas públicas sanas .
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080102 Modernización del catastro mexiquense
PROYECTO:	010801020201 Información catastral municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
DEPENDENCIA GENERAL:	L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	118 Catastro Municipal

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/ Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	64650
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Variación en el número de predios registrados en el padrón catastral a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Predios registrados en el padrón catastral en el año actual	Predios	Constante	0.00	0.00	0.00	64,650.00	64,650.00
Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior	Predios	Constante	0.00	0.00	0.00	64,650.00	64,650.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada.
	Inspecciones y medición física de inmuebles
	Certificados de Clave Catastral
	Programa de modernización catastral aplicado a todo el municipio.
	Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas
	Certificación de Plano Manzanero
	Constancias de Identificación Catastral

ELABORÓ

CATASTRO MUNICIPAL

Arq. Gerardo Martínez Viga

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. David Epifanio Dijón Castro

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024
Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080102 Modernización del catastro mexiquense

PROYECTO: 010801020201 Información catastral municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 118 Catastro Municipal

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación porcentual de predios regularizados

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación porcentual de predios regularizados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 250

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación porcentual de predios regularizados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Predios regularizados en el año actual	Predios	Sumable	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
Predios regularizados en el año anterior	Predios	Sumable	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Predios

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada.

Inspecciones y medición física de inmuebles

Certificados de Clave Catastral

Programa de modernización catastral aplicado a todo el muinicipio.

Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas

Certificación de Plano Manzanero

Constancias de Identificación Catastral

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martinez Viga

CATASTRO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Lijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Finanzas públicas sanas .
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080102 Modernización del catastro mexiquense
PROYECTO:	010801020201 Información catastral municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
DEPENDENCIA GENERAL:	L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	118 Catastro Municipal

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de servicios catastrales atendidos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Servicios catastrales atendidos a la población/Servicios catastrales solicitados por la población)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de servicios catastrales atendidos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1000
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Servicios catastrales atendidos a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Servicios catastrales atendidos a la población	Servicio	Sumable	0.00	500.00	0.00	500.00	1,000.00
Servicios catastrales solicitados por la población	Servicio	Sumable	0.00	475.00	0.00	475.00	950.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	105.26	0.00	105.26	105.26

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de los servicios catastrales solicitados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada.
Inspecciones y medición física de inmuebles
Certificados de Clave Catastral
Programa de modernización catastral aplicado a todo el municipio.
Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas
Certificación de Plano Manzanero
Constancias de Identificación Catastral

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martinez Viga

CATASTRO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Finanzas públicas sanas .
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080102 Modernización del catastro mexiquense
PROYECTO:	010801020201 Información catastral municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
DEPENDENCIA GENERAL:	L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	118 Catastro Municipal

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada.
	Inspecciones y medición física de inmuebles
	Certificados de Clave Catastral
	Programa de modernización catastral aplicado a todo el municipio.
	Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas
	Certificación de Plano Manzanero
	Constancias de Identificación Catastral

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martínez Viga

CATASTRO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos transformando el futuro

VALIDÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Finanzas públicas sanas .
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080102 Modernización del catastro mexiquense
PROYECTO:	010801020201 Información catastral municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
DEPENDENCIA GENERAL:	L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	118 Catastro Municipal

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1500
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Solicitudes de trámite catastral recibidas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de trámite catastral recibidas	Solicitudes	Sumable	375.00	375.00	375.00	375.00	1,500.00
Solicitudes de trámite catastral programadas	Solicitudes	Sumable	303.00	354.00	354.00	202.00	1,213.00
		RESULTADO ESPERADO	123.76	105.93	105.93	185.64	123.66

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registro de solicitudes catastrales.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada. Inspecciones y medición física de inmuebles Certificados de Clave Catastral Programa de modernización catastral aplicado a todo el municipio. Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas Certificación de Plano Manzanero Constancias de Identificación Catastral

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martínez Viga

CATASTRO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Dijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Finanzas públicas sanas .
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080102 Modernización del catastro mexiquense
PROYECTO:	010801020201 Información catastral municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
DEPENDENCIA GENERAL:	L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	118 Catastro Municipal

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1500
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Atención de las solicitudes de trámite catastral a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de trámite catastral atendidas	Solicitud	Sumable	375.00	375.00	375.00	375.00	1,500.00
Solicitudes de trámite catastral en proceso	Solicitud	Sumable	375.00	375.00	375.00	375.00	1,500.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de solicitudes catastrales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada.
Inspecciones y medición física de inmuebles
Certificados de Clave Catastral
Programa de modernización catastral aplicado a todo el muinicipio.
Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas
Certificación de Plano Manzanero
Constancias de Identificación Catastral

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martínez Viga

CATASTRO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Finanzas públicas sanas .
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080102 Modernización del catastro mexiquense
PROYECTO:	010801020201 Información catastral municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
DEPENDENCIA GENERAL:	L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	118 Catastro Municipal

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1000
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas	Inspeciones	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas	Inspeciones	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistemas de control programático de diligencias catastrales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada
- Inspecciones y medición física de inmuebles
- Certificados de Clave Catastral
- Programa de modernización catastral aplicado a todo el municipio
- Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas
- Certificación de Plano Manzanero
- Constancias de Identificación Catastral

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martínez Viga

CATASTRO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO Sigamos transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Finanzas públicas sanas .
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080102 Modernización del catastro mexiquense
PROYECTO:	010801020201 Información catastral municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
DEPENDENCIA GENERAL:	L00 TESORERIA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	118 Catastro Municipal

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de notificaciónes entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de notificaciónes entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1000
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Notificaciónes entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	Notificaciones	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	Notificaciones	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada.
- Inspecciones y medición física de inmuebles
- Certificados de Clave Catastral
- Programa de modernización catastral aplicado a todo el municipio.
- Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas
- Certificación de Plano Manzanero
- Constancias de Identificación Catastral

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martinez Viga

VALIDÓ

Lic. David Emanio Jijón Castro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080102 Modernización del catastro mexiquense

PROYECTO: 010801020201 Información catastral municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 118 Catastro Municipal

Numero NA 2.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de planos topográficos levantados en campo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Levantamientos de Planos topográficos en campo programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada.
- Inspecciones y medición física de inmuebles
- Certificados de Clave Catastral
- Programa de modernización catastral aplicado a todo el muinicipio.
- Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas
- Certificación de Plano Manzanero
- Constancias de Identificación Catastral

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martinez Viga

VALIDÓ

Lic. David Epifanio Ulión Castro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 4.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 4.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención.

FORMULA DEL CÁLCULO: (Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas que asisten a platicas en materia de Prevención a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo	Documento	Sumable	0.00	500.00	0.00	500.00	1,000.00
Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención	Población	Constante	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 4.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas que asisten a platicas en materia de Prevención a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 4.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 39

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Comunidades con programas integrales en materia de tejido social a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social	Documento	Sumable	9.00	10.00	10.00	10.00	39.00
Total de colonias y comunidades en el municipio	Colonias	Constante	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00
		RESULTADO ESPERADO	23.08	25.64	25.64	25.64	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de institucí	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 4.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 39

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Comunidades con programas integrales en materia de tejido social a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Transformando el futuro

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 4.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 39

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Pláticas o talleres en materia de prevención a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas	Documento	Sumable	9.00	10.00	10.00	10.00	39.00
Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas	Colonias	Constante	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00
		RESULTADO ESPERADO	23.08	25.64	25.64	25.64	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDO

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 4.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 39

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Pláticas o talleres en materia de prevención a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:
- 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
- 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
- 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci
- 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social
- 010701010203 Educación vial

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial .

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial .

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elementos de seguridad con Certificado Único Policial a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Elementos de seguridad con Certificado Único Policial	Certificado	Sumable	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00
Total de elementos de seguridad en activo del municipio	Elementos	Constante	524.00	524.00	524.00	524.00	524.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	9.54	0.00	9.54	19.08

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial .

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial .

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elementos de seguridad con Certificado Único Policial a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza .

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza .

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 294

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes	Documento	Sumable	0.00	0.00	144.00	150.00	294.00
Total de elementos del Estado de fuerza municipal	Elemento	Constante	524.00	524.00	524.00	524.00	524.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	27.48	28.63	58.11

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza .

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza .

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 294

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza a nivel municipal.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 3.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 260

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	Documentos	Sumable	0.00	100.00	160.00	0.00	260.00
Total de elementos de seguridad en activo del municipio	Documentos	Constante	524.00	524.00	524.00	524.00	524.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	19.08	30.53	0.00	49.62

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 3.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 260

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 3.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reglamento de Honor y Justicia Aprobado	Documento	Constante	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Reglamento de Honor y Justicia Programado	Documento	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO:	Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070101 Seguridad pública
PROYECTO:	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de institucí 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010203 Educación vial
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
DEPENDENCIA GENERAL:	Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	104 Seguridad Pública

Numero NA 3.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Realización de Operativos de Seguridad Pública Distribución Operativa de la Fuerza Policial Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública Boletines informativos de Educación Vial Queja ciudadana Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva Creación de Redes Vecinales Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal Planta generadora de nergía Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención. Talleres de Educación Vial Atención Ciudadana Seguridad en eventos masivos
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 3.5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)

INTERPRETACIÓN: Muestra el promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos	Resoluciones	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia	Sesiones	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 3.5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)

INTERPRETACIÓN: Muestra el promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia a nivel municipal.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 4.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Diagnóstico Programado	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de Patrullas con GPS funcionando /Total de Patrullas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
No. de Patrullas con GPS funcionando			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Patrullas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de Patrullas con GPS funcionando /Total de Patrullas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de Patrullas con Cámara de Video Operando /Total de Patrullas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
No. de Patrullas con Cámara de Video Operando			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Patrullas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Jose Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de Patrullas con Cámara de Video Operando /Total de Patrullas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de Cámaras de videovigilancia funcionando /Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 616

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cámaras de video vigilancia en operación a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
No. de Cámaras de videovigilancia funcionando	Camara	Constante	616.00	616.00	616.00	616.00	616.00
Total de Cámaras de videovigilancia instaladas	Camara	Constante	616.00	616.00	616.00	616.00	616.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Roque Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de Cámaras de videovigilancia funcionando /Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 616

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cámaras de video vigilancia en operación a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratègica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pùblica Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguiendo y Consolidando el Futuro

ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)

INTERPRETACIÓN: Muestra el promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 616

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos reportados por el sistema de videocámaras a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado	Camara	Constante	616.00	616.00	616.00	616.00	616.00
Total de Cámaras de videovigilancia instaladas	Camara	Constante	616.00	616.00	616.00	616.00	616.00
		RESULTADO ESPERADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)

INTERPRETACIÓN: Muestra el promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 616

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos reportados por el sistema de videocámaras a nivel municipal.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Documento de análisis delictivos-realizados	Documento	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
Documento de análisis delictivos-programados	Documento	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.6

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 48

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas	Documento	Sumable	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas	Documento	Constante	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
		RESULTADO ESPERADO	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Documento que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.6

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 48

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 2.7

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes policiacos homologados generados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de informes policiacos homologados generados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5591

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: informes policiacos homologados generados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Informes Policiales Homologados realizados	Documento	Sumable	1,530.00	1,420.00	1,320.00	1,321.00	5,591.00
Informes policiales homologados programados	Documento	Constante	5,591.00	5,591.00	5,591.00	5,591.00	5,591.00
		RESULTADO ESPERADO	27.37	25.40	23.61	23.63	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO:	Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070101 Seguridad pública
PROYECTO:	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010203 Educación vial
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
DEPENDENCIA GENERAL:	Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	104 Seguridad Pública

Numero NA 2.7

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de informes policiacos homologados generados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de informes policiacos homologados generados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	5591
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	informes policiacos homologados generados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Realización de Operativos de Seguridad Pública Distribución Operativa de la Fuerza Policial Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública Boletines informativos de Educación Vial Queja ciudadana Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva Creación de Redes Vecinales Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal Planta generadora de nergía Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención. Talleres de Educación Vial Atención Ciudadana Seguridad en eventos masivos
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Logros Transformando el futuro

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de elementos policiacos capacitados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de elementos policiacos capacitados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 524

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elementos policiacos capacitados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de policías capacitados	Policía	Sumable	0.00	100.00	0.00	160.00	260.00
Total de elementos policiacos en el municipio	Policía	Constante	0.00	524.00	0.00	524.00	524.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	19.08	0.00	30.53	49.62

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de elementos policiacos capacitados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de elementos policiacos capacitados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 524

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elementos policiacos capacitados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)

INTERPRETACIÓN: Muestra el promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito a nivel municipal.

LINEA BASE: Muestra el p

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención	Documento	Sumable	0.00	500.00	0.00	500.00	1,000.00
Total de eventos y acciones de prevención	Evento	Sumable	0.00	19.00	0.00	20.00	39.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	26.32	0.00	25.00	25.64

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rosha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO:	Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070101 Seguridad pública
PROYECTO:	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010203 Educación vial
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
DEPENDENCIA GENERAL:	Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	104 Seguridad Pública

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)
INTERPRETACIÓN:	Muestra el promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1000
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito a nivel municipal.
LINEA BASE	Muestra el p

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologias para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 92

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Efectividad en la implementación de operativos de seguridad a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento	Operativo	Sumable	21.00	18.00	34.00	19.00	92.00
Operativos de seguridad realizados	Operativo	Sumable	2,106.00	2,150.00	2,296.00	2,312.00	8,864.00
		RESULTADO ESPERADO	1.00	0.84	1.48	0.82	1.04

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.

FÓRMULA DEL CALCULO: (Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 92

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Efectividad en la implementación de operativos de seguridad a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

ELABORÓ

C. José [illegible] Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Total de Policias Operativos- No.de policias en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes

INTERPRETACIÓN: Muestra la fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1705

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de Policias Operativos- No.de policias en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo	Listas de asistencia	Sumable	422.00	417.00	417.00	449.00	1,705.00
No. Total de Población	Población	Constante	391,731.00	391,731.00	391,731.00	391,731.00	391,731.00
		RESULTADO ESPERADO	1.08	1.06	1.06	1.15	4.35

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021-2024
Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO:	Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01070101 Seguridad pública
PROYECTO:	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social 010701010203 Educación vial
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
DEPENDENCIA GENERAL:	Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	104 Seguridad Pública

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Total de Policías Operativos- No.de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes
INTERPRETACIÓN:	Muestra la fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1705
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Signum: Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de presencia policial por sector y turno.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de policias operativos / Numero de sectores / Numero de turnos)

INTERPRETACIÓN: Muestra el promedio de presencia policial por sector y turno.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1705

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Presencia policial por sector y turno a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
TOTAL DE POLICÍAS OPERATIVOS.	Lista de asistencia	Sumable	422.00	417.00	417.00	449.00	1,705.00
NÚMERO DE SECTORES	Sector	Constante	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
NÚMERO DE TURNOS	Turno	Constante	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
		RESULTADO ESPERADO	15.63	15.44	15.44	16.63	63.15

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia y Fatigas de Servicio

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguiendo transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de presencia policial por sector y turno.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de policias operativos / Numero de sectores / Numero de turnos)

INTERPRETACIÓN: Muestra el promedio de presencia policial por sector y turno.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1705

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Presencia policial por sector y turno a nivel municipal.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

ELABORÓ

C. José Rogelio Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021-2024
Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci
010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203 Educación vial

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 1.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de redes vecinales creadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de redes vecinales creadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 39

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Redes vecinales creadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Redes vecinales creadas	Redes	Sumable	9.00	10.00	10.00	10.00	39.00
Redes vecinales programadas	Redes	Sumable	9.00	10.00	10.00	10.00	39.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ
C. José Rodrigo Jiménez

VALIDÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NA 1.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de redes vecinales creadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de redes vecinales creadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 39

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Redes vecinales creadas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:
- 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
- 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
- 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci
- 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social
- 010701010203 Educación vial

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 391731

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población que ha sido víctima de un delito a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad	Documentos	Sumable	0.00	0.00	0.00	5,866.00	5,866.00
Total de la población municipal	Población	Constante	0.00	0.00	0.00	391,731.00	391,731.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

ELABORÓ

C. Jose Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 391731

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población que ha sido víctima de un delito a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Gobierno Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de delitos en el semestre actual/ Total de delitos del semestre anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 858

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Incidencia delictiva a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de delitos en el semestre actual	Documento	Sumable	0.00	432.00	0.00	464.00	896.00
Total de delitos del semestre anterior	Documento	Sumable	0.00	425.00	0.00	433.00	858.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	1.65	0.00	7.16	4.43

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.

ELABORÓ

C. José Ro[illegible] Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021-2024
Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de delitos en el semestre actual/ Total de delitos del semestre anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 858

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Incidencia delictiva a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguemos Transformando el futuro

ELABORÓ
C. José Rafael Jiménez

VALIDÓ
Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8903

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acciones realizadas en materia de prevención del delito a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de acciones en materia de prevención realizadas	Acciones	Sumable	2,115.00	2,160.00	2,306.00	2,322.00	8,903.00
Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar	Acciones	Sumable	2,115.00	2,160.00	2,306.00	2,322.00	8,903.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8903

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acciones realizadas en materia de prevención del delito a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municip
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 616

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo	Camaras	Constante	616.00	616.00	616.00	616.00	616.00
Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio	Camaras	Constante	616.00	616.00	616.00	616.00	616.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes e Informes de las diversas TIC´s y su desempeño.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

VALIDÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 Seguridad pública

PROYECTO:

010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad p
010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituci	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
010701010203	Educación vial		

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 104 Seguridad Pública

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 616

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Realización de Operativos de Seguridad Pública
- Distribución Operativa de la Fuerza Policial
- Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio
- Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito
- Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México
- Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles
- Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales
- Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el
- Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal
- Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública
- Boletines informativos de Educación Vial
- Queja ciudadana
- Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva
- Creación de Redes Vecinales
- Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública
- Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal
- Planta generadora de nergía
- Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal
- Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad munici
- Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
- Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.
- Talleres de Educación Vial
- Atención Ciudadana
- Seguridad en eventos masivos

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Inocencio Gandelas Cruz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 0107020103 03 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de emergencias atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de emergencias atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 9000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Emergencias atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de Emergencias atendidas en el año actual	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00
Número de Emergencias atendidas en el año anterior	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de Protección Civil

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y conate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil realizadas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDO

C. J. Manuel Rojas Salas

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 9000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas atendidas en materia de protección civil a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00
Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora y Partes de servicio.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y conate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Medidas de prevención de accidentes implementadas / Total de medidas programadas a implementar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Medidas de prevención de accidentes implementadas	Actas de verificación	Sumable	0.00	500.00	0.00	500.00	1,000.00
Total de medidas programadas a implementar	Actas de verificación	Sumable	0.00	750.00	0.00	750.00	1,500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	66.67	0.00	66.67	66.67

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y conate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Sigamos Transformando el futuro

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población capacitada en materia de protección civil / Total de la población municipal) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de población capacitada en materia de protección civil.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 105

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población capacitada en materia de protección civil a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población capacitada en materia de protección civil	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00
Total de la población municipal	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	391,731.00	391,731.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y conate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de emergencias y desastres atendidos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de emergencias y desastres atendidos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 9000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Emergencias y desastres atendidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores	Servicio	Sumable	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00
Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores	Servicio	Sumable	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y conate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

C. J. Manuel Rojas Salas

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en la actualización de factores de riesgo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actualización de factores de riesgo a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Factores de riesgo actualizados	Actualización	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de factores de riesgo	Actualización	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Atlas de riesgos por factores perturbadores.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Atlas de riesgo actualizado
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Brigadas integradas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

C. J. Manuel Rojas Salas

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NC 5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas	Acta de acuerdo	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas	Acta de acuerdo	Sumable	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	50.00	66.67

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos transformando el futuro

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Planes específicos de protección civil realizados	Plan de protección civil	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Planes específicos de protección civil programados	Plan de protección civil	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDO

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas	Acta de verificación	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas	Acta de verificación	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Orden, acta de verificación y Dictamen.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Valoración de riesgos emitidas / Valoración de riesgos solicitadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Valoración de riesgos emitidas	Dictamen	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
Valoración de riesgos solicitadas	Dictamen	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Valoraciones de riesgos (dictámenes).

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y conate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCION CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 1.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Convenios suscritos para habilitar refugios temporales a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios suscritos para habilitar refugios temporales	Convenio	Sumable	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
Convenios gestionados para habilitar refugios temporales	Convenio	Sumable	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

C. J. Manuel Rojas Salas

PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 1.5 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de escuelas con Programa Escólar de Proteccion Civil vigente/ Total de escuelas en el municipio)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
(Total de escuelas con Programa Escolar de Proteccion Civil vigente/			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de escuelas en el municipio			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listacde escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDO

C. J. Manuel Rojas Salas

PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos de inducción a la protección civil impartidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos de inducción a la protección Civil impartidos	Curso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
Cursos de inducción a la protección civil programados	Curso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos haciendo historia por el futuro

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados	Evento	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados	Evento	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 2.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos de prevención y combate de incendios impartidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos de prevención y combate de incendios impartidos	Curso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
Cursos de prevención y combate de incendios programados	Curso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguiendo Transformando el futuro

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 2.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos de primeros auxilios impartidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos de primeros auxilios impartidos	Curso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
cursos de primeros auxilios programados	Curso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 2.5 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos para evitar un niño quemado impartidos / Cursos para evitar un niño quemado programados) * 100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos para evitar un niño quemado impartidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cursos para evitar un niño quemado programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Población capacitada en materia de Protección Civil

Impartir cursos de prevención y conate de incendios

Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal

Atlas de riesgo actualizado

Campañas de concientización de la protección civil realizadas

Cursos y supervisión de simulacros realizados

Concertación para la protección civil

Impartir cursos de primeros auxilios

Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores

Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas

Brigadas integradas

Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 2.6

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartido.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos impartidos / Cursos programados) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartido.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartido a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos impartidos	Curso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
Cursos programados	Curso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Población capacitada en materia de Protección Civil

Impartir cursos de prevención y conate de incendios

Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal

Atlas de riesgo actualizado

Campañas de concientización de la protección civil realizadas

Cursos y supervisión de simulacros realizados

Concertación para la protección civil

Impartir cursos de primeros auxilios

Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores

Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas

Brigadas integradas

Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Fenómenos perturbadores atendidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Fenómenos perturbadores atendidos	Documento	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Fenómenos perturbadores presentados	Documento	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

C. J. Manuel Rojas Salas

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS H. CUERPO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALIDÓ

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atención de emergencias urbanas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Emergencias urbanas atendidas / Emergencias urbanas reportadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de atención de emergencias urbanas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 9000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Atención de emergencias urbanas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Emergencias urbanas atendidas	Servicio	Sumable	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	9,000.00
emergencias urbanas reportadas	Servicio	Sumable	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	9,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora de servicios, parte de servicios

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

C. J. Manuel Rojas Solis

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 3.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Emergencias prehospitalarias atendidas / Emergencias prehospitalarias reportadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 9000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Atención de emergencias prehospitalarias a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Emergencias prehospitalarias atendidas	Servicio	Sumable	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	9,000.00
emergencias prehospitalarias reportadas	Servicio	Sumable	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	9,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora de servicios, parte de servicios.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Sigamos transformando el futuro

C. J. Manuel Rojas Salas

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de analiticos estadisticos de las contingencias por factores de riesgo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Analiticos estadisticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadisticos de las contingencias por factores de riesgo)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de analiticos estadisticos de las contingencias por factores de riesgo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Analiticos estadisticos de las contingencias por factores de riesgo a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Analiticos estadisticos de las contingencias por factores de riesgo	Documento	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Resultados estadisticos de las contingencias por factores de riesgo	Documento	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Analiticos estadisticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 4.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actualización de los factores de riesgo a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Factores de riesgo presentados en el periodo	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de factores de riesgo	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y conate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 5.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados	Sesión	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados	Sesión	Sumable	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	66.67

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y convate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDO

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Riesgo y protección civil .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070201 Protección civil

PROYECTO: 010702010101 Concertación para la protección civil 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: T00 PROTECCION CIVIL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Numero NA 5.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos	Sesión	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
otal de acuerdos del Consejo de Protección Civil	Sesión	Sumable	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	66.67

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Población capacitada en materia de Protección Civil
- Impartir cursos de prevención y conate de incendios
- Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal
- Atlas de riesgo actualizado
- Campañas de concientización de la protección civil realizadas
- Cursos y supervisión de simulacros realizados
- Concertación para la protección civil
- Impartir cursos de primeros auxilios
- Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores
- Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas
- Brigadas integradas
- Coordinación de atención de emergencias y desastres

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

VALIDÓ

C. J. Manuel Rojas Salas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentaesl firmados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentaesl firmados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Convenios de colaboración intergubernamentaesl firmados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior	registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual	Difusiones	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior	Difusiones	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Registro de nacimiento
- Celebración de Matrimonios
- Registro de Defunciones
- Expedición de Copias Certificadas
- Campañas de Regularización de Estado Civil
- Divorcio Judicial
- Reconocimiento de Hijos
- Registro de Divorcios
- Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
- Expedición de Constancias de no Registro
- Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

Ing. César Omar Fernández Jacobo

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorias juridicas otorgadas a la población.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asesorias juridicas otorgadas a la población/Asesorias juridicas programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asesorias juridicas otorgadas a la población.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 43532

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorias juridicas otorgadas a la población a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asesorias juridicas otorgadas a la población	Asesoria	Sumable	0.00	21,766.00	0.00	21,766.00	43,532.00
Asesorias juridicas programadas	Asesoria	Sumable	0.00	21,766.00	0.00	21,766.00	43,532.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de asistencia jurídicas brindadas a la población.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Registro de nacimiento
- Celebración de Matrimonios
- Registro de Defunciones
- Expedición de Copias Certificadas
- Campañas de Regularización de Estado Civil
- Divorcio Judicial
- Reconocimiento de Hijos
- Registro de Divorcios
- Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
- Expedición de Constancias de no Registro
- Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el Futuro

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

Ing. César Omar Fernández Jacobo

COORDINACION DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atencion a casos de cohecho denunciados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cohechos atendidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
cohechos denunciados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Denuncias de cohecho en el ministerio público.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

Ing. César Omar Fernández Jacobo

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO:	Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes
PROYECTO:	010801010301 Actualización del registro civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
DEPENDENCIA GENERAL:	J00 GOBIERNO MUNICIPAL
DEPENDENCIA AUXILIAR:	109 Registro Civil

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) * 100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación de actas levantadas en el registro civil
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	6500
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Actas levantadas en el registro civil a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actas levantadas en el año actual	Acta	Sumable	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	6,500.00
Número de actas levantadas en el año anterior)	Acta	Sumable	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	6,500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Libros de registros
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Registro de nacimiento Celebración de Matrimonios Registro de Defunciones Expedición de Copias Certificadas Campañas de Regularización de Estado Civil Divorcio Judicial Reconocimiento de Hijos Registro de Divorcios Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación Expedición de Constancias de no Registro Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORO

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDO

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021-2024

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 16

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población	Registros	Sumable	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población	Registros	Sumable	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de asistencia jurídicas brindadas a la población.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDO

Ing. César Omar Fernández Jacobo

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acompañamientos jurídicos a la población realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acompañamientos jurídicos a la población solicitados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. César Omar Fernández Jacobo

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia a los cursos de capacitación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACION DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACION DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACION DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 3.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de examenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de examenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Examenes de desempeño efectuados a los servidores públicos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exámenes de desempeño de funciones programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguiendo Transformando el futuro

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO:	Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes
PROYECTO:	010801010301 Actualización del registro civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
DEPENDENCIA GENERAL:	J00 GOBIERNO MUNICIPAL
DEPENDENCIA AUXILIAR:	109 Registro Civil

Numero NA 4.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Número de actas de nacimiento levantadas en el año actual / Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) * 100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	6500
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Registro de actas de nacimiento levantadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actas de nacimiento levantadas en el año actual	Registros de actas	Sumable	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	6,500.00
Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior	Registros de actas	Sumable	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	6,500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libros de registros

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Registro de nacimiento
- Celebración de Matrimonios
- Registro de Defunciones
- Expedición de Copias Certificadas
- Campañas de Regularización de Estado Civil
- Divorcio Judicial
- Reconocimiento de Hijos
- Registro de Divorcios
- Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
- Expedición de Constancias de no Registro
- Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguiendo Transformando el futuro

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO:	Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes
PROYECTO:	010801010301 Actualización del registro civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
DEPENDENCIA GENERAL:	J00 GOBIERNO MUNICIPAL
DEPENDENCIA AUXILIAR:	109 Registro Civil

Numero NA 4.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual / Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) * 100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1500
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Registro de actas de defunción levantadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actas de defunciones levantadas en el año actual	Registros de actas	Sumable	0.00	750.00	0.00	750.00	1,500.00
Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior	Registros de actas	Sumable	0.00	750.00	0.00	750.00	1,500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libros de registros

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Registro de nacimiento
- Celebración de Matrimonios
- Registro de Defunciones
- Expedición de Copias Certificadas
- Campañas de Regularización de Estado Civil
- Divorcio Judicial
- Reconocimiento de Hijos
- Registro de Divorcios
- Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
- Expedición de Constancias de no Registro
- Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. César Omar Fernández Jaimes

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 4.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual / Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior)- 1) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registro de actas de matrimonios levantadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual	Registros de actas	Sumable	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	2,000.00
Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior	Registros de actas	Sumable	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	2,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libros de registros

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

Ing. César Omar Fernández Jacobo

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 4: Seguridad
TEMA DE DESARROLLO:	Seguridad con visión ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes
PROYECTO:	010801010301 Actualización del registro civil
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
DEPENDENCIA GENERAL:	J00 GOBIERNO MUNICIPAL
DEPENDENCIA AUXILIAR:	109 Registro Civil

Numero NA 4.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual / Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior)- 1) * 100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	150
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Registro de actas divorcios levantadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actas de divorcios levantadas en el año actual	Registro de actas	Sumable	0.00	75.00	0.00	75.00	150.00
Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior	Registro de actas	Sumable	0.00	75.00	0.00	75.00	150.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libros de registros

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Registro de nacimiento
- Celebración de Matrimonios
- Registro de Defunciones
- Expedición de Copias Certificadas
- Campañas de Regularización de Estado Civil
- Divorcio Judicial
- Reconocimiento de Hijos
- Registro de Divorcios
- Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
- Expedición de Constancias de no Registro
- Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 4.5 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del registro de adopciones levantadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de actas de adopciones levantadas en el año actual / Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior) -1) * 100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actas de adopciones levantadas en el año actual			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libros de registros

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDÓ

COORDINACION DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 4.6

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual / Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior)- 1) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 160

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual	Registro de actas	Sumable	0.00	80.00	0.00	80.00	160.00
Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior	Registro de actas	Sumable	0.00	80.00	0.00	80.00	160.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libros de registros

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDO

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. César Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 4: Seguridad

TEMA DE DESARROLLO: Seguridad con visión ciudadana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

PROYECTO: 010801010301 Actualización del registro civil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

DEPENDENCIA GENERAL: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 109 Registro Civil

Numero NA 4.7 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual / Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior)- 1) * 100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libros de registros

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Registro de nacimiento
Celebración de Matrimonios
Registro de Defunciones
Expedición de Copias Certificadas
Campañas de Regularización de Estado Civil
Divorcio Judicial
Reconocimiento de Hijos
Registro de Divorcios
Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación
Expedición de Constancias de no Registro
Jornadas Municipales del Registro Civil

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

VALIDO COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Cesar Omar Fernández Jacobo

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Transparencia y rendición de cuentas
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080401 Transparencia
PROYECTO:	010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
DEPENDENCIA GENERAL:	P00 ATENCIÓN CIUDADANA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	122 Unidad de Transparencia

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100		
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1	TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX a nivel Municipal		
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.		

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior	Documento	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros Administrativos
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Capacitación a los Servidores Publicos en materia de transparencia, accesos a la información pública y pro Sesiones de comité de Transparencia Repositorio en la nube. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposicion de recur

ELABORO

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

VALIDÓ

M. En D. Valentín García Ramírez

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VALLE DE CHALCO

Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: P00 ATENCIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 122 Unidad de Transparencia

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion atendidas / Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion presentadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 500

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion atendidas	Solicitud	Sumable	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion presentadass	Solicitud	Sumable	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación a los Servidores Públicos en materia de transparencia, accesos a la información pública y pro

Sesiones de comité de Transparencia

Repositorio en la nube.

Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.

Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recur

ELABORÓ

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

VALIDÓ

M. En D. Valentín García Ramírez

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALLE DE CHALCO
2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: P00 ATENCIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 122 Unidad de Transparencia

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de fracciones actualizadas y publicadass	Expediente	Sumable	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00
Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información	Expediente	Sumable	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación a los Servidores Publicos en materia de transparencia, accesos a la información pública y pro

Sesiones de comité de Transparencia

Repositorio en la nube.

Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.

Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposicion de recur

ELABORÓ

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

VALIDÓ

M. En D. Valentín García Ramírez

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALLE DE CHALCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: P00 ATENCIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 122 Unidad de Transparencia

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos de revisión resueltos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recursos de revisión resueltos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos de revisión presentados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos. Portal SAIMEX.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación a los Servidores Publicos en materia de transparencia, accesos a la información pública y pro

Sesiones de comité de Transparencia

Repositorio en la nube.

Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.

Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recu

ELABORÓ

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

VALIDÓ

M. En D. Valentín García Ramírez

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALLE DE CHALCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Transparencia y rendición de cuentas
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01080401 Transparencia
PROYECTO:	010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
DEPENDENCIA GENERAL:	P00 ATENCIÓN CIUDADANA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	122 Unidad de Transparencia

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100		
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	2	TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales a nivel municipal.		
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.		

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de personas capacitadas	Lista de as stencia	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Número de personas programadas a ser capacitadas	Lista de asistencia	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros Administrativos
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Capacitación a los Servidores Publicos en materia de transparencia, accesos a la información pública y pro Sesiones de comité de Transparencia Repositorio en la nube. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recur

ELABORÓ

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

VALIDÓ

M. En D. Valentín García Ramírez

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALLE DE CHALCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: P00 ATENCIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 122 Unidad de Transparencia

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales / total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Persona	Sumable	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00
total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales	Persona	Sumable	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación a los Servidores Publicos en materia de transparencia, accesos a la información pública y pro

Sesiones de comité de Transparencia

Repositorio en la nube.

Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.

Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposicion de recur

ELABORÓ

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

VALIDÓ

M. En D. Valentín García Ramírez

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando Juntos

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: P00 ATENCIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 122 Unidad de Transparencia

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información atendidas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de solicitudes de información con recurso de revisión			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de solicitudes de acceso a la información atendidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos. Portal SAIMEX.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Capacitación a los Servidores Publicos en materia de transparencia, accesos a la información pública y pro

Sesiones de comité de Transparencia

Repositorio en la nube.

Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.

Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recur

ELABORÓ

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

VALIDÓ

M. En D. Valentín García Ramírez

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALLE DE CHALCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales /Población vulnerable del municipio(carencia alimentaria CONEVAL))*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 30000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales	Población	Sumable	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00
Población vulnerable del municipio(carencia alimentaria CONEVAL)	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón debeneficiarios,registrosadministrativos,Informes de Pobreza del CONEVAL.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.
Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope
Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024
Sigamos Transformando

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales. Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021 2024
Sigamos transformando

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de apoyos alimentarios entregados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos alimentarios entregados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de apoyos alimentarios entregados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de apoyos alimentarios programados)	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios de apoyos entregados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.
Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope
Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de orientaciones nutricionales brindadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de orientaciones nutricionales programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de orientaciones, asesorías y/o pláticas nutricionales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales. Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos [illegible]rope

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios de semillas para el establecimiento de huertos familiares

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.

Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope

Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022 2024

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NC 4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de capacitaciones hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de capacitaciones hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de capacitaciones hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de capacitaciones hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.

Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Alimentación y nutrición para las familias.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060501 Alimentación y nutrición familiar
PROYECTO:	020605010102 Dotación alimenticia a población marginada
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
DEPENDENCIA GENERAL:	I01 Desarrollo Social
DEPENDENCIA AUXILIAR:	139 Control Social

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyo nutricionales.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyo nutricionales.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Entrega de apoyos nutricionales a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyo nutricionales.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros administrativos de solicitudes de apoyo beneficiadas y recibidas.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.
	Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope
	Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Estudios socioeconómicos a nivel municipal

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de estudios socioeconómicos realizados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de estudios socioeconómicos solicitados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de estudios socioeconómicos realizados y solicitados

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales. Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos utricionales realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos utricionales realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Supervisiones a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos utricionales realizadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales. Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el Futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realiza

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.

Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope

DESARROLLO SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.

Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

PROYECTO: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 4.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofruticola y proyectos productivos autosustentables.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de solicitudes de capacitación hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables atendidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Solicitudes de capacitación hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables presentadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de solicitudes de capacitación hortofruticola y de proyectos productivos autosustentables atendidas

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.

Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas

Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos prope

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de personas con discapacidad atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas con discapacidad atendidas en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Personas con discapacidad atendidas en el año anterior	Infoem	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad; gestión de empleo a personas con discapacidad; Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad; Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060802 Atención a personas con discapacidad
PROYECTO:	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	I01 Desarrollo Social
DEPENDENCIA AUXILIAR:	139 Control Social

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros administrativos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad gestión de empleo a personas con discapacidad Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el Valle

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el Valle

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas beneficiadas por apoyo asistenciales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de personas beneficiadas por apoyo asistenciales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos asistenciales a nivel municipal

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas beneficiadas por apoyos asistenciales	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos de fomento a la cultura a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2020

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas de carácter diagnostico otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Consultas médicas otorgadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Terapias de rehabilitación otorgadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Terapia de rehabilitación programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad /Total de apoyos funcionales gestionados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos funcionales a nivel municipal

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad	Informes	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de apoyos funcionales gestionados	Informes	Sumable	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021 - 2024
Sigamos Transformando el Futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas con discapacidad a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de personas con discapacidad que solicitan empleo	Informe	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 2.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos Transformando el Hoy

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de platicas preventivas de la discapacidad impartidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de platicas preventivas de la discapacidad impartidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Pláticas preventivas a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Platicas preventivas de la discapacidad impartidas	Pláticas	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pláticas preventivas de la discapacidad programadas	Pláticas	Sumable	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Atención a personas con discapacidad

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I01 Desarrollo Social

DEPENDENCIA AUXILIAR: 139 Control Social

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Fomento a la cultura preventiva de la discapacidad a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Material de orientación entregado	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Material de orientación programado	Informe	Sumable	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad

gestión de empleo a personas con discapacidad

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

Atención a personas con discapacidad

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

VALIDÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 73000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Residuos sólidos urbanos recolectados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual	Toneladas	Sumable	0.00	0.00	0.00	73,000.00	73,000.00
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior	Toneladas	Sumable	0.00	0.00	0.00	73,000.00	73,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Residuos sólidos urbanos recolectados/ Total de residuos sólidos urbanos generados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 73000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Residuos sólidos urbanos recolectados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Residuos sólidos urbanos recolectados	Toneladas	Sumable	0.00	0.00	0.00	73,000.00	73,000.00
Total de residuos sólidos urbanos generados	Toneladas	Sumable	0.00	0.00	0.00	182,500.00	182,500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de recolección. Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia. INEGI

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Acción por el clima
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010101 Gestión integral de residuos sólidos
PROYECTO:	020101010101 Manejo integral de residuos sólidos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	H00 SERVICIOS PUBLICOS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	125 Servicios Públicos

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	564
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas	Faenas	Sumable	0.00	282.00	0.00	282.00	564.00
Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos	Faenas	Sumable	0.00	282.00	0.00	282.00	564.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022 2024

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 73000000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal	Kilogramso	Sumable	0.00	36,000,000.00	0.00	37,000,000.00	73,000,000.00
Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal	Kilogramso	Sumable	0.00	36,000,000.00	0.00	37,000,000.00	73,000,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 224

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos	Barridos	Sumable	0.00	112.00	0.00	112.00	224.00
Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos	Barridos	Sumable	0.00	112.00	0.00	112.00	224.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas para el barrido de espacios públicos,

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
Barridos de espacios públicos.
Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
Exhumaciones
Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
Transferencia de residuos sólidos urbanos.
Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
Inhumaciones
Censo en el panteón municipal
Adquisición de camiones
Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Acción por el clima
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010101 Gestión integral de residuos sólidos
PROYECTO:	020101010101 Manejo integral de residuos sólidos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	H00 SERVICIOS PUBLICOS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	125 Servicios Públicos

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado	Gestión	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	Gestión	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024
Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Acción por el clima
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010101 Gestión integral de residuos sólidos
PROYECTO:	020101010101 Manejo integral de residuos sólidos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	H00 SERVICIOS PUBLICOS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	125 Servicios Públicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.1

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	156
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas	Ruta	Sumable	39.00	39.00	39.00	39.00	156.00
Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas	Ruta	Sumable	39.00	39.00	39.00	39.00	156.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 73000000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos	Kilogramo	Sumable	18,000,000.00	19,000,000.00	18,000,000.00	19,000,000.00	74,000,000.00
kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados	Kilogramo	Sumable	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	19,000,000.00	73,000,000.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	105.56	100.00	100.00	101.37

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2019-2021
Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 140

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Barrido de los espacios públicos municipales realizados.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Barrido de los espacios públicos municipales realizados	Barridos	Sumable	56.00	56.00	56.00	56.00	224.00
Barrido de los espacios públicos municipales programados	Barridos	Sumable	56.00	56.00	56.00	56.00	224.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de los volumenes de basura en espacios públicos recolectada.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Acción por el clima
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010101 Gestión integral de residuos sólidos
PROYECTO:	020101010101 Manejo integral de residuos sólidos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	H00 SERVICIOS PUBLICOS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	125 Servicios Públicos

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)
INTERPRETACIÓN:	Muestra el promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	672000
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales	Kilogramos	Sumable	168,000.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	672,000.00
Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado	Barridos	Sumable	56.00	56.00	56.00	56.00	224.00
		RESULTADO ESPERADO	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Programación de recolección de residuos sólidos urbanos. Barridos de espacios públicos. Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos Exhumaciones Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal. Transferencia de residuos sólidos urbanos. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos. Inhumaciones Censo en el panteón municipal Adquisición de camiones Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

Numero NA 3.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municiaples realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Acción por el clima

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

PROYECTO: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: H00 SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 125 Servicios Públicos

Numero NA 4.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.
- Barridos de espacios públicos.
- Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos
- Exhumaciones
- Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio
- Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.
- Transferencia de residuos sólidos urbanos.
- Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.
- Inhumaciones
- Censo en el panteón municipal
- Adquisición de camiones
- Recuperación de espacios públicos.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)- 1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual	Campaña	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior	Campaña	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Inventario de bienes inmuebles del municipio Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastros y panteones.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados

Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto

Campaña de regularización de comercios [illegible]os, en vía publica y mercados realizada

Expedición y revalidación de cedula [illegible] ordenamiento de comercio en vía publica

INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera

VALIDÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 500

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual	Licencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior	Licencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

- Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados
- Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada
- Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto
- Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera

VALIDÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas

INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Total de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados a realizar)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados a realizar			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos y fotográficos de la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados

Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada

Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto

Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública

ELABORO

C. Eduardo Jacobo Rivera

VALIDO

INDUSTRIA Y COMERCIO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Lic. Noé Maldonado Rojas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de mantenimientos realizados a los panteones.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados

Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada

Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto

Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía publica

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera

VALIDÓ INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Noé Maldonado Rojas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal /Inspecciones de control sanitario programas al rastro municipal) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Inspecciones de control sanitario programas al rastro municipal	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Admimistrativos de inspecciones en rastro municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados

Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto

Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada

Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía publica



ELABORO

C. Eduardo Jacobo Rivera

VALIDÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados

Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto

Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada

Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera

VALIDÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas

INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras y evidencia fotográfica del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados

Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada

Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto

Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía publica

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera

VALIDÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas

INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes de mantenimiento a los panteones municpales atendidas/Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de mantenimiento a los panteones municpales atendidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de panteones municipales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados

Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada

Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto

Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía publica

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera

INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2024-2027 Seguimos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos realizados al rastro municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas/Acciones de mantenimiento al rastro municipal programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones de mantenimiento al rastro municipal programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de mantenimiento realizados al rastro municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Operativos para el ordenamiento del comercio en via publica realizados; Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada; Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto; Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía publica

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera

VALIDÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 Modernización de los servicios comunales

PROYECTO: 020206010101 Modernización del comercio tradicional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal a nivel municipal

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal realizadas	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Capacitaciones normativas y técnicas programadas	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las capacitaciones brindadas al personal del rastro municipal en materia de normatividad sanitaria.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados; Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada; Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto; Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera

INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 VALIDÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

PROYECTO: 030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalim

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, asi como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 130 Desarrollo Agricola y Ganadero

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la producción Agroalimentaria

FORMULA DEL CÁLCULO: ((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la producción Agroalimentaria.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 50

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Producción Agroalimentaria a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Producción agroalimentaria inocua del año actual	Apoyos	Sumable	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
Producción agroalimentaria inocua del año anterior	Apoyos	Sumable	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-76.00	-76.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Elaborar fertilizantes organicos para cultivos.
- Intalación de huertos sostenibles
- Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos
- Apoyos para producción agricola
- Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria
- Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

C. Armando Reyes Regala

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el Futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo económico
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
PROYECTO:	030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalim
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 ECOLOGÍA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	130 Desarrollo Agrícola y Ganadero

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación en el número de plagas y enfermedades reportadas		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Plagas y enfermedades reportadas en el año actual/Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior)-1)*100		
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación en el número de plagas y enfermedades reportadas.		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1	TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Número de plagas y enfermedades reportadas a nivel municipal.		
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021		

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Plagas y enfermedades reportadas en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros Administrativos
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Elaborar fertilizantes organicos para cultivos Intalación de huertos sostenibles Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos Apoyos para producción agrícola Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDO

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Armando Reyes Rodríguez

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

PROYECTO: 030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalim

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 130 Desarrollo Agricola y Ganadero

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Asistencia Técnica otorgada

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistencia técnica impartida/Asistencia Técnica Programada)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de Asistencia Técnica otorgada.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asistencia Técnica otorgada a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistencia técnica impartida	Asesoria	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia Técnica Programada	Asesoría	Sumable	0.00	6.00	0.00	6.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de Asistencia

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Elaborar fertilizantes organicos para cultivos
- Intalación de huertos sostenibles
- Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos
- Apoyos para producción agrícola
- Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria
- Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Guelo

C. Armando Reyes Reyes

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Somos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

PROYECTO: 030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalim

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÌA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 130 Desarrollo Agricola y Ganadero

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Inspecciones de Control realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Inspecciones de control realizadas/Inspecciones de control programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Inspecciones de control realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inspecciones de control programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes levantados

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaborar fertilizantes organicos para cultivos

Intalación de huertos sostenibles

Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos

Apoyos para producción agrícola

Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria

Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

PROYECTO: 030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalim

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 130 Desarrollo Agricola y Ganadero

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Convenios intergubernamentales celebrados/Convenios intergubernamentales programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios intergubernamentales celebrados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios intergubernamentales programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaborar fertilizantes organicos para cultivos.

Intalación de huertos sostenibles

Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos

Apoyos para producción agrícola

Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria

Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

C. Armando Reyes Reyes

Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

PROYECTO: 030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalim

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 130 Desarrollo Agricola y Ganadero

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos impartidos en materia agroalimentaria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos impartidos en materia agroalimentaria/Cursos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cursos impartidos en materia agroalimentaria.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos impartidos en materia agroalimentaria a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos impartidos en materia agroalimentaria.	Curso	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cursos programados	Curso	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Elaborar fertilizantes organicos para cultivos.
- Intalación de huertos sostenibles
- Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos
- Apoyos para producción agrícola
- Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria
- Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022 2024

C. Armando Reyes Regalado

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo económico
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
PROYECTO:	030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalir
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, asi como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 ECOLOGÌA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	130 Desarrollo Agricola y Ganadero

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de unidades productoras agroalimentarias registradas
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de unidades productoras agroalimentarias registradas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Unidades productoras agroalimentarias registradas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos Bases de datos del INEGI

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Elaborar fertilizantes organicos para cultivos.
- Intalación de huertos sostenibles
- Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos
- Apoyos para producción agrícola
- Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria
- Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

C. Armando Re...

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Sigamos Transformando el futuro

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo económico
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
PROYECTO:	030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalim
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, asi como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 ECOLOGÍA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	130 Desarrollo Agricola y Ganadero

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje en Visitas Sanitarias efectuadas
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Visitas Sanitarias efectuadas/Visitas Sanitarias programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje en Visitas Sanitarias efectuadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Visitas Sanitarias efectuadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Visitas Sanitarias efectuadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Visitas Sanitarias programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes levantados

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Elaborar fertilizantes organicos para cultivos
- Intalación de huertos sostenibles
- Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos
- Apoyos para producción agrícola
- Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria
- Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos Transformando Juntos

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo económico
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
PROYECTO:	030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalim
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, asi como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 ECOLOGÍA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	130 Desarrollo Agrícola y Ganadero

Numero NA 2.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de sistemas de reducción de Riesgos Sanitarios implantados
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de sistemas de reducción de Riesgos Sanitarios implantados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	x
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Sistemas de reducción de Riesgos Sanitarios implantados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes Integrados

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Elaborar fertilizantes organicos para cultivos
- Intalación de huertos sostenibles
- Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos
- Apoyos para producción agrícola
- Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria
- Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

Valido

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos Transformando el futuro

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

PROYECTO: 030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalim

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 130 Desarrollo Agrícola y Ganadero

Numero NA 2.4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Certificaciónes agroalimentaria otorgadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de Certificaciónes agroalimentaria otorgadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: x

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Certificaciónes agroalimentaria otorgadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Certificaciones otorgadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificaciones promovidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes Integrados

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Elaborar fertilizantes organicos para cultivos

Intalación de huertos sostenibles

Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos

Apoyos para producción agrícola

Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria

Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDO

C. Arminda Reyes Regalado

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual	Convenio	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior	Convenio	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-100.00	-100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Índices de contaminación ambiental de la Secretaria de Ecología.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación
Poda o derribo
Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

C. Armando Reyes Regalado

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual / Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior)-1) *100)

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación — Poda o derribo

Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

Sigamos Transformando el Valle

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÌA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas de reforestación realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de campañas de reforestación realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Campañas de reforestación realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Campañas de reforestación realizadas	Campaña	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Campañas de reforestación programadas	Campaña	Sumable	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos y evidencia fotográfica de las campañas de reforestación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación — Poda o derribo

Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Unidades de plantas listas para reforestar / Unidades de plantas gestionadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Pantas listas para la reforestación de bosques a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Unidades de plantas listas para reforestar	Plantas	Sumable	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
Unidades de plantas gestionadas	Plantas	Sumable	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación; Poda o derribo; Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el Rumbo

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de seguimiento a fabricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/ Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: nicipal.

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones de seguimiento a condiconantes de impacto ambiental a fábricas programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales por parte del GEM.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación; Poda o derribo; Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el Valle

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en el numero de hectáreas reforestadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en el numero de hectáreas reforestadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en el numero de hectáreas reforestadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Hectáreas reforestadas	informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hectáreas programadas para reforestación	Informe	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación — Poda o derribo

Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Áboles distribuidos para reforestar a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Árboles para reforestar distribuidos a la población	Árbol	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de árboles programados para distribuir	Árbol	Sumable	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación; Poda o derribo; Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques/ Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cmpañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques	Campaña	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques	Campaña	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de la entrega de semillas y/o plantas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación

Poda o derribo

Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo



C. Armando Reyes Regalado

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÌA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos y evidencia fotográfica de las zonas geográficas reforestadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación; Poda o derribo; Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos Transformando

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inspecciones programas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación

Poda o derribo

Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

C. Armando Reyes Regalado

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO: 020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 128 Parques y Jardines

Numero NA 3.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos			0.00	- 0.00	0.00	0.00	0.00
Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación; Poda o derribo; Campaña de reforestación realizada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 Protección al ambiente

PROYECTO: 020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de recursos ambientales censados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Recursos ambientales censados en el año actual / Recursos ambientales censados en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de recursos ambientales censados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 585

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación de recursos ambientales censados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recursos ambientales censados en el año actual	Solicitud	Sumable	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
Recursos ambientales censados en el año anterior	Solicitud	Sumable	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Vida de los ecosistemas terrestres
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010401 Protección al ambiente
PROYECTO:	020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 ECOLOGÌA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de recursos ambientales censados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Recursos ambientales censados en el año actual / Recursos ambientales censados en el año anterior)-1) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación de recursos ambientales censados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	585
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Variación de recursos ambientales censados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

- Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido
- Promover la cultura y concientización ambiental
- Programa de manejo y tratamiento de los desechos de poda para el mejoramiento ecológico de suelos.
- Adopción responsable de caninos
- Denuncia por maltrato animal
- Licencia canina para perros agresivos
- Orientación médica a animales
- UPAMOVIL
- Registro animal
- Autorizaciones emitidas a fábricas y comercios de estudios de impacto ambiental
- Buzón de quejas y denuncias ambientales
- Abandono canino
- Adopción responsable de felinos
- Levantamiento de animales muertos en vía publica
- Licencia de entrenador canino
- Convenio Cremación canina o felina
- Consejo Municipal de protección y bienestar animal
- Esterilización de caninos y felinos otorgada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Abraham Reyes Regalado

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 Protección al ambiente

PROYECTO: 020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas / Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas	Gestión	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas	Gestión	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Vida de los ecosistemas terrestres
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010401 Protección al ambiente
PROYECTO:	020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 ECOLOGÌA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas / Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido
- Promover la cultura y concientización ambiental
- Programa de manejo y tratamiento de los desechos de poda para el mejoramiento ecológico de suelos.
- Adopción responsable de caninos
- Denuncia por maltrato animal
- Licencia canina para perros agresivos
- Orientación médica a animales
- UPAMOVIL
- Registro animal
- Autorizaciones emitidas a fábricas y comercios de estudios de impacto ambiental
- Buzón de quejas y denuncias ambientales
- Abandono canino
- Adopción responsable de felinos
- Levantamiento de animales muertos en vía publica
- Licencia de entrenador canino
- Convenio Cremación canina o felina
- Consejo Municipal de protección y bienestar animal
- Esterilización de caninos y felinos otorgada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 Protección al ambiente

PROYECTO: 020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de resultados obtenidos de los controles de inspección ambiental

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ Número total de inspecciones ambientales realizadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de resultados obtenidos de los controles de inspección ambiental.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 400

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resultados obtenidos de los controles de inspección ambiental a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de controles instituidos que cumplieron con la norma	Solicitud	Sumable	0.00	200.00	0.00	200.00	400.00
Número total de inspecciones ambientales realizadas	Solicitud	Sumable	0.00	200.00	0.00	200.00	400.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Vida de los ecosistemas terrestres
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010401 Protección al ambiente
PROYECTO:	020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 ECOLOGÍA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de resultados obtenidos de los controles de inspección ambiental
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ Número total de inspecciones ambientales realizadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de resultados obtenidos de los controles de inspección ambiental.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	400
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Resultados obtenidos de los controles de inspección ambiental a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Autorizaciones emitidas a fábricas y comercios de estudios de impacto ambiental
Promover la cultura y concientización ambiental	Buzón de quejas y denuncias ambientales
Programa de manejo y tratamiento de los desechos de poda para el mejoramiento ecológico de suelos.	Abandono canino
Adopción responsable de caninos	Adopción responsable de felinos
Denuncia por maltrato animal	Levantamiento de animales muertos en vía publica
Licencia canina para perros agresivos	Licencia de entrenador canino
Orientación médica a animales	Convenio Cremación canina o felina
UPAMOVIL	Consejo Municipal de protección y bienestar animal
Registro animal	Esterilización de caninos y felinos otorgada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

C. Armando Reyes Regalado

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 Protección al ambiente

PROYECTO: 020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 400

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Operativos de inspección realizados	Usuarios	Sumable	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00
Operativos de Inspección programados	Usuarios	Sumable	100.00	100.00	100.00	100.00	400.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

Sigamos Transformando el futuro

C. Armando Reyes Regalado

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Vida de los ecosistemas terrestres
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010401 Protección al ambiente
PROYECTO:	020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 ECOLOGÍA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	400
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
TIPO DE INDICADOR: Gestión

Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Autorizaciones emitidas a fábricas y comercios de estudios de impacto ambiental
Promover la cultura y concientización ambiental	Buzón de quejas y denuncias ambientales
Programa de manejo y tratamiento de los desechos de poda para el mejoramiento ecológico de suelos.	Abandono canino
Adopción responsable de caninos	Adopción responsable de felinos
Denuncia por maltrato animal	Levantamiento de animales muertos en vía publica
Licencia canina para perros agresivos	Licencia de entrenador canino
Orientación médica a animales	Convenio Cremación canina o felina
UPAMOVIL	Consejo Municipal de protección y bienestar animal
Registro animal	Esterilización de caninos y felinos otorgada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD VALIDÓ
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024
Sigamos Transformando el Hoy

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Vida de los ecosistemas terrestres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 Protección al ambiente

PROYECTO: 020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 ECOLOGÍA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de denuncias ambientales atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 50

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Denuncias ambientales atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Quejas atendidas	Queja	Sumable	0.00	25.00	0.00	25.00	50.00
Quejas presentadas	Queja	Sumable	0.00	20.00	0.00	20.00	40.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	125.00	0.00	125.00	125.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.Queja

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDO

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Valle

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Vida de los ecosistemas terrestres
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010401 Protección al ambiente
PROYECTO:	020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica 020104010302 Promoción de la cultura ambiental
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.
DEPENDENCIA GENERAL:	G00 ECOLOGÌA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	129 Antirrábico,160 Prevención y Control Ambiental

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de denuncias ambientales atendidas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	50
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Denuncias ambientales atendidas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
TIPO DE INDICADOR: Gestión

- Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido
- Promover la cultura y concientización ambiental
- Programa de manejo y tratamiento de los desechos de poda para el mejoramiento ecológico de suelos.
- Adopción responsable de caninos
- Denuncia por maltrato animal
- Licencia canina para perros agresivos
- Orientación médica a animales
- UPAMOVIL
- Registro animal
- Autorizaciones emitidas a fábricas y comercios de estudios de impacto ambiental
- Buzón de quejas y denuncias ambientales
- Abandono canino
- Adopción responsable de felinos
- Levantamiento de animales muertos en vía publica
- Licencia de entrenador canino
- Convenio Cremación canina o felina
- Consejo Municipal de protección y bienestar animal
- Esterilización de caninos y felinos otorgada

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

VALIDÓ

C. Armando Reyes Regalado

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

OBRAS PUBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Tomás Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Manejo sustentable y distribución del agua
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
PROYECTO:	020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	124 Obras Públicas

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/ Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra la tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Reyes

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDO
OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Metros cúbicos de aguas vertidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Tratamiento de Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados)		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Manejo sustentable y distribución del agua
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
PROYECTO:	020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	124 Obras Públicas

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura a la infraestructura de drenaje y alcantarillado
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

OBRAS PUBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ
OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Arq. R[illegible] Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 1.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

AUTORIZÓ

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021

Arq. Rafael [illegible]

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de aplicación de quimicos para el tratamiento de aguas residuales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de quimicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de quimicos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de aguas residuales recibidas (mts3)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de los niveles de aplicación de quimicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024

C. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de los efluentes municipales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

Arq. Rafael Reyes Ayala

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 3.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Rafael [illegible]ala

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Manejo sustentable y distribución del agua

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 3.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALIDÓ
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO:	Manejo sustentable y distribución del agua
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
PROYECTO:	020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
DEPENDENCIA GENERAL:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	124 Obras Públicas

Numero NA 4.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados	Obra	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados	Obra	Sumable	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALIDÓ 2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

S. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de la población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de la población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALIDÓ
VALLE DE CH

Arq. Rafael Reyes Ayala

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de techos firmes entregados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Techos firmes entregados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Techos firmes programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de Entrega-Recepción de techos firmes. Fotografias

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO VALIDÓ

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pisos firmes entregados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Pisos firmes entregados/ Pisos firmes programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Pisos firmes entregados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pisos firmes programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de Entrega-Recepción de Pisos firmes. Fotografias

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de muros firmes entregados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Muros firmes entregados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muros firmes programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes. Fotografías

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cuartos dormitorio entregados

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cuartos entregados / Cuartos programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cuartos dormitorio entregados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cuartos dormitorio entregados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cuartos entregados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Cuartos programados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios. Fotografías

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes para techos firmes.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes atendidas para techos firmes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de solicitudes recibidas para techos firmes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de techos firmes

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes atendidas para pisos firmes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de solicitudes recibidas para pisos firmes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Cédulas de identificación .Padrón de solicitantes de pisos firmes

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDO

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes para muros firmes.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes atendidas para muros firmes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de solicitudes recibidas para muros firmes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de muros firmes

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALIDÓ
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Vivienda digna

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020501 Vivienda

PROYECTO: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 4.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solicitudes para cuartos dormitorio a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes atendidas para cuartos	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de solicitudes recibidas para cuartos	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Cuartos dormitorio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Ing. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles; 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines; 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Infraestructura urbana desarrollada a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes y expedientes únicos de la Secretaria de Desarrollo Urbano.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Maiz y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: X

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadistica de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Maiz y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techumbres para áreas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentacion de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de obras públicas encaminados a la imagen urbana

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas / Total de obras de mejoramiento urbano programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de obras públicas encaminados a la imagen urbana.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Obras públicas encaminados a la imagen urbana a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de obras de mejoramiento urbano programadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Maiz y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Reyes Reyes

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles; 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines; 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Programa anual a nivel municipal

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de obras públicas consideradas en el programa anual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio
- Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. R[illegible] Avalos

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentacion de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas civicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Parques y jardines en buen funcionamiento a nivel muncipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de parques y jardines en buen funcionamiento	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de parques y jardines en el municipio	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio. Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio
- Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de comedor escolar en difererer tes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDO
OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Arq. Rafael Reyes Ayala

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles; 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines; 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado / Total de vialidades urbanas en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de vialidades urbanas en el municipio			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas. Informes semestral de avances en el mejoramiento de vialidades.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio
- Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de comedor escolar en difererer tes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

Arq. Rafael Reyes Alvarado

OBRAS PUBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentacion de calles 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Edificaciones urbanas rehabilitadas a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Edificaciones urbanas rehabilitadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras de rehabilitación urbana Expedientes técnicos de obras

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en difererer tes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

OBRAS PUBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Ra[illegible] Ayala

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 6

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la ejecución de obras.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de obras realizadas / Número de obras programadas en el año) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de avance en la ejecución de obras.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Avance en la ejecución de obras a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de obras realizadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Número de obras programadas en el año	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras publicas Informe semestral de avance de obras Expedientes técnicos de obras

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en difererer tes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Maiz y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ
OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Arq. Rafael Pérez Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 020201 01 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de calles pavimentadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de calles pavimentadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Calles pavimentadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de calles pavimentadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de calles programadas a pavimentar	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en areas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentacion de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Guarniciones y banquetas construidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de guarniciones y banquetas construidas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de guarniciones y banquetas programadas a construir	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en areas de impartición de educación física en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
Arq. Rafael Reyes Ayala
SECRETARIO

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles; 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines; 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Manismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Maiz y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2012-2015

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de parques y jardines equipados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de parques y jardines equipados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de parques y jardines programados a equipar			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de equipamiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio
Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio
Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
Rehabilitación de comedor escolar en difererer tes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi
Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela
Construcción de oficinas de servicios públicos
Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 3.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de parques y jardines con mantenimiento realizado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de parques y jardines del municipio			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de mantenimiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en diferentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Manuel Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentacion de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 4.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de vialidades urbanas construidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de vialidades programadas a construir			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio
- Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de comedor escolar en diferererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Maiz y Av. Isidro Fabela
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Meriana Aparicio Mendoza

VALIDÓ
OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
Arq. Rafael Davila Avila

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles; 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines; 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 4.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de vialidades urbanas rehabilitadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela
- Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias
- Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Arq. Rafael [illegible] Ayala

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 4.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de vialidades urbanas equipadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de vialidades programadas a equipar			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio
- Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDO

Arq. Rafael Reyes Ayala

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 5.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de edificaciones urbanas construidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Edificaciones urbanas construidas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de edificaciones urbanas construidas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de edificaciones urbanas programadas a construir	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras de construcción y amplificación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio

Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio

Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas

Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi

Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Maiz y Av. Isidro Fabela

Construcción de oficinas de servicios públicos

Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDO
OBRAS PUBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Arq. Rafael Reyes Ávila

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentacion de calles
020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 5.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Edificaciones urbanas rehabilitadas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de edificaciones urbanas rehabilitadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de edificaciones programadas a rehabilitar	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municip o.
- Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de comedor escolar en difererer tes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazc y Av. Isidro Fabela
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Reyes Aguilar

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020101 Desarrollo urbano

PROYECTO: 020201010201 Pavimentación de calles; 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines; 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 6.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de Informes de supervisión de obras programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informes de supervisión de obra entregados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de informes entregados de supervisión de obras	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de Informes de supervisión de obras programados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio
- Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio
- Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas
- Rehabilitación de comedor escolar en difererer tes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipi
- Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela
- Construcción de oficinas de servicios públicos
- Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energia asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 0202040102O1 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Nivel de kW consumidos para el alumbrado público a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual.	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior.	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ
OBRAS PUBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Arq. [illegible] Ayala

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 500

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Instalación de luminarias del servicio de alumbrado público a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual	Luminarias	Sumable	0.00	0.00	0.00	429.00	429.00
Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior	Luminarias	Sumable	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-14.20	-14.20

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Censo de luminarias de los dos últimos años

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

Arq. Rafael [illegible] Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de la infraestructura de alumbrado.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALIDO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 500

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público	Luminarias	Sumable	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar	Luminarias	Sumable	0.00	0.00	0.00	429.00	429.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	116.55	116.55

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendida.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALIDÓ
DE CHALCO

Arq. Rafael Reyes Ayala

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 0202040102O1 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 1.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Arq. [illegible] Flores Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Recomendaciones atendicas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias /Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

Arq. Rafael Reyes Ayala

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energía asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/ Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

Arq. Rafael Rey

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Energia asequible y no contaminante

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020401 Alumbrado público

PROYECTO: 020204010201 Alumbrado público

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 Obras Públicas

Numero NA 2.5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 500

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras	Luminarias	Sumable	0.00	0.00	0.00	429.00	429.00
Total de luminarias de alumbrado público municipal	Luminarias	Sumable	0.00	0.00	0.00	206.00	206.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	208.25	208.25

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

VALIDÓ

Arq. Rafael Reyes A...

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, asi como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los indices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de morbilidad en la población

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de morbilidad en la población.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Morbilidad en la población a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Morbilidad de la población del año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Morbilidad de la población del año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Consultas Medicas
- Consultas Odontológicas
- Atención psicológica
- Consulta de rehabilitación
- Jornadas médicas de salud
- Habilitación de las Casas de salud
- Consulta nutricionales
- Apertura de casa geriátrica Darío Martínez

ATENCIÓN A LA SALUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los Indices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Población vulnerable con salud precaria en el municipio que recibió atención médica en el año actual/Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población vulnerable con salud precaria en el municipio que recibió atención médica en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadisticas ISEM. Hojas de dia del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Consultas Medicas
- Consultas Odontológicas
- Atención psicológica
- Consulta de rehabilitación
- Jornadas médicas de salud
- Habilitación de las Casas de salud
- Consulta nutricionales
- Apertura de casa geriátrica Darío Martínez

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, asi como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los Indices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consultas médicas de primer nivel otorgadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas médicas de primer nivel otorgadas	Consultas	Sumable	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
Consultas médicas de primer nivel programadas	Consultas	Sumable	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	5,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	40.00	20.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Hojas de dia del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Consultas Medicas
Consultas Odontológicas
Atención psicológica
Consulta de rehabilitación
Jornadas médicas de salud
Habilitación de las Casas de salud
Consulta nutricionales
Apertura de casa geriátrica Darío Martínez

ATENCIÓN A LA SALUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

ELABORO
C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ
M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, asi como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Campañas de promoción de la salud realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Campañas de promoción de la salud realizadas	Jornadas	Sumable	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00
Campañas de promoción de la salud programadas	Jornadas	Sumable	0.00	14.00	0.00	14.00	28.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	571.43	285.71

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Consultas Medicas

Consultas Odontológicas

Atención psicológica

Consulta de rehabilitación

Jornadas médicas de salud

Habilitación de las Casas de salud

Consulta nutricionales

Apertura de casa geriátrica Darío Martínez

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de insumos médicos adquiridos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de insumos médicos adquiridos / Número insumos médicos requeridos) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de insumos médicos adquiridos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número insumos médicos requeridos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de insumos médicos adquiridos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Consultas Medicas

Consultas Odontológicas

Atención psicológica

Consulta de rehabilitación

Jornadas médicas de salud

Habilitación de las Casas de salud

Consulta nutricionales

Apertura de casa geriátrica Darío Martínez

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M. en C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas en unidades móviles otorgadas/Consultas médicas en unidades móviles programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas médicas en unidades móviles otorgadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consultas médicas en unidades móviles programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de consultas médicas en unidades móviles.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Consultas Medicas

Consultas Odontológicas

Atención psicológica

Consulta de rehabilitación

Jornadas médicas de salud

Habilitación de las Casas de salud

Consulta nutricionales

Apertura de casa geriátrica Dario Martínez

ATENCIÓN A LA SALUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, asi como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos/Consultas médicas programadas en consultorios fijos) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas	Sumable	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
Consultas médicas programadas en consultorios fijos	Consultas	Sumable	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	5,000.00
		RESULTADO ESPERADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Consultas Medicas
- Consultas Odontológicas
- Atención psicológica
- Consulta de rehabilitación
- Jornadas médicas de salud
- Habilitación de las Casas de salud
- Consulta nutricionales
- Apertura de casa geriátrica Dario Martinez

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, asi como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NA 1.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles/Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consultas odontológicas programadas en unidades móviles			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Consultas Medicas

Consultas Odontológicas

Atención psicológica

Consulta de rehabilitación

Jornadas médicas de salud

Habilitación de las Casas de salud

Consulta nutricionales

Apertura de casa geriátrica Darío Martínez

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

M.C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NA 1.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas	Sumable	500.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00
Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos	Consultas	Sumable	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00
		RESULTADO ESPERADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Consultas Medicas
- Consultas Odontológicas
- Atención psicológica
- Consulta de rehabilitación
- Jornadas médicas de salud
- Habilitación de las Casas de salud
- Consulta nutricionales
- Apertura de casa geriátrica Dario Martinez

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

ATENCIÓN A LA SALUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

VALIDO

Mi C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, asi como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los indices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud/Total de material de difusión realizado) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de material de difusión realizado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Consultas Medicas

Consultas Odontológicas

Atención psicológica

Consulta de rehabilitación

Jornadas médicas de salud

Habilitación de las Casas de salud

Consulta nutricionales

Apertura de casa geriátrica Darío Martínez

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

ATENCIÓN A LA SALUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 9

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Jornadas para prevención de la salud realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Jornadas para la prevención de la salud realizadas	Jornadas	Sumable	0.00	3.00	3.00	3.00	9.00
Jornadas para la prevención de la salud programadas	Jornadas	Sumable	7.00	7.00	7.00	7.00	28.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	42.86	42.86	42.86	32.14

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Consultas Medicas
- Consultas Odontológicas
- Atención psicológica
- Consulta de rehabilitación
- Jornadas médicas de salud
- Habilitación de las Casas de salud
- Consulta nutricionales
- Apertura de casa geriátrica Dario Martinez.

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

ATENCIÓN A LA SALUD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gestiones para adquisición de Insumos médicos realizadas/Gestiones para adquisición de Insumos médicos programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gestiones para adquisición de Insumos médicos realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gestiones para adquisición de Insumos médicos programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Consultas Medicas

Consultas Odontológicas

Atención psicológica

Consulta de rehabilitación

Jornadas médicas de salud

Habilitación de las Casas de salud

Consulta nutricionales

Apertura de casa geriátrica Darío Martínez

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Nuestra Transformación al futuro

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDO

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Salud y bienestar incluyente
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02030101 Prevención médica para la comunidad
PROYECTO:	020301010201 Promoción de la salud
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
DEPENDENCIA GENERAL:	I02 Salud
DEPENDENCIA AUXILIAR:	153 Atención a la Salud

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual /programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior)-1) *100.
INTERPRETACION:	Muestra la tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	20
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual	Proyecto	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior	Proyecto	Sumable	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-95.00	-95.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Semana nacional de vacunación y salud
- Sesiones realizadas del comité de salud (interestatal municipal)
- Campaña de actualización para personal de enfermería
- Platicas en contra de la obesidad infantil y juvenil
- Platicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Sesión de comité municipal de prevención de adicciones
- Gotas de Vida (Banco de Sangre)
- Platicas de promoción de la cultura de la lactancia materna

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 Prevención médica para la comunidad

PROYECTO: 020301010201 Promoción de la salud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población atendida con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 98000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población atendida con servicios de medicina preventiva a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población atendida con servicios de medicina preventiva	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	98.00	98.00
Población programada con servicios de medicina preventiva	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	9,800.00	9,800.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Semana nacional de vacunación y salud
- Sesiones realizadas del comité de salud (interestatal municipal)
- Campaña de actualización para personal de enfermería
- Platicas en contra de la obesidad infantil y juvenil
- Platicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Sesión de comité municipal de prevención de adicciones
- Gotas de Vida (Banco de Sangre)
- Platicas de promoción de la cultura de la lactancia materna

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicotêncatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 Prevención médica para la comunidad

PROYECTO: 020301010201 Promoción de la salud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevensión de enfermedades realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevensión de enfermedades realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Campañas de promoción de la salud y prevensión de enfermedades realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas	Campaña	Sumable	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00
Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas	Campaña	Sumable	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana nacional de vacunación y salud

Sesiones realizadas del comité de salud (interestatal municipal)

Campaña de actualización para personal de enfermería

Platicas en contra de la obesidad infantil y juvenil

Platicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Sesión de comité municipal de prevención de adicciones

Gotas de Vida (Banco de Sangre)

Platicas de promoción de la cultura de la lactancia materna

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguiente Transformando el futuro

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 Prevención médica para la comunidad

PROYECTO: 020301010201 Promoción de la salud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de programas de prevención de la salud difundidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programas de prevención de la salud difundidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
programas de prevención de la salud programados a difundir			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos Programa Operativo Anual.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana nacional de vacunación y salud

Sesiones realizadas del comité de salud (interestatal municipal)

Campaña de actualización para personal de enfermería

Platicas en contra de la obesidad infantil y juvenil

Platicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Sesión de comité municipal de prevención de adicciones

Gotas de Vida (Banco de Sangre)

Platicas de promoción de la cultura de la lactancia materna

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M. C. Y P. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Salud y bienestar incluyente
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02030101 Prevención médica para la comunidad
PROYECTO:	020301010201 Promoción de la salud
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
DEPENDENCIA GENERAL:	I02 Salud
DEPENDENCIA AUXILIAR:	153 Atención a la Salud

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficacia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	2
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Pláticas de promoción de la salud realizadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas	Pláticas	Sumable	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas	Pláticas	Sumable	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	10.00	2.50

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos. Programa Operativo Anual.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Semana nacional de vacunación y salud
- Sesiones realizadas del comité de salud (interestatal municipal)
- Campaña de actualización para personal de enfermería
- Platicas en contra de la obesidad infantil y juvenil
- Platicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Sesión de comité municipal de prevención de adicciones
- Gotas de Vida (Banco de Sangre)
- Platicas de promoción de la cultura de la lactancia materna

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 Prevención médica para la comunidad

PROYECTO: 020301010201 Promoción de la salud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NA 1.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Dosis de biológicos aplicado/ Dosis de biológicos programados para aplicar) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Dosis de biológicos aplicado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dosis de biológicos programados para aplicar			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos Programa Operativo Anual.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana nacional de vacunación y salud

Sesiones realizadas del comité de salud (interestatal municipal)

Campaña de actualización para personal de enfermería

Platicas en contra de la obesidad infantil y juvenil

Platicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Sesión de comité municipal de prevención de adicciones

Gotas de Vida (Banco de Sangre)

Platicas de promoción de la cultura de la lactancia materna

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 Prevención médica para la comunidad

PROYECTO: 020301010201 Promoción de la salud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

DEPENDENCIA GENERAL: I02 Salud

DEPENDENCIA AUXILIAR: 153 Atención a la Salud

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana nacional de vacunación y salud

Sesiones realizadas del comité de salud (interestatal municipal)

Campaña de actualización para personal de enfermería

Platicas en contra de la obesidad infantil y juvenil

Platicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Sesión de comité municipal de prevención de adicciones

Gotas de Vida (Banco de Sangre)

Platicas de promoción de la cultura de la lactancia materna

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

VALIDÓ

M.C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050501 Educación para adultos

PROYECTO: 020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la población adulta alfabetizada

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Población adulta alfabetizada en el año actual/ Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de la población adulta alfabetizada.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población adulta alfabetizada a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población adulta alfabetizada en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Población adulta alfabetizada en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadistica INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaria de Educación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Promoción para la inscripción y certificación al programa de INEA y Preparatoria Abierta

Pláticas de invitación a los cursos del INEA

Entrega de certificados

Promoción para la inscripción y certificación al programa de Preparatoria Abierta

Jornadas de alfabetización y acreditación en un examen

Incorporaciones al programa de INEA y Preparatoria Abierta

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050501 Educación para adultos

PROYECTO: 020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Promoción para la inscripción y certificación al programa de INEA y Preparatoria Abierta

Pláticas de invitación a los cursos del INEA

Entrega de certificados

Promoción para la inscripción y certificación al programa de Preparatoria Abierta

Jornadas de alfabetización y acreditación en un examen

Incorporaciones al programa de INEA y Preparatoria Abierta

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050501 Educación para adultos

PROYECTO: 020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos del INEA impartido.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de cursos del INEA impartido.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos del INEA a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2022

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos del INEA impartidos	Cursos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cursos del INEA programados	Cursos	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de cursos del INEA impartido.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: INEA. Registro de cursos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Promoción para la inscripción y certificación al programa de INEA y Preparatoria Abierta

Pláticas de invitación a los cursos del INEA

Entrega de certificados

Promoción para la inscripción y certificación al programa de Preparatoria Abierta

Jornadas de alfabetización y acreditación en un examen

Incorporaciones al programa de INEA y Preparatoria Abierta

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050501 Educación para adultos

PROYECTO: 020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados	Publicaciones	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de atención a la demanda de educación para adultos	Publicaciones	Sumable	1.00	3.00	3.00	3.00	10.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: INEA. Registro de programas de atención.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Promoción para la inscripción y certificación al programa de INEA y Preparatoria Abierta

Pláticas de invitación a los cursos del INEA

Entrega de certificados

Promoción para la inscripción y certificación al programa de Preparatoria Abierta

Jornadas de alfabetización y acreditación en un examen

Incorporaciones al programa de INEA y Preparatoria Abierta

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
GOBIERNO
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050501 Educación para adultos

PROYECTO: 020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos del INEA a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas	Pláticas	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas	Pláticas	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: INEA. Registro de pláticas de invitación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:

Promoción para la inscripción y certificación al programa de INEA y Preparatoria Abierta

Pláticas de invitación a los cursos del INEA

Entrega de certificados

Promoción para la inscripción y certificación al programa de Preparatoria Abierta

Jornadas de alfabetización y acreditación en un examen

Incorporaciones al programa de INEA y Preparatoria Abierta

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Angel Javier Luciano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050501 Educación para adultos

PROYECTO: 020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población adulta en rezago educativo encuestada.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de población adulta en rezago educativo encuestada.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población adulta en rezago educativo encuestada a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población adulta en rezago educativo encuestada	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de población adulta en rezago educativo	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Encuestas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Promoción para la inscripción y certificación al programa de INEA y Preparatoria Abierta

Pláticas de invitación a los cursos del INEA

Entrega de certificados

Promoción para la inscripción y certificación al programa de Preparatoria Abierta

Jornadas de alfabetización y acreditación en un examen

Incorporaciones al programa de INEA y Preparatoria Abierta

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lezcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 Educación básica

PROYECTO: 020501010106 Apoyo municipal a la educacion basica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura fisica educativa

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Infraestructura fisica educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura fisica educativa mejorada en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura fisica educativa.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación en el mejoramiento de la infraestructura fisica educativa a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Infraestructura fisica educativa mejorada en el año actual	Gestión	Sumable	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00
Infraestructura fisica educativa mejorada en el año anterior	Gestión	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Datos de la Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura fisica educativa (IMIFE).

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Gestionar el mejoramiento de instituciones educativas en su infraestructura (Educación Básica)
- Mejoramiento y embellecimiento de planteles educativos de nivel básico
- Feria de las Ciencias
- Ponencias magistrales en el ámbito educativo con enfoque pedagógico
- Gestiones para mantenimiento y equipamiento de la infraestructura fisica a planteles educativos
- Escuela para padres
- Reforzamiento de valores

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 Educación básica

PROYECTO: 020501010106 Apoyo municipal a la educacion basica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de certificaciones de escuelas dignas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Gestionar el mejoramiento de instituciones educativas en su infraestructura (Educación Básica)

Gestiones para mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos

Mejoramiento y embellecimiento de planteles educativos de nivel básico

Escuela para padres

Feria de las Ciencias

Reforzamiento de valores

Ponencias magistrales en el ámbito educativo con enfoque pedagógico

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Gigantes Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 Educación básica

PROYECTO: 020501010106 Apoyo municipal a la educacion basica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 50

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Planteles educativos de nivel básico mejorados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Planteles educativos de nivel básico mejorados	Planteles	Sumable	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00
Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar	Planteles	Sumable	0.00	0.00	0.00	282.00	282.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	17.73	35.46

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Gestionar el mejoramiento de instituciones educativas en su infraestructura (Educación Básica)
- Mejoramiento y embellecimiento de planteles educativos de nivel básico
- Feria de las Ciencias
- Ponencias magistrales en el ámbito educativo con enfoque pedagógico
- Gestiones para mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos
- Escuela para padres
- Reforzamiento de valores

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 Educación básica

PROYECTO: 020501010106 Apoyo municipal a la educacion basica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Becas para el nivel de educación básica otorgadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Becas para el nivel de educación básica, otorgadas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Becas para los niveles de educación básica programadas	Informe	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Gestionar el mejoramiento de instituciones educativas en su infraestructura (Educación Básica)
- Gestiones para mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos
- Mejoramiento y embellecimiento de planteles educativos de nivel básico
- Escuela para padres
- Feria de las Ciencias
- Reforzamiento de valores
- Ponencias magistrales en el ámbito educativo con enfoque pedagógico

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lezcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Educación Incluyente y de calidad
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02050101 Educación básica
PROYECTO:	020501010106 Apoyo municipal a la educacion basica
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
DEPENDENCIA GENERAL:	O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
DEPENDENCIA AUXILIAR:	141 Educación

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados	Planteles	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados	Planteles	Sumable	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Fuente y datos del IMIFE
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Gestionar el mejoramiento de instituciones educativas en su infraestructura (Educación Básica) Mejoramiento y embellecimiento de planteles educativos de nivel básico Feria de las Ciencias Ponencias magistrales en el ámbito educativo con enfoque pedagógico Gestiones para mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos Escuela para padres Reforzamiento de valores

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 Educación básica

PROYECTO: 020501010106 Apoyo municipal a la educacion basica

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes para becas validadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de solicitudes para becas validadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solicitudes para becas validadas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes para becas validadas	Solicitudes	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Solicitudes para becas recibidas	Solicitudes	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Gestionar el mejoramiento de instituciones educativas en su infraestructura (Educación Básica)
- Gestiones para mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos
- Mejoramiento y embellecimiento de planteles educativos de nivel básico
- Escuela para padres
- Feria de las Ciencias
- Reforzamiento de valores
- Ponencias magistrales en el ámbito educativo con enfoque pedagógico

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

VALIDÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03090301 Promoción artesanal

PROYECTO: 030903010202 Promoción y fomento artesanal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Artesanos beneficiados con apoyos en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos en el año anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos entregados a los artesanos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Artesanos beneficiados con apoyos en el año actual	Artesanos	Sumable	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
Artesanos beneficiados con apoyos en el año anterior	Artesanos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadistica interna.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Expo artesanal; Registro de artesanos Vallechalquenses; Pláticas informativas sobre la promoción y comercialización de productos artesanales

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Siguemos Transformando el Futuro

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03090301 Promoción artesanal

PROYECTO: 030903010202 Promoción y fomento artesanal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de artesanos participantes en eventos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Artesanos participantes en eventos en el año actual	Artesanos	Sumable	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
Artesanos participantes en eventos en el año anterior	Artesanos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiados para eventos internos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Expo artesanal

Registro de artesanos Vallechalquenses

Pláticas informativas sobre la promoción y comercialización de productos artesanales

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03090301 Promoción artesanal

PROYECTO: 030903010202 Promoción y fomento artesanal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 150 Cultura

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos realiazados para la venta de los productos de los artesanos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos programados y/o gestionados))*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eventos realiazados para la venta de los productos de los artesanos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos realiazados para la venta de los productos de los artesanos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados	Eventos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eventos para la venta de los productos de los artesanos programados y/o gestionados	Eventos	Sumable	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Información del programa. Estadistica interna.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Expo artesanal; Registro de artesanos Vallechalquenses; Pláticas informativas sobre la promoción y comercialización de productos artesanales

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo económico
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03090301 Promoción artesanal
PROYECTO:	030903010202 Promoción y fomento artesanal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.
DEPENDENCIA GENERAL:	O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
DEPENDENCIA AUXILIAR:	150 Cultura

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas)*100		
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0	TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Pláticas informativas sobre promoción y comercialización a nivel municipal.		
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.		

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas	Pláticas	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas	Pláticas	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Listas de asistencia. Fotografías
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Expo artesanal Registro de artesanos Vallechalquenses Pláticas informativas sobre la promoción y comercialización de productos artesanales

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050201 Educación media superior

PROYECTO: 020502010105 Apoyo municipal a la educacion media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado. mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación en el número de personal docente de educación media superior a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personal docente de educación media superior en el año actual	Registro	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Personal docente de educación media superior en el año anterior	Registro	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa de escuelas públicas
- Verificación física de los planteles educativos
- Beca a Estudiantes Universitarios mediante el Programa de Transporte Gratuito
- Vinculo de servicio social
- Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa
- Mis opciones educativas
- Vinculaciones con instituciones educativas

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050201 Educación media superior

PROYECTO: 020502010105 Apoyo municipal a la educacion media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado. mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de alumnos egresados de educación media superior a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Alumnos egresados de educación media superior en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Secretaría de Educación Pública del Estado de México.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa de escuelas públicas
- Verificación física de los planteles educativos
- Beca a Estudiantes Universitarios mediante el Programa de Transporte Gratuito
- Vinculo de servicio social
- Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa
- Mis opciones educativas
- Vinculaciones con instituciones educativas

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050201 Educación media superior

PROYECTO: 020502010105 Apoyo municipal a la educacion media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado. mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NC 1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje becas para la educación de media superior entregadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Becas para la educación media superior entregadas/ Becas para la educación media superior solicitadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Becas para la educación media superior entregadas		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Becas para la educación media superior solicitadas		Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa de escuelas públicas

Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa

Verificación física de los planteles educativos

Mis opciones educativas

Beca a Estudiantes Universitarios mediante el Programa de Transporte Gratuito

Vinculaciones con instituciones educativas

Vínculo de servicio social

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050201 Educación media superior

PROYECTO: 020502010105 Apoyo municipal a la educacion media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado. mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa /Escuelas públicas de educación media superior) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa	Informes	Sumable	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00
Escuelas públicas de educación media superior	Escuelas	Constante	0.00	26.00	0.00	26.00	26.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	7.69	0.00	7.69	15.38

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes internos y oficiales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa de escuelas públicas

Verificación física de los planteles educativos

Beca a Estudiantes Universitarios mediante el Programa de Transporte Gratuito

Vinculo de servicio social

Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa

Mis opciones educativas

Vinculaciones con instituciones educativas

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el Futuro

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050201 Educación media superior

PROYECTO: 020502010105 Apoyo municipal a la educacion media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NA 1.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de sesiones del Comité de Becas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Sesiones del Comité de Becas realizadas/Sesiones del Comité de Becas programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sesiones del Comité de Becas realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sesiones del Comité de Becas programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de sesión.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa de escuelas públicas

Verificación física de los planteles educativos

Beca a Estudiantes Universitarios mediante el Programa de Transporte Gratuito

Vinculo de servicio social

Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa

Mis opciones educativas

Vinculaciones con instituciones educativas

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Educación Incluyente y de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050201 Educación media superior

PROYECTO: 020502010105 Apoyo municipal a la educacion media superior

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 141 Educación

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de planteles educativos verificados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el prcentaje de planteles educativos verificados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 6

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Planteles educativos verificados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Planteles educativos verificados	Reportes	Sumable	1.00	2.00	2.00	1.00	6.00
Planteles educativos existentes	Planteles	Constante	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00
		RESULTADO ESPERADO	3.85	7.69	7.69	3.85	23.08

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa de escuelas públicas

Verificación física de los planteles educativos

Beca a Estudiantes Universitarios mediante el Programa de Transporte Gratuito

Vinculo de servicio social

Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa

Mis opciones educativas

Vinculaciones con instituciones educativas

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

VALIDÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/ Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realización de eventos de carácter cultural étnico a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indigenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/ Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 40

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realización de programas de promoción y exposición a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programas de promoción y exposición realizados en el año actual	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior	Stans	Sumable	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	-90.00	-90.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadisticas del INEGI. Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados / Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados) * 100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas
- Curso de medicina tradicional
- Curso de Lengua Materna
- Asesoría Regularización Jurídica
- Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena
- Mapeo de residentes de grupos indígenas
- Corredor Artesanal

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indigenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indigena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indigenas

Numero NC 2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de producción literatura de origen étinico.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Producción literaria de origen étnico			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de producción literaria en el municipio			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Julio César Aldaz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Belinda Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indigenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indigena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100)

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Estudios e investigaciones etnográficos realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios e investigaciones etnográficos programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Julio César Atanz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indigenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Festivales gastronómicos autóctonos realizados	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Festivales gastronómicos autóctonos programados	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Julio César Arantz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NC 5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos culturales autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos culturales autóctonos realizados

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos culturales autóctonos efectuados	Taller	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Eventos autóctonos programados	Taller	Sumable	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	50.00	33.33

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas
- Curso de medicina tradicional
- Curso de Lengua Materna
- Asesoría Regularización Jurídica
- Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena
- Mapeo de residentes de grupos indígenas
- Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de espacios destinados a comerciales artesanales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Espacios destinados para comercios de artesanos instalados /Espacios destinados para comercios de artesanos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de espacios destinados a comerciales artesanales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Espacios destinados a comerciales artesanales a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Espacios destinados para comercios de artesanos instalados	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Espacios destinados para comercios de artesanos programados	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas
- Curso de medicina tradicional
- Curso de Lengua Materna
- Asesoría Regularización Jurídica
- Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena
- Mapeo de residentes de grupos indígenas
- Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

ELABORÓ

Lic. Julio César Aldriz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanias indígenas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Artesanos beneficiados con espacios comerciales a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Artesanos beneficiados con espacios comerciales	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanias indígenas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas
- Curso de medicina tradicional
- Curso de Lengua Materna
- Asesoría Regularización Jurídica
- Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena
- Mapeo de residentes de grupos indígenas
- Corredor Artesanal

ELABORÓ

Lic. Julio César Alamz Valencia

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Siguiendo Transformando el futuro

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de promociones realizadas / Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de promociones realizadas	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

VALIDÓ

C.Inna Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de material literario incluido en el programa de análisis literario.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Material literario incluido en el programa de análisis literario			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de material literario disponible			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Logramos Transformando el futuro

ELABORÓ

Lic. Julio César Aleniz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Expositores literarios indígenas participantes			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de expositores literarios indígenas invitados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

Lic. Julio César Alamiz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 2.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asistentes a los eventos literarios.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistentes a los eventos literarios			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de asistencia esperada			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de concursos de Investigación etnográfica

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Concursos de investigación etnográfica realizados/Concursos de investigación programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Concursos de investigación etnográfica realizados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concursos de investigación programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indigena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 3.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recepción de investigaciones

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Investigaciones recibidas/Investigaciones programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Investigaciones recibidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Investigaciones programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Investigaciones Recibidas

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje en la realización de eventos gastronómicos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realización de eventos gastronómicos a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos gastronómicos realizados	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eventos gastronómicos programados	Corredor artesanal	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asistentes a los eventos gastronómicos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asistentes a los eventos gastronómicos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asistentes a los eventos gastronómicos a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistentes a los eventos gastronómicos	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Aforo esperado	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indigenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indigena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 4.8 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Investigadores beneficiados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Estímulos entregados/Estímulos Programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Estímulos entregados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estímulos Programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Constancias de participación

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

Lic. Julio César Arellz Valencia

VALIDO

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indígenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

Numero NA 5.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de las Exposiciones artísticas étnicas realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Exposiciones artísticas étnicas realizadas/Exposiciones artísticas étnicas Programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de las Exposiciones artísticas étnicas realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Exposiciones artisticas étnicas realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Exposiciones artisticas étnicas realizadas	Taller	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Exposiciones artisticas étnicas Programadas	Taller	Sumable	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	33.33

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ

Lic. Julio César Alanís Valencia

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060701 Pueblos indigenas

PROYECTO: 020607010101 Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 151 Atención a los Pueblos Indigenas

Numero NA 5.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asistentes a las exposiciones efectuadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistentes a las exposiciones efectuadas	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.10	1.00	1.00	2.10
Asistentes esperados	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	210.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas

Curso de medicina tradicional

Curso de Lengua Materna

Asesoría Regularización Jurídica

Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena

Mapeo de residentes de grupos indígenas

Corredor Artesanal

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

C.Irma Delfina Vega Ortega

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud
020608060201 Expresión juvenil

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	7,152.00	7,152.00
Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones.
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros)
Empadronamiento de becas deportivas.
Alianzas para el fortalecimiento de la participación de las
Concursos para estimular la participación soci
Actividades orientadas a la promoción del v

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil; 020608060201 Expresión juvenil; 020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5364

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	5,364.00	5,364.00
Población juvenil del municipio	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	109,040.00	109,040.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	4.92	4.92

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció

Canalización de jóvenes con adicciones.

Petición de pláticas, cursos y talleres.

Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio

Inscripción a concursos juveniles.

Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).

Empadronamiento de becas deportivas.

Alianzas para el fortalecimiento de la participación [illegible] jóvenes.

Concursos para estimular la participación [illegible] dos.

Actividades orientadas a la promo[illegible]/Programa Municipal: Red de jóvenes voluntar

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 24

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	Actividad	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas	Actividad	Sumable	0.00	12.00	0.00	12.00	24.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció

Canalización de jóvenes con adicciones.

Petición de pláticas, cursos y talleres.

Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio

Inscripción a concursos juveniles.

Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).

Empadronamiento de becas deportivas.

Alianzas para el fortalecimiento de la participación de [illegible] jóvenes.

Concursos para estimular la participación social [illegible]

Actividades orientadas a la promoción del [illegible] Red de jóvenes voluntar

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

ATENCIÓN A LA JUVENTUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil; 020608060201 Expresión juvenil; 020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Concursos para los jóvenes realizados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Concursos para los jóvenes realizados	Concurso	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concursos para los jóvenes programados	Concurso	Sumable	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció

Canalización de jóvenes con adicciones.

Petición de pláticas, cursos y talleres.

Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio

Inscripción a concursos juveniles.

Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).

Empadronamiento de becas deportivas.

Alianzas para el fortalecimiento de la participación de los jóvenes.

Concursos para estimular la participación so

Actividades orientadas a la promoció

Red de jóvenes voluntar

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

ATENCIÓN A LA JUVENTUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil; 020608060201 Expresión juvenil; 020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados	Gestión	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados	Gestiíon	Sumable	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció

Canalización de jóvenes con adicciones.

Petición de pláticas, cursos y talleres.

Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio

Inscripción a concursos juveniles.

Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).

Empadronamiento de becas deportivas.

Alianzas para el fortalecimiento de la participación de los jóvenes.

Concursos para estimular la participación social de los jóvenes.

Actividades orientadas a la promoción del voluntariado dentro del programa Municipal. Red de jóvenes voluntar

ELABORÓ

C. Orianna Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

ATENCIÓN A LA JUVENTUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NC 4 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Espacios para el esparcimiento y deportivos concertados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció

Canalización de jóvenes con adicciones.

Petición de pláticas, cursos y talleres.

Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio

Inscripción a concursos juveniles.

Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).

Empadronamiento de becas deportivas.

Alianzas para el fortalecimiento de la participación de [illegible]

Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.

Actividades orientadas a la promoción del voluntario de jóvenes [illegible] Municipal. Red de jóvenes voluntar

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil; 020608060201 Expresión juvenil; 020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para becas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para becas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cumplimiento en la emisión de convocatorias para becas a nivel municipal.

LINEA BASE: Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de convocatorias para otorgar becas publicadas	Convocatoria	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de convocatorias para otorgar becas programadas	Convocatoria	Sumable	0.00	6.00	0.00	6.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones.
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).
Empadronamiento de becas deportivas.
Alianzas para el fortalecimiento de la participación [illegible]
Concursos para estimular la participación [illegible] jóvenes realizado
Actividades orientadas a la promoción de voluntariado juvenil [illegible] Municipal; Red de jóvenes voluntar

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.2 No aplica

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de solicitudes beneficiadas con beca			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de solicitudes de beca recibidas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios con becas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció

Canalización de jóvenes con adicciones.

Petición de pláticas, cursos y talleres.

Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio

Inscripción a concursos juveniles.

Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).

Empadronamiento de becas deportivas.

Alianzas para el fortalecimiento de la participación de las perso

Concursos para estimular la participación social de lo

Actividades orientadas a la promoción del vol en (P Municipal, Red de jóvenes voluntar

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 1.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones.
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven em[illegible] becas, capacitación, entre otros).
Empadronamiento de becas deportivas.
Alianzas para el fortalecimiento de la participació[illegible]
Concursos para estimular la participación [illegible] jóvenes [illegible]
Actividades orientadas a la promoción [illegible] Programa Municipal [illegible] de jóvenes voluntar

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

ATENCIÓN A LA JUVENTUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.

FÓRMULA DEL CALCULO: ((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
(Actividades de orientación vocacional realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades de orientación vocacional programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones.
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (
, becas, capacitación, entre otros).
Empadronamiento de becas deportivas.
Alianzas para el fortalecimiento de
Concursos para estimular la par
Actividades orientadas a la pro
Red de jóvenes voluntar

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil
020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos participantes en concursos dictaminados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos participantes en concursos recibidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).
Empadronamiento de becas deportivas.
Alianzas para el fortalecimiento de la participación de los jóvenes
Concursos para estimular la participación social de los jóvenes
Actividades orientadas a la promoción del voluntariado en el Programa Municipal Red de jóvenes voluntar

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. Cesáreo Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 2.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos	Personas	Sumable	0.00	10.00	0.00	10.00	20.00
Jóvenes participantes enconcursos	Personas	Sumable	0.00	10.00	0.00	10.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios con estímulos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones.
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).
Empadronamiento de becas deportivas.
Alianzas para el fortalecimiento de la partici
Concursos para estimular la participación
Actividades orientadas a la promoción del voluntar

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

ELABORÓ

C. Cristian Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	Convocatoria	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas	Convocatoria	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones.
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (vivienda, becas, capacitación, entre otros).
Empadronamiento de becas deportivas.
Alianzas para el fortalecimiento de la participación de los jóvenes.
Concursos para estimular la participación social de los jóvenes destacados.
Actividades orientadas a la promoción del voluntariado a través (red de jóvenes voluntar

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 3.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estímulos gestionados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones.
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).
Empadronamiento de becas deportivas
Alianzas para el fortalecimiento de la participación de los jóvenes
Concursos para estimular la participación so
Actividades orientadas a la promoción del vol Red de jóvenes voluntar

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Hoy

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDO

C. Nely Martínez Ildefonso

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 3.3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones.
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (jove capacitación, entre otros).
Empadronamiento de becas deportivas.
Alianzas para el fortalecimiento de la partici las pe
Concursos para estimular la participación social d
Actividades orientadas a la promoción del voluntaria jóvenes voluntar

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD GOBIERNO

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil; 020608060201 Expresión juvenil; 020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 4.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de oncertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de oncertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció
Canalización de jóvenes con adicciones.
Petición de pláticas, cursos y talleres.
Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio
Inscripción a concursos juveniles.
Gestión de apoyos y programas para la juventud (jóven[illegible]or, becas, capacitación, entre otros).
Empadronamiento de becas deportivas.
Alianzas para el fortalecimiento de la partici[illegible] personas jóvenes.
Concursos para estimular la participa[illegible] de los jóvenes realizados.
Actividades orientadas a la promo[illegible] del voluntariado juvenil (Programa Nuestra Red de jóvenes voluntar

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

PROYECTO: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil 020608060201 Expresión juvenil
020608060202 Asistencia social a la juventud

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

DEPENDENCIA GENERAL: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 143 Atención a la Juventud

Numero NA 4.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actividades recreativas y deportivas realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades recreativas y deportivas programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevenció

Canalización de jóvenes con adicciones.

Petición de pláticas, cursos y talleres.

Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio

Inscripción a concursos juveniles.

Gestión de apoyos y programas para la juventud (jóvenes emprendedor, becas, capacitación, entre otros).

Empadronamiento de becas deportivas.

Alianzas para el fortalecimiento de la participación de las personas jóvenes.

Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.

Actividades orientadas a la promoción del voluntariado joven (Programa Municipal: Red de jóvenes voluntar

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

VALIDÓ

C. Nely Martínez Ildefonso

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización industrial

PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Variación en la apertura de Micro y pequeñas empresa a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contable: Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio. Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021 2024 Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización industrial

PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro y pequeñas empresas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro y pequeñas empresas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Operación de programas de apoyos a micro y pequeñas empresas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contable: Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio. Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización industrial

PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/Cursos en materia de obtención de financiamiento programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento	Curso	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Cursos en materia de obtención de financiamiento programados	Curso	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contable: Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio. Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización industrial

PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados/Apoyos a micro y pequeños negocios gestionados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados	Gestión	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Apoyos a micro y pequeños negocios gestionados	Gestión	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contable: Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio. Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización industrial

PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Cursos impartidos de manejo financiero/Cursos de manejo financiero programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos impartidos en el adecuado manejo financiero a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Cursos impartidos de manejo financiero	Cursos	Sumable	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
Cursos de manejo financiero programados	Cursos	Sumable	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contable: Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio. Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDO

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización industrial

PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas/Asistencias programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas	Gestión	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Asistencias programadas	Gestión	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contable: Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio. Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.

ELABORO

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024

VALIDO

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización industrial

PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solicitudes para apoyos financieros atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de apoyos financieros atendidas	Gestión	Sumable	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
Solicitudes de apoyos financieros recibidas	Gestión	Sumable	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	100.00	0.00	150.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contable: Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio. Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03040201 Modernización industrial

PROYECTO: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 131 Fomento Industrial

Numero NA 2.2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Proyectos de expansión o crecimiento aprobados/Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos de expansión o crecimiento aprobados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas: Financieros,Fiscales, Contable: Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio. Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Reyteria

DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo económico
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03040201 Modernización industrial
PROYECTO:	030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.
DEPENDENCIA GENERAL:	N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
DEPENDENCIA AUXILIAR:	131 Fomento Industrial

Numero NA 2.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de estimulos a Micro y pequeños empresarios otorgados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Estimulos otorgados/Estimulos programados)*100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de estimulos a Micro y pequeños empresarios otorgados.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Estimulos a Micro y pequeños empresarios otorgados a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Estimulos otorgados	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
Estimulos programados	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros administrativos
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contable: Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio. Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo

PROYECTO: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Ferias de empleo instaladas en el año actual/Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Instalación de ferias de empleo a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Ferias de empleo instaladas en el año actua	Feria	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior)	Feria	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.
- Sesiones de informes de mejora regulatoria realizadas
- Apertura y refrendo de Licencias de funcionamiento para unidades económicas de mediano y alto impacto
- Programa de recaudación y regularización de las unidades económicas.
- Programa de capacitación en materia de modernización comercial y fiscal
- Capacitaciones para la expansión y crecimiento de mipymes realizadas
- Bolsa de trabajo incrementada
- Anuncios Publicitarios
- Programa de Certificación Municipal para pequeños comercios que cursen un programa integral de capacit
- Proyectos productivos que generen autoempleo

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo

PROYECTO: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra la Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas en edad productiva empleadas a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas en edad productiva empleadas en el año actual	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
Personas en edad productiva empleadas en el año anterior	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Información Estadística. INEGI

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.
- Sesiones de informes de mejora regulatoria realizadas
- Apertura y refrendo de Licencias de funcionamiento para unidades económicas de mediano y alto impacto
- Programa de recaudación y regularización de las unidades económicas.
- Programa de capacitación en materia de modernización comercial y fi
- Capacitaciones para la expansión y crecimiento de mipymes realizadas
- Bolsa de trabajo incrementada
- Anuncios Publicitarios
- Programa de Certificación Municipal para pequeños comercios que cursen un programa integral de capacit
- Proyectos productivos que generen autoempleo

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo

PROYECTO: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas vinculadas a una vacante de empleo /Número de solicitantes) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas vinculadas a una vacante a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas vinculadas a una vacante de empleo	Personas	Sumable	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	2,000.00
Número de solicitantes	Personas	Sumable	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	2,000.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.
- Sesiones de informes de mejora regulatoria realizadas
- Apertura y refrendo de Licencias de funcionamiento para unidades económicas de mediano y alto impacto
- Programa de recaudación y regularización de las unidades económicas.
- Programa de capacitación en materia de modernización comercial y fiscal
- Capacitaciones para la expansión y crecimiento de mipymes realizadas
- Bolsa de trabajo incrementada
- Anuncios Publicitarios
- Programa de Certificación Municipal para pequeños comercios que cursen un programa integral de capacit
- Proyectos productivos que generen autoempleo

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo

PROYECTO: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Participación empresarial

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Empresas participantes/Empresas convocadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de Participación empresarial

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 350

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Participación empresarial a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Empresas participantes	Empresas	Sumable	100.00	100.00	50.00	100.00	350.00
Empresas convocadas	Empresas	Sumable	100.00	100.00	50.00	100.00	350.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.
- Sesiones de informes de mejora regulatoria realizadas
- Apertura y refrendo de Licencias de funcionamiento para unidades económicas de mediano y alto impacto
- Programa de recaudación y regularización de las unidades económicas.
- Programa de capacitación en materia de modernización comercial y fiscal
- Capacitaciones para la expansión y crecimiento de mipymes realizadas
- Bolsa de trabajo incrementada
- Anuncios Publicitarios
- Programa de Certificación Municipal para pequeños comercios que cursen un programa integral de capacit
- Proyectos productivos que generen autoempleo

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo

PROYECTO: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Vacantes ofertadas que fueron ocupadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de Vacantes ofertadas que fueron ocupadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Vacantes ofertadas a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Vacantes ocupadas	Vacante	Sumable	600.00	400.00	400.00	600.00	2,000.00
Vacantes disponibles	Vacante	Sumable	600.00	400.00	400.00	600.00	2,000.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.
- Sesiones de informes de mejora regulatoria realizadas
- Apertura y refrendo de Licencias de funcionamiento para unidades económicas de mediano y alto impacto
- Programa de recaudación y regularización de las unidades económicas.
- Programa de capacitación en materia de modernización comercial y fiscal
- Capacitaciones para la expansión y crecimiento de mipymes realizadas
- Bolsa de trabajo incrementada
- Anuncios Publicitarios
- Programa de Certificación Municipal para pequeños comercios que cursen un programa integral de capacit
- Proyectos productivos que generen autoempleo

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo económico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 Empleo

PROYECTO: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

DEPENDENCIA GENERAL: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

DEPENDENCIA AUXILIAR: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

Numero NA 1.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistencia Real a eventos de empleo/Asistencia estimada a eventos de empleo)*100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de concurrencia a eventos de empleo

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2500

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos de empleo a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2020

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistencia Real a eventos de empleo	Personas	Sumable	500.00	500.00	500.00	1,000.00	2,500.00
Asistencia estimada a eventos de empleo	Personas	Sumable	500.00	500.00	500.00	1,000.00	2,500.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de Asistencia

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Ferias de empleo de carácter presencial realizadas
- Sesiones de informes de mejora regulatoria realizadas
- Apertura y refrendo de Licencias de funcionamiento para unidades económicas de mediano y alto impacto
- Programa de recaudación y regularización de las unidades económicas.
- Programa de capacitación en materia de modernización comercial y [illegible]
- Capacitaciones para la expansión y crecimiento de mipymes realizadas
- Bolsa de trabajo incrementada
- Anuncios Publicitarios
- Programa de Certificación Municipal para pequeños comercios que cursen un programa integral de capacit
- Proyectos productivos que generen autoempleo

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Transformando el futuro

VALIDÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal I: Igualdad de Género
TEMA DE DESARROLLO:	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03010203 Inclusión económica para la igualdad de género
PROYECTO:	030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.
DEPENDENCIA GENERAL:	A02 Derechos Humanos
DEPENDENCIA AUXILIAR:	112 Participación Ciudadana

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa		
FORMULA DEL CÁLCULO:	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio) *100		
INTERPRETACIÓN:	Muestra el Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1	TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Pblación económicamente activa a nivel municipal		
LINEA BASE	Ejefrcicio fiscal 2021		

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mujeres económicamente activas	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de la población económicamente activa del municipio	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.
- Programas de Difusión y concientización de Cultura incluyente de la Diversidad de Genero.
- Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la
- Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.
- Foros
- Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q.
- Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.
- Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTT
- Certamen de belleza para mujeres TTT
- Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBT

DIVERSIDAD SEXUAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

VALIDÓ

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

PROYECTO: 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de genero / Total de mujeres del municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mujeres beneficiadas a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de genero	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de mujeres del municipio	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.

Programas de Difusión y concientización de Cultura incluyente de la Diversidad de Genero.

Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la

Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.

Foros

Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q.

Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.

Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTT

...men de belleza para mujeres TTT

... de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBT

DIVERSIDAD SEXUAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

VALIDÓ

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal I: Igualdad de Género
TEMA DE DESARROLLO:	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03010203 Inclusión económica para la igualdad de género
PROYECTO:	030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.
DEPENDENCIA GENERAL:	A02 Derechos Humanos
DEPENDENCIA AUXILIAR:	112 Participación Ciudadana

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género/ Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)
INTERPRETACIÓN:	Muestra el Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Participantes a nivel municipal
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2020

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero. Programas de Difusión y concientización de Cultura incluyente de la Diversidad de Genero. Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e in... Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente. Foros Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q. Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad. Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTT Certamen de belleza para mujeres TTT ...alización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBT

DIVERSIDAD SEXUAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Haciendo Transformando el futuro

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

VALIDÓ

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

PROYECTO: 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Mujeres integradas a tallares de capacitación productivos / Total de mujeres previstas a beneficiar) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mjeres integradas a talleres de capacitación a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mujeres integradas a tallares de capacitación productivos	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de mujeres previstas a beneficiar	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, formato de seguimiento

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.
- Programas de Difusión y concientización de Cultura incluyente de la Diversidad de Genero.
- Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la
- Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.
- Foros
- Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q.
- Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.
- Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTT
- Certamen de belleza para mujeres TTT
- alización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBT

DIVERSIDAD SEXUAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

VALIDÓ

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

PROYECTO: 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NC 3 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados / Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios, Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.

Programas de Difusión y concientización de Cultura incluyente de la Diversidad de Genero.

Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la

Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.

Foros

Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q.

Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.

Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTT

rtamen de belleza para mujeres TTT

ón de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBT

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

DIVERSIDAD SEXUAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 02/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

PROYECTO: 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados / Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acciones de difusión a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados	Programas	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados	Programas	Sumable	1.00	2.00	1.00	2.00	6.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, listados de asistencia.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.

Programas de Difusión y concientización de Cultura Incluyente de la Diversidad de Genero.

Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusió

Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.

Foros

Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q

Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.

Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTT

rtamen de belleza para mujeres TTT

de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBT

DIVERSIDAD SEXUAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

VALIDÓ

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal I: Igualdad de Género
TEMA DE DESARROLLO:	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03010203 Inclusión económica para la igualdad de género
PROYECTO:	030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.
DEPENDENCIA GENERAL:	A02 Derechos Humanos
DEPENDENCIA AUXILIAR:	112 Participación Ciudadana

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/ Número de habitantes del territorio municipal) *100		
INTERPRETACIÓN:	Muestra el Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal.		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0	TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Población víctima de la desigualdad de género a nivel municipal		
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021		

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas	Lista de asistencia	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Número de habitantes del territorio municipal	Personas	Sumable	0.00	0.00	0.00	391,731.00	391,731.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, reporte de atención.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.
- Programas de Difusión y concientización de Cultura Incluyente de la Diversidad de Genero.
- Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la
- Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.
- Foros
- Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q.
- Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.
- Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTT
- Certamen de belleza para mujeres TTT
- Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBT

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

VALIDO

DIVERSIDAD SEXUAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2019-2021
Siguiendo Transformando el futuro

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

PROYECTO: 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Talleres de capacitacion a nivel municipal

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados	Taller	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados	Taller	Sumable	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, documento oficial que ampara el taller u oficio

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.

Programas de Difusión y concientización de Cultura incluyente de la Diversidad de Genero.

Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la

Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.

Foros

Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q.

Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.

Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTT

Certamen de belleza para mujeres TTT

Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBT

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

DIVERSIDAD SEXUAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

Luisa Esmeralda Navarro Hernández

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

PROYECTO: 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

DEPENDENCIA GENERAL: A02 Derechos Humanos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 112 Participación Ciudadana

Numero NA 3.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas / Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, convenios.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.
- Programas de Difusión y concientización de Cultura incluyente de la Diversidad de Genero.
- Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la
- Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.
- Foros
- Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q.
- Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.
- Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTT
- Certamen de belleza para mujeres TTT
- Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBT

DIVERSIDAD SEXUAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

VALIDÓ

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

PROYECTO: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

DEPENDENCIA GENERAL: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 154 Vialidad y Transporte

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en el número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 360

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	360.00	360.00
Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	360.00	360.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial
- Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.
- Permiso para estacionamiento carga y descarga
- Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio
- Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.
- Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principa... en lug...
- Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial
- Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada
- Permiso para estacionamiento en la vía pública
- Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.
- Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n...

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Mtro. Mario Alejandro Padilla Menes

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

PROYECTO: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

DEPENDENCIA GENERAL: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 154 Vialidad y Transporte

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.

FÓRMULA DEL CALCULO: ((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra la tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: tiempos de traslado por las vialidades a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior	Registros administrativos	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial

Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.

Permiso para estacionamiento carga y descarga

Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio.

Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.

Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales, [illegible]

Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial

Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada

Permiso para estacionamiento en la vía pública

Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.

Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDO

Mtro. Mario Alejandro Padilla Meneses

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

PROYECTO: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

DEPENDENCIA GENERAL: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 154 Vialidad y Transporte

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 360

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales	Registros administrativos	Sumable	0.00	180.00	0.00	180.00	360.00
Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados	Registros administrativos	Sumable	0.00	180.00	0.00	180.00	360.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial
- Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.
- Permiso para estacionamiento carga y descarga
- Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio
- Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.
- Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales, ubicadas en lug
- Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial
- Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada
- Permiso para estacionamiento en la vía pública
- Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.
- Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021 2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Mtro. Mario Alejandro Padilla Menes

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
PROYECTO:	030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.
DEPENDENCIA GENERAL:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
DEPENDENCIA AUXILIAR:	154 Vialidad y Transporte

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de vialidades municipales rehabilitadas.
FÓRMULA DEL CALCULO:	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de vialidades municipales rehabilitadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	155
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Vialidades municipales rehabilitadas a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Vialidades municipales rehabilitadas	Registros administrativos	Sumable	0.00	75.00	0.00	80.00	155.00
Vialidades en proceso de rehabilitación	Registros administrativos	Sumable	0.00	75.00	0.00	80.00	155.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial
Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.
Permiso para estacionamiento carga y descarga
Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio
Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.
Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales ubicadas en lugares

Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial
Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada
Permiso para estacionamiento en la vía pública
Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.
Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021 2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Mtro. Mario Alejandro Padilla Meneses

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

PROYECTO: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

DEPENDENCIA GENERAL: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 154 Vialidad y Transporte

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de vialidades modernizadas.

FÓRMULA DEL CALCULO: (Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales) *100.

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de vialidades modernizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Vialidades modernizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Vialidades modernizadas	Registros administrativos	Sumable	0.00	8.00	0.00	8.00	16.00
Total de vialidades municipales	Registros administrativos	Sumable	0.00	8.00	0.00	8.00	16.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial
- Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.
- Permiso para estacionamiento carga y descarga
- Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio
- Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.
- Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales, ubicadas en lug
- Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial
- Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada
- Permiso para estacionamiento en la vía pública
- Mejoran los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.
- Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

VALIDÓ

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021-2024
Hagamos Transformando el futuro

Mtro. Marco Antonio Padilla Menes

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

PROYECTO: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

DEPENDENCIA GENERAL: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 154 Vialidad y Transporte

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas.

FÓRMULA DEL CALCULO: (Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 360

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas	Registros administrativos	Sumable	90.00	90.00	90.00	90.00	360.00
Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas	Registros administrativos	Sumable	90.00	90.00	90.00	90.00	360.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial

Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.

Permiso para estacionamiento carga y descarga

Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio

Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.

Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales, ubicadas en lug

Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial

Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada

Permiso para estacionamiento en la vía pública

Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.

Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Mtro. Mario Alejandro Padilla Meneses

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

PROYECTO: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

DEPENDENCIA GENERAL: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 154 Vialidad y Transporte

Numero NA 1.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones de modernización de infraestructura realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones de modernización de infraestructura realizadas/ Acciones de modernización de infraestructura programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de acciones de modernización de infraestructura realizadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 358

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Acciones de modernización de infraestructura realizadas a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones de modernización de infraestructura realizadas	Registros administrativos	Sumable	58.00	100.00	100.00	100.00	358.00
Acciones de modernización de infraestructura programadas	Registros administrativos	Sumable	58.00	100.00	100.00	100.00	358.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial

Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.

Permiso para estacionamiento carga y descarga

Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio

Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.

Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales, ubicadas en lug

Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial

Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada

Permiso para estacionamiento en la vía pública

Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.

Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2021-2024
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Mtro. Mario Alejandro Pulido Meneses

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

PROYECTO: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

DEPENDENCIA GENERAL: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 154 Vialidad y Transporte

Numero NA 2.1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos.

FÓRMULA DEL CALCULO: (Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial

Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.

Permiso para estacionamiento carga y descarga

Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio

Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.

Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales, ubicadas en lug

Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial

Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada

Permiso para estacionamiento en la vía pública

Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.

Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2013-2015

Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Mtro. Mario Alejandro Padilla Menes

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
PROYECTO:	030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.
DEPENDENCIA GENERAL:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
DEPENDENCIA AUXILIAR:	154 Vialidad y Transporte

Numero NA 2.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	40
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial	Registros administrativos	Sumable	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial	Registros administrativos	Sumable	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Registros administrativos
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados. Permiso para estacionamiento carga y descarga Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio. Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales. Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales, ubicadas en lug Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada Permiso para estacionamiento en la vía pública Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales. Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

Mtro. Mario Alejandro Padilla Menes

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

PROYECTO: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

DEPENDENCIA GENERAL: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 154 Vialidad y Transporte

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de adquisición del equipo de infraestructura vial.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario) *100

INTERPRETACIÓN: Muestra el porcentaje de adquisición del equipo de infraestructura vial.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Adquisición del equipo de infraestructura vial a nivel municipal.

LINEA BASE Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Equipo de infraestructura vial adquirido	Mantenimientos	Sumable	23.00	26.00	26.00	25.00	100.00
Equipo de infraestructura vial necesario	Mantenimientos	Sumable	23.00	26.00	26.00	25.00	100.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial

Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.

Permiso para estacionamiento carga y descarga

Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio

Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.

Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales, ubicadas en lug

Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial

Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada

Permiso para estacionamiento en la vía pública

Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.

Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

VALIDÓ

Mtro. Mario Alejandro Padilla Menes

TIPO DE FICHA: OSFEM

DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 2: Económico
TEMA DE DESARROLLO:	Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
PROYECTO:	030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.
DEPENDENCIA GENERAL:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
DEPENDENCIA AUXILIAR:	154 Vialidad y Transporte

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de equipo de infraestructura para la modernización vial instalado.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Equipo de infraestructura para la modernización vial instalado/Equipo de infraestructura necesario para la modernización vial) *100
INTERPRETACIÓN:	Muestra el porcentaje de equipo de infraestructura para la modernización vial instalado.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	100
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Equipo de infraestructura para la modernización vial instalado a nivel municipal.
LINEA BASE	Ejercicio fiscal 2021.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Equipo de infraestructura para la modernización vial instalado	Mantenimientos	Sumable	23.00	26.00	26.00	25.00	100.00
Equipo de infraestructura necesario para la modernización vial	Mantenimientos	Sumable	23.00	26.00	26.00	25.00	100.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir de manera adecuada la meta programada en el presente ejercicio fiscal.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial
- Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.
- Permiso para estacionamiento carga y descarga
- Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio
- Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.
- Acondicionamiento e instalación de paradas de transporte público en avenidas principales, ubicadas en lugi
- Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial
- Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada
- Permiso para estacionamiento en la vía pública
- Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.
- Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su n

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

MOVILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2013-2015
Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

Mtro. Mario Alejandro Padilla Menes

TIPO DE FICHA: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A.
Proposito					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Muncipal de Derechos Humanos	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
Actividades					
1.1 Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2 Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos / Total de Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
1.3 Realización de campañas de sensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
2.1 Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	((Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
3.1 Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones-casos revisadas y validadas para conclusión/Orientaciones - casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01020401 Derechos humanos
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Dependencia General:	A02 Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal:	4 Pilar 4: Seguridad
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ
Perez Pacheco

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

REVISÓ
Dr. David Epifanio Tijori Castro

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ
Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de Políticas Públicas Municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social
Proposito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros /Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integres políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2 Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1.3 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1 Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI ´s y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI´s asisten a las reuniones institucionales programadas.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Dependencia General:	A00 PRESIDENCIA
Pilar temático o Eje transversal:	II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema de desarrollo:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ

Lic. En D. José Ángel Salvador Medina

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.	Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros de control de bienes.	N/A
Proposito					
El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico	((Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes de mantenimiento	Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento.
Componentes					
1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.	Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento.	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma.
2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas.	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de visitas guiadas.	Los ciudadanos muestran interés por conocer el patrimonio público municipal.
Actividades					
1.1 Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas.	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público.
1.2 Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	(Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas/Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas) *100.	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Archivo Histórico Municipal.	Los ciudadanos, así como las dependencias hacen uso de la información del archivo histórico, el cual se encuentra en condiciones óptimas de uso.
2.1 Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.	(Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Los ciudadanos visitan los sitios culturales, artísticos e históricos del municipio.

ELABORÓ
C. Miguel Angel [illegible]
CRONISTA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ
TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. David Epifanio Jijón Castro
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ
UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro
Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuantas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Proposito					
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
Componentes					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en a evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
Actividades					
1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1.2 Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
2.1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
2.2 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje de spots informativos difundidos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.4 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudanía requiere de medios de información con impacto visual.
2.5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información.

ELABORO

Lic. Francisco Ariel Roldán Martínez

REVISÓ

Lic. David Epifanio Castro

AUTORIZO

Mtro. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico

Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC´s que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Tasa de variación en el número de TIC´s adquiridas.	((TIC´s adquiridas en el año actual/ TIC´s adquiridas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
Proposito					
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC´s)	Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 día del año.
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados	Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Porcentaje de avance en la digitalización documental.	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos.	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
4. Mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s.	(Mantenimientos realizados a las TIC´S/Total de mantenimientos a las TIC´s programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Diagnóstico de los requerimientos de TIC´s. Bitácoras de mantenim neto.	Los servidores públicos solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservacion de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento.
Actividades					
1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje trámites incorporados al programa de e-gobierno.	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Listado por unidad administrativa Reporte de avance.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2 Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de avance en la readecuación procedimental,de tramites.	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Manual de procedimientos Procedimiento modificado	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Porcentaje de avance en la digitalización de documentos.	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada para digitalizar) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno electrónico

Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Calendarización del programa de capacitación.	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2 Impartición de capacitación sobre TIC´s a los servidores públicos.	Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.
4.1 Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC´s.	Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos.	(Reportes de incidencias de TIC´s atendidos/ Total de reportes presentados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de reportes atendidos.	Los servidores públicos como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TIC´s.

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORO

C. Iván Hugo Velázquez García

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

REVISO

Lic. David Epifanio Jijón Castro

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Tasa de variación en la realización de eventos culturales	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Proposito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población asiste a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades					
1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de actividades y eventos culturales y artístico publicados.	(Actividades y eventos publicados / Total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3 Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios con expresiones artísticas y culturales/Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

ELABORÓ
C. Laura Aguilar Juárez

REVISÓ
Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZÓ

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Tema de desarrollo: Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en el número de asociaciones de la sociedad civil.	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual / Asociaciones de la sociedad civil en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	N/A
Proposito					
Las demandas de solución de problemas de la comunicad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Tasa de variación en la solución de demandas de problemas de la comunidad.	((Solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	A la población le interesa participar organizadamente con la autoridad municipal
Componentes					
1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.	Porcentaje de capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	La población requiere de capacitación para poder participar organizadamente con la sociedad
2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje de cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los ciudadanos asisten a los cursos impartidos por la autoridad local.
3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje de apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	La ciudadanía responde favorablemente a las convocatorias emitidas por la autoridad local.
Actividades					
1.1 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Porcentaje de difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas /Cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes	Las figuras asociativas solicitan información que les permita participar con la autoridad local.
1.2 Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	Porcentaje de participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Relación de curriculums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	La población en interés de colaborar con la autoridad local requiere de facilitadores expertos que les permita adquirir las aptitudes necesarias de participación.
2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad /Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La ciudadanía requiere de información en tiempo y forma para lograr a participación conjunta con la autoridad local.
2.2 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje de concursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizados.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	La población participa en tiempo y forma en los cursos impartidos.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las politicas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Tecnologia y Coordinación para el Buen Gobierno

Tema de desarrollo: Alianzas para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los vecinos de las colonias dependen de la oportuna difusión de la autoridad local para asistir a cursos ofrecidos por parte del ayuntamiento.
3.2 Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.	Porcentaje de realización de concursos temáticos	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciucadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de participantes en los concursos temáticos.	Los vecinos de colonias asisten en tiempo y forma a los cursos impartidos.

ELABORO
C. Paul Daniel Hernandez Monter

REVISO
Lic. David Epifanio León Castro

AUTORIZO
Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes mediante la aplicación de programas que favorezcan la protección de sus derechos..	Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	((Programas y acciones de protección a los infantes del año actual / Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior) -1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	La política nacional de atención y protección de la población infantil y adolescente se mantiene vigente.
Proposito					
La población infantil del municipio tiene acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos.	Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos	((Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos /Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos) -1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	La población infantil cumple con los requisitos para ser beneficiada a través de las acciones de bienestar.
Componentes					
1. Infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	Porcentaje de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	(Número de infantes detectados en situación de vulnerabilidad / Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registro de expedientes y/o reportes de niños detectados con vulneración de derechos.	Existe la presencia y apoyo de la ciudadanía por brindar apoyo a los menores en situación de vulnerabilidad de derechos.
2. Servicios asistenciales para la población infantil y adolescente.	Porcentaje de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente	(Número de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente/Total de servicios asistenciales a la población infantil y adolescente programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la población infantil y adolescente atendida con servicios asistenciales.	Los infantes y adolescentes asisten a las instancias correspondientes para recibir apoyos asistenciales.
3. Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformados.	Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos.	(Número de redes infantiles conformadas / Total de redes infantiles programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las redes infantiles creadas.	Las niñas, niños y adolescentes tienen interés por conformar redes dentro del territorio municipal.
Actividades					
1.1 Pláticas de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes otorgadas	Porcentaje de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	(Número de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y evidencia fotográfica de las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes	La población municipal asiste a las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
1.2 Reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados y atendidos	Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados atendidos.	(Número de reportes de vulneración de derechos confirmados y atendidos/ Total de reportes de vulneración de derechos recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de expedientes abiertos, confirmados y recibidos de los reportes de vulneración.	La ciudadanía presenta sus reportes por vulneración los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
2.1 Conformación de los expedientes de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	Porcentaje de menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados.	(Número de menores beneficiados con expedientes conformados / Total de expedientes programados para conformar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los expedientes integrados de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	La población infantil cumple con los requisitos para acceder a los beneficios otorgados por el Programa
2.2 Visita de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	Porcentaje de cumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	(Número de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas / Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales	Los padres de familia o tutores de los menores favorecen el desarrollo de las visitas.
3.1 Impartición de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	(Asistentes de los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez/Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	Los tutores y menores asisten a los talleres realizados para la difusión de los derechos de la niñez.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Celebración de sesiones institucionales del SIMUPINNA	Porcentaje de sesiones de SIMUPINNA realizadas.	(Sesiones del SIMUPINNA realizadas/Sesiones del SIMUPINNA programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas y evidencia fotográfica de las sesiones del SIMUPINNA	Las autoridades locales participan en el programa SIMUPINNA e implementan acciones coordinadas para garantizar y procurar los derechos de la población infantil y adolescente.

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Dión Castro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: I Eje transversal I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior) -1)) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	N/A
Proposito					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igual y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
Componentes					
1. Capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual /Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	(Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos / Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados
3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	(Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad	Las mujeres y hombres participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
Actividades					
1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo / Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	Las mujeres y hombres participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo.
2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	(Numero de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados
3.1 Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	(Eventos en materia de género realizados / Eventos en materia de género programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: I Eje transversal I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	(Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de género programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de pláticas con perspectiva de género realizadas.	Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral.

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Ginés Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03070101 Fomento turistico

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turisticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos.	Tasa de variación en la derrama económica turística en el municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI	N/A
Proposito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI Registros administrativos.	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios diseñados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados.	Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los convenios en materia turística.	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.	Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	(Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las personas asisten a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.
Actividades					
1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las condiciones sociales y el entorno económico permiten que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios.
1.2 Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.3 Emisión de apoyos entregados.	Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.	(Número de apoyos otorgados/Solicitudes de apoyo recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de apoyos otorgados.	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes.
2.1 Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados con descuentos concertados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.2 Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de convenios turísticos firmados.	(Convenios firmados/Convenios gestionados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de convenios celebrados con empresas turísticas.	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03070101 Fomento turistico

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.	Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población asiste a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

REVISO

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Lic. David Epifanio Dijón Castro

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: B00 SINDICATURAS

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	N/A
Proposito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.	(Gasto corriente ejercido/Monto del Gasto corriente)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual/ Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Reguletoria.	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/ Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/ Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas
Actividades					
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipales soliciten dentro del plazo señalado los movimientos de personal.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: B00 SINDICATURAS

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Tramites y Servicios	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativo de la integración y/o actualización del Catálogo de Tramites y Servicios.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Tramites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4.2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3 Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la intregración del programa Anual de Mejora Regulatoria.
4.4 Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Porcentaje de sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5.1 Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: B00 SINDICATURAS

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
5.2 Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.

ELABORO

C. Claudia Irais Vargas Martínez

REVISO

Lic. David Epifanio Dión Castro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00 Sindicaturas
		Dependencia Auxiliar	138 Responsabilidad y Situación Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Registros administrativos	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Revisión	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Yadira Gómez Agüero
Síndico Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentacion municipal

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia General: B00 SINDICATURAS

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Estructura del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Proposito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico - administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
Componentes					
1. Reglamentos y disposiciones de observancia genera en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observanc a general a publicar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación
Actividades					
1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2 Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Dependencia General: K00 CONTRALORIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Porcentajes de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas.	((Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	N/A
Proposito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.	(Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes de auditoría	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas.	(Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación. Convocatorias.	Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas.	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de difusión.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET Reportes administrativos.	La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.
Actividades					
1.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente.	Número de reportes de auditorías integrados al expediente/Total reportes de auditorías integrados al expediente programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.
1.2 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras	Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras.	Convenios firmados con instituciones capacitadoras /Convenios programados con instituciones capacitadoras) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
2.1 Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.
3.1 Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos.	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.

ELABORO

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

REVISO

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Dependencia General: K00 CONTRALORIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción.	Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	Anual Estratégico Eficiencia	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción.	Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción.
Proposito					
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	Porcentaje de actos de corrupción con resolución emitida	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
Componentes					
1. Acciones de vinculación interinstitucional realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.	(Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional.	Las instancias integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y los entes públicos establecen coordinación para el combate a la corrupción.
2. Acuerdos cumplidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal.
3. Auditorías realizadas por actos de corrupción.	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados.	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Pliego de observaciones. Reportes administrativos.	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia.
4. Campañas sobre la to erancia cero a la corrupción realizadas.	Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.	(Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de difusión.	Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos.
5. Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos / Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. Informe Anual del Comité Coordinador Municipal.	Los entes públicos atienden los insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
Actividades					
1.1 Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizados.	Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	(Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	Los entes públicos se interesan en la firma de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales, tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Dependencia General: K00 CONTRALORIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción	(Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción /Sesiones programados del Sistema Municipal) Anticorrupción *100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de las sesiones	Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas.
3.1 Elaboración de un programa de auditorías en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	(Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de auditorías emitido, de la Contraloría Municipal.	Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia.
4.0 Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.	Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización	(Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados.	Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción.
5.0 Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	(Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Programa Anual de Trabajo.
5.2 Integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	(Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Informe Anual de Resultados y Avances.

ELABORO

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

Lic. David Epifanio Ilón Castro

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gómez Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo

Objetivo del programa presupuestario: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Dependencia General: M00 CONSEJERIA JURIDICA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Expedientes legales.	N/A
Proposito					
Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	(Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.
Componentes					
1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de seguimiento	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.
Actividades					
1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje de notificaciones jurídicas presentadas.	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal.
2.1 Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados.	(Tramites de asuntos jurídicos realizados/Tramites de asuntos jurídicos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo.
2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.	Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	(Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas.	La ciudadania requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados.

ELABORO

C. Victor Manuel Hernández Pantoja

REVISO

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial

Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Proposito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de asentamientos humanos irregulares.
2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes de tramite	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades					
1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los Barridos de campo.	Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.
2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios
2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo emitidos.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de las necesidades de capacitación	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico, de capacitación en materia de desarrollo urbano.
3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030801 Política territorial
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Pilar temático o Eje transversal:	3 Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORO

C. Laura Jose Romero

REVISO

TESORERIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Lic. David Epifanio Jijón Castro

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
Dependencia General: M00 CONSEJERIA JURIDICA
Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad
Tema de desarrollo: Mediación y conciliación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal.	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en oficialías.	((Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de oficialías conciliadorasy calificadoras. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de oficialías conciliadoras y calificadoras.	N/A
Proposito					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de oficialías conciliadoras y calificadoras.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales
Componentes					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas / Total de conflictos y controversias registrados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de oficialías conciliadoras y calificadoras. Convenios celebrados entre las partes de las oficialías conciliadoras y calificadoras	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunstanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas circunstanciadas de hechos de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social.
Actividades					
1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/ Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Libro de actas de conciliación arbitrada de las oficialías conciliadoras y calificadoras. Citatorios de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía .	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía /Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas informativas de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1 Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos/ Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Recibos oficiales expedidos de las oficialías conciliadoras y calificadoras.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030903 Mediacion y conciliacion Municipal

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia General: M00 CONSEJERIA JURIDICA

Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Mediación y conciliación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.3 Otorgamiento de boletas de libertad.	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	(Boletas de libertad otorgadas/ Total de infracciones calificadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Boletas de libertad expedida de las oficialías conciliadoras y calificadoras	La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

ELABORÓ

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

Lic. David Epifanio Jijón Castro

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

Dependencia General: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Coordinación Institucional

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	PIBMj= POi Mj PIBEi POiE PIBMj= Producto Interno Bruto del Municipio j. POiMj= Población ocupada del sector de actividad económica i del Municipio j. PIBEi=Producto Interno Bruto del sector de actividad económica i del Estado de México. POiE= Población ocupada del sector de actividad Económica i del Estado de México. i= 1,2,3,4,?,20 (Sector de actividad económica de PO o PIB) (PO: Población ocupada del censo económico. j=1,2.3,4,?,125 (número de municipos del Estado de México) FUENTE: IGECEM	Anual Estratégico Eficiencia	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.	N/A
Proposito					
Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.	((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
Componentes					
1. Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas.	Porcentaje de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, realizadas.	(Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas/Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.
2. Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.	Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico realizados.	(Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en actividades de fomento económico que promueven la coordinación intergubernamental.
Actividades					
1.1 Firma de Convenios intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos.	(Convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable/convenios intergubernamentales gestionados para el desarrollo regional sustentable)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la firma de convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.
1.2 Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	Porcentaje de participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	(Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable/Total de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la participación en Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable.
2.1 Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de estudios de factibilidad realizados.	(Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos de factibilidad.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030904 Coordinacion intergubernamental regional

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional.

Dependencia General: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Coordinación Institucional

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.2 Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados.	(Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la ejecución de proyectos financieros de inversión.

DESARROLLO METROPOLITANO ELABORÓ
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
C. Victor Martín Miranda Tenorio

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
REVISO
Lic. David Epifanio Ulión Castro

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Dependencia General: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe de resultados.	N/A
Proposito					
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Anual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de Actas de sesión de OPLADEMUN e Informe de avance.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía.
Actividades					
1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM
2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, iricluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Dependencia General: S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.
4.1 Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Mg. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	((Monto de Ingresos propios municipales del año actual/Total de Ingresos propios municipales del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Proposito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Componentes					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente.	((Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por Sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
Actividades					
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Número de predios actualizados en el semestre actual/Total de predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas /Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios firmados.	Los participantes en el convenio están de acuerdo con su contenido y alcance.
1.4 Instalación de cajas móviles	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/ Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)- 1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.
2.1 Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual/Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realices sus pagos.
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgas su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3 Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Porcentaje de invitaciones a pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/ Total de invitaciones expedidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplie la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	(Número de créd tos fiscales recuperados/Total de créditos fiscales determinados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.

ELABORÓ

C. María del Pilar Faustino Rodríguez

REVISO

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

C. Lic. David Epifanio Iijón Castro

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050203 Gasto social e inversión pública

Objetivo del programa presupuestario: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
Proposito					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal.	((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes					
1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social ejecutados.	(Proyectos de infraestructura social ejecutados/Total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra.
Actividades					
1.1 Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.	Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados.	(Total de estudios de factibilidad elaborados/Total de estudios de factibilidad programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad.
1.2 Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados.	(Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Expedientes concluidos	La normatividad permanece en vigencia y sin modificaciones lo que facilita el cumplimiento en términos ya conocidos de la integración de expedientes técnicos.
1.3 Gestión de los Recursos	Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura.	(Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura/Recursos gestionados para proyectos de infraestructura)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Carta de liberación de recursos	Las autoridades de otros órdenes de gobierno facilitan la liberación de recursos de los municipios

ELABORÓ

C. María del Pilar Faustino Rodríguez

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Giménez

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral	((Predios registrados en el padrón catastral en el año actual/ Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/A
Proposito					
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Tasa de variación porcentual de predios regularizados	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
Componentes					
1. Servicios catastrales solicitados por la población.	Porcentaje de servicios catastrales atendidos.	(Servicios catastrales atendidos a la población/Servicios catastrales solicitados por la población)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos.
Actividades					
1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
2.1 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.
2.2 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje de notificaciónes entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.
2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo.	Porcentaje de planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martínez Vega

CATASTRO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública	Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública.
Proposito					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual/ Total de delitos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policiacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policiacos capacitados.	(Número de policías capacitados / Total de elementos policiacos en el municipio) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
Actividades					
1.1 Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policiacas.
1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	((Total de Policías Operativos- No.de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-Nc. de Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total de Población) *1000 habitantes	Trimestral Gestión Eficiencia	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3 Distribucion Operativa de la fuerza policial municipal	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policias operativos / Numero de sectores / Numero de turnos)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.3 Distribucion Operativa de la fuerza policial municipal	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policias operativos / Numero de sectores / Numero de turnos)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.4 Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del caudrante para formar parte de los grupos de WhatsApp.
2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. de Patrullas con GPS funcionando /Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando /Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando /Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos.
2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	(Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7 Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policiacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.
3.1 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades .	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3 Reconstrucción del tejido social municipal.	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talles en materia de preverción del delito.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro
ELABORÓ
C. José Rocha Jiménez

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro
REVISÓ
C. Lic. David Epifanio Jijón Castro

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro
Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((Número de Emergencias atendidas en el año actual/Número de Emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de Protección Civil	N/A
Proposito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	((Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora y Partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
Componentes					
1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	(Medidas de prevención de accidentes implementadas / Total de medidas programadas a implementar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes.
2. Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitacia en materia de protección civil	(Población capacitada en materia de protección civil / Total de la población municipal) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protacción Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
Actividades					
1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	(Planes específicos de protección civil realizados/Planes específicos de protección civil programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salvaguarda.
1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgos emitidas / Valoración de riesgos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios tempora es)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
1.5 Revisión de cumplimiento del programa de protección Civil Escolar.	Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Proteccion Civil vigente/ Total de escuelas en el municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listacde escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente	Las escuelas cumplen con la elaboracion,validación y operacion del Programa Escolar de Proteccion Civil
2.1 Curso de Inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizadas.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
2.3 Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para preveir riesgos físicoquímicos.
2.4 Curso de Primeros auxilios.	Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios
2.5 Curso taller para evitar un niño quemado	Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos / Cursos para evitar un niño quemado programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6 Curso taller Prevención de accidentes en la escuela y el hogar, dirigido a la población infantil	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartido.	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas / Emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de servicios, parte de servicios	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico
3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas / Emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: T00 PROTECCIÓN CIVIL

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

REVISÓ

Lic. David Emiliano Jijón Castro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gómez Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en la disminución de la vulnerabilidad alimentaria de la población del municipio mediante la entrega de apoyos y orientaciones nutricionales.	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales.	(Población en condición de vulnerabilidad alimentaria beneficiada con apoyos y orientaciones nutricionales /Población vulnerable del municipio(carencia alimentaria CONEVAL))*100	Anual Estratégico Eficiencia	Padrón debeneficiarios,registrosadministrativos,Informes de Pobreza del CONEVAL.	Los habitantes delmunicipio en condición de vulnerabilidad alimentaria solicitan los apoyos en especie como de orientación
Proposito					
La población del municipio mejora sus condiciones alimentarias a través de apoyos y orientaciones nutricionales.	Tasa de variación de apoyos y paquetes nutricionales entregados a la población con carencia alimentaria.	(Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año actual / Población beneficiada con apoyos y paquetes nutricionales en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Padrón de beneficiarios	La población en condición de vulnerabilidad alimentaria cubre con los requisitos para acceder al programa
Componentes					
1. Apoyos nutricionales entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados.	(Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyos alimentarios programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de apoyos entregados.	La población en situación de vulnerabilidad muestra interés por ser partícipe del programa y cumple con los requisitos para ello.
2. Orientaciones nutricionales brindadas.	Porcentaje de orientaciones nutricionales brindadas.	(Número de orientaciones nutricionales brindadas / Total de orientaciones nutricionales programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de orientaciones, asesorías y/o pláticas nutricionales.	La población con carencia alimentaria acude con la autoridad municipal para solicitar orientación en materia de nutrición.
3. Paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados	Porcentaje de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados.	(Número de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos entregados / Total de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos solicitados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de semillas para el establecimiento de huertos familiares	La población con carencia alimentaria cubre con los requisitos para recibir semillas para el establecimiento de huertos familiares.
4. Capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizada.	Porcentaje de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas.	(Número de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables realizadas / Total de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	La población tiene interés en participar en las capacitaciones en materia hortofrutícola
Actividades					
1.1 Atención de solicitudes para obtención de apoyos nutricionales.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de apoyo nutricionales.	(Número de solicitudes de apoyo nutricional beneficiadas / Total de solicitudes de apoyo nutricional presentadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de solicitudes de apoyo beneficiadas y recibidas.	La población solicita apoyos nutricionales y cubre con los requisitos.
1.2 Aplicación de estudios socioeconómicos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	(Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos solicitados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de estudios socioeconómicos realizados y solicitados	La población solicita se le realice su estudio socioeconómico para ser beneficiario de los apoyos.
1.3 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos nutricionales.	Porcentaje de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos utricionales realizadas.	(Número de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos nutricionales realizadas / Total de supervisiones para el aprovechamiento de los apoyos programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de supervisiones para el aprovechamiento ce los apoyos nutricionales realizadas.	La población acepta las supervisiones para verificar el aprovechamiento.
2.1 Impartir pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales.	Porcentaje de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas.	(Número de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realizadas/ Total de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de pláticas de fomento hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales realiza	Las familias asisten a las pláticas realizadas para concientizar el aprovechamiento y fomento de hábitos adecuados.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Atención de solicitudes para obtención de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	(Número de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos / Total de solicitudes para la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos Solicitudes presentadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de solicitudes beneficiadas con la entrega de paquetes de semillas para el establecimiento de huertos.	La población con carencia alimentaria cubre los requisitos señalados en la norma para ser beneficiario de los paquetes de semillas
4.1 Atención de solicitudes para la capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables.	Porcentaje de atención de solicitudes en materia de capacitación hortofrutícola y proyectos productivos autosustentables.	(Número de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas / Total de Solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables presentadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de solicitudes de capacitación hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables atendidas	La población asiste en tiempo y forma a las capacitaciones hortofrutícola y de proyectos productivos autosustentables

DESARROLLO SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZÓ

JUPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gómez Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060802 Atención a personas con discapacidad

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
Proposito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad otorgar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de personas beneficiadas por apoyo asistenciales.	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal gestionar insumos asistenciales para la población con discapacidad.
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal contar con un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades					
1.1 Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnostico otorgadas.	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población objetivo solicita el servicio de consulta diagnóstico.
1.2 Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población objetivo asiste en tiempo y forma al servicio de terapias de rehabilitación.
2.1 Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad.	Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad /Total de apoyos funcionales gestionados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Las autoridades municipales reciben respuestas favorables a las gestiones realizadas.
2.2 Gestión de empleo a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal empleos para personas con discapacidad.
2.3 Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1 Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Porcentaje de platicas preventivas de la discapacidad impartidas.	(Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población asiste a las pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2 Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad la distribución de material para la prevención de la discapacidad.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060802 Atención a personas con discapacidad

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ

C. Pamela Monserrat Hernandez Marquez

REVISÓ

Lic. David Emiliano Jijón Castro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia General: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentaesl firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garatizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
Proposito					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
Componentes					
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asistencia jurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.
3. Índice de cohecho disminuido	Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	(Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
4. Registro Civil de las personas se realiza	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil
Actividades					
1.1 Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	(Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asistencia jurídicas brindadas a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
1.2 Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.
2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiesto jurídico.
2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia General: J00 GOBIERNO MUNICIPAL

Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad

Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	La ciudanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
3.2 Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje de examenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
4.1 Levantamiento de actas de nacimientos	Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas	((Número de actas de nacimiento levantadas en el año actual / Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior) - 1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos
4.2 Levantamiento de actas de defunción	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual / Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones
4.3 Levantamiento de actas de matrimonios	Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas	((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual / Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior)- 1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios
4.4 Levantamiento de actas de divorcios	Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual / Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior)- 1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios
4.5 Levantamiento de actas de adopciones	Tasa de variación del registro de adopciones levantadas	((Número de actas de adopciones levantadas en el año actual / Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior) -1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones
4.6 Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas	((Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual / Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior)- 1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos
4.7 Levantamiento de actas de declaración de ausencia	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	((Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual / Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior)- 1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Espinoza Juan Castro

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.	Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual/Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior - 1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal	N/A
Proposito					
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	(Residuos sólidos urbanos recolectados/ Total de residuos sólidos urbanos generados) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácoras de recolección. Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia. INEGI	La población en zonas urbanas participan en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.
Componentes					
1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos.	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios solidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social
Actividades					
1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposicion de residuos sólidos aptos para reciclaje
3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Acción por el clima

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.
3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpia para asegurar el impacto deseado.
4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municiaples realizados.	(Mantenimiento cel equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.
4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

SERVICIOS PÚBLICOS
ELABORÓ
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro
C. Daniel Ramírez

TESORERÍA MUNICIPAL
REVISÓ
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro
Lic. David Epifanio Jijón Castro

UIPPE
AUTORIZÓ
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro
Ing. Alfredo Gines Flores

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante procesos de construcción, mantenimiento y su modernización.	Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento.	((Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Inventario de bienes inmuebles del municipio Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastros y panteones.	N/A
Proposito					
La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos acuden a los espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes					
1. Nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Total de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados a realizar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos y fotográficos de la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía a los espacios de recreación.
2. Mantenimiento brindado a los panteones municipales.	Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de mantenimientos realizados a los panteones.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados en los panteones.
3. Cumplimiento a las normas oficiales de sanidad aplicables a rastros municipales.	Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal.	(Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal /Inspecciones de control sanitario programas al rastro municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de Inspecciones en rastro municipal.	El entorno social y económico, permite llevar cabo las acciones de inspecciones de control sanitario, en apego a las Normas Oficiale Mexicanes (NOM) para la operación de los Rastros Municipales.
Actividades					
1.1 Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.2 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras y evidencia fotografica del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía asiste a los centros de esparcimiento público dentro del municipio.
2.1 Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales.	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas/Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de panteones municipales.	La población hace uso de la infraestructura existente en los panteones municipales.
3.1 Mantenimiento brindado al rastro municipal.	Porcentaje de mantenimientos realizados al rastro municipal	(Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas/Acciones de mantenimiento al rastro municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de mantenimiento realizados al rastro municipal.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados por el rastro municipal.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Capacitación al personal del rastro municipal en materia normatividad sanitaria y técnicas aplicables.	Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal.	(Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las capacitaciones brindadas al personal del rastro municipal en materia de normatividad sanitaria.	El personal asiste a las capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos.

ELABORO

C. Eduardo Jacobo Rivera

REVISÓ

Lic. David Epifanio Alfon Castro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010401 Protección al ambiente

Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Dependencia General: G00 ECOLOGÍA

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental	Tasa de variación de recursos ambientales censados.	((Recursos ambientales censados en el año actual / Recursos ambientales censados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	La ciudadanía participa en las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio
Proposito					
La población municipal cuenta con acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas / Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje de resultados obtenidos de los controles de inspección ambiental	(Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ Número total de inspecciones ambientales realizadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental
Actividades					
1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados.	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de una autoridad local fortalecida y con la suficiente investidura para realizar operativos de inspección y vigilancia para la protección ambiental.
1.2 Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Emanuel Jijón Castro

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Dependencia General: G00 ECOLOGÍA

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.	Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	La ciudadanía participa en las acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad
Proposito					
La población del municipio cuenta con acciones para fomentar la protección y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad	Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad	((Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual / Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año anterior)-1) *100)	Anual Estratégico Eficiencia	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	La ciudadanía participa en las acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad
Componentes					
1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje de campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las campañas de reforestación.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal en las labores de reforestación.
2. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas	Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas listas para reforestar / Unidades de plantas gestionadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la entrega de plantas para reforestación.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en las gestiones de insumos para labores de reforestación.
3. Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.	Porcentaje de acciones de seguimiento a fabricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	(Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas/ Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control del seguimiento a las condicionantes establecidas mediante la emisión de licencias ambientales por parte del GEM.	La iniciativa privada da cumplimiento a las condicionantes establecidas en la emisión de estudios de impacto ambiental.
Actividades					
1.1 Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje de cumplimiento en el numero de hectáreas reforestadas.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	El grado de reforestación conduce a la autoridad municipal a llevar a cabo brigadas de localización para determinar áreas candidatas a reforestación.
1.2 Distribución de los árboles en vivero para reforestar	Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los pobladores rurales requieren del apoyo de la autoridad local para conseguir árboles en vivero.
2.1 Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación.	(Campañas realizadas para la entrega de plantes y/o semillas a la población para la reforestación de bosques/ Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de la entrega de semillas y/o plantas.	Los pobladores rurales presentan en tiempo y forma sus solicitudes de semillas y/o plantas para reforestación.
2.2 Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos y evidencia fotográfica de las zonas geográficas reforestadas.	Los pobladores rurales participan en las actividades de reforestación.
3.1 Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los comerciantes colaboran con la autoridad municipal al momento de la realización de los operativos de inspección y verificación.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Dependencia General: G00 ECOLOGÍA

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje de multas pagadas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas pagadas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los empresarios asumen su responsabilidad de apercibir multas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jiron Castro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo del programa presupuestario: Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

Dependencia General: G00 ECOLOGÍA

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas.	Tasa de variación en la producción Agroalimentaria	((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	N/A
Proposito					
Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.	Tasa de variación en el número de plagas y enfermedades reportadas	((Plagas y enfermedades reportadas en el año actual/Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos.
Componentes					
1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Porcentaje de Asistencia Técnica otorgada	(Asistencia técnica impartida/Asistencia Técnica Programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de Asistencia	Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia, con los productores.
2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Porcentaje de Inspecciones de Control realizadas	(Inspecciones de control realizadas/Inspecciones de control programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reportes levantados	Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización de las inspecciones.
Actividades					
1.1 Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales	(Convenios intergubernamentales celebrados/Convenios intergubernamentales programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.
1.2 Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades.	Porcentaje de cursos impartidos en materia agroalimentaria.	(Cursos impartidos en materia agroalimentaria/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.
2.1 Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje de unidades productoras agroalimentarias registradas	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Bases de datos del INEGI	Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias, en registros del INEGI.
2.2 Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje en Visitas Sanitarias efectuadas	(Visitas Sanitarias efectuadas/Visitas Sanitarias programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes levantados	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.
2.3 Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de sistemas de reducción de Riesgos Sanitarios implantados	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes Integrados	El productor implanta sistemas de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.
2.4 Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de Certificaciónes agroalimentaria otorgadas	(Certificaciones otorgadas/Certificaciones promovidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
Objetivo del programa presupuestario:	Incorpora el conjunto de lineas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, asi como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.
Dependencia General:	G00 ECOLOGÍA
Pilar temático o Eje transversal:	2 Pilar 2: Económico
Tema de desarrollo:	Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORO

C. Mario Bautista Gualo

REVISO

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual Estratégico Eficiencia	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
Proposito					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/ Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construidas.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Anual Gestión Eficiencia	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales y económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4. Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
Actividades					
1.1 Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.
1.2 Elaboración del presupuesto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.3 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permitan llevar a cabo la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
2.3 Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía participa en el cuidado y buen uso del agua.
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permitan llevar a cabo las inspecciones necesarias.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada.
3.3 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permitan el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4.1 Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permitan el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. David Epifanio Jilón Castro
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos transformando el futuro

AUTORIZÓ

UAIPPMD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
[illegible] Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020501 Vivienda

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Vivienda digna

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	N/A
Proposito					
La población municipal habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de la población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	(Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes. Fotografías	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa
2. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados/ Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Entrega-Recepción de Pisos firmes. Fotografías	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de muros firmes entregados.	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes. Fotografías	La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviencas en condiciones mínimas de dignidad	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados	(Cuartos entregados / Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios. Fotografías	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
Actividades					
1.1 Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes	Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de techos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
2.1 Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Cédulas de identificación .Padrón de solicitantes de pisos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
3.1 Solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes	Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de muros firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020501 Vivienda

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Vivienda digna

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de cuartos dor mitorio	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federa es

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. David Epifanio Jijón Castro
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

DUIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C. Alfredo [illegible]
Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Proposito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación de mantenimientos o ampliaciones de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
Componentes					
1. Imagen urbana en las comunidades Mejorada	Porcentaje de obras públicas encaminados a la imagen urbana	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal realizadas / Total de obras de mejoramiento urbano programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.	El municipio de beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana
2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual	(Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.	Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas.
3. Plazas cívicas y jardines funcionando	Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	(Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio. Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con el servicio óptimo de parques y jardines.
4. Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento	Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	(Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado / Total de vialidades urbanas en el municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas. Informes semestral de avances en el mejoramiento de vialidades.	La población se beneficia con el servicio óptimo de las vialidades urbanas.
5. Edificaciones urbanas rehabilitadas	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación urbana Expedientes técnicos de obras	La ciudadanía se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas.
6. Obra públicas realizadas.	Porcentaje de avance en la ejecución de obras.	(Número de obras realizadas / Número de obras programadas en el año) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras publicas Informe semestral de avance de obras Expedientes técnicos de obras	El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación.
Actividades					
1.1 Pavimentación de calles.	Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles	La población se beneficia del servicio óptimo de las calles
1.2 Rehabilitación de Guarniciones y banquetas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participación ciucadana en el mejoramiento urbano programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos.	La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano de del municipio.
3.1 Equipamiento de Parques y jardines.	Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jarcines programados a equipar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de equipemiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
3.2 Mantenimiento de Parques y jardines.	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
4.1 Construcción de vialidades urbanas.	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.2 Rehabilitación de via idades urbanas.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.3 Equipamiento de vialidades urbanas.	Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
5.1 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de construcción y amplificación de edificac ones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas
5.2 Rehabilitación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas
6.1 Control y supervisión de obras públicas.	Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de Informes de supervisión de obras programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZO

Lic. Alfredo Sales Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02030201 Atención médica

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia General: I02 Salud

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	Tasa de variación de morbilidad en la población	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
Proposito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	((Población vulnerable con salud precaria en el municipio que recibió atención médica en el año actual/Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
Componentes					
1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgada.	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
2. Campañas de promoción de la salud realizadas.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
3. Insumos médicos adquiridos.	Porcentaje de insumos médicos adquiridos.	(Número de insumos médicos adquiridos / Número insumos médicos requeridos) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de insumos médicos adquiridos.	La demanda de servicios de salud básicos, por parte de la población conduce a la autoridad local a gestionar insumos médicos.
Actividades					
1.1 Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.	(Consultas médicas en unidades móviles otorgadas/Consultas médicas en unidades móviles programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de consultas médicas en unidades móv les.	La población acude a recibir consultas médicas en los módulos o unidades móviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio.
1.2 Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos/Consultas médicas programadas en consultorios fijos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal
1.3 Otorgamiento de consultas odontológicas en unidaces móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	(Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles/Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las unidades móviles.
1.4 Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las instituciones del municipio que cuentan con servicios de atención odontológica.
2.1 Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	(Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud/Total de material de difusión realizado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	La población muestra interés por informarse en materia del cuidado de la salud.
2.2 Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.	Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02030201 Atención médica

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los indices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia General: I02 Salud

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Gestionar la adquisición de insumos médicos para otorgar servicios de salud a la población.	Porcentaje gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.	(Gestiones para adquisición de insumos médicos realizadas/Gestiones para adquisición de insumos médicos programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.	Las autoridades de salud competentes en la materia dan pronta y eficaz respuesta a las solicitudes realizadas.

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. David Emiliano Jijón Castro

UIPPE AUTORIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Ginés Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Dependencia General: I02 Salud

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual /programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico Eficiencia	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades
Proposito					
La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	(Población atend da con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
Componentes					
1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevensión de enfermedades realizadas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.	Porcentaje de programas de prevención de la salud difundidos.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas.
Actividades					
1.1 Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
1.2 Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/ Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.
2.1 Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión Eficacia	Registros administrativos.	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO

Lic. David Epifanio Ujión Castro

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050501 Educación para adultos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Tasa de variación de la población adulta alfabetizada	((Población adulta alfabetizada en el año actual/ Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	N/A
Proposito					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.	Tasa de variación en el número de personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.
Componentes					
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos del INEA impartido.	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
2. Programas de atención a la demanda de educación otorgados a adultos en condición de rezago educativo.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados.	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
Actividades					
1.1 Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
2.1 Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Porcentaje de población adulta en rezago educativo encuestada.	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Encuestas.	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.

ELABORÓ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos transformando el futuro

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050101 Educación básica

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Proposito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de Escuela Digna que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1 Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas validadas.	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

TIPO DE MATRIZ OSFEM

Sigamos Transformando el futuro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

REVISÓ

Lic. David Epifanio Dijon Castro

Sigamos Transformando el futuro

GOBIERNO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Ing. Alfredo Ortiz Flores

Sigamos Transformando el futuro

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03090301 Promoción artesanal

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos.	((Artesanos beneficiados con apoyos en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadística interna.	N/A
Proposito					
Los artesanos participan e incrementan la venta de sus productos.	Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Padrón de beneficiados para eventos internos.	Existe interés de los artesanos para participar en los eventos.
Componentes					
1. Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio.	Porcentaje de eventos realiazados para la venta de los productos de los artesanos	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos programados y/o gestionados))*100	Semestral Gestión Eficiencia	Información del programa. Estadística interna.	Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal.
Actividades					
1.1 Realización de pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Fotografias	Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050201 Educación media superior

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	N/A
Proposito					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior	((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Componentes					
1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje becas para la educación de media superior entregadas.	(Becas para la educación media superior entregadas/ Becas para la educación media superior solicitadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
2. Apoyos entregados para mejorar la infraestructura ecucativa.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa.	(Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa /Escuelas públicas de educación media superior) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.
Actividades					
1.1 Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	(Sesiones del Comité de Becas realizadas/Sesiones del Comité de Becas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
2.1 Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos verificados.	(Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. David Emanuel Jilón Castro

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gómez Flores

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/ Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	N/A
Proposito					
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/ Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	La población indígena solicita la intervención de la autoridad local para contar con apoyos que mejoren su desenvolvimiento.
Componentes					
1. Espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas.	Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados.	(Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados / Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena colabora integrando proyectos para la instalación de espacios de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas.
2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	Porcentaje de producción literatura de origen étinico.	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.
3. Estudios etnográficos realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas.	Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos realizados.	(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100)	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos.
4. Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.	Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal
5. Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona instaurado.	Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados	(Eventos culturales autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen y promueva eventos de divulgación autóctona.
Actividades					
1.1 Gestión del espacio de exposición y comercialización	Porcentaje de espacios destinados a comerciales artesanales.	(Espacios destinados para comercios de artesanos instalados /Espacios destinados para comercios de artesanos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas.
1.2 Asignación de espacios a artesanos indígenas	Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales	(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales fomenten la comercialización de artesanías indígenas

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.3 Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas.	Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas	(Total de promociones realizadas / Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población del municipio y sus visitantes, acuden a los sitios comerciales donde se venden los productos artesanales.
2.1 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis.	Porcentaje de material literario incluido en el programa de análisis literario	(Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen indígena.
2.2 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos.	Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas	(Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura Indígena.
2.3 Convocatoria a los eventos de literatura popular.	Porcentaje de asistentes a los eventos literarios.	(Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales promuevan y divulguen los eventos de análisis literario.
3.1 Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	Porcentaje de concursos de Investigación etnográfica	(Concursos de investigación etnográfica realizados/Concursos de investigación programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena participa y colabora en la investigación etnográfica.
3.2 Recepción y análisis de investigaciones.	Porcentaje de recepción de investigaciones	(Investigaciones recibidas/Investigaciones programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Investigaciones Recibidas	Investigadores, alumnos y público en general atienden a la convocatoria
4.1 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona	Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.
4.2 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.	Porcentaje de asistentes a los eventos gastronómicos.	(Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica.
4.8 Emisión de resultados.	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Investigadores beneficiados.	(Estímulos entregados/Estímulos Programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de participación	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales entreguen estímulos a investigadores etnográficos.
5.1 Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.	Porcentaje de las Exposiciones artísticas étnicas realizadas.	(Exposiciones artísticas étnicas realizadas/Exposiciones artísticas étnicas Programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales colaboren con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas.
5.2 Promoción y divulgación de los eventos culturales	Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas.	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere colaboren con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos autóctonos.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. David Epifanio Jilón Castro

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo fisico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de variación en la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A
Proposito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.
Componentes					
1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para elio, la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1 Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio
1.2 Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes.
1.3 Emisión de los estímulos economicos.	Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cumbre los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.
2.1 Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
2.2 Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.
2.3 Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con estímulos	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes

Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Dependencia General: O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2 Concertación de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor /Estímulos gestionados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3 Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1 Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de oncertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro

AUTORIZO

Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03040201 Modernización industrial

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas	((Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
Proposito					
Los micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro y pequeñas empresas.	((Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual/Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
Componentes					
1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.	Porcentaje de cursos realizados en materia de obtención de financiamiento.	(Cursos realizados en materia de obtención de financiamiento/Cursos en materia de obtención de financiamiento programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje de apoyos a micro y pequeños negocios otorgados.	(Apoyos a micro y pequeños negocios otorgados/Apoyos a micro y pequeños negocios gestionados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
Actividades					
1.1 Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero	Porcentaje de cursos impartidos en el adecuado manejo financiero.	(Cursos impartidos de manejo financiero/Cursos de manejo financiero programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.
1.2 Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	Porcentaje de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas.	(Asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero impartidas/Asistencias programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial
2.1 Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros atendidas.	(Solicitudes de apoyos financieros atendidas/Solicitudes de apoyos financieros recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades municipales atender las solicitudes de apoyo.
2.2 Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	Porcentaje de aprobación de proyectos de expansión o crecimiento.	(Proyectos de expansión o crecimiento aprobados/Total de proyectos de expansión o crecimiento recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.
2.3 Emisión de estímulos.	Porcentaje de estímulos a Micro y pequeños empresarios otorgados.	(Estímulos otorgados/Estímulos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

Lic. David Sofanio Ulión Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03010201 Empleo

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	((Ferias de empleo instaladas en el año actual/Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
Proposito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Información Estadística. INEGI	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio, asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Personas vinculadas a una vacante de empleo /Número de solicitantes) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
Actividades					
1.1 Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
1.2 Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas que fueron ocupadas	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.
1.3 Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real a eventos de empleo/Asistencia estimada a eventos de empleo)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.

ELABORÓ
C. Jimmy Cantano Renteria

REVISÓ
Lic. David Eduardo Lugo Castro

AUTORIZO
Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

Objetivo del programa presupuestario: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Pilar temático o Eje transversal: I Eje transversal I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social.	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población del municipio se interesa en fortalecer su género dentro de la sociedad y construir una relación de respeto e igualdad social.
Proposito					
La población del municipio se beneficia de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de genero / Total de mujeres del municipio) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.
Componentes					
1. Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género/ Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)	Semestral Gestión Eficiencia	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La ciudadanía se interesa en participar para fortalecer la igualdad de género y oportunidades para las mujeres en la inclusión financiera.
2. Talleres de capacitación realizados para proyectos productivos impartidos a mujeres.	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.	(Mujeres integradas a tallares de capacitación productivos / Total de mujeres previstas a beneficiar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, formato de seguimiento	Las mujeres solicitan y se interesan en las actividades de capacitación y proyectos productivos.
3. Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados / Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios, Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La población del municipio es participe de la cultura de inclusión laboral de las mujeres.
Actividades					
1.1 Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.	Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	(Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados / Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, listados de asistencia.	La población solicita y se interesa en conocer sobre la igualdad de género
2.1 Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.	Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal.	(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/ Número de habitantes del territorio municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, reporte de atención.	La población del municipio se interesa en modificar conductas generadoras de desigualdad de género.
2.2 Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres	Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, documento oficial que ampara el taller u oficio	Las mujeres cuentan con el documento oficial para su integración laboral. Las mujeres participan en los talleres de capacitación que les son ofertados.
3.1 Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.	(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas / Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, convenios.	Participación de las instituciones públicas y privadas en el proceso de inclusión e igualdad de género.

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género

Objetivo del programa presupuestario: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de la mujer en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laboral fomentando labores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Pilar temático o Eje transversal: I Eje transversal I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

REVISO

Lic. David Epifanio Jiron Castro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Arias Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080401 Transparencia

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia General: P00 ATENCIÓN CIUDADANA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense esta actualizado y/o habilitado.
Proposito					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion atendidas / Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion presentadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
Componentes					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad exige el acceso a la información pública.
2. Recursos de revisión terminados.	Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados)*100	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la informacion pública en poder de los sujetos obligados.
Actividades					
1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la trasparencia y la rendición de cuentas.
1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH).	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.
2.1 Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recurso de revisión.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información atendidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos, Portal SAIMEX	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

ELABORO

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

REVISO

Lic. David Epifanio Jijón Castro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

[illegible] Gines Flores

UNIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/03/2022

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar 2: Económico

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Tasa de variación en el número de acciones realizadas para la mejora de la infraestructura para el transporte vial.	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
Proposito					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado.	Tasa de variación en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio
Componentes					
1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaboradas.	Porcentaje de proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales
2. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado.	Porcentaje de vialidades municipales rehabilitadas.	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.
3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje de vialidades modernizadas.	(Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales) *100.	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Se moderniza la infraestructura vial municipal.
Actividades					
1.1 Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.
1.2 Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de acciones de modernización de infraestructura realizadas.	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/ Acciones de modernización de infraestructura programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades.
2.1 Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje de recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Las gestiones para la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.
2.2 Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Se contrata a personal calificado para realizar la modernización de la infraestructura vial.
3.1 Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje de adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Se adquiere la adquisición de equipo de infraestructura adecuado para la modernización vial
3.2 Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje de equipo de infraestructura para la modernización vial instalado.	(Equipo de infraestructura para la modernización vial instalado/Equipo de infraestructura necesario para la modernización vial) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Se acondiciona la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial

MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.
Dependencia General:	F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Pilar temático o Eje transversal:	2 Pilar 2: Económico
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

REVISÓ

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. David Epifanio Jilón Castro

UIPPE VALLE DE CHALCO AUTORIZO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 26/02/2022

Valle de Chalco Solidaridad a 24 de febrero de 2022

Dependencia:	Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Dirección:	Tesorería Municipal
Jefatura:	Control Presupuestal
No. de oficio:	**MVCHS/TM/DGRAL/004267/2022**

H. "LXI LESGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO"
DRA. EN D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO

P R E S E N T E.

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, al mismo tiempo y en cumplimiento al requerimiento anual 2022, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de fecha 16 de febrero del presente año y establecido en los artículos 125, cuarto y quinto párrafos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, articulo 31 fracciones XVIII y XIX y articulo 99 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se entrega la siguiente información correspondiente al Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México:

Paquete Presupuestal Municipal 2022 impreso:

I. Información impresa

1. Oficio de Entrega del Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
2. Acta Certificada del Órgano de Gobierno donde se autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022
3. Presupuesto de Ingresos Detallado
4. Presupuesto de Egresos Global Calendarizado

Paquete Presupuestal Municipal 2022 en CD:

II. Información digitalizada en formato PDF

1. Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto
2. Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario
3. Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto
4. Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto
5. Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos de Gestión 2022
6. Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario y Dependencia General
7. Presupuesto de Ingresos Detallado
8. Carátula de Presupuesto de Ingresos
9. Presupuesto de Egresos Global Calendarizado
10. Carátula de Presupuesto de Egresos
11. Tabulador de Sueldos
12. Programa Anual de Adquisiciones
13. Programa Anual de Obra
14. Programa Anual de Obra (Reparaciones y Mantenimiento)
15. Proyecciones de Ingresos – LDF
16. Proyecciones de Egresos – LDF
17. Resultado de Ingresos – LDF
18. Resultado de Egresos – LDF
19. Remuneraciones de Servidores Públicos
20. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos-LDF (Formato Libre)

H. PODER LEGISLATIVO
OSFEM
OFICIALIA DE PARTES
22 MAR -4 16:49
ANEXOS 2 DISCOS
1/54 FOJAS
3/22/2022

III. Información en texto plano (archivos.txt)

1. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo (APDM00002022.txt)
2. Asignación de Recurso por Programa Presupuestario PDM (ARPPPDM00002022.txt)
3. Programa de Metas del Plan de Desarrollo Municipal (PMPDM00002022.txt)
4. Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto (PADAG00002022.txt)
5. Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario (PADPP00002022.txt)
6. Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto (PAMAP00002022.txt)
7. Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP00002022.txt)
8. Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos de Gestión 2022 (FTDIEG00002022.txt)
9. Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario y Dependencia General (MIRPPDG00002022.txt)
10. Presupuesto de Ingreso Detallado (PID00002022.txt)
11. Carátula de Presupuesto de Ingresos (CPI00002022.txt)
12. Presupuesto de Egresos Detallado (PED00002022.txt)
13. Carátula de Presupuesto de Egresos (CPE00002022.txt)
14. Tabulador de Sueldos (TS00002022.txt)
15. Programa Anual de Adquisiciones (PAA00002022.txt)
16. Programa Anual de Obra (PAO00002022.txt)
17. Programa Anual de Obra (Reparaciones y Mantenimiento) (PAORM00002022.txt)
18. Proyecciones de Ingresos – LDF (PILDF00002022.txt)
19. Proyecciones de Egresos – LDF (PELDF00002022.txt)
20. Resultado de Ingresos – LDF (RILDF00002022.txt)
21. Resultado de Egresos – LDF (RELDF00002022.txt)
22. Remuneraciones de Servicios Públicos (RSP00002022.txt)

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios de almacenamiento que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

En espera de que esta información sea aprobada, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente.

A T E N T A M E N T E

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal

SINDICATURA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

C. Yadira Gómez Aguiñiga
Síndico Municipal

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Lic. Joahana Arlette Cruz Escamilla
Secretaria del H. Ayuntamiento

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c	PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — **No. 0122**

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	177,853,867.50	101,868,259.50	168,738,953.50	152,392,533.75	99,103,920.50	119,424,294.50	103,830,880.75	100,148,277.50	108,566,125.00	70,570,928.00	82,154,180.00	111,702,329.50	1,396,354,550.00
8211 1000	SERVICIOS PERSONALES	41,257,105.50	45,181,617.50	40,549,530.50	44,878,069.75	40,266,739.50	39,929,828.50	43,530,581.75	40,539,581.50	40,473,758.00	40,601,755.00	40,786,561.00	88,282,547.50	546,277,676.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	20,243,175.00	20,153,124.00	20,054,124.00	20,154,124.00	19,644,130.00	19,444,130.00	19,354,118.00	20,053,852.00	19,801,369.00	20,101,366.00	20,001,366.00	20,001,369.00	239,006,247.00
1110	Dietas	795,176.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	715,416.00	715,416.00	715,416.00	715,416.00	9,223,044.00
1111	Dietas	795,176.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	795,172.00	715,416.00	715,416.00	715,416.00	715,416.00	9,223,044.00
1120	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1121	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	19,447,999.00	19,357,952.00	19,258,952.00	19,358,952.00	18,848,958.00	18,648,958.00	18,558,946.00	19,258,680.00	19,085,953.00	19,385,950.00	19,285,950.00	19,285,953.00	229,783,203.00
1131	Sueldo base	19,447,999.00	19,357,952.00	19,258,952.00	19,358,952.00	18,848,958.00	18,648,958.00	18,558,946.00	19,258,680.00	19,085,953.00	19,385,950.00	19,285,950.00	19,285,953.00	229,783,203.00
1132	Otro sueldo magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1133	Hora clase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1134	Carrera magisterial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1135	Carrera docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,728,999.00	3,728,991.00	3,727,991.00	3,727,992.00	3,727,994.00	3,727,993.00	3,727,994.00	3,727,994.00	3,727,994.00	3,727,996.00	3,727,996.00	3,727,996.00	44,737,930.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1211	Honorarios asimilables al salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	3,728,999.00	3,728,991.00	3,727,991.00	3,727,992.00	3,727,994.00	3,727,993.00	3,727,994.00	3,727,994.00	3,727,994.00	3,727,996.00	3,727,996.00	3,727,996.00	44,737,930.00
1221	Sueldo por interinato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	3,728,999.00	3,728,991.00	3,727,991.00	3,727,992.00	3,727,994.00	3,727,993.00	3,727,994.00	3,727,994.00	3,727,994.00	3,727,996.00	3,727,996.00	3,727,996.00	44,737,930.00
1223	Becas para médicos residentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1231	Compensación por servicio social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241	Compensación a representante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,726,646.00	6,726,624.00	6,726,624.00	10,609,582.25	6,726,624.00	6,726,622.00	10,417,375.25	6,726,626.00	6,688,751.00	6,688,751.00	6,688,751.00	54,160,352.50	135,613,329.00
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	383,351.00	383,347.00	383,347.00	383,347.00	383,347.00	383,345.00	383,345.00	383,345.00	379,840.00	379,840.00	379,840.00	379,840.00	4,586,134.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

1311	Prima por año de servicio	383,351.00	383,347.00	383,347.00	383,347.00	383,347.00	383,345.00	383,345.00	383,345.00	379,840.00	379,840.00	379,840.00	379,840.00	4,586,134.00
1312	Prima de antigüedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	3,882,958.25	0.00	0.00	3,690,753.25	0.00	0.00	0.00	0.00	47,471,601.50	55,045,313.00
1321	Prima vacacional	0.00	0.00	0.00	3,690,753.25	0.00	0.00	3,690,753.25	0.00	0.00	0.00	0.00	7,313,614.50	14,695,121.00
1322	Aguinaldo	0.00	0.00	0.00	192,205.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,157,987.00	40,350,192.00
1323	Aguinaldo de eventuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1325	Prima dominical	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1330	Horas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1340	Compensaciones	6,343,295.00	6,343,277.00	6,343,277.00	6,343,277.00	6,343,277.00	6,343,277.00	6,343,277.00	6,343,281.00	6,308,911.00	6,308,911.00	6,308,911.00	6,308,911.00	75,981,882.00
1341	Compensación	235,857.00	235,857.00	235,857.00	235,857.00	235,857.00	235,857.00	235,857.00	235,861.00	250,502.00	250,502.00	250,502.00	250,502.00	2,888,868.00
1342	Compensación por servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1343	Compensación por riesgo profesional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1344	Compensación por retabulación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1345	Gratificación	6,107,438.00	6,107,420.00	6,107,420.00	6,107,420.00	6,107,420.00	6,107,420.00	6,107,420.00	6,107,420.00	6,058,409.00	6,058,409.00	6,058,409.00	6,058,409.00	73,093,014.00
1346	Gratificación por convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1347	Gratificación por productividad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1348	Labores docentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1349	Estudios superiores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1350	Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1351	Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico espe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico espe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	7,703,260.00	7,793,389.00	7,208,884.00	7,522,184.00	7,357,121.00	7,234,383.00	7,234,386.00	7,234,389.00	7,445,905.00	7,318,903.00	7,318,907.00	7,592,548.00	88,964,209.00
1410	Aportaciones de seguridad social	7,703,260.00	7,793,389.00	7,208,884.00	7,522,184.00	7,357,121.00	7,234,383.00	7,234,386.00	7,234,389.00	7,445,905.00	7,318,903.00	7,318,907.00	7,592,548.00	88,964,209.00
1411	Aportaciones al ISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

1412	Aportaciones de servicio de salud	3,247,464.00	3,592,918.00	3,010,605.00	3,131,749.00	3,093,372.00	3,023,174.00	3,023,177.00	3,023,179.00	3,163,036.00	3,063,036.00	3,063,036.00	3,114,860.00	37,549,606.00
1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	2,379,255.00	2,231,465.00	2,228,380.00	2,319,837.00	2,285,185.00	2,232,705.00	2,232,705.00	2,232,706.00	1,637,314.00	1,637,315.00	1,637,315.00	1,677,474.00	24,731,656.00
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	490,599.00	460,499.00	459,923.00	484,917.00	461,983.00	461,959.00	461,959.00	461,959.00	466,518.00	466,518.00	466,522.00	505,695.00	5,649,051.00
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	297,906.00	272,061.00	271,690.00	288,143.00	272,804.00	272,790.00	272,790.00	272,790.00	689,132.00	689,129.00	689,129.00	708,436.00	4,996,800.00
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	1,288,036.00	1,236,446.00	1,238,286.00	1,297,488.00	1,243,777.00	1,243,755.00	1,243,755.00	1,243,755.00	1,489,905.00	1,462,905.00	1,462,905.00	1,586,083.00	16,037,096.00
1417	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1421	FOVISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1431	SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1441	Seguros y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500	OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,855,025.50	6,779,489.50	2,831,907.50	2,864,237.50	2,810,870.50	2,796,700.50	2,796,708.50	2,796,720.50	2,809,739.00	2,764,739.00	3,049,541.00	2,800,282.00	37,955,961.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1511	Cuotas para fondo de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1512	Seguro de separación individualizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1520	Indemnizaciones	2,285,109.00	2,285,097.00	2,285,097.00	2,285,097.00	2,285,097.00	2,285,097.00	2,285,097.00	2,285,097.00	2,285,097.00	2,285,097.00	2,285,097.00	2,285,100.00	27,421,179.00
1521	Indemnización por accidentes de trabajo	17,766.00	17,766.00	17,766.00	17,766.00	17,766.00	17,766.00	17,766.00	17,766.00	17,766.00	17,766.00	17,766.00	17,769.00	213,195.00
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	2,267,343.00	2,267,331.00	2,267,331.00	2,267,331.00	2,267,331.00	2,267,331.00	2,267,331.00	2,267,331.00	2,267,331.00	2,267,331.00	2,267,331.00	2,267,331.00	27,207,984.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1531	Prima por jubilación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540	Prestaciones contractuales	157,974.00	133,448.00	134,868.00	167,198.00	113,831.00	99,661.00	99,669.00	99,677.00	102,409.00	57,409.00	385,429.00	136,167.00	1,687,740.00
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	21,041.00	21,041.00	21,041.00	21,041.00	21,043.00	21,043.00	21,051.00	21,059.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,360.00
1542	Días cívicos y económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1543	Gastos relacionados al magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1544	Día del maestro y del servidor publico	0.00	0.00	1,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328,020.00	0.00	329,440.00
1545	Estudios de postgrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1546	Otros gastos derivados de convenio	136,933.00	112,407.00	112,407.00	146,157.00	92,788.00	78,618.00	78,618.00	78,618.00	102,409.00	57,409.00	57,409.00	136,167.00	1,189,940.00
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1551	Becas institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1552	Profesionalización de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	411,942.50	4,360,944.50	411,942.50	411,942.50	411,942.50	411,942.50	411,942.50	411,946.50	422,233.00	422,233.00	379,015.00	379,015.00	8,847,042.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

1591	Elaboración de tesis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1592	Seguro de vida	0.00	3,949,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,949,002.00
1593	Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1594	Diferencial por escuelas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1595	Despensa	411,942.50	411,942.50	411,942.50	411,942.50	411,942.50	411,942.50	411,942.50	411,946.50	422,233.00	422,233.00	379,015.00	379,015.00	4,898,040.00
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1710	Estímulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1711	Reconocimiento a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1720	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1721	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211 2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	27,119,519.00	6,511,991.00	19,694,056.00	10,183,059.00	4,938,629.00	7,837,625.00	4,902,531.00	4,638,458.00	4,488,011.00	4,660,624.00	4,091,656.00	4,650,538.00	103,716,697.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,258,894.00	1,182,574.00	1,427,501.00	1,152,664.00	1,137,290.00	1,106,331.00	1,118,020.00	1,196,970.00	1,123,538.00	1,085,011.00	843,835.00	808,276.00	13,440,904.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	664,000.00	663,800.00	658,800.00	658,800.00	658,800.00	658,800.00	658,800.00	658,800.00	658,800.00	658,800.00	407,776.00	402,000.00	7,407,976.00
2111	Materiales y útiles de oficina	552,000.00	551,800.00	546,800.00	546,800.00	546,800.00	546,800.00	546,800.00	546,800.00	546,800.00	546,800.00	295,776.00	290,000.00	6,063,976.00
2112	Enseres de oficina	112,000.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	112,000.00	1,344,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,800.00	28,250.00	23,000.00	36,050.00	23,000.00	24,250.00	21,000.00	28,250.00	16,000.00	26,250.00	15,000.00	21,250.00	266,100.00
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	2,000.00	22,000.00	22,000.00	27,000.00	22,000.00	17,000.00	20,000.00	21,000.00	15,000.00	19,000.00	15,000.00	15,000.00	217,000.00
2122	Material de foto, cine y grabación	1,800.00	6,250.00	1,000.00	9,050.00	1,000.00	7,250.00	1,000.00	7,250.00	1,000.00	7,250.00	0.00	6,250.00	49,100.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	10,000.00	70,000.00	24,000.00	10,000.00	5,000.00	24,000.00	85,000.00	24,000.00	0.00	8,000.00	0.00	260,000.00
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	10,000.00	70,000.00	24,000.00	10,000.00	5,000.00	24,000.00	85,000.00	24,000.00	0.00	8,000.00	0.00	260,000.00
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	320,000.00	323,000.00	327,000.00	327,000.00	327,000.00	324,000.00	324,000.00	324,000.00	324,000.00	320,000.00	320,000.00	320,000.00	3,880,000.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	320,000.00	323,000.00	327,000.00	327,000.00	327,000.00	324,000.00	324,000.00	324,000.00	324,000.00	320,000.00	320,000.00	320,000.00	3,880,000.00
2150	Material impreso e información digital	3,594.00	26,594.00	21,000.00	13,594.00	18,000.00	11,291.00	15,000.00	10,000.00	20,678.00	10,049.00	2,999.00	0.00	152,799.00
2151	Material de información	3,594.00	26,594.00	21,000.00	13,594.00	18,000.00	11,291.00	15,000.00	10,000.00	20,678.00	10,049.00	2,999.00	0.00	152,799.00
2160	Material de limpieza	63,500.00	63,500.00	173,500.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	55,892.00	61,200.00	61,200.00	845,992.00
2161	Material y enseres de limpieza	63,500.00	63,500.00	173,500.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	55,892.00	61,200.00	61,200.00	845,992.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	12,430.00	8,860.00	13,805.00	14,075.00	9,075.00	13,805.00	9,505.00	8,645.00	13,805.00	8,645.00	3,645.00	116,295.00
2171	Material didáctico	0.00	12,430.00	8,860.00	13,805.00	14,075.00	9,075.00	13,805.00	9,505.00	8,645.00	13,805.00	8,645.00	3,645.00	116,295.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	204,000.00	55,000.00	145,341.00	18,215.00	25,215.00	12,715.00	215.00	20,215.00	10,215.00	215.00	20,215.00	181.00	511,742.00
2181	Material para identificación y registro	204,000.00	55,000.00	145,341.00	18,215.00	25,215.00	12,715.00	215.00	20,215.00	10,215.00	215.00	20,215.00	181.00	511,742.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	33,516.00	47,027.00	136,822.00	96,827.00	100,247.00	80,827.00	75,247.00	45,827.00	80,397.00	74,827.00	55,397.00	45,324.00	872,285.00
2210	Productos alimenticios para personas	23,516.00	44,527.00	79,022.00	64,027.00	74,447.00	74,027.00	72,447.00	43,027.00	77,597.00	72,027.00	52,597.00	42,524.00	719,785.00
2211	Productos alimenticios para personas	23,516.00	44,527.00	79,022.00	64,027.00	74,447.00	74,027.00	72,447.00	43,027.00	77,597.00	72,027.00	52,597.00	42,524.00	719,785.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	2,500.00	8,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	33,500.00
2221	Equipamiento y enseres para animales	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
2222	Productos alimenticios para animales	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	27,500.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00	0.00	49,300.00	30,300.00	23,300.00	4,300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	119,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00	0.00	49,300.00	30,300.00	23,300.00	4,300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	119,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	34,955.00	6,666.00	9,666.00	4,666.00	9,666.00	9,666.00	19,666.00	9,666.00	19,666.00	14,666.00	14,666.00	4,666.00	158,281.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	34,955.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	16,666.00	1,666.00	11,666.00	11,666.00	11,666.00	1,666.00	98,281.00
2311	Materias primas y materiales de producción	34,955.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	16,666.00	1,666.00	11,666.00	11,666.00	11,666.00	1,666.00	98,281.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2321	Materias primas textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	30,000.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	30,000.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como mate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como mate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	9,993,397.00	1,206,261.00	15,305,495.00	6,042,420.00	1,218,964.00	1,093,457.00	1,000,058.00	1,047,343.00	957,664.00	976,069.00	940,664.00	993,334.00	40,775,126.00
2410	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	9,996.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	9,996.00
2440	Madera y productos de madera	30,741.00	8,916.00	31,446.00	3,916.00	3,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	99,347.00
2441	Madera y productos de madera	30,741.00	8,916.00	31,446.00	3,916.00	3,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	99,347.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	485,000.00	489,000.00	4,485,000.00	485,000.00	485,000.00	485,000.00	485,000.00	477,000.00	477,000.00	477,000.00	477,000.00	477,000.00	9,784,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	485,000.00	489,000.00	4,485,000.00	485,000.00	485,000.00	485,000.00	485,000.00	477,000.00	477,000.00	477,000.00	477,000.00	477,000.00	9,784,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	3,666.00	10,666.00	16,666.00	13,666.00	11,666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	60,992.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	3,666.00	10,666.00	16,666.00	13,666.00	11,666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	60,992.00
2480	Materiales complementarios	8,803,083.00	37,513.00	124,884.00	18,728.00	46,573.00	79,605.00	51,913.00	44,765.00	22,083.00	26,458.00	2,083.00	2,083.00	9,259,771.00
2481	Materiales complementarios	2,083.00	2,513.00	68,728.00	2,728.00	18,728.00	37,298.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	6,083.00	2,083.00	2,083.00	148,576.00
2482	Material de señalización	8,801,000.00	35,000.00	49,316.00	16,000.00	21,000.00	42,307.00	42,985.00	42,682.00	20,000.00	20,375.00	0.00	0.00	9,090,665.00
2483	Arboles y plantas de ornato	0.00	0.00	6,840.00	0.00	6,845.00	0.00	6,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,530.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	666,074.00	655,333.00	10,641,666.00	5,520,277.00	666,976.00	524,437.00	458,730.00	521,163.00	454,166.00	468,196.00	457,166.00	509,836.00	21,544,020.00
2491	Materiales de construcción	652,074.00	636,333.00	10,623,666.00	5,505,227.00	647,226.00	515,061.00	458,730.00	517,163.00	454,166.00	468,196.00	453,166.00	509,836.00	21,440,844.00
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	14,000.00	19,000.00	18,000.00	15,050.00	19,750.00	9,376.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	103,176.00
2500	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	0.00	1,806,000.00	234,049.00	127,334.00	304,950.00	172,450.00	260,450.00	207,950.00	210,450.00	170,450.00	207,950.00	170,450.00	3,872,483.00
2510	Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2511	Sustancias químicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	0.00	24,599.00	24,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,390.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	0.00	24,599.00	24,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,390.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	17,500.00	49,000.00	24,563.00	56,500.00	0.00	20,000.00	12,500.00	20,000.00	0.00	12,500.00	0.00	212,563.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	17,500.00	49,000.00	24,563.00	56,500.00	0.00	20,000.00	12,500.00	20,000.00	0.00	12,500.00	0.00	212,563.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	1,788,500.00	159,450.00	61,450.00	248,450.00	170,450.00	240,450.00	195,450.00	190,450.00	170,450.00	195,450.00	170,450.00	3,591,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	1,788,500.00	159,450.00	61,450.00	248,450.00	170,450.00	240,450.00	195,450.00	190,450.00	170,450.00	195,450.00	170,450.00	3,591,000.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	14,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,530.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	14,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,530.00
2590	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,129,635.00	1,897,277.00	1,906,076.00	1,906,076.00	1,906,076.00	1,906,073.00	1,906,072.00	1,906,072.00	1,906,071.00	1,906,069.00	1,906,069.00	2,548,069.00	22,729,635.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,129,635.00	1,897,277.00	1,906,076.00	1,906,076.00	1,906,076.00	1,906,073.00	1,906,072.00	1,906,072.00	1,906,071.00	1,906,069.00	1,906,069.00	2,548,069.00	22,729,635.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,129,635.00	1,897,277.00	1,906,076.00	1,906,076.00	1,906,076.00	1,906,073.00	1,906,072.00	1,906,072.00	1,906,071.00	1,906,069.00	1,906,069.00	2,548,069.00	22,729,635.00
2620	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2621	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	14,284,747.00	75,617.00	13,000.00	3,000.00	19,740.00	3,003,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	17,417,104.00
2710	Vestuario y uniformes	13,000,000.00	50,381.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,050,381.00
2711	Vestuario y uniformes	13,000,000.00	50,381.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,050,381.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	960,247.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960,247.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	960,247.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960,247.00
2730	Artículos deportivos	314,500.00	5,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	319,736.00
2731	Artículos deportivos	314,500.00	5,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	319,736.00
2740	Productos textiles	10,000.00	20,000.00	13,000.00	3,000.00	19,740.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	86,740.00
2741	Productos textiles	10,000.00	20,000.00	13,000.00	3,000.00	19,740.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	86,740.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	10,750.00	31,197.00	5,000.00	13,250.00	202,000.00	2,000.00	2,500.00	2,500.00	1,500.00	1,000.00	0.00	271,697.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2811	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	30,197.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,197.00
2821	Material de Seguridad Pública.	0.00	0.00	30,197.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,197.00
2830	Prendas de protección para la seguridad publica y nacional	0.00	10,750.00	1,000.00	5,000.00	13,250.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	2,500.00	1,500.00	1,000.00	0.00	41,500.00
2831	Prendas de protección	0.00	10,750.00	1,000.00	5,000.00	13,250.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	2,500.00	1,500.00	1,000.00	0.00	41,500.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	384,375.00	279,819.00	630,250.00	845,072.00	228,446.00	263,821.00	518,018.00	219,130.00	184,725.00	429,032.00	119,075.00	77,419.00	4,179,182.00
2910	Herramientas menores	52,916.00	104,242.00	185,762.00	90,882.00	64,516.00	41,191.00	55,346.00	36,516.00	32,591.00	35,917.00	24,167.00	16,664.00	740,710.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	52,916.00	104,242.00	185,762.00	90,882.00	64,516.00	41,191.00	55,346.00	36,516.00	32,591.00	35,917.00	24,167.00	16,664.00	740,710.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,035.00	9,876.00	8,500.00	32,536.00	18,500.00	0.00	24,285.00	0.00	0.00	7,195.00	0.00	0.00	102,927.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,035.00	9,876.00	8,500.00	32,536.00	18,500.00	0.00	24,285.00	0.00	0.00	7,195.00	0.00	0.00	102,927.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.00	10,000.00	41,250.00	15,032.00	7,282.00	14,532.00	1,032.00	10,016.00	6,016.00	1,032.00	9,000.00	0.00	115,192.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.00	10,000.00	41,250.00	15,032.00	7,282.00	14,532.00	1,032.00	10,016.00	6,016.00	1,032.00	9,000.00	0.00	115,192.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	44,932.00	58,955.00	154,695.00	163,784.00	65,296.00	115,738.00	69,959.00	76,238.00	82,625.00	68,835.00	55,301.00	59,755.00	1,016,113.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	44,932.00	58,955.00	154,695.00	163,784.00	65,296.00	115,738.00	69,959.00	76,238.00	82,625.00	68,835.00	55,301.00	59,755.00	1,016,113.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de labor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de labor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	4,492.00	81,746.00	195,043.00	177,050.00	64,852.00	84,360.00	75,774.00	78,360.00	36,493.00	41,053.00	25,607.00	1,000.00	865,830.00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	4,492.00	81,746.00	195,043.00	177,050.00	64,852.00	84,360.00	75,774.00	78,360.00	36,493.00	41,053.00	25,607.00	1,000.00	865,830.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	1,080,000.00
2971	Artículos para la extinción de incendios	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	1,080,000.00
2972	Refacciones y accesorios menores para equipo de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,000.00	15,000.00	45,000.00	95,788.00	8,000.00	8,000.00	21,622.00	18,000.00	27,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	258,410.00
2991	Medidores de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2992	Otros enseres	10,000.00	15,000.00	45,000.00	95,788.00	8,000.00	8,000.00	21,622.00	18,000.00	27,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	258,410.00
8211 3000	SERVICIOS GENERALES	12,721,894.00	31,423,050.00	27,212,317.00	8,228,058.00	9,631,501.00	7,426,703.00	7,122,456.00	7,584,972.00	8,265,655.00	6,830,289.00	6,661,443.00	6,864,577.00	139,972,915.00
3100	SERVICIOS BASICOS	597,319.00	612,753.00	610,784.00	610,868.00	612,684.00	609,684.00	611,684.00	610,677.00	608,541.00	608,434.00	610,299.00	608,149.00	7,311,876.00
3110	Energía eléctrica	126,085.00	125,865.00	125,865.00	125,865.00	125,865.00	124,865.00	126,865.00	123,865.00	123,865.00	123,715.00	123,715.00	123,565.00	1,500,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	126,085.00	125,865.00	125,865.00	125,865.00	125,865.00	124,865.00	126,865.00	123,865.00	123,865.00	123,715.00	123,715.00	123,565.00	1,500,000.00
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3120	Gas	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	19,992.00
3121	Gas	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	19,992.00
3130	Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Servicio de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3132	Servicio de cloración de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3140	Telefonía tradicional	48,758.00	44,992.00	45,035.00	45,132.00	45,035.00	45,035.00	45,035.00	45,035.00	44,935.00	45,035.00	44,935.00	44,935.00	543,897.00
3141	Servicio de telefonía convencional	48,758.00	44,992.00	45,035.00	45,132.00	45,035.00	45,035.00	45,035.00	45,035.00	44,935.00	45,035.00	44,935.00	44,935.00	543,897.00
3150	Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3151	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	420,810.00	438,230.00	438,218.00	438,205.00	438,118.00	438,118.00	438,118.00	438,111.00	438,075.00	438,018.00	437,983.00	437,983.00	5,239,987.00
3171	Servicios de acceso a internet	420,810.00	438,230.00	438,218.00	438,205.00	438,118.00	438,118.00	438,118.00	438,111.00	438,075.00	438,018.00	437,983.00	437,983.00	5,239,987.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	8,000.00
3181	Servicio postal y telegráfico	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	8,000.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios de telecomunicación especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3192	Servicios de información, mediante telecomunicaciones especializadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	161,539.00	10,099,507.00	1,099,507.00	1,099,507.00	1,107,471.00	1,099,415.00	1,109,415.00	1,154,315.00	1,099,347.00	1,102,354.00	1,096,777.00	95,746.00	20,324,900.00
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	120,039.00	99,007.00	99,007.00	99,007.00	98,971.00	98,915.00	98,915.00	98,915.00	98,847.00	96,854.00	96,277.00	95,246.00	1,200,000.00
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	120,039.00	99,007.00	99,007.00	99,007.00	98,971.00	98,915.00	98,915.00	98,915.00	98,847.00	96,854.00	96,277.00	95,246.00	1,200,000.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	500.00	10,000,500.00	1,000,500.00	1,000,500.00	1,008,500.00	1,000,500.00	1,010,500.00	1,035,400.00	1,000,500.00	1,005,500.00	1,000,500.00	500.00	19,063,900.00
3251	Arrendamiento de vehículos	500.00	10,000,500.00	1,000,500.00	1,000,500.00	1,008,500.00	1,000,500.00	1,010,500.00	1,035,400.00	1,000,500.00	1,005,500.00	1,000,500.00	500.00	19,063,900.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,000.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos química	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,081,186.00	1,342,584.00	9,353,287.00	1,228,136.00	879,715.00	712,085.00	775,440.00	1,334,960.00	714,338.00	511,299.00	484,589.00	436,790.00	20,854,409.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	0.00	810,000.00	5,841,000.00	278,193.00	111,400.00	31,000.00	84,920.00	392,490.00	11,000.00	31,000.00	6,000.00	6,000.00	7,603,003.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	0.00	810,000.00	5,841,000.00	278,193.00	111,400.00	31,000.00	84,920.00	392,490.00	11,000.00	31,000.00	6,000.00	6,000.00	7,603,003.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
3321	Servicios estadísticos y geográficos	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
3350	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	129,000.00	10,000.00	60,750.00	7,740.00	10,000.00	15,000.00	12,740.00	25,750.00	5,000.00	2,500.00	15,000.00	2,500.00	295,980.00
3331	Servicios informáticos	129,000.00	10,000.00	60,750.00	7,740.00	10,000.00	15,000.00	12,740.00	25,750.00	5,000.00	2,500.00	15,000.00	2,500.00	295,980.00
3340	Servicios de capacitación	2,452,500.00	50,000.00	2,938,455.00	308,120.00	97,521.00	33,000.00	42,980.00	329,256.00	90,672.00	0.00	30,000.00	0.00	6,372,504.00
3341	Capacitación	2,452,500.00	50,000.00	2,938,455.00	308,120.00	97,521.00	33,000.00	42,980.00	329,256.00	90,672.00	0.00	30,000.00	0.00	6,372,504.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	479,686.00	432,584.00	487,707.00	586,083.00	611,794.00	585,085.00	631,800.00	579,089.00	604,666.00	434,799.00	430,589.00	428,290.00	6,292,172.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	13,868.00	13,867.00	33,866.00	18,866.00	17,866.00	21,368.00	37,872.00	15,372.00	35,362.00	15,872.00	16,872.00	13,073.00	254,124.00
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	400,250.00	418,180.00	413,107.00	558,180.00	583,180.00	558,180.00	583,180.00	558,180.00	558,180.00	408,180.00	408,180.00	408,180.00	5,855,157.00
3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	65,568.00	537.00	40,734.00	9,037.00	10,748.00	5,537.00	10,748.00	5,537.00	11,124.00	10,747.00	5,537.00	7,037.00	182,891.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,750.00
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,750.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	40,000.00	20,000.00	48,000.00	49,000.00	48,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	43,000.00	3,000.00	0.00	260,000.00
3391	Servicios profesionales	0.00	40,000.00	20,000.00	48,000.00	49,000.00	48,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	43,000.00	3,000.00	0.00	260,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,049,628.00	2,568,378.00	711,929.00	711,817.00	2,068,714.00	717,676.00	717,313.00	714,585.00	2,057,961.00	714,894.00	735,438.00	750,270.00	14,518,603.00
3410	Servicios financieros y bancarios	691,530.00	674,680.00	667,988.00	667,876.00	691,438.00	673,739.00	673,378.00	670,651.00	680,699.00	670,976.00	691,532.00	691,532.00	8,146,019.00
3411	Servicios bancarios y financieros	691,530.00	674,680.00	667,988.00	667,876.00	691,438.00	673,739.00	673,378.00	670,651.00	680,699.00	670,976.00	691,532.00	691,532.00	8,146,019.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
3431	Gastos inherentes a la recaudación	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	1,333,336.00	350,000.00	0.00	0.00	1,333,336.00	0.00	0.00	0.00	1,333,328.00	0.00	0.00	0.00	4,350,000.00
3451	Seguros y fianzas	1,333,336.00	350,000.00	0.00	0.00	1,333,336.00	0.00	0.00	0.00	1,333,328.00	0.00	0.00	0.00	4,350,000.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

3461	Almacenaje, embalaje y envase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3480	Comisiones por ventas	24,762.00	43,698.00	43,941.00	43,941.00	43,940.00	43,937.00	43,935.00	43,934.00	43,934.00	43,918.00	43,906.00	58,738.00	522,584.00
3481	Comisiones por ventas	24,762.00	43,698.00	43,941.00	43,941.00	43,940.00	43,937.00	43,935.00	43,934.00	43,934.00	43,918.00	43,906.00	58,738.00	522,584.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	514,700.00	13,099,971.00	9,103,994.00	1,053,440.00	1,545,195.00	1,026,695.00	527,919.00	544,695.00	516,695.00	557,695.00	512,695.00	512,695.00	29,516,389.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	7,050,000.00	8,170,294.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,240,294.00
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	0.00	7,050,000.00	8,170,294.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,240,294.00
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	2,000.00	12,000.00	84,500.00	5,580.00	2,000.00	2,000.00	5,064.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	116,144.00
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	2,000.00	12,000.00	84,500.00	5,580.00	2,000.00	2,000.00	5,064.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	116,144.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	0.00	2,000.00	34,500.00	15,160.00	30,500.00	6,000.00	10,160.00	10,000.00	4,000.00	36,000.00	0.00	0.00	148,320.00
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma	0.00	2,000.00	34,500.00	15,160.00	30,500.00	6,000.00	10,160.00	10,000.00	4,000.00	36,000.00	0.00	0.00	148,320.00
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medico y d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	512,270.00	4,462,270.00	512,270.00	532,270.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	10,117,200.00
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	512,270.00	4,462,270.00	512,270.00	532,270.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	512,265.00	10,117,200.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipos de seguridad y defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	0.00	1,417,271.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,567,271.00
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	0.00	1,417,271.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,567,271.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	430.00	150,430.00	150,430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	305,160.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	430.00	150,430.00	150,430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	305,160.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	6,000.00	2,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	2,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	22,000.00
3591	Servicios de fumigación	0.00	6,000.00	2,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	2,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	22,000.00
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	1,933,675.00	690,051.00	793,333.00	692,137.00	695,434.00	677,553.00	671,394.00	642,202.00	668,491.00	704,009.00	624,697.00	625,987.00	9,418,963.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	1,833,675.00	640,051.00	718,333.00	667,137.00	662,934.00	677,553.00	641,394.00	642,202.00	668,491.00	652,202.00	624,697.00	625,987.00	9,054,656.00
3611	Gastos de publicidad y propaganda	599,701.00	599,701.00	602,701.00	599,701.00	599,702.00	599,703.00	599,702.00	599,702.00	599,701.00	599,702.00	599,697.00	599,697.00	7,199,410.00
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	1,233,974.00	40,350.00	115,632.00	67,436.00	63,232.00	77,850.00	41,692.00	42,500.00	68,790.00	52,500.00	25,000.00	26,290.00	1,855,246.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	0.00	50,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	0.00	50,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.00	0.00	25,000.00	0.00	17,500.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	41,807.00	0.00	0.00	114,307.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.00	0.00	25,000.00	0.00	17,500.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	41,807.00	0.00	0.00	114,307.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	100,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00
3641	Servicios de fotografía	100,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	20,000.00
3651	Servicios de cine y grabación	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	20,000.00
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de in	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de Internet	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
3690	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	161,703.00	177,130.00	303,886.00	208,872.00	214,633.00	199,865.00	220,307.00	182,516.00	156,580.00	151,284.00	151,089.00	126,589.00	2,254,454.00
3710	Pasajes aéreos	0.00	0.00	61,000.00	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,000.00
3711	Transportación aérea	0.00	0.00	61,000.00	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,000.00
3720	Pasajes terrestres	77,815.00	88,615.00	108,384.00	97,859.00	89,339.00	98,357.00	134,339.00	88,190.00	93,334.00	86,834.00	84,139.00	74,139.00	1,121,344.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	77,815.00	88,615.00	108,384.00	97,859.00	89,339.00	98,357.00	134,339.00	88,190.00	93,334.00	86,834.00	84,139.00	74,139.00	1,121,344.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3740	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3741	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3750	Viáticos en el país	69,388.00	83,515.00	91,744.00	93,255.00	104,797.00	58,750.00	68,452.00	76,826.00	58,746.00	56,950.00	64,950.00	52,450.00	879,823.00
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	69,388.00	48,515.00	80,494.00	93,255.00	83,547.00	58,750.00	58,452.00	76,826.00	58,746.00	56,950.00	54,950.00	52,450.00	792,323.00
3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	0.00	35,000.00	1,250.00	0.00	21,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,500.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

3753	Gastos por arrendamiento de vehículos en territorio nacional	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	30,000.00
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3761	Gastos de alimentación en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3762	Gastos de hospedaje en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3763	Gastos por arrendamiento de vehículos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,000.00	5,000.00	42,758.00	7,758.00	20,497.00	27,758.00	5,016.00	7,500.00	4,500.00	7,500.00	2,000.00	0.00	132,287.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,000.00	5,000.00	42,758.00	7,758.00	20,497.00	27,758.00	5,016.00	7,500.00	4,500.00	7,500.00	2,000.00	0.00	132,287.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	2,269,000.00	1,456,610.00	1,500,100.00	1,262,632.00	1,260,132.00	1,147,632.00	1,160,132.00	1,147,632.00	1,217,632.00	1,236,600.00	1,216,600.00	1,241,600.00	16,116,302.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	51,000.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	51,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	2,240,000.00	1,410,110.00	1,400,100.00	1,210,100.00	1,240,100.00	1,120,100.00	1,120,100.00	1,120,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00	1,235,100.00	15,726,110.00
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	500,000.00	400,000.00	390,000.00	200,000.00	230,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	2,850,000.00
3822	Espectáculos cívicos y culturales	1,740,000.00	1,010,110.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,035,100.00	12,876,110.00
3830	Congresos y convenciones	0.00	25,000.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
3831	Congresos y convenciones	0.00	25,000.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
3840	Exposiciones	27,500.00	0.00	75,000.00	25,000.00	0.00	0.00	27,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,000.00
3841	Exposiciones y ferias	27,500.00	0.00	75,000.00	25,000.00	0.00	0.00	27,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,000.00
3850	Gastos de representación	1,500.00	21,500.00	6,500.00	22,532.00	2,532.00	22,532.00	7,532.00	22,532.00	2,532.00	21,500.00	1,500.00	1,500.00	134,192.00
3851	Gastos de representación	1,500.00	21,500.00	6,500.00	22,532.00	2,532.00	22,532.00	7,532.00	22,532.00	2,532.00	21,500.00	1,500.00	1,500.00	134,192.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,953,144.00	1,376,066.00	3,735,497.00	1,360,649.00	1,247,523.00	1,236,098.00	1,328,852.00	1,253,390.00	1,226,070.00	1,243,720.00	1,229,259.00	2,466,751.00	19,657,019.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00
3920	Impuestos y derechos	735,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	735,450.00
3921	Impuestos y derechos de exportación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3922	Otros impuestos y derechos	735,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	735,450.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3941	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3942	Gastos derivados del resguardo de personas vinc.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	46,200.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	46,200.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3970	Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3971	Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	935,994.00	1,050,166.00	929,597.00	1,049,789.00	916,668.00	910,243.00	1,017,997.00	928,535.00	920,215.00	927,865.00	933,404.00	2,346,296.00	12,866,769.00
3981	Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	935,994.00	1,050,166.00	929,597.00	1,049,789.00	916,668.00	910,243.00	1,017,997.00	928,535.00	920,215.00	927,865.00	933,404.00	2,346,296.00	12,866,769.00
3983	Impuesto sobre la renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3990	Otros servicios generales	261,700.00	301,700.00	2,781,700.00	286,660.00	306,655.00	301,655.00	286,655.00	300,655.00	281,655.00	291,655.00	271,655.00	96,255.00	5,768,600.00
3991	Cuotas y suscripciones	0.00	20,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00	5,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	75,000.00
3992	Gastos de servicios menores	261,700.00	281,700.00	281,700.00	281,660.00	281,655.00	281,655.00	281,655.00	290,655.00	281,655.00	271,655.00	271,655.00	96,255.00	3,163,600.00
3993	Estudios y análisis clínicos	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
3994	Inscripciones y arbitrajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3995	Diferencia por variación en el tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3996	Subcontratación de servicios con terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
3997	Proyectos para prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3998	Asociaciones público privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8212 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,528,873.00	9,776,515.00	28,805,387.00	12,922,805.00	12,778,432.00	22,605,123.00	6,918,671.00	8,672,127.00	23,771,400.00	6,528,054.00	24,129,504.00	5,599,656.00	185,036,547.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	Liberación de recursos al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	Liberación de recursos al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	Liberación de Recursos a entes autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y n	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y n	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4210	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no f	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no f	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4241	Municipios, comunidades y poblaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4242	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	6,778,873.00	6,776,515.00	22,455,387.00	6,772,805.00	6,778,432.00	22,455,123.00	6,768,671.00	6,779,927.00	23,621,400.00	6,378,054.00	23,379,504.00	5,599,656.00	144,544,347.00
4310	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4321	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4371	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	1,944,864.00	1,942,506.00	17,621,378.00	1,938,796.00	1,944,423.00	17,621,114.00	1,934,662.00	1,945,918.00	19,064,886.00	1,944,045.00	19,045,495.00	1,858,913.00	88,807,000.00
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4383	Subsidios y apoyos	1,944,864.00	1,942,506.00	17,621,378.00	1,938,796.00	1,944,423.00	17,621,114.00	1,934,662.00	1,945,918.00	19,064,886.00	1,944,045.00	19,045,495.00	1,858,913.00	88,807,000.00
4390	Otros subsidios	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,556,514.00	4,434,009.00	4,334,009.00	3,740,743.00	55,737,347.00
4391	Subsidios por carga fiscal	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,834,009.00	4,556,514.00	4,434,009.00	4,334,009.00	3,740,743.00	55,737,347.00
4392	Devolución de ingresos indebidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393	Subsidios para capacitación y becas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394	Otros subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	**AYUDAS SOCIALES**	15,750,000.00	3,000,000.00	6,350,000.00	6,150,000.00	6,000,000.00	150,000.00	150,000.00	1,892,200.00	150,000.00	150,000.00	750,000.00	0.00	40,492,200.00
4410	Ayudas sociales a personas	15,750,000.00	3,000,000.00	6,350,000.00	6,150,000.00	6,000,000.00	150,000.00	150,000.00	1,892,200.00	150,000.00	150,000.00	750,000.00	0.00	40,492,200.00
4411	Cooperaciones y ayudas	15,750,000.00	3,000,000.00	1,350,000.00	1,150,000.00	1,000,000.00	150,000.00	150,000.00	1,892,200.00	150,000.00	150,000.00	750,000.00	0.00	25,492,200.00
4412	Despensas	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4415	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4416	Apoyo a voluntarios que participen en diversos programas federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4421	Becas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4422	Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4431	Instituciones educativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4451	Instituciones de beneficencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4452	Instituciones sociales no lucrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4481	Reparación de daños a terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4510	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4511	Pago de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4520	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4521	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4591	Prestaciones económicas distintas de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4592	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4641	Transferencias a organismos auxiliares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4661	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4691	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	**DONATIVOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4821	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4822	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4841	Donativos a fideicomisos públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4850	Donativo Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4851	Donativos Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8215 5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	572,329.00	2,673,849.00	19,313,924.00	1,391,312.00	1,804,751.00	115,459.00	549,705.00	70,031.00	157,780.00	36,965.00	3,780.00	3,780.00	26,693,665.00
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	53,780.00	1,318,849.00	12,410,890.00	468,382.00	1,754,107.00	115,459.00	463,993.00	47,031.00	117,780.00	26,965.00	3,780.00	3,780.00	16,784,796.00
5110	Muebles de oficina y estantería	1,666.00	609,964.00	2,626,685.00	188,454.00	45,166.00	1,666.00	59,592.00	21,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	3,561,523.00
5111	Muebles y enseres	1,666.00	609,964.00	2,626,685.00	188,454.00	45,166.00	1,666.00	59,592.00	21,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	3,561,523.00
5112	Adjudicaciones e indemnizaciones de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5131	Instrumental de música	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5132	Artículos de biblioteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5141	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	52,114.00	601,385.00	9,591,467.00	269,928.00	1,708,941.00	100,989.00	404,401.00	25,365.00	116,114.00	16,762.00	2,114.00	2,114.00	12,891,694.00
5151	Bienes informáticos	52,114.00	601,385.00	9,591,467.00	269,928.00	1,708,941.00	100,989.00	404,401.00	25,365.00	116,114.00	16,762.00	2,114.00	2,114.00	12,891,694.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	107,500.00	192,738.00	10,000.00	0.00	12,804.00	0.00	0.00	0.00	8,537.00	0.00	0.00	331,579.00
5191	Otros bienes muebles	0.00	0.00	21,340.00	0.00	0.00	12,804.00	0.00	0.00	0.00	8,537.00	0.00	0.00	42,681.00
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	0.00	107,500.00	171,398.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	288,898.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	80,000.00	504,169.00	217,286.00	0.00	0.00	1,712.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	826,167.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	60,000.00	218,530.00	95,750.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,280.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	60,000.00	218,530.00	95,750.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,280.00
5220	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5221	Equipo deportivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	20,000.00	264,625.00	121,536.00	0.00	0.00	1,712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	407,873.00
5231	Equipo de foto, cine y grabación	0.00	20,000.00	264,625.00	121,536.00	0.00	0.00	1,712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	407,873.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	21,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,014.00
5291	Otro equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	21,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,014.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5320	Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	518,549.00	600,000.00	56,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,175,169.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	518,549.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,118,549.00
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	518,549.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,118,549.00
5412	Vehículos y equipo auxiliar de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5421	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

5431	Equipo de transportación aérea	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5441	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5451	Equipo acuático y lacustre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	56,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,620.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	56,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,620.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5511	Maquinaria y equipo de seguridad publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	675,000.00	1,557,629.00	705,644.00	45,644.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	3,023,917.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	8,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,730.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	8,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,730.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5622	Maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	700,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	700,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00
5670	Herramientas y maquinas-herramienta	0.00	0.00	158,899.00	45,644.00	45,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,187.00
5671	Herramientas, maquina herramienta y equipo	0.00	0.00	158,899.00	45,644.00	45,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,187.00
5690	Otros equipos	0.00	175,000.00	190,000.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	435,000.00
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión	0.00	145,000.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	335,000.00
5692	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5693	Maquinaria y equipo para alumbrado publico	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	100,000.00
5700	ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5710	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

5711	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5720	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5721	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5730	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5731	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5741	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5751	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5760	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5761	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5780	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5781	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5791	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5811	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5820	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5821	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5831	Edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5892	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5893	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	4,784,616.00	0.00	5,000.00	0.00	54,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	4,883,616.00
5910	Software	0.00	0.00	4,573,616.00	0.00	5,000.00	0.00	54,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	4,672,616.00
5911	Software	0.00	0.00	4,573,616.00	0.00	5,000.00	0.00	54,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	4,672,616.00
5920	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5921	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5930	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

5931	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5940	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5941	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5950	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5951	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5960	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5961	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	211,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	211,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211,000.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5981	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5991	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6000	**INVERSION PUBLICA**	**0.00**	**0.00**	**26,862,502.00**	**50,368,491.00**	**23,382,631.00**	**35,208,319.00**	**34,505,699.00**	**32,341,871.00**	**25,108,285.00**	**5,612,005.00**	**180,000.00**	**0.00**	**233,569,803.00**
6100	**OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**	**0.00**	**0.00**	**23,529,214.00**	**46,393,131.00**	**22,570,559.00**	**35,208,319.00**	**28,389,697.00**	**28,061,871.00**	**21,388,278.00**	**3,542,000.00**	**0.00**	**0.00**	**209,083,069.00**
6110	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6111	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	Edificación no habitacional	0.00	0.00	11,376,486.00	7,825,000.00	3,561,927.00	1,200,000.00	1,748,000.00	9,778,000.00	11,522,000.00	2,292,000.00	0.00	0.00	49,703,413.00
6121	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	6,260,000.00	7,825,000.00	1,565,000.00	1,200,000.00	1,748,000.00	9,778,000.00	11,522,000.00	2,292,000.00	0.00	0.00	42,190,000.00
6122	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6123	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	5,116,486.00	0.00	2,396,927.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,513,413.00
6124	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6125	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6126	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6127	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6128	Apoyos a obras de bienestar social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6129	Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6131	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6132	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6133	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6134	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6135	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6136	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

6137	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6138	Estudios de preinversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	3,750,000.00	9,750,000.00	5,250,000.00	3,750,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	3,750,000.00	9,750,000.00	5,250,000.00	3,750,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	12,152,728.00	32,568,131.00	14,858,632.00	24,258,319.00	21,391,697.00	14,533,871.00	8,366,278.00	1,250,000.00	0.00	0.00	129,379,656.00
6151	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	9,352,728.00	9,823,411.00	2,130,682.00	12,230,369.00	15,387,960.00	11,997,593.00	5,210,000.00	750,000.00	0.00	0.00	66,882,743.00
6152	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6153	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6154	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6155	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6156	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6157	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6158	Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6159	Reparacion y mantenimiento de vialidades y alumbrado	0.00	0.00	2,800,000.00	22,744,720.00	12,727,950.00	12,027,950.00	6,003,737.00	2,536,278.00	3,156,278.00	500,000.00	0.00	0.00	62,496,913.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6161	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6162	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6163	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6164	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6165	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6166	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6167	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6168	Estudios de preinversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	3,333,288.00	3,975,360.00	812,072.00	0.00	6,116,002.00	4,280,000.00	3,720,007.00	2,070,005.00	180,000.00	0.00	24,486,734.00
6210	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00	0.00	3,333,288.00	3,975,360.00	812,072.00	0.00	6,116,002.00	4,280,000.00	3,720,007.00	2,070,005.00	180,000.00	0.00	24,486,734.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

6221	Edificación no habitacional	0.00	0.00	3,333,288.00	3,975,360.00	812,072.00	0.00	6,116,002.00	4,280,000.00	3,720,007.00	2,070,005.00	180,000.00	0.00	24,486,734.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8217 7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7111	Créditos directos para actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7112	Créditos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7120	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7121	Fideicomisos para financiamiento de obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7122	Fideicomisos para financiamiento agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

7123	Fideicomisos para financiamiento industrial, artesanal y turístico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7124	Fideicomisos para financiamiento de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	**ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales public	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector publico con fines de ges	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7271	Adquisición de acciones del sector publico con fines de gestión de la liqui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de ges	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7281	Adquisición de acciones de capital en el sector privado con fines de gestio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de adm	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de adm	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	**COMPRA DE TITULOS Y VALORES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Municipio:

VALLE DE CHALCO

7310	Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7311	Adquisición de bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7320	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de política economic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7321	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de política economic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7330	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de gestión de liquid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7331	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de gestión de liquid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7351	Adquisición de obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7390	Otros valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7391	Fideicomisos para adquisición de títulos de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7392	Reserva técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7393	Adquisición de otros valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	CONCESION DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7410	Concesión de prestamos a entidades paraestatales no empresariales y no fina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7411	Concesión de prestamos a entidades paraestatales no empresariales y no fina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7420	Concesión de prestamos a entidades paraestatales empresariales no financier	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7421	Concesión de prestamos a entidades paraestatales empresariales no financier	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7430	Concesión de prestamos a instituciones paraestatales publicas financieras c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7431	Concesión de prestamos a instituciones paraestatales publicas financieras c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7440	Concesión de prestamos a entidades federativas y municipios con fines de po	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7441	Concesión de prestamos a entidades federativas y municipios con fines de po	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7450	Concesión de prestamos al sector privado con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7451	Concesión de prestamos al sector privado con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7460	Concesión de prestamos al sector externo con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7461	Concesión de prestamos al sector externo con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7470	Concesión de prestamos al sector publico con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7471	Concesión de prestamos al sector publico con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7480	Concesión de prestamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7481	Concesión de prestamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7490	Concesión de prestamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7491	Concesión de prestamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7511	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7521	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7531	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

7591	Otras inversiones en Fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7911	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7921	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7991	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8213 8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8111	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8121	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8131	Participaciones a municipios en los ingresos federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8132	Participaciones a municipios en los ingresos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8140	Otros conceptos partidpables de la federación a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8141	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8150	Otros conceptos participables de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8151	Otros conceptos participables de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8161	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8310	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8311	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8320	Aportaciones de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

8321	Aportaciones de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8331	Aportaciones a municipios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8332	Aportaciones a municipios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades feder	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades feder	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8511	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8521	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8531	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8214 9000	DEUDA PUBLICA	73,654,147.00	6,301,237.00	6,301,237.00	24,420,739.00	6,301,237.00	6,301,237.00	6,301,237.00	6,301,237.00	6,301,236.00	6,301,236.00	6,301,236.00	6,301,231.00	161,087,247.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	37,330,840.00	5,545,682.00	5,545,682.00	21,501,688.00	5,545,682.00	5,545,682.00	5,545,682.00	5,545,682.00	5,545,681.00	5,545,681.00	5,545,681.00	5,545,676.00	114,289,339.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	37,330,840.00	5,545,682.00	5,545,682.00	21,501,688.00	5,545,682.00	5,545,682.00	5,545,682.00	5,545,682.00	5,545,681.00	5,545,681.00	5,545,681.00	5,545,676.00	114,289,339.00
9111	Amortización de capital	37,330,840.00	5,545,682.00	5,545,682.00	21,501,688.00	5,545,682.00	5,545,682.00	5,545,682.00	5,545,682.00	5,545,681.00	5,545,681.00	5,545,681.00	5,545,676.00	114,289,339.00
9112	Actualización de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9161	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA**	755,562.00	755,555.00	755,555.00	2,919,051.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	11,230,163.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	755,562.00	755,555.00	755,555.00	2,919,051.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	11,230,163.00
9211	Intereses de la deuda	755,562.00	755,555.00	755,555.00	2,919,051.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	755,555.00	11,230,163.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9261	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	**COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9310	Comisiones de la deuda publica interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9311	Comisiones de la deuda publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9321	Comisiones de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	**GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9410	Gastos de la deuda publica interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9411	Gastos de la deuda publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

9420	Gastos de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9421	Gastos de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9511	Gastos por coberturas en tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9512	Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9611	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	35,567,745.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,567,745.00
9910	ADEFAS	35,567,745.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,567,745.00
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	35,567,745.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,567,745.00
9912	Por ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ
PRESIDENTE

C. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
SINDICO

LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA
SECRETARIO

LIC. DAVID EPIFANIO JIJON CASTRO
TESORERO

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	25	02	22

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — No. 0122

CUENTA				CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
				LEY DE INGRESOS ESTIMADA	**137,651,411.00**	**102,669,631.00**	**169,679,212.00**	**166,179,579.00**	**113,009,398.00**	**96,564,319.00**	**100,590,437.00**	**100,695,010.00**	**106,231,174.00**	**100,822,665.00**	**86,327,533.00**	**115,934,181.00**	**1,396,354,550.00**
4000				**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**137,651,411.00**	**102,669,631.00**	**169,679,212.00**	**166,179,579.00**	**113,009,398.00**	**96,564,319.00**	**100,590,437.00**	**100,695,010.00**	**106,231,174.00**	**100,822,665.00**	**86,327,533.00**	**115,934,181.00**	**1,396,354,550.00**
4100				**Ingresos de Gestión**	**34,950,717.00**	**20,598,068.00**	**14,651,731.00**	**10,234,032.00**	**4,265,034.00**	**4,536,838.00**	**6,479,248.00**	**6,583,824.00**	**4,119,986.00**	**4,795,191.00**	**5,355,011.00**	**15,961,659.00**	**132,531,339.00**
4110				**Impuestos**	**31,833,873.00**	**18,006,444.00**	**8,681,787.00**	**4,709,955.00**	**1,811,304.00**	**1,904,718.00**	**4,084,614.00**	**3,887,398.00**	**2,384,347.00**	**2,015,592.00**	**2,720,969.00**	**13,336,040.00**	**95,377,041.00**
4111				**Impuestos sobre los Ingresos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4111	01			Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01	01		Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01	01	01	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112				**Impuestos sobre el Patrimonio**	**28,933,529.00**	**14,727,523.00**	**6,976,522.00**	**3,812,034.00**	**1,502,250.00**	**1,622,877.00**	**3,157,830.00**	**2,954,910.00**	**1,922,521.00**	**1,580,997.00**	**2,257,059.00**	**9,558,148.00**	**79,006,200.00**
4112	01			Impuestos sobre el Patrimonio	28,933,529.00	14,727,523.00	6,976,522.00	3,812,034.00	1,502,250.00	1,622,877.00	3,157,830.00	2,954,910.00	1,922,521.00	1,580,997.00	2,257,059.00	9,558,148.00	79,006,200.00
4112	01	01		Impuestos sobre el Patrimonio	28,933,529.00	14,727,523.00	6,976,522.00	3,812,034.00	1,502,250.00	1,622,877.00	3,157,830.00	2,954,910.00	1,922,521.00	1,580,997.00	2,257,059.00	9,558,148.00	79,006,200.00
4112	01	01	01	Predial	28,658,273.00	14,511,595.00	6,448,726.00	3,417,554.00	1,020,746.00	1,231,289.00	2,747,722.00	2,522,451.00	1,430,251.00	1,079,214.00	1,404,246.00	8,226,650.00	72,698,717.00
4112	01	01	02	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	275,256.00	215,928.00	527,796.00	394,480.00	481,504.00	391,588.00	410,108.00	432,459.00	492,270.00	501,783.00	852,813.00	1,331,498.00	6,307,483.00
4112	01	01	03	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113				**Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4113	01			Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01	01		Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01	01	01	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114				**Impuestos al Comercio Exterior**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4114	01			Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01	01		Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01	01	01	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115				**Impuestos sobre Nóminas y Asimilables**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4115	01			Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01	01		Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01	01	01	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116				**Impuestos Ecológicos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4116	01			Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	01	01		Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	01	01	01	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117				Accesorios de Impuestos	2,881,305.00	3,278,921.00	1,705,265.00	897,921.00	309,054.00	281,841.00	926,784.00	932,488.00	461,826.00	367,892.00	461,307.00	3,771,141.00	16,275,745.00	
4117	01			Accesorios de Impuestos	2,881,305.00	3,278,921.00	1,705,265.00	897,921.00	309,054.00	281,841.00	926,784.00	932,488.00	461,826.00	367,892.00	461,307.00	3,771,141.00	16,275,745.00	
4117	01	01		Accesorios de Impuestos	2,881,305.00	3,278,921.00	1,705,265.00	897,921.00	309,054.00	281,841.00	926,784.00	932,488.00	461,826.00	367,892.00	461,307.00	3,771,141.00	16,275,745.00	
4117	01	01	01	Multas	11,121.00	51,401.00	22,201.00	18,828.00	1,625.00	4,980.00	33,753.00	20,961.00	3,004.00	4,007.00	10,903.00	4,071.00	186,255.00	
4117	01	01	02	Recargos	2,869,315.00	3,222,597.00	1,679,927.00	877,263.00	306,533.00	276,413.00	888,799.00	909,886.00	458,574.00	363,437.00	449,060.00	3,766,622.00	16,068,026.00	
4117	01	01	03	Gastos de Ejecución	869.00	5,123.00	3,137.00	1,830.00	896.00	448.00	4,232.00	2,241.00	448.00	448.00	1,344.00	448.00	21,464.00	
4117	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4118				Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4118	01			Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4118	01	01		Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4118	01	01	01	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4119				Otros Impuestos	19,039.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,703.00	2,603.00	6,751.00	95,096.00	
4119	01			Otros Impuestos	19,039.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,703.00	2,603.00	6,751.00	95,096.00	
4119	01	01		Otros Impuestos	19,039.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,703.00	2,603.00	6,751.00	95,096.00	
4119	01	01	01	Sobre Anuncios Publicitarios	19,039.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,703.00	2,603.00	6,751.00	95,096.00	
4119	01	01	02	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4120				Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4121				Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4121	01			Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4121	01	01		Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4121	01	01	01	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4122				Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4122	01			Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4122	01	01		Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4122	01	01	01	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4123				Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4123	01			Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4123	01	01		Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4123	01	01	01	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

4124				**Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4124	01			Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	01	01		Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	01	01	01	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129				**Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4129	01			Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	01	01		Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	01	01	01	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130				**Contribuciones de Mejoras**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131				**Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131	01			Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01		Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	01	Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	02	Para Obras de Impacto Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	03	Por Servicios Ambientales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02		Accesorios de Contribucion de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132				**Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4132	01			Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	01	01		Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	01	01	01	Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140				**Derechos**	**70,159.00**	**113,479.00**	**139,127.00**	**1,317,651.00**	**1,092,270.00**	**845,758.00**	**190,550.00**	**364,557.00**	**270,931.00**	**778,251.00**	**1,204,360.00**	**167,176.00**	**6,554,269.00**

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4141				**Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**3,300.00**	**0.00**	**10,000.00**	**0.00**	**13,300.00**
4141	01			Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	10,000.00	0.00	13,300.00
4141	01	01		Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	10,000.00	0.00	13,300.00
4141	01	01	01	Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	10,000.00	0.00	13,300.00
4141	01	01	02	Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143				**Derechos por Prestación de Servicios**	**70,159.00**	**113,479.00**	**139,127.00**	**1,317,651.00**	**1,092,270.00**	**845,758.00**	**190,550.00**	**364,557.00**	**267,631.00**	**778,251.00**	**1,194,360.00**	**167,176.00**	**6,540,969.00**
4143	01			Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepcion de Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01		Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	01	Suministro de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	02	Suministro de Agua en Bloque Proporcionada por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades Habitaciona, comerc o Indust	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	03	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	04	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	05	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	06	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Ha	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	07	Conexiones de Toma por el Suministro de Agua en Bloque Proporcionado por Autoridades Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	08	Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	09	Reparación de Aparatos Medidoras de Consumo de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	10	Instalación de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	11	Agua en Pipas (Permiso)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	12	Agua en Pipas (Carga)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	13	Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	14	Rezagos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	15	Venta de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	16	Certificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	17	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	18	Mantenimiento de Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	19	Dictamen de Factibilidad de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4143	02			Registro Civil	26,714.00	66,215.00	98,359.00	85,857.00	65,560.00	130,425.00	98,793.00	154,018.00	112,520.00	103,512.00	68,683.00	81,369.00	1,092,025.00
4143	02	01		Registro Civil	26,714.00	66,215.00	98,359.00	85,857.00	65,560.00	130,425.00	98,793.00	154,018.00	112,520.00	103,512.00	68,683.00	81,369.00	1,092,025.00
4143	02	01	01	Registro Civil	26,714.00	66,215.00	98,359.00	85,857.00	65,560.00	130,425.00	98,793.00	154,018.00	112,520.00	103,512.00	68,683.00	81,369.00	1,092,025.00
4143	03			Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	1,190,130.00	990,870.00	678,819.00	73,342.00	194,319.00	115,153.00	613,327.00	1,091,684.00	61,298.00	5,008,942.00
4143	03	01		Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	1,190,130.00	990,870.00	678,819.00	73,342.00	194,319.00	115,153.00	613,327.00	1,091,684.00	61,298.00	5,008,942.00
4143	03	01	01	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	1,190,130.00	990,870.00	678,819.00	73,342.00	194,319.00	115,153.00	613,327.00	1,091,684.00	61,298.00	5,008,942.00
4143	04			Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	21,700.00	21,504.00	21,504.00	18,592.00	15,456.00	14,338.00	47.00	92.00	78.00	66.00	89.00	60.00	113,526.00
4143	04	01		Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	21,700.00	21,504.00	21,504.00	18,592.00	15,456.00	14,338.00	47.00	92.00	78.00	66.00	89.00	60.00	113,526.00
4143	04	01	01	Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	21,700.00	21,504.00	21,504.00	18,592.00	15,456.00	14,338.00	47.00	92.00	78.00	66.00	89.00	60.00	113,526.00
4143	05			Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	05	01		Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	05	01	01	Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	06			Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	06	01		Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	06	01	01	Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	07			Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,096.00	43,202.00	14,416.00	16,161.00	98,875.00
4143	07	01		Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,096.00	43,202.00	14,416.00	16,161.00	98,875.00
4143	07	01	01	Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,096.00	43,202.00	14,416.00	16,161.00	98,875.00
4143	08			Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	2,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,432.00
4143	08	01		Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	2,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,432.00
4143	08	01	01	Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	2,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,432.00
4143	09			Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	09	01		Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	09	01	01	Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	10			Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	19,313.00	25,760.00	19,264.00	23,072.00	20,384.00	22,176.00	18,368.00	16,128.00	14,784.00	18,144.00	19,488.00	8,288.00	225,169.00
4143	10	01		Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	19,313.00	25,760.00	19,264.00	23,072.00	20,384.00	22,176.00	18,368.00	16,128.00	14,784.00	18,144.00	19,488.00	8,288.00	225,169.00
4143	10	01	01	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	19,313.00	25,760.00	19,264.00	23,072.00	20,384.00	22,176.00	18,368.00	16,128.00	14,784.00	18,144.00	19,488.00	8,288.00	225,169.00

4143	11				Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	11	01			Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	11	01	01		Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12				Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12	01			Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12	01	01		Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144					Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01				Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01			Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	01		Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	02		Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	03		Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	04		Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145					Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	01				Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	01	01			Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	01	01	01		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149					Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	01				Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	01	01			Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	01	01	01		Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150					Productos	3,031,412.00	2,460,546.00	5,814,451.00	4,206,426.00	1,327,976.00	1,786,362.00	2,204,084.00	2,331,869.00	1,464,708.00	2,001,348.00	1,429,682.00	2,458,443.00	30,517,307.00	
4151					Productos	3,031,412.00	2,460,546.00	5,814,451.00	4,206,426.00	1,327,976.00	1,786,362.00	2,204,084.00	2,331,869.00	1,464,708.00	2,001,348.00	1,429,682.00	2,458,443.00	30,517,307.00	
4151	01				Productos	3,031,412.00	2,460,546.00	5,814,451.00	4,206,426.00	1,327,976.00	1,786,362.00	2,204,084.00	2,331,869.00	1,464,708.00	2,001,348.00	1,429,682.00	2,458,443.00	30,517,307.00	
4151	01	01			Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	01		Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	02		Impresos y Papel Especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	03		Derivados de Bosques Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02			Otros Productos (Intereses Ganados)	3,031,412.00	2,460,546.00	5,814,451.00	4,206,426.00	1,327,976.00	1,786,362.00	2,204,084.00	2,331,869.00	1,464,708.00	2,001,348.00	1,429,682.00	2,458,443.00	30,517,307.00	
4151	01	02	01		Derivados de Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4151	01	02	02	Derivados de Participaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	03	Derivados del Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	04	Ingresos Financieros por FISM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	05	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	07	Rendimientos o Ingr Deriv de las Act de Org Desc y Em de Part Mpal cuando por su Nat Corresp Act que no son Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	08	En General, todos aquellos Ing que perciba la Hda pub Mpal, der de Act que no son Propias de Derecho Público, o por la Explot Bienes Patrim	3,031,412.00	2,460,546.00	5,814,451.00	4,206,426.00	1,327,976.00	1,786,362.00	2,204,084.00	2,331,869.00	1,464,708.00	2,001,348.00	1,429,682.00	2,458,443.00	30,517,307.00
4154				**Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4154	01			Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	01	01		Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	01	01	01	Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160				**Aprovechamientos**	**15,273.00**	**17,599.00**	**16,366.00**	**0.00**	**33,484.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**82,722.00**
4162				**Multas**	**15,273.00**	**17,099.00**	**16,366.00**	**0.00**	**500.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**49,238.00**
4162	01			Multas	15,273.00	17,099.00	16,366.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,238.00
4162	01	01		Multas	15,273.00	17,099.00	16,366.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,238.00
4162	01	01	01	Sanciones Administrativas	15,273.00	17,099.00	16,366.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,238.00
4163				**Indemnizaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**32,984.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**32,984.00**
4163	01			Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	32,984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,984.00
4163	01	01		Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	32,984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,984.00
4163	01	01	01	Indemnizaciones por daños a bienes municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	32,984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,984.00
4163	01	01	02	Otras indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164				**Reintegros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4164	01			Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	01	01		Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	01	01	01	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165				**Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4165	01			Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	01	01		Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	01	01	01	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4166				Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	01			Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	01	01		Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	01	01	01	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168				Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01			Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01		Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169				Otros Aprovechamientos	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
4169	01			Otros Aprovechamientos	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
4169	01	01		Otros Aprovechamientos	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
4169	01	01	01	Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	02	Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
4169	01	01	03	Resarcimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4173				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4173	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	01	Estancias Infantiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	02	Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	03	Servicios Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	04	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	05	Velatorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	06	Colegiaturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	07	Huertos Familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	08	Servicios de Alberca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	09	Panadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	10	Servicios de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	11	Servicios de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	12	Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	13	Desayunos Escolares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	14	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	15	Servicios Jurídicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	16	Servicios Psicológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	17	Servicios de Terapia y Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	18	Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	19	Ingresos de Organismos del Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	20	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	21	Rendimientos o ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza corresp a Activid Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	22	Rendimientos o ingresos Derivados de Empresas de participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4174	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4175				Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176				Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177				Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicombos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178				Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200				Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	93,500,953.00	82,071,563.00	92,027,481.00	92,027,481.00	92,764,847.00	92,027,481.00	94,111,189.00	94,111,186.00	102,111,188.00	96,027,474.00	80,972,522.00	99,972,522.00	1,111,725,887.00
4210				Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	93,500,953.00	82,071,563.00	92,027,481.00	92,027,481.00	92,764,847.00	92,027,481.00	94,111,189.00	94,111,186.00	102,111,188.00	96,027,474.00	80,972,522.00	99,972,522.00	1,111,725,887.00
4211				Participaciones	50,619,626.00	39,253,129.00	49,209,047.00	49,209,047.00	49,209,047.00	49,209,047.00	51,292,753.00	51,292,753.00	59,292,755.00	53,209,042.00	55,209,043.00	74,209,043.00	631,214,334.00
4211	01			Participaciones	50,619,626.00	39,253,129.00	49,209,047.00	49,209,047.00	49,209,047.00	49,209,047.00	51,292,753.00	51,292,753.00	59,292,755.00	53,209,042.00	55,209,043.00	74,209,043.00	631,214,334.00
4211	01	01		Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamietos juridicos federales aplicables	38,136,815.00	38,136,815.00	48,136,815.00	48,136,815.00	48,136,815.00	48,136,815.00	48,136,815.00	48,136,814.00	48,136,816.00	48,136,813.00	48,136,814.00	48,136,814.00	557,641,776.00
4211	01	01	01	Fondo General de Participaciones	27,159,098.00	27,159,098.00	37,159,098.00	37,159,098.00	37,159,098.00	37,159,098.00	37,159,098.00	37,159,098.00	37,159,098.00	37,159,097.00	37,159,097.00	37,159,097.00	425,909,173.00
4211	01	01	02	Fondo de Fomento Municipal	6,988,239.00	6,988,239.00	6,988,239.00	6,988,239.00	6,988,239.00	6,988,239.00	6,988,239.00	6,988,239.00	6,988,240.00	6,988,240.00	6,988,240.00	6,988,240.00	83,858,872.00
4211	01	01	03	Fondo de Fiscalización y Recaudacion	1,943,635.00	1,943,635.00	1,943,635.00	1,943,635.00	1,943,635.00	1,943,635.00	1,943,635.00	1,943,635.00	1,943,635.00	1,943,634.00	1,943,634.00	1,943,634.00	23,323,617.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4211	01	01	04	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	05	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	547,931.00	547,931.00	547,931.00	547,931.00	547,931.00	547,931.00	547,931.00	547,931.00	547,931.00	547,931.00	547,932.00	547,932.00	547,932.00	6,575,174.00
4211	01	01	06	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	364,623.00	364,623.00	364,623.00	364,623.00	364,623.00	364,623.00	364,623.00	364,623.00	364,623.00	364,622.00	364,622.00	364,622.00	364,622.00	4,375,473.00
4211	01	01	07	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	156.00	1,872.00
4211	01	01	08	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	84,006.00	84,006.00	84,006.00	84,006.00	84,006.00	84,006.00	84,006.00	84,005.00	84,005.00	84,005.00	84,005.00	84,005.00	84,005.00	1,008,067.00
4211	01	01	09	Las derivadas de la aplicación del articulo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	820,650.00	820,650.00	820,650.00	820,650.00	820,650.00	820,650.00	820,650.00	820,650.00	820,651.00	820,651.00	820,651.00	820,651.00	820,651.00	9,847,804.00
4211	01	01	10	El Impuesto Sobre la Renta efect enterado a la Federación, corresp al salario personal que preste o desemp un serv pers subord así como org pub desc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	11	Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo de Compensaciones)	143,384.00	143,384.00	143,384.00	143,384.00	143,384.00	143,384.00	143,384.00	143,384.00	143,384.00	143,384.00	143,384.00	143,385.00	143,385.00	1,720,609.00
4211	01	01	12	Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles	85,093.00	85,093.00	85,093.00	85,093.00	85,093.00	85,093.00	85,093.00	85,093.00	85,093.00	85,093.00	85,093.00	85,092.00	85,092.00	1,021,115.00
4211	01	02		Las Participaciones derivadas de la aplicación de la fraccion II del articulo 219 del Codigo Financiero del Estado de Mexico y Municipios	12,482,811.00	1,116,314.00	1,072,232.00	1,072,232.00	1,072,232.00	1,072,232.00	3,155,940.00	3,155,939.00	11,155,939.00	5,072,229.00	7,072,229.00	26,072,229.00	73,572,558.00	
4211	01	02	01	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	963,191.00	963,191.00	963,191.00	963,191.00	963,191.00	963,191.00	963,190.00	963,190.00	963,190.00	963,190.00	963,190.00	963,190.00	11,558,286.00	
4211	01	02	02	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	32,310.00	32,310.00	32,310.00	32,310.00	32,310.00	32,310.00	32,310.00	32,309.00	32,309.00	32,309.00	32,309.00	32,309.00	387,715.00	
4211	01	02	03	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	31,045.00	31,045.00	31,045.00	31,045.00	31,045.00	31,045.00	31,045.00	31,045.00	31,044.00	31,044.00	31,044.00	31,044.00	372,536.00	
4211	01	02	04	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	45,686.00	45,686.00	45,686.00	45,686.00	45,686.00	45,686.00	45,686.00	45,686.00	45,686.00	45,686.00	45,686.00	45,686.00	548,232.00	
4211	01	02	05	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	4,000,000.00	6,000,000.00	25,000,000.00	43,000,000.00	
4211	01	02	06	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,083,709.00	2,083,709.00	2,083,710.00	0.00	0.00	0.00	6,251,128.00	
4211	01	02	07	Recursos del CEDIPIEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	08	Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	09	Mecánica Teatral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	10	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (PAD)	11,410,579.00	44,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,454,661.00	
4211	01	02	11	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	12	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	13	Las demás der de la aplic del Título Sépt del Cód Finan para el Edo de Mé y Mpios, así como de los convenios,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4212				**Aportaciones**	**42,881,327.00**	**42,818,434.00**	**42,818,434.00**	**42,818,434.00**	**43,555,800.00**	**42,818,434.00**	**42,818,434.00**	**42,818,433.00**	**42,818,433.00**	**42,818,432.00**	**25,763,479.00**	**25,763,479.00**	**480,511,553.00**	

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4212	01			Aportaciones	42,881,327.00	42,818,434.00	42,818,434.00	42,818,434.00	43,555,800.00	42,818,434.00	42,818,434.00	42,818,433.00	42,818,433.00	42,818,432.00	25,763,479.00	25,763,479.00	480,511,553.00
4212	01	01		Aportaciones	42,881,327.00	42,818,434.00	42,818,434.00	42,818,434.00	43,555,800.00	42,818,434.00	42,818,434.00	42,818,433.00	42,818,433.00	42,818,432.00	25,763,479.00	25,763,479.00	480,511,553.00
4212	01	01	01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	17,054,954.00	17,054,954.00	17,054,954.00	17,054,954.00	17,054,954.00	17,054,954.00	17,054,954.00	17,054,953.00	17,054,953.00	17,054,953.00	0.00	0.00	170,549,537.00
4212	01	01	02	Fondo de Aport para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	25,763,480.00	25,763,480.00	25,763,480.00	25,763,480.00	25,763,480.00	25,763,480.00	25,763,480.00	25,763,480.00	25,763,480.00	25,763,479.00	25,763,479.00	25,763,479.00	309,161,757.00
4212	01	01	03	Remanentes de Ramo 33 (FISM)	62,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,080.00
4212	01	01	04	Remanentes de Ramo 33 (FORTAMUN)	813.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	813.00
4212	01	01	05	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. (FASP)	0.00	0.00	0.00	0.00	737,366.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	737,366.00
4213				**Convenios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4213	01			Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	01	01		Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	01	01	01	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214				**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4214	01			Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01	01	Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01	02	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215				**Fondos Distintos de Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4215	01			Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01		Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	01	Recursos del Programa Hábitat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	02	Excedentes Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	03	Ramo 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	04	FORTASEG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	05	Remanentes Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	06	Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	07	Recursos del Programa de ahorro y subsidio para la vivienda, "Tu Casa". (FONHAPO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	08	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	09	Recursos del Programa 3 X 1 para Migrantes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	10	Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4215	01	01	11	Recursos del Programa de Vivienda Rural.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	12	Recursos del Programa de Opciones Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	13	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	14	Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	15	Recursos del Programa CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	16	Recursos para el Programa Calidad para el Deporte CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	17	Recursos del Programa Cultura Física CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	18	Recursos de CONACULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	19	Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	20	Recursos para agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	21	Recursos de Inst Nac para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural INCA RURAL / Sist Nac de Capacitación y Asist Técnica Rural Integral SINACATRI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	22	Recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220				**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4221				**Transferencias y Asignaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4221	01			Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	01	01		Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223				**Subsidios y Subvenciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4223	01			Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223	01	01		Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223	01	01	01	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223	01	01	02	Subsidios para Gastos de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225				**Pensiones y Jubilaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4225	01			Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	01	01		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	01	01	01	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227				**Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4227	01			Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227	01	01		Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4227	01	01	01	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300				**Otros Ingresos y Beneficios**	**9,199,741.00**	**0.00**	**63,000,000.00**	**63,918,066.00**	**15,979,517.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**152,097,324.00**
4310				**Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311				**Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311	01			Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	01	01		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	01	01	01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319				**Otros Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4319	01			Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319	01	01		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319	01	01	01	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320				**Incremento por Variación de Inventarios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4322	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4323	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324				**Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Mèxico con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4324	01			Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325				**Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4325	01			Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01	01		Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01	01	01	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330				**Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4331				**Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4331	01			Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	01	01		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	01	01	01	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340				**Disminución del Exceso de Provisiones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4341				**Disminución del Exceso de Provisiones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4341	01			Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	01	01		Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	01	01	01	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350				**Ingresos Derivados de Financiamientos**	**0.00**	**0.00**	**63,000,000.00**	**63,918,066.00**	**15,979,517.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**142,897,583.00**
4351				**Ingresos Derivados de Financiamientos**	**0.00**	**0.00**	**63,000,000.00**	**63,918,066.00**	**15,979,517.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**142,897,583.00**
4351	01			Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	63,000,000.00	63,918,066.00	15,979,517.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,897,583.00
4351	01	01		Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	63,000,000.00	63,918,066.00	15,979,517.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,897,583.00
4351	01	01	01	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	02	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	03	Instituciones Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	04	Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	05	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	06	Los Derivados de las Operaciones de Credito en los term que est el Titulo Octavo del Codigo Financiero del Edo de Mex y Mpios y Otras Leyes Aplicabes	0.00	0.00	63,000,000.00	63,918,066.00	15,979,517.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,897,583.00

4390				**Otros Ingresos y Beneficios Varios**	**9,199,741.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**9,199,741.00**
4392				**Bonificaciones y Descuentos Obtenidos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4392	01			Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4392	01	01		Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4392	01	01	01	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393				**Diferencias por Tipo de Cambio a Favor**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4393	01			Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393	01	01		Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393	01	01	01	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394				**Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4394	01			Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394	01	01		Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394	01	01	01	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395				**Resultado por Posición Monetaria**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4395	01			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	01	01		Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	01	01	01	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396				**Utilidades por Participación Patrimonial**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4396	01			Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396	01	01		Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396	01	01	01	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397				**Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4397	01			Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397	01	01		Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397	01	01	01	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399				**Otros Ingresos y Beneficios Varios**	**9,199,741.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**9,199,741.00**
4399	01			Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,199,741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,199,741.00
4399	01	01		Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,199,741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,199,741.00
4399	01	01	01	Aportaciones por Gestoría de Diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	02	Ingresos por Audiencia Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

4399	01	01	03	Actualización de Inversiones en UDI´S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	04	Intereses por Inversiones en UDI´S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	05	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	06	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	9,199,741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,199,741.00
4399	01	01	07	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	08	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ
PRESIDENTE

C. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
SINDICO

LIC. JOHANNA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA
SECRETARIO

LIC. DAVID FERNANDO JHON CASTRO
TESORERO

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	25	02	22

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Celestino BM

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											No. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SF	PY	FI													
8211	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	01	02	04	01	01	02	110101	**45,568.00**	**0.00**	**0.00**	**17,500.00**	**5,543.00**	**4,000.00**	**6,500.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	01	02	04	01	01	02	110101	28,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	02	04	01	01	02	110101	28,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	02	04	01	01	02	110101	28,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	02	04	01	01	02	110101	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2440	Madera y productos de madera	01	02	04	01	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2441	Madera y productos de madera	01	02	04	01	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2470	Artículos metálicos para la construcción	01	02	04	01	01	02	110101	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2471	Artículos metálicos para la construcción	01	02	04	01	01	02	110101	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	02	04	01	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	01	02	04	01	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	01	02	04	01	01	02	110101	1,563.00	0.00	0.00	0.00	1,563.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	01	02	04	01	01	02	110101	1,563.00	0.00	0.00	0.00	1,563.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	01	02	04	01	01	02	110101	1,563.00	0.00	0.00	0.00	1,563.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	02	04	01	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	02	04	01	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	02	04	01	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**02**	**04**	**01**	**01**	**02**	**210101**	**66,339.00**	**1,485.00**	**3,097.00**	**6,490.00**	**3,490.00**	**3,490.00**	**3,489.00**	**3,489.00**	**3,989.00**	**3,089.00**	**3,088.00**	**3,088.00**	**28,075.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	02	04	01	01	02	110101	4,800.00	800.00	370.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00
	3140	Telefonía tradicional	01	02	04	01	01	02	110101	2,400.00	600.00	170.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	02	04	01	01	02	110101	2,400.00	600.00	170.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	02	04	01	01	02	110101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	02	04	01	01	02	110101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	02	04	01	01	02	110101	9,100.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	1,584.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	02	04	01	01	02	110101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	02	04	01	01	02	110101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	02	04	01	01	02	110101	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	02	04	01	01	02	110101	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	02	04	01	01	02	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	01	02	04	01	01	02	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	01	02	04	01	01	02	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	02	04	01	01	02	110101	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	01	02	04	01	01	02	110101	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	01	02	04	01	01	02	110101	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	02	04	01	01	02	110101	24,000.00	0.00	2,000.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3720	Pasajes terrestres	01	02	04	01	01	02	110101	12,000.00	0.00	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	02	04	01	01	02	110101	12,000.00	0.00	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3750	Viáticos en el país	01	02	04	01	01	02	110101	12,000.00	0.00	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	02	04	01	01	02	110101	12,000.00	0.00	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	01	02	04	01	01	02	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
	3820	Gastos de orden social y cultural	01	02	04	01	01	02	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
	3822	Espectáculos cívicos y culturales	01	02	04	01	01	02	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
8211	**5000**	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**01**	**02**	**04**	**01**	**01**	**02**	**210101**	**122,000.00**	**0.00**	**0.00**	**122,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	02	04	01	01	02	110101	107,000.00	0.00	0.00	107,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	02	04	01	01	02	110101	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	02	04	01	01	02	110101	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	02	04	01	01	02	110101	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	02	04	01	01	02	110101	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	01	02	04	01	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	01	02	04	01	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	02	04	01	01	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	02	04	01	01	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	02	04	01	01	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**02**	**04**	**01**	**01**	**02**	**150101**	**23,800.00**	**0.00**	**5,800.00**	**1,800.00**	**1,800.00**	**1,800.00**	**1,800.00**	**1,800.00**	**1,800.00**	**1,800.00**	**1,800.00**	**1,800.00**	**1,800.00**
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	02	04	01	01	02	150101	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2460	Material eléctrico y electrónico	01	02	04	01	01	02	150101	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2461	Material eléctrico y electrónico	01	02	04	01	01	02	150101	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	02	04	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	02	04	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	02	04	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMM-04	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO													CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		RENGLÓN DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	No. 0122												
			FF	FM	SF	PG	SP	PY	PT		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	02	04	03	02	02	1501101	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	02	04	01	01	02	1501101	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	02	04	01	01	02	1501101	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	02	04	01	01	02	1501101	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	02	04	01	01	02	1501101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	02	04	01	01	02	1501101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	01	02	04	01	01	02	1501101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	02	04	01	01	02	1501101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	02	04	01	01	02	1601101	68,729.00	4,397.00	4,393.00	4,393.00	5,189.00	4,591.00	4,397.00	4,993.00	4,397.00	5,778.00	5,378.00	5,534.00	15,488.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	02	04	01	01	02	1601101	68,729.00	4,397.00	4,393.00	4,393.00	5,189.00	4,591.00	4,397.00	4,993.00	4,397.00	5,778.00	5,378.00	5,534.00	15,488.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	02	04	01	01	02	1601101	68,729.00	4,397.00	4,393.00	4,393.00	5,189.00	4,591.00	4,397.00	4,993.00	4,397.00	5,778.00	5,378.00	5,534.00	15,488.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	02	04	01	01	02	1601101	68,729.00	4,397.00	4,393.00	4,393.00	5,189.00	4,591.00	4,397.00	4,993.00	4,397.00	5,778.00	5,378.00	5,534.00	15,488.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	02	04	01	01	02	2501103	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	02	04	01	01	02	2501103	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
	3110	Energía eléctrica	01	02	04	01	01	02	2501103	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	02	04	01	01	02	2501103	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	09	01	01	01	01	1101101	273,680.00	11,000.00	88,250.00	42,750.00	8,750.00	36,250.00	23,750.00	8.00	20,250.00	23,000.00	6,250.00	4,000.00	6,250.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	01	01	01	01	1101101	143,500.00	2,000.00	41,250.00	2,000.00	8,250.00	25,000.00	18,750.00	0.00	16,250.00	16,000.00	6,250.00	0.00	6,250.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	03	01	01	01	01	1101101	49,500.00	2,000.00	8,250.00	2,000.00	8,250.00	2,000.00	8,750.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	03	01	01	01	01	1101101	12,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2122	Material de foto, cine y grabación	01	03	01	01	01	01	1101101	37,500.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	6,750.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00
	2130	Material estadístico y geográfico	01	03	01	01	01	01	1101101	30,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2131	Material estadístico y geográfico	01	03	01	01	01	01	1101101	30,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2150	Material impreso e información digital	01	03	01	01	01	01	1101101	24,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
	2151	Material de información	01	03	01	01	01	01	1101101	24,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	01	03	01	01	01	01	1101101	10,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2171	Material didáctico	01	03	01	01	01	01	1101101	10,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	03	01	01	01	01	1101101	30,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	03	01	01	01	01	1101101	30,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	03	01	01	01	01	1101101	53,000.00	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	03	01	01	01	01	1101101	15,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	03	01	01	01	01	1101101	15,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	01	03	01	01	01	01	1101101	38,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	01	03	01	01	01	01	1101101	38,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	03	01	01	01	01	1101101	45,000.00	0.00	4,000.00	19,000.00	0.00	4,000.00	10,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	03	01	01	01	01	1101101	29,000.00	0.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2481	Materiales complementarios	01	03	01	01	01	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	01	03	01	01	01	01	1101101	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	03	01	01	01	01	1101101	16,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	01	03	01	01	01	01	1101101	16,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	01	01	01	01	1101101	51,500.00	0.00	8,000.00	21,750.00	0.00	14,750.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	03	01	01	01	01	1101101	12,500.00	0.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	03	01	01	01	01	1101101	12,500.00	0.00	0.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	03	01	01	01	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	03	01	01	01	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	01	01	01	01	1101101	16,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	01	01	01	01	1101101	16,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	01	03	01	01	01	01	1101101	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2992	Otros enseres	01	03	01	01	01	01	1101101	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	01	03	01	01	1101101	2,387,877.00	89,115.00	198,985.00	209,190.00	88,740.00	47,738.00	278,738.00	88,143.00	98,838.00	79,038.00	112,838.00	97,838.00	85,675.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	01	01	01	01	1101101	50,000.00	5,500.00	5,500.00	3,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	01	01	01	01	1101101	13,200.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	01	01	01	01	1101101	13,200.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	03	01	01	01	01	1101101	28,800.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	03	01	01	01	01	1101101	28,800.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
	3180	Servicios postales y telegráficos	01	03	01	01	01	01	1101101	8,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
	3181	Servicio postal y telegráfico	01	03	01	01	01	01	1101101	8,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	03	01	01	01	01	1101101	32,600.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,271.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	03	01	01	01	01	1101101	27,400.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,271.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	03	01	01	01	01	1101101	27,400.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,285.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,284.00	2,271.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Pbr04-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	No. 0122 CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
			FF	PR	SF	PE	SP	FP	SF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	03	01	01	01	01	1121101	5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	03	01	01	01	01	1121101	5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	03	01	01	01	01	1131101	270,000.00	20,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	10,000.00	40,000.00	20,000.00	10,000.00	0.00	40,000.00	30,000.00	0.00
	3330	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	02	03	01	01	01	01	1131101	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3321	Servicios estadísticos y geográficos	01	03	01	01	01	01	1131101	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	03	03	01	01	01	01	1131101	40,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
	3331	Servicios informáticos	07	03	01	01	01	01	1131101	40,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	03	01	01	01	01	1131101	80,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
	3341	Capacitación	01	03	01	01	01	01	1131101	80,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	03	01	01	01	01	1131101	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3361	Servicios de impresiones de documentos oficiales	01	03	01	01	01	01	1131101	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	01	03	01	01	01	01	1131101	120,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
	3391	Servicios profesionales	03	03	01	01	01	01	1131101	120,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	01	01	01	01	1141101	8,852.00	0.00	410.00	655.00	655.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00
	3480	Comisiones por ventas	01	03	01	01	01	01	1141101	8,852.00	0.00	410.00	655.00	655.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00
	3481	Comisiones por ventas	01	03	01	01	01	01	1141101	8,852.00	0.00	410.00	655.00	655.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00	654.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	01	03	01	01	01	01	1161101	58,000.00	0.00	2,000.00	24,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	20,000.00	4,000.00	2,000.00	0.00	0.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	03	01	01	01	01	1161101	40,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	01	03	01	01	01	01	1161101	40,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administro	01	03	01	01	01	01	1161101	6,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	01	03	01	01	01	01	1161101	6,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	01	03	01	01	01	01	1161101	12,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilms	01	03	01	01	01	01	1161101	12,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	03	01	01	01	01	1171101	155,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	01	03	01	01	01	01	1171101	120,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	01	03	01	01	01	01	1171101	120,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
	3630	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	01	03	01	01	01	01	1171101	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3631	Gastos de publicidad en materia comercial	01	03	01	01	01	01	1171101	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	01	03	01	01	01	01	1181101	184,555.00	4,600.00	40,600.00	29,550.00	8,100.00	8,100.00	23,100.00	12,505.00	8,000.00	9,000.00	8,000.00	15,000.00	5,000.00
	3710	Pasajes aéreos	01	03	01	01	01	01	1181101	90,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3711	Transportación aérea	01	03	01	01	01	01	1181101	90,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	01	03	01	01	01	01	1181101	80,000.00	2,000.00	20,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	20,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	03	01	01	01	01	1181101	80,000.00	2,000.00	20,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	20,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3750	Viáticos en el país	01	03	01	01	01	01	1181101	79,555.00	2,600.00	17,600.00	12,550.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	12,505.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	13,000.00	3,000.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	03	01	01	01	01	1181101	34,555.00	2,600.00	2,600.00	2,550.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,505.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	01	03	01	01	01	01	1181101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3753	Gastos por arrendamiento de vehículos en territorio nacional	01	03	01	01	01	01	1181101	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	03	01	01	01	01	1181101	19,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	03	01	01	01	01	1181101	15,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	01	03	01	01	01	01	1191101	125,000.00	0.00	45,000.00	0.00	30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
	3830	Congresos y convenciones	01	03	01	01	01	01	1191101	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3831	Congresos y convenciones	01	03	01	01	01	01	1191101	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3850	Gastos de representación	01	03	01	01	01	01	1191101	100,000.00	0.00	20,000.00	0.00	30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
	3851	Gastos de representación	01	03	01	01	01	01	1191101	100,000.00	0.00	20,000.00	0.00	30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	01	01	1191101	384,930.00	58,730.00	44,200.00	24,200.00	24,200.00	24,200.00	44,200.00	24,200.00	14,200.00	24,200.00	44,200.00	14,200.00	24,200.00
	3910	Servicios funerarios y de cementerios	01	03	01	01	01	01	1191101	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
	3911	Servicios funerarios y de cementerios	01	03	01	01	01	01	1191101	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
	3920	Impuestos y derechos	01	03	01	01	01	01	1191101	58,730.00	58,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	03	01	01	01	01	1191101	58,730.00	58,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	01	03	01	01	01	01	1191101	48,200.00	0.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00
	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	01	03	01	01	01	01	1191101	48,200.00	0.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00
	3980	Otros servicios generales	01	03	01	01	01	01	1191101	60,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
	3991	Cuotas y suscripciones	01	03	01	01	01	01	1191101	60,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	01	01	01	01	1241101	3,441,000.00	0.00	50,000.00	1,891,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	03	01	01	01	01	1241101	1,381,000.00	0.00	50,000.00	1,331,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	03	01	01	01	01	1241101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	03	01	01	01	01	1241101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	03	01	01	01	01	1241101	1,251,000.00	0.00	0.00	1,251,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	01	01	01	01	1241101	1,251,000.00	0.00	0.00	1,251,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	01	03	01	01	01	01	1241101	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FRRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											Mes: 0123		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	01	03	01	01	01	01	1101101	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	03	01	01	01	01	1101101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	03	01	01	01	01	1101101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	03	01	01	01	01	1101101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5216	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	01	01	01	01	1501101	321,400.00	0.00	19,400.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00
5219	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	01	01	01	01	1501101	321,400.00	0.00	19,400.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	01	01	01	01	1501101	321,400.00	0.00	19,400.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	01	01	01	01	1501101	321,400.00	0.00	19,400.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00	28,200.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	01	01	1501101	790,348.00	60,662.00	60,662.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	158,028.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	01	01	1501101	790,348.00	60,662.00	60,662.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	158,028.00
	3985	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	01	01	01	01	1501101	790,348.00	60,662.00	60,662.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	158,028.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	03	01	01	01	01	1501101	790,348.00	60,662.00	60,662.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	66,510.00	60,662.00	158,028.00
5215	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	03	01	2501103	88,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
5211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	01	01	01	01	2501102	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	3110	Energía eléctrica	01	03	01	01	01	01	2501102	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	03	01	01	01	01	2501102	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
5215	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	01	01	02	03	2101101	165,908.00	0.00	0.00	16,500.00	80,000.00	80,000.00	16,500.00	80,000.00	10,000.00	22,500.00	80,000.00	10,000.00	0.00
5211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	03	01	01	02	01	1101101	98,000.00	0.00	0.00	14,000.00	10,000.00	10,000.00	14,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	03	01	01	02	01	1101101	90,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	03	01	01	02	01	1101101	90,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
	2220	Utensilios para el servicio de alimentación	01	03	01	01	02	01	1101101	8,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	01	03	01	01	02	01	1101101	8,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	01	01	02	01	1101101	67,500.00	0.00	0.00	2,500.00	20,000.00	0.00	2,500.00	20,000.00	0.00	2,500.00	20,000.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	03	01	01	02	03	1101101	7,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	03	01	01	02	01	1101101	7,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	01	01	02	01	1101101	60,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	01	01	02	01	1101101	60,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	01	03	02	01	1101101	61,797.00	23,706.00	3,801.00	5,801.00	5,801.00	5,801.00	4,101.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00
5211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	01	01	02	01	1101101	20,400.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	01	01	02	01	1101101	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	01	01	02	01	1101101	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	03	01	01	02	01	1101101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	03	01	01	02	01	1101101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
5211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	03	01	01	02	01	1101101	21,400.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,784.00	1,784.00	1,767.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	03	01	01	02	01	1101101	21,400.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,784.00	1,784.00	1,767.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	03	01	01	02	01	1101101	21,400.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,784.00	1,784.00	1,767.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	03	01	01	02	01	1101101	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	03	01	01	02	01	1101101	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	01	01	02	01	1101101	1,797.00	21.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
	3480	Comisiones por ventas	01	03	01	01	02	01	1101101	1,797.00	21.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
	3481	Comisiones por ventas	01	03	01	01	02	01	1101101	1,797.00	21.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	02	01	1101101	18,200.00	18,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	01	03	01	01	02	01	1101101	18,200.00	18,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	03	01	01	02	01	1101101	18,200.00	18,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	01	01	02	03	2101101	71,398.00	0.00	0.00	71,398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	03	01	01	02	01	1101101	71,398.00	0.00	0.00	71,398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	03	01	01	02	01	1101101	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	01	01	02	01	1101101	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	01	03	01	01	02	01	1101101	26,398.00	0.00	0.00	26,398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	01	03	01	01	02	01	1101101	26,398.00	0.00	0.00	26,398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	01	01	02	01	1501101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
5211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	01	01	02	01	1501101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	01	01	02	01	1501101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	01	01	02	01	1501101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
5215	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	03	01	1501101	304,698.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	25,164.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	25,164.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	47,775.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	03	01	1501101	304,698.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	25,164.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	25,164.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	47,775.00
	3985	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	01	01	03	01	1501101	304,698.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	25,164.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	25,164.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	47,775.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	03	01	01	03	01	1501101	304,698.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	25,164.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	25,164.00	22,953.00	22,953.00	22,953.00	47,775.00
5215	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	03	03	2501103	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
5211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	01	01	03	01	2501102	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO												No. 8122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FF	SF	SSF	FG	SP	PP	AF														
	3110	Energía eléctrica	01	03	01	01	02	01	2501102	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	03	01	01	02	01	2501102	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
8216	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	01	01	01	01	1101101	143,000.00	0.00	40,000.00	26,000.00	2,000.00	2,000.00	16,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	16,000.00	15,000.00	0.00
8216	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	01	01	01	01	1101101	23,000.00	0.00	15,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	03	03	01	01	01	1101101	8,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
	2122	Material de foto, cine y grabación	01	03	03	01	03	01	1101101	8,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	03	03	01	03	01	1101101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	03	03	01	03	01	1101101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	03	03	01	01	01	1101101	75,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	03	03	01	01	01	1101101	75,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	03	03	01	03	01	1101101	75,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
8216	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	03	01	01	01	1101101	45,000.00	0.00	25,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	03	03	01	01	01	1101101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	03	03	01	03	01	1101101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	03	01	03	01	1101101	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	03	01	03	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	03	01	01	01	1101101	21,469.00	1,789.00	1,789.00	1,789.00	1,789.00	1,789.00	1,789.00	1,789.00	1,789.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00	1,794.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	03	01	03	01	1101101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	03	01	01	01	1101101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	03	01	03	01	1101101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	03	03	01	03	01	1101101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	03	03	01	03	01	1101101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	03	03	01	03	01	1101101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	03	03	01	03	01	1101101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	03	03	01	03	01	1101101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	03	01	01	01	1101101	190,376.00	0.00	0.00	0.00	110,376.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	03	03	01	03	01	1101101	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	01	03	03	01	03	01	1101101	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	03	01	03	01	1101101	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	03	03	01	03	01	1101101	110,376.00	0.00	0.00	0.00	110,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5230	Cámaras fotográficas y de video	01	03	03	01	03	01	1101101	110,376.00	0.00	0.00	0.00	110,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación	01	03	03	01	03	01	1101101	110,376.00	0.00	0.00	0.00	110,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	03	01	01	01	1601101	49,236.00	3,429.00	3,495.00	3,495.00	3,901.00	3,495.00	3,429.00	3,836.00	3,429.00	3,738.00	3,738.00	3,823.00	3,918.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	03	01	01	01	1601101	49,236.00	3,429.00	3,495.00	3,495.00	3,901.00	3,495.00	3,429.00	3,836.00	3,429.00	3,738.00	3,738.00	3,823.00	3,918.00
	3980	Impuesto sobre Nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	03	01	01	01	1601101	49,236.00	3,429.00	3,495.00	3,495.00	3,901.00	3,495.00	3,429.00	3,836.00	3,429.00	3,738.00	3,738.00	3,823.00	3,918.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	03	03	01	01	01	1601101	49,236.00	3,429.00	3,495.00	3,495.00	3,901.00	3,495.00	3,429.00	3,836.00	3,429.00	3,738.00	3,738.00	3,823.00	3,918.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES !	01	03	03	01	01	01	2501101	14,800.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	03	01	01	01	2501101	14,800.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00
	3110	Energía eléctrica	01	03	03	01	01	01	2501102	14,800.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	03	03	01	01	01	2501102	14,800.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	04	01	01	01	1101101	26,171.00	32,085.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	382.00	382.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	04	01	03	01	1101101	4,271.00	80.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	382.00	382.00
	3480	Comisiones por ventas	01	03	04	01	01	01	1101101	4,271.00	80.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	382.00	382.00
	3481	Comisiones por ventas	01	03	04	01	03	01	1101101	4,271.00	80.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	383.00	382.00	382.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	04	01	01	01	1101101	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3930	Impuestos y derechos	01	03	04	01	01	01	1101101	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3972	Otros impuestos y derechos	01	03	04	01	01	01	1101101	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	04	01	01	01	1101101	115,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,400.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	03	04	01	01	01	1101101	115,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,400.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	01	03	04	01	03	01	1101101	115,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,400.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	04	01	03	01	1101101	115,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,400.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	04	01	03	03	2501101	203,170.00	2,870.00	34,000.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	04	01	01	01	1501101	9,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	03	04	01	01	01	1501101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	03	04	01	01	01	1501101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	01	03	04	01	03	01	1501101	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	03	04	01	03	01	1501101	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	03	04	01	03	01	1501101	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	04	01	03	01	1501101	184,170.00	2,870.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	04	01	03	01	1501101	184,170.00	2,870.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											Rev. 0122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	2911	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	04	01	01	01	150101	184,870.00	2,870.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
5211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	03	04	01	01	01	150101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	01	03	04	01	01	01	150101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	01	03	04	01	01	01	150101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	05	04	01	01	01	150101	982,000.00	0.00	982,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5213	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	05	04	01	01	01	150101	382,000.00	0.00	382,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5120	Muebles de oficina y estantería	01	05	04	01	01	01	150101	362,000.00	0.00	362,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5121	Muebles y enseres	01	05	04	01	01	01	150101	362,000.00	0.00	362,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	05	04	01	01	01	150101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	05	04	01	01	01	150101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5218	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	01	05	04	01	01	01	150101	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5410	Vehículos y equipo terrestre	01	05	04	01	01	01	150101	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	01	05	04	01	01	01	150101	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	04	01	01	01	160101	23,545.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,796.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,796.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,490.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	04	01	01	01	160101	21,545.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,796.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,796.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,490.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	04	01	01	01	160101	21,545.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,796.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,796.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,490.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	04	01	01	01	160101	21,545.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,796.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,796.00	1,807.00	1,807.00	1,807.00	1,490.00
5213	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	04	02	02	01	110101	119,107.00	0.00	0.00	15,580.00	54,448.00	1,053.00	1,053.00	25,824.00	1,016.00	12,112.00	14,884.00	8,115.00	0.00
5211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	03	04	02	02	01	110101	5,160.00	0.00	0.00	0.00	2,064.00	0.00	0.00	2,064.00	0.00	0.00	1,032.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	03	04	02	02	01	110101	5,160.00	0.00	0.00	0.00	2,064.00	0.00	0.00	2,064.00	0.00	0.00	1,032.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	01	03	04	02	02	01	110101	5,160.00	0.00	0.00	0.00	2,064.00	0.00	0.00	2,064.00	0.00	0.00	1,032.00	0.00	0.00
5211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	04	02	02	01	110101	113,843.00	0.00	0.00	15,580.00	54,448.00	1,053.00	1,053.00	25,824.00	1,016.00	12,112.00	14,884.00	8,115.00	0.00
	2910	Herramientas menores	01	03	04	02	02	01	110101	7,740.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	2,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	03	04	02	02	01	110101	7,740.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	2,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2920	Refacciones y accesorios menores de edificio	01	03	04	02	02	01	110101	15,480.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificio	01	03	04	02	02	01	110101	15,480.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00
	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	03	04	02	02	01	110101	7,692.00	0.00	0.00	0.00	1,532.00	1,031.00	1,031.00	1,032.00	1,016.00	1,016.00	1,032.00	0.00	0.00
	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	03	04	02	02	01	110101	7,692.00	0.00	0.00	0.00	1,532.00	1,031.00	1,031.00	1,032.00	1,016.00	1,016.00	1,032.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	03	04	02	02	01	110101	9,288.00	0.00	0.00	0.00	4,128.00	0.00	0.00	2,580.00	0.00	0.00	2,580.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	03	04	02	02	01	110101	9,288.00	0.00	0.00	0.00	4,128.00	0.00	0.00	2,580.00	0.00	0.00	2,580.00	0.00	0.00
	2950	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	04	02	02	01	110101	69,615.00	0.00	0.00	15,580.00	14,240.00	0.00	0.00	14,471.00	0.00	11,096.00	6,112.00	8,115.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	04	02	02	01	110101	69,615.00	0.00	0.00	15,580.00	14,240.00	0.00	0.00	14,471.00	0.00	11,096.00	6,112.00	8,115.00	0.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	01	03	04	02	02	01	110101	4,128.00	0.00	0.00	0.00	4,128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2992	Otros enseres	01	03	04	02	02	01	110101	4,128.00	0.00	0.00	0.00	4,128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	04	02	02	01	110101	481,789.00	11,700.00	5,584.00	13,558.00	147,811.00	94,118.00	14,118.00	109,780.00	14,700.00	13,880.00	16,948.00	8,908.00	2,264.00
5211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	04	02	02	01	110101	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	04	02	02	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	04	02	02	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	03	04	02	02	01	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	03	04	02	02	01	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
5211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	03	04	02	02	01	110101	49,500.00	10,200.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,584.00	4,084.00	2,084.00	2,084.00	2,000.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	03	04	02	02	01	110101	49,000.00	10,200.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	2,084.00	2,084.00	2,000.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	03	04	02	02	01	110101	49,000.00	10,200.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	4,084.00	2,084.00	2,084.00	2,000.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	03	04	02	02	01	110101	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	03	04	02	02	01	110101	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	03	04	02	02	01	110101	298,493.00	0.00	0.00	0.00	123,053.00	79,980.00	0.00	85,140.00	10,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	01	03	04	02	02	01	110101	218,513.00	0.00	0.00	0.00	79,193.00	67,080.00	0.00	61,970.00	10,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	03	04	02	02	01	110101	218,513.00	0.00	0.00	0.00	79,193.00	67,080.00	0.00	61,970.00	10,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	01	03	04	02	02	01	110101	15,480.00	0.00	0.00	0.00	7,740.00	0.00	0.00	7,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3331	Servicios informáticos	01	03	04	02	02	01	110101	15,480.00	0.00	0.00	0.00	7,740.00	0.00	0.00	7,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	03	04	02	02	01	110101	64,500.00	0.00	0.00	0.00	36,120.00	12,900.00	0.00	15,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	03	04	02	02	01	110101	64,500.00	0.00	0.00	0.00	36,120.00	12,900.00	0.00	15,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	03	04	02	02	01	110101	20,964.00	0.00	0.00	0.00	10,740.00	0.00	0.00	10,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	01	03	04	02	02	01	110101	10,644.00	0.00	0.00	0.00	5,580.00	0.00	0.00	5,064.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3531	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	01	03	04	02	02	01	110101	10,644.00	0.00	0.00	0.00	5,580.00	0.00	0.00	5,064.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3580	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	01	03	04	02	02	01	110101	10,320.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3581	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmo	01	03	04	02	02	01	110101	10,320.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	03	04	02	02	01	110101	67,840.00	0.00	0.00	5,574.00	7,522.00	7,522.00	7,522.00	7,780.00	7,264.00	7,264.00	7,264.00	4,764.00	4,764.00
	3720	Pasajes terrestres	01	03	04	02	02	01	110101	21,840.00	0.00	0.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	03	04	02	02	01	110101	21,840.00	0.00	0.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00	2,184.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PM04-08 | PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — Rec. 0122 — CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FR	SF	RG	SP	PY	AY												
	3750	Viáticos en el país	01	03	04	02	02	01	110101	24,252.00	0.00	0.00	1,032.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	03	04	02	02	01	110101	24,252.00	0.00	0.00	1,032.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00	2,580.00
	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	03	04	02	02	01	110101	21,348.00	0.00	0.00	2,756.00	2,756.00	2,756.00	2,756.00	2,756.00	3,016.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	03	04	02	02	01	110101	21,548.00	0.00	0.00	2,756.00	2,756.00	2,756.00	2,756.00	2,756.00	3,016.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	01	03	04	02	02	01	110101	6,192.00	0.00	0.00	0.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3850	Gastos de representación	01	03	04	02	02	01	110101	6,192.00	0.00	0.00	0.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3851	Gastos de representación	01	03	04	02	02	01	110101	6,192.00	0.00	0.00	0.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	1,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	07	05	03	02	01	150101	155,922.00	0.00	0.00	0.00	29,880.00	0.00	0.00	0.00	96,421.00	0.00	94,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	03	04	02	02	01	110101	148,940.00	0.00	0.00	0.00	29,220.00	0.00	0.00	0.00	87,720.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	03	04	02	02	01	110101	83,540.00	0.00	0.00	0.00	29,220.00	0.00	0.00	0.00	10,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	03	04	02	02	01	110101	83,540.00	0.00	0.00	0.00	29,220.00	0.00	0.00	0.00	10,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	03	04	02	02	01	110101	115,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,400.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	04	02	02	01	110101	115,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,400.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	03	04	02	02	01	110101	6,872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	1,712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5230	Cámaras fotográficas y de video	01	03	04	02	02	01	110101	6,872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	1,712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación	01	03	04	02	02	01	110101	6,872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,160.00	0.00	0.00	1,712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	04	01	02	01	160101	174,730.00	12,616.00	12,616.00	12,616.00	14,083.00	12,616.00	12,616.00	14,083.00	12,616.00	13,173.00	13,173.00	13,343.00	13,179.00	13,179.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	04	02	02	01	160101	174,730.00	12,616.00	12,616.00	12,616.00	14,083.00	12,616.00	12,616.00	14,083.00	12,616.00	13,173.00	13,173.00	13,343.00	13,179.00	13,179.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	04	02	02	01	160101	174,730.00	12,616.00	12,616.00	12,616.00	14,083.00	12,616.00	12,616.00	14,083.00	12,616.00	13,173.00	13,173.00	13,343.00	13,179.00	13,179.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	04	02	02	01	160101	174,730.00	12,616.00	12,616.00	12,616.00	14,083.00	12,616.00	12,616.00	14,083.00	12,616.00	13,173.00	13,173.00	13,343.00	13,179.00	13,179.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	04	02	02	03	250102	6,600.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	04	02	02	01	250102	6,600.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
	3110	Energía eléctrica	01	03	04	02	02	01	250102	6,600.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	03	04	02	02	01	250102	6,600.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	04	02	02	03	110101	27,968.00	0.00	0.00	0.00	8,908.00	0.00	0.00	0.00	19,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2500	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	04	02	02	03	110101	27,968.00	0.00	0.00	0.00	8,908.00	0.00	0.00	0.00	19,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	03	04	02	02	03	110101	16,818.00	0.00	0.00	0.00	8,908.00	0.00	0.00	0.00	8,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	03	04	02	02	03	110101	16,818.00	0.00	0.00	0.00	8,908.00	0.00	0.00	0.00	8,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2590	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	01	03	04	02	02	03	110101	11,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2592	Otros enseres	01	03	04	02	02	03	110101	11,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	04	03	02	03	110101	118,656.00	0.00	0.00	0.00	14,833.00	0.00	0.00	0.00	88,716.00	0.00	15,107.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	03	04	02	02	03	110101	118,656.00	0.00	0.00	0.00	13,952.00	0.00	0.00	0.00	68,716.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	03	04	02	02	03	110101	27,036.00	0.00	0.00	0.00	13,952.00	0.00	0.00	0.00	13,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	03	04	02	02	03	110101	27,036.00	0.00	0.00	0.00	13,952.00	0.00	0.00	0.00	13,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	03	04	02	02	03	110101	91,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,812.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	04	02	02	03	110101	91,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,812.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	04	02	02	03	160101	21,569.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,797.00	1,810.00	1,810.00	1,797.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,485.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	04	02	02	03	160101	21,569.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,797.00	1,810.00	1,810.00	1,797.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,485.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	04	02	02	03	160101	21,569.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,797.00	1,810.00	1,810.00	1,797.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,485.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	04	02	02	03	160101	21,569.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,797.00	1,810.00	1,810.00	1,797.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,810.00	1,485.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	04	03	02	04	110101	14,706.00	0.00	0.00	0.00	6,854.00	0.00	0.00	0.00	1,370.00	0.00	6,386.00	0.00	0.00	0.00
8211	2500	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	04	02	02	04	110101	14,706.00	0.00	0.00	0.00	6,854.00	0.00	0.00	0.00	1,370.00	0.00	6,386.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	03	04	02	02	04	110101	13,160.00	0.00	0.00	0.00	5,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,580.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	03	04	02	02	04	110101	11,160.00	0.00	0.00	0.00	5,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,580.00	0.00	0.00	0.00
	2590	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	01	03	04	02	02	04	110101	3,546.00	0.00	0.00	0.00	1,274.00	0.00	0.00	0.00	1,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2592	Otros enseres	01	03	04	02	02	04	110101	3,546.00	0.00	0.00	0.00	1,274.00	0.00	0.00	0.00	1,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	04	02	02	04	110101	11,886.00	0.00	0.00	0.00	7,386.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	03	04	02	02	04	110101	11,886.00	0.00	0.00	0.00	7,386.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	03	04	02	02	04	110101	11,886.00	0.00	0.00	0.00	7,386.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	03	04	02	02	04	110101	11,886.00	0.00	0.00	0.00	7,386.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	04	02	02	04	160101	33,405.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	3,201.00	2,866.00	2,866.00	3,201.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,709.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	04	02	02	04	160101	33,405.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	3,201.00	2,866.00	2,866.00	3,201.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,709.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	04	02	02	04	160101	33,405.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	3,201.00	2,866.00	2,866.00	3,201.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,709.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	04	02	02	04	160101	33,405.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	3,201.00	2,866.00	2,866.00	3,201.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,866.00	2,709.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	05	01	01	05	110101	97,000.00	0.00	0.00	50,000.00	9,000.00	1,000.00	13,000.00	9,000.00	1,000.00	10,000.00	8,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	05	01	01	05	110101	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2150	Material impreso e información digital	01	03	05	01	01	05	110101	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2151	Material de información	01	03	05	01	01	05	110101	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	03	05	01	01	05	110101	16,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	03	05	01	01	05	110101	16,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FUN04-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											No. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FU	SF	SUB	AF	PY	RE													
	2481	Materiales complementarios	01	03	05	01	01	05	110101	16,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	05	01	01	05	110101	84,000.00	0.00	0.00	11,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00	4,000.00	1,000.00	10,000.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00
	2910	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	03	05	01	01	05	110101	20,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	03	05	01	01	05	110101	20,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	01	03	05	01	01	05	110101	17,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	01	03	05	01	01	05	110101	17,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	05	01	01	05	110101	27,000.00	0.00	0.00	10,000.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	05	01	01	05	110101	27,000.00	0.00	0.00	10,000.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	05	01	01	05	110101	804,630.00	3,788.00	3,833.00	80,837.00	8,837.00	13,837.00	13,837.00	13,837.00	13,837.00	8,336.00	13,336.00	8,336.00	8,336.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	05	01	01	05	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	05	01	01	05	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	05	01	01	05	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	03	05	01	01	05	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	03	05	01	01	05	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	03	05	01	01	05	110101	10,800.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	1,085.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3220	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	03	05	01	01	05	110101	10,800.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3221	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	03	05	01	01	05	110101	10,800.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	03	05	01	01	05	110101	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	03	05	01	01	05	110101	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	03	05	01	01	05	110101	15,000.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	03	05	01	01	05	110101	15,000.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	01	03	05	01	01	05	110101	15,000.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	05	01	01	05	110101	510.00	0.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00
	3480	Comisiones por ventas	01	03	05	01	01	05	110101	510.00	0.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00
	3481	Comisiones por ventas	01	03	05	01	01	05	110101	510.00	0.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00	46.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	03	05	01	01	05	110101	82,500.00	0.00	0.00	82,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	01	03	05	01	01	05	110101	82,500.00	0.00	0.00	82,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	01	03	05	01	01	05	110101	82,500.00	0.00	0.00	82,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	03	05	01	01	05	110101	85,000.00	0.00	0.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00
	3720	Pasajes terrestre	01	03	05	01	01	05	110101	85,000.00	0.00	0.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	03	05	01	01	05	110101	85,000.00	0.00	0.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	01	03	05	01	01	05	110101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3850	Gastos de representación	01	03	05	01	01	05	110101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3851	Gastos de representación	01	03	05	01	01	05	110101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	05	01	01	05	110101	525,178.00	0.00	0.00	113,178.00	0.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	03	05	01	01	05	110101	95,300.00	0.00	0.00	95,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	01	03	05	01	01	05	110101	95,300.00	0.00	0.00	95,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	05	01	01	05	110101	95,300.00	0.00	0.00	95,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	01	03	05	01	01	05	110101	29,878.00	0.00	0.00	15,878.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5910	Software	01	03	05	01	01	05	110101	29,878.00	0.00	0.00	15,878.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5911	Software	01	03	05	01	01	05	110101	29,878.00	0.00	0.00	15,878.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	05	01	01	05	150101	22,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	05	01	01	05	150101	22,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	05	01	01	05	150101	22,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	05	01	01	05	150101	22,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	05	01	01	05	150101	126,567.00	9,383.00	9,357.00	9,357.00	10,439.00	9,357.00	9,357.00	10,417.00	8,357.00	9,357.00	9,357.00	9,400.00	21,419.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	05	01	01	05	150101	126,567.00	9,383.00	9,357.00	9,357.00	10,439.00	9,357.00	9,357.00	10,417.00	8,357.00	9,357.00	9,357.00	9,400.00	21,419.00
	3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	05	01	01	05	150101	126,567.00	9,383.00	9,357.00	9,357.00	10,439.00	9,357.00	9,357.00	10,417.00	8,357.00	9,357.00	9,357.00	9,400.00	21,419.00
	3982	Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	05	01	01	05	150101	126,567.00	9,383.00	9,357.00	9,357.00	10,439.00	9,357.00	9,357.00	10,417.00	8,357.00	9,357.00	9,357.00	9,400.00	21,419.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	05	01	01	05	250102	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	05	01	01	05	250102	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3110	Energía eléctrica	01	03	05	01	01	05	250102	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	03	05	01	01	05	250102	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	08	01	02	02	110101	2,755,000.00	2,560,000.00	20,000.00	25,000.00	0.00	90,000.00	20,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	01	03	08	01	02	02	110101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2150	Material impreso e información digital	01	03	08	01	02	02	110101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2151	Material de información	01	03	08	01	02	02	110101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	03	08	01	02	02	110101	2,640,000.00	2,560,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	03	08	01	02	02	110101	2,560,000.00	2,560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	01	03	08	01	02	02	110101	2,560,000.00	2,560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO														CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FM	SF	PE	SP	PT	FI															
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	03	06	01	02	03	110101	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	01	03	06	01	02	02	110101	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	01	03	06	01	02	02	110101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	01	03	06	01	02	02	110101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	01	03	06	01	02	02	110101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	09	01	02	02	110101	105,000.00	0.00	10,000.00	25,000.00	0.00	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	2910	Herramientas menores	01	03	06	01	02	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	03	08	01	02	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	03	08	01	02	02	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	03	08	01	02	02	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	03	08	01	02	02	110101	80,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	03	08	01	02	02	110101	80,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	08	02	02	03	150101	950,908.00	12,168.00	18,131.00	356,131.00	18,131.00	18,131.00	18,131.00	18,131.00	18,131.00	18,130.00	18,130.00	18,130.00	18,130.00	18,124.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	08	01	02	02	110101	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	08	01	02	02	110101	22,800.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	08	01	02	02	110101	22,800.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	03	08	01	02	02	110101	25,200.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	03	08	01	02	02	110101	25,200.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	03	08	03	02	03	110101	49,300.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,084.00	4,084.00	4,074.00	4,078.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	03	08	01	02	02	110101	49,000.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,084.00	4,084.00	4,074.00	4,078.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	03	08	01	02	02	110101	49,000.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,085.00	4,084.00	4,084.00	4,074.00	4,078.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	03	08	03	02	03	110101	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	03	08	03	02	03	110101	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	03	08	01	02	03	150101	427,130.00	0.00	7,930.00	147,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	01	03	08	01	02	02	110101	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	03	08	01	02	02	110101	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	03	08	01	02	02	110101	87,130.00	0.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00
	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publica	01	03	08	01	02	02	110101	87,130.00	0.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00	7,930.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	08	01	02	02	110101	1,276.00	0.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
	3480	Comisiones por ventas	01	03	08	01	02	02	110101	1,276.00	0.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
	3481	Comisiones por ventas	01	03	08	01	02	02	110101	1,276.00	0.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	08	01	02	03	110101	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	01	03	08	01	02	02	110101	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	03	08	01	02	02	110101	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	09	01	02	03	110101	838,777.00	0.00	338,878.00	84,875.00	83,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	0.00	14,648.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	03	08	01	02	02	110101	111,777.00	0.00	13,879.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	0.00	14,648.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	03	08	01	02	02	110101	111,777.00	0.00	13,879.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	0.00	14,648.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	08	01	02	02	110101	111,777.00	0.00	13,879.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	0.00	14,648.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	03	08	01	02	02	110101	80,000.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	03	08	01	02	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	03	08	01	02	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5230	Cámaras fotográficas y de video	01	03	08	01	02	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación	01	03	08	01	02	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	03	08	01	02	02	110101	145,000.00	0.00	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5690	Otros equipos	01	03	08	01	02	02	110101	145,000.00	0.00	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión	01	03	08	01	02	02	110101	145,000.00	0.00	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	09	01	02	02	150101	85,000.00	0.00	8,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	08	01	02	02	150101	55,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	08	01	02	02	150101	55,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	08	01	02	02	150101	55,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	09	01	02	03	150101	875,000.00	0.00	0.00	875,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	03	08	01	02	02	150101	685,000.00	0.00	0.00	685,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	03	08	01	02	02	150101	685,000.00	0.00	0.00	685,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	08	01	02	02	150101	685,000.00	0.00	0.00	685,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	03	08	01	02	02	150101	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5690	Otros equipos	01	03	08	01	02	02	150101	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión	01	03	08	01	02	02	150101	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	08	01	02	03	150101	223,148.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	18,826.00	16,643.00	16,643.00	18,826.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	16,983.00	45,969.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	08	01	02	02	160101	223,148.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	18,826.00	16,643.00	16,643.00	18,826.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	16,983.00	45,969.00
	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	08	01	02	02	160101	223,148.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	18,826.00	16,643.00	16,643.00	18,826.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	16,643.00	16,983.00	45,969.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											No. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. De Cuenta		Nombre de la cuenta	Clave programática							Presupuesto autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			FI	DE	SF	SE	SP	PY	AI													
	3962	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	08	01	02	02	160105	239,148.00	18,643.00	18,643.00	18,643.00	18,826.00	18,643.00	18,643.00	18,826.00	18,643.00	18,643.00	18,643.00	18,643.00	43,369.00
8211	3080	SERVICIOS GENERALES	01	03	08	01	02	02	250102	84,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	08	01	02	02	250102	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	3110	Energía eléctrica	01	03	08	01	02	02	250102	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	3113	Servicio de energía eléctrica	01	03	08	01	02	02	250102	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	08	02	01	01	110101	964,960.00	26,280.00	80,976.00	230,888.00	347,680.00	83,300.00	98,676.00	68,350.00	52,300.00	64,300.00	66,134.00	45,800.00	22,966.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	01	03	09	02	01	01	110101	350,549.00	4,000.00	45,000.00	56,000.00	34,000.00	35,000.00	27,900.00	30,000.00	31,000.00	25,000.00	29,049.00	15,000.00	15,000.00
	2130	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	03	08	02	01	01	110101	205,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	21,000.00	15,000.00	19,000.00	15,000.00	15,000.00
	2131	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	03	08	02	01	01	110101	205,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	21,000.00	15,000.00	19,000.00	15,000.00	15,000.00
	2150	Material impreso e información digital	01	03	08	02	01	01	110101	90,049.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,049.00	0.00	0.00
	2151	Material de información	01	03	08	02	01	01	110101	90,049.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,049.00	0.00	0.00
	2160	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	03	08	02	01	01	110101	33,500.00	4,000.00	19,000.00	26,000.00	3,000.00	5,000.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2161	Material para identificación y registro	01	03	08	02	01	01	110101	33,500.00	4,000.00	19,000.00	26,000.00	3,000.00	5,000.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	03	08	02	01	01	110101	115,000.00	2,000.00	2,000.00	40,300.00	15,300.00	5,300.00	5,300.00	4,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	03	08	02	01	01	110101	52,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	03	08	02	01	01	110101	52,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	01	03	08	02	01	01	110101	63,000.00	0.00	0.00	30,300.00	30,300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	01	03	08	02	01	01	110101	63,000.00	0.00	0.00	30,300.00	30,300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	01	03	08	02	01	01	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	01	03	08	02	01	01	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
	2311	Materias primas y materiales de producción	01	03	08	02	01	01	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	03	08	02	01	01	110101	237,378.00	11,000.00	13,500.00	73,500.00	15,500.00	16,000.00	14,378.00	9,500.00	12,000.00	6,000.00	12,000.00	6,000.00	6,000.00
	2420	Cemento y productos de concreto	01	03	08	02	01	01	110101	12,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2421	Cemento y productos de concreto	01	03	08	02	01	01	110101	12,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2440	Madera y productos de madera	01	03	08	02	01	01	110101	18,000.00	1,000.00	1,000.00	9,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2441	Madera y productos de madera	01	03	08	02	01	01	110101	18,000.00	1,000.00	1,000.00	9,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2450	Vidrio y productos de vidrio	01	03	08	02	01	01	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2451	Vidrio y productos de vidrio	01	03	08	02	01	01	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2470	Artículos metálicos para la construcción	01	03	08	02	01	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2471	Artículos metálicos para la construcción	01	03	08	02	01	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	03	08	02	01	01	110101	32,000.00	1,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2481	Materiales complementarios	01	03	08	02	01	01	110101	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	01	03	08	02	01	01	110101	14,000.00	1,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	03	08	02	01	01	110101	160,378.00	5,000.00	8,500.00	31,500.00	14,500.00	11,000.00	10,378.00	9,500.00	12,000.00	6,000.00	12,000.00	6,000.00	6,000.00
	2491	Materiales de construcción	01	03	08	02	01	01	110101	129,000.00	1,000.00	8,500.00	29,500.00	14,500.00	8,000.00	28,000.00	9,500.00	12,000.00	6,000.00	12,000.00	6,000.00	6,000.00
	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	01	03	08	02	01	01	110101	31,378.00	4,000.00	5,000.00	8,000.00	0.00	3,000.00	9,378.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	01	03	08	02	01	01	110101	17,068.00	0.00	5,000.00	7,068.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	01	03	08	02	01	01	110101	7,068.00	0.00	0.00	7,068.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	01	03	08	02	01	01	110101	7,068.00	0.00	0.00	7,068.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	03	08	02	01	01	110101	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	03	08	02	01	01	110101	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	09	02	01	01	110101	264,948.00	9,285.00	14,678.00	54,000.00	58,750.00	34,000.00	9,500.00	16,750.00	6,000.00	30,000.00	21,785.00	11,000.00	5,000.00
	2910	Herramientas menores	01	03	09	02	01	01	110101	61,000.00	8,750.00	0.00	20,000.00	8,750.00	16,000.00	0.00	8,750.00	0.00	0.00	11,750.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	03	09	02	01	01	110101	61,000.00	8,750.00	0.00	20,000.00	8,750.00	16,000.00	0.00	8,750.00	0.00	0.00	11,750.00	0.00	0.00
	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	03	09	02	01	01	110101	23,948.00	2,035.00	9,678.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,035.00	0.00	0.00
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	03	09	02	01	01	110101	23,948.00	2,035.00	9,678.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,035.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	01	03	09	02	01	01	110101	68,000.00	8,500.00	0.00	24,000.00	7,000.00	6,000.00	4,500.00	8,000.00	1,000.00	6,000.00	8,000.00	6,000.00	1,000.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	01	03	09	02	01	01	110101	68,000.00	8,500.00	0.00	24,000.00	7,000.00	6,000.00	4,500.00	8,000.00	1,000.00	6,000.00	8,000.00	6,000.00	1,000.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	09	02	01	01	110101	24,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	09	02	01	01	110101	24,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	01	03	09	02	01	01	110101	88,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	24,000.00	5,000.00	5,000.00	8,000.00	5,000.00	24,000.00	8,000.00	5,000.00	0.00
	2993	Otros enseres	01	03	09	02	01	01	110101	88,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	24,000.00	5,000.00	5,000.00	8,000.00	5,000.00	24,000.00	8,000.00	5,000.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	09	02	01	01	110101	885,461.00	88,434.00	133,438.00	144,431.00	87,431.00	96,431.00	84,890.00	67,430.00	78,006.00	87,781.00	88,723.00	86,468.00	60,218.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	09	02	01	01	110101	124,402.00	11,700.00	10,370.00	10,348.00	10,343.00	10,343.00	10,343.00	10,343.00	10,343.00	10,343.00	10,343.00	10,343.00	10,343.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	09	02	01	01	110101	61,200.00	5,800.00	5,050.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	09	02	01	01	110101	61,200.00	5,800.00	5,050.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00	5,035.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	03	09	02	01	01	110101	63,200.00	5,900.00	5,320.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	03	09	02	01	01	110101	63,200.00	5,900.00	5,320.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00	5,308.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	03	08	02	01	01	110101	147,100.00	24,050.00	11,050.00	11,050.00	11,050.00	11,050.00	11,049.00	11,049.00	12,749.00	11,024.00	11,024.00	11,024.00	10,911.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	03	08	02	01	01	110101	139,400.00	23,550.00	10,550.00	10,550.00	10,550.00	10,550.00	10,549.00	10,549.00	10,549.00	10,524.00	10,524.00	10,524.00	10,411.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORMATO	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO												Rev. 0122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	SS	SP	PY	PP													
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	03	06	02	01	03	110101	139,400.00	23,550.00	10,550.00	10,550.00	10,550.00	10,550.00	10,549.00	10,549.00	10,549.00	10,534.00	10,534.00	10,534.00	10,411.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	03	09	02	01	03	110101	7,700.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	2,300.00	500.00	500.00	500.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	03	09	02	01	03	110101	7,700.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	2,300.00	500.00	500.00	500.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	03	09	02	01	03	110101	79,976.00	0.00	0.00	2,000.00	11,500.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,376.00	8,000.00	8,000.00	9,500.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	01	03	09	02	01	03	110101	54,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	03	09	02	01	03	110101	54,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	03	09	02	01	03	110101	25,376.00	0.00	0.00	2,000.00	9,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,376.00	2,000.00	2,000.00	3,500.00
	3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	01	03	09	02	01	03	110101	25,376.00	0.00	0.00	2,000.00	6,500.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,376.00	2,000.00	2,000.00	3,500.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	09	02	01	03	110101	12,582.00	84.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,128.00
	3480	Comisiones por ventas	01	03	09	03	01	03	110101	12,582.00	84.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,128.00
	3481	Comisiones por ventas	01	03	09	03	01	03	110101	12,582.00	84.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,128.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	01	03	09	02	01	03	110101	43,000.00	2,000.00	16,000.00	10,000.00	0.00	2,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	01	03	09	03	01	03	110101	25,000.00	2,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
	3531	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	01	03	09	03	01	03	110101	25,000.00	2,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
	3580	Servicios de jardinería y fumigación	01	03	09	03	01	03	110101	18,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
	3581	Servicios de fumigación	01	03	09	03	01	03	110101	18,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	03	09	03	01	03	110101	129,307.00	0.00	50,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	29,307.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	01	03	09	03	01	03	110101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3621	Gastos de publicidad en materia comercial	01	03	09	03	01	03	110101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	01	03	09	03	01	03	110101	79,307.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	29,307.00	0.00	0.00
	3671	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	01	03	09	03	01	03	110101	79,307.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	29,307.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	01	03	09	03	01	03	110101	193,876.00	2,000.00	7,000.00	70,000.00	83,500.00	7,000.00	6,500.00	7,000.00	26,876.00	7,000.00	8,500.00	8,000.00	8,500.00
	3710	Pasajes aéreos	01	03	09	03	01	03	110101	66,000.00	0.00	0.00	46,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3711	Transportación aérea	01	03	09	03	01	03	110101	66,000.00	0.00	0.00	46,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	01	03	09	03	01	03	110101	68,000.00	2,000.00	7,000.00	13,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	8,000.00	7,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	03	09	03	01	03	110101	68,000.00	2,000.00	7,000.00	13,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	8,000.00	7,000.00
	3750	Viáticos en el país	01	03	09	03	01	03	110101	38,876.00	0.00	0.00	6,000.00	16,500.00	0.00	1,500.00	0.00	9,876.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	03	09	03	01	03	110101	38,876.00	0.00	0.00	6,000.00	16,500.00	0.00	1,500.00	0.00	9,876.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	03	09	03	01	03	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	03	09	03	01	03	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	09	03	01	03	110101	255,800.00	15,800.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
	3920	Impuestos y derechos	01	03	09	03	01	03	110101	15,800.00	15,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	03	09	03	01	03	110101	15,800.00	15,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3990	Otros servicios generales	01	03	09	03	01	03	110101	220,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
	3991	Gastos de servicios menores	01	03	09	03	01	03	110101	220,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	09	03	01	03	110101	1,194,434.00	0.00	90,000.00	719,434.00	322,000.00	223,500.00	90,000.00	140,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	03	09	03	01	03	110101	1,083,828.00	0.00	90,000.00	818,128.00	114,000.00	118,500.00	90,000.00	140,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	03	09	03	01	03	110101	263,876.00	0.00	90,000.00	140,876.00	30,000.00	23,500.00	0.00	30,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	03	09	03	01	03	110101	263,876.00	0.00	90,000.00	140,876.00	30,000.00	23,500.00	0.00	30,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	03	09	03	01	03	110101	812,752.00	0.00	0.00	477,752.00	80,000.00	95,000.00	90,000.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	09	03	01	03	110101	812,752.00	0.00	0.00	477,752.00	80,000.00	95,000.00	90,000.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	01	03	09	03	01	03	110101	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	01	03	09	03	01	03	110101	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	03	09	03	01	03	110101	85,000.00	0.00	0.00	79,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	03	09	03	01	03	110101	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	03	09	03	01	03	110101	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5230	Cámaras fotográficas y de video	01	03	09	03	01	03	110101	31,000.00	0.00	0.00	25,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación	01	03	09	03	01	03	110101	31,000.00	0.00	0.00	25,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	01	03	09	03	01	03	110101	27,306.00	0.00	0.00	22,306.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5910	Software	01	03	09	03	01	03	110101	27,306.00	0.00	0.00	22,306.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5911	Software	01	03	09	03	01	03	110101	27,306.00	0.00	0.00	22,306.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	09	03	01	03	150101	543,000.00	4,000.00	49,000.00	49,000.00	48,000.00	48,000.00	49,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00
8211	3600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	09	03	01	03	150101	543,000.00	4,000.00	49,000.00	49,000.00	48,000.00	48,000.00	49,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00
	3610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	09	03	01	03	150101	543,000.00	4,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00
	3611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	09	03	01	03	150101	543,000.00	4,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00
8211	3700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	01	03	09	03	01	03	150101	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3710	Vestuario y uniformes	01	03	09	03	01	03	150101	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3711	Vestuario y uniformes	01	03	09	03	01	03	150101	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	09	03	01	03	160101	907,518.00	68,176.00	68,176.00	68,219.00	82,164.00	67,569.00	67,569.00	75,809.00	67,569.00	60,554.00	60,554.00	61,353.00	159,742.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	09	03	01	03	160101	907,518.00	68,176.00	68,176.00	68,219.00	82,164.00	67,569.00	67,569.00	75,809.00	67,569.00	60,554.00	60,554.00	61,353.00	159,742.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM4-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — No. 0122 — CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FF	PE	SF	PS	SP	PY	PP													
	1580	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	09	02	01	01	160101	907,316.00	68,176.00	66,176.00	68,219.00	82,164.00	67,589.00	67,589.00	75,809.00	67,589.00	60,554.00	60,554.00	61,353.00	159,742.00
	1587	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	03	09	02	01	01	160101	907,316.00	68,176.00	66,176.00	68,219.00	82,164.00	67,589.00	67,589.00	75,809.00	67,589.00	60,554.00	60,554.00	61,353.00	159,742.00
6213	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	09	02	01	01	250102	88,640.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	09	02	01	01	250102	88,640.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00
	3110	Energía eléctrica	01	03	09	02	01	01	250102	88,640.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	03	09	02	01	01	250102	88,640.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00	7,220.00
6214	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	09	03	01	01	110101	42,998.00	0.00	0.00	14,000.00	2,000.00	2,000.00	28,998.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
6215	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	03	09	03	02	01	110101	30,998.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	28,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	03	09	03	01	01	110101	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2481	Materiales complementarios	01	03	09	03	01	01	110101	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	03	09	03	01	01	110101	28,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	01	03	09	03	01	01	110101	28,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6231	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	09	03	01	01	110101	12,000.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	03	09	03	01	01	110101	12,000.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	03	09	03	01	01	110101	12,000.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00
6213	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	09	03	01	01	110101	237,896.00	6,785.00	3,827.00	47,827.00	4,827.00	4,827.00	4,827.00	4,827.00	4,827.00	4,823.00	4,823.00	4,823.00	8,908.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	09	03	01	01	110101	22,800.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	09	03	01	01	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	09	03	01	01	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	03	09	03	01	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	03	09	03	01	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
6215	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	03	09	03	01	01	110101	22,800.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	03	09	03	01	01	110101	22,800.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	03	09	03	01	01	110101	22,800.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00
6251	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	03	09	03	01	01	110101	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	03	09	03	01	01	110101	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	03	09	03	01	01	110101	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6271	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	09	03	01	01	110101	459.00	0.00	41.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	01	03	09	03	01	01	110101	459.00	0.00	41.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	01	03	09	03	01	01	110101	459.00	0.00	41.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
6231	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	03	09	03	01	01	110101	6,000.00	0.00	0.00	1,000.00	500.00	500.00	500.00	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	500.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	01	03	09	03	01	01	110101	6,000.00	0.00	0.00	1,000.00	500.00	500.00	500.00	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	500.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	03	09	03	01	01	110101	6,000.00	0.00	0.00	1,000.00	500.00	500.00	500.00	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	500.00	0.00
6291	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	09	03	01	01	110101	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	01	03	09	03	01	01	110101	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	03	09	03	01	01	110101	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6241	3000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	09	05	01	01	110101	310,000.00	0.00	0.00	310,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6241	3100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	03	09	05	01	01	110101	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3110	Mobiliario de oficina y estantería	01	03	09	05	01	01	110101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3111	Muebles y enseres	01	03	09	05	01	01	110101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3130	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	03	09	05	01	01	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3131	Bienes informáticos	01	03	09	05	01	01	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3190	Otros mobiliarios y equipos de administración	01	03	09	05	01	01	110101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	01	03	09	05	01	01	110101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6214	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	09	03	01	01	150103	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
6211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	09	03	01	01	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	09	03	01	01	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	09	03	01	01	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
6214	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	09	03	01	01	150101	100,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	03	09	03	01	01	150101	100,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	03	09	03	01	01	150101	100,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	01	03	09	03	01	01	150101	100,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6213	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	09	03	01	01	160101	87,829.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,821.00	4,329.00	4,821.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	9,329.00
6291	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	09	03	01	01	160101	87,829.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,821.00	4,329.00	4,821.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	9,329.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	09	03	01	01	160101	87,829.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,821.00	4,329.00	4,329.00	4,821.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	9,329.00
	3987	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	03	09	03	01	01	160101	87,829.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,821.00	4,329.00	4,329.00	4,821.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	4,329.00	9,329.00
6213	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	09	03	01	02	250102	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	09	03	01	01	250102	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3110	Energía eléctrica	01	03	09	03	01	01	250102	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	03	09	03	01	01	250102	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO										No. 6122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			F1	F2	SF	P2	SP	P1	PY													
6110	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	08	04	01	01	1101101	80,000.00	0.00	80,000.00	10,000.00	80,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6231	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	08	04	01	01	1101101	80,000.00	0.00	80,000.00	10,000.00	80,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	03	08	04	01	01	1101101	90,000.00	0.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	03	08	04	01	01	1101101	90,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	08	04	01	01	1101101	90,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	08	04	01	01	1101101	90,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6215	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	08	04	01	01	1101101	89,859.00	34,485.00	9,327.00	11,327.00	9,327.00	11,327.00	9,327.00	11,327.00	9,326.00	9,326.00	9,326.00	9,326.00	1,506.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	09	04	01	01	1101101	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	09	04	01	01	1101101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	09	04	01	01	1101101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	03	09	04	01	01	1101101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	03	09	04	01	01	1101101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
6211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	03	09	04	01	01	1101101	19,200.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	9,485.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	03	09	04	01	01	1101101	10,800.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	03	09	04	01	01	1101101	10,800.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	03	09	04	01	01	1101101	8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	03	09	04	01	01	1101101	8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	09	04	01	01	1101101	659.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	01	03	09	04	01	01	1101101	459.00	0.00	42.00	41.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	01	03	09	04	01	01	1101101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
6211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	03	09	04	01	01	1101101	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
	3750	Viáticos en el país	01	03	09	04	01	01	1101101	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	03	09	04	01	01	1101101	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	09	04	01	01	1101101	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	01	03	08	04	01	01	1101101	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3923	Otros impuestos y derechos	01	03	08	04	01	01	1101101	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6111	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	03	08	04	01	01	1101101	126,898.00	0.00	0.00	126,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	03	09	04	01	01	1101101	126,898.00	0.00	0.00	126,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	03	09	04	01	01	1101101	126,898.00	0.00	0.00	126,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	03	09	04	01	01	1101101	126,898.00	0.00	0.00	126,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	08	04	01	01	1501101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
6211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	09	04	01	01	1501101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	09	04	01	01	1501101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	09	04	01	01	1501101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	08	04	01	01	1601101	51,528.00	3,668.00	3,668.00	4,030.00	3,668.00	3,668.00	4,030.00	3,668.00	3,668.00	3,965.00	3,965.00	4,050.00	9,480.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	09	04	01	01	1601101	51,528.00	3,668.00	3,668.00	4,030.00	3,668.00	3,668.00	4,030.00	3,668.00	3,668.00	3,965.00	3,965.00	4,050.00	9,480.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	09	04	01	01	1601101	51,528.00	3,668.00	3,668.00	4,030.00	3,668.00	3,668.00	4,030.00	3,668.00	3,668.00	3,965.00	3,965.00	4,050.00	9,480.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	09	04	01	01	1601101	51,528.00	3,668.00	3,668.00	4,030.00	3,668.00	3,668.00	4,030.00	3,668.00	3,668.00	3,965.00	3,965.00	4,050.00	9,480.00
6211	8000	SERVICIOS GENERALES	01	03	08	04	01	01	2501102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
6211	9100	SERVICIOS BASICOS	01	03	09	04	01	01	2501102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
	9110	Energía eléctrica	01	03	09	04	01	01	2501102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
	9111	Servicio de energía eléctrica	01	03	09	04	01	01	2501102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	02	02	04	01	1101101	8,877,599.00	808,332.00	808,334.00	419,334.00	834,334.00	823,334.00	811,641.00	826,819.00	842,641.00	808,334.00	812,834.00	834,334.00	913,278.00
6211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	01	03	02	02	04	01	1101101	1,200,000.00	95,000.00	95,000.00	205,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00
	2150	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	03	02	02	04	01	1101101	900,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
	2151	Materiales y útiles de oficina	01	03	02	02	04	01	1101101	600,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
	2152	Enseres de oficina	01	03	02	02	04	01	1101101	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
	2160	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comun	01	03	02	02	04	01	1101101	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
	2161	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	03	02	02	04	01	1101101	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
	2180	Material de limpieza	01	03	02	02	04	01	1101101	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material y enseres de limpieza	01	03	02	02	04	01	1101101	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	03	02	02	04	01	1101101	200,000.00	16,666.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,664.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	03	02	02	04	01	1101101	200,000.00	16,666.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,664.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	03	02	02	04	01	1101101	200,000.00	16,666.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,664.00
6211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	03	02	02	04	01	1101101	1,867,599.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	172,307.00	172,985.00	172,307.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
	2460	Material eléctrico y electrónico	01	03	02	02	04	01	1101101	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
	2461	Material eléctrico y electrónico	01	03	02	02	04	01	1101101	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
	2480	Materiales complementarios	01	03	02	02	04	01	1101101	67,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,307.00	22,985.00	22,307.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	01	03	02	02	04	01	1101101	67,599.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,307.00	22,985.00	22,307.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	03	02	02	04	01	1101101	1,500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

Ene. 0122

CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

Cta. de Cuenta		Nombre de la Cuenta	Clave Programática							Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	2491	Materiales de construcción	01	05	02	02	04	01	110101	1,500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00
5211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	05	02	02	04	01	110101	660,000.00	41,666.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	41,667.00	54,164.00
	2910	Herramientas menores	01	05	02	02	04	01	110101	200,000.00	16,666.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,664.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	05	02	02	04	01	110101	200,000.00	16,666.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,667.00	16,664.00
	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	05	02	02	04	01	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	05	02	02	04	01	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	05	02	02	04	01	110101	45,000.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00	13,500.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	05	02	02	04	01	110101	45,000.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00	13,500.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	01	05	02	02	04	01	110101	350,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	37,500.00	25,000.00	37,500.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	37,500.00	25,000.00	37,500.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	01	05	02	02	04	01	110101	350,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	37,500.00	25,000.00	37,500.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	37,500.00	25,000.00	37,500.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	02	04	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	12,000.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	02	04	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	12,000.00	0.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	02	04	01	110101	7,894,578.00	183,448.00	1,886,211.00	4,074,512.00	157,780.00	308,817.00	214,624.00	146,287.00	135,000.00	163,585.00	167,861.00	354,617.00	154,827.00
5211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	02	04	01	110101	26,400.00	2,600.00	2,170.00	2,163.00	2,163.00	2,163.00	2,163.00	2,163.00	2,163.00	2,163.00	2,163.00	2,163.00	2,163.00
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	02	04	01	110101	2,400.00	600.00	170.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	02	04	01	110101	2,400.00	600.00	170.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	05	02	02	04	01	110101	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	05	02	02	04	01	110101	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
5211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	05	02	02	04	01	110101	12,100.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	2,585.00	884.00	884.00	884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	05	02	02	04	01	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	05	02	02	04	01	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	05	02	02	04	01	110101	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	05	02	02	04	01	110101	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00
5211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	02	04	01	110101	4,030,000.00	0.00	0.00	3,918,000.00	27,000.00	27,000.00	14,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	01	05	02	02	04	01	110101	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	05	02	02	04	01	110101	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	05	02	02	04	01	110101	1,580,000.00	0.00	0.00	1,518,000.00	27,000.00	27,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	05	02	02	04	01	110101	1,580,000.00	0.00	0.00	1,518,000.00	27,000.00	27,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	05	02	02	04	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	01	05	02	02	04	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
5211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	02	04	01	110101	1,998,478.00	14,884.00	1,858,056.00	1,364.00	1,252.00	24,814.00	7,115.00	6,754.00	4,027.00	14,073.00	4,349.00	24,905.00	24,905.00
	3410	Servicios financieros y bancarios	01	05	02	02	04	01	110101	146,019.00	14,884.00	8,014.00	1,322.00	1,210.00	24,772.00	7,073.00	6,713.00	3,985.00	14,031.00	4,308.00	24,864.00	24,864.00
	3411	Servicios bancarios y financieros	01	05	02	02	04	01	110101	146,019.00	14,884.00	8,014.00	1,322.00	1,210.00	24,772.00	7,073.00	6,713.00	3,985.00	14,031.00	4,308.00	24,864.00	24,864.00
	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	01	05	02	02	04	01	110101	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3431	Gastos inherentes a la recaudación	01	05	02	02	04	01	110101	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	05	02	02	04	01	110101	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	05	02	02	04	01	110101	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3480	Comisiones por ventas	01	05	02	02	04	01	110101	458.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	01	05	02	02	04	01	110101	458.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
5211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	05	02	02	04	01	110101	85,000.00	0.00	0.00	25,500.00	0.00	25,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	0.00	0.00
	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	01	05	02	02	04	01	110101	85,000.00	0.00	0.00	25,500.00	0.00	25,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	0.00	0.00
	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilme	01	05	02	02	04	01	110101	85,000.00	0.00	0.00	25,500.00	0.00	25,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	0.00	0.00
5211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	05	02	02	04	01	110101	1,015,000.00	83,400.00	83,400.00	84,900.00	84,820.00	84,810.00	84,810.00	84,810.00	84,810.00	84,810.00	84,810.00	84,810.00	84,810.00
	3720	Pasajes terrestres	01	05	02	02	04	01	110101	515,000.00	41,700.00	41,700.00	43,200.00	43,160.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	05	02	02	04	01	110101	515,000.00	41,700.00	41,700.00	43,200.00	43,160.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00	43,155.00
	3750	Viáticos en el país	01	05	02	02	04	01	110101	500,000.00	41,700.00	41,700.00	41,700.00	41,660.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	05	02	02	04	01	110101	500,000.00	41,700.00	41,700.00	41,700.00	41,660.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	02	04	01	110101	850,000.00	71,700.00	41,700.00	41,700.00	41,660.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00
	3920	Impuestos y derechos	01	05	02	02	04	01	110101	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	05	02	02	04	01	110101	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3990	Otros servicios generales	01	05	02	02	04	01	110101	900,000.00	41,700.00	41,700.00	41,700.00	41,660.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	05	02	02	04	01	110101	900,000.00	41,700.00	41,700.00	41,700.00	41,660.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00	41,655.00
5211	3000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	05	02	02	04	01	110101	4,122,682.80	0.00	0.00	4,022,340.00	0.00	0.00	12,804.00	40,000.00	0.00	40,000.00	8,537.40	0.00	0.00
5211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	05	02	02	04	01	110101	4,043,681.80	0.00	0.00	4,021,340.00	0.00	0.00	12,804.00	0.00	0.00	0.00	8,537.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y alojamiento	01	05	02	02	04	01	110101	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	05	02	02	04	01	110101	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	01	05	02	02	04	01	110101	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	05	02	02	04	01	110101	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	01	05	02	02	04	01	110101	42,681.80	0.00	0.00	21,340.00	0.00	0.00	12,804.00	0.00	0.00	0.00	8,537.00	0.00	0.00
	5191	Otros bienes muebles	01	05	02	02	04	01	110101	42,681.80	0.00	0.00	21,340.00	0.00	0.00	12,804.00	0.00	0.00	0.00	8,537.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Pp/Ma-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO												No. 0122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	PR	UF	SF	SF	FF	AF														
8211	1900	ACTIVOS INTANGIBLES	01	05	01	02	04	01	110101	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
	1910	Software	01	05	01	02	04	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
	1911	Software	01	05	01	02	04	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	05	01	02	04	01	150101	198,000.00	1,200.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	05	01	02	04	01	150101	186,000.00	1,200.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	01	02	04	01	150101	186,000.00	1,200.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	01	02	04	01	150101	186,000.00	1,200.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	02	04	01	150101	8,000,000.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	02	04	01	150101	8,000,000.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00
	3410	Servicios financieros y bancarios	01	05	02	02	04	01	150101	8,000,000.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00
	3411	Servicios bancarios y financieros	01	05	02	02	04	01	150101	8,000,000.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00	666,666.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	05	02	02	04	01	150101	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	01	05	02	02	04	01	150101	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5910	Software	01	05	02	02	04	01	150101	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5911	Software	01	05	02	02	04	01	150101	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	02	04	02	250102	23,625.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	02	04	01	250102	21,000.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
	3110	Energía eléctrica	01	05	02	02	04	01	250102	21,000.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	05	02	02	04	01	250102	21,000.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	03	01	04	110101	9,654.00	811.00	853.00	853.00	853.00	853.00	853.00	853.00	853.00	852.00	697.00	822.00	818.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	05	02	03	01	04	110101	5,800.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	484.00	484.00	474.00	478.00
	3250	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	05	02	03	01	04	110101	5,800.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	484.00	484.00	474.00	478.00
	3251	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	05	02	03	01	04	110101	5,800.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	485.00	484.00	484.00	474.00	478.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	03	05	04	110101	5,854.00	28.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00
	3480	Comisiones por ventas	01	05	02	03	01	04	110101	5,854.00	28.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00
	3481	Comisiones por ventas	01	05	02	03	01	04	110101	5,854.00	28.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	03	03	01	04	160101	274,579.00	20,370.00	20,267.00	20,267.00	22,370.00	20,267.00	20,267.00	22,280.00	20,267.00	20,268.00	20,248.00	20,418.00	47,190.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	03	03	01	04	160101	274,579.00	20,370.00	20,267.00	20,267.00	22,370.00	20,267.00	20,267.00	22,280.00	20,267.00	20,268.00	20,248.00	20,418.00	47,190.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	03	03	01	04	160101	274,579.00	20,370.00	20,267.00	20,267.00	22,370.00	20,267.00	20,267.00	22,280.00	20,267.00	20,268.00	20,248.00	20,418.00	47,190.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	05	03	03	01	04	160101	274,579.00	20,370.00	20,267.00	20,267.00	22,370.00	20,267.00	20,267.00	22,280.00	20,267.00	20,268.00	20,248.00	20,418.00	47,190.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	05	02	05	01	02	110101	80,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	05	02	05	01	02	110101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2470	Artículos metálicos para la construcción	01	05	02	05	01	02	110101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2471	Artículos metálicos para la construcción	01	05	02	05	01	02	110101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	05	02	05	01	02	110101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	01	05	02	05	01	02	110101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	05	02	05	01	02	110101	60,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	01	05	02	05	01	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	01	05	02	05	01	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	05	01	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	05	01	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	05	01	02	110101	298,138.00	21,845.00	1,827.00	30,427.00	30,427.00	33,827.00	2,827.00	2,827.00	5,127.00	2,826.00	2,825.10	2,921.00	3,998.90
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	05	01	02	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	05	01	02	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	05	01	02	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	05	02	05	01	02	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	05	02	05	01	02	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	05	02	05	01	02	110101	12,000.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	1,123.00	984.00	984.00	984.00	968.00
	3250	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	05	02	05	01	02	110101	11,800.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	984.00	984.00	984.00	968.00
	3251	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	05	02	05	01	02	110101	11,800.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	985.00	984.00	984.00	984.00	968.00
	3290	Arrendamiento de equipo de transporte	01	05	02	05	01	02	110101	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3291	Arrendamiento de vehículos	01	05	02	05	01	02	110101	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	05	01	02	110101	175,000.00	90,000.00	0.00	12,500.00	67,500.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	01	05	02	05	01	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	05	02	05	01	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	05	02	05	01	02	110101	25,000.00	0.00	0.00	12,500.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	05	02	05	01	02	110101	25,000.00	0.00	0.00	12,500.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	05	02	05	01	02	110101	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	01	05	02	05	01	02	110101	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	01	05	02	05	01	02	110101	30,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO													Rev. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			F1	F4	S1	S2	...	S5	PY	...														
	3391	Servicios profesionales	01	05	03	05	01	02	1101101	90,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	1400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	05	01	02	1101101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	1480	Comisiones por ventas	01	05	03	05	01	02	1101101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	1481	Comisiones por ventas	01	05	03	05	01	02	1101101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
8251	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	05	02	05	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3530	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	05	02	05	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3531	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	01	05	02	05	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8253	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	05	02	05	01	02	1101101	12,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3720	Pasajes terrestres	01	05	02	05	01	02	1101101	12,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	05	02	05	01	02	1101101	12,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8291	3800	SERVICIOS OFICIALES	01	05	02	05	01	02	1101101	90,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3820	Gastos de orden social y cultural	01	05	02	05	01	02	1101101	90,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	01	05	02	05	01	02	1101101	90,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8231	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	05	01	02	1101101	123,149.00	0.00	27,149.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8233	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	05	02	05	01	02	1101101	77,149.00	0.00	27,149.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	05	02	05	01	02	1101101	27,149.00	0.00	27,149.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	05	02	05	01	02	1101101	27,149.00	0.00	27,149.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	05	02	05	01	02	1101101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	05	02	05	01	02	1101101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	01	05	02	05	01	02	1101101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	01	05	02	05	01	02	1101101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8231	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	05	02	05	01	02	1101101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	05	02	05	01	02	1101101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	05	02	05	01	02	1101101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8271	5400	ACTIVOS INTANGIBLES	01	05	02	05	01	02	1101101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5410	Software	01	05	02	05	01	02	1101101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5411	Software	01	05	02	05	01	02	1101101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	05	02	05	01	02	1501101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8221	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	05	02	05	01	02	1501101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	05	01	02	1501101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	05	01	02	1501101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	05	01	02	1601101	62,934.00	4,845.00	4,845.00	4,815.00	5,149.00	4,815.00	4,815.00	5,149.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	9,241.00
8231	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	05	01	02	1601101	62,934.00	4,845.00	4,845.00	4,815.00	5,149.00	4,815.00	4,815.00	5,149.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	9,241.00
	3980	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	05	01	02	1601101	62,934.00	4,845.00	4,845.00	4,815.00	5,149.00	4,815.00	4,815.00	5,149.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	9,241.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	05	02	05	01	02	1601101	62,934.00	4,845.00	4,845.00	4,815.00	5,149.00	4,815.00	4,815.00	5,149.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	9,241.00
8211	9000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	03	01	01	2501101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
8211	9100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	05	01	02	2501102	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	9110	Energía eléctrica	01	05	02	05	01	02	2501102	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	9111	Servicio de energía eléctrica	01	05	02	05	01	02	2501102	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
8211	1000	MATERIALES Y SUMINISTROS	03	05	03	05	01	07	1101101	50,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8231	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	05	02	05	01	07	1101101	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2470	Artículos metálicos para la construcción	01	05	02	05	01	07	1101101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2471	Artículos metálicos para la construcción	01	05	02	05	01	07	1101101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	05	02	05	01	07	1101101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	01	05	02	05	01	07	1101101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	05	02	05	01	07	1101101	30,000.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	05	02	05	01	07	1101101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	05	02	05	01	07	1101101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	05	01	07	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	05	01	07	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	05	01	07	1101101	575,000.00	80,000.00	0.00	29,500.00	78,500.00	81,000.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00
8231	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	05	01	07	1101101	525,000.00	80,000.00	0.00	12,500.00	67,500.00	69,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	01	05	02	05	01	07	1101101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	05	02	05	01	07	1101101	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	05	02	05	01	07	1101101	25,000.00	0.00	0.00	12,500.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	05	02	05	01	07	1101101	25,000.00	0.00	0.00	12,500.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	05	02	05	01	07	1101101	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	01	05	02	05	01	07	1101101	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	01	05	02	05	01	07	1101101	90,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3391	Servicios profesionales	01	05	02	05	01	07	1101101	90,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											Mes: 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	PM	SF	PG	SP	PY	FF														
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	01	05	02	05	01	07	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	05	02	05	01	07	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	01	05	02	05	01	07	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	01	05	02	05	01	07	110101	12,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3720	Pasajes terrestres	01	05	02	05	01	07	110101	12,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	05	02	05	01	07	110101	12,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	01	05	02	05	01	07	110101	90,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3820	Gastos de orden social y cultural	01	05	02	05	01	07	110101	90,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	01	05	02	05	01	07	110101	90,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	05	02	05	01	07	110101	117,148.00	0.00	47,149.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	05	02	05	01	07	110101	77,148.00	0.00	27,149.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	05	02	05	01	07	110101	27,148.00	0.00	27,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	05	02	05	01	07	110101	27,148.00	0.00	27,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	01	05	02	05	01	07	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	05	02	05	01	07	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	01	05	02	05	01	07	110101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	01	05	02	05	01	07	110101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	05	02	05	01	07	110101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	05	02	05	01	07	110101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	05	02	05	01	07	110101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	01	05	02	05	01	07	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5910	Software	01	05	02	05	01	07	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5911	Software	01	05	02	05	01	07	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	01	07	150101	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	05	01	07	150101	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	01	05	02	05	01	07	150101	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	05	02	05	01	07	150101	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	01	07	160101	28,231.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	2,430.00	2,183.00	2,183.00	2,430.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	4,724.00
8211	3300	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	05	01	07	160101	28,231.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	2,430.00	2,183.00	2,183.00	2,430.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	4,724.00
	3380	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	05	01	07	160101	28,231.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	2,430.00	2,183.00	2,183.00	2,430.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	4,724.00
	3382	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	05	01	07	160101	28,231.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	2,430.00	2,183.00	2,183.00	2,430.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	2,183.00	4,724.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	01	01	150101	2,848,563.00	2,369,808.00	24,333.00	24,333.00	24,333.00	24,333.00	24,333.00	24,333.00	24,333.00	24,333.00	24,333.00	24,333.00	39,227.00
8211	3100	SERVICIOS BÁSICOS	01	05	02	06	01	01	150101	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
	3140	Teléfonía tradicional	01	05	02	06	01	01	150101	54,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	06	01	01	150101	54,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	05	02	06	01	01	150101	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	05	02	06	01	01	150101	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	05	02	06	01	01	150101	181,300.00	51,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	05	02	06	01	01	150101	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	05	02	06	01	01	150101	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	05	02	06	01	01	150101	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	05	02	06	01	01	150101	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3270	Arrendamiento de activos intangibles	01	05	02	06	01	01	150101	41,000.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3271	Arrendamiento de activos intangibles	01	05	02	06	01	01	150101	41,000.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	08	01	01	110101	2,420,000.00	2,420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	05	02	06	01	01	110101	2,420,000.00	2,420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	05	02	06	01	01	110101	2,420,000.00	2,420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	06	01	01	110101	53,363.00	308.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,832.00	1,832.00	16,727.00
	3480	Comisiones por ventas	01	05	02	06	01	01	110101	53,363.00	308.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,832.00	1,832.00	16,727.00
	3481	Comisiones por ventas	01	05	02	06	01	01	110101	53,363.00	308.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,833.00	1,832.00	1,832.00	16,727.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	01	01	110101	63,000.00	63,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3970	Impuestos y derechos	01	05	02	06	01	01	110101	63,000.00	63,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3972	Otros impuestos y derechos	01	05	02	06	01	01	110101	63,000.00	63,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	05	02	06	01	01	150101	1,525,710.00	14,710.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	721,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	05	02	06	01	01	150101	1,525,710.00	14,710.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	721,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	01	01	150101	1,525,710.00	14,710.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	721,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	01	01	150101	1,525,710.00	14,710.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	79,000.00	721,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	01	01	160101	68,374.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	5,530.00	4,968.00	4,968.00	5,530.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	10,922.00
8211	3300	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	01	01	160101	68,374.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	5,530.00	4,968.00	4,968.00	5,530.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	10,922.00
	3380	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	06	01	01	160101	68,374.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	5,530.00	4,968.00	4,968.00	5,530.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	4,968.00	10,922.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FMPM-08 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — No. 0122 — CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FU	SF	SS	SF	PT	TI													
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	06	01	01	160101	84,374.00	4,964.00	4,964.00	4,964.00	5,570.00	4,964.00	4,964.00	5,570.00	4,964.00	4,964.00	4,964.00	4,964.00	10,672.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	01	01	250102	87,600.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	06	01	01	250102	87,600.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00
	3110	Energía eléctrica	01	05	02	06	01	01	250102	87,600.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	05	02	06	01	01	250102	87,600.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00	6,900.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	05	02	06	02	01	150101	87,440,834.00	13,098,987.00	6,874,300.00	6,817,833.00	6,888,333.00	6,708,333.00	6,708,333.00	6,878,333.00	6,708,333.00	6,888,333.00	6,444,989.00	6,818,203.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	01	05	02	06	02	01	110101	11,017,592.00	1,150,500.00	945,300.00	945,300.00	943,000.00	943,000.00	943,000.00	943,000.00	943,000.00	943,000.00	937,892.00	692,600.00	686,200.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	06	02	01	110101	6,481,800.00	587,000.00	581,800.00	581,800.00	581,800.00	581,800.00	581,800.00	581,800.00	581,800.00	581,800.00	581,800.00	391,400.00	327,200.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	06	02	01	110101	5,457,800.00	500,000.00	494,800.00	494,800.00	494,800.00	494,800.00	494,800.00	494,800.00	494,800.00	494,800.00	494,800.00	244,400.00	240,000.00
	2113	Enseres de oficina	01	05	02	06	02	01	110101	1,044,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	05	02	06	02	01	110101	8,600,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	05	02	06	02	01	110101	8,600,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00
	2150	Material de limpieza	01	05	02	06	02	01	110101	783,992.00	63,500.00	63,500.00	63,500.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	63,092.00	61,200.00	61,200.00
	2161	Material y enseres de limpieza	01	05	02	06	02	01	110101	783,992.00	63,500.00	63,500.00	63,500.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	61,200.00	63,092.00	61,200.00	61,200.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	05	02	06	02	01	110101	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	05	02	06	02	01	110101	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	05	02	06	02	01	110101	11,253,000.00	2,483,000.00	680,000.00	784,333.00	770,333.00	760,333.00	760,333.00	760,333.00	752,333.00	752,333.00	752,333.00	752,333.00	830,003.00
	2440	Madera y productos de madera	01	05	02	06	02	01	110101	10,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2441	Madera y productos de madera	01	05	02	06	02	01	110101	10,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2460	Material eléctrico y electrónico	01	05	02	06	02	01	110101	9,480,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	452,000.00	452,000.00	452,000.00	452,000.00
	2461	Material eléctrico y electrónico	01	05	02	06	02	01	110101	9,480,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	460,000.00	452,000.00	452,000.00	452,000.00	452,000.00
	2470	Artículos metálicos para la construcción	01	05	02	06	02	01	110101	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2471	Artículos metálicos para la construcción	01	05	02	06	02	01	110101	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	05	02	06	02	01	110101	1,700,000.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	01	05	02	06	02	01	110101	1,700,000.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	05	02	06	02	01	110101	4,060,000.00	520,000.00	415,000.00	324,333.00	310,333.00	300,333.00	300,333.00	300,333.00	300,333.00	300,333.00	300,333.00	378,003.00
	2491	Materiales de construcción	01	05	02	06	02	01	110101	4,060,000.00	520,000.00	415,000.00	324,333.00	310,333.00	300,333.00	300,333.00	300,333.00	300,333.00	300,333.00	300,333.00	378,003.00
	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	01	05	02	06	02	01	110101	30,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	05	02	06	02	01	150101	13,990,147.00	13,970,147.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	01	05	02	06	03	01	110101	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	01	05	02	06	03	01	110101	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	06	02	01	110101	960,147.00	960,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	06	02	01	110101	960,147.00	960,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2740	Productos textiles	01	05	02	06	02	01	110101	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2741	Productos textiles	01	05	02	06	02	01	110101	30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	05	02	06	03	01	110101	1,233,000.00	290,000.00	99,000.00	68,000.00	283,000.00	0.00	0.00	275,000.00	5,000.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	01	05	02	06	03	01	110101	92,000.00	10,000.00	19,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	05	02	06	03	01	110101	92,000.00	10,000.00	19,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	05	02	06	03	01	110101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	01	05	02	06	03	01	110101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	06	03	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	06	03	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	01	05	02	06	03	01	110101	1,080,000.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00
	2971	Artículos para la extinción de incendios	01	05	02	06	03	01	110101	1,080,000.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	01	05	02	06	03	01	110101	50,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2991	Otros enseres	01	05	02	06	03	01	110101	50,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	03	01	150102	44,569,406.00	3,802,374.00	3,308,117.00	3,948,134.00	3,284,267.00	4,457,216.00	3,194,704.00	3,194,203.00	3,194,203.00	4,617,465.00	3,274,164.00	3,274,063.00	3,698,863.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	06	02	01	110101	8,800,000.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,668.00	916,568.00	916,568.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	05	02	06	02	01	110101	8,800,000.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,668.00	916,568.00	916,568.00
	3171	Servicios de acceso a Internet	01	05	02	06	02	01	110101	8,800,000.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,700.00	916,668.00	916,568.00	916,568.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	06	02	01	110101	4,847,827.00	415,250.00	425,250.00	405,177.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00
	3340	Servicios de capacitación	01	05	02	06	02	01	110101	80,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	05	02	06	02	01	110101	80,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	05	02	06	02	01	110101	4,817,827.00	400,250.00	410,250.00	405,177.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00
	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	01	05	02	06	02	01	110101	4,817,827.00	400,250.00	410,250.00	405,177.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00	400,250.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	06	02	01	110101	4,002,158.00	1,333,453.00	186.00	186.00	186.00	1,333,519.00	186.00	186.00	186.00	1,333,519.00	185.00	185.00	185.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	05	02	06	02	01	110101	4,000,000.00	1,333,336.00	0.00	0.00	0.00	1,333,336.00	0.00	0.00	0.00	1,333,336.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	05	02	06	02	01	110101	4,000,000.00	1,333,336.00	0.00	0.00	0.00	1,333,336.00	0.00	0.00	0.00	1,333,336.00	0.00	0.00	0.00
	3480	Comisiones por ventas	01	05	02	06	02	01	110101	2,159.00	117.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	185.00	185.00	185.00	185.00
	3481	Comisiones por ventas	01	05	02	06	02	01	110101	2,159.00	117.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	185.00	185.00	185.00	185.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-08 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — No. 0122 — CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	05	02	06	02	01	1101101	8,147,200.00	$12,270.00	$12,270.00	$12,270.00	$12,270.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	05	02	06	02	01	1101101	8,147,200.00	$12,270.00	$12,270.00	$12,270.00	$12,270.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	01	05	02	06	02	01	1101101	8,147,200.00	$12,270.00	$12,270.00	$12,270.00	$12,270.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00	$12,265.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	05	02	06	02	01	1101101	7,496,410.00	624,701.00	624,701.00	624,701.00	624,701.00	624,702.00	624,702.00	624,702.00	624,702.00	624,702.00	624,702.00	624,687.00	624,687.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	01	05	02	06	02	01	1101101	7,496,410.00	624,701.00	624,701.00	624,701.00	624,701.00	624,702.00	624,702.00	624,702.00	624,702.00	624,702.00	624,702.00	624,687.00	624,687.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	01	05	02	06	02	01	1101101	7,196,410.00	599,701.00	599,701.00	599,701.00	599,701.00	599,702.00	599,702.00	599,702.00	599,702.00	599,702.00	599,702.00	599,687.00	599,687.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	01	05	02	06	02	01	1101101	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	01	05	02	08	02	01	1101101	13,841,110.00	2,240,000.00	1,410,110.00	1,370,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00	1,120,100.00	1,120,100.00	1,120,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00
	3830	Gastos de orden social y cultural	01	05	02	08	02	01	1101101	13,841,110.00	2,240,000.00	1,410,110.00	1,370,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00	1,120,100.00	1,120,100.00	1,120,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00	1,210,100.00
	3831	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	01	05	02	08	02	01	1101101	2,790,000.00	500,000.00	400,000.00	360,000.00	200,000.00	200,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
	3833	Espectáculos cívicos y culturales	01	05	02	08	02	01	1101101	11,051,110.00	1,740,000.00	1,010,110.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00	1,010,100.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	02	01	1101101	2,434,600.00	220,000.00	230,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	84,600.00
	3990	Otros servicios generales	01	05	02	08	02	01	1101101	2,434,600.00	220,000.00	230,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	84,600.00
	3997	Gastos de servicios menores	01	05	02	08	02	01	1101101	2,434,600.00	220,000.00	230,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	220,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	84,600.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	05	02	08	02	01	1101101	298,000.00	0.00	77,000.00	222,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	05	02	08	02	01	1101101	243,000.00	0.00	67,000.00	176,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	05	02	08	02	01	1101101	67,000.00	0.00	67,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	05	02	08	02	01	1101101	67,000.00	0.00	67,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	01	05	02	08	02	01	1101101	176,000.00	0.00	0.00	176,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	05	02	08	02	01	1101101	176,000.00	0.00	0.00	176,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	05	02	08	02	01	1101101	36,000.00	0.00	10,000.00	26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	05	02	08	02	01	1101101	36,000.00	0.00	10,000.00	26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	05	02	08	02	01	1101101	36,000.00	0.00	10,000.00	26,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5400	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	05	02	08	02	01	1101101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5470	Herramientas y maquinas herramienta	01	05	02	08	02	01	1101101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5471	Herramientas, maquina herramienta y equipo	01	05	02	08	02	01	1101101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	05	02	06	02	01	1501101	408,186.00	329,100.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	05	02	06	02	01	1501101	93,600.00	5,600.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	02	01	1501101	93,600.00	5,600.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	02	01	1501101	93,600.00	5,600.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	05	02	08	02	01	1501101	314,500.00	314,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Articulos deportivos	01	05	02	06	02	01	1501101	314,500.00	314,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Articulos deportivos	01	05	02	06	02	01	1501101	314,500.00	314,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	02	01	1601101	1,199,543.00	91,536.00	91,536.00	85,536.00	101,523.00	75,537.00	73,537.00	83,522.00	91,536.00	91,454.00	93,413.00	230,959.00	230,959.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	02	01	1601101	1,199,543.00	91,536.00	91,536.00	85,536.00	101,523.00	75,537.00	73,537.00	83,522.00	91,536.00	91,454.00	93,413.00	230,959.00	230,959.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	08	02	01	1601101	1,199,543.00	91,536.00	91,536.00	85,536.00	101,523.00	75,537.00	73,537.00	83,522.00	91,536.00	91,454.00	93,413.00	230,959.00	230,959.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	05	02	08	02	01	1601101	1,199,543.00	91,536.00	91,536.00	85,536.00	101,523.00	75,537.00	73,537.00	83,522.00	91,536.00	91,454.00	93,413.00	230,959.00	230,959.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	05	02	06	02	01	1101101	98,816.00	0.00	0.00	72,816.00	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	01	05	02	06	02	01	1101101	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	05	02	06	02	01	1101101	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	05	02	06	02	01	1101101	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	05	02	06	02	01	1101101	27,816.00	0.00	0.00	27,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	05	02	06	02	01	1101101	2,816.00	0.00	0.00	2,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	01	05	02	06	02	01	1101101	2,816.00	0.00	0.00	2,816.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	05	02	06	02	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	01	05	02	06	02	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	01	05	02	06	02	01	1101101	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	01	05	02	06	02	01	1101101	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	01	05	02	06	02	01	1101101	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	05	02	06	02	01	1101101	61,000.00	0.00	0.00	39,500.00	0.00	8,500.00	5,000.00	8,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	01	05	02	06	02	01	1101101	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	05	02	06	02	01	1101101	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2930	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	05	02	06	02	01	1101101	10,000.00	0.00	0.00	9,500.00	0.00	3,500.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2931	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	05	02	06	02	01	1101101	10,000.00	0.00	0.00	9,500.00	0.00	3,500.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	05	02	06	02	01	1101101	23,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	05	02	06	02	01	1101101	23,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	06	02	01	1101101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	06	02	01	1101101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	01	05	02	06	02	01	1101101	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2991	Otros enseres	01	05	02	06	02	01	1101101	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO												Rec. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FF	SF	PG	SP	PY	UT														
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	00	03	00	03	03	1101101	83,000.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00	10,000.00	0.00	5,806.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	06	03	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	05	02	06	03	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	05	02	06	03	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	05	02	06	03	01	1101101	17,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	01	05	02	06	03	01	1101101	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	01	05	02	06	03	01	1101101	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	01	05	02	06	03	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma	01	05	02	06	03	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	05	02	06	03	01	1101101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	05	02	06	03	01	1101101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	05	02	06	03	01	1101101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	00	02	06	02	01	1401101	106,822.00	7,324.00	7,324.00	7,324.00	8,700.00	7,324.00	7,324.00	8,700.00	7,324.00	7,337.00	7,337.00	7,423.00	22,291.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	03	01	1401101	106,822.00	7,324.00	7,324.00	7,324.00	8,700.00	7,324.00	7,324.00	8,700.00	7,324.00	7,337.00	7,337.00	7,423.00	22,291.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	06	03	01	1401101	106,822.00	7,324.00	7,324.00	7,324.00	8,700.00	7,324.00	7,324.00	8,700.00	7,324.00	7,337.00	7,337.00	7,423.00	22,291.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	05	02	06	03	01	1401101	106,822.00	7,324.00	7,324.00	7,324.00	8,700.00	7,324.00	7,324.00	8,700.00	7,324.00	7,337.00	7,337.00	7,423.00	22,291.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	00	02	06	03	03	2501102	18,120.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	06	03	03	2501102	18,120.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00
	3110	Energía eléctrica	01	05	02	06	03	03	2501102	18,120.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	05	02	06	03	03	2501102	18,120.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00	1,510.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	00	02	06	04	03	1101101	79,876.00	0.00	0.00	9,500.00	27,876.00	13,500.00	18,500.00	800.00	800.00	5,500.00	500.00	500.00	0.00
6211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	01	05	02	06	04	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	05	02	06	04	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	05	02	06	04	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	05	02	06	04	01	1101101	4,500.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	05	02	06	04	01	1101101	4,500.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	05	02	06	04	01	1101101	4,500.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00
6211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	05	02	06	04	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	05	02	06	04	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2481	Materiales complementarios	01	05	02	06	04	01	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	05	02	06	04	01	1101101	45,376.00	0.00	0.00	9,000.00	12,876.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	05	02	06	04	01	1101101	2,376.00	0.00	0.00	0.00	2,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	05	02	06	04	01	1101101	2,376.00	0.00	0.00	0.00	2,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	05	02	06	04	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	05	02	06	04	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	06	04	01	1101101	18,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	06	04	01	1101101	18,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	01	06	05	01	1101101	168,415.00	8,810.00	8,804.00	8,804.00	24,001.00	18,804.00	8,804.00	8,804.00	8,804.00	8,802.00	8,808.00	8,804.00	8,796.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	06	04	01	1101101	24,397.00	2,050.00	1,950.00	2,050.00	2,147.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	1,950.00	2,050.00	1,950.00	1,950.00
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	06	04	01	1101101	11,697.00	1,000.00	900.00	1,000.00	1,097.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	900.00	1,000.00	900.00	900.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	06	04	01	1101101	11,697.00	1,000.00	900.00	1,000.00	1,097.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	900.00	1,000.00	900.00	900.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	05	02	06	04	01	1101101	12,600.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	05	02	06	04	01	1101101	12,600.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00
6211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	05	02	06	04	01	1101101	21,200.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,768.00	1,768.00	1,768.00	1,766.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	05	02	06	04	01	1101101	21,200.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,768.00	1,768.00	1,768.00	1,766.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	05	02	06	04	01	1101101	21,200.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,768.00	1,768.00	1,768.00	1,766.00
6211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	06	04	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	05	02	06	04	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	05	02	06	04	01	1101101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	06	04	01	1101101	918.00	0.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	82.00	82.00	82.00
	3480	Comisiones por ventas	01	05	02	06	04	01	1101101	918.00	0.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	82.00	82.00	82.00
	3481	Comisiones por ventas	01	05	02	06	04	01	1101101	918.00	0.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00	82.00	82.00	82.00
6211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	05	02	06	04	01	1101101	85,000.00	2,000.00	2,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	01	05	02	06	04	01	1101101	85,000.00	2,000.00	2,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	05	02	06	04	01	1101101	85,000.00	2,000.00	2,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	04	01	1101101	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	01	05	02	06	04	01	1101101	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	05	02	06	04	01	1101101	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	00	02	06	04	01	1101101	236,876.00	0.00	0.00	128,876.00	50,000.00	0.00	35,000.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	05	02	06	04	01	1101101	213,876.00	0.00	0.00	128,876.00	50,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											Ejercicio: 2022	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
Clave de Cuenta		Nombre de la Cuenta	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	SS	SF	PY	FI														
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	05	02	08	04	01	110101	178,876.00	0.00	0.00	128,876.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	05	02	08	04	01	110101	178,876.00	0.00	0.00	128,876.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	01	05	02	08	04	01	110101	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	05	02	08	04	01	110101	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	05	02	08	04	01	110101	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	05	02	08	04	01	110101	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	05	02	08	04	01	110101	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	05	02	08	04	01	150101	28,800.00	0.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
5213	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	05	02	08	04	01	150101	39,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	08	04	01	150101	39,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	08	04	01	150101	39,600.00	0.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
5231	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	04	01	150101	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	08	04	01	150101	1,800,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	01	05	02	08	04	01	150101	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	05	02	08	04	01	150101	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	04	03	160101	26,948.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	6,222.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	04	01	160101	26,948.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	6,222.00
	3940	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	08	04	01	160101	26,948.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	6,222.00
	3942	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	05	02	08	04	01	160101	26,948.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	2,817.00	6,222.00
5231	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	08	04	01	250102	8,400.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
5231	3100	SERVICIOS BÁSICOS	01	05	02	08	04	01	250102	8,400.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
	3110	Energía eléctrica	01	05	02	08	04	01	250102	8,400.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	05	02	08	04	01	250102	8,400.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
5211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	03	01	01	05	130101	163,898.00	0.00	11,580.00	208,187.00	78,158.00	96,546.00	46,795.00	21,085.00	46,795.00	3,580.00	14,870.00	3,580.00	8,334.00
5211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALE	01	07	01	01	01	05	110101	121,036.00	0.00	2,000.00	100,430.00	9,590.00	860.00	860.00	9,590.00	860.00	430.00	9,580.00	430.00	398.00
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	01	07	01	01	01	01	110101	21,135.00	0.00	2,000.00	430.00	9,375.00	645.00	645.00	9,375.00	645.00	215.00	9,375.00	215.00	215.00
	2171	Material didáctico	01	07	01	01	01	01	110101	21,135.00	0.00	2,000.00	430.00	9,375.00	645.00	645.00	9,375.00	645.00	215.00	9,375.00	215.00	215.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	07	01	01	01	01	110101	101,901.00	0.00	0.00	100,000.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	181.00
	2181	Materiales para identificación y registro	01	07	01	01	01	01	110101	101,901.00	0.00	0.00	100,000.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	181.00
5211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	07	01	01	01	01	110101	66,220.00	0.00	2,930.00	23,930.00	2,930.00	17,930.00	2,930.00	2,930.00	2,930.00	2,930.00	2,930.00	2,930.00	2,930.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	07	01	01	01	01	110101	4,730.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	07	01	01	01	01	110101	4,730.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00
	2220	Productos alimenticios para animales	01	07	01	01	01	01	110101	33,500.00	0.00	2,500.00	6,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2221	Equipamiento y enseres para animales	01	07	01	01	01	01	110101	6,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2223	Productos alimenticios para animales	01	07	01	01	01	01	110101	27,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	01	07	01	01	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	01	07	01	01	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	01	07	01	01	01	01	110101	94,500.00	0.00	0.00	22,000.00	49,550.00	22,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2470	Artículos metálicos para la construcción	01	07	01	01	01	01	110101	24,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2471	Artículos metálicos para la construcción	01	07	01	01	01	01	110101	24,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	07	01	01	01	01	110101	23,000.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2481	Materiales complementarios	01	07	01	01	01	01	110101	23,000.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	07	01	01	01	01	110101	47,500.00	0.00	0.00	0.00	36,550.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	01	07	01	01	01	01	110101	21,500.00	0.00	0.00	0.00	21,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	01	07	01	01	01	01	110101	25,800.00	0.00	0.00	0.00	15,050.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	01	07	01	01	01	01	110101	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2510	Medicinas y productos farmacéuticos	01	07	01	01	01	01	110101	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2511	Medicinas y productos farmacéuticos	01	07	01	01	01	01	110101	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	07	01	01	01	01	110101	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	07	01	01	01	01	110101	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2600	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	01	07	01	01	01	01	110101	80,197.00	0.00	0.00	30,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2620	Materiales de Seguridad Pública	01	07	01	01	01	01	110101	80,197.00	0.00	0.00	30,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2621	Material de Seguridad Pública	01	07	01	01	01	01	110101	80,197.00	0.00	0.00	30,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	07	01	01	01	01	110101	178,195.00	0.00	6,450.00	23,600.00	18,040.00	15,005.00	43,000.00	32,575.00	43,000.00	0.00	6,450.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	01	07	01	01	01	01	110101	80,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	07	01	01	01	01	110101	80,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	07	01	01	01	01	110101	16,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	01	07	01	01	01	01	110101	16,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	01	07	01	01	01	01	110101	17,200.00	0.00	0.00	8,600.00	8,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	01	07	01	01	01	01	110101	17,200.00	0.00	0.00	8,600.00	8,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO										No. 6122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FF	FAS	SF	SPG	SF	SSF	FF													
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	07	01	01	01	01	110101	111,800.00	0.00	6,450.00	0.00	6,450.00	0.00	43,000.00	6,450.00	43,000.00	0.00	6,450.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	07	01	01	01	01	110101	111,800.00	0.00	6,450.00	0.00	6,450.00	0.00	43,000.00	6,450.00	43,000.00	0.00	6,450.00	0.00	0.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	01	07	01	01	01	01	110101	8,010.00	0.00	0.00	0.00	8,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2992	Otros enseres	01	07	01	01	01	01	110101	8,010.00	0.00	0.00	0.00	8,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8231	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	03	03	01	110101	618,044.00	88,406.00	50,006.00	50,006.00	50,006.00	50,006.00	50,006.00	50,006.00	50,006.00	49,886.00	49,988.00	50,001.00	54,301.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	07	01	01	01	01	110101	184,800.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00	15,400.00
	3140	Telefonía tradicional	01	07	01	01	01	01	110101	88,800.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	07	01	01	01	01	110101	88,800.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00	7,400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	07	01	01	01	01	110101	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	07	01	01	01	01	110101	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	07	01	01	01	01	110101	191,800.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	16,518.00	15,908.00	15,909.00	15,915.00	15,915.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	07	01	01	01	01	110101	191,000.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,908.00	15,909.00	15,915.00	15,915.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	07	01	01	01	01	110101	191,000.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,919.00	15,908.00	15,909.00	15,915.00	15,915.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	07	01	01	01	01	110101	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	07	01	01	01	01	110101	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	07	01	01	01	01	110101	217,644.00	12,090.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,686.00	18,686.00	18,686.00
	3480	Comisiones por ventas	01	07	01	01	01	01	110101	217,644.00	12,090.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,686.00	18,686.00	18,686.00
	3481	Comisiones por ventas	01	07	01	01	01	01	110101	217,644.00	12,090.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,687.00	18,686.00	18,686.00	18,686.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	01	110101	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	01	07	01	01	01	01	110101	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	07	01	01	01	01	110101	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8231	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	07	01	01	01	01	110101	868,000.00	0.00	107,800.00	64,500.00	673,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	07	01	01	01	01	110101	304,750.00	0.00	107,500.00	64,500.00	32,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	07	01	01	01	01	110101	43,000.00	0.00	0.00	10,750.00	32,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	07	01	01	01	01	110101	43,000.00	0.00	0.00	10,750.00	32,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	07	01	01	01	01	110101	53,750.00	0.00	0.00	53,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	07	01	01	01	01	110101	53,750.00	0.00	0.00	53,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	01	07	01	01	01	01	110101	107,500.00	0.00	107,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	01	07	01	01	01	01	110101	107,500.00	0.00	107,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	07	01	01	01	01	110101	10,750.00	0.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	07	01	01	01	01	110101	10,750.00	0.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	07	01	01	01	01	110101	10,750.00	0.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	07	01	01	01	01	110101	630,000.00	0.00	0.00	0.00	630,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	01	07	01	01	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	01	07	01	01	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	01	07	01	01	01	01	110101	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	01	07	01	01	01	01	110101	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	07	01	01	01	01	150101	3,700,000.00	0.00	500,000.00	3,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	07	01	01	01	01	150101	1,700,000.00	0.00	500,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	01	07	01	01	01	01	150101	1,000,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	01	07	01	01	01	01	150101	1,000,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	01	07	01	01	01	01	150101	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	01	07	01	01	01	01	150101	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	07	01	03	03	03	160101	3,198,319.00	226,476.00	312,024.00	220,476.00	249,293.00	220,476.00	220,476.00	249,293.00	220,476.00	226,476.00	220,476.00	220,475.00	623,932.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	01	160101	3,198,319.00	220,476.00	312,024.00	220,476.00	249,293.00	220,476.00	220,476.00	249,293.00	220,476.00	220,476.00	220,476.00	220,475.00	623,932.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	07	01	01	01	01	160101	3,198,319.00	220,476.00	312,024.00	220,476.00	249,293.00	220,476.00	220,476.00	249,293.00	220,476.00	220,476.00	220,476.00	220,475.00	623,932.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	07	01	01	01	01	160101	3,198,319.00	220,476.00	312,024.00	220,476.00	249,293.00	220,476.00	220,476.00	249,293.00	220,476.00	220,476.00	220,476.00	220,475.00	623,932.00
8231	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	01	02	01	01	250102	16,826,107.00	879,807.00	805,464.00	4,835,464.00	805,464.00	805,464.00	4,805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,463.00	805,463.00	805,463.00	805,463.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	07	01	01	01	01	250102	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2460	Material eléctrico y electrónico	01	07	01	01	01	01	250102	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2461	Material eléctrico y electrónico	01	07	01	01	01	01	250102	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	07	01	01	01	01	250102	9,439,107.00	879,807.00	805,464.00	835,464.00	805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,463.00	805,463.00	805,463.00	805,463.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	01	01	250102	9,439,107.00	879,807.00	805,464.00	835,464.00	805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,463.00	805,463.00	805,463.00	805,463.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	01	01	250102	9,439,107.00	879,807.00	805,464.00	835,464.00	805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,464.00	805,463.00	805,463.00	805,463.00	805,463.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	07	01	01	01	01	250102	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	01	07	01	01	01	01	250102	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2713	Vestuario y uniformes	01	07	01	01	01	01	250102	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	01	07	01	01	01	01	250102	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2820	Materiales de Seguridad Pública.	01	07	01	01	01	01	250102	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2821	Materiales de Seguridad Pública.	01	07	01	01	01	01	250102	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO														CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	SSF	SF	PY	PP															
8211	5000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	03	01	01	250102	19,147,820.00	84,720.00	12,644,000.00	6,283,100.00	64,000.00	64,000.00	63,000.00	65,000.00	779,880.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00
8211	5100	SERVICIOS BASICOS	01	07	01	03	01	01	250102	773,720.00	84,720.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	63,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00
	5110	Energía eléctrica	01	07	01	01	01	01	250102	773,720.00	84,720.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	63,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00
	5111	Servicio de energía eléctrica	01	07	01	01	01	01	250102	773,720.00	84,720.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	63,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00
8211	5200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	07	01	01	01	01	250102	0,000,000.00	0.00	0,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	07	01	01	01	01	250102	0,000,000.00	0.00	0,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5251	Arrendamiento de vehículos	01	07	01	01	01	01	250102	0,000,000.00	0.00	0,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	07	01	01	01	01	250102	1,874,400.00	0.00	0.00	2,699,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	674,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	01	07	01	01	01	01	250102	1,870,000.00	0.00	0.00	1,496,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	374,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	07	01	01	01	01	250102	1,870,000.00	0.00	0.00	1,496,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	374,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5340	Servicios de capacitación	01	07	01	01	01	01	250102	1,504,400.00	0.00	0.00	1,203,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5341	Capacitación	01	07	01	01	01	01	250102	1,504,400.00	0.00	0.00	1,203,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	07	01	01	01	01	250102	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	07	01	01	01	01	250102	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	01	07	01	01	01	01	250102	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	01	250102	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5990	Otros servicios generales	01	07	01	01	01	01	250102	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5991	Estudios y análisis clínicos	01	07	01	01	01	01	250102	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	01	01	01	02	250105	5,617.00	0.00	5,617.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	07	01	01	01	02	250105	5,617.00	0.00	5,617.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	01	07	01	01	01	02	250105	381.00	0.00	381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	01	07	01	01	01	01	250105	381.00	0.00	381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Artículos deportivos	01	07	01	01	01	02	250105	5,236.00	0.00	5,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Artículos deportivos	01	07	01	01	01	01	250105	5,236.00	0.00	5,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	01	250108	213,200.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,200.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	07	01	01	01	01	250105	213,200.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,200.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	07	01	01	01	01	250105	213,200.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,200.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	07	01	01	01	01	250105	213,200.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,200.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	07	01	01	01	03	280102	818,548.00	818,548.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	01	07	01	01	01	01	250105	818,549.00	818,549.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5410	Vehículos y equipo terrestre	01	07	01	01	01	01	250105	818,549.00	818,549.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5413	Vehículos y equipo de transporte terrestre	01	07	01	01	01	01	250105	818,549.00	818,549.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	02	110101	14,975.00	921.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	07	01	01	01	02	110101	14,975.00	921.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00
	3480	Comisiones por ventas	01	07	01	01	01	02	110101	14,975.00	921.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00
	3481	Comisiones por ventas	01	07	01	01	01	02	110101	14,975.00	921.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00	1,259.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	02	160101	10,077.00	727.00	727.00	727.00	819.00	727.00	727.00	819.00	727.00	727.00	727.00	727.00	1,836.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	02	160101	10,077.00	727.00	727.00	727.00	819.00	727.00	727.00	819.00	727.00	727.00	727.00	727.00	1,836.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otras que se deriven de una relación laboral	01	07	01	01	01	02	160101	10,077.00	727.00	727.00	727.00	819.00	727.00	727.00	819.00	727.00	727.00	727.00	727.00	1,836.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	07	01	01	01	02	160101	10,077.00	727.00	727.00	727.00	819.00	727.00	727.00	819.00	727.00	727.00	727.00	727.00	1,836.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	01	01	01	02	250102	822,080.00	24,930.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	07	01	01	01	02	250102	822,080.00	24,930.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	01	02	250102	822,080.00	24,930.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	01	02	250102	822,080.00	24,930.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	01	01	01	02	110101	122,195.00	0.00	28,115.00	20,375.00	29,005.00	17,815.00	10,758.00	430.00	6,605.00	1,508.00	6,233.00	430.00	860.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	07	01	01	01	03	110101	8,460.00	0.00	430.00	4,730.00	430.00	430.00	430.00	430.00	860.00	430.00	430.00	430.00	430.00
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	01	07	01	01	01	03	110101	5,160.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	860.00	430.00	430.00	430.00	430.00
	2171	Material didáctico	01	07	01	01	01	03	110101	5,160.00	0.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	860.00	430.00	430.00	430.00	430.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	07	01	01	01	03	110101	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	07	01	01	01	03	110101	4,300.00	0.00	0.00	4,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	07	01	01	01	03	110101	3,580.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	07	01	01	01	03	110101	3,580.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	07	01	01	01	03	110101	3,580.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00	0.00	430.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	07	01	01	01	03	110101	55,330.00	0.00	13,430.00	15,845.00	8,845.00	8,845.00	215.00	0.00	5,375.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	07	01	01	01	03	110101	55,330.00	0.00	13,430.00	15,845.00	8,845.00	8,845.00	215.00	0.00	5,375.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00
	2481	Materiales complementarios	01	07	01	01	01	03	110101	3,580.00	0.00	430.00	845.00	845.00	845.00	215.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	01	07	01	01	01	03	110101	51,750.00	0.00	13,000.00	15,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	5,375.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00
8211	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	01	07	01	01	01	03	110101	21,500.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	01	07	01	01	01	03	110101	21,500.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2831	Prendas de protección	01	07	01	01	01	03	110101	21,500.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO													CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FO	SF	SE	SF	FT	FF														
6211	2600	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	07	01	01	01	03	110101	33,325.00	0.00	1,075.00	0.00	21,300.00	0.00	9,675.00	0.00	0.00	1,075.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	01	07	01	01	01	03	110101	33,325.00	0.00	1,075.00	0.00	21,300.00	0.00	9,675.00	0.00	0.00	1,075.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	07	01	01	01	03	110101	33,325.00	0.00	1,075.00	0.00	21,300.00	0.00	9,675.00	0.00	0.00	1,075.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	03	110101	542,898.00	1,874.00	2,442.00	21,957.00	29,026.00	6,921.00	2,442.00	2,441.00	29,566.00	51,203.00	2,441.00	2,441.00	2,291.00
6211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	07	01	01	01	03	110101	88,168.00	537.00	537.00	16,662.00	537.00	537.00	537.00	537.00	16,662.00	45,008.00	537.00	537.00	537.00
	3390	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	01	07	01	01	01	03	110101	21,500.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3331	Servicios informáticos	01	07	01	01	01	03	110101	21,500.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	07	01	01	01	03	110101	47,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	07	01	01	01	03	110101	47,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	07	01	01	01	03	110101	6,444.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00
	3361	Servicios de impresiones de documentos oficiales	01	07	01	01	01	03	110101	6,444.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00	537.00
	3370	Servicios de protección y seguridad	01	07	01	01	01	03	110101	10,750.00	0.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3371	Servicios de protección y seguridad	01	07	01	01	01	03	110101	10,750.00	0.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	07	01	01	01	03	110101	14,846.00	793.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,358.00	1,358.00	1,359.00	1,359.00	1,359.00	1,359.00
	3480	Comisiones por ventas	01	07	01	01	01	03	110101	14,846.00	793.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,358.00	1,358.00	1,359.00	1,359.00	1,359.00	1,359.00
	3481	Comisiones por ventas	01	07	01	01	01	03	110101	14,846.00	793.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,358.00	1,358.00	1,359.00	1,359.00	1,359.00	1,359.00
6211	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	01	07	01	01	01	03	110101	9,160.00	430.00	430.00	2,430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	2,430.00	430.00	430.00	430.00	430.00
	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	01	07	01	01	01	03	110101	9,160.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00
	3583	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	01	07	01	01	01	03	110101	9,160.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00	430.00
	3590	Servicios de jardinería y fumigación	01	07	01	01	01	03	110101	4,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3591	Servicios de fumigación	01	07	01	01	01	03	110101	4,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	07	01	01	01	03	110101	30,346.00	0.00	0.00	1,290.00	22,586.00	3,890.00	0.00	0.00	0.00	1,290.00	0.00	0.00	1,290.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	01	07	01	01	01	03	110101	30,346.00	0.00	0.00	1,290.00	22,586.00	3,890.00	0.00	0.00	0.00	1,290.00	0.00	0.00	1,290.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	01	07	01	01	01	03	110101	30,346.00	0.00	0.00	1,290.00	22,586.00	3,890.00	0.00	0.00	0.00	1,290.00	0.00	0.00	1,290.00
6211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	01	07	01	01	01	03	110101	2,580.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00
	3750	Viáticos en el país	01	07	01	01	01	03	110101	2,580.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	07	01	01	01	03	110101	2,580.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00	215.00
6211	3900	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	03	160101	28,527.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,186.00	2,014.00	2,014.00	2,186.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	4,029.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	03	160101	28,527.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,186.00	2,014.00	2,014.00	2,186.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	4,029.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	07	01	01	01	03	160101	28,527.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,186.00	2,014.00	2,014.00	2,186.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	4,029.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	07	01	01	01	03	160101	28,527.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,186.00	2,014.00	2,014.00	2,186.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	2,014.00	4,029.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	01	01	01	03	250102	635,051.00	37,901.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00
6211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	07	01	01	01	03	250102	635,051.00	37,901.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	01	03	250102	635,051.00	37,901.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	01	03	250102	635,051.00	37,901.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,287.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00	54,286.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	07	110101	29,476.00	1,768.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,518.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	07	01	01	01	07	110101	29,476.00	1,768.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,518.00
	3480	Comisiones por ventas	01	07	01	01	01	07	110101	29,476.00	1,768.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,518.00
	3481	Comisiones por ventas	01	07	01	01	01	07	110101	29,476.00	1,768.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,518.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	07	160101	9,507.00	262.00	262.00	262.00	292.00	262.00	262.00	262.00	262.00	262.00	262.00	262.00	265.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	01	07	160101	9,507.00	262.00	262.00	262.00	292.00	262.00	262.00	262.00	262.00	262.00	262.00	262.00	265.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	07	01	01	01	07	160101	9,507.00	262.00	262.00	262.00	293.00	262.00	262.00	261.00	262.00	262.00	262.00	262.00	265.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	07	01	01	01	07	160101	9,507.00	262.00	262.00	262.00	292.00	262.00	262.00	262.00	262.00	262.00	262.00	262.00	265.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	01	01	01	07	250102	1,278,963.00	84,663.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,572.00	108,572.00	108,572.00
6211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	07	01	01	01	07	250102	1,278,963.00	84,663.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,572.00	108,572.00	108,572.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	01	07	250102	1,278,963.00	84,663.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,572.00	108,572.00	108,572.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	01	07	250102	1,278,963.00	84,663.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,572.00	108,572.00	108,572.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	03	02	05	158103	28,757.00	1,048.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,518.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	07	01	01	02	03	110101	28,757.00	1,048.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,518.00
	3480	Comisiones por ventas	01	07	01	01	02	03	110101	28,757.00	1,048.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,518.00
	3481	Comisiones por ventas	01	07	01	01	02	03	110101	28,757.00	1,048.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,519.00	2,518.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	02	05	160101	512,233.00	38,907.00	38,881.00	38,881.00	42,208.00	38,881.00	38,881.00	42,184.00	38,881.00	38,911.00	38,881.00	38,924.00	77,815.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	07	01	01	02	05	160101	512,233.00	38,907.00	38,881.00	38,881.00	42,208.00	38,881.00	38,881.00	42,184.00	38,881.00	38,911.00	38,881.00	38,924.00	77,815.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	07	01	01	02	05	160101	512,233.00	38,907.00	38,881.00	38,881.00	42,208.00	38,881.00	38,881.00	42,184.00	38,881.00	38,911.00	38,881.00	38,924.00	77,815.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	07	01	01	02	05	160101	512,233.00	38,907.00	38,881.00	38,881.00	42,208.00	38,881.00	38,881.00	42,184.00	38,881.00	38,911.00	38,881.00	38,924.00	77,815.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	01	01	02	03	250102	1,344,500.00	50,200.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,572.00	108,572.00	108,572.00
6211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	07	01	01	02	03	250102	1,344,500.00	50,200.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,572.00	108,572.00	108,572.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	02	03	250102	1,344,500.00	50,200.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,572.00	108,572.00	108,572.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	01	01	02	03	250102	1,344,500.00	50,200.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,573.00	108,572.00	108,572.00	108,572.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	02	01	02	01	158103	370,041.00	0.00	0.00	180,041.00	20,000.00	105,000.00	10,000.00	10,000.00	175,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — Rec. 0122 — CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FR	SF	SFR	SP	PY	SPY													
5211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALE	01	07	02	01	01	01	110101	230,041.00	0.00	0.00	80,041.00	0.00	20,000.00	5,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
	2130	Material estadístico y geográfico	01	07	02	01	01	01	110103	150,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2131	Material estadístico y geográfico	01	07	02	01	01	01	110103	150,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	07	02	01	01	01	110101	70,041.00	0.00	0.00	10,041.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	07	02	01	01	01	110101	70,041.00	0.00	0.00	10,041.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
5211	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	01	07	02	01	01	01	110101	150,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	07	02	01	01	01	110101	150,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	01	07	02	01	01	01	110101	150,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	01	07	02	01	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	07	02	01	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	07	02	01	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
5211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	07	02	01	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	01	07	02	01	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	01	07	02	01	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	03	01	01	01	310101	121,833.00	8,312.00	7,688.00	18,967.00	6,967.00	18,967.00	9,967.00	9,967.00	19,967.00	8,966.00	18,966.00	8,963.00	8,963.00
5211	3100	SERVICIOS BÁSICOS	01	07	02	01	01	01	110101	22,800.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00
	3140	Telefonía tradicional	01	07	02	01	01	01	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	07	02	01	01	01	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	01	07	02	01	01	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3171	Servicios de acceso a Internet	01	07	02	01	01	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
5211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	07	02	01	01	01	110101	24,100.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,884.00	1,884.00	1,881.00	1,871.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	07	02	01	01	01	110101	22,600.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,884.00	1,884.00	1,881.00	1,871.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	07	02	01	01	01	110101	22,600.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,884.00	1,884.00	1,881.00	1,871.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	07	02	01	01	01	110101	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	07	02	01	01	01	110101	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	07	02	01	01	01	110101	24,630.00	1,777.00	2,083.00	2,082.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,082.00	2,082.00	2,082.00	2,082.00	2,083.00
	3480	Comisiones por ventas	01	07	02	01	01	01	110101	24,630.00	1,777.00	2,083.00	2,082.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,082.00	2,082.00	2,082.00	2,082.00	2,083.00
	3481	Comisiones por ventas	01	07	02	01	01	01	110101	24,630.00	1,777.00	2,083.00	2,082.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,082.00	2,082.00	2,082.00	2,082.00	2,083.00
5211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	07	02	01	01	01	110101	50,000.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	01	07	02	01	01	01	110101	50,000.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	01	07	02	01	01	01	110101	50,000.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00
5211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	07	02	03	01	01	510101	257,000.00	0.00	0.00	257,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	01	07	02	01	01	01	110101	257,000.00	0.00	0.00	257,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	07	02	01	01	01	110101	57,000.00	0.00	0.00	57,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	07	02	01	01	01	110101	57,000.00	0.00	0.00	57,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	01	07	02	03	01	01	110101	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	07	02	03	01	01	110101	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	02	01	01	01	150101	1,795,000.00	0.00	1,795,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	01	07	02	01	01	01	150101	1,795,000.00	0.00	1,795,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	07	02	01	01	01	150101	1,795,000.00	0.00	1,795,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	01	07	02	01	01	01	150101	1,795,000.00	0.00	1,795,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	03	01	01	01	160101	102,980.00	7,380.00	7,325.00	7,325.00	6,152.00	7,325.00	7,325.00	6,017.00	7,325.00	7,380.00	7,200.00	7,455.00	20,671.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	07	02	01	01	01	160101	102,980.00	7,380.00	7,325.00	7,325.00	6,152.00	7,325.00	7,325.00	6,017.00	7,325.00	7,380.00	7,200.00	7,455.00	20,671.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	07	02	01	01	01	160101	102,980.00	7,380.00	7,325.00	7,325.00	6,152.00	7,325.00	7,325.00	6,017.00	7,325.00	7,380.00	7,200.00	7,455.00	20,671.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	07	02	01	01	01	160101	102,980.00	7,380.00	7,325.00	7,325.00	6,152.00	7,325.00	7,325.00	6,017.00	7,325.00	7,380.00	7,200.00	7,455.00	20,671.00
5211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	02	01	01	01	250102	1,158,700.00	82,700.00	97,910.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,908.00	97,908.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00
5211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	07	02	01	01	01	250102	1,158,700.00	82,700.00	97,910.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,908.00	97,908.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	02	01	01	01	250102	1,158,700.00	82,700.00	97,910.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,908.00	97,908.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	02	01	01	01	250102	1,158,700.00	82,700.00	97,910.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00	97,908.00	97,908.00	97,909.00	97,909.00	97,909.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	02	01	01	01	250102	884,980.00	5,415.00	409,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00
5211	3100	SERVICIOS BÁSICOS	01	07	02	01	01	01	250102	84,980.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00
	3110	Energía eléctrica	01	07	02	01	01	01	250102	84,980.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	07	02	01	01	01	250102	84,980.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00	5,415.00
5211	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	01	07	02	01	01	01	250102	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	07	02	01	01	01	250102	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	01	07	02	01	01	01	250102	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	07	02	01	03	03	130101	81,398.00	136.00	2,013.00	2,013.00	21,013.00	18,013.00	2,013.00	1,012.00	16,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00
5211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	07	02	01	03	03	110101	50,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	07	02	01	03	03	110101	50,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
	3341	Capacitación	01	07	02	01	03	03	110101	50,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											No. 0122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			PI	FO	SF	SS	SF	PY	AS														
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	07	02	01	03	03	1101.01	11,286.00	150.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00
	3480	Comisiones por ventas	01	07	02	01	03	03	1101.01	11,286.00	150.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00
	3481	Comisiones por ventas	01	07	02	01	03	03	1101.01	11,286.00	150.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,013.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00	1,012.00
8211	3600	SERVICIOS GENERALES	01	07	02	01	03	03	1101.01	213,999.00	11,023.00	99,088.00	13,022.00	15,493.00	13,022.00	13,022.00	15,493.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	39,750.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	07	02	01	03	03	1101.01	213,999.00	11,023.00	99,088.00	13,022.00	15,493.00	13,022.00	13,022.00	15,493.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	39,750.00
	3902	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	07	02	01	03	03	1101.01	213,999.00	11,023.00	99,088.00	13,022.00	15,493.00	13,022.00	13,022.00	15,493.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	39,750.00
	3962	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	07	02	01	03	03	1101.01	213,999.00	11,023.00	99,088.00	13,022.00	15,493.00	13,022.00	13,022.00	15,493.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	13,022.00	39,750.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	07	02	01	06	09	2501.02	487,150.00	7,150.00	43,637.00	43,637.00	43,637.00	43,637.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	07	02	01	06	09	2501.02	487,150.00	7,150.00	43,637.00	43,637.00	43,637.00	43,637.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	02	01	06	09	2501.02	487,150.00	7,150.00	43,637.00	43,637.00	43,637.00	43,637.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	07	02	01	06	09	2501.02	487,150.00	7,150.00	43,637.00	43,637.00	43,637.00	43,637.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00	43,636.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	01	01	09	01	1101.01	1,108,966.00	13,811.00	94,377.00	93,377.00	141,377.00	93,377.00	188,377.00	140,377.00	188,377.00	140,376.00	93,376.00	93,376.00	93,376.00	11,000.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	01	01	03	01	1101.01	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	3140	Telefonía tradicional	01	08	01	01	03	01	1101.01	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	08	01	01	03	01	1101.01	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	08	01	01	03	01	1101.01	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	08	01	01	03	01	1101.01	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	08	01	01	03	01	1101.01	15,400.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	08	01	01	03	01	1101.01	15,400.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	08	01	01	03	01	1101.01	15,400.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,285.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00	1,284.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	08	01	01	03	01	1101.01	992,701.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	153,750.00	178,750.00	153,750.00	178,750.00	153,750.00	153,750.00	153,750.00	9,750.00	9,750.00	1,451.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	08	01	01	03	01	1101.01	992,701.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	153,750.00	178,750.00	153,750.00	178,750.00	153,750.00	153,750.00	153,750.00	9,750.00	9,750.00	1,451.00
	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	01	08	01	01	03	01	1101.01	42,701.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	9,750.00	1,451.00
	3367	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públic	01	08	01	01	03	01	1101.01	950,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	175,000.00	150,000.00	175,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	08	01	01	03	01	1101.01	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	01	08	01	01	03	01	1101.01	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	01	08	01	01	03	01	1101.01	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	08	01	01	03	01	1101.01	88,000.00	7,100.00	7,900.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00
	3720	Pasajes terrestres	01	08	01	01	03	01	1101.01	88,000.00	7,100.00	7,900.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00
	3725	Gastos de traslado por vía terrestre	01	08	01	01	03	01	1101.01	88,000.00	7,100.00	7,900.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	08	01	01	03	01	1501.01	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	08	01	01	03	01	1501.01	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	01	01	03	01	1501.01	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	01	01	03	01	1501.01	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	01	01	09	01	1501.01	180,684.00	12,909.00	12,908.00	12,908.00	14,583.00	12,908.00	14,583.00	12,908.00	14,584.00	12,910.00	13,182.00	13,182.00	13,561.00	34,533.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	08	01	01	03	01	1501.01	180,684.00	12,909.00	12,908.00	12,908.00	14,583.00	12,908.00	14,583.00	12,908.00	14,584.00	12,910.00	13,182.00	13,182.00	13,561.00	34,533.00
	3902	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	08	01	01	03	01	1501.01	180,684.00	12,909.00	12,908.00	12,908.00	14,583.00	12,908.00	14,583.00	12,908.00	14,584.00	12,910.00	13,182.00	13,182.00	13,561.00	34,533.00
	3962	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	08	01	01	03	01	1501.01	180,684.00	12,909.00	12,908.00	12,908.00	14,583.00	12,908.00	14,583.00	12,908.00	14,584.00	12,910.00	13,182.00	13,182.00	13,561.00	34,533.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	01	01	09	01	2501.02	10,200.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	01	01	03	01	2501.02	10,200.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00
	3110	Energía eléctrica	01	08	01	01	03	01	2501.02	10,200.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	08	01	01	03	01	2501.02	10,200.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	08	01	02	03	01	1101.01	80,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	01	08	01	02	02	01	1101.01	80,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
	2130	Material estadístico y geográfico	01	08	01	02	02	01	1101.01	80,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
	2131	Material estadístico y geográfico	01	08	01	02	02	01	1101.01	80,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	01	02	02	01	1101.01	43,328.00	9,485.00	9,527.00	9,527.00	9,527.00	9,527.00	9,527.00	9,527.00	9,527.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	3,908.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	01	02	02	01	1101.01	19,200.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00
	3140	Telefonía tradicional	01	08	01	02	02	01	1101.01	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	08	01	02	02	01	1101.01	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	08	01	02	02	01	1101.01	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	08	01	02	02	01	1101.01	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	08	01	02	02	01	1101.01	22,600.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	08	01	02	02	01	1101.01	22,600.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	08	01	02	02	01	1101.01	22,600.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	08	01	02	03	01	1101.01	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	01	08	01	02	03	01	1101.01	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	01	08	01	02	03	01	1101.01	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	08	01	02	03	01	1501.01	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	08	01	02	03	01	1501.01	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO												No. 8122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FF	SF	PG	SP	PY	PP														
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	01	02	02	01	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	01	02	02	01	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	01	02	02	01	160101	68,214.00	4,997.00	4,919.00	4,919.00	5,562.00	4,919.00	4,919.00	5,434.00	4,919.00	5,009.00	4,919.00	5,047.00	12,711.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	08	01	02	02	01	160101	68,214.00	4,997.00	4,919.00	4,919.00	5,562.00	4,919.00	4,919.00	5,434.00	4,919.00	5,009.00	4,919.00	5,047.00	12,711.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	08	01	02	02	01	160101	68,214.00	4,997.00	4,919.00	4,919.00	5,562.00	4,919.00	4,919.00	5,434.00	4,919.00	5,009.00	4,919.00	5,047.00	12,711.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	08	01	02	02	01	160101	68,214.00	4,997.00	4,919.00	4,919.00	5,562.00	4,919.00	4,919.00	5,434.00	4,919.00	5,009.00	4,919.00	5,047.00	12,711.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	01	02	03	03	110101	1,930,678.00	3,910,608.00	3,827.00	51,827.00	3,827.00	3,827.00	3,827.00	3,827.00	3,827.00	3,825.00	3,825.00	3,825.00	3,809.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	01	01	01	03	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	01	08	01	01	01	03	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	08	01	01	01	03	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	08	01	01	01	03	110101	8,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	08	01	01	01	03	110101	8,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	08	01	01	01	03	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	868.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	08	01	01	01	03	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	868.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	08	01	01	01	03	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	868.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	08	01	01	01	03	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	01	08	01	01	01	03	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3331	Servicios informáticos	01	08	01	01	01	03	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	08	01	01	01	03	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	01	08	01	01	01	03	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	01	08	01	01	01	03	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	08	01	01	01	05	110101	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	01	08	01	01	01	05	110101	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	01	08	01	01	01	05	110101	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3640	Servicios de revelado de fotografías	01	08	01	01	01	01	110101	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3641	Servicios de fotografía	01	08	01	01	01	03	110101	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	08	01	01	01	01	110101	8,820.00	8,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	01	08	01	01	01	01	110101	8,820.00	8,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	08	01	01	01	01	110101	8,820.00	8,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	08	02	01	01	03	110101	405,825.00	0.00	0.00	405,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	08	03	01	01	03	110101	227,000.00	0.00	0.00	227,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologías de la información	01	08	03	01	01	03	110101	227,000.00	0.00	0.00	227,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	08	03	01	01	03	110101	227,000.00	0.00	0.00	227,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	08	03	01	01	03	110101	178,625.00	0.00	0.00	178,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5230	Cámaras fotográficas y de video	01	08	03	01	01	03	110101	178,625.00	0.00	0.00	178,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación	01	08	03	01	01	03	110101	178,625.00	0.00	0.00	178,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	08	01	01	03	08	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	08	03	01	01	03	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	03	01	01	03	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	03	01	01	03	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	03	01	01	03	160101	229,220.00	14,335.00	14,496.00	14,496.00	21,617.00	14,496.00	14,335.00	21,454.00	14,335.00	14,335.00	14,335.00	14,239.00	96,741.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	08	03	01	01	03	160101	229,220.00	14,335.00	14,496.00	14,496.00	21,617.00	14,496.00	14,335.00	21,454.00	14,335.00	14,335.00	14,335.00	14,239.00	96,741.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	08	03	01	01	03	160101	229,220.00	14,335.00	14,496.00	14,496.00	21,617.00	14,496.00	14,335.00	21,454.00	14,335.00	14,335.00	14,335.00	14,239.00	96,741.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	08	03	01	01	03	160101	229,220.00	14,335.00	14,496.00	14,496.00	21,617.00	14,496.00	14,335.00	21,454.00	14,335.00	14,335.00	14,335.00	14,239.00	96,741.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	03	01	01	08	250102	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	03	01	01	03	250102	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3110	Energía eléctrica	01	08	03	01	01	03	250102	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	08	03	01	01	03	250102	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	04	01	01	01	110101	72,481.00	5,181.00	850.00	30,950.00	8,850.00	21,889.00	848.00	848.00	6,048.00	848.00	848.00	848.00	855.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	04	01	01	01	110101	3,400.00	508.00	172.00	172.00	172.00	172.00	172.00	172.00	172.00	172.00	172.00	172.00	172.00
	3140	Telefonía tradicional	01	08	04	01	01	01	110101	1,300.00	408.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	08	04	01	01	01	110101	1,300.00	408.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	08	04	01	01	01	110101	1,300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	08	04	01	01	01	110101	1,300.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	08	04	01	01	01	110101	13,300.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	3,784.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	08	04	01	01	01	110101	8,300.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	08	04	01	01	01	110101	8,300.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	01	08	04	01	01	01	110101	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	01	08	04	01	01	01	110101	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	08	04	01	01	01	110101	1,022.00	0.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	92.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMPM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO													CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	No. 0122												
			FI	FU	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	3480	Comisiones por ventas	01	08	04	01	01	01	110101	1,021.00	0.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00
	3481	Comisiones por ventas	01	08	04	01	01	01	110101	1,021.00	0.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	08	04	01	01	01	110101	59,739.00	0.00	0.00	30,000.00	9,000.00	20,739.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	01	08	04	01	01	01	110101	19,000.00	0.00	0.00	10,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	08	04	01	01	01	110101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3750	Viáticos en el país	01	08	04	01	01	01	110101	20,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	08	04	01	01	01	110101	20,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	08	04	01	01	01	110101	20,739.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,739.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	01	08	04	01	01	01	110101	20,739.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,739.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	09	04	01	01	01	110101	167,518.00	0.00	0.00	167,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	08	04	01	01	01	110101	167,518.00	0.00	0.00	167,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	08	04	01	01	01	110101	46,862.00	0.00	0.00	46,862.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	08	04	01	01	01	110101	46,862.00	0.00	0.00	46,862.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	01	08	04	01	01	01	110101	120,656.00	0.00	0.00	120,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	08	04	01	01	01	110101	120,656.00	0.00	0.00	120,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	06	04	01	01	01	150101	44,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	08	04	01	01	01	150101	44,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	04	01	01	01	150101	44,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	04	01	01	01	150101	44,000.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	04	01	01	01	150101	180,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	04	01	01	01	150101	180,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	08	04	01	01	01	150101	180,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	08	04	01	01	01	150101	180,000.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	04	01	03	01	160101	43,991.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	3,601.00	3,263.00	3,263.00	3,601.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	6,822.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	08	04	01	01	01	160101	43,991.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	3,601.00	3,263.00	3,263.00	3,601.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	6,822.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	08	04	01	01	01	160101	43,991.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	3,601.00	3,263.00	3,263.00	3,601.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	6,822.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	08	04	01	01	01	160101	43,991.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	3,601.00	3,263.00	3,263.00	3,601.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	3,263.00	6,822.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	04	01	01	01	250102	1,200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	04	01	01	01	250102	1,200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	3110	Energía eléctrica	01	08	04	01	01	01	250102	1,200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	08	04	01	01	01	250102	1,200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	06	05	01	01	03	110101	79,342.00	13,500.00	13,500.00	6,966.00	45,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	06	05	01	01	03	110101	79,342.00	13,500.00	13,500.00	6,966.00	45,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	01	08	05	01	01	03	110101	26,966.00	10,000.00	10,000.00	6,966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	08	05	01	01	03	110101	26,966.00	10,000.00	10,000.00	6,966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	08	05	01	01	03	110101	7,000.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	08	05	01	01	03	110101	7,000.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	01	08	05	01	01	03	110101	45,376.00	0.00	0.00	0.00	45,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2993	Otros enseres	01	08	05	01	01	03	110101	45,376.00	0.00	0.00	0.00	45,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	05	01	01	03	110101	353,774.00	180,943.00	51,987.00	58,987.00	51,987.00	51,987.00	58,987.00	51,987.00	58,977.00	51,963.00	51,986.00	51,986.00	51,986.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	05	01	01	03	110101	612,700.00	51,060.00	51,060.00	51,060.00	51,060.00	51,060.00	51,060.00	51,060.00	51,060.00	51,053.00	51,053.00	51,056.00	51,059.00	51,059.00
	3140	Telefonía tradicional	01	08	05	01	01	03	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	08	05	01	01	03	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	01	08	05	01	01	03	110101	606,700.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,553.00	50,553.00	50,556.00	50,559.00	50,559.00
	3171	Servicios de acceso a internet	01	08	05	01	01	03	110101	606,700.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,560.00	50,553.00	50,553.00	50,556.00	50,559.00	50,559.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	08	05	01	01	03	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	868.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	01	08	05	01	01	03	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	868.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	01	08	05	01	01	03	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	868.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	08	05	01	01	03	110101	145,000.00	129,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	01	08	05	01	01	03	110101	139,000.00	129,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3331	Servicios informáticos	01	08	05	01	01	03	110101	139,000.00	129,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	08	05	01	01	03	110101	6,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	08	05	01	01	03	110101	6,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	08	05	01	01	03	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	01	08	05	01	01	03	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	01	08	05	01	01	03	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	08	05	01	01	03	110101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	01	08	05	01	01	03	110101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	08	05	01	01	03	110101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	01	08	05	03	02	03	110101	323,000.00	0.00	0.00	323,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMM-06 | PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO | Rev. 0122 | CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FF	FIN	SF	RG	SPF	PY	PP													
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	08	05	01	01	03	110101	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	01	08	05	01	01	03	110101	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informaticos	01	08	05	01	01	03	110101	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	01	08	05	01	01	03	110101	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	01	08	05	01	01	03	110101	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	01	08	05	01	01	03	110101	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5230	Cámaras fotográficas y de video	01	08	05	01	01	03	110101	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación	01	08	05	01	01	03	110101	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	01	08	05	01	01	03	110101	211,000.00	0.00	0.00	211,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5970	Licencias informáticas e intelectuales	01	08	05	01	01	03	110101	211,000.00	0.00	0.00	211,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5971	Licencias informáticas e intelectuales	01	08	05	01	01	03	110101	211,000.00	0.00	0.00	211,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	08	05	01	01	02	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	08	05	01	01	03	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	05	01	01	03	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	08	05	01	01	03	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	05	01	01	03	160101	99,043.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	6,347.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	08	05	01	01	03	160101	99,043.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	6,347.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	08	05	01	01	03	160101	99,043.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	6,347.00
	3981	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	08	05	01	01	03	160101	99,043.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	2,910.00	6,347.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	08	05	01	01	03	250102	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	05	01	01	03	250102	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3110	Energía eléctrica	01	08	05	01	01	03	250102	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	08	05	01	01	03	250102	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	01	01	01	01	03	110101	171,908.80	0.00	0.00	108,848.80	0.00	63,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	01	01	01	01	01	110101	113,060.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	63,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	02	01	01	01	01	01	110101	113,060.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	63,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	02	01	01	01	01	01	110101	113,060.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	63,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	01	01	01	01	01	110101	58,849.00	0.00	0.00	58,849.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	02	01	01	01	01	01	110101	58,849.00	0.00	0.00	58,849.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	02	01	01	01	01	01	110101	58,849.00	0.00	0.00	58,849.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	01	01	03	01	03	110101	328,827.20	69,488.00	88,338.00	27,053.00	27,053.00	27,053.00	27,053.00	27,053.00	18,233.80	27,052.40	27,052.40	27,052.40	27,036.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	01	01	01	01	01	110101	68,400.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00
	3140	Telefonía tradicional	02	01	01	01	01	01	110101	32,400.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	01	01	01	01	01	110101	32,400.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	01	01	01	01	01	110101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	01	01	01	01	01	110101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	01	01	01	01	01	110101	70,600.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	6,945.00	5,784.00	5,784.00	5,784.00	5,784.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	01	01	01	01	01	110101	68,400.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,784.00	5,784.00	5,784.00	5,784.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	01	01	01	01	01	110101	68,400.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,785.00	5,784.00	5,784.00	5,784.00	5,784.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	02	01	01	01	01	01	110101	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	02	01	01	01	01	01	110101	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	01	01	01	01	01	110101	43,032.00	3,784.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00
	3480	Comisiones por ventas	02	01	01	01	01	01	110101	43,032.00	3,784.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00
	3483	Comisiones por ventas	02	01	01	01	01	01	110101	43,032.00	3,784.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00	5,568.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	01	01	01	01	01	110101	68,305.00	0.00	68,305.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	02	01	01	01	01	01	110101	68,305.00	0.00	68,305.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	02	01	01	01	01	01	110101	68,305.00	0.00	68,305.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	01	01	01	01	01	110101	54,200.00	54,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	02	01	01	01	01	01	110101	54,200.00	54,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	02	01	01	01	01	01	110101	54,200.00	54,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	01	01	01	01	02	150101	133,970.00	0.00	133,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	01	01	01	01	01	110101	133,970.00	0.00	133,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	02	01	01	01	01	01	110101	133,970.00	0.00	133,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	01	01	01	01	01	110101	133,970.00	0.00	133,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	01	01	01	01	03	120101	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	01	01	01	01	01	120101	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	02	01	01	01	01	01	120101	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	02	01	01	01	01	01	120101	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	03	01	01	01	03	150101	2,821,202.00	161,202.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	01	01	01	01	01	150101	2,821,202.00	161,202.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMBM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO												Año. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	03	01	01	01	01	150101	2,871,302.00	181,302.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	03	01	01	01	01	150101	2,871,302.00	181,302.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	03	01	01	01	150101	870,000.00	0.00	0.00	870,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	02	03	01	01	01	01	150101	870,000.00	0.00	0.00	870,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	02	03	01	01	01	01	150101	870,000.00	0.00	0.00	870,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	02	03	01	01	01	01	150101	870,000.00	0.00	0.00	870,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	01	01	01	01	150101	66,625.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	5,319.00	7,316.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	03	01	01	01	01	150101	44,625.00	3,319.00	3,319.00	3,719.00	3,319.00	3,319.00	3,319.00	3,719.00	3,319.00	3,319.00	3,319.00	3,319.00	3,319.00	7,316.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	03	01	01	01	01	150101	44,625.00	3,719.00	3,919.00	3,319.00	3,719.00	3,319.00	3,319.00	3,719.00	3,319.00	3,719.00	3,319.00	3,319.00	3,319.00	7,316.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	03	01	01	01	01	150101	44,625.00	3,319.00	3,919.00	3,319.00	3,719.00	3,319.00	3,319.00	3,719.00	3,319.00	3,319.00	3,319.00	3,319.00	3,319.00	7,316.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	01	01	01	01	250102	49,200.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	03	01	01	01	01	250102	49,200.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00
	3110	Energía eléctrica	02	03	01	01	01	01	250102	49,200.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	03	01	01	01	01	250102	49,200.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	01	03	02	01	01	150101	900,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	02	01	03	03	01	01	150101	900,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	02	01	03	01	01	01	150101	900,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	02	01	03	01	01	01	150101	900,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	01	03	03	01	01	160101	361,908.00	26,700.00	26,700.00	26,700.00	29,508.00	26,700.00	26,700.00	29,508.00	26,700.00	26,668.00	26,668.00	27,084.00	62,262.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	01	03	01	01	01	160101	361,908.00	26,700.00	26,700.00	26,700.00	29,508.00	26,700.00	26,700.00	29,508.00	26,700.00	26,668.00	26,668.00	27,084.00	62,262.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	01	03	01	01	01	160101	361,908.00	26,700.00	26,700.00	26,700.00	29,508.00	26,700.00	26,700.00	29,508.00	26,700.00	26,668.00	26,668.00	27,084.00	62,262.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	01	03	01	01	01	160101	361,908.00	26,700.00	26,700.00	26,700.00	29,508.00	26,700.00	26,700.00	29,508.00	26,700.00	26,668.00	26,668.00	27,084.00	62,262.00
6214	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	03	04	01	02	02	110101	128,412.00	0.00	0.00	18,344.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	01	04	01	02	02	110101	128,412.00	0.00	0.00	18,344.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	18,343.00	0.00	0.00	0.00
	3540	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	02	01	04	01	02	02	110101	46,887.00	0.00	0.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	0.00	0.00	0.00
	3541	Refacciones y accesorios para equipo de computo	02	01	04	01	02	02	110101	46,887.00	0.00	0.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	6,983.00	0.00	0.00	0.00
	3560	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	01	04	01	02	02	110101	79,525.00	0.00	0.00	11,365.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	0.00	0.00	0.00
	3561	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	01	04	01	02	02	110101	79,525.00	0.00	0.00	11,365.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	04	01	03	03	110103	81,647.00	8,718.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	2,688.00	2,684.00	2,684.00	2,670.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	01	04	01	02	02	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	02	01	04	01	02	02	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	01	04	01	02	02	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	01	04	01	02	02	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	01	04	01	02	02	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
6211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	01	04	01	02	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	883.00	883.00	883.00	869.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	01	04	01	02	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	883.00	883.00	883.00	869.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	01	04	01	02	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	883.00	883.00	883.00	869.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	01	04	01	02	02	110101	8,447.00	130.00	802.00	802.00	802.00	802.00	802.00	802.00	802.00	801.00	801.00	801.00	801.00	801.00
	3480	Comisiones por ventas	02	01	04	01	02	02	110101	8,447.00	130.00	802.00	802.00	802.00	802.00	802.00	802.00	802.00	801.00	801.00	801.00	801.00	801.00
	3481	Comisiones por ventas	02	01	04	01	02	02	110101	8,447.00	130.00	802.00	802.00	802.00	802.00	802.00	802.00	802.00	801.00	801.00	801.00	801.00	801.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	01	04	01	02	02	110101	6,800.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3930	Impuestos y derechos	02	01	04	01	02	02	110101	6,800.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3932	Otros impuestos y derechos	02	01	04	01	02	02	110101	6,800.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	03	04	01	03	03	110101	231,636.00	0.00	0.00	183,087.00	48,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	02	01	04	01	02	02	130101	196,125.00	0.00	0.00	98,062.00	98,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologías de la información	02	01	04	01	02	02	130101	196,125.00	0.00	0.00	98,062.00	98,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	01	04	01	02	02	130101	196,125.00	0.00	0.00	98,062.00	98,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	02	01	04	01	03	03	130101	85,525.00	0.00	0.00	85,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5670	Herramientas y equipos-herramienta	02	01	04	01	02	02	130101	85,525.00	0.00	0.00	85,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5671	Herramientas, maquina herramienta y equipo	02	01	04	01	02	02	130101	85,525.00	0.00	0.00	85,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6215	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	01	04	01	03	03	190101	169,200.00	6,200.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
6211	3600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	01	04	01	03	03	150101	149,200.00	6,200.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
	3610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	01	04	01	02	02	150101	149,200.00	6,200.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
	3611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	01	04	01	02	02	150101	149,200.00	6,200.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	04	01	03	03	160101	27,816.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,318.00	2,066.00	2,066.00	2,318.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	4,586.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	01	04	01	03	03	160101	27,816.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,318.00	2,066.00	2,066.00	2,318.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	4,586.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	01	04	01	03	03	160101	27,816.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,318.00	2,066.00	2,066.00	2,318.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	4,586.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	01	04	01	03	03	160101	27,816.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,318.00	2,066.00	2,066.00	2,318.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	4,586.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	04	03	02	02	250102	21,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	03	04	03	02	02	250102	21,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											Rev. 0122			CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		Nombre de la cuenta	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FU	SUB	SF	PG	SP	PY	PT															
	3110	Energía eléctrica	02	01	04	01	02	02	250102	21,000.00	8,000.00	9,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	01	04	01	02	02	250102	21,000.00	8,000.00	9,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	01	04	01	02	02	110102	375,000.00	0.00	0.00	66,000.00	67,000.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	02	01	04	01	03	02	110101	190,000.00	0.00	0.00	39,000.00	39,000.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	02	01	04	01	03	02	110101	70,000.00	0.00	0.00	23,000.00	23,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	02	01	04	01	03	02	110101	70,000.00	0.00	0.00	23,000.00	23,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	02	01	04	01	03	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	02	01	04	01	03	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	01	04	01	03	02	110103	55,000.00	0.00	0.00	27,000.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	01	04	01	03	02	110103	55,000.00	0.00	0.00	27,000.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	01	04	01	03	02	110101	55,000.00	0.00	0.00	27,000.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	01	04	01	03	02	110103	24,818.00	1,807.00	2,340.00	2,340.00	2,127.00	2,040.00	2,040.00	2,040.00	2,040.00	2,040.00	2,040.00	2,089.00	2,040.00	2,024.00
3211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	01	04	01	03	02	110101	11,087.00	900.00	1,000.00	1,000.00	987.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	02	01	04	01	03	02	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	01	04	01	03	02	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	01	04	01	03	02	110101	6,287.00	500.00	600.00	600.00	587.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	01	04	01	03	02	110101	6,287.00	500.00	600.00	600.00	587.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
3211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	01	04	01	03	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	864.00
	3220	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	01	04	01	03	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	864.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	01	04	01	03	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	864.00
3211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	01	04	01	03	02	110101	2,929.00	122.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	256.00	256.00
	3480	Comisiones por ventas	02	01	04	01	03	02	110101	2,929.00	122.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	256.00	256.00
	3481	Comisiones por ventas	02	01	04	01	03	02	110101	2,929.00	122.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	255.00	256.00	256.00
3211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	01	04	01	05	02	110103	13,376.00	0.00	0.00	13,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	01	04	01	03	02	110101	13,376.00	0.00	0.00	13,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	02	01	04	01	05	02	110101	13,376.00	0.00	0.00	13,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	01	04	01	05	02	110101	13,376.00	0.00	0.00	13,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	01	04	01	05	01	120101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	01	04	01	03	02	120101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	02	01	04	01	03	02	120101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	02	01	04	01	03	02	120101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	02	04	01	05	02	150101	126,000.00	9,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
3211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	02	04	01	03	02	150105	126,000.00	9,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	01	04	01	03	02	150105	126,000.00	9,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	01	04	01	03	02	150105	126,000.00	9,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	04	01	05	01	160101	11,953.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	1,987.00
3211	3000	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	01	04	01	05	02	160105	11,953.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	1,987.00
	3080	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	01	04	01	03	02	160101	11,953.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	1,987.00
	3083	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	01	04	01	03	02	160101	11,953.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	986.00	1,987.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	04	01	05	02	250102	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
3211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	01	04	01	03	02	250102	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	3110	Energía eléctrica	02	01	04	01	03	02	250102	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	01	04	01	03	02	250102	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
3211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	03	08	01	01	01	110101	51,444.00	0.00	0.00	7,350.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	0.00	0.00	0.00
3211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	01	05	01	01	01	110103	51,444.00	0.00	0.00	7,350.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	02	01	05	01	01	01	110103	51,444.00	0.00	0.00	7,350.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	02	01	05	01	01	01	110103	51,444.00	0.00	0.00	7,350.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	7,349.00	0.00	0.00	0.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	01	05	01	05	01	110103	25,000.00	1,585.00	1,585.00	1,585.00	1,585.00	1,585.00	1,585.00	1,585.00	1,584.00	1,584.00	1,584.00	1,584.00	1,584.00	1,373.00
3211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	01	05	01	01	01	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	02	01	05	01	01	01	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	01	05	01	01	01	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	01	05	01	01	01	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	01	05	01	01	01	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
3211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	01	05	01	01	01	110101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	01	05	01	01	01	110101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	01	05	01	01	01	110101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
3211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	02	08	01	01	01	110103	136,932.00	0.00	0.00	45,644.00	45,644.00	45,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	02	01	05	01	01	01	110101	136,932.00	0.00	0.00	45,644.00	45,644.00	45,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5670	Herramientas y maquinas-herramienta	02	01	05	01	01	01	110101	136,932.00	0.00	0.00	45,644.00	45,644.00	45,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5671	Herramientas, maquina herramienta y equipo	02	01	05	01	01	01	110101	136,932.00	0.00	0.00	45,644.00	45,644.00	45,644.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO																										
										No. 0122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES														
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FF	SF	SSF	RG	UP	FFF	FF															
6211	3900	SERVICIOS GENERALES	02	01	05	01	01	02	160101	320,234.00	23,465.00	23,465.00	23,465.00	23,791.00	23,465.00	23,465.00	23,791.00	23,465.00	23,278.00	23,278.00	23,704.00	27,602.00
6211	3920	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	01	05	01	01	01	160101	320,234.00	23,465.00	23,465.00	23,465.00	23,791.00	23,465.00	23,465.00	23,791.00	23,465.00	23,278.00	23,278.00	23,704.00	27,602.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	01	05	01	01	01	160101	320,234.00	23,465.00	23,465.00	23,465.00	23,791.00	23,465.00	23,465.00	23,791.00	23,465.00	23,278.00	23,278.00	23,704.00	27,602.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	01	05	01	01	01	160101	320,234.00	23,465.00	23,465.00	23,465.00	23,791.00	23,465.00	23,465.00	23,791.00	23,465.00	23,278.00	23,278.00	23,704.00	27,602.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	02	01	01	02	01	110101	800,000.00	0.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00
6211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	02	01	01	02	01	110101	600,000.00	0.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	01	01	02	01	110101	600,000.00	0.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	01	01	02	01	110101	600,000.00	0.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,546.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00	54,545.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	02	01	01	02	02	110101	405,618.00	251,748.00	18,450.00	18,450.00	18,450.00	18,450.00	18,450.00	18,450.00	18,450.00	18,448.00	18,448.00	18,598.00	8,782.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	02	01	01	02	01	110101	55,200.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00
	3140	Telefonía tradicional	02	02	01	01	02	01	110101	26,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	02	01	01	02	01	110101	26,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	02	01	01	02	01	110101	28,800.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
	3171	Servicio de acceso a internet	02	02	01	01	02	01	110101	28,800.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
6211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	02	01	01	02	01	110101	58,200.00	5,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,684.00	4,684.00	4,274.00	4,078.00
	3250	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	02	01	01	02	01	110101	56,200.00	5,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,684.00	4,684.00	4,274.00	4,078.00
	3251	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	02	01	01	02	01	110101	56,200.00	5,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,685.00	4,684.00	4,684.00	4,274.00	4,078.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	02	01	01	02	01	110101	14,218.00	1,463.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,105.00
	3480	Comisiones por ventas	02	02	01	01	02	01	110101	14,218.00	1,463.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,105.00
	3481	Comisiones por ventas	02	02	01	01	02	01	110101	14,218.00	1,463.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,163.00	1,105.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	02	01	01	02	01	110101	280,000.00	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	02	02	01	01	02	01	110101	280,000.00	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	02	02	01	01	02	01	110101	280,000.00	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	02	01	01	02	01	150101	14,242.00	14,242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	02	01	01	02	01	150101	14,242.00	14,242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	01	01	02	01	150101	14,242.00	14,242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	01	01	02	01	150101	14,242.00	14,242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	01	05	01	02	01	250102	39,600.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	02	01	01	02	01	250102	39,600.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00
	3110	Energía eléctrica	02	02	01	01	02	01	250102	39,600.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	02	01	01	02	01	250102	39,600.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00
6211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	02	01	01	04	01	120101	1,597,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,597,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	02	01	01	04	01	120101	1,597,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,597,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	02	02	01	01	04	01	120101	1,597,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,597,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	02	01	01	04	01	120101	1,597,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,597,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	02	01	01	04	01	250101	8,410,991.00	0.00	0.00	8,410,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	02	01	01	04	01	250101	8,410,991.00	0.00	0.00	8,410,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	02	02	01	01	04	01	250101	8,410,991.00	0.00	0.00	8,410,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	02	01	01	04	01	250101	8,410,991.00	0.00	0.00	8,410,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	02	04	01	02	01	110101	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	02	04	01	02	01	110101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	02	02	04	01	02	01	110101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	02	02	04	01	02	01	110101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	02	04	01	02	01	110101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	02	02	04	01	02	01	110101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	02	02	04	01	02	01	110101	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	01	04	01	02	01	110101	6,794.00	424.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	533.00	533.00	533.00	533.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	02	04	01	02	01	110101	6,294.00	424.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	533.00	533.00	533.00	533.00
	3480	Comisiones por ventas	02	02	04	01	02	01	110101	6,294.00	424.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	533.00	533.00	533.00	533.00
	3481	Comisiones por ventas	02	02	04	01	02	01	110101	6,294.00	424.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	533.00	533.00	533.00	533.00
6211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	01	04	01	01	02	110101	223,092.00	0.00	133,092.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	02	04	01	02	01	110101	123,092.00	0.00	123,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	02	02	04	01	02	01	110101	123,092.00	0.00	123,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	02	04	01	02	01	110101	123,092.00	0.00	123,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	02	02	04	01	02	01	110101	100,000.00	0.00	10,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
	5690	Otros equipos	02	02	04	01	02	01	110101	100,000.00	0.00	10,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
	5693	Maquinaria y equipo para alumbrado publico	02	02	04	01	02	01	110101	100,000.00	0.00	10,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	01	04	01	02	01	150101	273,300.00	23,300.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00
6211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	02	04	01	02	01	150101	273,300.00	23,300.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	04	01	02	01	150101	273,300.00	23,300.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											Rec. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FF	FS	SF	PG	UP	IPY	SP													
	2911	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	03	06	01	02	01	150101	276,000.00	20,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	02	04	01	02	01	150101	10,000,000.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	02	06	01	02	01	150101	10,000,000.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	02	02	06	01	02	01	150101	10,000,000.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3513	Reparación y mantenimiento de inmuebles	02	02	06	01	02	01	150101	10,000,000.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	02	04	01	02	01	160101	213,466.00	15,608.00	14,452.00	15,692.00	14,699.00	15,608.00	15,608.00	15,608.00	14,699.00	15,690.00	14,827.00	15,667.00	15,268.00	41,248.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	02	04	01	02	01	160101	213,466.00	15,608.00	14,452.00	15,692.00	14,699.00	15,608.00	15,608.00	15,608.00	14,699.00	15,690.00	14,827.00	15,667.00	15,268.00	41,248.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	02	04	01	02	01	160101	213,466.00	15,608.00	14,452.00	15,692.00	14,699.00	15,608.00	15,608.00	15,608.00	14,699.00	15,690.00	14,827.00	15,667.00	15,268.00	41,248.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	02	04	01	02	01	160101	213,466.00	15,608.00	14,452.00	15,692.00	14,699.00	15,608.00	15,608.00	15,608.00	14,699.00	15,690.00	14,827.00	15,667.00	15,268.00	41,248.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	02	04	03	02	01	260103	548,232.00	40,086.00	38,142.00	40,302.00	42,888.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	42,888.00	40,296.00	38,078.00	40,238.00	39,219.00	105,929.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	02	04	01	02	01	260103	548,232.00	40,086.00	38,142.00	40,302.00	42,888.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	42,888.00	40,296.00	38,078.00	40,238.00	39,219.00	105,929.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	03	02	04	01	02	01	260103	548,232.00	40,086.00	38,142.00	40,302.00	42,888.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	42,888.00	40,296.00	38,078.00	40,238.00	39,219.00	105,929.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	03	02	04	01	02	01	260103	548,232.00	40,086.00	38,142.00	40,302.00	42,888.00	40,086.00	40,086.00	40,086.00	42,888.00	40,296.00	38,078.00	40,238.00	39,219.00	105,929.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	02	08	01	03	01	110101	998,966.00	0.00	998,966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	02	05	01	01	01	110101	998,966.00	0.00	998,966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	02	02	05	01	01	01	110101	998,966.00	0.00	998,966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	02	02	05	01	01	01	110101	998,966.00	0.00	998,966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	02	08	01	01	03	110101	122,805.00	29,806.00	9,894.00	8,843.00	14,983.00	8,825.00	8,825.00	8,825.00	8,997.00	8,843.00	23,489.00	7,681.00	0.00
6211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	02	02	08	01	01	01	110101	20,957.00	5,394.00	5,394.00	0.00	5,394.00	0.00	898.00	0.00	0.00	0.00	2,678.00	0.00	2,999.00	0.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	02	02	08	01	01	01	110101	3,600.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2122	Material de foto, cine y grabación	02	02	08	01	01	01	110101	3,600.00	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2150	Material impreso e información digital	02	02	08	01	01	01	110101	17,357.00	3,594.00	3,594.00	0.00	3,594.00	0.00	898.00	0.00	0.00	0.00	2,678.00	0.00	2,999.00	0.00
	2151	Material de información	02	02	08	01	01	01	110101	17,357.00	3,594.00	3,594.00	0.00	3,594.00	0.00	898.00	0.00	0.00	0.00	2,678.00	0.00	2,999.00	0.00
6211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	02	08	01	01	03	130103	51,230.00	15,241.00	0.00	0.00	8,997.00	0.00	8,997.00	0.00	0.00	8,997.00	0.00	8,998.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	02	02	08	03	01	03	110103	51,230.00	15,241.00	0.00	0.00	8,997.00	0.00	8,997.00	0.00	0.00	8,997.00	0.00	8,998.00	0.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	02	02	08	01	01	03	130103	51,230.00	15,241.00	0.00	0.00	8,997.00	0.00	8,997.00	0.00	0.00	8,997.00	0.00	8,998.00	0.00	0.00
6211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	02	08	01	01	03	110101	50,714.00	8,869.00	0.00	8,843.00	0.00	8,825.00	0.00	8,825.00	0.00	7,166.00	4,491.00	4,492.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	02	02	08	01	01	01	110101	20,738.00	4,177.00	0.00	4,151.00	0.00	4,133.00	0.00	4,133.00	0.00	4,151.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	01	02	08	01	01	01	110101	20,738.00	4,177.00	0.00	4,151.00	0.00	4,133.00	0.00	4,133.00	0.00	4,151.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	02	08	01	01	01	110101	29,968.00	4,692.00	0.00	4,692.00	0.00	4,692.00	0.00	4,692.00	0.00	3,017.00	4,491.00	4,492.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	02	08	01	01	01	110101	29,968.00	4,692.00	0.00	4,692.00	0.00	4,692.00	0.00	4,692.00	0.00	3,017.00	4,491.00	4,492.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	02	08	01	01	03	110101	800,598.00	46,447.00	16,256.00	80,161.00	16,255.00	41,861.00	18,260.00	24,348.00	15,497.00	32,427.00	28,850.00	12,744.00	12,720.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	02	08	01	01	01	110101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	3140	Telefonía tradicional	02	02	08	01	01	01	110101	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	02	08	01	01	01	110101	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	02	02	08	03	01	01	110103	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	02	08	01	01	01	110101	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
6211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	02	08	01	01	01	110103	15,600.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	02	08	03	01	01	110103	15,600.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	02	08	01	01	01	110101	15,600.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	02	02	08	03	01	03	110103	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	02	02	08	03	03	01	110103	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	02	02	08	01	01	01	110101	208,050.00	15,149.00	10,117.00	51,248.00	10,116.00	12,948.00	10,116.00	15,333.00	10,122.00	15,323.00	15,332.00	10,122.00	10,122.00
	3340	Servicios de capacitación	02	02	08	01	01	01	110101	53,556.00	0.00	0.00	35,935.00	0.00	17,621.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	02	02	08	01	01	01	110101	53,556.00	0.00	0.00	35,935.00	0.00	17,621.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	02	02	08	01	01	01	110101	152,494.00	15,149.00	10,117.00	15,313.00	10,116.00	15,327.00	10,116.00	15,333.00	10,122.00	15,323.00	15,332.00	10,122.00	10,122.00
	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	02	02	08	01	01	01	110101	121,423.00	10,118.00	10,117.00	10,116.00	10,116.00	10,116.00	10,116.00	10,122.00	10,122.00	10,122.00	10,122.00	10,122.00	10,122.00	10,122.00
	3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	02	02	08	01	01	01	110101	31,071.00	5,031.00	0.00	5,197.00	0.00	5,211.00	0.00	5,211.00	0.00	5,211.00	5,210.00	0.00	0.00	0.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	02	08	01	01	01	110101	1,552.00	21.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	140.00	140.00	140.00
	3480	Comisiones por ventas	02	02	08	01	01	01	110101	1,552.00	21.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	140.00	140.00	140.00
	3481	Comisiones por ventas	02	02	08	01	01	01	110101	1,552.00	21.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	140.00	140.00	140.00
6211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	02	08	01	01	01	110101	17,600.00	4,134.00	0.00	4,493.00	0.00	4,492.00	0.00	4,493.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3612	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	02	02	08	01	01	01	110101	17,600.00	4,134.00	0.00	4,493.00	0.00	4,492.00	0.00	4,493.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3613	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	02	02	08	01	01	01	110101	17,600.00	4,134.00	0.00	4,493.00	0.00	4,492.00	0.00	4,493.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	02	08	01	01	01	110101	37,084.00	4,388.00	2,515.00	1,797.00	2,515.00	1,797.00	2,516.00	1,797.00	2,551.00	4,491.00	2,695.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	02	02	08	01	01	01	110101	18,004.00	2,515.00	2,515.00	0.00	2,515.00	0.00	2,516.00	0.00	2,551.00	2,695.00	2,695.00	0.00	0.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	02	02	08	01	01	01	110101	18,004.00	2,515.00	2,515.00	0.00	2,515.00	0.00	2,516.00	0.00	2,551.00	2,695.00	2,695.00	0.00	0.00	0.00
	3750	Viáticos en el país	02	02	08	01	01	01	130101	9,060.00	1,873.00	0.00	1,797.00	0.00	1,797.00	0.00	1,797.00	0.00	1,796.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	02	02	08	01	01	01	130101	9,060.00	1,873.00	0.00	1,797.00	0.00	1,797.00	0.00	1,797.00	0.00	1,796.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	02	08	01	01	01	110101	18,300.00	18,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — No. 4122 — CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	3971	Impuestos y derechos	02	02	06	01	01	01	110101	18,300.00	18,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3972	Otros impuestos y derechos	02	02	06	01	01	01	110101	18,300.00	18,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	02	06	01	01	01	110101	125,989.00	0.00	0.00	125,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	02	02	06	01	01	01	110101	63,817.00	0.00	0.00	63,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	02	02	06	01	01	01	110101	63,817.00	0.00	0.00	63,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	02	06	01	01	01	110101	63,817.00	0.00	0.00	63,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	02	02	06	01	01	01	110101	56,620.00	0.00	0.00	56,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5490	Otros equipos de transporte	02	02	06	01	01	01	110101	56,620.00	0.00	0.00	56,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5491	Otros equipos de transporte	02	02	06	01	01	01	110101	56,620.00	0.00	0.00	56,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	02	02	06	01	01	01	110101	5,432.00	0.00	0.00	5,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5910	Software	02	02	06	01	01	01	110101	5,432.00	0.00	0.00	5,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5911	Software	02	02	06	01	01	01	110101	5,432.00	0.00	0.00	5,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	02	06	01	01	01	150101	67,000.00	5,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
5211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	02	06	01	01	01	150101	67,000.00	5,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	06	01	01	01	150101	67,000.00	5,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	06	01	01	01	150101	67,000.00	5,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	02	06	02	01	160101	212,125.00	15,988.00	15,936.00	15,936.00	15,936.00	17,396.00	15,936.00	15,936.00	17,351.00	15,936.00	15,936.00	16,021.00	15,936.00	33,757.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	02	06	02	01	160101	212,125.00	15,988.00	15,936.00	15,936.00	15,936.00	17,396.00	15,936.00	15,936.00	17,351.00	15,936.00	15,936.00	16,021.00	15,936.00	33,757.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	02	06	02	01	160101	212,125.00	15,988.00	15,936.00	15,936.00	15,936.00	17,396.00	15,936.00	15,936.00	17,351.00	15,936.00	15,936.00	16,021.00	15,936.00	33,757.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	02	06	02	01	160101	212,125.00	15,988.00	15,936.00	15,936.00	15,936.00	17,396.00	15,936.00	15,936.00	17,351.00	15,936.00	15,936.00	16,021.00	15,936.00	33,757.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	02	06	02	01	250102	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
5211	3100	SERVICIOS BÁSICOS	02	02	06	02	01	250102	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3110	Energía eléctrica	02	02	06	02	01	250102	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	02	06	02	01	250102	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
5211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	02	06	02	02	250103	96,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2700	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	03	01	01	02	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	5,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Productos alimenticios para personas	02	03	01	01	03	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	5,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Productos alimenticios para personas	02	03	01	01	03	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	5,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	02	03	01	01	02	01	110101	80,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	02	03	01	01	02	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	02	03	01	01	02	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	02	03	01	01	02	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	02	03	01	01	02	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	01	02	01	110101	14,084.00	2,812.00	2,113.00	1,106.00	1,106.00	1,106.00	1,106.00	2,105.00	2,105.00	2,105.00	2,105.00	2,105.00	2,105.00	2,092.00
5211	3100	SERVICIOS BÁSICOS	02	03	01	01	02	01	110101	4,800.00	800.00	370.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00
	3140	Telefonía tradicional	02	03	01	01	02	01	110101	2,400.00	800.00	370.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	03	01	01	02	01	110101	2,400.00	800.00	370.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	03	01	01	02	01	110101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3171	Servicios de acceso a Internet	02	03	01	01	02	01	110101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
5211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	03	01	01	02	01	110101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3220	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	03	01	01	02	01	110101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3221	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	03	01	01	02	01	110101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	02	03	01	01	02	01	110101	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	02	03	01	01	02	01	110101	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	03	01	01	02	01	110101	644.00	26.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00
	3480	Comisiones por ventas	02	03	01	01	02	01	110101	644.00	26.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00
	3481	Comisiones por ventas	02	03	01	01	02	01	110101	644.00	26.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00	58.00
5211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	03	01	01	03	150101	28,257.00	0.00	0.00	28,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	02	03	01	01	03	01	110101	28,257.00	0.00	0.00	28,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	02	03	01	01	03	01	110101	28,257.00	0.00	0.00	28,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	02	03	01	01	03	01	110101	28,257.00	0.00	0.00	28,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	03	01	03	03	150101	29,940.00	1,240.00	2,800.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
5211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	03	01	01	03	01	150101	28,740.00	1,240.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	03	01	01	03	01	150101	28,740.00	1,240.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	03	01	01	03	01	150101	28,740.00	1,240.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	01	03	03	160101	114,019.00	8,914.00	8,898.00	8,898.00	8,462.00	8,898.00	8,898.00	8,439.00	8,898.00	8,923.00	8,898.00	8,940.00	8,940.00	16,958.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	03	01	03	03	160101	114,019.00	8,914.00	8,898.00	8,898.00	8,462.00	8,898.00	8,898.00	8,439.00	8,898.00	8,923.00	8,898.00	8,940.00	8,940.00	16,958.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	03	01	03	03	160101	114,019.00	8,914.00	8,898.00	8,898.00	8,462.00	8,898.00	8,898.00	8,439.00	8,898.00	8,923.00	8,898.00	8,940.00	8,940.00	16,958.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	03	01	03	03	160101	114,019.00	8,914.00	8,898.00	8,898.00	8,462.00	8,898.00	8,898.00	8,439.00	8,898.00	8,923.00	8,898.00	8,940.00	8,940.00	16,958.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	01	03	02	01	250102	8,600.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMPM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO												Año: 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FM	PP	SP	SF	PY	FF															
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	03	01	01	02	01	250102	6,600.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00
	3110	Energía eléctrica	02	03	01	01	02	01	250102	6,600.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	03	01	01	02	01	250102	6,600.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00	$50.00
8211	3200	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	02	01	01	11	110101	100,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	3220	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	03	02	01	01	11	110101	20,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	3210	Productos alimenticios para personas	02	03	02	01	01	11	110101	20,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	3211	Productos alimenticios para personas	02	03	02	01	01	11	110101	20,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	02	03	02	01	01	11	110101	80,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00
	3530	Medicinas y productos farmacéuticos	02	03	02	01	01	11	110101	40,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
	3531	Medicinas y productos farmacéuticos	02	03	02	01	01	11	110101	40,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
	3540	Materiales, accesorios y suministros médicos	03	03	02	01	01	11	110101	40,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
	3541	Materiales, accesorios y suministros médicos	03	03	02	01	01	11	110101	40,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	03	03	01	01	01	13	150101	1,800,000.00	0.00	45,500.00	45,450.00	45,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00
8211	3500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	03	03	02	01	01	11	150101	1,300,000.00	0.00	45,500.00	45,450.00	45,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00
	3540	Materiales, accesorios y suministros médicos	03	03	02	01	01	11	150101	1,300,000.00	0.00	45,500.00	45,450.00	45,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00
	3541	Materiales, accesorios y suministros médicos	03	03	02	01	01	11	150101	1,300,000.00	0.00	45,500.00	45,450.00	45,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00	170,450.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	02	01	01	13	130103	9,300,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	03	03	02	01	01	11	150101	3,000,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	02	03	02	01	01	11	150101	3,000,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3551	Reparación y mantenimiento de inmuebles	03	03	02	01	01	11	150101	3,000,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	03	02	01	01	13	130102	110,988.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	8,058.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	8,058.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	13,974.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	03	02	01	01	11	150101	110,505.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	9,058.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	9,058.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	13,974.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	03	02	01	01	11	150101	110,505.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	9,058.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	9,058.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	13,974.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	03	02	01	01	11	150101	110,505.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	9,058.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	9,058.00	8,467.00	8,467.00	8,467.00	13,974.00
8211	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	04	03	01	01	01	110101	128,234.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00	10,252.00
8211	3300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	03	04	02	01	01	01	110101	19,992.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
	3310	Productos alimenticios, agropecuarios y forrajeros adquiridos como materia	03	04	03	01	01	01	110101	19,992.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
	3311	Materias primas y materiales de producción	03	04	02	01	01	01	110101	19,992.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
8211	3400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	04	03	01	01	01	110101	47,972.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00	7,331.00
	3430	Cal, yeso y productos de yeso	02	04	02	01	01	01	110101	9,996.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00
	3431	Cal, yeso y productos de yeso	02	04	03	01	01	01	110101	9,996.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00
	3440	Madera y productos de madera	02	04	02	01	01	01	110101	34,992.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00
	3442	Madera y productos de madera	02	04	02	01	01	01	110101	34,992.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00
	3470	Artículos metálicos para la construcción	02	04	02	01	01	01	110101	7,992.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00
	3471	Artículos metálicos para la construcción	02	04	02	01	01	01	110101	7,992.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00
	3480	Materiales complementarios	02	04	02	01	01	01	110101	24,996.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	3481	Materiales complementarios	02	04	02	01	01	01	110101	24,996.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	3490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	03	04	03	01	01	01	110101	9,996.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00
	3491	Materiales de construcción	02	04	03	01	01	01	110101	9,996.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00
8211	3500	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	07	04	02	01	01	01	110101	15,060.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00
	3540	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	02	04	01	01	01	01	110101	15,060.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00
	3541	Refacciones y accesorios para equipo de computo	02	04	02	01	01	01	110101	15,060.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	02	01	01	03	130105	45,592.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,801.00	3,800.00	6,796.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	02	01	01	03	130105	34,992.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00	2,916.00
	3120	Gas	02	06	02	01	01	01	130105	19,992.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
	3121	Gas	02	06	02	01	01	01	130105	19,992.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
	3140	Telefonía tradicional	02	06	02	01	01	01	130105	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	06	02	01	01	01	130105	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	06	02	01	01	01	130105	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	06	02	01	01	01	130105	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	06	02	01	01	01	130105	10,600.00	883.00	883.00	883.00	883.00	883.00	883.00	883.00	884.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	06	02	01	01	01	130105	10,600.00	883.00	883.00	883.00	883.00	883.00	883.00	883.00	884.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	06	02	01	01	01	130105	10,600.00	883.00	883.00	883.00	883.00	883.00	883.00	883.00	884.00	884.00	884.00	884.00	884.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	08	04	02	01	06	01	130105	45,360.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	04	02	01	01	01	110101	45,360.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	02	04	02	01	01	01	110101	19,992.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
	5111	Muebles y enseres	02	04	02	01	01	01	110101	19,992.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	02	04	02	01	01	01	110101	25,368.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00
	5151	Bienes informáticos	02	04	02	01	01	01	110101	25,368.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00	2,114.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	02	01	01	01	130105	16,560.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,380.00	1,296.00	1,296.00	1,380.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	2,076.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO												Mes 0122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. De Cuenta		Nombre de la cuenta	Clave Programática							Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			FF	SF	SSF	RG	UP	PY	AF															
8211	1900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	04	02	01	01	01	1501101	16,560.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,380.00	1,296.00	1,296.00	1,380.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00
	1980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	04	02	01	01	01	1501101	16,560.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,380.00	1,296.00	1,296.00	1,380.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00
	1982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	04	02	01	01	01	1501101	16,560.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,380.00	1,296.00	1,296.00	1,380.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	04	02	01	01	01	2501102	6,000.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	400.00	400.00	250.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	04	02	01	01	01	2501102	6,000.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	400.00	400.00	250.00
	3110	Energía eléctrica	02	04	02	01	01	01	2501102	6,000.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	400.00	400.00	250.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	04	02	01	01	01	2501102	6,000.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	400.00	400.00	250.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	04	02	01	01	02	1501101	154,000.00	0.00	7,000.00	42,000.00	8,000.00	6,000.00	15,000.00	8,000.00	10,000.00	14,000.00	0.00	5,000.00	0.00
8211	2100	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	04	02	01	01	02	1501101	12,000.00	0.00	0.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
	2110	Productos alimenticios para personas	02	04	02	01	01	02	1501101	12,000.00	0.00	0.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
	2111	Productos alimenticios para personas	02	04	02	01	01	02	1501101	12,000.00	0.00	0.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
8211	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	02	04	02	01	01	02	1501101	18,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	02	04	02	01	01	02	1501101	19,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	02	04	02	01	01	02	1501101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	04	02	01	01	02	1501101	27,000.00	0.00	2,000.00	9,000.00	2,000.00	2,000.00	7,000.00	1,000.00	0.00	7,000.00	0.00	1,000.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	02	04	02	01	01	02	1501101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	02	04	02	01	01	02	1501101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	02	04	02	01	01	02	1501101	12,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00	0.00	1,000.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	02	04	02	01	01	02	1501101	12,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00	0.00	1,000.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	04	02	01	01	02	1501101	80,000.00	0.00	5,000.00	30,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	02	04	02	01	01	02	1501101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	02	04	02	01	01	02	1501101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	02	04	02	01	01	02	1501101	30,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	02	04	02	01	01	02	1501101	30,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	04	02	01	01	02	1501101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	04	02	01	01	02	1501101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	02	04	02	01	01	02	1501101	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2992	Otros enseres	02	04	02	01	01	02	1501101	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	04	02	01	01	02	1501101	166,488.00	13,170.00	16,712.00	29,712.00	17,213.00	8,712.00	17,213.00	8,712.00	16,712.00	14,712.00	8,709.00	8,709.00	8,477.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	04	02	01	01	02	1501101	93,600.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00
	3140	Telefonía tradicional	02	04	02	01	01	02	1501101	19,200.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	04	02	01	01	02	1501101	19,200.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	04	02	01	01	02	1501101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	04	02	01	01	02	1501101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	04	02	01	01	02	1501101	29,400.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,368.00	2,368.00	2,334.00
	3250	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	04	02	01	01	02	1501101	29,400.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,368.00	2,368.00	2,334.00
	3251	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	04	02	01	01	02	1501101	29,400.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,370.00	2,368.00	2,368.00	2,334.00
	3260	Arrendamiento de equipo de transporte	02	04	02	01	01	02	1501101	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
	3261	Arrendamiento de vehículos	02	04	02	01	01	02	1501101	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	02	04	02	01	01	02	1501101	99,000.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	02	04	02	01	01	02	1501101	24,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	02	04	02	01	01	02	1501101	24,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	02	04	02	01	01	02	1501101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	02	04	02	01	01	02	1501101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	04	02	01	01	02	1501101	498.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	02	04	02	01	01	02	1501101	498.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	02	04	02	01	01	02	1501101	498.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	04	02	01	01	02	1501101	28,000.00	0.00	2,000.00	0.00	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	02	04	02	01	01	02	1501101	26,000.00	0.00	2,000.00	0.00	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, mínimo/me	02	04	02	01	01	02	1501101	26,000.00	0.00	2,000.00	0.00	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	10,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	04	02	01	01	02	1501101	20,000.00	0.00	8,500.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3720	Pasajes terrestres	02	04	02	01	01	02	1501101	20,000.00	0.00	8,500.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3723	Gastos de traslado por vía terrestre	02	04	02	01	01	02	1501101	20,000.00	0.00	8,500.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	2,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	04	02	01	01	02	1501101	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	02	04	02	01	01	02	1501101	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	02	04	02	01	01	02	1501101	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	04	02	01	01	02	1501101	84,376.00	0.00	0.00	20,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	9,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	04	02	01	01	02	1501101	34,376.00	0.00	0.00	20,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	9,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	02	04	02	01	01	02	1501101	34,376.00	0.00	0.00	20,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	9,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	04	02	01	01	02	1501101	34,376.00	0.00	0.00	20,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	9,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-09	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO													Ejercicio: 2022											
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	CARGO	ABONO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
			FI	FR	SF	PE	SP	PY	PI				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5211	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	04	02	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
5211	3300	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	04	02	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	3310	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	04	02	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	3311	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	04	02	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	04	02	01	01	02	160101	198,610.00	14,655.00	14,371.00	14,371.00	14,371.00	13,915.00	14,371.00	14,371.00	15,667.00	14,371.00	14,669.00	14,339.00	14,808.00	14,702.00	86,702.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	04	02	01	01	02	160101	198,610.00	14,655.00	14,371.00	14,371.00	14,371.00	13,915.00	14,371.00	14,371.00	15,667.00	14,371.00	14,669.00	14,339.00	14,808.00	14,702.00	86,702.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	04	02	01	01	02	160101	198,610.00	14,655.00	14,371.00	14,371.00	14,371.00	13,915.00	14,371.00	14,371.00	15,667.00	14,371.00	14,669.00	14,339.00	14,808.00	14,702.00	86,702.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	04	02	01	01	02	160101	198,610.00	14,655.00	14,371.00	14,371.00	14,371.00	13,915.00	14,371.00	14,371.00	15,667.00	14,371.00	14,669.00	14,339.00	14,808.00	14,702.00	86,702.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	04	02	01	01	02	250102	3,340.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
5211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	04	02	01	01	02	250102	3,340.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
	3110	Energía eléctrica	02	04	02	01	01	02	250102	3,340.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	04	02	01	01	02	250102	3,340.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	04	04	01	01	02	110101	80,198.00	3,688.00	14,127.00	4,827.00	4,827.00	4,827.00	17,927.00	4,827.00	5,827.00	4,826.00	6,928.00	4,823.00	4,808.00	4,702.00	4,808.00
5211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	04	04	01	01	02	110101	15,600.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
	3140	Telefonía tradicional	02	04	04	01	01	02	110101	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	04	04	01	01	02	110101	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	04	04	01	01	02	110101	6,600.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	04	04	01	01	02	110101	6,600.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
5211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	04	04	01	01	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	04	04	01	01	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	04	04	01	01	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
5211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	04	04	01	01	02	110101	498.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	02	04	04	01	01	02	110101	498.00	0.00	42.00	42.00	42.00	41.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	02	04	04	01	01	02	110101	498.00	0.00	42.00	42.00	42.00	41.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
5211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	02	04	04	01	01	02	110101	33,500.00	0.00	10,500.00	0.00	5,000.00	0.00	8,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	02	04	04	01	01	02	110101	33,500.00	0.00	10,500.00	0.00	5,000.00	0.00	8,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	02	04	04	01	01	02	110101	33,500.00	0.00	10,500.00	0.00	5,000.00	0.00	8,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
5211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	04	04	01	01	02	110101	12,000.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	3720	Pasajes terrestres	02	04	04	01	01	02	110101	12,000.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	02	04	04	01	01	02	110101	12,000.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
5211	3800	SERVICIOS OFICIALES	02	04	04	01	01	02	110101	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3850	Gastos de representación	02	04	04	01	01	02	110101	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3851	Gastos de representación	02	04	04	01	01	02	110101	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
5211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	04	04	01	01	02	110101	134,876.00	0.00	0.00	0.00	134,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	04	04	01	01	02	110101	104,876.00	0.00	0.00	0.00	104,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	02	04	04	01	01	02	110101	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	02	04	04	01	01	02	110101	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	02	04	04	01	01	02	110101	70,876.00	0.00	0.00	0.00	70,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	04	04	01	01	02	110101	70,876.00	0.00	0.00	0.00	70,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	02	04	04	01	01	02	110101	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	02	04	04	01	01	02	110101	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	02	04	04	01	01	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	02	04	04	01	01	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	02	04	04	01	01	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	04	04	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
5211	3300	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	04	04	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	3310	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	04	04	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	3311	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	04	04	01	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	04	04	01	01	02	160101	16,691.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,407.00	1,254.00	1,254.00	1,407.00	1,754.00	1,254.00	1,754.00	1,254.00	1,754.00	1,254.00	2,791.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	04	04	01	01	02	160101	16,691.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,407.00	1,254.00	1,254.00	1,407.00	1,754.00	1,254.00	1,754.00	1,254.00	1,754.00	1,254.00	2,791.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	04	04	01	01	02	160101	16,691.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,407.00	1,254.00	1,254.00	1,407.00	1,754.00	1,254.00	1,754.00	1,254.00	1,754.00	1,254.00	2,791.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	04	04	01	01	02	160101	16,691.00	1,254.00	1,254.00	1,254.00	1,407.00	1,254.00	1,254.00	1,407.00	1,754.00	1,254.00	1,754.00	1,254.00	1,754.00	1,254.00	2,791.00
5211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	04	04	01	01	02	250102	5,680.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
5211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	04	04	01	01	02	250102	5,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
	3110	Energía eléctrica	02	04	04	01	01	02	250102	5,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	04	04	01	01	02	250102	5,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
5211	5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	05	01	01	01	06	110101	225,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
5211	5100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	02	05	01	01	01	06	110101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	02	05	01	01	01	06	110101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5181	Material para identificación y registro	02	05	01	01	01	06	110101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-05	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO														CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FF	FIN	SF	PRG	SPG	PY	UP															
8211	2300	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	05	01	01	03	06	110101	75,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
	2310	Productos alimenticios para personas	02	05	01	01	01	06	110101	75,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
	2311	Productos alimenticios para personas	02	05	01	01	03	06	110101	75,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
8211	2500	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	02	05	01	01	03	06	110101	15,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	02	05	01	01	01	06	110101	15,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	02	05	01	01	01	06	110101	15,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	05	01	03	01	06	110101	1,927.00	51.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	05	01	01	01	06	110101	1,927.00	51.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
	3480	Comisiones por ventas	02	05	01	01	01	06	110101	1,927.00	51.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
	3481	Comisiones por ventas	02	05	01	01	01	06	110101	1,927.00	51.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	05	01	01	01	06	150101	87,400.00	2,400.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	05	01	01	01	06	150101	87,400.00	2,400.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	05	01	01	01	06	150101	87,400.00	2,400.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	05	01	01	01	06	150101	87,400.00	2,400.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	05	01	01	01	06	150101	128,935.00	9,235.00	9,003.00	9,003.00	10,142.00	9,001.00	9,003.00	8,940.00	9,003.00	9,235.00	8,965.00	9,346.00	26,940.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	05	01	01	01	06	150101	128,935.00	9,235.00	9,003.00	9,003.00	10,142.00	9,001.00	9,003.00	8,940.00	9,003.00	9,235.00	8,965.00	9,346.00	26,940.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	05	01	01	01	06	150101	128,935.00	9,235.00	9,003.00	9,003.00	10,142.00	9,001.00	9,003.00	8,940.00	9,003.00	9,235.00	8,965.00	9,346.00	26,940.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	05	01	01	01	06	150101	128,935.00	9,235.00	9,003.00	9,003.00	10,142.00	9,001.00	9,003.00	8,940.00	9,003.00	9,235.00	8,965.00	9,346.00	26,940.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	05	02	01	01	05	110101	80,000.00	0.00	10,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	05	02	01	01	05	110101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	02	05	02	01	01	05	110101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	02	05	02	01	01	05	110101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	05	02	01	01	05	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	02	05	02	01	01	05	110101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	02	05	02	01	01	05	110101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	05	02	01	01	05	110101	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	05	02	01	01	05	110101	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	05	02	01	01	05	110101	24,760.00	6,383.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	1,885.00	2,485.00	1,884.00	1,884.00	1,884.00	1,868.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	05	02	01	01	05	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3140	Telefonía tradicional	02	05	02	01	01	05	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	05	02	01	01	05	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	05	02	01	01	05	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	05	02	01	01	05	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	05	02	01	01	05	110101	12,200.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	2,485.00	884.00	884.00	884.00	868.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	05	02	01	01	05	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	868.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	05	02	01	01	05	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	868.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	02	05	02	01	01	05	110101	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	02	05	02	01	01	05	110101	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	05	02	01	01	05	110101	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	02	05	02	01	01	05	110101	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3921	Otros impuestos y derechos	02	05	02	01	01	05	110101	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	05	02	03	03	05	150101	10,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	05	02	01	01	05	150101	10,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	02	05	02	01	01	05	150101	10,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	02	05	02	01	01	05	150101	10,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	05	02	03	03	05	250102	9,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	05	02	01	01	05	250102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
	3110	Energía eléctrica	02	05	02	01	01	05	250102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	05	02	01	01	05	250102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	05	05	01	01	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	02	05	05	01	01	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	02	05	05	01	01	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	02	05	05	01	01	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	05	08	03	01	01	110101	66,014.00	0.00	0.00	66,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	02	05	08	01	01	01	110101	66,014.00	0.00	0.00	66,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	02	05	05	01	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	02	05	05	01	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5230	Cámaras fotográficas y de video	02	05	05	01	01	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación	02	05	05	01	01	01	110101	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	02	05	05	01	01	01	110101	21,014.00	0.00	0.00	21,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											No. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FF	SF	SSF	PP	PY	SPY															
	3791	Otros seguros educacional y recreativo	02	05	05	01	01	01	110101	21,014.00	0.00	0.00	21,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3210	3900	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	06	01	01	02	116101	60,000.00	0.00	0.00	20,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	3200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	06	05	01	01	02	110101	45,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
	3210	Productos alimenticios para personas	02	06	05	01	01	02	110101	45,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
	3211	Productos alimenticios para personas	02	06	05	01	01	02	110101	45,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
3231	3400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	06	05	01	01	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3480	Materiales complementarios	02	06	05	01	01	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3481	Materiales complementarios	02	06	05	01	01	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	01	01	02	120101	75,000.00	0.00	15,000.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3213	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	02	06	05	01	01	02	110101	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	02	06	05	01	01	02	110101	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	02	06	05	01	01	02	110101	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3213	3300	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	06	05	01	01	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3120	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	02	06	05	01	01	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3121	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	02	06	05	01	01	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	3500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	06	06	01	01	02	110101	185,898.00	0.00	100,000.00	85,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	06	05	01	01	02	110101	195,898.00	0.00	100,000.00	95,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y alojamiento	02	06	05	01	01	02	110101	75,898.00	0.00	0.00	75,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	02	06	05	01	01	02	110101	75,898.00	0.00	0.00	75,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	02	06	05	01	01	02	110101	120,000.00	0.00	100,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	06	05	01	01	02	110101	120,000.00	0.00	100,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	09	01	01	02	150101	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5100	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	06	09	01	01	02	150101	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5480	Otros materiales y articulos de construcción y reparación	02	06	09	01	01	02	150101	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5481	Materiales de construcción	02	06	09	01	01	02	150101	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3213	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	02	01	02	160101	114,942.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	9,463.00	8,639.00	8,639.00	9,463.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	17,465.00
5211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	01	01	02	160101	114,942.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	9,463.00	8,639.00	8,639.00	9,463.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	17,465.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	01	01	02	160101	114,942.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	9,463.00	8,639.00	8,639.00	9,463.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	17,465.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	06	08	01	01	02	160101	114,942.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	9,463.00	8,639.00	8,639.00	9,463.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	8,639.00	17,465.00
5211	5000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	07	01	01	01	110101	43,257.00	23,257.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	02	06	07	01	01	01	110101	23,257.00	23,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	02	06	07	01	01	01	110101	23,257.00	23,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5311	Materias primas y materiales de producción	02	06	07	01	01	01	110101	23,257.00	23,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	3700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	02	06	07	01	01	01	110101	20,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3740	Productos textiles	02	06	07	01	01	01	110101	20,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3741	Productos textiles	02	06	07	01	01	01	110101	20,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3213	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	07	01	01	03	110105	545,400.00	21,788.00	21,788.00	21,788.00	21,788.00	21,788.00	21,788.00	21,788.00	1,785.00	1,784.00	1,784.00	1,784.00	1,784.00	1,768.00
5211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	07	01	01	01	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	02	06	07	01	01	01	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	06	07	01	01	01	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	06	07	01	01	01	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	06	07	01	01	01	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
5211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	06	07	01	01	01	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	868.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	06	07	01	01	01	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	868.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	06	07	01	01	01	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	868.00
5213	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	06	07	01	01	01	110101	120,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3750	Viáticos en el país	02	06	07	01	01	01	110101	80,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	02	06	07	01	01	01	110101	40,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	02	06	07	01	01	01	110101	40,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	02	06	07	01	01	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	02	06	07	01	01	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	06	07	01	01	01	150101	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	06	07	01	01	01	150101	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y alojamiento	02	06	07	01	01	01	150101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	02	06	07	01	01	01	150101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	02	06	07	01	01	01	150101	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	06	07	01	01	01	150101	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	07	01	01	01	250101	24,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
5211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	06	07	01	01	01	150101	22,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	07	01	01	01	150101	22,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — No. 0122 — CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FF	SF	SF	SF	SF	SF	SF													
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	07	01	01	01	150101	21,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
3210	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	07	01	01	01	160101	126,073.00	8,891.00	9,339.00	9,339.00	10,353.00	9,339.00	9,339.00	9,339.00	10,308.00	9,339.00	9,425.00	9,425.00	21,163.00
3211	3300	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	07	01	01	01	160101	126,073.00	8,391.00	9,339.00	9,339.00	10,353.00	9,339.00	9,339.00	9,339.00	10,308.00	9,339.00	9,395.00	9,339.00	21,163.00
	3340	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	07	01	01	01	160101	126,073.00	8,391.00	9,339.00	9,339.00	10,353.00	9,339.00	9,339.00	9,339.00	10,308.00	9,339.00	9,395.00	9,339.00	21,163.00
	3362	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	06	07	01	01	01	160101	126,073.00	8,391.00	9,339.00	9,339.00	10,353.00	9,339.00	9,339.00	9,339.00	10,308.00	9,339.00	9,395.00	9,339.00	21,163.00
3213	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	07	01	01	01	250102	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
3214	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	07	01	01	01	250102	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3110	Energía eléctrica	02	06	07	01	01	01	250102	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	06	07	01	01	01	250102	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
3211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	08	01	01	05	110101	84,376.00	2,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	2,000.00	2,376.00	0.00
3211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	02	06	08	01	01	05	110101	33,376.00	2,000.00	3,000.00	5,000.00	6,000.00	5,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,376.00	0.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	06	01	01	05	110101	21,376.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,376.00	0.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	06	01	01	05	110101	21,376.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,376.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	02	06	06	01	01	05	110101	12,000.00	0.00	1,000.00	3,000.00	4,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	02	06	06	01	01	05	110101	12,000.00	0.00	1,000.00	3,000.00	4,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3213	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	06	06	01	01	05	110101	21,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	02	06	06	01	01	05	110101	21,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
	2992	Otros almacen	02	06	06	01	01	05	110101	21,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	01	01	05	110101	60,888.00	4,188.00	4,227.00	4,227.00	4,227.00	4,227.00	4,227.00	4,227.00	4,227.00	4,228.00	4,225.00	4,228.00	4,208.00
3211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	06	01	01	05	110101	15,600.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
	3140	Telefonía tradicional	02	06	06	01	01	05	110101	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	06	06	01	01	05	110101	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	06	06	01	01	05	110101	6,600.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	06	06	01	01	05	110101	6,600.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00	550.00
3213	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	06	08	01	01	05	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	06	08	01	01	05	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	06	08	01	01	05	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00
3211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	06	06	01	01	05	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	02	06	06	01	01	05	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	02	06	06	01	01	05	110101	459.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00
3213	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	06	06	01	01	05	110101	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3720	Pasajes terrestres	02	06	06	01	01	05	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	02	06	06	01	01	05	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3750	Viáticos en el país	02	06	06	01	01	05	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	02	06	06	01	01	05	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
3211	3000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	06	08	01	01	05	110101	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	02	06	08	01	01	05	110101	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y escritorio	02	06	08	01	01	05	110101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	02	06	08	01	01	05	110101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologías de la información	02	06	08	01	01	05	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	06	08	01	01	05	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	08	01	01	05	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
3211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	06	08	01	01	05	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	08	01	01	05	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	08	01	01	05	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	01	01	05	160101	58,508.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	4,896.00	4,344.00	4,344.00	4,896.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	8,670.00
3211	3300	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	01	01	05	160101	58,508.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	4,896.00	4,344.00	4,344.00	4,896.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	8,670.00
	3340	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	01	01	05	160101	58,508.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	4,896.00	4,344.00	4,344.00	4,896.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	8,670.00
	3362	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	06	08	01	01	05	160101	58,508.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	4,896.00	4,344.00	4,344.00	4,896.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	4,344.00	8,670.00
3213	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	01	01	05	250102	8,800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
3211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	01	01	05	250102	8,800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3110	Energía eléctrica	02	06	08	01	01	05	250102	8,800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	06	08	01	01	05	250102	8,800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
3211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	08	02	01	02	110101	158,800.00	0.00	12,500.00	50,000.00	0.00	12,500.00	0.00	50,000.00	12,500.00	0.00	0.00	12,900.00	0.00
3211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	02	06	08	02	01	02	110101	150,000.00	0.00	12,500.00	50,000.00	0.00	12,500.00	0.00	50,000.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00
	2510	Medicinas y productos farmacéuticos	02	06	08	02	01	02	110101	50,000.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00
	2511	Medicinas y productos farmacéuticos	02	06	08	02	01	02	110101	50,000.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	02	06	08	02	01	02	110101	100,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	02	06	08	02	01	02	110101	100,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3213	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	06	08	02	01	02	110101	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMRM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO										No. 6122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA						PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FIN	SF	SFG	UP	PY	SP													
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	02	06	08	02	01	02	1101101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	02	06	08	02	01	02	1101101	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8214	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	02	01	02	1101101	143,376.00	88,088.80	8,291.80	8,291.80	8,291.80	8,291.80	8,291.80	8,291.80	8,291.80	8,288.80	8,288.80	8,284.00
8214	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	02	01	02	1101101	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3140	Telefonía tradicional	02	06	08	02	01	02	1101101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	06	08	02	01	02	1101101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	06	08	02	01	02	1101101	15,600.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	06	08	02	01	02	1101101	15,600.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	06	08	02	01	02	1101101	31,000.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,584.00	2,584.00	2,584.00
	3230	Arrendamientos de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	06	08	02	01	02	1101101	31,000.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,584.00	2,584.00	2,584.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	06	08	02	01	02	1101101	31,000.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,585.00	2,584.00	2,584.00	2,584.00
8213	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	06	08	02	01	02	1101101	1,376.00	0.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
	3480	Comisiones por ventas	02	06	08	02	01	02	1101101	1,376.00	0.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
	3481	Comisiones por ventas	02	06	08	02	01	02	1101101	1,376.00	0.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00
8213	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	02	01	02	1101101	81,000.00	81,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	02	06	08	02	01	02	1101101	81,000.00	81,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	02	06	08	02	01	02	1101101	81,000.00	81,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	06	08	02	01	02	1101101	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8215	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	02	06	08	02	01	02	1101101	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	02	06	08	02	01	02	1101101	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	06	08	02	01	02	1101101	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8215	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	08	02	01	02	1501101	55,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	06	08	02	01	02	1501101	55,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	08	02	01	02	1501101	55,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	08	02	01	02	1501101	55,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	02	01	02	1601101	338,054.00	25,198.00	25,198.00	25,198.00	27,755.00	25,198.00	25,198.00	27,755.00	25,198.00	25,198.00	25,198.00	25,283.00
8211	3000	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	02	01	02	1601101	338,054.00	25,198.00	25,198.00	25,198.00	27,755.00	25,198.00	25,198.00	27,755.00	25,198.00	25,198.00	25,198.00	25,283.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	02	01	02	1601101	338,054.00	25,198.00	25,198.00	25,198.00	27,755.00	25,198.00	25,198.00	27,755.00	25,198.00	25,198.00	25,198.00	25,283.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	06	08	02	01	02	1601101	338,054.00	25,198.00	25,198.00	25,198.00	27,755.00	25,198.00	25,198.00	27,755.00	25,198.00	25,198.00	25,198.00	25,283.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	06	08	03	01	02	2501101	21,000.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	02	01	02	2501102	21,000.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
	3110	Energía eléctrica	02	06	08	02	01	02	2501102	21,000.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	06	08	02	01	02	2501102	21,000.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00
8215	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	06	08	01	02	1101101	167,995.00	0.00	0.00	25,000.00	34,000.00	34,000.00	34,995.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	02	06	08	05	01	02	1101101	31,995.00	0.00	0.00	4,000.00	9,000.00	9,000.00	9,995.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
	2150	Material impreso e información digital	02	06	08	05	01	02	1101101	1,995.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2153	Material de información	02	06	08	05	01	02	1101101	1,995.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	02	06	08	05	01	02	1101101	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
	2171	Materiales didácticos	02	06	08	05	01	02	1101101	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	06	08	05	01	02	1101101	50,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2210	Productos alimenticios para personas	02	06	08	05	01	02	1101101	50,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2211	Productos alimenticios para personas	02	06	08	05	01	02	1101101	50,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
8211	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	02	06	08	05	01	02	1101101	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	02	06	08	05	01	02	1101101	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	02	06	08	05	01	02	1101101	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	02	06	08	05	01	02	1101101	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2740	Productos textiles	02	06	08	05	01	02	1101101	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2741	Productos textiles	02	06	08	05	01	02	1101101	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	06	08	05	01	02	1101101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	02	06	08	05	01	02	1101101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	02	06	08	05	01	02	1101101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	06	08	05	01	02	1101101	398,176.00	34,085.00	9,173.00	38,173.00	9,173.00	9,173.00	8,173.00	9,173.00	9,173.00	8,173.00	8,173.00	9,126.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	05	01	02	1101101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3140	Telefonía tradicional	02	06	08	05	01	02	1101101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	06	08	05	01	02	1101101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	06	08	05	01	02	1101101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	06	08	05	01	02	1101101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	01	06	08	05	01	02	1101101	8,400.00	665.00	665.00	665.00	665.00	665.00	664.00	664.00	664.00	664.00	664.00	671.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	06	08	05	01	02	1101101	8,200.00	665.00	665.00	665.00	665.00	665.00	664.00	664.00	664.00	664.00	664.00	671.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	06	08	05	01	02	1101101	8,200.00	665.00	665.00	665.00	665.00	665.00	664.00	664.00	664.00	664.00	664.00	671.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO												Rio. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FM	SF	PE	SP	PT	PY														
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	02	06	06	05	01	02	110103	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3291	Arrendamiento de vehículos	02	06	06	05	01	02	110101	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	02	06	06	05	01	02	110103	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	02	06	06	05	01	02	110103	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	02	06	06	05	01	02	110103	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
6211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	06	06	05	01	02	110105	970.00	0.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	89.00	89.00	88.00	88.00
	3480	Comisiones por ventas	02	06	06	05	01	02	110101	970.00	0.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	89.00	89.00	88.00	88.00
	3481	Comisiones por ventas	02	06	06	05	01	02	110107	970.00	0.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	89.00	89.00	88.00	88.00
6211	3800	SERVICIOS OFICIALES	02	06	06	05	01	02	110103	51,000.00	0.00	0.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	3810	Gastos de ceremonial	02	06	06	05	01	02	110103	51,000.00	0.00	0.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	3811	Gastos de ceremonial	02	06	06	05	01	02	110103	51,000.00	0.00	0.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	06	05	01	02	110103	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	02	06	06	05	01	02	110105	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	02	06	06	05	01	02	110105	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	06	05	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
6211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	06	06	05	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	06	05	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	06	05	01	02	150101	19,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	06	05	01	02	160101	99,039.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	06	05	01	02	160101	99,039.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00
	3920	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	06	05	01	02	160101	99,039.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00
	3921	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	06	06	05	01	02	160101	99,039.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00	2,929.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	06	05	03	02	250102	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	06	05	01	02	250102	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
	3110	Energía eléctrica	02	06	06	05	01	02	250102	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	06	06	05	01	02	250102	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	06	05	01	04	110103	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	06	06	05	01	04	110101	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	02	06	06	05	01	04	110101	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	02	06	06	05	01	04	110101	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	06	05	01	04	110103	49,400.00	5,683.00	1,253.00	1,248.00	6,248.00	6,248.00	6,248.00	1,248.00	6,247.00	1,247.00	6,247.00	1,251.00	
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	06	05	01	04	110103	4,800.00	800.00	370.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00	363.00
	3140	Telefonía tradicional	02	06	06	05	01	04	110103	2,400.00	600.00	170.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	06	06	05	01	04	110103	2,400.00	600.00	170.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	06	06	05	01	04	110103	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	06	06	05	01	04	110103	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
6211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	06	06	05	01	04	110103	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	06	06	05	01	04	110103	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3233	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	06	06	05	01	04	110103	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
6211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	06	06	05	01	04	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	02	06	06	05	01	04	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
	3723	Gastos de traslado por vía terrestre	02	06	06	05	01	04	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
	3750	Viáticos en el país	02	06	06	05	01	04	110101	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	02	06	06	05	01	04	110101	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	06	06	05	03	04	110103	141,376.00	0.00	0.00	111,376.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	02	06	06	05	01	04	110103	141,376.00	0.00	0.00	111,376.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	02	06	06	05	01	04	110101	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	02	06	06	05	01	04	110101	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	02	06	06	05	01	04	110101	111,376.00	0.00	0.00	111,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	06	06	05	01	04	110101	111,376.00	0.00	0.00	111,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	06	05	01	04	160101	84,686.00	6,198.00	6,198.00	6,198.00	6,680.00	6,198.00	6,198.00	6,680.00	6,198.00	6,011.00	6,011.00	6,086.00	15,820.00
6211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	06	05	01	04	160101	84,686.00	6,198.00	6,198.00	6,198.00	6,680.00	6,198.00	6,198.00	6,680.00	6,198.00	6,011.00	6,011.00	6,086.00	15,820.00
	3920	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	06	05	01	04	160101	84,686.00	6,198.00	6,198.00	6,198.00	6,680.00	6,198.00	6,198.00	6,680.00	6,198.00	6,011.00	6,011.00	6,086.00	15,820.00
	3921	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	06	06	05	01	04	160101	84,686.00	6,198.00	6,198.00	6,198.00	6,680.00	6,198.00	6,198.00	6,680.00	6,198.00	6,011.00	6,011.00	6,086.00	15,820.00
6211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	06	05	03	06	250102	15,600.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
6211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	06	05	01	04	250102	15,600.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
	3110	Energía eléctrica	02	06	06	05	01	04	250102	15,600.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	06	06	05	01	04	250102	15,600.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
6211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	06	06	01	02	110103	10,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	02	06	06	06	01	02	110103	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											Rev. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			F1	F2	SF	SP	SF	PY	PY															
	2510	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	02	06	08	06	01	02	110101	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2511	Materias primas y materiales de producción	02	06	08	06	01	02	110101	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	06	08	06	01	02	110101	9,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	02	06	08	06	01	02	110101	9,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	02	06	08	06	01	02	110101	9,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	06	01	02	110101	68,460.00	24,983.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	24,927.00	2,127.00	1,826.00	1,826.00	1,826.00	1,808.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	06	01	02	110101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	02	06	08	06	01	02	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	06	08	06	01	02	110101	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	02	06	08	06	01	02	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	02	06	08	06	01	02	110101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	02	06	08	06	01	02	110101	10,900.00	883.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	1,185.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	02	06	08	06	01	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	02	06	08	06	01	02	110101	10,600.00	883.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	02	06	08	06	01	02	110101	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	02	06	08	06	01	02	110101	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	02	06	08	06	01	02	110101	15,000.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	02	06	08	06	01	02	110101	15,000.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	02	06	08	06	01	02	110101	15,000.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	06	08	06	01	02	110101	460.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00
	3480	Comisiones por ventas	02	06	08	06	01	02	110101	460.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	02	06	08	06	01	02	110101	460.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	06	08	06	01	02	110101	15,000.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	02	06	08	06	01	02	110101	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	02	06	08	06	01	02	110101	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	02	06	08	06	01	02	110101	5,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	02	06	08	06	01	02	110101	5,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	02	06	08	06	01	02	110101	15,000.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3840	Exposiciones	02	06	08	06	01	02	110101	15,000.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3841	Exposiciones y ferias	02	06	08	06	01	02	110101	15,000.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	06	01	02	110101	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	02	06	08	06	01	02	110101	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	02	06	08	06	01	02	110101	2,300.00	2,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	08	06	01	02	150101	23,400.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	06	08	06	01	02	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	08	06	01	02	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	06	08	06	01	02	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	06	01	02	160101	168,603.00	7,682.00	7,605.00	7,605.00	8,674.00	7,605.00	7,605.00	8,607.00	7,605.00	7,669.00	7,579.00	7,707.00	19,659.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	06	01	02	160101	168,603.00	7,682.00	7,605.00	7,605.00	8,674.00	7,605.00	7,605.00	8,607.00	7,605.00	7,669.00	7,579.00	7,707.00	19,659.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	06	01	02	160101	168,603.00	7,682.00	7,605.00	7,605.00	8,674.00	7,605.00	7,605.00	8,607.00	7,605.00	7,669.00	7,579.00	7,707.00	19,659.00
	3981	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	06	08	06	01	02	160101	168,603.00	7,682.00	7,605.00	7,605.00	8,674.00	7,605.00	7,605.00	8,607.00	7,605.00	7,669.00	7,579.00	7,707.00	19,659.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	06	01	02	250102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	06	01	02	250102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
	3110	Energía eléctrica	02	06	08	06	01	02	250102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	06	08	06	01	02	250102	7,800.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	08	06	02	01	110101	25,000.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	06	08	06	02	01	110101	25,000.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	02	06	08	06	02	01	110101	25,000.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	02	06	08	06	02	01	110101	25,000.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	06	02	01	110101	75,000.00	37,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	06	08	06	02	01	110101	35,000.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	02	06	08	06	02	01	110101	15,000.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	02	06	08	06	02	01	110101	15,000.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	02	06	08	06	02	01	110101	20,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	02	06	08	06	02	01	110101	20,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	02	06	08	06	02	01	110101	40,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3840	Exposiciones	02	06	08	06	02	01	110101	40,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3841	Exposiciones y ferias	02	06	08	06	02	01	110101	40,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	06	08	06	02	02	110101	10,032.00	10,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	02	06	08	06	02	02	110101	5,032.00	5,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PAAM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											No. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	01	06	08	06	02	02	110101	9,011.00	9,011.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2311	Materias primas y materiales de producción	01	06	08	06	02	02	110101	9,011.00	9,011.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	06	08	06	02	02	110101	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	01	06	08	06	02	02	110101	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	01	06	08	06	02	03	110101	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	02	06	08	06	02	02	110101	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	06	08	06	02	02	110101	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	02	06	08	06	02	02	110101	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	02	06	08	06	02	02	110101	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	02	06	08	06	02	02	110101	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	02	06	08	06	02	02	110101	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	02	06	08	06	02	02	110101	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	02	06	08	06	02	03	130101	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	02	06	08	06	03	03	110101	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	02	06	08	06	03	03	110105	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	02	06	08	06	02	02	110101	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	06	08	06	02	02	150103	230,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	02	06	08	06	02	03	150103	230,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	02	06	08	06	02	02	150101	230,294.00	0.00	0.00	230,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	02	06	08	06	02	02	150101	230,294.00	0.00	0.00	230,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	05	02	02	02	02	02	130103	44,975.00	0.00	0.00	0.00	19,975.00	1,500.00	16,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	500.00	0.00
8211	2900	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	05	01	03	01	02	03	110101	10,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	500.00	0.00
	2930	Prendas de protección para la seguridad publica y nacional	05	01	02	01	02	02	110101	10,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	500.00	0.00
	2931	Prendas de protección	05	01	02	01	02	02	110101	10,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	500.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	05	01	02	01	02	02	110101	34,975.00	0.00	0.00	0.00	14,975.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	05	01	02	01	02	02	110101	14,975.00	0.00	0.00	0.00	4,975.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	05	01	02	01	02	02	110101	14,975.00	0.00	0.00	0.00	4,975.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	05	01	02	01	02	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	05	01	02	01	02	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	05	02	02	02	02	02	110103	529,086.00	8,185.00	8,048.00	234,048.00	97,340.00	211,548.00	84,047.40	28,947.80	23,047.80	28,048.20	40,548.00	13,048.00	8,230.00
8211	3100	SERVICIOS BÁSICOS	05	01	02	01	02	02	110101	16,800.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00
	3140	Telefonía tradicional	05	01	02	01	02	02	110101	8,400.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	05	01	02	01	02	02	110101	8,400.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	05	01	02	01	02	02	110101	8,400.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
	3171	Servicios de acceso a internet	05	01	02	01	02	02	110101	8,400.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	05	01	02	01	02	02	110101	17,800.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	05	01	02	01	02	02	110101	17,800.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	05	01	02	01	02	02	110101	17,800.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,485.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	05	01	02	01	02	02	110101	195,000.00	0.00	0.00	47,500.00	47,500.00	82,500.00	83,000.00	7,900.00	5,000.00	10,000.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	05	01	01	01	02	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	05	01	02	01	02	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	05	01	02	01	02	02	110101	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00
	3331	Servicios informáticos	05	01	02	01	02	02	110101	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00
	3340	Servicios de capacitación	05	01	02	01	02	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3343	Capacitación	05	01	02	01	02	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	05	01	02	01	02	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	05	01	02	01	02	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	05	01	02	01	02	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3391	Servicios profesionales	05	01	02	01	02	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	05	01	02	01	02	02	110101	1,788.00	0.00	163.00	163.00	163.00	163.00	162.00	162.00	162.00	162.00	163.00	163.00
	3480	Comisiones por venta	05	01	02	01	02	02	110101	1,788.00	0.00	163.00	163.00	163.00	163.00	162.00	162.00	162.00	162.00	163.00	163.00
	3481	Comisiones por venta	05	01	02	01	02	02	110101	1,788.00	0.00	163.00	163.00	163.00	163.00	162.00	162.00	162.00	162.00	163.00	163.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	05	01	02	01	02	02	110101	120,000.00	0.00	0.00	15,000.00	35,000.00	57,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	05	01	02	01	02	02	110101	80,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
	3613	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	05	01	02	01	02	02	110101	90,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
	3635	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	05	01	02	01	02	02	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00
	3636	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	05	01	02	01	02	02	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00
	3640	Servicios de revelado de fotografías	05	01	02	01	02	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3645	Servicios de fotografía	05	01	02	01	02	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	05	01	02	01	02	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FMR04-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											No. 0122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FU	SF	PS	SP	PY	AY														
	3651	Servicios de cine y grabación	03	01	02	01	02	03	1101D1	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
	3660	Servicios de creación y difusión de contenidos exclusivamente a través de in	03	01	02	01	02	02	1101D1	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3661	Servicios de creación y difusión de contenidos a través de Internet	03	01	02	01	02	02	1101D1	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	03	01	02	01	02	02	1101D1	50,000.00	0.00	0.00	6,000.00	7,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	2,500.00	6,000.00	2,500.00
	3720	Pasajes terrestres	03	01	02	01	02	02	1101D1	20,000.00	0.00	0.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	03	01	02	01	02	02	1101D1	20,000.00	0.00	0.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00
	3750	Viáticos en el país	03	01	02	01	02	02	1101D1	30,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,500.00	3,000.00	1,500.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	03	01	02	01	02	02	1101D1	30,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,500.00	3,000.00	1,500.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	03	01	02	01	02	02	1101D1	75,000.00	0.00	0.00	62,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3430	Congresos y convenciones	03	01	02	01	02	02	1101D1	25,000.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3431	Congresos y convenciones	03	01	02	01	02	02	1101D1	25,000.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3840	Exposiciones	03	01	02	01	02	02	1101D1	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3841	Exposiciones y ferias	03	01	02	01	02	02	1101D1	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	01	02	01	02	02	1101D1	43,900.00	2,900.00	0.00	0.00	9,000.00	20,000.00	0.00	9,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3920	Impuestos y derechos	03	01	02	01	02	02	1101D1	2,900.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3923	Otros impuestos y derechos	03	01	02	01	02	02	1101D1	2,900.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3990	Otros servicios generales	03	01	02	01	02	02	1101D1	40,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	20,000.00	0.00	9,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3991	Cuotas y suscripciones	03	01	02	01	02	02	1101D1	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3996	Subcontratación de servicios con terceros	03	01	02	01	02	02	1101D1	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	05	01	02	01	02	02	1301C1	40,000.00	0.00	25,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	05	01	02	01	02	02	1101D1	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	05	01	02	01	02	02	1101D1	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	05	01	02	01	02	02	1101D1	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	05	01	02	01	02	02	1101D1	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	05	01	02	01	02	02	1101D1	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	05	01	02	01	02	02	1101D1	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	05	01	02	01	02	02	1101D1	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	05	01	02	01	02	02	1101D1	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	01	02	01	02	02	1301D1	77,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	01	02	01	02	02	1301D1	77,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	01	02	01	02	02	1301D1	77,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	01	02	01	02	02	1301D1	77,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	01	02	01	02	02	1301D1	332,920.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	28,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	03	01	02	01	02	02	1301D1	188,920.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	28,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	03	01	02	01	02	02	1301D1	188,920.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	28,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	03	01	02	01	02	02	1301D1	188,920.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	28,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	01	02	01	02	02	1401D1	37,714.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	4,646.00	4,561.00	4,561.00	4,646.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	7,373.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	01	02	01	02	02	1401D1	37,714.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	4,646.00	4,561.00	4,561.00	4,646.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	7,373.00
	3982	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	03	01	02	01	02	02	1401D1	37,714.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	4,646.00	4,561.00	4,561.00	4,646.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	7,373.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	03	01	02	01	02	02	1401D1	37,714.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	4,646.00	4,561.00	4,561.00	4,646.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	4,561.00	7,373.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	01	02	01	02	03	2501D2	10,200.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00
8211	3100	SERVICIOS BÁSICOS	01	01	02	01	02	02	2501D2	10,200.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00
	3110	Energía eléctrica	01	01	02	01	02	02	2501D2	10,200.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	01	02	01	02	02	2501D2	10,200.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	02	01	02	01	02	03	2501D2	60,000.00	0.00	0,000.00	8,000.00	8,000.00	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	03	01	02	03	01	02	1101D1	20,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	03	01	02	03	01	02	1101D1	20,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	03	01	02	03	01	02	1101D1	20,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2500	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	03	01	02	03	01	02	1101D1	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
	2510	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	03	01	02	03	01	02	1101D1	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
	2511	Materias primas y materiales de producción	03	01	02	03	01	02	1101D1	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
8211	2600	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	03	01	02	03	01	02	1101D1	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	03	01	02	03	01	02	1101D1	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	03	01	02	03	01	02	1101D1	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	01	02	03	01	02	1101D1	320,294.00	1,798.00	1,827.00	1,827.00	1,827.00	6,827.00	1,827.00	14,827.00	47,309.00	1,826.00	21,826.00	1,825.00	1,806.00
8211	3100	SERVICIOS BÁSICOS	03	01	02	03	01	02	1101D1	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3140	Telefonía tradicional	03	01	02	03	01	02	1101D1	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	03	01	02	03	01	02	1101D1	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	03	01	02	03	01	02	1101D1	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a Internet	03	01	02	03	01	02	1101D1	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMM-08	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											Rev. 8122	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. de Cuenta		Nombre de la Cuenta	Clave Programática							Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			FI	SFI	SF	PG	SP	PY	SPY														
8211	3300	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	03	01	02	03	01	02	110101	53,800.00	885.00	885.00	885.00	885.00	6,885.00	885.00	10,885.00	20,885.00	884.00	9,884.00	884.00	864.00
	3320	Arrendamiento de edificios	03	01	02	03	01	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3321	Arrendamiento de edificios y locales	03	01	02	03	01	02	110101	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3330	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	03	01	02	03	01	02	110101	10,800.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	864.00
	3331	Arrendamiento de equipo e bienes informáticos	03	01	02	03	01	02	110101	10,800.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	864.00
	3350	Arrendamiento de equipo de transporte	03	01	02	03	01	02	110101	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
	3351	Arrendamiento de vehículos	03	01	02	03	01	02	110101	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	03	01	02	03	01	02	110101	51,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,376.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
	3510	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	03	01	02	03	01	02	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
	3511	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	03	01	02	03	01	02	110101	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
	3540	Servicios de capacitación	03	01	02	03	01	02	110101	6,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3541	Capacitación	03	01	02	03	01	02	110101	6,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	03	01	02	03	01	02	110101	480.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00
	3485	Comisiones por ventas	03	01	02	03	01	02	110101	480.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00
	3481	Comisiones por ventas	03	01	02	03	01	02	110101	480.00	0.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	03	01	02	03	01	02	110101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	03	01	02	03	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	03	01	02	03	01	02	110101	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3750	Viáticos en el país	03	01	02	03	01	02	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	03	01	02	03	01	02	110101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	01	02	03	01	02	110101	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3990	Otros servicios generales	03	01	02	03	01	02	110101	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3993	Gastos de servicios menores	03	01	02	03	01	02	110101	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5600	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	03	01	02	03	01	02	110101	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	03	01	02	03	01	02	110101	80,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	03	01	02	03	01	02	110101	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	03	01	02	03	01	02	110101	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	03	01	02	03	01	02	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	03	01	02	03	01	02	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	03	01	02	03	01	02	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	03	01	02	03	01	02	150101	18,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	01	02	03	01	02	150101	62,170.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	2,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	03	01	02	03	01	02	150101	62,170.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	2,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	03	01	02	03	01	02	150101	62,170.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	2,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	03	01	02	03	01	02	150101	62,170.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	2,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	01	02	03	01	02	160101	27,511.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	4,138.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	01	02	03	01	02	160101	27,511.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	4,138.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	03	01	02	03	01	02	160101	27,511.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	4,138.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	03	01	02	03	01	02	160103	27,511.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,276.00	2,069.00	2,069.00	2,069.00	4,138.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	05	01	03	08	01	02	250102	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	03	01	02	03	01	02	250102	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3110	Energía eléctrica	03	01	02	03	01	02	250102	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	03	01	02	03	01	02	250102	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	05	02	01	04	01	04	110101	138,287.00	0.00	0.00	90,930.00	88,277.00	15,585.00	0.00	6,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	05	02	01	04	01	04	110101	35,060.00	0.00	0.00	21,370.00	0.00	6,845.00	0.00	6,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2440	Madera y productos de madera	05	02	01	04	01	04	110101	14,530.00	0.00	0.00	14,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2441	Madera y productos de madera	05	02	01	04	01	04	110101	14,530.00	0.00	0.00	14,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	05	02	01	04	01	04	110101	20,530.00	0.00	0.00	6,840.00	0.00	6,845.00	0.00	6,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2485	Árboles y plantas de ornato	05	02	01	04	01	04	110101	20,530.00	0.00	0.00	6,840.00	0.00	6,845.00	0.00	6,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	05	02	01	04	01	04	110101	56,451.00	0.00	0.00	17,530.00	39,921.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2530	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	05	02	01	04	01	04	110101	42,921.00	0.00	0.00	17,530.00	24,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2531	Pesticidas, abonos y fertilizantes	05	02	01	04	01	04	110101	42,921.00	0.00	0.00	17,530.00	24,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	05	02	01	04	01	04	110101	14,530.00	0.00	0.00	0.00	14,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	05	02	01	04	01	04	110101	14,530.00	0.00	0.00	0.00	14,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	05	02	01	04	01	04	110101	6,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2740	Productos textiles	05	02	01	04	01	04	110101	6,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2741	Productos textiles	05	02	01	04	01	04	110101	6,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	05	02	01	04	01	04	110101	40,386.00	0.00	0.00	11,430.00	28,956.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	05	02	01	04	01	04	110101	40,386.00	0.00	0.00	11,430.00	28,956.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	05	02	01	04	01	04	110101	40,386.00	0.00	0.00	11,430.00	28,956.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-08 | PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	No. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
			FI	SUB	SF	SUB	UR	PT	AV		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	02	01	04	01	04	1101101	25,000.00	2,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	1,800.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	03	02	01	04	01	04	1101101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3140	Telefonía tradicional	03	02	01	04	01	04	1101101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	03	02	01	04	01	04	1101101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	03	02	01	04	01	04	1101101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3171	Servicios de acceso a internet	03	02	01	04	01	04	1101101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	03	02	01	04	01	04	1101101	13,000.00	2,000.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	800.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	03	02	01	04	01	04	1101101	13,000.00	2,000.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	800.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	03	02	01	04	01	04	1101101	13,000.00	2,000.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	800.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	03	02	01	04	01	04	1101101	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3251	Arrendamiento de vehículos	03	02	01	04	01	04	1101101	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3800	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	03	02	01	04	01	04	1101101	88,828.80	0.00	27,330.80	58,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	03	02	01	04	01	04	1101101	56,830.00	0.00	27,330.00	29,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnologia de la información	03	02	01	04	01	04	1101101	56,830.00	0.00	27,330.00	29,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	03	02	01	04	01	04	1101101	56,830.00	0.00	27,330.00	29,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	03	02	01	04	01	04	1101101	12,530.00	0.00	0.00	12,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	03	02	01	04	01	04	1101101	12,530.00	0.00	0.00	12,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	03	02	01	04	01	04	1101101	12,530.00	0.00	0.00	12,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	03	02	01	04	01	04	1101101	18,460.00	0.00	0.00	18,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5610	Maquinaria y equipo agropecuario	03	02	01	04	01	04	1101101	8,730.00	0.00	0.00	8,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5611	Maquinaria y equipo agropecuario	03	02	01	04	01	04	1101101	8,730.00	0.00	0.00	8,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5670	Herramientas y maquinas-herramienta	03	02	01	04	01	04	1101101	7,730.00	0.00	0.00	7,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5671	Herramientas, maquinas herramienta y equipo	03	02	01	04	01	04	1101101	7,730.00	0.00	0.00	7,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	02	01	04	01	04	1501101	300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	03	02	03	04	01	04	1501101	300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	03	02	03	04	01	04	1501101	300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3581	Servicios de lavanderia, limpieza e higiene	03	02	03	04	01	04	1501101	300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	02	01	04	01	04	1601101	63,979.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	5,208.00	4,975.00	4,975.00	5,208.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	4,768.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	02	01	04	01	04	1601101	63,979.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	5,208.00	4,975.00	4,975.00	5,208.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	4,768.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	03	02	01	04	01	04	1601101	63,979.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	5,208.00	4,975.00	4,975.00	5,208.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	4,768.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	03	02	01	04	01	04	1601101	63,979.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	5,208.00	4,975.00	4,975.00	5,208.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	4,975.00	4,768.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	02	01	04	01	04	2501102	6,240.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	03	02	01	04	01	04	2501102	6,240.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00
	3110	Energía eléctrica	03	02	01	04	01	04	2501102	6,240.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	03	02	01	04	01	04	2501102	6,240.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00	520.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	03	04	02	01	01	01	1101101	34,825.80	0.00	0.00	0.00	5,000.00	6,825.80	1,000.00	1,000.00	10,000.00	1,000.00	2,000.00	998.00	0.00
8211	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	03	04	03	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	500.00	500.00	0.00	0.00
	2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	03	04	03	01	01	03	1101101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	500.00	500.00	0.00	0.00
	2831	Prendas de protección	03	04	03	01	01	03	1101101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	500.00	500.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	03	04	02	01	01	02	1101101	28,825.80	0.00	0.00	0.00	1,000.00	4,825.80	1,000.00	0.00	9,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	03	04	02	01	01	02	1101101	14,825.80	0.00	0.00	4,000.00	1,000.00	4,825.80	1,000.00	0.00	4,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	03	04	02	01	01	02	1101101	14,825.80	0.00	0.00	4,000.00	1,000.00	4,825.80	1,000.00	0.00	4,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	03	04	02	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	03	04	02	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	04	02	01	01	02	1101101	183,000.00	3,666.00	3,666.00	80,798.00	80,048.00	11,298.00	7,347.00	14,347.00	11,347.00	7,347.00	8,347.00	8,347.00	1,094.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	03	04	02	01	01	02	1101101	4,800.00	400.00	370.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00	963.00
	3140	Telefonía tradicional	03	04	02	01	01	02	1101101	2,400.00	200.00	170.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	03	04	02	01	01	02	1101101	2,400.00	200.00	170.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	03	04	02	01	01	02	1101101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3171	Servicios de acceso a internet	03	04	02	01	01	02	1101101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	03	04	02	01	01	02	1101101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	03	04	02	01	01	02	1101101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	03	04	02	01	01	02	1101101	8,200.00	685.00	685.00	685.00	685.00	685.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	684.00	671.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	03	04	02	01	01	02	1101101	65,000.00	0.00	0.00	14,000.00	12,000.00	4,000.00	4,000.00	10,000.00	10,000.00	1,000.00	3,500.00	4,500.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	03	04	02	01	01	02	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Agencias asociadas a convenios o acuerdos	03	04	02	01	01	02	1101101	15,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	03	04	02	01	01	02	1101101	15,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	03	04	02	01	01	02	1101101	15,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	03	04	02	01	01	02	1101101	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1,500.00	0.00
	3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	03	04	02	01	01	02	1101101	5,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1,500.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO											Rev. 0122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FM	SF	PG	SP	PY	SP													
	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	03	04	02	01	01	02	1101101	90,000.00	0.00	0.00	5,000.00	8,000.00	4,000.00	5,000.00	8,000.00	5,000.00	9,000.00	9,000.00	8,000.00	0.00
	3391	Servicios profesionales	03	04	02	01	01	02	1101101	30,000.00	0.00	0.00	5,000.00	8,000.00	4,000.00	8,000.00	0.00	3,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
3711	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	03	04	02	01	01	02	1101101	20,000.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	03	04	02	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	03	04	02	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
	3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	03	04	02	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	03	04	02	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3711	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	03	04	02	01	01	02	1101101	14,000.00	0.00	0.00	3,750.00	2,000.00	3,750.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	03	04	02	01	01	02	1101101	7,500.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	03	04	02	01	01	02	1101101	7,500.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00
	3750	Viáticos en el país	03	04	02	01	01	02	1101101	6,500.00	0.00	0.00	1,250.00	1,000.00	1,250.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	03	04	02	01	01	02	1101101	6,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00
	3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	03	04	02	01	01	02	1101101	2,500.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3711	3800	SERVICIOS OFICIALES	03	04	02	01	01	02	1101101	90,000.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3840	Exposiciones	03	04	02	01	01	02	1101101	50,000.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3841	Exposiciones y ferias	03	04	02	01	01	02	1101101	50,000.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3711	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	04	02	01	01	02	1101101	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3990	Otros servicios generales	03	04	02	01	01	02	1101101	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3991	Cuotas y suscripciones	03	04	02	01	01	02	1101101	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	03	04	02	01	01	02	1101101	44,000.00	0.00	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	03	04	02	01	01	02	1101101	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	03	04	02	01	01	02	1101101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	03	04	02	01	01	02	1101101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	03	04	02	01	01	02	1101101	19,000.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	03	04	02	01	01	02	1101101	19,000.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	03	04	02	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	03	04	02	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	03	04	02	01	01	02	1101101	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	04	02	01	01	03	1601101	83,781.00	3,783.00	9,732.00	3,732.00	4,237.00	3,732.00	3,732.00	4,191.00	3,732.00	3,732.00	3,732.00	3,817.00	9,569.00
3211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	04	02	01	01	02	1601101	51,782.00	3,783.00	9,732.00	3,732.00	4,237.00	3,732.00	3,732.00	4,191.00	3,732.00	3,732.00	3,732.00	3,817.00	9,569.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	03	04	02	01	01	02	1601101	51,782.00	3,783.00	9,732.00	3,732.00	4,237.00	3,732.00	3,732.00	4,191.00	3,732.00	3,732.00	3,732.00	3,817.00	9,569.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	03	04	02	01	01	02	1601101	51,782.00	3,783.00	9,732.00	3,732.00	4,237.00	3,732.00	3,732.00	4,191.00	3,732.00	3,732.00	3,732.00	3,817.00	9,569.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	04	02	01	01	03	2501102	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
3211	3100	SERVICIOS BASICOS	03	04	02	01	01	02	2501103	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3110	Energía eléctrica	03	04	02	01	01	02	2501103	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3113	Servicio de energía eléctrica	03	04	02	01	01	03	2501107	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
3211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	03	05	01	03	04	02	2210103	5,082,796.00	4,540,000.00	84,796.00	52,500.00	52,500.00	57,500.00	57,500.00	62,508.00	57,500.00	57,500.00	47,500.00	52,500.00	0.00
3211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALE	03	05	01	03	04	02	1101101	50,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
	2170	Materiales y utiles de enseñanza	03	05	01	03	04	02	1101101	50,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
	2173	Material didactico	03	05	01	03	04	02	1101101	50,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
3211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	03	05	01	03	04	02	1101101	4,885,000.00	4,540,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	35,000.00	35,000.00	40,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	30,000.00	0.00
	2410	Materiales complementarios	03	05	01	03	04	02	1101101	4,865,000.00	4,540,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
	2412	Material de señalización	03	05	01	03	04	02	1101101	4,865,000.00	4,540,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y articulos de construcción y reparación	03	05	01	03	04	02	1101101	200,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
	2491	Materiales de construcción	03	05	01	03	04	02	1101101	200,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
3211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	03	05	01	03	04	02	1101101	167,296.00	0.00	29,796.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00
	2910	Herramientas menores	03	05	01	03	04	02	1101101	75,000.00	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	03	05	01	03	04	02	1101101	75,000.00	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	03	05	01	03	04	02	1101101	92,296.00	0.00	22,296.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	03	05	01	03	04	02	1101101	92,296.00	0.00	22,296.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
3211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	05	01	03	04	02	1101101	47,843.00	9,413.00	8,898.00	8,898.00	8,898.00	8,898.00	8,898.00	3,893.00	3,891.00	3,891.00	3,888.00	3,888.00	3,888.00
3711	3100	SERVICIOS BASICOS	03	05	01	03	04	02	1101101	20,400.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00
	3140	Telefonía tradicional	03	05	01	03	04	02	1101101	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	03	05	01	03	04	02	1101101	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	03	05	01	03	04	02	1101101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
	3171	Servicios de acceso a internet	03	05	01	03	04	02	1101101	10,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
3211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	03	05	01	03	04	02	1101101	21,800.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,684.00	1,684.00	1,678.00
	3220	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	03	05	01	03	04	02	1101101	20,200.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,684.00	1,684.00	1,678.00
	3221	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	03	05	01	03	04	02	1101101	20,200.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,685.00	1,684.00	1,684.00	1,678.00
	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	03	05	01	03	04	02	1101101	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Formato 06 | PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO | No. 0122 | CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	PE	EF	PG	UP	PY	SF													
	5251	Arrendamiento de vehículos	01	05	01	05	04	02	110101	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	01	05	04	02	110101	9,643.00	38.00	511.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	511.00	511.00	511.00	511.00
	5481	Comisiones por ventas	01	05	01	05	04	02	110101	9,643.00	38.00	511.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	511.00	511.00	511.00	511.00
	5481	Comisiones por ventas	03	05	01	05	04	02	110103	9,643.00	38.00	511.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	510.00	511.00	511.00	511.00	511.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	03	05	03	05	04	03	150103	349,330.00	1,320.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	03	05	03	05	04	03	150103	349,330.00	1,320.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	03	05	01	05	04	02	150103	349,330.00	1,320.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	03	05	01	05	04	02	150103	349,330.00	1,320.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	05	03	05	04	02	180101	110,988.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,997.00	8,330.00	8,330.00	8,997.00	8,330.00	8,311.00	8,311.00	8,996.00	97,994.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	05	01	05	04	02	160101	110,988.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,997.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,997.00	8,330.00	8,311.00	8,311.00	8,996.00	97,994.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	03	05	01	05	04	02	160101	110,988.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,997.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,997.00	8,330.00	8,311.00	8,311.00	8,996.00	97,994.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	03	05	01	05	04	02	160101	110,988.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,997.00	8,330.00	8,330.00	8,330.00	8,997.00	8,330.00	8,311.00	8,311.00	8,996.00	97,994.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	05	05	01	05	04	02	250102	13,560.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	03	05	01	03	04	02	250102	13,560.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00
	3110	Energía eléctrica	03	05	01	03	04	02	250102	13,560.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	03	05	01	03	04	02	250102	13,560.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	03	07	01	01	01	02	110101	49,575.00	24,429.00	1,200.00	8,628.00	1,453.00	6,850.00	1,000.00	6,850.00	1,375.00	1,500.00	1,046.00	0.00	
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	03	07	01	01	01	02	110101	16,875.00	4,850.00	0.00	2,425.00	0.00	4,850.00	0.00	4,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	03	07	01	01	01	02	110101	16,875.00	4,850.00	0.00	2,425.00	0.00	4,850.00	0.00	4,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	03	07	01	01	01	02	110101	16,875.00	4,850.00	0.00	2,425.00	0.00	4,850.00	0.00	4,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	03	07	01	01	01	02	110101	21,825.00	21,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2440	Madera y productos de madera	03	07	01	01	01	02	110101	21,825.00	21,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2441	Madera y productos de madera	03	07	01	01	01	02	110101	21,825.00	21,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	03	07	01	01	01	02	110101	10,775.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,453.00	0.00	1,000.00	1,200.00	1,000.00	1,375.00	1,500.00	1,046.00	0.00	
	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la i	03	07	01	01	01	02	110101	10,775.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,453.00	0.00	1,000.00	1,200.00	1,000.00	1,375.00	1,500.00	1,046.00	0.00	
	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	03	07	01	01	01	02	110101	10,775.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,453.00	0.00	1,000.00	1,200.00	1,000.00	1,375.00	1,500.00	1,046.00	0.00	
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	07	01	01	01	02	110101	114,300.00	12,531.00	12,108.00	6,086.00	12,098.00	12,098.00	12,098.00	16,048.00	7,348.00	7,347.00	7,347.00	7,347.00	1,291.00	
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	03	07	01	01	01	02	110101	4,800.00	800.00	370.00	861.00	861.00	863.00	863.00	861.00	863.00	863.00	863.00	863.00	863.00	863.00
	3140	Telefonía tradicional	03	07	01	01	01	02	110101	2,400.00	600.00	170.00	161.00	161.00	163.00	163.00	161.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3145	Servicio de telefonía convencional	03	07	01	01	01	02	110101	2,400.00	600.00	170.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00	163.00
	3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	03	07	01	01	01	02	110101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
	3171	Servicios de acceso a internet	03	07	01	01	01	02	110101	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
8211	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	03	07	01	01	01	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	03	07	01	01	01	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	884.00
	3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	03	07	01	01	01	02	110101	10,600.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	884.00	884.00	884.00	884.00	884.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	03	07	01	01	01	02	110101	32,800.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	9,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	03	07	01	01	01	02	110101	32,800.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	9,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	03	07	01	01	01	02	110101	32,800.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	4,850.00	9,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	03	07	01	01	01	03	110101	60,000.00	8,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	8,000.00	6,000.00	6,000.00	8,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
	3720	Pasajes terrestres	03	07	01	01	01	02	110101	20,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	03	07	01	01	01	02	110101	20,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
	3750	Viáticos en el país	03	07	01	01	01	03	110101	20,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	03	07	01	01	01	02	110101	20,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	03	07	01	01	01	02	110101	20,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	03	07	01	01	01	02	110101	20,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
8211	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	03	07	01	01	01	02	130103	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	03	07	01	01	01	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	03	07	01	01	01	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	03	07	01	01	01	02	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	07	01	01	01	02	160101	84,686.00	6,198.00	6,198.00	6,198.00	6,880.00	6,198.00	6,198.00	6,880.00	6,198.00	6,011.00	6,011.00	6,096.00	15,620.00	
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	07	01	01	01	02	160101	84,686.00	6,198.00	6,198.00	6,198.00	6,880.00	6,198.00	6,198.00	6,880.00	6,198.00	6,011.00	6,011.00	6,096.00	15,620.00	
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	03	07	01	01	01	02	160101	84,686.00	6,198.00	6,198.00	6,198.00	6,880.00	6,198.00	6,198.00	6,880.00	6,198.00	6,011.00	6,011.00	6,096.00	15,620.00	
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	03	07	01	01	01	02	160101	84,686.00	6,198.00	6,198.00	6,198.00	6,880.00	6,198.00	6,198.00	6,880.00	6,198.00	6,011.00	6,011.00	6,096.00	15,620.00	
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	03	09	03	01	02	03	110103	7,608.00	0.00	0.00	7,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	03	09	03	01	02	03	110101	7,608.00	0.00	0.00	7,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	03	09	03	01	02	03	110101	7,608.00	0.00	0.00	7,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	03	09	03	01	02	03	110101	7,608.00	0.00	0.00	7,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	03	09	03	01	02	03	110101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	03	09	03	01	02	03	110101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	03	09	03	01	02	03	110101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — **No. 0122**

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FI		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	03	09	03	01	02	02	110101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**5000**	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**03**	**09**	**03**	**01**	**02**	**02**	**110101**	**45,000.00**	**0.00**	**45,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	03	09	03	01	02	02	110101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	03	09	03	01	02	02	110101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	03	09	03	01	02	02	110101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	03	09	03	01	02	02	110101	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210	Equipos y aparatos audiovisuales	03	09	03	01	02	02	110101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	03	09	03	01	02	02	110101	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5230	Cámaras fotográficas y de video	03	09	03	01	02	02	110101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5231	Equipo de foto, cine y grabación	03	09	03	01	02	02	110101	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**03**	**09**	**03**	**01**	**02**	**02**	**150101**	**3,000,000.00**	**0.00**	**1,500,000.00**	**1,500,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	03	09	03	01	02	02	150101	3,000,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	03	09	03	01	02	02	150101	3,000,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	03	09	03	01	02	02	150101	3,000,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**03**	**09**	**03**	**01**	**02**	**02**	**160101**	**23,492.00**	**1,719.00**	**1,719.00**	**1,719.00**	**1,958.00**	**1,719.00**	**1,719.00**	**1,958.00**	**1,719.00**	**1,719.00**	**1,719.00**	**1,719.00**	**4,105.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	03	09	03	01	02	02	160101	23,492.00	1,719.00	1,719.00	1,719.00	1,958.00	1,719.00	1,719.00	1,958.00	1,719.00	1,719.00	1,719.00	1,719.00	4,105.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	03	09	03	01	02	02	160101	23,492.00	1,719.00	1,719.00	1,719.00	1,958.00	1,719.00	1,719.00	1,958.00	1,719.00	1,719.00	1,719.00	1,719.00	4,105.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	03	09	03	01	02	02	160101	23,492.00	1,719.00	1,719.00	1,719.00	1,958.00	1,719.00	1,719.00	1,958.00	1,719.00	1,719.00	1,719.00	1,719.00	4,105.00
		TOTALES								**270,389,277.00**	**40,411,743.00**	**40,608,890.00**	**66,220,297.00**	**19,802,429.00**	**16,574,981.00**	**15,579,787.00**	**12,579,681.00**	**17,193,401.00**	**11,915,446.00**	**12,427,870.00**	**10,756,879.00**	**11,518,895.00**

	DIA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	25	02	2022

LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ
PRESIDENTE

C. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
SINDICO

LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA
SECRETARIO

LIC. DAVID EPIFANIO JUON CASTRO
TESORERO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

SINDICATURA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

TESORERIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Celestino BM

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01020401	Derechos Humanos	
		Proyecto	0102040101 02	Protección Y Defensa De Los Derechos Humanos	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A02	Derechos Humanos	
		Dependencia Auxiliar	102	Derechos Humanos	

Descripción del Proyecto:	Contempla las acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente los actos u omisiones de naturaleza administrativa que impliquen presuntas violaciones a los derechos humanos integrando el desarrollo de supervisiones, revisiones y visitas a centros e

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Capacitación en materia de Derechos Humanos.	Capacitación	80.00	39.00	72.00	33.00	84.62
2	Asesorías en materia de Derechos humanos.	Asesoría	360.00	98.00	240.00	142.00	144.90
3	Seguimiento a quejas en materia de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.	Queja	20.00	17.00	20.00	3.00	17.65
4	Campañas de sensibilización en materia de los Derechos Humanos	Campaña	0.00	0.00	32.00	32.00	0.00
5	Declaracion universal de los Derechos Humanos	Evento	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
6	Llama y Protege a tus Derechos" Caseta de Videollamada.	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	3,773,923.00

ELABORÓ

C. Estela Pérez Pacheco

Enlace administrativo

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Transformando el futuro

VoBo

Lic. Ricardo Soto Cabrera

Defensor Municipal de Derechos Humanos

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Transformando el futuro

Ing. Arturo Gines Flores

Coordinador de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	
		Proyecto	010301010101	Relaciones Públicas	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	PRESIDENCIA	
		Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular	

Descripción del Proyecto: Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Políticas Públicas y Audiencias Públicas a organizaciones civiles realizadas	Acción	115.00	58.00	115.00	57.00	98.28
2	Demandas Ciudadanas para la construcción de políticas públicas	Petición	0.00	0.00	115.00	115.00	0.00
3	Reformas al Bando Municipal de Policía y Gobierno publicadas	Documento	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
4	Informe de Gobierno presentado	Informe	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
5	Sesiones ordinarias de Cabildo realizadas	Sesión	52.00	39.00	52.00	13.00	33.33
6	Sesiones extraordinarias de Cabildo realizadas	Sesión	20.00	13.00	12.00	-1.00	-7.69
7	Gestiones Ciudadanas realizadas	Gestión	43.00	32.00	43.00	11.00	34.38

Gasto Estimado Total del Proyecto	77,877,373.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Vo Bo

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

Enlace administrativo

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo	
		Proyecto	010803010103	Difusión Y Comunicación Institucional	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	PRESIDENCIA	
		Dependencia Auxiliar	103	Comunicación Social	

Descripción del Proyecto:	Engloba aquellas actividades que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Evento	10.00	5.00	10.00	5.00	100.00
2	Difusión de los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobiermo y la sociedad.	Acción	3,250.00	812.00	3,140.00	2,328.00	286.70
3	Eventos para la difusión del Informe de Gobierno	Evento	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00
4	Eventos para la difusión del Plan de Desarrollo Municipal	Evento	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00
5	Publicación de acciones mediante boletines informativos difundidos	Boletines	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
6	Spots Informativos difundidos	Spots	0.00	0.00	2,840.00	2,840.00	0.00
7	Diseños gráficos diseñados	Diseño	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
8	Conferencias de prensa realizadas	Conferencia	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	10,147,967.00

ELABORÓ

Lic. Francisco Ariel Roldan Martinez

Enlace administrativo

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico	
		Proyecto	010805010103	Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	PRESIDENCIA	
		Dependencia Auxiliar	114	Control Patrimonial	

Descripción del Proyecto:	Incluye el conjunto de acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta,

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Elaboración de un catalogo de secciones y series del cuadro de clasificación archivistica.	Catalogo	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
2	Digitalización de documentación oficial del archivo en concentración.	Informe	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
3	Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de archivo.	Curso	0.00	0.00	6.00	6.00	0.00
4	Creación del grupo interdisciplinario de la ley general de archivo.	Comite	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
5	Sesiones del grupo interdisciplinario	Reunión	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00
6	Reuniones con las áreas administrativas en temas relacionados con el archivo	Reunión	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00
7	Supervisión de las transferencias primarias y las bajas documentales del archivo en concentración.	Informe	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00

Costo Estimado Total del Proyecto	1,026,911.00

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Hugo Velázquez García
Enlace administrativo

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Vo Bo

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte	
		Proyecto	020402010101	Servicios Culturales	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	PRESIDENCIA	
		Dependencia Auxiliar	150	Cultura	

Descripción del Proyecto:	Engloba las actividades que se enfocan a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Eventos para fomentar la salud de la población.	Evento	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00
2	Eventos cultuarales	Evento	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00
3	Talleres artisticos	Taller	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
4	Talleres gastronomicos	Taller	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
5	Taller de corte y confeccion	Taller	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
6	Taller de carpintería	Taller	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto:	1,091,431.00

ELABORÓ

C. Laura Aguilar

Enlace Administrativo

CDC VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo. Bo.

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

Ing. [illegible] Flores

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02040401	Nuevas Organizaciones De La Sociedad	
		Proyecto	0204040101102	Participación Ciudadana	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	PRESIDENCIA	
		Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana	

Descripción del Proyecto:	Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Difusión por medio de las TICS sobre la importancia de la participación ciudadana.	Difusión	0.00	0.00	30.00	30.00	0.00
2	Cursos de Capacitacion de expertos en lo que refiere a las actividades de las autoridades auxiliares (Delegados y COPACCI)	Cursos	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00
3	Difusión de Jornadas Multidiciplinarias trasversales con las diferentes areas de la Admisntracion publica en las diferentes colonias del Municipio.	Difusión	0.00	0.00	30.00	30.00	0.00
4	Cursos en las Delegaciones con la sociedad civil con el fin de conocer las problematicas sociales.	Cursos	0.00	0.00	30.00	30.00	0.00
5	Difusión de concursos municipales, estatales y federales con el fin de impulsar la participación ciudadana.	Difusión	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
6	Implementación de cursos tematicos para generar la participación ciudadana.	Evento	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	1,043,503.00

ELABORÓ

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. Paul Daniel Hernandez Montes

Enlace administrativo

Vo.Bo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

UIPPE

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	0122			
Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente		
Proyecto	020608010105	Promoción De La Participación Infantil Y Adolescente		
Dependencia General	A00	PRESIDENCIA		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia Auxiliar	102	Derechos Humanos

Descripción del Proyecto:	Engloba aquellas actividades orientadas a fomentar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el objeto de que cuenten con las herramientas necesarias para su conocimiento, defensa y ejercicio de sus derechos e impulsar en ellos los

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Infantes en situación de calle detectados en los recorridos	Recorridos	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00
2	Servicios asistenciales para la población infantil y adolescentes	Apoyos	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
3	Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformados	Pláticas	0.00	0.00	36.00	36.00	0.00
4	Celebración de sesiones institucionales de SIMUPINNA	Sesión	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00

Costo Estimado Total del Proyecto	2,687,800.00

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz
Enlace administrativo

COORDINACIÓN DE SIPINNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Vo. Bo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre	
		Proyecto	0206080501 04	Apoyo Social Para El Empoderamiento Económico De La Mujer	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	PRESIDENCIA	
		Dependencia Auxiliar	152	Atención a la Mujer	

Descripción del Proyecto:	Comprende aquellas acciones encaminadas a reconocer el trabajo no remunerado que realizan las mujeres como amas de casa y tomar acciones para combinar esta tarea con el empleo remunerado.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Creditos a mujeres emprendedoras	Programa	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
2	Becas para jovenes de preparatoria y universidad	Programa	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00
3	Apoyos escolares a hijos de madres solteras y trabajadoras	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
4	Cursos de empoderamiento a beneficiarias de todos los programas	Taller	0.00	0.00	9.00	9.00	0.00
5	Empoderamiento Económico de las Mujeres "Promover la Cultura de Igualdad de Género".	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	4,059,251.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Siguemos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. Raúl Alejandro Eugenio Bravo

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZO

[illegible] Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03070101	Fomento Turístico	
		Proyecto	030701010102	Difusión Y Apoyo Para La Comercialización Turística	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	PRESIDENCIA	
		Dependencia Auxiliar	149	Fomento Turístico	

Descripción del Proyecto:	Se refiere a las acciones que realiza el gobierno municipal y empresarios para crear instrumentos de comercialización turística y canalizar recursos financieros a este sector, con la operación de fondos mixtos de promoción turística y la edición de material para

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Programas informativos para la promoción y divulgación turística	Programa	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
2	Convenios de colaboración con empresas de carácter privado	Convenios	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
3	Capacitaciones a servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía e interesados en la cultura turística	Capacitaciones	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
4	Talleres en escuelas de educación básica sobre "Cultura turística"	Talleres	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto:	4,043,651.00

ELABORÓ

L. En D. José Ángel Salvador Medina

Enlace administrativo

Vo.Bo

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Ing. Arnoldo Unies Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	
		Proyecto	010301010201	Audiencia Pública Y Consulta Popular	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	GOBIERNO MUNICIPAL	
		Dependencia Auxiliar	144	Gobernación	

Descripción del Proyecto:	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Demanda	250.00	250.00	180.00	-70.00	-28.00
2	Políticas públicas municipales desarrolladas.	Reunion	24.00	24.00	20.00	-4.00	-16.67
3	Servicios de gestión ciudadana	Gestion	180.00	180.00	180.00	0.00	0.00
4	Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Programa	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
5	Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Programa	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	12,910,948.00

ELABORÓ

C.Jazmin Guadalupe Venegas Carranza

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic.Jorge Guillermo Pérez Ramírez

Director de Gobierno

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte		
		Proyecto	020402010102	Difusión De La Cultura		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	GOBIERNO MUNICIPAL		
		Dependencia Auxiliar	150	Cultura		

Descripción del Proyecto:	Comprende aquellas actividades enfocadas a promover y difundir al interior y exterior del municipio las expresiones artísticas y culturales representativas de éstos ámbitos.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Programa cultural religioso a la ciudadania	Programa	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
2	Promoción de las actividades religiosas a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Eventos	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00
3	Talleres artístico culturales	Taller	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
4	Espacios culturales para difundir la cultura religiosa	Difusión	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00
5	Atención de solicitudes en materia de cultura religiosa	Solicitud	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00
6	Permisos para eventos religiosos	Permiso	0.00	0.00	36.00	36.00	0.00
7	Constancia simple de acreditación del ministro de culto en la igleasia	Constancia	4.00	0.00	120.00	120.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	1,338,020.00

ELABORÓ

C. Ernesto Millan Nazario

Enlace administrativo

Vo.Bo.

Lic. Jorge Guillermo Pérez Fuentes

Director de Gobierno

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alexis Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados		
		Proyecto	010502060301	Control Del Patrimonio Y Normatividad		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	SINDICATURAS		
		Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial		

Descripción del Proyecto: Contempla las acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Registros administrativos	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
2	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Revisión	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	5,798,290.00

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martinez

Enlace administrativo

VALIDO

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Yadira Gómez Aguirre

Síndico Municipal

Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal		
		Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	SINDICATURAS		
		Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial		

Descripción del Proyecto: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Revisión de las actividades de los servidores de la administracion pública efectuadas	Documento	436.00	199.00	293.00	94.00	47.24
2	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Actas de sesión	52.00	50.00	52.00	2.00	4.00
3	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Actas de sesión	12.00	10.00	12.00	2.00	20.00
4	Elaboración de actas informativas a la ciudadanía (Concubinato, buena conducta, extravio de documentos, medidas y colindancias, informativas de hechos	Actas	680.00	238.00	542.00	304.00	127.73

Gasto Estimado Total del Proyecto	307,621.00

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martinez

Enlace administrativo

Vo. Bo.

C. Yadira Gómez Aguilar

Síndico Municipal

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público		
		Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	CONTRALORIA		
		Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa		

Descripción del Proyecto:	Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Llevar acabo auditorías	Auditoría	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
2	Promoción y firma de convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,383,435.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

Enlace administrativo

Ve Be

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Lic. [illegible] Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios		
		Proyecto	010304020201	Responsabilidades Administrativas		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	CONTRALORIA		
		Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa		

Descripción del Proyecto:	Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación, así como a las acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Conciliaciones Mensuales de los avances físicos y financieros correspondientes a los programas Provenientes del RAMO 33, F.I.S.M. & F.O.R.T.A.M.U.N.D.	Informe	11.00	8.00	11.00	11.00	0.00
2	Realización de arqueos a las áreas que administran y manejan recursos.	Informe	19.00	36.00	4.00	-32.00	-88.89
3	Verificar el cumplimiento a la actualización de la plantilla vehicular	Revisión	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
4	Capacitación de personal, en los diferentes cursos impartidos por las instituciones de Gobierno.	Curso	14.00	11.00	3.00	-8.00	-72.73
5	Registro en el Sistema Integral de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimo	Informe	250.00	443.00	4.00	-439.00	-99.10
6	Asistencia a las sesiones del comité de Adquisiciones y Servicios.	Asistencia	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00
7	Informe de Revisiones Físicas de Obra.	Informe	150.00	116.00	4.00	-112.00	-96.55
8	Asistencia a los Concursos y Adjudicaciones de la Obra Pública en sus diversas modalidades.	Asistencia	30.00	67.00	30.00	-37.00	-55.22

Gasto Estimado Total del Proyecto	8,269,775.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Lic. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	
	Proyecto	010304020201	Responsabilidades Administrativas	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	CONTRALORIA	
	Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa	

Descripción del Proyecto: Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación, así como a las acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
9	Revisión de nómina de Dietas, Administrativa, Operativa y Honorarios.	Revisión	11.00	11.00	11.00	0.00	0.00
10	Atención a reporte ciudadano en temas de obra publica y COCICOVI´S	Reporte	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00

Gasto Estimado Total: 8,269,775.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

Contralor Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	
		Proyecto	010304020202	Declaración De Situación Patrimonial; De Interés Y Constancia De La Declaración Fiscal De Los Servid	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	CONTRALORIA	
		Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa	

Descripción del Proyecto:	Comprende la integración del padrón de servidores públicos de la administración pública municipal, obligados a la presentación de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de la declaración fiscal, cuyo fin es su recepción, registro y

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Testificaciones realizadas a la llegada de bienes patrimoniales adquiridos por el municipip.	Informe	12.00	4.00	4.00	0.00	0.00
2	Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles.	Revisión	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
3	Procedimientos administrativos con resolución	Informe	0.00	0.00	32.00	32.00	0.00
4	Campañas de Difusión de las Obligaciuones a los Servidores Públicos, para la presentación en tiempo y forma de la Declaración de Situación Patrimonial	Campaña	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Pro	1,051,324.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

Contralor Municipal

Ing. [illegible]

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	
		Proyecto	010304020204	Investigación De Faltas Administrativas	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	CONTRALORIA	
		Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa	

Descripción del Proyecto:	Es el conjunto de acciones que integran un procedimiento debidamente fundado y motivado, para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Conformación y Testificación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obra Pública.	COCICOVIS	30.00	37.00	30.00	-7.00	-18.92
2	Revisión al Padrón de Empresas Objetadas.	Informe	108.00	117.00	4.00	-113.00	-96.58
3	Asesoría e intervención en Actos de Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas que integran el H. Ayauntamiento de Valle de Chalco Soidaridad	Protocolo de E - R	11.00	12.00	11.00	-1.00	-8.33
4	Informe de Denuncias contra Servidores Públicos Municipal.	Informe	50.00	79.00	4.00	-75.00	-94.94
5	Informe de Denuncias a través del Modulo de Unidad Anticorrupción	Informe	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
6	Elaboración de Encuestas mediante los recorridos de la Unidad Móvil	Reporte	0.00	0.00	11.00	11.00	0.00
7	Informe de recorridos de la Brigada Móvil de la Unidad Anticorrupción	Informe	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
8	Unidad Anticorrupción Municipal	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	1,559,083.00

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

Enlace administrativo

Vo Bo

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

Contralor Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030501	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo	
		Proyecto	010305010105	Asesoría Jurídica Al Ayuntamiento	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	M00	CONSEJERIA JURIDICA	
		Dependencia Auxiliar	155	Area Jurídica	

Descripción del Proyecto:	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos .

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Impartir Asesorias Juridicas a la ciudadania	Bitácora de seguimiento	220.00	206.00	220.00	14.00	6.80
2	Atención a demandas en Contra de la Administración Pública Municipal	Expedientes legales	130.00	123.00	130.00	7.00	5.69
3	Comisión de Honor y Justicia	Expedientes legales	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto:	30,375,403.00

ELABORÓ

C. Víctor Manuel Hernández Pantoja

Enlace administrativo

Vo Bo

JURIDICO

VALLE DE CHALCO

Lic. Víctor Manuel Villena López

Director de Jurídico

AUTORIZÓ

UIPPE

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

Lic. [illegible] Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030801	Política Territorial	
		Proyecto	010308010202	Instrumentación Urbana	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
		Dependencia Auxiliar	123	Desarrollo Urbano	

Descripción del Proyecto:	Incluye las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadania en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo, para el uso y aprovechamiento

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Barrido de campo para identificar asentamientos humanos irregulares	Reporte	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00
2	Expedición de licencias de uso de suelo	Licencia	700.00	708.00	700.00	-8.00	-1.13
3	Expedición de licencias de construcción y/o regularización de obra	Licencia	152.00	168.00	152.00	-16.00	-9.52
4	Constancia de alineamiento y número oficial	Constancia	600.00	599.00	600.00	1.00	0.17
5	Expedición de Cedulas Informativas de Zonificacación	Cédula	252.00	278.00	252.00	-26.00	-9.35
6	Asesoria para llevar a cabo regularización de la Tenencia de la Tierra	Asesoria	100.00	72.00	100.00	28.00	38.89
7	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano	Documento	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto:	13,925,614.00

ELABORÓ

Laura José Romero

Enlace administrativo

Vo. Bo.

Lic. Nico Augusto Ruiz Hernández

Director de Desarrollo Urbano

DESARROLLO URBANO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C01	Regiduría I	
		Dependencia Auxiliar	C01	Regiduría I	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Sesión	52.00	50.00	52.00	2.00	4.00
2	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Sesión	12.00	10.00	12.00	2.00	20.00
3	Gestiones Ciudadanas	Gestión	200.00	150.00	200.00	50.00	33.33

Gasto Estimado Total del Proyecto	3,944,937.00

ELABORÓ

C.Graciela Rebollo Diaz

Enlace administrativo

Vo.Bo.

Regidor

I REGIDURIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal		
		Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C02	Regiduría II		
		Dependencia Auxiliar	C02	Regiduría II		

Descripción del Proyecto: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Sesión	52.00	51.00	52.00	1.00	1.96
2	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Sesión	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00
3	Gestiones Ciudadanas	Gestión	300.00	301.00	400.00	99.00	32.89

Gasto Estimado Total del Proyecto	3,324,574.00

ELABORÓ

C. Yazmin Denicia Cruz

Enlace administrativo

Vo Bo

C. Irma Tenorio Contreras

Segunda Regidora

REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Al[illegible]

Director de la UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C03	Regiduría III	
		Dependencia Auxiliar	C03	Regiduría III	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Sesiones ordinarias de cabildo realizadas	Sesión	52.00	50.00	52.00	2.00	4.00
2	Sesiones extraordinarias de cabildo realizadas	Sesión	12.00	9.00	12.00	3.00	33.33
3	Gestiones ciudadanas realizadas	Gestión	200.00	244.00	300.00	-44.00	-18.03

Gasto Estimado Total del Proyecto	3,392,295.00

ELABORÓ

C. Elihu David Tolentino García

Enlace administrativo

III REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Signamos Transformando el futuro

Vo Bo

C. Jonathan Gutiérrez Zaldívar

Tercer Regidor

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Signamos Transformando el futuro

C. [illegible] Flores

Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C04	Regiduría IV	
		Dependencia Auxiliar	C04	Regiduría IV	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	51.00	52.00	1.00	1.96
2	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	11.00	12.00	1.00	9.09
3	Gestiones ciudadanas	Gestion	350.00	364.00	350.00	-14.00	-3.85

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,552,888.00

ELABORÓ

C. Juana Elizabeth Maldonado Salas

Enlace administrativo

IV REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Vo Bo

Lic. María Evelia Mares Pérez

Cuarta Regidora

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Proyecto	0103090201O1	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C05	Regiduría V	
		Dependencia Auxiliar	C05	Regiduría V	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Sesión	52.00	51.00	52.00	1.00	1.96
2	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Sesión	12.00	11.00	12.00	1.00	9.09
3	Gestiones Ciudadanas	Gestión	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00
4	Jornadas Informativas en las Colonias del Municipio	Jornada	16.00	16.00	16.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	4,730,204.00

ELABORÓ

C.Maria Dolores Hernández Sorrosa

Enlace administrativo

REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C06	Regiduría VI	
		Dependencia Auxiliar	C06	Regiduría VI	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Sesiones Ordinarias de Cabildo	Sesion	52.00	50.00	52.00	2.00	4.00
2	Sesiones Extraordinarias de Cabildo	Sesión	12.00	10.00	12.00	2.00	20.00
3	Gestiones Ciudadanas	Gestión	200.00	173.00	350.00	177.00	102.31

Gasto Estimado Total del P	2,653,493.00

ELABORÓ

Lic. María Eva Juárez Cruz

Enlace administrativo

VI REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Florencio Genaro Anguiano Lazcano

Sexto Regidor

UPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C07	Regiduría VII	
		Dependencia Auxiliar	C07	Regiduría VII	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	50.00	52.00	2.00	4.00
2	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	10.00	12.00	2.00	20.00
3	Gestiones ciudadanas	Gestión	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,463,800.00

ELABORÓ

Lic. Elizabeth Lucas Martínez

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. Rany Soriano Ramos

Séptima Regidora

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C08	Regiduría VIII	
		Dependencia Auxiliar	C08	Regiduría VIII	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	49.00	52.00	3.00	6.12
2	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	23.00	12.00	-11.00	-47.83
3	Gestiones ciudadanas	Gestión	360.00	308.00	360.00	52.00	16.88

Gasto Estimado Total del Proyecto	5,819,834.00

ELABORÓ

Mónica Ortiz.

C. Mónica Hernandez Ortiz

Enlace administrativo

Vo Bo

C. Jose Antonio Cardenas [illegible]

Octavo R[illegible]

VIII REGIDURÍA

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

Ing. Eduardo Gines Flores

Director de la UIPPE

Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
			Proyecto	010309020101	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General	C09	Regiduría IX	
			Dependencia Auxiliar	C09	Regiduría IX	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	51.00	52.00	1.00	1.96
2	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	11.00	12.00	1.00	9.09
3	Gestiones ciudadanas	Gestión	340.00	454.00	340.00	-114.00	-25.11

Gasto Estimado Total del Proyecto	4,148,823.00

ELABORÓ

María Isabel Granillo Ba[illegible]

Enlace administrativo

IX REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

C. Eliseo Miguel Ramírez

Noveno Regidor

IX REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. [illegible] Flores

[illegible] de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Proyecto	0103090201 01	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
		Dependencia Auxiliar	148	Servicio Militar Municipal	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Documento	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	Eventos cívicos gubernamentales realizados a través de COPACIS	Evento	16.00	13.00	16.00	3.00	23.08
3	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Revisión	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
4	Cartilla del servicio militar nacional	Registros administrativos	2,000.00	2,128.00	2,500.00	372.00	17.48
5	Constancia de dependencia económica	Registros administrativos	200.00	190.00	200.00	10.00	5.26
6	Constancia de identidad	Registros administrativos	2,800.00	2,862.00	2,800.00	-62.00	-2.17
7	Constancia de domicilio	Registros administrativos	3,600.00	3,936.00	3,600.00	-336.00	-8.54
8	Constancia de ingresos	Registros administrativos	400.00	450.00	400.00	-50.00	-11.11
9	Permiso para la realización de eventos particulares em la vía pública	Registros administrativos	200.00	50.00	200.00	150.00	300.00
10	Constancia de residencia	Registros administrativos	200.00	171.00	200.00	29.00	16.96
11	Constancia de no afectación de bienes de dominio público municipal	Registros administrativos	30.00	34.00	30.00	-4.00	-11.76

Gasto Estimado Total del Proyecto	8,708,606.00

ELABORÓ

Jonathan Espejen Luengas

Enlace administrativo

V° B°

Lic. Joahana Cruz Escamilla

Secretaria del H. Ayuntamiento

UIPPE

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Proyecto	0103090201 01	Revision Y Emision De La Reglamentacion Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
		Dependencia Auxiliar	148	Servicio Militar Municipal	

Descripción del Proyecto:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
12	Sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	52.00	50.00	52.00	2.00	4.00
13	Sesiones extraordinarias de cabildo	Sesión	12.00	10.00	12.00	2.00	20.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	8,708,606.00

ELABORÓ

Jonathan Espejen Luengas

Enlace administrativo

Vo.Bo

Lic. Joaliana Cruz Escamilla

Secretaria del H. Ayuntamiento

UIPPE

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal	
		Proyecto	010309030101	Mediacion , Conciliacion Y Funcion Calificadora Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	M00	CONSEJERIA JURIDICA	
		Dependencia Auxiliar	108	Oficialía Mediadora - Conciliadora	

Descripción del Proyecto:	Engloba las actividades y procesos descritos en el titulo V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Conciliaciones o citas atendidas de las partes vecinales	Conciliación/Acuses	750.00	742.00	300.00	-442.00	-59.57
2	Percances automovilisticos o desahogo de audiencias	Percance y/o Libro de Percances	100.00	90.00	60.00	-30.00	-33.33
3	Actas de hechos o expedicion de actas informativas	Actas	750.00	723.00	500.00	-223.00	-30.84
4	Atención a infractores o sanciones procedentes de las faltas administrativas	Registros administrativos	6,000.00	4,473.00	4,000.00	-473.00	-10.57
5	Expedición de Ordenes oficiales o recibos	Recibos	400.00	400.00	500.00	100.00	25.00
6	Acta de concubinato	Actas	100.00	90.00	50.00	-40.00	-44.44
7	Acta de mutuo respeto	Actas	100.00	100.00	80.00	-20.00	-20.00
8	Certificación a Oficiales Conciliadores	Certificación	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00
9	Gestion para el acondicionamiento de la Coordinacion de Oficialias, Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras (Rumbo al Modelo Homologado de Justicia	Gestión	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
10	Asesoría Jurídica	Libro y/o Formato de Asesoria	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,824,847.00

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

Enlace administrativo

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Vigencias Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

Coordinadora de Oficialías

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Vigencias Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal	
		Proyecto	0103090301 01	Mediacion , Conciliacion Y Funcion Calificadora Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	M00	CONSEJERIA JURIDICA	
		Dependencia Auxiliar	108	Oficialía Mediadora - Conciliadora	

Descripción del Proyecto:	Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
11	Coordinación de oficialías mediadoras, conciliadoras y calificadoras con un enfoque homologado de juzgado cívico en Valle de Chalco Solidaridad	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Costo Estimado Total del Proyecto	2,824,847.00

ELABORÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

Enlace administrativo

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Jessica Isabel Salazar Nuñez

Coordinadora de Oficialías

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030904	Coordinacion Intergubernamental Regional	
		Proyecto	010309040101	Vinculacion Intergubernamental Regional	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	S00	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	144	Gobernación	

Descripción del Proyecto:	Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Gestionar mesas de trabajo con autoridades de los municipios vecinos así como de la ciudad de México	Mesas de Trabajo	10.00	8.00	10.00	2.00	25.00
2	Realizar gestiones ante instancias de gobierno federal y estatal para obtener programas que beneficien a la población de valle de Chalco y la zona met	Gestión	10.00	8.00	10.00	2.00	25.00
3	Establecer mecanismos para difundir entre la población la información referente a las funciones y actividades que desarrollan las comisiones metropoli	Difusión	10.00	8.00	10.00	2.00	25.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,575,817.00

ELABORÓ

C. Kevin Miranda Tenorio

Enlace administrativo

Vo Bo

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

SUBDIRECTOR UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	
		Proyecto	0105020501 02	Planeación De Proyectos Para El Desarrollo Social	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	S00	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa	

Descripción del Proyecto:	Engloba las acciones de coordinación entre la Tesorería y las dependencias y organismos municipales , para determinar los proyectos de inversión y vigilar que los mismos respondan a los objetivos nacionales, estatales y municipales de desarrollo.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología del Marco Lógico (MML)	Matriz	77.00	77.00	84.00	7.00	9.09
2	Orientaciones y asesorías brindadas en materia de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la Metodología del Marco	Asesoria	264.00	264.00	336.00	72.00	27.27
3	Evaluación y entrega de formatos trimestrales por área realizados	Documento	308.00	308.00	336.00	28.00	9.09
4	Planeación de proyectos para el desarrollo social.	Documento	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,787,446.00

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

Enlace administrativo

Vo Bo

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	
		Proyecto	010502050107	Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	S00	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa	

Descripción del Proyecto:	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Informe de Gobierno elaborado y publicado	Informe	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	Formatos PbRM realizados	Documento	77.00	77.00	84.00	7.00	9.09
3	Capacitaciones en materia de programación y Presupuestación realizadas	Capacitación	3.00	3.00	4.00	1.00	33.33
4	Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	Documento	43.00	0.00	1.00	1.00	0.00
5	Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborados y publicados	Documento	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
6	Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal realizado	Informe	4.00	3.00	4.00	1.00	33.33

Gasto Estimado Total del Proyecto	$1,402,837.00

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

Enlace administrativo

Vo Bo

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguiendo Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguiendo Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos	
		Proyecto	010502020401	Registro Y Control De Caja Y Tesoreria	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	TESORERIA	
		Dependencia Auxiliar	115	Ingresos	

Descripción del Proyecto:	Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración; asimismo planear y organizar las políticas financieras

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Campaña de difusión masiva de los descuentos en el pago del impuesto predial 2022.	Campaña	2.00	9.00	4.00	-5.00	-55.56
2	Convenios celebrados de pago en Parcialidades o Diferido.	Convenio	1.00	2.00	1.00	-1.00	-50.00
3	Actualización de los padrones de cobro.	Contribuyentes	500.00	739.00	400.00	-339.00	-45.87
4	Contribuyentes morosos, omisos y remisos.	Contribuyentes	29,000.00	29,000.00	28,000.00	-1,000.00	-3.45
5	Expedición y entrega de requerimientos de pago a los deudores de multas administrativas federales no fiscales.	Requerimientos	18.00	26.00	18.00	-8.00	-30.77
6	Certificado de no Adeudo de Impuesto Predial	Certficado	780.00	1,038.00	500.00	-538.00	-51.83
7	Certificado de no Adeudo por aportación de mejoras	Certficado	780.00	1,047.00	500.00	-547.00	-52.24
8	Documento en Copia Certificada	Copia Certificada	120.00	189.00	31.00	-158.00	-83.60
9	Documento en Copia Simple	Copia Simple	140.00	201.00	30.00	-171.00	-85.07
10	Fe de Erratas	Documento	48.00	48.00	4.00	-44.00	-91.67
11	Liquidación de Monto a pagar por concepto de Impuesto Predial	Contribuyente	28,600.00	55,374.00	44,500.00	-10,874.00	-19.64

Gasto Estimado Total del Proyecto	248,666,692.00

ELABORÓ

C. María del Pilar Fabián Rodríguez

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Vigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Vigamos Transformando el futuro

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos	
		Proyecto	010502020401	Registro Y Control De Caja Y Tesorería	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	TESORERIA	
		Dependencia Auxiliar	115	Ingresos	

Descripción del Proyecto:	Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración; asimismo planear y organizar las políticas financieras

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
12	Determinación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles. (Traslado de Dominio).	Expediente	310.00	541.00	310.00	-231.00	-42.70

Gasto Estimado Total del Proyecto	248,666,692.00

ELABORÓ

C. María del Pilar Fonseca Rodríguez

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050203	Gasto Social E Inversión Pública	
		Proyecto	010502030104	Asignación, Registro, Seguimiento Y Control De La Inversión Pública Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	TESORERIA	
		Dependencia Auxiliar	119	Contabilidad	

Descripción del Proyecto:	Comprende el conjunto de acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el ejercicio fiscal que corresponda; así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Gestión de los Recursos Financieros.	Informe	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
2	Implementación de software de control en áreas de recaudación	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	63,875,713.00

ELABORÓ

C. María del Pilar Palacios Rodríguez

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. David Epifanio Ojión Castro

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Arnulfo Cortés Flores

Director de la UIPPE

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080102	Modernización Del Catastro Mexiquense	
		Proyecto	010801020201	Información Catastral Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	TESORERIA	
		Dependencia Auxiliar	118	Catastro Municipal	

Descripción del Proyecto:	Comprende las actividades de los gobiernos municipales enfocadas a la integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles localizados en el territorio estatal para que las mismas sean sustento para la planeación del desarrollo

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción actualizada y aprobada.	Proyecto	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	Certificaciones de Clave y Valor Catastral Emitidas	Certificado	1,200.00	1,519.00	1,000.00	-519.00	-34.17
3	Inspecciones y medición fisica de inmuebles	Inspección	700.00	302.00	1,000.00	698.00	231.13
4	Certificación de Plano Manzanero	Certificado	10.00	2.00	10.00	8.00	400.00
5	Certificados de Clave Catastral	Certificado	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
6	Constancias de Identificación Catastral	Constancia	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00
7	Programa de modernización catastral aplicado a todo el muinicipio.	Programa	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,839,523.00

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martínez Vega

Enlace administrativo

CATASTRO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo.Bo.

Lic. David Epifanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Adolfo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico	
		Proyecto	010805010103	Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	ADMINISTRACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal	

Descripción del Proyecto:	Incluye el conjunto de acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta,

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Elaboración de un catalogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal	Reporte	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
2	Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	Reporte	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
3	Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno	Programa	5.00	17.00	4.00	-13.00	-76.47
4	Impartición de capacitación sobre TIC´s a los servidores públicos	Listas de asistencia	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
5	Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC´s.	Bitácora de seguimiento	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00

Gasto Estimado Total	2,281,794.00

ELABORÓ

C. Laura Romero López

Enlace administrativo

V° B°

ADMINISTRACIÓN

Lic. Alan Velasco Agüero

Director de Administración

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

Siguemos Transformando el futuro

V° B°

UIPPE

Ing. Adolfo Cines Flores

Director de la UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados		
		Proyecto	010502060101	Administración De Personal		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	ADMINISTRACIÓN		
		Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal		

Descripción del Proyecto: Comprende las actividades para la administración de personal, así como aquellas para celebrar con el sindicato en tiempo y forma, los convenios que rigen las relaciones laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos; consolidar un

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Registros administrativos	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
2	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos	Registros administrativos	0.00	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	7,718,637.00

ELABORÓ

C. Laura Romero López

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. Atan Velasco [illegible]

Director de Administración

ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

[illegible]

[illegible]nes Flores

Director de [illegible]

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	
		Proyecto	010502060201	Adquisiciones Y Servicios	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	ADMINISTRACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal	

Descripción del Proyecto:	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Ejecución del programa anual de adquisiciones	Registros administrativos	1,840.00	1,519.00	270.00	-1,249.00	-82.23
2	Distribución de insumos de las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de servicios	Registros administrativos	0.00	0.00	1,390.00	1,390.00	0.00
3	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles	Registros administrativos	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
4	Verificación física y control de inventarios	Registros administrativos	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00
5	Integración y/o actualización del catálogo de Trámites y Servicios	Registros administrativos	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	162,610,564.00

ELABORÓ

C. Laura Romero López

Enlace administrativo

Lic. Alan Velasco Ardero

Director de Administración

AUTORIZÓ

Prof. Alfredo Gines Flores

Director General SUPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	
			Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General	J00	GOBIERNO MUNICIPAL	
			Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa	

Descripción del Proyecto:	Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Actualizacion del catalogo de tramites y servicios realizado	Actualización	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
2	Revision de las cédulas de trámites y servicios realizadas	Cédulas REMTyS	314.00	312.00	314.00	2.00	0.64
3	Propuestas de normativas municipales recibidas	Propuesta de normativa	17.00	12.00	2.00	-10.00	-83.33
4	Revisión del Programa Anual de Mejora Regulatoria realizada	Revisión	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
5	Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	Sesión	4.00	7.00	6.00	-1.00	-14.29
6	Capacitación en Materia de Reglamentación a los Servidores Públicos realizada	Capacitación	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
7	Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria presentada	Documento	17.00	12.00	1.00	-11.00	-91.67

Gasto Autorizado Total del Proyecto	1,111,412.00

ELABORÓ

C. María Guadalupe Sánchez Morales

Enlace administrativo

Vo Bo

COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIO 2022-2024 Seguimos Transformando el futuro

Lic. Oscar Castro Manrreza

Coordinador Mejora Regulatoria

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIO

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados		
		Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	P00	ATENCIÓN CIUDADANA		
		Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa		

Descripción del Proyecto: Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Informar los requisitos para realizar trámite de "Expedicion de Licencia de funcionamiento SARE"	Atención	160.00	864.00	1,200.00	336.00	38.89
2	Revisión y Recepción de documentos completos para realizar trámite	Trámite	120.00	864.00	1,100.00	236.00	27.31
3	Entrega de "Licencia de funcionamiento SARE"	Trámite	110.00	824.00	1,000.00	176.00	21.36
4	Creación del Módulo SARE	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,539,785.00

ELABORÓ

C. Leydi Diana Arenas Espinoza

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. Paulina Caballero Bautista

Titular de Ventanilla Única

VENTANILLA ÚNICA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública	
		Proyecto	010701010101	Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
		Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública	

Descripción del Proyecto:	Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Realización de Operativos de Seguridad Pública	Operativos	8,159.00	8,236.00	8,864.00	628.00	7.63
2	Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial Efectiva	Lista de Asistencia	1,636.00	1,694.00	1,705.00	11.00	0.65
3	Distribución Operativa de la Fuerza Policial	Elementos	1,636.00	1,607.00	1,705.00	98.00	6.10
4	Creación de Redes Vecinales	Documentos	39.00	39.00	39.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	172,968,204.00

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Vo Bó

Lic. Inocencio Candelas Cruz

Director de Seguridad Pública y Tránsito

AUTORIZA

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública	
		Proyecto	010701010102	Sistemas De Información, Comunicación Y Tecnologías Para La Seguridad Pública	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
		Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública	

Descripción del Proyecto:	Comprende acciones que permitan ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, mediante la operación de redes de voz, datos y video, así como modernizar los sistemas de telecomunicación y radiocomunicación, con tecnología para

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Instalación estratégica de Sistemas de videovigilancia en el Municipio	Informe	606.00	1,186.00	4.00	-1,182.00	-99.66
2	Utilización de los sistemas de viedovigilancia para la Seguridad Pública	Informe	606.00	1,782.00	4.00	-1,778.00	-99.78
3	Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito	Documentos	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00
4	Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva Municipal	Documentos	48.00	48.00	48.00	0.00	0.00
5	Generación de los Informes Policiales Homólogados de la Plataforma México	Documentos	5,591.00	5,227.00	5,591.00	364.00	6.96
6	Planta generadora de nergía	Informe	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
7	Sistema de red de radio comunicación y radios portátiles	Informe	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	1,164,751.00

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez
Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Inocencio Candelas Cruz
Director de Seguridad Pública y Tránsito

AUTORIZÓ
UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Ing. [illegible] Flores
Directora de la UIPPE
Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública	
		Proyecto	010701010103	Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
		Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública	

Descripción del Proyecto:	Se refiere a las actividades para desarrollar investigación académica e impartir programas de estudio en materia policial, ministerial, pericial y en general para las instituciones de seguridad pública a nivel municipal, así como coadyuvar en el ámbito de

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Certificación única policial de elementos de Seguridad Pública Municipal	Elementos	350.00	350.00	100.00	-250.00	-71.43
2	Aplicación de los exámenes de Control de Confianza a los elementos policiacos municipales	Elementos	141.00	141.00	294.00	153.00	108.51
3	Actualización y capacitación en materia del Sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal	Elementos	535.00	535.00	260.00	-275.00	-51.40
4	Aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo	Documentos	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
5	Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia	Documentos	10.00	10.00	12.00	2.00	20.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,126,401.00

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguemos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Inocencio Candelas Cruz

Director de Seguridad Pública y Tránsito

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Siguemos Transformando el futuro

Arq. Ulises Ulises Gines Flores

Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública	
		Proyecto	010701010107	Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
		Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública	

Descripción del Proyecto:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Documentos	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Documentos	7,300.00	7,300.00	10,000.00	2,700.00	36.99
3	Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de Tejido Social Municipal	Documentos	39.00	39.00	39.00	0.00	0.00
4	Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	Documentos	30.00	30.00	39.00	9.00	30.00
5	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública	Documentos	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	1,506,970.00

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. Inocencio Candelas Cruz

Director de Seguridad Pública y Tránsito

AUTORIZÓ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública	
		Proyecto	010701010203	Educación Vial	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
		Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública	

Descripción del Proyecto:	Contempla acciones para desarrollar y fomentar la cultura de la seguridad vial, a través de cursos y actividades que integren una cultura de respeto a la señalización y reglamentos al respecto.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Talleres de Educación Vial	Talleres	100.00	100.00	80.00	-20.00	-20.00
2	Boletines informativos de Educación Vial	Boletines	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
3	Atención Ciudadana	Llamadas	2,100.00	2,198.00	5,210.00	3,012.00	137.03
4	Queja ciudadana	Documentos	80.00	83.00	70.00	-13.00	-15.66
5	Seguridad en eventos masivos	Documentos	25.00	26.00	40.00	14.00	53.85

Gasto Estimado Total del Proyecto	24,124,641.00

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Inocencio Candelas Cruz

Director de Seguridad Pública y Tránsito

AUTORIZÓ

Ing. [illegible] Flores

Titular de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil	
		Proyecto	010702010101	Concertación Para La Protección Civil	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	T00	PROTECCIÓN CIVIL	
		Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	

Descripción del Proyecto: Contiene acciones que promueven la participación de los sectores público, social y privado en el fomento a la cultura de la protección civil, a través de acuerdos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Población capacitada en materia de Protección Civil	Lista de asistencia	60.00	32.00	60.00	28.00	87.50
2	Concertación para la protección civil	Lista de asistencia	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
3	Impartir cursos de prevención y convate de incendios	Lista de asistencia	20.00	12.00	20.00	8.00	66.67
4	Impartir cursos de primeros auxilios	Lista de asistencia	20.00	12.00	20.00	8.00	66.67

Gasto Estimado Total del Proyecto	3,511,686.00

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas
Enlace administrativo

Vo.Bo.

C. J. Manuel Rojas Salas
Director de Protección Civil

AUTORIZÓ

UIPPE
Ing. Alfredo Robles Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil		
		Proyecto	010702010303	Coordinación De Atención De Emergencias Y Desastres		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	T00	PROTECCIÓN CIVIL		
		Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil		

Descripción del Proyecto: Comprende las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Documento	1,000.00	939.00	1,500.00	561.00	59.74
2	Atención a la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores	Servicio	9,000.00	7,301.00	9,000.00	1,699.00	23.27
3	Atlas de riesgo actualizado	Atlas de riesgo	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
4	Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas	Acuerdo	2.00	2.00	3.00	1.00	50.00
5	Campañas de concientización de la protección civil realizadas	Campaña	4.00	3.00	4.00	1.00	33.33
6	Brigadas integradas	Brigada	60.00	48.00	60.00	12.00	25.00
7	Cursos y supervisión de simulacros realizados	Simulacro	20.00	17.00	20.00	3.00	17.65
8	Coordinación de atención de emergencias y desastres	Simulacro	20.00	17.00	20.00	3.00	17.65

Gasto Estimado Total del Proyecto	9,261,067.00

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

Enlace administrativo

Vo. Bo.

C. J. Manuel Rojas Salas

Director de Protección Civil

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080101	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes	
		Proyecto	010801010301	Actualización Del Registro Civil	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	GOBIERNO MUNICIPAL	
		Dependencia Auxiliar	109	Registro Civil	

Descripción del Proyecto:	Incluye acciones orientadas a modernizar la función registral civil, considerando la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que conlleven a garantizar la viabilidad y seguridad de la base de datos de los registros de los actos y hechos del

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Registro de nacimiento	Acta	6,500.00	6,411.00	6,500.00	89.00	1.39
2	Reconocimiento de Hijos	Acta	160.00	181.00	160.00	-21.00	-11.60
3	Celebración de Matrimonios	Acta	2,000.00	1,128.00	2,000.00	872.00	77.30
4	Registro de Divorcios	Acta	150.00	282.00	150.00	-132.00	-46.81
5	Registro de Defunciones	Acta	1,500.00	1,787.00	1,500.00	-287.00	-16.06
6	Expedición de Órdenes de Inhumación y Cremación	Orden	1,500.00	1,160.00	1,500.00	340.00	29.31
7	Expedición de Copias Certificadas	Hoja	30,000.00	23,985.00	30,000.00	6,015.00	25.08
8	Expedición de Constancias de no Registro	Constancia	350.00	86.00	350.00	264.00	306.98
9	Campañas de Regularización de Estado Civil	Campaña	2.00	1.00	2.00	1.00	100.00
10	Jornadas Municipales del Registro Civil	Jornada	16.00	4.00	16.00	12.00	300.00
11	Divorcio Judicial	Acta	200.00	290.00	200.00	-90.00	-31.03

Gasto Estimado Total del Proyecto	8,358,658.00

ELABORÓ

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

Enlace administrativo

Vo Bo

Ing. César Omar Fernández Jacobo

Coordinador del Registro Civil

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080401	Transparencia	
		Proyecto	010804010101	Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	P00	ATENCIÓN CIUDADANA	
		Dependencia Auxiliar	122	Unidad de Transparencia	

Descripción del Proyecto:	Integra el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, así como a mantenerla informada sobre los programas especiales, acciones y logros del quehacer gubernamental, mediante procesos de

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Capacitación a los Servidores Publicos en materia de transparencia, accesos a la información pública y protección de datos personales	Capacitación	2.00	8.00	2.00	-6.00	-75.00
2	Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.	Expediente	100.00	134.00	100.00	-34.00	-25.37
3	Sesiones de comité de Transparencia	Informe	0.00	0.00	30.00	30.00	0.00
4	Seguimiento a solicitudes de accseso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión	Informe	60.00	0.00	60.00	60.00	0.00
5	Repositorio en la nube.	Proyecto	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,260,845.00

ELABORÓ

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

Enlace admin istrativo

Vo Bo

M. En D. Valentín [illegible]

Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Antonio Nunes Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060501	Alimentación Y Nutrición Familiar	
		Proyecto	020605010102	Dotación Alimenticia A Población Marginada	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I01	Desarrollo Social	
		Dependencia Auxiliar	139	Control Social	

Descripción del Proyecto:	Incluye acciones enfocadas a proporcionar apoyo alimentario y complementarias de orientación nutricional a familias con mayor índice de marginación o pobreza multidimensional, para contribuir así a mejorar su economía.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales.	Informe	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
2	Apoyo alimentario para adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas con enfermedades cronico degenerativas y famili	Informe	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
3	Adquisición de materiales de construcción para apoyo a la vivienda de personas de escasos recursos propensas a inundación.	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	19,998,465.00

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

Enlace administrativo

DESARROLLO SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el Futuro

Vo Bo

Lic. Mónica Esmeralda Luna Gallcia

Directora de Desarrollo Social

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I01	Desarrollo Social
		Dependencia Auxiliar	139	Control Social

Descripción del Proyecto:	Incluye las actividades coadyuvantes en la prevención y disminución de la incidencia- prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad	Informe	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00
2	Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad	Informe	0.00	0.00	6.00	6.00	0.00
3	gestión de empleo a personas con discapacidad	Informe	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
4	Atención a personas con discapacidad	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	14,528,646.00

DESARROLLO SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

Directora de Desarrollo Social

AUTORIZÓ

Ing. Eduardo Gil [illegible]

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público	
		Proyecto	020204010201	Alumbrado Público	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	H00	SERVICIOS PUBLICOS	
		Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos	

Descripción del Proyecto: Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Mantenimiento y/o reparación al sistema de alumbrado público.	Luminaria	4,500.00	4,634.00	3,000.00	-1,634.00	-35.26
2	Sistema de luminarias ahorradoras instaladas	Pieza	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00
3	Mantenimiento realizado a la infraestructura de súper postes	Súper poste	60.00	58.00	40.00	-18.00	-31.03
4	Campaña de concientización de la cultura del ahorro de energía eléctrica	Campaña	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
5	Censo Anual con la CFE	Censo	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
6	Modernización y situación de alumbrado público.	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto: 41,383,025.00

ELABORÓ

Daniel Perez

C. Daniel Perez Campos

Enlace administrativo

SERVICIOS PÚBLICOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguen Transformando el futuro

Vo Bo

C. Carmen Dolores Rodriguez Ortiz

Directora de Servicios Públicos

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguen Transformando el futuro

Ing. Alfredo Ortiz Flores

Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos	
		Proyecto	020101010101	Manejo Integral De Residuos Sólidos	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	H00	SERVICIOS PUBLICOS	
		Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos	

Descripción del Proyecto:	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Programación de recolección de residuos sólidos urbanos.	Faenas	312.00	308.00	564.00	256.00	83.12
2	Transferencia de residuos sólidos urbanos.	Toneladas	73,000.00	62,750.00	73,000.00	10,250.00	16.33
3	Barridos de espacios públicos.	Barridos	140.00	139.00	224.00	85.00	61.15
4	Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos.	Gestión	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
5	Convenios con empresas y establecimientos para la recolección de residuos sólidos urbanos	Convenios	80.00	55.00	90.00	35.00	63.64
6	Inhumaciones	Inhumación	873.00	1,042.00	800.00	-242.00	-23.22
7	Exhumaciones	Exhumación	300.00	264.00	300.00	36.00	13.64
8	Censo en el panteón municipal	Censo	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
9	Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio	Informe	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
10	Adquisición de camiones	Gestión	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00
11	Construcción de barda perimetral del Panteón Municipal.	Obra	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto:	6,436,546.00

ELABORÓ

C. Daniel Perez Campos

Enlace administrativo

SERVICIOS PÚBLICOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Vo Bo

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

Directora de Servicios Públicos

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

Subdirector de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos	
		Proyecto	020101010101	Manejo Integral De Residuos Sólidos	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	H00	SERVICIOS PUBLICOS	
		Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos	

Descripción del Proyecto:	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
12	Recuperación de espacios públicos.	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	6,436,546.00

ELABORÓ

Daniel Perez

C. Daniel Perez Campos

Enlace administrativo

Vo Bo

Lic. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

Directora de Servicios Públicos

SERVICIOS PÚBLICOS

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

2022-2024

Sigamos Transformando el futuro

Autorizó

UIPPE

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

UIPPE

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020601	Modernización De Los Servicios Comunales	
		Proyecto	020206010101	Modernización Del Comercio Tradicional	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	
		Dependencia Auxiliar	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	

Descripción del Proyecto:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación,

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Operativos para el ordenamiento del comercio en vía publica realizados	Operativo	4.00	3.00	4.00	1.00	33.33
2	Campaña de regularización de comercios establecidos, en vía publica y mercados realizada	Campaña	2.00	1.00	2.00	1.00	100.00
3	Licencias Realizadas para negocios de bajo impacto	Licencias	500.00	350.00	500.00	150.00	42.86
4	Expedición y revalidación de cedula de identificación de empadronamiento de comercio en vía pública	Cedula de identificación	150.00	87.00	150.00	63.00	72.41

Gasto Estimado Total del Proyecto	9,318,023.00

ELABORÓ

C. Eduardo Jacobo Rivera

Enlace admin istrativo

INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Lic. Noé Maldonado Rojas

Director de Industria y Comercio

AUTORIZÓ

UIPPE

Mtro. Alfredo Gines Flores

Titular de la UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	0122			
Programa Presupuestario	03020104	Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria		
Proyecto	030201040104	Acciones Municipales De Apoyo A La Sanidad,Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria		
PbRM-01c — PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	ECOLOGÍA	
	Dependencia Auxiliar	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero	

Descripción del Proyecto:	Comprende el conjunto de acciones de apoyo municipal para el desarrollo del muestreo, diagnóstico, control y erradicación de enfermedades que ponen en riesgo la producción agrícola, acuícola y pecuaria, así como el apoyo y acompañamiento a las

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Elaborar fertilizantes organicos para cultivos.	Kilogramo	1.00	1.00	6,000.00	5,999.00	599,900.00
2	Apoyos para producción agrícola	Apoyo	50.00	50.00	12.00	-38.00	-76.00
3	Intalación de huertos sostenibles	Huerto	48.00	22.00	12.00	-10.00	-45.45
4	Asesoría para la elaboración y seguimiento de producción alimentaria	Asesoría	1.00	0.00	12.00	12.00	0.00
5	Fomentar el aprovechamiento de los los residuos solidos urbanos	Programa	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
6	Instalación de ecotecnias en el vivero municipal.	Proyecto	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,957,211.00

ELABORÓ

C. Mario Bautista Guato

Enlace administrativo

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

C. Armando Reyes Rodríguez

Director de Ecología y Sustentabilidad

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Ing. Alfredo Reyes Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad	
		Proyecto	020105010101	Promoción Y Difusión De Parques Y Zoológicos	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	ECOLOGÍA	
		Dependencia Auxiliar	128	Parques y Jardines	

Descripción del Proyecto:	Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de empleos.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Realizar convenios con entidades gubernamentales para forestación y reforestación	Gestión	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	Poda o derribo	Solicitud	0.00	0.00	150.00	150.00	0.00
3	Campaña de reforestación realizada	Árbol plantado	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	13,079,080.00

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

Enlace administrativo

VISTO BUENO

C. Armando Reyes Regalado

Director de Ecología y Sustentabilidad

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

2022-2024

Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Mtro. Arturo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010401	Protección Al Ambiente	
		Proyecto	020104010202	Prevención Y Control De La Contaminación Atmosférica	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	ECOLOGÍA	
		Dependencia Auxiliar	160	Prevención y Control Ambiental	

Descripción del Proyecto:	Integra el conjunto de acciones tendientes a mejorar la calidad del aire, incluyendo acciones coordinadas con el Gobierno Estatal para la reducción en la emisión de contaminantes generados por fuentes moviles y fijas.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Solicitud	400.00	400.00	600.00	200.00	50.00
2	Autorizaciones emitidas a fábricas y comercios de estudios de impacto ambiental	Cédulas	80.00	80.00	1,000.00	920.00	1,150.00
3	Promover la cultura y concientización ambiental	Solicitud	4.00	4.00	25.00	21.00	525.00
4	Buzón de quejas y denuncias ambientales	Registro administrativo	50.00	50.00	40.00	-10.00	-20.00
5	Programa de manejo y tratamiento de los desechos de poda para el mejoramiento ecológico de suelos.	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	1,750,863.00

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

Enlace administrativo

Vo. Bo.

C. Armando Reyes Regalado

Dirección de Ecología y Sustentabilidad

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Ortiz Flores

Director de la UIPPE

UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010401	Protección Al Ambiente	
		Proyecto	020104010302	Promoción De La Cultura Ambiental	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	ECOLOGÍA	
		Dependencia Auxiliar	129	Antirrábico	

Descripción del Proyecto:	Comprende el conjunto de acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en los diferentes sectores de la sociedad.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Abandono canino	Animal	0.00	0.00	450.00	450.00	0.00
2	Adopción responsable de caninos	Animal	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
3	Adopción responsable de felinos	Animal	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
4	Denuncia por maltrato animal	Denuncia	0.00	0.00	150.00	150.00	0.00
5	Levantamiento de animales muertos en vía publica	Animal	0.00	50.00	800.00	750.00	1,500.00
6	Licencia canina para perros agresivos	Solicitud	0.00	5.00	8.00	3.00	60.00
7	Licencia de entrenador canino	Solicitud	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00
8	Orientación médica a animales	Consulta	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
9	Convenio Cremación canina o felina	Servicio	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
10	UPAMOVIL	Servicio	0.00	0.00	600.00	600.00	0.00
11	Consejo Municipal de protección y bienestar animal	Sesión	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00
12	Registro animal	Servicio	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	877,765.00

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

Enlace administrativo

Vo.Bo.

C. Armando Reyes Regalado

Director de Ecología y Sustentabilidad

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	0122	Programa Presupuestario	02010401	Protección Al Ambiente	
			Proyecto	020104010302	Promoción De La Cultura Ambiental	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General	G00	ECOLOGÍA	
			Dependencia Auxiliar	129	Antirrábico	

Descripción del Proyecto:	Comprende el conjunto de acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en los diferentes sectores de la sociedad.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
13	Esterilización de caninos y felinos otorgada	Esterilización	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	877,765.00

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

Enlace administrativo

Vo.Bo

C. Armando Reyes Regalado

Director de Ecología y Sustentabilidad

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Pérez Flores

Director de la UIPPE

UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	
		Proyecto	020103010101	Construcción De Infraestructura Para Drenaje Y Alcantarillado	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Descripción del Proyecto:	Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Mantenimiento y/o rehabilitación de red de alcantarillados y drenaje en varias colonias del municipio	Obra	1.00	1.00	2.00	1.00	100.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	45,162,561.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace administrativo

Vo. Bo.

Ing. Rafael Reyes [illegible]

Director de Obras Públicas

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

[illegible] Gines Flores

Director [illegible] UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020501	Vivienda	
		Proyecto	020205010101	Mejoramiento De La Vivienda	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Descripción del Proyecto:	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Cuartos dormitorio	Informe	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	998,966.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace administrativo

Dirección de Obras Públicas

UIPPE

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano		
		Proyecto	020201010201	Pavimentación De Calles		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas		

Descripción del Proyecto: Incluye el conjunto de acciones encaminadas a reducir el rezago en materia de pavimentación de calles en el territorio estatal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Pavimentación a base de concreto asfáltico en diferentes colonias del municipio.	Obra	3.00	0.00	8.00	8.00	0.00
2	Mejoramiento de la intersección vial de la Av. del Mazo y Av. Isidro Fabela	Obra	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	123,054,002.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace administrativo

Vo Bo

Arq. Rafael Reyes Avalos

Director de Obras Públicas

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. [illegible] Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano	
		Proyecto	020201010401	Construcción Y Ampliación De Edificaciones Urbanas	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Descripción del Proyecto:	Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir la construcción de edificios públicos.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Construcción de oficinas de servicios públicos	Obra	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
2	Rehabilitación y adecuación de edificaciones urbanas	Obra	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
3	Construcción de techado en areas de impartición de educación fisica en escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio	Obra	0.00	0.00	11.00	11.00	0.00
4	Rehabilitación de comedor escolar en difererentes escuelas de nivel básico en varias colonias del municipio	Obra	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	68,341,170.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace administrativo

Arq. [illegible] Reyes Ayala

Director de Obras Públicas

Ing. [illegible] Flores

[illegible] de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano	
		Proyecto	020201010204	Construcción Y Remodelación De Plazas Cívicas Y Jardines	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Descripción del Proyecto:	Contiene las acciones relativas a la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, con el fin de conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Construcción de modulos sanitarios en jardines del municipio	Obra	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	10,920,000.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace administrativo

V°B°

Arq. Rafael Reyes Ayala

Dirección de Obras Públicas

OBRAS PUBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público	
		Proyecto	020204010201	Alumbrado Público	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Descripción del Proyecto:	Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Rehabilitación de alumbrado público en calles del municipio	Luminaria	0.00	0.00	429.00	429.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	7,385,114.00

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace administrativo

Vo. Bo.

Arq. Rafael [illegible]

Director de Obras Públicas

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Haciendo Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Haciendo Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica	
		Proyecto	020302010111	Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I02	Salud	
		Dependencia Auxiliar	153	Atención a la Salud	

Descripción del Proyecto:	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes, atención médica o de diagnóstico con fines médicos, materiales y suministros, o subsidios otorgados para

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Consultas Medicas	Consultas	2,000.00	1,500.00	5,000.00	3,500.00	233.33
2	Jornadas médicas de salud	Jornadas	9.00	6.00	28.00	22.00	366.67
3	Consultas Odontológicas	Consultas	2,000.00	1,500.00	4,000.00	2,500.00	166.67
4	Habilitación de las Casas de salud	Inmueble	1.00	0.00	3.00	3.00	0.00
5	Atención psicológica	Consulta	300.00	225.00	2,000.00	1,775.00	788.89
6	Consulta nutricionales	Consulta	0.00	0.00	600.00	600.00	0.00
7	Consulta de rehabilitación	Consulta	0.00	0.00	600.00	600.00	0.00
8	Apertura de casa geriátrica Darío Martínez.	Inmueble	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	8,556,460.00

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

Enlace administrativo

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Vo Bo

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

Director de Atención a la Salud

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad	
		Proyecto	020301010201	Promoción De La Salud	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I02	Salud	
		Dependencia Auxiliar	153	Atención a la Salud	

Descripción del Proyecto:	Incluye acciones enfocadas a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyan a la disminución de enfermedades

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Semana nacional de vacunación y salud	Campaña	2.00	1.00	2.00	1.00	100.00
2	Platicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades	Platica	80.00	60.00	80.00	20.00	33.33
3	Sesiones realizadas del comité de salud (interestatal municipal)	sesión	4.00	0.00	3.00	3.00	0.00
4	Sesión de comité municipal de prevención de adicciones	sesión	4.00	0.00	3.00	3.00	0.00
5	Campaña de actualización para personal de enfermería	campaña	20.00	10.00	48.00	38.00	380.00
6	Gotas de Vida (Banco de Sangre)	Banco de Sangre	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
7	Platicas en contra de la obesidad infantil y juvenil	Platica	30.00	23.00	30.00	7.00	30.43
8	Platicas de promoción de la cultura de la lactancia materna	Platica	30.00	23.00	30.00	7.00	30.43

Gasto Estimado Total del Proyecto	4,783,021.00

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

Enlace administrativo

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Hagamos Transformando el futuro

Vo Bo

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

Director de Atención a la Salud

AUTORIZÓ

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Hagamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02050501	Educación Para Adultos	
		Proyecto	020505010101	Alfabetización Y Educación Básica Para Adultos	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	
		Dependencia Auxiliar	141	Educación	

Descripción del Proyecto:	Engloba las acciones necesarias para ofrecer a la población de 15 años o más en situación de rezago educativo, la oportunidad de realizar estudios de primaria y secundaria, mediante opciones educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Promoción para la inscripción y certificación al programa de INEA y Preparatoria Abierta	Reporte	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
2	Promoción para la inscripción y certificación al programa de Preparatoria Abierta	Reporte	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
3	Pláticas de invitación a los cursos del INEA	Registro	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00
4	Jornadas de alfabetización y acreditación en un examen	Jornada	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
5	Entrega de certificados	Evento	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
6	Incorporaciones al programa de INEA y Preparatoria Abierta	Lista de asistencia	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	81,014.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica	
		Proyecto	020501010106	Apoyo Municipal A La Educacion Basica	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	
		Dependencia Auxiliar	141	Educación	

Descripción del Proyecto: Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Gestionar el mejoramiento de instituciones educativas en su infraestructura (Educación Básica)	Gestión	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00
2	Gestiones para mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos	Gestión	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
3	Mejoramiento y embellecimiento de planteles educativos de nivel básico	Planteles	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
4	Escuela para padres	Talleres	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
5	Feria de las Ciencias	Evento	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
6	Reforzamiento de valores	Planteles	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00
7	Ponencias magistrales en el ámbito educativo con enfoque pedagógico	Ponencia	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto: 5,192,022.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03090301	Promoción Artesanal	
		Proyecto	030903010202	Promoción Y Fomento Artesanal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	
		Dependencia Auxiliar	150	Cultura	

Descripción del Proyecto:	Comprende las acciones municipales de apoyo para incremento de las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter estatal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Expo artesanal	Exposiciones	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
2	Registro de artesanos Vallechalquenses	Padrón	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
3	Pláticas informativas sobre la promoción y comercialización de productos artesanales	Reunion	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	4,058,011.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

[illegible] Gines Flores

[illegible] de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030301	Conservación Del Patrimonio Público	
		Proyecto	0103030101 01	Conservación, Restauración Y Difusión Del Patrimonio Cultural	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	
		Dependencia Auxiliar	150	Cultura	

Descripción del Proyecto:	Engloba las actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso, el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Promoción a la conservación del patrimonio público	Inmueble	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
2	Programa para transmisión de conocimiento y difusión del patrimonio cultural, artístico e histórico	Programa	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00
3	Programa de visitas guiadas para la divulgación del patrimonio cultural, artístico e histórico	Visita	0.00	0.00	60.00	60.00	0.00
4	Atención a solicitudes del INAH para la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico	Solicitud	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00
5	Jornadas de limpieza para garantizar la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	Jornada	0.00	0.00	9.00	9.00	0.00
6	Suscribir Convenios de colaboración entre el municipio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Dirección de Monumentos Históricos, p	Convenio	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
7	Proyecto de Salvamento Arqueológico (Convenio INAH 2021-2022).	Proyecto	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
8	Mantenimiento, consolidación y restauración de: Monumentos Históricos	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	147,000.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Eduardo Gines Flores

Coordinador de la UIPPE

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte		
		Proyecto	020402010102	Difusión De La Cultura		
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL		
		Dependencia Auxiliar	150	Cultura		

Descripción del Proyecto:	Comprende aquellas actividades enfocadas a promover y difundir al interior y exterior del municipio las expresiones artísticas y culturales representativas de éstos ámbitos.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Ponencias sobre la identidad historica del origen de XICO	Evento	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00
2	Programas de actividades y eventos culturales y artísticos	Programa	0.00	0.00	48.00	48.00	0.00
3	Publicaciones para la difusión de actividades culturales y artísticas	Publicación	0.00	0.00	48.00	48.00	0.00
4	Aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	Espacio	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00
5	Programa de fomento a la lectura y escritura (Promoción y difusión de actividades en las Bibliotecas municipales)	Presentaciones de lectura y escritura	0.00	0.00	152.00	152.00	0.00
6	Talleres artísticos y culturales	Padron	0.00	0.00	120.00	120.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	6,922,619.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

Ing. Alberto Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02050201	Educación Media Superior	
		Proyecto	020502010105	Apoyo Municipal A La Educacion Media Superior	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	
		Dependencia Auxiliar	141	Educación	

Descripción del Proyecto:	Engloba todas las acciones de apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, meteriales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo medio superior.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Gestiones para el mejoramiento de la infraestructura educativa de escuelas públicas	Gestión	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00
2	Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa	Informe	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
3	Verificación física de los planteles educativos	Reporte	0.00	0.00	6.00	6.00	0.00
4	Mis opciones educativas	Evento	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
5	Beca a Estudiantes Universitarios mediante el Programa de Transporte Gratuito	Lista de asistencia	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00
6	Vinculaciones con instituciones educativas	Vinculación	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00
7	Vinculo de servicio social	Vinculación	0.00	0.00	35.00	35.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	10,086,500.00

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

Ing. [illegible]

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060701	Pueblos Indígenas	
		Proyecto	020607010101	Concertación Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígena	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	
		Dependencia Auxiliar	151	Atención a los Pueblos Indígenas	

Descripción del Proyecto:	Engloba todas aquellas actividades que se enfocan a coordinar y concertar con instancias del sector público y privado, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas, con pleno respeto a

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Semana de fortalecimiento y participación de las mujeres indígenas	Talleres y conferencias	5.00	0.00	5.00	5.00	0.00
2	Talleres de fortalecimiento de la identidad indígena	Taller	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00
3	Curso de medicina tradicional	Taller	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
4	Mapeo de residentes de grupos indígenas	Diagnostico	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
5	Curso de Lengua Materna	Curso	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00
6	Corredor Artesanal	Stans	40.00	40.00	4.00	-36.00	-90.00
7	Asesoria Regularización Jurídica	capacitacion	20.00	115.00	20.00	-95.00	-82.61

Gasto Estimado Total del Proyecto	5,451,269.00

ELABORÓ

Lic. Julio César Alanís Valencia

Enlace administrativo

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Vo Bo

C.Irma Delfina Vega Ortega

Directora de Atención a los Pueblos Indí

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Angelo Gines Flores

Jefe de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre	
		Proyecto	020608050102	Cultura De Igualdad Y Prevención De La Violencia De Género	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I00	PROMOCIÓN SOCIAL	
		Dependencia Auxiliar	152	Atención a la Mujer	

Descripción del Proyecto:	Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Solicitud de platicas para la atención, prevención y erradicación de la violencia de género en sus diferentes modalidades y tipos.	Platicas	120.00	100.00	120.00	20.00	20.00
2	Solicitud de platicas en materia de igualdad de genero	Platicas	60.00	55.00	150.00	95.00	172.73
3	Evento dia internaconal de la mujer	Evento	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
4	Evocacion dia naranja	Evento	12.00	10.00	12.00	2.00	20.00
5	Evento del Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer	Evento	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
6	Atención psicológica a la mujer	Asesoria	100.00	91.00	100.00	9.00	9.89
7	Asesorias jurídicas a las mujeres en materia penal, familiar y/o civil, de manera presencial o virtual	Asesoria	100.00	91.00	100.00	9.00	9.89
8	Taller de desarrollo para crear desafíos de coinciencia y expresión para así promover la autoestima, potencia creativa y poorpositiva	Taller	0.00	0.00	120.00	120.00	0.00
9	Talleres con grupos dee mujeres para dotarse de visibilidad y así nutrir la capacidad para reconocer las "artistas" y "ciudadanas".	Taller	0.00	0.00	120.00	120.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto:	1,816,541.00

ELABORÓ

Alfredo Llanos Gomez

Enlace administrativo

Vo Bo

C. Ana Marbella Gómez Ibarra

Directora de Atención a la Mujer

ATENCIÓN A LA MUJER VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre	
	Proyecto	020608050102	Cultura De Igualdad Y Prevención De La Violencia De Género	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	I00	PROMOCIÓN SOCIAL	
	Dependencia Auxiliar	152	Atención a la Mujer	

Descripción del Proyecto: Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
10	Jornada de erradicación de la violencia contra la mujer.	Jornada	0.00	0.00	40.00	40.00	0.00
11	Evento de reapertura de centro naranja de atención a mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia.	Evento	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
12	Aplicación movil "cuentas conmigo"	Aplicación	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto: 1,816,541.00

ELABORÓ

Alfredo Llanos Gomez

Enlace administrativo

Vo Bo

C. Ana Marbella Gómez Ibarra

Directora de Atención a la Mujer

ATENCIÓN A LA MUJER VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo [illegible] Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes	
		Proyecto	020608060102	Bienestar Y Orientación Juvenil	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	
		Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud	

Descripción del Proyecto: Engloba las acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying); salud reproductiva y sexual

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevención de adicciones, acoso escolar, salud repro	Actividad	0.00	0.00	24.00	24.00	0.00
2	Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).	Gestión	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
3	Canalización de jóvenes con adicciones.	Padrón de beneficiarios	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
4	Empadronamiento de becas deportivas.	Padrón de beneficiarios	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
5	Petición de pláticas, cursos y talleres.	Registros administrativos	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00
6	Alianzas para el fortalecimiento de la participación de las personas jóvenes.	Alianza	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
7	Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio	Porgrama	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto: 4,490,524.00

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Duran Rodriguez

Enlace administrativo

Vo Bo

C. Nely Martínez Ildefonso

Directora de Atención a la Juventud

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

Ing. Alfredo [illegible] Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes
		Proyecto	020608060102	Bienestar Y Orientación Juvenil
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social
		Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Actividades orientadas a la atención de las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes (prevención de adicciones, acoso escolar, salud repro	Actividad	24.00	0.00	0.00	12.00	50.00	0.00	0.00	12.00	50.00
2	Gestión de apoyos y programas para la juventud (joven emprendedor, becas, capacitación, entre otros).	Gestión	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00
3	Canalización de jóvenes con adicciones.	Padrón de beneficiarios	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
4	Empadronamiento de becas deportivas.	Padrón de beneficiarios	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
5	Petición de pláticas, cursos y talleres.	Registros administrativos	8.00	0.00	0.00	4.00	50.00	0.00	0.00	4.00	50.00
6	Alianzas para el fortalecimiento de la participación de las personas jóvenes.	Alianza	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
7	Programa de Mejoramiento de Chanchas Deportivas del Municipio	Porgrama	1.00	0.00	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez
Enlace administrativo

REVISÓ

C. Nely Martínez Ildefonso
Directora de Atención a la Juventud

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo [illegible]
Director de la [illegible]

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes	
		Proyecto	020608060202	Asistencia Social A La Juventud	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	
		Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud	

Descripción del Proyecto: Contempla las acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad mediante la realización de brigadas de trabajo comunitario que atienda a sus necesidades y asimismo permita su inclusión y participación en

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Actividades orientadas a la promoción del voluntariado joven (Programa Municipal: Red de jóvenes voluntarios).	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	275,326.00

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

Enlace administrativo

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Vo Bo

C. Nely Martínez Ildefonso

Directora de Atención a la Juventud

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Ricardo Gines Flores

Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes	
	Proyecto	020608060201	Expresión Juvenil	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	
	Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud	

Descripción del Proyecto:	Comprende las acciones dirigidas a los jóvenes con la finalidad de reconocer su talento creando espacios de participación y expresión social, cultural y política.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Actividad	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
2	Inscripción a concursos juveniles.	Padrón de registro	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	80,000.00

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez

Enlace administrativo

V° B°

C. Nely Martínez Ildefonso

Directora de Atención a la Juventud

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03040201	Modernización Industrial	
		Proyecto	030402010102	Fortalecimiento A La Micro Y Pequeña Empresa	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	
		Dependencia Auxiliar	131	Fomento Industrial	

Descripción del Proyecto:	Incorpora las acciones para la atención de micro y pequeños empresarios a través de acciones de capacitación, financiamiento, asistencia técnica, vinculación financiera y comercial con la mediana y gran industria y con otros agentes económicos que operan

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Capacitaciones y talleres dirigidos a emprendedores e industrias en temas; Financieros,Fiscales, Contables y Administrativos.	Capacitación	2.00	1.00	2.00	1.00	100.00
2	Exposiciones comerciales que fomenten el desarrollo de las ramas industriales en el Municipio.	Exposición	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
3	Gestionar la instalación de empresas en el territorio municipal.	Gestión	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto:	2,420,978.00

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

Enlace administrativo

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Vo Bo

Lic. Antonio Sánchez Cortés

Director de Desarrollo Económico

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03010201	Empleo	
	Proyecto	030102010202	Colocación De Trabajadores Desempleados	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	
	Dependencia Auxiliar	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	

Descripción del Proyecto: Comprende las acciones de atención a la población desocupada, subocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, ferias de empleo y medios de difusión de

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Ferias	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	Capacitaciones para la expansión y crecimiento de mipymes realizadas	Capacitaciones	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
3	Sesiones de informes de mejora regulatoria realizadas	Sesiones	4.00	5.00	4.00	-1.00	-20.00
4	Bolsa de trabajo incrementada	Empleos	2,000.00	2,058.00	2,000.00	-58.00	-2.82
5	Apertura y refrendo de Licencias de funcionamiento para unidades económicas de mediano y alto impacto	Licencia	1,000.00	985.00	1,000.00	15.00	1.52
6	Anuncios Publicitarios	Permiso	600.00	585.00	600.00	15.00	2.56
7	Programa de recaudación y regularización de las unidades económicas.	Programa	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
8	Programa de Certificación Municipal para pequeños comercios que cursen un programa integral de capacitación.	Programa	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
9	Programa de capacitación en materia de modernización comercial y fiscal	Programa	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
10	Proyectos productivos que generen autoempleo	Gestión	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	3,029,002.00

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

Enlace administrativo

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Vo Bo

Lic. Antonio Sánchez Cortés

Director de Desarrollo Económico

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género	
	Proyecto	030102030102	Proyectos Productivos Para El Desarrollo De La Mujer	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A02	Derechos Humanos	
	Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana	

Descripción del Proyecto: Engloba las actividades de diseño, promoción y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos, que permitan a las mujeres obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	Eventos culturales y/o conmemorativos con la erradicacion de la Violencia de Genero.	Evento	10.00	10.00	7.00	-3.00	-30.00
2	Marcha de Orgullo y Dignidad de la comunidad LGBTTTI+Q.	Marcha	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
3	Programas de Difusión y concientización de Cultura incluyente de la Diversidad de Genero.	Programa	5.00	5.00	6.00	1.00	20.00
4	Capacitación y Sensibilización en materia de Igualdad.	Capacitación	3.00	3.00	24.00	21.00	700.00
5	Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	Difusión	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00
6	Proyectos productivos y Talleres de capacitación para el autoempleo realizados para la comunidad LGBTTTI y a mujeres.	Taller	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00
7	Talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en la zona oriente.	Taller	0.00	0.00	9.00	9.00	0.00
8	Certamen de belleza para mujeres TTT	Evento	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
9	Foros	Foro	0.00	0.00	3.00	3.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,262,276.00

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

Enlace administrativo

DIVERSIDAD SEXUAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2023 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

Directora de Atención a la Diversidad Se

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Sinco Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género	
	Proyecto	030102030102	Proyectos Productivos Para El Desarrollo De La Mujer	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A02	Derechos Humanos	
	Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana	

Descripción del Proyecto:	Engloba las actividades de diseño, promoción y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos, que permitan a las mujeres obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
10	Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de la comunidad LGBTTTI+ y mujeres al ámbito laboral con salario	Reunión	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,262,276.00

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

Enlace administrativo

Vo Bo

DIVERSIDAD SEXUAL

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Gobierno Transformando el futuro

C. Luisa Estrella Navarro Hernández

Directora de Atención a la Diversidad Se

AUTORIZO

UIPPE

Ing. Sergio Gines Flores

Subdirector de la UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Gobierno Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	03050103	Modernización De La Infraestructura Para El Transporte Terrestre	
		Proyecto	030501030402	Construcción Y Modernización De Vialidades Primarias	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	
		Dependencia Auxiliar	154	Vialidad y Transporte	

Descripción del Proyecto:	Incluye acciones para mejorar las características de la superficie de rodamiento, la ampliación de las vialidades y su equipamiento, tendientes a ofrecer mejores niveles de servicio e incrementar la infraestructura de la red vial primaria, con el objeto de atender la

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial	Registros administrativos	360.00	371.00	300.00	-71.00	-19.14
2	Trabajos de priorización a las obras de comunicación vial	Registros administrativos	155.00	195.00	112.00	-83.00	-42.56
3	Liberación a la modernización de la infraestrutura vial realizados.	Operativos	358.00	230.00	140.00	-90.00	-39.13
4	Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada	Mantenimientos	100.00	79.00	70.00	-9.00	-11.39
5	Permiso para estacionamiento carga y descarga	Permiso	88.00	241.00	220.00	-21.00	-8.71
6	Permiso para estacionamiento en la vía pública	Permiso	132.00	118.00	85.00	-33.00	-27.97
7	Jornada de educación vial en las primarias y secundarias del municipio.	Jornada	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
8	Mejorar los problemas de accesibilidad en centros escolares, cuya ubicación sea en avenidas principales.	Jornada	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
9	Establecimiento y mantenimiento de señalética para indicar el destino en avenidas principales.	Jornada	1.00	1.00	31.00	30.00	3,000.00
10	Establecimiento de señalética en calles próximas a las avenidas principales, en las que se establecerá su nomenclatura.	Jornada	1.00	1.00	2.00	1.00	100.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	9,868,525.00

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez

Enlace administrativo

MOVILIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021 2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Mtro. Mario Alejandro Padilla Montes

Director de Movilidad

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Titular de la UIPPE

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b | **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — **No. 0122**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
		FI	F	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8216 6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	02	02	01	01	02	01	120101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	02	01	01	02	01	120101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6150	Construcción de vías de comunicación	02	02	01	01	02	01	120101	48,111,799.00	0.00	0.00	0.00	19,244,720.00	12,027,950.00	12,027,950.00	4,811,179.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6159	Reparacion y mantenimiento de vialidades y alumbrado	02	02	01	01	02	01	120101	48,111,799.00	0.00	0.00	0.00	19,244,720.00	12,027,950.00	12,027,950.00	4,811,179.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTALES:							**48,111,799.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**19,244,720.00**	**12,027,950.00**	**12,027,950.00**	**4,811,179.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b | **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — **No. 0122**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
		FI	F	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8216 6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	02	02	01	01	02	01	250101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	02	01	01	02	01	250101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6150	Construcción de vías de comunicación	02	02	01	01	02	01	250101	7,000,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00	3,500,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6159	Reparacion y mantenimiento de vialidades y alumbrado	02	02	01	01	02	01	250101	7,000,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00	3,500,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTALES:							**7,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**2,800,000.00**	**3,500,000.00**	**700,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b | **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — **No. 0122**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
		FI	F	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8216 6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	02	02	04	01	02	01	250101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	02	04	01	02	01	250101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6150	Construcción de vías de comunicación	02	02	04	01	02	01	250101	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,500,000.00	500,000.00	0.00	0.00
8216 6159	Reparacion y mantenimiento de vialidades y alumbrado	02	02	04	01	02	01	250101	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,500,000.00	500,000.00	0.00	0.00
		TOTALES:							**5,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**2,000,000.00**	**2,500,000.00**	**500,000.00**	**0.00**	**0.00**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b | **PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO — **No. 0122**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
		FI	F	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8216 6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	02	02	04	01	02	01	260101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	02	04	01	02	01	260101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6150	Construcción de vías de comunicación	02	02	04	01	02	01	260101	2,385,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,192,558.00	536,278.00	656,278.00	0.00	0.00	0.00
8216 6159	Reparacion y mantenimiento de vialidades y alumbrado	02	02	04	01	02	01	260101	2,385,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,192,558.00	536,278.00	656,278.00	0.00	0.00	0.00
		TOTALES:							**2,385,114.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,192,558.00**	**536,278.00**	**656,278.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ
PRESIDENTE

C. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
SINDICO

LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA
SECRETARIO

LIC. DAVID EPIFANIO JIJON CASTRO
TESORERO

ARQ. RAFAEL REYES AYALA
DIRECTOR DE OBRAS

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	25	02	22

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Celestino B.M.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-07a Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Clave Programatica							FI	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA				Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FI	Fu	Sf	Pr	S	Pv						Ubicación	Justificación	Población Beneficiada	Tipo de Adjudicación													
02	01	03	01	0	01		25010	26	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CALLES DEL MUNICIPIO	CONTRATO	VARIAS COLONIAS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	603	LICITACIÓN PÚBLICA	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	0	01		25010	27	MANTENIMIENTO A REDES DE ALCANTARILLADOS EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	CONTRATO	VARIAS COLONIAS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	657	LICITACIÓN PÚBLICA	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		12010	21	REHABILITACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO	CONTRATO	VARIAS COLONIAS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	4,626	LICITACIÓN PÚBLICA	46,111,799.00	0.00	0.00	0.00	19,244,720.00	12,027,950.00	12,027,950.00	4,811,179.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	18	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE ASUNCIÓN, TRAMO DE LA CALLE IXCHEL A LA	CONTRATO	UNIDAD HABITACIONAL GEOVILLAS LA ASUNCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	151	LICITACIÓN PÚBLICA	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750,000.00	3,000,000.00	750,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	19	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA POPOCATEPETL, TRAMO DE LA AV	CONTRATO	ALFREDO BARANDA	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	157	LICITACIÓN PÚBLICA	14,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,840,000.00	3,650,000.00	3,650,000.00	1,460,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	20	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE SUR 3 SEGUNDA ETAPA, TRAMO DE CALLE	CONTRATO	SANTA CRUZ	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	557	LICITACIÓN PÚBLICA	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750,000.00	3,000,000.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	21	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE ORIENTE 40, TRAMO DE CALLE NORTE 5 A LA CALL	CONTRATO	PROVIDENCIA	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	821	LICITACIÓN PÚBLICA	8,300,000.00	0.00	0.00	4,150,000.00	3,320,000.00	830,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	22	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE SUR 10, TRAMO DE LA AV. [illegible] CALL	CONTRATO	GUADALUPANA II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	236	LICITACIÓN PÚBLICA	7,817,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,126,974.00	3,908,718.00	781,744.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	23	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE PONIENTE 7 TRAMO DE LA AV. IGNACIO MANUEL	CONTRATO	CONCEPCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	119	LICITACIÓN PÚBLICA	9,433,473.00	0.00	0.00	3,773,389.00	4,716,737.00	943,347.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	24	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE HERMANOS SALAZAR, TRAMO DE LA AV GRANJAS A	CONTRATO	AMPLIACIÓN SANTA CATARINA	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	367	INVITACIÓN RESTRINGIDA	3,573,348.00	0.00	0.00	1,429,339.00	1,786,674.00	357,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	25	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE PONIENTE 10, TRAMO AV. [illegible] CALLE 5 A LA AV	CONTRATO	SANTIAGO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	93	LICITACIÓN PÚBLICA	8,158,486.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,263,395.00	4,079,242.00	815,849.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	28	MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN VIAL DE LA AVENIDA DEL MAZO Y AVENIDA [illegible] CASCA	CONTRATO	VARIAS COLONIAS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	11,806	LICITACIÓN PÚBLICA	7,000,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00	3,500,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	04		12010	11	CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA CÍVICA EN EL [illegible] DE MAÍZ, 2ª ETAPA	CONTRATO	ALFREDO BARANDA	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	119	ADJUDICACIÓN DIRECTA	300,000.00	0.00	0.00	120,000.00	150,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	04		12010	13	REHABILITACIÓN DE EXPLANADA CÍVICA Y CISTERNA EN LA ESCUELA PRIMARIA LUDWIG VAN	CONTRATO	DARÍO MARTÍNEZ II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	650	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	04		12010	14	REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO (DEPORTIVO	CONTRATO	DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	3,599	LICITACIÓN PÚBLICA	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	4,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		12010	1	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN ARAGON	CONTRATO	DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	407	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		12010	10	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA [illegible] FARFÁ	CONTRATO	SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	557	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,050,000.00	0.00	0.00	420,000.00	525,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-07a Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Clave Programatica						Ff	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA				Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fl	Fu	SF	Pr	S	Pv					Ubicación	Justificación	Población Beneficiada	Tipo de Adjudicación													
02	02	01	01	0	01	12010	12	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. JESÚS REYES	CONTRATO	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	603	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	15	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CECATI	CONTRATO	SANTA CRUZ	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	1,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	1,500,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	16	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA BELISARIO	CONTRATO	SAN ISIDRO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	603	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	17	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN EL JARDÍN DE	CONTRATO	SAN ISIDRO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	18	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INÉS	CONTRATO	GUADALUPANA I SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	758	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,050,000.00	0.00	0.00	420,000.00	525,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	19	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONTRATO	ALFREDO BARANDA	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	5,118	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,850,805.00	0.00	0.00	1,140,362.00	1,425,453.00	285,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	2	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y CISTERNA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ	CONTRATO	EL ACOSTADERO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	70	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,050,000.00	0.00	0.00	420,000.00	525,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	20	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO.	CONTRATO	CERRO DEL MARQUÉS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	349	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	22	GASTOS INDIRECTOS	CONTRATO	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	4,626	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,356,827.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,356,827.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	3	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO.	CONTRATO	EL ACOSTADERO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	443	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	4	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA	CONTRATO	EL ACOSTADERO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	822	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	5	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES	CONTRATO	MARÍA ISABEL	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	970	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	6	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA	CONTRATO	NIÑOS HÉROES II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	795	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	7	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO.	CONTRATO	NIÑOS HÉROES II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	808	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	8	MEJORAMIENTO DE MODULO SANITARIO EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO JUAN DE	CONTRATO	NIÑOS HÉROES I SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	910	INVITACIÓN RESTRINGIDA	620,000.00	0.00	0.00	248,000.00	310,000.00	62,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	12010	9	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA TELESECUNDARIA NO. 0537	CONTRATO	SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	157	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,050,000.00	0.00	0.00	420,000.00	525,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	25010	1	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE	CONTRATO	CARLOS SALINAS DE GORTARI	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	64	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,300,000.00	260,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01	25010	10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO DE	CONTRATO	NIÑOS HÉROES I SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA	622	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,300,000.00	260,000.00	0.00	0.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-07a Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Clave Programatica							Ff	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA				Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fi	Fu	Sf	Pr	S		Pv					Ubicación	Justificación	Población Beneficiada	Tipo de Adjudicación													
02	02	01	01	0	01		25010	11	REHABILITACIÓN DEL ACCESO AL MUSEO DE LA [illegible]	CONTRATO	CERRO DEL MARQUÉS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	160	INVITACIÓN RESTRINGIDA	850,000.00	0.00	0.00	425,000.00	340,000.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	12	REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA COLONIA ALFREDO DEL MAZO	CONTRATO	ALFREDO DEL MAZO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	910	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	900,000.00	180,000.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA [illegible]	CONTRATO	INDEPENDENCIA	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	795	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,300,000.00	260,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	14	CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN EL DEPORTIVO LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	270	INVITACIÓN RESTRINGIDA	3,219,815.00	0.00	0.00	1,287,926.00	1,609,907.00	321,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	15	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE [illegible]	CONTRATO	CERRO DEL MARQUÉS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	808	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	900,000.00	180,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	16	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA [illegible]	CONTRATO	CERRO DEL MARQUÉS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	184	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,300,000.00	260,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	17	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA [illegible]	CONTRATO	CERRO DEL MÁRQUES	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	910	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,600,000.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,300,000.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	2	CONSTRUCCION DE MODULO DE VIGILANCIA EN EJE 10 [illegible]	CONTRATO	AMPLIACIÓN SANTA CATARINA	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	127	INVITACIÓN RESTRINGIDA	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00	350,000.00	70,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	3	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE [illegible]	CONTRATO	DARÍO MARTÍNEZ I SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	1,891	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,300,000.00	260,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	30	GASTOS INDIRECTOS	CONTRATO	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO [illegible]	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	2,447	INVITACIÓN RESTRINGIDA	5,116,486.00	0.00	0.00	5,116,486.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	4	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE [illegible]	CONTRATO	DEL CARMEN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	407	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	900,000.00	180,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	5	CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN EL [illegible]	CONTRATO	EL AGOSTADERO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	98	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,200,000.00	0.00	0.00	480,000.00	600,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	6	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA [illegible]	CONTRATO	NIÑOS HÉROES II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	66	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,600,000.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,300,000.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	7	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE [illegible]	CONTRATO	NIÑOS HÉROES I SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	70	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,300,000.00	260,000.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	8	REHABILITACIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA [illegible]	CONTRATO	SAN MIGUEL XICO III SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	4,403	ADJUDICACIÓN DIRECTA	250,000.00	0.00	0.00	100,000.00	125,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		25010	9	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE [illegible]	CONTRATO	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	443	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,600,000.00	0.00	0.00	1,040,000.00	1,300,000.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	0	01		26010	2	REHABILITACIÓN DE LA EXPLANADA E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y [illegible]	CONTRATO	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	6,579	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,100,005.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,002.00	550,003.00	0.00	0.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-07a Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Clave Programatica							Ff	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Población Beneficiada	Tipo de Adjudicación	Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fi	Fu	Sf	Pr	S	Py						Ubicación	Justificación															
02	02	01	01	0	01		26010	3	CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA COLONIA AGOSTADERO	CONTRATO	EL AGOSTADERO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	8,772	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1 100 004 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	550 002 00	550 002 00	0 00	0 00
02	02	01	01	0	01		26010	5	REHABILITACIÓN DE LA EXPLANADA E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y	CONTRATO	SAN MIGUEL XICO II SECCIÓN	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	23,991	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1 100 005 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	550 002 00	0 00	550 003 00	0 00	0 00	0 00
02	02	01	01	0	01		26010	6	AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN LA COLONIA AGOSTADERO	CONTRATO	EL AGOSTADERO	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	8,772	ADJUDICACIÓN DIRECTA	566 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	566,000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
02	02	04	01	0	01		25010	29	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DEL MUNICIPIO	CONTRATO	VARIAS COLONIAS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	650	LICITACIÓN PUBLICA	5 000 000 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	2,000 000 00	2 500 000 00	500 000 00	0 00	0 00
02	02	04	01	0	01		26010	1	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLES DEL MUNICIPIO	CONTRATO	VARIAS COLONIAS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	8,772	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1 072 557 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	536 279 00	536 278 00	0 00	0 00	0 00	0 00
02	02	04	01	0	01		26010	4	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLES DEL MUNICIPIO	CONTRATO	VARIAS COLONIAS	DISMINUIR LA DEFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA M	8,772	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1 312 557 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	656 279 00	0 00	656 278 00	0 00	0 00	0 00
														Total	253,566,803.00	0.00	0.00	26,662,502.00	50,366,491.00	23,382,631.00	36,206,319.00	34,566,666.00	32,541,871.00	25,106,296.00	5,812,006.00	160,000.00	0.00

OBRAS PÚ... VALLE DE ... SOLIDARIDAD 2022

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ
Presidente

C. YAZMIN SOMELLA AGUINIGA
Síndico

ING. ALFREDO GINES FLORES
Titular de la UIPPE

LIC. DAVID EPIFANIO JIJON CASTRO
Tesorero

ARQ. RAFAEL REYES AYALA
Director de Obras

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Fecha de elaboración: Dia 25 Mes 02 Año 2022

celestino

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario: 01020401	Derechos Humanos
		Dependencia General: A02	Derechos Humanos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Es una dependencia Autónoma del Ayuntamiento , contamos con el respaldo de la CODHEM, "Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México asi msmo con la participación del personal de esta Defensoria municipal, enfatizando la promoción, difusión, protección y salvaguardar de los derechos humanos de los habitantes de este municipio. OPORTUNIDADES: Esta Defensoria municipal de los derechos humanos, cuenta con la disposición de implementar las acciones tendentes a proteger los derechos humanos que amparan el orden jurídico de las personas, garantizando el goce de un entorno social integral. Se cuenta con personal competente para promover, capacitar en materia de Derechos Humanos. Generar información que reflejen el impacto de las actividades realizadas en materia de capacitación y promoción (material impreso). DEBILIDADES: Es de suma importancia el manifestar que no se cuenta con el personal humano necesario para el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en esta dependencia. Hacer énfasis en la necesidad de contar con el apoyo de las diferentes áreas administrativas que conforman la administración pública, tendentes a la prevención y protección de los derechos humanos de los ciudadanos, con la finalidad de garantizar servicios con calidez y calidad. No se cuenta con el espacio adecuado para poder desempeñar nuestro trabajo de manera más ágil y eficiente. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadanía por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia. No otorgar la debida importancia al trabajo de la Defensoria municipal, lo que repercute en pocos recursos humanos y financieros para su operación. El no contar con instalaciones adecuadas para la atención personalizada y confidencial sobre temas que solo atañen a los visitantes

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia 1.19.1: Proporcionar capacitaciones en materia de derechos humanos a la población del Municipio. Estrategia 1.19.2: Asesorías juridicas en materia de derechos humanos otorgadas. Estrategia 1.19.3: Realizar seguimiento a quejas de presuntas violaciones a derechos humanos.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario: 01020401	Derechos Humanos
		Dependencia General: A02	Derechos Humanos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.19 Objetivo: Asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos. 1.19.1 Estrategia: Proporcionar capacitaciones en materia de derechos humanos a la población del Municipio. 1.19.2 Estrategia: Asesorias juridicas en materia de derechos humanos otorgadas. Asesorias juridicas en materia de derechos humanos otorgadas. 1.19.3 Estrategia: Realizar seguimiento a quejas de presuntas violaciones a derechos humanos. Líneas de acción 1.19.1.1Registro de personas asistentes a las capacitaciones. 1.19.1.2 Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos. 1.19.1.3Realización de campañas de sensibilización e información. 1.19.2.1 Registro de expedientes de las solicitudes de intervención. 1.19.3.1Orientación de acciones beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, politicas y medidas adecuadas a ese respecto. Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

ELABORO

C. Estela Perez Pacheco

Enlace Administrativo

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISO

Lic. Ricardo Soto Cabrera

Defensor Municipal de Derechos Humanos

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZO

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Existe una buena coordinación y buen ambiente de trabajo Personal con un alto grado de profesionalismo. Buena capacidad de Gestión. OPORTUNIDADES: Buena relación con las otras dependencias. Apertura por parte del personal de distintas instancias Federales y Estatales. DEBILIDADES: Problemas de actitud de algunos trabajadores, falta e ilimitadas las competencias de algunos trabajadores. AMENAZAS: Falta de compromiso y preparación por parte de algunos servidores públicos, existen horas hombre no aprovechadas, equipos de trabajo obsoletos o poco funcionales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.
Estrategias:
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.
Líneas de acción:
1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.
1.2. Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.
1.3. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivos 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible . Metas 17.13 Aumentar la estabilidad económica del municipio, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.15 Respetar el margen normativo y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. 17.16 Mejorar el intercambio de conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. 17.18 Aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales. 17.19 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en el municipio.

ELABORÓ

Lic. en D. José Angel Salvador Medina
Enlace Administrativo

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

REVISO

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030301 Conservación Del Patrimonio Público
		Dependencia General	A00 Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.
Estrategias:
1. Dictámenes en materia de conservación y Mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.
2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.
Lineas de acción:
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.
1.2. Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.
2.1. Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Meta: 11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)

ELABORÓ

C. Miguel Angel Resendiz Jiménez
Enlace Administrativo

REVISO

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Contamos con personal capacitado en el ámbito profesional para la realización de los diferentes proyectos digitales, impresos y escritos OPORTUNIDADES: Mayor alcance de las noticias con el uso de nuevas tecnologías (Redes Sociales), sitio web, la participación de las diferentes áreas para recabar la información necesaria a difundir en las plataformas informaticas. DEBILIDADES: El equipo de computo con el que se cuenta, no es suficiente para realizar la difusión de forma eficiente, por lo que se requieren equipos fotográficos y videográficos para una mejor interacción con nuestra pagina WEB y creación de contenidos. AMENAZAS: No existe un presupuesto suficiente para la inversión en equipos, así mismo, no se cuenta con una RED de internet adecuada que nos permita difundir la información en tiempo y forma, dejando sin conocimiento oportuno de las obras y acciones a la ciudadanía.

Objetivo del Programa presupuestario:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia 1.27.1: Difundir Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. Estrategia 1.27.2: Difundir los resultados de los planes y programas de acción Gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: 1.27 Difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno. ESTRATEGIAS: 1.27.1 Difundir Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.1.27.2 Difundir los resultados de los planes y programas de acción Gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad. 1.27.1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad. 1.27.1.2 Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad. 1.27.2.1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno 1.27.2.2 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación 1.27.2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB. 1.27.2.4 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión. 1.27.2.5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16,6: Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas. Meta 16,7: Crear la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representantivas que respondan a las necesidades

ELABORÓ

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Francisco Ariel Roldan Martínez

Enlace Administrativo

REVISÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080501 A00	Gobierno Electrónico Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La coordinación de archivo tiene la facultad para desarrollar las actividades y cubrir las necesidades con el fin de mejorar las funciones administrativas del municipio. Oportunidades: Mayor alcance de las noticias con el uso de nuevas tecnologías (Redes Sociales), sitio web, la participación de las diferentes áreas para recabar la información necesaria a difundir en las plataformas informaticas. Debilidades: Por falta de presupuesto no se adquiera el equipo y/o herramientas adecuadas para el mejor desempeño de las actividades correspondientes. Amenazas: No existe un presupuesto suficiente para la inversión en equipos y herramientas informáticas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.42.1 Estrategia: Simplificar Procedimientos para la prestación de servicios electrónicos instaurados. 1.42.2 Estrategia: Emitir documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial. 1.42.3 Estrategia: Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: 1.42 objetivo: Eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TICs que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico . Estrategias: 1.42.1 Estrategia: Simplificar Procedimientos para la prestación de servicios electrónicos instaurados1.42.2 Estrategia: Emitir documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial. 1.42.3 Estrategia: Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobiernoLíneas de acción: 1.42.1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal. 1.42.1.2 Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos. 1.42.1.3 Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal. 1.42.1.4 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónico. 1.42.2.1 Elaboración de un sistema de digitalización. 1.42.2.2 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa. 1.42.3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno. 1.42.3.2 Impartición de capacitación sobre TICs a los servidores públicos .

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros, Metas 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ELABORÓ
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Iván Hugo Velázquez García
Enlace Administrativo

REVISÓ
PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ
UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Planes y programas en operación que estan enfocados en promover la cultura y arte dentro del territorio municipal. OPORTUNIDADES : Falta de programas culturales en el municipio a pesar de que hay mucho que hacer culturalmente en Valle de Chalco Solidaridad. DEBILIDADES: Espacios cerrados al público, falta de acuerdos con particulares para la operación de nuesvos centros artísticos y culturales. AMENAZAS: Falta de valores culturales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Otortgar Actividades culturales y artisticas al público en general

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.
Estrategias:
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.
Líneas de acción:
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico.
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico.
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico.
1.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad
de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

CDC
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Enlace Adm

REVISÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Dirección de UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040401 Nuevas Organizaciones De La Sociedad
		Dependencia General	A00 Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: El Gobierno que implementa la participación ciudadana gana credibilidad y legitimidad, mejorar los mecanismo de control de la actividad pública, la administración publica es mas dinamica y tiende a adapatarse a los ciudadanos, mayor sera la representación politica de los intereses de la ciudadania, trasparencia, aportar en la atencion y resolucion de problemas generales y especificos, contribuir al mejoramiento de la emision y aplicacion de las normas que regulan la convivencia. OPORTUNIDADES: La participacion ciudana se convierte en plataforma de impulso a grupos vulnerables o personas con alguna discapacidad, entre mejor este organizada los ciudadanos cada vez hacen mas uso de las figuras democraticas participativas, voluntad politica del ciudadano, capacidad organizativa de los ciudadanos en participar, uso de las TICs (TEcnologias de la Informacion y comunicación. DEBILIDADES: Hacer énfasis en la necesidad de contar con el apoyo de las diferentes áreas administrativas que conforman la administración pública, con la finalidad de garantizar servicios con calidez y calidad, desconocimiento del ciudadano de la coordinación de participacion ciudadana y de las herramientas de la misma participacion ciudadana, es de suma importancia el manifestar que no se cuenta con el personal humano necesario para el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en esta dependencia. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadanía por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia. No otorgar la debida importancia al trabajo de la Defensoría municipal, lo que repercute en pocos recursos humanos y financieros para su operación. El no contar con instalaciones adecuadas para la atención personalizada y confidencial sobre temas que solo atañen a los visitantes

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas. 2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. 3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040401	Nuevas Organizaciones De La Sociedad
		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo. Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes. Estrategias. 1. Capacitación técnica realizada para fomentar la organización de la población en figuras asociativas. 2. Gestión realizada para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. 3. Gestión realizada de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana. Líneas de acción. 1.1. Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes. 1.2. Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación. 2.1. Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. 2.2. Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana. 3.1. Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados. 3.2. Participación ciudadana de vecinos organizados en concursos temáticos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Metas. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente.

ELABORÓ

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Paul Daniel Hernandez Montes

Enlace Administrativo

REVISÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060801 Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Dependencia General	A00 Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: El Comite de los Derechos del niño de la ONU insta al Estado a efecto de implementar el Sistema Nacional de Protección de las niñas, niños y adolecetes SIPINNA, siendo esta coordinacion integrada por personal profesionistas preocupado por implementar actividades necesarias con el fin de garantizar que sean respetados los derechos de los niño niñas y adolecentes que habitan este municipio. OPORTUNIDADES: Esta Coordinación de SIPINNA, cuenta con la disposición de implementar las acciones tendentes a proteger los derechos humanos y diseñar políticas públicas con un enfoque integral, progresista e incluyente para contribuir en la adecuada formación física, psicológica, económica, social, educativa, cultural, recreativa, ambiental y cívica de las niñas, niños y adolescentes. DEBILIDADES: El no contar con personal especializado, la falta de recurso economico, y espacio apropiado asi como, equipamiento de oficina, limita las condiciones para poder realizar las actividades propias de esta area. lo que pone en riesgo el poder desarrollar las actividades implementadas mismas que van encaminadas a proteger de la discriminación a la niñez de este municipio de Valle de Chalco Solidaridad . AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadanía por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia. No otorgar la debida importancia a esta coordinación de SIPINNA, lo que repercute en pocos recursos humanos y financieros para su operación.
El no contar con instalaciones adecuadas para la atención personalizada y confidencial sobre temas que solo atañen a los visitantes

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Detectar Infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos. 2. Servicios asistenciales para la población infantil y adolescente. 3. Conformar Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El área administrativa de la Coordinación de Empoderamiento a la Mujer cuenta con el personal capacitado para brindar una atención oportuna y de calidad dentro y fuera del área de trabajo. Debilidades: Carencia de equipo de computo y mobiliario para poder realizar las actividades administrativas y de campo, ademas de la mala distribución de los materiales o servicios suministrados por la dirección de adminstración, salarios bajos y en el personal de lista de raya falta de seguridad social. Oportunidades: Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Amenazas: Alta demanda de solicitudes para el establecimiento de los proyecto, existencia del clientelismo social

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.
3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.
Estrategias:
1. Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.
3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.
Lineas de acción:
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.
3.1. Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
3.2. Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Metas del Objetivo: 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

AUTORIZÓ
UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

ELABORÓ

C Raúl Alejandro Eugenio Bravo
Enlace Administrativo

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Alfredo
Director de

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo. Estrategias: 1. Detectar Infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos. 2. Servicios asistenciales para la población infantil y adolescente. 3. Conformar Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal. Líneas de acción: 1.1. Pláticas de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes otorgadas, 2.1. Conformación de los expedientes de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales, 2.2. Visita de seguimiento a menores beneficiedos con servicios integrales y asistenciales , 3.1. Impartición de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez. 3.2. Celebración de sesiones institucionales del SIMUPINNA

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

ELABORÓ

P.D. Gabriela Pérez Ortiz
Enlace Administrativo

COORDINACIÓN DE SIPINNA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022 2024

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03070101 Fomento Turistico A00 Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Equipo eficaz, eficiente y comprometido, ambiente laboral favorable, capacidad de realizar alianzas con otras instituciones, experiencia por un año de trabajo en la dirección. DEBILIDADES: Sin oficina ni infraestructura básica, sin equipo tecnológico, reducido presupuesto para el desarrollo de proyectos, reducida capacitación en el ámbito turistico. OPORTUNIDADES: Inicio en el rescate de espacios, elementos de alto valor histórico, cultural, geográfico y social con alto potencial turistico, promoción y difusión de los lugares emblemáticos, desarrollo de proyectos turisticos. OPORTUNIDADES: Inicio en el rescate de espacios, elementos de alto valor histórico, cultural, geográfico y social con alto potencial turistico, promoción y difusión de los lugares emblemáticos, desarrollo de proyectos turísticos. AMENAZAS: Austeridad por parte del gobierno federal, opinión pública negativa por parte de los medios de comunicación masiva respecto a la seguridad del municipio, insuficientes programas que propicien una cultura turistica.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turisticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turistica otorgados.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados.
3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03070101 Fomento Turistico A00 Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Obetivo:
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turistico y de la oferta de productos turísticos competitivos.
Estrategias:
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turistica otorgados.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados.
3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.
Líneas de acción:
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turistico.
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.
1.3. Emisión de apoyos entregados.
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en Corresponsabilidad con empresas de carácter turistico.
2.2. Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turistico.
3.1. Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8 : Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, Meta: 8.9 De aqui a 2030, elaborar y poner en práctica politicas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

ELABORÓ

L. en D. José ángel Salvador Medina
Enlace Administrativo

REVISO

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA.- El desempeño correcto de todas y cada una de las actividades que a esta dirección compete. La pronta atención a las peticiones de los Ciudadanos y satisfacción de sus necesidades. OPORTUNIDAD.- Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. DEBILIDAD.- No se cuenta con infraestuctura suficiente para ágilizar la solución a demandas, se requiere mayor equipamiento en cómputo y herramientas. AMENAZA.- La fata de información hacia los ciudadanos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.25.1 Estrategia: Fortalecer la participación ciudadana en la conformación de políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. 1.25.1 Estrategia: Registrar demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales. 1.25.2 Estrategia: Desarrollar políticas públicas municipales.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.25 objetivo: Fortalecer la participación ciudadana en la conformación de políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. 1.25.1 Estrategia: Registrar demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales. 1.25.2 Estrategia:
Desarrollar políticas públicas municipales. Líneas de acción 1.25.1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social. 1.25.1.2 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales. 1.25.2.1 Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejo de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas . 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ

Jazmin Guadalupe VC

C. Jazmin Guadalupe Venegas Carranza

Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. Jorge Guillermo Pérez Fuentes

Director de Gobierno

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Planes y programas en operación que estan enfocados en promover la cultura y arte dentro del territorio municipal. OPORTUNIDADES : Falta de programas culturales en el municipio a pesar de que hay mucho que hacer culturalmente en Valle de Chalco Solidaridad. DEBILIDADES: Espacios cerrados al público, falta de acuerdos con particulares para la operación de nuesvos centros artisticos y culturales. AMENAZAS: Falta de valores culturales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artisticas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Actividades culturales y artisticas otorgadas al público en general.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.
Estrategias:
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.
Líneas de acción:
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico.
1.2. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.
1.3. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales.
1.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad
de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ELABORÓ

C. Ernesto Millan Nazario

Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. Jorge Guillermo Pérez Fuentes

Director de Gobierno

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

UIPPE

Director de la UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	B00	Sindicaturas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Conocimiento en el proceso de reglamentación Municipal Marco normativo vigente. DEBILIDADES: Múltiples requisitos para la realización de trámites oficiales. Demora en el trámite solicitado. OPORTUNIDADES: Gestionar programas ante distintas, Legislar en bien de la población Vallechalquense. AMENAZAS: Tardia respuesta a demandas de la ciudadania. Poca coordinación con otras dependencias.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.22.1 Estrategia: Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	B00	Sindicaturas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: 1.22 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias: 1.22.1 Estrategia: Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas. Líneas de acción: 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo dentro del municipio

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez

Enlace Administrativo

REVISO

C. Yadira [illegible]

Síndico Municipal

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	B00	Sindicaturas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Conocimiento en el proceso de reglamentación Municipal Marco normativo vigente. DEBILIDADES: Múltiples requisitos para la realización de trámites oficiales. Demora en el trámite solicitado. OPORTUNIDADES: Gestionar programas ante distintas, Legislar en bien de la población Vallechalquense. AMENAZAS: Tardia respuesta a demandas de la ciudadania. Poca coordinación con otras dependencias.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.30..1 Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 Reglamentacion Municipal B00 Sindicaturas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo
1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.
Estrategias
1.30..1 Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas.
Lineas de acción:
1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.
1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo
Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos. 1.22.2.1

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

C. Claudia Irais Lovera Martínez
Enlace Administrativo

REVISÓ

C. Yadira Gómez Aguilera
Síndico Municipal

SINDICATURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Dependencia General	K00	Contraloria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA Integración de un equipo con conocimiento y experiencia , asi como infraesstructura y equipo suficiente para el desempeño de sus funciones, con apego a lo establecido en la ley. OPORTUNIDAD Con las nuevas disposiciones legales y normativas se vislumbran como una oportunidad para modernizar a la Contraloria Municipal, mediante cursos, talleres, etc. DEBILIDADES Introduciendo e impulsando acciones tendientes a fortalecer el marco normativo y organizacional que fundamenta su actuación asi como la poca capacitación al instruir al personal y sencibilizarlo en torno a una nueva visión preventiva de su actuar. AMENAZAS Con el establecimiento de nuevas formas se podria establecer como amenaza que con lleva a la dilatación de las resoluciones y con ello un atraso en la aplicación correcta del marco normativo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia 1. Realizar capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público.
Estrategia 2. Realizar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.
Estrategia 3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Dependencia General	K00	Contraloria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.
Estrategia 1. Realizar capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público.
Estrategia 2. Realizar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.
Estrategia 3. Realizar auditorias a las obligaciones de los servidores públicos.
Líneas de Acción:
1.1. Integración de los reportes de auditorias al expediente técnico.
2.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.
2.2. Registro de asistentes a las capacitaciones.
3.1. Elaboración de carteles informativos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas.
El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.
Metas.
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona
Enlace Administrativo

REVISÓ

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida
Contralor Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
		Dependencia General	K00	Contraloria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA Integración de un equipo con conocimiento y experiencia , asi como infraesstructura y equipo suficiente para el desempeño de sus funciones, con apego a lo establecido en la ley. OPORTUNIDAD Con las nuevas disposiciones legales y normativas se vislumbran como una oportunidad para modernizar a la Contraloria Municipal, mediante cursos, talleres, etc. DEBILIDADES Introduciendo e impulsando acciones tendientes a fortalecer el marco normativo y organizacional que fundamenta su actuación asi como la poca capacitación al instruir al personal y sencibilizarlo en torno a una nueva visión preventiva de su actuar. AMENAZAS Con el establecimiento de nuevas formas se podria establecer como amenaza que con lleva a la dilatación de las resoluciones y con ello un atraso en la aplicación correcta del marco normativo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción , Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

ESTRATEGIAS : 1.23.1 Estrategia: Actualización de las fracciones comunes y especificas por parte de los servidores públicos habilitados "SPH". 1.24.1 Estrategia: Coordinar el Sistema Municipal Anticorrupción con el Sistema Estatal Anticorrupción. 1.24.2 Estrategia: Cumplir acuerdos como parte del Sistema Anticorrupción . 1.24.3 Estrategia: Realizar auditorias que derivan de la identificación de posibles actos de corrupción. 1.24.4 Estrategia: Realizar campañas de difusión para la prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
		Dependencia General	K00	Contraloria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVOS: 1.23 objetivo: Garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información realizadas al Municipio 1.24 objetivo: Disminución de los actos de corrupción, mediante las acciones del sistema. ESTRATEGIAS : 1.23.1 Estrategia: Actualización de las fracciones comunes y especificas por parte de los servidores públicos habilitados "SPH". 1.24.1 Estrategia: Coordinar el Sistema Municipal Anticorrupción con el Sistema Estatal Anticorrupción . 1.24.2 Estrategia: Cumplir acuerdos como parte del Sistema Anticorrupción . 1.24.3 Estrategia: Realizar auditorias que derivan de la identificación de posibles actos de corrupción. 1.24.4 Estrategia: Realizar campañas de difusión para la prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción. LINEAS DE ACCIÓN 1.23.1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH. 1.24.1.1 Elaboración del Informe anual de avances y resultados del Comité Coordinador Municipal para entrega al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción . 1.24.1.2 Plataforma Digital Estatal actualizada en lo concerniente a la información del Municipio. 1.24.2.1 Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal. 1.24.3.1 Seguimiento del programa de auditorías en el Municipio. 1.24.4.1 Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.10 Garntizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las Leyes Nacionales y los Acuerdos Internacionales.

ELABORÓ

Lic. Johanna Lizbeth López Lecona

Enlace Administrativo

REVISO

CONTRALORÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida

Contralor Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030501	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo
		Dependencia General	M00	Consejeria Jurídica

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA.- Contar con un equipo de trabajo conformado por expertos en las diferentes ramas del Derecho. OPORTUNIDAD.- Brindar eficazmente, rapida y con respeto, la atención debida al Ejecutivo y a la Administración Pública . DEBILIDAD.- Falta de Comunicación con otras áreas del Ayuntamiento en cuanto a la canalización para poder atender y dar seguimiento a dudas juridicas . AMENAZA.- No recibir en tiempo y forma la correspondencia relacionada con los asuntos a cargo del área para poder brindar la asistencia juridica adecuada.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: 1.37.1 Impartir asesoría jurídica a la población. Estrategia: 1.37.2 Atender demandas en contra de la Administración Pública Municipal.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030501	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo
		Dependencia General	M00	Consejeria Juridica

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: 1.37: Fortalecimiento de los procedimientos juridicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad. 1.18 Fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración. Estrategia: 1.37.1 Impartir asesoría jurídica a la población. Estrategia: 1.37.2 Atender demandas en contra de la Administración Pública Municipal . Lineas de acción: 1.37.1.1 Resoluciones juridicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procidemental aplicable en la materia. 1.37.1.2 Notificaciones juridicas presentadas, conforme al marco juridico, normativo y procedimental aplicable. 1.37.1.3 Tramitación de asuntos juridicos en los tribunales competentes . 1.37.1.4 Asesorías de meiación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los generos y empedorar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1: Poner fin a tdas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ambitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ

C. Victor Manuel Hernández Pantoja

Enlace Administrativo

REVISÓ

JURIDICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Victor Manuel Villena López

Director de Jurídico

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de [redacted]

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030801	Politica Territorial
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con información de las condiciones actuales de las zonas referentes a las caracteristicas en su entorno geográfico, ambiental, económico y social; que permiten diseñar y proponer alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo. Oportunidades: A partir de la problemática de los asentamientos humanos irregulares se propone la actualizacion del Plan de Desarrollo Urbano Municipal como instrumento normativo que integra las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio. Debilidades: La falta de capacitación del personal de notificacion en la ejecución de los procesos administrativos y aplicación de medidas de seguridad. Amenazas: Debido al alto crecimiento poblacional se corre el riesgo del surgimiento de asentamientos irregulares en zonas donde no es factible la dotacion de servicios publicos o con problemas de topografia y accesibilidad.

Objetivo del Programa presupuestario:

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades especificas ahí establecidas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.10.1 Estrategia: Establecer asentamientos humanos. 1.10.2 Estrategia: Llevar acabo cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para la ciudadania del Municipio. 1.10.3 Estrategia: Ejecutar cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos del Municipio. 1.10.7 Estrategia: Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano adecuado , a su vez que se desarrollen politicas públicas que garanticen el acceso a los servicios básicos en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030801 Politica Territorial F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.10 objetivo: Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sostenible, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. Estrategias 1.10.1 Estrategia: Establecer asentamientos humanos. 1.10.2 Estrategia: Llevar acabo cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para la ciudadanía del Municipio. 1.10.3 Estrategia: Ejecutar cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos del Municipio. 1.10.7 Estrategia: Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano adecuado , a su vez que se desarrollen políticas públicas que garanticen el acceso a los servicios básicos en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad . Líneas de acción 1.10.1.1 Identificar los asentamientos humanos irregulares a través de barridos de campo. 1.10.2.1 Realizar capacitaciones en materia de desarrollo urbano dirigido a la ciudadanía. 1.10.3.1 Implementar espacios para llevar acabo capacitaciones en materia de desarrollo urbano dirigido a los servidores públicos.1.10.7.1 Gestionar Un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para definir la vocación territorial del Municipio. 1.10.7.2 Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano vigente. 1.10.7.3 Establecer los parámetros necesarios que permitan evaluar el seguimiento de las políticas públicas generadas que garantizan el acceso a los servicios básicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Metas: 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el marco de sendai para la reducción del riesgo de desastres. 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

ELABORÓ

Laura Jose Romero

Enlace Administrativo

REVISO

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández

Director de Desarrollo Urbano

DESARROLLO URBANO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C01	Regiduría I

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal calificado para realizar las actividades correspondientes a esta regiduria, asi como la actitud y aptitud para mejorar instrumentar y difundir la reglamentación municipal, de cuenta con la autoridad suficiente para rediseñar y actualizar la reglamentación municipal. OPORTUNIDADES: Vigilar la aplicación de la reglamentación municipal y mejorar la misma a beneficio de la población de Valle de Chalco . DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para realizar las actividades competentes en nuestra área administrativa. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadania por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	C01	Regiduria I

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. Lineas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Lineas de acción 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. Lineas de acción 1.22.2.1 Aplicación de asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las politicas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

C.Graciela Rebollo Diaz

Enlace Administrativo

C. Celestino Herrera Mendez

Primer Regidor

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Ramos Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C02	Regiduria Ii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal calificado para realizar las actividades correspondientes a esta regiduria, así como la actitud y aptitud para mejorar instrumentar y difundir la reglamentación municipal, de cuenta con la autoridad suficiente para rediseñar y actualizar la reglamentación municipal. OPORTUNIDADES: Vigilar la aplicación de la reglamentación municipal y mejorar la misma a beneficio de la población de Valle de Chalco . DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para realizar las actividades competentes en nuestra área administrativa. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadania por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal 2022
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal	
		Dependencia General	C02	Regiduría II	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. Líneas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Líneas de acción 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. Líneas de acción 1.22.2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

C. Yazmin Denicia Cruz

Enlace Administrativo

REVISÓ

C. Irma Tenoria Cabreras

Segunda Regidora

II REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Pérez Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C03	Regiduria Iii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal calificado para realizar las actividades correspondientes a esta regiduria, asi como la actitud y aptitud para mejorar instrumentar y difundir la reglamentación municipal, de cuenta con la autoridad suficiente para rediseñar y actualizar la reglamentación municipal. OPORTUNIDADES: Vigilar la aplicación de la reglamentación municipal y mejorar la misma a beneficio de la población de Valle de Chalco . DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para realizar las actividades competentes en nuestra área administrativa. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadania por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C03	Regiduria Iii

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. Lineas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Lineas de acción 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. Lineas de acción 1.22.2.1 Aplicación de asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las politicas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

C. Elihu Davic Jiménez García

Enlace Administrativo

III REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

C. Tonathiu Gutiérrez Zaldivar

Tercer Regidor

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 Reglamentacion Municipal C04 Regiduria Iv

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal calificado para realizar las actividades correspondientes a esta regiduria, así como la actitud y aptitud para mejorar instrumentar y difundir la reglamentación municipal, de cuenta con la autoridad suficiente para rediseñar y actualizar la reglamentación municipal. OPORTUNIDADES: Vigilar la aplicación de la reglamentación municipal y mejorar la misma a beneficio de la población de Valle de Chalco . DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para realizar las actividades competentes en nuestra área administrativa. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadania por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C04	Regiduria Iv

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. Líneas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Líneas de acción 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. Líneas de acción 1.22.2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

C. Juana Elizabeth Maldonado Salas

Enlace Administrativo

IV REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
REVISÓ

Lic. María Evelia Mares Pérez

Cuarta Regidora

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902 Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C05 Regiduría V

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal calificado para realizar las actividades correspondientes a esta regiduría, así como la actitud y aptitud para mejorar instrumentar y difundir la reglamentación municipal, de cuenta con la autoridad suficiente para rediseñar y actualizar la reglamentación municipal. OPORTUNIDADES: Vigilar la aplicación de la reglamentación municipal y mejorar la misma a beneficio de la población de Valle de Chalco . DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para realizar las actividades competentes en nuestra área administrativa. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadanía por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C05	Regiduria V

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. Líneas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Líneas de acción 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. Líneas de acción 1.22.2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

C.Maria Dolores Hernandez Sorrosa

Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. [illegible] Vicente [illegible]ara

Cliente Regidor

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo [illegible]s

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 01030902 Dependencia General C06	Reglamentacion Municipal Regiduría VI

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal calificado para realizar las actividades correspondientes a esta regiduría, así como la actitud y aptitud para mejorar instrumentar y difundir la reglamentación municipal, de cuenta con la autoridad suficiente para rediseñar y actualizar la reglamentación municipal. OPORTUNIDADES: Vigilar la aplicación de la reglamentación municipal y mejorar la misma a beneficio de la población de Valle de Chalco . DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para realizar las actividades competentes en nuestra área administrativa. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadanía por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C06	Regiduría VI

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. Lineas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Lineas de acción 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. Lineas de acción 1.22.2.1 Aplicación de asesorias y asistencia técnica en estudios juridicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

Lic. Maria Eva Juarez Cruz

Enlace Administrativo

VI REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el Hoy

REVISO

Lic. Florencio Genaro Anguiano Lazcano

Sexto Regidor

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C07	Regiduria Vii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal calificado para realizar las actividades correspondientes a esta regiduria, asi como la actitud y aptitud para mejorar instrumentar y difundir la reglamentación municipal, de cuenta con la autoridad suficiente para rediseñar y actualizar la reglamentación municipal. OPORTUNIDADES: Vigilar la aplicación de la reglamentación municipal y mejorar la misma a beneficio de la población de Valle de Chalco . DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para realizar las actividades competentes en nuestra área administrativa. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadania por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO	0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C07	Regiduria Vii

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. Líneas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Líneas de acción 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. Líneas de acción 1.22.2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

Lic. Elizabeth Lucas Martinez

Enlace Administrativo

VII REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Siguemos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Fany Soriano Ramos

Séptima Regidora

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Director
Siguemos Transformando el futuro

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 Reglamentacion Municipal C08 Regiduria Viii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal calificado para realizar las actividades correspondientes a esta regiduria, asi como la actitud y aptitud para mejorar instrumentar y difundir la reglamentación municipal, de cuenta con la autoridad suficiente para rediseñar y actualizar la reglamentación municipal. OPORTUNIDADES: Vigilar la aplicación de la reglamentación municipal y mejorar la misma a beneficio de la población de Valle de Chalco . DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para realizar las actividades competentes en nuestra área administrativa. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadania por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C08	Regiduría Viii

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. Líneas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Líneas de acción 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. Líneas de acción 1.22.2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

Mónica Ortiz.

C. Mónica Hernández Ortiz

Enlace Administrativo

REVISÓ

C. Jose Antonio Cárdenas

Octavo Regidor

VIII REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Siguemos Transformando el Futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Siguemos Transformando el Futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 Reglamentacion Municipal C09 Regiduria Ix

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal calificado para realizar las actividades correspondientes a esta regiduria, asi como la actitud y aptitud para mejorar instrumentar y difundir la reglamentación municipal, de cuenta con la autoridad suficiente para rediseñar y actualizar la reglamentación municipal. OPORTUNIDADES: Vigilar la aplicación de la reglamentación municipal y mejorar la misma a beneficio de la población de Valle de Chalco . DEBILIDADES: Presupuesto insuficiente para realizar las actividades competentes en nuestra área administrativa. AMENAZAS: El desconocimiento de la ciudadanía por mantenerse informados de las acciones y/o servicios que se ofrecen en esta dependencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C09	Regiduría Ix

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.30 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.30.1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. Líneas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Líneas de acción 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. Líneas de acción 1.22.2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

IX REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

María Isabel Granillo Baños

Enlace Administrativo

REVISÓ

IX REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Eliseo Miguel Ramírez

Noveno Regidor

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La Secretaria del H. Ayuntamiento cuenta con personal capacitado para llevar a cabo cada una de la funciones y actividades que al área administrativa le competen . Oportunidades: Dar soluciones de manera oportuna y eficaz a los diferentes tramites que se realizan, ya que tenemos contacto directo con las demas áreas administrativas, de esta forma tenemos la oportunidad de ejecutar más acciones. Debilidades: Los diferentes tramites administrativos que se presentan en nuestra área, solicitan demasiados requisitos por lo que hace que demore el tramite solicitado. Amenazas: Cambio de requisitación para los tramites, ante los diferentes organismos gubernamentales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.22.1 Estrategia: Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Estrategia: Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.22 objetivo: Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Estrategias 1.22.1 Estrategia: Reglamentos y disposiciones de observancia general en el Municipio publicadas. 1.22.2 Estrategia: Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del Municipio. Líneas de acción 1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. 1.22.1.2 Realización de sesiones de cabildo. 1.22.2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.Meta 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

ELABORÓ

Jonathan Espejen Luengas

Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. Joahana Cruz Escamilla

Secretaria del H. Ayuntamiento

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal
		Dependencia General	M00	Consejeria Juridica

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS. Capacidad de servicio honestidad tolerancia Horario ininterrumpido Tramites gratuitos OPORTUNIDADES Mejorar el servicio Generar la confianza ante la ciudadania Tener más concurrencia ante la instancia Que la ciudadania se sienta a gusto con el servicio. DEBILIDADES En ocasiones debido al exceso de trabajo, la falta de papeleria y equipos de computo no se atiende con la calidad y calidez adecuada a los ciudadanos que acuden a la oficialia conciliadora, mediadora y calificadora. AMENAZAS Que los ciudadanos no acudan a la oficialia conciliadora, mediadora y calificadora a dirimir las inconformidades vecinales que se tengan dentro del municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.20.1 Estrategia: Mecanismos para la recepción de las quejas ecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población. 1.20.2 Estrategia: Dirimir conflictos y controversias en el marco juridico aplicable. 1.20.3 Estrategia: Aplicar mecanismos para calificar y sancionar faltas administrativas.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario: 01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal
		Dependencia General: M00	Consejeria Juridica

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.20 Objetivo: Fomentar la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal. 1.20.1 Estrategia: Mecanismos para la recepción de las quejas ecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población. 1.20.2 Estrategia: Dirimir conflictos y controversias en el marco juridico aplicable. 1.20.3 Estrategia: Aplicar mecanismos para calificar y sancionar faltas administrativas. Lineas de acción: 1.20.1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades. 1.20.2.1 Desahogo de audiencia entre las partes en conflicto. 1.20.2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadania. 1.20.3.1 Sanciones procedentes de las faltas administrativas comtempladas y calificadas en el Bando Municipal. 1.20.3.2 Expedición de recibo oficiales por concepto de multas conforme al marco juridico aplicacle.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacificas e inclusivas. Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las politicas para el desarrollo dentro del municipio.

ELABORÓ

Lic.Jessica Isabel Salazar Nuñez

Enlace Administrativo

COORD. DE OFIC. MEDIA CONCILIADORES Y CALIFICADORES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Jessica Isabel Salazar Núñez

Coordinadora de Oficialias

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030904	Coordinacion Intergubernamental Regional
		Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Lograr gestionar ante otras instancias gubernamentales los programas existentes que sean benéficos para los habitantes del municipio en cumplimiento a las actividades determinadas por el Programa presupuestario. Oportunidad: Las instancias federales, estatales y municipales reconocen a la dirección de desarrollo metropolitano como instancia que fomenta la vinculación entre estas, permitiendo la participación en la conformación de vinculo entre instancias federales, municipales y estatales; generando convenios y alianzas de colaboración con distintas instituciones de la zona metropolitana. Debilidades: No existe una vinculación exitosa con las instancias federales, estatales o municipales. Amenaza: La existencia de posibles conflictos de intereses en relación con las demás instancias; la nula gestión adecuada con las instancias vinculadas así como la disminución del recurso económico y material que impide una vinculación exitosa con los gobiernos federales, estatales o municipales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.39.1 Estrategia: Realizar Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030904	Coordinacion Intergubernamental Regional
		Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: 1.39 Objetivo: desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental
Estrategia: 1.39.1 Estrategia: Realizar Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.
Lineas de acción: 1.39.1.1 Firma de Convenios Intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable. 1.39.1.2 Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional. 1.39.2.1 Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable. 1.39.2.2 Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible . 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

DESARROLLO METROPOLITANO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Enlace Administrativo

REVISÓ
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

AUTORIZO
UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal capacitado y con conocimiento en la implemetacion de la Metodologia del Marco Lógico. Oportunidades: Se cuenta con el conocimiento acumulado en las diferentes areas del municipio, de un año de ejercicio, con lo cual se pueden realizar dignosticos de las areas, de manera mas certera y oportuna. Debilidades: Actualmente existe en algunas dependencias del municipio rotacion de personal, e incertidumbre debido a cambios en la estructura administrativa, esto disminuye la comunicación con los enlaces y dificulta la interaccion e intercambio de informacion. Amenazas: Debido a los cambios adminitrativos que se generearon en el año, la pandemia mundial y la dificultad de elaborar los proyectos planteados en el PDM pudieran registrar cambios significativos en su implemetanción.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: 1.35.1 Estrategia: Implementar Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodologia del marco lógico (MML). 1.35.2 Estrategia: Brindar Orientaciones y asesorias en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. 1.35.3 Estrategia: Elaborar y publicar Programa Anual de Evaluación (PAE).

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo del PDM: 1.35 Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestario y evaluación, mediante las evaluaciones al plan de desarrollo municipal. Estrategia: 1.35.1 Estrategia: Implementar Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML). 1.35.2 Estrategia: Brindar Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. 1.35.3 Estrategia: Elaborar y publicar Programa Anual de Evaluación (PAE). Líneas de acción: 1.35.1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestarian vigente. 1.35.2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores. 1.35.2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación. 1.35.3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos. Meta 17.19 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos al Plan de Desarrollo Municipal.

ELABORÓ

C. Daniel Olivares Priego

Enlace Administrativo

REVISÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: 1) Marco Normativo Vigente 2) Recursos Financieros recibidos de manera programática 3) Proyecto integral de Politica Pública Económica y Fiscal 4) Implementación de Secretarias Técnicas especializadas en los temas de Hacienda Pública 5) Nivel Academico de Jefes de Área de Licenciatura , Maestria y Doctorados. OPORTUNIDADES: 1) Mejoramiento y modernización de la Hacienda Pública Municipal 2) Certificación de Servidores Públicos en temas de Hacienda Pública Municipal y Presupuestos. 3) Ejercicio del Presupuesto basado en Resultados 4) Buena disposición del personal de la Tesoreria Municipal para tener una comunicación fluida y eficaz . DEBILIDADES: 1) Falta de Capacitación de personal de reciente ingreso, en temas de la Hacienda Pública, Ingresos, Egresos y Presupuestos 2) Procesos de la Tesoreria aislados y aplicados de manera manual . 3) Falta de comunicación y coordinación entre las áreas para el cumplimiento de las actividades 4) Retraso en la entrega de información generada para la oportuna entrega de informes.
AMENAZAS: 1) Falta de una Politica de Austeridad en el Municipio . 2) Aumento del Gasto Corriente 3) Aumento de la Deuda Pública 4) Falta de capacitación y preparación del personal de la Tesroreria Municipal .

Objetivo del Programa presupuestario:

Implementar en la Hacienda Pública Municipal un sistema de mejoramiento integral cuyo principal próposito es fortalecer las finanzas públicas del Municipio de Valle de Chalco , mediante el equilibrio financiero, el financiamiento para el desarrollo del ejercicio del gasto social y la obra pública.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.31.1 Estrategia. Aplicar programa de fortalecimiento a la recaudación corriente

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: 1.31 Fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales. ESTRATEGIAS: 1.31.1 Aplicar programa de fortalecimiento a la recaudación corriente. LINEAS DE ACCIÓN: 1.31.1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. 1.31.1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. 1.31.2.1 Actualización de los padrones de cobro. 1.31.2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos. 1.31.2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible . Metas: 17.8 Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumentales , en particular la tecnología de la información y las comunicaciones 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible 17.19 Aprovechar las inciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo. Objetivo: 16 Lograr la paz y justicia dentro de la instituciones para crear solidez dentro de las mismas. Metas: 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORÓ

C. Mario de Elías Faustinos Rodriguez
Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Lic. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: 1) Marco Normativo Vigente 2) Recursos Financieros recibidos de manera programática 3) Proyecto integral de Política Pública Económica y Fiscal 4) Implementación de Secretarías Técnicas especializadas en los temas de Hacienda Pública 5) Nivel Academico de Jefes de Área de Licenciatura , Maestria y Doctorados. OPORTUNIDADES: 1) Mejoramiento y modernización de la Hacienda Pública Municipal 2) Certificación de Servidores Públicos en temas de Hacienda Pública Municipal y Presupuestos. 3) Ejercicio del Presupuesto basado en Resultados 4) Buena disposición del personal de la Tesorería Municipal para tener una comunicación fluida y eficaz . DEBILIDADES: 1) Falta de Capacitación de personal de reciente ingreso, en temas de la Hacienda Pública, Ingresos, Egresos y Presupuestos 2) Procesos de la Tesorería aislados y aplicados de manera manual . 3) Falta de comunicación y coordinación entre las áreas para el cumplimiento de las actividades 4) Retraso en la entrega de información generada para la oportuna entrega de informes.
AMENAZAS: 1) Falta de una Política de Austeridad en el Municipio . 2) Aumento del Gasto Corriente 3) Aumento de la Deuda Pública 4) Falta de capacitación y preparación del personal de la Tesrorería Municipal .

Objetivo del Programa presupuestario:

Implementar en la Hacienda Pública Municipal un sistema de mejoramiento integral cuyo principal próposito es fortalecer las finanzas públicas del Municipio de Valle de Chalco , mediante el equilibrio financiero, el financiamiento para el desarrollo del ejercicio del gasto social y la obra pública.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.31.1 Estrategia. Aplicar programa de fortalecimiento a la recaudación corriente

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: 1.31 Fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales. ESTRATEGIAS: 1.31.1 Aplicar programa de fortalecimiento a la recaudación corriente. LINEAS DE ACCIÓN: 1.31.1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. 1.31.1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. 1.31.2.1 Actualización de los padrones de cobro. 1.31.2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos. 1.31.2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible . Metas: 17.8 Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumentales , en particular la tecnología de la información y las comunicaciones 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible 17.19 Aprovechar las inciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadistica en los países en desarrollo. Objetivo: 16 Lograr la paz y justicia dentro de la instituciones para crear solidez dentro de las mismas. Metas: 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORÓ

C. María del Pilar Escalinos Rodríguez
Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jiron Castro
Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Sigamos transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 Sigamos transformando el futuro

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
		Dependencia General	E00	Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La dirección de administración tiene la facultad para desarrollar las actividades y cubrir las necesidades con el fin de mejorar las funciones. Oportunidades: Atender a tiempo los requerimientos de personal o bienes y servicios para mejorar el desempeño de las actividades de la administración municipal. Debilidades: Por falta de presupuesto no se adquiera el material o servicios; no se capacite al personal para cubrir las necesidades solicitadas por las áreas. Amenazas: Que las áreas no emitan los requerimientos a tiempo o no hayan presupuestado correctamente.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.42.1 Estrategia: Simplificar Procedimientos para la prestación de servicios electrónicos instaurados. 1.42.2 Estrategia: Emitir documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial. 1.42.3 Estrategia: Campañas de actualización y capacitació. 1.42.3 Estrategia: Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
		Dependencia General	E00	Administración

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: 1.42 objetivo: Eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TICs que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico . ESTRETEGIAS: 1.42.1 Estrategia: Simplificar Procedimientos para la prestación de servicios electrónicos instaurados. 1.42.2 Estrategia: Emitir documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial. 1.42.3 Estrategia: Campañas de actualización y capacitació. 1.42.3 Estrategia: Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno. LINEAS DE ACCION: 1.42.1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal. 1.42.1.2 Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos. 1.42.1.3 Elaboración del vinculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal. 1.42.1.4 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónico.
1.42.2.1 Elaboración de un sistema de digitalización.
1.42.2.2 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.
1.42.3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.
1.42.3.2 Impartición de capacitación sobre TICs a los servidores públicos .

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros, Metas 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ELABORÓ

C. Laura Romero López

Enlace Administrativo

REVISÓ
ADMINISTRACIÓN
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Lic. Álan Velázquez Arellano

Director de Administración

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Mtro. Alfredo Gomes Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	E00	Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La dirección de administración tiene la facultad para desarrollar las actividades y cubrir las necesidades con el fin de mejorar las funciones. Oportunidades: Atender a tiempo los requerimientos de personal o bienes y servicios para mejorar el desempeño de las actividades de la administración municipal. Debilidades: Por falta de presupuesto no se adquiera el material o servicios; no se capacite al personal para cubrir las necesidades solicitadas por las áreas. Amenazas: Que las áreas no emitan los requerimientos a tiempo o no hayan presupuestado correctamente.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.36.1 Realizar capacitaciones especializadas en el dasarrollo humano con enfoque en el servicio público. 1.36.2 Realizar campañas de información de las obligaciones de los Servidores Publicos. 1.40.1 Estrategia: Realizar Capacitaciones a los servidores públicos del Municipio. 1.40.2 Estrategia: Realizar evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	E00	Administración

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: 1.36 objetivo: Fortalecer de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional. ESTRETEGIAS: 1.36.1 Realizar capacitaciones especializadas en el dasarrollo humano con enfoque en el servicio público. 1.36.2 Realizar campañas de información de las obligaciones de los Servidores Publicos. 1.40.1 Estrategia: Realizar Capacitaciones a los servidores públicos del Municipio. 1.40.2 Estrategia: Realizar evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral. LINEAS DE ACCION: 1.36.1.1 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras. 1.36.1.2 Registro de asistentes a las capacitaciones. 1.36.2.1 Elaboración de carteles informativos. 1.40.1.1 Gestion con istituciones especializadas en matera hacendaria para la imparticion de cursos. 1.40.2.1 Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta: 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros, Meta: 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ELABORÓ

C. Laura Romero López

Enlace Administrativo

ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de Administración

UIPPE VALLE DE CHALCO

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:
- Actualmente se cuenta con un entramado jurídico suficiente, lo cual nos permite contar con procedimientos claros que generan confianza en la población, de que los servicios solicitados se llevaran a cabo en tiempo y forma.
- Se cuenta con Cédulas REMTyS de cada uno de trámites que ofrece el municipio a la ciudadanía .
- Se cuenta con personal certificado, con los conocimientos, habilidades y destrezas para ejecutar la función que le compete a cada una de las direcciones.
- En atención al público se cuenta con servidores públicos con vocación de servicio.

OPORTUNIDADES:
- Se cuenta con toda la voluntad por parte de las autoridades municipales de modificar, optimizar y actualizar cada uno de los tramites y servicios que se prestan por parte del municipio con la finalidad de incentivar el desarrollo social y económico de nuestra comunidad.
- Otorgar trámites y servicios de calidad y eficientes a través de la revisión permanente de los requisitos, costos y tiempos
- Capacitar de manera permanente al personal de atención al público para tener un contacto más cercano y más cálido con la ciudadanía
- Usar las TICs y las redes sociales para tener un mayor impacto en la difusión de los trámites y servicios que presta el municipio .
- Generar ante la ciudadanía un ambiente agradable y de confianza en cuanto servicio y atención.

DEBILIDADES:

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias:
1.22.1 Estrategia: Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
1.22 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales
Estrategias:
1.22.1 Estrategia: Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas
Líneas de acción:
1.22.1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo dentro del municipio

ELABORÓ

María Guadalupe Sanchez Morales

Enlace Administrativo

COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

REVISO

Lic. Oscar Castro Manreza

Coordinador General de Mejora Regulatori

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	P00	Atención Ciudadana

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con personal certificado, con los conocimientos, habilidades y destrezas para ejecutar la función que le compete a cada una de las direcciones. En atención al público se cuenta con servidores públicos con vocación de servicio. Cada una de las Direcciones se encuentran comprometida con la implementación de la Ventanilla única . Se tiene una adecuada coordinación con todas y cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento, para dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad aplicable. OPORTUNIDADES: Se cuenta con toda la voluntad por parte de las autoridades municipales de modificar, optimizar y actualizar cada uno de los tramites y servicios que se prestan por parte del municipio con la finalidad de incentivar el desarrollo social y económico de nuestra comunidad. Otorgar trámites y servicios de calidad y eficientes a través de la revisión permanente de los requisitos, costos y tiempos. Capacitar de manera permanente al personal de atención al público para tener un contacto más cercano y más cálido con la ciudadanía. Generar ante la ciudadanía un ambiente agradable y de confianza en cuanto servicio y atención. DEBILIDADES: No se cuenta con los instrumentos informáticos suficientes para poder solicitar tramites y servicios de manera remota, lo cual genera que no se pueda obtener los beneficios con la agilidad que se requiere. Falta de personal suficiente en las ventanillas de atención al publico. Falta de condiciones adecuada de las áreas de atención a la ciudadanía. Falta de equipo y programas de cómputo actualizados y eficientes para desarrollar las actividades de cada una de las direcciones. Falta de actualización de la reglamentación interna para tener clara cada una de las responsabilidades. AMENAZAS: Debido a que los tiempo no son tan agiles como las personas quisieran y además de los costos que se tienen , la población no realiza los tramites de manera constante y ante las instancias correspondientes y por tanto busca opciones alternativas. Falta de confianza hacia los servidores públicos por parte de la ciudadanía. Entorno económico desfavorable debido a la pandemia Falta de presupuesto suficiente para mejorar la atención al público. Falta de interés por parte de la ciudadanía para realizar sus trámites, debido a los requisitos solicitados. Múltiples cambios del personal que atiende

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias: 1.22.1. Estrategia: Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas. Estrategias: 1.42.2. Eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de tic's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	P00	Atención Ciudadana

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: 1.22: Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales. Objetivo 1.42: Eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de tic's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico. Estrategias: 1.22.1. Estrategia: Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas. Estrategias: 1.42.2. Eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de tic's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.1.42.1.1 Integración y/ o actualización del Catálogo de Tramites y Servicios .

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos. Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo dentro del municipio

ELABORÓ

Leydi Diana Arenas Espinoza

Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. Paulina Caballero Bautista

Titular de Ventanilla Única

VENTANILLA ÚNICA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

AUTORIZÓ

UPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Dirección de Planeación

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
		Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con personal capacitado en las diferentes areas de seguridad. Coordinación para la realización de operativos. Conocimiento de los marcos legales y de todo el Municipio. OPORTUNIDADES: Materias a sesión de cabildo para que apoyen los programas de prevencion. Buen trato a la ciudadania. Los recursos para adquirir nuevas y mejoeres tecnologias.DEBILIDADES: Falta de estimulos a los elementos por su desempeño. Falta de equipamiento y armamento para la realización de operativos. Fallas en la infraestructura de tecnologias empleadas. AMENAZAS: El incremento de los indices delictivos por el robo a vehiculos y pasajeros entre los más altos. Falta de personal operativo para poder realizar los operativos dentro de todo el municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.16.1 Realizar acciones en materia de seguridad y prevención del delito en el Municipio.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
		Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: 1.16 Mejorar la calidad de vida de las personas a través e la correcta operación del sevicio de seguridad pública. ESTRATEGIAS: 1.16.1 Realizar acciones en materia de seguridad y prevención del delito en el Municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 1.16.1.1 Realización de Operativos de Seguridad Pública. 1.16.1.2 Fortalecimiento del Estado de Fuerza Policial efectiva. 1.16.1.3 Distribución Operativa de la Fuerza Policial.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia. 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3 Garantizar la igualdad y acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.a Fortalecer la institución para crear la capacidad de prevenir la violencia y la delincuencia. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no descriminatorias

ELABORÓ

C. José Rocha Jiménez

Enlace Administrativo

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz

Director de Seguridad Pública y Tránsito

UIPPE AUTORIZÓ VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil
		Dependencia General	T00	Protección Civil

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: La dirección de Protección Civil cuenta con personal capacitado para hacer frente a cualquier contingencia, desastre o emergencia que pueda suscitarse, que ponga en peligro la integridad física de la población o que afecte en su patrimonio. Oportunidad: Hay cursos constantes de capacitación, a nivel federal, estatal y municipal, para ampliar las capacidades de los elementos de la Dirección de Protección Civil. Debilidad: No se cuenta con el número suficiente de elementos, para cubrir varios servicios de emergencia al mismo tiempo. Amenaza: No existe cultura de Protección Civil., por lo cual la ciudadanía desconoce lo que tiene que hacer en caso de una emergencia y prevenirla existen en el territorio de Valle de Chalco, varias zonas de riesgo que ponen en peligro a la población.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias: 1.15.2 Estrategia: Capacitar en materia de protección civil a la ciudadanía.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil
		Dependencia General	T00	Protección Civil

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.15: Ejecutar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad fisica de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de la autoprotección, prevención, y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente. Estrategias: 1.15.2 Estrategia: Capacitar en materia de protección civil a la ciudadania. Lineas de acción: 1.15.2.2 Promover una cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles. 1.15.2.3 Dar cursos de prevención y combate de incendios. 1.15.2.4 Dar cursos de primeros auxilios. 1.15.2.5 Dar Cursos taller para "evitar un niño quemado".

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades. 3.6.1 Reforzar la capacidad de todos los paises, en particular los países en desarrollo, materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. Objetivo 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas meta: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

ELABORÓ

C. Wendy Antonio Rojas

Enlace Administrativo

REVISO

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. J. Manuel Rojas Salas

Director de Protección Civil

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080101	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Personal administrativo con conocimiento de sus funciones y capacitado para realizar registros en linea. OPORTUNIDADES:Eficiencia y eficacia en la expedicion de los tramites que se realizan en el area. DEBILIDADES: Falta de equipos multifuncionales, equipos de cómputo, impresoras y copiadoras de alto rendimiento. AMENZAS: Asignación de presupuesto insuficiente que afecta de manera directa el equipamiento de las oficialias del registro civil y mobiliario.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: 1.18.1 Realizar as11444esoramiento juridico otorgados a la poblacion del municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080101	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos : 1.18 Fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración y brindar certeza jurídica para que todos cuenten con acta de 1141 para ser acreedores de derechos y obligaciones. Estrategia: 1.18.1 Realizar as11444esoramiento juridico otorgados a la poblacion del municipio. Linea de accion: 1.18.1.1 Asistencia juridica otorgada a la poblacion fundamentada y motivada, Linea de accion: 1.18.1.2 Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la poblacion.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 18: Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta: 18.1 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, Meta: 16.9 De aqui a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

ELABORO

Lic. Aurora Rodriguez Yarza

Enlace Administrativo

REVISO

COORDINACIÓN DE REGISTROS CIVILES VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. César Omar Fernández Jacobo

Coordinador del Registro Civil

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
		Dependencia General	P00	Atención Ciudadana

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA Personal con profesionalismo. Buena relación entre compañeros. OPORTUNIDAD Implementación de certificacion en la plataforma de INFOEM. Cumplimiento a las obligaciones de la Unidad de Transparencia. DEBILIDADES Falta de recursos materiales y computo. Quebrantamiento de la confianza de la Administración Pública. AMENAZAS Incumplimiento a la obligaciones de transparrencia.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.23.1 Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados "SPH".

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
		Dependencia General	P00	Atención Ciudadana

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: 1.23 Garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información realizadas al municipio. ESTRATEGIA: 1.23.1 Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados "SPH". LINEAS DE ACCIÓN: 1.23.1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia , Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales. 1.23.1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: No. 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta: No. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Meta: No 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Meta : No 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ

Ing. Lourdes Marcelina Pérez González

Enlace Administrativo

REVISÓ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO

M. En D. Valentín García Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060501	Alimentación Y Nutrición Familiar
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La Dirección de Desarrollo Social esta enfocado en gestionar e implementar programas Alimentarios que generen un alto impacto en la poblacion del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad . OPORTUNIDADES: La Secretaria de desarrollo social federal implementara mas programas de ayuda al municipio y asi a su vez la dirección tendra la oportunidad de incorporar a mas personas vulnerables. DEBILIDADES: La Dirección de Desarrollo Social tiene un bajo presupuesto para cubrir las necesidades de la población.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: 1.1.1 Gestionar programas de apoyo alimentario con eficiencia nutricional para fortalecer a la población. Estrategia: 1.1.2.Integra un padrón de beneficiarios con apoyos alimentarios. Estrategia: 1.1.3 Incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población mas pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060501	Alimentación Y Nutrición Familiar
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1 Objetivo: Incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad de Valle de Chalco Solidaridad . Estrategia: 1.1.1 Gestionar programas de apoyo alimentario con eficiencia nutricional para fortalecer a la población. Estrategia: 1.1.2.Integra un padrón de beneficiarios con apoyos alimentarios. Estrategia: 1.1.3 Incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población mas pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños. Linea de Acción : 1.1.1.1 Aplicación de estudios socioeconómicos. Línea de Acción : 1.1.2.1 Atención de solicitudes para la obtención de apoyos alimentarios. Linea de Acción: 1.1.2.2 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos alimentarios. Linea de Acción: 1.1.3.1 Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en colonias de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural. Línea de Acción: 1.1.3.2 Difundir las prácticas alimentarias saludables, así como fomentar el consumo de los alimentos locales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 1 Fin al hambre , Objetivo 2 Hambre cero, Objetivo 5 Igualdad de genero. Metas directas: 2.1,1.1,1.2,2.1 Metas directas: 1.1,5.1,8.3,10.1,5.c,8.1,10.1

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

UIPPE
VALLE DE CHALCO

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

Directora de Desarrollo Social

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: La Dirección de Desarrollo Social capacitará a su personal para asegurar el buen trato a personas con discapacidad y sus familias, así mismo, implementarán campañas de difusión dirigidas a población en general, para promover condiciones favorables de respeto y dignidad a ciudadanía con algún tipo de discapacidad. Oportunidad: La Dirección de Desarrollo Social cuenta con suficiente personal para llevar a cabo los programas y/o apoyos. Debilidad: La Dirección de Desarrollo Social no cuenta con un antecendente respecto a la brindar atención al sector poblacional con discapacidad. Amenaza: La falta de cultura y consciencia de las personas con discapacidad, siendo éstas, un obstáculo para brindar las condiciones adecuadas de respeto y dignidad.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias: 1. Rehabilitación Otorgada. 2. Insumos asistenciales Gestionados. 3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060802 Atención A Personas Con Discapacidad
		Dependencia General	I01 Desarrollo Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad. Estrategias: 1. Rehabilitación Otorgada. 2. Insumos asistenciales Gestionados. 3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada. Línea de acción: 1.1. Expedición de consulta diagnóstico. 1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación. 2.1. Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad. 2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad. 2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad. 3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad. 3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.Meta 1.3.1: Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables

DESARROLLO SOCIAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C.Pamela Monserrat Hernandez Marquez

Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

Directora de Desarrollo Social

AUTORIZÓ
UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: El municipio cuenta con rutas en buenas condiciones para el mantenimiento de luminarias y el personal que preside el departamento de alumbrado público es capacitado constantemente para el mejor desempeño de sus actiovidades. Oportunidades: El departamento de alumbrado público se encuentra limitado de herramienta y equipo. Debilidades: Se imparten cursos de actualización de nuevos tipos y tecnologias de luminarias ahorradoras de energia eléctrica. Amenazas: Escasas unidades tipo pluma para el mantenimiento de luminarias en las diferentes rutas de trabajo en el municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.4.2: Mejorar y ampliar la red de los servicios básicos. 1.11.1: Establecer programas de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público. 1.11.2: Implementar luminarias ahorradoras de energia eléctrica.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.11 objetivo: Otorgar a la población del Municipio el servicio de iluminación de las vias, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades, asi como el uso de tecnologias que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social para hacerla económica y ambientalmente sustentable privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio. 1.4 objetivo: Ejecutar acciones de mejoramiento de la vivienda, que permita contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano, asi como mejorar los servicios públicos básicos tales como agua, drenaje y electrificación. Estrategia: 1.4.2: Mejorar y ampliar la red de los servicios básicos, 1. 11.1: Establecer programas de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público, 1. 11.2: Implementar luminarias ahorradoras de energia eléctrica. Lineas de acción: 1.4.2.3 Fortalecer la coordinación con la CFE para la instalación de la red de electrificación, 1. 11.1.1 Identificar las fallas en el sistema de alumbrado público municipal, 1. 11.1.2 Gestionar los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal, 1. 11.1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público, 1. 11.2.1 Elaborar los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal, 1.11.2.2 Darle atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el uso eficiente de la energia eléctrica, 1.12.6.1 Promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, y alumbrado público.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 7: Energia asequible y no contaminante. 7.1 De aqui a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 7.2 De aqui a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energia renovable en el conjunto de fuentes energéticas. 7.3 De aqui a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. 7.a De aqui a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso. a la investigación y la tecnologia relativas a la energia limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologias avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologias limpias. 7.b De aqui a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnologia para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los paises en desarrollo, en particular los paises menos adelantados, los pequeños Estados
insulares en desarrollo y los paises en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

ELABORÓ

Daniel Perez

C.Daniel Perez Campos

Enlace Administrativo

SERVICIOS PÚBLICOS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

Directora de Servicios Públicos

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Transformando el futuro

Ing. Alfredo

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 02010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos
		Dependencia General H00	Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: El Municipio cuenta con rutas de recolección eficientes y personal capacitado constantemente para que se realice el mejor desempeño en las actividades que se le asignen al área administrativa. Oportunidades: Se imparten talleres de disminución de basura y se fomenta la cultura del reciclaje, así como mayor capacitación en materia de cuidado al medio ambiente a los trabajadores de la administración. Debilidades: El parque vehicular con el que se realiza la recolección de residuos es limitado, tambien se presenta falta de equipamiento y herramienta para poder realizar las actividades designadas. Amenazas: Alta densidad de población y la falta de un lugar adecuado para la disposicion final de los residuos solidos urbanos municipales, se depende de la planta de recolección de otra Alcaldia .

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.12.1 Estrategia: Desarrollar programas de recolección de residuos sólidos urbanos. 1.12.2 Estrategia: Gestionar recursos para la renovación de equipos de recolección de desechos sólidos urbanos. 1.12.3 Estrategia: Realizar barridos de espacios públicos.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.12 objetivo: Manejar integralmente residuos sólidos desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población. 1.12.1 Estrategia: Desarrollar programas de recolección de residuos sólidos urbanos, 1.12.2 Estrategia: Gestionar recursos para la renovación de equipos de recolección de desechos sólidos urbanos, 1.12.3 Estrategia: Realizar barridos de espacios públicos. Lineas de acción: 1.12.1.1 Realizar un mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales, 1.12.1.2 Llevar a cabo la recolección de los residuos sólidos en el Municipio, 1.12.2.1 Adquisición de equipos de recolección de residuos sólidos urbanos del Municipio, 1.12.2.2 Mantenimiento a los equipos de recolección del Municipio, 1.12.3.1 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales, 1.12.6.1 Promover el uso de energias limpias en edificios gubernamentales, y alumbrado público. 1.12.7.3 Promover los mecanismos para aumentar la capacidad de planificación de la separación de basura.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climatico y sus efectos Accion por el clima . Meta 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

SERVICIOS PÚBLICOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Daniel Perez		
C.Daniel Perez Campos	C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz	Ing. Alfredo Olmes Flores
Enlace Administrativo	Directora de Servicios Públicos	Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020601 Modernización De Los Servicios Comunales
		Dependencia General	N00 Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con el área para cumplir con el Programa Presupuestal que corresponde al Comercio formal e informal. Oportunidad: Entregar invitaciones de pago en los cuatro trimestres del año, para que los comerciantes acudan a realizar los tramites necesarios para obtener su licencia de funcionamiento, cedula o autorización; notificar, verificar comercios establecidos, puestos ambulantes, locales en Mercados para que acudan a tramitar su licencia. Debilidad: No alcanzar la cobertura total de todo el territorio municipal. Amenaza: No existe una cultura por parte de los comerciantes para realizar sus pagos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.8.1 Regular y modernizar los rastros del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad. 1.8.2 Regular y modernizar los mercados y tianguis del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020601	Modernización De Los Servicios Comunales
		Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.8 : Impulsar la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada. Estrategia 1.8.1 Regular y modernizar los rastros del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad . Estrategia 1.8.2 Regular y modernizar los mercados y tianguis del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad. Linea de Acción 1.8.1.1: Análisis ecológico de los rastros. Linea de Acción 1.8.1.2:Coadyuvar con estancias Municipales, Estatales y Federales para la correcta operación. Linea de Acción 1.8.1.3: Certificación correcta ante las instancias Municipales, Estatales y Federales. Linea de Acción 1.8.2.1: Análisis ecológico de los mercados y tianguis. Linea de Acción 1.8.2.3: Certificación correcta ante las instancias Municipales, Estatales y Federales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta: 12.1: Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

ELABORÓ

C.Eduardo Jacobo Rivera

Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas

Director de Industria y Comercio

INDUSTRIA Y COMERCIO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024
Sigamos Transformando el futuro

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03020104	Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria
		Dependencia General	G00	Ecologia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Experiencia en la elaboración de proyectos de impacto ambiental y sociedad comprometida a promover y fomentar la recuperación de nuestros espacios ambientales y fomentar la educación ambiental. Oportunidades: Desarrollar proyectos de mediano y alto impacto con dependencias gubernamentales comprometidas en la gestión de apoyos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, así como a la recuperación de áreas naturales protegidas. Debilidades: Falta de la aplicación de la educación ambiental en el municipio, además de una baja participación de la población en los diversos niveles de la gestión ambiental. Amenazas: Metas inconclusas por falta de recursos económicos y poco interés de las instituciones por concertar una educación ambiental sana, así como mejorar las áreas verdes, arbolado en las zonas de nuestro municipio y áreas naturales protegidas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los estos productos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.7.10 Estrategia: Identificar los cambios en la producción de alimentos para implantar mecanismos de control sanitario. 1.7. 11 Estrategia: Impartir asistencias técnicas sobre los procedimientos para la producción de cultivos. 1.7. 11 Estrategia: Impartir asistencias técnicas sobre los procedimientos para la producción de cultivos.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03020104 Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria
		Dependencia General	G00 Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.7 objetivo: Promover la economia y fortalecer los sectores económicos existentes que generen oportunidades de crecimiento en el Municipio de valle de Chalco solidaridad. 1.7.10 Estrategia: Identificar los cambios en la producción de alimentos para implantar mecanismos de control sanitario. 1.7. 11 Estrategia: Impartir asistencias técnicas sobre los procedimientos para la producción de cultivos. 1.7. 11 Estrategia: Impartir asistencias técnicas sobre los procedimientos para la producción de cultivos. Lineas de acción: 1.7.10.1 Elaborar un padrón local de unidades productoras agroalimentarias. 1.7.10.2 Realizar visitas para levantar riesgos sanitarios. 1.7.10.3 Aplicar sistemas para la reducción de riesgos de contaminación. 1.7.11.1 Celebrar convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno. 1.7. 11.2 Impartir medidas sanitarias para proteger los recursos agricolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 2 : Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible Metas: 2.4 De aqui a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agricolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequias, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

Enlace Administrativo

REVISÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

C. Armando Reyes Reguera

Director de Ecología y Sustentabilidad

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad
		Dependencia General	G00	Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Hay un equipo solido y capacitado técnico y de campo, elabora un informe técnico y fotográfico según formato, de las actividades realizadas. Se hace una revisión sistemática de cada uno de los proyectos de la dirección. Posibilidad y capacidad de reestructurar los proyectos. Oportunidad: Disposición a promover una mayor participación de los comités conservacionistas, institutos educativos y comunidad en general en las jornadas. Mayor interacción con los comités. Aprovechar la disposición de los comités conservacionistas para acompañar las actividades en otras organizaciones que funcionan en el municipio, tanto publicas como privadas. Debilidad: Falta de recursos destinados a la conservación del Ambiente, Escasa concientización y sensibilización en el aprovechamiento sostenible de los recursos. Amenaza: Deficiencia en el funcionamiento de servicios básicos y en gestión de residuos. Falta de inversión, Escasa información de valor y riqueza de los recursos naturales .

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Campañas de reforestación realizadas.
2. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas.
3. Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad
		Dependencia General	G00	Ecologia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de politicas sostenibles mediante acciones que garanticen la permanencia de la biodiversidad en los municipios.
Estrategias:
1. Campañas de reforestación realizadas.
2. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas.
3. Acciones de seguimiento a las condicionantes de impacto ambiental.
Lineas de acción:
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.
1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar. 2.1 Entrega de semillas y plantas
a la población para reforestación.
2.2 Supervisión en la siembra de semillas y/o plantas entregadas a la población para reforestación. 3.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.
3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica Metas: 15.2
De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo
Enlace Administrativo

REVISÓ
ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024

C. Armando Reyes Regalado
Director de Ecología y Sustentabilidad

AUTORIZÓ
UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010401 Protección Al Ambiente
		Dependencia General	G00 Ecologia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Hay un equipo solido y capacitado técnico y de campo, elabora un informe técnico y fotográfico según formato, de las actividades realizadas. Se hace una revisión sistemática de cada uno de los proyectos de la dirección. Posibilidad y capacidad de reestructurar los proyectos. Debilidad: Falta de recursos destinados a la conservación del Ambiente , Escasa concientización y sensibilización en el aprovechamiento sostenible de los recursos. Oportunidad: Disposición a promover una mayor participación de los comités conservacionistas, institutos educativos y comunidad en general en las jornadas. Mayor interacción con los comités. Aprovechar la disposición de los comités conservacionistas para acompañar las actividades en otras organizaciones que funcionan en el municipio, tanto publicas como privadas. Amenaza: Deficiencia en el funcionamiento de servicios básicos y en gestión de residuos. Falta de inversión, Escasa información de valor y riqueza de los recursos naturales .

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.12.4 Estrategia: Promover la concientización Ambiental. 1.12.5 Estrategia: Difundir el Ahorro de energía en la población. 1.12.7 Estrategia: Contribuir a la mejora de la calidad del aire. 1.13.1 Estrategia: Implementar un sistema de inspección de vigilancia y control normativo instituido en el cuidado de los ecosistemas. 1.13.4 Estrategia: Reducir la degradación de los hábitats naturales. 1.13.5 Estrategia: Promover la gestión sostenible de áreas verdes y reducir la deforestación. 1.13.8 Estrategia: Procurar la protección y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental. 1.13.9 Estrategia: Procurar la protección y velar por escrito cumplimiento normas legales en materia ambiental.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010401 Protección Al Ambiente G00 Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.12 objetivo: Manejar integralmente residuos sólidos desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.1.13 objetivo: Contribuir a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el Municipio, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas. 1.12.4 Estrategia: Promover la concientización Ambiental. 1.12.5 Estrategia: Difundir el Ahorro de energía en la población. 1.12.7 Estrategia: Contribuir a la mejora de la calidad del aire.1.13.1 Estrategia: Implementar un sistema de inspección de vigilancia y control normativo instituido en el cuidado de los ecosistemas. 1.13.4 Estrategia: Reducir la degradación de los hábitats naturales. 1.13.5 Estrategia: Promover la gestión sostenible de áreas verdes y reducir la deforestación. 1.13.8 Estrategia: Procurar la protección y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental. 1.13.9 Estrategia: Procurar la protección y velar por escrito cumplimiento normas legales en materia ambiental. 1.12.4.2 Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento del cuidado del Medio Ambiente . 1.12.5.1 Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales. 1.12.7.1 Promover acciones de capacitación, especialización calentadores Solares. 1.12.7.2 Generar acciones para la implementación de calentadores solares. 1.13.1.2: Atender las quejas y denuncias de agresiones ambientales. 1.13.5.2: Abastecer con convenios federales, e implementar los programas de forestación y reforestación. 1.13.4.1 Fomentar la recuperación de las áreas Naturales Protegidas. 1.13.5.4: Coordinar la reforestación y restauración de áreas degradadas. 1.13.5.5 Fortalecer la vigilancia estratégica en las áreas naturales protegidas. 1.13.5.6 Involucrar a la población en acciones de cuidado y conservación y conservación del área natural protegida. 1.13.5.7 Coadyuvar a un plan de manejo territorial que proteja las áreas naturales protegidas. 1.13.8.2 Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques. 1.13.8.3 Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Área Natural Protegida (ANP) con su preservación, en cumplimiento a la normatividad vigente. 1.13.8.4 Fortalecer la consulta cartográfica y análisis de la información del Área Natural Protegida del Municipio. 1.13.9.1 Procurar velar por el cumplimiento de la norma técnica estatal ambiental NTEA018-SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA019-SeMAGEM-DS-2017. 1.13.9.2 En coordinación con las colonias, conservar y mantener el arbolado de zonas urbanas. 1.13.9.3 Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Meta 15.2 Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial. Meta 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente. Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

ELABORÓ

C. Mario Bautista Gualo

Enlace Administrativo

REVISÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. Armando Reyes Regalado

Director de Ecología y Sustentabilidad

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: La construcción de proyectos de Obra Pública y acciones para regular el crecimiento urbano es una de las prioridades de nuestro municipio, ya que es fundamental para lograr un desarrollo regional sustentable. OPORTUNIDAD: Acceso a concursos de Obra Pública y gestión de recursos ante otras instancias gubernamentales. DEBILIDADES: Falta de equipos de computo adecuados para el desarrollo de proyectos solicitados, material de oficina deficiente y maquinaria pesada en malas condiciones. AMENAZAS: Perdida de recursos del Gobierno Federal y fenómenos naturas que no opermitan desarrollar la obraen tiempo y forma.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.14.5 Estrategia: construir infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, 1.14.7 Estrategia: Aplicar mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.14 objetivo: Ejecutar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y el manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital liquido para otorgar este servicio con calidad, así como llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo las condiciones adecuadas la infraestructura para propiciar una mejor calidad de vida a la población. 1.14.5 Estrategia: construir infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, 1.14.7 Estrategia: Aplicar mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento. Lineasde Acción: Descarga de aguas residuales tratadas en los afluentes municipales. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Metas 6a. De aqui a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los paises en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologia de reutilización, 6b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales e la mejora de la gestión del agua y saneamiento.

ELABORÓ

C.Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace Administrativo

REVISÓ
OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Arq. Rafael [illegible]

Director de Obras Publicas

AUTORIZÓ
UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

[illegible] Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020501	Vivienda
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: La construcción de proyectos de Obra Pública y acciones para regular el crecimiento urbano es una de las prioridades de nuestro municipio, ya que es fundamental para lograr un desarrollo regional sustentable. OPORTUNIDAD: Acceso a concursos de Obra Pública y gestión de recursos ante otras instancias gubernamentales. DEBILIDADES: Falta de equipos de computo adecuados para el desarrollo de proyectos solicitados, material de oficina deficiente y maquinaria pesada en malas condiciones. AMENAZAS: Perdida de recursos del Gobierno Federal y fenómenos naturas que no opermitan desarrollar la obraen tiempo y forma.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda,con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Esteregias 1.4.3 Estrategia: Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega de techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones minimas de dignidad. 1.4.4 Estrategia: Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones minimas de dignidad. 1.4.5 Estrategias: Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega Muros Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones minimas de dignidad.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020501 Vivienda
		Dependencia General	F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.4 objetivo: Ejecutar acciones de mejoramiento de la vivienda, que permita contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano, así como mejorar los servicios públicos básicos tales como agua, drenaje y electrificación. Esterategias 1.4.3 Estrategia: Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega de techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones minimas de dignidad. 1.4.4 Estrategia: Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones minimas de dignidad. 1.4.5 Estrategias: Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega Muros Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones minimas de dignidad. Líneas de Acción: 1.4.3 Gestionar fondos del Gobierno Federal y Estatal para construir losas de concreto 1.4.4 Gestionar fondos del Gobierno Federal y Estatal para construir piso firme.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialiación inclusiva y sostenible y fomentar la innovación). 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables sostenibles y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, 9.4 De aqui a 2030,modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de las técnologias y procesos industriales limpios y ambientales racionales, logrando que todos lo paises tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas, 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los paises en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los paises africanos, los paises menos adelantados.

ELABORÓ

C Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace Administrativo

REVISÓ
OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 2024

Arq. Rafael Reyes Ayala

Director de Obras Públicas

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Ing. [illegible] Flores

Director de UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: La construcción de proyectos de Obra Pública y acciones para regular el crecimiento urbano es una de las prioridades de nuestro municipio, ya que es fundamental para lograr un desarrollo regional sustentable. OPORTUNIDAD: Acceso a concursos de Obra Pública y gestión de recursos ante otras instancias gubernamentales. DEBILIDADES: Falta de equipos de computo adecuados para el desarrollo de proyectos solicitados, material de oficina deficiente y maquinaria pesada en malas condiciones. AMENAZAS: Perdida de recursos del Gobierno Federal y fenómenos naturas que no opermitan desarrollar la obraen tiempo y forma.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias: 1.3.1 Estrategia: Mejorar los planteles educativos del nivel básico del Municipio. 1.8.3 Estrategia: Financiar y gestionar la construcción de centros de esparcimiento público. 1.8.4 Estrategia: Mantenimiento a los centros de esparcimiento público. 1.10.5 Estrategia: Mantenimiento y rehabilitación a guarniciones y banquetas. 1.10.6 Estrategia: Mantenimiento y rehabilitación a plazas civicas y jardines rehabilitados. 1.34.1 Estrategia: Gestionar Monto de financiamiento del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: 1.3 objetivo: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de prendizaje a lo largo de la vida, 1.8 objetivo: Impulsar la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada. 1.10 objetivo: Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sostenible, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. 1.34 objetivo: Fortaleceer el patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal. Estrategias: 1.3.1 Estrategia: Mejorar los planteles educativos del nivel básico del Municipio. 1.8.3 Estrategia: Financiar y gestionar la construcción de centros de esparcimiento público. 1.8.4 Estrategia: Mantenimiento a los centros de esparcimiento público. 1.10.5 Estrategia: Mantenimiento y rehabilitación a guarniciones y banquetas. 1.10.6 Estrategia: Mantenimiento y rehabilitación a plazas cívicas y jardines rehabilitados. 1.34.1 Estrategia: Gestionar Monto de financiamiento del Municipio. Líneas de Acción: 1.3 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos del Municipio. 1.8 Coadyuvar con estancias Municipales, Estatales y Federales para la correcta operación. Certificación correcta ante las instancias Municipales, Estatales y Federales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialiación inclusiva y sostenible y fomentar la innovación). 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables sostenibles y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, 9.4 De aqui a 2030,modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de las técnologias y procesos industriales limpios y ambientales racionales, logrando que todos lo paises tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas, 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los paises en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los paises africanos, los paises menos adelantados.

ELABORÓ

C.Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace Administrativo

REVISÓ

OBRAS PÚBLICAS

Arq. Rafael Reyes Ayala

VALLE DE CHALCO

Director de Obras Públicas

2022-2024

Siguemos Transformando el futuro

UIPPE

VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

2022-2024

Siguemos Transformando el futuro

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: La construcción de proyectos de Obra Pública y acciones para regular el crecimiento urbano es una de las prioridades de nuestro municipio, ya que es fundamental para lograr un desarrollo regional sustentable. OPORTUNIDAD: Acceso a concursos de Obra Pública y gestión de recursos ante otras instancias gubernamentales. DEBILIDADES: Falta de equipos de computo adecuados para el desarrollo de proyectos solicitados, material de oficina deficiente y maquinaria pesada en malas condiciones. AMENAZAS: Perdida de recursos del Gobierno Federal y fenómenos naturas que no opermitan desarrollar la obraen tiempo y forma.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias:1.11.1 Establecer programas de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público. 1. 11.2 Estrategia: Implementar luminarias ahorradoras de energia eléctrica. 1. 11.3 Estrategia: realizar obras de electrificación para la población de las comunidades del Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020401 Alumbrado Público
		Dependencia General	F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.11 objetivo: Otorgar a la población del Municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades, así como el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social para hacerla económica y ambientalmente sustentable privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio. Estrategias:1.11.1 Establecer programas de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público. 1. 11.2 Estrategia: Implementar luminarias ahorradoras de energía eléctrica. 1. 11.3 Estrategia: realizar obras de electrificación para la población de las comunidades del Municipio. Líneas de Acción 1.11.1 Gestionar los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.1. 11.2 Mantenimiento al sistema de alumbrado público. 1.11.3 Elaborar los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialiación inclusiva y sostenible y fomentar la innovación). 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables sostenibles y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos, 9.4 De aqui a 2030,modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de las técnologías y procesos industriales limpios y ambientales racionales, logrando que todos lo paises tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas, 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los paises en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los paises africanos, los paises menos adelantados.

ELABORÓ

C. Dulce Mariana Aparicio Mendoza

Enlace Administrativo

OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Chávez Ayala

Director de Obras Públicas

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense
		Dependencia General	L00 Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Marco normativo estatal definido y vigente que define claramente las atribuciones del área. Incremento de recursos para el Fortalecimiento Municipal por lo que se prevé contar con el presupuesto y financiamiento para llevar a cabo el proyecto de modernización catastral. Se posee la capacidad administrativa y de gestión para formular y ejecutar el Programa de Modernización Catastral. Se cuenta con el personal administrativo y operativo certificado para la consecusión de metas y la operatividad del Catastro. OPORTUNIDADES: Posibilidad de acceder al Programa de modernización del catastro, lo que contribuiria al fortalecimiento de la recaudación de los impuestos a la propiedad. DEBILIDADES: La reglamentación administrativa municipal es insuficiente a la nueva estructura y funciones de Catastro. Rotación del personal. No existe capacitación continua, ni actualización constante en materia catastral. No se cuenta con el equipo informatico, de transporte y topográfico para la prestación de los servicios catastrales. No se cuenta con cartorgafia digital a nivel predio actualizada, se sigue manejando de manera analoga. Nula digitalización de la información catastral y expedientes. Padrón Catastral sin depurar, no incluye el total de los inmuebles del municipio. AMENAZAS: Nulo involucramiento de la autoridad edilicia y directiva en el proyecto. Cancelación del programa de apoyo municipal en materia catastral.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.33.1. Estrategia Brindar Servicios catastrales solicitados por la población. 1.33.2 Estrategia. Realizar levantamientos topograficos catastrales de inmuebles.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 01080102	Modernización Del Catastro Mexiquense
		Dependencia General L00	Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO: 1.33 Incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización. ESTRATEGIA: 1.33.1 Brindar Servicios catastrales solicitados por la población. 1.33.2 Realizar levantamientos topograficos catastrales de inmuebles. LINEAS DE ACCIÓN: 1.33.1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadania. 1.33.1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadania. 1.33.2.1 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición fisica de los predios.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 10. Reducir la desigualdad entre los paises. Meta 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los paises. Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible . Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los paises en desarrollo con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

ELABORÓ

Arq. Gerardo Martinez Vega

Enlace Administrativo

CATASTRO MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

REVISO

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. David Epifanio Alon Castro

Tesorero Municipal

Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 02030201	Atención Médica
		Dependencia General I02	Salud

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS Contar con personal altamente capacitado y capaz de desarrollar las actividades de Atencion Medica de primer nivel y canalizaciones . OPORTUNIDADES Apoyar ala ciudadania con medicamento gratuito ,apoyarlos en la gestion de tramites antes las diversas estancias medicas. DEBILIDADES Falta de recursos mateira y humano para pbrindar una buena atencion medica. AMENAZAS Falta de personal, instalaciones, inadecuadas, poco equipo medico, medicina preventiva minima.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupa las lineas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.2.3. Realizar consultas médicas de atención de primer nivel a la población del municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario: 02030201	Atención Médica
		Dependencia General: I02	Salud

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.2.- Promover y fomentar hábitos de vida saludable que conduzcan al bienestar de la población de Valle de Chalco Solidaridad . Estrategias 1.2.3.- Realizar consultas médicas de atención de primer nivel a la población del municipio. Lineas de acción 1.2.3.1.- Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la ciudadania no derechohabiente y/o vulnerable. Lineas de accion 1.2.3.2.- Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la ciudadania no derechohabiente y/o vulnerable. Lineas de acción 1.2.3.3.- Otorgamiento de consultas odontológicas en unidades móviles a la ciudadania no derechohabiente y/o vulnerable. Lineas de acción 1.2.3.4.- Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la ciudadania no derechohabiente y/o vulnerable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 3 Salud y Bienestar de la Agenda 2030. Meta Contribución directa 3b, Meta Contribución indirecta 3d.

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova

Enlace Administrativo

ATENCIÓN A LA SALUD
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

REVISÓ

M. C. y H. Raúl Mora Xicoténcatl

Director de Atención a la Salud

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Lic. Alfredo Gómez Fierro

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad
		Dependencia General	I02	Salud

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: Contar con personal completamente capacitado y capaz de desarrollar las medidas precautorias para la prevención de la salud. OPORTUNIDAD: Prevenir a la gente sobre futuras enfermedades o padecimientos con campañas, jornadas, y platicas. DEBILIDAD: Falta de recurso humano , material y planeación sobre la prevención medica. AMENAZA: Desinformación en la población sobre las enfermedades ,por ello es importante la prevención medica.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias 1.2.1. Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como participar en las que llevan a cabo instituciones federales y estatales.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad
		Dependencia General	I02	Salud

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.2 .- Promover y fomentar hábitos de vida saludable que conduzcan al bienestar de la población de valle de Chalco solidaridad. Estrategias 1.2.1.- Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como participar en las que llevan a cabo instituciones federales y estatales. Linea de acción 1.2.1.1.- Promover y difundir la cultura de la lactancia materna, así como vigilar el cumplimiento de la ley en la materia. Linea de acción 1.2.1.2.-Realización de políticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal, principalmente en escuelas y centros de salud. Linea de acción 1.2.1.3.- Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta: 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. Meta: 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces,

ELABORÓ

C. Cristhian Pozo Córdova
Enlace Administrativo

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl
Director de Atención a la Salud

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO

Dr. Alfredo Cortés Cabello
Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050501	Educación Para Adultos
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

DEBILIDADES: A los usuarios les costará adaptarse a asistir de manera presencial a las instituciones educativas . FORTALEZAS: Promoción para la certificación y acreditación del nivel académico de los adultos y niños a partir de los 15 años. OPORTUNIDADES: Se abriran fuentes de empleo y centros educativos que motivaran a los usuarios a seguir estudiando. AMENAZAS: Las personas pudieron haber migrado a otras ciudades y se necesitaran campañas para de difusion para la captacion de usuarios.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada , abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario: 02050501	Educación Para Adultos
		Dependencia General: O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.
Estrategias:
1. Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.
Lineas de acción:
1.1. Certificación de calidad a programas de estudio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Meta 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace Administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

REVISÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Excelente vinculación con instituciones educativas de nivel básico. Comunidades estudiantiles participativas. OPORTUNIDADES: Escuelas con falta de apoyos mara mejorar su infraestructura. Convocatorias de Indole estatal y federal para obtener recursos para mejorar la infraestructura de las escuelas. DEBILIDADES: Falta de recursos municipales para beneficiar a las escuelas en la remodelación y mantenimeinto de sus instalaciones. AMENAZAS: Falta de mantenimiento a las escuelas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura fisica educativa.
Estrategias:
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.
Líneas de acción:
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura fisica a planteles educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Meta: 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. Meta 4.2: 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace Administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Ing. [redacted] Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03090301	Promoción Artesanal
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Comunidades artesanales participativas con una buena vinculación entre el municipio y los diferentes grupos dedicados a la elaboración de artesanias. OPORTUNIDADES: Falta de programas de apoyo a los artesanos del municipio, el municipio cuenta con una basta cantidad de personas que se dedican a actividades artesanales. DEBILIDADES: Fuga de talentos hacia otros municipios por la falta de apoyos municipales. AMENAZAS: Perdida de costumbres y valores culturales debido a la inexistencia de apoyos brindados a los artesanos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Realización de eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario: 03090301	Promoción Artesanal
		Dependencia General: O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Obejtivo: Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales. Estrateegia:1. Realización de eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio. Linea deacción: 1.1. Realización de pláticas informativas sobre npromoción y comercialización de productos artesanales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta 8.9: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace Administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

Ing. Alfredo [illegible] Flores

Director de [illegible]

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030301	Conservación Del Patrimonio Público
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Vinculación personalizada con autoridades del Instituto Nacional de Antropologia e Historia y la Dirección de Monumentos Históricos ; se cuenta con material de trabajo para investigación en razón a los hallazgos que existen en el municipio para su debido análisis y restauración; y por último, el municipio tiene bajo su resguardo, inmuebles clasificados como patrimonio cultural y monumentos históricos. OPORTUNIDADES: Se tienen bajo resguardo, diversos sitios arqueológicos y monumentos históricos que necesitan atención para su conservación y mantenimiento, misma que puede garantizar actividades que promuevan y difundan la riqueza cultural con la que cuenta el municipio. DEBILIDADES: Espacios con restricción al público derivado a la falta de servicios públicos; no existen acuerdos con particulares en beneficio de la operación de visitas arqueológicas. Limitantes en infraestructura, la falla de obra y mantenimiento a edificios y espacios pertenecientes al patrimonio público. AMENAZAS: Falta de atención a edificios y bienes pertenecientes al patromonio público, abandono de las autorizades municipales, falta de vigilancia a edificios y espacios que integran el patrimonio público del municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Dictámenes en materia de conservación y Mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.
2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural , artistico e histórico.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030301	Conservación Del Patrimonio Público
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.
Estrategias:
1. Dictámenes en materia de conservación y Mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.
2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural , artístico e histórico.
Lineas de acción:
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.
1.2. Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.
2.1. Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, Meta: 11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace Administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director [illegible]

Sigamos transformando el futuro

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Planes y programas en operación que estan enfocados en promover la cultura y arte dentro del territorio municipal. OPORTUNIDADES : Falta de programas culturales en el municipio a pesar de que hay mucho que hacer culturalmente en Valle de Chalco Solidaridad. DEBILIDADES: Espacios cerrados al público, falta de acuerdos con particulares para la operación de nuesvos centros artisticos y culturales. AMENAZAS: Falta de valores culturales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artisticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.5.4 Estrategia: Desarrollar programas de difusión deliteratura popular,narraciones, cuentos,leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad opueblo indigena instaurado.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.5 Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores. 1,5,3 Establecer espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas. Línea de acción: Promoción y divulgación de los eventos culturales. Línea de acción: Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas.
1.5.4 Estrategia: Desarrollar programas de difusión deliteratura popular,narraciones, cuentos,leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad opueblo indígena instaurado.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, Meta: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez
Enlace Administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lezcano Belmont
Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

IMUIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Ricardo Cipes Flores
Director de IMUIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050201	Educación Media Superior
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Excelente vinculación con instituciones educativas de nivel básico. Comunidades estudiantiles participativas. OPORTUNIDADES: Escuelas con falta de apoyos mara mejorar su infraestructura. Convocatorias de Indole estatal y federal para obtener recursos para mejorar la infraestructura de las escuelas. DEBILIDADES: Falta de recursos municipales para beneficiar a las escuelas en la remodelación y mantenimeinto de sus instalaciones. AMENAZAS: Falta de mantenimiento a las escuelas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Becas para la educación media superior entregadas.
2. Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050201	Educación Media Superior
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.
Estrategias:
1. Becas para la educación media superior entregadas.
2. Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa.
Líneas de acción:
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.
2.1. Verificación física de los planteles educativos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Meta 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes

ELABORÓ

C. Fabiola Elizabeth Laguna Ramírez

Enlace Administrativo

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont

Director de Educación y Cultura

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Giménez

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060701	Pueblos Indígenas
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Contamos con gente preparada en el tema de pueblos originarios, así como de organizaciones y líderes indígenas radicados en el municipio. DEBILIDADES: Se cuenta con espacio para la dirección, pero se carece del equipo necesario, para llevar a cabo las tareas de la mejor manera, designadas a esta área de trabajo. OPORTUNIDADES: La comunidad de pueblos originarios está unida, de tal manera que ya se cuenta, con el consejo indígena municipal. AMENAZAS: La falta de recursos para llevar a cabo las acciones y programas para la mejor atención a la gente de pueblos originarios.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategias: 1.5.3 Estrategia: Establecer espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas. 1.5.4 Estrategia: Desarrollar programas de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado. 1.5.5 Estrategia: Realizar estudios etnográficos realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas. 1.5.6 Estrategia: Instrumentar festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona. 1.5.7 Estrategia: Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona instaurado.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario: 02060701	Pueblos Indigenas
		Dependencia General: O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.5 objetivo: Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores. Estrategias: 1.5.3 Estrategia: Establecer espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas. 1.5.4 Estrategia: Desarrollar programas de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado. 1.5.5 Estrategia: Realizar estudios etnográficos realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas. 1.5.6 Estrategia: Instrumentar festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona. 1.5.7 Estrategia: Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona instaurado. Líneas de acción: 1.5.3.1 Gestión del espacio de exposición y comercialización. 1.5.3.2 Asignación de espacios a artesanos indígenas. 1.5.3.3 Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas. 1.5.4.1 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis. 1.5.4.2 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos. 1.5.4.3 Convocatorias a los eventos de literatura popular. 1.5.5.1 Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general. 1.5.5.2 Recepción y análisis de investigaciones. 1.5.5.3 Emisión de resultados. 1.5.6.1 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona. 1.5.6.2 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos 1.5.7.1 Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.1.5.7.2 Promoción y divulgación de los eventos culturales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Trabajo docente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Metas: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

ELABORÓ

Lic. Julio César Alaniz Valencia

Enlace Administrativo

REVISÓ

ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C.Irma Delfina Vega Ortega

Directora de Pueblos Indígenas

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	I00	Promoción Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: El área administrativa de Atención a la Mujer cuenta con el personal capacitado para brindar una atención oportuna y de calidad dentro y fuera del área de trabajo . Oportunidades: A través de las platicas, eventos y capacitaciones; erradicar la violencia de género para generar una sociedad más segura, sensibilizar la igualdad de género, disminución del índice de embarazos en las niñas y jóvenes, estabilidad emocional de los adultos mayores y empoderamiento de las mujeres. Debilidades: Falta de Recurso Humano para la atención de victimas, carencia de equipo de computo y mobiliario para poder realizar las actividades administrativas y de campo, ademas de la mala distribución de los materiales o servicios suministrados por la dirección de adminstración, salarios bajos y en el personal de lista de raya falta de seguridad social. Amenazas: Que las victimas no continuen con la conclusión de los procedimientos administrativos y legales por cuestiones sentimentales, así como la falta de interés y participación de la ciudadania para llevar a cabo las platicas, eventos y capacitaciones.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.21.4: Realizar capacitaciones para mujeres y hombres en tema de trabajo para los habitantes del Municipio. 1.21.5: Otorgar apoyos escolares a hijos de Madres y Padres trabajadores.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	I00	Promoción Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

objetivo: 1.21 : Propiciar la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad. Estrategia 1.21.4: Realizar capacitaciones para mujeres y hombres en tema de trabajo para los habitantes del Municipio. 1.21.5: Otorgar apoyos escolares a hijos de Madres y Padres trabajadores. Lineas de acción: 1.21.1.2 Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal, 1.21.3.1 Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados, 1.21.4.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas, 1.21.4.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres, 1.21.5.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares, 1.21.5.2 Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Metas del Objetivo: 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida politica, económica y pública.

ELABORÓ

Alfredo Llanos Gomez

Enlace Administrativo

REVISÓ

ATENCIÓN A LA MUJER VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024

C. Ana Marbella Gómez Ibarra

Directora de Atención a la Mujer

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El contacto de la dependencia con los diferentes niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), mismos que permiten la gestión de programas y actividades para el desarrollo integral de las y los jóvenes vallechalquenses.
Oportunidades: La diversidad de organizaciones públicas, privadas y de carácter social, con las que la dependencia puede coadyuvar en la búsqueda de más y mejores oportunidades de desarrollo para las y los jóvenes del municipio.
Debilidades: La dependencia no cuenta con capital humano suficiente en cuanto su número y formación profesional, ni tampoco con equipo técnico que permita un alcance y cumplimiento de las metas óptimo. Amenazas: El desconocimiento de la existencia de la dependencia por parte de los jóvenes, y la falta de interés en las actividades y programas que la dependencia oferta.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.5.16 Estrategia: Otorgar apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: 1.5 Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cad individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condicones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores. Estrategia: 1.5.16 Otorgar apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor. Lineas de acción
1.5.16.1 Emisión de convocatorias

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 3: Salud y Bienestar. Fomentar la atención a los problemas de salud de los jóvenes, principalmente en medicina preventiva, orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental.
Objetivo 5: Igualdad de género. Promover y fortalecer modelos de organización juvenil.
Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Favorecer la capacitación de los jóvenes en sus empleos e incentivar una actitud empresarial, particularmente en la micro y pequeña empresa.

ELABORÓ

C. Orlando Daniel Durán Rodríguez
Enlace Administrativo

REVISÓ

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

C. Nely Martínez Ildefonso
Directora de Atención a la Juventud

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gir[illegible]
Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03040201	Modernización Industrial
		Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: El pesonal que labora en la dirección cuenta con una excelente disposición de aportar mejoras al Municipio. Oportunidad: La existencia de más de 16,000 micro empresas en el Mucipio entre las que se debe identificar a las dedicadas al área industrial y cuales son tendientes a potenciar su desarrollo. Debilidades: El número de empleados dentro de la dirección es pequeño, ya que al momento solo se cuenta con 6 operativos para trabajar en todo el territorio municipal. Amenazas: las falta de disposición por parte de los industriales y emprendedores para crear los vínculos necesarios para iniciar con el fortalecimiento industrial.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.7.2. Realizar eventos para la comercialización de productos artesanales en el Municipio. 1.7.3. Gestionar apoyos para la expansión y crecimiento de los micro y pequeños negocios.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03040201 Modernización Industrial
		Dependencia General	N00 Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.7 Objetivo: Promover la economia y fortalecer los sectores económicos existentes que generen oportunidades de crecimiento en el municipio de Valle De Chalco Solidaridad . 1.7.2 Estrategia. Realizar eventos para la comercialización de productos artesanales en el Municipio. Linea de acción 1.7.2.1: Elaborar catálogo de empresas participantes con vacantes disponibles. Linea de acción 1.7.2.2: Difundir la promoción del evento presencial. Linea de acción 1.7.2.3: Realizar pláticas informativas sobre la promoción y comercialización de productos artesanales. 1.7.3. Estrategia. Gestionar apoyos para la expansión y crecimiento de los micro y pequeños negocios. Linea de acción 1.7.3.1: Llevar a cabo solicitudes para otorgar apoyos financieros a la ciudadania. Linea de acción 1.7.3.2: Dictaminar los proyectos de expansión y crecimiento. 1.7.4 Estrategia. Implementa programas de capacitación financiera para la obtención de financiamientos. Linea de acción 1.7.4.1: Impartir cursos sobre el adecuado manejo financiero. Linea de acción 1.7.4.2: Implementación de asistencias técnicas para logara el saneamiento financiero del Municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

Enlace Administrativo

DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

Director de Desarrollo Económico

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03010201 Empleo
		Dependencia General	N00 Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA.- Se tiene al personal capacitado para desempeñar todas y cada una de las funciones de las distintas áreas que maneja la dirección, implementación y fortalecimiento de procedimientos que nos permiten ser más eficientes y eficaces, para generar resultados óptimos. OPORTUNIDAD.-
Actualizar el marco juridico administrativo y establecer una excelente vinculación con las distintas dependencias del gobierno del estado y dependencias municipales, en beneficio de la economia de la población Vallechalquense.
DEBILIDAD.- Falta de equipos de cómputo, insuficiencia en materiales básicos de papeleria, falta de espacio fisico para que el personal pueda laborar de forma eficiente, falta de inversión en nuevos proyectos. AMENAZA.- La principal amenaza es la insuficiencia de recursos y programas para beneficiar a la población de valle de Chalco, apatia y la desconfianza.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economia municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.7.1: Crear ferias de empleo de carácter presencial en el municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03010201	Empleo
		Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.7: Promover la economia y fortalecer los sectores económicos existentes que generen oportunidades de crecimiento en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad . Estrategia 1.7.1: Crear ferias de empleo de carácter presencial en el municipio. Linea de acción 1.7.1.1: Elaborar catálogos de empresas participantes que cuenten con vacantes para la ciudadanía que habita el Municipio, 1.7.1.2 Difundir las ferias de empleo en el Municipio, 1.7.9.1 Elaborar un padrón local de unidades productoras pecuarias, 1.7.9.2 Celebrar reuniones para promoción de créditos agropecuarios, 1.7.9.3 Recepcionar solicitudes de créditos pecuarios.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Meta 1b: Crear marcos normativos sólidos en el plano nacional, regional e internacional sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de equidad de genero a fin de apoyar la inversión acelerada para erradicar la pobreza.

ELABORÓ

C. Jimmy Cantaño Rentería

Enlace Administrativo

DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

REVISÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés

Director de Desarrollo Económico

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género
		Dependencia General	A02	Derechos Humanos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Es una dependencia con la participación tanto Estatales, Federales y Municipales, en pro de los Derechos humanos, enfatizando la promoción, difusión, protección y salvaguardar la integridad y los derechos Humanos de los habitantes de nuestro municipio. Oportunidades: Esta Dirección de Atención a la Diversidad sexual, cuenta con la disposición de implementar acciones a favor de la Comunidad LGBTTTI+, con la intención primordial de proteger los Derechos Humanos que amparan el orden jurídico de las personas, garantizando el goce pleno de su entorno social, laboral y económico, con el propósito de reconocer que la acción gubernamental debe estar en congruencia con la normativa internacional de Derechos Humanos. Así mismo, de gestionar acciones en los diversos órganos de gobierno para asegurar a la vida plena de la diversidad sexual y seguir implementando acciones que se sustenten en la Ley como el matrimonio igualitario en el Estado de México. Debilidades: Es sumamente importante mencionar que se cuenta con el personal necesario para realizar las diversas actividades que se llevan a cabo dentro de esta dependencia, es de suma importancia la participación de los diferentes órganos de gobierno para lograr diversos objetivos que se tienen estipulados para garantizar las demandas de la comunidad LGBTTTI+, con el firme propósito de asegurar la vida plena de dicha comunidad, si restricciones, discriminación e integración a la vida productiva, económica y social. Amenazas: Esta dependencia se encuentra en coordinación con las diversas autoridades que forman parte del territorio nacional, con la firme intención que se respete los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBTTTI+ y la comunidad en general, con la finalidad de seguir implementando y luchando por las mismas oportunidades para todos los seres humanos, erradicando la discriminación a todos los niveles, con concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión.

Objetivo del Programa presupuestario:

Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.21.1: Realizar acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, en el Municipio.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género
		Dependencia General	A02	Derechos Humanos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.21: Propiciar la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad. Estrategia 1.21.1: Realizar acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, en el Municipio. Lineas de acción 1.21.1.1: Acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género impartidas en el territorio municipal. Línea de acción 1.21.1.2: Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo , la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen .

ELABORÓ

C. María Guadalupe Guevara Gómez

Enlace Administrativo

DIVERSIDAD SEXUAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

Directora de Diversidad Sexual

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. A[illegible]

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03050103	Modernización De La Infraestructura Para El Transporte Terrestre
		Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Existe el personal humano y la disposición para el trabajo en conjunto. Oportunidades: El Presidente Municipal tiene marcado intéres en realizar las mejoras a las vialidades dentro del Municipio. Existen los estudios y analisis previos sobre vialidades que necesitan atención, asi como el conocimiento de como realizar las mejoras. Debilidades: No se cuenta con personal capacitado que tenga los conocimientos sobre las condiciones en las que se debe realizar el mantenimiento a los semaforos. Amenazas: No contar con el presupuesto adecuado para la adquisición de materiales necesarios para las reparaciones y mantenimiento; asi como el equipo adecuado para el personal que realiza actividades de vialidad.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.10.6: Mantenimiento y rehabilitación a plazas cívicas y jardines rehabilitados.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03050103	Modernización De La Infraestructura Para El Transporte Terrestre
		Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo 1.10: Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sostenible, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio en la materia como responsable de su planeación y operación. Estrategias 1.10.6: Mantenimiento y rehabilitación a plazas cívicas y jardines rehabilitados. Lineas de acción 1.10.6.1: Controlar y supervisar las obras publicas reportadas en los informes en cuanto a la rehabilitación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.2: Proporcionar accesos a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial dentro de nuestro Municipio.

ELABORÓ

Lic. Edgar Gomora Velasquez
Enlace Administrativo

REVISÓ

Ing. Mario Alejandro Padilla Menes
Director de Movilidad

AUTORIZÓ

Ing. Alf[illegible]ores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario: 01020401	Derechos Humanos
		Dependencia General: A02	Derechos Humanos

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
102	Derechos Humanos	010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	3,773,923.00
			Presupuesto total:	3,773,923.00

REVISÓ

Lic. Ricardo Gines Flores

Defensor Municipal de Derechos Humanos

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Lic. Ricardo Gines Flores

Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 A00	Conducción De Las Politicas Generales De Gobierno Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
100	Secretaría Particular	010301010101	Relaciones públicas	77,877,373.00
			Presupuesto total:	77,877,373.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

Vo Bo

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. David Esmanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080301 A00	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
103	Comunicación Social	010803010103	Difusión y comunicación institucional	10,147,967.00
			Presupuesto total:	10,147,967.00

REVISÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080501 Gobierno Electrónico A00 Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
114	Control Patrimonial	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	1,026,911.00
			Presupuesto total:	1,026,911.00

REVISÓ

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jiron Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122			
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	A00	Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
150	Cultura	020402010101	Servicios culturales	1,091,431.00

Presupuesto total: 1,091,431.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

Vo Bo

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Ginez Flores

Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	02040401 Nuevas Organizaciones De La Sociedad A00 Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
112	Participación Ciudadana	020404010102	Participación ciudadana	1,043,503.00
			Presupuesto total:	1,043,503.00

REVISO

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

Vo Bo

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Emanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Oswaldo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Dependencia General	A00	Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
102	Derechos Humanos	020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente	2,687,800.00
			Presupuesto total	2,687,800.00

REVISÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 - 2024 Sigamos transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 - 2024 Sigamos transformando el futuro

Lic. David Epifanio Ajón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 - 2024 Sigamos transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	A00	Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
152	Atención a la Mujer	020608050104	Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer	4,059,251.00

Presupuesto total: 4,059,251.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Armando García Méndez

Presidente Municipal Constitucional

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Edifanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

(Director de la UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	03070101 Fomento Turistico A00 Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
149	Fomento Turístico	030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	4,043,651.00
			Presupuesto total:	4,043,651.00

REVISO

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Armando García Méndez
Presidente Municipal Constitucional

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario: 01030101 Dependencia General: J00	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Gobierno Municipal

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
144	Gobernación	010301010201	Audiencia pública y consulta popular	12,910,948.00
			Presupuesto total:	12,910,948.00

REVISÓ

Lic. Jorge Ignacio Pérez Fuentes
Director de Gobierno

Vo Bo

Lic. David Epifanio León Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Lic. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
150	Cultura	020402010102	Difusión de la cultura	1,338,020.00
			Presupuesto total:	1,338,020.00

REVISO

Jorge Guillermo Ramírez Fuentes
Director de Gobierno

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jilón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Alfredo Cines Flores
Diirector de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	B00	Sindicaturas

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
138	Responsabilidad y Situación Patrimonial	010502060301	Control del patrimonio y normatividad	5,798,290.00

Presupuesto total	5,798,290.00

REVISO

Vo Bo

AUTORIZÓ

Lic. David Epifanio Iljón Castro
Tesorero Municipal

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	B00	Sindicaturas

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
138	Responsabilidad y Situación Patrimonial	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	307,621.00
			Presupuesto total	307,621.00

REVISÓ

Síndico Municipal

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Dependencia General	K00	Contraloria

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
136	Auditoría Administrativa	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	2,383,435.00
			Presupuesto total	2,383,435.00

REVISO

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida
Contralor Municipal

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

Alfredo Ginés Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
		Dependencia General	K00	Contraloria

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
136	Auditoría Administrativa	010304020201	Responsabilidades administrativas	8,269,775.00
136	Auditoría Administrativa	010304020202	Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos.	1,051,324.00
136	Auditoría Administrativa	010304020204	Investigación de faltas administrativas	1,559,083.00
			Presupuesto t	10,880,182.00

REVISÓ

Lic. En C. Israel Sandoval Bastida
Contralor Municipal

Vo Bo

Lic. David Epifanio Juan Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Coordinador de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030501 M00	Asistencia Juridica Al Ejecutivo Consejeria Juridica

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
155	Area Juridica	010305010105	Asesoria jurídica al ayuntamiento	30,375,403.00
			Presupuesto total:	30,375,403.00

JURÍDICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 REVISÓ

Lic. Victor Manuel Villena López
Director de Jurídico

Vo Bo
TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2019-2021 AUTORIZO

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030801	Política Territorial
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
123	Desarrollo Urbano	010308010202	Instrumentación urbana	13,925,614.00
			Presupuesto total	13,925,614.00

REVISO

Lic. Aldo Augusto Ruiz Hernández
Director de Desarrollo Urbano

DESARROLLO URBANO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Unión Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos transformando el futuro

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030902 Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C01 Regiduría I

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
C01	Regiduría I	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	3,944,937.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C03	Regiduría Iii

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
C03	Regiduría III	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	3,392,295.00
			Presupuesto Total	3,392,295.00

REVISÓ

C. Tonathiu Gutierrez Zaldivar
Tercer Regidor

III REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jirón Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C04	Regiduría Iv

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
C04	Regiduría IV	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	2,552,888.00
			Presupuesto total	2,552,888.00

IV REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. María Evelia Mares Pérez
Cuarta Regidora

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 Reglamentacion Municipal C05 Regiduría V

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
C05	Regiduría V	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	4,730,204.00
			Presupuesto Total	4,730,204.00

Vo.Bo

Lic. Marco Antonio Vilchis Lara
Quinto Regidor

Vo.Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZO

Ing. [illegible] Flores
Directora de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C06	Regiduría Vi

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
C06	Regiduría VI	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	2,653,493.00

Presupuesto total 2,653,493.00

REVISÓ

Lic. Florencio Genaro Anguiano Lazcano
Sexto Regidor

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jiión Castro
Tesorero Municipal

Ing. Alfredo Gines Flores
Diirector de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C07	Regiduria Vii

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
C07	Regiduria VII	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	2,463,800.00
			Presupuesto Total	2,463,800.00

REVISÓ

Lic. Fany Soriano Ramos
Séptima Regidora

VII REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jiron Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 Reglamentacion Municipal C08 Regiduría Viii

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
C08	Regiduría VIII	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	5,819,834.00
			Presupuesto total:	5,819,834.00

REVISÓ

C. José Antonio Cárdenas Zamora
Octavo Regidor

VIII REGIDURÍA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Diirector de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C09	Regiduria Ix

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
C09	Regiduria IX	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	4,148,823.00
			Presupuesto total:	4,148,823.00

REVISÓ

Lic. Eliseo Miguel Ramirez
Noveno Regidor

Vo Bo

Lic. David Epifanio Ulloa Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Arq. Eduardo Cines Flores
Diirector de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122			
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
148	Servicio Militar Municipal	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	8,708,606.00

Presupuesto total: 8,708,606.00

REVISÓ

Lic. Joahana Cruz Escamilla
Secretaria del H. Ayuntamiento

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jiménez Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo G...
Director de ...

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal
		Dependencia General	M00	Consejeria Juridica

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
108	Oficialía Mediadora - Conciliadora	010309030101	Mediacion , conciliacion y funcion calificadora municipal	2,824,847.00

Presupuesto total:	2,824,847.00

Lic. Jessica Isabel [illegible]
Coordinadora de Oficialías

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZO

[illegible] Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030904	Coordinacion Intergubernamental Regional
		Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
144	Gobernación	010309040101	Vinculacion intergubernamental regional	2,575,817.00

Presupuesto total: 2,575,817.00

REVISÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Vo Bo

Lic. David Espinal Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
137	Simplificación Administrativa	010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social	2,787,446.00
137	Simplificación Administrativa	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	2,402,337.00
			Presupuesto total:	5,189,783.00

Revisó

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024

Lic. David Epifanio Díaz Castro
Tesorero Municipal

Sigamos Transformando el futuro

Autorizó

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario: 01050202 Dependencia General: L00	Fortalecimiento De Los Ingresos Tesoreria

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
115	Ingresos	010502020401	Registro y control de caja y tesorería	248,666,692.00
118	Catastro Municipal	010502020401	Registro y control de caja y tesorería	608,339.00
			Presupuesto total:	249,275,031.00

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01050203	Gasto Social E Inversión Pública
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
119	Contabilidad	010502030104	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	63,875,713.00
			Presupuesto total:	63,875,713.00

REVISÓ

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

VoBo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
		Dependencia General	E00	Administración

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
120	Administración y Desarrollo de Personal	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	2,281,794.00
			Presupuesto [illegible]	2,281,794.00

Lic. Alan [illegible]
Director de Administración

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

Lic. Alfredo Olvera Flores
Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	E00	Administración

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
120	Administración y Desarrollo de Personal	010502060201	Adquisiciones y servicios	162,610,564.00
120	Administración y Desarrollo de Personal	010502060101	Administración de personal	7,718,637.00

Presupuesto total: 170,329,201.00

Revisó

Lic. Alan Velasco Bolaños
Director de Administración

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

Ing. Luis Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
137	Simplificación Administrativa	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	1,111,412.00
			Presupuesto total	1,111,412.00

REVISO

COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Lic. Oscar Castro Manrreza

Coordinador de Mejora Regulatoria

Vo Bo

Lic. David Esteanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos transformando el futuro

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	P00	Atención Ciudadana

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
137	Simplificación Administrativa	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	2,539,785.00
			Presupuesto total	2,539,785.00

REVISÓ

Lic. Paulina Caballero Bautista
Titular de Ventanilla Única

VENTANILLA ÚNICA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021 2024
Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021 2024
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2021 2024
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
		Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
104	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	172,968,204.00
104	Seguridad Pública	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	1,164,751.00
104	Seguridad Pública	010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad publica	2,126,401.00
104	Seguridad Pública	010701010203	Educación vial	24,124,641.00
104	Seguridad Pública	010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	1,506,970.00
			Presupuesto total:	201,890,967.00

REVISÓ

Lic. Inocencio Candelas Cruz
Director de Seguridad Pública

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Lic. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario: 01070201	Protección Civil
		Dependencia General: T00	Protección Civil

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
105	Coordinación Municipal de Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	8,511,686.00
105	Coordinación Municipal de Protección Civil	010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	9,261,067.00
			Presupuesto total:	17,772,753.00

REVISÓ

C. J. Manuel Rojas Salas
Director de Protección Civil

PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Ulín Gastro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 Reglamentacion Municipal C02 Regiduria Ii

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
C02	Regiduria II	010309020101	Revision y emision de la reglamentacion municipal	3,324,574.00
			Presupuesto total:	3,324,574.00

REVISÓ

C. Irma Tenorio Contreras
Segunda Regidora

II REGIDURÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jilón Castro
Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	01080101	Protección Juridica De Las Personas Y Sus Bienes
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
109	Registro Civil	010801010301	Actualización del registro civil	8,358,658.00
			Presupuesto total:	8,358,658.00

REVISÓ

Ing. César Omar Fernández Jacobo
Coordinador de Registro Civil

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Diirector de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080401 Transparencia P00 Atención Ciudadana

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
122	Unidad de Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	2,260,845.00
			Presupuesto total:	2,260,845.00

REVISÓ

M. En D. Valentín García Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jirón Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02060501	Alimentación Y Nutrición Familiar
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
139	Control Social	020605010102	Dotación alimenticia a población marginada	19,998,465.00

Presupuesto Total: 19,998,465.00

REVISÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia
Directora de Desarrollo Social

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jiménez Castro
Tesorero Municipal

Ing. Alfredo Sinés Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
139	Control Social	020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	14,528,646.00

Presupuesto total: 14,528,646.00

REVISÓ

Lic. Mónica Esmeralda Luna Galicia

Directora de Desarrollo Social

Vo Bo

Lic. David Epifanio Juan Castro

Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Lic. [illegible] Flores

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020401 Alumbrado Público H00 Servicios Publicos

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
125	Servicios Públicos	020204010201	Alumbrado público	41,383,025.00

Presupuesto total	41,383,025.00

REVISÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

Directora de Servicios Públicos

SERVICIOS PÚBLICOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jiron Castro

Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122			
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
125	Servicios Públicos	020101010101	Manejo integral de residuos sólidos	6,436,546.00

Presupuesto total: 6,436,546.00

REVISÓ

C. Carmen Dolores Rodriguez Otriz

Directora de Servicios Públicos

SERVICIOS PÚBLICOS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Director de UIPPE

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02020601	Modernización De Los Servicios Comunales
		Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
132	Desarrollo Comercial y de Servicios	020206010101	Modernización del comercio tradicional	9,318,023.00
			Presupuesto total:	9,318,023.00

REVISÓ

Lic. Noé Maldonado Rojas
Director de Industria y Comercio

INDUSTRIA Y COMERCIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. [illegible] Gines Flores
Director de UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario: 03020104	Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria
		Dependencia General: G00	Ecologia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
130	Desarrollo Agrícola y Ganadero	030201040104	Acciones municipales de apoyo a la sanidad,inocuidad y calidad agroalimentaria	2,957,211.00
			Presupuesto total:	2,957,211.00

Revisó

C. Armando Reyes Regalado
Director de Ecología y Sustentabilidad

Vo Bo

Lic. David Eduardo Jiron Castro
Tesorero Municipal

Autorizó

Ing. Adolfo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad
		Dependencia General	G00	Ecología

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
128	Parques y Jardines	020105010101	Promoción y difusión de parques y zoológicos	13,079,080.00

Presupuesto total:	13,079,080.00

REVISÓ

C. Armando Reyes Regalado
Director de Ecología y Sustentabilidad

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02010401	Protección Al Ambiente
		Dependencia General	G00	Ecología

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
129	Antirrábico	020104010302	Promoción de la cultura ambiental	877,765.00
160	Prevención y Control Ambiental	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	1,750,863.00
			Presupuesto total:	2,628,628.00

REVISÓ

ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD

C. Armando Gines Regalado

Director de Ecología y Sustentabilidad

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos Transformando el futuro

Vo. Bo.

Lic. David Epifanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sigamos Transformando el futuro

Alfredo Gines Flores

Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
124	Obras Públicas	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	45,162,561.00
			Presupuesto total	45,162,561.00

REVISO

Arq. Rafael Reyes Ayala
Director de Obras Públicas

Vo Bo

Lic. David Epifanio Tijen Castro
Tesorero Municipal

Ing. Eduardo Ginés Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020501 Vivienda F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
124	Obras Públicas	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	998,966.00
			Presupuesto total	998,966.00

REVISÓ

Arq. Rafael Reyes [illegible]
Director de Obras Públicas

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Emiliano Dion Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gi[illegible]
Director

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020101 Desarrollo Urbano F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
124	Obras Públicas	020201010201	Pavimentación de calles	123,054,002.00
124	Obras Públicas	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	68,341,170.00
124	Obras Públicas	020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	10,920,000.00
			Presupuesto [illegible]	202,315,172.00

REVISÓ

OBRAS PÚBLICAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Arq. Rafael Reyes Ayala
Director de Obras Publicas

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Lic. David Serranía Castro
Tesorero Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Ing. Alfredo [illegible]
Coordinador de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
124	Obras Públicas	020204010201	Alumbrado público	7,385,114.00

Presupuesto total: 7,385,114.00

REVISO

Arq. Rafael Reyes Ayala
Director de Obras Públicas

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense
		Dependencia General	L00 Tesoreria

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
118	Catastro Municipal	010801020201	Información catastral municipal	2,839,523.00

Presupuesto total:	2,839,523.00

REVISÓ

Lic. David Epifanio Dijón Castro
Tesorero Municipal

Vo Bo

Lic. David Epifanio Dijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Ing. Alfredo Gines Flores
Diirector de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	02030201 I02	Atención Médica Salud

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
153	Atención a la Salud	020302010111	Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas	8,556,460.00

Presupuesto total: 8,556,460.00

REVISÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

Director de Atención a la Salud

ATENCIÓN A LA SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Vo.Bo

Lic. David Esteban Jiménez Castro

Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Elaboró

Director de UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	02030101 I02	Prevención Médica Para La Comunidad Salud

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
153	Atención a la Salud	020301010201	Promoción de la salud	4,783,021.00
			Presupuesto Total	4,783,021.00

REVISÓ

M. C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl

Director de Atención a la Salud

Vo Bo

Lic. David Epifanio Juan Castro

Tesorero Municipal

AUTORIZO

Ing. Alfredo Gines Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02050501	Educación Para Adultos
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
141	Educación	020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos	81,014.00
			Presupuesto Total	81,014.00

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Ulín Castro
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Ing. Alfred[illegible]
Diirector de la UIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
141	Educación	020501010106	Apoyo municipal a la educacion basica	5,192,022.00
			Presupuesto Total:	5,192,022.00

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Esteban Lugo Castro
Tesorero Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Alfredo Gines Flores
Diirector de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	03090301	Promoción Artesanal
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
150	Cultura	030903010202	Promoción y fomento artesanal	4,058,011.00
			Presupuesto total	4,058,011.00

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

REVISÓ

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Juan Castro
Tesorero Municipal

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Lic. Eduardo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030301	Conservación Del Patrimonio Público
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
150	Cultura	010303010101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	147,000.00
			Presupuesto total	147,000.00

REVISÓ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Angel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Esteban Juárez Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
150	Cultura	020402010102	Difusión de la cultura	6,922,619.00

Presupuesto total:	6,922,619.00

REVISÓ

Lic. Ángel Javier Lazcano Belmont
Director de Educación y Cultura

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

...Flores
...de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	Programa Presupuestario	02050201	Educación Media Superior
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
141	Educación	020502010105	Apoyo municipal a la educacion media superior	10,086,500.00

Presupuesto total:	10,086,500.00

REVISO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. Ángel Javier Lezcano Belmont
Director de Educación y Cultura

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZO

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Dr. Alfredo Gines Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	02060701 Pueblos Indigenas O00 Educación Cultural Y Bienestar Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
151	Atención a los Pueblos Indígenas	020607010101	Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena	5,451,269.00
			Presupuesto total:	5,451,269.00

REVISÓ

C.Irma Delina Vega Ortega
Directora de Pueblos Indígenas

Vo.Bo.

Lic. David Epifanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

Ing. [illegible] Flores
Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	I00	Promoción Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
152	Atención a la Mujer	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	1,816,541.00

Presupuesto total:	1,816,541.00

ATENCIÓN A LA MUJER VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el hoy

REVISÓ

C. Ana Marbella Gómez Ibarra

Directora de Atención a la Mujer

Vo Bo

Lic. David Epifanio Jijón Castro

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Ing. Flores

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02060806 Oportunidades Para Los Jóvenes
		Dependencia General	O00 Educación Cultural Y Bienestar Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
143	Atención a la Juventud	020608060201	Expresión juvenil	100,000.00
143	Atención a la Juventud	020608060102	Bienestar y orientación juvenil	4,490,524.00
143	Atención a la Juventud	020608060202	Asistencia social a la juventud	275,326.00
			Presupuesto total:	4,865,850.00

REVISÓ

C. Nely Martínez Ildefonso
Directora de Atención a la Juventud

ATENCIÓN A LA JUVENTUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL David Epifanio Ujión Castro
Tesorero Municipal

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

Director de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	03040201	Modernización Industrial
		Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
131	Fomento Industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	2,420,978.00
			Presupuesto Total	2,420,978.00

REVISÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés
Director de Desarrollo Económico

Vo Bo

Lic. David Epitanio Jijón Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZO

Ing. [illegible]
Directora de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	03010201 Empleo N00 Dirección De Desarrollo Economico

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
132	Desarrollo Comercial y de Servicios	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	3,029,002.00
			Presupuesto total:	3,029,002.00

REVISÓ

Lic. Antonio Sánchez Cortés
Director de Desarrollo Económico

DESARROLLO ECONÓMICO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Lic. David Epifanio Jiménez Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Ing. Cristina Gines Flores
Titular de la UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género
		Dependencia General	A02	Derechos Humanos

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
112	Participación Ciudadana	030102030102	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	2,262,276.00

Presupuesto total: 2,262,276.00

REVISO

C. Luisa Esmeralda Navarro Hernández

Directora de Diversidad Sexual

DIVERSIDAD SEXUAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

Lic. David Epifanio Julián Castro

Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZO

Lic. Pedro Lunes Flores

Director de la DIPPE

UIPPE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO 0122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	03050103	Modernización De La Infraestructura Para El Transporte Terrestre
		Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
154	Vialidad y Transporte	030501030402	Construcción y modernización de vialidades primarias	9,868,525.00
			Presupuesto total	9,868,525.00

REVISÓ

Mtro. Mario Alejandro Padilla Mones
Director de Movilidad

Vo.Bo.

Lic. David Epifanio Jiron Castro
Tesorero Municipal

AUTORIZO

Ing. [illegible] Flores
Director de la UIPPE

VALLE DE CHALCO 0122

Proyecciones de Egresos - LDF

Formato 7 b

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**285,176,895.00**	**211,014,810.00**	**215,235,106.00**	**219,539,808.00**
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	55,769,945.00	56,885,344.00	58,023,051.00	59,183,512.00
C. Servicios Generales	68,617,994.00	69,990,354.00	71,390,161.00	72,817,964.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,598,932.00	65,890,911.00	67,208,729.00	68,552,903.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,697,125.00	14,991,068.00	15,290,889.00	15,596,707.00
F. Inversión Pública	78,299,631.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	3,193,268.00	3,257,133.00	3,322,276.00	3,388,722.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,111,177,655.00**	**1,133,401,208.00**	**1,156,069,233.00**	**1,179,190,618.00**
A. Servicios Personales	546,277,676.00	557,203,230.00	568,347,294.00	579,714,240.00
B. Materiales y Suministros	47,946,752.00	48,905,687.00	49,883,801.00	50,881,477.00
C. Servicios Generales	71,654,921.00	72,782,019.00	74,237,660.00	75,722,413.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,437,615.00	122,846,367.00	125,303,295.00	127,809,361.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,996,540.00	12,236,471.00	12,481,200.00	12,730,824.00
F. Inversión Pública	155,270,172.00	158,375,575.00	161,543,087.00	164,773,949.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	157,893,979.00	161,051,859.00	164,272,896.00	167,558,354.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**1,396,354,550.00**	**1,344,416,018.00**	**1,371,304,339.00**	**1,398,730,426.00**

cclestino BM

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TESORERO MUNICIPAL

LIC. DAVID EPIFANIO ULLOA CASTRO

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

FECHA DE ELABORACION: 25/02/2022

VALLE DE CHALCO 0122

Proyecciones de Ingresos - LDF

Formato 7 a

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**772,945,414.00**	**687,204,322.00**	**700,948,408.00**	**714,967,377.00**
A. Impuestos	95,377,041.00	97,284,582.00	99,230,273.00	101,214,879.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	6,554,269.00	6,685,354.00	6,819,061.00	6,955,443.00
E. Productos	30,517,307.00	31,127,653.00	31,750,206.00	32,385,210.00
F. Aprovechamientos	82,722.00	84,376.00	86,064.00	87,785.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	631,214,334.00	542,638,621.00	553,491,393.00	564,561,221.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	9,199,741.00	9,383,736.00	9,571,411.00	9,762,839.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**480,511,553.00**	**490,121,784.00**	**499,924,220.00**	**509,922,704.00**
A. Aportaciones	480,511,553.00	490,121,784.00	499,924,220.00	509,922,704.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**142,897,583.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	142,897,583.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**1,396,354,550.00**	**1,177,326,106.00**	**1,200,872,628.00**	**1,224,890,081.00**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

celestino BM

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TESORERO MUNICIPAL

LIC. DAVID EPIFANIO JITÓN CASTRO

TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

FECHA DE ELABORACION: 25/02/2022

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compesa-ciones	Gratifica-ción	Total de Otras Percepcio-nes	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obliga-ciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deduccio-nes	Percepcio-nes Netas
1	ARMANDO GARCIA MENDEZ	A010	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	PRESIDENTE 2022	844,764.00	0.00	0.00	424,996.00	168,228.00	138,866.00	46,288.00	1,623,142.00	255,544.00	128,614.00	384,158.00	1,238,984.00
2	CELESTINO BARRERA MENDEZ	A030	REGIDURIA 1	A	REGIDOR	850,736.00	0.00	0.00	323,288.00	18,692.00	104,886.00	34,960.00	1,332,562.00	193,252.00	128,614.00	384,158.00	1,238,984.00
3	IRMA TENORIO CONTRERAS	A030	REGIDURIA 2	A	REGIDOR	850,736.00	0.00	0.00	323,288.00	18,692.00	104,886.00	34,960.00	1,332,562.00	188,424.00	128,613.00	384,158.00	1,238,984.00
4	TONATHIU GUTIERREZ ZALDIVAR	A030	REGIDURIA 3	A	REGIDOR	850,736.00	0.00	0.00	323,288.00	18,692.00	104,886.00	34,960.00	1,332,562.00	185,942.00	128,613.00	384,158.00	1,238,984.00
5	MARIA EVELIA MARES PEREZ	A030	REGIDURIA 4	A	REGIDOR	850,736.00	0.00	0.00	323,288.00	18,692.00	104,886.00	34,960.00	1,332,562.00	185,923.00	128,613.00	384,158.00	1,238,984.00
6	MARCO ANTONIO VILCHIS LARA	A030	REGIDURIA 5	A	REGIDOR	850,736.00	0.00	0.00	323,288.00	18,692.00	104,886.00	34,960.00	1,332,562.00	188,424.00	128,613.00	384,158.00	1,238,984.00
7	FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO	A030	REGIDURIA 6	A	REGIDOR	850,736.00	0.00	0.00	323,287.00	18,692.00	104,886.00	34,960.00	1,332,561.00	188,401.00	128,613.00	384,158.00	1,238,984.00
8	FANY SORIANO RAMOS	A030	REGIDURIA 7	A	REGIDOR	850,736.00	0.00	0.00	323,287.00	18,692.00	104,886.00	34,960.00	1,332,561.00	188,424.00	128,614.00	384,158.00	1,238,984.00
9	JOSE ANTONIO CARDENAS ZAMORA	A030	REGIDURIA 8	A	REGIDOR	850,736.00	0.00	0.00	323,287.00	18,692.00	104,885.00	34,960.00	1,332,560.00	188,424.00	128,614.00	384,158.00	1,238,984.00
10	ORLANDO LLERA VARGAS	A030	REGIDURIA 9	A	REGIDOR	850,736.00	0.00	0.00	323,287.00	18,692.00	104,885.00	34,960.00	1,332,560.00	185,942.00	128,614.00	384,158.00	1,238,984.00
11	YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA	A020	SINDICATURA	A	SINDICO	721,656.00	0.00	0.00	362,815.00	168,228.00	118,628.00	39,540.00	1,410,867.00	205,855.00	128,614.00	384,158.00	1,238,984.00
12	MARIA ANGELICA PEREZ SANCHEZ	A-47	DIR. ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,874.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
13	MARIA DEL PILAR SANCHEZ ALONSO	A-47	DIR. ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,874.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
14	MARIA LUISA HERNANDEZ HERNANDEZ	A-47	DIR. ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,874.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
15	EDGAR ARON REYES HERNANDEZ	A-50	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,636.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	8,246.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
16	MARIA ELENA PEREZ SILVA	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION / PROYECTOS	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,777.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
17	VIRGINIA RIVERA	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION / PROYECTOS	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,777.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
18	AGUSTIN HERNANDEZ RAMIREZ	A-43	REGIDURIA 2	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,436.00	19,402.00	9,701.00	306,365.00	12,809.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
19	BRICIA GRISEL ASCENCION GARCIA	A-15	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,619.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
20	ROBERTO ANTONIO MENDOZA TAPIA	A-43	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,436.00	19,402.00	9,701.00	306,365.00	13,052.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
21	ISAAC NESTOR CASASOLA CRUZ	A-12	DIR. DE ADMON. / REC. HUMANOS	A	SUBDIRECTOR A	0.00	303,368.00	1,250.00	129,354.00	33,645.00	33,590.00	16,795.00	518,002.00	55,246.00	96,415.00	384,158.00	1,238,984.00
22	ITZEL SINAI GALVEZ CRISTINO	A-40	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	12,498.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
23	CECILIA SILVA ACOSTA	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,147.00	6,045.00	103,153.00	4,031.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
24	RAMON PABLO ROSAS LOPEZ	A-43	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	13,977.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
25	LUIS SAAVEDRA ROMERO	A-47	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	5,109.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
26	CARLOS AGUSTIN FERNANDEZ VAZQUEZ	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,147.00	6,045.00	103,153.00	4,031.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
27	MARIA MERCEDES HERNANDEZ GUDIÑO	A-15	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	20,717.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
28	ISAMAR FRAGOSO AGUIRRE	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,147.00	6,045.00	103,153.00	3,895.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
29	REBECA NEFERTARI REYES ARRIAGA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,147.00	6,045.00	103,153.00	3,472.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
30	OSCAR RAMIREZ MARTINEZ	A-43	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	13,293.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
31	YOLANDA SOLANO LUCAS	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,472.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
32	ROBERTO ITZAMNA ABREGO DELGADO	A-43	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	8,969.00	201,071.00	13,977.00	53,128.00	384,158.00	1,238,984.00
33	ICELA BABILONIA MALDONADO	A-50	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	B	NOTIFICADOR B	0.00	169,227.00	2,500.00	70,560.00	25,038.00	18,737.00	9,368.00	295,428.00	15,401.00	71,697.00	384,158.00	1,238,984.00
34	GUILLERMO MIRANDA VAZQUEZ	A-34	REGIDURIA 1	D	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO D	0.00	100,492.00	1,250.00	42,498.00	36,818.00	11,357.00	5,678.00	198,093.00	13,278.00	43,377.00	384,158.00	1,238,984.00
35	ALEJANDRO PAZ CRUZ	A-21	DIR. DE ADMON. / REC HUMANOS	C	LIDER DE PROYECTO C	0.00	209,808.00	1,528.00	86,845.00	22,569.00	23,184.00	11,592.00	355,526.00	28,530.00	79,220.00	384,158.00	1,238,984.00
36	JUAN ALBERTO MEJIA PINEDA	A-43	TESORERÍA MUNICIPAL	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	11,689.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
37	MARIA CLAUDIA MARES PEREZ	A-50	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	6,255.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
38	GERMAN MOTA DIAZ	A-40	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	B	AUXILIAR GENERAL B	0.00	60,285.00	1,000.00	29,749.00	36,184.00	6,935.00	3,467.00	137,620.00	7,255.00	21,014.00	384,158.00	1,238,984.00
39	ALICIA RAZO RAMIREZ	A-47	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,934.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
40	YANEY ALFARO ARELLANO	A-21	DIR. DE ADMON. / REC HUMANOS	C	LIDER DE PROYECTO C	0.00	209,808.00	1,528.00	86,845.00	22,569.00	23,184.00	11,592.00	355,526.00	36,053.00	79,220.00	384,158.00	1,238,984.00
41	ROSALINO REYES SILVERIO	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION / PROYECTOS	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,996.00	153,070.00	14,807.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
42	BIELDA ROSAS MENDOZA	A-34	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	98,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	26,955.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
43	DAVID VAZQUEZ RODRIGUEZ	A-34	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	98,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	26,955.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
44	LUIS ANTONIO MARQUEZ SANCHEZ	A-22	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	A	JEFE DE PROYECTO	0.00	264,672.00	1,788.00	110,668.00	28,564.00	29,273.00	14,636.00	449,799.00	32,785.00	116,828.00	384,158.00	1,238,984.00
45	CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS	A-12	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	SUBDIRECTOR A	0.00	303,368.00	1,250.00	129,354.00	33,645.00	33,590.00	16,795.00	518,002.00	55,003.00	98,415.00	384,158.00	1,238,984.00
46	VICTORIA HERNANDEZ GONZALEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	8,384.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
47	LAURA EDITH SANTIAGO LOPEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,383.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
48	MARIA ISABEL CARRERA VELASCO	A-47	SINDICATURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	7,240.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
49	CARMEN YAZMIN JIMENEZ RAMOS	A-43	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	8,969.00	201,071.00	18,674.00	53,128.00	384,158.00	1,238,984.00
50	BLANCA ESTELA APARICIO VEGA	A-50	DIR. DE ATN. A PUEBLOS INDIGENAS	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	9,597.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
51	KARINA MARTINEZ HERNANDEZ	A-15	DIR. DE ADMON. / REC HUMANOS	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	12,668.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
52	JANETH ALEJANDRA JUAREZ CORTES	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	9,755.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
53	FABIOLA BECERRIL VEGA	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / AVGM	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	15,684.00	42,194.00	384,158.00	1,238,984.00
54	MARIA DEL CARMEN MALDONADO FLORES	A-50	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	9,488.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
55	ROSALBA TREJO RAMIREZ	A-34	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	96,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	32,093.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
56	LEONCIO COLORADO VILLEGAS	A-15	REGIDURIA 5	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,465.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,305.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
57	PASCUALA GLORIA MEDEL ORTIZ	A-15	REGIDURIA 5	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,465.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,305.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
58	ERIK COLORADO SERRANO	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
59	JULIO CESAR ALANIZ VALENCIA	A-31	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,053.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,939.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
60	EDGAR MENDOZA MORALES	A-50	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	10,652.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
61	DAVID RAMIREZ SANTANA	A-31	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	9,543.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
62	MARIA DEL CARMEN SORIANO ROBLEDO	A-40	COORDINACION REGISTROS CIVILES	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	5,338.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
63	MIGUEL ANGEL COTA ORTIZ	A-31	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	9,005.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
64	NOE MALDONADO ROJAS	A-08	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	DIRECTOR D	0.00	132,141.00	0.00	60,690.00	168,228.00	16,201.00	8,100.00	385,360.00	22,537.00	246,484.00	384,158.00	1,238,984.00
65	ADRIAN ARMANDO GARCIA POPOTLA	A-31	COORDINACION REGISTROS CIVILES	B	ANALISTA B	0.00	91,766.00	1,932.00	34,701.00	20,196.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	9,410.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
66	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MATEO	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,539.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
67	ARACELI ALICIA LOPEZ HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	5,541.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
68	ELSI LOPEZ SALMORAN	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
69	GLORIA SANCHEZ ROSAS	A-21	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	239,620.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	26,432.00	13,216.00	401,538.00	33,889.00	104,697.00	384,158.00	1,238,984.00
70	MARIA GUADALUPE GUEVARA GOMEZ	A-47	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
71	MARILY SANCHEZ GALINDO	A-40	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	8,585.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
72	JORGE ISRAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,493.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
73	ZENAIDA TELLEZ GONZALEZ	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	5,718.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
74	AGUSTIN DIAZ FRANCISCA	A-18	CONTRALORIA MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,848.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	28,040.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
75	JOSE GARCIA REYES	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
76	PATRICIA MEJIA TRUJILLO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
77	MARIA NELY MUNGUIA GUEVARA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,714.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
78	DULCE MARIA QUINTO SALTAZAR	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,696.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
79	SOCORRO SANCHEZ GUZMAN	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	7,848.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
80	SUSANA FABIOLA ANAYA VENEGAS	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,696.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
81	MANUEL VARGAS BAUTISTA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,344.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
82	AURELIO BALTAZAR ESCARCEGA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,159.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,649.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
83	MARTHA FLORIDA HERNANDEZ	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
84	EDUARDO ALAN HERNANDEZ CORONA	A-34	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	98,877.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	26,938.00	98,843.00	384,158.00	1,238,984.00
85	IRAIS ORTIZ CALDERON	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	8,397.00	225,313.00	14,153.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
86	ENRIQUE PEREZ CASTILLO	A-21	DIR. DE ADMON. / REC HUMANOS	C	LIDER DE PROYECTO C	0.00	209,808.00	1,626.00	86,845.00	22,569.00	23,184.00	11,592.00	355,526.00	27,344.00	79,220.00	384,158.00	1,238,984.00
87	SARAI LOPEZ SANTOS	A-32	DIR. DE ADMON. / REC HUMANOS	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,980.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,568.00	8,783.00	268,614.00	22,382.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
88	CINTHIA ELENA GARCIA BONILLA	A-48	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,568.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
89	GABRIELA EDITH ROJAS GARCIA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,716.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,896.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
90	CRISTINA ZAMORA REYES	A-31	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	378.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,939.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
91	JONATHAN ESPEJEL LUENGAS	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,568.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
92	PEDRO DE LA ROSA MILAN	A-10	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	JEFE DE UNIDAD D	0.00	550,373.00	0.00	232,550.00	108,228.00	62,034.00	31,017.00	1,044,202.00	69,084.00	239,783.00	384,158.00	1,238,984.00
93	REYNA SANCHEZ ROSAS	A-21	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	239,620.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	20,432.00	13,216.00	401,838.00	34,447.00	104,697.00	384,158.00	1,238,984.00
94	HILLEL CORONEL NAVARRO	A-47	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,627.00	24,798.00	8,850.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
95	IRENE CHRISTIAN GARCIA HERNANDEZ	A-16	TESORERÍA MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,848.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,090.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
96	ERICA RODRIGUEZ GALARZA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
97	ERICK FERNANDO JUAREZ LOPEZ	A-50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	33,039.00	11,636.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	8,247.00	35,582.00	384,158.00	1,238,984.00
98	ROMUALDO PARRAL HERNANDEZ	A-34	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	98,877.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	30,134.00	98,843.00	384,158.00	1,238,984.00
99	HECTOR ALFONSO HERNANDEZ ANGELES	A-23	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	181,257.00	1,164.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	33,412.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
100	IVAN REYES CRUZ	A-23	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	181,257.00	1,164.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	36,129.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
101	JOSE GUADALUPE BAUTISTA NOGUEZ	A-48	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	6,448.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
102	RODOLFO CANEK OLIVARES GUTIERREZ	A-23	TESORERÍA MUNICIPAL	B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	127,854.00	938.00	53,635.00	23,408.00	14,226.00	7,113.00	227,174.00	26,102.00	52,819.00	384,158.00	1,238,984.00
103	CESAR SANCHEZ JIMENEZ	A-34	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	98,877.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	27,330.00	98,843.00	384,158.00	1,238,984.00
104	NELI LIZBETH JIMENEZ HERRERA	A-32	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	B	ANALISTA ADMINISTRATIVO B	0.00	141,401.00	1,563.00	58,948.00	48,022.00	15,926.00	7,963.00	271,823.00	15,784.00	63,498.00	384,158.00	1,238,984.00
105	AMARANTA SORIA MARTINEZ	A-43	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,537.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
106	JOSE GUADALUPE SIERRA GARCIA	A-48	DIR. DE ATN. A PUEBLOS INDIGENAS	B	AUXILIAR GENERAL B	0.00	60,265.00	1,000.00	29,749.00	30,184.00	6,935.00	3,467.00	137,020.00	7,250.00	21,014.00	384,158.00	1,238,984.00
107	ITZEL RAQUEL SOTO MORENO	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,716.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,024.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
108	LUIS MIGUEL VEGA ORTEGA	A-43	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,582.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
109	MARGARITA CORTES CARIÑO	A-50	DIR. DE ATN. A PUEBLOS INDIGENAS	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,636.00	9,200.00	4,800.00	145,105.00	8,264.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
110	MA YOLANDA LOPEZ HERNANDEZ	A-10	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	JEFE DE UNIDAD A	0.00	628,677.00	0.00	300,139.00	84,114.00	69,756.00	34,878.00	1,117,564.00	63,543.00	251,371.00	384,158.00	1,238,984.00
111	RICARDO SILVA ESCOBAR	A-17	CONTRALORIA MUNICIPAL	C	SECRETARIA EJECUTIVA C	0.00	62,914.00	625.00	28,992.00	85,700.00	7,755.00	3,877.00	189,863.00	27,523.00	28,202.00	384,158.00	1,238,984.00
112	ALBERTO ALVAREZ REYES	A-18	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIO PARTICULAR A	0.00	226,665.00	938.00	97,685.00	44,436.00	25,272.00	12,636.00	407,852.00	54,746.00	104,220.00	384,158.00	1,238,984.00
113	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GINES	A-34	DIRECCION JURIDICA	D	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO D	0.00	100,492.00	1,250.00	42,498.00	36,818.00	11,357.00	5,678.00	196,093.00	13,104.00	43,377.00	384,158.00	1,238,984.00
114	MAYELA CAROLINA SAN JUAN ZUÑIGA	A-40	TESORERÍA MUNICIPAL	B	PROMOTOR B	0.00	73,050.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,755.00	9,718.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
115	ANDREA JOVANA GARCIA SAN ROMAN	A-47	REGIDURIA 4	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	5,118.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
116	VICTOR MANUEL HERNANDEZ PANTOJA	A-15	DIRECCION JURIDICA	C	ASESOR C	0.00	107,653.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,620.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
117	FERNANDO GABRIEL ROMERO UGALDE	A-43	DIRECCION JURIDICA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	17,175.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
118	SANDRA LOPEZ VAZQUEZ	A-23	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	191,257.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	50,235.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
119	PAULINA CABALLERO BAUTISTA	A-13	TESORERÍA MUNICIPAL	A	ASESOR EJECUTIVO A	0.00	280,375.00	1,250.00	123,014.00	168,227.00	32,445.00	16,223.00	621,534.00	62,400.00	127,306.00	384,158.00	1,238,984.00
120	SAORY SHERLYN RAMOS SALINAS	A-43	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	17,175.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
121	DAVID EPIFANIO JUON CASTRO	A-05	TESORERÍA MUNICIPAL	A	TESORERO MUNICIPAL	0.00	572,048.00	0.00	245,034.00	168,228.00	64,410.00	32,205.00	1,081,925.00	132,184.00	128,615.00	384,158.00	1,238,984.00
122	KAREN MARQUEZ CANO	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	17,586.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
123	RICARDO RODRIGUEZ VELAZQUEZ	A-31	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,053.00	3,238.00	1,619.00	52,429.00	11,136.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
124	MITZI YAEL MORENO MUÑOZ	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,768.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
125	FRANCISCO EFRAIN RODRIGUEZ ZETINA	A-18	CONTRALORIA MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,783.00	9,648.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	29,401.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
126	CRISTIAN ALEXIS CRUZ MARTINEZ	A-48	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	AUXILIAR TECNICO D	0.00	48,344.00	1,250.00	22,951.00	87,288.00	6,158.00	3,079.00	169,068.00	3,932.00	20,593.00	384,158.00	1,238,984.00
127	DIANA JAQUELIN GRANILLO BECERRA	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,172.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
128	CARLOS ABRAHAM PEDROZA HERRERA	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
129	JOYCE VANESSA PEREZ HERNANDEZ	A-10	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	JEFE DE UNIDAD A	0.00	628,677.00	0.00	300,139.00	84,114.00	69,756.00	34,878.00	1,117,564.00	71,948.00	251,371.00	384,158.00	1,238,984.00
130	MARIA ELENA MUÑOZ TELLEZ	A-50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	5,211.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
131	JENNIFER PALAFOX LUNA	A-41	REGIDURIA 3	D	SECRETARIA (O) D	0.00	38,863.00	1,250.00	22,941.00	171,400.00	5,978.00	2,989.00	243,421.00	14,003.00	23,003.00	384,158.00	1,238,984.00
132	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ALCALA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	7,528.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
133	ROSIO CORTES TRUJILLO	A-31	DIRECCION JURIDICA	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,053.00	3,238.00	1,619.00	52,429.00	16,557.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
134	ELISA TAPIA CRUZ	A-23	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	191,257.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	42,512.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
135	RODRIGO DIAZ REGENDIZ	A-21	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	239,620.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	26,432.00	13,216.00	401,538.00	34,345.00	104,697.00	384,158.00	1,238,984.00
136	LUIS ANTONIO BUSTAMANTE	A-43	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,401.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
137	YAZMIN MARIBEL VILLANUEVA RAMIREZ	A-47	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,627.00	24,798.00	6,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
138	SARAI GARCIA RODRIGUEZ	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	5,540.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
139	ORLANDO ALANNIS RANGEL ALCANTAR	A-48	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	11,170.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
140	YOLANDA MEZA MEZA	A-48	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	14,721.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
141	IRIS IVON BUSTAMANTE PEREZ	A-23	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	191,257.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	40,372.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
142	EDUARDO ENRIQUE SERDAN POPOCA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	5,077.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
143	LAURA GABRIELA LUCIO CRUZ	A-47	SINDICATURA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	27,705.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
144	KARINA CRUZ RUBIO	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	11,170.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
145	BENJAMIN ROSALES GONZALEZ	A-06	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	C	DIRECTOR C	0.00	203,684.00	0.00	85,084.00	28,038.00	22,608.00	11,304.00	350,718.00	22,676.00	74,299.00	384,158.00	1,238,984.00
146	ESMERALDA GALINDO RODRIGUEZ	A-47	DIRECCION DE CULTURA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	6,478.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
147	OSCAR RUIZ GARCIA	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	13,621.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
148	JOSE ARMANDO AGUILAR RUBIO	A-20	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	13,466.00	16,075.00	8,037.00	249,281.00	12,208.00	64,818.00	384,158.00	1,238,984.00
149	REBECA ALVAREZ BLANCAS	A-50	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,836.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	8,247.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
150	JIMY CATAÑO RENTERIA	A-12	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	SUBDIRECTOR D	0.00	105,257.00	1,250.00	45,960.00	84,114.00	12,395.00	6,198.00	255,174.00	10,267.00	41,080.00	384,158.00	1,238,984.00
151	EDUARDO IÑIGUEZ JAUREGUI	A-50	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	7,068.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
152	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ TELLEZ	A-23	TESORERÍA MUNICIPAL	B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	127,854.00	938.00	53,635.00	23,406.00	14,226.00	7,113.00	227,174.00	23,745.00	52,819.00	384,158.00	1,238,984.00
153	GERARDO MARTINEZ VEGA	A-23	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	127,854.00	938.00	53,635.00	23,406.00	14,226.00	7,113.00	227,174.00	23,745.00	52,819.00	384,158.00	1,238,984.00
154	ALHI GUADALUPE ROJAS VILLANUEVA	A-31	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	8,488.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
155	SIMON AVILA GARCIA	A-43	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,436.00	19,402.00	9,701.00	306,365.00	14,051.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
156	DOMENICA GOMEZ MALDONADO	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	7,152.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
157	JOSE MANUEL TEUTLE VELAZQUEZ	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	9,348.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
158	CLAUDINA ADRIANA ABREGO DELGADO	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	14,166.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
159	ALEXIS DE JESUS GALICIA OCAÑA	A-32	TESORERÍA MUNICIPAL	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	19,112.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
160	ROSA ISELA MARTINEZ DE JESUS	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
161	HORTENCIA COLIN DE JESUS	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
162	DANIEL MENDOZA CHAIRES	A-06	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	C	DIRECTOR C	0.00	203,684.00	0.00	85,084.00	28,038.00	22,608.00	11,304.00	350,718.00	28,180.00	74,299.00	384,158.00	1,238,984.00
163	FATIMA ROMINA CURICHE CUIRIZ	A-43	PRESIDENCIA MUNICIPAL	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,436.00	19,402.00	9,701.00	306,365.00	13,701.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
164	NOEMI CABRERA ANDRES	A-47	SINDICATURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	8,918.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
165	MARIA GUADALUPE SANCHEZ MORALES	A-40	PRESIDENCIA MUN / MEJORA REGUL	B	PROMOTOR B	0.00	73,080.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	9,718.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
166	JUAN ANTONIO GOMEZ CAMACHO	A-21	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	239,820.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	26,432.00	13,216.00	401,538.00	33,889.00	104,697.00	384,158.00	1,238,984.00
167	ADRIANA MONSERRAT COLUMNA MARTINEZ	A-34	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO D	0.00	100,492.00	1,250.00	42,498.00	36,818.00	11,357.00	5,678.00	198,093.00	13,104.00	43,377.00	384,158.00	1,238,984.00
168	GIBRAN ULISES VAZQUEZ MAQUEDA	A-21	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	239,820.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	26,432.00	13,216.00	401,538.00	34,780.00	104,697.00	384,158.00	1,238,984.00
169	EDWIN TOSCUENTO MARES	A-29	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	199,515.00	1,500.00	80,736.00	37,452.00	22,209.00	11,103.00	352,517.00	28,023.00	83,934.00	384,158.00	1,238,984.00
170	FERNANDO PEREZ RENDON	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO D	0.00	100,492.00	1,250.00	42,498.00	36,818.00	11,357.00	5,678.00	198,093.00	13,104.00	43,377.00	384,158.00	1,238,984.00
171	IRVIN DANIEL COLIN JUAREZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	5,647.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
172	CESAR OMAR VARGAS MARTINEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,491.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
173	OLGA LUCIA BERISTAIN AVILA	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	6,385.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
174	EDGAR ROMERO HERNANDEZ	A-50	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	8,260.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
175	YADIRA MERLIN MARTINEZ	A-15	DIR. ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	12,106.00	47,656.00	384,158.00	1,238,984.00
176	JOEL VAZQUEZ LOPÉZ	A-34	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	96,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	27,496.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
177	BRENDA PAOLA MARTINEZ PEREZ	A-47	SINDICATURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	6,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
178	RICARDO LUNA GALICIA	A-32	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	17,752.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
179	LEONARDO RAMIREZ CASTILLO	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.90	134,388.00	5,033.00	32,963.00	384,158.00	1,238,984.00
180	JOAQUIN BLANCAS ZUÑIGA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
181	ALEXA HUERTA MENESES	A-32	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	17,509.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
182	ELVIA AGUILAR LEON	A-34	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	96,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	26,938.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
183	MARIA DE LOS ANGELESMORALES MORALES TORRES	A-50	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
184	ANAHI ELIZABETH ESPINOSA RUIZ	A-43	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	D	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	0.00	93,501.00	2,000.00	40,716.00	38,721.00	10,591.00	5,295.00	190,824.00	7,400.00	40,772.00	384,158.00	1,238,984.00
185	ANTONIA CRUZ CARRIZOZA	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	13,893.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
186	DARINKA VALERIA MEDINA LUGO	A-18	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,826.00	1,585.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	22,062.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
187	ALAN HIRAM PADILLA CALNACASCO	A-40	DIRECCION JURIDICA	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	7,974.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
188	JULIO ARMANDO PEREZ ALBOR	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,032.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
189	JENNY HERNANDEZ AYALA	A-15	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,062.00	47,656.00	384,158.00	1,238,984.00
190	GABRIEL LOPEZ CONTRERAS	A-15	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,062.00	47,656.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Área de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
191	SANDRA IVETH HERNANDEZ FRAGOSO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	8,045.00	103,154.00	3,896.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
192	PERLA DIEGO PARRA	A-21	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	239,629.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	26,432.00	13,216.00	401,538.00	37,799.00	104,897.00	384,158.00	1,238,984.00
193	DANIEL MARTINEZ OCHOA	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,582.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
194	IRENE HERNANDEZ JUAREZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	8,045.00	103,154.00	4,364.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
195	ARMANDO SOTO MORENO	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	6,197.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
196	SARAI CABRERA RAMOS	A-43	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	18,652.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
197	JUAN CARLOS GARCIA HUERTA	A-31	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	11,752.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
198	LAURA CHARLOT ALMARAZ TAPIA	A-48	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,566.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
199	JOSUE NAJERA VELASCO	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,989.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
200	JORGE CARDENAS HERNANDEZ	A-20	CONTRALORIA MUNICIPAL	B	COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	0.00	126,272.00	1,250.00	52,120.00	31,210.00	14,125.00	7,062.00	232,039.00	16,938.00	56,405.00	384,158.00	1,238,984.00
201	ANA CRISTINA CELAYA RAMIREZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	8,045.00	103,154.00	4,893.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
202	CELIFLORA VALDES CORTES	A-43	REGIDURIA 6	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
203	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ REZA	A-48	DIR. ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
204	ENRIQUE ALBERTO BUSTILLOS CASTILLO	A-10	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	JEFE DE UNIDAD C	0.00	144,770.00	0.00	61,431.00	168,228.00	17,585.00	8,792.00	400,806.00	22,336.00	59,845.00	384,158.00	1,238,984.00
205	VALENTINA BERTA PEÑA ROJAS	A-50	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,671.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
206	NANCY NALLELY TOVAR RUBI	A-50	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
207	ROBERTO HERNANDEZ ROJAS	A-50	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	9,313.00	35,582.00	384,158.00	1,238,984.00
208	KARLA JOHANNA GOMEZ ROBLES	A-43	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	14,887.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
209	MARGARITA JIMENEZ LOPEZ	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,401.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
210	DAVOR BRYAN MONTES OLMEDO	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,219.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
211	LUCIA GABRIELA JUAREZ JIMENEZ	A-18	CONTRALORIA MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	16,999.00	9,499.00	283,530.00	20,090.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
212	DAFNE AZTRID PEÑA JUAREZ	A-18	CONTRALORIA MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	16,999.00	9,499.00	283,530.00	22,062.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
213	CARLOS EMMANUEL LOPEZ CUREÑO	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	13,978.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
214	ANA CLAUDIA MORENO HERNANDEZ	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,221.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
215	VICTOR ALAN PEREZ ANAYA	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	7,974.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
216	JAIME LUIS RAMIREZ MORALES	A-40	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	7,152.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
217	MICHELL BRIDIAN SANCHEZ CERVANTES	A-31	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,957.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
218	MANUEL VARGAS GARCIA	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	AUXILIAR GENERAL B	0.00	60,285.00	1,000.00	29,749.00	30,184.00	6,935.00	3,457.00	137,620.00	7,499.00	21,014.00	384,158.00	1,238,984.00
219	MARIBEL LOPEZ LOPEZ	A-48	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
220	SUAD MIROSLAVA GARDUÑO MUÑIZ	A-47	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,627.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,283.00	384,158.00	1,238,984.00
221	GRISELDA ACOSTA GOMEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,718.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
222	PAULA VELARDE REYES	A-34	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	99,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	29,312.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
223	MARIO VELARDE REYES	A-34	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	99,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	27,181.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
224	ZOILA BLANCA VAZQUEZ CRUZ	A-21	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	LIDER DE PROYECTO D	0.00	144,692.00	1,250.00	60,690.00	36,818.00	16,201.00	8,100.00	267,751.00	26,992.00	64,817.00	384,158.00	1,238,984.00
225	MARIA ELENA DE LA ROSA MILAN	A-47	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,748.00	148,518.00	5,941.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
226	MARIA DE LOURDES OSORIO CASTILLO	A-47	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,748.00	148,518.00	5,941.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
227	ARACELI LOPEZ CHAVEZ	A-48	DIR. DE ADMÓN. / REC HUMANOS	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,255.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	8,770.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
228	ANGEL SANCHEZ MAULEON	A-21	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	239,620.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	26,432.00	13,216.00	401,538.00	33,889.00	104,697.00	384,158.00	1,238,984.00
229	ALEJANDRO GARAY SOLIS	A-32	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,060.00	1,635.00	64,681.00	17,089.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	17,752.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
230	MANUEL REYNOSO CASTILLO	A-18	TESORERÍA MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,090.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
231	MARIA ESTHER BONILLA HERNANDEZ	A-40	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	6,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	14,168.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
232	CARLOS ANDRES NAVARRO TURANZAS	A-34	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	99,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	26,541.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
233	IVAN ERNESTO GARCIA VERTIZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	5,894.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
234	BLANCA ESTELA VERA HERNANDEZ	A-40	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	C	PROMOTOR C	0.00	81,105.00	1,249.00	22,301.00	6,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
235	JULIO CESAR LOPEZ DIAZ	A-11	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	COORDINADOR DE AREA C	0.00	226,985.00	0.00	93,764.00	24,033.00	25,121.00	12,560.00	382,463.00	27,778.00	69,802.00	384,158.00	1,238,984.00
236	ANA GRACIELA GALVAN HERNANDEZ	A-21	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	LIDER DE PROYECTO C	0.00	209,608.00	1,528.00	86,845.00	22,589.00	23,184.00	11,592.00	355,526.00	30,838.00	78,220.00	384,158.00	1,238,984.00
237	CRYSTAL ALEJANDRA GARZA GARNICA	A-34	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	99,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	27,181.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
238	LILIANA ALVAREZ CHACON	A-48	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,255.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	7,588.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
239	EDUARDO SANCHEZ MAULEON	A-32	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE PROYECTO	0.00	264,872.00	1,786.00	110,668.00	28,564.00	29,273.00	14,636.00	449,799.00	33,466.00	118,628.00	384,158.00	1,238,984.00
240	TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ	A-23	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	C	JEFE DE DEPARTAMENTO C	0.00	164,958.00	1,875.00	83,070.00	88,672.00	22,225.00	11,113.00	402,113.00	26,040.00	56,306.00	384,158.00	1,238,984.00
241	LUIS ANTONIO GUERECA VIRGEN	A-22	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	191,257.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	32,449.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
242	ROBERTO CARLOS CASASOLA CRUZ	A-20	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	B	COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	0.00	126,272.00	1,250.00	52,120.00	31,210.00	14,125.00	7,062.00	232,039.00	19,903.00	56,405.00	384,158.00	1,238,984.00
243	OMAR GARCIA FIERROS	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
244	YNES ANGELA VAZQUEZ CONTRERAS	A-43	REGIDURIA 3	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,437.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
245	ELIZABETH MARIN PEÑA	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,362.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
246	JESSICA BRITANY COLIN JUAREZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,491.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
247	RAFAEL DOLORES HERNANDEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,193.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
248	REGINA GARCIA CANCINO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
249	DULCE GUADALUPE GARCIA LEAL	A-31	COORDINACION REGISTROS CIVILES	B	ANALISTA B	0.00	91,766.00	1,932.00	34,701.00	20,196.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	6,214.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
250	EFRAIN ZEFERINO GONZALEZ SALAZAR	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	D	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	0.00	93,501.00	2,000.00	40,718.00	38,721.00	10,591.00	5,295.00	190,824.00	7,400.00	40,772.00	384,158.00	1,238,984.00
251	MISAEL RUIZ SANTANA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	5,077.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
252	BRENDA VIRIDIANA CASASOLA CRUZ	A-43	TESORERIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	17,081.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
253	ALAN CHRISTIAN NAVARRO TURANZAS	A-23	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	127,854.00	938.00	53,635.00	23,408.00	14,226.00	7,113.00	227,174.00	26,102.00	52,819.00	384,158.00	1,238,984.00
254	JORGE PEREZ GARCIA	A-34	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	86,977.00	11,297.00	26,668.00	12,944.00	384,502.00	29,312.00	98,843.00	384,158.00	1,238,984.00
255	NOE JIMENEZ CAMACHO	A-11	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	C	COORDINADOR DE AREA C	0.00	226,985.00	0.00	93,764.00	24,033.00	25,121.00	12,560.00	382,463.00	27,962.00	69,802.00	384,158.00	1,238,984.00
256	CLAUDIA IVETTE LOPEZ FERREIRA	A-40	SINDICATURA	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	6,381.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
257	DONOVAN JAEL RESENDIZ OLVERA	A-15	CRONISTA MUNICIPAL	C	ASESOR C	0.00	107,653.00	1,465.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,305.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
258	SONIA GONZALEZ VELAZQUEZ	A-48	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,931.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,809.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
259	VERONICA RIVERA CHAVEZ	A-50	DIRECCION DE MOVILIDAD	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,635.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	9,489.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
260	AZUCENA MARISOL FLORES LEON	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,902.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
261	DANIEL GONZALEZ GUTIERREZ	A-15	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	ASESOR A	0.00	381,438.00	3,125.00	158,489.00	49,987.00	42,231.00	21,116.00	656,386.00	35,840.00	169,050.00	384,158.00	1,238,984.00
262	JACQUELINE MIRIAM BENITEZ CISNEROS	A-31	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	ANALISTA B	0.00	91,766.00	1,932.00	34,701.00	20,196.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	7,633.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
263	FABIOLA GUADALUPE GARCIA AÑORVE	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
264	ISMAEL MIRANDA ZARATE	A-43	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,436.00	19,402.00	9,701.00	306,365.00	16,006.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
265	MONTSERRAT DIAZ ROSAS	A-18	COORDINACION REGISTROS CIVILES	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	23,287.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
266	BETZY YURIANA IBARRA OLIVERA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
267	MARIA ELENA MENDEZ MARTINEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	8,259.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
268	GRACIELA REBOLLO DIAZ	A-23	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	181,257.00	1,154.00	79,812.00	15,969.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	31,558.00	63,124.00	384,158.00	1,238,984.00
269	ALEJANDRO GONZALEZ VELAZQUEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
270	TOMAS JESUS GARCIA MAYA	A-48	DIR DE DESARROLLO SUSTENTABLE / ESPECIAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,966.00	153,070.00	9,566.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
271	JORGE NEYRA SOSA	A-48	DIR DE DESARROLLO SUSTENTABLE / ESPECIAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,966.00	153,070.00	9,809.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
272	LILIANA GUTIERREZ SANTIAGO	A-31	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	378.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,939.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
273	DAVID JACIEL MOYA VALDES	A-31	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	B	ANALISTA B	0.00	91,766.00	1,932.00	34,701.00	20,196.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	11,088.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
274	ISELA SANTIAGO HERNANDEZ	A-34	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	239,598.00	1,800.00	90,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	28,332.00	98,843.00	384,158.00	1,238,984.00
275	FRANCISCO JAVIER SEGOVIANO SANCHEZ	A-43	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	128,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	16,352.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
276	ALFREDO MEZA MUÑIZ	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	199,515.00	1,500.00	80,738.00	37,452.00	22,209.00	11,103.00	352,517.00	27,029.00	63,934.00	384,158.00	1,238,984.00
277	OLGA LIDIA GARCIA PIÑONES	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
278	ELEONOR BELTRAN RODRIGUEZ	A-48	REGIDURIA 1	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,966.00	153,070.00	12,763.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
279	ALFREDO LLANOS GOMEZ	A-18	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,090.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
280	EUSEBIA ORTEGA ALVARADO	A-48	DIR. DE ATN. A PUEBLOS INDIGENAS	B	AUXILIAR GENERAL B	0.00	60,285.00	1,000.00	29,749.00	36,164.00	6,935.00	3,467.00	137,620.00	10,452.00	21,014.00	384,158.00	1,238,984.00
281	OMAR ALEXANDER TOSCUENTO MARES	A-18	REGIDURIA 4	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	21,878.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
282	SANDRA LIZBET CASRAL SANDOVAL	A-50	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,636.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	12,003.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
283	RAQUEL RONQUILLO DE LA ROSA	A-47	SINDICATURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
284	JONATHAN ANTONIO ALVAREZ CERROS	A-47	SINDICATURA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,748.00	148,518.00	6,071.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
285	CRISTOPHER Z. GARCIA RUAND	A-40	TESORERÍA MUNICIPAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	9,491.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
286	ERIK ROLDAN MARTINEZ	A-31	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	B	ANALISTA B	0.00	91,766.00	1,932.00	34,701.00	20,196.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	9,984.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
287	CRISTIAN MARTINEZ HERNANDEZ	A-18	CONTRALORIA MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	23,287.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
288	ABIGAIL NOEMI FLORES RODRIGUEZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	8,127.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
289	NANCY AGUILAR MACEDA	A-47	SINDICATURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	6,213.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
290	ELIZABETH MELINA JUAREZ TERAN	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	8,381.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
291	MARIO USCANGA MARTINEZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	8,078.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
292	JESSICA VIANEY CRUZ GARCIA	A-47	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,342.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
293	STEPHANIE MICHELL LUQUIN MOLASCO	A-31	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	378.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,939.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
294	JOSE ANTONIO DIEGO PARRA	A-47	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
295	MARIA TERESA CORONA TORRES	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	128,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	13,878.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
296	ALBERTO ORTEGA ARREOLA	A-43	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	11,933.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
297	ENRIQUE SILVA ESCOBAR	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,814.00	9,397.00	225,313.00	11,933.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
298	LUIS ENRIQUE MEDINA RODRIGUEZ	A-50	TESORERÍA MUNICIPAL	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	9,066.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
299	YOSELIN ARREOLA GOMEZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	5,077.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
300	GUILLERMINA BETANZO ROSAS	A-43	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,814.00	9,397.00	225,313.00	15,298.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
301	KEVIN RICARDO CHAGOYA HERNANDEZ	A-48	REGIDURIA 6	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	7,671.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
302	RAQUEL CACEROS RESENDIZ	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,809.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
303	JOAQUIN CORTES ARRIOLA	A-43	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,814.00	9,397.00	225,313.00	12,272.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
304	ELVIA EDITH GUILLEN GARCES	A-43	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	128,882.00	1,448.00	47,506.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,026.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
305	FELIZA MENESES GARCIA	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	12,557.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
306	LILIA MILLAN MONTER	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,586.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
307	PRISCILA RACHEL OCHOA LOPEZ	A-43	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,814.00	9,397.00	225,313.00	11,690.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
308	LOURDES MARCELINA PEREZ GONZALEZ	A-43	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,814.00	9,397.00	225,313.00	12,249.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
309	ISRAEL ROSAS LANDA RENDON	A-31	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,058.00	3,235.00	1,619.00	52,420.00	10,133.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
310	MARIA FERNANDA SALVADOR CANCINO	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	14,077.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
311	CHRISTIAN EDUARDO SANTOS RODRIGUEZ	A-48	DIRECCION DE EDUCACION	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	5,154.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
312	EMMA ORDUÑA VENTURA	A-23	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	191,257.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	32,237.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
313	JESUS EDUARDO SANTIAGO ALFREDO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
314	FLOR VERONICA RUIZ MANRIQUEZ	A-40	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	3,502.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
315	JESUS ALEJANDRO ANDRADE ROGEL	A-40	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	7,531.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
316	ESMERALDA ZUÑIGA AGUIRRE	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,805.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
317	MARIA ISABEL SANTIAGO RAMIREZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	7,416.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
318	IRMA HUARACHA CORTES	A-47	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,796.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,465.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
319	NANCY ELIZABETH HERNANDEZ GARCIA	A-47	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,796.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,051.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
320	LUIS ALFONSO ESPINOZA GONZALEZ	A-50	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	B	NOTIFICADOR B	0.00	169,227.00	2,500.00	70,560.00	25,038.00	18,737.00	9,368.00	295,428.00	13,436.00	71,697.00	384,158.00	1,238,984.00
321	JONAS ELISEO GUTIERREZ FRAGOSO	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	5,176.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
322	GUILLERMINA HERNANDEZ LUNA	A-48	DIR. ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	5,254.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
323	BRENDA GRISET PEREZ BENITEZ	A-18	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,385.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
324	VINICIO RAMIREZ GARRO	A-23	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	191,257.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	33,260.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
325	FANY YAZMIN MENDOZA MORALES	A-50	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,825.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	5,158.00	29,804.00	384,158.00	1,238,984.00
326	JOSE LUIS VERGARA CRUZ	A-23	TESORERÍA MUNICIPAL	B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	127,854.00	836.00	53,035.00	23,408.00	14,228.00	7,113.00	227,174.00	21,712.00	52,819.00	384,158.00	1,238,984.00
327	SUSANA GUADALUPE MORA GARCIA	A-46	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,504.00	9,973.00	4,986.00	153,079.00	9,632.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
328	LUZ DIVINA DE LA ROSA MARTINEZ	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,619.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
329	IVONNE MARTINEZ ACEVEDO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,024.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
330	DANIEL ROMERO ARAGON	A-43	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	16,849.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
331	CHRISTIAN ROSALES ORTEGA	A-40	DIR. DE ATENCION A LA JUVENTUD	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,293.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,154.00	4,158.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
332	JUAN ESCOBEDO ORTIZ	A-43	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,238.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
333	GABRIELA ACEVEDO DIONICIO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	3,733.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
334	EDWIN COLIN GONZALEZ	A-40	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	6,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	9,857.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
335	ALEOXANDER MARTINEZ SANCHEZ	A-50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	8,299.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
336	DIANA ESTEFHANI PATIÑO CUEVAS	A-50	CONTRALORIA MUNICIPAL	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	8,299.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
337	DANIEL ALFONSO REYES DAMIAN	A-50	CONTRALORIA MUNICIPAL	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	8,299.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
338	ALEXANDRO TENORIO SANTOS	A-12	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	SUBDIRECTOR D	0.00	105,257.00	1,250.00	45,960.00	84,114.00	12,395.00	6,198.00	255,174.00	13,738.00	41,080.00	384,158.00	1,238,984.00
339	GLORIA BAUTISTA GONZALEZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	6,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,830.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
340	MARIA LUISA CASASOLA CRUZ	A-32	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	18,375.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
341	PERLA JANETH GONZALEZ LOPEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	3,525.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
342	LAURA ESTEFANI GUERRERO PEÑA	A-50	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	B	NOTIFICADOR B	0.00	169,227.00	2,500.00	70,560.00	25,038.00	18,737.00	9,368.00	295,428.00	13,482.00	71,697.00	384,158.00	1,238,984.00
343	LAURA YOSANDY MARTINEZ ACEVEDO	A-40	COORDINACION REGISTROS CIVILES	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	5,140.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
344	ALEJANDRA PATRICIO RIVERA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	3,525.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
345	TAYANE ROSALES RAYON	A-32	PRES MPAL / COORD TECNICA DE DE	B	ANALISTA ADMINISTRATIVO B	0.00	141,401.00	1,563.00	58,948.00	46,022.00	15,926.00	7,963.00	271,823.00	17,938.00	63,496.00	384,158.00	1,238,984.00
346	DANIEL RODRIGUEZ GOMEZ	A-43	DIRECCION JURIDICA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,535.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
347	DULCE GIOVANA TOBON ALCANTARA	A-43	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,845.00	11,677.00	14,814.00	9,397.00	225,313.00	12,247.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
348	ANA GRACIELA CERVANTES BAUTISTA	A-50	PRES MPAL / COORD TECNICA DE DE	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	9,699.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
349	GABRIEL BRAVO ROJAS	A-48	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,504.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
350	RAFAEL OMAR ALVARADO HERNANDEZ	A-40	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	3,773.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
351	FANNY JACQUELINE HERNANDEZ SORIANO	A-48	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,465.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
352	ROBERTO CABRERA BECERRA	A-40	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	25,961.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
353	ALICIA YOLANDA LOPEZ CASTRO	A-40	PRESIDENCIA MUN / MEJORA REGUL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	5,669.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
354	ANTONIO SANCHEZ ROSAS	A-21	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	239,620.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	26,432.00	13,216.00	401,538.00	32,943.00	104,897.00	384,158.00	1,238,984.00
355	LUIS MIGUEL RAMIREZ HERNANDEZ	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	13,662.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
356	NADIA PAMELA MELCHOR ADAME	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	10,193.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
357	NANCI LIZBETH GUERRERO OLGUIN	A-31	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	B	ANALISTA B	0.00	91,766.00	1,932.00	34,701.00	20,196.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	8,637.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
358	LUIS ANTONIO AGUILAR MORA	A-47	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
359	PEDRO TIRSO MENDOZA AGUILAR	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,902.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
360	VICTOR SABAS BAUTISTA GUTIERREZ	A-43	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	128,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	13,978.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
361	NOE ROBERTO VALDES LOPEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
362	MARIBEL VARGAS PEREZ	A-48	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	10,807.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
363	DANIEL ANTONIO GARCIA VILLASEÑOR	A-48	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	9,348.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
364	ISRAEL VAZQUEZ SAAVEDRA	A-48	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,898.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
365	MARIA DEL ROCIO RAMIREZ CASASOLA	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	6,381.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
366	JORGE LUIS GALICIA ORTEGA	A-40	CONTRALORIA MUNICIPAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	6,381.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
367	JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA	A-04	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	0.00	538,988.00	0.00	237,720.00	168,228.00	60,787.00	30,393.00	1,036,116.00	116,647.00	123,153.00	384,158.00	1,238,984.00
368	CLAUDIA IVONNE ORTIZ CABELLO	A-43	COORDINACION REGISTROS CIVILES	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	13,244.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
369	DULCE MARIA BARRERA ALCANTARA	A-50	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	8,055.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
370	YAZMIN DENICIA CRUZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	3,928.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
371	JOSE NARCIZO GARCIA BALLESTEROS	A-33	TESORERIA MUNICIPAL	B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	127,854.00	938.00	53,635.00	23,408.00	14,226.00	7,113.00	227,174.00	22,539.00	52,819.00	384,158.00	1,238,984.00
372	ALEJANDRO HERNANDEZ APARICIO	A-12	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	B	SUBDIRECTOR B	0.00	213,042.00	1,094.00	91,119.00	21,028.00	23,518.00	11,759.00	361,561.00	36,206.00	56,374.00	384,158.00	1,238,984.00
373	MARIA ELENA MONTECILLO DOMINGUEZ	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	9,718.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
374	AMBROSIA GOMEZ CIRIACO	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	10,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	8,814.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
375	GILBERTO ZUÑIGA CASTAÑEDA	A-50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,636.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	11,854.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
376	ELIZABETH MANCILLA ABOYTES	A-47	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,796.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	7,585.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
377	ANASTASIA PAZ HERNANDEZ	A-48	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,635.00	6,918.00	191,439.00	7,588.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
378	SIMON EUGENIO ACEVEDO ESTEBAN	A-31	DIRECCION JURIDICA	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,058.00	3,236.00	1,619.00	52,420.00	8,911.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
379	LAURA AGUILAR JUAREZ	A-11	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	COORDINADOR DE AREA B	0.00	939,392.00	0.00	392,816.00	84,114.00	103,807.00	51,904.00	1,571,733.00	68,504.00	281,181.00	384,158.00	1,238,984.00
380	MIGUEL ANGEL AGUILAR JUAREZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	9,512.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
381	PATRICIA ANELL ESCALERA	A-43	DIRECCION DE MOVILIDAD	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,253.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
382	NIEVES CRISTOBALINA ARELLANO TAPIA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,344.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
383	LUIS AUDELO SANDOVAL	A-15	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	B	ASESOR B	0.00	203,337.00	2,500.00	64,997.00	48,401.00	22,713.00	11,357.00	373,305.00	19,579.00	90,849.00	384,158.00	1,238,984.00
384	VICTORINO BAUTISTA DE JESUS	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	199,515.00	1,500.00	80,738.00	37,452.00	22,209.00	11,103.00	352,517.00	26,042.00	63,934.00	384,158.00	1,238,984.00
385	NATIVIDAD ESTELA BRAVO SIERRA	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	5,847.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
386	NANCY JAZMIN CHAVEZ VALDESPINO	A-20	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	18,468.00	16,075.00	8,037.00	249,281.00	21,599.00	64,816.00	384,158.00	1,238,984.00
387	ALINE ARIANA COLIN GONZALEZ	A-20	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	18,468.00	16,075.00	8,037.00	249,281.00	27,315.00	64,816.00	384,158.00	1,238,984.00
388	RAZAEL CORONEL NAVARRO	A-20	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	18,468.00	16,075.00	8,037.00	249,281.00	22,312.00	64,816.00	384,158.00	1,238,984.00
389	MODESTO DAMIAN ANAYA	A-21	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	LIDER DE PROYECTO C	0.00	209,808.00	1,528.00	86,845.00	22,569.00	23,184.00	11,592.00	355,526.00	31,695.00	79,220.00	384,158.00	1,238,984.00
390	ANA RUBI DAMIAN RAMIREZ	A-21	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	LIDER DE PROYECTO C	0.00	209,808.00	1,528.00	86,845.00	22,569.00	23,184.00	11,592.00	355,526.00	27,640.00	79,220.00	384,158.00	1,238,984.00
391	JESSICA ALEJANDRA DE JESUS HERNANDEZ	A-43	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	13,976.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
392	OTHONIEL DE LA CRUZ JIMENEZ	A-32	DIRECCION JURIDICA	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,835.00	64,661.00	17,089.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	17,129.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
393	ESTEBAN EMANUEL DURAN FERNANDEZ	A-43	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	17,791.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
394	FLOR ANGELICA ESPINOSA ANGELES	A-50	DIR. DE ATN. A PUEBLOS INDIGENAS	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	10,621.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
395	RAUL ALEJANDRO EUGENIO BRAVO	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	5,077.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
396	AGUSTIN FERNANDEZ ARRAGAN	A-18	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,090.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
397	MARIA TERESA GARCIA PEREZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	8,235.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
398	SOFIA GONZALEZ VELAZQUEZ	A-18	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	22,160.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
399	RUBEN SAMUEL GUEVARA BARRIOS	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	96,977.00	11,297.00	25,868.00	12,944.00	384,502.00	47,672.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
400	JUAN CARLOS IGNACIO TORRENTERA	A-43	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,219.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
401	CARLOS ENRIQUE JAVIER SALAZAR	A-22	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE PROYECTO	0.00	264,672.00	1,786.00	110,688.00	26,564.00	29,273.00	14,636.00	448,799.00	35,424.00	118,829.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
402	AGUSTIN JIMENEZ MEZA	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,493.00	32,963.00	384,158.00	1,238,984.00
403	ROCIO LOPEZ SAN JUAN	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	7,525.00	28,352.00	384,158.00	1,238,984.00
404	JOSE LUIS LOPEZ GAYTAN	A-47	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,748.00	148,518.00	7,660.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
405	VALENTE BERNARDINO LOPEZ SANTOS	A-27	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO D	0.00	113,198.00	1,250.00	52,571.00	171,400.00	14,125.00	7,062.00	359,606.00	24,492.00	24,089.00	384,158.00	1,238,984.00
406	JUAN ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ	A-18	DIRECCION JURIDICA	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	25,809.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
407	LILIA ISABEL MARTINEZ DIMAS	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,678.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
408	GRACIELA MARTINEZ GONZALEZ	A-43	DIR. DE ADMON./ SISTEMAS	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	17,408.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
409	LUIS MECATL DIAZ	A-21	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	LIDER DE PROYECTO A	0.00	414,370.00	2,222.00	169,182.00	24,331.00	45,602.00	22,801.00	878,508.00	45,259.00	195,217.00	384,158.00	1,238,984.00
410	LEODEGARIO MIRELES JERONIMO	A-20	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	B	COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	0.00	126,272.00	1,250.00	52,120.00	31,210.00	14,125.00	7,062.00	232,039.00	8,802.00	58,405.00	384,158.00	1,238,984.00
411	DIANA MONROY RAMOS	A-31	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	9,301.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
412	JOSE LEONARDO MONROY CARDENAS	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	96,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	28,179.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
413	GREGORIO MORALES REYES	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	6,445.00	32,963.00	384,158.00	1,238,984.00
414	ELVIA MORENO FLORES	A-50	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	13,468.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
415	ERIKA ANAID MORENO HERNANDEZ	A-22	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	JEFE DE PROYECTO	0.00	264,872.00	1,786.00	110,668.00	28,564.00	29,273.00	14,636.00	449,799.00	32,227.00	116,628.00	384,158.00	1,238,984.00
416	MINERVA MUÑOZ HERNANDEZ	A-20	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	16,466.00	16,075.00	8,037.00	249,281.00	21,131.00	64,816.00	384,158.00	1,238,984.00
417	CARLOS RAMON ORTIZ NEQUIZ	A-40	DIR. DE ADMON / SISTEMAS	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
418	MARIO ALEJANDRO PADILLA MENES	A-21	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	A	LIDER DE PROYECTO A	0.00	414,370.00	2,222.00	169,182.00	24,331.00	45,602.00	22,801.00	878,508.00	45,258.00	195,217.00	384,158.00	1,238,984.00
419	EDGAR FELIX PEÑA VARELA	A-32	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	17,931.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
420	MARIO EDGAR PRADO ESCAMILLA	A-08	DIRECCION DE MOVILIDAD	C	DIRECTOR C	0.00	203,684.00	0.00	85,084.00	28,038.00	22,608.00	11,304.00	350,718.00	40,923.00	74,299.00	384,158.00	1,238,984.00
421	MARTHA PAREDES CASTILLO	A-43	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	5,077.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
422	ERICKA KARINA REYES HERNANDEZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,989.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
423	ROSALINO REYES SANCHEZ	A-43	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	16,764.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
424	LORENA MINERVA REYES HERNANDEZ	A-31	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	10,108.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
425	VIVIANA RODRIGUEZ GUINTO	A-32	DIRECCION JURIDICA	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	26,042.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
426	FRANCISCO ARIEL ROLDAN MARTINEZ	A-12	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	A	SUBDIRECTOR A	0.00	303,368.00	1,250.00	129,354.00	33,645.00	33,590.00	16,795.00	518,002.00	58,093.00	96,416.00	384,158.00	1,238,984.00
427	MAGALI ROSALES NAVA	A-47	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	5,648.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
428	CLAUDIA ROSALES TORRES	A-47	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,748.00	148,518.00	5,140.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
429	GLORIA JANET RUIZ HERNANDEZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	10,540.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
430	ELEUTERIO SANTIAGO LOPEZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
431	ISRAEL ALEJANDRO SANTIAGO AGUILAR	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	9,718.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
432	JUAN LUIS PADILLA VAZQUEZ	A-12	DIR. DE ADMON / SISTEMAS	B	SUBDIRECTOR B	0.00	213,042.00	1,094.00	91,119.00	21,029.00	23,518.00	11,759.00	361,561.80	38,608.00	56,374.00	384,158.00	1,238,984.00
433	DAVID ARMANDO SILVA CORTES	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	7,466.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
434	MARIA VICTORIA SUAREZ SALINAS	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,902.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
435	SALVADOR TORRES HERNANDEZ	A-43	DIRECCION DE MOVILIDAD	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	24,933.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
436	GUILLERMINA TREJO AUSTRIA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	10,540.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
437	ALICIA TREJO REYES	A-20	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	18,468.00	16,075.00	8,037.00	249,281.00	25,863.00	64,816.00	384,158.00	1,238,984.00
438	JORGE TRUJILLO CASTRO	A-20	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	B	COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	0.00	128,272.00	1,250.00	52,120.00	31,210.00	14,125.00	7,062.00	232,039.00	18,181.00	56,405.00	384,158.00	1,238,984.00
439	IRMA DELFINA VEGA ORTEGA	A-08	DIR. DE ATN. A PUEBLOS INDIGENAS	B	DIRECTOR B	0.00	227,726.00	0.00	94,503.00	21,029.00	25,171.00	12,586.00	381,015.00	47,140.00	65,867.00	384,158.00	1,238,984.00
440	JUAN VEGA DOMINGUEZ	A-21	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	LIDER DE PROYECTO A	0.00	414,370.00	2,222.00	169,182.00	24,331.00	45,602.00	22,801.00	678,508.00	47,098.00	185,217.00	384,158.00	1,238,984.00
441	JESSICA VEGA ORTEGA	A-43	DIRECCION DE CULTURA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,698.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
442	HARVEY VELASCO GARCIA	A-31	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,697.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
443	JESUS ARTURO VENEGAS CARRANZA	A-34	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	96,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	27,829.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
444	JUANA ALBERTA MORALES	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	4,384.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
445	EMMA VELAZQUEZ	A-18	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,585.00	70,763.00	9,848.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,090.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
446	VALENTIN GARCIA RAMIREZ	A-08	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A	DIRECTOR A	0.00	634,030.00	0.00	272,152.00	42,057.00	69,913.00	34,956.00	1,053,108.00	79,210.00	131,148.00	384,158.00	1,238,984.00
447	RICARDO SOTO CABRERA	A-34	DEFENSORIA MPAL DERECHOS HUMANOS	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	96,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	27,680.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
448	ONESIMO VENTURA MARTINEZ	A-31	CRONISTA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,939.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
449	GUADALUPE VILLANUEVA HERNANDEZ	A-31	COORDINACION REGISTROS CIVILES	B	ANALISTA B	0.00	81,766.00	1,932.00	34,701.00	20,190.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	6,214.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
450	ANTONIO MEJIA GONZALEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
451	MARIA ARACELI DORADO ONTIVEROS	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
452	IGNACIO DIAZ NAVARRO	A-41	DIRECCION DE CULTURA	B	SECRETARIA (O) B	0.00	111,522.00	1,875.00	49,512.00	88,872.00	13,087.00	6,544.00	271,412.00	15,329.00	50,144.00	384,158.00	1,238,984.00
453	GUADALUPE RAMIREZ HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
454	MARCOS JIMENEZ SILVA	A-50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	NOTIFICADOR B	0.00	169,227.00	2,500.00	70,560.00	25,038.00	18,737.00	9,368.00	295,428.00	14,257.00	71,697.00	384,158.00	1,238,984.00
455	ARCADIA CRUZ PEÑA	A-48	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	6,976.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
456	KARINA LOPEZ SANTIAGO	A-09	DIRECCION JURIDICA	A	ENCARGADO DE DESPACHO	0.00	170,027.00	0.00	85,947.00	168,228.00	20,352.00	10,176.00	454,730.00	29,034.00	69,167.00	384,158.00	1,238,984.00
457	ARMANDO SILVA SANCHEZ	A-47	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	7,241.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
458	ROSA ELENA DUARTE GONZALEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
459	RAUL MORA XICOTENCATL	A-08	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	B	DIRECTOR B	0.00	227,728.00	0.00	94,503.00	21,029.00	25,171.00	12,586.00	381,015.00	35,717.00	65,867.00	384,158.00	1,238,984.00
460	JOSE ALEJO DEL SAGRADO CORAZON MUÑOZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,718.00	6,148.00	6,045.00	103,153.00	6,628.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
461	ROBERTO OLIVARES GONZALEZ	A-50	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,636.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	9,470.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
462	JORGE LUIS OLMEDO HERNANDEZ	A-31	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	ANALISTAA	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	8,182.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
463	ALMA YOLANDA GARCIA ALVAREZ	A-34	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	96,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	26,938.00	98,843.00	384,158.00	1,238,984.00
464	SHARON BETSABEL VALVERDE VALADEZ	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,385.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	28,904.00	384,158.00	1,238,984.00
465	VICTORINO BUENABAD LARIOS	A-48	DIRECCION DE MOVILIDAD	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,149.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
466	MARIA DOLORES RAMIREZ PALMA	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	128,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	8,969.00	201,071.00	14,221.00	53,128.00	384,158.00	1,238,984.00
467	EVA GONZALEZ HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	7,260.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
468	DANIEL ENRIQUE GARCIA POPOTLA	A-23	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	181,257.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	37,678.00	63,124.00	384,158.00	1,238,984.00
469	JUANA MARIA AMADOR MAYA	A-22	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE PROYECTO	0.00	264,872.00	1,786.00	110,668.00	28,564.00	29,273.00	14,636.00	449,799.00	32,227.00	116,628.00	384,158.00	1,238,984.00
470	LUIS ENRIQUE MIRANDA FRANCISCO	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	19,049.00	384,158.00	1,238,984.00
471	DIANA LAURA NAVARRETE GUEVARA	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,717.00	6,148.00	6,045.00	103,152.00	3,716.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
472	ERIKA JIMENEZ GARDUÑO	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,717.00	6,148.00	6,045.00	103,152.00	3,716.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
473	MOISES DAVID JUAREZ GALICIA	A-40	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,717.00	6,148.00	6,045.00	103,152.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
474	NORMA CASTRO MIRAMON	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	6,643.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
475	EDUARDO LIBRADO BUSTOS	A-21	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	LIDER DE PROYECTO D	0.00	144,692.00	1,250.00	60,690.00	36,818.00	16,201.00	8,100.00	267,751.00	26,992.00	64,817.00	384,158.00	1,238,984.00
476	DANIEL MORA JIMENEZ	A-23	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	181,257.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	32,521.00	63,124.00	384,158.00	1,238,984.00
477	ROCIO BAZ RODRIGUEZ	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,357.00	225,313.00	13,477.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
478	CATALINA HERNANDEZ BAUTISTA	A-47	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
479	CELIA VELAZQUEZ OLVERA	A-47	REGIDURIA 6	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,821.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
480	MARIA MAGDALENA CAMPOS LOZANO	A-43	DIRECCION JURIDICA	D	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	0.00	93,501.00	2,000.00	40,716.00	38,721.00	10,591.00	5,295.00	190,824.00	8,555.00	40,772.00	384,158.00	1,238,984.00
481	DANIELA ANAHI CAMACHO LIMA	A-31	COORDINACION REGISTROS CIVILES	B	ANALISTA B	0.00	91,786.00	1,932.00	34,701.00	20,198.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	8,214.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
482	MARIA JUDITH CARMONA PADILLA	A-32	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,568.00	8,783.00	268,814.00	23,410.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
483	MARIA TERESA CHAVARRIA PUGA	A-47	REGIDURIA 6	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,875.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
484	OLGA LIDIA BECERRA GARCIA	A-47	REGIDURIA 6	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,875.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
485	BRUNA GODINEZ NOVERON	A-47	REGIDURIA 6	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	6,116.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
486	VICTOR MARTIN MIRANDA TENORIO	A-12	DIR. DE DESARROLLO METROPOLITANO	B	SUBDIRECTOR B	0.00	213,042.00	1,094.00	91,119.00	21,029.00	23,518.00	11,759.00	361,561.00	37,542.00	56,374.00	384,158.00	1,238,984.00
487	CATALINA BAUTISTA FUENTES	A-47	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	AUXILIAR A	0.00	77,363.00	1,627.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
488	LEONOR BELLO CARRILLO	A-47	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	6,522.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
489	SEVERIANO REYES ZAMORA	A-31	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	6,498.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
490	BLANCA ESTELA ALEJO MENDEZ	A-47	REGIDURIA 6	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	7,866.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
491	FABIOLA GLAFIRA OSORIO GARCIA	A-47	REGIDURIA 6	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	6,116.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
492	MARIA HORTENCIA ARREDONDO ESCALERA	A-08	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	B	DIRECTOR B	0.00	227,726.00	0.00	94,503.00	21,029.00	25,171.00	12,586.00	381,015.00	44,125.00	65,867.00	384,158.00	1,238,984.00
493	JONATHAN BENIGNO CORTES CORTES	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	CHOFER B	0.00	42,136.00	1,250.00	24,344.00	171,400.00	8,337.00	3,188.00	248,835.00	5,036.00	24,389.00	384,158.00	1,238,984.00
494	MARIA ELENA AGUIRRE CONTRERAS	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	12,581.00	55,824.00	384,158.00	1,238,984.00
495	CUAUHTEMOC GONZALEZ BERNAL	A-31	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	9,086.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
496	ALAN MIRANDA TENORIO	A-32	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	ANALISTA ADMINISTRATIVO C	0.00	166,691.00	2,188.00	70,101.00	47,608.00	18,697.00	9,349.00	314,634.00	18,284.00	74,824.00	384,158.00	1,238,984.00
497	DANIEL MENDOZA GUZMAN	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	17,175.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
498	EDGAR ENRIQUE GARCIA BELTRAN	A-31	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	9,180.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
499	LUCRECIA MORENO FLORES	A-17	REGIDURIA 5	C	SECRETARIA EJECUTIVA C	0.00	62,914.00	625.00	28,992.00	85,700.00	7,755.00	3,877.00	189,863.00	16,149.00	28,202.00	384,158.00	1,238,984.00
500	MARIA YADIRA FRAGOSO AGUIRRE	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,717.00	6,148.00	6,045.00	103,152.00	4,032.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
501	ORLANDO LAURENTINO ZEPEDA REYES	A-32	SINDICATURA	C	ANALISTA ADMINISTRATIVO C	0.00	166,691.00	2,188.00	70,101.00	47,608.00	18,697.00	9,349.00	314,634.00	17,466.00	74,824.00	384,158.00	1,238,984.00
502	PETRA CANCINO GONZALES	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,717.00	6,148.00	6,045.00	103,152.00	8,628.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
503	RAFAELA CANCINO ROSAS	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,717.00	6,148.00	6,044.00	103,151.00	8,053.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
504	GUADALUPE CASTILLO ALTAMIRANO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,717.00	6,148.00	6,044.00	103,151.00	8,073.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
505	ADELA CASTILLO GONZALES	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,717.00	6,148.00	6,044.00	103,151.00	9,755.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
506	KAREN COLIN MATA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,620.00	4,717.00	6,148.00	6,044.00	103,151.00	4,693.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
507	MARIA LAURA DE LA ROSA REYES	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	5,847.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
508	RUBI FRAGOSO AGUIRRE	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	4,714.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
509	BERTHA GARCIA BAUTISTA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	6,828.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Área de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
510	FELIPA GARCIA CANCINO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	3,473.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
511	ADELA GONZALES CAMACHO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	3,473.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
512	JOSE MANUEL LOPEZ LOPEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	3,473.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
513	LILIANA MENDOZA GUZMAN	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,658.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,963.00	384,158.00	1,238,984.00
514	ANGELINA ROBLES AMARO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	3,473.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
515	ELVIRA ROSAS GARCIA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
516	ROSALIA SANCHEZ CANCINO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
517	FERNANDO SANCHEZ MEDINA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
518	ROSA OLIVERA OCHOA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
519	JOSE LEON MUÑOZ VILCHIS	A-31	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,939.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
520	LETICIA GARCIA MATIAS	A-48	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	8,568.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
521	IGNACIO GENARO MARTINEZ GARCIA	A-46	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	AUXILIAR TECNICO D	0.00	48,344.00	1,250.00	22,951.00	87,286.00	6,156.00	3,079.00	169,068.00	3,803.00	20,593.00	384,158.00	1,238,984.00
522	JOSE ALBERTO GALLARDO RIVERA	A-46	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	16,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	5,985.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
523	IVAN HUGO VELAZQUEZ GARCIA	A-20	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	B	COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	0.00	126,272.00	1,250.00	52,120.00	31,210.00	14,125.00	7,062.00	232,039.00	7,099.00	56,405.00	384,158.00	1,238,984.00
524	ERICK JOAQUIN TORRES JIMENEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	4,714.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
525	INES GUADALUPE ROBLES ESTEBANJUAN	A-21	TESORERÍA MUNICIPAL	C	LIDER DE PROYECTO C	0.00	209,808.00	1,628.00	86,845.00	22,569.00	23,184.00	11,592.00	355,626.00	28,531.00	78,220.00	384,158.00	1,238,984.00
526	MARIA DE LOS ANGELESLOPEZ LOPEZ MARTINEZ	A-23	TESORERÍA MUNICIPAL	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	191,297.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	41,071.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
527	JOSE DIEGO GUEVARA CALLEJAS	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	6,148.00	6,044.00	103,150.00	3,473.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
528	ALFONSO GODOY RODRIGUEZ	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	13,978.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
529	ALBERTO ULISES BAUTISTA GRANADOS	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	CHOFER D	0.00	44,710.00	1,250.00	25,447.00	171,400.00	6,619.00	3,310.00	252,736.00	7,119.00	25,483.00	384,158.00	1,238,984.00
530	ISAI RENTERIA LEMUS	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,658.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	8,082.00	32,963.00	384,158.00	1,238,984.00
531	SALVADOR HERNANDEZ ARAIZA	A-15	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,465.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	15,662.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
532	MARIA DEL SOCORRO TORRES SILVA	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,396.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	6,258.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
533	ROSA ISELA RODRIGUEZ HERNANDEZ	A-18	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	SECRETARIO PARTICULAR A	0.00	226,685.00	938.00	97,685.00	44,436.00	25,272.00	12,636.00	407,852.00	51,699.00	104,220.00	384,158.00	1,238,984.00
534	ELVIA HERNANDEZ GARCÍA	A-21	PRESIDENCIA MUNICIPAL / AVGM	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	259,620.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	26,432.00	13,216.00	401,538.00	32,925.00	104,597.00	384,158.00	1,238,984.00
535	PEDRO MARQUEZ TOLENTINO	A-12	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	C	SUBDIRECTOR C	0.00	226,090.00	1,250.00	96,956.00	168,228.00	28,495.00	13,248.00	492,257.00	33,595.00	41,081.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
536	MONICA ESMERALDA LUNA GALICIA	A-08	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	DIRECTOR C	0.00	203,684.00	0.00	85,084.00	28,038.00	22,808.00	11,304.00	350,718.00	22,901.00	74,299.00	384,158.00	1,238,984.00
537	RAFAEL MENDOZA ZEPEDA	A-08	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	DIRECTOR B	0.00	227,726.00	0.00	94,503.00	21,029.00	25,171.00	12,586.00	381,015.00	46,915.00	65,867.00	384,158.00	1,238,984.00
538	RICARDO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	A-19	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,291.00	31,455.00	12,330.00	53,415.00	13,050.00	327,747.00	46,738.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
539	CESAR NIETO ORTEGA	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	9,378.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
540	ALFONSO CARBALLO NAVA	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	11,251.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
541	OSCAR GARDUÑO FRANCO	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	A	PROMOTOR A	0.00	122,861.00	1,964.00	51,582.00	29,018.00	13,710.00	6,855.00	225,990.00	12,677.00	131,899.00	384,158.00	1,238,984.00
542	TELESFORO REYES SANCHEZ	A-21	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	LIDER DE PROYECTO A	0.00	414,370.00	2,222.00	169,182.00	24,331.00	45,602.00	22,801.00	678,508.00	54,535.00	165,217.00	384,158.00	1,238,984.00
543	VALENTIN ERASTO SANCHEZ	A-50	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	B	NOTIFICADOR B	0.00	169,227.00	2,500.00	70,560.00	25,036.00	16,737.00	9,368.00	295,428.00	19,711.00	71,697.00	384,158.00	1,238,984.00
544	ANTONIO SANCHEZ CORTES	A-08	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	A	DIRECTOR A	0.00	634,030.00	0.00	272,152.00	42,057.00	69,913.00	34,956.00	1,053,108.00	75,398.00	131,148.00	384,158.00	1,238,984.00
545	JUAN RAFAEL LAGUNA HERNANDEZ	A-34	DIRECCION DE ECOLOGIA/ ESPECIAL	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,600.00	96,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	27,181.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
546	JANETT HERNANDEZ MONTAÑO	A-20	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	18,468.00	16,075.00	8,037.00	249,281.00	21,428.00	64,818.00	384,158.00	1,238,984.00
547	J. MANUEL ROJAS SALAS	A-08	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	B	DIRECTOR B	0.00	227,726.00	0.00	94,503.00	21,029.00	25,171.00	12,586.00	381,015.00	42,286.00	65,867.00	384,158.00	1,238,984.00
548	ANGEL JAVIER LAZCANO BELMONT	A-05	DIRECCION DE CULTURA	B	DIRECTOR B	0.00	227,726.00	0.00	94,503.00	21,029.00	25,171.00	12,586.00	381,015.00	44,818.00	65,867.00	384,158.00	1,238,984.00
549	CESAR OMAR FERNANDEZ JACOBO	A-13	COORDINACION REGISTROS CIVILES	D	ASESOR EJECUTIVO D	0.00	170,027.00	1,250.00	71,512.00	168,227.00	20,352.00	10,176.00	441,544.00	38,042.00	127,368.00	384,158.00	1,238,984.00
550	VICTOR ALFONSO CASTRO CAMARENA	A-27	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO C	0.00	204,429.00	1,875.00	86,975.00	86,872.00	23,283.00	11,632.00	417,046.00	28,705.00	93,018.00	384,158.00	1,238,984.00
551	GABRIEL ANDRADE MORALES	A-40	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	8,833.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
552	TERESA CRISTINA VARELA AYALA	A-43	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	17,175.00	53,128.00	384,158.00	1,238,984.00
553	CAROLINA VILLASEÑOR VELAZQUEZ	A-43	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,727.00	53,128.00	384,158.00	1,238,984.00
554	ALDO AUGUSTO RUIZ HERNANDEZ	A-18	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIO PARTICULAR A	0.00	226,685.00	938.00	97,885.00	44,436.00	25,272.00	12,636.00	407,852.00	65,209.00	104,220.00	384,158.00	1,238,984.00
555	ELIZABETH ALICIA MARTINEZ MERINO	A-31	REGIDURIA 1	A	ANALISTA A	0.00	29,058.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	15,347.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
556	PABLO ANTONIO LOPEZ CUREÑO	A-11	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	COORDINADOR DE AREA A	0.00	184,293.00	0.00	48,246.00	84,114.00	12,289.00	6,145.00	253,087.00	40,848.00	56,676.00	384,158.00	1,238,984.00
557	JUANA ZARAGOZA CLEMENTE	A-20	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	18,468.00	16,075.00	8,037.00	249,281.00	23,905.00	64,818.00	384,158.00	1,238,984.00
558	MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	A-43	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	16,558.00	53,128.00	384,158.00	1,238,984.00
559	NELLY MARTINEZ ILDEFONSO	A-08	DIR. DE ATENCION A LA JUVENTUD	C	DIRECTOR C	0.00	203,684.00	0.00	85,084.00	28,038.00	22,808.00	11,304.00	350,718.00	29,385.00	74,299.00	384,158.00	1,238,984.00
560	CARMEN DOLORES RODRIGUEZ ORTIZ	A-08	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	DIRECTOR A	0.00	634,030.00	0.00	272,152.00	42,057.00	69,913.00	34,956.00	1,053,108.00	72,373.00	131,148.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
561	OSVELIA ORTIZ VILLAGRAN	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	6,381.00	16,049.00	384,158.00	1,238,984.00
562	JOSE LORENZO ORTIZ VILLAGRAN	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,717.00	6,147.00	6,044.00	103,148.00	15,440.00	26,352.00	384,158.00	1,238,984.00
563	HUGO LAZCANO HERNANDEZ	A-31	PRESIDENCIA MUNICIPAL	B	ANALISTA B	0.00	91,786.00	1,932.00	34,701.00	20,186.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	7,455.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
564	ISRAEL SANDOVAL BASTIDA	A-06	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	CONTRALOR MUNICIPAL	0.00	500,048.00	0.00	214,481.00	168,229.00	56,519.00	28,260.00	967,516.00	112,248.00	113,484.00	384,158.00	1,238,984.00
565	EDGAR CHAVEZ REYES	A-18	CONTRALORIA MUNICIPAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,783.00	9,848.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	30,983.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
566	CHRISTIAN CLAUDIO ZENTENO TLAPANCO	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,717.00	6,147.00	6,044.00	103,148.00	14,428.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
567	AURORA RODRIGUEZ YARZA	A-43	COORDINACION REGISTROS CIVILES	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,436.00	19,402.00	9,701.00	306,365.00	12,810.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
568	FEDE ORTEGA GARCIA	A-18	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,090.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
569	MAGDALENA ORTEGA GARCIA	A-51	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	INTENDENCIA B	0.00	65,923.00	1,250.00	31,059.00	87,409.00	10,584.00	4,042.00	200,267.00	7,621.00	26,269.00	384,158.00	1,238,984.00
570	RAQUEL ALVARADO HERNANDEZ	A-46	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
571	OFELIA ORTEGA GARCIA	A-51	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	INTENDENCIA B	0.00	65,923.00	1,250.00	31,059.00	87,409.00	10,584.00	4,042.00	200,267.00	7,860.00	26,269.00	384,158.00	1,238,984.00
572	ROBERTO URIBE MENDEZ	A-23	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	JEFE DE DEPARTAMENTO C	0.00	194,958.00	1,875.00	83,079.00	88,872.00	22,225.00	11,113.00	402,113.00	18,720.00	56,308.00	384,158.00	1,238,984.00
573	IRVING GIOVANNI MARTINEZ HERRERA	A-43	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	15,209.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
574	LUCIA MARTINEZ PEDRAZA	A-43	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	11,933.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
575	MARLEN ROJAS TORRES	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
576	BRUCE RAMIREZ ZAMORANO	A-29	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	A	SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	199,515.00	1,500.00	80,738.00	37,452.00	22,209.00	11,103.00	352,517.00	10,922.00	63,934.00	384,158.00	1,238,984.00
577	TOMAS MIGUEL MARQUEZ MACEDONIO	A-08	DIRECCION DE ECOLOGIA	B	DIRECTOR B	0.00	227,726.00	0.00	94,503.00	21,028.00	25,171.00	12,586.00	381,015.00	60,821.00	65,867.00	384,158.00	1,238,984.00
578	GIL CHAVEZ RAMOS	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	13,437.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
579	ESTEBAN VALENCIA ESTRADA	A-50	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	6,821.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
580	JUAN MANUEL AMADOR RAMIREZ	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	6,028.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
581	JOSE GONZALEZ MARTINEZ	A-50	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
582	RIGOBERTO RIVERA CRUZ	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,902.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
583	ROCIO BELLO SALCEDO	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	6,587.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
584	MACARIO RAMIREZ RAMIREZ	A-50	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	10,821.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
585	ISMAEL RINCON LUNA	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	6,003.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
586	JORGE ALBERTO MARQUEZ ESPINOZA	A-15	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	ASESOR A	0.00	361,438.00	3,125.00	150,489.00	49,987.00	42,231.00	21,116.00	656,386.00	34,295.00	169,950.00	384,158.00	1,238,984.00
587	GUADALUPE RUIZ CONTRERAS	A-47	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,796.00	8,950.00	8,022.00	4,011.00	125,091.00	4,297.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
588	ANGELICA SALDAÑA SILVA	A-47	PRESIDENCIA MUN / MEJORA REGUL	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	5,118.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
589	VERONICA IVONNE GOMEZ HERNANDEZ	A-47	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	5,118.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
590	ADRIANA LOPEZ FLORENCIO	A-47	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	5,433.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
591	ARIANA ALEJANDRA SILVA CORTES	A-43	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	129,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	13,978.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
592	ABRAHAM GARCIA RODRIGUEZ	A-15	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	ASESOR A	0.00	381,438.00	3,125.00	156,469.00	49,087.00	42,231.00	21,116.00	650,388.00	33,613.00	169,050.00	384,158.00	1,238,984.00
593	FERNANDO SÁNCHEZ MEDINA	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	5,021.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
594	BRAYAN DE LA CRUZ MORAN	A-31	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	9,727.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
595	JUANA HERNANDEZ	A-11	DIR. DE DESARROLLO SUSTENTABLE	B	COORDINADOR DE AREA B	0.00	939,392.00	0.00	392,518.00	84,114.00	103,807.00	51,904.00	1,571,733.00	68,755.00	281,161.00	384,158.00	1,238,984.00
596	SOFIA GUADALUPE AVILA SALAZAR	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	PROMOTOR A	0.00	122,861.00	1,984.00	51,582.00	29,018.00	13,710.00	6,855.00	225,990.00	11,504.00	131,899.00	384,158.00	1,238,984.00
597	CONCEPCION AVILA SALAZAR	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	PROMOTOR A	0.00	122,861.00	1,984.00	51,582.00	29,018.00	13,710.00	6,855.00	225,990.00	10,856.00	131,899.00	384,158.00	1,238,984.00
598	CRISTINA LOPEZ SALDAÑA	A-34	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	98,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	20,956.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
599	OSCAR CASTRO MANRREZA	A-11	PRESIDENCIA MUN / MEJORA REGUL	C	COORDINADOR DE AREA C	0.00	226,985.00	0.00	93,764.00	24,033.00	25,121.00	12,560.00	382,463.00	33,267.00	69,802.00	384,158.00	1,238,984.00
600	REGINO SOLIS GAMEZ	A-60	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	5,469.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
601	PATRICIA RENDON LOPEZ	A-16	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA PART PRESIDENCIA	0.00	221,638.00	1,250.00	97,841.00	171,400.00	26,008.00	13,004.00	531,141.00	38,230.00	104,183.00	384,158.00	1,238,984.00
602	OSCAR SANCHEZ GUZMAN	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,566.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
603	LESLY ALEJANDRA PADILLA CALNACASCO	A-21	DIRECCION JURIDICA	C	LIDER DE PROYECTO C	0.00	209,808.00	1,528.00	86,845.00	22,569.00	23,184.00	11,592.00	355,526.00	28,198.00	79,220.00	384,158.00	1,238,984.00
604	YERARDO SANCHEZ MARQUEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,717.00	6,147.00	6,044.00	103,148.00	8,464.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
605	GLORIA MORAN MARTINEZ	A-23	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	127,854.00	936.00	53,635.00	23,408.00	14,226.00	7,113.00	227,174.00	23,728.00	52,819.00	384,158.00	1,238,984.00
606	FABIOLA HERRERA GUEVARA	A-47	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,011.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
607	YOSIQUEL GUTIERREZ ALONSO	A-43	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	129,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	13,978.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
608	ELISEO MIGUEL RAMIREZ	A-27	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO A	0.00	174,172.00	1,250.00	74,220.00	59,248.00	19,660.00	9,830.00	338,380.00	26,412.00	78,837.00	384,158.00	1,238,984.00
609	LUISA ESMERALDA NAVARRO HERNANDEZ	A-08	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	C	DIRECTOR C	0.00	203,684.00	0.00	85,084.00	28,038.00	22,608.00	11,304.00	350,718.00	26,892.00	74,299.00	384,158.00	1,238,984.00
610	RODOLFO SERRANO SUAREZ	A-47	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	7,866.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
611	JULIO CESAR GONZALEZ TORRES	A-15	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	B	ASESOR B	0.00	203,337.00	2,500.00	84,997.00	48,401.00	22,713.00	11,357.00	373,305.00	17,205.00	90,648.00	384,158.00	1,238,984.00
612	JOSE MANUEL PEREZ HERNANDEZ	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	4,714.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
613	MONSERRATH ISABEL CARRASCO HERNANDEZ	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	8,259.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
614	GLORIA PEREZ MEDINA	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	8,628.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
615	ISELA ROSAS PLACIDO	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	4,364.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
616	CECILIA VICENTES AGUILAR	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	4,193.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
617	MIRIAM LUNA RUIZ	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	4,193.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
618	ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ	A-43	REGIDURIA 6	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,438.00	19,402.00	9,701.00	306,365.00	15,390.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
619	GEOVANNI GONZALEZ PUEBLA	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION / PROYECTOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	6,670.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
620	JOSHUA YEREMI CRUZ MARTINEZ	A-18	REGIDURIA 2	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	16,999.00	9,499.00	283,530.00	30,930.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
621	BEATRIZ NUÑEZ MENDEZ	A-18	REGIDURIA 2	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	16,999.00	9,499.00	283,530.00	21,878.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
622	ALIBETH JIMENEZ LOPEZ	A-43	COORDINACION REGISTROS CIVILES	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	14,887.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
623	JUANA ELIZABETH MALDONADO SALAS	A-40	REGIDURIA 4	A	PROMOTOR A	0.00	122,881.00	1,964.00	51,582.00	29,016.00	13,710.00	6,855.00	225,990.00	16,894.00	131,899.00	384,158.00	1,238,984.00
624	SERGIO GAMALIEL TOSCUENTO MARES	A-18	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	16,999.00	9,499.00	283,530.00	20,981.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
625	IVAN TOSCUENTO MARES	A-34	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	98,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	30,545.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
626	GABRIEL ROSALES TRANSITO	A-47	REGIDURIA 3	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,748.00	148,518.00	9,298.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
627	MARIA CONCEPCION PICHARDO RAMAYO	A-18	REGIDURIA 3	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	16,999.00	9,499.00	283,530.00	18,671.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
628	NANCY GARCIA FLORES	A-48	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,267.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,358.00	8,082.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
629	ESTELA AVILA RIOS	A-40	SINDICATURA	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,344.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
630	SANDRA GUADALUPE CERROS SANCHEZ	A-32	SINDICATURA	C	ANALISTA ADMINISTRATIVO C	0.00	166,691.00	2,188.00	70,101.00	47,608.00	18,697.00	9,349.00	314,634.00	16,284.00	74,824.00	384,158.00	1,238,984.00
631	DANIEL GOMEZ SANCHEZ	A-27	SINDICATURA	C	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO C	0.00	204,429.00	1,875.00	86,975.00	88,872.00	23,283.00	11,632.00	417,046.00	26,519.00	93,018.00	384,158.00	1,238,984.00
632	CLAUDIA IRAIS LOVERA MARTINEZ	A-40	SINDICATURA	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,344.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
633	JAIME MARTINEZ SANDOVAL	A-32	SINDICATURA	C	ANALISTA ADMINISTRATIVO C	0.00	166,691.00	2,188.00	70,101.00	47,608.00	18,697.00	9,349.00	314,634.00	17,877.00	74,824.00	384,158.00	1,238,984.00
634	MIGUEL ANGEL BELLO AMADOR	A-43	SINDICATURA	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,438.00	19,402.00	9,701.00	306,365.00	14,413.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
635	LORENA COLORADO GARCIA	A-47	SINDICATURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	6,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
636	ISRAEL GARCIA GARRIDO	A-40	SINDICATURA	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,344.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
637	LIZETH ANAI HERNANDEZ BARRON	A-47	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	6,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	6,644.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
638	ANDREA YUITZIL JIMENEZ RODRIGUEZ	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	13,294.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
639	ANA LAURA ARELLANO DIMAYUGA	A-43	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	14,475.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
640	ALEJANDRO ENCISO CRUZ	A-43	TESORERÍA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	16,033.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
641	DANIEL HERRERA PRADO	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	13,110.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
642	JUAN PABLO MARTINEZ PONCE	A-21	TESORERÍA MUNICIPAL	D	LIDER DE PROYECTO D	0.00	144,692.00	1,250.00	60,690.00	39,818.00	16,201.00	8,100.00	267,751.00	21,952.00	64,817.00	384,158.00	1,238,984.00
643	GUILLERMO GARCIA GAONA	A-40	DIRECCION DE CULTURA	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
644	JOSE ALFREDO GARCIA TORRES	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,658.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
645	ANA LAURA MARTINEZ JUAREZ	A-47	DIRECCION DE CULTURA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	5,118.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
646	JUAN CARLOS MELENDEZ GARCIA	A-47	DIRECCION DE CULTURA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,875.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
647	SOTERO ANTONIO SALAZAR LINARES	A-18	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,626.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,106.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
648	ROCIO GUADALUPE ZAMORANO MEJORADA	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	6,197.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
649	ELIZABETH ABIGAIL GONZALEZ MENA	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
650	OSVALDO ESTRADA DORANTES	A-21	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	LIDER DE PROYECTO D	0.00	144,692.00	1,250.00	60,690.00	36,816.00	16,201.00	8,100.00	267,751.00	22,683.00	64,817.00	384,158.00	1,238,984.00
651	PAULA GRIJALVA ESPAÑOL	A-31	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	6,659.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
652	MARIA JOSE ORTEGA	A-18	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,626.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,090.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
653	DIANA BERENICE PEREZ HERNANDEZ	A-15	DIR. DE ADMON. / REC HUMANOS	B	ASESOR B	0.00	203,337.00	2,500.00	84,997.00	48,401.00	22,713.00	11,357.00	373,305.00	17,205.00	90,846.00	384,158.00	1,238,984.00
654	ITZEL MAURICIO RODRIGUEZ	A-40	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,718.00	8,147.00	6,044.00	103,147.00	3,473.00	28,353.00	384,158.00	1,238,984.00
655	ELIZABETH MAURICIO RODRIGUEZ	A-50	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,825.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,853.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
656	ALDO SAUL SANTIAGO XICOTENCATL	A-40	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	PROMOTOR A	0.00	122,861.00	1,964.00	51,582.00	29,018.00	13,710.00	6,855.00	225,990.00	10,613.00	131,699.00	384,158.00	1,238,984.00
657	DANIEL HERNANDEZ VALDIVIESO	A-15	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,465.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,062.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
658	GABRIELA PEREZ ORTIZ	A-20	DEFENSORIA MPAL.DERECHOS HUMANOS	B	COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	0.00	126,272.00	1,250.00	52,120.00	31,210.00	14,125.00	7,062.00	232,039.00	8,535.00	56,405.00	384,158.00	1,238,984.00
659	VICTOR MANUEL VILLENA LOPEZ	A-08	DIRECCION JURIDICA	A	DIRECTOR A	0.00	634,030.00	0.00	272,152.00	42,057.00	69,913.00	34,956.00	1,053,108.00	70,769.00	131,148.00	384,158.00	1,238,984.00
660	JOSE ANGEL SALVADOR MEDINA	A-11	PRESIDENCIA MUNICIPAL	C	COORDINADOR DE AREA C	0.00	226,985.00	0.00	93,764.00	24,033.00	25,121.00	12,560.00	382,463.00	28,359.00	69,802.00	384,158.00	1,238,984.00
661	CARLOS EDUARDO LOPEZ MARTINEZ	A-31	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	8,362.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
662	ABRAHAM GODOY RODRIGUEZ	A-43	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,682.00	1,448.00	47,506.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,537.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
663	ANTONIO MENDOZA LOPEZ	A-12	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	B	SUBDIRECTOR B	0.00	213,042.00	1,094.00	91,119.00	21,029.00	23,518.00	11,759.00	361,561.00	37,542.00	58,374.00	384,158.00	1,238,984.00
664	JULIANA MARTINEZ DIAZ	A-21	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	LIDER DE PROYECTO A	0.00	414,370.00	2,222.00	169,182.00	24,331.00	45,602.00	22,801.00	678,508.00	47,341.00	185,217.00	384,158.00	1,238,984.00
665	NELLY PEREZ BALDERAS	A-18	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,626.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	23,287.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
666	ANA MARIA CORTES VERA	A-47	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	6,022.00	4,111.00	125,091.00	8,099.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
667	MIGUEL ANGEL AMBROSIO PEÑA	A-48	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	B	AUXILIAR GENERAL B	0.00	60,285.00	1,000.00	20,749.00	36,184.00	6,935.00	3,467.00	137,620.00	9,630.00	21,014.00	384,158.00	1,238,984.00
668	SUSANA ROJAS SALAS	A-48	COORDINACION REGISTROS CIVILES	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	6,878.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
669	SALOMON GONZALEZ SALAMANCA	A-12	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	B	SUBDIRECTOR B	0.00	213,042.00	1,094.00	91,119.00	21,029.00	23,518.00	11,759.00	361,561.00	39,359.00	58,374.00	384,158.00	1,238,984.00
670	MARIO DANIEL ONTIVEROS ALVAREZ	A-11	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	A	COORDINADOR DE AREA A	0.00	104,293.00	0.00	46,246.00	84,114.00	12,289.00	6,145.00	253,087.00	32,696.00	58,678.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
671	MANUEL SOSA RAMIREZ	A-18	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	SECRETARIO PARTICULAR A	0.00	226,685.00	936.00	97,885.00	44,436.00	25,272.00	12,636.00	407,852.00	48,168.00	104,220.00	384,158.00	1,238,984.00
672	JUAN RAMIREZ YAÑEZ	A-40	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	7,344.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
673	STEFANI VENTURA LARA	A-21	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	LIDER DE PROYECTO A	0.00	414,370.00	2,222.00	169,182.00	24,331.00	45,602.00	22,801.00	678,508.00	49,473.00	185,217.00	384,158.00	1,238,984.00
674	YOLANDA SANTIAGO SANTIAGO	A-48	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	6,885.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
675	NAHUT SOLIS SALMERON	A-47	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
676	MINERVA OLIVA MIGUEL HERNANDEZ	A-48	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	6,271.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
677	MARIA ELENA GARDUÑO COLIN	A-47	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	8,071.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
678	ADRIANA GEORGINA JUAREZ RUIZ	A-47	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	8,482.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
679	JOSE EDUARDO RAMOS ZOSAYAS	A-40	SINDICATURA	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	10,540.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
680	FELIPE MARTINEZ GONZALEZ	A-47	SINDICATURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	5,110.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
681	JOSE LUIS JORDAN MONDRAGON	A-43	SINDICATURA	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,438.00	18,402.00	9,701.00	305,365.00	13,232.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
682	GABRIELA FLORES ESTRADA	A-47	SINDICATURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	5,285.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
683	ADILENNE ZEPEDA LOZANO	A-47	SINDICATURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	6,624.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
684	MOISES HERMINIO HERNANDEZ LOPEZ	A-15	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	ASESOR A	0.00	381,438.00	3,125.00	158,469.00	49,987.00	42,231.00	21,116.00	656,366.00	33,477.00	169,050.00	384,158.00	1,238,984.00
685	DULCE KARINA SOTO MORENO	A-40	REGIDURIA 5	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	4,714.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
686	JOSE CEDILLO ORTIZ	A-50	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	B	NOTIFICADOR B	0.00	169,227.00	2,500.00	70,560.00	25,038.00	18,737.00	9,368.00	295,428.00	13,989.00	71,697.00	384,158.00	1,238,984.00
687	IGNACIO JIMENEZ ORTEGA	A-15	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,062.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
688	LAURA MORALES MEXCA	A-31	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	8,362.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
689	MARCO TULIO LOPEZ REYES	A-22	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	JEFE DE PROYECTO	0.00	264,872.00	1,786.00	110,668.00	29,564.00	29,273.00	14,636.00	449,799.00	32,227.00	116,828.00	384,158.00	1,238,984.00
690	ALAN VELASCO AGUERO	A-08	ADMINISTRACIÓN	A	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	0.00	500,948.00	0.00	214,481.00	188,226.00	56,519.00	28,259.00	987,516.00	111,952.00	113,464.00	384,158.00	1,238,984.00
691	JUAN CARLOS COLIN	A-15	SINDICATURA	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	11,953.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
692	EDUARDO GARCIA GUERRERO	A-43	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,582.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
693	ZAIRA ELIZABETH MAGAÑA ABRAJAN	A-43	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	D	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	0.00	93,501.00	2,000.00	40,718.00	38,721.00	10,591.00	5,295.00	190,824.00	7,400.00	40,772.00	384,158.00	1,238,984.00
694	ALFREDO GINES FLORES	A-21	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	A	LIDER DE PROYECTO A	0.00	414,370.00	2,222.00	169,182.00	24,331.00	45,602.00	22,801.00	678,508.00	49,884.00	185,217.00	384,158.00	1,238,984.00
695	ORLANDO DANIEL DURAN RODRIGUEZ	A-48	DIR. DE ATENCION A LA JUVENTUD	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,462.00	8,804.00	9,973.00	4,988.00	153,070.00	8,809.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
696	DULCE MARIANA APARICIO MENDOZA	A-32	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,568.00	8,783.00	268,814.00	17,509.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
697	AURELIA TORRES MARMOLEJO	A-47	DIR. ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,875.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
698	CIRA NAVA LUVIANO	A-47	DIR. ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,745.00	148,518.00	4,875.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
699	DIANA LEIDI GARCIA HERRERA	A-11	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	COORDINADOR DE AREA C	0.00	226,985.00	0.00	93,784.00	24,033.00	25,121.00	12,560.00	382,483.00	26,377.00	69,802.00	384,158.00	1,238,984.00
700	ELIAS ABRAHAM GARCIA QUINTAS	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	3,716.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
701	ESPERANZA QUINTAS LOPEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	3,491.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
702	TERESA OLGA MARTINEZ DURAN	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	8,649.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
703	JOSE ERIK USCANGA HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,718.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
704	ROSA SANDOVAL ALVAREZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,718.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
705	LETICIA ROMERO CABALLERO	A-12	TESORERÍA MUNICIPAL	A	SUBDIRECTOR A	0.00	303,368.00	1,250.00	129,354.00	33,645.00	33,590.00	16,795.00	518,002.00	53,404.00	96,415.00	384,158.00	1,238,984.00
706	MARIANO MENESES GARCIA	A-43	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,448.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,219.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
707	JORGE ABEL NUÑEZ FLORES	A-11	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	C	COORDINADOR DE AREA C	0.00	226,985.00	0.00	93,784.00	24,033.00	25,121.00	12,560.00	382,483.00	28,733.00	69,802.00	384,158.00	1,238,984.00
708	GIOVANNA ALFARO ANEZCUITA	A-41	TESORERÍA MUNICIPAL	B	SECRETARIA (O) B	0.00	111,522.00	1,875.00	49,512.00	88,872.00	13,087.00	6,544.00	271,412.00	10,174.00	50,144.00	384,158.00	1,238,984.00
709	ISAURA CASTILLO ALCARAZ	A-43	PRESIDENCIA MUNICIPAL	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	175,472.00	3,000.00	74,354.00	24,436.00	19,402.00	9,701.00	306,365.00	14,229.00	74,680.00	384,158.00	1,238,984.00
710	PERLA ROCIO HERNANDEZ GONZALEZ	A-15	CRONISTA MUNICIPAL	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,906.00	5,953.00	185,813.00	12,668.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
711	MIGUEL ANGEL RESENDIZ JIMENEZ	A-23	CRONISTA MUNICIPAL	A	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	191,257.00	1,154.00	79,812.00	15,869.00	21,092.00	10,546.00	319,730.00	32,521.00	83,124.00	384,158.00	1,238,984.00
712	ALICIA TRINIDAD S. OSORIO CRUZ	A-50	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	B	NOTIFICADOR B	0.00	169,227.00	2,500.00	70,560.00	25,036.00	18,737.00	9,368.00	295,428.00	13,448.00	71,697.00	384,158.00	1,238,984.00
713	BASILIA BARRIOS AVENDAÑO	A-20	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	18,468.00	16,075.00	8,037.00	249,281.00	21,423.00	64,816.00	384,158.00	1,238,984.00
714	SERGIO BUENROSTRO CHAVEZ	A-34	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,696.00	1,800.00	96,077.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	28,004.00	98,843.00	384,158.00	1,238,984.00
715	IVAN GARCIA CHAPARRO	A-18	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	29,746.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
716	BLANCA LISSETTE GARCIA OROZCO	A-18	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	30,994.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
717	OMAR GONZALEZ PEREZ	A-21	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	LIDER DE PROYECTO D	0.00	144,692.00	1,250.00	60,690.00	36,816.00	16,201.00	8,100.00	267,751.00	21,952.00	64,817.00	384,158.00	1,238,984.00
718	LETICIA TORALES PADRON	A-21	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	LIDER DE PROYECTO B	0.00	239,620.00	1,500.00	100,141.00	20,629.00	26,432.00	13,216.00	401,538.00	34,529.00	104,897.00	384,158.00	1,238,984.00
719	MARIO ALBERTO VILLORDO TAFOYA	A-18	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,846.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	25,698.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
720	JESUS SANTILLAN DOMINGUEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	11,059.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
721	EDGAR DIAZ RAMIREZ	A-31	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	378.00	12,057.00	8,058.00	3,238.00	1,618.00	52,420.00	8,498.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
722	CLAUDIA GARCIA ROSAS	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	5,847.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
723	MARIA MONICA MATA CONTRERAS	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,618.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,147.00	3,473.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
724	MARIA MARTINA PEREZ VAZQUEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,619.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,148.00	4,032.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
725	MARIA LUISA PICAZO GONZALEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,619.00	4,716.00	6,147.00	6,044.00	103,148.00	3,473.00	26,353.00	384,158.00	1,238,984.00
726	MARLENE ROJAS FLORES	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,330.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,044.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
727	AMELIA ROSAS CANCINO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,044.00	103,148.00	9,755.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
728	BLANCA ELIZABETH SANCHEZ CANCINO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	9,191.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
729	SERGIO EMILIO VALLEJO CRESPO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	11,162.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
730	DEMETRIO FRANCISCO RESENDIZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	9,755.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
731	ROGELIO MURILLO RINCON	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
732	FERNANDO PEREZ PEREZ	A-43	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	11,690.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
733	DANIEL OLIVARES PRIEGO	A-15	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	C	ASESOR C	0.00	107,663.00	1,485.00	44,524.00	14,282.00	11,806.00	5,953.00	185,813.00	11,062.00	47,658.00	384,158.00	1,238,984.00
734	RUBEN VARGAS BAUTISTA	A-22	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	JEFE DE PROYECTO	0.00	264,872.00	1,786.00	110,868.00	28,564.00	29,273.00	14,636.00	449,799.00	32,227.00	116,828.00	384,158.00	1,238,984.00
735	AURA LUZ HIDALGO GARCIA	A-47	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
736	GUADALUPE EUGENIA FLORES PALACIOS	A-47	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
737	DAVID IZAGUIRRE FLORES	A-40	CONTRALORIA MUNICIPAL	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,899.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
738	VERONICA CUESTA CASTRO	A-29	PRESIDENCIA MUN / MEJORA REGUL	C	SUPERVISOR OPERATIVO C	0.00	37,900.00	825.00	18,812.00	85,700.00	5,013.00	2,507.00	150,557.00	7,803.00	28,640.00	384,158.00	1,238,984.00
739	EDGAR MARTINEZ PASTRANA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	4,032.00	26,355.00	384,158.00	1,238,984.00
740	TERESA GUZMAN LOPEZ	A-50	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.90	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,888.00	123,142.00	4,853.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
741	LUISA FERNANDA BARRAGAN LOPEZ	A-31	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	378.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,939.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
742	GUSTAVO AUGUSTO MOTA VERGARA	A-48	DIRECCION DE EDUCACION	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	7,466.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
743	MARTHA VERGARA QUIROZ	A-50	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	B	NOTIFICADOR B	0.00	169,227.00	2,500.00	70,560.00	25,036.00	18,737.00	9,368.00	295,428.00	13,430.00	71,697.00	384,158.00	1,238,984.00
744	LUCIO ARTURO PEREZ LEON	A-32	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,635.00	64,661.00	17,089.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	18,575.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
745	EDUARDO ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ	A-40	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	6,019.00	18,949.00	384,158.00	1,238,984.00
746	KENNLY JARED NAVA ROSALES	A-21	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	LIDER DE PROYECTO A	0.00	414,370.00	2,222.00	169,182.00	24,331.00	45,602.00	22,801.00	676,508.00	51,153.00	185,217.00	384,158.00	1,238,984.00
747	GABRIEL OMAR PASTELIN AGUIRRE	A-43	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	14,537.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
748	ULISES ISAAC GONZALEZ ORTIZ	A-48	DIR. DE ADMON / SISTEMAS	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	6,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	17,617.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
749	JOSE ELIAS VILLEGAS LICONA	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	6,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	10,632.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
750	ANGELICA LILIANA EVARISTO ROA	A-12	TESORERÍA MUNICIPAL	B	SUBDIRECTOR B	0.00	213,042.00	1,094.00	91,119.00	21,029.00	23,516.00	11,759.00	361,561.00	42,648.00	56,374.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
751	MIGUEL OLAF RIVERO MEZA	A-23	TESORERÍA MUNICIPAL	B	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	127,854.00	938.00	53,835.00	23,408.00	14,226.00	7,113.00	227,174.00	23,581.00	52,819.00	384,158.00	1,238,984.00
752	MARIA ELENA CESARIO AVILES	A-32	DIRECCION JURIDICA	A	ANALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	159,080.00	1,655.00	64,661.00	17,059.00	17,566.00	8,783.00	268,814.00	17,509.00	70,092.00	384,158.00	1,238,984.00
753	ERICKA KARINA MOLINA BARRERA	A-32	DIRECCION JURIDICA	B	ANALISTA ADMINISTRATIVO B	0.00	141,401.00	1,563.00	58,948.00	46,022.00	15,926.00	7,963.00	271,823.00	16,007.00	63,496.00	384,158.00	1,238,984.00
754	LAURA REYES HERRERA	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	PROMOTOR A	0.00	122,881.00	1,964.00	51,542.00	29,018.00	13,710.00	6,855.00	225,990.00	16,894.00	131,899.00	384,158.00	1,238,984.00
755	JOSE CARLOS MEDINA PERALES	A-32	DIRECCION JURIDICA	B	ANALISTA ADMINISTRATIVO B	0.00	141,401.00	1,563.00	58,948.00	46,022.00	15,926.00	7,963.00	271,823.00	16,655.00	63,496.00	384,158.00	1,238,984.00
756	YARETH BELEM REYES REYES	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	5,969.00	201,071.00	15,950.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
757	VICTOR DE JESUS ARANDA VELASCO	A-31	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	A	ANALISTAA	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	7,939.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
758	JESSICA ISABEL SALAZAR NUÑEZ	A-20	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	18,468.00	18,075.00	8,037.00	249,281.00	20,708.00	64,816.00	384,158.00	1,238,984.00
759	LESLIE ALEJANDRA DOMINGUEZ HERNANDEZ	A-34	DIRECCION JURIDICA	D	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO D	0.00	100,492.00	1,250.00	42,496.00	36,818.00	11,357.00	5,678.00	198,093.00	12,213.00	43,377.00	384,158.00	1,238,984.00
760	RAFAEL ALEXANDER RUEDAS HIDALGO	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	5,985.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
761	JUAN ALBERTO MARIN JIMENEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	4,778.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
762	JONATHAN ADRIAN CERON PEÑA	A-48	COORDINACION REGISTROS CIVILES	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	5,985.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
763	ROSA LOPEZ GARCIA	A-50	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
764	JORGE ARMANDO ANLEU MORALES	A-50	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
765	JAIME RIVERA GARCIA	A-34	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	98,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	26,938.00	98,843.00	384,158.00	1,238,984.00
766	ROSA RANGEL ROSALES	A-50	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
767	MANUEL CARCAMO GARCIA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,140.00	6,464.00	26,355.00	384,158.00	1,238,984.00
768	ARMANDO PERALTA VITE	A-48	REGIDURIA 2	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	9,566.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
769	KAREN JACQUELINE ZUÑIGA SORIANO	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	10,540.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
770	MARIA DE LOURDES AMADOR COLULA	A-47	DIRECCION DE ECOLOGIA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,675.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
771	VICTOR RINCON LUNA	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	AUXILIAR GENERAL C	0.00	125,265.00	3,047.00	24,127.00	18,247.00	13,835.00	6,918.00	191,439.00	5,985.00	42,184.00	384,158.00	1,238,984.00
772	ERIKA REBECA TETLACTLE HERNANDEZ	A-50	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
773	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ CASTAÑEDA	A-43	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,677.00	14,614.00	8,997.00	225,313.00	11,690.00	55,824.00	384,158.00	1,238,984.00
774	LAURA DENNIA SUSUNAGA ALEJO	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	10,288.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
775	JONATHAN MARQUEZ RODRIGUEZ	A-40	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	5,021.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
776	GLORIA IDELFONSO GARCIA	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,508.00	6,969.00	11,297.00	5,969.00	201,071.00	14,221.00	53,126.00	384,158.00	1,238,984.00
777	FAUSTINO ESTRADA DORANTES	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	7,152.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
778	MARCO ANTONIO ALMARAZ RANGEL	A-11	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	COORDINADOR DE AREA C	0.00	228,985.00	0.00	93,764.00	24,033.00	25,121.00	12,560.00	382,463.00	27,250.00	69,802.00	384,158.00	1,238,984.00
779	IRMA MARIA CRUZ SANDOVAL	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,896.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
780	ANGELES GUTIERREZ MUÑOZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	PROMOTOR B	0.00	73,060.00	1,350.00	31,107.00	10,155.00	8,075.00	4,038.00	127,785.00	15,877.00	31,107.00	384,158.00	1,238,984.00
781	ALEIDA RAQUEL RODRIGUEZ ORTIZ	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	120,682.00	1,448.00	47,808.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	15,562.00	53,120.00	384,158.00	1,238,984.00
782	MA DOMINGA CORTES CHAVEZ	A-50	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	8,247.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
783	DANIEL LOPEZ BONILLA	A-47	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	8,071.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
784	ALEJANDRO TAPIA GONZALEZ	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	199,515.00	1,500.00	80,738.00	37,452.00	22,209.00	11,103.00	352,517.00	28,816.00	63,934.00	384,158.00	1,238,984.00
785	BERTA FLORIDA ESTEVEZ ALVAREZ	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION / PROYECTOS	A	AUXILIAR GENERAL A	0.00	90,494.00	1,331.00	37,482.00	8,804.00	9,973.00	4,986.00	153,070.00	10,286.00	38,073.00	384,158.00	1,238,984.00
786	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ SANCHEZ	A-50	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,638.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	8,805.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
787	ARACELI PEÑA HORTIALES	A-15	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	B	ASESOR B	0.00	203,337.00	2,500.00	84,097.00	48,401.00	22,713.00	11,357.00	373,305.00	16,271.00	90,846.00	384,158.00	1,238,984.00
788	DIANA ARACELI ALATORRE CURIEL	A-27	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO A	0.00	174,172.00	1,250.00	74,220.00	59,248.00	19,680.00	9,840.00	338,380.00	32,125.00	78,837.00	384,158.00	1,238,984.00
789	ALING XOCHITL PINEDA RODRIGUEZ	A-40	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	5,669.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
790	ANEL CARRANZA RESENDIZ	A-40	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	6,259.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
791	PATRICIA ADRIANA RAMOS DORADO	A-43	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	132,730.00	1,950.00	54,945.00	11,877.00	14,614.00	9,397.00	225,313.00	14,681.00	55,924.00	384,158.00	1,238,984.00
792	ERNESTO MILLAN NAZARIO	A-40	REGIDURIA 1	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	7,769.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
793	TONY SALAZAR ARMAS	A-47	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	6,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
794	ALEJANDRA GABRIELA CARRERA MARTINEZ	A-18	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	SECRETARIO PARTICULAR D	0.00	172,828.00	1,595.00	70,763.00	9,848.00	18,999.00	9,499.00	283,530.00	20,090.00	75,542.00	384,158.00	1,238,984.00
795	MIGUEL SANCHEZ CORTES	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION / PROYECTOS	C	PROMOTOR C	0.00	61,105.00	1,249.00	22,301.00	5,752.00	9,112.00	3,318.00	102,837.00	7,974.00	18,049.00	384,158.00	1,238,984.00
796	FABIOLA ELIZABETH LAGUNA RAMIREZ	A-50	DIRECCION DE CULTURA	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	7,027.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
797	RAMON GERARDO LAZCANO RODRIGUEZ	A-40	DIRECCION DE EDUCACION	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	7,528.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
798	ARACELI MARTINEZ VILLEDA	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	7,260.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
799	CITLALI CELESTE GUERRERO JUAREZ	A-47	DIRECCION DE CULTURA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	9,475.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
800	YASMIN RAMIRO JIMENEZ	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
801	OLIVERIO GARCIA TORRES	A-47	DIRECCION DE CULTURA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	7,249.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
802	ROSA ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ	A-47	DIRECCION DE CULTURA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	5,118.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
803	NORMA LIZET LOPEZ ORTIZ	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	7,671.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
804	PAULINA ANDREA FLORES ROSALES	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	AUXILIAR GENERAL D	0.00	94,656.00	2,297.00	12,075.00	9,740.00	10,413.00	5,207.00	134,388.00	4,475.00	32,983.00	384,158.00	1,238,984.00
805	ARTURO GUERRERO LUGO	A-47	DIRECCION DE CULTURA	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,875.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
806	EDGAR GONZALEZ VELAZCO	A-27	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO A	0.00	174,172.00	1,250.00	74,229.00	59,248.00	19,860.00	9,830.00	338,380.00	28,211.00	78,837.00	384,158.00	1,238,984.00
807	JORGE GUILLERMO PEREZ FUENTES	A-08	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	DIRECTOR B	0.00	227,726.00	0.00	94,503.00	21,029.00	25,171.00	12,586.00	381,015.00	28,973.00	65,867.00	384,158.00	1,238,984.00
808	YESICA AURORA IZAGUIRRE FLORES	A-47	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,627.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	4,044.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
809	MARIA GUADALUPE HURTADO DEL VALLE	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	0.00	93,501.00	2,000.00	40,718.00	38,721.00	10,581.00	5,293.00	190,824.00	6,509.00	40,772.00	384,158.00	1,238,984.00
810	ARMANDO CABRIOT MENDOZA	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	126,882.00	1,446.00	47,506.00	6,969.00	11,297.00	6,969.00	201,071.00	13,678.00	53,120.00	384,158.00	1,238,984.00
811	ESTEFANIA LOPEZ ARROYO	A-34	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	0.00	235,596.00	1,800.00	96,977.00	11,297.00	25,888.00	12,944.00	384,502.00	28,938.00	96,843.00	384,158.00	1,238,984.00
812	JUAN ALBERTO BAZAN GARCIA	A-60	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	NOTIFICADOR C	0.00	83,201.00	1,429.00	35,039.00	11,636.00	9,200.00	4,600.00	145,105.00	8,247.00	35,562.00	384,158.00	1,238,984.00
813	RAMIRO MARTINEZ MARTINEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
814	BEATRIZ ADRIANA SANCHEZ CANCINO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
815	ALMA LETICIA PUGA SILVA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
816	MARICELA CORTEZ LOZADA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
817	LETICIA NAZARIO VERDE	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
818	ARLETHE ARIAS MONCAYO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
819	DOMITILA ROSAS CANCINO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
820	ROSA ELENA LOPEZ SANDOVAL	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
821	NOEMI GARCIA ROSAS	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	3,473.00	26,354.00	384,158.00	1,238,984.00
822	MARIA EUGENIA MENESES CUAMATZIN	A-21	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	LIDER DE PROYECTO C	0.00	209,806.00	1,526.00	86,845.00	22,569.00	23,184.00	11,592.00	355,526.00	28,531.00	79,220.00	384,158.00	1,238,984.00
823	JACQUELINE COLIN MATA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	PROMOTOR D	0.00	62,329.00	1,292.00	22,619.00	4,717.00	6,147.00	6,045.00	103,149.00	4,539.00	26,355.00	384,158.00	1,238,984.00
824	ERNESTO GARDUÑO GONZÁLEZ	A-31	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	378.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	11,994.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
825	JOSE FRANCISCO CRUZ MEZA	A-60	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
826	ARCELIO SUAREZ CARMONA	A-60	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	NOTIFICADOR D	0.00	70,395.00	1,625.00	29,732.00	9,732.00	7,772.00	3,886.00	123,142.00	4,653.00	29,904.00	384,158.00	1,238,984.00
827	MARIO JOSUE JUAREZ CORTES	A-60	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	NOTIFICADOR B	0.00	169,227.00	2,500.00	70,560.00	25,036.00	18,737.00	9,368.00	295,428.00	13,430.00	71,697.00	384,158.00	1,238,984.00
828	OSCAR SANCHEZ REYNOSO	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR ADMIN A	0.00	114,660.00	1,500.00	45,689.00	37,452.00	12,909.00	6,455.00	218,665.00	14,863.00	55,107.00	384,158.00	1,238,984.00
829	MARIA ELENA VAZQUEZ VIZZUETT	A-40	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-1-1 PROMOTOR C	0.00	58,158.00	1,250.00	25,447.00	27,205.00	8,619.00	3,310.00	121,989.00	5,457.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
830	EDUARDO ZARZA EZCAMILLA	A-22	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 JEFE DE PROYECTO	0.00	323,712.00	2,500.00	136,938.00	90,456.00	36,335.00	18,168.00	608,111.00	23,188.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
831	LOURDES RIOJA BETANCOURT	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR ADMIN A	0.00	114,660.00	1,500.00	45,689.00	37,452.00	12,909.00	6,455.00	218,665.00	12,303.00	55,107.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
832	NORMA ANGELICA SOLIS TORRES	A-46	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-1-1 AUXILIAR GENERAL B	0.00	180,387.00	3,750.00	60,209.00	93,631.00	20,928.00	10,314.00	368,919.00	12,686.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
833	VICTORIA GABRIELA CALLEJA CUANDON	A-40	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-1-1 PROMOTOR C	0.00	58,158.00	1,250.00	25,447.00	27,205.00	6,619.00	3,310.00	121,989.00	5,978.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
834	EDUARDO MARTINEZ CATAÑO	A-12	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	SUBDIRECTOR A	0.00	303,388.00	1,250.00	129,354.00	33,645.00	33,590.00	16,795.00	518,002.00	55,004.00	96,415.00	384,158.00	1,238,984.00
835	LUIS ALBERTO TORRES GONZALEZ	A-42	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR JURIDICO	0.00	155,282.00	2,500.00	70,560.00	174,572.00	18,737.00	9,368.00	431,019.00	13,904.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
836	JOSE ROCHA JIMENEZ	A-46	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR TECNICO A	0.00	99,044.00	1,875.00	44,757.00	88,872.00	11,714.00	5,857.00	252,119.00	9,596.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
837	FRANCISCO GARCIA SANTIAGO	A-47	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	6,022.00	4,111.00	125,091.00	8,016.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
838	CESAR SANTIAGO NAMBO	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR ADMIN A	0.00	114,660.00	1,500.00	45,689.00	37,452.00	12,909.00	6,455.00	218,665.00	13,840.00	55,107.00	384,158.00	1,238,984.00
839	ADAN ANGELES NARVAEZ	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR ADMIN A	0.00	114,660.00	1,500.00	45,689.00	37,452.00	12,909.00	6,455.00	218,665.00	19,878.00	55,107.00	384,158.00	1,238,984.00
840	CESAR ADRIAN ARAUJO MARTINEZ	A-46	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR TECNICO A	0.00	99,044.00	1,875.00	44,757.00	88,872.00	11,714.00	5,857.00	252,119.00	10,413.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
841	CARLOS CESAR VILLANUEVA GOMEZ	A-31	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	9,543.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
842	SARAI LARA AGUIRRE	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	A-1-1 AUXILIAR ADMIN B	0.00	69,796.00	1,250.00	35,280.00	171,400.00	9,366.00	4,684.00	291,776.00	9,736.00	35,849.00	384,158.00	1,238,984.00
843	MARTIN DANIEL ORTA RAMIREZ	A-31	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-1-1 ANALISTA B	0.00	79,899.00	1,250.00	35,188.00	59,248.00	9,329.00	4,665.00	189,579.00	11,759.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
844	IVAN CRUZ MORALES	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-1-1 AUXILIAR ADMIN C	0.00	102,606.00	1,875.00	51,088.00	88,872.00	12,126.00	6,063.00	262,630.00	11,464.00	48,678.00	384,158.00	1,238,984.00
845	YOLANDA CABALLERO ENRIQUEZ	A-40	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-1-1 PROMOTOR C	0.00	58,158.00	1,250.00	25,447.00	27,205.00	6,619.00	3,310.00	121,989.00	12,144.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
846	VERONICA GUADALUPE CERVANTES CORTEZ	A-40	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-1-1 PROMOTOR C	0.00	58,158.00	1,250.00	25,447.00	27,205.00	6,619.00	3,310.00	121,989.00	7,522.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
847	ARTURO MARTINEZ SILVA	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	13,273.00	32,614.00	6,774.00	190,091.00	12,686.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
848	MARIO DAVID ZAMORA MARTINEZ	A-31	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	ANALISTA A	0.00	29,068.00	379.00	12,057.00	6,059.00	3,238.00	1,619.00	52,420.00	9,727.00	12,957.00	384,158.00	1,238,984.00
849	LUIS EUGENIO GARCIA RUIZ	A-40	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-1-1 PROMOTOR C	0.00	58,158.00	1,250.00	25,447.00	27,205.00	6,619.00	3,310.00	121,989.00	5,503.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
850	LILIA HAYELY BARRANCO GALLEGOS	A-43	DIR. DE SEG. PU. Y TRA/A. INT	A	A-1-1 AUX. ADMINISTRATIVO	0.00	62,348.00	1,250.00	35,280.00	36,818.00	9,368.00	4,684.00	169,748.00	11,009.00	35,849.00	384,158.00	1,238,984.00
851	TERUS YAN MARTIN DEL CAMPO GONZALEZ	A-45	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR DE POLICIA	0.00	107,152.00	1,607.00	44,198.00	28,111.00	11,988.00	5,994.00	199,050.00	14,133.00	44,317.00	384,158.00	1,238,984.00
852	ALDAIR ALI VAZQUEZ MADUEDA	A-13	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	D	A-1-1 ASESOR EJECUTIVO D	0.00	170,027.00	1,250.00	76,928.00	168,227.00	20,352.00	10,176.00	446,958.00	29,068.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
853	JUAN JACINTO AGUILAR MAYEN	A-47	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	6,022.00	4,111.00	125,091.00	8,488.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
854	REYNA MARTINEZ BARCENAS	A-40	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	C	A-1-1 PROMOTOR C	0.00	58,158.00	1,250.00	25,447.00	27,205.00	6,619.00	3,310.00	121,989.00	6,248.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
855	ROBERTO VAZQUEZ GIRON	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR DE POLICIA	0.00	107,152.00	1,607.00	44,198.00	28,111.00	11,988.00	5,994.00	199,050.00	5,595.00	44,317.00	384,158.00	1,238,984.00
856	JUAN ARTURO ARTEAGA GARCIA	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	13,273.00	32,614.00	6,774.00	190,091.00	9,711.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
857	REYNALDO MEJIA CIBRIAN	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR DE POLICIA	0.00	107,152.00	1,607.00	44,198.00	28,111.00	11,988.00	5,994.00	199,050.00	11,761.00	44,317.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
858	MARIA ARACELI ROJAS PIÑON	A-47	PRESIDENCIA MUNICIPAL	B	AUXILIAR B	0.00	104,442.00	2,535.00	13,199.00	11,105.00	11,491.00	5,746.00	148,518.00	4,391.00	35,094.00	384,158.00	1,238,984.00
859	GENARO MARTINEZ ALCANTARA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 POLICIA	0.00	80,643.00	1,250.00	35,298.00	91,927.00	9,697.00	4,849.00	223,664.00	9,140.00	37,249.00	384,158.00	1,238,984.00
860	OMAR ALEXIS BILLAR GARCIA	A-45	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR DE POLICIA	0.00	107,152.00	1,607.00	44,198.00	28,111.00	11,988.00	5,994.00	199,050.00	10,388.00	44,317.00	384,158.00	1,238,984.00
861	LUIS JESUS CHAVEZ JIMENEZ	A-45	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR DE POLICIA	0.00	107,152.00	1,607.00	44,198.00	28,111.00	11,988.00	5,994.00	199,050.00	10,388.00	44,317.00	384,158.00	1,238,984.00
862	MARCO ANTONIO MACIEL MEJIA	A-45	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR DE POLICIA	0.00	107,152.00	1,607.00	44,198.00	28,111.00	11,988.00	5,994.00	199,050.00	10,388.00	44,317.00	384,158.00	1,238,984.00
863	WILLIAM DE JESUS ROSAS JIMENEZ	A-45	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR DE POLICIA	0.00	107,152.00	1,607.00	44,198.00	28,111.00	11,988.00	5,994.00	199,050.00	10,388.00	44,317.00	384,158.00	1,238,984.00
864	MARCO ANTONIO GUZMAN FLORIN	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUXILIAR ADMIN A	0.00	114,660.00	1,500.00	45,689.00	37,452.00	12,909.00	6,455.00	218,665.00	13,597.00	55,107.00	384,158.00	1,238,984.00
865	GIOVANNA MICHELE TORRES MELGOZA	A-45	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-1-1 AUXILIAR ADMIN C	0.00	102,806.00	1,875.00	51,088.00	88,872.00	12,126.00	6,063.00	262,830.00	11,096.00	48,676.00	384,158.00	1,238,984.00
866	LIZARDO MARTIN DEL CAMPO SORIA	A-19	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-1-1 COORDINADOR B	0.00	273,658.00	2,500.00	118,872.00	174,572.00	31,709.00	15,855.00	616,964.00	24,803.00	112,810.00	384,158.00	1,238,984.00
867	GONZALO RODRIGO FRUTOS CRUZADO	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 AUX. ADMINISTRATIVO	0.00	82,348.00	1,250.00	35,280.00	36,818.00	9,368.00	4,684.00	169,748.00	9,780.00	35,849.00	384,158.00	1,238,984.00
868	JOSE LUIS ROSALES GONZALEZ	A-21	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	LIDER DE PROYECTO	0.00	221,638.00	1,250.00	97,841.00	171,400.00	26,006.00	13,004.00	531,141.00	38,771.00	104,183.00	384,158.00	1,238,984.00
869	JORGE ROBERTO CRUZ VAZQUEZ	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	0.00	141,695.00	1,094.00	14,442.00	29,687.00	35,667.00	8,809.00	231,244.00	22,480.00	49,095.00	384,158.00	1,238,984.00
870	ALEJANDRO JESUS ESTRADA CUEVAS	A-11	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-1-1 COORDINADOR DE AREA B	0.00	198,973.00	0.00	83,635.00	56,078.00	22,378.00	11,189.00	372,251.00	29,558.00	49,933.00	384,158.00	1,238,984.00
871	JOSE LUIS ROSALES NAVARRETE	A-11	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-1-1 COORDINADOR DE AREA B	0.00	198,973.00	0.00	83,635.00	56,078.00	22,378.00	11,189.00	372,251.00	32,801.00	49,933.00	384,158.00	1,238,984.00
872	HECTOR LUIS DOMINGUEZ CARRILLO	A-34	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	D	A-1-1 ESPECIALISTA ADMIN D	0.00	151,064.00	1,250.00	63,952.00	171,400.00	16,276.00	9,138.00	415,100.00	23,463.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
873	GERARDO VEGA TLALI	A-45	DIR. DE SEG. PU. Y TRA/A. INT	A	A-1-1 AUX. ADMINISTRATIVO	0.00	82,348.00	1,250.00	35,280.00	36,818.00	9,368.00	4,684.00	169,748.00	9,239.00	35,849.00	384,158.00	1,238,984.00
874	NAHU ALFONSO MATIAS CRUZ	A-45	DIR. DE SEG. PU. Y TRA/A. INT	A	A-1-1 AUX. ADMINISTRATIVO	0.00	82,348.00	1,250.00	35,280.00	36,818.00	9,368.00	4,684.00	169,748.00	12,418.00	35,849.00	384,158.00	1,238,984.00
875	JOSE ISRAEL MOLINA ROSAS	A-43	DIR. DE SEG. PU. Y TRA/A. INT	A	A-1-1 AUX. ADMINISTRATIVO	0.00	82,348.00	1,250.00	35,280.00	36,818.00	9,368.00	4,684.00	169,748.00	14,721.00	35,849.00	384,158.00	1,238,984.00
876	ISAAC ROSASLANDA RENDON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-1-1 POLICIA	0.00	80,643.00	1,250.00	35,298.00	91,927.00	9,697.00	4,849.00	223,664.00	9,992.00	37,249.00	384,158.00	1,238,984.00
877	BRANDON BRAYAN CRUZ GARCIA	A-31	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-1-1 ANALISTA B	0.00	79,899.00	1,250.00	35,168.00	59,248.00	9,329.00	4,665.00	189,579.00	6,692.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
878	EMMANUEL MONROY GOMEZ	A-22	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-1-1 JEFE DE PROYECTO	0.00	323,712.00	2,500.00	136,938.00	90,458.00	36,335.00	18,168.00	608,111.00	33,664.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
879	MARIO MANUEL LOPEZ CORDOVA	A-43	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	13,273.00	32,614.00	8,774.00	190,091.00	10,714.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
880	GAUDENCIO LOPEZ CABRERA	A-45	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-1-1 AUXILIAR GENERAL B	0.00	180,387.00	3,750.00	60,209.00	93,631.00	20,628.00	10,314.00	368,919.00	12,686.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
881	ALEJANDRO JIMENEZ ORTIZ	A-11	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-1-1 COORDINADOR DE AREA B	0.00	198,973.00	0.00	83,635.00	56,078.00	22,378.00	11,189.00	372,251.00	33,592.00	49,933.00	384,158.00	1,238,984.00
882	ALISON DENNYS RUITRON LOPEZ	A-40	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-1-1 PROMOTOR C	0.00	58,158.00	1,250.00	25,447.00	27,205.00	6,619.00	3,310.00	121,989.00	6,629.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
883	DYLAN OSVALDO MARTINEZ MERIDA	A-31	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-1-1 ANALISTA B	0.00	79,899.00	1,250.00	35,168.00	59,248.00	9,329.00	4,665.00	189,579.00	10,781.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
884	ERICKA ESTEPHANIA LOPEZ MANCILLAS	A-21	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	LIDER DE PROYECTO A	0.00	414,370.00	2,222.00	169,182.00	24,331.00	45,602.00	22,801.00	678,508.00	47,606.00	165,217.00	384,158.00	1,238,984.00
885	JESUS ARANO GARCIA	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	6,600.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
886	TAIRI YAEL SERRANO GARCIA	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	8,227.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
887	ROSA ANGELICA DIAZ MUÑOZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	7,221.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
888	ARLETH MARITZA NAVA GUZMAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	11,699.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
889	JUAN PAZ MEZA LOPEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	12,755.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
890	SERGIO SILVA ACEVEDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	11,729.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
891	ROBERTO VELASCO SANCHEZ	A-23	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	D	JEFE DE DEPARTAMENTO D	0.00	110,819.00	625.00	50,856.00	65,700.00	19,507.00	6,502.00	274,009.00	34,048.00	18,771.00	384,158.00	1,238,984.00
892	ISRAEL DELGADO HERNANDEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	6,031.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
893	MIGUEL ENRIQUE ROSAS VAZQUEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	10,778.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
894	GUILLERMO DANIEL PELAEZ HIDALGO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	6,267.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
895	JARED ANTONIO HERRERA VELASCO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	5,565.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
896	JOSE ALBERTO BENAVIDES SANTA MARIA	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	6,429.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
897	MARICRUZ ROJAS MARTINEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	8,844.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
898	ANTONIO ARZOLA ARTEAGA	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	7,346.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
899	ANA GABRIEL JIMENEZ CRUZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	6,412.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
900	ERICK CARMONA CRUZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	9,317.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
901	MARIA DEL ROCIO CADENA FLORES	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	6,250.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
902	JUANITA MARTINEZ RANGEL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	647.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,313.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
903	AUDOCIA ROMERO BRUNO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	8,545.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
904	MIGUEL ANGEL JHONATAGONZALEZ GONZALEZ CUEVAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,049.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
905	LILIANA BLANCO VAZQUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,550.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
906	LAURA EDITH GARCIA HERNANDEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	6,073.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
907	BRENDA DAYANA ROMERO FERNANDEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	6,049.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
908	ALEJANDRO SERRANO HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	34,657.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
909	ARTEMIO ARTURO HERNANDEZ CORTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,101.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
910	GUSTAVO AGUILAR CEDILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,655.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	26,493.00	79,638.00	384,158.00	1,238,984.00
911	PRISCILIANO ORTIZ RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,403.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
912	JULIO CAZARES GALLEGOS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,918.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
913	JOSE LUIS MARTINEZ DELGADO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,275.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
914	VIRGINIA BELEN GONZALEZ DAVALOS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,275.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
915	RICARDO FLORES PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,275.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
916	MARCELO VENTURA GOMEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,655.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	30,932.00	79,638.00	384,158.00	1,238,984.00
917	VICENTE CORTEZ MORENO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	19,306.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
918	RAFAEL CAMACHO HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	18,695.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
919	MARCO ANTONIO RAMIREZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,493.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
920	ROBERTO MORALES GUTIERREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,012.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
921	ANGEL MARTINEZ CRUZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	17,007.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
922	JUAN MATIAS DOMINGUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,471.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
923	RICARDO MENDEZ LUNA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,655.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	26,493.00	79,638.00	384,158.00	1,238,984.00
924	CARLOS DE JESUS E. SANCHEZ DELGADO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,403.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
925	EPIFANIO GAYTAN RUIZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,275.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
926	MARIA DE JESUS ELENALOPEZ LOPEZ CHAVEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,275.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
927	LEONIDES HIDALGO SANCHEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,275.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
928	LORENZO NAHUN LOPEZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,012.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
929	GEORGINA ARZOLA SANCHEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,012.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
930	MIREYA ELISABETH SILVA SANDOVAL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,918.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
931	MA ESPERANZA LOPEZ AYALA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,918.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
932	SILVIA ORTIZ RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,655.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	30,127.00	79,638.00	384,158.00	1,238,984.00
933	JUANA CHAVEZ ZARZA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,275.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
934	CARLOS MORENO COLIN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,655.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	32,173.00	79,638.00	384,158.00	1,238,984.00
935	MIGUEL ANGEL RAMIREZ LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,961.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
936	FEDERICO HERRERA GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,029.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
937	RAFAEL ZENDEJAS GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,292.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
938	DAMIAN MARTINEZ ARIZMENDI	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,228.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
939	IGNACIO RAMIRO URAGA PAVIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	21,965.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
940	IVAN ALFREDO GOMEZ COLIN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,855.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	28,447.00	79,636.00	384,158.00	1,238,984.00
941	ROMAN CRISTINO OLGUIN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,228.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
942	EMILIANO MOTA PIÑA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	21,965.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
943	JOSE LUIS SAENZ SOLIS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,357.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
944	JAVIER VARGAS GUARNEROS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,357.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
945	JULIO CESAR MATEOS VAZQUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,855.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	28,447.00	79,636.00	384,158.00	1,238,984.00
946	ALBERTANO CRISTINO OLGUIN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,153.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
947	AGUSTIN TORRES LAGUNA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	50,474.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
948	JOSE ANTONIO HERNANDEZ YAVUY	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	23,589.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
949	JOSE ARTURO ORTIZ ESPINOSA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,207.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
950	SALVADOR ALVA HUITRON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,132.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
951	JOSE ANTONIO LAGUNES VELAZQUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,542.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
952	BLANCA FLOR RAMIREZ ZAMORA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,077.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
953	JAVIER MENDOZA BAUTISTA	A-25	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-74-1 SUB OFICIAL	0.00	328,300.00	1,250.00	146,483.00	54,201.00	54,483.00	18,161.00	602,878.00	67,530.00	120,144.00	384,158.00	1,238,984.00
954	AARON GUZMAN MEJIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,228.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
955	JORGE LUIS SANCHEZ FLORES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,153.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
956	LETICIA LUCERO MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,612.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
957	OSCAR ALEJANDRO MAGAÑA VERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	21,878.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
958	JUAN TRINIDAD FLORES ALONSO	A-25	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-74-1 SUB OFICIAL	0.00	328,300.00	1,250.00	146,483.00	54,201.00	54,483.00	18,161.00	602,878.00	57,178.00	120,144.00	384,158.00	1,238,984.00
959	ALEJANDRO SANDOVAL CERVANTES	A-25	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-74-1 SUB OFICIAL	0.00	328,300.00	1,250.00	146,483.00	54,201.00	54,483.00	18,161.00	602,878.00	75,752.00	120,144.00	384,158.00	1,238,984.00
960	ALICIA GONZALEZ CERVANTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,542.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
961	ALEJANDRO CRUZ LEON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	24,169.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
962	RICARDO COLIN CALVARIO	A-24	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-73-1 OFICIAL	0.00	333,556.00	1,250.00	171,465.00	169,715.00	57,411.00	19,137.00	772,537.00	70,883.00	160,842.00	384,158.00	1,238,984.00
963	CAMERINO SALINAS PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,368.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
964	SILVIA PIZANO GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,509.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
965	CONSTANTINO HERNANDEZ MORA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,381.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
966	FELIPE PELAY SALINA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,065.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
967	RITA MUÑOZ ROSAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,789.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
968	ARACELI RUEDA CASTAÑEDA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	16,889.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
969	JOSE OSCAR HIDALGO AQUINO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	23,891.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
970	HERMILO CASTILLO CABRERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,381.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
971	ARMANDO RAMIREZ SANCHEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,065.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
972	MELCHOR COYOC BARRERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	21,915.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
973	ALBERTO TREJO GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	23,393.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
974	VICTOR RODRIGUEZ CONTRERAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,212.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
975	ARMANDO PALAFOX BAUTISTA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,288.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
976	JUAN IGNACIO VAZQUEZ GUERRERO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	27,066.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
977	JOSE JUAN MARTINEZ RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,853.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	40,408.00	79,638.00	384,158.00	1,238,984.00
978	EUSEBIO APARICIO SILVA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	19,681.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
979	ANA MARGARITA VILLICAÑA TORILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	20,623.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
980	JUAN DIEGO MAYEN CAMACHO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,526.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
981	CARLOS BARBOSA ANGELES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,791.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
982	DOMINGO ALBERTO BARBOSA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,681.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
983	RICARDO VARGAS GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,838.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
984	MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,853.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
985	SALVADOR AVILA BUCHAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,714.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
986	EDGAR ALEJANDRO HECTFLORES FLORES LEON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	19,681.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
987	MARIA DE LOURDES ANAYA BAUTISTA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	22,258.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
988	JOEL HERNANDEZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,366.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
989	JOSE ANTONIO OCAMPO MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,366.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
990	JUANA CABRERA JULIAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,359.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
991	ANDRES FONSECA GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,449.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
992	JOSE DE LA LUZ HECTOAGUILAR AGUILAR DEL RAZO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,940.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
993	HERMELINDO MIGUEL SANCHEZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,666.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
994	DIONISIO ELORZA GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,427.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
995	AGUSTIN GARCIA SAN JUAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,925.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
996	VALENTIN FLORES LEON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	23,164.00	78,389.00	384,158.00	1,238,984.00
997	CESAR VELAZQUEZ ROJANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,380.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
998	SOFIA GARCIA HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,439.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
999	MARIA ESTELA LOPEZ SALAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,866.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1000	JORGE LUIS PAEZ LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,677.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1001	PATRICIA TRINIDAD CASTILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,655.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	26,898.00	79,636.00	384,158.00	1,238,984.00
1002	GUSTAVO JUAREZ GALARZA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	23,483.00	78,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1003	MARCOS GARCIA GADEA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	24,201.00	78,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1004	SEBASTIAN PEÑA RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,305.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1005	JOSE ESPIRITU PABLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,945.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1006	CIRENIO MIRANDA LORENZO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,940.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1007	INES CRUZ LUNA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,427.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1008	MIGUEL ANGEL VENCES SALVADOR	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,655.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	27,517.00	79,636.00	384,158.00	1,238,984.00
1009	JOSE GUADALUPE HERRERA CAMARILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,305.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1010	ANA LILIA MEJIA TRUJILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,419.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1011	MARTIN TRILLA TABOADA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,313.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1012	GERARDO MAYEN CAMACHO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,313.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1013	JOSE ANTONIO ORDOÑEZ MARROQUIN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	16,481.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1014	JESUS RIVERA CISNEROS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,068.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1015	EDI GALINDO LAZCANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	160,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,665.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1016	JAVIER GUZMAN MONROY	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,427.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1017	ARMIN CALLEJA CALLEJA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	22,258.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1018	MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ FLORENCIO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,299.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1019	CAYETANO HERNANDEZ LANDETA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	18,224.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1020	ARTURO CAMACHO HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,041.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1021	ALEJANDRO MANUEL AMADOR GUERRERO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,589.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1022	JUAN JOSE ALCANTARA MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	17,510.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1023	PERFECTO CAREO FRANCO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,855.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	31,110.00	79,636.00	384,158.00	1,238,984.00
1024	ALBA IRIS SANCHEZ GALEANA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,018.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1025	CESAR FABIAN CERON PAZARAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	23,582.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1026	MAGALI JAZMIN ROSALES SERRANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,204.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1027	OMAR GABRIEL OLVERA GUTIERREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	160,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	23,024.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1028	JUAN CARLOS TORRES SOLIS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,855.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	27,427.00	79,636.00	384,158.00	1,238,984.00
1029	MARTHA ELENA GALLARDO SANCHEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	160,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	22,648.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1030	FEDERICO ROMERO PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,238.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1031	JORGE ALONSO MALDONADO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,546.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1032	DANIEL MENDOZA RUIZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,855.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	29,112.00	79,636.00	384,158.00	1,238,984.00
1033	RAUL BERNAL GALLARDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	33,218.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1034	BERTHA GONZALEZ GALINDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,612.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1035	PATRICIA VAZQUEZ TORRES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,293.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1036	LEONCIO LOPEZ GOMEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	14,988.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1037	DAVID ALVAREZ TAPIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,250.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1038	JOSE LUIS ABOYTES ANGUIANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	160,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	30,895.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1039	LUIS ARMANDO ABURTO SANTIAGO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	21,267.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1040	MINERVA ALVARADO VENCES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	15,856.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1041	ANA LAURA SAUTISTA CRUZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	16,906.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1042	JESSICA CABALLERO JIMENEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,680.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1043	SUSANA CASTRO MORALES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	21,881.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1044	ANA LAURA CABALLERO GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,090.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1045	JUAN EVARISTO FLORES CADRERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,555.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	27,857.00	79,638.00	384,158.00	1,238,984.00
1046	MIRIAM IVETTE GARCES BALDERAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	22,465.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1047	JOSE REFUGIO GARCIA MORA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	26,005.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1048	HUMBERTO HERNANDEZ PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	19,458.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1049	MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ ANDRADE	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	25,379.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1050	ADRIANA GABRIELA LUCERO MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,713.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1051	MARTHA PATRICIA MENDEZ LUNA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	17,162.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1052	ROSA MARIA PEREZ GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	27,982.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1053	MARIA GUADALUPE BERZUNZA PAZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	26,952.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1054	ARACELI REYES DORANTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,430.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1055	JOSE ALFREDO TORRES MORAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	19,724.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1056	VERONICA AIDE PEREZ RODRIGUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	48,833.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1057	RICARDO REYES LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	19,144.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1058	LUIS ALBERTO VAZQUEZ GUERRERO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	18,501.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1059	LAURO VALENCIA CRUZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	23,110.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1060	JUANA ZEPEDA EUROPA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-76-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,517.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1061	EVENCIO JAVIER RIVERA CARMONA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	27,259.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1062	MAGDALENA FERNANDEZ BARCENA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	18,695.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1063	GEORGINA VIDALES CASTILLO	A-25	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-74-1 SUB OFICIAL	0.00	328,300.00	1,250.00	148,483.00	54,201.00	54,483.00	18,161.00	602,878.00	70,757.00	120,144.00	384,158.00	1,238,984.00
1064	JAVIER ZALDIVAR GOMEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	18,609.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1065	REMEDIOS GALVAN RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,691.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	17,124.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1066	ADRIANA PLATA MANRIQUE	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	16,181.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1067	ISRAEL HERNANDEZ PINEDA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	847.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	21,802.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1068	MIGUEL ANGEL GONZALEZ ROMERO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,702.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1069	VICTOR CESTA MUÑOZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,284.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1070	ENRIQUE PEREZ CHAVEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	28,692.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1071	LUIS ENRIQUE RAMIREZ CAPISTRAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	27,161.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1072	ANGEL ROBLES MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	25,553.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1073	JUAN ANDRES ELIAS LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,845.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1074	FABIOLA HERNANDEZ GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	18,945.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1075	MARIO BRUNO VALDES POPOCA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,550.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1076	THELMA VAZQUEZ CANALES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	31,831.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1077	CARLOS AVILA GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,188.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1078	BENIGNO ALBERTO TAPIA PIZAÑA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	26,953.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1079	FERNANDO FEREGRINO RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,627.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1080	SERGIO VAZQUEZ MORALES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	20,373.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1081	GERARDO RIVERA CISNEROS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,845.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1082	GREGORIO ADRIAN CRUZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	23,806.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1083	ANA BELEN DE ANDA LEON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	37,514.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1084	ROSENDO ALCANTARA ARAIZA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,845.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1085	NORMA MARTINEZ RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	18,945.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1086	ALEJANDRO RAMIREZ SANCHEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	19,368.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1087	LUIS ALBERTO ZEPEDA BATANA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	22,314.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1088	ALEJANDRO CARREON SOLIS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,702.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1089	JORGE LUIS JAIME PICHARDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	20,483.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1090	JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	20,976.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1091	OCTAVIO CESAR GARCIA LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-78-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	46,258.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1092	KARLA ZARINA VILLARREAL GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,770.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1093	GUILLERMO NAVA TENORIO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,499.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1094	JOSUE JAVIER BARRIOS CONTRERAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	20,373.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1095	MARGARITO CRUZ CRUZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	22,225.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1096	PEDRO HERNANDEZ JUAREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,770.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1097	JOSE BERNARDO SERAFIN CASIANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	19,035.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1098	JESUS OMAR CARRO DEL VALLE	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	21,802.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1099	SANDRA ROCIO QUEZADA HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,359.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1100	JAVIER DOMINGO GALICIA CASTILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	18,945.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1101	LORENA ZEPEDA EUROPA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	21,802.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1102	FELIPE VILCHIS LIMA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,083.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1103	SILVIA FERNANDEZ MUÑOZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,825.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,196.00	20,483.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1104	BENJAMIN AMADEO ARELLANES SANTIAGO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,284.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1105	JOSE MANUEL PAEZ LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	28,296.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1106	MARICELA VAZQUEZ CORTEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,182.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1107	RICARDO GARCIA DE LA CRUZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	20,620.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1108	EDGAR HIDALGO AQUINO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,845.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1109	JORGE AGUILAR PAHUA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,845.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1110	SERGIO MELCHI PAXTIAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,921.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1111	GUADALUPE DEL SOCORRO CARDENAS CARDENAS PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,702.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1112	MARTIN GALLEGOS MENDOZA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	37,782.00	35,091.00	384,158.00	1,238,984.00
1113	FERNANDO HERNANDEZ YAVUV	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	28,118.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1114	CARLOS RIVERA CISNEROS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,845.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1115	JOSE RAMON RANGEL RANGEL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,354.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1116	JORGE MAGAÑA JIMENEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	29,000.00	35,091.00	384,158.00	1,238,984.00
1117	DAMIAN ROBLES PADILLA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,822.00	7,891.00	17,158.00	7,654.00	167,197.00	37,967.00	35,091.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1118	RUBEN GARCIA ARANA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,822.00	7,892.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	37,454.00	35,091.00	384,158.00	1,238,984.00
1119	PAULINA CANTIDA SILVA LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,822.00	7,892.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	22,533.00	35,091.00	384,158.00	1,238,984.00
1120	JAVIER SOLIS ALCARAZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,702.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1121	JUAN DE LA CRUZ DE LA CRUZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,822.00	7,892.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	61,057.00	35,091.00	384,158.00	1,238,984.00
1122	ERIKA RAMIREZ CADALLERO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,822.00	7,892.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	21,012.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1123	ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,418.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1124	NICANOR DUEÑAS GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,822.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,199.00	19,368.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1125	SANTOS OJEDA RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,845.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1126	VIRGINIA NAVARRETE VILLEGAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	19,368.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1127	LUIS DANIEL FLORES GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,770.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1128	ELIAS HERMENEGILDO RESENDIZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,770.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1129	JORGE HERNANDEZ MEDINA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,506.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1130	JUAN RODRIGUEZ MARQUEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	13,173.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1131	JOSE JAIME VILLARREAL HERNANDEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	14,045.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1132	CESAR DANIEL GONZALEZ ELIZALDE	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	13,030.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1133	ALEJANDRO ARGUETA MENDOZA	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	17,554.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1134	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GUTIERREZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	15,074.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1135	JAVIER GARCIA BUENROSTRO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	14,258.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1136	DANIEL GALVAN RAMIREZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	17,844.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1137	ANA ITZEL AMEZCUA AVILA	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	12,060.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1138	INES MENDEZ JIMENEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	12,893.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1139	JUAN ERNESTO ARREDONDO RIOS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	22,219.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1140	JOSE LUIS HERRERA ALARCON	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	16,044.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1141	SONIA JANET ALVAREZ CASTRO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,506.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1142	ULISES HERNANDEZ PINEDA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,770.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1143	ERIC AARON MEJORADA VALDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,272.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1144	KARINA ELIZABETH ESPINOSA PICHARDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	21,104.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1145	ELVIRA LOPEZ ESTRADA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	21,104.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1146	LUIS ERIK ROSALES SERRANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	21,104.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1147	YAMEL GUSTAVO PIMENTEL TORRES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	21,104.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1148	CRISTOPHER HERNANDEZ RAMOS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	21,104.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1149	MARIBEL ARROYO MONTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,770.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1150	JUANA DAYSU VAZQUEZ FLORES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,506.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1151	ALFONSO DAMIAN URRIETA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	21,104.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1152	DANIEL BARRANCO VIEYRA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	20,591.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1153	LUIS EDUARDO YAÑEZ CHAVEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	22,603.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1154	ISAURO ESPINOSA CASTILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,818.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1155	FABIAN GERMAN ROMERO MORENO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	14,314.00	38,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1156	BETULIO BELLO MONTIEL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,506.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1157	MARTIN HERNANDEZ SANDOVAL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	19,368.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1158	JUAN CARLOS ADOYTES ANDRADE	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	20,591.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1159	FERNANDO JAVIER NAHARA HERNANDEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	12,968.00	38,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1160	ALVARO CAMARENA GOMEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	22,427.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1161	ALBERTO BAZAN DIAZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,845.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1162	JULIO CESAR ARIAS APARICIO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	21,667.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1163	GESETT SERRANO ROSAS	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	11,238.00	38,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1164	EMILIO JUAREZ LAGUNA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,431.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1165	JOSE MARIA JUAREZ VALLEJO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,348.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1166	SALVADOR ORDOÑEZ VAZQUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	21,014.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1167	GREGORIO CARIAGA SEGUNDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,352.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1168	MARCO ANTONIO DE ANDA MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,895.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1169	IVAN JIMENEZ VAZQUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,431.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1170	JOSE CARLOS NAVA MEJIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,610.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1171	DAMIAN ROBLES RESENDIZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	19,791.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1172	AZUCENA VAZQUEZ CORTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	20,303.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1173	JUAN VELAZQUEZ MOYSEN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,213.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1174	JOSE ANGEL VILLAGRANA RIVERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,770.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1175	CRISTIAN ZURITA BECERRIL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,654.00	167,198.00	21,014.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1176	ENIC COSME GALINDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,431.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1177	MIRNA REYES VILLEGAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1178	JUAN SORIANO RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,655.00	167,199.00	22,039.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1179	PATRICIA GONZALEZ MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,256.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1180	NORMA SANTIAGO HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,724.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1181	LINDA ROCIO GONZALEZ ALBINO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,655.00	167,199.00	23,848.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1182	JANET FLORES ALDANA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,655.00	167,199.00	23,935.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1183	ITATI SULIKEY CONTRERAS TRINIDAD	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,655.00	167,199.00	19,368.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1184	BELINDA MIRIAM ORAJEDA GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,045.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1185	CRISTIAN DE LUCIO SIMBRON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,431.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1186	NICASIO DE LUCIO SIMBRON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	22,135.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1187	LUIS HERNANDEZ VENCES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,646.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1188	OCTAVIO LAZARD TAVARES SOLIS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1189	HECTOR ALEJANDRO LOPEZ ALVAREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,610.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1190	ELISE NAVA MEJIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,610.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1191	MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO FERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	25,203.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1192	EDGAR CESAR GARCIA BARRERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,202.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1193	ANA LILIA MARTINEZ MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,327.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1194	CARLOS HERNANDEZ MORALES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,135.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1195	CRISTINA RODRIGUEZ MANZANAREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,327.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1196	JOSE ENRIQUE ABOYTES ANDRADE	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1197	ANGEL CASTILLO OCHOA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1198	EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,336.00	12,438.00	283,406.00	27,292.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1199	ARTURO DANIEL ROJAS RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1200	DIONICIO RICARDO VALDEZ MAZA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	20,719.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1201	JOSE MANUEL CAREO SOTELO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1202	JUANA LOPEZ SANTIAGO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,251.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1203	CHRISTIAN MICHEL FUENTES RAMOS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	21,347.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1204	CARLOS DANIEL RAMIREZ BARCENAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	25,203.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1205	BEATRIZ ADRIANA ALVARADO CHAVEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	23,827.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1206	LIZBETH MICHEL ARROYO GODINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1207	MIGUEL ANGEL CHAVEZ GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,564.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1208	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ VAZQUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1209	MARIA ESTRELLA GARCIA GALVAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,879.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1210	JUAN FERNANDO HERNANDEZ PRADO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1211	ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,055.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1212	ALEJANDRO LOPEZ MARIN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,567.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1213	IVONNE LORENZO CORTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1214	VIRGINIA NANZIHUAN MANCILLA MANCILLA ABOYTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,724.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1215	DANIEL MIRANDA AVILA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	21,467.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1216	ISRAEL MORALES GALINDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1217	JOSE CARLOS MORALES MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	20,809.00	35,092.00	384,158.00	1,238,984.00
1218	BENITO NERI AVILA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1219	ROBERTO NICOLAS MORELOS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1220	LUIS IVAN PEREZ ALEJO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	21,467.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1221	LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Catagoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1222	JOSE LUIS SANTOYO HERRERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	37,788.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1223	CHRISTIAN TORRES PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,564.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1224	MANUEL TORRES TELLEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	30,124.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1225	JOSE RENE DUEÑAS DOMINGUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,715.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1226	IVAN MOISES MARTINEZ NAVA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	21,232.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1227	JOSE ALFREDO ALFARO GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	19,278.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1228	MARIA KARLA ESTEFANIALVAREZ ALVAREZ CASTRO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	22,462.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1229	JUAN CARLOS BARRON PIZANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	22,135.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1230	JUAN JOSE DIAZ SEGOVIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	21,323.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1231	ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1232	JESUS ADRIAN GUTIERREZ BARROSO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1233	LUIS ALBERTO MARTINEZ ESCAMILLA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,564.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1234	JOSE ALFONSO MATEOS GUEVARA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	34,572.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1235	LUCIANO RAMIREZ JAIMES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,769.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1236	MARTIN RANCAÑO VAZQUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,610.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1237	ANA GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1238	GALDINO BALAZAR ASARCA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1239	ISMAEL SANTANA FUENTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,868.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1240	MARIA GUADALUPE SANTANA FUENTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	18,768.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1241	VERONICA RAMOS REYES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,369.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1242	JULIO GANTE FLORES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1243	PEDRO GERARDO JUAREZ YAÑEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1244	JOSE SALGADO VAZQUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,848.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1245	JOSE LUIS VAZQUEZ MARQUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	20,937.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1246	JOSE MANUEL CALDERON ORDUÑO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,848.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1247	HECTOR ESQUIVEL ABURTO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,610.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1248	JUAN CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	21,321.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1249	ALEJANDRA MELCHI HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,724.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1250	JOSE ANTONIO OCAMPO FLORES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1251	JONATHAN IVAN ROSALES CORONA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,770.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1252	BRENDA STEPHANNIE PEREZ MENDOZA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1253	CARLOS VELASCO MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	21,232.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1254	ALAN FERNANDO JUAREZ AGUILAR	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1255	PORFIRIO ARIAS APARICIO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,610.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1256	PABLO GARCIA ANTONIO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	13,148.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1257	MIGUEL GONZALEZ VAZQUEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	17,219.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1258	FRANCISCO CABALLERO TADEO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1259	DAVID ISAI MEJIA CIBRIAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	160,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	27,328.00	76,369.00	384,158.00	1,238,984.00
1260	JUAN JOSE SALAZAR SANCHEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,892.00	17,158.00	7,655.00	167,198.00	20,719.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1261	SERGIO DANIEL GALVAN SANTIAGO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,607.00	11,075.00	3,692.00	109,643.00	11,193.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00
1262	JOSE OSCAR ZIRAT TREJO RODRIGUEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	13,543.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00
1263	FERNANDO ABOYTES ANGUIANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1264	FRANCISCO JAVIER CERVANTES CABRERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1265	WENCESLAO CISNEROS HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,762.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1266	NESTOR JOAQUIN CORTES CASTRO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,655.00	167,199.00	26,271.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1267	PEDRO ENRIQUE CORTES CASTRO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1268	CRISTIAN DELGADO HERNANDEZ	A-29	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-74-1 SUB OFICIAL	0.00	328,300.00	1,250.00	146,483.00	54,201.00	54,483.00	18,161.00	602,878.00	54,148.00	126,144.00	384,158.00	1,238,984.00
1269	GONZALO DURAN ZARATE	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1270	ALFREDO FLORES AVILA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1271	JOEL ALBERTO GARCIA CHAVEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	18,848.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1272	WILFREDO GOMEZ PEREA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	20,551.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1273	HECTOR GUERRERO GAMA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1274	CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1275	JUAN JAIR HERNANDEZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,158.00	7,655.00	167,199.00	28,152.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1276	SERGIO EFREN HERNANDEZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1277	EFRAIN LOPEZ ORTEGA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1278	JOSE OSCAR LUGO MORALES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-76-1 POLICIA 2do	0.00	180,978.00	1,250.00	48,059.00	15,343.00	25,338.00	12,438.00	283,406.00	31,569.00	76,389.00	384,158.00	1,238,984.00
1279	EDUARDO MACIEL MEJIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1280	OSCAR MAGAÑA JIMENEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1281	CRUZ MANI LEON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1282	MIGUEL ANGEL MARTINEZ PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1283	BERNABE MEDINA ISLAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,856.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1284	LUIS GERARDO MENDEZ ALVARADO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1285	IVAN MORALES DE SANTIAGO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	19,856.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1286	LUIS ALBERTO MUÑOZ CRUZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1287	JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1288	FERNANDO PEREZ RODRIGUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,887.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,355.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1289	ENRIQUE POZO CORDOVA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	15,444.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1290	BERTHER RAMIREZ CRUZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,855.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,834.00	310,512.00	24,198.00	79,836.00	384,158.00	1,238,984.00
1291	JULIO CESAR RAMIREZ ROBLES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	15,444.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1292	JORGE ALBERTO ROJAS PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,159.00	7,655.00	167,200.00	18,757.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1293	FELIPE SANCHEZ HERRERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,686.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1294	JULIO CESAR TRUJILLO FRANCISCO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	15,444.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1295	MARCELO JAVIER ZAVALA RODRIGEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	15,444.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1296	EFREN MANI LEON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,273.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1297	ALI BETSABE ESPINOSA SANCHEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	15,444.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1298	EMILIO NICOLAS PIÑA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,812.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1299	MARIBEL MUÑOZ MOCIÑOS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	16,077.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1300	DANIEL CONDADO REYES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1301	JESUS ULISES MONTES ESQUIVEL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1302	CLAUDIA ESMERALDA HERNANDEZ ESPINO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,606.00	11,075.00	3,692.00	109,642.00	10,278.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00
1303	ALBERTO VAZQUEZ ROSALES	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,607.00	11,075.00	3,692.00	109,643.00	13,364.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00
1304	OSCAR MIRANDA LORENZO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	23,630.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1305	ANGEL ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	19,866.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1306	YENNY MERIDA URIBE	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,607.00	11,075.00	3,692.00	109,643.00	13,364.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00
1307	JOBANI LUIS CRESPO BAÑOS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	19,866.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1308	RODRIGO CRUZ MANDUJANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1309	MARCOS ESCARCEGA RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	15,198.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1310	IRVIN BARUSH ESPINOSA ALDERETE	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	19,866.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1311	RAUL FLORES ESPINOSA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,369.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1312	EDGAR OCTAVIO GARCIA SANTANA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	19,866.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1313	JOSE ARTEMIO HERNANDEZ BARRAGAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	19,030.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1314	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ CASTILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	15,444.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1315	PASCUAL HERNANDEZ DE LA CRUZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1316	MARCO ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	19,866.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1317	JUAN MANUEL MATIAS BECERRA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	17,369.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1318	CESAR EMANUEL OLIVO JIMENEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,429.00	199,356.00	15,444.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1319	JAVIER ORTIZ GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1320	JESUS ANTONIO ORTIZ GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1321	LUIS ALEJANDRO RAMIREZ FLORES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	15,198.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1322	LUIS FERNANDO RAMOS JIMENEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	15,444.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1323	JONATHAN ALEXIS RIOS LUCAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1324	ANTONIO ROBLES RESENDIZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1325	HUGO ABRAHAM SALINAS MATEHUALA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	19,648.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1326	JORGE SANCHEZ ELGUERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1327	RODOLFO SANTOS MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1328	FRANCISCO JAVIER VALLE VERONICA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1329	JORDAN ALEXIS ARAUJO RIVERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	15,198.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1330	SEVERINO BALDERAS ROSALES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,151.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1331	BLADIMIR JAVIER GONZALEZ MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,151.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1332	JESUS ROJAS MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1333	JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,907.00	11,075.00	3,692.00	109,643.00	11,067.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00
1334	HECTOR BRITANIC SEVERIANO HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,257.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,357.00	17,151.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1335	CLARA BERENICE ALVAREZ GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-77-1 POLICIA 3ro	0.00	110,826.00	846.00	22,821.00	7,893.00	17,159.00	7,655.00	167,200.00	19,278.00	35,093.00	384,158.00	1,238,984.00
1336	OSCAR BAUTISTA HUERTA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	17,695.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1337	HECTOR MIGUEL CORONA BRISEÑO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	19,648.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1338	CARMELA VELAZQUEZ SALGADO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	20,327.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1339	MIGUEL ANGEL SANCHEZ LIBORIO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1340	MARIO ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	17,363.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1341	MAZATL ARTEAGA HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	19,648.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1342	DANIEL SANCHEZ ESQUIVEL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	19,445.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1343	JOSE EDUARDO FLORES BUDAR	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1344	CESAR MAURICIO MANI ALVAREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	19,524.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1345	DANIEL HUERTA MORALES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	17,151.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1346	VICTOR MANUEL GOMEZ GUZMAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1347	EDUARDO GONZALEZ CEDILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,485.00	7,430.00	199,358.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1348	ARIANGEL SUAREZ DEL ROSARIO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1349	OMAR FELIPE GUTIERREZ ISLAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1350	JUAN CORTES DONATO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1351	FRANCISCO ROSALES FLORES	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,907.00	11,075.00	3,692.00	109,643.00	11,067.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1352	JUAN CARLOS CORDOVA RIOS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1353	ESTEFANIA CYNTHIA CRUZ RODRIGUEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	20,327.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1354	ORVIL ABSALON CAMPOS FLORES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1355	ANALY PANTALEON MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1356	CARMEN ANA ROSA GOMEZ MELGOSA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	17,415.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1357	TANIA BERENICE MATIAS BECERRA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	23,184.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1358	CARLOTA FAVILA GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	20,327.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1359	DAVID DEANDA MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	22,281.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1360	ISRAEL PEREZ PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	19,524.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1361	ERNESTO LORETO NUÑEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,607.00	11,071.00	3,692.00	109,639.00	11,193.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00
1362	JERONIMO ENRIQUE HERNANDEZ BEDOLLA	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,607.00	11,071.00	3,692.00	109,639.00	11,193.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00
1363	LIZBETH GARCIA SANTIAGO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1364	LUIS ENRIQUE BAZAN TELLEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,607.00	11,071.00	3,692.00	109,639.00	8,752.00	36,814.00	384,158.00	1,238,984.00
1365	ADOLFO UBERA PEREZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,607.00	11,071.00	3,692.00	109,639.00	14,892.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1366	WENDY ANTONIO ROJAS	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,607.00	11,071.00	3,692.00	109,639.00	8,752.00	36,815.00	384,158.00	1,238,984.00
1367	JACQUELINE MARTINEZ IDELFONSO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,133.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,638.00	8,752.00	36,816.00	384,158.00	1,238,984.00
1368	IVAN ALEJANDRO DE JESUS DIAZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,639.00	8,752.00	36,816.00	384,158.00	1,238,984.00
1369	ELIZABETH IZAGUIRRE FLORES	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,124.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,639.00	10,278.00	36,816.00	384,158.00	1,238,984.00
1370	ANGEL JESUS FRIAS MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1371	DANIEL MONTERO CORIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1372	RODOLFO ERNESTO AVALOS ALFARO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1373	GUADALUPE HERVER GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1374	JUAN CARLOS ARANDA GUZMAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1375	ISMAEL DAMIAN RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	17,695.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1376	ARCELIA BERENICE SANCHEZ AVILES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-75-1 POLICIA 1ro	0.00	215,855.00	1,250.00	31,748.00	24,387.00	25,338.00	11,934.00	310,512.00	32,027.00	79,638.00	384,158.00	1,238,984.00
1377	FRANCISCO PEREZ MATA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1378	CONSTANCIO BETANZO FLORES	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,606.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	11,585.00	36,816.00	384,158.00	1,238,984.00
1379	ISMAEL RAMIREZ HERNANDEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,606.00	11,071.00	3,691.00	109,639.00	11,585.00	36,816.00	384,158.00	1,238,984.00
1380	FERNANDO SALDIVAR MUÑOZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,606.00	11,071.00	3,691.00	109,639.00	11,585.00	36,816.00	384,158.00	1,238,984.00
1381	EDWIN EDUARDO FLORES SANCHEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	17,587.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1382	FERNANDO JIMENEZ SANTAMARIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	15,198.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1383	EDUARDO FABIAN ABENDAÑO GABRIEL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	20,852.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1384	JAIRO ACEVEDO MARIN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1385	ERIC OSVALDO AGUILAR REYES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	20,921.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1386	RIGOBERTO AGUIRRE MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	20,921.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1387	GUSTAVO ALEJO CORDOVA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1388	MARGARITA ANTONIETA ALVAREZ CASTRO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	20,485.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1389	HECTOR ANGELES VALENCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1390	EDUARDO AREVALO HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1391	JULIO ADRIAN BALDERAS GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1392	JOSE RAMON BARRAZA LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1393	MARIA ELIZABETH BUCIO LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1394	ANA PATRICIA CAMPOS CABALLERO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1395	DIANA ARLETTE CEDILLO COLIN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1396	MIGUEL ANGEL CERON HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1397	ISAAC DE JESUS CORTEZ ESTRADA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1398	JENNY CRISPIN MEZA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1399	JOSE DANIEL ESPINOZA BOCANEGRA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	20,921.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1400	LUIS ANGEL ESTRADA TECOCOATZI	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,096.00	25,486.00	7,430.00	199,361.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1401	ALEJANDRA FRAGOSO RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1402	ANGEL JESUS GARCIA ESTRELLA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1403	IMELDA GARCIA GARCIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1404	YOLANDA PATRICIA GONZALEZ BARRUELAS	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	20,921.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1405	ADOLFO GONZALEZ GALINDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1406	ALEJANDRA GONZALEZ ARCE	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1407	ERIK GUERRERO HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	20,485.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1408	JUAN MARTIN HERNANDEZ AGUSTIN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	19,413.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1409	JAVIER HERNANDEZ GOMEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1410	FEDERICO HERNANDEZ PINEDA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1411	JOSE DE JESUS HERNANDEZ SALAZAR	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	18,532.00	38,886.00	384,158.00	1,238,984.00
1412	VICTOR HERNANDEZ SOTO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,095.00	25,486.00	7,430.00	199,360.00	20,921.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1413	JESUS CAYETANO HERNANDEZ PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	18,532.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1414	MIRIAM MONSERRAT HERNANDEZ SOSA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	18,532.00	38,887.00	384,158.00	1,238,984.00
1415	MARIA ARACELI HERRERA CAMARILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	16,281.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1416	CLAUDIA JIMENEZ GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	16,281.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1417	JORGE EDUARDO JIMENEZ HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	18,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1418	AIDEE GUADALUPE LARA AVILES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	21,389.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1419	ANTONIO DE JESUS LARA ROMERO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	20,921.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1420	YESENIA LOPEZ CHAVEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	16,281.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1421	DIANA KAREN LOPEZ SANTOYO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	17,103.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1422	SANDY LOPEZ VENCES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,203.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,359.00	18,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1423	BERENICE MANCILLA ABOYTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	18,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1424	CARLOS RODRIGO MANCILLA ABOYTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	18,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1425	JESUS MARCIAL HUERTA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	25,381.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1426	RICARDO MARTINEZ ALVAREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	18,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1427	EDUARDO RUBEN MARTINEZ DIAZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	27,022.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1428	LEONIDES MARTINEZ GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	18,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1429	ELVIA MARTHA MARTINEZ MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	18,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1430	MARIA ELDA MARTINEZ MILLAN	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1431	ANA LAURA MARTINEZ OLVERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1432	BELEN MARTINEZ OLVERA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1433	JOSE LUIS MATA CORTES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1434	GUADALUPE MIRANDA SANGUINO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	24,933.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1435	BRENDA MARISOL MONTIEL LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1436	AHTZIRI KRISTAL MORALES MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1437	MARCO IVAN PALACIOS LEYTE	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	24,933.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1438	DANTE JESUS PANTOJA GOMEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1439	FRANCISCO ROBERTO RAMIREZ MARTINEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1440	JAILENE RANGEL GUTIERREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1441	MIRIAM MARLENE RESENDIZ LUVIANO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1442	DTZUARA BETZABET RIVAS LOPEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1443	BILLY CAMPBELL RIVERA PEREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1444	NATALY ROBLES RESENDIZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1445	NANCY LIZBETH RODRIGUEZ SANABRIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1446	EDUARDO HUMBERTO RUFINO CASTILLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1447	CRISTIAN RUIZ REYES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1448	JOSE LUIS RUIZ TREJO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1449	VICTOR SALAZAR VILLA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	23,408.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1450	SAMANTA SANCHEZ MORENO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1451	ERIKA FABIOLA SANCHEZ RANGEL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	20,921.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1452	RAFAEL SANCHEZ AGUILAR	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1453	JOSE RODRIGO SANCHEZ AVILES	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	15,697.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1454	LAURA SANCHEZ MEJIA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1455	JOCELYN MAYTE SANCHEZ SILVA	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	6,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIDDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1456	DIANA SANTANA BELLO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1457	RAYMUNDO URAGA TOVAR	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1458	CRISTIAN DIEGO VARGAS HERNANDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1459	DANIELA BERENICE VARGAS SANCHEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1460	BERENICE VAZQUEZ ALMARAZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,738.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1461	ERWIN VEGA LEON	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1462	KUMBERTO BRYAN VEGA SANDOVAL	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,281.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1463	JOSE JUAN VILLALOBOS VALDEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,281.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1464	JOSE EDUARDO VILLANUEVA GUERRERO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	20,571.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1465	BRYAN MARTIN VILLAR TORIBIO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1466	RICARDO ZAMORANO EMEREGILDO	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,281.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1467	RAMON ZUÑIGA GONZALEZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1468	JAQUELINNE MARTINEZ RAMIREZ	A-33	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-78-1 POLICIA	0.00	126,202.00	1,258.00	30,888.00	8,094.00	25,486.00	7,430.00	199,358.00	16,532.00	38,888.00	384,158.00	1,238,984.00
1469	MARIANA FERNANDA HERNANDEZ SALINAS	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,606.00	11,071.00	3,691.00	109,639.00	11,067.00	36,816.00	384,158.00	1,238,984.00
1470	LINDA GRISEL GARCIA ISLAS	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	8,728.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1471	YOLANDA CHAVEZ LAZARO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	11,067.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1472	OSCAR AUGUSTO GARCIA FRANCO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	11,067.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1473	TERESA GUADALUPE HERNANDEZ BASALDUA	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	11,067.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1474	PRISCILLA BRIONES LOPEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	11,067.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1475	JULIO CESAR MARTINEZ ALVARADO	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	11,067.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1476	HORTENCIA MARTINEZ VILLARREAL	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	11,067.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1477	JUAN CARLOS MARQUEZ PEREZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	11,067.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1478	KAREN ESMERALDA RIOS RODRIGUEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	11,067.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1479	INOCENCIO CANDELAS CRUZ	A-07	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	COMISARIO	0.00	608,165.00	0.00	269,509.00	200,947.00	102,551.00	34,184.00	1,215,356.00	140,454.00	128,614.00	384,158.00	1,238,984.00
1480	AZUCENA FLORES QUIÑONES	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,012.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,640.00	8,728.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00
1481	GABRIELA ROJAS MARTINEZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,011.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,639.00	10,278.00	36,817.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1482	BENJAMIN UVERA PEREZ	A-37	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	A-79-1 BOMBERO	0.00	67,125.00	1,011.00	20,134.00	6,607.00	11,071.00	3,691.00	109,639.00	11,067.00	36,816.00	384,158.00	1,238,984.00
1483	GUADALUPE CAROLINA OLIVARES CASTILLO	A-29	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	A-51-1 SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	226,110.00	1,459.00	0.00	28,038.00	9,421.00	1,540.00	266,568.00	22,760.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1484	MARTINA VIDAL HERNANDEZ	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1485	HIPOLITO HERNANDEZ SALVADOR	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1486	GALDINA VARGAS ZARAGOZA	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	60,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,183.00	73,515.00	6,224.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1487	JUANA CLARISA ORTIZ ESPINOZA	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1488	ESMERALDA GONZALEZ PALLARES	A-40	REGIDURIA 5	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1489	KAREN ALEJANDRA MARTINEZ APODACA	A-11	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	15,550.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1490	ARMANDO YAIR SANCHEZ BARRERA	A-11	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	15,550.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1491	ANGEL MARTIN YEPEZ ESTRELLA	A-40	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	60,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1492	TERESA CARDENAS GARCIA	A-40	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	60,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1493	MARIA DE JESUS TARELO REYES	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	3,195.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1494	PEDRO VICTORIANO FABIAN	A-40	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	5,113.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1495	LETICIA ALVAREZ GOMEZ	A-40	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	8,027.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1496	ERIKA YAMILE MERINO HASIS	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1497	DULCE TERESA CORTES PIZANO	A-50	REGIDURIA 4	D	A-54-4 NOTIFICADOR D	0.00	24,699.00	459.00	0.00	21,029.00	4,948.00	495.00	51,640.00	4,928.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1498	SUGEY SALVADOR SEGURA	A-40	DIR. DE ATENCION A LA JUVENTUD	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,890.00	1,183.00	466.00	40,368.00	5,927.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1499	MERLIN AIDEE ROJALES HERNANDEZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	A-67-4 AUXILIAR TECNICO D	0.00	80,454.00	1,945.00	0.00	18,692.00	3,352.00	2,053.00	106,496.00	6,435.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1500	HAYDEE CONCEPCION ESPINOZA MARIN	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	A-67-4 AUXILIAR TECNICO D	0.00	80,454.00	1,945.00	0.00	18,692.00	3,352.00	2,053.00	106,496.00	6,435.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1501	ANA LILIA ZAVALA CEDILLO	A-48	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1502	MINERVA CLAUDIA MORA ZURITA	A-40	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1503	DELIA PIZANO MARTINEZ	A-48	REGIDURIA 4	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1504	MARIA YESENIA CHAVEZ ARTEAGA	A-31	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	ANALISTA B	0.00	91,766.00	1,832.00	34,791.00	20,196.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	8,218.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
1505	LESLIE NAYARTH MARTINEZ ZACARIAS	A-40	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	60,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1506	BEATRIZ ADRIANA LOPEZ CHAVEZ	A-40	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	60,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1507	JUDITH PARRA SORIANO	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1508	MARIA ELOISA MARTINEZ ROMERO	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoria	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1509	CARLOS EDUARDO SALINAS MERA	A-50	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	10,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1510	JAQUELIN CEBALLOS GARDUÑO	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1511	MARIA DE LOURDES GUTIERREZ CRUZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	3,223.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1512	CLAUDIA PALACIOS ROMERO	A-50	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	11,425.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1513	GUADALUPE PATRICIA GOMEZ MACEDONIO	A-46	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-55-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	5,113.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1514	IVAN GIRESSE DIAZ ARMAS	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	8,180.00	1,320.00	222,357.00	22,634.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1515	ROSALIA GARCIA CANSECO	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	12,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1516	ANA KARINA MOLINA SANDOVAL	A-47	DIRECCION DE CULTURA	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	7,422.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
1517	GABRIELA PACHECO GONZALEZ	A-20	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-52-1 COORDINADOR ADMIN A	0.00	176,389.00	1,250.00	0.00	42,057.00	7,349.00	1,320.00	228,345.00	19,568.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1518	JOSE ALEXIS MARQUEZ CARRERA	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-55-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1519	DAVID JESUS GUTIERREZ ORTEGA	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	8,180.00	1,320.00	222,357.00	22,634.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1520	NORMA ANGELICA HERNANDEZ ESCAMILLA	A-29	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	12,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1521	ANGELINA BRAVO URBINA	A-40	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	4,256.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1522	LAURA ERIKA GARCIA CARLON	A-40	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	1,872.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1523	JUAN VIDAL MELCHOR	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1524	HAIDE ZULEMA GONZALEZ TORRES	A-50	REGIDURIA 2	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,825.00	1,726.00	156,929.00	11,817.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1525	NORMA CECILIA REYES GUERRERO	A-48	REGIDURIA 6	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	6,491.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1526	JUANA MARIA FABELA RODRIGUEZ	A-40	REGIDURIA 5	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,193.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1527	MARIA DEL PILAR ALEJANDREZ GODINEZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1528	MIGUEL ANGEL MONTECILLO DOMINGUEZ	A-13	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	A-42-3 ASESOR EJECUTIVO C	0.00	265,382.00	1,250.00	0.00	56,076.00	11,058.00	1,320.00	335,088.00	28,547.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1529	ALDO GARNELO GARCIA	A-50	REGIDURIA 2	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	10,317.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1530	ALMA GABRIELA ALVINO OSORIO	A-34	REGIDURIA 2	D	A-50-4 ESPECIALISTA ADMIN. D	0.00	124,762.00	1,250.00	0.00	168,228.00	13,194.00	1,320.00	308,754.00	13,394.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1531	CLAUDIA ALTO GONZALEZ	A-15	REGIDURIA 2	A	A-59-1 ASESOR A	0.00	732,355.00	6,250.00	0.00	168,228.00	30,515.00	6,600.00	943,948.00	34,281.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1532	KARLA ANDREA CRUZ MARTINEZ	A-17	REGIDURIA 2	D	A-47-4 SECRETARIA EJECUTIVA D	0.00	281,263.00	2,500.00	0.00	168,228.00	11,719.00	2,640.00	466,350.00	19,442.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1533	MARIA ISABEL GARAY SOLIS	A-43	REGIDURIA 2	B	A-61-2 AUXILIAR ADMIN B	0.00	36,920.00	417.00	0.00	56,076.00	4,396.00	440.00	98,251.00	9,450.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1534	FERNANDO MEDINA HERRERA	A-34	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	8,180.00	1,320.00	222,357.00	28,708.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1535	ESTELA NELLY JUAREZ LOPEZ	A-48	COORD. DE ASUNTOS INT Y MIGRACION	D	A-67-4 AUXILIAR TECNICO D	0.00	80,454.00	1,945.00	0.00	18,692.00	3,352.00	2,053.00	106,496.00	6,435.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1536	ARTURO LLAVET PEÑA BARAJAS	A-43	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-61-1 AUXILIAR ADMIN A	0.00	124,762.00	1,250.00	0.00	168,228.00	13,194.00	1,320.00	308,754.00	18,707.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1537	JUANA URIETA BARRERA	A-11	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	15,550.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1538	MARTHA ROCIO MARTINEZ APODACA	A-11	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	13,382.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1539	AIDEE GARDUÑO ROSAS	A-34	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	A-56-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,284.00	8,180.00	1,320.00	222,357.00	24,541.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1540	ALAN SINUE ARREDONDO ESCALERA	A-43	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	10,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	3,580.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1541	DANIEL PEREZ CAMPOS	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-64-4 NOTIFICADOR D	0.00	24,899.00	469.00	0.00	21,029.00	4,948.00	495.00	51,840.00	4,928.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1542	VICTOR MORALES ROGEL	A-40	REGIDURIA 5	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1543	VALERIANO CRUZ BAUTISTA VERDUGO	A-28	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	A-54-4 SUPERVISOR D	0.00	117,619.00	1,250.00	0.00	168,228.00	13,164.00	1,320.00	301,611.00	12,609.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1544	NALLELY SOLEDAD MONROY CARDENAS	A-29	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	12,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1545	RAFAEL VAZQUEZ BELLO	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POL/DEPORTIV	B	A-67-2 AUXILIAR TECNICO B	0.00	98,990.00	1,875.00	0.00	42,057.00	19,791.00	1,980.00	164,693.00	8,043.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1546	GUADALUPE AVENDAÑO LARA	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	12,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1547	ARTEMIO FLORES ORTIZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1548	ANA LUISA MARTINEZ PRIEGO	A-50	TESORERÍA MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	108,738.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	10,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1549	DULCE GEOVANA ESPINOSA HERNANDEZ	A-40	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1550	KEVIN ALEJANDRO CRUZ TIRADO	A-48	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	5,113.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1551	YAZMIN SILVA ACOSTA	A-50	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	A-64-4 NOTIFICADOR D	0.00	24,899.00	469.00	0.00	21,029.00	4,948.00	495.00	51,840.00	4,928.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1552	GABRIEL VELARDE REYES	A-23	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	A-44-1 JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	114,839.00	556.00	0.00	18,892.00	4,785.00	587.00	139,459.00	25,755.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1553	CARLOS ALBERTO FELICIANO VARGAS	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1554	BLADIMIR GARCIA RENDON	A-48	DIRECCION DE CULTURA	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,047.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1555	PALOMA GARCIA DAVILA	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	5,927.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1556	REBECA LILIA TAPIA HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	825.00	0.00	9,348.00	1,887.00	660.00	57,800.00	8,540.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1557	SANDRA MARILU LOPEZ HERRERA	A-20	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	A-51-1 SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	228,110.00	1,459.00	0.00	28,038.00	9,421.00	1,540.00	268,568.00	22,760.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1558	MAURILIO RAMIREZ DE LA CRUZ	A-48	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	5,113.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1559	JESSICA SANCHEZ RODRIGUEZ	A-48	DIR. DE DESARROLLO METROPOLITANO	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1560	JOSE ANGEL GONZALEZ MARTINEZ	A-48	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	11,081.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1561	SOSIMA GUADALUPE ARAGON RIOS	A-31	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	ANALISTA B	0.00	91,796.00	1,832.00	34,791.00	20,196.00	9,477.00	4,513.00	162,585.00	8,218.00	41,240.00	384,158.00	1,238,984.00
1562	SOFIA TORRES ARELLANO	A-50	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	11,425.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1583	EDUARDO RODRIGUEZ AGUIRRE	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	16,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	5,281.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1584	FRANCISCO JAVIER MANDUJANO MANZANO	A-11	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,894.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	15,550.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1585	BENJAMIN MERIDA HERNANDEZ	A-28	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	A	A-46-1 SUPERVISOR DE OBRA A	0.00	222,147.00	1,250.00	0.00	33,648.00	2,839.00	1,320.00	261,002.00	25,668.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1586	ADRIAN CRUZ HERNANDEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1587	ANA MARBELLA GOMEZ IBARRA	A-12	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	B	SUBDIRECTOR B	0.00	213,042.00	1,094.00	81,119.00	21,029.00	23,516.00	11,759.00	361,561.00	35,832.00	56,374.00	384,158.00	1,238,984.00
1588	JUDITH RUIZ JIMENEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1589	ERIKA MEZA MERINO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1570	RODRIGO MANZANERO DE LA CRUZ	A-29	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	12,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1571	ROSA ILEANA OROZCO ENRIQUEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1572	ABRAHAM BADILLO URIBE	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1573	JESUS EDUARDO ELIZALDE MORALES	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1574	JOSE LUIS ESPINOSA LUGO	A-29	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	12,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1575	ISABEL MONSERRATH CASTILLEJOS TREJO	A-29	DIRECCION DE ADMINISTRACION	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	12,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1576	LEONOR VARGAS FLORES	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	6,203.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1577	RUBI BAUTISTA CASTRO	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1578	JULIO CESAR RAMIREZ MENDEZ	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	11,085.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1579	PAZ AMPARO MORALES TOBON	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1580	DOMINGA DURAN ACOSTA	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1581	ADRIANA GRISEL VAZQUEZ MEZA	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	5,113.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1582	DULCE IVON CASTRO IBAÑEZ	A-40	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1583	ALBERTA GUTIERREZ IBARRA	A-40	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1584	PAOLINA DENISE SIERRA VALENCIA	A-40	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1585	JOSE LUIS CALDERON JIMENEZ	A-40	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,284.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1586	YASMIN CRISANTO SALINAS	A-40	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1587	SANDRA CUELLAR DE JESUS	A-40	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1588	ERNESTO ABOYTES ALMANZA	A-48	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	660.00	57,800.00	8,540.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1589	ALEJANDRO CADENA GODINES	A-50	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	11,425.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1590	MIGUEL MATA VALDES	A-50	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	11,425.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1591	DAVID ROSAS ARCE	A-50	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	11,425.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1592	MARIA VIRGINIA URBINA SEGOVIA	A-50	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	12,131.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1593	JESUS ALDANA BUENDIA	A-11	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	15,550.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1594	ISMAEL OSCAR PONCE VARELA	A-29	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	A	A-51-1 SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	226,110.00	1,459.00	0.00	26,038.00	9,421.00	1,540.00	266,568.00	22,760.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1595	SAUL ORLANDO PONCE VARELA	A-11	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	15,550.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1596	MARLEN MARTINEZ MORENO	A-45	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	10,695.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1597	VIVIANA ALARCON IGNACIO	A-29	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	98,730.00	917.00	0.00	5,508.00	4,030.00	968.00	108,253.00	12,631.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1598	ESTRELLA ESMERALDA RUIZ LUIS	A-40	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1599	DAVID GERARDO MENDOZA CUZMAN	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	5,113.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1600	JORGE ALBERTO APARICIO MORAN	A-50	PRESIDENCIA MUNICIPAL	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	12,131.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1601	DULCE ESTRELLA CAMACHO SANCHEZ	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1602	ESPERANZA MORALES	A-48	DIRECCION DE CULTURA	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	5,113.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1603	SONIA YAEL GUTIERREZ SANTANDER	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1604	ARIEL ROCHA BARRADAS	A-20	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	A-52-1 COORDINADOR ADMIN A	0.00	176,389.00	1,250.00	0.00	42,057.00	7,349.00	1,320.00	226,345.00	19,568.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1605	ALISSON MENDOZA SANTOS	A-27	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-47-1 SUPERVISOR ADMIN. A	0.00	68,983.00	417.00	0.00	50,078.00	4,398.00	440.00	130,294.00	19,473.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1606	JOSE JUAN MORA VAZQUEZ	A-11	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	15,550.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1607	SANDRA KARINA ABURTO PEREZ	A-26	REGIDURIA 1	C	A-54-3 SUPERVISOR C	0.00	140,632.00	1,250.00	0.00	158,228.00	13,194.00	1,320.00	324,624.00	15,200.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1608	ANAHI HERNANDEZ HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE CULTURA / UPREZ	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	5,113.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1609	DIEGO ISIDRO SANCHEZ	A-50	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	108,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	10,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1610	PERLA YAZMIN GONZALEZ TUXPEÑO	A-40	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1611	MARIA ISABEL GRANILLO BAÑOS	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1612	ABEL PEREZ GARCIA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1613	SANDRA SALVADOR GARCIA	A-48	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	4,285.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1614	CARLOS YEIDER GOMEZ SORIA	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	58,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	5,638.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1615	ALEJANDRO BAUTISTA VERDUGO	A-50	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	11,425.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1616	MARIA AZUCENA TOLEDO BENITEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	6,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1617	MARCO ANTONIO MORALES AGUILAR	A-50	DIR. DE ADMON / SISTEMAS	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	11,425.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1618	LIDIA SANCHEZ GARCIA	A-50	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	10,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1619	MARIA LUISA SANCHEZ GARCIA	A-50	DIR. DE ADMON. / REC HUMANOS	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	12,131.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1620	DIANA LAURA RUIZ AGUILAR	A-50	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	10,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1621	JOVANA CHADOYA SANCHEZ	A-50	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	10,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1622	MARIA ESTHER HERNANDEZ GARDUÑO	A-50	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	10,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1623	MARICELA BELEM RUIZ AGUILAR	A-50	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	10,507.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1624	MARIA CRISTINA JUAREZ	A-29	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	6,608.00	4,030.00	968.00	109,253.00	12,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1625	ANGELES ARIANA GARCIA PATRON	A-48	REGIDURIA 2	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1626	GRICELDA MENDEZ VENEGAS	A-48	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	4,122.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1627	SARA HERNANDEZ PALMA	A-48	DIRECCION DE MOVILIDAD	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	5,284.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1628	JOSE ABRAHAM BRIONES LOPEZ	A-48	COORDINACION REGISTROS CIVILES	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	5,284.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1629	ANA MARINA NUÑEZ BORJA	A-48	SEGURIDAD PUBLICA	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	5,284.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1630	WENDY CAROLINA GUDIÑO TORRES	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	3,981.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1631	FELISITAS MARTINEZ CARRASCO	A-46	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	D	A-67-4 AUXILIAR TECNICO D	0.00	80,454.00	1,845.00	0.00	18,692.00	3,352.00	2,053.00	106,496.00	4,953.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1632	CARLOS VALDEZ CASTELLANOS	A-27	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-47-1 SUPERVISOR ADMIN. A	0.00	68,983.00	417.00	0.00	56,078.00	4,398.00	440.00	130,294.00	17,388.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1633	ESMERALDA KARINA ROSALES ORTIZ	A-46	COORDINACION REGISTROS CIVILES	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	4,401.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1634	ISI SARAI GONZALEZ MENA	A-50	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	8,401.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1635	JOCELYN RAMIREZ DOMINGUEZ	A-40	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	3,412.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1636	ELIZABETH OLVERA MARTINEZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,967.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1637	FRANCISCA ALEJANDRA GONZALEZ FRANCO	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,967.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1638	MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,967.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1639	ALEJANDRA QUIJANO RODRIGUEZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,644.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1640	MARIA DEL REFUGIO RODEA FONSECA	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	12,109.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00



VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1641	ALICIA CANEDO VALDEZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1642	ARACELI SARABIA CRUZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1643	GLORIA MARIANA SANCHEZ MADRIGAL	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1644	EDUARDO NAHUM LOPEZ CASTILLO	A-46	DIRECCION DE CULTURA	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1645	NANCY MONSERRAT ZEPEDA ZAINOS	A-46	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1646	GILBERTO CALIXTO LOPEZ CORONEL	A-50	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	8,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1647	CLAUDIA VERONICA GARCIA RAMIREZ	A-46	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1648	EDITH MARCELO GONZALEZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1649	JOSE MANUEL GARDUÑO ESTRADA	A-46	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1650	TERESA SUSANA SOLIS SANTANA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1651	VICTOR SAMUEL MOZO LEON	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1652	JESSICA HERNANDEZ ROMERO	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1653	LUIS ANTONIO CRUZ MENDOZA	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	466.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1654	YANDERY DAMARIS TORRES MARTINEZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1655	ISABEL DORANTES MARTINEZ	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	466.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1656	HUGO CEDILLO GARCIA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1657	CRISTHIAN POZO CORDOVA	A-11	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	11,743.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1658	TANIA MONTSERRAT VILLA HUERTA	A-46	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	A	A-67-1 AUXILIAR TECNICO A	0.00	104,029.00	1,250.00	0.00	168,228.00	13,194.00	1,320.00	288,021.00	7,600.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1659	ITZEL ACARI ISLAS ESPINDOLA	A-48	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1660	JOVANA JANET SORIA SOTELO	A-15	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	C	A-59-3 ASESOR C	0.00	147,682.00	1,667.00	0.00	56,076.00	6,153.00	1,760.00	213,338.00	9,088.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1661	ROBERTO CARLOS HERRERA GARCIA	A-48	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1662	DANIEL GOMEZ ANDABLO	A-46	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1663	GRACIELA RAMOS MORALES	A-46	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	D	A-67-4 AUXILIAR TECNICO D	0.00	80,454.00	1,945.00	0.00	18,692.00	3,352.00	2,053.00	106,496.00	2,828.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1664	MELANNIE NOHEMI GONZALEZ MARTINEZ	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1665	YEZMIN VAZQUEZ CRUZ	A-11	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	11,743.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1666	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ JIMENEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1667	RUBEN OMAR MARTINEZ MARTINEZ	A-29	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1668	EVA ALVA GARCIA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	2,396.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1669	MIRIAM ALVA GARCIA	A-48	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1670	ALIN JACIBE MEDINA RAMIREZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1671	GERARDO ALBERTO BECERRA VAZQUEZ	A-50	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	8,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1672	HECTOR GARDUÑO VALENCIA	A-50	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1673	HANS HERNANDEZ DELGADO	A-50	DIRECCION DE CULTURA	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1674	JONATHAN EMANUEL MIGUEL ORDAZ	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA/ ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	2,396.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1675	YESSENIA NOEMI LAZARO TEMPLOS	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1676	ALMA DELIA HERNANDEZ BASILIO	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1677	MARIA DEL CARMEN TOMAY GUERRERO	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-67-4 AUXILIAR TECNICO D	0.00	80,454.00	1,945.00	0.00	18,692.00	3,352.00	2,053.00	106,496.00	2,628.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1678	HECTOR BRYAN GARDUÑO CHAVEZ	A-48	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1679	FERNANDO BRANDON BARRERA GOMEZ	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1680	LORENA LLANOS GOMEZ	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	A-67-4 AUXILIAR TECNICO D	0.00	80,454.00	1,945.00	0.00	18,692.00	3,352.00	2,053.00	106,496.00	2,628.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1681	NORBERTO HERNANDEZ BELLO	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1682	ALEJO VELAZQUEZ ABAD	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL/ CDC	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1683	MARIA GUADALUPE SANTIAGO PRIETO	A-50	PRESIDENCIA MUNICIPAL/ CDC	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1684	HECTOR LOEZ VICTORIA	A-23	PRESIDENCIA MUNICIPAL/ CDC	B	A-44-2 JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	82,126.00	536.00	0.00	24,033.00	3,422.00	566.00	110,683.00	14,438.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1685	KARLA LIZETH FERNANDEZ MARTINEZ	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1686	LUIS ANGEL AVILES PEREZ	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL/ CDC	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1687	ALMA IDALID ROJAS DELGADO	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL/ CDC	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1688	NITZIA ESTHELA ESCOBEDO URIETA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL/ CDC	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1689	EDUARDO BARRAZA ARANDA	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1690	AARON NIMROD TREJO RAMIREZ	A-40	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1691	ELIANA GARCIA VAZQUEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1692	DAFNE XOCHITL LOMELI REYES	A-40	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-70-1 PROMOTOR A	0.00	97,548.00	1,250.00	0.00	56,076.00	8,796.00	1,320.00	164,990.00	6,928.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1693	DANIEL GEOVANI GARCIA GONZALEZ	A-40	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-70-1 PROMOTOR A	0.00	97,548.00	1,250.00	0.00	56,076.00	8,796.00	1,320.00	164,990.00	6,928.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1694	MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ	A-48	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1695	ELVIA ISLAS MATIAS	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1696	MARIA ESTHER GARCIA SANTIAGO	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1697	SANDRA KARINA BARRIDO LOPEZ	A-23	PRESIDENCIA MUNICIPAL	B	A-44-2 JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	82,126.00	536.00	0.00	24,033.00	3,422.00	566.00	110,683.00	14,408.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1698	JOSE URSI CERON JIMENEZ	A-50	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-64-4 NOTIFICADOR D	0.00	24,899.00	469.00	0.00	21,029.00	4,948.00	495.00	51,940.00	1,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1699	ARAM SINUE ARREDONDO MONROY	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1700	DULCE JAZMIN MARTINEZ TENORIO	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1701	ANA LESLIE TREJO MIRANDA	A-48	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1702	DULCE ELENA SEGOVIANO JIMENEZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1703	JOSE MANUEL VAZQUEZ MARTINEZ	A-40	DIRECCION DE CULTURA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1704	HELDER CESAR LAZCANO RAMIREZ	A-40	DIRECCION DE CULTURA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1705	VANESSA ALEJANDRA MONROY LARA	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1706	DANIELA ESTHEPANIE ISLAS ESPINDOLA	A-48	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1707	CARMEN PAULINA RODRIGUEZ AGUILAR	A-48	DIRECCION DE CULTURA / UPREZ	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,308.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1708	LUCIO HERNANDEZ HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE CULTURA / UPREZ	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,308.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1709	LUIS ABRAHAM VAZQUEZ MAGADAN	A-50	TESORERÍA MUNICIPAL	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,835.00	0.00	12,841.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	8,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1710	JORGE EDUARDO ARENAS OLVERA	A-11	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,894.00	761.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	11,743.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1711	TEOFILA ORTIZ PINEDA	A-40	REGIDURIA 3	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1712	IVAN ANTONIO LEON ROJAS	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1713	ALEJANDRA LUNA ZACATLAN	A-40	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1714	VIRGINIA REYNA BAZAN VIVAR	A-48	DIR. DE ATN. A PUEBLOS INDIGENAS	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1715	AMERICA QUIROZ CHAVEZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO METROPOLITANO	A	A-70-1 PROMOTOR A	0.00	97,548.00	1,250.00	0.00	56,076.00	8,796.00	1,320.00	164,990.00	6,907.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1716	MARIA DEL CARMEN CHAVEZ GARCIA	A-48	DIRECCION DE MOVILIDAD	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1717	ALEJANDRA ROSALES NAVARRETE	A-40	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1718	TIFANYS LETICIA MARTINEZ DE JESUS	A-40	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	466.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1719	LUZ ELENA NERIA CORDOVA	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	16,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	1,474.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1720	JOSUE EZEQUIEL FLORES PINEDA	A-50	DIR. DE ATN A LA SALUD /SMD	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1721	ANGELICA GEORGETH CRUZ GOMEZ	A-48	DIRECCION DE EDUCACION	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1722	JESSICA RIVERA ACEVEDO	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1723	MARIA TERESA MARTINEZ GOMEZ	A-50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-64-4 NOTIFICADOR D	0.00	24,899.00	469.00	0.00	21,029.00	4,948.00	495.00	51,840.00	1,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1724	FRANCISCO JAVIER PEREZ VILLA	A-48	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1725	FANNY MARTINEZ AVILES	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1726	EDGAR GERARDO FLORES ORTIZ	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1727	VERONICA CASTRO GARCIA	A-50	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1728	KARINA SALAZAR TORRES	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1729	JUAN SALVADOR VARGAS BARRERA	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1730	HECTOR ALEJANDRO ROSALES GONZALEZ	A-40	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1731	JOCELYN AMAIRANY CASTILLO GARCIA	A-48	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1732	JOSE AURELIO ROSALES GRANADOS	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	2,398.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1733	MARIA CRISTINA MENDEZ REYES	A-50	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,738.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1734	YARELI GUADALUPE PACHECO CRUZ	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1735	GRISELDA NARANJO CLEMENTE	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1736	KATYA EMIRETH SANTIAGO HERNANDEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,135.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1737	VICTORIA LOPEZ MORENO	A-40	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1738	JOSUE ISAIAS MARTINEZ CARRILLO	A-40	DIR. DE ADMON / SISTEMAS	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1739	ENRIQUE CARRERA DIAZ	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	5,417.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1740	ABDIEL GONZALEZ LOPEZ	A-29	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,808.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1741	ANGEL ERNESTO CABRERA ANDRADE	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	5,417.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1742	MARGARITA MACIAS CASTILLO	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	5,417.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1743	MIRIAN ELIZABETH DELGADO DORANTES	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	6,522.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1744	ERNESTO ALONSO TORRES HERNANDEZ	A-48	DIR. DE ADMON. / REC HUMANOS	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1745	LUIS ANTONIO AGUILAR CRUZ	A-48	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1746	JOSE MANUEL ANGEL AYALA	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1747	MARTIN ROMO ALVAREZ	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1748	MARIA SANTA BRUNO PEREZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,865.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1749	GRISEL CRUZ VELAZQUEZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1750	DULCE ESPERANZA HASIS ORTEGA	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1751	NICOLAS ROSARIO ROMERO	A-40	CONTRALORIA MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1752	MARIA ARACELI FLORES HERNANDEZ	A-40	CONTRALORIA MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1753	GUSTAVO LUNA HERNANDEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1754	LUZ MARIA PARRAZ OLOARTE	A-48	TESORERÍA MUNICIPAL	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	825.00	0.00	9,348.00	1,887.00	650.00	57,900.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1755	JACOBO PERALTA HERNANDEZ	A-50	DIR. DE ADMON. / REC HUMANOS	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	8,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1756	FRANCISCO MIGUEL MORALES ZEPEDA	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1757	ANGEL JONATAN GUZMAN SAAVEDRA	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1758	SANDRA ERIKA GARCIA PACHECO	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,865.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1759	ESTELA BARRIENTOS HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,865.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1760	ALMA ROSA MENDOZA RAMIREZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,865.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1761	TOMASA TREJO TREJO	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,865.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1762	BENITO PEÑALOZA ANDALUZ	A-48	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1763	LEONEL OSMAR CASTAÑEDA FLORES	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1764	MARCO ANTONIO MIRELES SEGURA	A-48	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1765	CLARA YASMIN GARCIA LARA	A-48	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1766	KITLALLY DEJANIRA GUZMAN HERNANDEZ	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1767	ALEXA SELENE SANTIBAÑEZ HERNANDEZ	A-40	DIR. DE ADMON. / SERV. GENERALES	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1768	PATRICIA MORALES SANCHEZ	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1769	MARIA CRISTINA ZAMBRANO BECERRA	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1770	JANNETH GUADALUPE PALMA FLORES	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1771	JOSE MANUEL VAZQUEZ JIMENEZ	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1772	BEROT FRAGOSO BLANCO	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1773	ANTONIO EUDALDO ESTRADA MAZA	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1774	GUADALUPE FERNANDEZ TORRES	A-50	VENTANILLA UNICA	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1775	NANCY JANETH VALENZUELA MENDEZ	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1776	JOSE GERARDO MANZANO GAONA	A-48	DIRECCION DE EDUCACION	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1777	GUADALUPE MONTSERRATMORALES MORALES ZEPEDA	A-50	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1778	CESAR ULISES MORALES FLORES	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1779	AXEL RODRIGUEZ TOVAR	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1780	ALEJANDRA PEREZ FLORES	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1781	PAMELA MONSERRAT HERNANDEZ MARQUEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1782	VICTOR RAMON LOPEZ FLORES	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1783	ARTURO AGUIRRE LOPEZ	A-15	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-59-3 ASESOR C	0.00	147,682.00	1,667.00	0.00	56,076.00	6,153.00	1,760.00	213,338.00	9,068.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1784	MARLENE CORIA CRUZ	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,348.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1785	NAYELLI PEREZ CALDERON	A-48	TESORERÍA MUNICIPAL	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,348.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1786	MARISOL HERNANDEZ LAZCANO	A-40	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1787	DIEGO CARBALLO MENESES	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1788	DANIELA CASTRO SALINAS	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1789	ANGELICA CHAVEZ GARCIA	A-50	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	A-64-4 NOTIFICADOR D	0.00	24,699.00	469.00	0.00	21,029.00	4,948.00	495.00	51,840.00	1,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1790	ADELAIDA GONZALEZ GONZALEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1791	MARIA DE LOS ANGELESPONCE PONCE VILLALBA	A-40	DIRECCION DE EDUCACION	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	2,396.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1792	EDUARDO LORENZO JACOBO RIVERA	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	2,396.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1793	LIZETH RANGEL GUEVARA	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	823.00	62,445.00	2,396.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1794	GUALBERTO RODRIGUEZ RICO	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,696.00	1,183.00	466.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1795	GASPAR ALFONSO ESPINOZA HERRERA	A-45	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1796	ROSA ELIA REYES GUZMAN	A-29	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1797	RUBI GARDUÑO MUÑIZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1798	ARACELI BELTRAN NAVARRETE	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1799	FRANCISCO MANUEL GARCIA GONZALEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1800	YENIFER LUCERO ROSALES CRUZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1801	GUILLERMO HERNANDEZ MENESES	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1802	GUADALUPE MORALES SALVADOR	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1803	ADELA ROJAS MACEDO	A-45	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	151.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1804	JOSE AURELIO RAYA ROMERO	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1805	JOSSY PITALUA PESTAÑA	A-40	DIR. DE ADMON / SISTEMAS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1806	BLANCA VIANEY ARAGON DIAZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1807	HUMBERTO RODRIGUEZ LOPEZ	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1808	MA DELFINA GUZMAN LAGOS	A-45	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1809	KIMBERLI CONTRERAS ARELLANO	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1810	MARIBEL LOPEZ JUAREZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1811	VLADIMIR ORTIZ HERNANDEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1812	OSCAR URIEL GONZALEZ LOPEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,268.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1813	DIANA PEREZ GUERRA	A-50	TESORERÍA MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1814	JESSICA YADIRA DEL ROSARIO REVELES CERVANTES	A-50	TESORERÍA MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1815	ZITLALI LIZZET HERNANDEZ HERNANDEZ	A-50	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1816	ALMA YANETE ZARATE BARRON	A-50	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1817	KARLA BARRERA GARCIA	A-48	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1818	NADIA RIVERA ROBLES	A-48	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1819	CARLA MELENDEZ MARTINEZ	A-12	TESORERÍA MUNICIPAL	B	SUBDIRECTOR B	0.00	213,042.00	1,094.00	91,119.00	21,029.00	23,518.00	11,759.00	361,561.00	40,433.00	56,374.00	384,158.00	1,238,984.00
1820	MAURA WENDY HERNANDEZ GARCIA	A-11	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-43-1 COORDINADOR DE AREA A	0.00	316,659.00	1,250.00	0.00	84,114.00	13,195.00	1,320.00	416,548.00	35,119.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1821	JAVIER CORTES DELGADO	A-11	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-43-1 COORDINADOR DE AREA A	0.00	316,669.00	1,250.00	0.00	84,114.00	13,195.00	1,320.00	416,548.00	35,119.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1822	IRVING FLORES GARCIA	A-48	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,228.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1823	YAHIR ALDANA BARRERA	A-48	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,228.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1824	HAZAEL EDUARDO ESQUIVEL MENESES	A-50	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,835.00	0.00	12,841.00	5,625.00	1,726.00	156,829.00	8,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1825	MARIA EDUWIGES URIBE MORALES	A-50	TESORERIA MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1826	GISSELL URIBE MORALES	A-50	TESORERIA MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1827	GABRIEL NAVARRETE AVELINO	A-48	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1828	JESSICA JOHANA GARDUÑO AGUILAR	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1829	ITZEL MONTSERRAT ANELL GARCIA	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1830	ANTONIO VALDEZ GUTIERREZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1831	IGNACIO MARTINEZ MUÑOZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1832	LUIS PEDRO LARA SALINAS	A-23	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-44-1 JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	114,839.00	556.00	0.00	18,692.00	4,785.00	587.00	139,459.00	22,763.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1833	JAIME MONRROY BARRON	A-23	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-44-1 JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	114,839.00	556.00	0.00	18,692.00	4,785.00	587.00	139,459.00	22,763.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1834	NANCY LAURA LOPEZ RANGEL	A-28	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-46-1 SUPERVISOR DE OBRA A	0.00	222,147.00	1,250.00	0.00	33,646.00	2,639.00	1,320.00	261,002.00	21,879.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1835	SERGIO ALEJANDRO BAEZ CERVANTES	A-28	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-46-1 SUPERVISOR DE OBRA A	0.00	222,147.00	1,250.00	0.00	33,646.00	2,639.00	1,320.00	261,002.00	21,879.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1836	ARELIA RANGEL SUAREZ	A-28	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-46-1 SUPERVISOR DE OBRA A	0.00	222,147.00	1,250.00	0.00	33,646.00	2,639.00	1,320.00	261,002.00	21,879.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1837	DAVID HERNANDEZ CHAVARRIA	A-48	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1838	WENDY MARIBEL AGUIRRE TOVAR	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1839	LIDIA ANGELA CORTES BENITEZ	A-40	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1840	ALMA SUSANA FRANCO VERDE	A-50	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1841	JOSETH ALAIN SALAZAR ROJAS	A-50	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1842	MARIA MAGDALENA PETRA MARTINEZ ESPINOZA	A-13	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	D	A-42-4 ASESOR EJECUTIVO D	0.00	88,859.00	500.00	0.00	33,645.00	3,702.00	528.00	127,234.00	17,878.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1843	SERENICE VAZQUEZ ROSAS	A-13	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	C	A-42-3 ASESOR EJECUTIVO C	0.00	265,382.00	1,250.00	0.00	56,078.00	11,058.00	1,320.00	335,088.00	29,943.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1844	FABIOLA VICUÑA ANTONIO	A-48	DIRECCION DE EDUCACION	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1845	JUAN JOSE AYALA FONSECA	A-40	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1846	LEYDI DIANA ARENAS ESPINOZA	A-48	TESORERÍA MUNICIPAL	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,345.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1847	RAMON CANDELAS RANGEL	A-13	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	D	A-42-4 ASESOR EJECUTIVO D	0.00	88,859.00	500.00	0.00	33,645.00	3,702.00	528.00	127,234.00	17,878.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1848	TONATIUH AGUSTIN DIAZ GONZALEZ	A-48	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,560.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1849	ARTURO GALICIA ARMENDARIZ	A-60	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	8,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1850	NEFI LOPEZ CARRANZA	A-48	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,560.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1851	LILIANA GUADALUPE MARTINEZ MORELOS	A-48	TESORERÍA MUNICIPAL	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,348.00	1,887.00	600.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1852	JOSE ANTONIO MEDINA SANTANA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,268.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1853	CRISTHIAN REYES HERNANDEZ	A-60	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	8,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1854	ANA KAREN SANCHEZ MARTINEZ	A-48	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	650.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1855	MIGUEL ANGEL SOLANO VIDAL	A-60	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	6,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1856	GASTON VAZQUEZ JARAMILLO	A-48	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	650.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1857	HAZEL KARINA RODRIGUEZ OSORIO	A-60	TESORERÍA MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	8,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1858	ELIZABETH WENDOLY MUÑOZ RODRIGUEZ	A-29	CONTRALORIA MUNICIPAL	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	24,664.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1859	JACQUELINE ROCIO BELLO BELLO	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1860	MARGARITA ZAMITIZ LANDERO	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1861	ALFREDO DAMIAN SANCHEZ GARCIA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,268.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1862	GUADALUPE DEL ROCIO CECEÑA GONZALEZ	A-40	COORDINACION REGISTROS CIVILES	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,268.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1863	LUZ MARIA RIVERA GARCIA	A-40	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	68,268.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1864	ADRIANA LUCERO VEGA ORTEGA	A-60	COORDINACION REGISTROS CIVILES	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	8,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1865	PATRICIA LARA OROSTIA	A-29	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1866	ANDRES ZACA LOPEZ	A-29	TESORERÍA MUNICIPAL	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1867	ALEJANDRO SOLACHE AGUILAR	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1868	JORGE FRANCO ROMERO	A-27	TESORERÍA MUNICIPAL	A	A-47-1 SUPERVISOR ADMIN. A	0.00	68,953.00	417.00	0.00	56,078.00	4,396.00	440.00	130,294.00	15,666.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1869	INGRID SAHIAN MORAN CARMONA	A-20	DIRECCION ATN. A LA JUVENTUD / LOG.	A	COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	0.00	145,255.00	1,250.00	60,198.00	18,466.00	18,075.00	6,037.00	249,281.00	17,189.00	64,616.00	384,158.00	1,238,984.00
1870	OMAR CASTILLO ORTEGA	A-48	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1871	JOSE ALBERTO GARCIA GARCIA	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,630.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1872	ADOLFO MIGUEL HERNANDEZ GARCIA	A-48	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,631.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1873	LETICIA MENDEZ BAUTISTA	A-48	DIR. DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1874	ELIZABETH RAMIREZ VILLALOBOS	A-48	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1875	SARA TORRES QUIROZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1876	CLAUDIA ZUÑIGA GARCIA	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1877	TANIA BAZAN GARCIA	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1878	ERIKA ALMANZA GONZALEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1879	REYNA ARELLANO ESPINOZA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1880	ANTONIA EVANGELINA ARGUETA BARCENAS	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1881	MARIA ESTHER BOLAÑOS AGUILAR	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1882	ARACELI CANDELARIO HERNANDEZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1883	ALAN ROGELIO CANALES RECENDEZ	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1884	MARIA GUADALUPE CATAÑO RENTERIA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,452.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1885	DANAE ESCAMILLA LERMA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1886	LAURA DELIA FUENTES GASPAR	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1887	KATIA YAMEL GUTIERREZ RAMIREZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1888	OSCAR OMAR HERRERA BELTRAN	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1889	ANDREA YAZMIN HERNANDEZ TREJO	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1890	MYRNA JUDITH JARAMILLO MOLINA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1891	AIDA ENDIRA SOFIA LEON TIJERINO	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1892	ESTABAN JOSE LUIS LOPEZ SEGURA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1893	IRMA NEFERTARI MARTINEZ GARCIA	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1894	SANDRA MATIAS RAMIREZ	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1895	MAYRA LORENA MIGUEL GARCIA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1896	OLGA LIDIA MIGUEL LOPEZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1897	MARCO ANTONIO MOLINA MARTINEZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1898	WENDY ADRIANA PADILLA ESCALANTE	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1899	DULCE YAZMIN PAREDES PERALTA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1900	LUCIA PEREZ ACEVEDO	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1901	EDY PICENA BADILLO	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1902	MARIA ESTELA JOSEFINRAMIREZ RAMIREZ LUZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1903	ESTEFANIA DEL RIO DE DIOS	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,137.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1904	MAXIMILIANO RODRIGUEZ CRUZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1905	YESIKA MARIA GUADALUROLDAN ROLDAN VAZQUEZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	623.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1906	LAURA SANTIAGO AGUILAR	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,446.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1907	ARIEL SANCHEZ DE LA CRUZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,446.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1908	EDITH SANCHEZ GARCIA	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,329.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,446.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1909	MIGUEL ANGEL SANCHEZ PEREZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1910	CARMEN SARAHI TREJO RAMIREZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1911	RICARDO DAVID VAZQUEZ ROSAS	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1912	JAZMIN GUADALUPE VENEGAS CARRANZA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1913	DAFNE MAIRETH VILCHIS FUENTES	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1914	JOVITA ESTHER ZARATE ESTEBAN	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1915	SANDRA ALVARADO SANTOS	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1916	ESMERALDA ARTEAGA CERQUEDA	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1917	MARIA DE LOS ANGELESFIGUEROA FIGUEROA OSORIO	A-40	REGIDURIA 5	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1918	JESUS GONZALEZ ANDRADE	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1919	VENANCIA BLANCA GONZALEZ ANGELES	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1920	EDGAR GONZALEZ SANCHEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1921	TANIA NATALY GUZMAN TABARES	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1922	OBED HERNANDEZ GARCINI	A-40	DIRECCION DE MOVILIDAD	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1923	JOSE AGAPITO JUAREZ LIRA	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1924	LAURA LARA GUEVARA	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1925	TANIA NAYELI LOPEZ GARCIA	A-40	DIRECCION DE MOVILIDAD	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1926	DULCE MARIA MARTINEZ CABALLERO	A-40	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1927	LETICIA MIRANDA ROSAS	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1928	LUIS FERNANDO MORALES CAMACHO	A-40	DIRECCION DE MOVILIDAD	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1929	EDUARDO MORENO PEREZ	A-40	DIRECCION DE MOVILIDAD	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1930	ITZEL ABIGAIL RAMIREZ BARRIOS	A-40	DIRECCION DE CULTURA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1931	ARIADNA RAMIREZ CUELLAR	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1932	JORGE CESAR RAYNA SANCHEZ	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1933	REYNA GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1934	YESENIA EVELIN SOLANO OCAMPO	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1935	JOSE LUIS ZEPEDA FAJARDO	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1936	GABRIEL CARPIO PINEDA	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1937	KEVIN ABELARDO CORTES ESQUIVEL	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1938	NAYELI CORIA RAMIREZ	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1939	FRANCISCA ESCOBAR ARREDONDO	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1940	ISAIAS ESCUDERO GUERRA	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1941	DEISY GARCIA RUBI	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1942	ADRIAN GUTIERREZ BOLAÑOS	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1943	MARIA HERNANDEZ VICTORINO	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1944	ADELAIDA LOPEZ LAGUNES	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	456.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1945	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ SILVA	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	16,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	1,474.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1946	OLGA ESMERALDA NICANOR HERNANDEZ	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	16,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	1,474.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1947	MARISOL SANCHEZ GARCIA	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	16,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	1,474.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1948	CATALINA TAPIA OCAMPO	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	16,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	1,474.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1949	MIGUEL ANGEL VALENCIA CRUZ	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	16,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	1,474.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1950	NANCY OFELIA VELAZQUEZ ZAMBRANO	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	16,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	1,474.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1951	MARIA DE LOURDES ROMAN VAZQUEZ	A-48	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1952	JOSE ANTONIO RUIZ MANCILLA	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,346.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1953	MISSAEL HONORIO ALBA HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1954	ANA ROSARIO BRITO GALINDEZ	A-43	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1955	DIANA CLAUDIA CARDENAS HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,560.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1956	MA. DEL CARMEN FLORES ESTRADA	A-48	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,560.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1957	ESMERALDA ARISBETH GARCIA ROMAN	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,560.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1958	ZURISADAI REYES PEREZ	A-48	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,560.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1959	OSCAR DANIEL SANCHEZ HERNANDEZ	A-48	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,560.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1960	ADRIAN EDUARDO TRUJILLO BARAJAS	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,560.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1961	JOHANA PAREDES MONTECILLO	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-61-2 AUXILIAR ADMIN B	0.00	38,920.00	417.00	0.00	56,078.00	4,398.00	440.00	98,251.00	5,643.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1962	LUIS GERARDO PAREDES MONTECILLO	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-61-2 AUXILIAR ADMIN B	0.00	38,920.00	417.00	0.00	56,078.00	4,398.00	440.00	98,251.00	5,643.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1963	EDGAR JESUS ANELL GARCIA	A-50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,876.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1964	ABRAHAM ARRIAGA HERNANDEZ	A-50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,876.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1965	DIANA ITZEL GUTIERREZ AYALA	A-50	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,876.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1966	JANETH NUÑEZ MARTINEZ	A-50	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,876.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1967	JOSE LUIS VAZQUEZ SALINAS	A-50	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,876.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1968	BRYAN RAMES CASAS HERNANDEZ	A-29	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1969	ARTURO FLORES PERARLTA	A-29	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1970	BRYAN EDUARDO NAVA ROSALES	A-29	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1971	GUADALUPE DEL SOCORROSORIO OSORIO PANTOJA	A-29	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1972	LUIS FELIPE SOTO CABRERA	A-29	DEFENSORIA MPAL.DERECHOS HUMANOS	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1973	VICTOR BRANDON TORRES RAMIREZ	A-29	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1974	ANGEL SAMUEL GUTIERREZ BOLAÑOS	A-28	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	SUPERVISOR DE OBRA	0.00	110,831.00	625.00	24,003.00	89,062.00	30,241.00	7,153.00	261,915.00	13,212.00	48,933.00	384,158.00	1,238,984.00
1975	DAVID ESTELLES ANGELES	A-11	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	761.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	11,743.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1976	RUFO IBARRA NAVA	A-11	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	761.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	11,743.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1977	JUAN ANTONIO OLIVARES CASTILLO	A-11	DIRECCION DE ADMINISTRACION	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	761.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	11,743.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1978	TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ	A-20	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	A	A-52-1 COORDINADOR ADMIN A	0.00	178,389.00	1,250.00	0.00	42,057.00	7,349.00	1,320.00	228,345.00	15,761.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1979	EDUARDO RAZO MURILLO	A-20	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	A-52-1 COORDINADOR ADMIN A	0.00	178,389.00	1,250.00	0.00	42,057.00	7,349.00	1,320.00	228,345.00	15,761.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1980	JOSE MANUEL ANELL MORALES	A-23	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-44-2 JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	82,126.00	538.00	0.00	24,033.00	3,422.00	566.00	110,683.00	14,408.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1981	LUCERO ESCOBEDO BECERRA	A-23	DIRECCION DE ECOLOGIA	B	A-44-2 JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	82,126.00	538.00	0.00	24,033.00	3,422.00	566.00	110,683.00	14,408.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1982	MARCO ANTONIO JUAREZ JIMENEZ	A-23	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	B	A-44-2 JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	82,126.00	538.00	0.00	24,033.00	3,422.00	566.00	110,683.00	14,408.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1983	FEDERICO ARMANDO FLORES CONSTANTINO	A-28	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	A-46-1 SUPERVISOR DE OBRA A	0.00	222,147.00	1,250.00	0.00	33,648.00	2,639.00	1,320.00	261,002.00	21,878.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1984	EDUARDO GABINO CARMONA FLORES	A-23	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	A-44-1 JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	114,839.00	556.00	0.00	16,692.00	4,785.00	587.00	139,459.00	21,948.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1985	EDITH GABRIELA GARCIA DE LA BRENA	A-23	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	A	A-44-1 JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	114,839.00	556.00	0.00	16,692.00	4,785.00	587.00	139,459.00	21,948.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1986	ALIN ESTEFANIA GONZALEZ MARQUEZ	A-23	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	A-44-1 JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	114,839.00	556.00	0.00	16,692.00	4,785.00	587.00	139,459.00	21,948.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1987	FERNANDA GARCIA LOPEZ	A-23	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	A-44-1 JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	114,839.00	556.00	0.00	16,692.00	4,785.00	587.00	139,459.00	21,948.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1988	RAQUEL CONTRERAS GARCIA	A-23	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	JEFE DE DEPARTAMENTO D	0.00	110,819.00	625.00	50,856.00	85,700.00	19,507.00	6,502.00	274,009.00	27,517.00	16,771.00	384,158.00	1,238,984.00
1989	RAFAEL REYES AYALA	A-23	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	500,048.00	0.00	214,461.00	168,229.00	56,519.00	28,260.00	967,518.00	59,701.00	113,464.00	384,158.00	1,238,984.00
1990	ESMERALDA VILLEGAS MARCIAL	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1991	SARA MIGUEL CRUZ	A-29	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1992	ERICK MIGUEL NICOLAS	A-29	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1993	ALEJANDRA BEATRIZ ZUÑIGA RODRIGUEZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1994	VERONICA ELIUD ESPINOZA HERRERA	A-23	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	A-44-2 JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	82,126.00	538.00	0.00	24,033.00	3,422.00	566.00	110,683.00	14,408.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1995	MARIA ELENA AYALA HERNANDEZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1996	GRISELDA NAYELI HERNANDEZ DIAZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1997	GUSTAVO RESENDIZ LEAL	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1998	ANGEL ABEL TORRES JUAREZ	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
1999	PATRICIA FLORES MOGUEL	A-29	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	18,960.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2000	DALIA PATRICIA LOPEZ FLORES	A-29	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	18,960.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2001	AMPARO HERRERA HERRERA	A-29	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	A-51-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	96,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	18,960.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2002	DULCE BETHEL RAMIREZ CUEVAS	A-50	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	A-64-1 NOTIFICADOR A	0.00	68,214.00	936.00	0.00	8,411.00	3,678.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2003	GABRIEL ALEJANDRO GARCIA ALARCON	A-48	TESORERÍA MUNICIPAL	B	A-65-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	625.00	0.00	9,348.00	1,887.00	660.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2004	JESUS ELADIO ROMERO MEZA	A-14	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-1-1 ASESOR JURIDICO	0.00	254,714.00	2,500.00	110,554.00	168,227.00	29,633.00	14,817.00	580,445.00	24,152.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2005	GREGORIO FELIPE SERRANO GUEVARA	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-51-1 SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	226,110.00	1,459.00	0.00	28,038.00	9,421.00	1,540.00	266,568.00	18,953.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2006	MARIA ELENA CARMONA PADILLA	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-51-1 SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	226,110.00	1,459.00	0.00	28,038.00	9,421.00	1,540.00	266,568.00	18,953.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2007	MIGUEL MEDEL VILLAGOMEZ	A-29	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-51-1 SUPERVISOR OPERATIVO A	0.00	226,110.00	1,459.00	0.00	28,038.00	9,421.00	1,540.00	266,568.00	18,953.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2008	ARMANDO REYES REGALADO	A-13	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-42-3 ASESOR EJECUTIVO C	0.00	265,382.00	1,250.00	0.00	56,076.00	11,055.00	1,320.00	335,088.00	30,184.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2009	GUILLERMINA BAUTISTA JIMENEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2010	ESMERALDA BELTRAN COLINA	A-40	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2011	FAUSTINO CARRASCO ZULAICA	A-15	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	C	A-59-3 ASESOR C	0.00	147,682.00	1,667.00	0.00	56,078.00	6,153.00	1,760.00	213,338.00	9,088.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2012	OSWIN ALEJANDRO CRUZ MARTINEZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2013	DAVID ALAN DOMINGUEZ CARIÑO	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2014	MARISOL ENRIQUEZ CRUZ	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2015	ELIZABETH ENRIQUEZ CRUZ	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2016	RUBEN ESPINOSA CRUZ	A-34	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	6,180.00	1,320.00	222,357.00	9,480.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2017	TANIA JEANETTE HERNANDEZ AVENDAÑO	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2018	EDUARDO HERNANDEZ LAZCANO	A-40	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	639.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,444.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2019	CRISTINA LISETH JASSO ESPINOZA	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2020	LAZARO TEOFILO LOPEZ LOPEZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	B	A-67-2 AUXILIAR TECNICO B	0.00	98,990.00	1,875.00	0.00	42,057.00	19,791.00	1,980.00	164,693.00	3,671.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2021	ROBERTO NOYOLA MANENCHE	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2022	ROSIBEL ROSAS LUNA	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2023	FACUNDO MELCHOR VELAZQUEZ	A-46	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-67-4 AUXILIAR TECNICO D	0.00	80,454.00	1,945.00	0.00	18,892.00	3,352.00	2,053.00	106,496.00	2,628.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2024	OMAR SOLIS NIETO	A-48	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPO RTIV	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	3,240.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2025	MODESTO TRUJILLO RODRIGUEZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2026	MARIA GUADALUPE VICTORINO MENDOZA	A-40	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2027	MA. EULALIA APARICIO CONETERO	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2028	CRISTINA JIMENEZ BARRERA	A-46	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	B	A-67-2 AUXILIAR TECNICO B	0.00	98,990.00	1,875.00	0.00	42,057.00	19,791.00	1,980.00	164,693.00	4,236.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2029	ERNESTO GARDUÑO GONZALEZ	A-23	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	A-44-1 JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	114,839.00	556.00	0.00	18,692.00	4,785.00	587.00	139,459.00	21,948.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2030	MARIA PRUDENCIA HERNANDEZ JUSTO	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,026.00	2,631.00	159.00	12,568.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2031	FABIOLA MIREYA ISLAS MORALES	A-50	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	B	A-84-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	8,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2032	MERCED ALVARADO PASILLAS	A-48	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2033	JUAN ANTONIO FLORES DIAZ	A-48	REGIDURIA 5	B	A-85-2 AUXILIAR GENERAL B	0.00	45,282.00	825.00	0.00	9,348.00	1,887.00	880.00	57,800.00	4,733.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2034	ABIGAIL SOFIA LOPEZ LLAVEROS	A-40	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	50,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2035	ELIZABETH PEREZ SOLIS	A-48	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,631.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2036	GISELA TEPEPA BAURRETA	A-51	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	C	A-69-3 INTENDENCIA C	0.00	63,097.00	1,250.00	0.00	168,229.00	13,247.00	1,320.00	247,143.00	2,352.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2037	MARIA ESTHER RODRIGUEZ ROSAS	A-23	COORD. GRAL DE OFIC. MED., CONC.	B	A-44-2 JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.00	62,126.00	536.00	0.00	24,033.00	3,422.00	568.00	110,683.00	14,406.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2038	ANAHI TORRES REYES	A-40	DIRECCION DE CULTURA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2039	FIDELINO NICOLAS LOPEZ MORAN	A-50	DIRECCION DE CULTURA / UPREZ	A	A-84-1 NOTIFICADOR A	0.00	88,214.00	938.00	0.00	8,411.00	3,676.00	990.00	102,229.00	7,617.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2040	ALVINO LOPEZ PRIETO	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,631.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2041	ABRIL EVELIN LAZCANO JIMENEZ	A-46	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-67-4 AUXILIAR TECNICO D	0.00	60,454.00	1,945.00	0.00	18,692.00	3,352.00	2,053.00	106,496.00	2,628.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2042	MARIANA ORTEGA CRUZ	A-46	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	2,396.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2043	LORENA REYES RINCON	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2044	BERTHA GUDELIA VALENCIA QUINTERO	A-48	DIRECCION DE ECOLOGIA	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2045	CLAUDIA CHAVEZ GARCIA	A-50	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	A-84-4 NOTIFICADOR D	0.00	24,899.00	469.00	0.00	21,029.00	4,948.00	495.00	51,840.00	1,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2046	JOSHUA LOPEZ HERNANDEZ	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-84-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2047	KENIA JANELLY REYES ORTEGA	A-48	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2048	LILIAN ARMENTA ALCANTARA	A-48	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2049	JOSE ELIAS ORTEGA ORTEGA	A-50	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	C	A-84-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2050	RENE ROGACIANO FLORES VELASCO	A-48	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,631.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2051	JOSE RODRIGO RIVERA GAONA	A-50	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	C	A-84-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2052	JUAN CARLOS CORIA ACOSTA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2053	ITZEL YESHUA MENDOZA BALDERAS	A-29	REGIDURIA 4	B	A-81-2 SUPERVISOR OPERATIVO B	0.00	98,730.00	917.00	0.00	5,608.00	4,030.00	968.00	108,253.00	9,024.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2054	RAFAEL MARTINEZ BALBUENA	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2055	ELIZABETH JIMENEZ RAMIREZ	A-48	REGIDURIA 3	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,602.00	150.00	0.00	2,027.00	2,631.00	159.00	12,569.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2056	ARIDAHI GARCIA FARFAN	A-11	REGIDURIA 3	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,894.00	781.00	0.00	10,515.00	4,196.00	825.00	117,011.00	11,743.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2057	LUISA REYES GALLEGOS	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2058	MARTHA MERCADO GARCIA	A-13	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	D	A-42-4 ASESOR EJECUTIVO D	0.00	88,859.00	500.00	0.00	33,645.00	3,702.00	528.00	127,234.00	17,876.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2059	VERONICA BERTHA REYES HERNANDEZ	A-40	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2060	JUAN ERNESTO VILLANUEVA CRUZ	A-40	DIR. DE ADMON. / CTRL. VEHICULAR	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	466.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2061	LUIS RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ	A-50	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	A-64-4 NOTIFICADOR D	0.00	24,899.00	469.00	0.00	21,029.00	4,948.00	495.00	51,840.00	1,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2062	ANGELICA MORALES CAMPOS	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,603.00	150.00	0.00	2,027.00	2,631.00	159.00	12,570.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2063	MAYRA AYALA SALAZAR	A-11	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	C	A-43-3 COORDINADOR DE AREA C	0.00	100,694.00	781.00	0.00	10,515.00	4,186.00	825.00	117,011.00	11,743.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2064	JOSEFINA CRUZ ASCENCIO	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2065	YANET DE JESUS PEREZ	A-47	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	3,615.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
2066	MARIA DEL CONSUELO CASTILLO PEREZ	A-40	DIR. DE DESARROLLO URBANO / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2067	ESTHER CONTRERAS GARCIA	A-40	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2068	REINA ISABEL RAMIREZ LUZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / CDC	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2069	AGILIO MUÑOZ NAVA	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,254.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2070	CONSUELO MARTINEZ ENCINAS	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,603.00	150.00	0.00	2,027.00	2,631.00	160.00	12,571.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2071	MARIA ESTHER MATIAS VARELA	A-23	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	A-44-1 JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.00	114,639.00	556.00	0.00	16,692.00	4,785.00	587.00	139,459.00	22,763.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2072	MINERVA AGUILAR DIEGO	A-46	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	B	A-67-2 AUXILIAR TECNICO B	0.00	98,990.00	1,875.00	0.00	42,057.00	19,791.00	1,880.00	164,693.00	4,236.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2073	FRANCISCO JAVIER VERA RUIZ	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2074	ESPERANZA HERNANDEZ HERNANDEZ	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA / ESPECIAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	2,396.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2075	ESTHER GINES FLORES	A-48	UNID. INFOR., PLAN., PRO. Y EVA.	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,603.00	150.00	0.00	2,027.00	2,631.00	160.00	12,571.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2076	MARIA CECILIA ANTONIO BERNAL	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,278.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2077	YESENIA HERNANDEZ MARTINEZ	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,278.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2078	YOHSELIN LLANOS REYES	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,278.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2079	ROSA MARIA MARTINEZ LAZARO	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,278.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2080	ALONDRA ISABEL MONTIEL GUZMAN	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,278.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2081	ROSAURA MONTIEL GUZMAN	A-48	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	A-65-1 AUXILIAR GENERAL A	0.00	101,424.00	1,277.00	0.00	3,580.00	4,226.00	1,348.00	111,855.00	7,278.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2082	ULISES ORTIZ HERNANDEZ	A-40	DIRECCION DE CULTURA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,761.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2083	JUAN MANUEL MUÑOZ DE LA ROSA	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	6,180.00	1,320.00	222,357.00	18,827.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2084	LUIS ALBERTO MUÑOZ DE LA ROSA	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	6,180.00	1,320.00	222,357.00	18,827.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2085	MA DE JESUS HERNANDEZ SANTOYO	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	6,180.00	1,320.00	222,357.00	18,827.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2086	CESAR PEREZ CERON	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	6,180.00	1,320.00	222,357.00	18,827.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2087	MARIA FELIX HERNANDEZ GOMEZ	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	6,180.00	1,320.00	222,357.00	18,827.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2088	ENRIQUE PEREZ CERON	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	A-50-1 ESPECIALISTA ADMIN. A	0.00	196,313.00	1,250.00	0.00	15,294.00	6,180.00	1,320.00	222,357.00	18,827.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2089	ABRAHAM FUENTES LOPEZ	A-44	DIRECCION JURIDICA	A	A-55-1 AUXILIAR CONTABLE A	0.00	153,781.00	1,250.00	0.00	168,228.00	13,194.00	1,320.00	337,773.00	12,964.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2090	FLORENTINO HIGUERA SANTANA	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	B	A-70-2 PROMOTOR B	0.00	28,382.00	441.00	0.00	9,896.00	1,183.00	466.00	40,368.00	2,120.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2091	VIRGINIA MENDOZA MORALES	A-40	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2092	GABRIELA NAVA BANDALA	A-48	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2093	ALBERTO BAUTISTA FERNANDEZ	A-40	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2094	GUILLERMINA TORRES MARIN	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,264.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2095	ADRIANA MORALES JIMENEZ	A-40	DIRECCION DE ADMINISTRACION/POLIDEPORTIV	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,328.00	1,138.00	640.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,446.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2096	ERIKA MORALES MENDIOLA	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,327.00	1,138.00	640.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2097	MONICA YESENIA SANTOS REYES	A-50	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2098	IVONNE JAZMIN HERNANDEZ REYES	A-40	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,327.00	1,138.00	640.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	2,396.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2099	LETICIA AVALOS CRUZ	A-47	PRESIDENCIA MUNICIPAL / COC	A	AUXILIAR A	0.00	77,383.00	1,827.00	24,798.00	8,950.00	8,022.00	4,111.00	125,091.00	3,815.00	25,293.00	384,158.00	1,238,984.00
2100	ANGEL IVAN ROMERO FERNANDEZ	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	D	A-61-4 AUXILIAR ADMIN D	0.00	7,313.00	125.00	0.00	16,823.00	1,319.00	132.00	25,712.00	1,474.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2101	MARIO ALBERTO SANCHEZ MUÑOZ	A-50	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	B	A-64-2 NOTIFICADOR B	0.00	135,002.00	1,635.00	0.00	12,941.00	5,625.00	1,726.00	156,929.00	8,324.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2102	BENITO RAMIREZ SEGUNDO	A-48	DIRECCION DE CULTURA	D	A-65-4 AUXILIAR GENERAL D	0.00	7,603.00	150.00	0.00	2,027.00	2,631.00	160.00	12,571.00	315.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2103	ALMA ROSA VERDE TAPIA	A-50	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	C	A-64-3 NOTIFICADOR C	0.00	106,736.00	1,473.00	0.00	6,008.00	4,447.00	1,556.00	120,220.00	6,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2104	JORGE LUIS MECATL ORTEGA	A-40	DIRECCION DE ECOLOGIA	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,327.00	1,138.00	640.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	2,396.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2105	VERONICA MERCEDES GONZALEZ RAMIREZ	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	D	A-70-4 PROMOTOR D	0.00	56,327.00	1,138.00	640.00	1,265.00	2,451.00	624.00	62,445.00	1,831.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2106	NARCIZO PEREZ ALVARADO	A-40	DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,268.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,183.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2107	RODRIGO SALVADOR MEJIA ESCUTIA	A-13	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	D	A-42-4 ASESOR EJECUTIVO D	0.00	88,859.00	500.00	0.00	33,645.00	3,702.00	528.00	127,234.00	17,676.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2108	JOSE ALFONSO MORENO MEJIA	A-13	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	D	A-42-4 ASESOR EJECUTIVO D	0.00	88,859.00	500.00	0.00	33,645.00	3,702.00	528.00	127,234.00	17,676.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2109	JAIRO DANIEL CARRANZA ISABEL	A-48	DIRECCION DE CULTURA / UPREZ	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2110	GABRIELA PEÑALOZA GARCIA	A-48	DIRECCION DE CULTURA / UPREZ	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2111	MIGUEL PEREZ MARQUEZ	A-48	DIRECCION DE CULTURA / UPREZ	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2112	JOHANN ENRIQUE MERCADO FLORES	A-48	DIRECCION DE CULTURA / UPREZ	C	A-65-3 AUXILIAR GENERAL C	0.00	38,965.00	772.00	0.00	4,947.00	3,090.00	815.00	48,589.00	1,306.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2113	EULOGIO GUSTAVO RANGEL ALVAREZ	A-40	DIRECCION DE CULTURA	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,163.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2114	CLAUDIA ORTEGA RUEDA	A-40	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	C	A-70-3 PROMOTOR C	0.00	66,266.00	1,120.00	0.00	2,185.00	2,781.00	1,163.00	73,515.00	2,700.00	0.00	384,158.00	1,238,984.00
2115	IVONNE MONSERRAT FLORES MENDEZ	A-43	DIRECCION DE EDUCACION	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cc	0.00	111,570.00	1,250.00	18,229.00	88,388.00	29,452.00	7,040.00	253,929.00	11,109.00	31,118.00	384,158.00	1,238,984.00
2116	ERIC GARCIA SANTIAGO	A-43	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	AUX. ADMINISTRATIVO	0.00	148,682.00	1,250.00	35,653.00	74,369.00	38,113.00	9,197.00	307,444.00	49,095.00	56,542.00	384,158.00	1,238,984.00
2117	BENIGNO MARIN PAREJA	A-19	DIRECCION DE CULTURA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	49,811.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2118	GERARDO SOTELO SANCHEZ	A-31	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	A	ANALISTA As	0.00	222,250.00	1,250.00	64,051.00	88,388.00	56,743.00	13,711.00	436,393.00	54,409.00	91,256.00	384,158.00	1,238,984.00
2119	ELIZABETH MONROY OLGUIN	A-34	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	0.00	141,695.00	1,064.00	14,442.00	52,105.00	35,867.00	8,659.00	253,982.00	31,131.00	49,095.00	384,158.00	1,238,984.00
2120	CARMEN PATRICIA LORETO NUÑEZ	A-19	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	42,115.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2121	MARTIN VAZQUEZ PONCE	A-19	COORD. DE ASUNTOS INT Y MIGRACION	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	50,899.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2122	HUGO AARON ORTIZ COLULA	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,268.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,509.00	17,544.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2123	ISELA HERNANDEZ RODRIGUEZ	A-19	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	40,016.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2124	ALEJANDRA LOPEZ CORREA	A-41	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	41,227.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2125	KARINA MARTINEZ ARRIAGA	A-19	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	61,668.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2126	MARISOL HERNANDEZ NAVA	A-19	DIRECCION DE EDUCACION	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	48,566.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2127	MARIA DE LOS ANGELESMUÑOZ MUÑOZ MARTINEZ	A-19	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	56,978.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2128	MIGUEL ANGEL MOTE MATA	A-43	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,268.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,509.00	17,388.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2129	ANA MENDOZA LUNA	A-43	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,268.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,509.00	18,040.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2130	MODESTA MORALES MARTINEZ	A-41	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	18,234.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2131	MARIA TERESA ORDUÑA GUZMAN	A-41	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	18,257.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2132	PATRICIA PEREZ SANTIAGO	A-43	REGIDURIA 12	A	AUX. ADMINISTRATIVO	0.00	148,682.00	1,250.00	35,653.00	74,369.00	38,113.00	9,197.00	307,444.00	30,549.00	56,542.00	384,158.00	1,238,984.00
2133	IRMA ANALLELI TORRES GARCIA	A-19	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	48,231.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2134	EDUARDO CABRERA TRUJILLO	A-17	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	35,318.00	86,063.00	19,274.00	546,107.00	78,097.00	112,614.00	384,158.00	1,238,984.00
2135	ANGELA BENITEZ SANCHEZ	A-19	DIR. DE ADMON./CTRL. VEHICULAR	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	60,019.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoria	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2136	ROSALBA FERNANDEZ ARRAGAN	A-19	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	45,113.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2137	ROSALINDA BENITEZ MORALES	A-41	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	55,472.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2138	LIZ MARLEN PERALTA LEDESMA	A-40	DIRECCION DE EDUCACION	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,407.00	35,005.00	8,535.00	254,060.00	32,687.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2139	SIMON OSCAR HERNANDEZ MARTINEZ	A-19	PRESIDENCIA MUNICIPAL / AVGM	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	45,196.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2140	VERONICA GUADALUPE GONZALEZ TORRES	A-19	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	58,992.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2141	LAURA JOSE ROMERO	A-17	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	61,980.00	38,318.00	66,063.00	19,274.00	548,107.00	67,840.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2142	MARIA REINA HERNANDEZ	A-43	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,509.00	17,492.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2143	MARISOL AZUARA MARTINEZ	A-19	DIR. DE ATENCION A LA JUVENTUD	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	46,259.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2144	PERLA AHEDO URIBE	A-19	COORD. DE ASUNTOS INT Y MIGRACION	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	66,491.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2145	EULALIA VENTURA MARTINEZ	A-61	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	INTENDENCIA	0.00	156,193.00	1,250.00	19,044.00	56,366.00	38,917.00	9,549.00	281,319.00	35,282.00	50,322.00	384,158.00	1,238,984.00
2146	RUBEN ALEJANDRO ROJAS MARTINEZ	A-46	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR TECNICO	0.00	113,571.00	1,250.00	19,548.00	88,388.00	29,945.00	7,181.00	259,861.00	18,220.00	52,780.00	384,158.00	1,238,984.00
2147	CAMILA CUERVO HERNANDEZ	A-61	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	INTENDENCIA	0.00	156,193.00	1,250.00	19,044.00	56,366.00	38,917.00	9,549.00	281,319.00	34,252.00	50,322.00	384,158.00	1,238,984.00
2148	MARIA DE LA LUZ JARILLO RAMIREZ	A-61	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	INTENDENCIA	0.00	156,193.00	1,250.00	19,044.00	56,366.00	38,917.00	9,549.00	281,319.00	33,739.00	50,322.00	384,158.00	1,238,984.00
2149	JUANA RAMIREZ ALBA	A-51	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	INTENDENCIA	0.00	156,193.00	1,250.00	19,044.00	56,366.00	38,917.00	9,549.00	281,319.00	33,270.00	50,322.00	384,158.00	1,238,984.00
2150	GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ	A-61	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	INTENDENCIA	0.00	156,193.00	1,250.00	19,044.00	56,366.00	38,917.00	9,549.00	281,319.00	34,251.00	50,322.00	384,158.00	1,238,984.00
2151	ROSA MARIA SALAZAR BELTRAN	A-61	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	INTENDENCIA	0.00	156,193.00	1,250.00	19,044.00	56,366.00	38,917.00	9,549.00	281,319.00	34,251.00	50,322.00	384,158.00	1,238,984.00
2152	DELFINA SANTOS RUIZ	A-46	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	AUXILIAR TECNICO	0.00	113,571.00	1,250.00	19,548.00	88,388.00	29,945.00	7,181.00	259,861.00	17,772.00	52,780.00	384,158.00	1,238,984.00
2153	JANNETH LOPEZ CARRERA	A-17	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	61,980.00	38,318.00	66,063.00	19,274.00	548,107.00	72,487.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2154	ROSA MALDONADO HERNANDEZ	A-43	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,509.00	16,717.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2155	MARIA EVA JUAREZ CRUZ	A-19	REGIDURIA 6	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	60,092.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2156	JOSE VILULFO RODRIGUEZ PINEDA	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,509.00	16,687.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2157	LAURA ROMERO LOPEZ	A-19	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	53,774.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2158	GEORGINA FERNANDEZ ARRAGAN	A-17	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	61,980.00	38,318.00	66,063.00	19,274.00	548,107.00	73,968.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2159	MARINA JIMENEZ JIMENEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,407.00	35,005.00	8,535.00	254,060.00	30,428.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2160	FERNANDO VELAZCO RUIZ	A-17	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	61,980.00	38,318.00	66,063.00	19,274.00	548,107.00	97,097.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2161	CESAR LIRA CONTRERAS	A-19	DIR. DE ADMON./CTRL. VEHICULAR	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	45,164.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2162	MARIA ANGELA ESPINO ALONSO	A-17	DIRECCION JURIDICA	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,317.00	66,063.00	19,274.00	546,106.00	72,440.00	112,514.00	384,158.00	1,238,964.00
2163	ANTONIO AVILA BALCON	A-17	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,317.00	66,063.00	19,274.00	546,106.00	81,939.00	112,514.00	384,158.00	1,238,964.00
2164	ELVIA GUTIERREZ CRUZ	A-17	REGIDURIA 11	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,317.00	66,063.00	19,274.00	546,106.00	71,609.00	112,514.00	384,158.00	1,238,964.00
2165	GRISELDA GONZALEZ CHAVEZ	A-17	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,317.00	66,063.00	19,274.00	546,106.00	96,866.00	112,514.00	384,158.00	1,238,964.00
2166	SOCORRO REYES CERON	A-19	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	49,333.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00
2167	MARIA ANGELICA PEÑA TORRES	A-19	TESORERÍA MUNICIPAL	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	55,508.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00
2168	SUSANA GALLEGOS SANTIAGO	A-19	DEFENSORIA MPAL DERECHOS HUMANOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	48,445.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00
2169	JUDITH ELSA MARTINEZ MONTIEL	A-17	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,317.00	66,063.00	19,274.00	546,106.00	82,707.00	112,514.00	384,158.00	1,238,964.00
2170	JESSICA IBETH PALOMO HERNANDEZ	A-31	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA As	0.00	222,250.00	1,250.00	54,051.00	88,388.00	58,743.00	13,711.00	438,393.00	50,301.00	91,255.00	384,158.00	1,238,964.00
2171	FELIX PACHECO CORTES	A-17	COORD. DE ASUNTOS INT Y MIGRACION	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,317.00	66,063.00	19,274.00	546,106.00	92,187.00	112,514.00	384,158.00	1,238,964.00
2172	ANA GABRIELA PEREZ GALVAN	A-17	REGIDURIA 13	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,318.00	66,063.00	19,274.00	546,105.00	85,538.00	112,514.00	384,158.00	1,238,964.00
2173	ADRIANA VERA BONILLA	A-19	DIRECCION DE EDUCACION	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	41,278.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00
2174	SANTOS HERNANDEZ BECERRIL	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	8,774.00	212,509.00	20,236.00	54,706.00	384,158.00	1,238,964.00
2175	MARIA MAGDALENA CHAVEZ MENESES	A-43	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	8,774.00	212,509.00	17,658.00	54,706.00	384,158.00	1,238,964.00
2176	VIRGINIA SANTAMARIA GOMEZ	A-17	TESORERÍA MUNICIPAL	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,316.00	66,063.00	19,274.00	546,105.00	84,602.00	112,514.00	384,158.00	1,238,964.00
2177	ANA LORENA LOPEZ GONZALEZ	A-34	DIRECCION DE CULTURA	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	0.00	141,695.00	1,094.00	14,442.00	52,105.00	35,667.00	8,659.00	253,662.00	31,930.00	49,095.00	384,158.00	1,238,964.00
2178	SILVINO MORALES ROMERO	A-17	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,318.00	66,063.00	19,274.00	546,106.00	71,650.00	112,514.00	384,158.00	1,238,964.00
2179	MAXIMINO GUZMAN CRUZ	A-19	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	42,094.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00
2180	IVONNE ROMERO VERGARA	A-19	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	45,809.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00
2181	YESSICA PEREZ BAÑOS	A-19	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	31,475.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00
2182	AURELIANO JORDAN MENDEZ GOMEZ	A-43	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	8,774.00	212,509.00	24,174.00	54,706.00	384,158.00	1,238,964.00
2183	EVA CONCEPCION URRIETA SANTIAGO	A-40	REGIDURIA 5	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,407.00	35,905.00	8,535.00	254,960.00	29,643.00	58,319.00	384,158.00	1,238,964.00
2184	JAIME JUAREZ SANCHEZ	A-19	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	46,230.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00
2185	CARLOS IVAN GONZALEZ GONZALEZ	A-43	DEFENSORIA MPAL DERECHOS HUMANOS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	8,774.00	212,509.00	31,987.00	54,706.00	384,158.00	1,238,964.00
2186	PABLO GALVEZ BENITEZ	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,407.00	35,905.00	8,535.00	254,960.00	25,703.00	58,319.00	384,158.00	1,238,964.00
2187	MARIA DEL CARMEN FABIAN FUENTES	A-19	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	49,169.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00
2188	LETICIA LARIOS PERALTA	A-19	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	47,385.00	113,891.00	384,158.00	1,238,964.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2189	PEDRO LOMELI LOPEZ	A-26	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	SUPERVISORA	0.00	257,956.00	1,875.00	40,356.00	121,375.00	66,518.00	16,021.00	504,101.00	42,424.00	97,183.00	384,158.00	1,238,984.00
2190	ESTEBAN CERVANTES RODRIGUEZ	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	42,720.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2191	RODRIGO SILVA SANCHEZ	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	40,138.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2192	RODRIGO GUADALUPE CASTRO SORIANO	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	38,834.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2193	JULIO BAUTISTA RAMOS	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	36,874.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2194	OSCAR GONZALEZ CORTEZ	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	41,978.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2195	ALEJANDRO ARENAS HERNANDEZ	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	38,737.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2196	JUAN CARLOS ARENAS HERNANDEZ	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	38,884.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2197	MARTIN RODRIGO SILVA SANCHEZ	A-19	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	74,434.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2198	JOSE TOMAS BARRERA AYALA	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	37,532.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2199	JOSE LORENZO G. ARENAS DE ANASTACIO	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	38,436.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2200	RENE MARTIN LUGO ROJAS	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	41,096.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2201	ANGEL GUSTAVO ARELLANO MATA	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	45,592.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2202	FULGENCIO GARCIA MENDOZA	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	47,782.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2203	ANGEL BARRERA AYALA	A-39	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	37,320.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2204	MARIA LETICIA ESPINOSA CHAVARRIA	A-19	DIR. DE ATN. A PUEBLOS INDIGENAS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	44,405.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2205	VICTOR MANUEL LARA HINOJOSA	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	35,133.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2206	ALEJANDRO SILVA SANCHEZ	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	47,810.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2207	RENE JOSE ROSAS HERNANDEZ	A-19	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	47,984.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2208	OSCAR JORGE RAMIREZ ARELLANO	A-19	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	46,356.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2209	MANUEL MARIN VALDESPINO	A-19	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	65,171.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2210	ISIDRO RODRIGUEZ BOCANEGRA	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	38,429.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2211	JOSE LUIS PEREZ SOTO	A-19	SINDICATURA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	56,138.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2212	SERGIO GARCIA ANTONIO	A-19	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	43,528.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2213	OSCAR MIGUEL DOMINGUEZ GOMEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	PROMOTOR	0.00	140,868.00	1,307.00	27,918.00	40,407.00	35,005.00	8,535.00	254,060.00	22,518.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2214	CELESTINO JAIME FERNANDEZ SANCHEZ	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	8,774.00	212,510.00	17,314.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2215	MARIA MAGDALENA MENDOZA AMATITLA	A-17	DIRECCION DE EDUCACION	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,960.00	38,318.00	86,063.00	19,274.00	546,105.00	66,690.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2216	MARIA ELENA GARCIA GUZMAN	A-41	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	34,445.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2217	ANDRES MARTINEZ FLORES	A-38	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	OPERADOR DE MAQUINARIA	0.00	148,065.00	1,250.00	37,294.00	200,540.00	42,334.00	9,870.00	439,353.00	35,723.00	60,107.00	384,158.00	1,238,984.00
2218	GABRIEL ABOYTES PACHECO	A-36	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	ESPECIALISTA TECNICO	0.00	163,679.00	1,250.00	22,457.00	74,369.00	41,815.00	10,102.00	313,672.00	36,531.00	65,847.00	384,158.00	1,238,984.00
2219	BENITO PALACIOS CARDOZO	A-40	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,407.00	35,005.00	8,535.00	254,060.00	24,894.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2220	LEONEL MARTINEZ HERNANDEZ	A-17	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,316.00	86,063.00	19,274.00	548,105.00	136,156.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2221	PATRICIA HERNANDEZ ALCANTARA	A-41	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	42,744.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2222	VICTORIA MINERVA REYES LOPEZ	A-18	DIRECCION DE CULTURA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	44,450.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2223	BERNARDO CASTRO GARCIA	A-38	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	ESPECIALISTA TECNICO	0.00	163,679.00	1,250.00	22,457.00	74,369.00	41,815.00	10,102.00	313,672.00	33,348.00	65,847.00	384,158.00	1,238,984.00
2224	REYNA MARTINEZ PADILLA	A-19	DIR. DE DESARROLLO METROPOLITANO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	51,314.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2225	JOSE LUIS MARTIN ALVAREZ ALVARADO	A-19	REGIDURIA 9	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	40,277.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2226	GLORIA CARMINA ABOYTES ANGUIANO	A-40	DEFENSORIA MPAL.DERECHOS HUMANOS	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,407.00	35,005.00	8,535.00	254,060.00	23,885.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2227	MARIA GUADALUPE GARCIA VAZQUEZ	A-43	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cc	0.00	111,570.00	1,250.00	16,229.00	88,388.00	29,452.00	7,040.00	253,929.00	35,894.00	31,118.00	384,158.00	1,238,984.00
2228	LAURA BELTRAN SIGUENZA	A-41	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	36,899.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2229	VIRGINIA MANCILLA ABOYTES	A-19	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	49,294.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2230	ROSALINDA GUZMAN GALICIA	A-19	PRESIDENCIA MUNICIPAL / AVGM	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	75,838.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2231	SARA MARTINEZ CHAVARRIA	A-19	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	37,479.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2232	SERVANDA JIMENEZ ESCOBAR	A-19	DIRECCION DE CULTURA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	47,808.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2233	MARIA ARABELLA JUSTO SUASTEGUI	A-19	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	62,788.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2234	MIRIAM CASTELLANOS LIERA	A-34	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	0.00	141,695.00	1,094.00	14,442.00	52,105.00	35,667.00	8,659.00	253,662.00	32,020.00	49,095.00	384,158.00	1,238,984.00
2235	ELIZABETH GOMEZ SALINAS	A-43	REGIDURIA 10	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,268.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,510.00	28,710.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2236	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ VELASCO	A-26	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	SUPERVISORA	0.00	257,956.00	1,875.00	40,358.00	121,378.00	66,518.00	16,021.00	504,101.00	40,148.00	97,183.00	384,158.00	1,238,984.00
2237	ROSALBA REYES BAUTISTA	A-19	DIR. DE ADMON / SERV. GENERALES	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	46,213.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2238	MARIA DE LOURDES AVILES FIGUEROA	A-36	DIRECCION DE CULTURA	A	ESPECIALISTA TECNICO	0.00	163,679.00	1,250.00	22,457.00	74,369.00	41,815.00	10,102.00	313,672.00	32,437.00	65,847.00	384,158.00	1,238,984.00
2239	RONAN ESPINOZA DE LA ROSA	A-39	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	CHOFER	0.00	153,635.00	1,250.00	23,095.00	41,166.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	41,105.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2240	MATILDE RODRIGUEZ GOMEZ	A-43	DIRECCION DE CULTURA	A	BIBLIOTECARIA	0.00	167,956.00	1,250.00	21,219.00	116,456.00	44,313.00	10,596.00	361,790.00	35,038.00	64,543.00	384,158.00	1,238,984.00
2241	SILVIA MARTINEZ CRUZ	A-43	DIRECCION DE CULTURA	A	BIBLIOTECARIA	0.00	167,956.00	1,250.00	21,219.00	116,456.00	44,313.00	10,596.00	361,790.00	42,337.00	64,543.00	384,158.00	1,238,984.00
2242	ALEJANDRO RIGOBERTO SOTO SANTIAGO	A-18	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	43,350.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2243	JUANA FRIAS RAMIREZ	A-34	DIRECCION DE EDUCACION	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	0.00	141,695.00	1,094.00	14,442.00	52,105.00	35,667.00	8,659.00	253,662.00	35,851.00	49,095.00	384,158.00	1,238,984.00
2244	JENNY SANCHEZ CORIA	A-41	REGIDURIA 6	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	35,988.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2245	PATRICIA BALDERAS ORTIZ	A-19	DIR. DE DESARROLLO METROPOLITANO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	42,268.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2246	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ HERNANDEZ RIVERA	A-19	DEFENSORIA MPAL.DERECHOS HUMANOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	46,970.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2247	J. GUADALUPE GARCIA ARELLANO	A-19	DEFENSORIA MPAL.DERECHOS HUMANOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	41,898.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2248	MARIA EUGENIA CRUZ RAMOS	A-43	REGIDURIA 3	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,510.00	32,468.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2249	ROSA AURORA MORA ESQUIVEL	A-41	REGIDURIA 13	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	40,330.00	40,728.00	9,918.00	282,228.00	29,355.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2250	JUAN ALCARAZ MORALES	A-19	DIR. DE ATN. A PUEBLOS INDIGENAS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	35,376.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2251	NICOLAS OLIVARES VERA	A-17	DIRECCION DE EDUCACION	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,316.00	66,063.00	19,274.00	548,105.00	75,693.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2252	MARIA DE LOURDES CORDERO MONTES	A-43	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,510.00	20,584.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2253	ARACELI PELAEZ CHAVERO	A-17	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,316.00	66,063.00	19,274.00	548,105.00	92,074.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2254	ELIAS RAMIREZ MARISCAL	A-19	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	41,933.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2255	TOMASA NEGRETE ESTANISLAO	A-19	DIR DE ADMON / INTENDENCIA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	42,764.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2256	AMADA ROJAS SALAS	A-43	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,510.00	28,202.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2257	ROSA MARIA SERRANO ESPARZA	A-43	REGIDURIA 1	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,266.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,510.00	30,832.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2258	JULIO DURAN RIVERA	A-39	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	42,348.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2259	SUSANA JUAREZ MARTINEZ	A-19	TESORERÍA MUNICIPAL	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	44,740.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2260	IRENE PALMA MATA	A-31	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	INTENDENCIA	0.00	156,183.00	1,250.00	19,044.00	56,368.00	38,917.00	9,549.00	281,319.00	33,881.00	50,322.00	384,158.00	1,238,984.00
2261	MIGUEL ANGEL PEREZ MARTINEZ	A-34	REGIDURIA 13	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	0.00	141,695.00	1,094.00	14,442.00	52,105.00	35,667.00	8,659.00	253,662.00	31,220.00	49,095.00	384,158.00	1,238,984.00
2262	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CORTEZ	A-19	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	46,252.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2263	CECILIA LUNA MOS	A-34	REGIDURIA 3	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	0.00	141,695.00	1,094.00	14,442.00	52,105.00	35,667.00	8,659.00	253,662.00	34,671.00	49,095.00	384,158.00	1,238,984.00
2264	JOEL ULISES SORIA ALEMAN	A-39	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	CHOFER	0.00	183,635.00	1,250.00	23,095.00	41,168.00	45,586.00	11,118.00	305,850.00	35,054.00	64,568.00	384,158.00	1,238,984.00
2265	RUFINO TOLENTINO GONZALEZ	A-19	SINDICATURA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	60,099.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2266	IRMA EMETERIO BARRERA	A-19	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	50,012.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2267	WILLIBALDO ERIK MORALES LARA	A-17	CRONISTA MUNICIPAL	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,316.00	66,063.00	19,274.00	548,105.00	68,605.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2268	MARIA DOLORES HERNANDEZ SORROSA	A-19	REGIDURIA 5	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	73,785.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2269	MARIA CATALINA VALENCIA RAMIREZ	A-17	REGIDURIA 9	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,316.00	66,063.00	19,274.00	548,105.00	84,684.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2270	JUANA MENDOZA AVILES	A-40	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,407.00	35,005.00	8,535.00	254,060.00	18,164.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2271	ANDREA LIRA RODRIGUEZ	A-15	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	ASESOR As	0.00	158,594.00	1,250.00	24,199.00	197,367.00	44,437.00	10,384.00	434,231.00	32,419.00	67,621.00	384,158.00	1,238,984.00
2272	JOSE LUIS PEREZ TORRES	A-17	REGIDURIA 12	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,318.00	86,063.00	19,274.00	546,105.00	85,906.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2273	CONSUELO HERNANDEZ TRUJILLO	A-41	COORDINACIÓN REGISTROS CIVILES	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	38,434.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2274	NORMA PATRICIA LOPEZ LUNA	A-41	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,330.00	40,728.00	9,916.00	282,226.00	37,111.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2275	MARCOS CRISPIN VAZQUEZ	A-30	DIR. ATN. SALUD/PROTEC. ANIMAL	A	SUPERVISOR TECNICO	0.00	86,311.00	1,250.00	13,652.00	200,541.00	27,107.00	6,148.00	335,009.00	15,978.00	38,168.00	384,158.00	1,238,984.00
2276	MERLI VAZQUEZ LOPEZ	A-34	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	0.00	141,695.00	1,084.00	14,442.00	52,105.00	35,667.00	8,059.00	253,562.00	33,841.00	49,095.00	384,158.00	1,238,984.00
2277	JUANA ZETINA BANEGAS	A-17	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,318.00	86,063.00	19,274.00	546,105.00	87,995.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2278	GUADALUPE ARROYO PEREZ	A-19	DEFENSORIA MPAL.DERECHOS HUMANOS	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	52,617.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2279	LUIS MIGUEL SERVIN GRANADOS	A-17	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,318.00	86,063.00	19,274.00	546,105.00	158,653.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2280	PATRICIA HERNANDEZ HERNANDEZ	A-43	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,268.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,510.00	18,721.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2281	CRUZ ALICIA CRUZ RAMIREZ	A-43	DIRECCION DE CULTURA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,268.00	35,691.00	32,614.00	6,774.00	212,510.00	24,911.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2282	ARMANDO ALEJANDRO FLORES NUÑEZ	A-19	DIR. DE ADMON. / REC. MATERIALES	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,748.00	53,415.00	13,050.00	350,165.00	43,217.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2283	VICTOR MANUEL SANCHEZ HERRERA	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,268.00	35,690.00	32,613.00	6,774.00	212,508.00	17,927.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2284	SONIA MARIA ALCALA MORENO	A-43	DIRECCION DE CULTURA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,268.00	35,690.00	32,613.00	6,774.00	212,508.00	15,167.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2285	IRMA MARTINEZ DORANTES	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,268.00	35,690.00	32,613.00	6,774.00	212,508.00	15,562.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2286	JOSE LUIS GALVAN GARCIA	A-19	DIR. DE COMERCIO Y NORMATIVIDAD	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,747.00	53,415.00	13,050.00	350,164.00	47,833.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2287	ALONDRA SALAZAR RODRIGUEZ	A-43	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,268.00	35,690.00	32,613.00	6,774.00	212,508.00	14,227.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2288	LITANIA MONSERRATH ALBORES RAMIREZ	A-17	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,315.00	86,063.00	19,274.00	546,104.00	58,824.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2289	DANIEL SANTAMARIA CRUZ	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,159.00	24,268.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,509.00	44,339.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2290	AURELIO OSORIO HERNANDEZ	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,158.00	24,266.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,508.00	27,966.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2291	ADRIANA ASAD VALLE	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUX. ADMINISTRATIVO	0.00	148,662.00	1,250.00	35,853.00	74,368.00	38,113.00	9,197.00	307,443.00	16,694.00	58,542.00	384,158.00	1,238,984.00
2292	GERARDO VARGAS MARTINEZ	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,158.00	24,266.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,508.00	20,854.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2293	SILVIA SEVILLA VERA	A-40	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	28,189.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2294	MARIA DEL CARMEN CASIMIRO GUZMAN	A-43	DIRECCION DE CULTURA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,158.00	24,268.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,508.00	24,981.00	54,706.00	384,158.00	1,238,984.00
2295	CLARA VALERA MARTINEZ	A-40	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	24,096.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2296	ROSA MARIA VARGAS OCHOA	A-40	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	PROMOTOR	0.00	140,888.00	1,307.00	27,918.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	24,805.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2297	VALENTINA NUÑEZ SABINO	A-40	REGIDURIA 8	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	24,715.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2298	ALEJANDRO RAFAEL GOMEZ RAMIREZ	A-40	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	32,247.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2299	ADELA GONZALEZ HERRERA	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / AVGM	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	29,289.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2300	SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	27,464.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2301	PATRICIO JUAREZ PATRICIO	A-40	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	17,701.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2302	JOSE LUIS AMARO ACEVEDO	A-43	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,158.00	24,266.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,508.00	24,033.00	54,704.00	384,158.00	1,238,984.00
2303	ANGELICA CALDERAS CRUZ	A-40	DIR. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSIT	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	25,109.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2304	SAITH RUIZ SANTILLAN	A-43	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,158.00	24,265.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,507.00	25,768.00	54,704.00	384,158.00	1,238,984.00
2305	JUAN JOSE LOPEZ JIMENEZ	A-43	REGIDURIA 6	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,158.00	24,265.00	35,690.00	32,613.00	6,774.00	212,506.00	29,981.00	54,704.00	384,158.00	1,238,984.00
2306	VIRIDIANA MIRANDA MORALES	A-43	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,006.00	1,158.00	24,265.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,507.00	25,291.00	54,704.00	384,158.00	1,238,984.00
2307	DIANA ELISA MORALES MONDRAGON	A-40	COORDINACION REGISTROS CIVILES	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	27,461.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2308	TERESA NAVARRO PEREZ	A-40	PRESIDENCIA MUNICIPAL / AVGM	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	28,188.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2309	ANDREA NEGRETE ROSAS	A-40	DIRECCION DE EDUCACION	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	26,258.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2310	MARIA INES PINTADO VEGA	A-40	REGIDURIA 6	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	27,461.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2311	ARACELI RODRIGUEZ REYES	A-40	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	A	PROMOTOR	0.00	140,688.00	1,307.00	27,916.00	40,406.00	35,005.00	8,535.00	254,059.00	24,095.00	58,319.00	384,158.00	1,238,984.00
2312	JAVIER NEFTALI PEREZ BARRERA	A-29	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	C	SUPERVISOR OPERATIVO C	0.00	37,900.00	625.00	18,612.00	108,117.00	5,013.00	2,507.00	172,974.00	34,590.00	26,640.00	384,158.00	1,238,984.00
2313	MARITZA GARCIA ARANA	A-40	REGIDURIA 1	A	PROMOTOR A	0.00	122,881.00	1,964.00	51,662.00	51,435.00	13,710.00	6,855.00	348,407.00	50,442.00	131,690.00	384,158.00	1,238,984.00
2314	ANGELICA VIRGINIA HERNANDEZ MORALES	A-43	REGIDURIA 8	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,158.00	24,265.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,506.00	25,258.00	54,704.00	384,158.00	1,238,984.00
2315	KARLA CECILIA GONZALEZ VAZQUEZ	A-43	REGIDURIA 8	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,158.00	24,265.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,506.00	25,300.00	54,703.00	384,158.00	1,238,984.00
2316	MIGUEL ANGEL JIMENEZ REYES	A-46	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR TECNICO	0.00	113,571.00	1,250.00	19,546.00	88,387.00	29,945.00	7,181.00	259,860.00	31,385.00	52,760.00	384,158.00	1,238,984.00
2317	KARINA MORALES LOPEZ	A-31	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	ANALISTA As	0.00	222,250.00	1,250.00	54,051.00	88,387.00	56,743.00	13,711.00	436,392.00	54,760.00	91,255.00	384,158.00	1,238,984.00
2318	CEFERINA GOMEZ VAZQUEZ	A-19	PRESIDENCIA MUNICIPAL / AVGM	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,747.00	53,415.00	13,050.00	350,164.00	46,765.00	113,691.00	384,158.00	1,238,984.00
2319	CARMELA CISNEROS ORTIZ	A-19	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,747.00	53,415.00	13,050.00	350,164.00	42,818.00	113,691.00	384,158.00	1,238,984.00
2320	DOLORES RODRIGUEZ SANTANA	A-43	DIRECCION DE CULTURA	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,158.00	24,265.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,506.00	25,108.00	54,703.00	384,158.00	1,238,984.00
2321	MIGUEL ANGEL SANCHEZ HERRERA	A-17	REGIDURIA 13	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,315.00	66,063.00	19,274.00	548,104.00	76,088.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2322	MARIA GUADALUPE SILVA MARTINEZ	A-17	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,315.00	66,063.00	19,274.00	548,104.00	89,587.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2323	MONICA LARIOS GARCIA	A-43	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,158.00	24,265.00	35,691.00	32,613.00	6,774.00	212,506.00	25,134.00	54,703.00	384,158.00	1,238,984.00

VALLE DE CHALCO 0122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compesaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
2324	ZENAIDA CONTRERAS ESTRADA	A-43	TESORERIA MUNICIPAL	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,158.00	24,265.00	35,689.00	32,613.00	6,774.00	212,504.00	22,885.00	54,703.00	384,158.00	1,238,984.00
2325	MA. DEL CARMEN HERNANDEZ FLORES	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,158.00	24,265.00	35,689.00	32,613.00	6,775.00	212,505.00	18,272.00	54,704.00	384,158.00	1,238,984.00
2326	ROBERTO CARLOS PEREZ	A-28	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	A	SUPERVISOR DE OBRA	0.00	110,831.00	625.00	24,003.00	111,460.00	30,241.00	7,153.00	284,333.00	43,291.00	46,933.00	384,158.00	1,238,984.00
2327	LUIS FERNANDO SERVIN RODRIGUEZ	A-18	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	B	SECRETARIO PARTICULAR B	0.00	190,301.00	1,250.00	120,009.00	200,539.00	52,748.00	12,416.00	577,263.00	56,782.00	105,817.00	384,158.00	1,238,984.00
2328	CAROLINA LEAL AGUILAR	A-19	DIR. MPAL DE PROT CIVIL/BOMBERO	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,747.00	53,415.00	13,050.00	350,164.00	90,719.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2329	VICTOR ALFONSO PEREZ HERNANDEZ	A-43	DIR. DE ATENCION A LA JUVENTUD	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,158.00	24,265.00	35,689.00	32,613.00	6,775.00	212,505.00	24,345.00	54,703.00	384,158.00	1,238,984.00
2330	ELVIA MARTINEZ BLAS	A-43	DIRECCION DE MOVILIDAD	A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0.00	112,005.00	1,158.00	24,265.00	35,689.00	32,613.00	6,775.00	212,505.00	47,537.00	54,703.00	384,158.00	1,238,984.00
2331	GEOVANY HERNANDEZ VAZQUEZ	A-29	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	C	SUPERVISOR OPERATIVO Cs	0.00	86,311.00	1,250.00	62,256.00	200,539.00	27,107.00	6,148.00	383,611.00	22,436.00	53,278.00	384,158.00	1,238,984.00
2332	CLAUDIA ADRIANA CASTILLO FLORES	A-19	DIRECCION DE MOVILIDAD	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,746.00	53,415.00	13,050.00	350,163.00	58,344.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2333	LEYDI VIRIDIANA AGUIRRE HUERTA	A-17	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,314.00	86,063.00	19,274.00	546,103.00	73,900.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2334	YAEL FERNANDO RAMIREZ ALONSO	A-41	CONTRALORIA MUNICIPAL	A	SECRETARIA	0.00	163,207.00	1,250.00	20,795.00	46,328.00	40,726.00	9,916.00	282,224.00	32,635.00	67,561.00	384,158.00	1,238,984.00
2335	JOSEFINA MIRANDA MORA	A-19	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,746.00	53,415.00	13,050.00	350,163.00	45,280.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2336	SILVIA MONTALVO HERNANDEZ	A-17	REGIDURIA 8	A	SECRETARIA EJECUTIVA A	0.00	319,222.00	1,250.00	81,980.00	38,314.00	86,063.00	19,274.00	546,103.00	54,912.00	112,514.00	384,158.00	1,238,984.00
2337	BELEM SANTAMARIA CRUZ	A-43	DIR. DE ATENCION A LA JUVENTUD	C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cc	0.00	111,570.00	1,250.00	16,229.00	88,386.00	29,452.00	7,040.00	253,927.00	15,288.00	31,118.00	384,158.00	1,238,984.00
2338	JHOANNA AZUCENA ROJAS ESTRADA	A-19	DIRECCION DE EDUCACION	A	COORDINADOR	0.00	216,266.00	1,231.00	31,455.00	34,746.00	53,415.00	13,050.00	350,163.00	52,814.00	113,891.00	384,158.00	1,238,984.00
2339	MARTHA YURIDIA CHAVEZ MOSQUEDA	A-43	DIRECCION DE ADMINISTRACION	A	AUX. ADMINISTRATIVO	0.00	148,682.00	1,250.00	35,853.00	74,367.00	38,113.00	9,197.00	307,442.00	33,295.00	56,542.00	384,158.00	1,238,984.00
2340	TOMAS OLEA ANDRADE	A-36	DIRECCION DE ECOLOGIA	A	ESPECIALISTA TECNICO	0.00	163,679.00	1,250.00	22,457.00	74,367.00	41,815.00	10,102.00	313,670.00	38,128.00	65,847.00	384,158.00	1,238,984.00
			Totales			9,223,044.00	274,521,133.00	2,888,868.00	73,093,014.00	42,542,095.00	40,350,192.00	14,695,121.00	457,313,467.00	41,034,128.00	88,964,209.00	896,929,720.00	2,099,222,580.00

Celestino BM

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022 - 24
Sigamos Transformando el futuro

TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Sigamos transformando el futuro

LIC. DAVID EPIFANIO JIMÉNEZ CASTRO

VALLE DE CHALCO 0122

Resultados de Egresos - LDF

Formato 7 d

(PESOS)

CONCEPTO	Año 3 2018	Año 2 2019	Año 1 2020	Año del Ejercicio Vigente 2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**632,318,269.00**	**617,338,517.00**	**633,696,666.00**	**579,361,346.00**
A. Servicios Personales	292,943,865.00	359,179,713.00	347,173,931.00	290,462,336.00
B. Materiales y Suministros	32,800,033.00	48,664,924.00	52,163,564.00	58,362,728.00
C. Servicios Generales	67,741,957.00	106,106,199.00	108,666,486.00	95,498,978.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,540,825.00	93,624,791.00	102,863,876.00	63,760,630.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,743,788.00	359,521.00	5,120,576.00	8,169,240.00
F. Inversión Pública	129,864,495.00	8,272,777.00	10,705,513.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	22,683,306.00	1,130,592.00	7,002,720.00	63,107,434.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**414,104,594.00**	**470,722,003.00**	**716,292,239.00**	**522,508,089.00**
A. Servicios Personales	115,162,656.00	154,617,323.00	208,526,788.00	140,339,187.00
B. Materiales y Suministros	34,228,053.00	26,545,177.00	113,806,753.00	15,700,607.00
C. Servicios Generales	54,721,538.00	50,129,968.00	69,733,183.00	39,212,910.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,936,680.00	31,241,350.00	61,020,610.00	55,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,075,356.00	31,101,186.00	18,469,643.00	500,000.00
F. Inversión Pública	169,567,269.00	176,192,268.00	191,326,162.00	150,887,348.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	15,413,042.00	894,731.00	53,409,100.00	120,768,037.00
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	**1,046,422,863.00**	**1,088,060,520.00**	**1,349,988,905.00**	**1,101,869,435.00**

Celestino BM

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

TESORERO MUNICIPAL

LIC. DAVID EPIFANIO TIZÓN CASTRO

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

VALLE DE CHALCO 0122

Resultados de Ingresos - LDF

Formato 7 c

(PESOS)

CONCEPTO	Año 3 2018	Año 2 2019	Año 1 2020	Año del Ejercicio Vigente 2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**535,857,564.00**	**697,743,302.00**	**745,721,776.00**	**703,151,101.00**
A. Impuestos	54,347,754.00	57,931,963.00	84,357,332.00	133,131,339.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	9,018.00	0.00	0.00
D. Derechos	23,953,641.00	22,286,536.00	24,202,629.00	26,004,464.00
E. Productos	4,273,109.00	16,316,944.00	30,927,698.00	8,319,107.00
F. Aprovechamientos	25,847,460.00	930,857.00	354,014.00	515,029.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	381,572,467.00	506,360,633.00	560,994,979.00	533,740,506.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	45,863,133.00	93,907,351.00	44,885,124.00	1,440,656.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**417,895,872.00**	**433,432,767.00**	**460,597,861.00**	**398,718,334.00**
A. Aportaciones	417,895,872.00	433,432,767.00	448,470,761.00	398,718,334.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	12,127,100.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**26,145,714.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	26,145,714.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**979,899,150.00**	**1,131,176,069.00**	**1,206,319,637.00**	**1,101,869,435.00**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

cclestino 6.M

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

TESORERO MUNICIPAL

LIC. DAVID EPIFANIO [illegible] CASTRO

TESORERÍA MUNICIPAL
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas		Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual									
ANALISTA A	A3103A	27	27	0	0	0.00	2,632,312.00	0.00	1,056,141.00	0.00	288,473.00	144,236.00	4,121,162.00	
ANALISTA A	A3104A	10	10	0	0	0.00	974,930.00	0.00	397,878.00	0.00	106,842.00	53,421.00	1,533,071.00	
ANALISTA ADMINISTRATIVO A	A3201A	17	17	0	0	0.00	2,083,730.00	0.00	840,595.00	1,680.00	228,354.00	114,177.00	3,268,536.00	
ANALISTA ADMINISTRATIVO B	A3202A	5	5	0	0	0.00	581,291.00	0.00	235,793.00	0.00	63,703.00	31,852.00	912,639.00	
ANALISTA ADMINISTRATIVO C	A3203A	7	7	0	0	0.00	862,451.00	0.00	280,404.00	0.00	74,789.00	37,395.00	1,075,039.00	
ANALISTA AS	A3101A	3	0	3	0	0.00	682,440.00	25,434.00	162,154.00	119,890.00	188,273.00	41,133.00	1,199,324.00	
ANALISTA B	A3102A	17	17	0	0	0.00	1,025,120.00	0.00	381,706.00	0.00	104,250.00	49,643.00	1,560,721.00	
ANALISTA B	A3105A	3	3	0	0	0.00	255,385.00	0.00	105,563.00	0.00	27,987.00	13,994.00	402,929.00	
ASESOR A	A1502A	10	10	0	0	0.00	1,541,441.00	0.00	633,957.00	2,520.00	168,925.00	84,463.00	2,431,306.00	
ASESOR A	A1505A	5	0	0	5	0.00	732,355.00	0.00	0.00	0.00	30,515.00	0.00	762,870.00	
ASESOR AS	A1501A	1	0	1	0	0.00	172,283.00	12,845.00	24,199.00	26,360.00	42,481.00	10,384.00	288,552.00	
ASESOR B	A1503A	8	8	0	0	0.00	829,035.00	0.00	339,986.00	0.00	90,853.00	45,427.00	1,305,301.00	
ASESOR C	A1504A	19	19	0	0	0.00	1,738,295.00	0.00	712,386.00	0.00	190,498.00	95,249.00	2,736,428.00	
ASESOR C	A1506A	4	0	0	4	0.00	443,045.00	0.00	0.00	0.00	18,460.00	0.00	461,505.00	
ASESOR EJECUTIVO A	A1301A	1	1	0	0	0.00	296,064.00	0.00	123,014.00	0.00	32,445.00	16,223.00	467,746.00	
ASESOR EJECUTIVO C	A1304A	3	0	0	3	0.00	796,147.00	0.00	0.00	0.00	33,173.00	0.00	829,320.00	
ASESOR EJECUTIVO D	A1302A	1	1	0	0	0.00	185,716.00	0.00	71,512.00	0.00	20,352.00	10,176.00	287,756.00	
ASESOR EJECUTIVO D	A1303A	1	1	0	0	0.00	185,716.00	0.00	76,926.00	0.00	20,352.00	10,176.00	293,170.00	
ASESOR EJECUTIVO D	A1305A	2	0	0	2	0.00	444,294.00	0.00	0.00	0.00	18,512.00	0.00	462,806.00	
ASESOR JURIDICO	A1401A	2	2	0	0	0.00	270,403.00	0.00	110,554.00	0.00	29,633.00	14,817.00	425,407.00	
AUX. ADMINISTRATIVO	A4301A	4	0	4	0	0.00	610,337.00	2,761.00	143,413.00	129,246.00	150,494.00	36,787.00	1,073,038.00	
AUX. ADMINISTRATIVO	A4313A	5	5	0	0	0.00	427,427.00	0.00	176,400.00	0.00	46,841.00	23,421.00	674,089.00	
AUXILIAR JURIDICO	A4201A	2	2	0	0	0.00	170,971.00	0.00	70,560.00	0.00	18,737.00	9,368.00	269,636.00	
AUXILIAR A	A4701A	57	57	0	0	0.00	3,033,625.00	0.00	967,116.00	0.00	312,866.00	160,310.00	4,473,917.00	
AUXILIAR A	A4704A	17	0	0	17	0.00	793,691.00	0.00	967,116.00	0.00	46,687.00	160,310.00	1,967,804.00	
AUXILIAR ADMIN A	A4308A	6	6	0	0	0.00	588,988.00	0.00	228,446.00	0.00	64,547.00	32,273.00	914,254.00	
AUXILIAR ADMIN A	A4314A	1	0	0	1	0.00	124,762.00	0.00	0.00	0.00	5,198.00	0.00	129,960.00	
AUXILIAR ADMIN B	A4309A	1	1	0	0	0.00	85,485.00	0.00	35,280.00	0.00	9,368.00	4,684.00	134,817.00	

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas		Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual									
AUXILIAR ADMIN B	A4315A	1	0	0	1	0.00	110,781.00	0.00	0.00	0.00	4,615.00	0.00	115,376.00	
AUXILIAR ADMIN C	A4310A	3	3	0	0	0.00	221,301.00	0.00	102,175.00	0.00	24,252.00	12,126.00	359,854.00	
AUXILIAR ADMIN D	A4311A	6	6	0	0	0.00	420,061.00	0.00	173,805.00	0.00	46,004.00	23,017.00	662,717.00	
AUXILIAR ADMIN D	A4316A	1	0	0	1	0.00	73,129.00	0.00	0.00	0.00	3,047.00	0.00	76,176.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A4302A	38	0	38	0	0.00	4,607,914.00	230,297.00	994,895.00	1,447,166.00	1,136,199.00	277,737.00	8,694,221.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A4312A	3	3	0	0	0.00	244,738.00	0.00	101,810.00	0.00	20,821.00	13,410.00	380,568.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	A4304A	59	59	0	0	0.00	6,466,666.00	0.00	2,422,902.00	0.00	576,137.00	326,042.00	9,813,749.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	A4305A	39	39	0	0	0.00	3,333,929.00	0.00	1,373,818.00	1,680.00	365,362.00	182,681.00	5,257,258.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	A4303A	3	0	3	0	0.00	350,400.00	16,250.00	48,667.00	121,500.00	80,400.00	21,120.00	644,447.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	A4306A	24	24	0	0	0.00	1,770,405.00	0.00	743,541.00	0.00	194,017.00	97,008.00	2,804,971.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	A4307A	6	6	0	0	0.00	483,195.00	0.00	203,578.00	840.00	52,953.00	26,476.00	767,042.00	
AUXILIAR D	A4702A	73	73	0	0	0.00	3,775,596.00	0.00	475,167.00	1,680.00	413,685.00	206,843.00	4,872,971.00	
AUXILIAR B	A4703A	1	1	0	0	0.00	51,720.00	0.00	6,550.00	0.00	5,668.00	- 2,834.00	66,772.00	
AUXILIAR CONTABLE A	A4401A	1	0	0	1	0.00	153,781.00	0.00	0.00	0.00	6,408.00	0.00	160,189.00	
AUXILIAR DE POLICIA	A4501A	9	9	0	0	0.00	765,755.00	0.00	309,386.00	840.00	83,918.00	41,959.00	1,201,860.00	
AUXILIAR GENERAL A	A4801A	33	33	0	0	0.00	2,821,017.00	0.00	1,161,935.00	0.00	309,153.00	154,576.00	4,446,681.00	
AUXILIAR GENERAL A	A4808A	48	0	0	48	0.00	4,766,839.00	0.00	0.00	0.00	198,622.00	0.00	4,965,461.00	
AUXILIAR GENERAL B	A4802A	4	4	0	0	0.00	317,114.00	0.00	148,744.00	0.00	34,574.00	17,337.00	517,859.00	
AUXILIAR GENERAL B	A4805A	8	8	0	0	0.00	376,402.00	0.00	120,417.00	0.00	41,256.00	20,628.00	558,703.00	
AUXILIAR GENERAL B	A4807A	9	0	0	9	0.00	815,074.00	0.00	0.00	0.00	33,961.00	0.00	849,035.00	
AUXILIAR GENERAL C	A4803A	39	39	0	0	0.00	2,019,930.00	0.00	398,033.00	0.00	221,362.00	110,681.00	2,736,006.00	
AUXILIAR GENERAL C	A4808A	45	0	0	45	0.00	2,521,726.00	0.00	0.00	0.00	105,072.00	0.00	2,626,798.00	
AUXILIAR GENERAL D	A4804A	79	79	0	0	0.00	4,085,916.00	0.00	519,229.00	2,520.00	447,772.00	223,886.00	5,279,325.00	
AUXILIAR GENERAL D	A4809A	101	0	0	101	0.00	5,239,457.00	0.00	0.00	0.00	218,311.00	0.00	5,457,768.00	
AUXILIAR TECNICO	A4801A	3	0	3	0	0.00	358,402.00	12,969.00	56,838.00	136,894.00	87,680.00	21,482.00	673,965.00	
AUXILIAR TECNICO A	A4805A	3	3	0	0	0.00	213,777.00	0.00	59,514.00	0.00	23,428.00	11,714.00	308,433.00	
AUXILIAR TECNICO A	A4808A	1	0	0	1	0.00	104,029.00	0.00	0.00	0.00	4,335.00	0.00	108,364.00	
AUXILIAR TECNICO B	A4802A	1	1	0	0	0.00	68,230.00	0.00	28,803.00	0.00	7,477.00	3,739.00	108,249.00	

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
AUXILIAR TECNICO B	A4607A	8	0	0	8	0.00	385,958.00	0.00	0.00	0.00	18,498.00	0.00	412,456.00
AUXILIAR TECNICO C	A4603A	1	1	0	0	0.00	60,398.00	0.00	25,447.00	0.00	6,619.00	3,310.00	95,775.00
AUXILIAR TECNICO C	A4606A	1	0	0	1	0.00	66,397.00	0.00	0.00	0.00	2,787.00	0.00	69,184.00
AUXILIAR TECNICO D	A4604A	2	2	0	0	0.00	112,377.00	0.00	45,902.00	0.00	12,316.00	6,158.00	176,752.00
AUXILIAR TECNICO D	A4609A	14	0	0	14	0.00	724,087.00	0.00	0.00	0.00	30,170.00	0.00	754,257.00
BIBLIOTECARIA	A4901A	2	0	2	0	0.00	351,600.00	20,350.00	42,437.00	120,736.00	80,096.00	21,192.00	649,011.00
BOMBERO	A3701A	51	51	0	0	0.00	4,244,517.00	0.00	1,266,397.00	24,360.00	697,729.00	232,577.00	6,467,580.00
CHOFER	A3501A	19	0	19	0	0.00	3,504,749.00	40,286.00	438,511.00	1,036,466.00	854,185.00	211,245.00	6,095,742.00
CHOFER B	A3502A	1	1	0	0	0.00	67,825.00	0.00	24,344.00	0.00	8,337.00	3,168.00	91,674.00
CHOFER D	A3503A	1	1	0	0	0.00	60,398.00	0.00	25,447.00	0.00	6,619.00	3,310.00	95,775.00
COMISARIO	A0701A	1	1	0	0	0.00	823,854.00	0.00	269,509.00	0.00	102,551.00	34,184.00	1,030,098.00
CONTRALOR MUNICIPAL	A0001A	1	1	0	0	0.00	515,737.00	0.00	214,461.00	0.00	56,519.00	28,260.00	814,977.00
COORDINADOR	A1001A	64	0	64	0	0.00	14,072,968.00	478,595.00	2,044,663.00	2,989,242.00	3,470,047.00	848,234.00	23,903,653.00
COORDINADOR ADMIN A	A2003A	4	0	0	4	0.00	705,476.00	0.00	0.00	0.00	29,395.00	0.00	734,871.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	A2001A	11	11	0	0	0.00	1,613,498.00	0.00	662,174.00	0.00	176,822.00	88,411.00	2,540,905.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	A2002A	6	6	0	0	0.00	773,320.00	78,297.00	312,719.00	0.00	84,747.00	42,374.00	1,289,457.00
COORDINADOR B	A1002A	1	1	0	0	0.00	237,327.00	0.00	97,841.00	0.00	26,008.00	13,004.00	374,180.00
COORDINADOR B	A1003A	2	2	0	0	0.00	289,345.00	0.00	118,672.00	0.00	31,709.00	15,855.00	455,581.00
COORDINADOR DE AREA A	A1101A	1	1	0	0	0.00	224,274.00	0.00	92,491.00	0.00	24,579.00	12,289.00	353,632.00
COORDINADOR DE AREA A	A1105A	2	0	0	2	0.00	633,337.00	0.00	0.00	0.00	28,389.00	0.00	656,726.00
COORDINADOR DE AREA B	A1102A	9	9	0	0	0.00	1,804,472.00	0.00	785,031.00	0.00	207,813.00	103,907.00	2,901,223.00
COORDINADOR DE AREA B	A1104A	3	3	0	0	0.00	612,908.00	0.00	250,904.00	0.00	67,135.00	33,568.00	964,215.00
COORDINADOR DE AREA C	A1103A	10	10	0	0	0.00	1,604,567.00	0.00	656,345.00	0.00	175,845.00	87,923.00	2,524,700.00
COORDINADOR DE AREA C	A1106A	10	0	0	10	0.00	1,611,096.00	0.00	0.00	0.00	67,129.00	0.00	1,678,225.00
DIRECTOR A	A0501A	7	7	0	0	0.00	2,561,608.00	0.00	1,068,607.00	0.00	279,650.00	139,825.00	4,049,690.00
DIRECTOR B	A0502A	7	7	0	0	0.00	1,837,500.00	0.00	756,021.00	0.00	201,370.00	100,685.00	2,895,578.00
DIRECTOR C	A0503A	7	7	0	0	0.00	1,237,790.00	0.00	510,501.00	0.00	135,648.00	67,824.00	1,951,763.00
DIRECTOR D	A0504A	1	1	0	0	0.00	147,830.00	0.00	60,690.00	0.00	16,201.00	8,100.00	232,821.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Dietas		Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual									
ENCARGADO DE DESPACHO	A0901A	1	1	0	0	0.00	183,716.00	0.00	85,947.00	0.00	20,352.00	10,179.00	302,191.00	
ESPECIALISTA ADMIN B	A3404A	1	1	0	0	0.00	160,459.00	0.00	66,102.00	0.00	17,585.00	8,792.00	252,938.00	
ESPECIALISTA ADMIN D	A3406A	1	1	0	0	0.00	166,773.00	0.00	63,952.00	0.00	18,276.00	9,138.00	256,139.00	
ESPECIALISTA ADMIN. A	A3408A	11	0	0	11	0.00	2,159,443.00	0.00	0.00	0.00	89,977.00	0.00	2,249,419.00	
ESPECIALISTA ADMIN. D	A3407A	1	0	0	1	0.00	124,762.00	0.00	0.00	0.00	5,198.00	0.00	129,960.00	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	A3401A	7	0	7	0	0.00	1,149,247.00	60,496.00	115,536.00	340,850.00	283,376.00	69,270.00	2,018,877.00	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	A3402A	36	36	0	0	0.00	9,909,593.00	0.00	2,424,430.00	0.00	647,188.00	323,594.00	9,300,805.00	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO D	A3403A	5	5	0	0	0.00	518,147.00	0.00	212,491.00	0.00	56,783.00	28,392.00	815,813.00	
ESPECIALISTA TECNICO	A3601A	4	0	4	0	0.00	670,403.00	11,544.00	89,828.00	173,458.00	165,305.00	40,408.00	1,150,944.00	
INTENDENCIA	A5101A	7	0	7	0	0.00	1,109,040.00	11,454.00	133,305.00	415,774.00	273,482.00	66,846.00	2,009,881.00	
INTENDENCIA B	A5102A	2	2	0	0	0.00	147,534.00	0.00	62,118.00	0.00	16,168.00	8,084.00	233,904.00	
INTENDENCIA C	A5103A	1	0	0	1	0.00	51,720.00	0.00	0.00	0.00	2,155.00	0.00	53,875.00	
INTENDENCIA D	A5104A	1	0	0	1	0.00	59,565.00	0.00	0.00	0.00	2,482.00	0.00	62,047.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO A	A2302A	12	12	0	0	0.00	2,502,032.00	0.00	1,037,501.00	0.00	274,195.00	137,098.00	3,950,886.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO A	A2305A	4	0	0	4	0.00	1,033,554.00	0.00	0.00	0.00	43,065.00	0.00	1,076,619.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	A2303A	6	6	0	0	0.00	1,038,524.00	0.00	429,063.00	0.00	113,511.00	56,905.00	1,638,323.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	A2306A	3	0	0	3	0.00	574,885.00	0.00	0.00	0.00	23,954.00	0.00	598,839.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO C	A2304A	3	3	0	0	0.00	405,604.00	0.00	168,139.00	0.00	44,450.00	22,225.00	638,418.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO D	A2301A	1	1	0	0	0.00	237,327.00	0.00	101,712.00	0.00	39,013.00	13,004.00	391,056.00	
JEFE DE PROYECTO	A2201A	10	10	0	0	0.00	1,868,700.00	0.00	774,675.00	0.00	204,908.00	102,454.00	2,951,827.00	
JEFE DE PROYECTO	A2202A	4	4	0	0	0.00	663,112.00	0.00	273,876.00	0.00	72,670.00	36,335.00	1,045,993.00	
JEFE DE UNIDAD A	A1001A	4	4	0	0	0.00	1,273,043.00	0.00	600,276.00	0.00	139,511.00	69,756.00	2,082,587.00	
JEFE DE UNIDAD C	A1002A	1	1	0	0	0.00	160,459.00	0.00	61,431.00	0.00	17,548.00	8,792.00	248,257.00	
JEFE DE UNIDAD D	A1003A	4	4	0	0	0.00	568,052.00	0.00	232,550.00	0.00	62,034.00	31,017.00	891,653.00	
LIDER DE PROYECTO	A2105A	1	1	0	0	0.00	237,327.00	0.00	97,841.00	0.00	26,009.00	13,004.00	374,180.00	
LIDER DE PROYECTO A	A2101A	16	16	0	0	0.00	3,745,023.00	0.00	1,522,878.00	0.00	410,414.00	205,207.00	5,883,522.00	
LIDER DE PROYECTO B	A2102A	12	12	0	0	0.00	2,411,852.00	0.00	1,001,411.00	0.00	264,317.00	132,158.00	3,809,778.00	
LIDER DE PROYECTO C	A2103A	11	11	0	0	0.00	1,803,960.00	0.00	781,509.00	0.00	208,853.00	104,327.03	2,898,649.00	

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas		Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual									
LIDER DE PROYECTO D	A2104A	5	5	0	0	0.00	739,148.00	0.00	303,449.00	0.00	81,003.00	40,501.00	1,164,101.00	
NOTIFICADOR A	A5004A	15	0	0	15	0.00	1,764,284.00	0.00	0.00	0.00	73,512.00	0.00	1,837,796.00	
NOTIFICADOR B	A5001A	18	18	0	0	0.00	1,538,736.00	0.00	635,042.00	3,360.00	168,629.00	84,314.00	2,430,081.00	
NOTIFICADOR B	A5005A	17	0	0	17	0.00	1,755,023.00	0.00	0.00	0.00	73,126.00	0.00	1,828,149.00	
NOTIFICADOR C	A5002A	24	24	0	0	0.00	1,762,909.00	57,167.00	735,825.00	3,360.00	193,196.00	96,598.00	2,849,075.00	
NOTIFICADOR C	A5006A	33	0	0	33	0.00	2,988,604.00	0.00	0.00	0.00	124,525.00	0.00	3,113,129.00	
NOTIFICADOR D	A5003A	39	39	0	0	0.00	2,127,536.00	0.00	891,947.00	0.00	233,155.00	116,577.00	3,369,215.00	
NOTIFICADOR D	A5007A	3	0	0	3	0.00	199,191.00	0.00	0.00	0.00	8,300.00	0.00	207,491.00	
OFICIAL	A2401A	1	1	0	0	0.00	349,247.00	0.00	171,465.00	3,360.00	57,411.00	19,137.00	600,620.00	
OPERADOR DE MAQUINARIA	A3801A	1	0	1	0	0.00	163,754.00	0.00	37,294.00	53,566.00	40,378.00	9,870.00	304,862.00	
POLICIA	A3301A	346	346	0	0	0.00	43,429,475.00	0.00	10,625,288.00	173,880.00	7,139,092.00	2,379,711.00	63,747,446.00	
POLICIA	A3305A	2	2	0	0	0.00	176,975.00	0.00	70,596.00	0.00	19,394.00	9,697.00	276,662.00	
POLICIA 1RO	A3302A	16	16	0	0	0.00	3,469,363.00	81,446.00	507,971.00	39,480.00	570,306.00	190,102.00	4,858,668.00	
POLICIA 2DO	A3303A	40	40	0	0	0.00	7,254,827.00	0.00	1,922,347.00	89,040.00	1,192,574.00	397,525.00	10,856,313.00	
POLICIA 3RO	A3304A	86	86	0	0	0.00	14,090,510.00	0.00	2,898,357.00	220,080.00	2,316,248.00	772,079.00	20,297,274.00	
PRESIDENTE	A0101A	1	1	0	0	844,764.00	0.00	0.00	424,996.00	0.00	138,966.00	46,288.00	1,454,914.00	
PROMOTOR	A4001A	23	0	23	0	0.00	3,115,231.00	151,349.00	814,186.00	822,230.00	768,143.00	187,767.00	5,858,906.00	
PROMOTOR A	A4002A	11	11	0	0	0.00	875,714.00	0.00	361,074.00	0.00	95,969.00	47,984.00	1,380,741.00	
PROMOTOR A	A4007A	3	0	0	3	0.00	292,645.00	0.00	0.00	0.00	12,194.00	0.00	304,839.00	
PROMOTOR B	A4003A	27	27	0	0	0.00	1,842,199.00	0.00	777,684.00	0.00	201,885.00	100,942.00	2,922,710.00	
PROMOTOR B	A4008A	8	0	0	8	0.00	482,494.00	0.00	0.00	0.00	20,104.00	0.00	502,598.00	
PROMOTOR C	A4004A	66	66	0	0	0.00	3,961,046.00	0.00	1,669,024.00	0.00	437,375.00	218,687.00	6,316,132.00	
PROMOTOR C	A4006A	7	7	0	0	0.00	422,796.00	0.00	178,130.00	2,520.00	46,334.00	23,167.00	672,947.00	
PROMOTOR C	A4009A	69	0	0	69	0.00	5,102,482.00	0.00	0.00	0.00	212,603.00	0.00	5,315,085.00	
PROMOTOR D	A4005A	141	141	0	0	0.00	7,292,588.00	0.00	2,444,906.00	0.00	799,188.00	399,594.00	10,936,276.00	
PROMOTOR D	A4010A	121	0	0	121	0.00	7,491,723.00	0.00	85,008.00	0.00	326,058.00	11,216.00	7,914,005.00	
PSICOLOGO B	A3501A	1	1	0	0	0.00	103,626.00	0.00	42,498.00	0.00	11,357.00	5,678.00	163,162.00	
REGIDOR	A2301A	9	9	0	0	5,742,468.00	0.00	0.00	2,909,588.00	0.00	943,972.00	314,640.00	9,910,668.00	

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas		Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual									
SECRETARIA	A4101A	12	0	12	0	0.00	1,974,168.00	73,379.00	249,539.00	609,280.00	486,781.00	118,991.00	3,503,138.00	
SECRETARIA (O) B	A4102A	3	3	0	0	0.00	238,831.00	0.00	99,023.00	0.00	26,173.00	13,087.00	377,114.00	
SECRETARIA (O) D	A4103A	1	1	0	0	0.00	54,552.00	0.00	22,941.00	0.00	5,978.00	2,989.00	86,460.00	
SECRETARIA EJECUTIVA A	A1701A	28	0	28	0	0.00	8,953,901.00	405,883.00	2,295,432.00	1,382,532.00	2,207,611.00	539,687.00	15,785,246.00	
SECRETARIA EJECUTIVA C	A1702A	1	1	0	0	0.00	141,516.00	0.00	57,983.00	0.00	15,509.00	7,754.00	222,762.00	
SECRETARIA EJECUTIVA D	A1703A	2	0	0	2	0.00	281,263.00	0.00	0.00	0.00	11,719.00	0.00	292,982.00	
SECRETARIA PART PRESIDENCIA	A1601A	1	1	0	0	0.00	237,427.00	0.00	97,841.00	0.00	26,008.00	13,004.00	374,180.00	
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	A0401A	1	1	0	0	0.00	554,677.00	0.00	237,720.00	0.00	60,787.00	30,393.00	883,577.00	
SECRETARIO PARTICULAR A	A1602A	3	3	0	0	0.00	922,430.00	0.00	391,540.00	0.00	101,088.00	50,544.00	1,465,602.00	
SECRETARIO PARTICULAR B	A1601A	1	0	1	0	0.00	265,990.00	17,937.00	120,009.00	26,360.00	50,792.00	12,416.00	433,504.00	
SECRETARIO PARTICULAR D	A1603A	37	37	0	0	0.00	5,027,708.00	0.00	2,052,140.00	0.00	550,982.00	275,491.00	7,906,321.00	
SINDICO	A0201A	1	1	0	0	721,656.00	0.00	0.00	362,615.00	0.00	118,628.00	39,540.00	1,242,439.00	
SUB OFICIAL	A2501A	5	5	0	0	0.00	1,657,189.00	58,416.00	732,415.00	12,600.00	272,415.00	90,805.00	2,823,840.00	
SUBDIRECTOR A	A1204A	5	5	0	0	0.00	1,532,529.00	0.00	646,769.00	0.00	167,948.00	83,974.00	2,431,220.00	
SUBDIRECTOR B	A1201A	7	7	0	0	0.00	1,720,923.00	0.00	728,950.00	0.00	188,145.00	94,073.00	2,731,191.00	
SUBDIRECTOR C	A1202A	1	1	0	0	0.00	241,769.00	0.00	56,956.00	0.00	26,495.00	13,248.00	338,468.00	
SUBDIRECTOR D	A1203A	2	2	0	0	0.00	226,202.00	0.00	91,920.00	0.00	24,789.00	12,395.00	355,306.00	
SUPERVISOR A	A2602A	4	0	0	4	0.00	683,978.00	0.00	0.00	0.00	28,499.00	0.00	712,477.00	
SUPERVISOR ADMIN. A	A2704A	1	0	0	1	0.00	206,888.00	0.00	0.00	0.00	8,620.00	0.00	215,508.00	
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO A	A2701A	3	3	0	0	0.00	538,206.00	0.00	222,660.00	0.00	58,981.00	29,491.00	849,338.00	
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO C	A2702A	3	3	0	0	0.00	424,547.00	0.00	173,949.00	0.00	46,526.00	23,263.00	668,285.00	
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO D	A2703A	1	1	0	0	0.00	128,687.00	0.00	52,571.00	0.00	14,125.00	7,062.00	202,645.00	
SUPERVISOR C	A2603A	1	0	0	1	0.00	140,632.00	0.00	0.00	0.00	5,860.00	0.00	146,492.00	
SUPERVISOR D	A2604A	1	0	0	1	0.00	117,619.00	0.00	0.00	0.00	4,901.00	0.00	122,520.00	
SUPERVISOR DE OBRA	A2801A	1	0	1	0	0.00	237,350.00	20,206.00	48,005.00	26,360.00	58,525.00	14,306.00	404,746.00	
SUPERVISOR DE OBRA A	A2802A	5	0	0	5	0.00	1,110,736.00	0.00	0.00	0.00	46,281.00	0.00	1,157,017.00	
SUPERVISOR OPERATIVO A	A2902A	6	6	0	0	0.00	1,013,266.00	0.00	403,691.00	0.00	111,043.00	55,521.00	1,583,521.00	
SUPERVISOR OPERATIVO A	A2905A	1	1	0	0	0.00	185,716.00	0.00	76,926.00	0.00	20,352.00	10,176.00	293,170.00	

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO

No. 0122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
SUPERVISOR OPERATIVO A	A2907A	7	0	0	7	0.00	1,356,659.00	0.00	0.00	0.00	56,527.00	0.00	1,413,186.00
SUPERVISOR OPERATIVO B	A2908A	22	0	0	22	0.00	2,901,906.00	0.00	0.00	0.00	120,913.00	0.00	3,022,819.00
SUPERVISOR OPERATIVO C	A2903A	1	1	0	0	0.00	91,489.00	0.00	37,624.00	0.00	10,026.00	5,013.00	144,152.00
SUPERVISOR OPERATIVO C	A2906A	1	1	0	0	0.00	190,164.00	0.00	75,776.00	0.00	20,840.00	10,420.00	297,200.00
SUPERVISOR OPERATIVO CS	A2901A	1	0	1	0	0.00	102,900.00	6,257.00	62,256.00	26,360.00	25,151.00	6,148.00	228,172.00
SUPERVISOR OPERATIVO D	A2904A	2	2	0	0	0.00	109,104.00	0.00	45,883.00	0.00	11,957.00	5,978.00	172,922.00
SUPERVISOR TECNICO	A3001A	1	0	1	0	0.00	102,000.00	4,834.00	13,852.00	33,162.00	25,151.00	6,148.00	184,947.00
SUPERVISORA	A2601A	3	0	3	0	0.00	531,600.00	26,800.00	80,712.00	140,294.00	131,079.00	32,042.00	942,527.00
TESORERO MUNICIPAL	A0501A	1	1	0	0	0.00	567,737.00	0.00	245,034.00	0.00	64,410.00	32,205.00	929,386.00

Total Percepciones:	436,937,006.00
Seguridad Social y Otras Percepciones:	109,340,670.00
Total Capitulo 1000:	546,277,676.00

cclestino BM.

LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ
Presidene M[illegible]

C. YADIRA GOMEZ AQUIÑIGA
Sindico

LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA
Secretario

LIC. DAVID EPIFANIO VIJON CASTRO
Tesorero

Fecha de elaboración: Día 25 Mes 02 Año 202[illegible]

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

PRESUPUESTO

INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

2022

IMCUFIDEV
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Sigamos *Transformando* el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Proyecto	010301010101 Relaciones Públicas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00 Dirección General
		Dependencia Auxiliar	401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	INFORME	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO	REGISTRO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
3	INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)	REGISTRO	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
4	MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR PUBLICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES	MINUTA	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
5	PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS U EXTRAORDINARIAS)	ACTA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
6	REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUBES U ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	LISTA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
7	CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES	ACTA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ
C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECO
DIRECTOR GENERAL

REVISÓ
LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ
LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Proyecto	010301010101	Relaciones Públicas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Dirección General
		Dependencia Auxiliar	401	ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	INCORPORACION DE PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA EN TEMAS DEPORTIVOS	REGISTRO	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
9	ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	DOCUMENTO	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ
C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH
DIRECTOR GENERAL

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

REVISÓ
LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

AUTORIZÓ
LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Contraloria Interna
		Dependencia Auxiliar	401	ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGISTRO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS	INFORME	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
3	CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO	CONVOCATORIA	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
4	DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	FOLLETO	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
5	ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	REPORTE	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
6	INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS AL EXPEDIENTE	ACTA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
7	PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS INSTITUCIONES CAPACITADORAS	CONVENIO	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00

ELABORO

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA
CONTRALOR INTERNO

IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISO

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZO

LIC. JOSUE SALVADOR MATA AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Contraloría Interna
		Dependencia Auxiliar	401	ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	ELABORACION DEL REGISTRO DE ASISTENTES A CAPACITACIONES IMPARTIDAS	LISTA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
9	ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	CARTEL	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ
IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA
CONTRALOR INTERNO

REVISÓ
IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ
IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024
LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	Administración Y Finanzas
		Dependencia Auxiliar	402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	OFICIO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	OFICIO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
3	ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	LISTA	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
4	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES	REGISTRO	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
5	ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	INVENTARIO	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
6	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	REPORTE	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

REVISO

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH
DIRECTOR GENERAL

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	Administración Y Finanzas
		Dependencia Auxiliar	402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	REGISTRO	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
8	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO	REGISTRO	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00
9	ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	REGISTRO	8.00	0.00	0.00	4.00	50.00	0.00	0.00	4.00	50.00
10	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	LISTA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
11	DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INSTITUTO	LISTA	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
12	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO	NOMINA	25.00	6.00	24.00	6.00	24.00	6.00	24.00	7.00	28.00
13	ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	INFORME	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

REVISÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH
DIRECTOR GENERAL

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILA
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	Administración Y Finanzas
		Dependencia Auxiliar	402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
14	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO	CATALOGO	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
15	AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)	REGISTRO	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
16	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)	REGISTRO	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00
17	PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	PERMISO	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
18	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO	ACTA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
19	PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	PERMISO	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00

ELABORÓ
LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

REVISÓ
C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECO
DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ
LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Proyecto	020401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Física
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	Difusión Y Operación
		Dependencia Auxiliar	403	ÁREA DE CULTURA FÍSICA

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	CONVOCATORIA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REGISTRO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
3	EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL	REGISTRO	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
4	ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS	ACTIVACION	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00
5	EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES	CONVOCATORIA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
6	EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)	REGISTRO	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX	REGISTRO	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO
SUBDIRECTOR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

REVISÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101 Cultura Física Y Deporte
		Proyecto	020401010101 Promoción Y Fomento De La Cultura Física
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00 Difusión Y Operación
		Dependencia Auxiliar	403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING	LISTA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
9	CLASES DE BOX	LISTA	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
10	MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS	CONVOCATORIA	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
11	CLASES DE NATACION	CLASES	360.00	60.00	16.67	120.00	33.33	120.00	33.33	60.00	16.67
12	EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA	REGISTRO	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00
13	EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES	REGISTRO	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
14	EVENTO DE AQUA FITNESS	LISTA	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO
SUBDIRECTOR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

REVISÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguiendo Transformando el futuro

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Proyecto	020401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Física
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	Difusión Y Operación
		Dependencia Auxiliar	403	ÁREA DE CULTURA FÍSICA

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%

ELABORO
LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO
SUBDIRECTOR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

REVISO
LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO
LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Proyecto	020401010102	Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas
		Dependencia General	C00	Difusión Y Operación
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia Auxiliar	404	ÁREA DE DEPORTE SOCIAL

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS	BITACORA	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00
3	CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES	REGISTRO	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA	REGISTRO	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00
5	CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS	LISTA	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
6	ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS	CENSO	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
7	REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS	LISTA	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00

ELABORÓ

C. JONATHAN ISRAEL RIVERA LEÓN
SUBDIRECTOR DE PROMOCION DEPORTIVA

IMCUFIDEV SUB. DE PROMOCIÓN DEPORTIVA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

REVISO

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Proyecto	020401010102	Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	Difusión Y Operación
		Dependencia Auxiliar	404	ÁREA DE DEPORTE SOCIAL

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	REGISTRO	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

C. JONATHAN ISRAEL RIVERA LEÓN
SUBDIRECTOR DE PROMOCION DEPORTIVA

IMCUFIDEV SUB. DE PROMOCIÓN DEPORTIVA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

REVISÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Proyecto	020401010201	Impulso Y Fortalecimiento Del Deporte De Alto Rendimiento
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	Difusión Y Operación
		Dependencia Auxiliar	405	ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA	MINUTA	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE CONTIENDAS DEPORTIVAS	CONVENIO	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE	PADRON	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO	LISTA	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
5	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO	LISTA	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
6	RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS	CONVOCATORIA	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00

ELABORÓ

C. JONATHAN ISRAEL RIVERA LEÓN
SUBDIRECTOR DE PROMOCION DEPORTIVA

IMCUFIDEV SUB. DE PROMOCIÓN DEPORTIVA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

REVISÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROYECTO | DEFINITIVO X

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO, MEX. No. 4122

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**14,224,056.00**	**8,117,218.62**	**9,095,030.00**
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**14,224,056.00**	**8,117,218.62**	**9,095,030.00**
4100	**Ingresos de Gestión**	**8,918,016.00**	**2,469,148.13**	**3,788,990.00**
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,918,016.00	2,469,148.13	3,788,990.00
4200	**Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer**	**5,306,040.00**	**5,644,040.00**	**5,306,040.00**
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,306,040.00	5,644,040.00	5,306,040.00
4300	**Otros Ingresos y Beneficios**	**0.00**	**4,030.49**	**0.00**
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	4,030.49	0.00

DIRECTOR DE FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

NOMBRE Y FIRMA

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

DIRECTOR GENERAL

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración:	DÍA	MES	AÑO
	24	02	22

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO, MEX.			No. 4122		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO 2021	PRESUPUESTADO 2022	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,224,056.00	8,691,032.68	9,095,030.00	
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,536,412.00	6,046,528.59	6,725,617.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,567,674.00	322,225.84	504,685.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	3,595,343.00	1,781,802.97	1,664,728.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	15,849.16	0.00	
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	524,627.00	524,626.12	200,000.00	

DIRECTOR DE FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

NOMBRE Y FIRMA

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DIRECTOR GENERAL

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
24	02	22

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación en la Realización del Informe Anual de Actividades del Instituto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realización del Informe Anual de Actividades del Instituto en el año anterior

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior	Informe	Constante	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realización del Informe Anual de Actividades del Instituto en el año actual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO
- INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)
- PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS U EXTRAORDINARIAS)
- CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES
- ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO
- MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR [illegible] RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTI
- REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUB[illegible] DEPORTIVAS
- INCORPORACION DE PROPUESTAS [illegible] CIUDADANIA EN [illegible] DEPORTIVOS

ELABORÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUI[illegible]

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación en la encuesta ciudadana en el ámbito deportivo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración de encuesta ciudadana en el ámbito deportivo en el año anterior.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual	Registro	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior	Registro	Constante	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración de encuesta ciudadana en el ámbito deportivo en el año actual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO
INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)
PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS U EXTRAORDINARIAS)
CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES
ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO
MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR P[illegible]RECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTI
REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUBE[illegible]DEPORTIVAS
INCORPORACION DE PROPUESTAS P[illegible]UDADANIA EN TE[illegible]TIVOS

ELABORÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de incorporación de la demanda ciudadana (deportiva).

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Incorporación de la demanda ciudadana (deportiva) atendidas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	Registro	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas	Registro	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incorporación de la demanda ciudadana (deportiva) registradas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros /Bases de datos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)

PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS U EXTRAORDINARIAS)

CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES

ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS

ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO

MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR PUBLICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTI

REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUBES U ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

INCORPORACION DE PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA EN TEMAS DEPORTIVOS

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de evaluaciones del servidor público respecto al cumplimiento de sus actividades.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Monitoreo y evaluación del servidor público respecto al cumplimiento de sus actividades programadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Políticas públicas municipales realizadas	Minuta	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Políticas públicas municipales programadas	Minuta	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Monitoreo y evaluación del servidor público respecto al cumplimiento de sus actividades realizadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos y minutas de trabajo.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)

PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS U EXTRAORDINARIAS)

CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES

ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS

ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO

MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR PUBLICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTI

REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUBES U ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

INCORPORACION DE PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA EN TEMAS DEPORTIVOS

ELABORÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de sesiones de consejo (ordinarias u extraordinarias).

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Programación de sesiones de consejo (ordinarias u extraordinarias).

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Políticas públicas municipales actualizadas	Acta	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Total de políticas públicas municipales	Acta	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Programación de sesiones de consejo (ordinarias u extraordinarias) actualizadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)

PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS U EXTRAORDINARIAS)

CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES

ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS

ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO

MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR PUBLICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTI

REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUBES U ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

INCORPORACION DE PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA EN TEMAS DEPORTIVOS

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

ELABORÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de reuniones con asociaciones, clubes u organizaciones deportivas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones con asociaciones, clubes u organizaciones deportivas realizadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas	Lista	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas	Lista	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Reuniones con asociaciones, clubes u organizaciones deportivas programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)

PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS U EXTRAORDINARIAS)

CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES

ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS

ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO

MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR PUBLICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTI

REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUBES U ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

INCORPORACION DE PROPUESTAS DE LA CIUDA[illegible]AS DEPORTIVOS

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.3

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de reuniones con comites deportivos vecinales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Conformación y reuniones con comites deportivos vecinales realizadas

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales	Acta	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales	Acta	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Conformación y reuniones con comites deportivos vecinales programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO
- INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)
- PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS)
- CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES
- ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO
- MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR PUBLICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTI
- REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUBES U ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
- INCORPORACION DE PROPUESTAS DE LA CIUDADA[illegible] DEPORTIVOS

ELABORÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010101 Relaciones públicas

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: A00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas /Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de propuestas de la ciudadania en temas deportivos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Incorporación de propuestas de la ciudadanía en temas deportivos atendidas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas	Registro	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas	Registro	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incorporación de propuestas de la ciudadanía en temas deportivos recibidas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO
- INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)
- PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS U EXTRAORDINARIAS)
- CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES
- ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO
- MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR PUBLICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTI
- REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUBES U ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
- INCORPORACION DE PROPUESTAS DE LA CIUDA[illegible]MAS DEPORTIVOS

ELABORÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentajes de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de observaciones a las unidades administrativas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Recopilación de las observaciones atendidas por las unidades administrativas.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas	Registro	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de observaciones derivadas de auditorías	Registro	Constante	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Recopilación del total de observaciones derivadas a las unidades administrativas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS

CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO

DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO

ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE [illegible]RES PUBLICOS

INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS AL EXPEDIENTE

PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCI[illegible]RAS

ELABORACION DEL REGISTRO DE ASISTENTE[illegible]CIONES IMPARTIDAS

ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS D[illegible]OR PUBLICO

ELABORÓ

IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de quejas y/o denuncias a servidores publicos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Compilación de quejas y/o denuncias realizadas a servidores publicos.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de auditorías realizadas en el año	Informe	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Total de auditorías previstas a realizar en el año	Informe	Constante	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Compilación de quejas y/o denuncias previstas a realizar en el año a servidores publicos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes de auditoría

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO

ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES [illegible]DORAS

ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE [illegible]IDOR PUBLICO

COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS

DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO

INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS AL EXPEDIENTE

ELABORACION DEL REGISTRO DE ASISTENTES A [illegible]ONES IMPARTIDAS

IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de capacitación a los servidores públicos con enfoque en el servicio público.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Capacitación a los servidores públicos con enfoque en el servicio público realizadas.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas	Convocatoria	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas	Convocatoria	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Capacitación a los servidores públicos con enfoque en el servicio público realizadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de capacitación. Convocatorias.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO

ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE [illegible]RES PUBLICOS

PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCI[illegible]S

ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE [illegible]ONES DEL [illegible]BLICO

COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS

DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO

INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIV[illegible]ENTE

ELABORACION DEL REGISTRO DE ASIST[illegible]NES IMPARTIDAS

ELABORÓ

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de difusión de campañas de información de las obligaciones del servidor público.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 01

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Difusión de campañas de información de las obligaciones del servidor público realizadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Folleto	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas	Folleto	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Difusión de campañas de información de las obligaciones del servidor público programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de difusión.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE [illegible]CIO PUBLICO

ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS S[illegible]UBLICOS

PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIO[illegible]

ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE O[illegible]ONES DEL SERVIDO[illegible]

COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS

DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO

INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS AL EXPEDIENTE

ELABORACION DEL REGISTRO DE ASISTENTES A C[illegible]ES IMPARTIDAS

IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Reporte	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas	Reporte	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET Reportes administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO

ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE [illegible]ORES PUBLICOS

PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCION[illegible]RAS

ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE [illegible]OR PUBLICO

COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS

DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO

INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS AL EXPEDIENTE

ELABORACION DEL REGISTRO DE ASISTENTES A [illegible]ONES IMPARTIDAS

ELABORÓ

IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Futuro

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: Número de reportes de auditorías integrados al expediente/Total reportes de auditorías integrados al expediente programados) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de reportes administrativos integrados al expediente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Integración de reportes administrativos al expediente.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de reportes de auditorías integrados al expediente	Acta	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Total reportes de auditorías integrados al expediente programados	Acta	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Integración de reportes administrativos al expediente programados.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta constitutiva.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
- CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO
- ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
- PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO
- COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS
- DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO
- INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS AL EXPEDIENTE
- ELABORACION DEL REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES IMPARTIDAS

ELABORÓ

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: Convenios firmados con instituciones capacitadoras /Convenios programados con instituciones capacitadoras) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de convenios firmados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras realizados.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios firmados con instituciones capacitadoras	Convenio	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Convenios programados con instituciones capacitadoras	Convenio	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras programados.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios vigentes.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO

ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES CAPACITADORAS

ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE OBLIGACIONES DEL SERVICIO PUBLICO

COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS

DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO

INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS [illegible]NTE

ELABORACION DEL REGISTRO DE ASIS[illegible]S IMPARTIDAS

IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORO

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

VALIDO

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Eficiencia y eficacia en el sector público
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
PROYECTO:	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 CONTRALORÍA INTERNA
DEPENDENCIA AUXILIAR:	401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Numero NA 2.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje del registro de asistentes a capacitaciones impartidas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Elaboración del registro total de asistentes a capacitaciones.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	Lista	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Total de servidores públicos	Lista	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:	Elaboración del registro de asistentes a capacitaciones impartidas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES CAPACITADORAS ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS AL EXPEDIENTE ELABORACION DEL REGISTRO DE ASISTENTES A CAPACITACIONES IMPARTIDAS

ELABORÓ

IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de carteles informativos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de elaboracion de carteles informativos de obligaciones del servidor público.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboracion de carteles informativos de obligaciones del servidor público.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Carteles informativos elaborados	Cartel	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Carteles informativos requeridos	Cartel	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración de carteles informativos de obligaciones del servidor público requeridos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO

ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCADORAS

ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO

COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS

DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO

INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE

ELABORACION DEL REGISTRO DE ASISTENCIAS A LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS

IMCUFIDEV CONTRALORÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

ELABORÓ

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NF 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del gasto corriente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación en la recopilación de información para la cuenta pública.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Recopilación de información para la cuenta pública en el año anterior.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gasto corriente del año actual	Oficio	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Gasto corriente en el año anterior	Oficio	Constante	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Recopilación de información para la cuenta pública en el año actual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado comparativo de Egresos.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación del gasto corriente.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN:	Tasa de variación en la recopilación de información para la cuenta pública.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Recopilación de información para la cuenta pública en el año anterior.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA
- ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO
- REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS
- DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS
- ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES
- AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2
- PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)
- PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
- ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
- ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
- ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
- ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
- REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gasto corriente ejercido/Monto del Gasto corriente)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gasto corriente ejercido	Oficio	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Gasto corriente programado	Oficio	Constante	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado comparativo de Egresos.

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Gasto corriente ejercido/Monto del Gasto corriente)*100		
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos.		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0	TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos.		
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021		

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación de la adquisición de papelería e insumos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Adquisición de papelería e insumos en el semestre anterior.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Servidores públicos en funciones en el semestre actual	Lista	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Servidores públicos en funciones en el semestre anterio	Lista	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Adquisición de papelería e insumos en el semestre actual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100		
INTERPRETACIÓN:	Tasa de variación de la adquisición de papelería e insumos.		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0	TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Adquisición de papelería e insumos en el semestre anterior.		
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021		

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA
- ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO
- REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS
- DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS
- ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES
- AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2
- PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)
- PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
- ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
- ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
- ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
- ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
- REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación del registro de los servidores públicos en funciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración del registro de los servidores públicos en funciones en el semestre anterior.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual	Registro	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior	Registro	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración del registro de los servidores públicos en funciones en el semestre actual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado Comparativo de Egresos.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100		
INTERPRETACIÓN:	Tasa de variación del registro de los servidores públicos en funciones.		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0	TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Elaboración del registro de los servidores públicos en funciones en el semestre anterior.		
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021		

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Siguemos Transformando el futuro

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 2024 Siguemos Transformando el futuro

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 3

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual/ Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación de la actualización del inventario de bienes muebles del Instituto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actualización del inventario de bienes muebles del Instituto del semestre anterior.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Registros de bienes patrimoniales del semestre actual	Inventario	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior	Inventario	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Actualización del inventario de bienes muebles del Instituto del semestre actual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILA

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual/ Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN:	Tasa de variación de la actualización del inventario de bienes muebles del Instituto.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Actualización del inventario de bienes muebles del Instituto del semestre anterior.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA
- ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO
- REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS
- DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS
- ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES
- AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2
- PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)
- PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
- ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
- ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
- ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
- ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
- REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Transformando el futuro

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Transformando el futuro

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 4

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/ Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de elaboración de reportes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración de reportes del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto (acciones cumplidas)

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas	Reporte	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Reporte	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración de reportes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/ Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de elaboración de reportes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Elaboración de reportes del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto (acciones cumplidas)
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el Futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 5

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual / Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación en las propuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realización de propuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria en el semestre anterior.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual	Registro	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior	Registro	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realización de propuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria en el semestre actual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 5

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual / Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100
INTERPRETACIÓN:	Tasa de variación en las propuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Realización de propuestas al Programa Anual de Mejora Regulatoria en el semestre anterior.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de supervisión de listas de asistencia de las areas del Instituto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Supervisión de listas de asistencia de las áreas del Instituto realizadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Registro	Sumable	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Registro	Sumable	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Supervisión de listas de asistencia de las áreas del Instituto programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.1

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos) *100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de supervisión de listas de asistencia de las areas del Instituto.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Supervisión de listas de asistencia de las áreas del Instituto realizadas.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de movimientos de personal efectuados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de movimientos de altas y bajas de servidores públicos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actualización de movimientos de altas y bajas de servidores públicos efectuados.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Movimientos de altas y bajas efectuados	Registro	Sumable	0.00	4.00	0.00	4.00	8.00
Movimientos de altas y bajas en proceso	Registro	Sumable	0.00	4.00	0.00	4.00	8.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Actualización de movimientos de altas y bajas de servidores públicos en proceso.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.2

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de movimientos de altas y bajas de servidores públicos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Actualización de movimientos de altas y bajas de servidores públicos efectuados.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA
- ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO
- REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS
- DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS
- ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES
- AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2
- PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)
- PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
- ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
- ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
- ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
- ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
- REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de proveedores de bienes y/o servicios.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración del padron de proveedores de bienes y/o servicios adquiridos.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Monto por concepto de adquisiciones ejercido	Lista	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Monto por concepto de adquisiciones programadas	Lista	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración del padron de proveedores de bienes y/o servicios programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el Futuro

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el Futuro

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de proveedores de bienes y/o servicios.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración del padron de proveedores de bienes y/o servicios adquiridos.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA
- ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO
- REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS
- DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS
- ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES
- AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2
- PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)
- PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
- ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
- ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
- ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
- ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
- REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación en la distribución de insumos y papelería a las áreas administrativas y operativas del Instituto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Distribución de insumos y papelería a las áreas administrativas y operativas del Instituto en el trimestre anterior.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual	Lista	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior	Lista	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Distribución de insumos y papelería a las áreas administrativas y operativas del Instituto en el trimestre actual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación en la distribución de insumos y papelería a las áreas administrativas y operativas del Instituto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Distribución de insumos y papelería a las áreas administrativas y operativas del Instituto en el trimestre anterior.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA
- ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO
- REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS
- DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS
- ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES
- AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2
- PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)
- PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
- ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
- ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
- ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
- ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
- REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de nominas del personal del Instituto,

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboracion de nominas del personal del Instituto realizadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	Nomina	Sumable	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio	Nomina	Sumable	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboracion de nominas del personal del Instituto programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de nominas del personal del Instituto,

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboracion de nominas del personal del Instituto realizadas.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA
- ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO
- REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS
- DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS
- ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES
- AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2
- PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)
- PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
- ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
- ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
- ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
- ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
- REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de informes trimestrales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración de informes trimestrales realizadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas	Informe	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas	Informe	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración de informes trimestrales programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.

ELABORÓ:

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de informes trimestrales.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Elaboración de informes trimestrales realizadas.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de trámites y servicios del Instituto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actualización del total de trámites y servicios del Instituto.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo	Catalogo	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Total de trámites y servicios	Catalogo	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Actualización de los trámites y servicios del Instituto integrados.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativo de la integración y/o actualización del Catálogo de Tramites y Servicicos.

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NA 4.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de trámites y servicios del Instituto.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Actualización del total de trámites y servicios del Instituto.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

- RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA
- ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO
- REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS
- DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS
- ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES
- AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2
- PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)
- PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
- ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
- ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
- ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
- ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
- REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de autorización para el uso de instalaciones deportivas municipales (Tramite PAMMR 2022)

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Autorización para el uso de instalaciones deportivas municipales (Tramite PAMMR 2022) aprobadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas	Registro	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas	Registro	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Autorización para el uso de instalaciones deportivas municipales (Tramite PAMMR 2022) recibidas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de autorización para el uso de instalaciones deportivas municipales (Tramite PAMMR 2022)

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Autorización para el uso de instalaciones deportivas municipales (Tramite PAMMR 2022) aprobadas.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA
- ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS
- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO
- REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS
- DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS
- ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES
- AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2
- PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)
- PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
- ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
- SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
- ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
- ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
- ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
- UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
- REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Vamos Transformando el futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Vamos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NA 4.3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de Utilización de instalaciones de las albercas municicipales (Tramite PAMMR 2022).

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Utilización de instalaciones de las albercas municicipales (Tramite PAMMR 2022) autorizadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Registro	Sumable	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
Documento programado a elaborar y publicar)	Registro	Sumable	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto programado.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero	NA 4.3
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de Utilización de instalaciones de las albercas municicipales (Tramite PAMMR 2022).
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Utilización de instalaciones de las albercas municicipales (Tramite PAMMR 2022) autorizadas.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NA 4.4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de Prestamo de las instalaciones del Gimnasio Multifuncional (Tramite PAMMR 2022)

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Prestamo de las instalaciones del Gimnasio Multifuncional (Tramite PAMMR 2022) recibidas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	Permiso	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas	Permiso	Sumable	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Prestamo de las instalaciones del Gimnasio Multifuncional (Tramite PAMMR 2022) recibidas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4.4

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de Prestamo de las instalaciones del Gimnasio Multifuncional (Tramite PAMMR 2022)
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Prestamo de las instalaciones del Gimnasio Multifuncional (Tramite PAMMR 2022) recibidas.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 5.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Realización de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto aprobadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas	Acta	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Sesiones de Consejos Directivo programadas	Acta	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realización de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto aprobadas programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numero NA 5.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Realización de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto aprobadas.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 5.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de Permiso para la instalación de comercio en instalaciones deportivas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Permiso para la instalación de comercio en instalaciones deportivas recibidas.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Permiso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas	Permiso	Sumable	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Permiso para la instalación de comercio en instalaciones deportivas programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA AUXILIAR:	402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero	NA 5.2
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de Permiso para la instalación de comercio en instalaciones deportivas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Permiso para la instalación de comercio en instalaciones deportivas recibidas.
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES
ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO
ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS
DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INS	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)
PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITU
PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física
020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NF 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación de la Feria de la Actividad Deportiva.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Feria de la Actividad Deportiva en el año anterior.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual	Convocatoria	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior	Convocatoria	Constante	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Feria de la Actividad Deportiva en el año actual.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Eficacia. Registros Administrativos.

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física; 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas; 020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación de la Feria de la Actividad Deportiva.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Feria de la Actividad Deportiva en el año anterior.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA
- EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL
- EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX
- CLASES DE BOX
- CLASES DE NATACION
- EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES
- GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES
- CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS
- REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS
- REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA
- ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO
- CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
- ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
- MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
- EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
- EVENTO DE AQUA FITNESS
- ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
- IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
- ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
- RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100).

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación de la escuela de desarrollo y fomento deportivo para personas con discapacidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Creación de la escuela de desarrollo y fomento deportivo para personas con discapacidad en el año anterior

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual	Registro	Sumable	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior	Registro	Constante	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Creación de la escuela de desarrollo y fomento deportivo para personas con discapacidad en el año actual

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física — 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100).

INTERPRETACIÓN: Tasa de variación de la escuela de desarrollo y fomento deportivo para personas con discapacidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Creación de la escuela de desarrollo y fomento deportivo para personas con discapacidad en el año anterior

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA
- EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL
- EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX
- CLASES DE BOX
- CLASES DE NATACION
- EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES
- GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES
- CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS
- REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS
- REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA
- ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO
- CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
- ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
- MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
- EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
- EVENTO DE AQUA FITNESS
- ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
- IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
- ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
- RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de evento y/o torneo de voleibol.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Evento y/o torneo de voleibol realizados.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados	Registro	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Eventos de promoción de la práctica deportiva programados	Registro	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Evento y/o torneo de voleibol programados.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RIOS

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física; 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas; 020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de evento y/o torneo de voleibol.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Evento y/o torneo de voleibol realizados.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL	ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES	EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
CLASES DE BOX	MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
CLASES DE NATACION	EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES	EVENTO DE AQUA FITNESS
GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES	IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS	ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS	RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA	CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO	RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

IMCUFIDEV EL SUBDIRECTOR DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN [illegible]

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física
020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de gestión de patrocinios (recursos) para actividades deportivas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gestión de patrocinios (recursos) para actividades deportivas realizada.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada	Oficio	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada	Oficio	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Gestión de patrocinios (recursos) para actividades deportivas programada.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Cultura física, deporte y recreación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02040101 Cultura física y deporte
PROYECTO:	020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas 020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
DEPENDENCIA GENERAL:	C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100		
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de gestión de patrocinios (recursos) para actividades deportivas.		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0	TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Gestión de patrocinios (recursos) para actividades deportivas realizada.		
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021		

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL	ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES	EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
CLASES DE BOX	MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
CLASES DE NATACION	EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES	EVENTO DE AQUA FITNESS
GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES	IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS	ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS	RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA	CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO	RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de reuniones de unificación de criterios y metas deportivas con titulares de area.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones de unificación de criterios y metas deportivas con titulares de area logradas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Propuestas de unificación de criterios y metas logradas	Minuta	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
Propuestas de unificación de criterios y metas programadas	Minuta	Sumable	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
		RESULTADO ESPERADO	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Reuniones de unificación de criterios y metas deportivas con titulares de area programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física
020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de reuniones de unificación de criterios y metas deportivas con titulares de area.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones de unificación de criterios y metas deportivas con titulares de area logradas.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA
- EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL
- EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX
- CLASES DE BOX
- CLASES DE NATACION
- EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES
- GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES
- CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS
- REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS
- REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA
- ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO
- CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
- ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
- MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
- EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
- EVENTO DE AQUA FITNESS
- ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
- IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
- ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
- RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de los promotores deportivos contratados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de activación fisica en instalaciones deportivas públicas y privadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Activación fisica en instalaciones deportivas públicas y privadas realizadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Promotores deportivos contratados	Activación	Sumable	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
Promotores deportivos programados a contratar	Activación	Sumable	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Activación fisica en instalaciones deportivas públicas y privadas programadas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de la infraestructura funcional.

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física
020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NA 1.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de los promotores deportivos contratados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de activación física en instalaciones deportivas públicas y privadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Activación física en instalaciones deportivas públicas y privadas realizadas.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL	ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES	EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
CLASES DE BOX	MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
CLASES DE NATACION	EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES	EVENTO DE AQUA FITNESS
GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES	IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS	ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS	RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA	CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO	RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos deportivos realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de evento y/o torneo multidisciplinario para niños y jovenes.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Evento y/o torneo multidisciplinario para niños y jovenes realizado.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos deportivos realizados	Convocatoria	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Eventos deportivos programados	Convocatoria	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Evento y/o torneo multidisciplinario para niños y jovenes realizado programado.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadísticas de eventos deportivos realizados.

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física
020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos deportivos realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de evento y/o torneo multidisciplinario para niños y jovenes.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Evento y/o torneo multidisciplinario para niños y jovenes realizado.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA
- EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL
- EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX
- CLASES DE BOX
- CLASES DE NATACION
- EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES
- GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES
- CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS
- REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS
- REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA
- ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO
- CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
- ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
- MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
- EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
- EVENTO DE AQUA FITNESS
- ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
- IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
- ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
- RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración de la bitacora de mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados	Bitacora	Sumable	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados	Bitacora	Sumable	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración de la bitacora de mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de mantenimiento.

ELABORO

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDO

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física
020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración de la bitacora de mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA
- EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL
- EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX
- CLASES DE BOX
- CLASES DE NATACION
- EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES
- GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES
- CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS
- REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS
- REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA
- ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO
- CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
- ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
- MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
- EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
- EVENTO DE AQUA FITNESS
- ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
- IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
- ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
- RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física; 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas; 020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de conformación de centros de iniciación deportiva.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Conformación de centros de iniciación deportiva para niños y jovenes realizados.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos	Registro	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados	Registro	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Conformación de centros de iniciación deportiva para niños y jovenes programados.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estados de posición financiera.

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FISICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSE ALFREDO GAYTÁN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física
020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de conformación de centros de iniciación deportiva.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Conformación de centros de iniciación deportiva para niños y jovenes realizados.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA
- EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL
- EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX
- CLASES DE BOX
- CLASES DE NATACION
- EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES
- GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES
- CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS
- REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS
- REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA
- ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO
- CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
- ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
- MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
- EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
- EVENTO DE AQUA FITNESS
- ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
- IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
- ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
- RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
- EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
- RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE CULT FÍSICA Y DEPO VALLE DE CHA SOLIDARIDA

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de Convenios con diferentes instituciones deportivas e iniciativa privada para el desarrollo de contiendas deportivas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Convenios con diferentes instituciones deportivas e iniciativa privada para el desarrollo de contiendas deportivas realizadas.

LINEA BASE Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas	Convenio	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas	Convenio	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Convenios con diferentes instituciones deportivas e iniciativa privada para el desarrollo de contiendas deportivas programadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios de concertación deportiva.

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física; 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas; 020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NA 3.1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de Convenios con diferentes instituciones deportivas e iniciativa privada para el desarrollo de contiendas deportivas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Convenios con diferentes instituciones deportivas e iniciativa privada para el desarrollo de contiendas deportivas realizadas.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL	ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES	EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
CLASES DE BOX	MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
CLASES DE NATACION	EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES	EVENTO DE AQUA FITNESS
GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES	IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS	ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS	RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA	CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO	RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 01/03/2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física; 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas; 020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de deportistas registrados en el registro municipal del deporte.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración y actualización del total de registro municipal del deporte.

LINEA BASE: Programa Operativo Anual 2021

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Deportistas por disciplina registrados en el padrón único	Padron	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
Total de la población municipal	Padron	Sumable	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		RESULTADO ESPERADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Elaboración y actualización del registro municipal del deporte.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros por disciplina deportiva.

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Cultura física, deporte y recreación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02040101 Cultura física y deporte
PROYECTO:	020401010101 Promoción y fomento de la cultura física 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas 020401010201 Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
DEPENDENCIA GENERAL:	C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	403 ÁREA DE CULTURA FÍSICA,404 ÁREA DE DEPORTE SOCIAL,405 ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO

Numero NA 3.2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100		
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de deportistas registrados en el registro municipal del deporte.		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	0	TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Elaboración y actualización del total de registro municipal del deporte.		
LINEA BASE	Programa Operativo Anual 2021		

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DIS
EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL	ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES	EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING
CLASES DE BOX	MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS
CLASES DE NATACION	EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA
EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES	EVENTO DE AQUA FITNESS
GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESF
CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES	IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA
CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS	ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS
REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS	RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA	CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESA
ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO
EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO	RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

VALIDÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Dependencia General: A00 DIRECCIÓN GENERAL

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de Políticas Públicas Municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social
Proposito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros /Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2 Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1.3 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1 Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI ´s y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI´s asisten a las reuniones institucionales programadas.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Dependencia General:	A00 DIRECCIÓN GENERAL
Pilar temático o Eje transversal:	II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema de desarrollo:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ
C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECA

REVISÓ
LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

AUTORIZO
LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Dependencia General: D00 CONTRALORÍA INTERNA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Porcentajes de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas.	((Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	N/A
Proposito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.	(Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes de auditoría	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas.	(Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación. Convocatorias.	Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas.	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de difusión.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET Reportes administrativos.	La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.
Actividades					
1.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente.	Número de reportes de auditorías integrados al expediente/Total reportes de auditorías integrados al expediente programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.
1.2 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras	Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras.	Convenios firmados con instituciones capacitadoras /Convenios programados con instituciones capacitadoras) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
2.1 Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.
3.1 Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos.	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	La participación ciudadana se garantiza con la difusión de carteles informativos.

ELABORÓ

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

REVISÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS ESTRADA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	N/A
Proposito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.	(Gasto corriente ejercido/Monto del Gasto corriente)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual/ Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/ Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/ Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas
Actividades					
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Tramites y Servicios	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativo de la integración y/o actualización del Catálogo de Tramites y Servicicos.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Tramites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4.2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3 Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la intregración del programa Anual de Mejora Regulatoria.
4.4 Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Porcentaje de sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5.1 Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: B00 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
5.2 Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.

ELABORO

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

REVISÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficacia	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
Proposito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	((Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100).	Anual Estratégico Eficiencia	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
Componentes					
1. Eventos para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporteo de metas.
Actividades					
1.1 Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda el fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2 Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
2.1 Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades mantenimiento.
2.2 Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1 Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General: C00 DIFUSIÓN Y OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Cultura física, deporte y recreación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

ELABORÓ

LIC.JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

REVISO

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 04/03/2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c	PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO — **No. 4122**

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	699,450.00	713,450.00	755,266.00	872,479.00	698,450.00	712,480.00	828,645.00	659,354.00	676,480.00	628,450.00	628,450.00	1,222,076.00	9,095,030.00
8211 1000	SERVICIOS PERSONALES	509,859.00	509,859.00	542,531.00	526,497.00	509,859.00	542,531.00	526,497.00	509,859.00	542,531.00	509,859.00	509,859.00	985,876.00	6,725,617.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	2,575,536.00
1110	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1120	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1121	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	2,575,536.00
1131	Sueldo base	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	214,628.00	2,575,536.00
1132	Otro sueldo magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1133	Hora clase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1134	Carrera magisterial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1135	Carrera docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	2,135,532.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1211	Honorarios asimilables al salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	2,135,532.00
1221	Sueldo por interinato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	177,961.00	2,135,532.00
1223	Becas para médicos residentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1231	Compensación por servicio social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241	Compensación a representante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	37,528.00	37,528.00	37,528.00	54,166.00	37,528.00	37,528.00	54,166.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	480,873.00	926,957.00
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1311	Prima por año de servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1312	Prima de antigüedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	16,638.00	0.00	0.00	16,638.00	0.00	0.00	0.00	0.00	443,345.00	476,621.00
1321	Prima vacacional	0.00	0.00	0.00	16,638.00	0.00	0.00	16,638.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,638.00	49,914.00
1322	Aguinaldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	338,945.00	338,945.00
1323	Aguinaldo de eventuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,762.00	87,762.00
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1325	Prima dominical	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1330	Horas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1340	Compensaciones	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	450,336.00
1341	Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1342	Compensación por servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1343	Compensación por riesgo profesional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1344	Compensación por retabulación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1345	Gratificación	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	37,528.00	450,336.00
1346	Gratificación por convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1347	Gratificación por productividad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1348	Labores docentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1349	Estudios superiores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1350	Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1351	Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico espe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico espe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	**SEGURIDAD SOCIAL**	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	697,704.00
1410	Aportaciones de seguridad social	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	58,142.00	697,704.00
1411	Aportaciones al ISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1412	Aportaciones de servicio de salud	23,960.00	23,960.00	23,960.00	23,960.00	23,960.00	23,960.00	23,960.00	23,960.00	23,960.00	23,960.00	23,960.00	23,960.00	287,520.00
1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	213,360.00
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	4,433.00	4,433.00	4,433.00	4,433.00	4,433.00	4,433.00	4,433.00	4,433.00	4,433.00	4,433.00	4,433.00	4,433.00	53,196.00
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	25,020.00
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	9,884.00	9,884.00	9,884.00	9,884.00	9,884.00	9,884.00	9,884.00	9,884.00	9,884.00	9,884.00	9,884.00	9,884.00	118,608.00
1417	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1421	FOVISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1431	SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1441	Seguros y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500	**OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	21,600.00	21,600.00	54,272.00	21,600.00	21,600.00	54,272.00	21,600.00	21,600.00	54,272.00	21,600.00	21,600.00	54,272.00	389,888.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1511	Cuotas para fondo de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1512	Seguro de separación individualizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1520	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1521	Indemnización por accidentes de trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1531	Prima por jubilación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540	Prestaciones contractuales	0.00	0.00	32,672.00	0.00	0.00	32,672.00	0.00	0.00	32,672.00	0.00	0.00	32,672.00	130,688.00
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1542	Días cívicos y económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1543	Gastos relacionados al magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1544	Día del maestro y del servidor publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1545	Estudios de postgrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1546	Otros gastos derivados de convenio	0.00	0.00	32,672.00	0.00	0.00	32,672.00	0.00	0.00	32,672.00	0.00	0.00	32,672.00	130,688.00
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1551	Becas institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1552	Profesionalización de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	259,200.00

1591	Elaboración de tesis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1592	Seguro de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1593	Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1594	Diferencial por escuelas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1595	Despensa	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	259,200.00
1600	**PREVISIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	**PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1710	Estímulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1711	Reconocimiento a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1720	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1721	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211 **2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**37,291.00**	**37,100.00**	**54,264.00**	**37,100.00**	**37,100.00**	**51,478.00**	**37,100.00**	**37,100.00**	**51,478.00**	**37,100.00**	**37,100.00**	**50,474.00**	**504,685.00**
2100	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**	11,191.00	11,000.00	28,164.00	11,000.00	11,000.00	25,378.00	11,000.00	11,000.00	25,378.00	11,000.00	11,000.00	25,374.00	192,485.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,191.00	2,000.00	19,164.00	2,000.00	2,000.00	16,378.00	2,000.00	2,000.00	16,378.00	2,000.00	2,000.00	16,374.00	84,485.00
2111	Materiales y útiles de oficina	2,191.00	2,000.00	19,164.00	2,000.00	2,000.00	16,378.00	2,000.00	2,000.00	16,378.00	2,000.00	2,000.00	16,374.00	84,485.00
2112	Enseres de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2122	Material de foto, cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2150	Material impreso e información digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	Material de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2160	Material de limpieza	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	108,000.00
2161	Material y enseres de limpieza	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	108,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	Material didáctico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2181	Material para identificación y registro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2210	Productos alimenticios para personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios para personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2221	Equipamiento y enseres para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2222	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2311	Materias primas y materiales de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2321	Materias primas textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como mate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como mate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2410	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2440	Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2480	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2482	Material de señalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2483	Arboles y plantas de ornato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Materiales de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2510	Productos químicos básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2511	Sustancias químicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2590	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	6,500.00	89,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	6,500.00	89,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	6,500.00	89,000.00
2620	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2621	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	18,600.00	223,200.00
2710	Vestuario y uniformes	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	79,200.00
2711	Vestuario y uniformes	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	79,200.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2730	Artículos deportivos	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00
2731	Artículos deportivos	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00
2740	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2811	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2821	Material de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2830	Prendas de protección para la seguridad publica y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2831	Prendas de protección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2910	Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de labor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de labor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2971	Artículos para la extinción de incendios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2972	Refacciones y accesorios menores para equipo de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2991	Medidores de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2992	Otros enseres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211 3000	**SERVICIOS GENERALES**	**112,300.00**	**126,491.00**	**118,471.00**	**268,882.00**	**111,491.00**	**118,471.00**	**265,048.00**	**112,395.00**	**82,471.00**	**81,491.00**	**81,491.00**	**185,726.00**	**1,664,728.00**
3100	**SERVICIOS BASICOS**	56,809.00	56,000.00	56,000.00	56,000.00	56,000.00	56,000.00	56,000.00	56,904.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	553,713.00
3110	Energía eléctrica	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,904.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	420,904.00
3111	Servicio de energía eléctrica	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,904.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	420,904.00
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3120	Gas	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
3121	Gas	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
3130	Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Servicio de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3132	Servicio de cloración de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3140	Telefonía tradicional	1,809.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,809.00
3141	Servicio de telefonía convencional	1,809.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,809.00
3150	Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3151	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de acceso a internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicio postal y telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios de telecomunicación especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3192	Servicios de información, mediante telecomunicaciones especializadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos química	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	90,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Servicios estadísticos y geográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	90,000.00
3331	Servicios informáticos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	90,000.00
3340	Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3341	Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	Servicios de Impresiones de documentos oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3411	Servicios bancarios y financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3431	Gastos inherentes a la recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguros y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3461	Almacenaje, embalaje y envase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3480	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3481	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	32,000.00	32,000.00	32,000.00	188,950.00	32,000.00	32,000.00	185,116.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	117,906.00	779,972.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.00	0.00	156,950.00	0.00	0.00	153,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,906.00	395,972.00
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	0.00	0.00	0.00	156,950.00	0.00	0.00	153,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,906.00	395,972.00
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medico y d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipos de seguridad y defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	384,000.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	384,000.00

3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3591	Servicios de fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00
3611	Gastos de publicidad y propaganda	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	54,000.00
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3641	Servicios de fotografía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3651	Servicios de cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de in	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3690	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3710	Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3711	Transportación aérea	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3740	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3741	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3750	Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3753	Gastos por arrendamiento de vehículos en territorio nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3761	Gastos de alimentación en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3762	Gastos de hospedaje en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3763	Gastos por arrendamiento de vehículos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3822	Espectáculos cívicos y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3830	Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3840	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3841	Exposiciones y ferias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3850	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3851	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	11,491.00	11,491.00	18,471.00	11,932.00	11,491.00	18,471.00	11,932.00	11,491.00	12,471.00	11,491.00	11,491.00	29,820.00	172,043.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3920	Impuestos y derechos	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	18,000.00
3921	Impuestos y derechos de exportación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3922	Otros impuestos y derechos	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	18,000.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3941	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3942	Gastos derivados del resguardo de personas vinc.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3970	Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3971	Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	11,491.00	11,491.00	12,471.00	11,932.00	11,491.00	12,471.00	11,932.00	11,491.00	12,471.00	11,491.00	11,491.00	23,820.00	154,043.00
3981	Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	11,491.00	11,491.00	12,471.00	11,932.00	11,491.00	12,471.00	11,932.00	11,491.00	12,471.00	11,491.00	11,491.00	23,820.00	154,043.00
3983	Impuesto sobre la renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3990	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3991	Cuotas y suscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3992	Gastos de servicios menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3993	Estudios y análisis clínicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3994	Inscripciones y arbitrajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3995	Diferencia por variación en el tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3996	Subcontratación de servicios con terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3997	Proyectos para prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3998	Asociaciones público privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8212 4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4100	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	Liberación de recursos al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	Liberación de recursos al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	Liberación de Recursos a entes autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y n	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y n	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4210	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no f	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no f	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4241	Municipios, comunidades y poblaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4242	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4321	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4371	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4383	Subsidios y apoyos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	Otros subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4391	Subsidios por carga fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4392	Devolución de ingresos indebidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393	Subsidios para capacitación y becas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394	Otros subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	**AYUDAS SOCIALES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4410	Ayudas sociales a personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4411	Cooperaciones y ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4412	Despensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4415	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4416	Apoyo a voluntarios que participen en diversos programas federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4421	Becas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4422	Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4431	Instituciones educativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4451	Instituciones de beneficencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4452	Instituciones sociales no lucrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4481	Reparación de daños a terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4510	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4511	Pago de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4520	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4521	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4591	Prestaciones económicas distintas de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4592	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4641	Transferencias a organismos auxiliares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4661	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4691	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	**DONATIVOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4821	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4822	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4841	Donativos a fideicomisos públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4850	Donativo internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4851	Donativos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8215 **5000**	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	Muebles y enseres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5112	Adjudicaciones e indemnizaciones de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5131	Instrumental de música	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5132	Artículos de biblioteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5141	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5221	Equipo deportivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Equipo de foto, cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Otro equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5320	Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5412	Vehículos y equipo auxiliar de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5421	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5431	Equipo de transportación aérea	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5441	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5451	Equipo acuático y lacustre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5511	Maquinaria y equipo de seguridad publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5622	Maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5670	Herramientas y maquinas-herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas, maquina herramienta y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5690	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5692	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5693	Maquinaria y equipo para alumbrado publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	**ACTIVOS BIOLOGICOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5710	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5711	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5720	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5721	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5730	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5731	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5741	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5751	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5760	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5761	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5780	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5781	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5791	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	**BIENES INMUEBLES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5811	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5820	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5821	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5831	Edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5892	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5893	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5910	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5911	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5920	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5921	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5930	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5931	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5940	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5941	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5950	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5951	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5960	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5961	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5981	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5991	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216 6000	**INVERSION PUBLICA**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
6100	**OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6110	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6111	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6121	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6122	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6123	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6124	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6125	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6126	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6127	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6128	Apoyos a obras de bienestar social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6129	Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6131	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6132	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6133	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6134	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6135	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6136	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6137	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6138	Estudios de preinversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6151	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6152	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6153	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6154	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6155	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6156	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6157	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6158	Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6159	Reparacion y mantenimiento de vialidades y alumbrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6160	Otras construcciones de ingenieria civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6161	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6162	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6163	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6164	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6165	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6166	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6167	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6168	Estudios de preinversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	**OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6210	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6220	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6221	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8217 7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
7100	**INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7111	Créditos directos para actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7112	Créditos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7120	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7121	Fideicomisos para financiamiento de obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7122	Fideicomisos para financiamiento agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7123	Fideicomisos para financiamiento industrial, artesanal y turístico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7124	Fideicomisos para financiamiento de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	**ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales public	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector publico con fines de ges	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7271	Adquisición de acciones del sector publico con fines de gestión de la liqui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de ges	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7281	Adquisición de acciones de capital en el sector privado con fines de gestio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de adm	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de adm	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	**COMPRA DE TITULOS Y VALORES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7310	Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7311	Adquisición de bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7320	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de política economic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7321	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de política economic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7330	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de gestión de liquid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7331	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de gestión de liquid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7351	Adquisición de obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7390	Otros valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7391	Fideicomisos para adquisición de títulos de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7392	Reserva técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7393	Adquisición de otros valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	**CONCESION DE PRESTAMOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7410	Concesión de prestamos a entidades paraestatales no empresariales y no fina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7411	Concesión de prestamos a entidades paraestatales no empresariales y no fina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7420	Concesión de prestamos a entidades paraestatales empresariales no financier	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7421	Concesión de prestamos a entidades paraestatales empresariales no financier	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7430	Concesión de prestamos a instituciones paraestatales publicas financieras c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7431	Concesión de prestamos a instituciones paraestatales publicas financieras c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7440	Concesión de prestamos a entidades federativas y municipios con fines de po	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7441	Concesión de prestamos a entidades federativas y municipios con fines de po	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7450	Concesión de prestamos al sector privado con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7451	Concesión de prestamos al sector privado con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7460	Concesión de prestamos al sector externo con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7461	Concesión de prestamos al sector externo con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7470	Concesión de prestamos al sector publico con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7471	Concesión de prestamos al sector publico con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7480	Concesión de prestamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7481	Concesión de prestamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7490	Concesión de prestamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7491	Concesión de prestamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7511	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7521	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7531	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7591	Otras Inversiones en Fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7911	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7921	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7991	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8213 **8000**	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8100	**PARTICIPACIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8111	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8121	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8131	Participaciones a municipios en los ingresos federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8132	Participaciones a municipios en los ingresos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8140	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8141	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8150	Otros conceptos participables de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8151	Otros conceptos participables de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8161	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	**APORTACIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8310	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8311	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8320	Aportaciones de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

8321	Aportaciones de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8331	Aportaciones a municipios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8332	Aportaciones a municipios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades feder	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades feder	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	**CONVENIOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8511	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8521	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8531	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8214 9000	**DEUDA PUBLICA**	**40,000.00**	**40,000.00**	**40,000.00**	**40,000.00**	**40,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**200,000.00**
9100	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9111	Amortización de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9112	Actualización de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9161	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9211	Intereses de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9261	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	**COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9310	Comisiones de la deuda publica interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9311	Comisiones de la deuda publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9321	Comisiones de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	**GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9410	Gastos de la deuda publica interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9411	Gastos de la deuda publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9420	Gastos de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9421	Gastos de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9511	Gastos por coberturas en tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9512	Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9611	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
9910	ADEFAS	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
9912	Por ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Somos Transformando el futuro

DIRECTOR GENERAL

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	24	02	22

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO — No. 4122

CUENTA				CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
				LEY DE INGRESOS ESTIMADA	757,920.00	757,920.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	9,095,030.00
4000				INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	757,920.00	757,920.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	757,919.00	9,095,030.00
4100				Ingresos de Gestión	315,750.00	315,750.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	3,788,990.00
4110				Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111				Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01			Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01	01		Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01	01	01	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112				Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01			Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01		Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01	01	Predial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01	02	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01	03	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113				Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01			Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01	01		Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01	01	01	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114				Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01			Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01	01		Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01	01	01	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115				Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01			Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01	01		Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01	01	01	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116				Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4116	01			Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	01	01		Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	01	01	01	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117				**Accesorios de Impuestos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4117	01			Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01		Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118				**Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4118	01			Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	01	01		Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	01	01	01	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119				**Otros Impuestos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4119	01			Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	01	01		Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	01	01	01	Sobre Anuncios Publicitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	01	01	02	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120				**Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4121				**Aportaciones para Fondos de Vivienda**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4121	01			Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	01	01		Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	01	01	01	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122				**Cuotas para la Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4122	01			Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	01	01		Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	01	01	01	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123				**Cuotas de Ahorro para el Retiro**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4123	01			Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	01	01		Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	01	01	01	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4141				**Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4141	01			Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	01	01		Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	01	01	01	Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	01	01	02	Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143				**Derechos por Prestación de Servicios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4143	01			Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepcion de Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01		Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	01	Suministro de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	02	Suministro de Agua en Bloque Proporcionada por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades Habitaciona, comerc o Indust	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	03	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	04	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	05	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	06	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Ha	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	07	Conexiones de Toma por el Suministro de Agua en Bloque Proporcionado por Autoridades Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	08	Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	09	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	10	Instalación de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	11	Agua en Pipas (Permiso)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	12	Agua en Pipas (Carga)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	13	Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	14	Rezagos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	15	Venta de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	16	Certificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	17	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	18	Mantenimiento de Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	19	Dictamen de Factibilidad de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4124				**Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4124	01			Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	01	01		Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	01	01	01	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129				**Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4129	01			Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	01	01		Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	01	01	01	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130				**Contribuciones de Mejoras**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131				**Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131	01			Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01		Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	01	Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	02	Para Obras de Impacto Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	03	Por Servicios Ambientales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02		Accesorios de Contribucion de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132				**Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4132	01			Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	01	01		Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	01	01	01	Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140				**Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

4143	02			Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	02	01		Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	02	01	01	Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	03			Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	03	01		Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	03	01	01	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	04			Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	04	01		Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	04	01	01	Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	05			Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	05	01		Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	05	01	01	Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	06			Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	06	01		Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	06	01	01	Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	07			Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	07	01		Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	07	01	01	Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	08			Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	08	01		Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	08	01	01	Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	09			Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	09	01		Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	09	01	01	Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	10			Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	10	01		Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	10	01	01	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4143	11			Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	11	01		Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	11	01	01	Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12			Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12	01		Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12	01	01	Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144				**Accesorios de Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4144	01			Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01		Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145				**Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4145	01			Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	01	01		Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	01	01	01	Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149				**Otros Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4149	01			Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	01	01		Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	01	01	01	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150				**Productos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4151				**Productos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4151	01			Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01		Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	01	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	02	Impresos y Papel Especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	03	Derivados de Bosques Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02		Otros Productos (Intereses Ganados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	01	Derivados de Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4151	01	02	02	Derivados de Participaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	03	Derivados del Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	04	Ingresos Financieros por FISM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	05	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	07	Rendimientos o Ingr Deriv de las Act de Org Desc y Em de Part Mpal cuando por su Nat Corresp Act que no son Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	08	En General, todos aquellos Ing que perciba la Hda pub Mpal, der de Act que no son Propias de Derecho Público, o por la Explot Bienes Patrim	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154				**Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4154	01			Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	01	01		Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	01	01	01	Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160				**Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4162				**Multas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4162	01			Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	01	01		Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	01	01	01	Sanciones Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163				**Indemnizaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4163	01			Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	01	01		Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	01	01	01	Indemnizaciones por daños a bienes municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	01	01	02	Otras indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164				**Reintegros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4164	01			Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	01	01		Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	01	01	01	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165				**Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4165	01			Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	01	01		Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	01	01	01	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4166				**Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4166	01			Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	01	01		Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	01	01	01	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168				**Accesorios de Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4168	01			Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01		Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169				**Otros Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4169	01			Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01		Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	01	Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	02	Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	03	Resarcimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios**	**315,750.00**	**315,750.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**3,788,990.00**
4171				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4171	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4172	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4173				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ**	**315,750.00**	**315,750.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**315,749.00**	**3,788,990.00**
4173	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	315,750.00	315,750.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	3,788,990.00
4173	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	315,750.00	315,750.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	3,788,990.00
4173	01	01	01	Estancias Infantiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	02	Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	03	Servicios Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	04	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	05	Velatorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	06	Colegiaturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	07	Huertos Familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	08	Servicios de Alberca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	09	Panaderia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	10	Servicios de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	11	Servicios de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	12	Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	13	Desayunos Escolares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	14	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	15	Servicios Juridicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	16	Servicios Psicológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	17	Servicios de Terapia y Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	18	Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	19	Ingresos de Organismos del Deporte	315,750.00	315,750.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	315,749.00	3,788,990.00
4173	01	01	20	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	21	Rendimientos o Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza corresp a Activid Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	22	Rendimientos o Ingresos Derivados de Empresas de participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4174	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4175				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4175	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4176	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4177	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4178	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200				**Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**5,306,040.00**
4210				**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4211				**Participaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4211	01			Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01		Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamietos juridicos fedrales aplicables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	01	Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	02	Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	03	Fondo de Fiscalización y Recaudacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4211	01	01	04	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	05	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	06	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	07	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	08	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	09	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	10	El Impuesto Sobre la Renta efect enterado a la Federación, corresp al salario personal que preste o desemp un serv pers subord asi como org pub desc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	11	Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo de Compensaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	12	Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02		Las Participaciones derivadas de la aplicación de la fraccion II del articulo 219 del Codigo Financiero del Estado de Mexico y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	01	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos Automotores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	02	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehiculos Automotores Usados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	03	Del Impuesto Sobre Loterias, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	04	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	05	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	06	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	07	Recursos del CEDIPIEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	08	Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	09	Mecánica Teatral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	10	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	11	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	12	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	13	Las demás der de la aplic del Título Sépt del Cód Finan para el Edo de Mé y Mpios, así como de los convenios,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212				**Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

4212	01			Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01		Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	02	Fondo de Aport para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	03	Remanentes de Ramo 33 (FISM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	04	Remanentes de Ramo 33 (FORTAMUN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	05	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. (FASP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213				**Convenios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4213	01			Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	01	01		Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	01	01	01	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214				**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4214	01			Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01	01	Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01	02	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215				**Fondos Distintos de Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4215	01			Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01		Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	01	Recursos del Programa Hábitat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	02	Excedentes Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	03	Ramo 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	04	FORTASEG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	05	Remanentes Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	06	Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	07	Recursos del Programa de ahorro y subsidio para la vivienda, "Tu Casa". (FONHAPO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	08	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	09	Recursos del Programa 3 X 1 para Migrantes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	10	Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4215	01	01	11	Recursos del Programa de Vivienda Rural.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	12	Recursos del Programa de Opciones Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	13	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	14	Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	15	Recursos del Programa CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	16	Recursos para el Programa Calidad para el Deporte CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	17	Recursos del Programa Cultura Física CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	18	Recursos de CONACULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	19	Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	20	Recursos para agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	21	Recursos de Inst Nac para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural INCA RURAL / Sist Nac de Capacitación y Asist Técnica Rural Integral SINACATRI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	22	Recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220				**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**5,306,040.00**
4221				**Transferencias y Asignaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4221	01			Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	01	01		Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223				**Subsidios y Subvenciones**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**442,170.00**	**5,306,040.00**
4223	01			Subsidios y Subvenciones	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	5,306,040.00
4223	01	01		Subsidios y Subvenciones	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	5,306,040.00
4223	01	01	01	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223	01	01	02	Subsidios para Gastos de Operación	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	442,170.00	5,306,040.00
4225				**Pensiones y Jubilaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4225	01			Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	01	01		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	01	01	01	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227				**Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4227	01			Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227	01	01		Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4227	01	01	01	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300				**Otros Ingresos y Beneficios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4310				**Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311				**Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311	01			Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	01	01		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	01	01	01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319				**Otros Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4319	01			Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319	01	01		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319	01	01	01	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320				**Incremento por Variación de Inventarios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4322	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4323	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324				**Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

| | | |

| | | |

4399	01	01	03	Actualización de Inversiones en UDI´S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	04	Intereses por Inversiones en UDI´S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	05	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	06	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	07	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	08	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

DIRECTOR GENERAL

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	24	02	22

IMCUFIDEV
VALLE DE CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-05	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: INST. DEPORTE DE VALLE DE CHALCO											No. 4122		CALENDARIZACI◆N DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAM◆TICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PIS	SP	PY	FF														
8211	2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	01	03	01	01	01	01	140101	48,191.00	4,191.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	01	01	01	01	140101	12,191.00	1,191.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	03	01	01	01	01	140101	12,191.00	1,191.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	03	01	01	01	01	140101	12,191.00	1,191.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	01	01	01	01	140101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	01	01	01	01	140101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	01	01	01	01	140101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**03**	**01**	**01**	**01**	**01**	**140101**	**538,288.00**	**44,540.00**	**44,540.00**	**44,785.00**	**44,631.00**	**44,540.00**	**44,785.00**	**44,631.00**	**44,540.00**	**44,785.00**	**44,540.00**	**44,540.00**	**47,431.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	01	01	01	01	140101	126,000.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00
	3120	Gas	01	03	01	01	01	01	140101	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3121	Gas	01	03	01	01	01	01	140101	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	01	01	01	01	140101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	01	01	01	01	140101	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	03	01	01	01	01	140101	384,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00
	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	01	03	01	01	01	01	140101	384,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00
	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	01	03	01	01	01	01	140101	384,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	01	01	140101	28,288.00	2,040.00	2,040.00	2,285.00	2,131.00	2,040.00	2,285.00	2,131.00	2,040.00	2,285.00	2,040.00	2,040.00	4,931.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	01	01	01	01	140101	28,288.00	2,040.00	2,040.00	2,285.00	2,131.00	2,040.00	2,285.00	2,131.00	2,040.00	2,285.00	2,040.00	2,040.00	4,931.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	01	01	01	01	140101	28,288.00	2,040.00	2,040.00	2,285.00	2,131.00	2,040.00	2,285.00	2,131.00	2,040.00	2,285.00	2,040.00	2,040.00	4,931.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**03**	**04**	**01**	**01**	**01**	**140101**	**12,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**1,000.00**
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	04	01	01	01	140101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	04	01	01	01	140101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	04	01	01	01	140101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**03**	**04**	**01**	**01**	**01**	**140101**	**11,809.00**	**876.00**	**876.00**	**876.00**	**924.00**	**876.00**	**876.00**	**924.00**	**876.00**	**876.00**	**876.00**	**876.00**	**2,077.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	04	01	01	01	140101	11,809.00	876.00	876.00	876.00	924.00	876.00	876.00	924.00	876.00	876.00	876.00	876.00	2,077.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	04	01	01	01	140101	11,809.00	876.00	876.00	876.00	924.00	876.00	876.00	924.00	876.00	876.00	876.00	876.00	2,077.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	04	01	01	01	140101	11,809.00	876.00	876.00	876.00	924.00	876.00	876.00	924.00	876.00	876.00	876.00	876.00	2,077.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**06**	**04**	**01**	**140101**	**53,000.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**4,500.00**	**3,500.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	06	04	01	140101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	06	04	01	140101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	06	04	01	140101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	05	02	06	04	01	140101	41,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	2,500.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	04	01	140101	41,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	2,500.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	04	01	140101	41,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	2,500.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**06**	**04**	**01**	**140101**	**217,737.00**	**15,870.00**	**30,061.00**	**21,183.00**	**15,154.00**	**15,061.00**	**21,183.00**	**15,154.00**	**15,061.00**	**15,183.00**	**15,061.00**	**15,061.00**	**23,705.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	06	04	01	140101	66,809.00	6,309.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
	3110	Energía eléctrica	01	05	02	06	04	01	140101	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	01	05	02	06	04	01	140101	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	06	04	01	140101	6,809.00	1,309.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	06	04	01	140101	6,809.00	1,309.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	06	04	01	140101	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	01	05	02	06	04	01	140101	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
	3331	Servicios informáticos	01	05	02	06	04	01	140101	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	06	04	01	140101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	01	05	02	06	04	01	140101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	01	05	02	06	04	01	140101	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	04	01	140101	45,928.00	2,061.00	2,061.00	8,183.00	2,154.00	2,061.00	8,183.00	2,154.00	2,061.00	2,183.00	2,061.00	2,061.00	10,705.00
	3920	Impuestos y derechos	01	05	02	06	04	01	140101	18,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	05	02	06	04	01	140101	18,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	06	04	01	140101	27,928.00	2,061.00	2,061.00	2,183.00	2,154.00	2,061.00	2,183.00	2,154.00	2,061.00	2,183.00	2,061.00	2,061.00	4,705.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	05	02	06	04	01	140101	27,928.00	2,061.00	2,061.00	2,183.00	2,154.00	2,061.00	2,183.00	2,154.00	2,061.00	2,183.00	2,061.00	2,061.00	4,705.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**04**	**01**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**135,576.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**15,494.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**15,494.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**15,494.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**15,494.00**

IMCUFIDEV
VALLE - CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: INST. DEPORTE DE VALLE DE CHALCO											No. 4122		CALENDARIZACI◆N DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FIN	SF	PG	SP	PY	EF														
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	04	01	01	01	01	110201	61,176.00	3,000.00	3,000.00	9,294.00	3,000.00	3,000.00	9,294.00	3,000.00	3,000.00	9,294.00	3,000.00	3,000.00	9,294.00
	2110	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	02	04	01	01	01	01	110201	25,176.00	0.00	0.00	6,294.00	0.00	0.00	6,294.00	0.00	0.00	6,294.00	0.00	0.00	6,294.00
	2111	Materiales y utiles de oficina	02	04	01	01	01	01	110201	25,176.00	0.00	0.00	6,294.00	0.00	0.00	6,294.00	0.00	0.00	6,294.00	0.00	0.00	6,294.00
	2160	Material de limpieza	02	04	01	01	01	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2161	Material y enseres de limpieza	02	04	01	01	01	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	02	04	01	01	01	01	110201	74,400.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00
	2710	Vestuario y uniformes	02	04	01	01	01	01	110201	26,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
	2711	Vestuario y uniformes	02	04	01	01	01	01	110201	26,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
	2730	Articulos deportivos	02	04	01	01	01	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2731	Articulos deportivos	02	04	01	01	01	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**04**	**01**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**694,503.00**	**34,337.00**	**34,337.00**	**34,950.00**	**191,393.00**	**34,337.00**	**34,950.00**	**187,559.00**	**35,241.00**	**4,950.00**	**4,337.00**	**93,775.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	04	01	01	01	01	110201	240,904.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,904.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3110	Energia electrica	02	04	01	01	01	01	110201	240,904.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,904.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3111	Servicio de energia electrica	02	04	01	01	01	01	110201	240,904.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,904.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	04	01	01	01	01	110201	395,972.00	0.00	0.00	0.00	156,950.00	0.00	0.00	153,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,906.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	02	04	01	01	01	01	110201	395,972.00	0.00	0.00	0.00	156,950.00	0.00	0.00	153,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,906.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	02	04	01	01	01	01	110201	395,972.00	0.00	0.00	0.00	156,950.00	0.00	0.00	153,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,906.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	02	04	01	01	01	01	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	02	04	01	01	01	01	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	02	04	01	01	01	01	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	04	01	01	01	01	110201	39,627.00	2,837.00	2,837.00	3,450.00	2,943.00	2,837.00	3,450.00	2,943.00	2,837.00	3,450.00	2,837.00	2,837.00	6,369.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	04	01	01	01	01	110201	39,627.00	2,837.00	2,837.00	3,450.00	2,943.00	2,837.00	3,450.00	2,943.00	2,837.00	3,450.00	2,837.00	2,837.00	6,369.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	04	01	01	01	01	110201	39,627.00	2,837.00	2,837.00	3,450.00	2,943.00	2,837.00	3,450.00	2,943.00	2,837.00	3,450.00	2,837.00	2,837.00	6,369.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**04**	**01**	**01**	**01**	**02**	**110201**	**127,352.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**14,028.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**13,242.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**13,242.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**13,240.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	04	01	01	01	02	110201	52,952.00	3,000.00	3,000.00	7,828.00	3,000.00	3,000.00	7,042.00	3,000.00	3,000.00	7,042.00	3,000.00	3,000.00	7,040.00
	2110	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	02	04	01	01	01	02	110201	16,952.00	0.00	0.00	4,828.00	0.00	0.00	4,042.00	0.00	0.00	4,042.00	0.00	0.00	4,040.00
	2111	Materiales y utiles de oficina	02	04	01	01	01	02	110201	16,952.00	0.00	0.00	4,828.00	0.00	0.00	4,042.00	0.00	0.00	4,042.00	0.00	0.00	4,040.00
	2160	Material de limpieza	02	04	01	01	01	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2161	Material y enseres de limpieza	02	04	01	01	01	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	02	04	01	01	01	02	110201	74,400.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00
	2710	Vestuario y uniformes	02	04	01	01	01	02	110201	26,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
	2711	Vestuario y uniformes	02	04	01	01	01	02	110201	26,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
	2730	Articulos deportivos	02	04	01	01	01	02	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2731	Articulos deportivos	02	04	01	01	01	02	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**04**	**01**	**01**	**01**	**02**	**110201**	**165,013.00**	**13,635.00**	**13,635.00**	**13,635.00**	**13,697.00**	**13,635.00**	**13,635.00**	**13,697.00**	**13,635.00**	**13,635.00**	**13,635.00**	**13,635.00**	**14,924.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	04	01	01	01	02	110201	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3110	Energia electrica	02	04	01	01	01	02	110201	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3111	Servicio de energia electrica	02	04	01	01	01	02	110201	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	02	04	01	01	01	02	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	02	04	01	01	01	02	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	02	04	01	01	01	02	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	04	01	01	01	02	110201	27,033.00	2,135.00	2,135.00	2,135.00	2,197.00	2,135.00	2,135.00	2,197.00	2,135.00	2,135.00	2,135.00	2,135.00	3,424.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	04	01	01	01	02	110201	27,033.00	2,135.00	2,135.00	2,135.00	2,197.00	2,135.00	2,135.00	2,197.00	2,135.00	2,135.00	2,135.00	2,135.00	3,424.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	04	01	01	01	02	110201	27,033.00	2,135.00	2,135.00	2,135.00	2,197.00	2,135.00	2,135.00	2,197.00	2,135.00	2,135.00	2,135.00	2,135.00	3,424.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**04**	**01**	**01**	**02**	**01**	**110201**	**128,568.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**15,242.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**13,242.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**13,242.00**	**9,200.00**	**9,200.00**	**13,240.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	04	01	01	02	01	110201	54,168.00	3,000.00	3,000.00	9,042.00	3,000.00	3,000.00	7,042.00	3,000.00	3,000.00	7,042.00	3,000.00	3,000.00	7,040.00
	2110	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	02	04	01	01	02	01	110201	18,166.00	0.00	0.00	6,042.00	0.00	0.00	4,042.00	0.00	0.00	4,042.00	0.00	0.00	4,040.00
	2111	Materiales y utiles de oficina	02	04	01	01	02	01	110201	18,166.00	0.00	0.00	6,042.00	0.00	0.00	4,042.00	0.00	0.00	4,042.00	0.00	0.00	4,040.00
	2160	Material de limpieza	02	04	01	01	02	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2161	Material y enseres de limpieza	02	04	01	01	02	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	02	04	01	01	02	01	110201	74,400.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00	6,200.00
	2710	Vestuario y uniformes	02	04	01	01	02	01	110201	26,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00

IMCUFIDEV
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: INST. DEPORTE DE VALLE DE CHALCO

No. 4122

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
			FI	FN	SF	PG	SP	PT	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	2711	Vestuario y uniformes	02	04	01	01	02	01	110201	26,400.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
	2730	Artículos deportivos	02	04	01	01	02	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2731	Artículos deportivos	02	04	01	01	02	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
8211	3000	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**04**	**01**	**01**	**02**	**01**	**110201**	**37,358.00**	**3,042.00**	**3,042.00**	**3,042.00**	**3,042.00**	**3,083.00**	**3,042.00**	**3,042.00**	**3,083.00**	**3,042.00**	**3,042.00**	**3,042.00**	**3,814.00**
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	02	04	01	01	02	01	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	02	04	01	01	02	01	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	02	04	01	01	02	01	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	04	01	01	02	01	110201	19,358.00	1,542.00	1,542.00	1,542.00	1,542.00	1,583.00	1,542.00	1,542.00	1,583.00	1,542.00	1,542.00	1,542.00	2,314.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	04	01	01	02	01	110201	19,358.00	1,542.00	1,542.00	1,542.00	1,542.00	1,583.00	1,542.00	1,542.00	1,583.00	1,542.00	1,542.00	1,542.00	2,314.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	04	01	01	02	01	110201	19,358.00	1,542.00	1,542.00	1,542.00	1,542.00	1,583.00	1,542.00	1,542.00	1,583.00	1,542.00	1,542.00	1,542.00	2,314.00
		TOTALES								**2,169,413.00**	**149,591.00**	**163,591.00**	**172,735.00**	**305,942.00**	**148,591.00**	**169,949.00**	**302,148.00**	**149,495.00**	**153,949.00**	**118,591.00**	**118,591.00**	**236,200.00**

DIRECTOR GENERAL
C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

IMCUFIDE
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

DIRECTOR DE FINANZAS
LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV
SUB. DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

	DIA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	24	02	2022

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	
		Proyecto	010301010101	Relaciones Públicas	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	DIRECCIÓN GENERAL	
		Dependencia Auxiliar	401	ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	

Descripción del Proyecto:	Dirigir, coordinar y promover el desarrollo de planes, estrategias y programas que coadyuven al desarrollo de la cultura física y deporte en beneficio de la comunidad vallechalquense.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	REALIZACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	INFORME	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	ELABORACION DE ENCUESTA CIUDADANA EN EL AMBITO DEPORTIVO	REGISTRO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
3	INCORPORACION DE LA DEMANDA CIUDADANA (DEPORTIVA)	REGISTRO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
4	MONITOREO Y EVALUACION DEL SERVIDOR PUBLICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES	MINUTA	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
5	PROGRAMACION DE SESIONES DE CONSEJO (ORDINARIAS U EXTRAORDINARIAS)	ACTA	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
6	REUNIONES CON ASOCIACIONES, CLUBES U ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	LISTA	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
7	CONFORMACION Y REUNIONES CON COMITES DEPORTIVOS VECINALES	ACTA	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
8	INCORPORACION DE PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA EN TEMAS DEPORTIVOS	REGISTRO	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
9	ELABORACION DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	DOCUMENTO	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	[illegible]00

ELABORO

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

DIRECTOR GENERAL

Vo Bo

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público	
	Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	CONTRALORÍA INTERNA	
	Dependencia Auxiliar	401	ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	

Descripción del Proyecto: Vigilar la correcta aplicación de planes, programas y objetivos, así como el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas, políticas y toda clase de disposiciones que regulen la normatividad del Instituto.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	RECOPILACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGISTRO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	COMPILACION DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS A SERVIDORES PUBLICOS	INFORME	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
3	CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS CON ENFOQUE EN EL SERVICIO PUBLICO	CONVOCATORIA	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
4	DIFUSION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	FOLLETO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
5	ELABORACION DE AUDITORIAS A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	REPORTE	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
6	INTEGRACION DE REPORTES ADMINISTRATIVOS AL EXPEDIENTE	ACTA	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
7	PROMOCION Y FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES CAPACITADORAS	CONVENIO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
8	ELABORACION DEL REGISTRO DE ASISTENTES A CAPACITACIONES IMPARTIDAS	LISTA	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
9	ELABORACION DE CARTELES INFORMATIVOS DE OBLIGACIONES DEL SERVIDOR PUBLICO	CARTEL	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto 502,[illegible].00

ELABORÓ

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

CONTRALOR INTERNO

Vo Bo

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	
		Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
		Dependencia Auxiliar	402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

Descripción del Proyecto:	Administrar los recursos destinados al funcionamiento del Instituto, con estricto apego a los lineamientos y ordenamientos administrativos, financieros y fiscales aplicables en la materia.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	RECOPILACION DE INFORMACION PARA LA CUENTA PUBLICA	OFICIO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	OFICIO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
3	ADQUISICION DE PAPELERIA E INSUMOS	LISTA	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
4	ELABORACION DEL REGISTRO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FUNCIONES	REGISTRO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
5	ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO	INVENTARIO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
6	ELABORACION DE REPORTES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	REPORTE	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
7	REALIZACION DE PROPUESTAS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	REGISTRO	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00
8	SUPERVISION DE LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS AREAS DEL INSTITUTO	REGISTRO	24.00	24.00	24.00	0.00	0.00
9	ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS	REGISTRO	2.00	1.00	8.00	7.00	700.00
10	ELABORACION DEL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	LISTA	12.00	12.00	4.00	-8.00	66.67

Gasto Estimado Total del Proyecto	1,374,762

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

Vo Bo

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	
		Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
		Dependencia Auxiliar	402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

Descripción del Proyecto:	Administrar los recursos destinados al funcionamiento del Instituto, con estricto apego a los lineamientos y ordenamientos administrativos, financieros y fiscales aplicables en la materia.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
11	DISTRIBUCION DE INSUMOS Y PAPELERIA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INSTITUTO	LISTA	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00
12	ELABORACION DE NOMINAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO	NOMINA	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00
13	ELABORACION DE INFORMES TRIMESTRALES	INFORME	12.00	12.00	4.00	-8.00	-66.67
14	ACTUALIZACION DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO	CATALOGO	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
15	AUTORIZACION PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)	REGISTRO	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00
16	UTILIZACION DE INSTALACIONES DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES (TRAMITE PAMMR 2022)	REGISTRO	100.00	100.00	120.00	20.00	20.00
17	PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MULTIFUNCIONAL (TRAMITE PAMMR 2022)	PERMISO	10.00	10.00	12.00	2.00	20.00
18	REALIZACION DE SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO	ACTA	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
19	PERMISO PARA LA INSTALACION DE COMERCIO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	PERMISO	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	1,374,[illegible]

ELABORÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

Vo Bo

C. RODOLFO VAZQUEZ TAGATACHI

DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Proyecto	020401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Física
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	DIFUSIÓN Y OPERACIÓN
		Dependencia Auxiliar	403	ÁREA DE CULTURA FÍSICA

Descripción del Proyecto:	Promover, organizar y fomentar el deporte en todas sus disciplinas a través de programas de activación física, eventos deportivos y la promoción de la cultura física y el deporte.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	FERIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	CONVOCATORIA	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00
2	CREACION DE LA ESCUELA DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REGISTRO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
3	EVENTO Y/O TORNEO DE VOLEIBOL	REGISTRO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
4	ACTIVACION FISICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS	ACTIVACION	0.00	0.00	120.00	120.00	0.00
5	EVENTO Y/O TORNEO MULTIDISCIPLINARIO PARA NIÑOS Y JOVENES	CONVOCATORIA	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
6	EVENTO DE JUMPING JACKS (TRAMPOLINES INDIVIDUALES)	REGISTRO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
7	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE BOX	REGISTRO	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
8	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE KICKBOXING	LISTA	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
9	CLASES DE BOX	LISTA	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00
10	MEGA CLASE DE COMBATE FITNESS	CONVOCATORIA	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	$ 272,051.00

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RIC

SUBDIRECTOR DE CULTURA FISICA Y DEP

Vo Bo

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Proyecto	020401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Física
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	DIFUSIÓN Y OPERACIÓN
		Dependencia Auxiliar	403	ÁREA DE CULTURA FÍSICA

Descripción del Proyecto: Promover, organizar y fomentar el deporte en todas sus disciplinas a través de programas de activación física, eventos deportivos y la promoción de la cultura física y el deporte.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
11	CLASES DE NATACION	CLASES	240.00	240.00	360.00	120.00	50.00
12	EVENTO Y/O COMPETENCIA ACUATICA	REGISTRO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
13	EVALUACION DE AVANCE DE ALUMNOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES	REGISTRO	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
14	EVENTO DE AQUA FITNESS	LISTA	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto 3,272,051.00

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

SUBDIRECTOR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Vo Bo

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR [illegible] AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte	
		Proyecto	020401010102	Fomento De Las Actividades Deportivas Recreativas	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	DIFUSIÓN Y OPERACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	404	ÁREA DE DEPORTE SOCIAL	

Descripción del Proyecto: Fomentar políticas de rescate a espacios deportivos (limpieza, alumbrado, rehabilitación de infraestructura, etc.)

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	GESTION DE PATROCINIOS (RECURSOS) PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OFICIO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
2	ELABORACION DE LA BITACORA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS	BITACORA	120.00	120.00	120.00	0.00	0.00
3	CONFORMACION DE CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y JOVENES	REGISTRO	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00
4	IMPARTICION DE PONENCIAS VIRTUALES DEPORTIVAS A PADRES DE FAMILIA	REGISTRO	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00
5	CAPACITACION Y TALLERES DEPORTIVOS	LISTA	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00
6	ELABORACION DEL CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS	CENSO	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
7	REUNION CON ENCARGADOS DE MODULOS DEPORTIVOS	LISTA	28.00	28.00	24.00	-4.00	-14.29
8	RECUPERACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	REGISTRO	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00

Gasto Estimado Total del Proyecto $1,202,763.00

ELABORÓ

C. JONATHAN ISRAEL RIVERA LEÓN

SUBDIRECTOR DE PROMOCION DEPORTIVA

IMCUFIDEV SUB. DE PROMOCIÓN DEPORTIVA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Vo Bo

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Siguemos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte	
	Proyecto	020401010201	Impulso Y Fortalecimiento Del Deporte De Alto Rendimiento	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	DIFUSIÓN Y OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	405	ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO	

Descripción del Proyecto: Gestionar y promover el apoyo en especie (materiales, pintura, etc.) con la iniciativa privada, fundaciones, cadenas comerciales, empresas, étc.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	REUNIONES DE UNIFICACION DE CRITERIOS Y METAS DEPORTIVAS CON TITULARES DE AREA	MINUTA	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00
2	CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS E INICIATIVA PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE CONTIENDAS DEPORTIVAS	CONVENIO	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
3	ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE	PADRON	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
4	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE CICLISMO	LISTA	1.00	1.00	2.00	1.00	100.00
5	EVENTO Y/O COMPETENCIA DE ATLETISMO	LISTA	1.00	1.00	2.00	1.00	100.00
6	RODADA CICLISTA PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS	CONVOCATORIA	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00

Costo Estimado Total del Proyecto [illegible]

ELABORÓ

C. JONATHAN ISRAEL RIVERA LEÓN

SUBDIRECTOR DE PROMOCION DEPORTIVA

IMCUFIDEV SUB. DE PROMOCIÓN DEPORTIVA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Vo Bo

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Dependencia General	A00	Dirección General

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con una estructura orgánica eficaz y eficiente con la capacidad de tomar decisiones en materia de cultura física y deporte en beneficio de la salud de la ciudadanía. Oportunidad: Se pueden gestionar recursos con iniciativa privada para el desarrollo de actividades deportivas. Debilidad: Se carece de infraestructura óptima para el desarrollo de actividades deportivas, al mismo tiempo que no se cuenta con el recurso financiero suficiente para fomentar el deporte de alto rendimiento e impulsar la práctica deportiva profesional. Amenazas: Suspensión de actividades deportivas por la pandemia, a raíz del virus denominado Sars-Cov-2, lo que dificultaría el desarrollo de las actividades programadas. No contar con la aprobación del presupuesto suficiente para la mejora de la infraestructura deportiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Vigilar el cumplimiento de políticas estratégicas y disposiciones oficiales en la materia.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Dependencia General	A00	Dirección General

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Dirigir, coordinar y promover el desarrollo de planes, estrategias y programas que coadyuven al desarrollo de la cultura física y deporte en beneficio de la comunidad vallechalquense.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Cumplir y hacer cumplir cada una de las leyes, reglamentos y normatividad vigente, así como los planes de programas y proyectos a desarrollar.

ELABORÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

DIRECTOR GENERAL

REVISÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
Dependencia General	D00	Contraloría Interna

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La estricta observancia a las normas de auditoría gubernamental. Se cuenta con la debida experiencia en la ejecución de auditorías gubernamentales, a efecto de coadyuvar el desarrollo eficiente y eficaz en los procedimientos administrativos y técnicos del Instituto. Oportunidades: Se gestionan capacitaciones a los servidores públicos respecto a sus obligaciones con entes del gobierno Estatal y Municipal para mejor desempeño en el desarrollo de la función pública. Debilidades: No se cuenta con suficiente recurso humano, lo cual limita el monitoreo de todas las áreas. Amenazas: La imposibilidad de implementar mecanismos de control y auditoria en cada área administrativa con el objeto de mejorar la eficiencia y productividad de los servidores públicos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Diseñar y aplicar un plan de auditorías. Participar y fomentar la participación de los trabajadores en programas y acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo del instituto.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario: 01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Dependencia General: D00	Contraloría Interna

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Vigilar la correcta aplicación de planes, programas y objetivos, así como el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas, políticas y toda clase de disposiciones que regulen la normatividad del Instituto.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Coordinar con el Órgano Superior de Fiscalización, la contraloría del poder legislativo y la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México acciones para el cumplimiento de las funciones.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA	LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR	LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR
CONTRALOR INTERNO	SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS	TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
Dependencia General	B00	Administración Y Finanzas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con un sistema de contabilidad donde se integra la información presupuestal del Instituto, análisis de recurso capital, recursos humanos y estratégicos, actividades estructuradas. trabajo en equipo, lo que permite planificar y ejecutar las actividades programadas en el año. Oportunidades: Existencia de las normas emitidas por el gobierno estatal y municipal que sustenten las atribuciones de esta área. Transparencia en la información en materia de administración pública. Debilidades: Limitada disponibilidad presupuestaria y financiera, infraestructura y mobiliario inadecuado. Amenazas: Suspensión de actividades deportivas por la pandemia, a raíz del virus denominado sars-cov-2; dificultando el desarrollo de las actividades programadas. Incumplir con la normatividad especifica y ordenamientos fiscales y contables, debido a la carencia de equipo y programas para dar cumplimiento a estas

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Administrar los recursos destinados al funcionamiento del Instituto, con estricto apego a los lineamientos y ordenamientos administrativos, financieros y fiscales aplicables en la materia.

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
Dependencia General	B00	Administración Y Finanzas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Cumplir en tiempo y forma con la información presupuestal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Contar con un sistema adecuado contable.
Administrar con eficiencia y eficacia los recursos del instituto.

ELABORÓ

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

REVISÓ

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO 2022-2024

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
Dependencia General	C00	Difusión Y Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con el personal e infraestructura para llevar a cabo el desarrollo de las actividades deportivas en la población. Se cuenta con entrenadores y atletas destacados que apoyan a elevar e impulsar el nivel competitivo de los atletas del municipio. Oportunidades: Buscar ampliar la oferta y calidad deportiva, a fin de fomentar la salud física y mental de la población a través de convenios con la iniciativa privada. Debilidades: Se tiene presupuesto insuficiente para el desarrollo de las actividades deportivas en toda la población del municipio, falta de equipamiento y herramientas para el mantenimiento de espacios deportivos. Amenazas: Las instalaciones deportivas son fácilmente captadas por la delincuencia y el vandalismo, teniendo deterioro en las mismas, lo cual dificulta la práctica del deporte en el municipio. Suspensión de actividades deportivas por la pandemia, a raíz del virus denominado sars-cov-2; dificultando el desarrollo de las actividades programadas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fomentar políticas de rescate a espacios deportivos (limpieza, alumbrado, rehabilitación de infraestructura, etc.)

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO 4122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Dependencia General	C00	Difusión Y Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Promover, organizar y fomentar el deporte en todas sus disciplinas a través de programas de activación física, eventos deportivos y la promoción de la cultura física y el deporte.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Instrumentar técnicas de promoción deportiva que fomente el beneficio de la práctica deportiva en la comunidad.
Gestionar y promover el apoyo en especie (materiales, pintura, etc.) con la iniciativa privada, fundaciones, cadenas comerciales, empresas, étc.

ELABORÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO
SUBDIRECTOR DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

REVISÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS SOLIDARIDAD
TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Dependencia General	A00	Dirección General

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
401	ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	010301010101	Relaciones públicas	1,911,561.00
			Presupuesto total:	1,911,561.00

REVISÓ

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECA

DIRECTOR GENERAL

Vo Bo

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS ASENCIO

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
Dependencia General	D00	Contraloría Interna

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
401	ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	502,667.00

Presupuesto total:	502,667.00

REVISÓ

LIC. FABIAN TRUJILLO PEREA

CONTRALOR INTERNO

Vo Bo

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
Dependencia General	B00	Administración Y Finanzas

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	1,374,762.00
			Presupuesto total:	1,374,762.00

REVISÓ

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

Vo Bo

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

ENTE PÚBLICO:	INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO	4122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
Dependencia General	C00	Difusión Y Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
403	ÁREA DE CULTURA FÍSICA	020401010101	Promoción y fomento de la cultura física	3,272,051.00
404	ÁREA DE DEPORTE SOCIAL	020401010102	Fomento de las actividades deportivas recreativas	1,222,763.00
405	ÁREA DE DEPORTE COMPETITIVO	020401010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	811,226.00

Presupuesto total:	5,306,040.00

REVISÓ

LIC. JOSE ALFREDO GAYTAN RICO

SUBDIRECTOR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

IMCUFIDEV SUB. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

Vo Bo

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

SUBDIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

AUTORIZÓ

LIC. JOSUE SALVADOR MATAMOROS

TITULAR DE LA UIPPE Y TRANSPARENCIA

IMCUFIDEV UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

VALLE DE CHALCO 4122

Proyecciones de Egresos - LDF

Formato 7 b

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**9,095,030.00**	**9,096,040.00**	**9,106,040.00**	**9,116,040.00**
A. Servicios Personales	6,725,617.00	6,726,627.00	6,736,627.00	6,746,627.00
B. Materiales y Suministros	504,685.00	504,685.00	504,685.00	504,685.00
C. Servicios Generales	1,664,728.00	1,664,728.00	1,664,728.00	1,664,728.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE

C.RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

SUBDIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

LIC SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

FECHA DE ELABORACION: 24/02/2022

VALLE DE CHALCO 4122

Proyecciones de Ingresos - LDF

Formato 7 a

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**9,095,030.00**	**9,096,040.00**	**9,106,040.00**	**9,116,040.00**
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,788,990.00	3,790,000.00	3,800,000.00	3,810,000.00
H. Participaciones	5,306,040.00	5,306,040.00	5,306,040.00	5,306,040.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SUBDIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

LIC SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

FECHA DE ELABORACION: 24/02/2022 Hoja: 1 de 1

VALLE DE CHALCO 4122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compensaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
1	RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	A	DIRECCION GENERAL	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GENERAL A	0.00	467,430.00	0.00	0.00	0.00	51,226.00	6,403.00	531,462.00	88,505.00	56,676.00	0.00	325,104.00
2	MARIA ISABEL MEJIA TRUJILLO	A	DIRECCION GENERAL	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR CONTABLE A	0.00	118,787.00	0.00	49,637.52	48,736.00	20,503.00	1,627.00	156,454.00	29,888.00	20,422.00	0.00	118,911.00
3	MARIA OCTAVIANA ARAIZA ALCANTARA	A	DIRECCION GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	77,918.00	0.00	37,302.96	48,736.00	13,449.00	1,067.00	239,291.00	18,067.00	13,970.00	0.00	83,524.00
4	SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR	A	ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A	0.00	350,572.00	0.00	0.00	0.00	38,419.00	4,802.00	178,473.00	60,170.00	42,507.00	0.00	249,900.00
5	ROSA MARIA VAZQUEZ TORRES	A	ADMINISTRACION Y FINANZAS	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR CONTABLE A	0.00	118,787.00	0.00	49,637.52	48,736.00	20,503.00	1,627.00	82,447.00	29,888.00	20,422.00	0.00	118,911.00
6	ERIKA SANDOVAL EMETERIO	B	ADMINISTRACION Y FINANZAS	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR CONTABLE B	0.00	86,387.00	0.00	18,497.04	0.00	9,467.00	1,183.00	81,859.00	8,253.00	12,717.00	0.00	84,043.00
7	JOSUE SALVADOR MATAMOROS AGUILAR	B	ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUB COORDINADOR	SUB COORDINADOR B	0.00	89,669.00	0.00	0.00	0.00	9,827.00	1,228.00	398,596.00	6,605.00	10,872.00	0.00	72,329.00
8	MARIBEL HERNANDEZ LUIS	B	ADMINISTRACION Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	239,291.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
9	MARTIN HERNANDEZ RODRIGUEZ	B	CULTURA FISICA	SUB COORDINADOR	SUB COORDINADOR B	0.00	89,669.00	0.00	0.00	0.00	9,827.00	1,228.00	116,718.00	6,605.00	10,872.00	0.00	72,329.00
10	MARIA MONSERRAT PALMA REYES	B	CULTURA FISICA	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO B	0.00	94,741.00	0.00	9,991.68	48,736.00	16,353.00	1,298.00	82,447.00	16,257.00	12,699.00	0.00	76,302.00
11	FLORINDA TORIBIO GARCIA	A	CULTURA FISICA	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR CONTABLE A	0.00	118,787.00	0.00	49,637.52	48,736.00	20,503.00	1,627.00	101,952.00	29,888.00	20,422.00	0.00	118,911.00
12	GABINO AMATITLA MIRANDA	B	CULTURA FISICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	82,447.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
13	MARIA ESTHER CRUZ VARGAS	B	CULTURA FISICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	216,628.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
14	MARIA FERNANDA NICOL ESCOBAR HERNANDEZ	C	CULTURA FISICA	INSTRUCTOR	INSTRUCTOR C	0.00	66,356.00	0.00	0.00	0.00	2,727.00	455.00	101,952.00	3,932.00	0.00	0.00	62,424.00
15	JOSE ALFREDO GAYTAN RICO	A	CULTURA FISICA	SUB COORDINADOR	SUB COORDINADOR A	0.00	120,774.00	0.00	0.00	0.00	13,236.00	1,654.00	171,120.00	10,461.00	14,644.00	0.00	96,001.00
16	SUSANA FLORES PEREZ	B	CULTURA FISICA	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR CONTABLE B	0.00	86,387.00	0.00	18,497.04	0.00	3,550.00	592.00	239,291.00	8,253.00	12,717.00	0.00	84,043.00
17	ROCIO DEL CARMEN ABUNDIS SALINAS	B	CULTURA FISICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	82,447.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
18	LEOVIGILDA OLIVARES JUAREZ	A	CULTURA FISICA	PROMOTOR	PROMOTOR A	0.00	66,356.00	0.00	0.00	0.00	2,727.00	455.00	82,447.00	3,932.00	0.00	0.00	62,424.00
19	ISIDRO SANTIAGO GARCIA	A	CULTURA FISICA	SUB COORDINADOR	SUB COORDINADOR A	0.00	120,774.00	0.00	0.00	0.00	4,963.00	827.00	140,080.00	10,461.00	14,644.00	0.00	96,001.00
20	MARIA DEL ROCIO TORRES ALVAREZ	A	CULTURA FISICA	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR CONTABLE A	0.00	118,787.00	0.00	49,637.52	48,736.00	20,503.00	1,627.00	124,879.00	29,888.00	20,422.00	0.00	118,911.00
21	LUISA CABRERA PEÑUELAS	B	CULTURA FISICA	AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR TECNICO B	0.00	77,106.00	0.00	0.00	0.00	3,169.00	528.00	70,447.00	5,110.00	0.00	0.00	72,005.00
22	MICHEL AGUILAR LOPEZ	A	CULTURA FISICA	SUB COORDINADOR	SUB COORDINADOR A	0.00	120,774.00	0.00	0.00	0.00	4,963.00	827.00	137,318.00	10,461.00	14,644.00	0.00	96,001.00
23	AMANDO LOPEZ RAMOS	B	CULTURA FISICA	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO B	0.00	94,741.00	0.00	9,991.68	48,736.00	16,353.00	1,298.00	110,210.00	16,257.00	12,699.00	0.00	76,302.00
24	JUAN ROJAS CHAVARRIA	A	CULTURA FISICA	AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR TECNICO A	0.00	157,130.00	0.00	25,508.64	48,736.00	27,121.00	2,152.00	82,447.00	33,358.00	22,145.00	0.00	128,366.00
25	DELIA ROMANO PEREZ	A	CULTURA FISICA	PROMOTOR	PROMOTOR A	0.00	66,356.00	0.00	0.00	0.00	2,727.00	455.00	70,447.00	3,932.00	0.00	0.00	62,424.00
26	JONATHAN ISRAEL RIVERA LEON	A	DEPORTE SOCIAL	SUB COORDINADOR	SUB COORDINADOR A	0.00	120,774.00	0.00	0.00	0.00	13,236.00	1,654.00	70,447.00	10,461.00	14,644.00	0.00	96,001.00
27	PATRICIA VITE AVILA	A	DEPORTE SOCIAL	PROMOTOR	PROMOTOR A	0.00	66,356.00	0.00	0.00	0.00	2,727.00	455.00	128,219.00	3,932.00	0.00	0.00	62,424.00
28	LUISA GARCIA MENDOZA	B	DEPORTE SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	239,291.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
29	JORGE CRUZ GUZMAN	B	DEPORTE SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	81,859.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
30	VANESSA DENI ACEVEDO MOSCOSO	B	DEPORTE SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	257,713.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00

VALLE DE CHALCO 4122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compesaciones	Gratificación	Total de Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obligaciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deducciones	Percepciones Netas
31	IVONNE CARMONA SANCHEZ	B	DEPORTE SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	128,219.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
32	LAGUNAS HUERTA JAZMIN	B	DEPORTE SOCIAL	AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR TECNICO B	0.00	77,106.00	0.00	0.00	0.00	3,169.00	528.00	171,120.00	5,110.00	0.00	0.00	72,005.00
33	OLGA LIDIA HERNANDEZ ARAGON	B	DEPORTE SOCIAL	AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR TECNICO B	0.00	77,106.00	0.00	0.00	0.00	3,169.00	528.00	260,648.00	5,110.00	0.00	0.00	72,005.00
34	HECTOR YAÑEZ DAMIAN	B	DEPORTE SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	70,447.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
35	GRISELDA ROSALIA TAPIA OSORIO	B	DEPORTE COMPETITIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	137,318.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
36	LUIS ALBERTO HERNANDEZ NERIA	B	DEPORTE COMPETITIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	0.00	66,356.00	0.00	12,000.00	0.00	2,727.00	455.00	70,447.00	5,237.00	0.00	0.00	73,119.00
37	ANTONIO SALAZAR HERNANDEZ	B	DEPORTE COMPETITIVO	AUXILIAR TECNICO	AUXILIAR TECNICO B	0.00	77,106.00	0.00	0.00	0.00	3,169.00	528.00	128,219.00	5,110.00	0.00	0.00	72,005.00
38	DORALI LOPEZ MENDOZA	A	DEPORTE COMPETITIVO	PROMOTOR	PROMOTOR A	0.00	66,356.00	0.00	0.00	0.00	2,727.00	455.00	82,447.00	3,932.00	0.00	0.00	62,424.00
39	MA ELENA GARCIA GARCIA	A	DEPORTE COMPETITIVO	PROMOTOR	PROMOTOR A	0.00	66,356.00	0.00	0.00	0.00	2,727.00	455.00	82,447.00	3,932.00	0.00	0.00	62,424.00
40	MERCEDES GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ	A	DEPORTE COMPETITIVO	PROMOTOR	PROMOTOR A	0.00	66,356.00	0.00	0.00	0.00	2,727.00	455.00	82,447.00	3,932.00	0.00	0.00	62,424.00
41	ALDO SEBASTIAN BONILLA ESTEVEZ	B	DEPORTE COMPETITIVO	INSTRUCTOR	INSTRUCTOR B	0.00	117,628.00	0.00	0.00	0.00	4,834.00	806.00	82,447.00	9,666.00	0.00	0.00	108,002.00
42	ISMAEL ANTONIO SANDOVAL REYNA	C	DEPORTE COMPETITIVO	INSTRUCTOR	INSTRUCTOR C	0.00	66,356.00	0.00	0.00	0.00	2,727.00	455.00	81,859.00	3,932.00	0.00	0.00	62,424.00
43	FABIAN TRUJILLO PEREA	A	CONTRALORIA INTERNA	CONTRALOR INTERNO	CONTRALOR INTERNO A	0.00	350,572.00	0.00	0.00	0.00	38,419.00	4,802.00	81,859.00	60,170.00	42,507.00	0.00	249,900.00
44	MARA EDITH HERNANDEZ SALINAS	A	DEPORTE SOCIAL	SUB COORDINADOR	SUB COORDINADOR A	0.00	120,774.00	0.00	0.00	0.00	4,963.00	827.00	82,447.00	10,461.00	14,644.00	0.00	96,001.00
			Totales			0.00	4,711,050.00	0.00	450,339.12	389,888.00	426,707.00	49,913.00	6,241,050.00	613,526.00	405,289.00	0.00	4,157,514.00

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguiendo transformando el futuro

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SUBDIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

FECHA DE ELABORACION: 24/02/2022

VALLE DE CHALCO 4122

Resultados de Ingresos - LDF

Formato 7 c

(PESOS)

CONCEPTO	Año 3 2018	Año 2 2019	Año 1 2020	Año del Ejercicio Vigente 2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**6,460,822.69**	**13,025,991.00**	**15,279,566.00**	**14,224,056.00**
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,309,768.00	7,925,921.00	9,958,526.00	8,918,016.00
H. Participaciones	3,150,000.00	5,100,000.00	5,306,040.00	5,306,040.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	1,054.69	0.00	15,000.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SUBDIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

LIC SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

FECHA DE ELABORACION: 24/02/2022

VALLE DE CHALCO 4122

Resultados de Egresos - LDF

Formato 7 d

(PESOS)

CONCEPTO	Año 3 2018	Año 2 2019	Año 1 2020	Año del Ejercicio Vigente 2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**6,478,198.26**	**13,025,991.00**	**15,279,566.00**	**14,224,056.00**
A. Servicios Personales	3,858,697.22	9,331,854.00	9,790,901.00	8,536,412.00
B. Materiales y Suministros	290,904.82	621,726.00	1,165,678.00	1,567,674.00
C. Servicios Generales	2,436,890.72	2,713,334.00	3,672,987.00	3,595,343.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,166.50	120,000.00	470,000.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	169,872.00	239,077.00	180,000.00	524,627.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH

SUBDIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS

IMCUFIDE SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

LIC SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR

FECHA DE ELABORACION: 24/02/2022

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD NO.4122

Descripción de los Riesgos Relevantes y Propuestas de Acciones para las Finanzas 2022 - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

No. Riesgo / Propuesta	Cta	Scta	Sscta	Ssscta	Sssscta	Ssssscta	Nombre de la Cuenta	Riesgo Relevante	Propuesta de Acción	Monto
1	2111	1	1				SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	SE DETECTO DE QUE ADMINISTRACIÓN (2016-2018) DEJO SUELDOS Y SALARIOS PENDIENTES DE PAGO.	CON BASE A LAS NÓMINAS PAGADAS QUE EXISTEN EN LA CONTABILIDAD EN DOCUMENTO ORIGINAL Y DIGITAL SE HAN DETERMINADO, QUE SE REALIZARA LA CORRECIÓN DE LA PROVISIÓN DE LA NOMINA YA QUE LA REAL PAGADA ES MENOS, POR TAL MOTIVO EXISTE UN PASIVO PENDIENTE DE PAGO POR QUE HAY EN EXCESO EN LA MISMA PROVISION.	$ 300,772.35
								CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION VIGENTE (2019-2021) SE DETECTO UN SALDO PENDIENTE EN LOS SUELDOS CORRESPONDIENTES AL PERSONAL SINDICALIZADO Y UN PAGO EN EXCESO AL PERSONAL EVENTUAL.	CON BASE A LAS NÓMINAS PAGADAS Y REGISTRADAS EXISTE UN ERROR DE CAPTURA EN LA CUENTA CONTABLE, QUE SE REALIZARÁ LA CORRECION PERTINENTE PARA SUBSANAR EL ERROR EN EL REGISTRO Y ASÍ DEJAR LAS CUENTAS INVOLUCRADAS EN SALDO CERO.	$ 39,642.54
2	2112	1	1				PROVEEDORES A CORTO PLAZO	SE DETERMINO UN SALDO PENDIENTE DE PAGO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE PRESENTÓ DURANTE ESTÉ AÑO, LO CUAL ORIGINÓ QUE EL INSTITUTO NO FUERA SOLVENTE EN ALGUNAS OBLIGACIONES CON ALGUNOS DE SUS PROVEEDORES.	SE REALIZO UN REPORTE FINANCIERO EXPLICANDO LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOLVENTAR LAS DEUDAS PENDIENTES QUE ORIGINARON LA CONTIGENCIA SANITARIA.	$ 168,531.12
3	2117	1	1				IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	SE DETECTO DE QUE ADMINISTRACIÓN PROXIMA PASADA (2016-2018) DEJO IMPUESTOS Y RETENCIONES PENDIENTES DE PAGO	DERIVADO DEL PUNTO 1 RESPECTO AL EXCESO DE PROVISION DE NOMINA QUE EXISTE SE DETERIMINARÁ CUALES SON LAS OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO, EN SU CASO SE REALIZARÁ LAS ACCIONES PERTINENTES PARA TENER AL CORRIENTE LA OBLIGACIONES FICALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL QUE EN SU CASO SURGIERAN	$ 346,555.48
4	2119	1	1				ACREEDORES A CORTO PLAZO	DERIVADO DE LA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 SE DETECTARON ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO.	SE ESTAN DEPURANDO DICHAS CUENTAS Y REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DIGITAL SOPORTE PARA DETERMINAR LA REALIDAD DEL ACREEDOR Y ASÍ MISMO GENERAR LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE O EN SU CASO ENTABLAR LAS NEGOCIACIONES PERTINENTES SI SURGIERA EL CASO	$ 113,327.69
5	2191	1	1				INGRESOS PENDIENTES DE IDENTIFICAR	DERIVADO AL CAMBIO DE POLITICA EN RECEPCION DE PAGOS QUE SE EMITIO EN EL MES DE AGOSTO DE 2019 A LOS USUARIOS DE LAS INTALACIONES DEL INSTITUTO Y QUE SE HA OBTENIDO UNA GRAN RESPUESTA FAVORABLE, SIN EN CAMBIO HAY USURARIOS QUE NO ENTREGARON SU TIKET EN TIEMPO Y FORMA Y ESOS DEPÓSITOS NO HAN SIDO IDENTIFICADOS HASTA EL MOMENTO Y QUE SE HAN REGISTRADO EN DICHA CUENTA PARA NO TENER PARTIDAS EN CONCILIACION.	CADA MES LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA RECEPCIÓN DE TIKETS Y LAS PERSONAS DE REVISAR LOS INGRESOS TIENEN LA TAREA DE REALIZAR LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS MISMOS TIKETS Y RECIBOS PENDIENTES DE IDENTIFICAR PARA EVITAR LA DUPLICIDAD E IR DEPURANTE LA CUENTA PUENTE QUE SE ESTA UTILIZANDO PARA NO AFECTAR LA CUENTA DE BANCOS.	$ 83,525.48

NOTA: 1- LOS DATOS EXPRESADOS CON ANETRIORIDAD DEPENDERAN DE LA DEPURACIÓN DE CUENTAS, Y EN SU CASO DE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE LLEGUE A PRESENTAR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR (2016-2018), PARA OBTERNER LA VERACIDAD DE LA MISMA, SIN EMBARGO SE ESTA REALIZANDO LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y DIGITAL CON LA QUE CUENTA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN Y SUS ARCHIVOS. TOCANTE AL PUNTO NÚMERO 5. CABE MENSIONAR QUE SE OBTO POR UTILIZAR ESTA CUENTA PARA NO AFECTAR LA CUENTA DE BANCO Y ASI TRATAR DE EVITAR PARTIDAS EN CONCILIACIÓN QUE QUEDEN SIN IDENTIFICAR. 2- LOS SALDOS PENDIENTES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN VIGENTE (2019-2021) SE ESTA SOLITANDO EL APOYO AL H. AYUNTAMIENTO PARA SOLVENTAR DICHAS DEUDAS.

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH
DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDEV

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguen Transformando el futuro

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS DEL IMCUFIDEV

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

IMCUFIDEV VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO — No. 4122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
ASESOR ADMINISTRATIVO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A	1	0	1	0	0.00	77,918.00	0.00	37,303.00	48,736.00	13,449.00	1,067.00	178,473.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B	11	0	0	11	0.00	729,916.00	0.00	132,000.00	0.00	29,997.00	5,005.00	896,918.00
AUXILIAR CONTABLE	A	4	0	4	0	0.00	475,148.00	0.00	198,550.00	194,944.00	82,012.00	6,508.00	957,162.00
AUXILIAR CONTABLE	B	2	1	0	1	0.00	172,774.00	0.00	36,994.00	0.00	13,017.00	1,775.00	224,560.00
AUXILIAR TECNICO	A	1	0	1	0	0.00	157,130.00	0.00	25,509.00	48,736.00	27,121.00	2,152.00	260,648.00
AUXILIAR TECNICO	B	4	0	0	4	0.00	308,424.00	0.00	0.00	0.00	12,676.00	2,112.00	323,212.00
CONTRALOR INTERNO	A	1	1	0	0	0.00	350,572.00	0.00	0.00	0.00	38,419.00	4,802.00	393,793.00
COORDINADOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINADOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECTOR GENERAL	A	1	1	0	0	0.00	467,430.00	0.00	0.00	0.00	51,226.00	6,403.00	525,059.00
INSTRUCTOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTRUCTOR	B	1	0	0	1	0.00	117,628.00	0.00	0.00	0.00	4,834.00	806.00	123,268.00
INSTRUCTOR	C	2	0	0	2	0.00	132,712.00	0.00	0.00	0.00	5,454.00	910.00	139,076.00
PROMOTOR	A	6	0	0	6	0.00	398,136.00	0.00	0.00	0.00	16,362.00	2,730.00	417,228.00
SUB COORDINADOR	A	5	2	0	3	0.00	603,870.00	0.00	0.00	0.00	41,361.00	5,789.00	651,020.00
SUB COORDINADOR	B	2	2	0	0	0.00	179,338.00	0.00	0.00	0.00	19,654.00	2,456.00	201,448.00
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	A	1	1	0	0	0.00	350,572.00	0.00	0.00	0.00	38,419.00	4,802.00	393,793.00
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	B	2	0	2	0	0.00	189,482.00	0.00	19,983.00	97,472.00	32,706.00	2,596.00	342,239.00

Total Percepciones:	6,027,897.00
Seguridad Social y Otras Percepciones:	697,720.00
Total Capitulo 1000:	6,725,617.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

IMCUFIDEV
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2022-2024

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE CHALCO												No. 4122
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								

IMCUFIDE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Siguemos Transformando el futuro

C. RODOLFO VAZQUEZ TLACALTECH
DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE

IMCUFIDEV SUB. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. SARA CRISTINA MATAMOROS AGUILAR
SUBDIRECTORA DE ADMINON. Y FINANZAS

Fecha de elaboración:

Dia	Mes	Año
24	02	2022

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

PRESUPUESTO

INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

2022

ODAPAS
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Sigamos Transformando el futuro

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 4 de marzo de 2022

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE FINANZAS
No. DE OFICIO: MVCHS/ODAPAS/DFIN/0051/2022
ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

DRA. EN D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Por medio del presente y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, articulo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y Lineamientos para la entrega del presupuesto de egresos municipal del ejercicio fiscal 2022, remito a usted el paquete presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022, a cargo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, el cual se integra de la siguiente manera:

A) Información impresa

- Oficio de entrega del presupuesto de ingresos y egresos municipal.
- Copia certificada del acta del consejo.
- Caratula de presupuesto de ingresos (PbRM-03b)
- Caratula de presupuesto de egresos (PbRM-04d).

B) Información digital

2. Programa Operativo Anual
    - Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto.
    - Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario.
    - Programa Anual de Metas de Actividad por Proyecto.
    - Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto.

3. Indicadores y Matrices
    - Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos de Gestión 2022.
    - Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario y Dependencia General.

4. Ingresos.
    - Presupuesto de Ingresos.
    - Carátula del Presupuesto de Ingresos.

H. PODER LEGISLATIVO
OFICIALÍA DE PARTES
22 MAR -4 16:32

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

5. Egresos.
   - Presupuesto de Egresos Global Calendarizado.
   - Carátula del Presupuesto de Egresos.
   - Tabulador de Sueldos.
   - Programa Anual de Adquisiciones.
   - Programa Anual de Obra.
   - Programa Anual de Obra (Reparaciones y Mantenimiento).

6. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
   - Proyecciones de Ingresos – LDF.
   - Proyecciones de Egresos – LDF.
   - Resultado de Ingresos – LDF.
   - Resultado de Egresos – LDF.
   - Remuneraciones de Servidores Públicos.
   - Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos-LDF (Formato Libre).

Sin otro particular por el momento, nos reiteramos a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO Sigamos Transformando el futuro

ING. BERENICE RUEDAS HIDALGO
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE FINANZAS VALLE DE CHALCO Sigamos Transformando el futuro

C.P. ERIKA GARCIA ARRIAGA
DIRECTORA DE FINANZAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	PROYECTO		DEFINITIVO	X	

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, M **No. 2122**

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**232,073,602.12**	**184,165,321.14**	**255,950,281.00**
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**232,073,602.12**	**184,165,321.14**	**255,950,281.00**
4100	**Ingresos de Gestión**	**137,298,668.22**	**102,262,778.32**	**155,910,606.00**
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	136,333,168.22	102,202,134.74	155,610,606.00
4150	Productos	690,500.00	60,643.58	80,000.00
4160	Aprovechamientos	275,000.00	0.00	220,000.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond			
4200	**Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub**	**89,737,627.41**	**76,865,236.33**	**90,294,996.00**
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración			
4210	Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	25,948,575.30	5,448,575.30	18,500,000.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	63,789,052.11	71,416,661.03	71,794,996.00
4300	**Otros Ingresos y Beneficios**	**5,037,306.49**	**5,037,306.49**	**9,744,679.00**
4310	Ingresos Financieros	1,012,493.22	1,012,493.22	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	4,024,813.27	4,024,813.27	9,744,679.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00

PRESIDENTE DEL CONSEJO
LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA GENERAL
ING. BERENICE RUEDAS HIDALGO
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA DE FINANZAS
C.P. ERIKA GARCIA ARRIAGA
NOMBRE Y FIRMA

COMISARIO
LIC. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DE FINANZAS VALLE DE CHALCO Somos Transformando el futuro

DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO Somos Transformando el futuro

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	24	02	22

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, MEX.		No. 2122			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO 2021	PRESUPUESTADO 2022	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	232,110,220.39	242,107,745.97	255,950,281.00	
1000	SERVICIOS PERSONALES	67,151,436.85	67,151,436.85	66,587,859.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,398,536.06	4,398,536.06	6,143,114.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	112,269,640.59	112,269,640.59	88,622,296.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,019,796.07	42,017,321.65	16,701,917.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	74,000.00	74,000.00	240,000.00	
6000	INVERSION PUBLICA	1,636,106.69	1,636,106.69	36,395,000.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	14,560,704.13	14,560,704.13	41,260,095.00	

PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. ARMANDO GARCIA MENDEZ

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA GENERAL

ING. BERENICE RUEDAS HIDALGO

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA DE FINANZAS

ERIKA GARCIA ARRIAGA

NOMBRE Y FIRMA

COMISARIO

LIC. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DE FINANZAS VALLE DE CHALCO Sigamos Transformando el futuro

DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO Sigamos Transformando el futuro

Fecha de elaboración:	DÍA	MES	AÑO
	23	02	22

Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a **PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	**38,492,456.00**	**16,547,761.00**	**31,739,746.00**	**14,867,666.00**	**12,833,747.00**	**27,960,134.00**	**11,703,509.00**	**10,022,240.00**	**27,092,276.00**	**28,285,261.00**	**9,697,465.00**	**26,708,020.00**	**255,950,281.00**
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**38,492,456.00**	**16,547,761.00**	**31,739,746.00**	**14,867,666.00**	**12,833,747.00**	**27,960,134.00**	**11,703,509.00**	**10,022,240.00**	**27,092,276.00**	**28,285,261.00**	**9,697,465.00**	**26,708,020.00**	**255,950,281.00**
4100	**Ingresos de Gestión**	**36,544,035.00**	**14,566,682.00**	**14,281,499.00**	**12,888,554.00**	**10,764,500.00**	**10,608,200.00**	**9,858,600.00**	**9,576,917.00**	**9,739,038.00**	**9,334,433.00**	**9,245,110.00**	**8,503,038.00**	**155,910,606.00**
4110	**Impuestos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4111	**Impuestos sobre los Ingresos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4111 01	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111 01 01	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111 01 01 01	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	**Impuestos sobre el Patrimonio**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4112 01	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112 01 01	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112 01 01 01	Predial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112 01 01 02	Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112 01 01 03	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	**Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4113 01	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113 01 01	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113 01 01 01	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	**Impuestos al Comercio Exterior**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4114 01	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114 01 01	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114 01 01 01	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	**Impuestos sobre Nóminas y Asimilables**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4115 01	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115 01 01	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115 01 01 01	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	**Impuestos Ecológicos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4116 01	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116 01 01	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116 01 01 01	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	**Accesorios de Impuestos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4117 01	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117 01 01	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117 01 01 01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117 01 01 02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117 01 01 03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117 01 01 04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	**Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4118 01	Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118 01 01	Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118 01 01 01	Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	**Otros Impuestos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4119 01	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119 01 01	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119 01 01 01	Sobre Anuncios Publicitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119 01 01 02	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	**Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4121	**Aportaciones para Fondos de Vivienda**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4121 01	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121 01 01	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121 01 01 01	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	**Cuotas para la Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a | PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4122 01	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122 01 01	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122 01 01 01	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	**Cuotas de Ahorro para el Retiro**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4123 01	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123 01 01	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123 01 01 01	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	**Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4124 01	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124 01 01	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124 01 01 01	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	**Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4129 01	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129 01 01	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129 01 01 01	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	**Contribuciones de Mejoras**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131	**Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131 01	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131 01 01	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131 01 01 01	Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131 01 01 02	Para Obras de Impacto Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131 01 01 03	Por Servicios Ambientales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131 01 02	Accesorios de Contribucion de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131 01 02 01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131 01 02 02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131 01 02 03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131 01 02 04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	**Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4132 01	de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132 01 01	de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132 01 01 01	de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	**Derechos**	**36,529,035.00**	**14,531,682.00**	**14,228,499.00**	**12,866,754.00**	**10,737,700.00**	**10,587,700.00**	**9,837,700.00**	**9,555,917.00**	**9,717,538.00**	**9,312,933.00**	**9,223,610.00**	**8,481,538.00**	**155,610,606.00**
4141	**Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4141 01	Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141 01 01	Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141 01 01 01	ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141 01 01 02	Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	**Derechos por Prestación de Servicios**	**36,515,632.00**	**14,271,682.00**	**13,918,499.00**	**12,456,754.00**	**10,227,700.00**	**10,027,700.00**	**9,227,700.00**	**8,895,917.00**	**9,007,538.00**	**8,552,933.00**	**8,413,610.00**	**7,621,538.00**	**149,137,203.00**

Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a **PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4143 01	Recepcion de Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento	36,515,632.00	14,271,682.00	13,918,499.00	12,456,754.00	10,227,700.00	10,027,700.00	9,227,700.00	8,895,917.00	9,007,538.00	8,552,933.00	8,413,610.00	7,621,538.00	149,137,203.00
4143 01 01	Derechos por Prestación de Servicios	36,515,632.00	14,271,682.00	13,918,499.00	12,456,754.00	10,227,700.00	10,027,700.00	9,227,700.00	8,895,917.00	9,007,538.00	8,552,933.00	8,413,610.00	7,621,538.00	149,137,203.00
4143 01 01 01	Suministro de Agua Potable	33,191,803.00	11,584,582.00	11,231,399.00	9,770,654.00	7,542,600.00	7,342,600.00	6,542,600.00	6,710,817.00	6,822,438.00	6,367,833.00	6,728,510.00	5,822,438.00	119,658,274.00
4143 01 01 02	Proporcionada por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 03	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 04	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	86,329.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	64,000.00	650,329.00
4143 01 01 05	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	25,000.00
4143 01 01 06	Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Ha	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 07	Agua en Bloque Proporcionado por Autoridades Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 08	Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 09	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	16,500.00
4143 01 01 10	Instalación de Medidores	1,075.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	221,075.00
4143 01 01 11	Agua en Pipas (Permiso)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 12	Agua en Pipas (Carga)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 13	Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 01 01 14	Rezagos	3,173,896.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	27,173,896.00
4143 01 01 15	Venta de Medidores	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	55,000.00
4143 01 01 16	Certificaciones	4,481.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	22,081.00
4143 01 01 17	Otros	38,099.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	200,000.00	1,238,099.00
4143 01 01 18	Mantenimiento de Drenaje	10,013.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,013.00
4143 01 01 19	Dictamen de Factibilidad de Servicios	9,936.00	6,000.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	66,936.00
4143 02	Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 02 01	Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 02 01 01	Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 03	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 03 01	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 03 01 01	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 04	Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 04 01	Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 04 01 01	Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 05	Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 05 01	Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 05 01 01	Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 06	Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 06 01	Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 06 01 01	Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 07	Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 07 01	Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 07 01 01	Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 08	Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 08 01	Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 08 01 01	Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 09	Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4143 09 01	Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 09 01 01	Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 10	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 10 01	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 10 01 01	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 11	Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 11 01	Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 11 01 01	Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 12	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 12 01	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143 12 01 01	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	**Accesorios de Derechos**	**13,403.00**	**260,000.00**	**310,000.00**	**410,000.00**	**510,000.00**	**560,000.00**	**610,000.00**	**660,000.00**	**710,000.00**	**760,000.00**	**810,000.00**	**860,000.00**	**6,473,403.00**
4144 01	Accesorios de Derechos	13,403.00	260,000.00	310,000.00	410,000.00	510,000.00	560,000.00	610,000.00	660,000.00	710,000.00	760,000.00	810,000.00	860,000.00	6,473,403.00
4144 01 01	Accesorios de Derechos	13,403.00	260,000.00	310,000.00	410,000.00	510,000.00	560,000.00	610,000.00	660,000.00	710,000.00	760,000.00	810,000.00	860,000.00	6,473,403.00
4144 01 01 01	Multas	12,009.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	67,009.00
4144 01 01 02	Recargos	1,394.00	250,000.00	300,000.00	400,000.00	500,000.00	550,000.00	600,000.00	650,000.00	700,000.00	750,000.00	800,000.00	850,000.00	6,351,394.00
4144 01 01 03	Gastos de Ejecución	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	55,000.00
4144 01 01 04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	**Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4145 01	Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145 01 01	Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145 01 01 01	Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	**Otros Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4149 01	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149 01 01	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149 01 01 01	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	**Productos**	**15,000.00**	**15,000.00**	**33,000.00**	**1,800.00**	**6,800.00**	**500.00**	**900.00**	**1,000.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**80,000.00**
4151	**Productos**	**15,000.00**	**15,000.00**	**33,000.00**	**1,800.00**	**6,800.00**	**500.00**	**900.00**	**1,000.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**80,000.00**
4151 01	Productos	15,000.00	15,000.00	33,000.00	1,800.00	6,800.00	500.00	900.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	80,000.00
4151 01 01	Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 01 01	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 01 02	impresos y Papel Especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 01 03	Derivados de Bosques Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 02	Otros Productos (Intereses Ganados)	15,000.00	15,000.00	33,000.00	1,800.00	6,800.00	500.00	900.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	80,000.00
4151 01 02 01	Derivados de Recursos Propios	15,000.00	15,000.00	33,000.00	1,800.00	6,800.00	500.00	900.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	80,000.00
4151 01 02 02	Derivados de Participaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 02 03	Derivados del Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 02 04	Ingresos Financieros por FISM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 02 05	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 02 06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 02 07	Org Desc y Em de Part Mpal cuando por su Nat Corresp Act que no son Propias de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151 01 02 08	la Hda pub Mpal, der de Act que no son Propias de Derecho Público, o por la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	**Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4154 01	Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154 01 01	Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154 01 01 01	Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	**Aprovechamientos**	**0.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**220,000.00**
4162	**Multas**	**0.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**20,000.00**	**220,000.00**
4162 01	Multas	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	220,000.00
4162 01 01	Multas	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	220,000.00
4162 01 01 01	Sanciones Administrativas	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	220,000.00
4163	**Indemnizaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4163 01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163 01 01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163 01 01 01	Indemnizaciones por daños a bienes municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163 01 01 02	Otras indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	**Reintegros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4164 01	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164 01 01	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164 01 01 01	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	**Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4165 01	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165 01 01	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165 01 01 01	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	**Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4166 01	Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166 01 01	Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166 01 01 01	Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	**Accesorios de Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4168 01	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168 01 01	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168 01 01 01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168 01 01 02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168 01 01 03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168 01 01 04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	**Otros Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4169 01	Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169 01 01	Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169 01 01 01	Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169 01 01 02	Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169 01 01 03	Resarcimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4171	**de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4171 01	de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171 01 01	de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171 01 01 01	de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a | **PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4172	**de Servicios de Empresas Productivas del Estado**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172 01	de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172 01 01	de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172 01 01 01	de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	**de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01	de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01	de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 01	Estancias Infantiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 02	Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 03	Servicios Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 04	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 05	Velatorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 06	Colegiaturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 07	Huertos Familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 08	Servicios de Alberca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 09	Panadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 10	Servicios de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 11	Servicios de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 12	Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 13	Desayunos Escolares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 14	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 15	Servicios Jurídicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 16	Servicios Psicológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 17	Servicios de Terapia y Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 18	Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 19	Ingresos de Organismos del Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 20	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 21	Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 01 01 22	Empresas de participación Estatal, cuando por su naturaleta correspondan a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	**Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174 01	Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174 01 01	Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174 01 01 01	Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	**Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175 01	Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175 01 01	Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175 01 01 01	Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	**Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176 01	Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176 01 01	Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a | **PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA				CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4176	01	01	01	Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177				**Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4177	01			Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01		Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01	01	Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178				**Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4178	01			Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01		Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01	01	Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200				**Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac,**	**556,324.00**	**588,982.00**	**16,066,150.00**	**587,015.00**	**677,150.00**	**15,959,837.00**	**452,812.00**	**445,323.00**	**17,353,238.00**	**18,950,828.00**	**452,355.00**	**18,204,982.00**	**90,294,996.00**
4210				**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**18,500,000.00**	**0.00**	**0.00**	**18,500,000.00**
4211				**Participaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4211	01			Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01		aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamietos juridicos fedrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	01	Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	02	Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	03	Fondo de Fiscalización y Recaudacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	04	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	05	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	06	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	07	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	08	Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	09	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	10	a la Federación, corresp al salario personal que preste o desemp un serv pers subord	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	11	Coordinación Fiscal (Fondo de Compensaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	12	Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02		aplicación de la fraccion II del artículo 219 del Codigo Financiero del Estado de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	01	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	02	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	03	Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	04	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	05	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a **PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4211 01 02 06	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211 01 02 07	Recursos del CEDIPIEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211 01 02 08	Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211 01 02 09	Mecánica Teatral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211 01 02 10	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211 01 02 11	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211 01 02 12	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211 01 02 13	del Cód Finan para el Edo de Mé y Mpios, así como de los convenios,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	**Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4212 01	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212 01 01	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212 01 01 01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212 01 01 02	de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212 01 01 03	Remanentes de Ramo 33 (FISM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212 01 01 04	Remanentes de Ramo 33 (FORTAMUN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212 01 01 05	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. (FASP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	**Convenios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4213 01	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213 01 01	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213 01 01 01	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4214 01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214 01 01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214 01 01 01	Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214 01 01 02	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	**Fondos Distintos de Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**18,500,000.00**	**0.00**	**0.00**	**18,500,000.00**
4215 01	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,500,000.00	0.00	0.00	18,500,000.00
4215 01 01	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,500,000.00	0.00	0.00	18,500,000.00
4215 01 01 01	Recursos del Programa Hábitat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 02	Excedentes Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 03	Ramo 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 04	FORTASEG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 05	Remanentes Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 06	Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 07	subsidio para la vivienda, "Tu Casa". (FONHAPO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 08	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 09	Recursos del Programa 3 X 1 para Migrantes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 10	Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 11	Recursos del Programa de Vivienda Rural.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 12	Recursos del Programa de Opciones Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 13	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 14	Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 15	Recursos del Programa CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4215 01 01 16	Recursos para el Programa Calidad para el Deporte CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 17	Recursos del Programa Cultura Física CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 18	Recursos de CONACULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 19	Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,500,000.00	0.00	0.00	18,500,000.00
4215 01 01 20	Recursos para agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 21	Capacidades del Sector Rural INCA RURAL / Sist Nac de Capacitación y Asist Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01 22	Recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**	**556,324.00**	**588,982.00**	**16,066,150.00**	**587,015.00**	**677,150.00**	**15,959,837.00**	**452,812.00**	**445,323.00**	**17,353,238.00**	**450,828.00**	**452,355.00**	**18,204,982.00**	**71,794,996.00**
4221	**Transferencias y Asignaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4221 01	Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221 01 01	Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223	**Subsidios y Subvenciones**	**556,324.00**	**588,982.00**	**16,066,150.00**	**587,015.00**	**677,150.00**	**15,959,837.00**	**452,812.00**	**445,323.00**	**17,353,238.00**	**450,828.00**	**452,355.00**	**18,204,982.00**	**71,794,996.00**
4223 01	Subsidios y Subvenciones	556,324.00	588,982.00	16,066,150.00	587,015.00	677,150.00	15,959,837.00	452,812.00	445,323.00	17,353,238.00	450,828.00	452,355.00	18,204,982.00	71,794,996.00
4223 01 01	Subsidios y Subvenciones	556,324.00	588,982.00	16,066,150.00	587,015.00	677,150.00	15,959,837.00	452,812.00	445,323.00	17,353,238.00	450,828.00	452,355.00	18,204,982.00	71,794,996.00
4223 01 01 01	Subsidios y Subvenciones	67,828.00	82,098.00	15,481,285.00	78,454.00	83,981.00	15,481,025.00	74,394.00	84,414.00	16,984,492.00	82,082.00	83,609.00	16,879,998.00	65,463,660.00
4223 01 01 02	Subsidios para Gastos de Operación	488,496.00	506,884.00	584,865.00	508,561.00	593,169.00	478,812.00	378,418.00	360,909.00	368,746.00	368,746.00	368,746.00	1,324,984.00	6,331,336.00
4225	**Pensiones y Jubilaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4225 01	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225 01 01	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225 01 01 01	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227	**Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4227 01	Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227 01 01	Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227 01 01 01	Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	**Otros ingresos y Beneficios**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**9,744,679.00**
4310	**Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311	**Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311 01	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311 01 01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311 01 01 01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319	**Otros ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4319 01	Otros ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319 01 01	Otros ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319 01 01 01	Otros ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	**Incremento por Variación de Inventarios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321	**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321 01 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321 01 01 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4322 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a **PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4322 01 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322 01 01 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323	**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4323 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323 01 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323 01 01 01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	**de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4324 01	de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324 01 01	de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324 01 01 01	de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	**Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4325 01	Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325 01 01	Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325 01 01 01	Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	**Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4331	**Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4331 01	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331 01 01	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331 01 01 01	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	**Disminución del Exceso de Provisiones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4341	**Disminución del Exceso de Provisiones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4341 01	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341 01 01	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341 01 01 01	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	**Ingresos Derivados de Financiamientos**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**9,744,679.00**
4351	**Ingresos Derivados de Financiamientos**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**1,392,097.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**9,744,679.00**
4351 01	Ingresos Derivados de Financiamientos	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,744,679.00
4351 01 01	Ingresos Derivados de Financiamientos	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,744,679.00
4351 01 01 01	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351 01 01 02	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351 01 01 03	Instituciones Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351 01 01 04	Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351 01 01 05	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	1,392,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,744,679.00
4351 01 01 06	Credito en los term que est el Titulo Octavo del Codigo Financiero del Edo de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	**Otros Ingresos y Beneficios Varios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4392	**Bonificaciones y Descuentos Obtenidos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4392 01	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4392 01 01	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4392 01 01 01	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393	**Diferencias por Tipo de Cambio a Favor**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4393 01	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393 01 01	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393 01 01 01	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394	**Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4394 01	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394 01 01	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394 01 01 01	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	**Resultado por Posición Monetaria**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4395 01	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395 01 01	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395 01 01 01	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396	**Utilidades por Participación Patrimonial**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4396 01	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396 01 01	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396 01 01 01	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397	**Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4397 01	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397 01 01	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397 01 01 01	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	**Otros Ingresos y Beneficios Varios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4399 01	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 01	Aportaciones por Gestoría de Diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 02	Ingresos por Audiencia Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 03	Actualización de Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 04	Intereses por Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 05	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 06	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 07	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399 01 01 08	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ING. BERENICE RUEDAS HIDALGO
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO Sigamos Transformando el futuro 2019-2021

C.P. ERIKA GARCIA ARRIAGA
DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS VALLE DE CHALCO Sigamos Transformando el futuro 2019-2021

LIC. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
COMISARIO

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	22	02	22

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	60,861,078.00	9,465,450.00	29,006,594.00	10,454,240.00	7,881,314.00	25,783,492.00	13,955,001.00	10,881,389.00	27,751,445.06	8,877,715.00	9,499,232.00	41,593,331.00	255,950,281.00
8211 1000	SERVICIOS PERSONALES	4,450,784.00	4,382,704.00	4,428,022.00	4,428,795.00	4,393,433.00	4,432,664.00	6,638,065.00	4,498,362.00	4,432,144.00	4,468,947.00	4,398,159.00	15,637,780.00	66,587,859.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,893,908.00	2,955,953.00	2,962,515.00	2,962,515.00	2,962,515.00	2,962,515.00	4,443,772.00	2,962,515.00	2,962,514.00	2,962,510.00	2,962,509.00	4,549,571.00	38,543,312.00
1110	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1120	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1121	Haberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	2,893,908.00	2,955,953.00	2,962,515.00	2,962,515.00	2,962,515.00	2,962,515.00	4,443,772.00	2,962,515.00	2,962,514.00	2,962,510.00	2,962,509.00	4,549,571.00	38,543,312.00
1131	Sueldo base	2,893,908.00	2,955,953.00	2,962,515.00	2,962,515.00	2,962,515.00	2,962,515.00	4,443,772.00	2,962,515.00	2,962,514.00	2,962,510.00	2,962,509.00	4,549,571.00	38,543,312.00
1132	Otro sueldo magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1133	Hora clase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1134	Carrera magisterial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1135	Carrera docente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	177,351.00	176,821.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	263,159.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	269,423.00	2,290,266.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1211	Honorarios asimilables al salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	177,351.00	176,821.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	263,159.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	269,423.00	2,290,266.00
1221	Sueldo por interinato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	177,351.00	176,821.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	263,159.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	175,439.00	269,423.00	2,290,266.00
1223	Becas para médicos residentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1231	Compensación por servicio social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241	Compensación a representante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	485,661.00	386,740.00	388,228.00	388,919.00	390,297.00	391,680.00	696,307.00	392,371.00	392,370.00	392,367.00	393,054.00	8,210,736.00	12,908,733.00
1310	Primas por años de servicio efectivos prestados	211,356.00	212,047.00	212,737.00	213,428.00	214,808.00	216,191.00	433,075.00	216,882.00	216,881.00	216,880.00	217,570.00	0.00	2,581,855.00
1311	Prima por año de servicio	211,356.00	212,047.00	212,737.00	213,428.00	214,808.00	216,191.00	433,075.00	216,882.00	216,881.00	216,880.00	217,570.00	0.00	2,581,855.00
1312	Prima de antigüedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,947,512.00	7,947,512.00
1321	Prima vacacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,358,801.00	1,358,801.00
1322	Aguinaldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,588,711.00	6,588,711.00
1323	Aguinaldo de eventuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1325	Prima dominical	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1330	Horas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1340	Compensaciones	274,305.00	174,693.00	175,491.00	175,491.00	175,489.00	175,489.00	263,232.00	175,489.00	175,489.00	175,487.00	175,484.00	263,227.00	2,379,366.00
1341	Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1342	Compensación por servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1343	Compensación por riesgo profesional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1344	Compensación por retabulación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1345	Gratificación	187,570.00	87,958.00	88,756.00	88,756.00	88,754.00	88,754.00	133,190.00	88,754.00	88,754.00	88,752.00	88,751.00	133,128.00	1,251,817.00
1346	Gratificación por convenio	86,735.00	86,735.00	86,735.00	86,735.00	86,735.00	86,735.00	130,102.00	86,735.00	86,735.00	86,735.00	86,733.00	130,099.00	1,127,549.00
1347	Gratificación por productividad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1348	Labores docentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1349	Estudios superiores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1350	Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1351	Sobrehaberes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico espe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico espe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	723,892.00	737,303.00	739,308.00	739,304.00	739,299.00	739,299.00	1,108,944.00	739,299.00	739,292.00	739,282.00	739,277.00	1,108,911.00	9,593,410.00
1410	Aportaciones de seguridad social	723,892.00	737,303.00	739,308.00	739,304.00	739,299.00	739,299.00	1,108,944.00	739,299.00	739,292.00	739,282.00	739,277.00	1,108,911.00	9,593,410.00
1411	Aportaciones al ISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1412	Aportaciones de servicio de salud	307,490.00	312,977.00	313,803.00	313,803.00	313,801.00	313,801.00	470,700.00	313,801.00	313,800.00	313,798.00	313,797.00	470,695.00	4,072,766.00
1413	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	228,161.00	232,231.00	232,842.00	232,841.00	232,841.00	232,841.00	349,258.00	232,841.00	232,839.00	232,838.00	232,836.00	349,252.00	3,021,621.00
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	34,492.00	35,101.00	35,758.00	35,757.00	35,757.00	35,757.00	53,634.00	35,757.00	35,754.00	35,750.00	35,750.00	53,624.00	463,391.00
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	26,909.00	27,389.00	27,459.00	27,459.00	27,457.00	27,457.00	41,187.00	27,457.00	27,457.00	27,455.00	27,455.00	41,182.00	356,323.00
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	126,840.00	129,105.00	129,446.00	129,444.00	129,443.00	129,443.00	194,165.00	129,443.00	129,442.00	129,441.00	129,439.00	194,158.00	1,679,809.00
1417	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1421	FOVISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1431	SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1441	Seguros y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500	OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	169,972.00	125,887.00	162,532.00	162,618.00	125,883.00	163,731.00	125,883.00	228,738.00	162,529.00	199,349.00	125,880.00	1,499,136.00	3,252,138.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1511	Cuotas para fondo de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1512	Seguro de separación individualizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1520	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1521	Indemnización por accidentes de trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1531	Prima por jubilación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1540	Prestaciones contractuales	45,469.00	1,384.00	38,033.00	38,119.00	1,384.00	39,232.00	1,384.00	104,239.00	38,030.00	74,850.00	1,381.00	1,374,637.00	1,758,142.00
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,384.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00	1,384.00	1,382.00	1,382.00	1,381.00	1,381.00	1,381.00	16,595.00
1542	Días cívicos y económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	259,811.00	259,811.00
1543	Gastos relacionados al magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1544	Día del maestro y del servidor público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,469.00	0.00	0.00	73,469.00
1545	Estudios de postgrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1546	Otros gastos derivados de convenio	44,085.00	0.00	36,649.00	36,735.00	0.00	37,848.00	0.00	102,857.00	36,648.00	0.00	0.00	1,113,445.00	1,408,267.00
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1551	Becas institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1552	Profesionalización de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	124,503.00	124,503.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	1,493,996.00
1591	Elaboración de tesis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1592	Seguro de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1593	Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1594	Diferencial por escuelas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1595	Despensa	124,503.00	124,503.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	124,499.00	1,493,996.00
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1710	Estímulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1711	Reconocimiento a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1720	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1721	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	713,342.00	371,910.00	1,832,760.00	291,156.00	585,901.00	289,655.00	589,651.00	295,999.00	289,647.00	289,647.00	295,997.00	289,847.00	6,143,114.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	155,424.00	163,244.00	109,742.00	95,242.00	94,232.00	93,732.00	93,732.00	93,732.00	93,730.00	93,730.00	93,730.00	93,730.00	1,254,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	46,754.00	45,754.00	43,254.00	41,754.00	40,748.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	500,000.00
2111	Materiales y útiles de oficina	46,754.00	45,754.00	43,254.00	41,754.00	40,748.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	40,248.00	500,000.00
2112	Enseres de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	47,000.00	20,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	47,000.00	20,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
2122	Material de foto, cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	41,670.00	41,670.00	41,670.00	41,670.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,664.00	41,664.00	41,664.00	41,664.00	500,000.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	41,670.00	41,670.00	41,670.00	41,670.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,664.00	41,664.00	41,664.00	41,664.00	500,000.00
2150	Material impreso e información digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	Material de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2160	Material de limpieza	0.00	11,820.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	130,000.00
2161	Material y enseres de limpieza	0.00	11,820.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	130,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
2171	Material didáctico	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
2181	Material para identificación y registro	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	87,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	87,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	87,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,000.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
2221	Equipamiento y enseres para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2222	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2311	Materias primas y materiales de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2321	Materias primas textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como mate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como mate	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	32,916.00	42,916.00	222,916.00	56,916.00	56,917.00	56,917.00	56,917.00	56,917.00	56,917.00	56,917.00	56,917.00	56,917.00	810,400.00
2410	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2440	Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	0.00	10,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	250,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00	10,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	250,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2480	Materiales complementarios	0.00	0.00	165,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,400.00
2481	Materiales complementarios	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00
2482	Material de señalización	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00
2483	Arboles y plantas de ornato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	32,916.00	32,916.00	32,916.00	32,916.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	395,000.00
2491	Materiales de construcción	32,916.00	32,916.00	32,916.00	32,916.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	32,917.00	395,000.00
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	23,000.00
2510	Productos químicos básicos	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	23,000.00
2511	Sustancias químicas	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	23,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2590	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,006.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	1,440,006.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,006.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	1,440,006.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,006.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	1,440,006.00
2620	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2621	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	300,002.00	0.00	853,702.00	0.00	300,002.00	0.00	300,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,753,708.00
2710	Vestuario y uniformes	0.00	0.00	443,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	443,900.00
2711	Vestuario y uniformes	0.00	0.00	443,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	443,900.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	300,002.00	0.00	300,002.00	0.00	300,002.00	0.00	300,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,008.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	300,002.00	0.00	300,002.00	0.00	300,002.00	0.00	300,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,008.00
2730	Artículos deportivos	0.00	0.00	109,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,800.00
2731	Artículos deportivos	0.00	0.00	109,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,800.00
2740	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2811	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2821	Material de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2831	Prendas de protección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	37,000.00	40,000.00	527,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	775,000.00
2910	Herramientas menores	0.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	0.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la i	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de labor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de labor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	30,000.00	30,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	250,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	30,000.00	30,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	250,000.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2971	Artículos para la extinción de incendios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2972	Refacciones y accesorios menores para equipo de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	7,000.00	10,000.00	383,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
2991	Medidores de agua	7,000.00	10,000.00	383,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
2992	Otros enseres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	**3000 SERVICIOS GENERALES**	2,458,201.00	2,766,502.00	19,057,479.00	2,200,954.00	2,101,319.00	16,538,357.00	2,177,285.00	2,030,753.00	17,927,047.00	1,851,795.00	1,809,676.00	17,733,088.00	88,632,296.00
	3100 SERVICIOS BASICOS	1,385,133.00	1,618,403.00	16,048,000.00	1,614,759.00	1,820,286.00	16,047,740.00	1,610,699.00	1,547,719.00	17,551,207.00	1,545,387.00	1,534,914.00	17,152,272.00	79,276,519.00
3110	Energía eléctrica	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,237,814.00	14,880,619.00
3111	Servicio de energía eléctrica	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,237,814.00	14,880,619.00
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3120	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3121	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3130	Agua	140,828.00	374,098.00	14,803,695.00	370,454.00	375,981.00	14,803,435.00	366,394.00	303,414.00	16,306,902.00	301,082.00	290,609.00	15,910,408.00	64,347,300.00
3131	Servicio de agua	67,828.00	82,098.00	14,511,695.00	78,454.00	83,981.00	14,511,435.00	74,394.00	84,414.00	16,014,902.00	82,082.00	83,609.00	15,910,408.00	61,585,300.00
3132	Servicio de cloración de agua	73,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	219,000.00	292,000.00	219,000.00	207,000.00	0.00	2,762,000.00



Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
3140	Telefonía tradicional	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	48,600.00
3141	Servicio de telefonía convencional	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	48,600.00
3150	Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3151	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de acceso a internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicio postal y telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios de telecomunicación especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3192	Servicios de información, mediante telecomunicaciones especializadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos química	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	83,850.00	2,325,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	2,678,850.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	0.00	1,975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,975,000.00
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	0.00	0.00	1,975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,975,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Servicios estadísticos y geográficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	0.00	53,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,850.00
3331	Servicios informáticos	0.00	53,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,850.00
3340	Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3341	Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	30,000.00	350,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	650,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	0.00	0.00	320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320,000.00
3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	330,000.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,000.00	75,831.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	97,831.00
3410	Servicios financieros y bancarios	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
3411	Servicios bancarios y financieros	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3431	Gastos inherentes a la recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	73,831.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,831.00
3451	Seguros y fianzas	0.00	73,831.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,831.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3461	Almacenaje, embalaje y envase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3480	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3481	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	15,000.00	540,000.00	512,900.00	282,000.00	287,000.00	267,000.00	267,000.00	227,000.00	177,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	2,835,900.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	0.00	0.00	60,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,900.00
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	0.00	0.00	60,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,900.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental medico y d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00	15,000.00	102,000.00	102,000.00	107,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	950,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	15,000.00	15,000.00	102,000.00	102,000.00	107,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	87,000.00	950,000.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipos de seguridad y defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	0.00	525,000.00	350,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	140,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	1,825,000.00
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	0.00	525,000.00	350,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	140,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	1,825,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3591	Servicios de fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**	251,512.00	45,455.00	45,455.00	45,455.00	0.00	45,455.00	45,455.00	22,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	501,512.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	251,512.00	45,455.00	45,455.00	45,455.00	0.00	45,455.00	45,455.00	22,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	501,512.00
3611	Gastos de publicidad y propaganda	251,512.00	45,455.00	45,455.00	45,455.00	0.00	45,455.00	45,455.00	22,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	501,512.00
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3621	Gastos de publicidad en materia comercial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3641	Servicios de fotografía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3651	Servicios de cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3660	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de in	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a través de internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3690	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
3691	Otros servicios de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3710	Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3711	Transportación aérea	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3740	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3741	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3750	Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3753	Gastos por arrendamiento de vehículos en territorio nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3761	Gastos de alimentación en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3762	Gastos de hospedaje en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3763	Gastos por arrendamiento de vehículos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3822	Espectáculos cívicos y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3830	Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3840	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3841	Exposiciones y ferias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3850	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3851	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	804,556.00	402,963.00	124,124.00	226,740.00	161,933.00	146,162.00	222,131.00	191,909.00	166,840.00	167,348.00	155,762.00	461,816.00	3,231,684.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3920	Impuestos y derechos	626,697.00	297,547.00	17,407.00	120,000.00	56,254.00	39,306.00	60,307.00	82,482.00	60,000.00	60,000.00	50,000.00	30,000.00	1,500,000.00
3921	Impuestos y derechos de exportación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3922	Otros impuestos y derechos	626,697.00	297,547.00	17,407.00	120,000.00	56,254.00	39,306.00	60,307.00	82,482.00	60,000.00	60,000.00	50,000.00	30,000.00	1,500,000.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3941	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3942	Gastos derivados del resguardo de personas vinc.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3970	Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3971	Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	107,859.00	105,416.00	106,717.00	106,740.00	105,679.00	106,856.00	161,824.00	108,827.00	106,840.00	107,348.00	105,762.00	431,816.00	1,661,684.00
3981	Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	107,859.00	105,416.00	106,717.00	106,740.00	105,679.00	106,856.00	161,824.00	108,827.00	106,840.00	107,348.00	105,762.00	431,816.00	1,661,684.00
3983	Impuesto sobre la renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3990	Otros servicios generales	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
3991	Cuotas y suscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3992	Gastos de servicios menores	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
3993	Estudios y análisis clínicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3994	Inscripciones y arbitrajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3995	Diferencia por variación en el tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3996	Subcontratación de servicios con terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3997	Proyectos para prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO — No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
3998	Asociaciones público privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8212 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,499,656.00	1,100,000.00	950,000.00	350,000.00	340,761.00	372,816.00	350,000.00	316,875.00	377,607.00	381,386.00	390,000.00	272,816.00	16,701,917.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	Liberación de recursos al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	Liberación de recursos al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	Liberación de Recursos a entes autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y n	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y n	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas fi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4210	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no f	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no f	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4241	Municipios, comunidades y poblaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4242	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	11,499,656.00	1,100,000.00	950,000.00	350,000.00	340,761.00	372,816.00	350,000.00	316,875.00	377,607.00	381,386.00	390,000.00	272,816.00	16,701,917.00
4310	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	Subsidios a la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	Subsidios a la distribución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4371	Subvenciones al consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4382	Subsidios a fideicomisos privados y estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4383	Subsidios y apoyos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	Otros subsidios	11,499,656.00	1,100,000.00	950,000.00	350,000.00	340,761.00	372,816.00	350,000.00	316,875.00	377,607.00	381,386.00	390,000.00	272,816.00	16,701,917.00
4391	Subsidios por carga fiscal	11,499,656.00	1,100,000.00	950,000.00	350,000.00	340,761.00	372,816.00	350,000.00	316,875.00	377,607.00	381,386.00	390,000.00	272,816.00	16,701,917.00
4392	Devolución de ingresos indebidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393	Subsidios para capacitación y becas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394	Otros subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4410	Ayudas sociales a personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4411	Cooperaciones y ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4412	Despensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4413	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4415	Apoyo a la infraestructura agropecuaria y forestal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4416	Apoyo a voluntarios que participen en diversos programas federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4421	Becas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4422	Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4431	Instituciones educativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4432	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4451	Instituciones de beneficencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4452	Instituciones sociales no lucrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4481	Reparación de daños a terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4482	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4510	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4511	Pago de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4520	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4521	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4591	Prestaciones económicas distintas de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4592	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4641	Transferencias a organismos auxiliares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4661	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4691	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	**DONATIVOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4821	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4822	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4841	Donativos a fideicomisos públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4850	Donativo internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4851	Donativos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5219	**5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00	0.00	140,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	140,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
	5110 Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	5111 Muebles y enseres	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	5112 Adjudicaciones e indemnizaciones de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5121 Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5131 Instrumental de música	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5132 Artículos de biblioteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5133 Objetos, obras de arte, históricas y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5140 Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5141 Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150 Equipo de computo y de tecnología de la información	0.00	0.00	40,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00
	5151 Bienes informáticos	0.00	0.00	40,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00
	5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5191 Otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5192 Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5210 Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5211 Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5220 Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5221 Equipo deportivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5230 Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5231 Equipo de foto, cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5291 Otro equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5310 Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5311 Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5320 Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5321 Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5410 Vehículos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5411 Vehículos y equipo de transporte terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5412 Vehículos y equipo auxiliar de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5420 Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5421 Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5430 Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5431 Equipo de transportación aérea	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5440 Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5441 Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5450 Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5451 Equipo acuático y lacustre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5490 Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5491 Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5510 Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5511 Maquinaria y equipo de seguridad publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5610 Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4641	Transferencias a organismos auxiliares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4661	Transferencias a fideicomisos de instituciones publicas financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4691	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	**DONATIVOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4821	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4822	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4841	Donativos a fideicomisos públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4850	Donativo internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4851	Donativos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4931	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5215	5000 **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	0.00	0.00	140,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	0.00	0.00	140,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
5111	Muebles y enseres	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
5112	Adjudicaciones e indemnizaciones de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5131	Instrumental de música	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5132	Artículos de biblioteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5141	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	0.00	0.00	40,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
5151	Bienes informáticos	0.00	0.00	40,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5221	Equipo deportivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Equipo de foto, cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Otro equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310	Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Equipo medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5320	Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Instrumental medico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5412	Vehículos y equipo auxiliar de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5421	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5431	Equipo de transportación aérea	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5441	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5451	Equipo acuático y lacustre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5511	Maquinaria y equipo de seguridad publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5622	Maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5670	Herramientas y maquinas-herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas, maquina herramienta y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5690	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5692	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5693	Maquinaria y equipo para alumbrado publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	**ACTIVOS BIOLOGICOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
5710	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5711	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5720	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5721	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5730	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5731	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5741	Ovinos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5751	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5760	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5761	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5780	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5781	Arboles y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5791	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	**BIENES INMUEBLES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5811	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5820	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5821	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5831	Edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5892	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5893	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5910	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5911	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5920	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5921	Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5930	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5931	Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5940	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5941	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5950	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5951	Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5960	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5961	Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5981	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5991	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8216	**6000 INVERSION PUBLICA**	480,000.00	844,334.00	2,598,333.00	3,083,333.00	450,000.00	4,150,000.00	4,200,000.00	3,750,000.00	4,725,000.00	1,906,000.00	2,608,000.00	7,600,000.00	36,395,000.00
	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	480,000.00	844,334.00	2,598,333.00	3,083,333.00	450,000.00	4,150,000.00	4,200,000.00	3,750,000.00	4,725,000.00	1,906,000.00	2,608,000.00	7,600,000.00	36,395,000.00
6110	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6111	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6120	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6121	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6122	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6123	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6124	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6125	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6126	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6127	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6128	Apoyos a obras de bienestar social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6129	Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	480,000.00	844,334.00	2,598,333.00	3,083,333.00	450,000.00	4,150,000.00	4,200,000.00	3,750,000.00	4,725,000.00	1,906,000.00	2,608,000.00	7,600,000.00	36,395,000.00
6131	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6132	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6133	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6134	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
6135	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6136	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6137	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6138	Estudios de preinversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	480,000.00	844,334.00	2,598,333.00	3,083,333.00	450,000.00	4,150,000.00	4,200,000.00	3,750,000.00	4,725,000.00	1,906,000.00	2,608,000.00	7,600,000.00	36,395,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6151	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6152	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6153	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6154	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6155	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6156	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6157	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6158	Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6159	Reparacion y mantenimiento de vialidades y alumbrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6161	Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6162	Obra estatal o municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6163	Supervisión y control de la obra publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6164	Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6165	Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6166	Indemnizaciones por expropiación o adjudicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6167	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones (locales)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6168	Estudios de preinversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	**OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6210	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6221	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8217 7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7111	Créditos directos para actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7112	Créditos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7120	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7121	Fideicomisos para financiamiento de obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7122	Fideicomisos para financiamiento agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7123	Fideicomisos para financiamiento industrial, artesanal y turístico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7124	Fideicomisos para financiamiento de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales public	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de pol	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector publico con fines de gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7271	Adquisición de acciones del sector público con fines de gestión de la liqui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7281	Adquisición de acciones de capital en el sector privado con fines de gestio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de adm	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de adm	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7310	Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7311	Adquisición de bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7320	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de política economic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
7321	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de política economic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7330	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de gestión de liquid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7331	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de gestión de liquid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7351	Adquisición de obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7390	Otros valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7391	Fideicomisos para adquisición de títulos de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7392	Reserva técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7393	Adquisición de otros valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	**CONCESION DE PRESTAMOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7410	Concesión de prestamos a entidades paraestatales no empresariales y no fina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7411	Concesión de prestamos a entidades paraestatales no empresariales y no fina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7420	Concesión de prestamos a entidades paraestatales empresariales no financier	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7421	Concesión de prestamos a entidades paraestatales empresariales no financier	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7430	Concesión de prestamos a instituciones paraestatales publicas financieras c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7431	Concesión de prestamos a instituciones paraestatales publicas financieras c	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7440	Concesión de prestamos a entidades federativas y municipios con fines de po	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7441	Concesión de prestamos a entidades federativas y municipios con fines de po	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7450	Concesión de prestamos al sector privado con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7451	Concesión de prestamos al sector privado con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7460	Concesión de prestamos al sector externo con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7461	Concesión de prestamos al sector externo con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7470	Concesión de prestamos al sector publico con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7471	Concesión de prestamos al sector publico con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7480	Concesión de prestamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7481	Concesión de prestamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7490	Concesión de prestamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7491	Concesión de prestamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7511	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7521	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7531	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7590	Otras inversiones en Fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7591	Otras inversiones en Fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7910	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7911	Contingencias por fenómenos naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7920	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7921	Contingencias socioeconómicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7990	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7991	Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8213 **8000**	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100	**PARTICIPACIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8111	Fondo general de participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8120	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8121	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8131	Participaciones a municipios en los ingresos federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8132	Participaciones a municipios en los ingresos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8140	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8141	Otros conceptos participables de la federación a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8150	Otros conceptos participables de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8151	Otros conceptos participables de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8161	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	**APORTACIONES**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8310	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8311	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8320	Aportaciones de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8321	Aportaciones de la federación a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8331	Aportaciones a municipios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8332	Aportaciones a municipios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades feder	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades feder	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8511	Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8521	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8531	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8214 9000	DEUDA PUBLICA	41,260,095.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,260,095.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9111	Amortización de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9112	Actualización de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9161	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9211	Intereses de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9261	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9310	Comisiones de la deuda publica interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9311	Comisiones de la deuda publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9321	Comisiones de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04c

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9410	Gastos de la deuda publica interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9411	Gastos de la deuda publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9420	Gastos de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9421	Gastos de la deuda publica externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9511	Gastos por coberturas en tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9512	Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9611	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	41,260,095.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,260,095.00
9910	ADEFAS	41,260,095.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,260,095.00
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	39,258,898.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,258,898.00
9912	Por ejercicios anteriores	2,001,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,001,197.00

DIRECCIÓN GENERAL VALLE CHALCO Sigamos Transformando el futuro

ING. BERENICE RUEDAS HIDALGO
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS VALLE CHALCO Sigamos Transformando el futuro

C.P. ERIKA GARCIA ARMAGA
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
COMISARIO

Fecha de elaboración:	DIA	MES	AÑO
	23	02	22

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: ORGANISMO DE AGUA DE VALLE DE CHALCO — No. 2122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
ASESOR		1	1	0	0	0.00	546,299.00	0.00	192,031.00	0.00	89,803.00	7,484.00	835,617.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A		17	13	4	0	0.00	2,004,528.00	0.00	214,611.00	170,553.00	336,824.00	54,709.00	2,781,025.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B		21	19	2	0	0.00	2,114,021.00	0.00	241,310.00	124,553.00	353,841.00	49,162.00	2,882,887.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C		18	18	0	0	0.00	1,401,369.00	0.00	24,345.00	0.00	226,027.00	18,836.00	1,670,577.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D		4	2	2	0	0.00	397,098.00	0.00	10,666.00	102,585.00	68,827.00	16,801.00	596,007.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E		8	8	0	0	0.00	444,103.00	0.00	11,402.00	0.00	72,605.00	6,050.00	534,160.00
AUXILIAR CONTABLE A		1	0	1	0	0.00	129,626.00	0.00	10,400.00	69,213.00	23,084.00	7,458.00	239,781.00
AUXILIAR EJECUTIVO A		4	4	0	0	0.00	639,077.00	0.00	2,543.00	0.00	102,434.00	8,536.00	752,590.00
AUXILIAR EJECUTIVO B		6	6	0	0	0.00	803,534.00	0.00	2,543.00	0.00	134,787.00	11,232.00	952,096.00
AUXILIAR EJECUTIVO C		3	3	0	0	0.00	20,866.00	0.00	6,310.00	0.00	0.00	0.00	26,976.00
AYUDANTE GENERAL A		3	2	1	0	0.00	315,539.00	0.00	10,400.00	69,764.00	54,483.00	12,622.00	462,788.00
AYUDANTE GENERAL B		1	1	0	0	0.00	63,098.00	0.00	13,000.00	0.00	10,372.00	864.00	87,334.00
AYUDANTE GENERAL C		2	1	1	0	0.00	126,195.00	0.00	19,785.00	38,803.00	21,809.00	4,495.00	209,887.00
BOMBERO DE AGUAS NEGRAS A		5	3	2	0	0.00	785,089.00	0.00	31,200.00	157,380.00	136,104.00	33,308.00	1,143,061.00
BOMBERO DE AGUAS NEGRAS B		4	2	2	0	0.00	612,813.00	0.00	20,800.00	142,729.00	107,093.00	28,736.00	912,171.00
CAJERO A		1	0	1	0	0.00	196,578.00	0.00	23,400.00	75,781.00	36,007.00	11,310.00	342,076.00
CAPTURISTA A		1	0	1	0	0.00	257,690.00	0.00	23,400.00	84,243.00	45,890.00	14,826.00	426,049.00
CONDUCTOR DE PIPA A		2	1	1	0	0.00	362,095.00	0.00	19,395.00	49,303.00	63,247.00	16,879.00	510,919.00
CONDUCTOR DE PIPA C		1	0	1	0	0.00	175,397.00	0.00	10,400.00	78,325.00	31,235.00	10,091.00	305,448.00
CONTADOR A		3	3	0	0	0.00	427,662.00	0.00	42,648.00	0.00	70,299.00	5,858.00	546,467.00
CONTADOR GENERAL		1	1	0	0	0.00	175,039.00	0.00	17,456.00	0.00	28,774.00	2,398.00	223,667.00
CONTRALOR		1	1	0	0	0.00	417,918.00	0.00	0.00	0.00	68,899.00	5,725.00	492,342.00
COORD DE CONTROL VEHICULAR		2	0	2	0	0.00	634,191.00	0.00	20,800.00	138,508.00	112,938.00	35,488.00	942,925.00
COORDINADOR A		4	2	2	0	0.00	968,323.00	0.00	67,370.00	182,351.00	169,064.00	44,904.00	1,432,012.00
COORDINADOR B		6	2	4	0	0.00	1,175,222.00	0.00	142,402.00	291,755.00	206,235.00	63,108.00	1,878,722.00
COORDINADOR C		2	0	2	0	0.00	340,742.00	0.00	20,800.00	135,596.00	60,880.00	19,604.00	577,422.00
COORDINADOR D		1	1	0	0	0.00	63,098.00	0.00	0.00	0.00	10,372.00	864.00	74,334.00
COORDINADOR DE NOTIFICADORES		1	0	1	0	0.00	114,285.00	0.00	10,400.00	70,257.00	20,352.00	6,575.00	221,869.00

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: ORGANISMO DE AGUA DE VALLE DE CHALCO — No. 2122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
COORDINADOR DE VIGILANCIA		1	0	1	0	0.00	247,886.00	0.00	10,400.00	82,167.00	44,144.00	14,252.00	398,859.00
COORDINADOR GRAL DE MANT		1	1	0	0	0.00	123,271.00	0.00	0.00	0.00	20,264.00	1,689.00	145,224.00
COORDINADOR TECNICO		3	0	3	0	0.00	875,544.00	0.00	49,842.00	208,344.00	155,919.00	50,374.00	1,338,023.00
DIRECTOR DE AREA A		6	6	0	0	0.00	2,462,566.00	0.00	0.00	0.00	404,112.00	33,676.00	2,900,354.00
DIRECTOR DE AREA B		4	4	0	0	0.00	1,059,788.00	0.00	0.00	0.00	181,160.00	15,097.00	1,256,048.00
DIRECTOR DE AREA C		3	3	0	0	0.00	226,065.00	0.00	78,539.00	0.00	32,752.00	2,729.00	340,105.00
DIRECTOR GENERAL		1	1	0	0	0.00	714,119.00	0.00	141,024.00	0.00	117,389.00	9,782.00	982,314.00
FONTANERO A		6	5	1	0	0.00	691,467.00	0.00	56,415.00	80,907.00	116,817.00	19,557.00	965,163.00
FONTANERO B		13	10	3	0	0.00	1,422,111.00	0.00	10,400.00	183,880.00	242,469.00	45,683.00	1,904,543.00
FONTANERO C		3	2	1	0	0.00	181,197.00	0.00	10,981.00	65,511.00	30,973.00	7,520.00	296,182.00
HONORARIOS ASIMILADOS		35	0	0	35	0.00	2,290,268.00	0.00	12,160.00	0.00	0.00	0.00	2,302,428.00
INTENDENTE A		3	2	1	0	0.00	241,948.00	0.00	22,526.00	38,186.00	40,637.00	6,080.00	349,377.00
JEFE DE AREA A		12	4	8	0	0.00	3,198,493.00	0.00	249,232.00	579,384.00	564,292.00	158,408.00	4,749,809.00
JEFE DE AREA B		3	3	0	0	0.00	540,862.00	0.00	53,930.00	0.00	88,395.00	7,366.00	690,553.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A		1	1	0	0	0.00	158,487.00	0.00	0.00	0.00	26,053.00	2,171.00	186,711.00
JEFE DE SERVICIOS GRALES		1	0	1	0	0.00	306,173.00	0.00	1,288.00	42,167.00	54,824.00	17,315.00	421,767.00
MALACATERO		1	0	1	0	0.00	132,641.00	0.00	10,400.00	41,063.00	23,821.00	7,631.00	215,356.00
MECANICO AUTOMOTRIZ B		1	0	1	0	0.00	192,702.00	0.00	10,400.00	53,394.00	34,317.00	11,087.00	301,900.00
OFICIAL DE ALBAÑIL A		1	0	1	0	0.00	317,926.00	0.00	10,400.00	86,603.00	56,617.00	18,292.00	489,838.00
OPERADOR DE MAQ MENOR A		1	0	1	0	0.00	206,342.00	0.00	10,400.00	78,465.00	36,746.00	11,872.00	341,825.00
OPERADOR DE MAQ MENOR B		2	1	1	0	0.00	182,912.00	0.00	0.00	40,203.00	31,709.00	7,758.00	262,582.00
OPERADOR DE MAQ PESADA A		6	0	6	0	0.00	1,147,984.00	0.00	41,600.00	456,647.00	204,436.00	66,048.00	1,916,715.00
OPERADOR DE MAQ PESADA D		1	0	1	0	0.00	154,734.00	0.00	22,022.00	59,143.00	27,555.00	8,903.00	272,357.00
OPERADOR DE POZO A		2	1	1	0	0.00	359,864.00	0.00	10,400.00	83,712.00	62,850.00	16,751.00	533,577.00
OPERADOR DE POZO B		5	4	1	0	0.00	573,291.00	0.00	48,242.00	82,032.00	97,609.00	18,636.00	819,810.00
OPERADOR DE POZO C		6	2	4	0	0.00	783,536.00	0.00	20,800.00	290,997.00	133,934.00	37,408.00	1,246,675.00
OPERADOR DE POZO D		4	0	4	0	0.00	820,381.00	0.00	10,400.00	266,681.00	146,095.00	47,200.00	1,290,757.00
OPERADOR DE POZO E		4	2	2	0	0.00	546,974.00	0.00	39,000.00	150,285.00	95,591.00	25,660.00	857,510.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: ORGANISMO DE AGUA DE VALLE DE CHALCO — No. 2122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
OPERADOR DE POZO F		2	2	0	0	0.00	126,195.00	0.00	0.00	0.00	20,744.00	1,729.00	148,668.00
PLOMERO		1	0	1	0	0.00	248,791.00	0.00	10,400.00	80,706.00	43,949.00	14,199.00	396,045.00
SECRETARIA A		2	1	1	0	0.00	214,611.00	0.00	5,061.00	38,750.00	37,171.00	9,048.00	304,531.00
SECRETARIO TECNICO		2	2	0	0	0.00	706,526.00	0.00	68,540.00	0.00	120,774.00	10,064.00	905,904.00
SISTEMATIZADOR DE DATOS		1	0	1	0	0.00	271,899.00	0.00	10,400.00	88,025.00	48,420.00	15,645.00	434,389.00
SOBRESTANTE A		5	1	4	0	0.00	1,347,044.00	0.00	36,227.00	302,731.00	238,446.00	72,905.00	1,999,355.00
SOBRESTANTE B		3	3	0	0	0.00	265,570.00	0.00	0.00	0.00	43,655.00	3,638.00	312,863.00
SUBDIRECTOR DE AREA A		2	2	0	0	0.00	27,250.00	0.00	3,207.00	0.00	0.00	0.00	30,457.00
SUBDIRECTOR DE AREA B		1	1	0	0	0.00	319,707.00	0.00	0.00	0.00	52,855.00	4,380.00	376,942.00
SUPERVISOR A		3	0	3	0	0.00	666,149.00	0.00	62,866.00	242,384.00	122,013.00	39,420.00	1,151,812.00
TOPOGRAFO		1	1	0	0	0.00	123,932.00	0.00	0.00	1,800.00	20,372.00	1,698.00	147,802.00
VARILLERO A		4	4	0	0	0.00	297,168.00	0.00	29,636.00	0.00	48,850.00	4,071.00	379,725.00
VARILLERO B		3	2	1	0	0.00	242,294.00	0.00	0.00	69,805.00	41,158.00	7,572.00	360,829.00
VARILLERO C		1	0	1	0	0.00	108,704.00	0.00	10,400.00	64,350.00	19,358.00	6,254.00	209,066.00

Total Percepciones:	56,994,449.00
Seguridad Social y Otras Percepciones:	9,593,410.00
Total Capítulo 1000:	66,587,859.00

DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO — Sigamos Transformando el Futuro

ING. BERENICE RUEDAS HIDALGO
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS VALLE DE CHALCO — Sigamos Transformando el Futuro

C. P. ERIKA GARCIA ARRIAGA
DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION VALLE DE CHALCO — Sigamos Transformando el Futuro

LIC. JUAN PABLO LOPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS VALLE DE CHALCO — Sigamos Transformando el Futuro

C. EDWIN EDUARDO CUEVAS RAMIREZ
RECURSOS HUMANOS

Fecha de elaboración:

Día	Mes	Año
24	02	2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ODAS DE VALLE DE CHALCO — **No. 2122** — CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF													
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	01	01	01	01	110101	278,915.00	47,172.00	20,520.00	70,411.00	11,168.00	31,924.00	11,166.00	31,924.00	11,166.00	11,166.00	11,166.00	11,166.00	11,166.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	01	01	01	01	110101	143,352.00	18,168.00	15,520.00	11,168.00	11,168.00	11,166.00	11,166.00	11,166.00	11,166.00	11,166.00	11,166.00	11,166.00	11,166.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	03	01	01	01	01	110101	64,000.00	5,334.00	5,334.00	5,334.00	5,334.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	03	01	01	01	01	110101	64,000.00	5,334.00	5,334.00	5,334.00	5,334.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	03	01	01	01	01	110101	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	03	01	01	01	01	110101	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	03	01	01	01	01	110101	70,000.00	5,834.00	5,834.00	5,834.00	5,834.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	03	01	01	01	01	110101	70,000.00	5,834.00	5,834.00	5,834.00	5,834.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00	5,833.00
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	01	03	01	01	01	01	110101	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2171	Material didáctico	01	03	01	01	01	01	110101	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	03	01	01	01	01	110101	2,352.00	0.00	2,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	03	01	01	01	01	110101	2,352.00	0.00	2,352.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	03	01	01	01	01	110101	5,846.00	5,846.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	03	01	01	01	01	110101	5,846.00	5,846.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	03	01	01	01	01	110101	5,846.00	5,846.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	03	01	01	01	01	110101	119,717.00	20,158.00	0.00	59,249.00	0.00	20,158.00	0.00	20,158.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	01	03	01	01	01	01	110101	31,334.00	0.00	0.00	31,334.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	01	03	01	01	01	01	110101	31,334.00	0.00	0.00	31,334.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	01	03	01	01	01	01	110101	80,632.00	20,158.00	0.00	20,158.00	0.00	20,158.00	0.00	20,158.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	01	03	01	01	01	01	110101	80,632.00	20,158.00	0.00	20,158.00	0.00	20,158.00	0.00	20,158.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Artículos deportivos	01	03	01	01	01	01	110101	7,751.00	0.00	0.00	7,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Artículos deportivos	01	03	01	01	01	01	110101	7,751.00	0.00	0.00	7,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	03	01	01	01	01	110101	10,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	01	01	01	01	110101	10,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	03	01	01	01	01	110101	10,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	01	01	110101	290,672.00	15,093.00	25,600.00	27,792.00	20,849.00	20,771.00	20,792.00	26,151.00	20,886.00	20,791.00	20,936.00	20,771.00	50,207.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	01	01	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	01	01	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	01	01	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	03	01	01	01	01	110101	110,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	03	01	01	01	01	110101	110,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	01	03	01	01	01	01	110101	110,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	01	01	01	01	110101	4,961.00	0.00	4,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	03	01	01	01	01	110101	4,961.00	0.00	4,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	03	01	01	01	01	110101	4,961.00	0.00	4,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	03	01	01	01	01	110101	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	01	03	01	01	01	01	110101	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	01	03	01	01	01	01	110101	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	03	01	01	01	01	110101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	01	03	01	01	01	01	110101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	01	01	110101	165,111.00	14,733.00	10,339.00	10,492.00	10,549.00	10,471.00	10,492.00	15,851.00	10,689.00	10,491.00	10,626.00	10,471.00	39,907.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	01	01	01	01	110101	161,427.00	11,049.00	10,339.00	10,492.00	10,549.00	10,471.00	10,492.00	15,851.00	10,689.00	10,491.00	10,626.00	10,471.00	39,907.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	03	01	01	01	01	110101	161,427.00	11,049.00	10,339.00	10,492.00	10,549.00	10,471.00	10,492.00	15,851.00	10,689.00	10,491.00	10,626.00	10,471.00	39,907.00
	3990	Otros servicios generales	01	03	01	01	01	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	03	01	01	01	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	03	04	01	01	01	110101	83,900.00	13,065.00	8,504.00	9,684.00	4,951.00	9,693.00	4,958.00	9,693.00	4,950.00	4,949.00	4,949.00	4,949.00	4,949.00
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	04	01	01	01	110101	47,553.00	4,751.00	5,304.00	3,751.00	3,751.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00	3,749.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	03	04	01	01	01	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	03	04	01	01	01	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	03	04	01	01	01	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	03	04	01	01	01	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	03	04	01	01	01	110101	20,000.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	03	04	01	01	01	110101	20,000.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	01	03	04	01	01	01	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2171	Material didáctico	01	03	04	01	01	01	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	03	04	01	01	01	110101	553.00	0.00	553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	03	04	01	01	01	110101	553.00	0.00	553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	03	04	01	01	01	110101	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	03	04	01	01	01	110101	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	03	04	01	01	01	110101	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	04	01	01	01	110101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	04	01	01	01	110101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	04	01	01	01	110101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	03	04	01	01	01	110101	18,972.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	01	03	04	01	01	01	110101	18,972.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	01	03	04	01	01	01	110101	18,972.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	03	04	01	01	01	110101	45,594.00	5,594.00	3,604.00	7,437.00	2,437.00	2,437.00	2,437.00	3,505.00	2,437.00	2,437.00	2,437.00	2,437.00	8,355.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: OBAS DE VALLE DE CHALCO

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	No. 2122 ENERO	FEBRERO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF													
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	04	01	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	04	01	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	04	01	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	04	01	01	01	110101	1,167.00	0.00	1,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	03	04	01	01	01	110101	1,167.00	0.00	1,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	03	04	01	01	01	110101	1,167.00	0.00	1,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	01	03	04	01	01	01	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	01	03	04	01	01	01	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	01	03	04	01	01	01	110101	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	04	01	01	01	110101	35,787.00	5,294.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	3,205.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	8,035.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	04	01	01	01	110101	32,083.00	1,610.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	3,205.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	8,035.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	03	04	01	01	01	110101	32,083.00	1,610.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	3,205.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	2,137.00	8,035.00
	3990	Otros servicios generales	01	03	04	01	01	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	03	04	01	01	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**03**	**05**	**01**	**01**	**05**	**110101**	**902,353.00**	**49,262.00**	**40,914.00**	**46,199.00**	**39,084.00**	**46,198.00**	**39,083.00**	**46,198.00**	**39,083.00**	**39,083.00**	**39,083.00**	**39,083.00**	**39,083.00**
8211	3100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	05	01	01	05	110101	99,830.00	4,084.00	4,914.00	3,084.00	3,084.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00
	3110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	03	05	01	01	05	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	3111	Materiales y útiles de oficina	01	03	05	01	01	05	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	3120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	03	05	01	01	05	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	03	05	01	01	05	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	03	05	01	01	05	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	03	05	01	01	05	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3170	Materiales y útiles de enseñanza	01	03	05	01	01	05	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3171	Material didáctico	01	03	05	01	01	05	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	03	05	01	01	05	110101	830.00	0.00	830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3181	Material para identificación y registro	01	03	05	01	01	05	110101	830.00	0.00	830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	03	05	01	01	05	110101	2,063.00	2,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3210	Productos alimenticios para personas	01	03	05	01	01	05	110101	2,063.00	2,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3211	Productos alimenticios para personas	01	03	05	01	01	05	110101	2,063.00	2,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	05	01	01	05	110101	432,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00
	3610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	05	01	01	05	110101	432,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00
	3611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	05	01	01	05	110101	432,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00
8211	3700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	03	05	01	01	05	110101	28,460.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Prendas de seguridad y protección personal	01	03	05	01	01	05	110101	28,460.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3721	Prendas de seguridad y protección personal	01	03	05	01	01	05	110101	28,460.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**03**	**05**	**01**	**01**	**05**	**110101**	**30,876.00**	**4,907.00**	**3,583.00**	**1,960.00**	**1,960.00**	**1,960.00**	**1,960.00**	**2,789.00**	**1,960.00**	**1,960.00**	**1,960.00**	**1,960.00**	**3,907.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	05	01	01	05	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	05	01	01	05	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	05	01	01	05	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	03	05	01	01	05	110101	1,751.00	0.00	1,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	03	05	01	01	05	110101	1,751.00	0.00	1,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	03	05	01	01	05	110101	1,751.00	0.00	1,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	05	01	01	05	110101	25,525.00	4,607.00	1,542.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	2,489.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	3,607.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	05	01	01	05	110101	21,841.00	923.00	1,542.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	2,489.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	3,607.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	03	05	01	01	05	110101	21,841.00	923.00	1,542.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	2,489.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	1,660.00	3,607.00
	3990	Otros servicios generales	01	03	05	01	01	05	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	03	05	01	01	05	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**02**	**01**	**01**	**110101**	**1,023,985.00**	**155,557.00**	**77,764.00**	**295,729.00**	**41,317.00**	**106,920.00**	**40,017.00**	**106,420.00**	**40,017.00**	**40,016.00**	**40,016.00**	**40,016.00**	**40,016.00**
8211	3100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	02	01	01	110101	287,207.00	44,577.00	52,484.00	33,217.00	18,717.00	17,717.00	17,217.00	17,217.00	17,217.00	17,216.00	17,216.00	17,216.00	17,216.00
	3110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	02	01	01	110101	95,860.00	13,860.00	12,000.00	9,500.00	8,000.00	7,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
	3111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	02	01	01	110101	95,860.00	13,860.00	12,000.00	9,500.00	8,000.00	7,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
	3120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	05	02	02	01	01	110101	53,000.00	20,000.00	20,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	05	02	02	01	01	110101	53,000.00	20,000.00	20,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	05	02	02	01	01	110101	128,600.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,716.00	10,716.00	10,716.00	10,716.00	10,716.00
	3141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	05	02	02	01	01	110101	128,600.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,717.00	10,716.00	10,716.00	10,716.00	10,716.00	10,716.00
	3170	Materiales y útiles de enseñanza	01	05	02	02	01	01	110101	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3171	Material didáctico	01	05	02	02	01	01	110101	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	05	02	02	01	01	110101	7,747.00	0.00	7,747.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3181	Material para identificación y registro	01	05	02	02	01	01	110101	7,747.00	0.00	7,747.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	05	02	02	01	01	110101	19,257.00	19,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3210	Productos alimenticios para personas	01	05	02	02	01	01	110101	19,257.00	19,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3211	Productos alimenticios para personas	01	05	02	02	01	01	110101	19,257.00	19,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	05	02	02	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3480	Materiales complementarios	01	05	02	02	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3482	Material de señalización	01	05	02	02	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	05	02	02	01	01	110101	273,600.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00
	3610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	02	01	01	110101	273,600.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ODAS DE VALLE DE CHALCO — No. 2122

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMATICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	02	01	01	110101	279,600.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	05	02	02	01	01	110101	408,921.00	66,403.00	0.00	209,712.00	0.00	66,403.00	0.00	66,403.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	01	05	02	02	01	01	110101	114,892.00	0.00	0.00	114,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	01	05	02	02	01	01	110101	114,892.00	0.00	0.00	114,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	02	01	01	110101	265,612.00	66,403.00	0.00	66,403.00	0.00	66,403.00	0.00	66,403.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	02	01	01	110101	265,612.00	66,403.00	0.00	66,403.00	0.00	66,403.00	0.00	66,403.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Artículos deportivos	01	05	02	02	01	01	110101	28,417.00	0.00	0.00	28,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Artículos deportivos	01	05	02	02	01	01	110101	28,417.00	0.00	0.00	28,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	05	02	02	01	01	110101	5,000.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	02	01	01	110101	5,000.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	02	01	01	110101	5,000.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**02**	**01**	**01**	**110101**	**3,085,410.00**	**911,464.00**	**568,801.00**	**450,279.00**	**215,074.00**	**110,588.00**	**159,178.00**	**152,896.00**	**140,540.00**	**94,417.00**	**94,904.00**	**84,334.00**	**141,995.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	02	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	02	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	02	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	02	01	01	110101	490,000.00	0.00	10,000.00	330,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	05	02	02	01	01	110101	430,000.00	0.00	10,000.00	330,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	01	05	02	02	01	01	110101	320,000.00	0.00	0.00	320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	01	05	02	02	01	01	110101	110,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	02	01	01	110101	16,342.00	0.00	16,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	05	02	02	01	01	110101	16,342.00	0.00	16,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	05	02	02	01	01	110101	16,342.00	0.00	16,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	05	02	02	01	01	110101	243,000.00	0.00	175,000.00	33,000.00	15,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	01	05	02	02	01	01	110101	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	01	05	02	02	01	01	110101	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	05	02	02	01	01	110101	50,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	01	05	02	02	01	01	110101	50,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	01	05	02	02	01	01	110101	175,000.00	0.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	01	05	02	02	01	01	110101	175,000.00	0.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	05	02	02	01	01	110101	500,000.00	250,000.00	45,455.00	45,455.00	45,455.00	0.00	45,455.00	45,455.00	22,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	01	05	02	02	01	01	110101	500,000.00	250,000.00	45,455.00	45,455.00	45,455.00	0.00	45,455.00	45,455.00	22,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	01	05	02	02	01	01	110101	500,000.00	250,000.00	45,455.00	45,455.00	45,455.00	0.00	45,455.00	45,455.00	22,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	02	01	01	110101	1,890,468.00	661,104.00	321,504.00	41,524.00	144,319.00	80,288.00	69,423.00	97,141.00	107,315.00	84,117.00	84,604.00	74,084.00	181,095.00
	3920	Impuestos y derechos	01	05	02	02	01	01	110101	1,900,000.00	626,697.00	297,547.00	17,407.00	120,000.00	56,254.00	39,306.00	60,307.00	82,482.00	60,000.00	60,000.00	50,000.00	90,000.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	05	02	02	01	01	110101	1,900,000.00	626,697.00	297,547.00	17,407.00	120,000.00	56,254.00	39,306.00	60,307.00	82,482.00	60,000.00	60,000.00	50,000.00	90,000.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	02	01	01	110101	383,100.00	27,099.00	23,957.00	24,117.00	24,319.00	24,034.00	24,117.00	36,834.00	24,833.00	24,117.00	24,604.00	24,034.00	101,095.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	02	01	01	110101	383,100.00	27,099.00	23,957.00	24,117.00	24,319.00	24,034.00	24,117.00	36,834.00	24,833.00	24,117.00	24,604.00	24,034.00	101,095.00
	3990	Otros servicios generales	01	05	02	02	01	01	110101	7,368.00	7,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	05	02	02	01	01	110101	7,368.00	7,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**5000**	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**01**	**05**	**02**	**02**	**01**	**01**	**110101**	**100,000.00**	**0.00**	**0.00**	**100,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	05	02	02	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5110	Muebles de oficina y estantería	01	05	02	02	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5111	Muebles y enseres	01	05	02	02	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**02**	**04**	**01**	**110101**	**180,095.00**	**22,958.00**	**15,218.00**	**26,045.00**	**11,250.00**	**19,551.00**	**11,250.00**	**19,551.00**	**11,250.00**	**11,250.00**	**11,250.00**	**11,250.00**	**11,250.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	02	04	01	110101	137,968.00	12,250.00	13,218.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	02	04	01	110101	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	02	04	01	110101	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	05	02	02	04	01	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	05	02	02	04	01	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	05	02	02	04	01	110101	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	05	02	02	04	01	110101	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	01	05	02	02	04	01	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2171	Material didáctico	01	05	02	02	04	01	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	05	02	02	04	01	110101	968.00	0.00	968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	05	02	02	04	01	110101	968.00	0.00	968.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	05	02	02	04	01	110101	2,407.00	2,407.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	05	02	02	04	01	110101	2,407.00	2,407.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	05	02	02	04	01	110101	2,407.00	2,407.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	05	02	02	04	01	110101	39,718.00	8,901.00	0.00	14,815.00	0.00	8,901.00	0.00	8,901.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	01	05	02	02	04	01	110101	5,222.00	0.00	0.00	5,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	01	05	02	02	04	01	110101	5,222.00	0.00	0.00	5,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	02	04	01	110101	33,204.00	8,901.00	0.00	8,901.00	0.00	8,901.00	0.00	8,901.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	02	04	01	110101	33,204.00	8,901.00	0.00	8,901.00	0.00	8,901.00	0.00	8,901.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Artículos deportivos	01	05	02	02	04	01	110101	1,292.00	0.00	0.00	1,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Artículos deportivos	01	05	02	02	04	01	110101	1,292.00	0.00	0.00	1,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**02**	**04**	**01**	**110101**	**2,117,272.00**	**9,583.00**	**61,777.00**	**1,980,905.00**	**5,897.00**	**5,884.00**	**5,905.00**	**7,707.00**	**5,920.00**	**5,905.00**	**5,910.00**	**5,884.00**	**15,995.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	02	04	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ODAS DE VALLE DE CHALCO — No. 2122

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMATICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	02	04	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	02	04	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	02	04	01	110101	2,028,850.00	0.00	53,850.00	1,975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	01	05	02	02	04	01	110101	1,975,000.00	0.00	0.00	1,975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	01	05	02	02	04	01	110101	1,975,000.00	0.00	0.00	1,975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	01	05	02	02	04	01	110101	53,850.00	0.00	53,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3331	Servicios informáticos	01	05	02	02	04	01	110101	53,850.00	0.00	53,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	02	04	01	110101	26,043.00	2,000.00	4,043.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3410	Servicios financieros y bancarios	01	05	02	02	04	01	110101	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3411	Servicios bancarios y financieros	01	05	02	02	04	01	110101	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	05	02	02	04	01	110101	2,043.00	0.00	2,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	05	02	02	04	01	110101	2,043.00	0.00	2,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	02	04	01	110101	58,779.00	7,283.00	3,584.00	3,605.00	3,597.00	3,584.00	3,605.00	5,407.00	3,620.00	3,605.00	3,610.00	3,584.00	13,695.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	02	04	01	110101	55,095.00	3,599.00	3,584.00	3,605.00	3,597.00	3,584.00	3,605.00	5,407.00	3,620.00	3,605.00	3,610.00	3,584.00	13,695.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	02	04	01	110101	55,095.00	3,599.00	3,584.00	3,605.00	3,597.00	3,584.00	3,605.00	5,407.00	3,620.00	3,605.00	3,610.00	3,584.00	13,695.00
	3990	Otros servicios generales	01	05	02	02	04	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	05	02	02	04	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**5000**	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**01**	**05**	**02**	**02**	**04**	**01**	**110101**	**40,000.00**	**0.00**	**0.00**	**40,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	05	02	02	04	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	05	02	02	04	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	05	02	02	04	01	110101	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**05**	**01**	**07**	**110101**	**52,414.00**	**9,118.00**	**2,553.00**	**13,257.00**	**2,000.00**	**6,743.00**	**2,000.00**	**6,743.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	05	01	07	110101	25,553.00	3,000.00	2,553.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	05	01	07	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	05	01	07	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	05	02	05	01	07	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	05	02	05	01	07	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	05	02	05	01	07	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	05	02	05	01	07	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	05	02	05	01	07	110101	553.00	0.00	553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	05	02	05	01	07	110101	553.00	0.00	553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	05	02	05	01	07	110101	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	05	02	05	01	07	110101	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	05	02	05	01	07	110101	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	05	02	05	01	07	110101	25,486.00	4,743.00	0.00	11,257.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	01	05	02	05	01	07	110101	5,222.00	0.00	0.00	5,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	01	05	02	05	01	07	110101	5,222.00	0.00	0.00	5,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	05	01	07	110101	18,972.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	05	01	07	110101	18,972.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Artículos deportivos	01	05	02	05	01	07	110101	1,292.00	0.00	0.00	1,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Artículos deportivos	01	05	02	05	01	07	110101	1,292.00	0.00	0.00	1,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**05**	**01**	**07**	**110101**	**38,297.00**	**5,888.00**	**5,555.00**	**2,188.00**	**2,201.00**	**2,188.00**	**2,188.00**	**3,145.00**	**2,225.00**	**2,188.00**	**2,214.00**	**2,188.00**	**8,331.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	05	01	07	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	05	01	07	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	05	01	07	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	05	01	07	110101	1,167.00	0.00	1,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	05	02	05	01	07	110101	1,167.00	0.00	1,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	05	02	05	01	07	110101	1,167.00	0.00	1,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	05	01	07	110101	33,530.00	5,588.00	1,888.00	1,888.00	1,901.00	1,888.00	1,888.00	2,843.00	1,925.00	1,888.00	1,914.00	1,888.00	8,031.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	05	01	07	110101	29,846.00	1,904.00	1,888.00	1,888.00	1,901.00	1,888.00	1,888.00	2,843.00	1,925.00	1,888.00	1,914.00	1,888.00	8,031.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	05	01	07	110101	29,846.00	1,904.00	1,888.00	1,888.00	1,901.00	1,888.00	1,888.00	2,843.00	1,925.00	1,888.00	1,914.00	1,888.00	8,031.00
	3990	Otros servicios generales	01	05	02	05	01	07	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	05	02	05	01	07	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**06**	**01**	**01**	**110101**	**585,882.00**	**75,575.00**	**38,491.00**	**126,724.00**	**31,252.00**	**63,267.00**	**31,251.00**	**63,267.00**	**31,251.00**	**31,251.00**	**31,251.00**	**31,251.00**	**31,251.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	06	01	01	110101	315,277.00	26,174.00	30,591.00	25,852.00	25,852.00	25,851.00	25,851.00	25,851.00	25,851.00	25,851.00	25,851.00	25,851.00	25,851.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	06	01	01	110101	84,140.00	6,224.00	7,084.00	7,084.00	7,084.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	06	01	01	110101	84,140.00	6,224.00	7,084.00	7,084.00	7,084.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	05	02	06	01	01	110101	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	05	02	06	01	01	110101	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	05	02	06	01	01	110101	83,400.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	05	02	06	01	01	110101	83,400.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00	6,950.00
	2160	Material de limpieza	01	05	02	06	01	01	110101	130,000.00	0.00	11,820.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00
	2161	Material y enseres de limpieza	01	05	02	06	01	01	110101	130,000.00	0.00	11,820.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00	11,818.00
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	01	05	02	06	01	01	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2171	Material didáctico	01	05	02	06	01	01	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	05	02	06	01	01	110101	3,737.00	0.00	3,737.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	05	02	06	01	01	110101	3,737.00	0.00	3,737.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ODAS DE VALLE DE CHALCO

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	No. 2122 ENERO	FEBRERO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF													
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	05	02	06	01	01	110101	9,285.00	9,285.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	05	02	06	01	01	110101	9,285.00	9,285.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	05	02	06	01	01	110101	9,285.00	9,285.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	01	05	02	06	01	01	110101	35,400.00	0.00	0.00	35,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2480	Materiales complementarios	01	05	02	06	01	01	110101	35,400.00	0.00	0.00	35,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2481	Materiales complementarios	01	05	02	06	01	01	110101	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	01	05	02	06	01	01	110101	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	05	02	06	01	01	110101	64,800.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	01	01	110101	64,800.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	01	01	110101	64,800.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	05	02	06	01	01	110101	154,120.00	82,016.00	0.00	58,072.00	0.00	82,016.00	0.00	82,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	01	05	02	06	01	01	110101	20,889.00	0.00	0.00	20,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	01	05	02	06	01	01	110101	20,889.00	0.00	0.00	20,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	06	01	01	110101	128,064.00	82,016.00	0.00	32,016.00	0.00	82,016.00	0.00	82,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	06	01	01	110101	128,064.00	82,016.00	0.00	32,016.00	0.00	82,016.00	0.00	82,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Artículos deportivos	01	05	02	06	01	01	110101	5,167.00	0.00	0.00	5,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Artículos deportivos	01	05	02	06	01	01	110101	5,167.00	0.00	0.00	5,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	01	05	02	06	01	01	110101	7,000.00	2,500.00	2,500.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	01	05	02	06	01	01	110101	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	01	05	02	06	01	01	110101	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	06	01	01	110101	5,000.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	01	05	02	06	01	01	110101	5,000.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**06**	**01**	**01**	**110101**	**610,377.00**	**53,398.00**	**42,926.00**	**59,108.00**	**49,095.00**	**49,047.00**	**48,109.00**	**53,952.00**	**49,192.00**	**49,109.00**	**49,151.00**	**49,047.00**	**77,298.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	06	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	06	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	06	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	06	01	01	110101	110,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	01	05	02	06	01	01	110101	110,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	01	05	02	06	01	01	110101	110,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	06	01	01	110101	7,879.00	0.00	7,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	05	02	06	01	01	110101	7,879.00	0.00	7,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	05	02	06	01	01	110101	7,879.00	0.00	7,879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	05	02	06	01	01	110101	315,000.00	0.00	15,000.00	89,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	01	05	02	06	01	01	110101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	01	05	02	06	01	01	110101	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	05	02	06	01	01	110101	306,000.00	0.00	15,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	01	05	02	06	01	01	110101	306,000.00	0.00	15,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	01	05	02	06	01	01	110101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	01	05	02	06	01	01	110101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	05	02	06	01	01	110101	1,512.00	1,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	01	05	02	06	01	01	110101	1,512.00	1,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	01	05	02	06	01	01	110101	1,512.00	1,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	01	01	110101	172,386.00	31,586.00	9,747.00	9,809.00	9,799.00	9,747.00	9,809.00	14,652.00	9,892.00	9,809.00	9,851.00	9,747.00	37,938.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	06	01	01	110101	150,278.00	9,478.00	9,747.00	9,809.00	9,799.00	9,747.00	9,809.00	14,652.00	9,892.00	9,809.00	9,851.00	9,747.00	37,938.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	06	01	01	110101	150,278.00	9,478.00	9,747.00	9,809.00	9,799.00	9,747.00	9,809.00	14,652.00	9,892.00	9,809.00	9,851.00	9,747.00	37,938.00
	3990	Otros servicios generales	01	05	02	06	01	01	110101	22,108.00	22,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	05	02	06	01	01	110101	22,108.00	22,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**5000**	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**01**	**05**	**02**	**06**	**01**	**01**	**110101**	**100,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**100,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	05	02	06	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	01	05	02	06	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5151	Bienes informáticos	01	05	02	06	01	01	110101	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**06**	**04**	**01**	**110101**	**53,675.00**	**8,673.00**	**3,499.00**	**6,641.00**	**3,084.00**	**6,640.00**	**3,083.00**	**6,640.00**	**3,083.00**	**3,083.00**	**3,083.00**	**3,083.00**	**3,083.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	06	04	01	110101	38,415.00	4,084.00	3,499.00	3,084.00	3,084.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	06	04	01	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	06	04	01	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	05	02	06	04	01	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	05	02	06	04	01	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	05	02	06	04	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	05	02	06	04	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	05	02	06	04	01	110101	415.00	0.00	415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	05	02	06	04	01	110101	415.00	0.00	415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	05	02	06	04	01	110101	1,082.00	1,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	05	02	06	04	01	110101	1,082.00	1,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	05	02	06	04	01	110101	1,082.00	1,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	05	02	06	04	01	110101	14,228.00	3,557.00	0.00	3,557.00	0.00	3,557.00	0.00	3,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	06	04	01	110101	14,228.00	3,557.00	0.00	3,557.00	0.00	3,557.00	0.00	3,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	01	05	02	06	04	01	110101	14,228.00	3,557.00	0.00	3,557.00	0.00	3,557.00	0.00	3,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 | **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ODAS DE VALLE DE CHALCO — **No. 2122** — **CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES**

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF													
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	04	01	110101	35,791.00	5,648.00	3,090.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,948.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	2,215.00	6,325.00
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	06	04	01	110101	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	06	04	01	110101	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	06	04	01	110101	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	06	04	01	110101	875.00	0.00	875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	05	02	06	04	01	110101	875.00	0.00	875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	05	02	06	04	01	110101	875.00	0.00	875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	04	01	110101	25,856.00	4,898.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	2,198.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	5,575.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	06	04	01	110101	23,172.00	1,214.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	2,198.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	5,575.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	06	04	01	110101	23,172.00	1,214.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	2,196.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	5,575.00
	3990	Otros servicios generales	01	05	02	06	04	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	05	02	06	04	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**08**	**04**	**01**	**01**	**01**	**110101**	**91,226.00**	**4,590.00**	**3,138.00**	**9,186.00**	**2,000.00**	**9,186.00**	**2,000.00**	**9,186.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	08	04	01	01	01	110101	26,186.00	3,000.00	3,138.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	08	04	01	01	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	08	04	01	01	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	08	04	01	01	01	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	01	08	04	01	01	01	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	01	08	04	01	01	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	01	08	04	01	01	01	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	2170	Materiales y útiles de enseñanza	01	08	04	01	01	01	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2171	Material didáctico	01	08	04	01	01	01	110101	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	01	08	04	01	01	01	110101	138.00	0.00	138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	01	08	04	01	01	01	110101	138.00	0.00	138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	01	08	04	01	01	01	110101	344.00	344.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	01	08	04	01	01	01	110101	344.00	344.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	01	08	04	01	01	01	110101	344.00	344.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	01	08	04	01	01	01	110101	4,744.00	1,186.00	0.00	1,186.00	0.00	1,186.00	0.00	1,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	01	08	04	01	01	01	110101	4,744.00	1,186.00	0.00	1,186.00	0.00	1,186.00	0.00	1,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	01	08	04	01	01	01	110101	4,744.00	1,186.00	0.00	1,186.00	0.00	1,186.00	0.00	1,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**08**	**04**	**01**	**01**	**01**	**110101**	**14,420.00**	**4,111.00**	**1,075.00**	**781.00**	**781.00**	**781.00**	**781.00**	**1,022.00**	**781.00**	**781.00**	**781.00**	**781.00**	**1,966.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	08	04	01	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3140	Telefonía tradicional	01	08	04	01	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	08	04	01	01	01	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	08	04	01	01	01	110101	292.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	08	04	01	01	01	110101	292.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	08	04	01	01	01	110101	292.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	08	04	01	01	01	110101	10,528.00	3,811.00	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	722.00	481.00	481.00	481.00	481.00	1,666.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	08	04	01	01	01	110101	6,844.00	127.00	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	722.00	481.00	481.00	481.00	481.00	1,666.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	08	04	01	01	01	110101	6,844.00	127.00	481.00	481.00	481.00	481.00	481.00	722.00	481.00	481.00	481.00	481.00	1,666.00
	3990	Otros servicios generales	01	08	04	01	01	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	01	08	04	01	01	01	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**01**	**03**	**01**	**01**	**02**	**110101**	**1,045,695.00**	**109,317.00**	**43,751.00**	**981,991.00**	**43,334.00**	**102,622.00**	**43,333.00**	**102,622.00**	**43,333.00**	**43,333.00**	**43,333.00**	**43,333.00**	**43,333.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	01	03	01	01	02	110101	88,917.00	6,084.00	12,001.00	5,084.00	5,084.00	5,083.00	5,083.00	5,083.00	5,083.00	5,083.00	5,083.00	5,083.00	5,083.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	01	03	01	01	02	110101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	01	03	01	01	02	110101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	02	01	03	01	01	02	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	02	01	03	01	01	02	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	02	01	03	01	01	02	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	02	01	03	01	01	02	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	02	01	03	01	01	02	110101	6,917.00	0.00	6,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	02	01	03	01	01	02	110101	6,917.00	0.00	6,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	01	03	01	01	02	110101	17,194.00	17,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	02	01	03	01	01	02	110101	17,194.00	17,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	02	01	03	01	01	02	110101	17,194.00	17,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	01	03	01	01	02	110101	340,000.00	13,750.00	18,750.00	75,750.00	25,750.00	25,750.00	25,750.00	25,750.00	25,750.00	25,750.00	25,750.00	25,750.00	25,750.00
	2460	Material eléctrico y electrónico	02	01	03	01	01	02	110101	125,000.00	0.00	5,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
	2461	Material eléctrico y electrónico	02	01	03	01	01	02	110101	125,000.00	0.00	5,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
	2480	Materiales complementarios	02	01	03	01	01	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	02	01	03	01	01	02	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	02	01	03	01	01	02	110101	165,000.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00
	2491	Materiales de construcción	02	01	03	01	01	02	110101	165,000.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00	13,750.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	01	03	01	01	02	110101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	01	03	01	01	02	110101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	01	03	01	01	02	110101	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	02	01	03	01	01	02	110101	406,524.00	59,289.00	0.00	228,657.00	0.00	59,289.00	0.00	59,289.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	02	01	03	01	01	02	110101	135,782.00	0.00	0.00	135,782.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ODAS DE VALLE DE CHALCO

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	No. 2122 ENERO	FEBRERO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF													
	2711	Vestuario y uniformes	02	01	09	01	01	02	110101	195,782.00	0.00	0.00	195,782.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	02	01	09	01	01	02	110101	237,156.00	59,289.00	0.00	59,289.00	0.00	59,289.00	0.00	59,289.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	02	01	09	01	01	02	110101	237,156.00	59,289.00	0.00	59,289.00	0.00	59,289.00	0.00	59,289.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Artículos deportivos	02	01	09	01	01	02	110101	33,586.00	0.00	0.00	33,586.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Artículos deportivos	02	01	09	01	01	02	110101	33,586.00	0.00	0.00	33,586.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	01	08	01	01	02	110101	175,000.00	10,000.00	10,000.00	69,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00
	2910	Herramientas menores	02	01	09	01	01	02	110101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	02	01	09	01	01	02	110101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	01	08	01	01	02	110101	115,000.00	10,000.00	10,000.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	01	09	01	01	02	110101	115,000.00	10,000.00	10,000.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**01**	**03**	**01**	**01**	**02**	**110101**	**1,429,106.00**	**25,480.00**	**211,754.00**	**235,535.00**	**141,394.00**	**141,099.00**	**141,617.00**	**153,168.00**	**102,084.00**	**91,638.00**	**91,814.00**	**91,140.00**	**124,388.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	01	09	01	01	02	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3140	Telefonía tradicional	02	01	09	01	01	02	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	01	09	01	01	02	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	01	09	01	01	02	110101	14,591.00	0.00	14,591.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	02	01	09	01	01	02	110101	14,591.00	0.00	14,591.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	02	01	09	01	01	02	110101	14,591.00	0.00	14,591.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	01	09	01	01	02	110101	1,057,000.00	0.00	175,000.00	211,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	79,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	02	01	09	01	01	02	110101	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	02	01	09	01	01	02	110101	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	02	01	09	01	01	02	110101	290,000.00	0.00	0.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	02	01	09	01	01	02	110101	290,000.00	0.00	0.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	02	01	09	01	01	02	110101	760,000.00	0.00	175,000.00	175,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	02	01	09	01	01	02	110101	760,000.00	0.00	175,000.00	175,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	01	09	01	01	02	110101	353,915.00	25,180.00	21,863.00	22,235.00	22,094.00	21,799.00	22,317.00	33,863.00	22,784.00	22,338.00	22,514.00	21,840.00	95,088.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	01	09	01	01	02	110101	350,231.00	21,496.00	21,863.00	22,235.00	22,094.00	21,799.00	22,317.00	33,863.00	22,784.00	22,338.00	22,514.00	21,840.00	95,088.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	01	09	01	01	02	110101	350,231.00	21,496.00	21,863.00	22,235.00	22,094.00	21,799.00	22,317.00	33,863.00	22,784.00	22,338.00	22,514.00	21,840.00	95,088.00
	3990	Otros servicios generales	02	01	09	01	01	02	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	02	01	09	01	01	02	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**02**	**01**	**01**	**05**	**02**	**110101**	**112,782.00**	**15,546.00**	**6,198.00**	**28,512.00**	**5,568.00**	**12,481.00**	**5,566.00**	**12,481.00**	**5,566.00**	**5,566.00**	**5,566.00**	**5,566.00**	**5,566.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	02	01	01	05	02	110101	51,830.00	5,168.00	4,998.00	4,168.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	02	01	01	05	02	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	02	01	01	05	02	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	02	02	01	01	05	02	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	02	02	01	01	05	02	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comun	02	02	01	01	05	02	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	02	02	01	01	05	02	110101	25,000.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,084.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00	2,083.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	02	02	01	01	05	02	110101	830.00	0.00	830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	02	02	01	01	05	02	110101	830.00	0.00	830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	02	01	01	05	02	110101	2,063.00	2,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	02	02	01	01	05	02	110101	2,063.00	2,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	02	02	01	01	05	02	110101	2,063.00	2,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	02	01	01	05	02	110101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	01	01	05	02	110101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	01	01	05	02	110101	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	02	02	01	01	05	02	110101	41,489.00	7,115.00	0.00	20,144.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	02	02	01	01	05	02	110101	10,445.00	0.00	0.00	10,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	02	02	01	01	05	02	110101	10,445.00	0.00	0.00	10,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	02	02	01	01	05	02	110101	28,460.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	02	02	01	01	05	02	110101	28,460.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	7,115.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Artículos deportivos	02	02	01	01	05	02	110101	2,584.00	0.00	0.00	2,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Artículos deportivos	02	02	01	01	05	02	110101	2,584.00	0.00	0.00	2,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	02	01	01	05	02	110101	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2910	Herramientas menores	02	02	01	01	05	02	110101	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	02	02	01	01	05	02	110101	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**02**	**01**	**01**	**05**	**02**	**110101**	**67,729.00**	**7,701.00**	**5,905.00**	**10,452.00**	**3,578.00**	**3,552.00**	**3,552.00**	**5,284.00**	**3,624.00**	**3,552.00**	**3,604.00**	**3,552.00**	**13,975.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	02	01	01	05	02	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3140	Telefonía tradicional	02	02	01	01	05	02	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	02	01	01	05	02	110101	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	02	01	01	05	02	110101	1,751.00	0.00	1,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	02	02	01	01	05	02	110101	1,751.00	0.00	1,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	02	02	01	01	05	02	110101	1,751.00	0.00	1,751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	02	01	01	05	02	110101	6,900.00	0.00	0.00	6,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	02	02	01	01	05	02	110101	6,900.00	0.00	0.00	6,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	02	02	01	01	05	02	110101	6,900.00	0.00	0.00	6,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	02	02	01	01	05	02	110101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	02	02	01	01	05	02	110101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 | **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ODAS DE VALLE DE CHALCO — **No. 2322**

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES												
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	02	01	01	05	02	110101	55,478.00	7,401.00	3,252.00	3,252.00	3,278.00	3,252.00	3,252.00	4,984.00	3,324.00	3,252.00	3,304.00	3,252.00	13,675.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	02	01	01	05	02	110101	51,794.00	3,717.00	3,252.00	3,252.00	3,278.00	3,252.00	3,252.00	4,984.00	3,324.00	3,252.00	3,304.00	3,252.00	13,675.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	02	01	01	05	02	110101	51,794.00	3,717.00	3,252.00	3,252.00	3,278.00	3,252.00	3,252.00	4,984.00	3,324.00	3,252.00	3,304.00	3,252.00	13,675.00
	3990	Otros servicios generales	02	02	01	01	05	02	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	02	02	01	01	05	02	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**02**	**03**	**01**	**02**	**04**	**110101**	**44,547.00**	**8,115.00**	**2,000.00**	**6,743.00**	**2,000.00**	**6,743.00**	**2,000.00**	**6,743.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**
8211	3100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	02	03	01	02	04	110101	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	02	03	01	02	04	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3111	Materiales y útiles de oficina	02	02	03	01	02	04	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	02	02	03	01	02	04	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	02	02	03	01	02	04	110101	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	02	03	01	02	04	110101	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3210	Productos alimenticios para personas	02	02	03	01	02	04	110101	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3211	Productos alimenticios para personas	02	02	03	01	02	04	110101	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	02	02	03	01	02	04	110101	18,972.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3720	Prendas de seguridad y protección personal	02	02	03	01	02	04	110101	18,972.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3721	Prendas de seguridad y protección personal	02	02	03	01	02	04	110101	18,972.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	4,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**02**	**03**	**01**	**02**	**04**	**110101**	**5,484.00**	**3,834.00**	**150.00**	**150.00**	**150.00**	**150.00**	**150.00**	**150.00**	**150.00**	**150.00**	**150.00**	**150.00**	**150.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	02	03	01	02	04	110101	1,800.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
	3140	Telefonía tradicional	02	02	03	01	02	04	110101	1,800.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	02	03	01	02	04	110101	1,800.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	02	03	01	02	04	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3990	Otros servicios generales	02	02	03	01	02	04	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	02	02	03	01	02	04	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**02**	**03**	**01**	**02**	**05**	**110101**	**2,151,507.00**	**194,667.00**	**113,360.00**	**817,668.00**	**94,150.00**	**180,553.00**	**94,156.00**	**174,783.00**	**99,900.00**	**94,150.00**	**94,150.00**	**99,900.00**	**94,150.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	02	03	01	02	05	110101	47,960.00	4,084.00	13,044.00	3,084.00	3,084.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00	3,083.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	02	03	01	02	05	110101	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	02	03	01	02	05	110101	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	02	02	03	01	02	05	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	02	02	03	01	02	05	110101	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y común	02	02	03	01	02	05	110101	13,000.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00
	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	02	02	03	01	02	05	110101	13,000.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,084.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00	1,083.00
	2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	02	02	03	01	02	05	110101	9,960.00	0.00	9,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2181	Material para identificación y registro	02	02	03	01	02	05	110101	9,960.00	0.00	9,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	02	03	01	02	05	110101	23,384.00	23,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2210	Productos alimenticios para personas	02	02	03	01	02	05	110101	23,384.00	23,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2211	Productos alimenticios para personas	02	02	03	01	02	05	110101	23,384.00	23,384.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	02	02	03	01	02	05	110101	405,000.00	19,166.00	24,166.00	81,166.00	31,166.00	31,167.00	31,167.00	31,167.00	31,167.00	31,167.00	31,167.00	31,167.00	31,167.00
	2460	Material eléctrico y electrónico	02	02	03	01	02	05	110101	125,000.00	0.00	5,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
	2461	Material eléctrico y electrónico	02	02	03	01	02	05	110101	125,000.00	0.00	5,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
	2480	Materiales complementarios	02	02	03	01	02	05	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2482	Material de señalización	02	02	03	01	02	05	110101	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	02	02	03	01	02	05	110101	230,000.00	19,166.00	19,166.00	19,166.00	19,166.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00
	2491	Materiales de construcción	02	02	03	01	02	05	110101	230,000.00	19,166.00	19,166.00	19,166.00	19,166.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00	19,167.00
8211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	02	02	03	01	02	05	110101	23,000.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00
	2510	Productos químicos básicos	02	02	03	01	02	05	110101	23,000.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00
	2511	Sustancias químicas	02	02	03	01	02	05	110101	23,000.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00	0.00	5,750.00	0.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	02	03	01	02	05	110101	604,806.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,406.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	03	01	02	05	110101	604,806.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,406.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	02	03	01	02	05	110101	604,806.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,406.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00	50,400.00
8211	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	02	02	03	01	02	05	110101	472,357.00	80,633.00	0.00	230,458.00	0.00	80,633.00	0.00	80,633.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2710	Vestuario y uniformes	02	02	03	01	02	05	110101	120,114.00	0.00	0.00	120,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2711	Vestuario y uniformes	02	02	03	01	02	05	110101	120,114.00	0.00	0.00	120,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	02	02	03	01	02	05	110101	322,592.00	80,633.00	0.00	80,633.00	0.00	80,633.00	0.00	80,633.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2721	Prendas de seguridad y protección personal	02	02	03	01	02	05	110101	322,592.00	80,633.00	0.00	80,633.00	0.00	80,633.00	0.00	80,633.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2730	Artículos deportivos	02	02	03	01	02	05	110101	29,711.00	0.00	0.00	29,711.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2731	Artículos deportivos	02	02	03	01	02	05	110101	29,711.00	0.00	0.00	29,711.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	02	02	03	01	02	05	110101	575,000.00	17,000.00	20,000.00	452,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00
	2910	Herramientas menores	02	02	03	01	02	05	110101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	02	02	03	01	02	05	110101	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	02	03	01	02	05	110101	115,000.00	10,000.00	10,000.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00
	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	02	02	03	01	02	05	110101	115,000.00	10,000.00	10,000.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00
	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	02	02	03	01	02	05	110101	400,000.00	7,000.00	10,000.00	383,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2991	Medidores de agua	02	02	03	01	02	05	110101	400,000.00	7,000.00	10,000.00	383,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**02**	**03**	**01**	**02**	**05**	**110101**	**18,268,088.00**	**1,957,792.00**	**1,753,578.00**	**1,766,981.00**	**1,676,865.00**	**1,676,566.00**	**1,677,038.00**	**1,627,181.00**	**1,385,422.00**	**1,385,902.00**	**1,294,587.00**	**1,294,608.00**	**1,970,468.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	02	03	01	02	05	110101	16,644,419.00	1,313,405.00	1,532,405.00	1,532,405.00	1,532,405.00	1,532,405.00	1,532,405.00	1,469,405.00	1,240,405.00	1,240,405.00	1,240,405.00	1,240,405.00	1,237,964.00
	3110	Energía eléctrica	02	02	03	01	02	05	110101	14,880,619.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,237,814.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06 | **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ODAS DE VALLE DE CHALCO — **No. 2122** — **CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES**

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF													
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	02	09	01	02	05	110101	14,880,619.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,240,255.00	1,237,814.00
	3130	Agua	02	02	09	01	02	05	110101	1,762,000.00	73,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	229,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3132	Servicio de cloración de agua	02	02	09	01	02	05	110101	1,762,000.00	73,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	292,000.00	229,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3140	Telefonía tradicional	02	02	09	01	02	05	110101	1,800.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	02	09	01	02	05	110101	1,800.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	02	02	09	01	02	05	110101	21,012.00	0.00	21,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	02	02	09	01	02	05	110101	21,012.00	0.00	21,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	02	02	09	01	02	05	110101	21,012.00	0.00	21,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	02	09	01	02	05	110101	1,202,000.00	15,000.00	175,000.00	211,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	02	02	09	01	02	05	110101	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	02	02	09	01	02	05	110101	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	02	02	09	01	02	05	110101	305,000.00	15,000.00	0.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	02	02	09	01	02	05	110101	305,000.00	15,000.00	0.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herr	02	02	09	01	02	05	110101	890,000.00	0.00	175,000.00	175,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00
	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	02	02	09	01	02	05	110101	890,000.00	0.00	175,000.00	175,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	02	09	01	02	05	110101	400,657.00	29,387.00	25,161.00	25,576.00	25,460.00	25,161.00	25,683.00	38,776.00	26,017.00	25,597.00	25,182.00	25,203.00	103,504.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	02	09	01	02	05	110101	396,973.00	25,708.00	25,161.00	25,576.00	25,460.00	25,161.00	25,683.00	38,776.00	26,017.00	25,597.00	25,182.00	25,203.00	103,504.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	02	02	09	01	02	05	110101	396,973.00	25,708.00	25,161.00	25,576.00	25,460.00	25,161.00	25,683.00	38,776.00	26,017.00	25,597.00	25,182.00	25,203.00	103,504.00
	3990	Otros servicios generales	02	02	09	01	02	05	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3992	Gastos de servicios menores	02	02	09	01	02	05	110101	3,684.00	3,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**02**	**09**	**01**	**02**	**05**	**110201**	**61,585,300.00**	**67,828.00**	**82,098.00**	**14,511,695.00**	**78,454.00**	**83,981.00**	**14,511,435.00**	**74,394.00**	**84,414.00**	**16,014,902.00**	**82,082.00**	**83,609.00**	**15,910,408.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	02	09	01	02	05	110201	61,585,300.00	67,828.00	82,098.00	14,511,695.00	78,454.00	83,981.00	14,511,435.00	74,394.00	84,414.00	16,014,902.00	82,082.00	83,609.00	15,910,408.00
	3130	Agua	02	02	09	01	02	05	110201	61,585,300.00	67,828.00	82,098.00	14,511,695.00	78,454.00	83,981.00	14,511,435.00	74,394.00	84,414.00	16,014,902.00	82,082.00	83,609.00	15,910,408.00
	3131	Servicio de agua	02	02	09	01	02	05	110201	61,585,300.00	67,828.00	82,098.00	14,511,695.00	78,454.00	83,981.00	14,511,435.00	74,394.00	84,414.00	16,014,902.00	82,082.00	83,609.00	15,910,408.00
8211	**5000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**02**	**09**	**01**	**02**	**05**	**250210**	**1,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**63,000.00**	**219,000.00**	**292,000.00**	**219,000.00**	**207,000.00**	**0.00**
8211	5100	SERVICIOS BASICOS	02	02	09	01	02	05	250210	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	219,000.00	292,000.00	219,000.00	207,000.00	0.00
	5130	Agua	02	02	09	01	02	05	250210	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	219,000.00	292,000.00	219,000.00	207,000.00	0.00
	5132	Servicio de cloración de agua	02	02	09	01	02	05	250210	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	219,000.00	292,000.00	219,000.00	207,000.00	0.00
		TOTALES								95,005,410.00	3,170,543.00	3,198,412.00	21,030,239.00	2,592,113.00	2,687,120.00	16,828,012.00	2,766,936.00	2,516,152.00	18,216,894.00	2,121,382.00	2,105,073.00	18,022,735.00

DIRECCIÓN GENERAL
VALLE DE CHALCO
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

ING. BERENICE RUEDAS HIDALGO
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
VALLE DE CHALCO
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

LIC. IBUKA GARCIA ARRIAGA
DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
VALLE DE CHALCO
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

LIC. JUAN PABLO LÓPEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
COMISARIO

Fecha de elaboración:	DIA	MES	AÑO
	19	01	2022

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-07a	Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: ORGANISMO DE AGUA DE VALLE DE CHALCO — No. 2122

Clave Programatica						FT	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA				Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fi	Fu	Sf	Pr	Sp	Py					Ubicación	Justificación	Población Beneficiada	Tipo de Adjudicación													
02	01	03	01	01	02	110101	01	INTERCONEXION DE 488 ML DE RSD PLUVIAL DE 1.20 DIAMETRO EN LA LATERAL DE LA AUTOPISTA Y CALLE HNOS F	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. DARIO MARTINEZ II SECC	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	19,800	LICITACIÓN PÚBLICA	1,850,000.00	0.00	0.00	925,000.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	02	110101	02	CAMBIO Y AUMENTO DE DIAMETRO DE ATARJEA DE 30 A 38 CM EN UN TOTAL DE 380 M LINEALES, CON TUBERIA DE	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. SAN ISIDRO	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	18,500	LICITACIÓN PÚBLICA	919,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	459,500.00	459,500.00	0.00
02	01	03	01	01	02	110101	03	CAMBIO Y AUMENTO DE DIAMETRO DE SUBCOLECTOR DE 61 CM A 91 CM CON UNA DISTANCIA DE 432 M, CON TUBERI	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. XICO I SECCION	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	23,000	LICITACIÓN PÚBLICA	975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,500.00	487,500.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	02	110101	04	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE 91 CM CON UNA DISTANCIA DE 256 METROS LINEALES, CON TUBERIA DE PEAD EN	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. SAN ISIDRO	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	18,500	LICITACIÓN PÚBLICA	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00
02	01	03	01	01	02	110101	05	CAMBIO Y AUMENTO DE DIAMETRO DE ATARJEA DE 30 A 45 CM EN UN TOTAL DE 449 ML , CON UNA TUBERIA DE P	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. DARIO MARTINEZ I SECC	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	18,868	LICITACIÓN PÚBLICA	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00
02	01	03	01	01	02	110101	06	CAMBIO Y AUMENTO DE SUBCOLECTOR DE 61 Y 76 A COLECTOR DE 91 CON TUBERIA DE PEAD EN UNA DISTANCIA DE	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. SANTA CRUZ	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	39,512	LICITACIÓN PÚBLICA	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00
02	01	03	01	01	02	110101	07	INTERCONEXION DE RED DE AGUA POTABLE 386 MTS CON TUBERIA DE PEAD DE 3 COL. CONCEPCION, ESCUELA P	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. CONCEPCION	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	500	ADJUDICACIÓN DIRECTA	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	02	110101	08	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO POZO EN COLONIA GUADALUPANA II	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. GUADALUPANA I	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	21,998	LICITACIÓN PÚBLICA	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	02	110101	09	INSTALACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE EN LAS TABLAS, MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. LAS TABLAS	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	6,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	500,000.00	0.00	166,666.66	166,666.66	166,666.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	02	250210	01	NTERCONEXION DE 488 ML DE RSD PLUVIAL DE 1.20 DIAMETRO EN LA LATERAL DE LA AUTOPISTA Y CALLE HNOS F	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. DARIO MARTINEZ II SECC	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	19,800	LICITACIÓN PÚBLICA	1,850,000.00	0.00	0.00	925,000.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	02	250210	02	CAMBIO Y AUMENTO DE DIÁMETRO DE ATARJEA DE 30 A 38 CM EN UN TOTAL DE 380 M LINEALES, CON TUBERIA DE	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. SAN ISIDRO	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	18,500	LICITACIÓN PÚBLICA	931,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	465,500.00	465,500.00	0.00
02	01	03	01	01	02	250210	03	CAMBIO Y AUMENTO DE DIAMETRO DE SUBCOLECTOR DE 61 CM A 91 CM CON UNA DISTANCIA DE 432 M, CON TUBERI	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. XICO I SECCION	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	23,000	LICITACIÓN PÚBLICA	975,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,500.00	487,500.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	02	250210	04	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE 91 CM CON UNA DISTANCIA DE 256 METROS LINEALES, CON TUBERIA DE PEAD EN	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. SAN ISIDRO	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	18,500	LICITACIÓN PÚBLICA	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00
02	01	03	01	01	02	250210	14	CAMBIO Y AUMENTO DE DIAMETRO DE ATARJEA DE 30 A 45 CM EN UN TOTAL DE 449 ML , CON UNA TUBERIA DE P	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. DARIO MARTINEZ I SECC	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	18,868	LICITACIÓN PÚBLICA	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00
02	01	03	01	01	02	250210	15	CAMBIO Y AUMENTO DE SUBCOLECTOR DE 61 Y 76 A COLECTOR DE 91 CON TUBERIA DE PEAD EN UNA DISTANCIA DE	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. SANTA CRUZ	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	39,512	LICITACIÓN PÚBLICA	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00
02	01	03	01	01	02	250210	16	INTERCONEXION DE RED DE AGUA POTABLE 386 MTS CON TUBERIA DE PEAD DE 3 COL. CONCEPCION, ESCUELA P	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. CONCEPCION	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	500	ADJUDICACION DIRECTA	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-07a	Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: ORGANISMO DE AGUA DE VALLE DE CHALCO — No. 2122

Clave Programatica						FF	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA				Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fi	Fu	Sf	Pr	Sp	Py					Ubicación	Justificación	Población Beneficiada	Tipo de Adjudicación													
02	01	03	01	01	02	250210	17	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO POZO EN COLONIA GUADALUPANA II	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. GUADALUPANA I	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	21,936	LICITACIÓN PÚBLICA	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	02	250210	18	INSTALACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE EN LAS TABLAS, MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	CONTRATO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD COL. LAS TABLAS	MEJORA DEL SERVICIO PUBLICO	8,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	500,000.00	0.00	166,666.66	166,666.66	166,666.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total														31,000,000.00	0.00	333,333.32	2,166,333.32	2,666,333.68	0.00	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	4,725,000.00	1,900,000.00	2,825,000.00	5,000,000.00

DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ING. BERENICE RUEDAS HIDALGO
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS VALLE DE CHALCO 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

C. P. ERIKA GARCÍA ARRIAGA
DIRECTORA DE FINANZAS

ORGANO DE CONTROL INTERNO VALLE DE CHALCO 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

LIC. VIDAL TORRES RIOS
CONTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VALLE DE CHALCO 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ARQ. YAIR A. VILLALPANDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

LIC. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
COMISARIO

Fecha de elaboración:

Dia	Mes	Año
24	02	2022

Organismo de Agua:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b	PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VALLE DE CHALCO

No. 2122

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
		FI	F	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8216 6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	02	01	03	01	01	02	110101	8,485,500.00	0.00	61,000.00	1,340,000.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,500.00	953,000.00	919,000.00	3,800,000.00
8216 6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	01	03	01	01	02	110101	8,485,500.00	0.00	61,000.00	1,340,000.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,500.00	953,000.00	919,000.00	3,800,000.00
		TOTALES:							8,485,500.00	0.00	61,000.00	1,340,000.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,500.00	953,000.00	919,000.00	3,800,000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
		FI	F	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8216 6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	02	01	03	01	01	02	250210	7,090,500.00	0.00	0.00	925,000.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,500.00	953,000.00	0.00	3,800,000.00
8216 6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	01	03	01	01	02	250210	7,090,500.00	0.00	0.00	925,000.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,500.00	953,000.00	0.00	3,800,000.00
		TOTALES:							7,090,500.00	0.00	0.00	925,000.00	925,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,500.00	953,000.00	0.00	3,800,000.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
		FI	F	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8216 6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	02	02	03	01	02	05	110101	10,409,500.00	240,000.00	391,667.00	166,667.00	616,666.00	225,000.00	2,075,000.00	2,100,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00	844,500.00	0.00
8216 6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	02	03	01	02	05	110101	10,409,500.00	240,000.00	391,667.00	166,667.00	616,666.00	225,000.00	2,075,000.00	2,100,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00	844,500.00	0.00
		TOTALES:							10,409,500.00	240,000.00	391,667.00	166,667.00	616,666.00	225,000.00	2,075,000.00	2,100,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00	844,500.00	0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
		FI	F	SF	PG	SP	PY	FF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8216 6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	02	02	03	01	02	05	250210	10,409,500.00	240,000.00	391,667.00	166,666.00	616,667.00	225,000.00	2,075,000.00	2,100,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00	844,500.00	0.00
8216 6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	02	03	01	02	05	250210	10,409,500.00	240,000.00	391,667.00	166,666.00	616,667.00	225,000.00	2,075,000.00	2,100,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00	844,500.00	0.00
		TOTALES:							10,409,500.00	240,000.00	391,667.00	166,666.00	616,667.00	225,000.00	2,075,000.00	2,100,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00	844,500.00	0.00

DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ING. BERENICE RUEDAS HIDALGO
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS VALLE DE CHALCO 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

LIC. ERIKA GARCIA ARRIAGA
DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VALLE DE CHALCO 2022-2024 Sigamos Transformando el futuro

ARQ. LUIS ALEXIS VILLALPANDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

LIC. YADIRA GOMEZ AGUIÑIGA
COMISARIO

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	23	02	22

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

PRESUPUESTO

INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

2022

IF
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024
Sigamos Transformando el futuro

Sigamos Transformando el futuro

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Proyecto	010301010101	Relaciones Públicas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	Presidencia
		Dependencia Auxiliar	300	Secretaría Particular

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	INFORME DE VISITAS A CASAS DE DIA.	INFORME	3,00	0,00	0,00	1,00	33,33	1,00	33,33	1,00	33,33
2	INFORME DE VISITAS A ESCUELAS.	INFORME	3,00	0,00	0,00	1,00	33,33	1,00	33,33	1,00	33,33
3	RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO	RECORRIDO	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
4	ASISTIR A EVENTOS CULTURALES.	EVENTO	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
5	ASISTIR A EVENTOS SOCIALES	EVENTO	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
6	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA.	CIUDADANO	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00

PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ
DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRERA
TESORERA DEL SMDIF

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Proyecto	010301010201 Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00 Dirección General
		Dependencia Auxiliar	300 Secretaría Particular

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	CIUDADANO	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
2	MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES	REUNION	60,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00
3	CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	ACTA	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
4	CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	ACTA	8,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00
5	REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD	REUNION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
6	RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	RECORRIDO	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ
LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ
DIRECTORA GRAL EN FUN DE PRESIDENTA

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	Contraloría Interna
		Dependencia Auxiliar	303	Contraloría Interna

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CIRCULAR	4,00	1,00	25,00	2,00	50,00	0,00	0,00	1,00	25,00
2	REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	ARQUEO	2,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00
3	QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO ACTUAL	REPORTE	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	1,00	50,00	0,00	0,00
4	REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	REVISION	3,00	1,00	33,33	0,00	0,00	1,00	33,33	1,00	33,33
5	SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF	INSPECCION	5,00	2,00	40,00	1,00	20,00	1,00	20,00	1,00	20,00
6	SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF	ARQUEO	2,00	1,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	50,00

ELABORÓ
CONTRALORÍA INTERNA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA
CONTRALOR INTERNO

REVISÓ
TESORERÍA
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA

AUTORIZÓ
U.I.P.P.E.
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	Contraloría Interna
		Dependencia Auxiliar	303	Contraloría Interna

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO DE PROVEEDORES	REVISION	3,00	1,00	33,33	1,00	33,33	0,00	0,00	1,00	33,33
8	PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	REVISION	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
9	VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM	OFICIO	6,00	3,00	50,00	1,00	16,67	1,00	16,67	1,00	16,67
10	CONFORMACION DE COCICOVIS	ACTAS	120,00	60,00	50,00	0,00	0,00	60,00	50,00	0,00	0,00
11	VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF	AUDITORIA	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
12	INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS	PERSONA	120,00	120,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	PERSONA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELABORÓ
LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA
CONTRALOR INTERNO

REVISO
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	Contraloría Interna
		Dependencia Auxiliar	303	Contraloría Interna

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
14	DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS	DIFUSION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORO

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA
CONTRALOR INTERNO

REVISO

L.C LETICIA AL[illegible] BARRON
TESORERA DEL DIF

AUTORIZO

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Proyecto	010502050203	Registro, Control Contable - Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	Tesoreria
		Dependencia Auxiliar	306	Área de Finanzas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	DECLARACION DEL IMPUESTO DEL 3% SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL	DECLARACION	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
2	PRESENTACION DEL DICTAMEN DEL IMPUESTO DEL 3%	INFORME	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00	0,00
3	CONTRATACION DE LA FIANZA DE FIDELIDAD	FIANZA	1,00	1,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	INTEGRACION Y PRESENTACION DEL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
5	INTEGRACION Y PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2021	INFORME	1,00	1,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	DECLARACION MENSUAL DE ISR	DECLARACION	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
7	ELABORACION DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022	PRESUPUESTO		1,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELABORO
TESORERÍA
VALLE DE CHALCO
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

REVISO
TESORERÍA
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZO
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Proyecto	010502050203 Registro, Control Contable - Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00 Tesoreria
		Dependencia Auxiliar	306 Área de Finanzas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	ELABORACION E INTEGRACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	ANTEPROYECTO	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00
9	INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
10	ELABORACION DEL INFORME DE LA SITUACION FINANCIERA	INFORME	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00

ELABORO
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ CERON
TESORERA DEL SMDIF

REVISO
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ CERON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZO
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Proyecto	010502050107	Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal
		Dependencia General	E00	Area De Operación
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia Auxiliar	304	Planeación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	PROGRAMA	1,00	1,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM	INFORME	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
3	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	ORGANIGRAMA	25,00	22,00	88,00	1,00	4,00	1,00	4,00	1,00	4,00
4	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHAS TECNICAS POR PROYECTO DE LAS ÁREAS DEL SMDIF.	INFORME.	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
5	ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	INFORME.	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
6	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS	ESTADÍSTICA/GRAFICA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
7	INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

REVISÓ TESORERÍA

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ CAMARON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Proyecto	010502050107 Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	304 Planeación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION	ASESORÍA.	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
9	CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	CAPACITACION	2,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00
10	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE	PAE	1,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	MANUAL	21,00	21,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	MANUAL	21,00	21,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	ACTUALIZACION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Proyecto	010502050107 Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	304 Planeación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
14	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	INFORME	1,00	1,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INFORME	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
16	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	INFORME	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
17	ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
18	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS	ACTUALIZACION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
19	ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL SMDIF	CEDULA	84,00	21,00	25,00	21,00	25,00	21,00	25,00	21,00	25,00
20	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	PROGRAMA	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00

ELABORÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRIOS
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Proyecto	010502050107	Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	304	Planeación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
21	INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	ACTA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
22	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021	OFICIO	1,00	1,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELABORÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA [illegible]
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060201 Adquisiciones Y Servicios
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00 Area De Administración
		Dependencia Auxiliar	307 Área de Administración

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	VISITA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
2	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	CAPACITACION	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00	0,00
3	INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTES DE ADQUISICION DEL SMDIF	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
4	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	REQUISICION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
5	INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
6	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS DE ESTE SISTEMA	REQUISICION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
7	REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	INVENTARIO	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS
ADMINISTRADOR DEL SMDIF

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060201	Adquisiciones Y Servicios
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Area De Administración
		Dependencia Auxiliar	307	Área de Administración

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
9	INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL SMDIF	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
10	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	SERVICIO	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
11	INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF VALLE DE CHALCO	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
12	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF	SERVICIO	240,00	60,00	25,00	60,00	25,00	60,00	25,00	60,00	25,00

ELABORÓ
C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS
ADMINISTRADOR DEL SMDIF

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060101	Administración De Personal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Area De Administración
		Dependencia Auxiliar	305	Supervisión

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ELABORACIÓN DE NOMINA	NOMINA	25,00	6,00	24,00	6,00	24,00	6,00	24,00	7,00	28,00
2	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS	REPORTE	24,00	6,00	25,00	6,00	25,00	6,00	25,00	6,00	25,00
3	REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	REVISION	24,00	6,00	25,00	6,00	25,00	6,00	25,00	6,00	25,00
4	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
5	INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
6	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX	ACTUALIZACION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ
C. JAVIER HIDALGO FLORES
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00 Dirección General
		Dependencia Auxiliar	307 Área de Administración

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL SISTEMA	INVENTARIO	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
2	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO FISICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	REGISTRO	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
3	ELABORACION DE TARJETARIOS DE RESGUARDO	TARJETARIOS	115,00	115,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	RECORRIDO DE LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE ESTE ORGANISMO	INVENTARIO	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
5	ENTREGA DE INFORME DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INFORME	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
6	INTEGRACION DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	BASE DE DATOS	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
7	INFORME DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA IPOMEX	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

C. POLID ADRIAN SANCHEZ MORALES
COORDINADOR DE PATRIMONIO

REVISÓ

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060301	Control Del Patrimonio Y Normatividad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	Dirección General
		Dependencia Auxiliar	307	Área de Administración

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL	ACTUALIZACION	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00
9	ELABORACION DE FICHAS DE VALORACION DOCUMENTAL	FICHA	200,00	0,00	0,00	100,00	50,00	50,00	25,00	50,00	25,00
10	IMPARTIR CAPACITACION DE GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	CAPACITACION	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
11	OPTIMIZACION Y REORGANIZACION DEL ESPACIO DE RESGUARDO DE ARCHIVO	MANTENIMIENTO	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
12	CREACION E IMPLEMENTACION DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO PARA ELPROCESO DE BAJA DOCUMENTAL	GRUPO	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00	0,00

ELABORÓ

C. POLID ADRIAN SANCHEZ MORALES
COORDINADOR DE PATRIMONIO

REVISÓ TESORERÍA

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRON
TESORERA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	315	Área de Informática

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO	MANTENIMIENTO	60,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00
2	MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS Y TELEFÓNICA	MANTENIMIENTO	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A IMPRESORAS	MANTENIMIENTO	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
4	ASESORIA AL PERSONAL LAS AREAS DEL SMDIF	ASESORIA	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
5	CAPACITACION DE SISTEMA OPERATIVO OFICCE	CAPACITACION	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
6	ELABORACION DE FORMATOS BITACORAS DE REGISTRO U OTROS FORMATOS PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	FORMATOS	28,00	7,00	25,00	7,00	25,00	7,00	25,00	7,00	25,00

ELABORÓ

C. ENRIQUE FERNANDEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE INFORMATICA

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01080301 Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
		Proyecto	010803010103 Difusión Y Comunicación Institucional
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00 Dirección General
		Dependencia Auxiliar	302 Comunicación Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS	DIFUSION	80,00	20,00	25,00	20,00	25,00	20,00	25,00	20,00	25,00
2	PUBLICACION DE ACTIVIDADES	DIFUSION	160,00	40,00	25,00	40,00	25,00	40,00	25,00	40,00	25,00
3	SPOTS INFORMATIVOS	DIFUSION	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00

ELABORÓ
LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN S.

REVISÓ
L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
		Proyecto	010804010101	Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública
		Dependencia General	E00	Area De Operación
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia Auxiliar	305	Supervisión

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	CAPACITACION	2,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00
2	INFORME DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA SAIMEX	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
3	INFORME DE REPORTES DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
4	ASESORIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	ASESORIA	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
5	SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION AL PORTAL DE IPOMEX	ACTUALIZACION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
6	ELABORACION DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	PROGRAMA	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00
7	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISION	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ
LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA

REVISO
L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01080401 Transparencia
		Proyecto	010804010101 Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	305 Supervisión

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	ELABORACION E INTEGRACION DE CEDULAS DE BASE DE DATOS	CEDULA	10,00	0,00	0,00	10,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	ELABORACION DE AVISO DE PRIVACIDAD	AVISO	10,00	0,00	0,00	10,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION	REGISTRO	1,00	1,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION	FORMATOS	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ
LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA

REVISÓ
L. C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02020201 Desarrollo Comunitario
		Proyecto	020202010102 Apoyo A La Comunidad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00 Area De Gestión Social
		Dependencia Auxiliar	313 Área de Desarrollo Comunitario

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	PLATICAS Y CURSOS DE INTERÉS A LA POBLACIÓN.	PLATICA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
2	BAZARES, VENTA DE PRODUCTOS VARIOS CON COSTO DE RECUPERACION	BAZAR	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
3	VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS A BAJO COSTO.	DESPENSA	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00
4	ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.	APOYO	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00
5	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.	VISITA	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00
6	APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON LA VENTA A BAJO COSTO Y/O DONACIÓN DE ATAÚDES.	ATAUD	8,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00

ELABORÓ
L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE GESTION EMPRESARIAL

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02020201 Desarrollo Comunitario
		Proyecto	020202010102 Apoyo A La Comunidad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00 Area De Gestión Social
		Dependencia Auxiliar	313 Área de Desarrollo Comunitario

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	REALIZAR CANALIZACIONES INTERNAS O EXTERNAS DE PERSONAS QUE REQUIEREN APOYOS ASISTENCIALES.	CANALIZACION	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
8	REALIZAR EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON EL PROPÓSITO DE PROCURAR FONDOS AL SMDIF.	EVENTO	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
9	GESTIONAR APOYOS DE ESPECIE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES.	GESTION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE GESTION EMPRESARIAL

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRIENTOS
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02030201 Atención Médica
		Proyecto	020302010111 Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	310 Área de Salud y Deporte

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.	CONSULTA.	1.200,00	300,00	25,00	300,00	25,00	300,00	25,00	300,00	25,00
2	OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO	CONSULTA.	2.600,00	650,00	25,00	650,00	25,00	650,00	25,00	650,00	25,00
3	OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.	CONSULTA.	1.200,00	300,00	25,00	300,00	25,00	300,00	25,00	300,00	25,00
4	OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.	CONSULTA.	605,00	155,00	25,62	150,00	24,79	150,00	24,79	150,00	24,79
5	APLICAR DOSIS DE VACUNAS.	DOSIS.	150,00	0,00	0,00	50,00	33,33	50,00	33,33	50,00	33,33
6	IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.	PLATICAS.	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
7	REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.	JORNADAS.	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00

ELABORÓ
C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE SALUD

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02030201 Atención Médica
		Proyecto	020302010111 Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	310 Área de Salud y Deporte

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).	CERTIFICADOS.	2.400,00	600,00	25,00	600,00	25,00	600,00	25,00	600,00	25,00
9	APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.	FLUORIZACIONES.	1.500,00	0,00	0,00	500,00	33,33	500,00	33,33	500,00	33,33
10	OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.	CONSULTA.	200,00	50,00	25,00	50,00	25,00	50,00	25,00	50,00	25,00
11	DONATIVO DE MEDICAMENTO.	MEDICAMENTO.	2.800,00	700,00	25,00	700,00	25,00	700,00	25,00	700,00	25,00
12	CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.	CANALIZACIÓN.	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00
13	REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).	REUNIÓN.	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
14	GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.	GESTIÓN.	2,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE SALUD

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica
		Proyecto	020302010111	Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	310	Área de Salud y Deporte

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
15	CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.	CIRUGÍA.	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
16	REALIZAR PAPANICOLAOU.	PAPANICOLAOU.	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
17	REALIZAR CURACIONES.	CURACIONES.	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
18	IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA	TALLER	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
19	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA	PLATICAS.	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
20	IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA	TALLERES	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ
C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE SALUD

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica
		Proyecto	020302010111	Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	310	Área de Salud y Deporte

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
21	REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO	JORNADAS.	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
22	DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES	TRIPTICO	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00

ELABORÓ
C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE SALUD

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02040201 Cultura Y Arte
		Proyecto	020402010101 Servicios Culturales
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00 Dirección General
		Dependencia Auxiliar	309 Área de Servicios Educativos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ATENCION DE USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS	USUARIOS	1.000,00	250,00	25,00	250,00	25,00	250,00	25,00	250,00	25,00
2	IMPARTIR TALLERES DE LECTURA	TALLER	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
3	TALLE DE ESCUELA PARA PADRES	TALLER	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
4	IMPARTIR TALLER DE MANUALIDADES	ACTIVIDAD	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
5	IMPARTIR TALLER DE CUENTA CUENTOS	ACTIVIDAD	35,00	5,00	14,29	10,00	28,57	10,00	28,57	10,00	28,57
6	CAPACITACION PARA JOVENES EN EL AREA LABORAL	ACTIVIDAD	8,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00
7	TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL	ACTIVIDAD	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Proyecto	020402010101	Servicios Culturales
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	Dirección General
		Dependencia Auxiliar	309	Área de Servicios Educativos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	CRONICA MUNICIPAL (VIA VIRTUAL)	ACTIVIDAD	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
9	TALLER DE RESEÑA LITERARIA	TALLER	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

REVISO
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02050603 Alimentación Para La Población Infantil
		Proyecto	020506030101 Desayunos Escolares
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	311 Área de Servicios Nutricionales

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
2	INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
3	INTEGRAR COMITES ESCOLARES.	COMITÉ.	18,00	18,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS	INFORME	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00
5	PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS	KILOGRAMO	120,00	30,00	25,00	30,00	25,00	30,00	25,00	30,00	25,00
6	DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.	DESAYUNO	2.202.828,00	670.728,00	30,45	580.351,00	26,35	324.971,00	14,75	626.778,00	28,45
7	DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.	RACION	776.116,00	236.008,00	30,40	204.700,00	26,36	114.632,00	14,76	[illegible]	[illegible]

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS
COORDINADORA DE ALIMENTACION Y NUTRICION

ALIMENTACION Y NUTRICION VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02050603	Alimentación Para La Población Infantil
		Proyecto	020506030101	Desayunos Escolares
		Dependencia General	E00	Area De Operación
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia Auxiliar	311	Área de Servicios Nutricionales

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARIOS	CAPACITACION	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	50,00	1,00	50,00
9	CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR.	COMITÉ	132,00	132,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS
COORDINADORA DE ALIMENTACION Y NUTRICION

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060801 Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Proyecto	020608010105 Promoción De La Participación Infantil Y Adolescente
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	308 Area de Orientación Familiar

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR	ORIENTACION	80,00	20,00	25,00	20,00	25,00	20,00	25,00	20,00	25,00
2	DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR	DILIGENCIA	3,00	0,00	0,00	1,00	33,33	1,00	33,33	1,00	33,33
3	PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LOS DIFUSORES INFANTILES MUNICIPALES	PLATICAS	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
4	INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LAS NIÑAS	GRUPO	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
5	IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS	SESION	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
6	OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA	PLATICAS	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

REVISO

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZO

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Proyecto	020608010105	Promoción De La Participación Infantil Y Adolescente
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	308	Area de Orientación Familiar

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PROMOVER LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	PLATICAS	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
8	LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN GENERAL	FORO	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00
9	ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	PERIODICO MURAL/CARTEL	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
10	ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

REVISO

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802 Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020102 Orientación E Información Sobre Discapacidad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FAMILIA Y POBLACION EN GENERAL	TALLERES	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
2	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VALORACION	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
3	ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORIENTACION	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
4	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZACION	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
5	OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIAS	PLATICA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
6	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	DETECCION	200,00	50,00	25,00	50,00	25,00	50,00	25,00	50,00	25,00
7	OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ALTA	8,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENZ BARRERA
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802 Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020102 Orientación E Información Sobre Discapacidad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU ATENCION	PERSONA	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00
9	IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES DE FAMILIA	PLATICA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
10	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASESORIAS INDIVIDUALES	ASESORIA	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
11	DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN GENERAL	DETECCION	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
12	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLACION	PERIODICO MURAL/CARTELES	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
13	IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACION	PLATICAS	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

REVISO

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZO

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802 Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020102 Orientación E Información Sobre Discapacidad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
14	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA	PERSONA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
15	ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	PERIODICO MURAL/CARTELES	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORO
C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

REVISO
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZO
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	314	Área de Asistencia a Discapacitados

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL	PERSONA	8,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00
2	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	PERSONA	8,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00
3	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
4	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	PERSONA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
5	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTURALES	PERSONA	8,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00
6	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VISITA	100,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00

ELABORÓ
C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BADILLO
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802 Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020302 Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
8	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
9	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
10	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
11	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONVENIO	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
12	OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DONATIVO	60,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00
13	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYO	60,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00

ELABORÓ
C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA IMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802 Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020302 Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
14	OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	CONSULTA	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
15	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	TERAPIA	600,00	150,00	25,00	150,00	25,00	150,00	25,00	150,00	25,00
16	APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD	TERAPIA	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00
17	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	TERAPIA	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
18	SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	EQUIPAMIENTO	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00	0,00
19	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL DIFEM	EXPEDIENTES	60,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00

ELABORO
C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

REVISO
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad
		Dependencia General	E00	Area De Operación
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia Auxiliar	314	Área de Asistencia a Discapacitados

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
20	SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSCEPTIBLES DE QUE SE LES OTORGUEN TERAPIAS DE REHABILITACION EN CRIT, EN COORDINACION CON EL DIFEM Y FUNDACION	BECA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
21	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	TERAPIA	1.600,00	400,00	25,00	400,00	25,00	400,00	25,00	400,00	25,00
22	OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	TERAPIA	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
23	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	CONSULTA	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA IMENEZ BARRIOS
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores
		Proyecto	020608030102 Asistencia Social A Los Adultos Mayores
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	301 Unidad de Asistencia Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	OTORGAR CREDENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES	CREDENCIAL	2.000,00	500,00	25,00	500,00	25,00	500,00	25,00	500,00	25,00
2	INFORME DE REGISTROS EXTEMPORANEOS AL ADULTO MAYOR	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
3	TRAMITE DE ACTAS CERTIFICADAS A ADULTOS MAYORES	ACTA	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
4	GESTION DE VINCULACION DE EMPACADORES VOLUNTARIOS	GESTION	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ
C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ
COORDINADORA DE CAAM

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores
		Proyecto	020608030201 Vida Activa Para El Adulto Mayor
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	301 Unidad de Asistencia Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	OPERAR GRUPOS O CASA DE DIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	SUPERVICION	26,00	0,00	0,00	13,00	50,00	0,00	0,00	13,00	50,00
2	DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES , DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN GRUPO O CASAS DE DÍA)	CLASE/TALLER	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
3	IMPARTIR PLATICAS SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUIDADOS DE LA SALUD FISICA Y MENTAL EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	PLATICA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
4	REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	EVENTO	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	0,00	0,00	1,00	50,00
5	OTORGAR APOYOS DIVERSOS A LOS ADULTOS MAYORES	APOYO	60,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00
6	REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	ESTUDIO SOCIOECONOMICO	1.600,00	1.300,00	81,25	100,00	6,25	100,00	6,25	100,00	6,25
7	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS	VISITA	40,00	0,00	0,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00

ELABORÓ
C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ
COORDINADORA DE CAAM

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804 Desarrollo Integral De La Familia
		Proyecto	020608040101 Fomento A La Integración De La Familia
		Dependencia General	E00 Area De Operación
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia Auxiliar	312 Área de Servicios Jurídicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	VISITA	60,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00
2	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	REPORTES	60,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00
3	IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS MENORES	PLATICAS	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
4	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

REVISO

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804 Desarrollo Integral De La Familia
		Proyecto	020608040102 Atención A Víctimas Por Maltrato Y Abuso
		Dependencia General	E00 Area De Operación
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia Auxiliar	312 Área de Servicios Jurídicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	PLATICA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
2	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO	PACIENTE	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00
3	OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	PACIENTE	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00
4	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO	TERAPIA	60,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00	15,00	25,00
5	REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
6	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS POR EL JUZGADO, MINISTERIO PUBLICO Y RECLUSORIOS, DE PRIMERA VEZ	INFORME	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804 Desarrollo Integral De La Familia
		Proyecto	020608040102 Atención A Víctimas Por Maltrato Y Abuso
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	312 Área de Servicios Jurídicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUDICIALES	TERAPIA	40,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00	10,00	25,00

ELABORÓ
LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

REVISÓ
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804	Desarrollo Integral De La Familia
		Proyecto	020608040103	Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	312	Área de Servicios Jurídicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE	MENOR	16,00	4,00	25,00	4,00	25,00	4,00	25,00	4,00	25,00
2	REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	MENOR	16,00	4,00	25,00	4,00	25,00	4,00	25,00	4,00	25,00
3	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL PUBLICA O PRIVADA	MENOR	6,00	2,00	33,33	1,00	16,67	2,00	33,33	1,00	16,67
4	SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN A RESGUARDO DEL ALBERGUE	SOLICITUD	48,00	12,00	25,00	12,00	25,00	12,00	25,00	12,00	25,00
5	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION	ACTA	8,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00	2,00	25,00
6	ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AMPARO SEGÚN SEA EL CASO	AUDIENCIA	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804 Desarrollo Integral De La Familia
		Proyecto	020608040103 Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	312 Área de Servicios Jurídicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	ASESORIA	1,000,00	250,00	25,00	250,00	25,00	250,00	25,00	250,00	25,00
8	REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	JUNTA	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
9	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS	CONVENIO	400,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00	100,00	25,00
10	APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MINISTERIO PUBLICO	PERSONA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
11	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA	PLATICA	6,00	1,00	16,67	2,00	33,33	2,00	33,33	1,00	16,67
12	BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTRATO O ESTRAVIO	NIÑO	16,00	4,00	25,00	4,00	25,00	4,00	25,00	4,00	25,00
13	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CANALIZARLOS A LOS ALBERGUES (DIFEM	NIÑO	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804 Desarrollo Integral De La Familia
		Proyecto	020608040103 Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00 Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	312 Área de Servicios Jurídicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
14	CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA.	NIÑO	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
15	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL	OFICIO	20,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
16	RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE CAS	PASEO	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	100,00	0,00	0,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

REVISO

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BAUTISTA
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZO

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Proyecto	020608050103	Atención Social Y Educativa Para Hijos De Madres Y Padres Trabajadores
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Area De Operación
		Dependencia Auxiliar	309	Área de Servicios Educativos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DEL SMDIF	NIÑOS	112,00	28,00	25,00	28,00	25,00	28,00	25,00	28,00	25,00
2	CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL O ESTANCIA MUNICIPAL	CURSO	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
3	PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL	CURSO	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
4	SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCENTE CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN	INSPECCION	12,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00	3,00	25,00
5	GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTANCIA INFANTIL	CDI/ESTANCIA	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00
6	IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA	PLATICAS	4,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00	1,00	25,00

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE ESTANCIA INFANTIL

REVISÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

DIF VALLE DE CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	PROYECTO		DEFINITIVO	X	

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO, MEX. No. 3122

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	37,699,680.87	30,246,895.46	18,566,960.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,857,921.44	23,319,608.41	12,699,839.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,168,193.43	3,145,293.44	3,188,876.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,492,385.89	1,772,045.67	2,138,245.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,404,910.70	1,734,521.40	180,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	272,972.25	10,718.40	0.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	503,297.16	264,708.14	360,000.00

DIRECTORA GENERAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

NOMBRE Y FIRMA

DIF PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERO (A)

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

NOMBRE Y FIRMA

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Fecha de elaboración:	DÍA	MES	AÑO
	24	02	22

Municipio:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	PROYECTO		DEFINITIVO	X	

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO, MEX. No. 3122

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**36,167,965.00**	**27,646,472.43**	**18,566,960.00**
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**36,167,965.00**	**27,646,472.43**	**18,566,960.00**
4100	**Ingresos de Gestión**	**1,677,965.00**	**2,057,238.35**	**1,766,960.00**
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,677,965.00	2,057,238.35	1,766,960.00
4200	**Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer**	**34,000,000.00**	**25,589,234.08**	**16,800,000.00**
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,000,000.00	25,589,234.08	16,800,000.00
4300	**Otros Ingresos y Beneficios**	**490,000.00**	**0.00**	**0.00**
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	490,000.00	0.00	0.00

DIRECTORA GENERAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

NOMBRE Y FIRMA

DIF PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERO (A)

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboracion:	DÍA	MES	AÑO
	24	02	22

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 300 Secretaría Particular

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de reuniones con sectores de la sociedad y recorridos con entes de gobierno. municipal, estatal y/o federal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 24

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones con sectores de la sociedad y recorridos con entes de gobierno. municipal, estatal y/o federal

LINEA BASE 24

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual	Reunión	Sumable	0,00	0,00	0,00	24,00	24,00
Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior	Reunión	No sumable	0,00	0,00	0,00	43,00	43,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-44,19	-44,19

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la realización de reuniones con sectores de la sociedad y recorridos con entes de gobierno. municipal, estatal y/o federal

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES

CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

[illegible]ONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD

RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

VALIDÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 300 Secretaría Particular

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de participacion ciudadana

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 400

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Ciudadanos atendidos

LINEA BASE 400

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual	Ciudadano	Sumable	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior	Ciudadano	No sumable	0,00	0,00	0,00	1.182,00	1.182,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-66,16	-66,16

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la meta de atención a la ciudadania

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
- ATENCIÓN A LA CIUDADANIA
- CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD
- MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES
- CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

VALIDÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 300 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de demandas atendidas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 400

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Demandas de la ciudadanía atendidas

LINEA BASE 400

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	Ciudadano	Sumable	0,00	200,00	0,00	200,00	400,00
Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas	Ciudadano	No sumable	0,00	200,00	0,00	200,00	400,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la atención a la ciudadanía para conocer sus necesidades

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros /Bases de datos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
ATENCIÓN A LA CIUDADANIA
CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD
MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES
CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAI

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

VALIDÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 300 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de actas celebradas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 28

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actas celebradas

LINEA BASE 28

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Políticas públicas municipales realizadas	Acta	Sumable	0,00	14,00	0,00	14,00	28,00
Políticas públicas municipales programadas	Acta	No sumable	0,00	14,00	0,00	14,00	28,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la celebración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta de gobierno

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos y minutas de trabajo.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD

MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES

CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAI

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

VALIDÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 300 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de mesas de trabajo con directores, coordinadores y jefes del SMDIF

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 60

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Celebración de mesas de trabajo con directore

LINEA BASE 60

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Políticas públicas municipales actualizadas	Reunión	Sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
Total de políticas públicas municipales	Renión	No sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la celebración de mesa de trabajo con directores, coordinadores y jefes del SMDIF

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD

MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES

CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAI

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

VALIDÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 300 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de reuniones con sectores de la sociedad

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones con sectores de la sociedad

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas	Reunión	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas	Reunión	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la realización de reuniones con sectores de la sociedad, para conocer sus demandas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD

MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES

CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAI

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

VALIDÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 300 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,3

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de recorridos con diferentes entes de gobierno

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Recorridos con diferentes entes de gobierno

LINEA BASE 20

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales	Recorrido	Sumable	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00
Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales	Recorrido	No sumable	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la realizaión de Recorridos con diferentes entes de gobierno, para conocer las necesidades de la ciudadania

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD

MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES

CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAI

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

VALIDÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

PROYECTO: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 300 Secretaría Particular

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de reuniones con sectores de la sociedad

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reuniones con sectores de la sociedad

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas	Reunión	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas	Reunión	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Dar cumplimiento con las Reuniones con sectores de la sociedad

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD

MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES

CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAI

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

VALIDÓ

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 303 Contraloría Interna

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentajes de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de revisiones a las obligaciones de los servidores públicos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Revisiones a las obligaciones de los servidores públicos realizadas

LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas	Arqueo	Sumable	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
Total de observaciones derivadas de auditorías	Arqueo	No sumable	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la meta de revisiones a las obligaciones de los servidores públicos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO
SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF
VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO
VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM
VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF
PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUE
CONFORMACION DE COCICOVIS
INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS
DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS

ELABORÓ

C. ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO

VALIDÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 303 Contraloría Interna

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de Superviciones e inspeciones al personal que integra el SMDIF

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Superviciones e inspeciones al personal que integra el SMDIF realizadas

LINEA BASE 5

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de auditorías realizadas en el año	Inspección	Sumable	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00
Total de auditorías previstas a realizar en el año	Inspección	No sumable	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la Superviciones e inspeciones al personal que integra el SMDIF

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes de auditoría

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO
SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF
VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO
VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM
VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF
PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMU
CONFORMACION DE COCICOVIS
INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS
DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS

ELABORÓ

C. ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO

VALIDÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 303 Contraloría Interna

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de capacitaciones realizadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Capacitaciones realizadas

LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas	Capacitación		0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas	Capacitación		0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Promover capacitaciones a los servidores públicos e integrantes de COCICOVIS

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de capacitación. Convocatorias.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO
SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF
VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO
VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM
VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF
PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMU
CONFORMACION DE COCICOVIS
INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS
DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS

ELABORÓ

C. ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO

VALIDÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

DIF CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 303 Contraloría Interna

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaie de campañas de información de las obligaciones realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de campaña de información de las obligaciones de los servidores públicos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Campaña de información de las obligaciones de los servidores públicos impartidas

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Circular		0,00	3,00	0,00	1,00	4,00
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas	Circular		0,00	3,00	0,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la difusión de la campaña de información de las obligaciones de los servidores públicos que conforman este Sistema

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Programas de difusión.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO
SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF
VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO
VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM
VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF
PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMU
CONFORMACION DE COCICOVIS
INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS
DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS

CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO

VALIDÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 303 Contraloría Interna

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de revisión a las obligaciones de los servidores públicos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Revisión a las obligaciones de los servidores públicos

LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Arqueo	Sumable	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas	Arqueo	No sumable	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la meta de Revisión a las obligaciones de los servidores públicos, con respecto a sus funciones

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET Reportes administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO
SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF
VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO
VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM
VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF
PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUE
CONFORMACION DE COCICOVIS
INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS
DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS

CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO

VALIDÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

DIF CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 303 Contraloría Interna

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: Número de reportes de auditorías integrados al expediente/Total reportes de auditorías integrados al expediente programados) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de superviciones a los ingresos al organismo

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Supervisión de Ingresos al Organismo realizada

LINEA BASE 5

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de reportes de auditorías integrados al expediente	Inspección	Sumable	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00
Total reportes de auditorías integrados al expediente programados	Inspección	No sumable	2,00	1,00	1,00	1,00	5,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la supervisión de ingresos al organismo del SMDIF

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta constitutiva.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO
SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF
VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO
VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM
VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF
PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMU
CONFORMACION DE COCICOVIS
INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS
DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS

ELABORÓ

C. ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO

VALIDÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

DIF CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 303 Contraloría Interna

Numero NA 1,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: Convenios firmados con instituciones capacitadoras /Convenios programados con instituciones capacitadoras) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de capacitaciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Capacitaciones impartidas

LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Convenios firmados con instituciones capacitadoras	Capacitación	Sumable	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
Convenios programados con instituciones capacitadoras	Capacitación	No sumable	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Promover capacitaciones a los servidores públicos e integrantes de COCICOVIS

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Convenios vigentes.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO
SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF
VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO
VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM
VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF
PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMU
CONFORMACION DE COCICOVIS
INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS
DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS

ELABORÓ

C. ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO

VALIDÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

DIF CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 303 Contraloría Interna

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de servidores públicos e integrantes de COCICOVIS capacitados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 220

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores públicos e integrantes de COCICOVIS capacitados

LINEA BASE 220

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	Persona	Sumable	120,00	100,00	0,00	0,00	220,00
Total de servidores públicos	Persona	No sumable	120,00	100,00	0,00	0,00	220,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la meta de capacitaciones a servidores públicos e integrantes de COCICOVIS

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO
SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF
VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO
VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM
VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF
PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUI
CONFORMACION DE COCICOVIS
INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS
DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS

ELABORÓ

C. ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO

VALIDÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

DIF CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Eficiencia y eficacia en el sector público

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

PROYECTO: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

DEPENDENCIA GENERAL: G00 CONTRALORÍA INTERNA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 303 Contraloría Interna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaie de carteles informativos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de difusión de carteles informativos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Carteles informativos difundidos

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Carteles informativos elaborados	Difusión	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Carteles informativos requeridos	Difusión	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Difundir carteles para la promoción de información

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO
SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF
VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO
VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM
VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS
REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF
PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMU
CONFORMACION DE COCICOVIS
INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS
DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS

ELABORÓ

C. ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO

VALIDÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado del informe de avance de metas fisicas por proyecto

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informe de avance de metas fisicas por proyecto realizadas

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas	Informe	Sumable	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM	Informe	No sumable	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Dar segumiento a los avances trimestrales de metas fisicos por prouyecto

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de resultados.

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100
INTERPRETACIÓN:	Resultado del informe de avance de metas fisicas por proyecto
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	4
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Informe de avance de metas fisicas por proyecto realizadas
LINEA BASE	4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de informe de indicadores estrategicos y de gestión

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informe de indicadores estrategicos y de gestión realizados

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas	Informe	Sumable	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
Total de Obras y acciones contenidas en el PDM	Informe	No sumable	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Dar seguimiento a los avances trimestrales de los indicadores estrategicos y de gestión

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de proyectos presupuestados.

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de informe de indicadores estrategicos y de gestión
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	4
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Informe de indicadores estrategicos y de gestión realizados
LINEA BASE	4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de matrices de indicadores implementados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 15

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Matrices de indicadores implementados

LINEA BASE 15

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio	Matrices de Indicador	Valor actual	0,00	0,00	0,00	15,00	15,00
Matrices de Indicadores por resultados aprobadas	Matrices de Indicador	Constante	0,00	0,00	0,00	15,00	15,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Dar seguimiento y cumplimiento a las matrices de indicadores implementadas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

U.LP.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

U.LP.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de matrices de indicadores implementados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	15
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Matrices de indicadores implementados
LINEA BASE	15

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de asesorías brindadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías brindadas

LINEA BASE 100

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de asesorías brindadas en materia del SED	Asesoría	Sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
Total de asesorías solicitadas en materia del SED	Asesoría	No sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Brindar asesoria en materia de planeación y evaluación

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de asesorías brindadas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	100
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Asesorías brindadas
LINEA BASE	100

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar) *100

INTERPRETACIÓN: Elaboracion del PAE

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: PAE elaborado

LINEA BASE 1

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Elaboración y publicación del PAE	Proyecto PAE	Sumable	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Documento programado a elaborar y publicar	Proyecto PAE	No sumable	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la elaboración del PAE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos. Página de Internet

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar) *100
INTERPRETACIÓN:	Elaboracion del PAE
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	PAE elaborado
LINEA BASE	1

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SERV	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de propuesta de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Propuesta de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

LINEA BASE 1

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	Oficio	Sumable	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados	Oficio	No sumable	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la elaboración de la integración de propuesta para la integración del Plan de Desarrollo Municipal

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de Actas de sesión de OPLADEMUN e Informe de avance.

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de propuesta de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Propuesta de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
LINEA BASE	1

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDO

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de fichas tecnicas implementadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informe de fichas tecnicas

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente	Informe	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento	Informe	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la integración de informe de fichas tecnicas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 04/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento)*100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de fichas tecnicas implementadas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	4
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Informe de fichas tecnicas
LINEA BASE	4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C VERONICA CRUZ VELASCO

U.I.P.P.E.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

U.I.P.P.E.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100

INTERPRETACIÓN: Resultado de asesorías en materia de indicadores de desempeño.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías en materia de indicadores de desempeño otorgadas

LINEA BASE 100

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asesorías en materia de indicadores	Asesoría	Sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
Total de asesorías brindadas en materia del SEDM	Asesoría	No sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con las asesorías en materia de indicadores de desempeño.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de asesorías en materia de indicadores de desempeño.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	100
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Asesorías en materia de indicadores de desempeño otorgadas
LINEA BASE	100

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NA 2,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100

INTERPRETACIÓN: Resultado de asesorías en materia de evaluaciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías en materia de evaluaciones. brindadas

LINEA BASE 100

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asesorías en materia de evaluaciones	Asesoría	Sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
Total de asesorías brindadas en materia del SEDM	Asesoría	No sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con las Asesorías en materia de evaluaciones

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NA 2,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de asesorías en materia de evaluaciones.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	100
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Asesorías en materia de evaluaciones. brindadas
LINEA BASE	100

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado del proyecto de PAE

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Proyecto PAE elaborado1

LINEA BASE 1

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE	Proyecto PAE	Sumable	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
Total de evaluaciones señaladas en el PAE	Proyecto PAE	No sumable	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con el proyecto de PAE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDO

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100
INTERPRETACIÓN:	Resultado del proyecto de PAE
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Proyecto PAE elaborado1
LINEA BASE	1

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

PROYECTO: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 304 Planeación

Numero NA 4,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de sesión del COPLADEMUN

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
PROYECTO:	010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	304 Planeación

Numero NA 4,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)		
INTERPRETACIÓN:			
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:		TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:			
LINEA BASE			

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHA
ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS
INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION
CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE
ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES
ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS
ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SER\	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021

ELABORÓ

C. VERONICA CRUZ VELASCO

VALIDÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del gasto corriente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de variación del gasto corriente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5259121

TIPO DE INDICADOR: Estrategico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gasto corriente ejercido

LINEA BASE 5259121

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gasto corriente del año actual	Pesos	Sumable	0,00	0,00	0,00	5.259.121,00	5.259.121,00
Gasto corriente en el año anterior	Pesos	No sumable	0,00	0,00	0,00	5.814.040,57	5.814.040,57
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-9,54	-9,54

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Porcentaje de variacion del gasto corriente ejercido

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado comparativo de Egresos.

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NF 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del gasto corriente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de variación del gasto corriente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5259121

TIPO DE INDICADOR: Estrategico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gasto corriente ejercido

LINEA BASE 5259121

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTE	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gasto corriente ejercido/Monto del Gasto corriente)*100

INTERPRETACIÓN: Total ejercico del gasto corriente

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5259121

TIPO DE INDICADOR: Estrategico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gasto corriente ejercicido

LINEA BASE 5259121

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gasto corriente ejercido	Pesos	Sumable	0,00	0,00	0,00	5.259.121,00	5.259.121,00
Gasto corriente programado	Pesos	No sumable	0,00	0,00	0,00	5.259.121,00	5.259.121,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Reportar el gasto corriente ejercido

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado comparativo de Egresos.

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060101 Administración de personal — 010502060201 Adquisiciones y servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Gasto corriente ejercido/Monto del Gasto corriente)*100
INTERPRETACIÓN:	Total ejercico del gasto corriente
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	5259121
TIPO DE INDICADOR:	Estrategico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Gasto corriente ejercicido
LINEA BASE	5259121

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ
DIF ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

VALIDÓ
DIF ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de servidores públicos en funciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 133

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores públicos en funciones

LINEA BASE 133

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Servidores públicos en funciones en el semestre actual	Servidor Público	Valor actual	0,00	133,00	0,00	133,00	133,00
Servidores públicos en funciones en el semestre anterio	Servidor Público	Constante	0,00	133,00	0,00	133,00	133,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Integrar la platilla laboral

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.

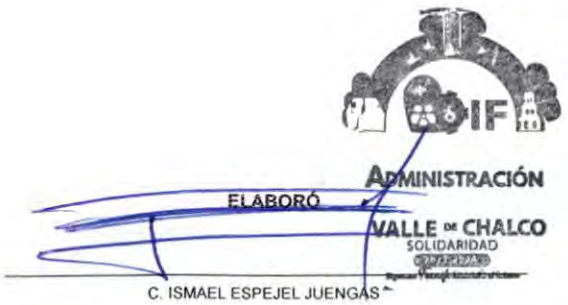

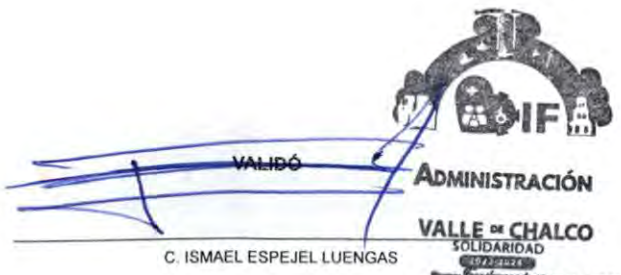

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de servidores públicos en funciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 133

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores públicos en funciones

LINEA BASE 133

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Total de gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5259121

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercido

LINEA BASE 5259121

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual	Pesos	Sumable	0,00	2.778.623,00	0,00	2.480.498,00	5.259.121,00
Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior	Pesos	No sumable	0,00	2.778.623,00	0,00	2.480.498,00	5.259.121,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Reportas los montos del gasto ejercido

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estado Comparativo de Egresos.

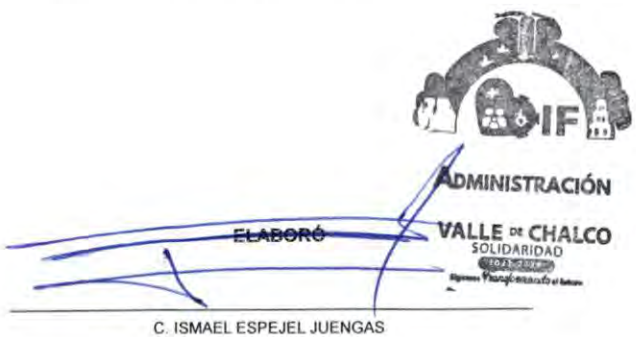

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

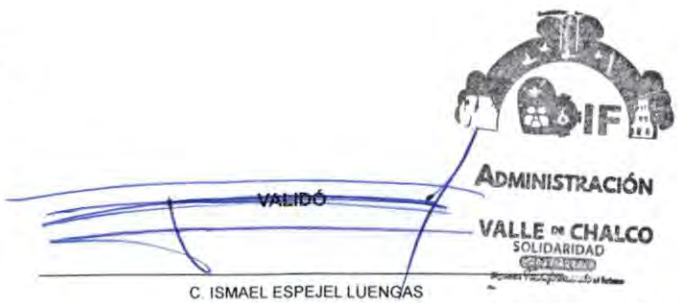

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100
INTERPRETACIÓN:	Total de gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	5259121
TIPO DE INDICADOR:	Gestion
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercido
LINEA BASE	5259121

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE		
	ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
	REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
	INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
	SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
	INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
	INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
	REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
	INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
	INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 3

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual/ Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado del inventario de los bienes muebles e inmuebles del SMDIF

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1889

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Bienes muebles e inmuebles inventariados

LINEA BASE 1889

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Registros de bienes patrimoniales del semestre actual	Registro	Valor actual	0,00	1.889,00	0,00	1.889,00	1.889,00
Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior	Registro	No sumable	0,00	1.889,00	0,00	1.889,00	1.889,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con el inventario de los bienes muebles e inmuebles del SMDIF

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual/ Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1)*100		
INTERPRETACIÓN:	Resultado del inventario de los bienes muebles e inmuebles del SMDIF		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1889	TIPO DE INDICADOR:	Gestion
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Bienes muebles e inmuebles inventariados		
LINEA BASE	1889		

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ
C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ
C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NC 4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/ Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de los informes de mejora regulatoria

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informes del programa de mejora regulatoria

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas	Informe	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Informe	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la integración de los informes del programa de mejora regulatoria

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.

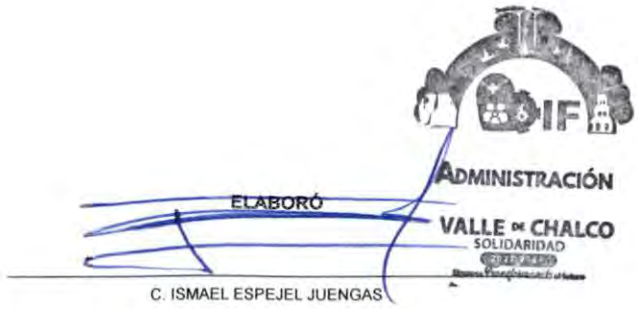

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

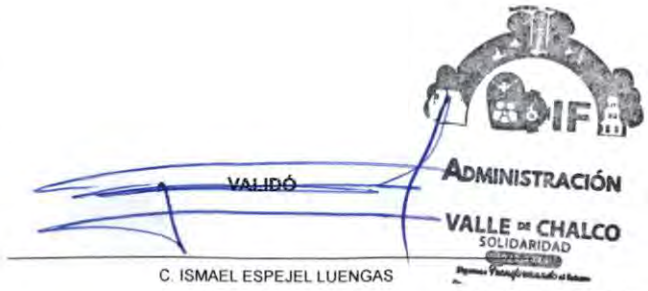

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 4

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/ Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de los informes de mejora regulatoria

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informes del programa de mejora regulatoria

LINEA BASE 4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024
C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2021-2024
C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NC 5 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/ Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NC 5 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/ Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de revisiones de incidencias de puntualidad y asistencia

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 24

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Revisiones de incidencias de puntualidad y asistencia realizadas

LINEA BASE 24

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Revisión	Sumable	6,00	6,00	6,00	6,00	24,00
Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Revisión	No sumable	6,00	6,00	6,00	6,00	24,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de revisiones de incidencias de puntualidad y asistencia

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 24

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Revisiones de incidencias de puntualidad y asistencia realizadas

LINEA BASE 24

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de movimientos de personal efectuados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado del reporte de movimientos de alta y baja de servidores públicos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 24

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reporte de movimientos de alta y baja de servidores públicos

LINEA BASE 24

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Movimientos de altas y bajas efectuados	Reporte	Sumable	0,00	12,00	0,00	12,00	24,00
Movimientos de altas y bajas en proceso	Reporte	No sumable	0,00	12,00	0,00	12,00	24,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la integración de reportes de movimientos de alta y baja de servidores públicos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de movimientos de personal efectuados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado del reporte de movimientos de alta y baja de servidores públicos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 24

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reporte de movimientos de alta y baja de servidores públicos

LINEA BASE 24

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

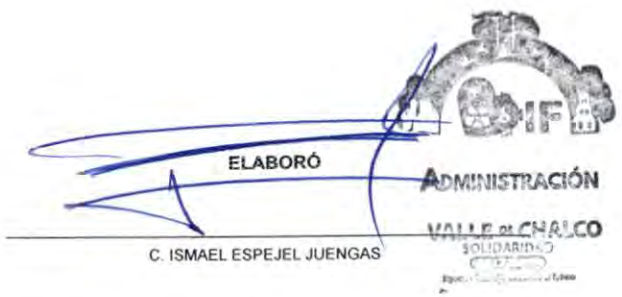

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

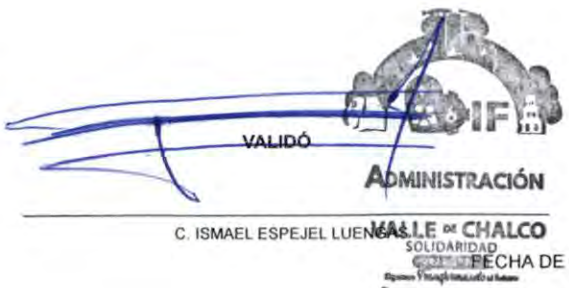

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado del recurso ejercido en Adquisiciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5259121

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Adquisiciones ejercido

LINEA BASE 5259121

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Monto por concepto de adquisiciones ejercido	Pesos	Sumable	1.356.084,00	1.422.539,00	1.224.215,00	1.256.283,00	5.259.121,00
Monto por concepto de adquisiciones programadas	Pesos	No sumable	1.356.084,00	1.422.539,00	1.224.215,00	1.256.283,00	5.259.121,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la adquisiones de este Sistema

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado del recurso ejercido en Adquisiciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 5259121

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Adquisiciones ejercido

LINEA BASE 5259121

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de informe de gestión y elaboración de expedientes de adquisición

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informe de gestión y elaboración de expedientes de adquisición elaborados

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual	Informe		1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior	Informe		3,00	3,00	3,00	3,00	12,00
		RESULTADO ESPERADO	-66,67	-66,67	-66,67	-66,67	-66,67

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la integración de informe de gestión y elaboración de expedientes de adquisición

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 2,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de informe de gestión y elaboración de expedientes de adquisición
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	4
TIPO DE INDICADOR:	Gestion
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Informe de gestión y elaboración de expedientes de adquisición elaborados
LINEA BASE	4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100

INTERPRETACIÓN: Total de bienes muebles e inmuebles inventariados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1889

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Bienes muebles e inmuebles inventariados

LINEA BASE 1889

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	Registro	Valor actual	0,00	1.889,00	0,00	1.889,00	1.889,00
Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio	Registro	Sumable	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	188.900,00	0,00	188.900,00	94.450,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: LLevar a cabo el registro de los bienes muebles e inmuebles del SMDIF

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.

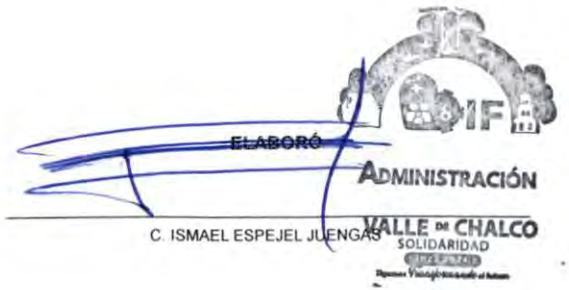

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

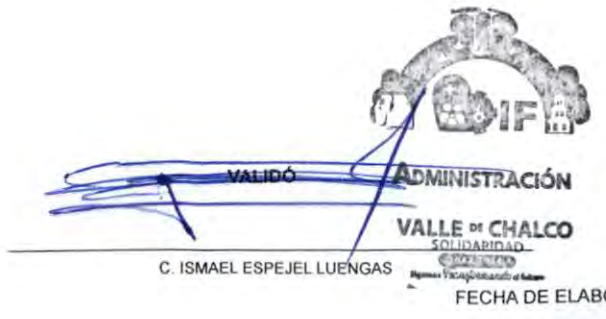

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaie de bienes muebles e inmuebles inventariados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100
INTERPRETACIÓN:	Total de bienes muebles e inmuebles inventariados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1889
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Bienes muebles e inmuebles inventariados
LINEA BASE	1889
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestion

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS [
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de inventario de patrimonio

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Inventario realizado

LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas	Inventario	Sumable	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas	Inventario	No sumable	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar el inventario patrimonial del SMDIF

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de inventario de patrimonio

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Inventario realizado

LINEA BASE 2

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTE	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ
C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ
C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100

INTERPRETACIÓN: Prorcentaje de tramites y servicios

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 21

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tramites y servcicios integrados y actualizados

LINEA BASE 21

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo	Cédula	Valor actual	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00
Total de trámites y servicios	Cédula	Constante	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Integrar las cedulas de tramites y servicios

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativo de la integración y/o actualización del Catálogo de Tramites y Servicicos.

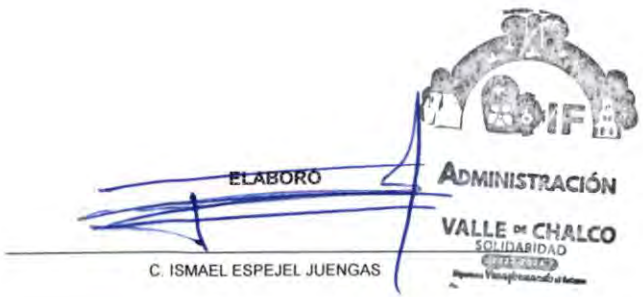

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

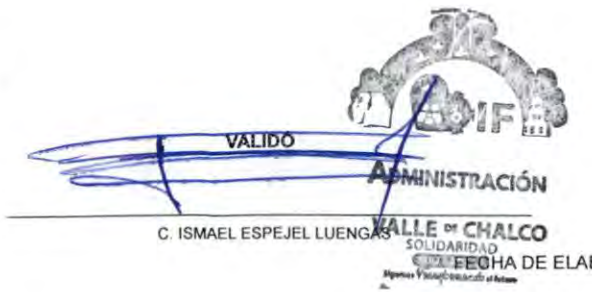

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 4,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100		
INTERPRETACIÓN:	Prorcentaje de tramites y servicios		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	21	TIPO DE INDICADOR:	Gestion
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Tramites y servcicios integrados y actualizados		
LINEA BASE	21		

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 4,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de la propuesta del marco regulatorio del SMDIF

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Propuesta al marco regulatorio del SMDIF

LINEA BASE 1

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas	Oficio	Sumable	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas	Oficio	No sumable	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Integrar el marco regulatorio del SMDIF

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.

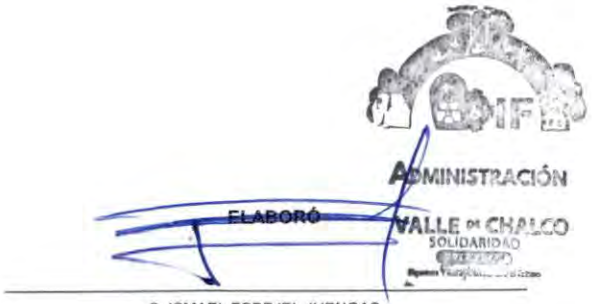

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

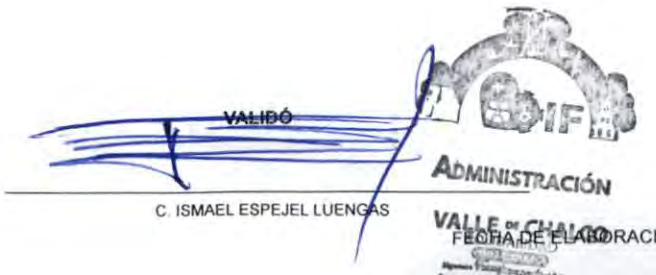

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 4,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaie de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100		
INTERPRETACIÓN:	Resultado de la propuesta del marco regulatorio del SMDIF		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1	TIPO DE INDICADOR:	Gestion
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Propuesta al marco regulatorio del SMDIF		
LINEA BASE	1		

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ
C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ
C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 4,3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de la elaboración del programa anula de mejora regulatoria

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración del programa anual de mejora regulatoria

LINEA BASE 1

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Proyecto	Sumable	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
Documento programado a elaborar y publicar)	Proyecto	No sumable	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la elaboración del programa anual de mejora regulatoria

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.

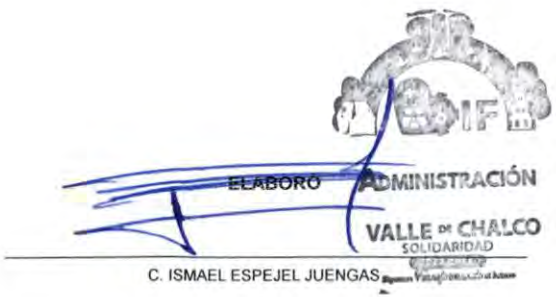

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

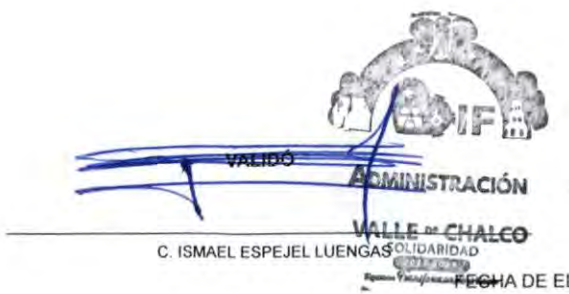

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 4,3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de la elaboración del programa anula de mejora regulatoria

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Elaboración del programa anual de mejora regulatoria

LINEA BASE 1

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

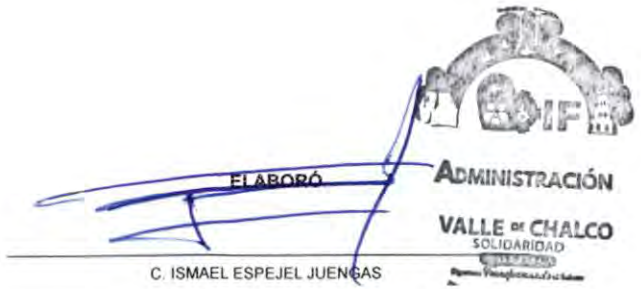

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

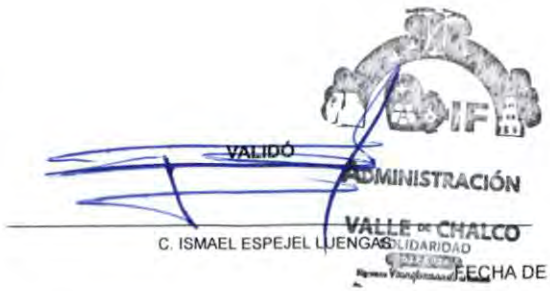

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4,4

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de sesiones del Comite de Mejora Regulatoria

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Sesiones del Comite de Mejora Regulatoria realizadas.

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	Acta	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas	Acta	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la celebración de las sesiones del comite de mejora regulatoria

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión

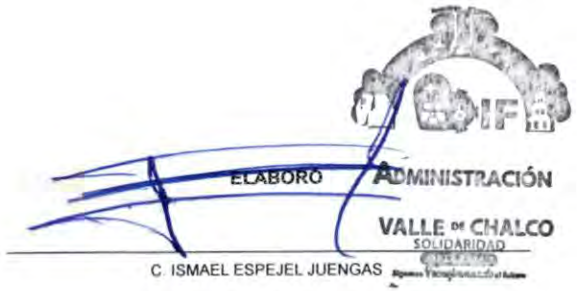

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

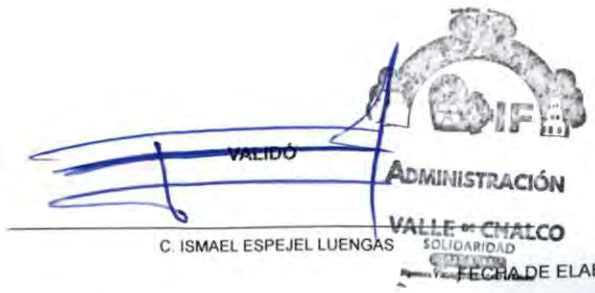

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 4,4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de sesiones del Comite de Mejora Regulatoria
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	4
TIPO DE INDICADOR:	Gestion
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Sesiones del Comite de Mejora Regulatoria realizadas.
LINEA BASE	4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

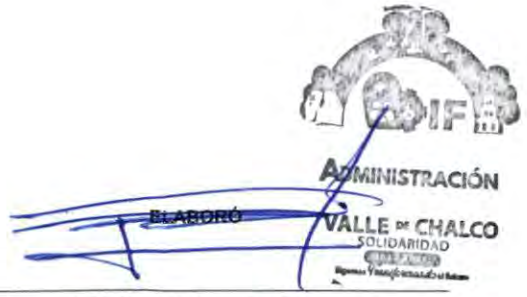

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

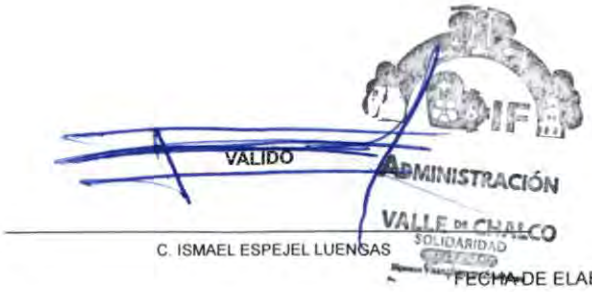

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 5,1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sesiones de Consejos Directivo programadas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua

ELABORÓ ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ ADMINISTRACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO:	Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
PROYECTO:	010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
DEPENDENCIA GENERAL:	D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 5,1 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100		
INTERPRETACIÓN:			
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:		TIPO DE INDICADOR:	Gestion
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:			
LINEA BASE			

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTE	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 5,2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

VALIDÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

PROYECTO: 010502060101 Administración de personal 010502060201 Adquisiciones y servicios

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

DEPENDENCIA GENERAL: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión,307 Área de Administración

Numero NA 5,2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestion

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ELABORACIÓN DE NOMINA	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA
INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX
SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS
INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTI	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS D
REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARC	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS
INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SIS	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF

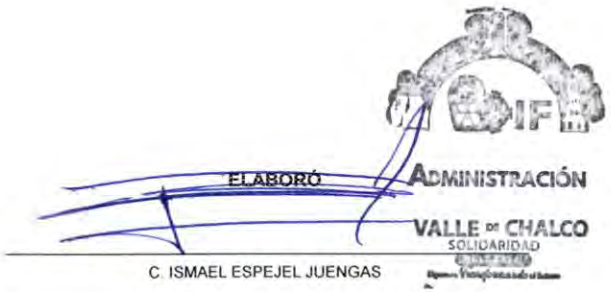

C. ISMAEL ESPEJEL JUENGAS

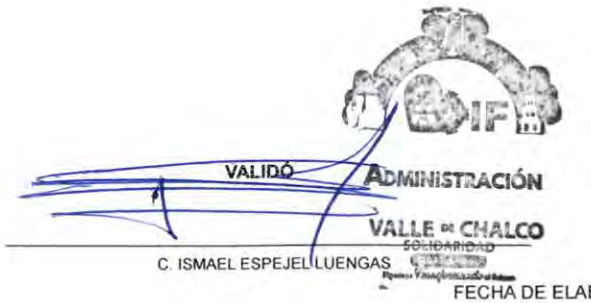

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de difusiones de información

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 160

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Difusiones de información realizadas

LINEA BASE 160

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual	Difusión	Sumable	0,00	0,00	0,00	160,00	160,00
Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior	Difusión	No sumable	0,00	0,00	0,00	42,00	42,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	280,95	280,95

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar difusiones de información

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS; PUBLICACION DE ACTIVIDADES; SPOTS INFORMATIVOS

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de publicación de campaña y fechas conmemorativas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Publicación de campaña y fechas conmemorativas

LINEA BASE 80

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual	Difusión	Sumable	0,00	0,00	0,00	80,00	80,00
Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior	Difusión	No sumable	0,00	0,00	0,00	109,00	109,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-26,61	-26,61

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar la publicación de campaña y fechas conmemorativas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS — PUBLICACION DE ACTIVIDADES

SPOTS INFORMATIVOS

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de publicaciones de actividades

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 160

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Publicación de actividades realizadas

LINEA BASE 160

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Planes y programas de acción gubernamental divulgados	Difusión	Sumable	0,00	80,00	0,00	80,00	160,00
Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal	Difusión	Sumable	0,00	80,00	0,00	80,00	160,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la publicación de actividades del SMDIF

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS; PUBLICACION DE ACTIVIDADES; SPOTS INFORMATIVOS

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100

INTERPRETACIÓN: Cumplir con la publicación de spots informativos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 40

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Spots informativos realizados

LINEA BASE 40

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada	Difusión	Sumable	0,00	20,00	0,00	20,00	40,00
Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada	Difusión	No sumable	0,00	20,00	0,00	20,00	40,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la realización de spots informatvos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS; PUBLICACION DE ACTIVIDADES; SPOTS INFORMATIVOS

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de campaña y fechas conmemorativas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Campaña y fechas conmemorativas difundidos

LINEA BASE 80

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Difusión	Sumable	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00
Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Difusión	No sumable	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la difusión de campaña y fechas conmemorativas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS

PUBLICACION DE ACTIVIDADES

SPOTS INFORMATIVOS

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de difusion de actividades del SMDIF

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 160

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Publicación de activiades

LINEA BASE 160

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	Difusión	Sumable	40,00	40,00	40,00	40,00	160,00
Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	Difusión	No sumable	40,00	40,00	40,00	40,00	160,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la publicación de actividades

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS

PUBLICACION DE ACTIVIDADES

SPOTS INFORMATIVOS

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de publicación de campaña y fechas conmemorativas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Publicación de campaña y fechas conmemorativas

LINEA BASE 80

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Boletines informativos difundidos	Difusión	Sumable	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00
boletines informativos programados para difusión	Difusión	No sumable	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la difusion de campaña y fechas conmemorativas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los boletines informativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS — PUBLICACION DE ACTIVIDADES

SPOTS INFORMATIVOS

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de spots informativos difundidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de spots informativos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 40

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Spots informativos realizados

LINEA BASE 40

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Spots informativos difundidos	Difusión	Sumable	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00
Spots informativos para difusión programados	Difusión	No sumable	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la difusión de spots informativos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acuses de recibo de los spots informativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS; SPOTS INFORMATIVOS; PUBLICACION DE ACTIVIDADES

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,3

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de tramites y servicios que se brindan a la población

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 21

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tramites y servicios brindados

LINEA BASE 21

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados	Cédula	Valor actual	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00
Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados	Cédula	Constante	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la actualizacion de tramites y servicios ofrecidos a la población

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros comparativos entre plataformas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS — PUBLICACION DE ACTIVIDADES

SPOTS INFORMATIVOS

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

Numero NA 2,4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de actualización de diseño de la pagina web y facebook del SMDIF

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actualización de diseño de la pagina web y facebook del SMDIF

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Diseños gráficos realizados	Diseño	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Diseños gráficos programados	Diseño	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la actualización de diseño de la pagina web y de facebook

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros de diseños gráficos elaborados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS — PUBLICACION DE ACTIVIDADES

SPOTS INFORMATIVOS



ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ



VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

PROYECTO: 010803010103 Difusión y comunicación institucional

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 302 Comunicación Social

Numero NA 2,5 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Conferencias de prensa realizadas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conferencias de prensa programadas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Soportes documentales y videos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS

PUBLICACION DE ACTIVIDADES

SPOTS INFORMATIVOS

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

VALIDÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa de IPOMEX

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 84.80

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resultado evaluación de la verificación virtual oficiosa de IPOMEX

LINEA BASE 84.80

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual	Promedio	Valor actual	0,00	0,00	0,00	84,80	84,80
Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior	Promedio	Constante	0,00	0,00	0,00	84,80	84,80
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incrementar el resultado de la evaluación de la verificación virtual oficiosa

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A I
INFORME DE REPORTES DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION AL PORTAL DE IPOMEX
INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISION
ELABORACION DE AVISO DE PRIVACIDAD
SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION
INFORME DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA S/
ASESORIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
ELABORACION DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
ELABORACION E INTEGRACION DE CEDULAS DE BASE DE DATOS
ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION

ELABORÓ
LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

VALIDÓ
LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion atendidas / Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion presentadas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de informe de atención a las solicitudes de acceso a la información pública

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informe de atención a las solicitudes de acceso a la información pública realizada

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion atendidas	Informe	Sumable	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion presentadass	Informe	No sumable	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la integración de informe de atención a las solicitudes de acceso a la información pública

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A I
INFORME DE REPORTES DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION AL PORTAL DE IPOMEX
INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISION
ELABORACION DE AVISO DE PRIVACIDAD
SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION
INFORME DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA S/
ASESORIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
ELABORACION DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
ELABORACION E INTEGRACION DE CEDULAS DE BASE DE DATOS
ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION

ELABORÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

VALIDÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de seguimiento y actualización al portal de IPOMEX

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Seguimiento y actualización al portal de IPOMEX

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de fracciones actualizadas y publicadass	Actualización	Sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información	Actualización	No sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con el seguimiento y actualizacion a las fracciones del portal IPOMEX de este Sistema

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A I
INFORME DE REPORTES DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION AL PORTAL DE IPOMEX
INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISION
ELABORACION DE AVISO DE PRIVACIDAD
SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION
INFORME DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA S/
ASESORIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
ELABORACION DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
ELABORACION E INTEGRACIÓN DE CEDULAS DE BASE DE DATOS
ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION

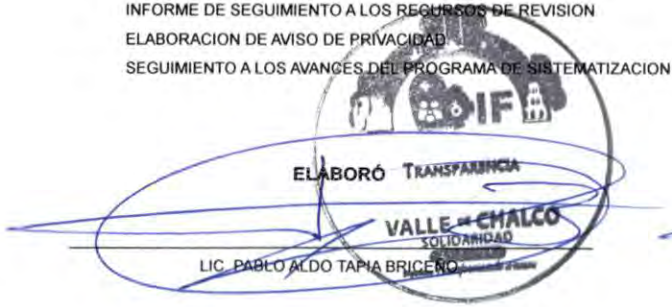



TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos de revisión resueltos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de informe de seguimiento a los recursos de revisión

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informe de seguimiento a los recursos de revisión

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Recursos de revisión resueltos	Informe	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Recursos de revisión presentados	Informe	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la integración del infome de seguimiento a los recursos de revisión

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos. Portal SAIMEX.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A I
INFORME DE REPORTES DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION AL PORTAL DE IPOMEX
INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISION
ELABORACION DE AVISO DE PRIVACIDAD
SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION
INFORME DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA S/
ASESORIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
ELABORACION DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
ELABORACION E INTEGRACION DE CEDULAS DE BASE DE DATOS
ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION



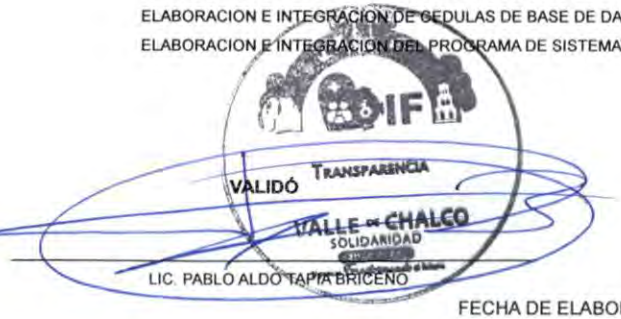

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de Servidores Públicos capacitados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Servidores Públicos capacitados

LINEA BASE 80

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de personas capacitadas	Persona	Sumable	0,00	40,00	0,00	40,00	80,00
Número de personas programadas a ser capacitadas	Persona	No sumable	0,00	40,00	0,00	40,00	80,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la capacitación a los servidores públicos en materia de transparencia

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A I
- INFORME DE REPORTES DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION AL PORTAL DE IPOMEX
- INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISION
- ELABORACION DE AVISO DE PRIVACIDAD
- SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION
- INFORME DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA S/
- ASESORIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
- ELABORACION DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
- ELABORACION E INTEGRACION DE CEDULAS DE BASE DE DATOS
- ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION

ELABORÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

VALIDÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión

Numero NA 1,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de SPH en cumplimiento de sus obligaciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 24

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: SPH en cumplimiento de sus obligaciones.

LINEA BASE 24

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Servidor Público	Valor actual	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00
total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales	Servidor Público	Constante	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la supervición SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A I
INFORME DE REPORTES DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION AL PORTAL DE IPOMEX
INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISION
ELABORACION DE AVISO DE PRIVACIDAD
SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION
INFORME DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA S/
ASESORIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
ELABORACION DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
ELABORACION E INTEGRACION DE CEDULAS DE BASE DE DATOS
ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION

ELABORÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

VALIDÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia

PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 305 Supervisión

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información atendidas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de informe de seguimiento a los recursos de revisión

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Informe de seguimiento a los recursos de revisión

LINEA BASE 4

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de solicitudes de información con recurso de revisión	Informe	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Total de solicitudes de acceso a la información atendidas	Informe	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la integración del informe de seguimiento a los recursos de revisión de este Sistema

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos. Portal SAIMEX.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A I
INFORME DE REPORTES DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION AL PORTAL DE IPOMEX
INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISION
ELABORACION DE AVISO DE PRIVACIDAD
SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION
INFORME DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA S/
ASESORIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
ELABORACION DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
ELABORACION E INTEGRACION DE CEDULAS DE BASE DE DATOS
ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION

ELABORÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

VALIDÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201 Desarrollo comunitario

PROYECTO: 020202010102 Apoyo a la comunidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 AREA DE GESTIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 313 Área de Desarrollo Comunitario

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Atender a la ciudadanía de las colonias que conforman este municipio

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 35

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Colonias que conforman este municipio atendidas

LINEA BASE 35

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual	Colonia	Valor actual	0,00	0,00	0,00	35,00	35,00
Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior	Colonia	Constante	0,00	0,00	0,00	35,00	35,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Atender a la ciudadanía de las 35 colonias que conforman este municipio

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

PLATICAS Y CURSOS DE INTERÉS A LA POBLACIÓN.

VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS A BAJO COSTO.

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.

REALIZAR CANALIZACIONES INTERNAS O EXTERNAS DE PERSONAS QUE REQUIEREN A

GESTIONAR APOYOS DE ESPECIE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALI

BAZARES, VENTA DE PRODUCTOS VARIOS CON COSTO DE RECUPERACION

ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.

APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON LA VENTA A BAJO COSTO Y/O DONACIÓN D

REALIZAR EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON EL PROP(

ELABORÓ

C. GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ

VALIDÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201 Desarrollo comunitario

PROYECTO: 020202010102 Apoyo a la comunidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 AREA DE GESTIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 313 Área de Desarrollo Comunitario

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Realizar gestiones en apoyo a la ciudadanía

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gestiones realizadas

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual	Gestión	Sumable	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior	Gestión	No sumable	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar gestiones de apoyos en beneficio de la ciudadanía

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

PLATICAS Y CURSOS DE INTERÉS A LA POBLACIÓN.
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS A BAJO COSTO.
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.
REALIZAR CANALIZACIONES INTERNAS O EXTERNAS DE PERSONAS QUE REQUIEREN A
GESTIONAR APOYOS DE ESPECIE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALI
BAZARES, VENTA DE PRODUCTOS VARIOS CON COSTO DE RECUPERACION
ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.
APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON LA VENTA A BAJO COSTO Y/O DONACIÓN D
REALIZAR EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON EL PROP(

ELABORÓ

C. GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ

VALIDÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201 Desarrollo comunitario

PROYECTO: 020202010102 Apoyo a la comunidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 AREA DE GESTIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 313 Área de Desarrollo Comunitario

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de platicas y cursos de interes a la población

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Platicas y cursos de interes a la población

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas	Platica	Sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados	Platica	No sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir platicas y cursos de interes en beneficio de la población

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

PLATICAS Y CURSOS DE INTERÉS A LA POBLACIÓN.
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS A BAJO COSTO.
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.
REALIZAR CANALIZACIONES INTERNAS O EXTERNAS DE PERSONAS QUE REQUIEREN A
GESTIONAR APOYOS DE ESPECIE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALI
BAZARES, VENTA DE PRODUCTOS VARIOS CON COSTO DE RECUPERACION
ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.
APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON LA VENTA A BAJO COSTO Y/O DONACIÓN D
REALIZAR EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON EL PROP(

ELABORÓ

C. GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ

VALIDÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201 Desarrollo comunitario

PROYECTO: 020202010102 Apoyo a la comunidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 AREA DE GESTIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 313 Área de Desarrollo Comunitario

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultao de gestiones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gestiones realizadas

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas	Gestión	Sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas	Gestión	No sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la gestión de apoyos con instituciones públicas, privadas , etc

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

PLATICAS Y CURSOS DE INTERÉS A LA POBLACIÓN.

VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS A BAJO COSTO.

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.

REALIZAR CANALIZACIONES INTERNAS O EXTERNAS DE PERSONAS QUE REQUIEREN A

GESTIONAR APOYOS DE ESPECIE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALE

BAZARES, VENTA DE PRODUCTOS VARIOS CON COSTO DE RECUPERACION

ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.

APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON LA VENTA A BAJO COSTO Y/O DONACIÓN D

REALIZAR EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON EL PROP(

ELABORÓ

C. GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ

VALIDÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201 Desarrollo comunitario

PROYECTO: 020202010102 Apoyo a la comunidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 AREA DE GESTIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 313 Área de Desarrollo Comunitario

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de platicas y cursos de interes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Platicas y cursos de interes

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de reuniones regionales y estatales realizadas	Platica	Sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
Total de reuniones regionales y estatales programadas	Platica	No sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir platicas y cursos de interes a la población

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

PLATICAS Y CURSOS DE INTERÉS A LA POBLACIÓN.
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS A BAJO COSTO.
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.
REALIZAR CANALIZACIONES INTERNAS O EXTERNAS DE PERSONAS QUE REQUIEREN A
GESTIONAR APOYOS DE ESPECIE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALI
BAZARES, VENTA DE PRODUCTOS VARIOS CON COSTO DE RECUPERACION
ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.
APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON LA VENTA A BAJO COSTO Y/O DONACIÓN D
REALIZAR EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON EL PROP(

ELABORÓ

C. GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ

VALIDÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201 Desarrollo comunitario

PROYECTO: 020202010102 Apoyo a la comunidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

DEPENDENCIA GENERAL: F00 AREA DE GESTIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 313 Área de Desarrollo Comunitario

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de solicitudes de apoyo

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 40

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solicitudes de apoyo recibidas

LINEA BASE 40

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de programas sociales atendidas	Solicitud	Sumable	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00
Solicitudes de programas sociales en trámite	Solicitud	No sumable	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Recibir solicitudes de apoyo para su seguimiento

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de solicitudes.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

PLATICAS Y CURSOS DE INTERÉS A LA POBLACIÓN.
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS A BAJO COSTO.
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.
REALIZAR CANALIZACIONES INTERNAS O EXTERNAS DE PERSONAS QUE REQUIEREN A
GESTIONAR APOYOS DE ESPECIE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALI
BAZARES, VENTA DE PRODUCTOS VARIOS CON COSTO DE RECUPERACION
ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.
APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON LA VENTA A BAJO COSTO Y/O DONACIÓN D
REALIZAR EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON EL PROP(

ELABORÓ

C. GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ

VALIDÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de morbilidad en la población

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de consulta médica y asistenciales

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8205

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consulta médica y asistenciales

LINEA BASE 8205

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Morbilidad de la población del año actual	Consulta	Sumable	0,00	0,00	0,00	8.205,00	8.205,00
Morbilidad de la población del año anterior	Consulta	No sumable	0,00	0,00	0,00	6.793,00	6.793,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	20,79	20,79

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar consulta médica y asistencial en el SMDIF

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

ELABORO

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDO

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NF 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de morbilidad en la población

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de consulta médica y asistenciales

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8205

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consulta médica y asistenciales

LINEA BASE 8205

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
- OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
- APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
- REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
- APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
- DONATIVO DE MEDICAMENTO.
- REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
- CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
- REALIZAR CURACIONES.
- IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
- OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
- OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
- IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
- EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
- OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
- CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
- REALIZAR PAPANICOLAOU.
- IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
- IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Población vulnerable con salud precaria en el municipio que recibió atención médica en el año actual/Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior-1)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de consulta médica y asistencial a la población vallechalquense

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8205

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consulta médica y asistencial a la población

LINEA BASE 8205

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población vulnerable con salud precaria en el municipio que recibió atención médica en el año actual	Consulta	Sumable	0,00	0,00	0,00	8.205,00	8.205,00
Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior	Consulta	No sumable	0,00	0,00	0,00	6.793,00	6.793,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	20,79	20,79

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar consulta médica y asistencial a la ciudadanía

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Salud y bienestar incluyente
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02030201 Atención médica
PROYECTO:	020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	310 Área de Salud y Deporte

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Población vulnerable con salud precaria en el municipio que recibió atención médica en el año actual/Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior-1)*100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de consulta médica y asistencial a la población vallechalquense
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	8205
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Consulta médica y asistencial a la población
LINEA BASE	8205

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.	OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.	OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
APLICAR DOSIS DE VACUNAS.	IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.	EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES)
APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.	OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
DONATIVO DE MEDICAMENTO.	CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).	GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.	REALIZAR PAPANICOLAOU.
REALIZAR CURACIONES.	IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA	IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO	DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

SALUD

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

SALUD

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de consultas médicas y asistenciales

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8205

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consultas médicas y asistenciales otorgadas

LINEA BASE 8250

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas médicas de primer nivel otorgadas	Consulta	Sumable	0,00	4.105,00	0,00	4.100,00	8.205,00
Consultas médicas de primer nivel programadas	Consulta	No sumable	0,00	4.105,00	0,00	4.100,00	8.205,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar consulta médica y asistencial a la ciudadanía

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Salud y bienestar incluyente
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02030201 Atención médica
PROYECTO:	020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 1

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Porcentaje de consultas médicas y asistenciales
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	8205
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Consultas médicas y asistenciales otorgadas
LINEA BASE	8250

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
- OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
- APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
- REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
- APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
- DONATIVO DE MEDICAMENTO.
- REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
- CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
- REALIZAR CURACIONES.
- IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
- OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
- OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
- IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
- EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
- OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
- CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
- REALIZAR PAPANICOLAOU.
- IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
- IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

DIF SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

DIF SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100

INTERPRETACIÓN: Resultado de platicas y talleres de salud realizados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 24

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Platicas y talleres de salud

LINEA BASE 24

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Campañas de promoción de la salud realizadas	Platicas/Talleres	Sumable	0,00	12,00	0,00	12,00	24,00
Campañas de promoción de la salud programadas	Platicas/Talleres	No sumable	0,00	12,00	0,00	12,00	24,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar talleres y platicas en beneficio de la población

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100

INTERPRETACIÓN: Resultado de platicas y talleres de salud realizados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 24

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Platicas y talleres de salud

LINEA BASE 24

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
- OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
- APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
- REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
- APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
- DONATIVO DE MEDICAMENTO.
- REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
- CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
- REALIZAR CURACIONES.
- IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
- OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
- OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
- IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
- EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
- OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
- CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
- REALIZAR PAPANICOLAOU.
- IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
- IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 3

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de insumos médicos adquiridos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de insumos médicos adquiridos / Número insumos médicos requeridos) *100

INTERPRETACIÓN: Total de requisiciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Requisiciones realizadas

LINEA BASE 4

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de insumos médicos adquiridos	Requisición	Sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
Número insumos médicos requeridos	Requisición	No sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar la requisición de los insumos médicos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de insumos médicos adquiridos.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 3

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de insumos médicos adquiridos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de insumos médicos adquiridos / Número insumos médicos requeridos) *100

INTERPRETACIÓN: Total de requisiciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Requisiciones realizadas

LINEA BASE 4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
- OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
- APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
- REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
- APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
- DONATIVO DE MEDICAMENTO.
- REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
- CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
- REALIZAR CURACIONES.
- IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
- OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
- OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
- IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
- EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
- OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
- CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
- REALIZAR PAPANICOLAOU.
- IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
- IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

DIF SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ELABORO

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

DIF SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALIDO

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,1 No aplica

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas en unidades móviles otorgadas/Consultas médicas en unidades móviles programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas médicas en unidades móviles otorgadas		Sumable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Consultas médicas en unidades móviles programadas		No sumable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de consultas médicas en unidades móviles.

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,1 No aplica

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas en unidades móviles otorgadas/Consultas médicas en unidades móviles programadas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
DONATIVO DE MEDICAMENTO.
REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
REALIZAR CURACIONES.
IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
REALIZAR PAPANICOLAOU.
IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

ELABORO

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDO

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos/Consultas médicas programadas en consultorios fijos) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de consultas medicas en consultorio fijo

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8205

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consultas médicas en consultorio fijo

LINEA BASE 8205

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	Consulta	Sumable	2.055,00	2.050,00	2.050,00	2.050,00	8.205,00
Consultas médicas programadas en consultorios fijos	Consulta	No sumable	2.055,00	2.050,00	2.050,00	2.050,00	8.205,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar consulta médica en consultorio fijo

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos/Consultas médicas programadas en consultorios fijos) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de consultas medicas en consultorio fijo

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8205

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consultas médicas en consultorio fijo

LINEA BASE 8205

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
- OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
- APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
- REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
- APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
- DONATIVO DE MEDICAMENTO.
- REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
- CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
- REALIZAR CURACIONES.
- IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
- OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
- OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
- IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
- EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
- OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
- CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
- REALIZAR PAPANICOLAOU.
- IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
- IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,3 No aplica

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles/Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Consultas odontológicas programadas en unidades móviles			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,3 No aplica

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles/Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
DONATIVO DE MEDICAMENTO.
REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
REALIZAR CURACIONES.
IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
REALIZAR PAPANICOLAOU.
IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

DIF SALUD ELABORÓ VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

DIF SALUD VALIDÓ VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,4

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de consultas odontologicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1200

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consultas odontologicas otorgadas

LINEA BASE 1200

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	Consulta	Sumable	300,00	300,00	300,00	300,00	1.200,00
Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos	Consulta	No sumable	300,00	300,00	300,00	300,00	1.200,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar consultas médicas odontologícas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,4

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de consultas odontologicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1200

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consultas odontologicas otorgadas

LINEA BASE 1200

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
DONATIVO DE MEDICAMENTO.
REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
REALIZAR CURACIONES.
IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
REALIZAR PAPANICOLAOU.
IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud/Total de material de difusión realizado) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 400

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Ilustrativos distribuidos

LINEA BASE 400

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud	Triptico	Sumable	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00
Total de material de difusión realizado	Triptico	No sumable	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud/Total de material de difusión realizado) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 400

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Ilustrativos distribuidos

LINEA BASE 400

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
- OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
- APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
- REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
- APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
- DONATIVO DE MEDICAMENTO.
- REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
- CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
- REALIZAR CURACIONES.
- IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
- OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
- OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
- IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
- EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
- OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
- CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
- REALIZAR PAPANICOLAOU.
- IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
- IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de jornadas de salud

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Jornadas de Salud realizadas

LINEA BASE 4

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Jornadas para la prevención de la salud realizadas	Jornadas	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Jornadas para la prevención de la salud programadas	Jornadas	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la realizacion de jornadas de salud en beneficio de la población

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica

PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de jornadas de salud

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Jornadas de Salud realizadas

LINEA BASE 4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
DONATIVO DE MEDICAMENTO.
REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
REALIZAR CURACIONES.
IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
REALIZAR PAPANICOLAOU.
IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO: Salud y bienestar incluyente
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 Atención médica
PROYECTO: 020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.
DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR: 310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3,1
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Gestiones para adquisición de Insumos médicos realizadas/Gestiones para adquisición de Insumos médicos programadas) *100
INTERPRETACIÓN: Resultado de requisiciones de insumos médicos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión
FACTOR DE COMPARACIÓN: 4
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Requisiciones de insumos médicos realizados
LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Gestiones para adquisición de Insumos médicos realizadas	Requisición	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Gestiones para adquisición de Insumos médicos programadas	Requisición	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la realización de insumos médicos
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.

ELABORÓ
C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

VALIDÓ
C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Salud y bienestar incluyente
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02030201 Atención médica
PROYECTO:	020302010111 Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las per
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Agrupa las líneas de [illegible] proporcionar atención [illegible] mexiquense, con efectividad [illegible] servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	310 Área de Salud y Deporte

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3,1

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Gestiones para adquisición de Insumos médicos realizadas/Gestiones para adquisición de Insumos médicos programadas) *100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de requisiciones de insumos médicos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	4
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Requisiciones de insumos médicos realizados
LINEA BASE	4
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
TIPO DE INDICADOR:	Gestión

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.
- OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.
- APLICAR DOSIS DE VACUNAS.
- REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.
- APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.
- DONATIVO DE MEDICAMENTO.
- REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).
- CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.
- REALIZAR CURACIONES.
- IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO
- OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO
- OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.
- IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.
- EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).
- OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.
- CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.
- REALIZAR PAPANICOLAOU.
- IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA
- IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA
- DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES

DIF SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

DIF SALUD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte
PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL
DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NF 1
NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en la realización de eventos culturales.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN: Porcentaje de talleres y actividades
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN: 91
TIPO DE INDICADOR: Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Talleres y actividades impartidos
LINEA BASE 91

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio	Actividad	Sumable	0,00	0,00	0,00	91,00	91,00
Eventos culturales efectuados en el año anterior	Actividad	No sumable	0,00	0,00	0,00	147,00	147,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-38,10	-38,10

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la realización de talleres y actividades impartidos a traves de las bibliotecas de este Sistema
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE
ATENCION DE USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS
TALLE DE ESCUELA PARA PADRES
IMPARTIR TALLER DE CUENTA CUENTOS
TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL
TALLER DE RESEÑA LITERARIA
IMPARTIR TALLERES DE LECTURA
IMPARTIR TALLER DE MANUALIDADES
CAPACITACION PARA JOVENES EN EL AREA LABORAL
CRONICA MUNICIPAL (VIA VIRTUAL)

ELABORÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

VALIDÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte

PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población asiste a la actividad artística y cultural.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Total de atención a usuarios en las bibliotecas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Usuarios atendidos

LINEA BASE 1000

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales	Usuario	Sumable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
Total de la población municipal	Usuario	No sumable	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la atención a usuarios de bibliotecas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCION DE USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS
TALLE DE ESCUELA PARA PADRES
IMPARTIR TALLER DE CUENTA CUENTOS
TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL
TALLER DE RESEÑA LITERARIA
IMPARTIR TALLERES DE LECTURA
IMPARTIR TALLER DE MANUALIDADES
CAPACITACION PARA JOVENES EN EL AREA LABORAL
CRONICA MUNICIPAL (VIA VIRTUAL)

ELABORÓ

C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

VALIDÓ

C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte
PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL
DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados)*100
INTERPRETACIÓN: Resultado de eventos culturales y artísticos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: 91
TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Eventos culturales y artísticos realizados
LINEA BASE 91

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos culturales y artísticos realizados	Actividad/Taller	Sumable	0,00	43,00	0,00	48,00	91,00
Eventos culturales y artísticos programados	Actividad/Taller	No sumable	0,00	43,00	0,00	48,00	1,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	9.100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con Eventos culturales y artísticos realizados
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCION DE USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS
TALLE DE ESCUELA PARA PADRES
IMPARTIR TALLER DE CUENTA CUENTOS
TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL
TALLER DE RESEÑA LITERARIA
IMPARTIR TALLERES DE LECTURA
IMPARTIR TALLER DE MANUALIDADES
CAPACITACION PARA JOVENES EN EL AREA LABORAL
CRONICA MUNICIPAL (VIA VIRTUAL)

ELABORÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

VALIDÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte
PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL
DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,1
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de vida cultural en días naturales
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100
INTERPRETACIÓN: Resultado de calendarización de actividades
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: 12
TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Calendarización de actividades realizada
LINEA BASE 12

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Días calendario con eventos culturales y artísticos programados	Calendario	Sumable	0,00	6,00	0,00	6,00	12,00
Días Calendario Naturales	Calendario	No sumable	0,00	6,00	0,00	6,00	12,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la elaboración de la calendarizacion de las actividades
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE:
ATENCION DE USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS
TALLE DE ESCUELA PARA PADRES
IMPARTIR TALLER DE CUENTA CUENTOS
TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL
TALLER DE RESEÑA LITERARIA
IMPARTIR TALLERES DE LECTURA
IMPARTIR TALLER DE MANUALIDADES
CAPACITACION PARA JOVENES EN EL AREA LABORAL
CRONICA MUNICIPAL (VIA VIRTUAL)

ELABORÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

VALIDÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte
PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL
DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NA 1,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades y eventos culturales y artístico publicados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Actividades y eventos publicados / Total de eventos programados) *100
INTERPRETACIÓN: Resultado de actividades y eventos culturales y artístico
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
FACTOR DE COMPARACIÓN: 91
TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actividades y eventos culturales y artístico publicados.
LINEA BASE 91

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Actividades y eventos publicados	Actividad/Taller	Sumable	19,00	24,00	24,00	24,00	91,00
Total de eventos programados	Actividad/Taller	No sumable	19,00	24,00	24,00	24,00	91,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la impartición de Actividades y eventos
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Publicaciones realizadas
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- ATENCION DE USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS
- TALLE DE ESCUELA PARA PADRES
- IMPARTIR TALLER DE CUENTA CUENTOS
- TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL
- TALLER DE RESEÑA LITERARIA
- IMPARTIR TALLERES DE LECTURA
- IMPARTIR TALLER DE MANUALIDADES
- CAPACITACION PARA JOVENES EN EL AREA LABORAL
- CRONICA MUNICIPAL (VIA VIRTUAL)

ELABORÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

VALIDÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte
PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL
DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,3
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Espacios con expresiones artísticas y culturales/Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100
INTERPRETACIÓN: Resultado de aprovechamiento de bibliotecas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: 2
TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Aprovechamiento de bibliotecas
LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Espacios con expresiones artísticas y culturales	Biblioteca	Valor actual	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales	Biblioteca	Constante	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Promover el uso de las bibliotecas a cargo del SMDIF
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCION DE USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS
TALLE DE ESCUELA PARA PADRES
IMPARTIR TALLER DE CUENTA CUENTOS
TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL
TALLER DE RESEÑA LITERARIA
IMPARTIR TALLERES DE LECTURA
IMPARTIR TALLER DE MANUALIDADES
CAPACITACION PARA JOVENES EN EL AREA LABORAL
CRONICA MUNICIPAL (VIA VIRTUAL)

ELABORÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

VALIDÓ
C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
TEMA DE DESARROLLO: Ciudades y comunidades sostenibles
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 Cultura y arte
PROYECTO: 020402010101 Servicios culturales
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
DEPENDENCIA GENERAL: B00 DIRECCIÓN GENERAL
DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NA 1,4

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100
INTERPRETACIÓN: Resultado de actividades y talleres
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN: 91
TIPO DE INDICADOR: Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actividades y talleres realizados
LINEA BASE 91

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Expresiones artísticas y culturales realizadas	Actividad/Taller	Sumable	19,00	24,00	24,00	24,00	91,00
Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas	Actividad/Taller	No sumable	19,00	24,00	24,00	24,00	91,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la realización de actividades y talleres
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENCION DE USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS
TALLE DE ESCUELA PARA PADRES
IMPARTIR TALLER DE CUENTA CUENTOS
TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL
TALLER DE RESEÑA LITERARIA
IMPARTIR TALLERES DE LECTURA
IMPARTIR TALLER DE MANUALIDADES
CAPACITACION PARA JOVENES EN EL AREA LABORAL
CRONICA MUNICIPAL (VIA VIRTUAL)

ELABORÓ

C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

VALIDÓ

C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 Alimentación para la población infantil

PROYECTO: 020506030101 Desayunos escolares

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 311 Área de Servicios Nutricionales

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de integracion de padron de beneficiados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 11593

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Integración de padron de beneficiados

LINEA BASE 11593

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Niños en condiciones de desnutrición en el año actual	Niño	Sumable	0,00	0,00	0,00	11.593,00	11.593,00
Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior	Niño	No sumable	0,00	0,00	0,00	11.565,00	11.565,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,24	0,24

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la integración del padron de beneficiados

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reportes de la talla promedio de la población objetivo

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS

INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION

INTEGRAR COMITES ESCOLARES

INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS

PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS

DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARI(

CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR.

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

VALIDÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 Alimentación para la población infantil

PROYECTO: 020506030101 Desayunos escolares

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 311 Área de Servicios Nutricionales

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de integracion de padron de beneficiados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 11593

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Integracición de padrón de beneficiarios

LINEA BASE 11593

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población infantil beneficiada con programas alimentarios	Niño	Sumable	0,00	0,00	0,00	11.593,00	11.593,00
Total de la población infantil municipal	Niño	No sumable	0,00	0,00	0,00	11.593,00	11.593,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la integración de padrón de beneficiados

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios del programa, del año actual. Área responsable de la información

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS

INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION

INTEGRAR COMITES ESCOLARES.

INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS

PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS

DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARI(

CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR.

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

VALIDÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

DIF ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 Alimentación para la población infantil

PROYECTO: 020506030101 Desayunos escolares

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 311 Área de Servicios Nutricionales

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2202828

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.

LINEA BASE 2202828

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	Desayuno	Sumable	670.728,00	580.351,00	324.971,00	626.778,00	2.202.828,00
Desayunos escolares programados a entregar	Desayuno	No sumable	670.728,00	580.351,00	324.971,00	626.778,00	2.202.828,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la entrega de Desayunos escolares

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual.Área responsable de la información.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS

INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION

INTEGRAR COMITES ESCOLARES.

INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS

PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS

DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARI(

CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR.

DIF ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

DIF ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALIDÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 Alimentación para la población infantil

PROYECTO: 020506030101 Desayunos escolares

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 311 Área de Servicios Nutricionales

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de raciones alimentarias entregadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de raciones alimentarias entregadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 776416

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Raciones alimentarias entregadas

LINEA BASE 776416

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Raciones alimentarias entragadas	Ración	Sumable	236.008,00	204.700,00	114.632,00	221.076,00	776.416,00
Raciones alimentarias programadas a entregar	Ración	No sumable	236.008,00	204.700,00	114.632,00	221.076,00	776.416,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la entrega de Raciones alimentarias

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual Solicitudes entregadas. Área responsable de la información.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS

INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION

INTEGRAR COMITES ESCOLARES.

INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS

PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS

DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS

CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARI(

CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

VALIDÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 Alimentación para la población infantil

PROYECTO: 020506030101 Desayunos escolares

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 311 Área de Servicios Nutricionales

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de escuelas beneficiadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 77

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Escuelas beneficiadas

LINEA BASE 77

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares	Escuela	Valor actual	0,00	77,00	0,00	77,00	77,00
Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio	Escuela		0,00	77,00	0,00	77,00	77,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar desayunos escolares a escuelas beneficiadas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de escuelas beneficiarias Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS

INTEGRAR COMITES ESCOLARES.

PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS

DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR.

INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION

INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS

DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARI(

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

VALIDÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 Alimentación para la población infantil

PROYECTO: 020506030101 Desayunos escolares

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 311 Área de Servicios Nutricionales

Numero NA 1,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de integración de informe de superviciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Integración de informes de supervición

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas	Informe	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas	Informe	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Integrar el informe de superviciones a las escuelas beneficiadas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS
INTEGRAR COMITES ESCOLARES.
PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS
DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.
CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR
INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION
INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS
DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.
CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARI(

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

VALIDÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 Alimentación para la población infantil

PROYECTO: 020506030101 Desayunos escolares

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 311 Área de Servicios Nutricionales

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 55

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Escuelas beneficiarias de raciones alimentarias

LINEA BASE 55

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias	Escuela	Sumable	0,00	55,00	0,00	55,00	110,00
Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio	Escuela	No sumable	0,00	55,00	0,00	55,00	55,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	200,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de escuelas beneficiarias Nombre especifico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS

INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION

INTEGRAR COMITES ESCOLARES.

INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS

PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS

DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARI(

CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR.

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

VALIDÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

TIPO DE FICHA: OSFEM

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 Alimentación para la población infantil

PROYECTO: 020506030101 Desayunos escolares

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 311 Área de Servicios Nutricionales

Numero NA 2,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de integración de superviciones a escuelas beneficiadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Integración de superviciones a escuelas beneficiadas

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas	Informe	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas	Informe	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Integración de informe de superviciones a los planteles escolares

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS
- INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION
- INTEGRAR COMITES ESCOLARES.
- INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS
- PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS
- DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.
- DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.
- CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARI(
- CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR.

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

VALIDÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Alimentación y nutrición para las familias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050603 Alimentación para la población infantil

PROYECTO: 020506030101 Desayunos escolares

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 311 Área de Servicios Nutricionales

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con el programa.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiaria/ Número de tomas de peso y talla programadas a realizar) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de capacitaciones a padres de familia y maestros para el registro en linea del programa de desayunos escolares

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Capacitaciones a padres de familia y maestros para el registro en linea del programa de desayunos escolares realizadas

LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiaria	Capacitación	Sumable	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
Número de tomas de peso y talla programadas a realizar	Capacitación	No sumable	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la Capacitaciones a padres de familia y maestros para el registro en linea del programa de desayunos escolares realizadas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS

INTEGRAR COMITES ESCOLARES.

PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS

DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR.

INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION

INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS

DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.

CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARI(

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

VALIDÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Programas y acciones de protección a los infantes del año actual / Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior) -1) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes impartidos

LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programas y acciones de protección a los infantes del año actual	Platica	Sumable	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior	Platica	No sumable	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-33,33	-33,33

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir platicas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos /Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos) -1) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de infantes atendidos en las platicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Infantes atendidos

LINEA BASE 20

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos	Niño	Sumable	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00
Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos	Niño	No sumable	0,00	0,00	0,00	40,00	40,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-50,00	-50,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Atender a infantes a traves de las platicas de la promocion de los derechos de la niñez

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaie de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de infantes detectados en situación de vulnerabilidad / Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de ingreso de menores al alberge

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 16

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Ingreso de menores al albergue

LINEA BASE 16

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de infantes detectados en situación de vulnerabilidad	Menor	Sumable	0,00	8,00	0,00	8,00	16,00
Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad	Menor	No sumable	0,00	8,00	0,00	8,00	16,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Ingreso de menores al albergue

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de expedientes y/o reportes de niños detectados con vulneración de derechos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente/Total de servicios asistenciales a la población infantil y adolescente programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de sesiones de talleres de participación infantil

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Talleres de participación infantil impartidos

LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente	Sesión	Sumable	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
Total de servicios asistenciales a la población infantil y adolescente programados	Sesión	No sumable	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir sesiones de taller de participación infantil de los derechos de la niñez

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la población infantil y adolescente atendida con servicios asistenciales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de redes infantiles conformadas / Total de redes infantiles programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de integracion de grupos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Integracion de grupos

LINEA BASE 2

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de redes infantiles conformadas	Grupo	Sumable	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
Total de redes infantiles programadas	Grupo	No sumable	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Integrar grupos para promover talleres de participación infantil para la promoción de derechos de la niñez

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las redes infantiles creadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de platicas sobre la convención de los derechos de la niñez

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Platicas sobre la convención de los derechos de la niñez

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Plática	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes programadas	Plática	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar platicas sobre la convención de los derechos de la niñez a padres de familia

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencia y evidencia fotográfica de las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

Numero NA 1,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados atendidos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de reportes de vulneración de derechos confirmados y atendidos/ Total de reportes de vulneración de derechos recibidos) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de reportes de probable maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 60

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Reportes de probable maltrato atendidos

LINEA BASE 60

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de reportes de vulneración de derechos confirmados y atendidos	Reporte	Sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
Total de reportes de vulneración de derechos recibidos	Reporte	No sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Atender los reportes de probables maltratos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de expedientes abiertos, confirmados y recibidos de los reportes de vulneración.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
- PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
- IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
- IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
- ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
- DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
- INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
- OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
- LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
- ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de menores beneficiados con expedientes conformados / Total de expedientes programados para conformar) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de canalización a menotres victimas de violencia familiar

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Canalización a menotres victimas de violencia familiar

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de menores beneficiados con expedientes conformados	Niño	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Total de expedientes programados para conformar	Niño	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la canalización a menotres victimas de violencia familiar

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de los expedientes integrados de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
- PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
- IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
- IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
- ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
- DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
- INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
- OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
- LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
- ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

Numero NA 2,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas / Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de visitas domiciliarias de los reportes de probable maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 60

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Visitas domiciliarias de los reportes de probable maltrato realizadas

LINEA BASE 60

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas	Visita	Sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas	Visita	No sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con las visitas domiciliarias de los reportes de probable maltrato

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Bitácoras de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Asistentes de los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez/Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de foros infantiles

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Foros infantiles impartidos

LINEA BASE 1

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Asistentes de los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	Foro	Sumable	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados	Foro	No sumable	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: LLevar a cabo foros infantiles

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

PROYECTO: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 308 Area de Orientación Familiar

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de sesiones de SIMUPINNA realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Sesiones del SIMUPINNA realizadas/Sesiones del SIMUPINNA programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de sesiones de SIMUPINNA

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Sesiones de SIMUPINNA realizados

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Sesiones del SIMUPINNA realizadas	Sesión	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Sesiones del SIMUPINNA programadas	Sesión	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con las sesiones de SIMUPINNA realizadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas y evidencia fotográfica de las sesiones del SIMUPINNA

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR
PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LO
IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE L
IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PI
ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR
INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PRC
OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA
LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN
ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de personas con discapcidad atendidas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3040

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas con discapacidad atendidas

LINEA BASE 3040

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas con discapacidad atendidas en el año actual	Persona	Sumable	0,00	0,00	0,00	3.040,00	3.040,00
Personas con discapacidad atendidas en el año anterior	Persona	No sumable	0,00	0,00	0,00	3.177,00	3.177,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-4,31	-4,31

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la atención a personas con discapacidad

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060802 Atención a personas con discapacidad
PROYECTO:	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de personas con discapcidad atendidas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	3040
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Personas con discapacidad atendidas
LINEA BASE	3040

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN G	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBF	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UI
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES [illegible] QUE SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA [illegible] CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ELABORO

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaie de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Resutado Personas con discapacidad atendidas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3040

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas con discapacidad atendidas

LINEA BASE 3040

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social	Persona	Sumable	0,00	0,00	0,00	3.040,00	3.040,00
Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal	Persona	No sumable	0,00	0,00	0,00	3.040,00	3.040,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la atención a personas con discapcidad

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos.

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal)*100

INTERPRETACIÓN: Resutado Personas con discapacidad atendidas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3040

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas con discapacidad atendidas

LINEA BASE 3040

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN (
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBR
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES S[illegible]LES DE QUE SE LES OTORGUEN
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PE[illegible]AS CO[illegible]PACIDAD EN UBRIS
DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de terapias de rehabilitación a personas con discapacidad

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1600

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Terapias de rehabilitación otorgadas

LINEA BASE 1600

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación	Terapia	Sumable	0,00	800,00	0,00	800,00	1.600,00
Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación	Terapia	No sumable	0,00	800,00	0,00	800,00	1.600,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con el otorgamiento de terapias de rehabilitación

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060802 Atención a personas con discapacidad
PROYECTO:	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación		
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100		
INTERPRETACIÓN:	Resultado de terapias de rehabilitación a personas con discapacidad		
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	1600	TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Terapias de rehabilitación otorgadas		
LINEA BASE	1600		

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN (	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBR	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSCEPTIBLES DE QUE SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PER[illegible]SCAPACIDAD EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas beneficiadas por apoyo asistenciales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100

INTERPRETACIÓN: Resultados de donativos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 60

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Donativos otorgados

LINEA BASE 60

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas beneficiadas por apoyos asistenciales	Donativo	Sumable	0,00	30,00	0,00	30,00	60,00
Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales	Donativo	No sumable	0,00	30,00	0,00	30,00	60,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con el otorgamiento de donativos

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060802 Atención a personas con discapacidad
PROYECTO:	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de personas beneficiadas por apoyo asistenciales.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100
INTERPRETACIÓN:	Resultados de donativos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral
FACTOR DE COMPARACIÓN:	60
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Donativos otorgados
LINEA BASE	60

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN (
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBF
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSC[illegible]S DE QUE SE LES OTORGUEN
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PER[illegible]S CON D[illegible]PACIDAD EN UBRIS

DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE [illegible] FUNCIONALES ATRAVES DEL
APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON [illegible]D EN UBRIS
OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHA[illegible]ON A PER[illegible]S CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de talleres de prevención de discapacidad

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Talleres de prevención de discapacidad

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	Taller	Sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	Taller	No sumable	0,00	2,00	0,00	2,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la impartición de talleres de prevención de discapacidad

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de talleres de prevención de discapacidad

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Talleres de prevención de discapacidad

LINEA BASE 4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN G	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBF	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSCEPTIBLES DE QUE SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas de carácter diagnostico otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de detección a personas con discapacidad

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 400

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Detección a personas con discapacidad

LINEA BASE 400

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas	Valoración	Sumable	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00
Total de Consultas médicas otorgadas	Valoración	No sumable	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la valoracion para la detección a personas con discapacidad

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060802 Atención a personas con discapacidad
PROYECTO:	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de consultas de carácter diagnostico otorgadas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de detección a personas con discapacidad
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	400
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Detección a personas con discapacidad
LINEA BASE	400

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN (	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBR	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUS[illegible] DE QUE SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CO[illegible]PACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PER[illegible]AS CON DI[illegible]CIDAD EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REH[illegible] PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 1,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resulta de las diversas terapias de rehabilitacion otorgadas en UBRIS

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 3040

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Terapias de rehabilitacion otorgadas en UBRIS

LINEA BASE 3040

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Terapias de rehabilitación otorgadas	Terapias	Sumable	760,00	760,00	760,00	760,00	3.040,00
Terapia de rehabilitación programadas	Terapias	No sumable	760,00	760,00	760,00	760,00	3.040,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar diversos tipos de terapias de rehabilitación a personas con discapacidad

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060802 Atención a personas con discapacidad
PROYECTO:	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 1,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Resulta de las diversas terapias de rehabilitacion otorgadas en UBRIS
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	3040
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Terapias de rehabilitacion otorgadas en UBRIS
LINEA BASE	3040

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN G	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBF	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSCEPTIBLES DE QUE SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad /Total de apoyos funcionales gestionados)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de donativos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 60

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Donativos otorgados

LINEA BASE 60

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad	Donativo	Sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
Total de apoyos funcionales gestionados	Donativo	No sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar donativos a personas con discapacidad

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad /Total de apoyos funcionales gestionados)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de donativos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 60

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Donativos otorgados

LINEA BASE 60

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN G	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBF	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSCEP[illegible]DE QUE SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS [illegible]CAPACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PERSON[illegible]CIDAD EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE [illegible]ERSONAS CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

DIF UNIDAD BÁSICA DE REHAB. E INTEG. SOC. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 2,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de personas con discapacidad en el ambito laboral

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 8

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Incluir a personas con discapacidad laboralmente

LINEA BASE 8

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo	Persona	Sumable	2,00	2,00	2,00	2,00	8,00
Total de personas con discapacidad que solicitan empleo	Persona	No sumable	2,00	2,00	2,00	2,00	8,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incluir laboralmente a personas con discapacidad

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060802 Atención a personas con discapacidad
PROYECTO:	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 2,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de personas con discapacidad en el ambito laboral
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN:	8
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Incluir a personas con discapacidad laboralmente
LINEA BASE	8
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE	

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
TIPO DE INDICADOR: Gestión

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN (	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBR	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSCEPTIBLES QUE SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

UNIDAD BÁSICA DE REHAB. E INTEG. SOC. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 2,3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 16

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.

LINEA BASE 16

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular	Persona	Sumable	4,00	4,00	4,00	4,00	16,00
Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular	Persona	No sumable	4,00	4,00	4,00	4,00	16,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con las personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 2,3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 16

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.

LINEA BASE 16

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN (	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBF	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSCEPT[illegible] QUE SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PERSON[illegible]ON DISCA[illegible]D EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION[illegible]CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaie de platicas preventivas de la discapacidad impartidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de platicas preventivas de la discapacidad impartidas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Platicas preventivas de la discapacidad impartidas.

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Platicas preventivas de la discapacidad impartidas	Platicas	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Pláticas preventivas de la discapacidad programadas	Platicas	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir platicas preventivas de la discapacidad .

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:	Pilar 1: Social
TEMA DE DESARROLLO:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	02060802 Atención a personas con discapacidad
PROYECTO:	020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.
DEPENDENCIA GENERAL:	E00 AREA DE OPERACIÓN
DEPENDENCIA AUXILIAR:	314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de platicas preventivas de la discapacidad impartidas.
FÓRMULA DEL CÁLCULO:	(Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100
INTERPRETACIÓN:	Resultado de platicas preventivas de la discapacidad impartidas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Mensual
FACTOR DE COMPARACIÓN:	4
TIPO DE INDICADOR:	Gestión
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:	Platicas preventivas de la discapacidad impartidas.
LINEA BASE	4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN (	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBF	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SU[illegible] QUE SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A P[illegible] CON DISC[illegible]DAD EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHA[illegible]ASION [illegible]RSONAS CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 3,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100

INTERPRETACIÓN: Resutado de talleres de prevencion de discapacidad

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Talleres de prevencion de discapacidad impartidas

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Material de orientación entregado	Taller	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Material de orientación programado	Taller	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir talleres de prevención de la discapacidad en escuelas, padres de familia y población en general

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060802 Atención a personas con discapacidad

PROYECTO: 020608020102 Orientación e información sobre discapacidad 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Numero NA 3,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100

INTERPRETACIÓN: Resutado de talleres de prevencion de discapacidad

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Talleres de prevencion de discapacidad impartidas

LINEA BASE 4

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FA	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU A
IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASI
DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN (	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLA(
IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA
ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTUF
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DIS
REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBF	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS (
APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAF	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O U
SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL
SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSCEP[illegible] SE LES OTORGUEN	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISC[illegible]AD EN UBRIS
OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PERSO[illegible] CON DISCAP[illegible]D EN UBRIS	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABIL[illegible]N A PE[illegible]AS CON DISCAPACIDAD

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

VALIDÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

PROYECTO: 020608030102 Asistencia social a los adultos mayores 020608030201 Vida activa para el adulto mayor

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 301 Unidad de Asistencia Social

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de actividades recreativas y culturales a las personas adultas mayores

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actividades recreativas y culturales a las personas adultas mayores

LINEA BASE 165

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual	Clase/Taller	Sumable	0,00	0,00	0,00	12,00	12,00
Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior	Clase/Taller	No sumable	0,00	0,00	0,00	165,00	165,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-92,73	-92,73

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir actividades culturales y recreativas en beneficio de las personas adultas mayores

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CREDENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
- TRAMITE DE ACTAS CERTIFICADAS A ADULTOS MAYORES
- OPERAR GRUPOS O CASA DE DIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS C
- IMPARTIR PLATICAS SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUIDAI
- OTORGAR APOYOS DIVERSOS A LOS ADULTOS MAYORES
- REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS
- INFORME DE REGISTROS EXTEMPORANEOS AL ADULTO MAYOR
- GESTION DE VINCULACION DE EMPACADORES VOLUNTARIOS
- DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRI
- REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
- REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

ELABORÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

PROYECTO: 020608030102 Asistencia social a los adultos mayores 020608030201 Vida activa para el adulto mayor

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 301 Unidad de Asistencia Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NP 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)* 100

INTERPRETACIÓN: Resultado de adultos mayores beneficiados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2000

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Adultos mayores beneficiados

LINEA BASE 2000

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de adultos mayores beneficiados en el año actual	Persona	Sumable	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior	Persona	No sumable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar credenciales de INAPAM a los adultos mayores

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrón de beneficiarios de adultos mayores.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CREDENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
- TRAMITE DE ACTAS CERTIFICADAS A ADULTOS MAYORES
- OPERAR GRUPOS O CASA DE DIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS C
- IMPARTIR PLATICAS SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUIDAI
- OTORGAR APOYOS DIVERSOS A LOS ADULTOS MAYORES
- REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS
- INFORME DE REGISTROS EXTEMPORANEOS AL ADULTO MAYOR
- GESTION DE VINCULACION DE EMPACADORES VOLUNTARIOS
- DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES , DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRI
- REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
- REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS



ELABORÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ



VALIDÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

PROYECTO: 020608030102 Asistencia social a los adultos mayores 020608030201 Vida activa para el adulto mayor

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 301 Unidad de Asistencia Social

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados.)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de apoyos entregados a adultos mayores.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 60

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Apoyos entregados a adultos mayores.

LINEA BASE 60

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Apoyos para adultos mayores entregados	Apoyo	Sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
Apoyos para adultos mayores solicitados.	Apoyo	No sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la entrega de apoyos a adultos mayores.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Constancias de entrega de apoyos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

OTORGAR CREDENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
TRAMITE DE ACTAS CERTIFICADAS A ADULTOS MAYORES
OPERAR GRUPOS O CASA DE DIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS C
IMPARTIR PLATICAS SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUIDAI
OTORGAR APOYOS DIVERSOS A LOS ADULTOS MAYORES
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS
INFORME DE REGISTROS EXTEMPORANEOS AL ADULTO MAYOR
GESTION DE VINCULACION DE EMPACADORES VOLUNTARIOS
DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRI
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

ELABORÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

PROYECTO: 020608030102 Asistencia social a los adultos mayores 020608030201 Vida activa para el adulto mayor

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 301 Unidad de Asistencia Social

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de actividades diversas a adultos mayores

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actividades diversas a adultos mayores impartidas

LINEA BASE 12

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Servicios integrales a adultos mayores otorgados	Clase/Taller	Sumable	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00
Servicios integrales a adultos mayores programados	Clase/Taller	No sumable	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir actividades diversas en beneficio de los adultos mayores

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- OTORGAR CREDENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
- TRAMITE DE ACTAS CERTIFICADAS A ADULTOS MAYORES
- OPERAR GRUPOS O CASA DE DIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS C
- IMPARTIR PLATICAS SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUIDAI
- OTORGAR APOYOS DIVERSOS A LOS ADULTOS MAYORES
- REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS
- INFORME DE REGISTROS EXTEMPORANEOS AL ADULTO MAYOR
- GESTION DE VINCULACION DE EMPACADORES VOLUNTARIOS
- DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES , DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRI
- REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
- REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

ELABORÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

PROYECTO: 020608030102 Asistencia social a los adultos mayores 020608030201 Vida activa para el adulto mayor

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 301 Unidad de Asistencia Social

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de gestiones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Gestiones realizadas

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores	Gestión	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Número de apoyos gestionados	Gestión	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar gestiones en beneficio de los adultos mayores

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

OTORGAR CREDENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
TRAMITE DE ACTAS CERTIFICADAS A ADULTOS MAYORES
OPERAR GRUPOS O CASA DE DIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS C
IMPARTIR PLATICAS SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUIDAI
OTORGAR APOYOS DIVERSOS A LOS ADULTOS MAYORES
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS
INFORME DE REGISTROS EXTEMPORANEOS AL ADULTO MAYOR
GESTION DE VINCULACION DE EMPACADORES VOLUNTARIOS
DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES , DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRI
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

ELABORÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

PROYECTO: 020608030102 Asistencia social a los adultos mayores 020608030201 Vida activa para el adulto mayor

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 301 Unidad de Asistencia Social

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de actividades a adultos mayores

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actividades impartidas a adultos mayores.

LINEA BASE 12

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de actividades a adultos mayores impartidas	Clase/Taller	Sumable	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00
Total de actividades para adultos mayores programadas	Clase/Taller	No sumable	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir actividades impartidas a adultos mayores.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

OTORGAR CREDENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
TRAMITE DE ACTAS CERTIFICADAS A ADULTOS MAYORES
OPERAR GRUPOS O CASA DE DIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS C
IMPARTIR PLATICAS SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUIDAI
OTORGAR APOYOS DIVERSOS A LOS ADULTOS MAYORES
REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS
INFORME DE REGISTROS EXTEMPORANEOS AL ADULTO MAYOR
GESTION DE VINCULACION DE EMPACADORES VOLUNTARIOS
DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES , DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRI
REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

ELABORÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

VALIDÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de atención a familias vulnerables

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2100

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Familias vulnerables atendidas

LINEA BASE 2100

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual	Persona	Sumable	0,00	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00
Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior	Persona	No sumable	0,00	0,00	0,00	3.185,00	3.185,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-34,07	-34,07

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Brindar atención a familias vulnerables a traves de los diferentes servicos otorgados

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NF 1

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de atención a familias vulnerables

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2100

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Familias vulnerables atendidas

LINEA BASE 2100

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS PO
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a victimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Total de la población objetivo del programa)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de atencion a personas con los difrentes servicoos que se ofrecen

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2100

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Persobas atendidas

LINEA BASE 2100

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual	Persona	Sumable	0,00	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00
Total de la población objetivo del programa	Persona	No sumable	0,00	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Brindar atención a las personas con los diferentes ervicios que se ofrecen

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Padrones de beneficiarios con programas de atención a la familia.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia; 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso; 020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Total de la población objetivo del programa)*100

INTERPRETACIÓN: Resultado de atencion a personas con los difrentes servicoos que se ofrecen

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2100

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Persobas atendidas

LINEA BASE 2100

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS PO
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados / Total de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resuktados de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 14

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables

LINEA BASE 14

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	Pláticas	Sumable	3,00	4,00	4,00	3,00	14,00
Total de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados	Pláticas	No sumable	3,00	4,00	4,00	3,00	14,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de los talleres y pláticas realizados

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados / Total de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resuktados de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 14

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables

LINEA BASE 14

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS PO
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de apoyos para familias vulnerables entregados / Total de apoyos para familias vulnerables solicitados) *100

INTERPRETACIÓN: Resutados de terapias a personas en materia de maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Terapias otorgadas

LINEA BASE 100

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de apoyos para familias vulnerables entregados	Terapia	Sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
Total de apoyos para familias vulnerables solicitados	Terapia	No sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Brindar apoyo de terapias a personas victimas de maltrato

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de apoyos entregados a familias vulnerables.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de apoyos para familias vulnerables entregados / Total de apoyos para familias vulnerables solicitados) *100

INTERPRETACIÓN: Resutados de terapias a personas en materia de maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Terapias otorgadas

LINEA BASE 100

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS P(
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MI	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia; 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso; 020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato) *100

INTERPRETACIÓN: Resultados de juntas conciliatorias y convenios judiciales

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 800

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Juntas conciliatorias y convenios judiciales celebrados

LINEA BASE 800

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato	Junta/Convenio	Sumable	200,00	200,00	200,00	200,00	800,00
Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato)	Junta/Convenio	No sumable	200,00	200,00	200,00	200,00	800,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la realización de juntas conciliatorias y elaborar convenios extrajudiciales para beneficio de las partes involucradas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las atenciones a víctimas por maltrato y abuso brindados



ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ



VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato) *100

INTERPRETACIÓN: Resultados de juntas conciliatorias y convenios judiciales

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 800

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Juntas conciliatorias y convenios judiciales celebrados

LINEA BASE 800

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS P(
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 4

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de asesorias juridicas a la población

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías jurídicas a la poblacion otorgadas

LINEA BASE 1000

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados	Asesoría	Sumable	250,00	250,00	250,00	250,00	1.000,00
Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados	Asesoría	No sumable	250,00	250,00	250,00	250,00	1.000,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Otorgar asesoría jurídica a la población para garntizar la prevención de los derechos de la familia

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia; 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso; 020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NC 4

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de asesorias juridicas a la población

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías jurídicas a la poblacion otorgadas

LINEA BASE 1000

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS P(
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NC 5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servicios psicológicos a familias ensituación de vulnerabilidad otorgados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de consulta psicologica y orientaciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consulta psicologica y orientaciones otorgadas

LINEA BASE 80

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados	Paciente	Sumable	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00
Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados	Paciente	No sumable	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Brindar consulta psicologica y orientaciones a victimas de maltrato

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NC 5

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servicios psicológicos a familias ensituación de vulnerabilidad otorgados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de consulta psicologica y orientaciones

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consulta psicologica y orientaciones otorgadas

LINEA BASE 80

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS PO
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de participantes en talleres y/o pláticas dirigidas a familias vulnerables.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de personas que asisten a los talleres y pláticas / Total de pláticas y talleres realizados)

INTERPRETACIÓN: Resultado de personas que reciben platicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas atendidas

LINEA BASE 100

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de personas que asisten a los talleres y pláticas	Persona	Sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
Total de pláticas y talleres realizados	Persona	No sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
		RESULTADO ESPERADO	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Beneficiar a personas con la imparticion de platicas en materia de dercho familiar

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Listas de asistencias a los diferentes talleres y pláticas.



ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ



VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio de participantes en talleres y/o pláticas dirigidas a familias vulnerables.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de personas que asisten a los talleres y pláticas / Total de pláticas y talleres realizados)

INTERPRETACIÓN: Resultado de personas que reciben platicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personas atendidas

LINEA BASE 100

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS P(
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1,2

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de asesorías jurídicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías jurídicas otorgadas.

LINEA BASE 1000

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de asesorías jurídicas otorgadas	Asesoría	Sumable	250,00	250,00	250,00	250,00	1.000,00
Total de asesorías jurídicas programadas	Asesoría	No sumable	250,00	250,00	250,00	250,00	1.000,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Asesorías jurídicas otorgadas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 1,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de asesorías jurídicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías jurídicas otorgadas.

LINEA BASE 1000

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS PO
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 1,3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de patrocinios jurídicos otorgados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de patrocinios jurídicos realizados / Total de patrocinios jurídicos programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de audiencias

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Audiencias celebradas

LINEA BASE 20

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de patrocinios jurídicos realizados	Audiencia	Sumable	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00
Total de patrocinios jurídicos programados	Audiencia	No sumable	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Acudir a audiencias al juzgado en materia familiar

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de Patrocinios jurídicos otorgados otorgadas.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 1,3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de patrocinios jurídicos otorgados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de patrocinios jurídicos realizados / Total de patrocinios jurídicos programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de audiencias

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 20

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Audiencias celebradas

LINEA BASE 20

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS PO
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes beneficiadas asistenciales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas / Total de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de familias atendencidas atraves de los diferentes servicios otorgados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Familias atendidas

LINEA BASE 2100

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas	Persona	Sumable	525,00	525,00	525,00	525,00	2.100,00
Total de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas	Persona	No sumable	525,00	525,00	525,00	525,00	2.100,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Beneficiar a personas con los servcios que se ofrecen

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las solicitudes presentadas por las familias

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes beneficiadas asistenciales.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas / Total de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas) *100

INTERPRETACIÓN: Porcentaje de familias atendencidas atraves de los diferentes servicios otorgados

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 2100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Familias atendidas

LINEA BASE 2100

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS PC
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MI	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de denuncias por violencia y/o abuso atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas /Total de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las denuncias recibidas por violencia y/o abuso.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de denuncias por violencia y/o abuso atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas /Total de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS PO
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 3,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas / Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de visitas domicilarias de los reportes de probable maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 60

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Visitas domicilarias de los reportes de probable maltrato realizadas

LINEA BASE 60

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas	Visita	Sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas	Visita	No sumable	15,00	15,00	15,00	15,00	60,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Realizar visitas domicilarias de los reportes de probable maltrato

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las visitas domiciliarias realizadas.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia
020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 3,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas / Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de visitas domicilarias de los reportes de probable maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 60

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Visitas domicilarias de los reportes de probable maltrato realizadas

LINEA BASE 60

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS P(
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 3,3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas de seguimiento otorgadas a víctimas de maltrato y abuso.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas / Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de terapias a victimas de maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Terapias otorgadas

LINEA BASE 100

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas	Terapia	Sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas	Terapia	No sumable	25,00	25,00	25,00	25,00	100,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con el otorgamineto de terapias a victimas de maltrato

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de las consultas de seguimiento otorgadas.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 3,3

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas de seguimiento otorgadas a víctimas de maltrato y abuso.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas / Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de terapias a victimas de maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 100

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Terapias otorgadas

LINEA BASE 100

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS P(
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de asesorías jurídicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías jurídicas otorgadas

LINEA BASE 1000

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de asesorías jurídicas otorgadas	Asesoría	Sumable	250,00	250,00	250,00	250,00	1.000,00
Total de asesorías jurídicas programadas	Asesoría	No sumable	250,00	250,00	250,00	250,00	1.000,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Asesorías jurídicas otorgadas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas.

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia; 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso; 020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 4,1

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de asesorías jurídicas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 1000

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Asesorías jurídicas otorgadas

LINEA BASE 1000

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS PO
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso
020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 5,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas / Total de consultas de apoyo psicológico programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de consulta psicologíca y valoraciones a victimas de maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consulta psicologíca y valoraciones a victimas de maltrato otorgadas

LINEA BASE 80

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas	Paciente	Sumable	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00
Total de consultas de apoyo psicológico programadas)	Paciente	No sumable	20,00	20,00	20,00	20,00	80,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Brindar consulta psicologíca y valoraciones a victimas de maltrato

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de consultas de apoyo psicológico otorgadas.



LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ



LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 Desarrollo integral de la familia

PROYECTO: 020608040101 Fomento a la integración de la familia; 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso; 020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 312 Área de Servicios Jurídicos

Numero NA 5,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas / Total de consultas de apoyo psicológico programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de consulta psicologíca y valoraciones a victimas de maltrato

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 80

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Consulta psicologíca y valoraciones a victimas de maltrato otorgadas

LINEA BASE 80

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO
IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECI	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA
REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO
OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO
REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS P(
REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUD	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE
REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTEN
SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION
ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AI	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE L
REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PAR
APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MIN	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA
BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTI	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CAN/
CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTI	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL
RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUE	

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

VALIDO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NF 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior) -1)) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de profesionalizar a las promotoras educativas de la estancia

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Profesionalizar a las promotoras educativas de la estancia realizadas

LINEA BASE 12

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual	Curso	Sumable	0,00	0,00	0,00	12,00	12,00
Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior	Curso	No sumable	0,00	0,00	0,00	43,00	43,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	-72,09	-72,09

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Profesionalizar a las promotoras educativas de la estancia

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA
CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NP 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de capacitar al personal docente de la Estancia

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Cursos Impartidos

LINEA BASE 12

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia	Curso	Sumable	0,00	0,00	0,00	12,00	12,00
Total de la población en el municipio	Curso	No sumable	0,00	0,00	0,00	12,00	12,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir capacitaciones al personal docente de la Estancia

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA.
CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NC 1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual /Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior)-1) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de capacitaciones al personal docente

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Capacitaciones al personal docente

LINEA BASE 12

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual	Capacitación/Curso	Sumable	0,00	6,00	0,00	6,00	12,00
Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior	Capacitación/Curso	No sumable	0,00	6,00	0,00	6,00	12,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir Capacitaciones al personal docente

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA.
CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos / Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de atención a hijos de madres y padres trabajadores

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 28

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Atención a hijos de madres y padres trabajadores

LINEA BASE 28

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos	Niño	Valor actual	0,00	28,00	0,00	28,00	28,00
Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos	Niño	Constante	0,00	28,00	0,00	28,00	28,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplir con la atención a hijos de madres y padres trabajadores

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA.
CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NC 3

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de atención a niños de madres y padres trabajadores

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 28

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Niños de madres y padres trabajadores atendidos

LINEA BASE 28

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género	Niño	Valor actual	0,00	28,00	0,00	28,00	28,00
Total de Mujeres y hombres del municipio	Niño	Constante	0,00	28,00	0,00	28,00	28,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Brindar atencion a niños de madres y padres trabajadores

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA.
PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NA 1,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo / Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de capacitaciones al personal docente de la estancia

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 12

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Capacitaciones o Cursos al personal docente impartidos

LINEA BASE 12

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo	Curso	Sumable	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00
Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio)	Curso	No sumable	3,00	3,00	3,00	3,00	12,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir cursos y capacitaciones al personal docente àra mejorar el servico que se ofrece en la estancia infantil

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA.
CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NA 1,2 No aplica

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100

INTERPRETACIÓN:

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN:

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

LINEA BASE

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO ESPERADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA.
PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

TIPO DE FICHA: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NA 2,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Numero de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de atencion a niños de madres y padres trabajadores

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 28

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Niños de madres y padres trabajadores atendidos

LINEA BASE 28

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Numero de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos	Niño	Valor actual	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00
Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas	Niño	Constante	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Atender a niños de madres y padres tranajadores en la estancia infantil

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

- ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA.
- CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
- PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
- SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
- GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
- IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NA 3,1

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos en materia de género realizados.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Eventos en materia de género realizados / Eventos en materia de género programados) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de platicas a padres de familia

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

TIPO DE INDICADOR: Gestión

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Platicas impartidas

LINEA BASE 4

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Eventos en materia de género realizados	Platica	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Eventos en materia de género programados	Platica	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir platicas a padres de familia

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA.
PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2022

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Igualdad de Género

TEMA DE DESARROLLO: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabaja

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

DEPENDENCIA GENERAL: E00 AREA DE OPERACIÓN

DEPENDENCIA AUXILIAR: 309 Área de Servicios Educativos

Numero NA 3,2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de género programadas) *100

INTERPRETACIÓN: Resultado de platicas a padres de familia

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 4

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Platicas a padres de familia impartidos

LINEA BASE 4

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Pláticas con perspectiva de género realizadas	Platicas	Sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
Pláticas con perspectiva de género programadas	Platicas	No sumable	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
		RESULTADO ESPERADO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Impartir platicas a padres de familia

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros administrativos de pláticas con perspectiva de género realizadas.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE

ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABA.
PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL
GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTAN
CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFA
SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCEN
IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

VALIDÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Dependencia General: B00 DIRECCIÓN GENERAL

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de Políticas Públicas Municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social
Proposito					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros /Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1,1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1,2 Reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
1,3 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2,1 Reuniones institucionales con los COPACI´s (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con los COPACI´s y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI ´s y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI´s asisten a las reuniones institucionales programadas.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Dependencia General: B00 DIRECCIÓN GENERAL

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Dependencia General: G00 CONTRALORÍA INTERNA

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Porcentajes de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas.	((Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	N/A
Proposito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.	(Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes de auditoría	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones en temas de desarrollo humano realizadas.	(Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en temas de desarrollo humano programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación. Convocatorias.	Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas.	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de difusión.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos.	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET Reportes administrativos.	La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos.
Actividades					
1,1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente.	Número de reportes de auditorías integrados al expediente/Total reportes de auditorías integrados al expediente programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.
1,2 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras	Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras.	Convenios firmados con instituciones capacitadoras /Convenios programados con instituciones capacitadoras) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
2,1 Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.
3,1 Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos.	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.

ELABORÓ
LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

REVISÓ
LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

AUTORIZO
LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

DIF CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe de resultados.	N/A
Proposito					
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Anual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de Actas de sesión de OPLADEMUN e Informe de avance.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía.
Actividades					
1,1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM
2,1 Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2,2 Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, rogramación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3,1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.
4,1 Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

ELABORÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA

REVISÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA

AUTORIZO
LIC. JOHANA MORALES MEDINA

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente.	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	N/A
Proposito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.	(Gasto corriente ejercido/Monto del Gasto corriente)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Registros de bienes patrimoniales del semestre actual/ Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas/ Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua	Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	((Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual/ Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior) -1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas
Actividades					
1,1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
1,2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2,1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2,2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición
3,1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3,2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4,1 Integración y/o actualización del Catálogo de Tramites y Servicios	Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo/Total de trámites y servicios)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativo de la integración y/o actualización del Catálogo de Tramites y Servicicos.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Tramites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4,2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4,3 Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/ Documento programado a elaborar y publicar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la intregración del programa Anual de Mejora Regulatoria.
4,4 Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Porcentaje de sesiones de la Comisión Muncipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas/Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5,1 Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejos Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejos Directivo programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: D00 AREA DE ADMINISTRACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
5,2 Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

REVISÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

AUTORIZO

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia General: B00 DIRECCIÓN GENERAL

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuantas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Proposito					
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
Componentes					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
Actividades					
1,1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1,2 Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
2,1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/Boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
2,2 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje de spots informativos difundidos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
2,3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo del programa presupuestario: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Dependencia General: B00 DIRECCIÓN GENERAL

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad .

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2,4 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudanía requiere de medios de información con impacto visual.
2,5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información.

ELABORÓ
COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

REVISÓ
COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

AUTORIZO
COMUNICACIÓN SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080401 Transparencia

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense esta actualizado y/o habilitado.
Proposito					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion atendidas / Solicitudes de transparencia y acceso a la informacion presentadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
Componentes					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad exige el acceso a la información pública.
2. Recursos de revisión terminados.	Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados)*100	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadania ejerce su derecho de acceso a la informacion pública en poder de los sujetos obligados.
Actividades					
1,1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de trasparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la trasparencia y la rendición de cuentas.
1,2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH).	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.
2,1 Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recurso de revisión.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información atendidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadania exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

ELABORÓ
LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

REVISÓ
LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

AUTORIZO
LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia General: F00 AREA DE GESTIÓN SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
Proposito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes					
1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación
Actividades					
1,1 Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.
2,1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas.	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes.	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.

ELABORÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

REVISÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

AUTORIZO

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02030201 Atención médica

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	Tasa de variación de morbilidad en la población	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
Proposito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	((Población vulnerable con salud precaria en el municipio que recibió atención médica en el año actual/Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
Componentes					
1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgada.	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
2. Campañas de promoción de la salud realizadas.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
3. Insumos médicos adquiridos.	Porcentaje de insumos médicos adquiridos.	(Número de insumos médicos adquiridos / Número insumos médicos requeridos) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de insumos médicos adquiridos.	La demanda de servicios de salud básicos, por parte de la población conduce a la autoridad local a gestionar insumos médicos.
Actividades					
1,1 Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.	(Consultas médicas en unidades móviles otorgadas/Consultas médicas en unidades móviles programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de consultas médicas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas médicas en los módulos o unidades móviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio.
1,2 Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos/Consultas médicas programadas en consultorios fijos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal
1,3 Otorgamiento de consultas odontológicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	(Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles/Consultas odontológicas programadas en unidades móviles) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las unidades móviles.
1,4 Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	(Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos / Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las Instituciones del municipio que cuentan con servicios de atención odontológica.
2,1 Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	(Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud/Total de material de difusión realizado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	La población muestra interés por informarse en materia del cuidado de la salud.
2,2 Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.	Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02030201 Atención médica

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3,1 Gestionar la adquisición de insumos médicos para otorgar servicios de salud a la población	Porcentaje gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.	(Gestiones para adquisición de Insumos médicos realizadas/Gestiones para adquisición de Insumos médicos programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos.	Las autoridades de salud competentes en la materia dan pronta y eficaz respuesta a las solicitudes realizadas.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

REVISÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

AUTORIZO

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Dependencia General: B00 DIRECCIÓN GENERAL

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar 3: Territorial

Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Proposito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de población asiste a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
Actividades					
1,1 Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Dias Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1,2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de actividades y eventos culturales y artístico publicados.	(Actividades y eventos publicados / Total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1,3 Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios con expresiones artísticas y culturales/Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1,4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

ELABORÓ

C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

REVISÓ

C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

AUTORIZO

C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050603 Alimentación para la población infantil
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.
Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN
Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social
Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil identificada con desnutrición y la que se encuentra en riesgo, a través de operación de programas alimentarios.	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición	((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Proposito					
La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas.	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	(Población infantil beneficiada con programas alimentarios/Total de la población infantil municipal)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Padrón de beneficiarios del programa, del año actual. Área responsable de la información	Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos, los alimentos que les son proporcionados.
Componentes					
1. Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	(Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio/Desayunos escolares programados a entregar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual.Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
2. Raciones alimentarias entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias programadas a entregar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios aceptado, Programa operativo del año actual Solicitudes entregadas. Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
Actividades					
1,1 Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de escuelas beneficiarias Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.	Las escuelas a nivel preescolar y escolar del municipio participan en los programas de alimentación ofrecidos.
1,2 Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
2,1 Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de escuelas beneficiarias Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.	La otorgación del beneficio del programa de raciones alimentarias depende de la intervención organizada de la autoridad local para integrar padrones de beneficiarios.
2,2 Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa, colaboran con las actividades de supervisión que les son realizadas.
3,1 Tomas de peso y talla a la población beneficiada con los desayunos escolares y raciones alimentarias.	Porcentaje de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con el programa.	(Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiaria/ Número de tomas de peso y talla programadas a realizar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Nombre específico del documento fuente, Área responsable, año o fecha de publicación.	Los responsables de los menores suministran correctamente los alimentos que les son proporcionados en el programa.

ELABORÓ
C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

REVISÓ
C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

AUTORIZO
C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir en el desarrollo de una vida digna para los infantes mediante la aplicación de programas que favorezcan la protección de sus derechos..	Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	((Programas y acciones de protección a los infantes del año actual / Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior) -1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes.	La política nacional de atención y protección de la población infantil y adolescente se mantiene vigente.
Proposito					
La población infantil del municipio tiene acceso a programas que favorecen la protección de sus derechos.	Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	((Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos /Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos) -1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos.	La población infantil cumple con los requisitos para ser beneficiada a través de las acciones de bienestar.
Componentes					
1. Infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	Porcentaje de infantes en situación de vulnerabilidad de sus derechos detectados.	(Número de infantes detectados en situación de vulnerabilidad / Total de infantes previstos a ser detectados en situación de vulnerabilidad) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registro de expedientes y/o reportes de niños detectados con vulneración de derechos.	Existe la presencia y apoyo de la ciudadanía por brindar apoyo a los menores en situación de vulnerabilidad de derechos.
2. Servicios asistenciales para la población infantil y adolescente.	Porcentaje de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente.	(Número de servicios asistenciales otorgados a la población infantil y adolescente/Total de servicios asistenciales a la población infantil y adolescente programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la población infantil y adolescente atendida con servicios asistenciales.	Los infantes y adolescentes asisten a las instancias correspondientes para recibir apoyos asistenciales.
3. Redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal conformados.	Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos.	(Número de redes infantiles conformadas / Total de redes infantiles programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las redes infantiles creadas.	Las niñas, niños y adolescentes tienen interés por conformar redes dentro del territorio municipal.
Actividades					
1,1 Pláticas de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes otorgadas	Porcentaje de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	(Número de pláticas otorgadas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes / Total de pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y evidencia fotográfica de las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes	La población municipal asiste a las pláticas en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
1,2 Reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados y atendidos	Porcentaje de reportes de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes confirmados atendidos.	(Número de reportes de vulneración de derechos confirmados y atendidos/ Total de reportes de vulneración de derechos recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de expedientes abiertos, confirmados y recibidos de los reportes de vulneración.	La ciudadanía presenta sus reportes por vulneración los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
2,1 Conformación de los expedientes de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	Porcentaje de menores beneficiados con servicios integrales asistenciales con expedientes conformados.	(Número de menores beneficiados con expedientes conformados / Total de expedientes programados para conformar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los expedientes integrados de los menores beneficiados con servicios integrales asistenciales.	La población infantil cumple con los requisitos para acceder a los beneficios otorgados por el Programa
2,2 Visita de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	Porcentaje de cumplimiento en las visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales.	(Número de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales realizadas / Total visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales	Los padres de familia o tutores de los menores favorecen el desarrollo de las visitas.
3,1 Impartición de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	(Asistentes de los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez/Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	Los tutores y menores asisten a los talleres realizados para la difusión de los derechos de la niñez.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3,2 Celebración de sesiones Institucionales del SIMUPINNA	Porcentaje de sesiones de SIMUPINNA realizadas.	(Sesiones del SIMUPINNA realizadas/Sesiones del SIMUPINNA programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas y evidencia fotográfica de las sesiones del SIMUPINNA	Las autoridades locales pariticipan en el programa SIMUPINNA e implementan acciones coordinadas para garantizar y procurar los derechos de la población infantil y adolescente.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

REVISÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

AUTORIZÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060802 Atención a personas con discapacidad

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas.	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
Proposito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social	(Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de la Población con discapacidad a nivel Municipal)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad otorgar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de personas beneficiadas por apoyo asistenciales.	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal gestionar insumos asistenciales para la población con discapacidad.
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal contar con un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades					
1,1 Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnostico otorgadas.	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población objetivo solicita el servicio de consulta diagnóstico.
1,2 Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población objetivo asiste en tiempo y forma al servicio de terapias de rehabilitación.
2,1 Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad.	Porcentaje de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad.	(Total de apoyos funcionales otorgados a la población con discapacidad /Total de apoyos funcionales gestionados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Las autoridades municipales reciben respuestas favorables a las gestiones realizadas.
2,2 Gestión de empleo a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad municipal empleos para personas con discapacidad.
2,3 Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3,1 Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Porcentaje de platicas preventivas de la discapacidad impartidas.	(Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población asiste a las pláticas de prevención de la discapacidad.
3,2 Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población municipal demanda a la autoridad la distribución de material para la prevención de la discapacidad.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060802 Atención a personas con discapacidad

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

REVISÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

AUTORIZÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
Proposito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)* 100	Anual Estratégico Eficiencia	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que elevan su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos para adultos mayores entregados.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores.	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados.)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de entrega de apoyos.	Los adultos mayores solicitan y asisten a recibir apoyos.
2. Servicios integrales para adultos mayores otorgados.	Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores.	(Servicios integrales a adultos mayores otorgados/Servicios integrales a adultos mayores programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los adultos mayores asisten y muestran interés por las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.
Actividades					
1,1 Gestión de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada.	(Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores/Número de apoyos gestionados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la gestión realizada para la obtención de apoyos.	Los sectores social y privado brindan apoyos para beneficio de los adultos mayores.
2,1 Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas, y manuales a adultos mayores	Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores.	(Número de actividades a adultos mayores impartidas/Total de actividades para adultos mayores programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos, evidencia fotográfica y listas de asistencia a las actividades	Los adultos mayores muestran interés por participar en las actividades que les permiten elevar su calidad de vida y fomenta la integración social y el auto empleo

ELABORÓ
C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

REVISÓ
C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

AUTORIZO
C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060804 Desarrollo integral de la familia

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	Las familias vulnerables acuden en tiempo y forma conforme a la convocatoria a ingresar su documentación
Proposito					
La población municipal en condiciones de vulnerabilidad cuenta con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial en sus familias.	Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia	(Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Total de la población objetivo del programa)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Padrones de beneficiarios con programas de atención a la familia	La población municipal tiene interés en ser parte de los programas orientados a las familias vulnerables.
Componentes					
1. Pláticas y talleres en materia de asistencia social realizadas.	Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados.	(Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados / Total de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los talleres y pláticas realizados	Las familias asisten a las pláticas y talleres que para mejorar la calidad de vida de sus integrantes y establecer proyectos de vida más eficaces
2. Apoyos asistenciales otorgados	Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables.	(Número de apoyos para familias vulnerables entregados / Total de apoyos para familias vulnerables solicitados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de apoyos entregados a familias vulnerables.	Las familias vulnerables acuden a solicitar apoyos asistenciales
3. Acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia y abuso realizadas.	Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso.	(Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato / Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las atenciones a víctimas por maltrato y abuso brindados	La población vulnerable acude a denunciar casos de violencia y/o abuso
4. Servicios jurídicos a la población vulnerable otorgados.	Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad asisten a solicitar asesoría jurídica.
5. Servicios psicológicos a la población vulnerable otorgados.	Porcentaje de servicios psicológicos a familias ensituación de vulnerabilidad otorgados.	(Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados / Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados.	Las familias en condiciones de vulnerabilidad muestran interés por recibir los servicios psicológicos.
Actividades					
1,1 Participación de familias en pláticas y talleres	Promedio de participantes en talleres y/o pláticas dirigidas a familias vulnerables.	(Número de personas que asisten a los talleres y pláticas / Total de pláticas y talleres realizados)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencias a los diferentes talleres y pláticas.	Las integrantes de las familias vulnerables asisten a los talleres y pláticas realizadas en su beneficio.
1,2 Impartición de asesorías jurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas.	La población demanda al SMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
1,3 Patrocinios jurídicos a la población.	Porcentaje de patrocinios jurídicos otorgados.	(Número de patrocinios jurídicos realizados / Total de patrocinios jurídicos programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de Patrocinios jurídicos otorgados otorgadas.	La población solicita al SMDIF patrocinio jurídico.
2,1 Atención a solicitudes de apoyos asistenciales.	Porcentaje de solicitudes beneficiadas asistenciales.	(Número de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas / Total de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las solicitudes presentadas por las familias	Las familias vulnerables solicitan ser beneficiadas con apoyos asistenciales y cubren con los requisitos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060804 Desarrollo integral de la familia

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3,1 Recepción de denuncias por violencia y/o abuso recibidas	Porcentaje de denuncias por violencia y/o abuso atendidas.	(Número de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas /Total de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las denuncias recibidas por violencia y/o abuso.	La población denuncia los casos de violencia y/o abuso para que se les otorgue atención integral
3,2 Visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.	Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.	(Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas / Total de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las visitas domiciliarias realizadas.	La población solicita la visita domiciliaria para constatar las condiciones en las que viven las víctimas de violencia
3,3 Consultas de seguimiento multidisciplinario a víctimas de maltrato y abuso.	Porcentaje de consultas de seguimiento otorgadas a víctimas de maltrato y abuso.	(Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas / Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las consultas de seguimiento otorgadas.	Las víctimas de violencia solicitan atención integral para mejorar su calidad de vida.
4,1 Impartición de asesorías jurídicas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de asesorías jurídicas otorgadas.	La población demanda al SMDIF brindar asesoría jurídica a través de especialistas
5,1 Impartición de consultas de apoyo psicológico.	Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas	(Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas / Total de consultas de apoyo psicológico programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de consultas de apoyo psicológico otorgadas.	La población demanda al SMDIF brindar atención psicológica a través de especialistas

ELABORO

LIC.ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

REVISO

LIC.ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

AUTORIZO

LIC.ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: I Eje transversal I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior) -1)) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	N/A
Proposito					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igual y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
Componentes					
1. Capacitación de la mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual /Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitadas en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	(Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos / Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados
3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	(Numero de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	Las mujeres y hombres participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
Actividades					
1,1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo / Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
1,2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	Las mujeres y hombres participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo.
2,1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	(Numero de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos/Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
3,1 Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	(Eventos en materia de género realizados / Eventos en materia de género programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia General: E00 AREA DE OPERACIÓN

Pilar temático o Eje transversal: I Eje transversal I: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3,2 Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	(Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de género programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de pláticas con perspectiva de género realizadas.	Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral.

ELABORÓ

MTRA. TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

REVISÓ

MTRA. TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

AUTORIZO

MTRA. TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

CUENTA				CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
				LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,567,330.00	1,591,330.00	1,591,330.00	1,530,330.00	1,559,330.00	1,565,330.00	1,490,330.00	1,461,330.00	1,571,330.00	1,565,330.00	1,548,330.00	1,525,330.00	18,566,960.00
4000				**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	1,567,330.00	1,591,330.00	1,591,330.00	1,530,330.00	1,559,330.00	1,565,330.00	1,490,330.00	1,461,330.00	1,571,330.00	1,565,330.00	1,548,330.00	1,525,330.00	18,566,960.00
4100				**Ingresos de Gestión**	167,330.00	191,330.00	191,330.00	130,330.00	159,330.00	165,330.00	90,330.00	61,330.00	171,330.00	165,330.00	148,330.00	125,330.00	1,766,960.00
4110				**Impuestos**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111				**Impuestos sobre los Ingresos**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01			Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01	01		Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01	01	01	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112				**Impuestos sobre el Patrimonio**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01			Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01		Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01	01	Predial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01	02	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01	03	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113				**Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01			Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01	01		Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01	01	01	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114				**Impuestos al Comercio Exterior**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01			Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01	01		Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01	01	01	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115				**Impuestos sobre Nóminas y Asimilables**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01			Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01	01		Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01	01	01	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116				**Impuestos Ecológicos**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4116	01			Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	01	01		Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	01	01	01	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117				**Accesorios de Impuestos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4117	01			Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01		Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118				**Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4118	01			Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	01	01		Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	01	01	01	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119				**Otros Impuestos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4119	01			Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	01	01		Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	01	01	01	Sobre Anuncios Publicitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	01	01	02	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120				**Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4121				**Aportaciones para Fondos de Vivienda**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4121	01			Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	01	01		Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	01	01	01	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122				**Cuotas para la Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4122	01			Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	01	01		Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	01	01	01	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123				**Cuotas de Ahorro para el Retiro**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4123	01			Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	01	01		Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	01	01	01	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4124				**Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4124	01			Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	01	01		Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	01	01	01	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129				**Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4129	01			Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	01	01		Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	01	01	01	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130				**Contribuciones de Mejoras**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131				**Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131	01			Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01		Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	01	Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	02	Para Obras de Impacto Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	03	Por Servicios Ambientales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02		Accesorios de Contribucion de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	04	Indemnización por devolucion de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132				**Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4132	01			Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	01	01		Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	01	01	01	Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140				**Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

4141				**Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4141	01			Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	01	01		Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	01	01	01	Uso de Vias y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	01	01	02	Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143				**Derechos por Prestación de Servicios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4143	01			Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepcion de Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01		Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	01	Suministro de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	02	Suministro de Agua en Bloque Proporcionada por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades Habitaciona, comerc o Indust	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	03	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	04	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	05	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	06	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Ha	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	07	Conexiones de Toma por el Suministro de Agua en Bloque Proporcionado por Autoridades Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	08	Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	09	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	10	Instalación de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	11	Agua en Pipas (Permiso)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	12	Agua en Pipas (Carga)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	13	Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	14	Rezagos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	15	Venta de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	16	Certificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	17	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	18	Mantenimiento de Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	19	Dictamen de Factibilidad de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4143	02			Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	02	01		Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	02	01	01	Registro Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	03			Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	03	01		Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	03	01	01	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	04			Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	04	01		Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	04	01	01	Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	05			Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	05	01		Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	05	01	01	Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	06			Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	06	01		Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	06	01	01	Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	07			Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	07	01		Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	07	01	01	Servicios de Panteones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	08			Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	08	01		Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	08	01	01	Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	09			Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	09	01		Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	09	01	01	Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	10			Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	10	01		Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	10	01	01	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4143	11			Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	11	01		Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	11	01	01	Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12			Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12	01		Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12	01	01	Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144				**Accesorios de Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4144	01			Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01		Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145				**Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4145	01			Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	01	01		Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	01	01	01	Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149				**Otros Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4149	01			Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	01	01		Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	01	01	01	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150				**Productos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4151				**Productos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4151	01			Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01		Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	01	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	02	Impresos y Papel Especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	03	Derivados de Bosques Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02		Otros Productos (Intereses Ganados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	01	Derivados de Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4151	01	02	02	Derivados de Participaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	03	Derivados del Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	04	Ingresos Financieros por FISM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	05	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	07	Rendimientos o Ingr Deriv de las Act de Org Desc y Em de Part Mpal cuando por su Nat Corresp Act que no son Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	08	En General, todos aquellos Ing que perciba la Hda pub Mpal, der de Act que no son Propias de Derecho Público, o por la Explot Bienes Patrim	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154				**Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4154	01			Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	01	01		Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	01	01	01	Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160				**Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4162				**Multas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4162	01			Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	01	01		Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	01	01	01	Sanciones Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163				**Indemnizaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4163	01			Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	01	01		Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	01	01	01	Indemnizaciones por daños a bienes municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	01	01	02	Otras indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164				**Reintegros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4164	01			Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	01	01		Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	01	01	01	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165				**Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4165	01			Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	01	01		Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	01	01	01	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4166				**Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4166	01			Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	01	01		Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	01	01	01	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168				**Accesorios de Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4168	01			Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01		Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169				**Otros Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4169	01			Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01		Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	01	Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	02	Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	03	Resarcimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios**	**167,330.00**	**191,330.00**	**191,330.00**	**130,330.00**	**159,330.00**	**165,330.00**	**90,330.00**	**61,330.00**	**171,330.00**	**165,330.00**	**148,330.00**	**125,330.00**	**1,766,960.00**
4171				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4171	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4172	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4173				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ**	**167,330.00**	**191,330.00**	**191,330.00**	**130,330.00**	**159,330.00**	**165,330.00**	**90,330.00**	**61,330.00**	**171,330.00**	**165,330.00**	**148,330.00**	**125,330.00**	**1,766,960.00**
4173	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	167,330.00	191,330.00	191,330.00	130,330.00	159,330.00	165,330.00	90,330.00	61,330.00	171,330.00	165,330.00	148,330.00	125,330.00	1,766,960.00
4173	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	167,330.00	191,330.00	191,330.00	130,330.00	159,330.00	165,330.00	90,330.00	61,330.00	171,330.00	165,330.00	148,330.00	125,330.00	1,766,960.00
4173	01	01	01	Estancias Infantiles	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
4173	01	01	02	Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	03	Servicios Médicos	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	300,000.00
4173	01	01	04	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	05	Velatorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	06	Colegiaturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	07	Huertos Familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	08	Servicios de Alberca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	09	Panadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	10	Servicios de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	11	Servicios de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	12	Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	13	Desayunos Escolares	118,000.00	142,000.00	142,000.00	81,000.00	110,000.00	116,000.00	41,000.00	12,000.00	122,000.00	116,000.00	99,000.00	76,000.00	1,175,000.00
4173	01	01	14	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	15	Servicios Jurídicos	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	130,800.00
4173	01	01	16	Servicios Psicológicos	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	39,960.00
4173	01	01	17	Servicios de Terapia y Discapacidad	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
4173	01	01	18	Ingresos diversos	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
4173	01	01	19	Ingresos de Organismos del Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	20	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	21	Rendimientos o Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza corresp a Activid Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	22	Rendimientos o Ingresos Derivados de Empresas de participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4174	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4175				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4175	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4176	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4177	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4178	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200				**Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**16,800,000.00**
4210				**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4211				**Participaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4211	01			Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01		Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamietos juridicos fedrales aplicables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	01	Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	02	Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	03	Fondo de Fiscalización y Recaudacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4211	01	01	04	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	05	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	06	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	07	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	08	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	09	Las derivadas de la aplicación del articulo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	10	El Impuesto Sobre la Renta efect enterado a la Federación, corresp al salario personal que preste o desemp un serv pers subord asi como org pub desc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	11	Articulo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo de Compensaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	12	Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02		Las Participaciones derivadas de la aplicación de la fraccion II del articulo 219 del Codigo Financiero del Estado de Mexico y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	01	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos Automotores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	02	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehiculos Automotores Usados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	03	Del Impuesto Sobre Loterias, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	04	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	05	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	06	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	07	Recursos del CEDIPIEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	08	Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	09	Mecánica Teatral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	10	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	11	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	12	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	13	Las demás der de la aplic del Titulo Sépt del Cód Finan para el Edo de Mé y Mpios, así como de los convenios,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212				**Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

4212	01			Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01		Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	02	Fondo de Aport para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	03	Remanentes de Ramo 33 (FISM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	04	Remanentes de Ramo 33 (FORTAMUN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	05	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. (FASP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213				**Convenios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4213	01			Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	01	01		Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	01	01	01	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214				**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4214	01			Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01	01	Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01	02	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215				**Fondos Distintos de Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4215	01			Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01		Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	01	Recursos del Programa Hábitat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	02	Excedentes Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	03	Ramo 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	04	FORTASEG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	05	Remanentes Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	06	Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	07	Recursos del Programa de ahorro y subsidio para la vivienda, "Tu Casa". (FONHAPO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	08	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	09	Recursos del Programa 3 X 1 para Migrantes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	10	Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4215	01	01	11	Recursos del Programa de Vivienda Rural.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	12	Recursos del Programa de Opciones Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	13	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	14	Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	15	Recursos del Programa CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	16	Recursos para el Programa Calidad para el Deporte CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	17	Recursos del Programa Cultura Física CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	18	Recursos de CONACULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	19	Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	20	Recursos para agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	21	Recursos de Inst Nac para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural INCA RURAL / Sist Nac de Capacitación y Asist Técnica Rural Integral SINACATRI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	22	Recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220				**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**16,800,000.00**
4221				**Transferencias y Asignaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4221	01			Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	01	01		Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223				**Subsidios y Subvenciones**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**16,800,000.00**
4223	01			Subsidios y Subvenciones	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	16,800,000.00
4223	01	01		Subsidios y Subvenciones	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	16,800,000.00
4223	01	01	01	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223	01	01	02	Subsidios para Gastos de Operación	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	16,800,000.00
4225				**Pensiones y Jubilaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4225	01			Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	01	01		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	01	01	01	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227				**Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4227	01			Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227	01	01		Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4227	01	01	01	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300				**Otros Ingresos y Beneficios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4310				**Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311				**Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311	01			Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	01	01		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	01	01	01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319				**Otros Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4319	01			Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319	01	01		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319	01	01	01	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320				**Incremento por Variación de Inventarios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4322	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4323	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324				**Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

4324	01			Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325				**Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4325	01			Incremento por Variación de Almacen de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01	01		Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01	01	01	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330				**Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4331				**Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4331	01			Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	01	01		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	01	01	01	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340				**Disminución del Exceso de Provisiones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4341				**Disminución del Exceso de Provisiones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4341	01			Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	01	01		Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	01	01	01	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350				**Ingresos Derivados de Financiamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4351				**Ingresos Derivados de Financiamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4351	01			Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01		Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	01	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	02	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	03	Instituciones Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	04	Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	05	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	06	Los Derivados de las Operaciones de Credito en los term que est el Titulo Octavo del Codigo Financiero del Edo de Mex y Mpios y Otras Leyes Aplicabes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4390				**Otros Ingresos y Beneficios Varios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**								
4392				**Bonificaciones y Descuentos Obtenidos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**								
4392	01			Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4392	01	01		Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4392	01	01	01	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4393				**Diferencias por Tipo de Cambio a Favor**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**								
4393	01			Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4393	01	01		Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4393	01	01	01	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4394				**Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**								
4394	01			Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4394	01	01		Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4394	01	01	01	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4395				**Resultado por Posición Monetaria**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**								
4395	01			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4395	01	01		Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4395	01	01	01	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4396				**Utilidades por Participación Patrimonial**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**								
4396	01			Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4396	01	01		Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4396	01	01	01	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4397				**Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**								
4397	01			Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4397	01	01		Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4397	01	01	01	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4399				**Otros Ingresos y Beneficios Varios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**								
4399	01			Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4399	01	01		Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4399	01	01	01	Aportaciones por Gestoría de Diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
4399	01	01	02	Ingresos por Audiencia Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

4399	01	01	03	Actualización de Inversiones en UDI´S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	04	Intereses por Inversiones en UDI´S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	05	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	06	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	07	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	08	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DIRECTORA GENERAL EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA DE SMDIF

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

PRESIDENCIA

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERÍA

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERA DEL SMDIF

LIC. EN C. LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	24	02	22

Sistema Municipal DIF:

VALLE DE CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

DIF VALLE DE CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-03a	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

CUENTA				CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2022
				LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,567,330.00	1,591,330.00	1,591,330.00	1,530,330.00	1,559,330.00	1,565,330.00	1,490,330.00	1,461,330.00	1,571,330.00	1,565,330.00	1,548,330.00	1,525,330.00	18,566,960.00
4000				**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	1,567,330.00	1,591,330.00	1,591,330.00	1,530,330.00	1,559,330.00	1,565,330.00	1,490,330.00	1,461,330.00	1,571,330.00	1,565,330.00	1,548,330.00	1,525,330.00	18,566,960.00
4100				**Ingresos de Gestión**	167,330.00	191,330.00	191,330.00	130,330.00	159,330.00	165,330.00	90,330.00	61,330.00	171,330.00	165,330.00	148,330.00	125,330.00	1,766,960.00
4110				**Impuestos**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111				**Impuestos sobre los Ingresos**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01			Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01	01		Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	01	01	01	Impuestos sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112				**Impuestos sobre el Patrimonio**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01			Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01		Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01	01	Predial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01	02	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	01	01	03	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113				**Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01			Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01	01		Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	01	01	01	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114				**Impuestos al Comercio Exterior**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01			Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01	01		Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	01	01	01	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115				**Impuestos sobre Nóminas y Asimilables**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01			Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01	01		Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	01	01	01	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116				**Impuestos Ecológicos**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4116	01			Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	01	01		Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	01	01	01	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117				**Accesorios de Impuestos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4117	01			Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01		Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118				**Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4118	01			Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	01	01		Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	01	01	01	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejer Fisc Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119				**Otros Impuestos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4119	01			Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	01	01		Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	01	01	01	Sobre Anuncios Publicitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	01	01	02	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120				**Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4121				**Aportaciones para Fondos de Vivienda**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4121	01			Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	01	01		Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	01	01	01	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122				**Cuotas para la Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4122	01			Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	01	01		Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	01	01	01	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123				**Cuotas de Ahorro para el Retiro**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4123	01			Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	01	01		Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	01	01	01	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4124				**Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4124	01			Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	01	01		Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	01	01	01	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129				**Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4129	01			Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	01	01		Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	01	01	01	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130				**Contribuciones de Mejoras**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131				**Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4131	01			Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01		Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	01	Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	02	Para Obras de Impacto Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	01	03	Por Servicios Ambientales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02		Accesorios de Contribucion de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	01	02	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132				**Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4132	01			Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	01	01		Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	01	01	01	Contrib de Mejoras no Comprend en la Ley de Ingresos Vig, causadas en Ejercicios Fisc Ant Pend de liq o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140				**Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

4141				**Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4141	01			Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	01	01		Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	01	01	01	Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	01	01	02	Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143				**Derechos por Prestación de Servicios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4143	01			Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepcion de Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01		Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	01	Suministro de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	02	Suministro de Agua en Bloque Proporcionada por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades Habitaciona, comerc o Indust	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	03	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	04	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	05	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	06	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Ha	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	07	Conexiones de Toma por el Suministro de Agua en Bloque Proporcionado por Autoridades Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	08	Drenaje, Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	09	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	10	Instalación de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	11	Agua en Pipas (Permiso)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	12	Agua en Pipas (Carga)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	13	Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	14	Rezagos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	15	Venta de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	16	Certificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	17	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	18	Mantenimiento de Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	01	01	19	Dictamen de Factibilidad de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

| | | |

4143	11			Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	11	01		Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	11	01	01	Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12			Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12	01		Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	12	01	01	Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144				**Accesorios de Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4144	01			Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01		Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145				**Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4145	01			Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	01	01		Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	01	01	01	Derechos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149				**Otros Derechos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4149	01			Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	01	01		Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4149	01	01	01	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150				**Productos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4151				**Productos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4151	01			Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01		Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	01	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	02	Impresos y Papel Especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	01	03	Derivados de Bosques Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02		Otros Productos (Intereses Ganados)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	01	Derivados de Recursos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4151	01	02	02	Derivados de Participaciones Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	03	Derivados del Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	04	Ingresos Financieros por FISM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	05	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	06	Derivados de Recursos de Programas Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	07	Rendimientos o Ingr Deriv de las Act de Org Desc y Em de Part Mpal cuando por su Nat Corresp Act que no son Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	01	02	08	En General, todos aquellos Ing que perciba la Hda pub Mpal, der de Act que no son Propias de Derecho Público, o por la Explot Bienes Patrim	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154				**Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4154	01			Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	01	01		Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	01	01	01	Productos no Compren en la Ley de Ingresos Vig, causados en Ejercicios Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160				**Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4162				**Multas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4162	01			Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	01	01		Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	01	01	01	Sanciones Administrativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163				**Indemnizaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4163	01			Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	01	01		Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	01	01	01	Indemnizaciones por daños a bienes municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	01	01	02	Otras indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164				**Reintegros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4164	01			Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	01	01		Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	01	01	01	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165				**Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4165	01			Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	01	01		Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	01	01	01	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4166				**Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4166	01			Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	01	01		Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	01	01	01	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig, Causados en Ejercicios Fisc Ant pend de Liquidacion o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168				**Accesorios de Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4168	01			Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01		Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	01	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	02	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	03	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	01	01	04	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169				**Otros Aprovechamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4169	01			Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01		Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	01	Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	02	Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	01	01	03	Resarcimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios**	**167,330.00**	**191,330.00**	**191,330.00**	**130,330.00**	**159,330.00**	**165,330.00**	**90,330.00**	**61,330.00**	**171,330.00**	**165,330.00**	**148,330.00**	**125,330.00**	**1,766,960.00**
4171				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4171	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4172	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4173				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ**	**167,330.00**	**191,330.00**	**191,330.00**	**130,330.00**	**159,330.00**	**165,330.00**	**90,330.00**	**61,330.00**	**171,330.00**	**165,330.00**	**148,330.00**	**125,330.00**	**1,766,960.00**
4173	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	167,330.00	191,330.00	191,330.00	130,330.00	159,330.00	165,330.00	90,330.00	61,330.00	171,330.00	165,330.00	148,330.00	125,330.00	1,766,960.00
4173	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y No Financ	167,330.00	191,330.00	191,330.00	130,330.00	159,330.00	165,330.00	90,330.00	61,330.00	171,330.00	165,330.00	148,330.00	125,330.00	1,766,960.00
4173	01	01	01	Estancias Infantiles	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
4173	01	01	02	Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	03	Servicios Médicos	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	300,000.00
4173	01	01	04	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	05	Velatorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	06	Colegiaturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	07	Huertos Familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	08	Servicios de Alberca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	09	Panadería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	10	Servicios de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	11	Servicios de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	12	Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	13	Desayunos Escolares	118,000.00	142,000.00	142,000.00	81,000.00	110,000.00	116,000.00	41,000.00	12,000.00	122,000.00	116,000.00	99,000.00	76,000.00	1,175,000.00
4173	01	01	14	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	15	Servicios Jurídicos	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	10,900.00	130,800.00
4173	01	01	16	Servicios Psicológicos	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	3,330.00	39,960.00
4173	01	01	17	Servicios de Terapia y Discapacidad	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
4173	01	01	18	Ingresos diversos	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
4173	01	01	19	Ingresos de Organismos del Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	20	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	21	Rendimientos o Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza corresp a Activid Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	01	01	22	Rendimientos o Ingresos Derivados de Empresas de participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4174	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financ con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4175				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4175	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestatales Empresariales Financ Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4176	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Entidades Paraestat Empresariales Financ No Monet con Partic Est May	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177				**Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4177	01			Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01		Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	01	01	01	Ingresos por Vta de Bienes y Prestac de Servic de Fideicomisos Financieros Publicos con Particip Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4178	01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01		Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	01	01	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servic de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200				**Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**16,800,000.00**
4210				**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4211				**Participaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4211	01			Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01		Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamietos jurídicos fedrales aplicables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	01	Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	02	Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	03	Fondo de Fiscalización y Recaudacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4211	01	01	04	Fondo de Estabilizacion de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	05	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	06	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	07	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	08	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	09	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	10	El Impuesto Sobre la Renta efect enterado a la Federación, corresp al salario personal que preste o desemp un serv pers subord así como org pub desc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	11	Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo de Compensaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	01	12	Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02		Las Participaciones derivadas de la aplicación de la fraccion II del artículo 219 del Codigo Financiero del Estado de Mexico y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	01	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos Automotores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	02	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehiculos Automotores Usados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	03	Del Impuesto Sobre Loterias, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	04	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	05	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	06	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	07	Recursos del CEDIPIEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	08	Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	09	Mecánica Teatral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	10	Remanentes Gasto de Inversion Sectorial (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	11	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	12	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	01	02	13	Las demás der de la aplic del Título Sépt del Cód Finan para el Edo de Mé y Mpios, así como de los convenios,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212				**Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

4212	01			Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01		Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	02	Fondo de Aport para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	03	Remanentes de Ramo 33 (FISM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	04	Remanentes de Ramo 33 (FORTAMUN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	01	01	05	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. (FASP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213				**Convenios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4213	01			Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	01	01		Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	01	01	01	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214				**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4214	01			Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01	01	Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	01	01	02	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215				**Fondos Distintos de Aportaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4215	01			Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01		Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	01	Recursos del Programa Hábitat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	02	Excedentes Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	03	Ramo 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	04	FORTASEG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	05	Remanentes Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	06	Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	07	Recursos del Programa de ahorro y subsidio para la vivienda, "Tu Casa". (FONHAPO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	08	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	09	Recursos del Programa 3 X 1 para Migrantes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	10	Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4215	01	01	11	Recursos del Programa de Vivienda Rural.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	12	Recursos del Programa de Opciones Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	13	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	14	Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	15	Recursos del Programa CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	16	Recursos para el Programa Calidad para el Deporte CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	17	Recursos del Programa Cultura Física CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	18	Recursos de CONACULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	19	Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	20	Recursos para agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	21	Recursos de Inst Nac para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural INCA RURAL / Sist Nac de Capacitación y Asist Técnica Rural Integral SINACATRI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	01	01	22	Recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220				**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**16,800,000.00**
4221				**Transferencias y Asignaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4221	01			Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	01	01		Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223				**Subsidios y Subvenciones**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**	**16,800,000.00**
4223	01			Subsidios y Subvenciones	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	16,800,000.00
4223	01	01		Subsidios y Subvenciones	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	16,800,000.00
4223	01	01	01	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223	01	01	02	Subsidios para Gastos de Operación	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	16,800,000.00
4225				**Pensiones y Jubilaciones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4225	01			Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	01	01		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	01	01	01	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227				**Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4227	01			Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227	01	01		Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4227	01	01	01	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizacion y el desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300				**Otros Ingresos y Beneficios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4310				**Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311				**Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4311	01			Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	01	01		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4311	01	01	01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319				**Otros Ingresos Financieros**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4319	01			Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319	01	01		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4319	01	01	01	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4320				**Incremento por Variación de Inventarios**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4321	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4322	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323				**Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4323	01			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4323	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324				**Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

4324	01			Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01	01		Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	01	01	01	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325				**Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4325	01			Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01	01		Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	01	01	01	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4330				**Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4331				**Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4331	01			Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	01	01		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	01	01	01	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4340				**Disminución del Exceso de Provisiones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4341				**Disminución del Exceso de Provisiones**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4341	01			Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	01	01		Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	01	01	01	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4350				**Ingresos Derivados de Financiamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4351				**Ingresos Derivados de Financiamientos**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
4351	01			Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01		Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	01	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	02	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	03	Instituciones Privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	04	Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	05	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4351	01	01	06	Los Derivados de las Operaciones de Credito en los term que est el Titulo Octavo del Codigo Financiero del Edo de Mex y Mpios y Otras Leyes Aplicabes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

| | | |

4399	01	01	03	Actualización de Inversiones en UDI´S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	04	Intereses por Inversiones en UDI´S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	05	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	06	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	07	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	08	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DIRECTORA GENERAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DE SMDIF

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERA DEL SMDIF

LIC. EN C. LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	24	02	22

DIF
VALLE DE CHALCO

VALLE DE CHALCO 3122

Proyecciones de Egresos - LDF

Formato 7 b

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**18,566,960.00**	**19,866,647.00**	**21,257,312.00**	**22,745,324.00**
A. Servicios Personales	12,699,839.00	13,588,828.00	14,540,045.00	15,557,848.00
B. Materiales y Suministros	3,188,876.00	3,412,097.00	3,650,944.00	3,906,510.00
C. Servicios Generales	2,138,245.00	2,287,922.00	2,448,077.00	2,619,442.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	180,000.00	192,600.00	206,082.00	220,501.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	360,000.00	382,200.00	412,164.00	441,015.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

DIF PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DIRGRAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA SMDIF

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERA DEL SMDIF

L.C. L. ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: DIF DE VALLE DE CHALCO											No. 3122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF													
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**03**	**01**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**72,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	01	01	01	01	110201	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	03	01	01	01	01	110201	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	03	01	01	01	01	110201	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**03**	**01**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**5,782.00**	**474.00**	**474.00**	**474.00**	**479.00**	**474.00**	**474.00**	**479.00**	**474.00**	**474.00**	**474.00**	**474.00**	**558.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	01	01	110201	5,782.00	474.00	474.00	474.00	479.00	474.00	474.00	479.00	474.00	474.00	474.00	474.00	558.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	01	01	01	01	110201	5,782.00	474.00	474.00	474.00	479.00	474.00	474.00	479.00	474.00	474.00	474.00	474.00	558.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	01	01	01	01	110201	5,782.00	474.00	474.00	474.00	479.00	474.00	474.00	479.00	474.00	474.00	474.00	474.00	558.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**03**	**01**	**01**	**02**	**01**	**110201**	**152,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**	**11,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	01	01	02	01	110201	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	03	01	01	02	01	110201	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	03	01	01	02	01	110201	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	03	01	01	02	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	01	01	02	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	03	01	01	02	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**03**	**01**	**01**	**02**	**01**	**110201**	**884,797.00**	**39,580.00**	**39,332.00**	**88,332.00**	**78,437.00**	**108,332.00**	**118,332.00**	**38,437.00**	**68,464.00**	**88,332.00**	**39,427.00**	**39,332.00**	**120,860.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	03	01	01	02	01	110201	357,000.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	29,500.00	30,500.00	30,500.00	30,500.00
	3110	Energía eléctrica	01	03	01	01	02	01	110201	351,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	3111	Servicio de energía electrica	01	03	01	01	02	01	110201	351,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	3140	Telefonía tradicional	01	03	01	01	02	01	110201	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	03	01	01	02	01	110201	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	03	01	01	02	01	110201	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	03	01	01	02	01	110201	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	03	01	01	02	01	110201	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	03	01	01	02	01	110201	230,000.00	2,500.00	2,500.00	52,500.00	2,500.00	2,500.00	52,500.00	2,500.00	2,500.00	52,500.00	2,500.00	2,500.00	52,500.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	03	01	01	02	01	110201	200,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
	3511	Reparacion y mantenimiento de inmuebles	01	03	01	01	02	01	110201	200,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
	3590	Servicios de jardinería y fumigación	01	03	01	01	02	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3591	Servicios de fumigación	01	03	01	01	02	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	01	03	01	01	02	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	01	03	01	01	02	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	01	03	01	01	02	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	03	01	01	02	01	110201	26,248.00	3,248.00	3,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3720	Pasajes terrestres	01	03	01	01	02	01	110201	14,248.00	2,248.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	03	01	01	02	01	110201	14,248.00	2,248.00	2,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3750	Viáticos en el país	01	03	01	01	02	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	03	01	01	02	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	01	03	01	01	02	01	110201	200,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	50,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	20,000.00	30,000.00
	3820	Gastos de orden social y cultural	01	03	01	01	02	01	110201	200,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	50,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	20,000.00	30,000.00
	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	01	03	01	01	02	01	110201	200,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	50,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	20,000.00	30,000.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	01	01	02	01	110201	29,549.00	2,332.00	2,332.00	2,332.00	2,437.00	2,332.00	2,332.00	2,437.00	2,464.00	2,332.00	2,427.00	2,332.00	3,460.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	01	01	02	01	110201	29,549.00	2,332.00	2,332.00	2,332.00	2,437.00	2,332.00	2,332.00	2,437.00	2,464.00	2,332.00	2,427.00	2,332.00	3,460.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	01	01	02	01	110201	29,549.00	2,332.00	2,332.00	2,332.00	2,437.00	2,332.00	2,332.00	2,437.00	2,464.00	2,332.00	2,427.00	2,332.00	3,460.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**03**	**04**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**36,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	03	04	01	01	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	03	04	01	01	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	03	04	01	01	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**03**	**04**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**64,300.00**	**3,550.00**	**3,617.00**	**3,617.00**	**3,695.00**	**23,617.00**	**3,617.00**	**3,682.00**	**3,683.00**	**3,617.00**	**3,664.00**	**3,617.00**	**4,324.00**
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	03	04	01	01	01	110201	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	03	04	01	01	01	110201	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	03	04	01	01	01	110201	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	03	04	01	01	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00

DIF VALLE DE CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: DIF DE VALLE DE CHALCO											No. 3122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF														
	3720	Pasajes terrestres	01	03	04	01	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	03	04	01	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3750	Viáticos en el país	01	03	04	01	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	03	04	01	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	03	04	01	01	01	110201	20,300.00	1,550.00	1,617.00	1,617.00	1,695.00	1,617.00	1,617.00	1,682.00	1,683.00	1,617.00	1,664.00	1,617.00	2,324.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	03	04	01	01	01	110201	20,300.00	1,550.00	1,617.00	1,617.00	1,695.00	1,617.00	1,617.00	1,682.00	1,683.00	1,617.00	1,664.00	1,617.00	2,324.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	03	04	01	01	01	110201	20,300.00	1,550.00	1,617.00	1,617.00	1,695.00	1,617.00	1,617.00	1,682.00	1,683.00	1,617.00	1,664.00	1,617.00	2,324.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**05**	**01**	**07**	**110201**	**30,000.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	05	01	07	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	05	01	07	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	05	01	07	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**05**	**01**	**07**	**110201**	**7,689.00**	**553.00**	**632.00**	**632.00**	**643.00**	**632.00**	**632.00**	**643.00**	**632.00**	**632.00**	**632.00**	**632.00**	**794.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	05	01	07	110201	7,689.00	553.00	632.00	632.00	643.00	632.00	632.00	643.00	632.00	632.00	632.00	632.00	794.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	05	01	07	110201	7,689.00	553.00	632.00	632.00	643.00	632.00	632.00	643.00	632.00	632.00	632.00	632.00	794.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	05	02	05	01	07	110201	7,689.00	553.00	632.00	632.00	643.00	632.00	632.00	643.00	632.00	632.00	632.00	632.00	794.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**05**	**01**	**07**	**140101**	**21,750.00**	**0.00**	**21,750.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	05	01	07	140101	21,750.00	0.00	21,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	01	05	02	05	01	07	140101	21,750.00	0.00	21,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3331	Servicios informáticos	01	05	02	05	01	07	140101	21,750.00	0.00	21,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**05**	**02**	**03**	**110201**	**72,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**	**6,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	05	02	03	110201	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	05	02	03	110201	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	05	02	03	110201	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**05**	**02**	**03**	**110201**	**107,369.00**	**5,771.00**	**22,271.00**	**5,771.00**	**25,899.00**	**5,771.00**	**5,771.00**	**5,899.00**	**5,903.00**	**5,771.00**	**5,865.00**	**5,771.00**	**6,906.00**
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	05	02	03	110201	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3340	Servicios de capacitación	01	05	02	05	02	03	110201	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3341	Capacitación	01	05	02	05	02	03	110201	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	01	05	02	05	02	03	110201	42,823.00	2,200.00	18,700.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,123.00
	3410	Servicios financieros y bancarios	01	05	02	05	02	03	110201	26,323.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,123.00
	3411	Servicios bancarios y financieros	01	05	02	05	02	03	110201	26,323.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,123.00
	3450	Seguro de bienes patrimoniales	01	05	02	05	02	03	110201	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3451	Seguros y fianzas	01	05	02	05	02	03	110201	16,500.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	01	05	02	05	02	03	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3720	Pasajes terrestres	01	05	02	05	02	03	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	01	05	02	05	02	03	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3750	Viáticos en el país	01	05	02	05	02	03	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	01	05	02	05	02	03	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	05	02	03	110201	20,546.00	1,571.00	1,571.00	1,571.00	1,699.00	1,571.00	1,571.00	1,699.00	1,703.00	1,571.00	1,665.00	1,571.00	2,783.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	05	02	03	110201	20,546.00	1,571.00	1,571.00	1,571.00	1,699.00	1,571.00	1,571.00	1,699.00	1,703.00	1,571.00	1,665.00	1,571.00	2,783.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	05	02	05	02	03	110201	20,546.00	1,571.00	1,571.00	1,571.00	1,699.00	1,571.00	1,571.00	1,699.00	1,703.00	1,571.00	1,665.00	1,571.00	2,783.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**05**	**02**	**05**	**140101**	**30,210.00**	**705.00**	**22,455.00**	**705.00**	**705.00**	**705.00**	**705.00**	**705.00**	**705.00**	**705.00**	**705.00**	**705.00**	**705.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	05	02	03	140101	8,460.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00
	3140	Telefonía tradicional	01	05	02	05	02	03	140101	8,460.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	01	05	02	05	02	03	140101	8,460.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00	705.00
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	05	02	03	140101	21,750.00	0.00	21,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	01	05	02	05	02	03	140101	21,750.00	0.00	21,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3331	Servicios informáticos	01	05	02	05	02	03	140101	21,750.00	0.00	21,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**06**	**01**	**01**	**110201**	**48,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**	**4,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	06	01	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	06	01	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	06	01	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**06**	**01**	**01**	**110201**	**11,372.00**	**929.00**	**914.00**	**914.00**	**979.00**	**914.00**	**914.00**	**975.00**	**980.00**	**914.00**	**961.00**	**914.00**	**1,564.00**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: DIF DE VALLE DE CHALCO											No. 3122		CALENDARIZACI◆N DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF													
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	01	01	110201	11,872.00	929.00	914.00	914.00	979.00	914.00	914.00	975.00	980.00	914.00	961.00	914.00	1,564.00
	3980	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	06	01	01	110201	11,872.00	929.00	914.00	914.00	979.00	914.00	914.00	975.00	980.00	914.00	961.00	914.00	1,564.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	06	01	01	110201	11,872.00	929.00	914.00	914.00	979.00	914.00	914.00	975.00	980.00	914.00	961.00	914.00	1,564.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**06**	**02**	**01**	**110201**	**288,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**	**24,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	06	02	01	110201	228,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	06	02	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	06	02	01	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	2160	Material de limpieza	01	05	02	06	02	01	110201	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
	2161	Material y enseres de limpieza	01	05	02	06	02	01	110201	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	05	02	06	02	01	110201	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	02	01	110201	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	01	05	02	06	02	01	110201	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**06**	**02**	**01**	**110201**	**149,632.00**	**3,532.00**	**3,516.00**	**28,516.00**	**15,619.00**	**3,516.00**	**3,516.00**	**63,619.00**	**15,582.00**	**28,516.00**	**3,563.00**	**3,516.00**	**16,621.00**
8211	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	01	05	02	06	02	01	110201	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	01	05	02	06	02	01	110201	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3311	Asesorias asociadas a convenios o acuerdos	01	05	02	06	02	01	110201	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	01	05	02	06	02	01	110201	36,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	05	02	06	02	01	110201	36,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aereos y lacustres.	01	05	02	06	02	01	110201	36,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	02	01	110201	93,632.00	3,532.00	3,516.00	28,516.00	3,619.00	3,516.00	3,516.00	3,619.00	3,582.00	28,516.00	3,563.00	3,516.00	4,621.00
	3920	Impuestos y derechos	01	05	02	06	02	01	110201	50,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00
	3922	Otros impuestos y derechos	01	05	02	06	02	01	110201	50,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00
	3980	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	06	02	01	110201	43,632.00	3,532.00	3,516.00	3,516.00	3,619.00	3,516.00	3,516.00	3,619.00	3,582.00	3,516.00	3,563.00	3,516.00	4,621.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	06	02	01	110201	43,632.00	3,532.00	3,516.00	3,516.00	3,619.00	3,516.00	3,516.00	3,619.00	3,582.00	3,516.00	3,563.00	3,516.00	4,621.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**06**	**03**	**01**	**110201**	**24,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	06	03	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	06	03	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	06	03	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**06**	**03**	**01**	**110201**	**17,143.00**	**1,371.00**	**1,371.00**	**1,371.00**	**1,419.00**	**1,371.00**	**1,371.00**	**1,419.00**	**1,437.00**	**1,371.00**	**1,418.00**	**1,371.00**	**1,853.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	01	05	02	06	03	01	110201	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3140	Telefonia tradicional	01	05	02	06	03	01	110201	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
	3141	Servicio de telefonia convencional	01	05	02	06	03	01	110201	4,800.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	03	01	110201	12,343.00	971.00	971.00	971.00	1,019.00	971.00	971.00	1,019.00	1,037.00	971.00	1,018.00	971.00	1,453.00
	3980	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	06	03	01	110201	12,343.00	971.00	971.00	971.00	1,019.00	971.00	971.00	1,019.00	1,037.00	971.00	1,018.00	971.00	1,453.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	06	03	01	110201	12,343.00	971.00	971.00	971.00	1,019.00	971.00	971.00	1,019.00	1,037.00	971.00	1,018.00	971.00	1,453.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**05**	**02**	**06**	**04**	**01**	**110201**	**24,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	05	02	06	04	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	05	02	06	04	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	05	02	06	04	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
8213	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**05**	**02**	**06**	**04**	**01**	**110201**	**12,476.00**	**876.00**	**955.00**	**955.00**	**1,048.00**	**955.00**	**955.00**	**1,048.00**	**1,021.00**	**955.00**	**1,003.00**	**955.00**	**1,750.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	05	02	06	04	01	110201	12,476.00	876.00	955.00	955.00	1,048.00	955.00	955.00	1,048.00	1,021.00	955.00	1,003.00	955.00	1,750.00
	3980	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	01	05	02	06	04	01	110201	12,476.00	876.00	955.00	955.00	1,048.00	955.00	955.00	1,048.00	1,021.00	955.00	1,003.00	955.00	1,750.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	05	02	06	04	01	110201	12,476.00	876.00	955.00	955.00	1,048.00	955.00	955.00	1,048.00	1,021.00	955.00	1,003.00	955.00	1,750.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**08**	**03**	**01**	**01**	**05**	**110201**	**24,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	08	03	01	01	03	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	08	03	01	01	03	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	08	03	01	01	03	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**08**	**03**	**01**	**01**	**03**	**110201**	**3,881.00**	**316.00**	**316.00**	**316.00**	**321.00**	**316.00**	**316.00**	**321.00**	**316.00**	**316.00**	**316.00**	**316.00**	**395.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	08	03	01	01	03	110201	3,881.00	316.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	316.00	316.00	395.00
	3980	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	01	08	03	01	01	03	110201	3,881.00	316.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	316.00	316.00	395.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	01	08	03	01	01	03	110201	3,881.00	316.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	316.00	316.00	395.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**01**	**08**	**04**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**30,000.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: DIF DE VALLE DE CHALCO											No. 3122		CALENDARIZACI◆N DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SF	PY	FI														
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	01	08	04	01	01	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	01	08	04	01	01	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	01	08	04	01	01	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**01**	**08**	**04**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	08	04	01	01	01	110201	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	08	04	01	01	01	110201	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	01	08	04	01	01	01	110201	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**02**	**02**	**01**	**01**	**02**	**110201**	**24,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	02	02	01	01	02	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	02	02	01	01	02	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	02	02	01	01	02	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**02**	**02**	**01**	**01**	**02**	**110201**	**29,797.00**	**2,474.00**	**2,474.00**	**2,474.00**	**2,481.00**	**2,474.00**	**2,474.00**	**2,474.00**	**2,481.00**	**2,474.00**	**2,474.00**	**2,474.00**	**2,569.00**
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	02	02	01	01	02	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3720	Pasajes terrestres	02	02	02	01	01	02	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	02	02	02	01	01	02	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3750	Viáticos en el país	02	02	02	01	01	02	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	02	02	02	01	01	02	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	02	02	01	01	02	110201	5,797.00	474.00	474.00	474.00	481.00	474.00	474.00	474.00	481.00	474.00	474.00	474.00	569.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	02	02	01	01	02	110201	5,797.00	474.00	474.00	474.00	481.00	474.00	474.00	474.00	481.00	474.00	474.00	474.00	569.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	02	02	01	01	02	110201	5,797.00	474.00	474.00	474.00	481.00	474.00	474.00	474.00	481.00	474.00	474.00	474.00	569.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**03**	**02**	**01**	**01**	**11**	**110201**	**519,876.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**43,500.00**	**41,376.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	03	02	01	01	11	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	03	02	01	01	11	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	03	02	01	01	11	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	02	03	02	01	01	11	110201	489,876.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	38,876.00
	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	02	03	02	01	01	11	110201	489,876.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	38,876.00
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	02	03	02	01	01	11	110201	489,876.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	38,876.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**03**	**02**	**01**	**01**	**11**	**110201**	**135,745.00**	**8,406.00**	**16,344.00**	**8,344.00**	**8,731.00**	**8,344.00**	**8,344.00**	**4,708.00**	**8,674.00**	**8,344.00**	**31,579.00**	**8,344.00**	**11,583.00**
8211	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	02	03	02	01	01	11	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	02	03	02	01	01	11	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3611	Gastos de publicidad y propaganda	02	03	02	01	01	11	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
8211	3800	SERVICIOS OFICIALES	02	03	02	01	01	11	110201	55,000.00	2,000.00	10,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	25,000.00	2,000.00	2,000.00
	3820	Gastos de orden social y cultural	02	03	02	01	01	11	110201	55,000.00	2,000.00	10,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	25,000.00	2,000.00	2,000.00
	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	02	03	02	01	01	11	110201	55,000.00	2,000.00	10,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	25,000.00	2,000.00	2,000.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	03	02	01	01	11	110201	56,745.00	4,406.00	4,344.00	4,344.00	4,731.00	4,344.00	4,344.00	4,708.00	4,674.00	4,344.00	4,579.00	4,344.00	7,583.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	03	02	01	01	11	110201	56,745.00	4,406.00	4,344.00	4,344.00	4,731.00	4,344.00	4,344.00	4,708.00	4,674.00	4,344.00	4,579.00	4,344.00	7,583.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	03	02	01	01	11	110201	56,745.00	4,406.00	4,344.00	4,344.00	4,731.00	4,344.00	4,344.00	4,708.00	4,674.00	4,344.00	4,579.00	4,344.00	7,583.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**04**	**02**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**24,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	04	02	01	01	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	04	02	01	01	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	04	02	01	01	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**04**	**02**	**01**	**01**	**01**	**110201**	**86,844.00**	**2,120.00**	**2,104.00**	**2,104.00**	**2,234.00**	**2,104.00**	**62,104.00**	**2,230.00**	**2,237.00**	**2,104.00**	**2,200.00**	**2,104.00**	**3,199.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	04	02	01	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3110	Energía eléctrica	02	04	02	01	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	04	02	01	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	04	02	01	01	01	110201	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	02	04	02	01	01	01	110201	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	02	04	02	01	01	01	110201	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	04	02	01	01	01	110201	14,844.00	1,120.00	1,104.00	1,104.00	1,234.00	1,104.00	1,104.00	1,230.00	1,237.00	1,104.00	1,200.00	1,104.00	2,199.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	04	02	01	01	01	110201	14,844.00	1,120.00	1,104.00	1,104.00	1,234.00	1,104.00	1,104.00	1,230.00	1,237.00	1,104.00	1,200.00	1,104.00	2,199.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	04	02	01	01	01	110201	14,844.00	1,120.00	1,104.00	1,104.00	1,234.00	1,104.00	1,104.00	1,230.00	1,237.00	1,104.00	1,200.00	1,104.00	2,199.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**05**	**06**	**05**	**01**	**01**	**110201**	**126,000.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**	**10,500.00**

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: DIF DE VALLE DE CHALCO — **No. 3122** — **CALENDARIZACI◆N DE ADQUISICIONES**

No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FI													
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	05	06	03	01	01	110201	80,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	05	06	03	01	01	110201	80,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	05	06	03	01	01	110201	80,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	02	05	06	03	01	01	110201	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	05	06	03	01	01	110201	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	02	05	06	03	01	01	110201	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**05**	**06**	**03**	**01**	**01**	**110201**	**78,171.00**	**6,403.00**	**6,388.00**	**6,388.00**	**6,498.00**	**6,388.00**	**6,388.00**	**6,493.00**	**6,520.00**	**6,388.00**	**6,483.00**	**6,388.00**	**7,946.00**
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	05	06	03	01	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3590	Servicios de jardinería y fumigación	02	05	06	03	01	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3591	Servicios de fumigación	02	05	06	03	01	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	05	06	03	01	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3720	Pasajes terrestres	02	05	06	03	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	02	05	06	03	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3750	Viáticos en el país	02	05	06	03	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	02	05	06	03	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	05	06	03	01	01	110201	24,171.00	1,903.00	1,888.00	1,888.00	1,998.00	1,888.00	1,888.00	1,993.00	2,020.00	1,888.00	1,983.00	1,888.00	2,946.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	05	06	03	01	01	110201	24,171.00	1,903.00	1,888.00	1,888.00	1,998.00	1,888.00	1,888.00	1,993.00	2,020.00	1,888.00	1,983.00	1,888.00	2,946.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	05	06	03	01	01	110201	24,171.00	1,903.00	1,888.00	1,888.00	1,998.00	1,888.00	1,888.00	1,993.00	2,020.00	1,888.00	1,983.00	1,888.00	2,946.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**05**	**06**	**03**	**01**	**01**	**140101**	**1,175,000.00**	**118,000.00**	**142,000.00**	**142,000.00**	**81,000.00**	**110,000.00**	**116,000.00**	**41,000.00**	**12,000.00**	**122,000.00**	**116,000.00**	**99,000.00**	**76,000.00**
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	05	06	03	01	01	140101	1,175,000.00	118,000.00	142,000.00	142,000.00	81,000.00	110,000.00	116,000.00	41,000.00	12,000.00	122,000.00	116,000.00	99,000.00	76,000.00
	2210	Productos alimenticios para personas	02	05	06	03	01	01	140101	1,175,000.00	118,000.00	142,000.00	142,000.00	81,000.00	110,000.00	116,000.00	41,000.00	12,000.00	122,000.00	116,000.00	99,000.00	76,000.00
	2211	Productos alimenticios para personas	02	05	06	03	01	01	140101	1,175,000.00	118,000.00	142,000.00	142,000.00	81,000.00	110,000.00	116,000.00	41,000.00	12,000.00	122,000.00	116,000.00	99,000.00	76,000.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**06**	**08**	**01**	**01**	**05**	**110201**	**30,000.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**	**2,500.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	06	08	01	01	05	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	08	01	01	05	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	08	01	01	05	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**06**	**08**	**01**	**01**	**05**	**110201**	**7,683.00**	**585.00**	**585.00**	**585.00**	**632.00**	**585.00**	**585.00**	**632.00**	**651.00**	**585.00**	**632.00**	**585.00**	**1,041.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	01	01	05	110201	7,683.00	585.00	585.00	585.00	632.00	585.00	585.00	632.00	651.00	585.00	632.00	585.00	1,041.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	01	01	05	110201	7,683.00	585.00	585.00	585.00	632.00	585.00	585.00	632.00	651.00	585.00	632.00	585.00	1,041.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	06	08	01	01	05	110201	7,683.00	585.00	585.00	585.00	632.00	585.00	585.00	632.00	651.00	585.00	632.00	585.00	1,041.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**06**	**08**	**02**	**01**	**02**	**110201**	**36,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	06	08	02	01	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	08	02	01	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	08	02	01	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**06**	**08**	**02**	**01**	**02**	**110201**	**89,989.00**	**7,585.00**	**7,451.00**	**7,451.00**	**7,494.00**	**7,451.00**	**7,451.00**	**7,481.00**	**7,517.00**	**7,451.00**	**7,498.00**	**7,451.00**	**7,748.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	02	01	02	110201	55,200.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00
	3110	Energía electrica	02	06	08	02	01	02	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	3111	Servicio de energía electrica	02	06	08	02	01	02	110201	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	3140	Telefonía tradicional	02	06	08	02	01	02	110201	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	06	08	02	01	02	110201	7,200.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	06	08	02	01	02	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3590	Servicios de jardinería y fumigación	02	06	08	02	01	02	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3591	Servicios de fumigación	02	06	08	02	01	02	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	02	01	02	110201	4,789.00	445.00	351.00	351.00	394.00	351.00	351.00	381.00	417.00	351.00	398.00	351.00	648.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	02	01	02	110201	4,789.00	445.00	351.00	351.00	394.00	351.00	351.00	381.00	417.00	351.00	398.00	351.00	648.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	06	08	02	01	02	110201	4,789.00	445.00	351.00	351.00	394.00	351.00	351.00	381.00	417.00	351.00	398.00	351.00	648.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**06**	**08**	**02**	**03**	**02**	**110201**	**36,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	06	08	02	03	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	08	02	03	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	08	02	03	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**06**	**08**	**02**	**03**	**02**	**110201**	**3,877.00**	**316.00**	**316.00**	**316.00**	**321.00**	**316.00**	**316.00**	**321.00**	**316.00**	**316.00**	**316.00**	**316.00**	**391.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	02	03	02	110201	3,877.00	316.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	316.00	316.00	391.00

DIF VALLE DE CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: DIF DE VALLE DE CHALCO											No. 3122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES										
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FIN	SF	PG	SP	PY	NI														
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	02	03	02	110201	3,877.00	316.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	316.00	316.00	391.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	06	08	02	03	02	110201	3,877.00	316.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	321.00	316.00	316.00	316.00	316.00	391.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**06**	**08**	**03**	**01**	**02**	**110201**	**18,000.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	06	08	03	01	02	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	08	03	01	02	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	08	03	01	02	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**06**	**08**	**03**	**01**	**02**	**110201**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	03	01	02	110201	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	03	01	02	110201	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	06	08	03	01	02	110201	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**06**	**08**	**03**	**02**	**01**	**110201**	**18,000.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**	**1,500.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	06	08	03	02	01	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	08	03	02	01	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	08	03	02	01	110201	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**06**	**08**	**03**	**02**	**01**	**110201**	**37,038.00**	**3,042.00**	**3,042.00**	**3,042.00**	**3,075.00**	**3,042.00**	**3,042.00**	**3,075.00**	**3,108.00**	**3,042.00**	**3,089.00**	**3,042.00**	**3,397.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	03	02	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3110	Energía eléctrica	02	06	08	03	02	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	06	08	03	02	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	03	02	01	110201	7,038.00	542.00	542.00	542.00	575.00	542.00	542.00	575.00	608.00	542.00	589.00	542.00	897.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	03	02	01	110201	7,038.00	542.00	542.00	542.00	575.00	542.00	542.00	575.00	608.00	542.00	589.00	542.00	897.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	06	08	03	02	01	110201	7,038.00	542.00	542.00	542.00	575.00	542.00	542.00	575.00	608.00	542.00	589.00	542.00	897.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**06**	**08**	**04**	**01**	**01**	**110201**	**168,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**	**14,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	06	08	04	01	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	08	04	01	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	08	04	01	01	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	06	08	04	01	01	110201	132,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
	2210	Productos alimenticios para personas	02	06	08	04	01	01	110201	132,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
	2211	Productos alimenticios para personas	02	06	08	04	01	01	110201	132,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**06**	**08**	**04**	**01**	**01**	**110201**	**160,306.00**	**7,519.00**	**9,803.00**	**7,503.00**	**9,114.00**	**2,503.00**	**9,003.00**	**67,612.00**	**9,070.00**	**7,503.00**	**9,050.00**	**7,503.00**	**9,923.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	04	01	01	110201	33,000.00	2,000.00	8,500.00	2,000.00	8,500.00	2,000.00	8,500.00	2,000.00	8,500.00	2,000.00	8,500.00	2,000.00	8,500.00
	3110	Energía eléctrica	02	06	08	04	01	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	06	08	04	01	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3120	Gas	02	06	08	04	01	01	110201	9,000.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
	3121	Gas	02	06	08	04	01	01	110201	9,000.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	06	08	04	01	01	110201	90,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	62,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	02	06	08	04	01	01	110201	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	02	06	08	04	01	01	110201	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3590	Servicios de jardinería y fumigación	02	06	08	04	01	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3591	Servicios de fumigación	02	06	08	04	01	01	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	02	06	08	04	01	01	110201	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	3720	Pasajes terrestres	02	06	08	04	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	02	06	08	04	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3750	Viáticos en el país	02	06	08	04	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	02	06	08	04	01	01	110201	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	04	01	01	110201	13,306.00	1,019.00	1,003.00	1,003.00	1,114.00	1,003.00	1,003.00	1,112.00	1,070.00	1,003.00	1,050.00	1,003.00	1,923.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	04	01	01	110201	13,306.00	1,019.00	1,003.00	1,003.00	1,114.00	1,003.00	1,003.00	1,112.00	1,070.00	1,003.00	1,050.00	1,003.00	1,923.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	06	08	04	01	01	110201	13,306.00	1,019.00	1,003.00	1,003.00	1,114.00	1,003.00	1,003.00	1,112.00	1,070.00	1,003.00	1,050.00	1,003.00	1,923.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**06**	**08**	**04**	**01**	**02**	**110201**	**36,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	06	08	04	01	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	08	04	01	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	08	04	01	02	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**06**	**08**	**04**	**01**	**02**	**110201**	**9,531.00**	**687.00**	**703.00**	**703.00**	**790.00**	**703.00**	**703.00**	**777.00**	**835.00**	**703.00**	**797.00**	**703.00**	**1,397.00**

DIF VALLE DE CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: DIF DE VALLE DE CHALCO											No. 3122		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES									
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA	CLAVE PROGRAMÁTICA							PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF													
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	04	01	02	110201	9,511.00	697.00	703.00	703.00	790.00	703.00	703.00	777.00	835.00	703.00	797.00	703.00	1,397.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	04	01	02	110201	9,511.00	697.00	703.00	703.00	790.00	703.00	703.00	777.00	835.00	703.00	797.00	703.00	1,397.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	06	08	04	01	02	110201	9,511.00	697.00	703.00	703.00	790.00	703.00	703.00	777.00	835.00	703.00	797.00	703.00	1,397.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**06**	**08**	**04**	**01**	**03**	**110201**	**36,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**3,000.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	06	08	04	01	03	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	08	04	01	03	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	08	04	01	03	110201	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**06**	**08**	**04**	**01**	**03**	**110201**	**23,815.00**	**1,900.00**	**1,775.00**	**1,775.00**	**1,994.00**	**1,775.00**	**1,775.00**	**1,963.00**	**1,973.00**	**1,775.00**	**1,916.00**	**1,775.00**	**3,419.00**
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	04	01	03	110201	23,815.00	1,900.00	1,775.00	1,775.00	1,994.00	1,775.00	1,775.00	1,963.00	1,973.00	1,775.00	1,916.00	1,775.00	3,419.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	04	01	03	110201	23,815.00	1,900.00	1,775.00	1,775.00	1,994.00	1,775.00	1,775.00	1,963.00	1,973.00	1,775.00	1,916.00	1,775.00	3,419.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	06	08	04	01	03	110201	23,815.00	1,900.00	1,775.00	1,775.00	1,994.00	1,775.00	1,775.00	1,963.00	1,973.00	1,775.00	1,916.00	1,775.00	3,419.00
8211	**2000**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**02**	**06**	**08**	**05**	**01**	**03**	**110201**	**162,000.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**13,500.00**
8211	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	02	06	08	05	01	03	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	02	06	08	05	01	03	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2111	Materiales y útiles de oficina	02	06	08	05	01	03	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	02	06	08	05	01	03	110201	132,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
	2210	Productos alimenticios para personas	02	06	08	05	01	03	110201	132,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
	2211	Productos alimenticios para personas	02	06	08	05	01	03	110201	132,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
8211	**3000**	**SERVICIOS GENERALES**	**02**	**06**	**08**	**05**	**01**	**03**	**110201**	**116,568.00**	**8,948.00**	**10,448.00**	**8,948.00**	**10,459.00**	**8,948.00**	**10,448.00**	**8,959.00**	**10,448.00**	**8,948.00**	**10,448.00**	**8,948.00**	**10,618.00**
8211	3100	SERVICIOS BASICOS	02	06	08	05	01	03	110201	75,000.00	5,500.00	7,000.00	5,500.00	7,000.00	5,500.00	7,000.00	5,500.00	7,000.00	5,500.00	7,000.00	5,500.00	7,000.00
	3110	Energía eléctrica	02	06	08	05	01	03	110201	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	3111	Servicio de energía eléctrica	02	06	08	05	01	03	110201	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	3120	Gas	02	06	08	05	01	03	110201	9,000.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
	3121	Gas	02	06	08	05	01	03	110201	9,000.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
	3140	Telefonía tradicional	02	06	08	05	01	03	110201	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	3141	Servicio de telefonía convencional	02	06	08	05	01	03	110201	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
8211	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	02	06	08	05	01	03	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3590	Servicios de jardinería y fumigación	02	06	08	05	01	03	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	3591	Servicios de fumigación	02	06	08	05	01	03	110201	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
8211	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	02	06	08	05	01	03	110201	11,568.00	948.00	948.00	948.00	959.00	948.00	948.00	959.00	948.00	948.00	948.00	948.00	1,118.00
	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	02	06	08	05	01	03	110201	11,568.00	948.00	948.00	948.00	959.00	948.00	948.00	959.00	948.00	948.00	948.00	948.00	1,118.00
	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	02	06	08	05	01	03	110201	11,568.00	948.00	948.00	948.00	959.00	948.00	948.00	959.00	948.00	948.00	948.00	948.00	1,118.00
		TOTALES								5,327,121.00	393,612.00	689,236.00	491,236.00	432,067.00	474,236.00	533,256.00	436,959.00	533,020.00	471,236.00	418,510.00	394,236.00	460,537.00

DIR. GRAL. EN FUNCIONES DE PRESIDENTA
LIC. ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ CHÁVEZ

PRESIDENCIA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERA DEL SADIF
LIC. EN C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración:	24	02	2022

TESORERÍA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	
	Proyecto	010301010101	Relaciones Públicas	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A00	PRESIDENCIA	
	Dependencia Auxiliar	300	Secretaría Particular	

Descripción del Proyecto: Brindar y beneficiar con los diferentes apoyos y programas sociales a la ciudadanía vallechalquense.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	INFORME DE VISITAS A CASAS DE DIA.	INFORME	12,00	6,00	3,00	-3,00	-50,00
2	INFORME DE VISITAS A ESCUELAS.	INFORME	12,00	9,00	3,00	-6,00	-66,67
3	RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO	RECORRIDO	16,00	19,00	12,00	-7,00	-36,84
4	ASISTIR A EVENTOS CULTURALES.	EVENTO	20,00	21,00	12,00	-9,00	-42,86
5	ASISTIR A EVENTOS SOCIALES	EVENTO	20,00	21,00	12,00	-9,00	-42,86
6	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA.	CIUDADANO	1.000,00	698,00	400,00	-298,00	-42,69

Gasto Estimado Total del Proyecto 450,310.00

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ
DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

Vo Bo

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	
	Proyecto	010301010201	Audiencia Pública Y Consulta Popular	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	DIRECCIÓN GENERAL	
	Dependencia Auxiliar	300	Secretaría Particular	

Descripción del Proyecto: Conducir las estrategias a través de los elementos operativos, velando siempre por el bienestar de la sociedad, mediante los diferentes servicios que ofrece este Sistema Municipal.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	CIUDADANO	2.500,00	1.182,00	400,00	-782,00	-66,16
2	MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES, COORDINADORES Y PROMOTORES	REUNION	60,00	26,00	60,00	34,00	130,77
3	CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	ACTA	10,00	5,00	20,00	15,00	300,00
4	CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	ACTA	7,00	9,00	8,00	-1,00	-11,11
5	REUNIONES CON SECTORES DE LA SOCIEDAD	REUNION	45,00	23,00	4,00	-19,00	-82,61
6	RECORRIDOS CON DIFERENTES ENTES DE GOBIERNO, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	RECORRIDO	25,00	20,00	20,00	0,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto 2.453.676,00

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ
DIRECTORA GRAL EN FUN DE PRESIDENTA

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VO.BO.

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BADILLO
TESORERA DEL SMDIF

DIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	CONTRALORÍA INTERNA
		Dependencia Auxiliar	303	Contraloría Interna

Descripción del Proyecto:	Vigilar, inspeccionar, revisar, observar y fiscalizar cada una de las actividades de acuerdo a las atribuciones de las unidades administrativas que integran este sistema municipal

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CIRCULAR	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
2	REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	ARQUEO	12,00	12,00	2,00	-10,00	-83,33
3	QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO ACTUAL	REPORTE	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
4	REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	REVISION	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00
5	SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF	INSPECCION	4,00	4,00	5,00	1,00	25,00
6	SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF	ARQUEO	4,00	4,00	2,00	-2,00	-50,00
7	VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO DE PROVEEDORES	REVISION	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00
8	PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	REVISION	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
9	VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM	OFICIO	12,00	12,00	6,00	-6,00	-50,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	$ 4,680.00

ELABORÓ
CONTRALORÍA INTERNA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA
CONTRALOR INTERNO

Vo Bo
TESORERÍA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ PATRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
U.L.P.P.E.
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público	
	Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	CONTRALORÍA INTERNA	
	Dependencia Auxiliar	303	Contraloría Interna	

Descripción del Proyecto: Vigilar, inspeccionar, revisar, observar y fiscalizar cada una de las actividades de acuerdo a las atribuciones de las unidades administrativas que integran este sistema municipal

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
10	CONFORMACION DE COCICOVIS	ACTAS	20,00	0,00	120,00	120,00	0,00
11	VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF	AUDITORIA	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
12	INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS	PERSONA	0,00	0,00	120,00	120,00	0,00
13	NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	PERSONA	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
14	DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS	DIFUSION	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto: 824.680,00

ELABORÓ CONTRALORÍA INTERNA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA
CONTRALOR INTERNO

Vo.Bo. TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
L.C LETICIA ALEJANDRA JIM[illegible]RON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	CONTRALORÍA INTERNA
		Dependencia Auxiliar	303	Contraloría Interna

Descripción del Proyecto:	Vigilar, inspeccionar, revisar, observar y fiscalizar cada una de las actividades de acuerdo a las atribuciones de las unidades administrativas que integran este sistema municipal

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	CAMPAÑA DE INFORMACION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CIRCULAR	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
2	REVISION A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	ARQUEO	12,00	12,00	2,00	-10,00	-83,33
3	QUEJAS Y/O DENUNCIAS HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTADAS EN EL AÑO ACTUAL	REPORTE	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
4	REVISION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	REVISION	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00
5	SUPERVISIONES E INSPECCION AL PERSONAL QUE INTEGRA EL SMDIF	INSPECCION	4,00	4,00	5,00	1,00	25,00
6	SUPERVISION DE INGRESOS AL ORGANISMO DEL SMDIF	ARQUEO	4,00	4,00	2,00	-2,00	-50,00
7	VERIFICAR EN EL SISTEMA DEL BOLETIN DE EMPRESAS OBJETADAS EL CUMPLIMIENTO DE PROVEEDORES	REVISION	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00
8	PARTICIPACION EN EL LEVANTAMIENTO DEL INEVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	REVISION	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
9	VIGILAR LA ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA AL OSFEM	OFICIO	12,00	12,00	6,00	-6,00	-50,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	[illegible]60,00

ELABORÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BAUTISTA
CONTRALOR INTERNO

Vo Bo TESORERÍA

L.C LETICIA ALEJANDRA [illegible] BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público	
	Proyecto	010304010101	Fiscalización, Control Y Evaluación Interna De La Gestión Pública	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	CONTRALORÍA INTERNA	
	Dependencia Auxiliar	303	Contraloría Interna	

Descripción del Proyecto: Vigilar, inspeccionar, revisar, observar y fiscalizar cada una de las actividades de acuerdo a las atribuciones de las unidades administrativas que integran este sistema municipal

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
10	CONFORMACION DE COCICOVIS	ACTAS	20,00	0,00	120,00	120,00	0,00
11	VIGILAR LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL AREA DE ARCHIVO DEL SMDIF	AUDITORIA	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
12	INTEGRANTES DE COCICOVIS CAPACITADOS	PERSONA	0,00	0,00	120,00	120,00	0,00
13	NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	PERSONA	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
14	DIFUSION DE CARTELES INFORMATIVOS	DIFUSION	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto $ 824.68

ELABORÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA
CONTRALOR INTERNO

VO. BO.

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA D[illegible]

AUTORIZO

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	
		Proyecto	010502050203	Registro, Control Contable - Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C00	TESORERIA	
		Dependencia Auxiliar	306	Área de Finanzas	

Descripción del Proyecto: ADMINISTRACION, INTEGRACION Y DISTRIBUCION DE MANERA RACIONAL, PRIORITARIA Y EQUITATIVA LOS RECURSOS FINANCIEROS, SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	DECLARACION DEL IMPUESTO DEL 3% SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL	DECLARACION	12,00	9,00	12,00	3,00	33,33
2	PRESENTACION DEL DICTAMEN DEL IMPUESTO DEL 3%	INFORME	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
3	CONTRATACION DE LA FIANZA DE FIDELIDAD	FIANZA	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
4	INTEGRACION Y PRESENTACION DEL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL	INFORME	12,00	7,00	4,00	-3,00	-42,86
5	INTEGRACION Y PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2021	INFORME	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
6	DECLARACION MENSUAL DE ISR	DECLARACION	12,00	8,00	12,00	4,00	50,00
7	ELABORACION DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2022	PRESUPUESTO	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
8	ELABORACION E INTEGRACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	ANTEPROYECTO	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00
9	INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME	12,00	9,00	12,00	3,00	33,33
10	ELABORACION DEL INFORME DE LA SITUACION FINANCIERA	INFORME	12,00	0,00	12,00	12,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	975.373,00

ELABORÓ

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRERA
TESORERA DEL SMDIF

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRERA
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	
	Proyecto	010502050107	Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	304	Planeación	

Descripción del Proyecto: Planear, Programar y Evaluar las actividades de las áreas administrativas del SMDIF y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	ELABORACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DIFEM	PROGRAMA	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
2	INTEGRACION Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DIFEM	INFORME	12,00	12,00	12,00	0,00	0,00
3	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMAS	ORGANIGRAMA.	27,00	27,00	25,00	-2,00	-7,41
4	LLEVAR EL CONTROL Y REVISIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE METAS FÍSICAS Y FICHAS TECNICAS POR PROYECTO DE LAS ÁREAS DEL SMDIF.	INFORME.	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
5	ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DEL MODULO 3 A TESORERIA	INFORME.	12,00	12,00	4,00	-8,00	-66,67
6	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS Y/O GRAFICAS	ESTADÍSTICA/GRAFICA	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
7	INFORME DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	INFORME.	12,00	12,00	4,00	-8,00	-66,67
8	ASESORÍA EN MATERIA DE PLANEACION Y EVALUACION	ASESORÍA.	120,00	115,00	100,00	-15,00	-13,04
9	CAPACITACION A ENLACES DE PLANEACION	CAPACITACION	4,00	4,00	2,00	-2,00	-50,00

Gasto Estimado Total del Proyecto: $ [illegible].00

ELABORÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Vo Bo TESORERÍA

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ [illegible]
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	
	Proyecto	010502050107	Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	304	Planeación	

Descripción del Proyecto: Planear, Programar y Evaluar las actividades de las áreas administrativas del SMDIF y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
10	ELABORACION Y PUBLICACION DEL PAE	PAE	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
11	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN	MANUAL	0,00	0,00	21,00	21,00	0,00
12	ELABORACION, REVISION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	MANUAL	0,00	0,00	21,00	21,00	0,00
13	ACTUALIZACION A LAS FRACCIONES ASIGNADAS DEL PORTAL IPOMEX	ACTUALIZACION	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
14	PROPUESTAS PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	INFORME	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
15	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE COMPETENCIA LABORAL	INFORME	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00
16	INTEGRACION DE INFORMACION DEL INDICADOR DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	INFORME	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00
17	ELABORAR INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL DE MEJORA REGULATORIA	INFORME	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
18	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRAMITE Y SERVICIOS	ACTUALIZACION	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto 327,000.00

ELABORÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRON

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZO

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	
		Proyecto	010502050107	Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	304	Planeación	

Descripción del Proyecto: Planear, Programar y Evaluar las actividades de las áreas administrativas del SMDIF y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
19	ELABORACION,INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LAS CEDULAS DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL SMDIF	CEDULA	80,00	80,00	84,00	4,00	5,00
20	ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	PROGRAMA	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
21	INTEGRACION DE ACTAS DE SESION DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF	ACTA	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00
22	INTEGRACION DE INFORMACION PROGRAMATICA PARA LA CUENTA PUBLICA 2021	OFICIO	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto $ 32[illegible]3.00

ELABORÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	
		Proyecto	010502060201	Adquisiciones Y Servicios	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	AREA DE ADMINISTRACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	307	Área de Administración	

Descripción del Proyecto:	dministrar, coordinar, capacitar y proporcionar recursos humanos y materiales con eficiencia, con austeridad, legitimidad mediante las lineas de acción y planes estrategicos para el mejor desempeño de las actividades del organismo.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	SUPERVISAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADAS	VISITA	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
2	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	CAPACITACION	2,00	2,00	1,00	-1,00	-50,00
3	INFORME DE GESTION, DESARROLLO DE PROYECTOS Y ELABORACION DE EXPEDIENTES DE ADQUISICION DEL SMDIF	INFORME	12,00	12,00	4,00	-8,00	-66,67
4	INFORME DE REQUISIONES DE PAPELERIA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	REQUISICION	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
5	INFORME DE REQUISICIONES DE MATERIAL DE LIMPIEZA	REQUISICION	4,00	3,00	4,00	1,00	33,33
6	REQUISICION DE MATERIAL MEDICO Y ODONTOLOGICO PARA LAS AREAS OPERATIVAS DE ESTE SISTEMA	REQUISICION	4,00	3,00	4,00	1,00	33,33
7	REALIZAR INVENTARIO DE ALMACEN PAPELERIA	INVENTARIO	4,00	5,00	4,00	-1,00	-20,00
8	REALIZAR INFORME DE ENTREGA DE PAPELERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA A LAS ÁREAS DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF	INFORME	4,00	3,00	4,00	1,00	33,33

Gasto Estimado Total del Proyecto	1.977.194,00

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS
ADMINISTRADOR DEL SMDIF

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	
		Proyecto	010502060201	Adquisiciones Y Servicios	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	AREA DE ADMINISTRACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	307	Área de Administración	

Descripción del Proyecto: dministrar, coordinar, capacitar y proporcionar recursos humanos y materiales con eficiencia, con austeridad, legitimidad mediante las lineas de acción y planes estrategicos para el mejor desempeño de las actividades del organismo.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
9	INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DEL SMDIF	INFORME	4,00	6,00	4,00	-2,00	-33,33
10	OTORGAR SERVICIO VEHICULAR A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	SERVICIO	1.200,00	1.071,00	400,00	-671,00	-62,65
11	INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS INMUEBLES DEL SISTEMA DIF VALLE DE CHALCO	INFORME	12,00	12,00	4,00	-8,00	-66,67
12	SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SMDIF	SERVICIO	240,00	252,00	240,00	-12,00	-4,76

Gasto Estimado Total del Proyecto	1.977.194,00

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

ADMINISTRADOR DEL SMDIF

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	
		Proyecto	010502060101	Administración De Personal	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	AREA DE ADMINISTRACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	305	Supervisión	

Descripción del Proyecto: dministrar, coordinar, capacitar y proporcionar recursos humanos y materiales con eficiencia, con austeridad, legitimidad mediante las lineas de acción y planes estrategicos para el mejor desempeño de las actividades del organismo.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	ELABORACIÓN DE NOMINA	NOMINA	25,00	24,00	25,00	1,00	4,17
2	REPORTE DE MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA DE SERVIDORES PÚBLICOS	REPORTE	24,00	24,00	24,00	0,00	0,00
3	REVISIÓN DE INCIDENCIAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	REVISION	24,00	24,00	24,00	0,00	0,00
4	ELABORACION DE INFORMES PARA TESORERIA	INFORME	12,00	12,00	4,00	-8,00	-66,67
5	INFORME DE SOLICITUDES SAIMEX	INFORME	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00
6	ACTUALIZACION DE PLATAFORMA IPOMEX	ACTUALIZACION	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto 490,355.00

ELABORÓ

C. JAVIER HIDALGO FLORES
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Proyecto	010502060301	Control Del Patrimonio Y Normatividad
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	DIRECCIÓN GENERAL
		Dependencia Auxiliar	307	Área de Administración

Descripción del Proyecto:	Resguardar, cuidar y llevar el inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, asi como la guia simple y concentrado archivistico del Sistema Municipal DIF

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL SISTEMA	INVENTARIO	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
2	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO FISICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	REGISTRO	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
3	ELABORACION DE TARJETARIOS DE RESGUARDO	TARJETARIOS	0,00	0,00	115,00	115,00	0,00
4	RECORRIDO DE LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE ESTE ORGANISMO	INVENTARIO	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
5	ENTREGA DE INFORME DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INFORME	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
6	INTEGRACION DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	BASE DE DATOS	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
7	INFORME DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA IPOMEX	INFORME	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00
8	ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL	ACTUALIZACION	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
9	ELABORACION DE FICHAS DE VALORACION DOCUMENTAL	FICHA	0,00	0,00	200,00	200,00	0,00
10	IMPARTIR CAPACITACION DE GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACION DE ARCHIVO	CAPACITACION	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	$ [illegible]2,00

ELABORÓ

C. POLID ADRIAN SANCHEZ MORALES
COORDINADOR DE PATRIMONIO

Vo.Bo

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ CARRON
TESORERA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	
		Proyecto	010502060301	Control Del Patrimonio Y Normatividad	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	DIRECCIÓN GENERAL	
		Dependencia Auxiliar	307	Área de Administración	

Descripción del Proyecto: Resguardar, cuidar y llevar el inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, asi como la guia simple y concentrado archivistico del Sistema Municipal DIF

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
11	OPTIMIZACION Y REORGANIZACION DEL ESPACIO DE RESGUARDO DE ARCHIVO	MANTENIMIENTO	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00
12	CREACION E IMPLEMENTACION DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO PARA ELPROCESO DE BAJA DOCUMENTAL	GRUPO	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto 48[illegible]2,00

ELABORÓ

C. POLID ADRIAN SANCHEZ MORALES

COORDINADOR DE PATRIMONIO

PATRIMONIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Vo Bo

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ PATRON

TESORERA

TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

U.I.P.P.E VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	
		Proyecto	010502060401	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	315	Área de Informática	

Descripción del Proyecto: Dar soporte técnico correctivo y preventivo a los equipos de computo, así como mantener de manera funcional las redes.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO	MANTENIMIENTO	80,00	80,00	60,00	-20,00	-25,00
2	MANTENIMIENTO DE RED DE DATOS Y TELEFÓNICA	MANTENIMIENTO	12,00	12,00	4,00	-8,00	-66,67
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A IMPRESORAS	MANTENIMIENTO	36,00	36,00	20,00	-16,00	-44,44
4	ASESORIA AL PERSONAL LAS AREAS DEL SMDIF	ASESORIA	200,00	355,00	100,00	-255,00	-71,83
5	CAPACITACION DE SISTEMA OPERATIVO OFICCE	CAPACITACION	4,00	4,00	2,00	-2,00	-50,00
6	ELABORACION DE FORMATOS BITACORAS DE REGISTRO U OTROS FORMATOS PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS	FORMATOS	36,00	36,00	28,00	-8,00	-22,22

Gasto Estimado Total del Proyecto	510.764,00

ELABORÓ

C. ENRIQUE FERNANDEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE INFORMATICA

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo	
	Proyecto	010803010103	Difusión Y Comunicación Institucional	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	DIRECCIÓN GENERAL	
	Dependencia Auxiliar	302	Comunicación Social	

Descripción del Proyecto: Difudir de las acciones, trabajos, programas sociales y campañas que se lleven a cabo en el SMDIF.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	PUBLICACION DE CAMPAÑA Y FECHAS CONMEMORATIVAS	DIFUSION	40,00	42,00	80,00	38,00	90,48
2	PUBLICACION DE ACTIVIDADES	DIFUSION	100,00	109,00	160,00	51,00	46,79
3	SPOTS INFORMATIVOS	DIFUSION	12,00	12,00	40,00	28,00	233,33

Gasto Estimado Total del Proyecto: 169,557.00

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN S.

Vo Bo

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01080401	Transparencia	
		Proyecto	010804010101	Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	305	Supervisión	

Descripción del Proyecto: Planear, Programar y Evaluar las actividades de las áreas administrativas del SMDIF y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	CAPACITACION	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00
2	INFORME DE ATENCION A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA SAIMEX	INFORME	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00
3	INFORME DE REPORTES DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	INFORME	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00
4	ASESORIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	ASESORIA	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
5	SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION AL PORTAL DE IPOMEX	ACTUALIZACION	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00
6	ELABORACION DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	PROGRAMA	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
7	INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DE REVISION	INFORME	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00
8	ELABORACION E INTEGRACION DE CEDULAS DE BASE DE DATOS	CEDULA	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00
9	ELABORACION DE AVISO DE PRIVACIDAD	AVISO	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	30,000.00

ELABORÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA

Vo Bo

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
		Proyecto	010804010101	Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN
		Dependencia Auxiliar	305	Supervisión

Descripción del Proyecto:	Planear, Programar y Evaluar las actividades de las áreas administrativas del SMDIF y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
10	ELABORACION E INTEGRACION DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION	REGISTRO	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00
11	SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION	FORMATOS	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	30,000.00

ELABORÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA

Vo Bo

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02020201	Desarrollo Comunitario	
	Proyecto	020202010102	Apoyo A La Comunidad	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	AREA DE GESTIÓN SOCIAL	
	Dependencia Auxiliar	313	Área de Desarrollo Comunitario	

Descripción del Proyecto: Gestionar donativos y descuentos en programas asistenciales mediante empresas, asociaciones, fundaciones del sector público y privado, con la finalidad de beneficiar a grupos vulnerables.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	PLATICAS Y CURSOS DE INTERÉS A LA POBLACIÓN.	PLATICA	12,00	9,00	4,00	-5,00	-55,56
2	BAZARES, VENTA DE PRODUCTOS VARIOS CON COSTO DE RECUPERACION	BAZAR	6,00	4,00	4,00	0,00	0,00
3	VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS A BAJO COSTO.	DESPENSA	42,00	18,00	40,00	22,00	122,22
4	ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.	APOYO	90,00	58,00	40,00	-18,00	-31,03
5	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.	VISITA	100,00	100,00	40,00	-60,00	-60,00
6	APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON LA VENTA A BAJO COSTO Y/O DONACIÓN DE ATAÚDES.	ATAUD	30,00	29,00	8,00	-21,00	-72,41
7	REALIZAR CANALIZACIONES INTERNAS O EXTERNAS DE PERSONAS QUE REQUIEREN APOYOS ASISTENCIALES.	CANALIZACION	300,00	298,00	100,00	-198,00	-66,44
8	REALIZAR EVENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON EL PROPÓSITO DE PROCURAR FONDOS AL SMDIF.	EVENTO	2,00	2,00	4,00	2,00	100,00
9	GESTIONAR APOYOS DE ESPECIE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES.	GESTION	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	246,733.00

ELABORÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE GESTION EMPRESARIAL

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica
		Proyecto	020302010111	Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN
		Dependencia Auxiliar	310	Área de Salud y Deporte

Descripción del Proyecto:	Brindar servicios asistenciales de consultas: médicas psicológicas, de nutrición, optométricas y odontológicas, para el beneficio de la Poblacion

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	OTORGAR CONSULTA PSICOLÓGICA.	CONSULTA.	1.260,00	1.300,00	1.200,00	-100,00	-7,69
2	OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN CONSULTORIO FIJO	CONSULTA.	6.600,00	3.304,00	2.600,00	-704,00	-21,31
3	OTORGAR CONSULTA ODONTOLÓGICA.	CONSULTA.	3.050,00	1.320,00	1.200,00	-120,00	-9,09
4	OTORGAR CONSULTA NUTRICIONALES.	CONSULTA.	600,00	658,00	605,00	-53,00	-8,05
5	APLICAR DOSIS DE VACUNAS.	DOSIS.	800,00	29,00	150,00	121,00	417,24
6	IMPARTIR PLATICAS/NUTRICIONALES.	PLATICAS.	12,00	30,00	12,00	-18,00	-60,00
7	REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN.	JORNADAS.	3,00	0,00	2,00	2,00	0,00
8	EXPEDIR CERTIFICADOS MÉDICOS (ESCOLARES Y LABORALES).	CERTIFICADOS.	2.100,00	2.906,00	2.400,00	-506,00	-17,41
9	APLICAR FLÚOR EN LAS ESCUELAS.	FLUORIZACIONES.	12.000,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
10	OTORGAR CONSULTA OPTOMÉTRICA.	CONSULTA.	1.100,00	211,00	200,00	-11,00	-5,21
11	DONATIVO DE MEDICAMENTO.	MEDICAMENTO.	2.320,00	4.126,00	2.800,00	-1.326,00	-32,14

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,735,661,00

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE SALUD

Vo.Bo.

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica
		Proyecto	020302010111	Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN
		Dependencia Auxiliar	310	Área de Salud y Deporte

Descripción del Proyecto:	Brindar servicios asistenciales de consultas: médicas psicológicas, de nutrición, optométricas y odontológicas, para el beneficio de la Poblacion

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
12	CANALIZACIÓN MÉDICA A INSTITUCIONES.	CANALIZACIÓN.	108,00	271,00	40,00	-231,00	-85,24
13	REUNIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAPA, COMCA).	REUNIÓN.	11,00	11,00	4,00	-7,00	-63,64
14	GESTIONAR PROGRAMAS DE MASTOGRAFÍA.	GESTIÓN.	3,00	1,00	2,00	1,00	100,00
15	CANALIZACIÓN A CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTRABISMO.	CIRUGÍA.	80,00	0,00	20,00	20,00	0,00
16	REALIZAR PAPANICOLAOU.	PAPANICOLAOU.	85,00	21,00	20,00	-1,00	-4,76
17	REALIZAR CURACIONES.	CURACIONES.	48,00	21,00	20,00	-1,00	-4,76
18	IMPARTIR TALLER DE ATENCION DIABETICA	TALLER	3,00	18,00	4,00	-14,00	-77,78
19	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA DE PSICOLOGIA	PLATICAS.	30,00	25,00	4,00	-21,00	-84,00
20	IMPARTIR TALLERES EN MATERIA DE PSICOLOGIA	TALLERES	30,00	19,00	4,00	-15,00	-78,95
21	REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO	JORNADAS.	30,00	25,00	4,00	-21,00	-84,00
22	DISTRIBUCION DE ILUSTRATIVOS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES	TRIPTICO	0,00	0,00	400,00	400,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	2,735,661.00

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE SALUD

Vo. Bo.

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte	
	Proyecto	020402010101	Servicios Culturales	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B00	DIRECCIÓN GENERAL	
	Dependencia Auxiliar	309	Área de Servicios Educativos	

Descripción del Proyecto:	PROMOVER Y DIFUNDIR LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS A LA POBLACIÓN Y A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, ASÍ COMO VECINOS CERCANOS A LAS BIBLIOTECAS, GARANTIZANDO EL DESARROLLO CULTURAL, CIENTÍFICO Y

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	ATENCION DE USUARIOS EN LAS BIBLIOTECAS	USUARIOS	1.990,00	3.475,00	1.000,00	-2.475,00	-71,22
2	IMPARTIR TALLERES DE LECTURA	TALLER	56,00	49,00	12,00	-37,00	-75,51
3	TALLE DE ESCUELA PARA PADRES	TALLER	17,00	17,00	12,00	-5,00	-29,41
4	IMPARTIR TALLER DE MANUALIDADES	ACTIVIDAD	24,00	25,00	12,00	-13,00	-52,00
5	IMPARTIR TALLER DE CUENTA CUENTOS	ACTIVIDAD	20,00	65,00	35,00	-30,00	-46,15
6	CAPACITACION PARA JOVENES EN EL AREA LABORAL	ACTIVIDAD	12,00	18,00	8,00	-10,00	-55,56
7	TALLER DE ORIENTACION VOCACIONAL	ACTIVIDAD	10,00	12,00	4,00	-8,00	-66,67
8	CRONICA MUNICIPAL (VIA VIRTUAL)	ACTIVIDAD	8,00	23,00	4,00	-19,00	-82,61
9	TALLER DE RESEÑA LITERARIA	TALLER	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	682,474.00

ELABORÓ

C. RAFAEL LOPEZ GARCIA
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02050603	Alimentación Para La Población Infantil	
	Proyecto	020506030101	Desayunos Escolares	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	311	Área de Servicios Nutricionales	

Descripción del Proyecto: Fortalecer, dotar, crear y proporcionar programas encaminados a la alimentación, huertos comunitarios y centros de enseñanza así como la distribución de los mismos

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	INFORME DE SUPERVISIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS	INFORME	231,00	10,00	4,00	-6,00	-60,00
2	INFORME DE SUPERVISION A LA OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION	INFORME	44,00	0,00	4,00	4,00	0,00
3	INTEGRAR COMITES ESCOLARES.	COMITÉ.	18,00	18,00	18,00	0,00	0,00
4	INFORME DE ENTREGA DE DESPENSA DEL DIFEM A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS	INFORME	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
5	PRODUCCION DE VERDURA EN HUERTOS	KILOGRAMO	550,00	135,00	120,00	-15,00	-11,11
6	DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.	DESAYUNO	2.202.828,00	1.712.050,00	2.202.828,00	490.778,00	28,67
7	DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS.	RACION	776.416,00	380.893,00	776.416,00	395.523,00	103,84
8	CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS PARA LOS REGISTROS DE BENEFICIARIOS	CAPACITACION	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00
9	CONFORMAR LOS COMITES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES NUTRICION ESCOLAR.	COMITÉ	132,00	132,00	132,00	0,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	990,00

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS
COORDINADORA DE ALIMENTACION Y NUTRICION

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente	
	Proyecto	020608010105	Promoción De La Participación Infantil Y Adolescente	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	308	Area de Orientación Familiar	

Descripción del Proyecto: AS Y ADOLESCENTES, CON EL OBJETO DE QUE CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CONOCIMIENTO, DEFENSA Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS E IMPULSAR VALORES DE IGUALDAD.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	BRINDAR ORIENTACION A LAS PERSONAS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA FAMILIAR	ORIENTACION	200,00	190,00	80,00	-110,00	-57,89
2	DILIGENCIAS SOLICITADAS POR LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR	DILIGENCIA	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00
3	PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ATRAVES DE LOS DIFUSORES INFANTILES MUNICIPALES	PLATICAS	3,00	4,00	2,00	-2,00	-50,00
4	INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER TALLERES DE PARTICIPAN INFANTIL PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LAS NIÑAS	GRUPO	1,00	1,00	2,00	1,00	100,00
5	IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS	SESION	3,00	3,00	2,00	-1,00	-33,33
6	OTORGAR PLATICAS SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A PADRES DE FAMILIA	PLATICAS	4,00	4,00	4,00	0,00	0,00
7	IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUBLICO EN GENERAL PARA PROMOVER LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	PLATICAS	5,00	6,00	4,00	-2,00	-33,33

Gasto Estimado Total del Proyecto	314,740,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente	
		Proyecto	020608010105	Promoción De La Participación Infantil Y Adolescente	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	308	Area de Orientación Familiar	

Descripción del Proyecto:	AS Y ADOLESCENTES, CON EL OBJETO DE QUE CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CONOCIMIENTO, DEFENSA Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS E IMPULSAR VALORES DE IGUALDAD.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
8	LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION DIRIGIDOS A LA POBLACION EN GENERAL	FORO	1,00	2,00	1,00	-1,00	-50,00
9	ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	PERIODICO MURAL/CARTEL	5,00	5,00	4,00	-1,00	-20,00
10	ENTREGA DE INFORME MENSUALES DE LOS PbRM	INFORME	12,00	9,00	4,00	-5,00	-55,56

Gasto Estimado Total del Proyecto	314.740,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN
		Dependencia Auxiliar	314	Área de Asistencia a Discapacitados

Descripción del Proyecto:	BRINDAR UN SERVICIO DE ALTA CALIDAD PENSANDO SIEMPRE EN LA ECONOMÍA DEL PACIENTE, Y A SU VEZ DAR A CONOCER QUE SE PUEDEN INTEGRAR A LA EDUCACIÓN ESPECIAL, AL ÁREA LABORAL Y ASÍ

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	IMPARTIR TALLERES DE PREVENCION DE DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, PADRES DE FAMILIA Y POBLACION EN GENERAL	TALLERES	22,00	22,00	4,00	-18,00	-81,82
2	DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VALORACION	960,00	409,00	400,00	-9,00	-2,20
3	ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORIENTACION	1.247,00	776,00	400,00	-376,00	-48,45
4	CANALIZAR O REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CANALIZACION	140,00	51,00	20,00	-31,00	-60,78
5	OTORGAR PLATICAS SOBRE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIAS	PLATICA	50,00	20,00	4,00	-16,00	-80,00
6	DETECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	DETECCION	600,00	326,00	200,00	-126,00	-38,65
7	OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ALTA	36,00	17,00	8,00	-9,00	-52,94
8	REFERIR A OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU ATENCION	PERSONA	135,00	43,00	40,00	-3,00	-6,98
9	IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS Y A PADRES DE FAMILIA	PLATICA	22,00	72,00	4,00	-68,00	-94,44

Gasto Estimado Total del Proyecto	300.212,00

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	
		Proyecto	020608020102	Orientación E Información Sobre Discapacidad	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	314	Área de Asistencia a Discapacitados	

Descripción del Proyecto: BRINDAR UN SERVICIO DE ALTA CALIDAD PENSANDO SIEMPRE EN LA ECONOMÍA DEL PACIENTE, Y A SU VEZ DAR A CONOCER QUE SE PUEDEN INTEGRAR A LA EDUCACIÓN ESPECIAL, AL ÁREA LABORAL Y ASÍ

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
10	ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCION DE LA DISCAPACIDAD A TRAVES DE ASESORIAS INDIVIDUALES	ASESORIA	800,00	614,00	400,00	-214,00	-34,85
11	DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACION EN GENERAL	DETECCION	2,00	1,00	2,00	1,00	100,00
12	ELABORAR MATERIA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE PREVIDIF ENTRE LA POBLACION	PERIODICO MURAL/CARTELES	74,00	35,00	4,00	-31,00	-88,57
13	IMPARTIR PLATICAS DE SENSIBILIZACION EN INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACION	PLATICAS	60,00	31,00	4,00	-27,00	-87,10
14	INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTO AYUDA	PERSONA	12,00	6,00	4,00	-2,00	-33,33
15	ELABORAR MATERIAL DE DIFUSION DEL PROGRAMA RBC	PERIODICO MURAL/CARTELES	12,00	6,00	4,00	-2,00	-33,33

Gasto Estimado Total del Proyecto	300.212,00

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
		Proyecto	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN
		Dependencia Auxiliar	314	Área de Asistencia a Discapacitados

Descripción del Proyecto:	BRINDAR UN SERVICIO DE ALTA CALIDAD PENSANDO SIEMPRE EN LA ECONOMÍA DEL PACIENTE, Y A SU VEZ DAR A CONOCER QUE SE PUEDEN INTEGRAR A LA EDUCACIÓN ESPECIAL, AL ÁREA LABORAL Y ASÍ

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2021		2022		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACCION ESPECIAL	PERSONA	20,00	10,00	8,00	-2,00	-20,00
2	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACION REGULAR	PERSONA	15,00	9,00	8,00	-1,00	-11,11
3	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	11,00	8,00	4,00	-4,00	-50,00
4	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	PERSONA	22,00	11,00	4,00	-7,00	-63,64
5	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTURALES	PERSONA	15,00	9,00	8,00	-1,00	-11,11
6	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VISITA	384,00	190,00	100,00	-90,00	-47,37
7	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	18,00	12,00	4,00	-8,00	-66,67
8	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	10,00	6,00	4,00	-2,00	-33,33
9	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	50,00	23,00	4,00	-19,00	-82,61

Gasto Estimado Total del Proyecto	181.371,00

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	
	Proyecto	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	314	Área de Asistencia a Discapacitados	

Descripción del Proyecto: BRINDAR UN SERVICIO DE ALTA CALIDAD PENSANDO SIEMPRE EN LA ECONOMÍA DEL PACIENTE, Y A SU VEZ DAR A CONOCER QUE SE PUEDEN INTEGRAR A LA EDUCACIÓN ESPECIAL, AL ÁREA LABORAL Y ASÍ

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
10	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACION DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	55,00	27,00	4,00	-23,00	-85,19
11	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONVENIO	7,00	4,00	4,00	0,00	0,00
12	OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DONATIVO	130,00	67,00	60,00	-7,00	-10,45
13	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYO	200,00	107,00	60,00	-47,00	-43,93
14	OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	CONSULTA	960,00	528,00	400,00	-128,00	-24,24
15	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	TERAPIA	1.800,00	142,00	600,00	458,00	322,54
16	APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD	TERAPIA	130,00	26,00	40,00	14,00	53,85
17	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O UBRIS	TERAPIA	1.780,00	298,00	400,00	102,00	34,23
18	SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE UBRIS	EQUIPAMIENTO	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	181.371,00

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA IMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad	
		Proyecto	020608020302	Atención Terapéutica A Personas Con Discapacidad	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	314	Área de Asistencia a Discapacitados	

Descripción del Proyecto: BRINDAR UN SERVICIO DE ALTA CALIDAD PENSANDO SIEMPRE EN LA ECONOMÍA DEL PACIENTE, Y A SU VEZ DAR A CONOCER QUE SE PUEDEN INTEGRAR A LA EDUCACIÓN ESPECIAL, AL ÁREA LABORAL Y ASÍ

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
19	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACION DE AYUDAS FUNCIONALES ATRAVES DEL DIFEM	EXPEDIENTES	65,00	77,00	60,00	-17,00	-22,08
20	SOLICITAR LA CANALIZACION DE MENORES SUSCEPTIBLES DE QUE SE LES OTORGUEN TERAPIAS DE REHABILITACION EN CRIT, EN COORDINACION CON EL DIFEM Y FUNDACION	BECA	4,00	8,00	4,00	-4,00	-50,00
21	APLICAR TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	TERAPIA	5.700,00	2.761,00	1.600,00	-1.161,00	-42,05
22	OTORGAR CONSULTA DE PSICOLOGIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	TERAPIA	960,00	325,00	400,00	75,00	23,08
23	OTORGAR CONSULTAS MEDICAS DE REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UBRIS	CONSULTA	1.200,00	537,00	400,00	-137,00	-25,51

Gasto Estimado Total del Proyecto	181.371,00

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

UNIDAD BÁSICA DE REHAB. E INTEG. SOC. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

U.I.P.P.E. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores	
	Proyecto	020608030102	Asistencia Social A Los Adultos Mayores	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	301	Unidad de Asistencia Social	

Descripción del Proyecto: MANTENER A LOS ADULTOS MAYORES EN BUEN ESTADO FÍSICO Y MENTAL A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES INTEGRALES QUE ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LAS CASAS DE DÍA, BRINDANDO ATENCIÓN

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	OTORGAR CREDENCIAL A LOS ADULTOS MAYORES	CREDENCIAL	1.000,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	100,00
2	INFORME DE REGISTROS EXTEMPORANEOS AL ADULTO MAYOR	INFORME	20,00	5,00	4,00	-1,00	-20,00
3	TRAMITE DE ACTAS CERTIFICADAS A ADULTOS MAYORES	ACTA	120,00	30,00	20,00	-10,00	-33,33
4	GESTION DE VINCULACION DE EMPACADORES VOLUNTARIOS	GESTION	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	18.000,00

ELABORÓ

C. SILVIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE CAAM

Vo.Bo.

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores	
	Proyecto	020608030201	Vida Activa Para El Adulto Mayor	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	301	Unidad de Asistencia Social	

Descripción del Proyecto: MANTENER A LOS ADULTOS MAYORES EN BUEN ESTADO FÍSICO Y MENTAL A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES INTEGRALES QUE ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LAS CASAS DE DÍA, BRINDANDO ATENCIÓN

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	OPERAR GRUPOS O CASA DE DIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	SUPERVICION	13,00	0,00	26,00	26,00	0,00
2	DESARROLLAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SOCIALES , DEPORTIVAS Y MANUALES, DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN GRUPO O CASAS DE DÍA)	CLASE/TALLER	165,00	40,00	12,00	-28,00	-70,00
3	IMPARTIR PLATICAS SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CUIDADOS DE LA SALUD FISICA Y MENTAL EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	PLATICA	8,00	6,00	4,00	-2,00	-33,33
4	REALIZAR EVENTOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	EVENTO	4,00	1,00	2,00	1,00	100,00
5	OTORGAR APOYOS DIVERSOS A LOS ADULTOS MAYORES	APOYO	0,00	0,00	60,00	60,00	0,00
6	REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	ESTUDIO SOCIOECONOMICO	0,00	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00
7	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS	VISITA	0,00	0,00	40,00	40,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto: 303.524,00

ELABORÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ
COORDINADORA DE CAAM

Vo.Bo.

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	
	Proyecto	020608040101	Fomento A La Integración De La Familia	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	312	Área de Servicios Jurídicos	

Descripción del Proyecto: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL, MEDICA INTEGRAL, PSICOLOGICA,NUTRICIONAL, A NIÑAS,NIÑOS Y ADOLECENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y SITUACION DE CALLE VICTIMAS DE VIOLENCIA, ,CON EL FIN DE SALVAGUARDAR SU

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS DE LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	VISITA	100,00	123,00	60,00	-63,00	-51,22
2	ATENDER LOS REPORTES DE PROBABLE MALTRATO	REPORTES	85,00	78,00	60,00	-18,00	-23,08
3	IMPARTIR PLATICAS EN ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS MENORES	PLATICAS	4,00	3,00	4,00	1,00	33,33
4	ELABORAR INFORME MENSUAL PARA EL AREA DE PROCURADURIA	INFORME	12,00	10,00	4,00	-6,00	-60,00

Gasto Estimado Total del Proyecto 836.564,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	
	Proyecto	020608040102	Atención A Víctimas Por Maltrato Y Abuso	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	312	Área de Servicios Jurídicos	

Descripción del Proyecto: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL, MEDICA INTEGRAL, PSICOLOGICA,NUTRICIONAL, A NIÑAS,NIÑOS Y ADOLECENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y SITUACION DE CALLE VICTIMAS DE VIOLENCIA, ,CON EL FIN DE SALVAGUARDAR SU

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	REALIZAR PLATICAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE MALTRATO FAMILIAR E INFANTIL	PLATICA	6,00	2,00	4,00	2,00	100,00
2	OTORGAR CONSULTA PSCOLOGICA DE PRIMERA VEZ EN MATERIA DE MALTRATO	PACIENTE	60,00	83,00	40,00	-43,00	-51,81
3	OTORGAR ORIENTACIONES EN MATERIA DE MALTRATO	PACIENTE	40,00	39,00	40,00	1,00	2,56
4	REALIZAR TERAPIAS A PACIENTES SUBSECUENTES EN MATERIA DE MALTRATO	TERAPIA	60,00	152,00	60,00	-92,00	-60,53
5	REALIZAR INFORME DE VALORACIONES A NIÑOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL	INFORME	20,00	24,00	4,00	-20,00	-83,33
6	REALIZAR INFORME DE SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PSCOLOGICOS EMITIDOS POR EL JUZGADO, MINISTERIO PUBLICO Y RECLUSORIOS, DE PRIMERA VEZ	INFORME	20,00	31,00	4,00	-27,00	-87,10
7	REALIZAR TERAPIA PSICOLOGICA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS JUDICIALES	TERAPIA	0,00	0,00	40,00	40,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	400.414,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	
	Proyecto	020608040103	Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	312	Área de Servicios Jurídicos	

Descripción del Proyecto: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL, MEDICA INTEGRAL, PSICOLOGICA,NUTRICIONAL, A NIÑAS,NIÑOS Y ADOLECENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y SITUACION DE CALLE VICTIMAS DE VIOLENCIA, ,CON EL FIN DE SALVAGUARDAR SU

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	INGRESO DE MENORES AL ALBERGUE	MENOR	20,00	13,00	16,00	3,00	23,08
2	REINTEGRACION DE MENORES CON FAMILIAR ALTERNO	MENOR	12,00	13,00	16,00	3,00	23,08
3	CANALIZACION DE MENORES AL ALBERGUE DIFEM O ALGUNA INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL PUBLICA O PRIVADA	MENOR	6,00	0,00	6,00	6,00	0,00
4	SOLICITAR DESPENSA DE ALIMENTOS QUE CUBRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN A RESGUARDO DEL ALBERGUE	SOLICITUD	48,00	54,00	48,00	-6,00	-11,11
5	REALIZAR ACTAS DE REINTEGRACION	ACTA	12,00	14,00	8,00	-6,00	-42,86
6	ACUDIR A AUDIENCIAS AL JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR, PENAL O EN MATERIA DE AMPARO SEGÚN SEA EL CASO	AUDIENCIA	40,00	48,00	20,00	-28,00	-58,33
7	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PREVENCION DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	ASESORIA	2.000,00	1.709,00	1.000,00	-709,00	-41,49
8	REALIZAR JUNTAS CONCILIATORIAS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	JUNTA	800,00	705,00	400,00	-305,00	-43,26

Gasto Estimado Total del Proyecto	947.858,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

Vo.Bo.

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	
	Proyecto	020608040103	Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	312	Área de Servicios Jurídicos	

Descripción del Proyecto: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL, MEDICA INTEGRAL, PSICOLOGICA,NUTRICIONAL, A NIÑAS,NIÑOS Y ADOLECENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y SITUACION DE CALLE VICTIMAS DE VIOLENCIA, ,CON EL FIN DE SALVAGUARDAR SU

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
9	ELABORAR CONVENIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS	CONVENIO	1.000,00	711,00	400,00	-311,00	-43,74
10	APOYAR EN LA PRESENTACION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MINISTERIO PUBLICO	PERSONA	4,00	8,00	4,00	-4,00	-50,00
11	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR A POBLACION ABIERTA	PLATICA	12,00	2,00	6,00	4,00	200,00
12	BRINDAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR ORFANDAD , MALTRATO O ESTRAVIO	NIÑO	20,00	13,00	16,00	3,00	23,08
13	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE ABANDONO MALTRATO O EXTRAVIO Y CANALIZARLOS A LOS ALBERGUES (DIFEM	NIÑO	4,00	0,00	4,00	4,00	0,00
14	CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA.	NIÑO	4,00	1,00	4,00	3,00	300,00
15	REALIZAR PROTESTA DE CARGO EN LOS JUZGADOS DE MATERIA FAMILIAR O PENAL	OFICIO	16,00	12,00	20,00	8,00	66,67

Gasto Estimado Total del Proyecto	947,858,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

Vo.Bo.

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

	(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060804	Desarrollo Integral De La Familia	
	Proyecto	020608040103	Servicios Jurídico Asistenciales A La Familia	
PbRM-01c PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
	Dependencia Auxiliar	312	Área de Servicios Jurídicos	

Descripción del Proyecto: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL, MEDICA INTEGRAL, PSICOLOGICA,NUTRICIONAL, A NIÑAS,NIÑOS Y ADOLECENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y SITUACION DE CALLE VICTIMAS DE VIOLENCIA, ,CON EL FIN DE SALVAGUARDAR SU

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
16	RALIZAR PASEOS RECREATIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE CAS	PASEO	6,00	0,00	1,00	1,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	947.858,00

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2022
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre	
		Proyecto	020608050103	Atención Social Y Educativa Para Hijos De Madres Y Padres Trabajadores	
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	AREA DE OPERACIÓN	
		Dependencia Auxiliar	309	Área de Servicios Educativos	

Descripción del Proyecto:	Brindar una educación inicial de calidad para que asi las niñas y los niños del municipio ,tengan un dearrollo integral en el área de psicomotrocidad, cognitiva ,de lenguaje y social; y asi brindarles a los padres de familia trabajadores, que sus hijas e hijos

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad 2021 Programado	Metas de Actividad 2021 Alcanzado	Metas de Actividad 2022 Programado	Variación Absoluta	Variación %
1	ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DEL SMDIF	NIÑOS	16,00	56,00	112,00	56,00	100,00
2	CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL O ESTANCIA MUNICIPAL	CURSO	12,00	7,00	12,00	5,00	71,43
3	PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CDI O ESTANCIA MUNICIPAL	CURSO	43,00	13,00	12,00	-1,00	-7,69
4	SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS MENORES Y DEL PERSONAL DOCENTE CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN	INSPECCION	24,00	14,00	12,00	-2,00	-14,29
5	GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O REHABILITACION DE LA ESTANCIA INFANTIL	CDI/ESTANCIA	4,00	6,00	4,00	-2,00	-33,33
6	IMPARTICION DE PLATICAS A PADRES DE FAMILIA	PLATICAS	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00

Gasto Estimado Total del Proyecto	663,695.00

ELABORÓ

MTRA TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ
COORDINADORA DE ESTANCIA INFANTIL

Vo Bo

L.C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	B00	Dirección General

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	B00	Dirección General

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el personal capacitado con aptitudes y actitudes de servicio OPORTUNIDADES: Disposición y empeño del personal
DEBILIDADES: Bajo Presupuesto
AMENAZAS: Falta de interés por las áreas administrativas que conforman este Sistema Municipal.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conducir las estrategias a través de los elementos operativos, velando siempre por el bienestar de la sociedad, mediante los diferentes servicios que ofrece este Sistema Municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mantener una estrecha comunicación y coordinación con todos los titulares y con el personal en general que integran el Sistema Municipal DIF, vigilando que se dé cabal cumplimiento a lo establecido en los planes y programas de trabajo para brindar una mejor atención a la ciudadanía de los servicios que se presta.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: Se cuenta con el personal capacitado, con aptitudes y disposición para el desempeño de sus funciones.
OPORTUNIDADES: Contamos con las herramientas y equipo necesario, así como el personal a disposición para cada una de sus funciones.
DEBILIDADES: No se cuenta con el recurso suficiente para atender las necesidades de la ciudadanía, en virtud de que se trata de un municipio con una población considerable y con un alto índice de pobreza.
AMENAZAS: que por la falta de presupuesto no se puedan realizar las actividades programadas y no poder dar la información adecuada a los habitantes del municipio

Objetivo del Programa presupuestario:

Brindar y beneficiar con los diferentes apoyos y programas sociales a la ciudadanía vallechalquense.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Trabajar en armonía en conjunto con todas las áreas administrativas que conforman este SMDIF y de esa manera poder realizar actividades que nos permitan recaudar fondos y programas sociales y así poder distribuirlos de la mejor manera.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ELABORÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA

REVISÓ

DIF DIRECCIÓN GENERAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

D.I.P.P.E. DIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
Dependencia General	G00	Contraloría Interna

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Capacidad de fomentar el trabajo en equipo reuniendo los conocimientos del personal que integran la contraloría interna del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia.OPORTUNIDADES: Interrelación que existe entre las áreas que integran el SMDIF, con base al control y vigilancia de las actividades que ejecuta la contraloría interna.DEBILIDADES: En el continuo cambio de personal del área de contraloría interna, genera que se prolonguen más los tiempos en los asuntos encomendados a esta contraloría interna.AMENAZAS: No se cuenta con los recursos suficientes en el aspecto computacional e insumos de papeleria para realizar correctamente las actividades laborales de esta contraloría interna.

Objetivo del Programa presupuestario:

Vigilar, inspeccionar, revisar, observar y fiscalizar cada una de las actividades de acuerdo a las atribuciones de las unidades administrativas que integran este sistema municipal

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fomentar la información oportuna y eficaz conforme a los reglamentos y leyes que nos rigen como servidores públicos del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia a fin que le permitan lograr el entendimiento y la ejecución de aspectos laborales, normativos y de aplicabilidad para obtener resultados positivos.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
Dependencia General	G00	Contraloría Interna

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

ELABORÓ

LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA

CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
Dependencia General	C00	Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL AMBITO.
OPORTUNIDADES: CONTAMOS CON SISTEMAS CONTABLES QUE PERMITEN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS CONTABLEMENTE PRESUPUESTADOS
DEBILIDADES: EMERGENCIAS SANITARIAS, QUE LA INFORMACION QUE SOLICITAMOS A LAS DIFERENTES AREAS SEA REMITIDA EN TIEMPO Y DE FORMA CORRECTA, YA QUE SE CUENTA CON EQUIPOS DE COMPUTO DE RENDIMIENTO BAJO.
AMENAZAS: LAS DIFERENTES AREAS NO SE APEGAN A LO SOLICITADO.

Objetivo del Programa presupuestario:

ADMINISTRACION, INTEGRACION Y DISTRIBUCION DE MANERA RACIONAL, PRIORITARIA Y EQUITATIVA LOS RECURSOS FINANCIEROS, SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

SOLICITAR A LAS DIFERENTES AREAS LAS DIVERESAS INFORMACIONES CON ANTICIPACION. LOS REGISTROS CONTABLES ASEGURARSE QUE TENGAN CLAVE PRESUPUESTAL Y VENGAN CON TODO EL SOPORTE SOLICITADO. BUSCAR PROVEEDORES QUE OTORGUEN FINANCIAMIENTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Dependencia General	C00	Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

ELABORÓ

L. C LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ [illegible]

TESORERA DEL SMDIF

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
Dependencia General	E00	Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: Se cuenta con el personal altamente capacitado, con aptitud de servicio OPORTUNIDADES: Contamos con las herramientas y equipo necesarios para el desempeño de nuestras funciones.
DEBILIDADES: Que el presupuesto que se le asignen a las áreas administrativas no sea el suficiente para dar cumplimiento a sus metas programadas
AMENAZAS: Falta de comunicación e interés por las coordinaciones del SMDIF.

Objetivo del Programa presupuestario:

Planear, Programar y Evaluar las actividades de las áreas administrativas del SMDIF y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Diseñar el programa operativo, mantener una estrecha comunicación con las áreas administrativas, capacitación y actualización constante

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
Dependencia General	E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

ELABORÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
Dependencia General	D00	Area De Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Exelente ambiente laboral, Recursos y Elementos internos como la experiencia, Fomenta el trabajo en equipo y la socialización Responsabilidad.OPORTUNIDADES: Objetividad, Establece Procedimientos para Proyectos de curso normal y Proyecto urgente, Fomenta el reciclaje.DEBILIDADES: No se cuenta con el personal suficiente para administrar, organizar, planear cada una de las áreas para el desempeño de sus actividades.AMENAZAS: No se cuenta con un presupuesto suficiente para mantener un correcto funcionamiento del área así como de sus coordinaciones.

Objetivo del Programa presupuestario:

Administrar, coordinar, capacitar y proporcionar recursos humanos y materiales con eficiencia, con austeridad, legitimidad mediante las lineas de acción y planes estrategicos para el mejor desempeño de las actividades del organismo. Mantener actualizada la plantilla laboral para la elaboracion de la nómina

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Realizar compras y adquisiciones controladas (sujetas a planeacion, metas y presupuesto autorizado), capacitación al personal, control insumos materiales, política de austeridad con toda la legitimidad para contribuir al fortalecimiento de administración que generen un adecuado ejercicio de los recursos. Garantizar que los trabajadores reciban en tiempo y forma sus salarios, mantener actualizado los expedientes del personal que labora en este sistema, llevar en tiempo y forma los llamados de asistencia y puntualidad del personal.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
Dependencia General	D00	Area De Administración

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

ELABORÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

ADMINISTRADOR DEL SMDIF

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE TRANSPARENCIA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
Dependencia General	B00	Dirección General

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: El personal que se encuentra en el área es altamente calificado para desarrollar las actividades correspondientes y demandadas. Contamos con un buen ambiente laboral. Una correcta responsabilidad del personal que participa en todas las áreas, asi como el apoyo de las mismas.
OPORTUNIDADES: facilidad y apoyo de varias dependencias del área, competitividad laboral y talento técnico para el desarrollo de las áreas correspondientes.
DEBILIDADES cambios y actualizaciones de las legislaciones, no informan los cambios que realizan en las diversas áreas, falta de un algún programa que se recaude toda la información que tenemos a nuestro resguardo.
AMENAZAS nuevas reformas legales, no se da seguimiento a las acciones de depuración y de destrucción de bienes muebles

Objetivo del Programa presupuestario:

Resguardar, cuidar y llevar el inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, asi como la guia simple y concentrado archivistico del Sistema Municipal DIF

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Para llevar a cabo la gestión de los bienes muebles e inmuebles, se requiere realizar una serie de levantamientos, es decir revisión periódica de los bienes en cada área, los mismos serán previamente calendarizados, con el fin de asegurarse de que los bienes permanezcan en su área asignada, así como verificar su estado de utilidad, en caso de identificar cambios en el estado de los bienes, se registrarán en la relación (Tarjetas de resguardo)
- Implementar un grupo interdisciplinario que sesionará para deliberar sobre la depuración de los archivos que hayan prescrito, todo con apego a las leyes y lineamientos vigentes.
- Implementar un comité que sesionará para deliberar, si los bienes cuya vida útil esté concluida, puedan ser dados de baja del inventario.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
Dependencia General	B00	Dirección General

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

ELABORÓ

C.POLID ADRIAN SANCHEZ MORALES

COORDINADOR DE PATRIMONIO

REVISO

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	E00	Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA- Se cuenta con el personal capacitado y con actitud, para brindar el mejor servicio a los equipos de cómputo y asesorar sobre los temas informaticos al personal de las diversas áreas de este Sistema.
OPORTUNIDADES- Contamos con el personal competente para reparar equipos de computo con piezas de equipos ya no funcionales de este Sistema.
DEBILIDADES- No atender las solicitudes que realizan las áreas administrativas, por falta de material y herramienta.
AMENAZAS- Al no contar con el material y herramienta necesarias, los equipos pueden dañarse, infectarse y hasta perder información sin poder recuperarla.

Objetivo del Programa presupuestario:

Dar soporte técnico correctivo y preventivo a los equipos de computo, así como mantener de manera funcional las redes.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Realizando el llenado del formato de orden servicio, esto a fin de llevar un control y registro de cada uno de los equipos del servicio que se les haya realizado.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. ENRIQUE RAMIREZ FERNANDEZ	LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ	LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADOR DE INFORMATICA	DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA	COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
Dependencia General	B00	Dirección General

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con el equipo para recabar la información y testimonio de las actividades que se lleven a cabo en el SMDIF, para que esto sea difundido a través de los medios de comunicación. OPORTUNIDADES: Aprovechar las redes socales (por ser un medio de comunicación gratuito y fácil acceso a la población) para la difusión de las actividades del SMDIF. DEBILIDADES: El equipo puede presentar fallas, lo que dificultaría el trabajo para la publicación de la información. AMENAZAS: El no contar con el servicio de Internet representa un peligro para no llevar a cabo la publicación de las actividades del SMDIF.

Objetivo del Programa presupuestario:

Difudir de las acciones, trabajos, programas sociales y campañas que se lleven a cabo en el SMDIF.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mantener actualizada la página web, asi como la Fanpage, con información relevante y los servicios que se ofrecen en el SMDIF, esto con la finalidad de que la ciudanía tenga fácil acceso a la información de la institución.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
		Dependencia General	B00	Dirección General

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

ELABORÓ

LIC. MARICELA JIMENEZ QUIROZ

JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACION S.

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTE

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 01080401	Transparencia
		Dependencia General E00	Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:Se cuenta con la infraestructura necesaria para realizar actividades (manejo de tecnologia, manejo de informacion, respuesta inmediata tiempo y forma).OPORTUNIDADES: Actualizacion de las herramientas de tecnologia, mejoramiento del catalogo de informacion, municipio transparente.DEBILIDADES: Informacion no disponible, informacion no estructurada, no tener definidas las funciones de las unidades administrativa.AMENAZAS: Nuevas formas y reformas a la ley de transparencia, falta de respuesta por las unidades administrativas, recurso de incorfomidad.

Objetivo del Programa presupuestario:

Involucrar la participacion ciudadana en el interes de conocer informacion de carácter publico , ejerciendo asi su derecho de peticion , donde los sujetos obligados en coordinacion con la unidad de transparencia, proporcionara la informacion de forma detallada, para ello se elaborara un catalogo de informacion publica donde se actualizara la misma de manera constante, para facilitar al ciudadano en la localizacion de su informacion y que pueda estar disponible en todo momento.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Elaboraracion del catalogo de informacion publica que se dara a conocer en la pagina WEB y a su vez se actualizara la informacion de manera constante para estar en posibilidades de otorgar respuesta de forma rapida y expedida a las peticiones de informacion solicitadas por la ciudadania otorgando la misma de forma electronica o impresa , de forma sencilla y precisa, vigilando en todo momento el cumplimiento a la normativavidad en materia de acceso a la informacion publica.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
			Dependencia General	E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

ELABORÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO

COORDINADOR DE TRANSPARENCIA

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02020201	Desarrollo Comunitario
Dependencia General	F00	Area De Gestión Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: Se tiene la capacidad, sensibilidad, lealtad, compromiso de ayudar al sector más desprotegido y vulnerable.
OPORTUNIDADES: Se cuenta con un plan de trabajo donde se incluye acciones y proyectos encaminados al fortalecimiento integral de los grupos vulnerables.
DEBILIDADES: No se cuenta con los recursos tanto humanos como materiales necesarios para el trabajo encomendado.
AMENAZAS: El desinterés y la poca empatía de los sectores civiles y privados, para contribuir con las causas sociales de los grupos vulnerables.

Objetivo del Programa presupuestario:

Gestionar donativos y descuentos en programas asistenciales mediante empresas, asociaciones, fundaciones del sector público y privado, con la finalidad de beneficiar a grupos vulnerables.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar actividades que nos permita la captación de recursos, realizar convenios con las empresas para que otorguen donativos y descuentos significativos al DIF Municipal, asistir a Capacitación constante para adquirir conocimiento sobre la "Procuración de Fondos y Gestión Empresarial", llevar hasta las colonias y delegaciones del municipio los productos y servicios obtenidos a través de la gestión realizada.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02020201	Desarrollo Comunitario
Dependencia General	F00	Area De Gestión Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

ELABORÓ

L.C MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ

COORDINADORA DE GESTION EMPRESARIAL

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
	Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica
	Dependencia General	E00	Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS;Se cuenta con un equipo de trabajo que está comprometido con la Institucion. OPORTUNIDADES: Derivado a la difucion otorgado por el area de Comunicación Social, la poblacion acude al servicio de Salud. DEBILIDADES: Limitancia en los insumos, o recurso humano el cual debilitaria nuestras fortalezas. AMENAZAS: Desastres naturales o pandemias

Objetivo del Programa presupuestario:

Brindar servicios asistenciales de consultas: médicas psicológicas, de nutrición, optométricas y odontológicas, para el beneficio de la Poblacion

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Realizar una adecuada planeación y seguimiento, del plan de trabajo

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02030201	Atención Médica
Dependencia General	E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

ELABORÓ

C. ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ

COORDINADOR DE SALUD

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General B00	Dirección General

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: CONTAR CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS, ACERVOS NECESARIOS, ATENCIÓN CORDIAL AL PÚBLICO POR PARTE DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO.OPORTUNIDADES: OFRECER UN BUEN SERVICIO CON EL ACERVO CON EL QUE YA CUENTAN LAS BIBLIOTECAS CON AYUDA DE CONACULTA Y DIF MUNICIPAL. DEBILIDADES: NO CONTAR CON LOS ESPACIOS OPTIMOS Y ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS ACTUALIZADOS, NECESARIOS PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL.AMENAZAS: DESINTERÉS POR LA LECTURA POR PARTE DE LA CIUDADANIA, DESTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES POR VANDALISMO ASÍ COMO FALTA DE MANTENIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS TODA VEZ QUE LAS MISMAS YA CUENTAN CON MUCHOS AÑOS EN FUNCIONAMIENTO, DE IGUAL FORMA EL ACERVO CON EL QUE SE CUENTA EN LAS BIBLIOTECAS YA ES OBSOLETO A LOS TIEMPOS ACTUALES CON EL CRECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA

Objetivo del Programa presupuestario:

PROMOVER Y DIFUNDIR LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS A LA POBLACIÓN Y A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, ASÍ COMO VECINOS CERCANOS A LAS BIBLIOTECAS, GARANTIZANDO EL DESARROLLO CULTURAL, CIENTÍFICO Y SOCIAL EN LA COMUNIDAD, DEL MISMO MODO RECURRIR A LAS REDES SOCIALES PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE SE IMPARTEN EN LAS BIBLIOTECAS Y CONTRIBUIR CON TALLERES Y ACTIVIDADES DIVERSAS COMO APOYO A LA COMUNIDAD.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

GENERAR UN PLAN DE TRABAJO Y LA CREACION DE UNA PAGINA EN FACEBOOK PARA LA DIFUSION DE DIVERSOS TALLERES QUE PERMITA N TRAZAR EL PROGRAMA A SEGUIR DENTRO DE LAS BIBLIOTECAS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS CERCANAS A LAS MISMAS Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General B00	Dirección General

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

ELABORÓ

C. RAFAEL LOPEZ GARCIA

COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario: 02050603	Alimentación Para La Población Infantil
		Dependencia General: E00	Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: Conocimiento en la materia, disponibilidad de tiempo, compañerismo y buen ambiente en el trabajo.
OPORTUNIDADES: Se tiene conocimiento en las reglas de operación para la ejecución de los programas que se implementan en esta área administrativa
DEBILIDADES: Que el DIFEM no proporcione los recursos en tiempo y forma
AMENAZAS: Que los comités no participen lo que podría originar a que no se proporcionen o se cancelen los programas que se imparten en la coordinación, por no aplicar correctamente las reglas de operación

Objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer, dotar, crear y proporcionar programas encaminados a la alimentación, huertos comunitarios y centros de enseñanza así como la distribución de los mismos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Se realiza calendario de distribución de los desayunos
Implementar capacitaciones y visitas de supervisión a padres de familia y maestros en la aplicación de reglas de operación y así evitar la transgresión de la misma.
Brindar asistencia presencial o vía telefónica para el registro en línea de beneficiarios para el programa de desayunos escolares con la finalidad de evitar bajas en el padrón a nivel Municipal.
Visitar planteles educativos, comunidades, apoyar con insumos por parte del DIFEM, entrega de trípticos.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02050603	Alimentación Para La Población Infantil
Dependencia General	E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

ELABORÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

COORDINADORA DE ALIMENTACION Y NUTRICION

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Dependencia General	E00	Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:TRATO AMABLE PARA EL CIUDADANO ASI COMO LA DISPOSICIÓN Y LA ACTITUD DE SERVICIO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS AREAS. OPORTUNIDADES: EL PERSONAL ESTA CAPACITADO PARA BRINDARLES A LAS FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, ASESORIA PARA EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y AREAS DE OPORTUNIDADES.DEBILIDADES: EXCESO DE ACTIVIDADES EN ALGUNAS TEMPORADAS QUE SATURAN EL SERVICIO, LA FALTA DE MATERIAL Y ASI COMO EL PRESUPUESTO CON EL QUE SE CUENTA ES INSUFICIENTE. AMENAZAS: LA FALTA DE RECURSO HUMANO Y QUE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS SUSPENDAN ACTIVIDADES POR LA CONTIGENCIA A SI COMO LA FALTA DE HERRAMIENTAS EN CUANTO A LA POBLACION

Objetivo del Programa presupuestario:

ORIENTAR, FOMENTAR Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON EL OBJETO DE QUE CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CONOCIMIENTO, DEFENSA Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS E IMPULSAR VALORES DE IGUALDAD.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS COORDINACIONES QUE INTEGRAN ESTE SISTEMA DIF, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE A LA POBLACION VULNERABLE, REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, REALIZAR FOROS INFORMATIVOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO PARA MATENER A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACION INFORMADA.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Dependencia General	E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

ELABORO

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

PROCURADOR DE POITECCION MPAL DEL SMDIF

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
Dependencia General	E00	Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: SE TIENE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y EL PERSONAL CON LAS APTITUDES PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD. OPORTUNIDADES: LAS INSTALACIONES CON LAS QUE SE CUENTA DAN LA PAUTA A CRECER Y OTORGAR NUEVAS TERAPIAS A LOS PACIENTES. DEBILIDADES: QUE LA POBLACION QUE NECESITA DE TERAPIAS REBASE EL NUMERO DE PERSONAS QUE PUEDEN SER ATENDIDAS POR LOS TERAPISTAS. AMENAZAS: LA POBLACION NO CONOSCA LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS , QUE LOS TERAPISTAS RENUNCIEN POR FALTA DE CRECIMIENTO

Objetivo del Programa presupuestario:

BRINDAR UN SERVICIO DE ALTA CALIDAD PENSANDO SIEMPRE EN LA ECONOMÍA DEL PACIENTE, Y A SU VEZ DAR A CONOCER QUE SE PUEDEN INTEGRAR A LA EDUCACIÓN ESPECIAL, AL ÁREA LABORAL Y ASÍ PODER LLEVAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CON MAYORES OPORTUNIDADES DENTRO Y FUERA DE NUESTRO MUNICIPIO. OTORGAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN DENTRO DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

OBTENER PERSONAL PROFECIONAL PARA DAR UNA MEJOAR CALIDAD DE ATENCION , TRABAJAR CON CALIDAD Y ATENCION HACIA EL PACIENTE Y DE ESTA FORMA LOGRAR QUE CUMPLAN CON SU PROGRAMA, PODER ADQUIR NUEVO EQUIPO DE TERAPIA PARA PODER APOYAR A MAS PACIENTES CON DIFERENTES TIPOS DE PATOLOGIAS

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
Dependencia General	E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

ELABORÓ

C. JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ

COORDINADOR DE UBRIS

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060803 Apoyo A Los Adultos Mayores
		Dependencia General	E00 Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: SE CUENTA CON PERSONAL ORGANIZADO Y ESPECIALIZADO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES E INSTALACIONES ÓPTIMAS PARA LLEVARSE A CABO. AUNADO A ESTO, LA DISPOSICIÓN Y GANAS DEL ADULTO MAYOR DE CONVIVIR CON SUS COMPAÑEROS Y DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE IMPARTEN EN LAS CASAS DE DÍA COMO SON: TALLERES DE MANUALIDADES, DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CLASES DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y BAILE, PLÁTICAS DE SALUD, NUTRICIÓN, PSICOLOGÍA Y DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES. OPORTUNIDADES: INCREMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS. DEBILIDADES: LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UN ESTADO FÍSICO DETERIORADO , UN ESTADO EMOCIONAL SENSIBLE. AMENAZAS: RESTRICCIÓN EN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES POR PROBABILIDAD DE CONTRAER EL VIRUS DEL COVID-19

Objetivo del Programa presupuestario:

MANTENER A LOS ADULTOS MAYORES EN BUEN ESTADO FÍSICO Y MENTAL A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES INTEGRALES QUE ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LAS CASAS DE DÍA, BRINDANDO ATENCIÓN PERSONALIZADA DERIVADA DE LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE SE SUSCITAN Y CANALIZARLOS HACIA LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. OTORGAR UN DOCUMENTO OFICIAL QUE TIENE COMO FINALIDAD MEJORAR LA ECONOMÍA DEL ADULTO MAYOR YA QUE CON SU PORTACIÓN OBTIENE DESCUENTOS AL MOMENTO DE ADQUIRIR PRODUCTOS O SOLICITAR SERVICIOS, ASI COMO FACILITAR TRÁMITES NECESARIOS EN SU VIDA DIARIA.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

DIFUNDIR A TRAVÉS DE REDES SOCIALES LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LOS QUE PUEDE BENEFICIARSE EL ADULTO MAYOR Y VERIFICACIÓN CONSTANTE DE SIGNOS VITALES DE QUIENES ASISTEN A LAS CASAS DE DÍA.OPTIMIZAR LA ORGANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, ASI COMO DIFUNDIR EL PROGRAMA INAPAM A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS REDES SOCIALES SOBRE LOS BENEFICIOS DE OBTENER LA TARJETA.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122	(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores
		Dependencia General	E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

ELABORÓ

C. SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ

COORINADORA DE CAAM

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL EN FUNC DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO 3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 02060804	Desarrollo Integral De La Familia
		Dependencia General E00	Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZA: SE CUENTA CON EL PERSONAL PROFESIONAL, CAPACITADO Y CON RESPONSABILIDAD PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES Y DE CUIDADO HACIA LOS MENORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y ORFANDAD.
OPORTUNIDADES: EL PERSONAL SE ACTUALIZA RESPECTO A LAS REFORMAS QUE SE VAN DANDO EN LA LEGISLACION CON LA CUAL SE RESPALDA EL TRABAJO DEL AREA DE PROCURADURIA
DEBILIDADES: NO CONTAR CON EL SUFICIENTES PRESPUESTO Y MATERIAL PARA DESEMPEÑAR LAS LABORES PROPIAS DEL AREA
AMENAZAS: SE INCREMENTE EN NUMERO DE MENORES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES QUE SUFREN VIOLENCIA Y QUE NO CONTAMOS CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA DAR LA ATENCION Y EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EXTERNAS PARA BRINDAR LA ATENCION COMO SERVIDORES PUBLICOS.

Objetivo del Programa presupuestario:

BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL, MEDICA INTEGRAL, PSICOLOGICA,NUTRICIONAL, A NIÑAS,NIÑOS Y ADOLECENTES EN ESTADO DE ABANDONO Y SITUACION DE CALLE VICTIMAS DE VIOLENCIA, ,CON EL FIN DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FISICA EN TANTO SE RESUELVE SU SITUACION JURIDICA YA SEA QUE SE REINTEGREN CON UN FAMILIAR ALTERNO O CANALIZARLOS A INSTITUCION PRIVADA, O AL DIFEM, IMPARTIR PLATICAS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CON EL FIN DE REDUCIR LOS INDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ESTABLECER UNA CONCILIACION ENTRE LAS PARTES AFECTADAS A EFECTO QUE SE CUMPLAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASESORAR EN MATERIA FAMILIAR A LA POBLACION EN GENERAL.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

IMPARTIR PLATICAS EN LAS ESCUELAS SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLECENTES CON EL FIN DE REDUCIR LOS INDICES DE VIOLENCIA FAMILIAR EN CONTRA DE MENORES DE EDAD POR MEDIO DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION COMO SON LAS REDES SOCIALES (FACBOOK, WATSAP ETC.) ASÌ COMO TAMBIEN OTROGAR PLATICAS A LA POBLACION EN GENERAL CON RESPECTO AL CUIDADO DE SUS MENORES HIJOS, ASÌ COMO TAMBIEN HACER SABER SUS SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS COMO PADRES A TRAVES DE LAS ASESORIAS JURIDICAS QUE SE BRINDAN EN ESTA AREA, ASÌ COMO TAMBIEN POR MEDIO DE REDES SOCIALES.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122	Programa Presupuestario	02060804	Desarrollo Integral De La Familia
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Dependencia General	E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

ELABORÓ

LIC. ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ

PROCURADOR DE PROTECCION MPAL DEL SMDIF

REVISÓ

LIC. ANGELICA PATRICIA OPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

			(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	E00	Area De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con personal capacitado y multidiciplinario (Coodinadora, Secretaría) . El equipo docente están preparadas para atender las nesecidades de los niños. Que la Estancia infantil sea de apoyo a las familias.OPORTUNIDADES: Trabajar con los padres de familia para la realización de múltiples actividades para el desarrollo integral de las niñas y los niños en las instalaciones. DEBILIDADES: No se cuenta con el apoyo de padres de familia, muchas de las veces por su nivel economico y otras por falta de atención a las niñas y niños.AMENAZAS: No se cuenta con todos los requerimientos de Proteccion civil,. La nesecidad de personal como Psicóloga, trabajo social , Auxiliares para trabajar con niños. Enfermera de planta, Medico de planta, Personal de Intendencia, otra cocinera.

Objetivo del Programa presupuestario:

Brindar una educación inicial de calidad para que asi las niñas y los niños del municipio ,tengan un dearrollo integral en el área de psicomotrocidad, cognitiva ,de lenguaje y social; y asi brindarles a los padres de familia trabajadores, que sus hijas e hijos estén en un ambiente adecuado para la enseñanza.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Docentes capacitadas para llevar a la practica y teorica el programa de educación inicial (PEI).
Actividades sociales en donde se integra toda la comunidad escolar.
Capacitaciones para Directora y Docentes, asi como tambiem programas que profesionalizan al demás personal(secretaria, tesorera,cocina) . Gestionar para el acondicionamiento o rehabilitacion de la estancia infantil.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2022

ENTE PÚBLICO:	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO	3122
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
Dependencia General	E00	Area De Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

ELABORÓ

MTRA. TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

COORDINADORA DE ESTANCIA INFANTIL

REVISÓ

LIC. ANGÉLICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIRECTORA GRAL. EN FUNC. DE PRESIDENTA

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE UIPPE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Dependencia General	A00	Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
300	Secretaría Particular	010301010101	Relaciones públicas	450.310,00

Presupuesto total:	450.310,00

PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

REVISÓ

LIC. ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ CHÁVEZ
DIR. GRAL. EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

Vo Bo

TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

L. C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ U.I.P.P.E VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	B00	Dirección General

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
300	Secretaría Particular	010301010201	Audiencia pública y consulta popular	2.453.676,00

Presupuesto total: 2.453.676,00

REVISÓ

PRESIDENCIA

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ANGELICA PATRICIA LÓPEZ CHÁVEZ

DIR. GRAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

Vo Bo

TESORERÍA

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN

TESORERA DEL SMDIF

U.I.P.P.E.

AUTORIZÓ

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC.JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
Dependencia General	G00	Contraloría Interna

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
303	Contraloría Interna	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	824.680,00

Presupuesto total: 824.680,00

REVISÓ
LIC. BELEM SANDOVAL BASTIDA
CONTRALOR INTERNO

Vo.Bo.
LIC. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ
LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
Dependencia General	C00	Tesoreria

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
306	Área de Finanzas	010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	975.373,00

Presupuesto total: 975.373,00

REVISÓ

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.R.E. DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122	(Clave)		(Denominación)
		Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Dependencia General	E00	Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
304	Planeación	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	327,813,00

Presupuesto total: 327,813,00

REVISÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E. DEL SMDIF

Vo.Bo.

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E. DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
Dependencia General	D00	Area De Administración

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
305	Supervisión	010502060101	Administración de personal	490.355,00
307	Área de Administración	010502060201	Adquisiciones y servicios	1.977.194,00
			Presupuesto total:	2.467.549,00

REVISÓ

C. ISMAEL ESPEJEL LUENGAS

ADMINISTRADOR DEL SMDIF

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRÓN

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
Dependencia General	B00	Dirección General

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
307	Área de Administración	010502060301	Control del patrimonio y normatividad	487.002,00
			Presupuesto total:	487.002,00

REVISÓ

C. POLID ADRIÁN SÁNCHEZ MORALES
COORDINADOR DE PATRIMONIO

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	E00	Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
315	Área de Informática	010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	510.764,00

Presupuesto total: 510,764.00

REVISÓ

C. ENRIQUE FERNÁNDEZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE INFORMÁTICA

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
		Dependencia General	B00	Dirección General

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
302	Comunicación Social	010803010103	Difusión y comunicación institucional	169.557,00
			Presupuesto total:	169.557,00

REVISÓ

LIC. MARICELA JIMÉNEZ QUIROZ

JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOC

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
Dependencia General	E00	Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
305	Supervisión	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	30.000,00

Presupuesto total: 30.000,00

REVISÓ

LIC. PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02020201	Desarrollo Comunitario
Dependencia General	F00	Area De Gestión Social

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
313	Área de Desarrollo Comunitario	020202010102	Apoyo a la comunidad	246.733,00

Presupuesto total: 246.733,00

REVISÓ

L.C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Vo.Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

		(Clave)	(Denominación)
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO 3122			
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02030201 Atención Médica
		Dependencia General	E00 Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
310	Área de Salud y Deporte	020302010111	Apoyo municipal a la prestacion de servicios de salud para las personas	2.735.661,00

Presupuesto total: 2.735.661,00

REVISÓ

C. ISMAEL JOSÉ JUÁREZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE SALUD

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	B00	Dirección General

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
309	Área de Servicios Educativos	020402010101	Servicios culturales	682.474,00

Presupuesto total: $ 682.474,00

REVISÓ

C. RAFAEL LÓPEZ GARCÍA
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

Vo.Bo.

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02050603	Alimentación Para La Población Infantil
Dependencia General	E00	Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
311	Área de Servicios Nutricionales	020506030101	Desayunos escolares	2.238.990,00

Presupuesto total: 2.238.990,00

REVISÓ

C. GUILLERMINA BETANZO ROSAS

COORDINADORA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Dependencia General	E00	Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
308	Area de Orientación Familiar	020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente	314,740.00

Presupuesto total: 314,740.00

REVISO

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

PROC. DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y AD

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02060802	Atención A Personas Con Discapacidad
Dependencia General	E00	Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
314	Área de Asistencia a Discapacitados	020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	181.371,00
314	Área de Asistencia a Discapacitados	020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	300.212,00

Presupuesto total: 481.583,00

REVISÓ

C. JOSÉ GERARDO CORTEZ MÉNDEZ
COORDINADOR DE UBRIS

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRO
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02060803	Apoyo A Los Adultos Mayores
Dependencia General	E00	Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
301	Unidad de Asistencia Social	020608030201	Vida activa para el adulto mayor	303.524,00
301	Unidad de Asistencia Social	020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	18.000,00

Presupuesto total: 321.524,00

REVISÓ

C. SILVIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Vo.Bo.

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRA
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario	02060804	Desarrollo Integral De La Familia
		Dependencia General	E00	Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
312	Área de Servicios Jurídicos	020608040101	Fomento a la integración de la familia	836.564,00
312	Área de Servicios Jurídicos	020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	400.414,00
312	Área de Servicios Jurídicos	020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	947.858,00

Presupuesto total: 2,184,836,00

REVISÓ

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

PROC. DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y AD

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN

TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA

COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

VALLE DE CHALCO

Ejercicio Fiscal:	2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE ENTE PÚBLICODE CHALCO	3122
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

	(Clave)	(Denominación)
Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
Dependencia General	E00	Area De Operación

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
309	Área de Servicios Educativos	020608050103	Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores	663.695,00

Presupuesto total: 663.695,00

REVISÓ

MTRA. TERESITA DE JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE ESTANCIA INFANTIL

Vo Bo

L.C. LETICIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BARRÓN
TESORERA DEL SMDIF

AUTORIZÓ

LIC. JOHANA MORALES MEDINA
COORDINADORA DE LA U.I.P.P.E DEL SMDIF

DIF
VALLE DE CHALCO

VALLE DE CHALCO 3122

Proyecciones de Ingresos - LDF

Formato 7 a

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**18,566,960.00**	**18,747,060.00**	**18,928,906.00**	**19,112,516.00**
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,766,960.00	1,784,100.00	1,801,405.00	1,818,879.00
H. Participaciones	16,800,000.00	16,962,960.00	17,127,501.00	17,293,637.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

DIF PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

DIRGRAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA SMDIF

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2022-2024

TESORERA DEL SMDIF

L.C. L. ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DIF
VALLE DE CHALCO

VALLE DE CHALCO 3122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoria	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compesa-ciones	Gratifica-ción	Total de Otras Percepcio-nes	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obliga-ciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deduccio-nes	Percepcio-nes Netas
1	ASUNCION VASQUEZ AVENDAÑO	SIND	DIRECCION GENERAL	RECEPCIONISTA SINDICALIZADO	RECEPCIONISTA SINDICALIZADO SINDICATO 01	0.00	91,800.00	0.00	0.00	50,162.00	3,772.00	5,280.00	151,014.00	16,739.00	11,136.00	0.00	123,139.00
2	BLANCA GAONA CASTAÑEDA	SIND	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION DE PAPELERIA	ADMINISTRACION DE PAPELERIA SINDICATO 02	0.00	159,144.00	0.00	0.00	57,875.00	6,540.00	9,156.00	232,715.00	32,873.00	19,296.00	0.00	180,546.00
3	JOSE ANTONIO GARCIA MARTINEZ	SIND	SALUD	MEDICO GENERAL A	MEDICO GENERAL A SINDICATO 03	0.00	271,680.00	0.00	0.00	64,584.00	11,165.00	15,632.00	363,061.00	62,645.00	32,952.00	0.00	267,464.00
4	MARTHA GUTIERREZ RODRIGUEZ	SIND	BIBLIOTECAS	SINDICALIZADO B	SINDICALIZADO B SINDICATO 04	0.00	201,312.00	0.00	0.00	53,538.00	8,273.00	11,583.00	274,706.00	42,304.00	24,408.00	0.00	207,994.00
5	JUSTO GAONA CASTAÑEDA	SIND	INFORMATICA	SINDICALIZADO B	SINDICALIZADO B SINDICATO 05	0.00	214,080.00	0.00	0.00	53,932.00	8,798.00	12,318.00	289,128.00	45,539.00	25,968.00	0.00	217,621.00
6	MARIA DEL PILAR MENDEZ SANTANA	SIND	TESORERIA	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A SINDICATO 06	0.00	102,336.00	0.00	0.00	42,195.00	4,206.00	5,888.00	154,625.00	17,091.00	12,408.00	0.00	125,126.00
7	ROSA PATRICIA CEBALLOS CORDOBA	SIND	SALUD	TRABAJADOR SOC SINDICALIZADO A	TRABAJADOR SOC SINDICALIZADO A SINDICATO 07	0.00	227,280.00	0.00	0.00	46,997.00	9,340.00	13,075.00	296,692.00	47,247.00	27,576.00	0.00	221,869.00
8	SILVIA FLORES VAZQUEZ	SIND	SALUD	SINDICALIZADO B	SINDICALIZADO B SINDICATO 08	0.00	151,032.00	0.00	0.00	43,696.00	6,207.00	8,690.00	209,625.00	27,937.00	18,312.00	0.00	163,376.00
9	EMETERIO JAVIER PEREZ FUENTES	SIND	PROCURADURIA SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES	SINDICALIZADO A	SINDICALIZADO A SINDICATO 09	0.00	227,472.00	0.00	0.00	38,699.00	9,348.00	13,087.00	288,606.00	45,437.00	27,576.00	0.00	215,593.00
10	ROCIO ESMERALDA BAILON FLORES	SIND	CONTRALORIA INTERNA	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A SINDICATO 10	0.00	108,048.00	0.00	0.00	43,322.00	4,440.00	6,216.00	162,026.00	18,413.00	13,104.00	0.00	130,509.00
11	JULIA MARTINEZ ALONSO	SIND	DIRECCION GENERAL	RECEPCIONISTA SINDICALIZADO	RECEPCIONISTA SINDICALIZADO SINDICATO 11	0.00	96,768.00	0.00	0.00	42,024.00	3,977.00	5,568.00	148,337.00	15,961.00	11,712.00	0.00	120,664.00
12	MARIBEL ACEVEDO PIÑON	SIND	BIBLIOTECAS	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A SINDICATO 12	0.00	96,000.00	0.00	0.00	49,460.00	3,945.00	5,523.00	154,928.00	17,095.00	11,640.00	0.00	126,193.00
13	CAROLINA GOMEZ VASQUEZ	SIND	ARCHIVO Y PATRIMONIO	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A SINDICATO 13	0.00	102,480.00	0.00	0.00	42,200.00	4,212.00	5,897.00	154,789.00	17,114.00	12,408.00	0.00	125,267.00
14	ELIAS ROSAS HERNANDEZ	A	ALIMENTACION Y NUTRICION	ASISTENTE	ASISTENTE A	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,710.00	569.00	65,375.00	284.00	0.00	0.00	65,091.00
15	GRACIELA SANTIAGO CABALLERO	SIND	CASAS DE DIA	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO B	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO B SINDICATO 14	0.00	65,472.00	0.00	0.00	32,755.00	2,691.00	3,767.00	104,685.00	7,458.00	7,920.00	0.00	89,307.00
16	JACINTO TREJO LOPEZ	C	SALUD	PROMOTOR	PROMOTOR C	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,260.00	420.00	64,776.00	219.00	0.00	0.00	64,557.00
17	MA. INES TELLEZ MUNIVE	F	ADMINISTRACION	INTENDENCIA	INTENDENCIA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	789.00	264.00	64,149.00	44.00	0.00	0.00	64,105.00
18	MARTHA NAVARRO NOLASCO	SIND	PROCURADURIA ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A SINDICATO 15	0.00	104,472.00	0.00	0.00	33,957.00	4,293.00	6,010.00	148,732.00	15,792.00	12,672.00	0.00	120,268.00
19	RENE VILLANUEVA NAVA	SIND	ALIMENTACION Y NUTRICION	AYUDANTE GENERAL SINDICALIZADO	AYUDANTE GENERAL SINDICALIZADO SINDICATO 16	0.00	73,920.00	0.00	0.00	33,016.00	3,038.00	4,254.00	114,228.00	9,275.00	8,952.00	0.00	96,001.00
20	CLAUDIA GERMAN MARTINEZ	SIND	PROCURADURIA SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES	ASESORJURIDICO SINDICALIZADO B	ASESORJURIDICO SINDICALIZADO B SINDICATO 17	0.00	93,888.00	0.00	0.00	41,091.00	3,858.00	5,401.00	144,238.00	14,977.00	11,400.00	0.00	117,861.00
21	MARIA DE LA LUZ MERCEDES DOMINGUEZ SERVIN	SIND	PROCURADURIA FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA	TRABAJADOR SOC SINDICALIZADO A	TRABAJADOR SOC SINDICALIZADO A SINDICATO 18	0.00	241,488.00	0.00	0.00	47,273.00	9,924.00	13,894.00	312,579.00	50,791.00	29,280.00	0.00	232,508.00
22	JOAQUINA GARCIA VENTURA	F	ADMINISTRACION	INTENDENCIA	INTENDENCIA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	701.00	233.00	64,030.00	13.00	0.00	0.00	64,017.00
23	CESAI CRUZ MENDEZ	E	ALIMENTACION Y NUTRICION	AYUDANTE GENERAL	AYUDANTE GENERAL E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	938.00	312.00	64,346.00	172.00	0.00	0.00	64,174.00

DIF
VALLE DE CHALCO

VALLE DE CHALCO 3122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoria	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compesa-ciones	Gratifica-ción	Total de Otras Percepcio-nes	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obliga-ciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deduccio-nes	Percepcio-nes Netas
24	MANUELA SANTIAGO MONTES	F	ADMINISTRACION	INTENDENCIA	INTENDENCIA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	819.00	272.00	64,187.00	47.00	0.00	0.00	64,140.00
25	ASTRID FRANCELIA MUÑOZ JUAREZ	SIND	PROCURADURIA SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES	ASESORJURIDICO SINDICALIZADO A	ASESORJURIDICO SINDICALIZADO A SINDICATO 19	0.00	117,312.00	0.00	0.00	35,304.00	4,821.00	6,749.00	164,186.00	18,594.00	14,208.00	0.00	131,384.00
26	ANGELICA HERNANDEZ AVILA	SIND	SALUD	PSICOLOGO SINDICALIZADO	PSICOLOGO SINDICALIZADO SINDICATO 20	0.00	63,168.00	0.00	0.00	33,485.00	2,596.00	3,634.00	102,883.00	7,285.00	7,680.00	0.00	87,918.00
27	SIMPLICIA EDITH ROSAS HERNANDEZ	F	ADMINISTRACION	INTENDENCIA	INTENDENCIA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	861.00	287.00	64,244.00	53.00	0.00	0.00	64,191.00
28	VIRGINIA CORTES SANTAMARIA	F	ADMINISTRACION	INTENDENCIA	INTENDENCIA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	801.00	268.00	64,165.00	45.00	0.00	0.00	64,120.00
29	DIANA ISABEL OLGUIN SANDOVAL	SIND	ALIMENTACION Y NUTRICION	SINDICALIZADO C	SINDICALIZADO C SINDICATO 21	0.00	127,488.00	0.00	0.00	33,834.00	5,239.00	7,334.00	173,895.00	20,395.00	15,456.00	0.00	138,044.00
30	MARIA CRISTINA SANCHEZ GARCIA	SIND	SALUD	SINDICALIZADO C	SINDICALIZADO C SINDICATO 22	0.00	107,664.00	0.00	0.00	26,714.00	4,424.00	6,194.00	144,996.00	15,000.00	13,056.00	0.00	116,940.00
31	LAURA BARRON ALCANTARA	SIND	TESORERIA	SINDICALIZADO B	SINDICALIZADO B SINDICATO 23	0.00	160,128.00	0.00	0.00	27,381.00	6,581.00	9,214.00	203,304.00	26,506.00	19,416.00	0.00	157,382.00
32	MIRIAM GUILLERMINA ROJAS TORRES	SIND	PROCURADURIA ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	PSICOLOGO SINDICALIZADO	PSICOLOGO SINDICALIZADO SINDICATO 24	0.00	71,808.00	0.00	0.00	24,918.00	2,951.00	4,132.00	103,809.00	7,628.00	8,712.00	0.00	87,469.00
33	DORALBA MANUELA GUTIERREZ VILCHIS	E	SALUD	ODONTOLOGO	ODONTOLOGO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	899.00	300.00	64,295.00	167.00	0.00	0.00	64,128.00
34	ADRIANA RAMOS MENDOZA	SIND	UBRIS ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA DISCAPACIDAD	SINDICALIZADO C	SINDICALIZADO C SINDICATO 25	0.00	68,736.00	0.00	0.00	17,211.00	2,825.00	3,955.00	92,727.00	5,243.00	8,328.00	0.00	79,156.00
35	TANYA MONICA GUTIERREZ HERNANDEZ	SIND	PROCURADORIA PROMOCION DE LA PARTICIPACION INFANTIL Y ADOLESCENTE	TRABAJADOR SOC SINDICALIZADO B	TRABAJADOR SOC SINDICALIZADO B SINDICATO 26	0.00	99,072.00	0.00	0.00	17,194.00	4,071.00	5,700.00	126,037.00	11,846.00	12,024.00	0.00	102,167.00
36	MARICELA JIMENEZ QUIROZ	E	COMUNICACIÓN SOCIAL	COORDINADOR	COORDINADOR E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,355.00	452.00	64,903.00	233.00	6,768.00	0.00	57,902.00
37	ENRIQUE FERNANDEZ RAMIREZ	E	INFORMATICA	COORDINADOR	COORDINADOR E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,364.00	455.00	64,915.00	234.00	6,768.00	0.00	57,913.00
38	ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ	C	PROCURADURIA FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA	COORDINADOR	COORDINADOR C	0.00	63,456.00	0.00	0.00	0.00	2,608.00	869.00	66,933.00	807.00	6,792.00	0.00	59,334.00
39	JOSE GERARDO CORTEZ MENDEZ	E	UBRIS ATENCION TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COORDINADOR	COORDINADOR E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,363.00	455.00	64,914.00	234.00	6,768.00	0.00	57,912.00
40	RAFAEL LOPEZ GARCIA	E	BIBLIOTECAS	COORDINADOR	COORDINADOR E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,683.00	561.00	65,340.00	281.00	6,768.00	0.00	58,291.00
41	MARIA DE LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ	D	TESORERIA	CONTADOR	CONTADOR D	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	2,152.00	717.00	65,965.00	368.00	6,768.00	0.00	58,829.00
42	MONICA ELIZABETH CHAVEZ PAT	F	ADMINISTRACION	RECEPCIONISTA	RECEPCIONISTA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	746.00	248.00	64,090.00	20.00	0.00	0.00	64,070.00
43	JUAN CARLOS DE JESUS REBOLLO	E	PROCURADORIA PROMOCION DE LA PARTICIPACION INFANTIL Y ADOLESCENTE	COORDINADOR	COORDINADOR E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,697.00	565.00	65,358.00	282.00	0.00	0.00	65,076.00
44	PABLO GONZALEZ ZAMBRANO	F	UBRIS ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA DISCAPACIDAD	INSTRUCTOR	INSTRUCTOR F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	687.00	228.00	64,011.00	11.00	0.00	0.00	64,000.00
45	YADIRA HERNANDEZ SANCHEZ	F	ALIMENTACION Y NUTRICION	COORDINADOR	COORDINADOR F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	911.00	304.00	64,311.00	169.00	0.00	0.00	64,142.00
46	GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	C	GESTION EMPRESARIAL	RESPONSABLE	RESPONSABLE C	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,125.00	376.00	64,597.00	200.00	0.00	0.00	64,397.00
47	BERTHA IBAÑEZ CERVANTES	F	GESTION EMPRESARIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	687.00	228.00	64,011.00	11.00	0.00	0.00	64,000.00
48	JENNY ALMA DELIA MORAN ORTEGA	F	ESTANCIA INFANTIL	COCINERA	COCINERA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	687.00	228.00	64,011.00	11.00	0.00	0.00	64,000.00

DIF
VALLE DE CHALCO

VALLE DE CHALCO 3122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoria	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compesa-ciones	Gratifica-ción	Total de Otras Percepcio-nes	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obliga-ciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deduccio-nes	Percepcio-nes Netas
49	OSCAR TORRES RAMIREZ	D	ALIMENTACION Y NUTRICION	PROMOTOR	PROMOTOR D	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,056.00	352.00	64,504.00	189.00	0.00	0.00	64,315.00
50	ANA MA. VEGA NOLAZCO	E	CASAS DE DIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	911.00	304.00	64,311.00	169.00	0.00	0.00	64,142.00
51	ADRIANA VIDAL CRUZ	F	ALIMENTACION Y NUTRICION	ASISTENTE	ASISTENTE F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	687.00	228.00	64,011.00	11.00	0.00	0.00	64,000.00
52	RAUL ZARZA MARTINEZ	F	ADMINISTRACION	CHOFER	CHOFER F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	765.00	255.00	64,116.00	41.00	0.00	0.00	64,075.00
53	NANCY RUIZ FAVA	F	PROCURADURIA FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	746.00	248.00	64,090.00	20.00	0.00	0.00	64,070.00
54	ELIZABETH VELASCO ROJAS	D	TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR CONTABLE D	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,056.00	352.00	64,504.00	189.00	0.00	0.00	64,315.00
55	CRESCENCIA EPIFANIA SANTOS SANTOS	F	ADMINISTRACION	INTENDENCIA	INTENDENCIA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
56	RODOLFO ROMERO POLO	F	ADMINISTRACION	CHOFER	CHOFER F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	828.00	276.00	64,200.00	49.00	0.00	0.00	64,151.00
57	ALFONSO GARCIA DOMINGUEZ	D	ALIMENTACION Y NUTRICION	AYUDANTE GENERAL	AYUDANTE GENERAL D	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,106.00	368.00	64,570.00	197.00	0.00	0.00	64,373.00
58	JUANITA BERNAL FELIPE	C	CONTRALORIA INTERNA	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR CONTABLE C	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,196.00	399.00	64,691.00	209.00	0.00	0.00	64,482.00
59	PABLO ALDO TAPIA BRICEÑO	D	CONTRALORIA INTERNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,127.00	376.00	64,599.00	200.00	6,768.00	0.00	57,631.00
60	JUANA ADRIANA AYON MUÑOZ	E	PROCURADURIA SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES	ENCARGADO	ENCARGADO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	900.00	300.00	64,296.00	167.00	0.00	0.00	64,129.00
61	JOSE FRANCISCO RAMIREZ GARCIA	E	ADMINISTRACION	CHOFER	CHOFER E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	905.00	301.00	64,302.00	168.00	0.00	0.00	64,134.00
62	VERONICA CRUZ VELASCO	E	UIPPE	ASISTENTE	ASISTENTE E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	926.00	308.00	64,330.00	170.00	0.00	0.00	64,160.00
63	GUILLERMO MARTINEZ AVILES	E	ADMINISTRACION	RESPONSABLE	RESPONSABLE E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	905.00	301.00	64,302.00	168.00	0.00	0.00	64,134.00
64	BERENICE DEL ROCIO CARBAJAL MARTINEZ	E	PROCURADORIA PROMOCION DE LA PARTICIPACION INFANTIL Y ADOLESCENTE	TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	905.00	301.00	64,302.00	168.00	0.00	0.00	64,134.00
65	GLORIA VINIDIA MADRIGAL NIETO	E	SALUD	MEDICO GENERAL	MEDICO GENERAL E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	936.00	312.00	64,344.00	172.00	0.00	0.00	64,172.00
66	NATALY ARLAE SANCHEZ DIAZ	A	RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE	ASISTENTE A	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,839.00	612.00	65,547.00	304.00	0.00	0.00	65,243.00
67	VICTOR ALFONSO CARRANZA RESENDIZ	F	ARCHIVO Y PATRIMONIO	COORDINADOR	COORDINADOR F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	900.00	300.00	64,296.00	167.00	0.00	0.00	64,129.00
68	AMALIA SARAI HERNANDEZ SANCHEZ	A	RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	0.00	105,648.00	0.00	0.00	16,565.00	4,341.00	6,078.00	132,632.00	12,797.00	12,840.00	0.00	106,995.00
69	SABINA ISABEL HERNANDEZ SOLIS	F	SALUD	RECEPCIONISTA	RECEPCIONISTA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	749.00	249.00	64,094.00	21.00	0.00	0.00	64,073.00
70	GLORIA GUILLEN GARCIA	F	ADMINISTRACION	INTENDENCIA	INTENDENCIA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	738.00	245.00	64,079.00	19.00	0.00	0.00	64,060.00
71	JOSUE ELIHEL ARMENTA GARCIA	E	COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	916.00	305.00	64,317.00	169.00	0.00	0.00	64,148.00
72	NANCY LIZBETH SANCHEZ DELGADO	E	PRESIDENCIA	ASISTENTE	ASISTENTE E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	893.00	297.00	64,286.00	166.00	0.00	0.00	64,120.00
73	LUIS ANGEL OLIVERA MARTINEZ	A	RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE	ASISTENTE A	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,917.00	639.00	65,652.00	320.00	0.00	0.00	65,332.00
74	ZOILA MONTES ABUNDIS	E	SALUD	ODONTOLOGO	ODONTOLOGO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	900.00	300.00	64,296.00	167.00	0.00	0.00	64,129.00
75	NORBERTO COLULA LOPEZ	F	DIRECCION GENERAL	ASISTENTE	ASISTENTE F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	868.00	289.00	64,253.00	54.00	0.00	0.00	64,199.00
76	NANCY MICAELA GOMEZ ANDRADE	E	ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	900.00	300.00	64,296.00	167.00	0.00	0.00	64,129.00
77	ADRIANA ALFARO GARCIA	F	ADMINISTRACION	RESPONSABLE	RESPONSABLE F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	771.00	257.00	64,124.00	41.00	0.00	0.00	64,083.00
78	REBECA SARAI CARRERA GARCIA	E	SALUD	AYUDANTE GENERAL	AYUDANTE GENERAL E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	945.00	315.00	64,356.00	173.00	0.00	0.00	64,183.00

DIF
VALLE DE CHALCO

VALLE DE CHALCO 3122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoría	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compesa-ciones	Gratifica-ción	Total de Otras Percepcio-nes	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obliga-ciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deduccio-nes	Percepcio-nes Netas
79	WUILIAMS MARTINEZ CASTRO	E	TESORERIA	CONTADOR	CONTADOR E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,706.00	568.00	65,370.00	283.00	0.00	0.00	65,087.00
80	CLAUDIA NAYELI SEBASTIAN MEZA	F	PROCURADURIA SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	743.00	248.00	64,087.00	20.00	0.00	0.00	64,067.00
81	JAVIER HIDALGO FLORES	D	RECURSOS HUMANOS	COORDINADOR	COORDINADOR D	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	2,184.00	728.00	66,008.00	374.00	6,768.00	0.00	58,866.00
82	SALVADOR PEÑA RUIZ	E	SALUD	ODONTOLOGO	ODONTOLOGO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,084.00	361.00	64,541.00	193.00	0.00	0.00	64,348.00
83	RENE ANGELES CASAS	E	PROCURADURIA SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES	COORDINADOR	COORDINADOR E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,633.00	544.00	65,273.00	272.00	0.00	0.00	65,001.00
84	ISABELA TAPIA GOMEZ	C	DIRECCION GENERAL	ASISTENTE	ASISTENTE C	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,284.00	428.00	64,808.00	222.00	0.00	0.00	64,586.00
85	EDWIN ALAN JUAREZ PAVON	C	SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,284.00	428.00	64,808.00	222.00	0.00	0.00	64,586.00
86	JOHANA MORALES MEDINA	D	UIPPE	COORDINADOR	COORDINADOR D	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,882.00	628.00	65,606.00	314.00	6,768.00	0.00	58,524.00
87	JOSE MANUEL MARTINEZ ALBARRAN	A	DIRECCION GENERAL	ASISTENTE	ASISTENTE A	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,927.00	643.00	65,666.00	322.00	0.00	0.00	65,344.00
88	LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON	F	TESORERIA	TESORERO	TESORERO F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,927.00	643.00	65,666.00	322.00	6,768.00	0.00	58,576.00
89	ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ	E	DIRECCION GENERAL	DIRECTOR	DIRECTOR E	0.00	100,776.00	0.00	0.00	0.00	4,141.00	1,380.00	106,297.00	8,698.00	10,800.00	0.00	86,799.00
90	ISMAEL ESPEJEL LUENGAS	F	ADMINISTRACION	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,932.00	644.00	65,672.00	323.00	6,768.00	0.00	58,581.00
91	MARTHA NOEMI PEREZ GUTIERREZ	A	RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE	ASISTENTE A	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,701.00	567.00	65,364.00	283.00	0.00	0.00	65,081.00
92	PEDRO GARCIA REYES	E	GESTION EMPRESARIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	924.00	308.00	64,328.00	170.00	0.00	0.00	64,158.00
93	PEDRO HERRERA PEREZ	F	UBRIS ATENCION TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INSTRUCTOR	INSTRUCTOR F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	771.00	257.00	64,124.00	41.00	0.00	0.00	64,083.00
94	GUADALUPE HERNANDEZ FELICIANO	E	CASAS DE DIA	COORDINADOR	COORDINADOR E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,711.00	571.00	65,378.00	284.00	0.00	0.00	65,094.00
95	MARIA CRISTINA RANGEL MILLAN	F	ESTANCIA INFANTIL	RESPONSABLE	RESPONSABLE F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	885.00	295.00	64,276.00	165.00	0.00	0.00	64,111.00
96	MARTIN ALBERTO BARRAGAN LEMUS	E	ADMINISTRACION	CHOFER	CHOFER E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	891.00	296.00	64,283.00	166.00	0.00	0.00	64,117.00
97	ARIS CONCEPCION ZAVALETA SANCHEZ	E	UIPPE	ASISTENTE	ASISTENTE E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	990.00	331.00	64,417.00	181.00	0.00	0.00	64,236.00
98	JUANA CRUZ AVENDAÑO	E	ESTANCIA INFANTIL	ASISTENTE EDUCATIVO	ASISTENTE EDUCATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	902.00	300.00	64,298.00	167.00	0.00	0.00	64,131.00
99	KARINA PELAEZ MORALES	E	ESTANCIA INFANTIL	ASISTENTE EDUCATIVO	ASISTENTE EDUCATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	902.00	300.00	64,298.00	167.00	0.00	0.00	64,131.00
100	MARIA ISABEL MARTINEZ GARCIA	F	DIRECCION GENERAL	AYUDANTE GENERAL	AYUDANTE GENERAL F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	771.00	257.00	64,124.00	41.00	0.00	0.00	64,083.00
101	BELEM SANDOVAL BASTIDA	F	CONTRALORIA INTERNA	CONTRALOR	CONTRALOR F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	2,075.00	692.00	65,863.00	352.00	6,768.00	0.00	58,743.00
102	MIGUEL ANGEL REMIGIO RODRIGUEZ	E	TESORERIA	CONTADOR	CONTADOR E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,284.00	428.00	64,808.00	222.00	0.00	0.00	64,586.00
103	LUCIA ROSARIO ROMERO	E	CONTRALORIA INTERNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	918.00	305.00	64,319.00	169.00	0.00	0.00	64,150.00
104	ALEXIS URIEL SANCHEZ MERCADO	E	CONTRALORIA INTERNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	947.00	316.00	64,359.00	173.00	0.00	0.00	64,186.00
105	NELLY GUADALUPE ROSAS CRUZ	E	CONTRALORIA INTERNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	947.00	316.00	64,359.00	173.00	0.00	0.00	64,186.00
106	MARGARITA GARCIA MEZA	E	CONTRALORIA INTERNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	947.00	316.00	64,359.00	173.00	0.00	0.00	64,186.00
107	ANGEL SOTELO OLALDE	D	ALIMENTACION Y NUTRICION	RESPONSABLE	RESPONSABLE D	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,036.00	345.00	64,477.00	186.00	0.00	0.00	64,291.00
108	OLGA VENTURA MANCILLA	E	ESTANCIA INFANTIL	ASISTENTE EDUCATIVO	ASISTENTE EDUCATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	902.00	300.00	64,298.00	167.00	0.00	0.00	64,131.00

DIF
VALLE DE CHALCO

VALLE DE CHALCO 3122

REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Nivel	Area de Adscripción	Categoria	Puesto Funcional	Dietas	Sueldo Base	Compesa-ciones	Gratifica-ción	Total de Otras Percepcio-nes	Aguinaldo	Prima Vacacional	Sueldo Bruto	Tot Obliga-ciones de Carácter Fiscal	ISSEMYM	Total de Otras Deduccio-nes	Percepcio-nes Netas
109	POLID ADRIAN SANCHEZ MORALES	F	ARCHIVO Y PATRIMONIO	COORDINADOR	COORDINADOR F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	902.00	300.00	64,298.00	167.00	6,768.00	0.00	57,363.00
110	GABRIEL ISAAC RIVERA RODRIGUEZ	F	ARCHIVO Y PATRIMONIO	RESPONSABLE	RESPONSABLE F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
111	CHRISTIAN JONATHAN FLORES MORALES	F	DIRECCION GENERAL	ENCARGADO	ENCARGADO F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
112	MAURICIO MANI LEON	F	DIRECCION GENERAL	ENCARGADO	ENCARGADO F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
113	MA. TRINIDAD ALVAREZ DELGADILLO	F	DIRECCION GENERAL	ENCARGADO	ENCARGADO F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
114	LINA AMAYRA ZARZA GAYTAN	F	DIRECCION GENERAL	RECEPCIONISTA	RECEPCIONISTA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
115	LUIS JUAN CLEMENTE MONTES	F	ARCHIVO Y PATRIMONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
116	JONATHAN ALEJANDRO ROMERO ARANDA	F	SALUD	PSICOLOGO	PSICOLOGO F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
117	VIANEY CHARCO TREJO	F	PRESIDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
118	IRMA ROSAS QUIAHUA	F	ADMINISTRACION	AYUDANTE GENERAL	AYUDANTE GENERAL F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
119	JESSICA SANCHEZ LOPEZ	F	ESTANCIA INFANTIL	COCINERA	COCINERA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
120	SONIA ESTEPHANY SOTELO GONZALEZ	E	PROCURADURIA ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	ENCARGADO	ENCARGADO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	902.00	300.00	64,298.00	167.00	0.00	0.00	64,131.00
121	LETICIA DE JESUS GARCIA	F	DIRECCION GENERAL	ASISTENTE	ASISTENTE F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	657.00	219.00	63,972.00	7.00	0.00	0.00	63,965.00
122	MARIA FERNANDA SANCHEZ MEJIA	F	ADMINISTRACION	ASISTENTE	ASISTENTE F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
123	MARIO SANCHEZ RIVERA	F	ADMINISTRACION	RESPONSABLE	RESPONSABLE F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
124	ROSAURA ESCAMILLA RUBIO	E	PRESIDENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	900.00	300.00	64,296.00	167.00	0.00	0.00	64,129.00
125	OSCAR DE JESUS SORCIA CARRIZOSA	F	SALUD	ENFERMERA	ENFERMERA F	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00	5.00	0.00	0.00	63,941.00
126	AARON DOMINGUEZ PEREZ	E	SALUD	OPTOMETRISTA	OPTOMETRISTA E	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	823.00	275.00	64,194.00	48.00	0.00	0.00	64,146.00
127	MICHEL YOEL GOMEZ GUTIERREZ	E	UIPPE	JEFE DEPARTAMENTO	JEFE DEPARTAMENTO E	0.00	60,467.00	0.00	0.00	0.00	823.00	275.00	61,565.00	54.00	0.00	0.00	61,511.00
128	MARIANA NOEMI GASPAR CHAVEZ	F	INFORMATICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	0.00	60,467.00	0.00	0.00	0.00	823.00	275.00	61,565.00	54.00	0.00	0.00	61,511.00
129	ISMAEL JOSE JUAREZ HERNANDEZ	C	SALUD	COORDINADOR	COORDINADOR C	0.00	60,467.00	0.00	0.00	0.00	1,760.00	587.00	62,814.00	298.00	6,486.00	0.00	56,030.00
130	JOVANNY VALENTIN ESTRADA	A	CONTRALORIA INTERNA	ASISTENTE	ASISTENTE A	0.00	60,467.00	0.00	0.00	0.00	823.00	275.00	61,565.00	54.00	0.00	0.00	61,511.00
131	GUILLERMINA BETANZO ROSAS	D	ALIMENTACION Y NUTRICION	COORDINADOR	COORDINADOR D	0.00	57,838.00	0.00	0.00	0.00	1,575.00	525.00	59,938.00	277.00	6,204.00	0.00	53,457.00
			Totales			0.00	10,133,946.00	0.00	0.00	1,049,382.00	259,161.00	241,971.00	11,684,460.00	654,150.00	541,938.00	0.00	10,488,372.00

DIF PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DIRGRAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA SMDIF

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERA DEL SMDIF

C. L. ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

FECHA DE ELABORACION: 03/03/2022

DIF
VALLE DE CHALCO

VALLE DE CHALCO 3122

Resultados de Ingresos - LDF

Formato 7 c

(PESOS)

CONCEPTO	Año 3 2018	Año 2 2019	Año 1 2020	Año del Ejercicio Vigente 2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**24,972,292.54**	**38,175,315.12**	**42,574,372.38**	**36,167,965.00**
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,060,881.07	3,224,315.12	3,681,463.00	1,677,965.00
H. Participaciones	21,898,000.00	34,950,000.00	36,910,080.00	34,000,000.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	13,411.47	1,000.00	1,982,829.38	490,000.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

PRESIDENCIA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DIRGRAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA SMDIF

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

TESORERÍA
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERA DEL SMDIF

L.C. L. ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

DIF
VALLE DE CHALCO

VALLE DE CHALCO 3122

Resultados de Egresos - LDF

Formato 7 d

(PESOS)

CONCEPTO	Año 3 2018	Año 2 2019	Año 1 2020	Año del Ejercicio Vigente 2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**29,388,300.41**	**38,175,315.12**	**42,574,372.38**	**36,167,965.00**
A. Servicios Personales	20,262,807.40	26,760,782.22	6,475,243.46	24,822,257.73
B. Materiales y Suministros	4,530,690.03	4,565,008.50	6,168,623.40	3,138,484.96
C. Servicios Generales	3,348,876.89	4,214,853.06	541,200.00	2,454,925.81
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	141,212.00	305,892.00	276,580.73	7,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	765,753.44	380,285.40	2,777,901.65	490,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

DIF PRESIDENCIA DIRGRAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TESORERA DEL SMDIF

C. L. ALEJANDRA JIMENEZ BARRON

FECHA DE ELABORACION 03/03/2022 Hoja: 1 de 1

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas - LDF

No.	POSIBLE RIESTO	PROPUESTA DE ACCIONES
1	**BAJA RECAUDACION**	A EFECTO DE CUMPLIR CON LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS SE IMPLEMENTARAN CAMPAÑAS DE DIFUSION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, A EFECTO DE MANTENER SUS INGRESOS PROPIOS Y SE GESTIONARAN DONATIVOS Y DONACIONES ANTE INSTANCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS
2	**DISMINUCION DE PARTICIPACIONES FEDERALES**	EL H. CABILDO APROBO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 UN SUBSIDIO MENSUAL DE $1,400,000.00 PARA ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF, SIN EMBARGO PODRIA DISMINUIR DE ACUERDO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, POR LO QUE EL SISTEMA PREVEE FORTALECER SUS INGRESOS PROPIOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA, ASI COMO BUSCAR DONATIVOS Y DONACIONES QUE LOS FORTALEZCAN
3	**DEUDA CONTINGENTE**	HA EFECTO DE MITIGAR EL EFECTO DE LOS LAUDOS LABORALES, SE CONSIDERO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SE ESTARA AL PENDIENTE DE LA SITUACION DE CADA UNO DE ELLOS, MEDIANTE LA AREA JURIDIA DEL MUNICIPIO, QUIEN ES QUIEN SE ENCARGA DE DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ
DIR. GRAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL SMDIF

DIF PRESIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

DIF TESORERÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

C. LETICIA ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA DEL SMDIF

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
ADMINISTRACION DE PAPELERIA	SIND 02	1	0	1	0	0.00	159,144.00	0.00	0.00	57,875.00	6,540.00	9,156.00	232,715.00
ADMINISTRADOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRADOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRADOR	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRADOR	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRADOR	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRADOR	F	1	1	0	0	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,932.00	644.00	65,672.00
ASESOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR JURIDICO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR JURIDICO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR JURIDICO	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR JURIDICO	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR JURIDICO	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESOR JURIDICO	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASESORJURIDICO SINDICALIZADO A	SIND 19	1	0	1	0	0.00	117,312.00	0.00	0.00	35,304.00	4,821.00	6,749.00	164,186.00
ASESORJURIDICO SINDICALIZADO B	SIND 17	1	0	1	0	0.00	93,888.00	0.00	0.00	41,091.00	3,858.00	5,401.00	144,238.00
ASISTENTE	A	6	0	0	6	0.00	375,947.00	0.00	0.00	0.00	9,917.00	3,305.00	389,169.00
ASISTENTE	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASISTENTE	C	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,284.00	428.00	64,808.00
ASISTENTE	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASISTENTE	E	3	0	0	3	0.00	189,288.00	0.00	0.00	0.00	2,809.00	936.00	193,033.00
ASISTENTE	F	4	0	0	4	0.00	252,384.00	0.00	0.00	0.00	2,850.00	948.00	256,182.00
ASISTENTE EDUCATIVO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
ASISTENTE EDUCATIVO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASISTENTE EDUCATIVO	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASISTENTE EDUCATIVO	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASISTENTE EDUCATIVO	E	3	0	0	3	0.00	189,288.00	0.00	0.00	0.00	2,706.00	900.00	192,894.00
ASISTENTE EDUCATIVO	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	SIND 06	1	0	1	0	0.00	102,336.00	0.00	0.00	42,195.00	4,206.00	5,888.00	154,625.00
AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	SIND 10	1	0	1	0	0.00	108,048.00	0.00	0.00	43,322.00	4,440.00	6,216.00	162,026.00
AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	SIND 12	1	0	1	0	0.00	96,000.00	0.00	0.00	49,460.00	3,945.00	5,523.00	154,928.00
AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	SIND 13	1	0	1	0	0.00	102,480.00	0.00	0.00	42,200.00	4,212.00	5,897.00	154,789.00
AUX. ADTVO. SINDICALIZADO A	SIND 15	1	0	1	0	0.00	104,472.00	0.00	0.00	33,957.00	4,293.00	6,010.00	148,732.00
AUX. ADTVO. SINDICALIZADO B	SIND 14	1	0	1	0	0.00	65,472.00	0.00	0.00	32,755.00	2,691.00	3,767.00	104,685.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A	1	0	1	0	0.00	105,648.00	0.00	0.00	16,565.00	4,341.00	6,078.00	132,632.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,284.00	428.00	64,808.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	1	1	0	0	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,127.00	376.00	64,599.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	E	9	0	0	9	0.00	570,493.00	0.00	0.00	0.00	8,310.00	2,770.00	581,573.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	5	0	0	5	0.00	312,851.00	0.00	0.00	0.00	3,529.00	1,175.00	317,555.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (B)	SIND 27	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUXILIAR CONTABLE	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUXILIAR CONTABLE	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUXILIAR CONTABLE	C	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,196.00	399.00	64,691.00
AUXILIAR CONTABLE	D	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,056.00	352.00	64,504.00
AUXILIAR CONTABLE	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUXILIAR CONTABLE	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDANTE GENERAL	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDANTE GENERAL	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDANTE GENERAL	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDANTE GENERAL	D	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,106.00	368.00	64,570.00

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
AYUDANTE GENERAL	E	2	0	0	2	0.00	126,192.00	0.00	0.00	0.00	1,883.00	627.00	128,702.00
AYUDANTE GENERAL	F	2	0	0	2	0.00	126,192.00	0.00	0.00	0.00	1,409.00	469.00	128,070.00
AYUDANTE GENERAL SINDICALIZADO	SIND 16	1	0	1	0	0.00	73,920.00	0.00	0.00	33,016.00	3,038.00	4,254.00	114,228.00
CHOFER	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHOFER	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHOFER	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHOFER	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHOFER	E	2	0	0	2	0.00	126,192.00	0.00	0.00	0.00	1,796.00	597.00	128,585.00
CHOFER	F	2	0	0	2	0.00	126,192.00	0.00	0.00	0.00	1,593.00	531.00	128,316.00
COCINERA	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COCINERA	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COCINERA	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COCINERA	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COCINERA	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COCINERA	F	2	0	0	2	0.00	126,192.00	0.00	0.00	0.00	1,325.00	440.00	127,957.00
CONTADOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTADOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTADOR	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTADOR	D	1	1	0	0	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	2,152.00	717.00	65,965.00
CONTADOR	E	2	0	0	2	0.00	126,192.00	0.00	0.00	0.00	2,990.00	996.00	130,178.00
CONTADOR	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALOR	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALOR	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALOR	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALOR	F	1	1	0	0	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	2,075.00	692.00	65,863.00
COORDINADOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
COORDINADOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINADOR	C	2	2	0	0	0.00	123,923.00	0.00	0.00	0.00	4,368.00	1,456.00	129,747.00
COORDINADOR	D	3	3	0	0	0.00	184,030.00	0.00	0.00	0.00	5,641.00	1,881.00	191,552.00
COORDINADOR	E	7	4	0	3	0.00	441,672.00	0.00	0.00	0.00	10,806.00	3,603.00	456,081.00
COORDINADOR	F	3	1	0	2	0.00	189,288.00	0.00	0.00	0.00	2,713.00	904.00	192,905.00
DIRECTOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECTOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECTOR	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECTOR	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECTOR	E	1	1	0	0	0.00	100,776.00	0.00	0.00	0.00	4,141.00	1,380.00	106,297.00
DIRECTOR	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENCARGADO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENCARGADO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENCARGADO	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENCARGADO	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENCARGADO	E	2	0	0	2	0.00	126,192.00	0.00	0.00	0.00	1,802.00	600.00	128,594.00
ENCARGADO	F	3	0	0	3	0.00	189,288.00	0.00	0.00	0.00	1,914.00	636.00	191,838.00
ENFERMERA	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENFERMERA	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENFERMERA	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENFERMERA	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENFERMERA	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENFERMERA	F	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00
INSTRUCTOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTRUCTOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTRUCTOR	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTRUCTOR	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTRUCTOR	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
INSTRUCTOR	F	2	0	0	2	0.00	126,192.00	0.00	0.00	0.00	1,458.00	485.00	128,135.00
INTENDENCIA	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTENDENCIA	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTENDENCIA	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTENDENCIA	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTENDENCIA	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTENDENCIA	F	7	0	0	7	0.00	441,672.00	0.00	0.00	0.00	5,347.00	1,781.00	448,800.00
JEFE DEPARTAMENTO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JEFE DEPARTAMENTO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JEFE DEPARTAMENTO	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JEFE DEPARTAMENTO	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JEFE DEPARTAMENTO	E	1	0	0	1	0.00	60,467.00	0.00	0.00	0.00	823.00	275.00	61,565.00
JEFE DEPARTAMENTO	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO ESPECIALISTA	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO ESPECIALISTA	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO ESPECIALISTA	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO ESPECIALISTA	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO ESPECIALISTA	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO ESPECIALISTA	F	0	0	0	0	0.00	2,629.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,629.00
MEDICO GENERAL	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO GENERAL	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO GENERAL	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
MEDICO GENERAL	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO GENERAL	E	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	936.00	312.00	64,344.00
MEDICO GENERAL	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MEDICO GENERAL A	SIND 03	1	0	1	0	0.00	271,680.00	0.00	0.00	64,584.00	11,165.00	15,632.00	363,061.00
NUTRIOLOGO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUTRIOLOGO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUTRIOLOGO	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUTRIOLOGO	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUTRIOLOGO	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUTRIOLOGO	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ODONTOLOGO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ODONTOLOGO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ODONTOLOGO	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ODONTOLOGO	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ODONTOLOGO	E	3	0	0	3	0.00	189,288.00	0.00	0.00	0.00	2,883.00	961.00	193,132.00
ODONTOLOGO	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPTOMETRISTA	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPTOMETRISTA	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPTOMETRISTA	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPTOMETRISTA	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPTOMETRISTA	E	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	823.00	275.00	64,194.00
OPTOMETRISTA	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESIDENTA	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESIDENTA	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESIDENTA	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESIDENTA	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESIDENTA	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESIDENTA	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
PROMOTOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMOTOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMOTOR	C	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,260.00	420.00	64,776.00
PROMOTOR	D	1	0	0	1	0.00	68,354.00	0.00	0.00	0.00	1,056.00	352.00	69,762.00
PROMOTOR	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMOTOR	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PSICOLOGO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PSICOLOGO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PSICOLOGO	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PSICOLOGO	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PSICOLOGO	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PSICOLOGO	F	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	638.00	212.00	63,946.00
PSICOLOGO SINDICALIZADO	SIND 20	1	0	1	0	0.00	63,168.00	0.00	0.00	33,485.00	2,596.00	3,634.00	102,883.00
PSICOLOGO SINDICALIZADO	SIND 24	1	0	1	0	0.00	71,808.00	0.00	0.00	24,918.00	2,951.00	4,132.00	103,809.00
RECEPCIONISTA	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECEPCIONISTA	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECEPCIONISTA	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECEPCIONISTA	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECEPCIONISTA	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECEPCIONISTA	F	3	0	0	3	0.00	189,288.00	0.00	0.00	0.00	2,133.00	709.00	192,130.00
RECEPCIONISTA SINDICALIZADO	SIND 01	1	0	1	0	0.00	91,800.00	0.00	0.00	50,162.00	3,772.00	5,280.00	151,014.00
RECEPCIONISTA SINDICALIZADO	SIND 11	1	0	1	0	0.00	96,768.00	0.00	0.00	42,024.00	3,977.00	5,568.00	148,337.00
RESPONSABLE	A	0	0	0	0	0.00	2,629.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,629.00
RESPONSABLE	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESPONSABLE	C	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,125.00	376.00	64,597.00
RESPONSABLE	D	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,036.00	345.00	64,477.00
RESPONSABLE	E	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	905.00	301.00	64,302.00
RESPONSABLE	F	4	0	0	4	0.00	252,384.00	0.00	0.00	0.00	2,932.00	976.00	256,292.00

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
SECRETARIA	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIO PARTICULAR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIO PARTICULAR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIO PARTICULAR	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIO PARTICULAR	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIO PARTICULAR	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIO PARTICULAR	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICALIZADO A	SIND 09	1	0	1	0	0.00	227,472.00	0.00	0.00	38,699.00	9,348.00	13,087.00	288,606.00
SINDICALIZADO B	SIND 04	1	0	1	0	0.00	201,312.00	0.00	0.00	53,538.00	8,273.00	11,583.00	274,706.00
SINDICALIZADO B	SIND 05	1	0	1	0	0.00	214,080.00	0.00	0.00	53,932.00	8,798.00	12,318.00	289,128.00
SINDICALIZADO B	SIND 08	1	0	1	0	0.00	151,032.00	0.00	0.00	43,696.00	6,207.00	8,690.00	209,625.00
SINDICALIZADO B	SIND 23	1	0	1	0	0.00	160,128.00	0.00	0.00	27,381.00	6,581.00	9,214.00	203,304.00
SINDICALIZADO C	SIND 21	1	0	1	0	0.00	127,488.00	0.00	0.00	33,834.00	5,239.00	7,334.00	173,895.00
SINDICALIZADO C	SIND 22	1	0	1	0	0.00	107,664.00	0.00	0.00	26,714.00	4,424.00	6,194.00	144,996.00
SINDICALIZADO C	SIND 25	1	0	1	0	0.00	68,736.00	0.00	0.00	17,211.00	2,825.00	3,955.00	92,727.00
SUBPROCURADOR	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBPROCURADOR	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBPROCURADOR	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBPROCURADOR	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBPROCURADOR	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBPROCURADOR	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TERAPISTA	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TERAPISTA	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO — No. 3122

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
TERAPISTA	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TERAPISTA	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TERAPISTA	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TERAPISTA	F	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERO	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERO	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERO	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERO	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERO	E	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERO	F	1	1	0	0	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	1,927.00	643.00	65,666.00
TRABAJADOR SOC SINDICALIZADO A	SIND 07	1	0	1	0	0.00	227,280.00	0.00	0.00	46,997.00	9,340.00	13,075.00	296,692.00
TRABAJADOR SOC SINDICALIZADO A	SIND 18	1	0	1	0	0.00	241,488.00	0.00	0.00	47,273.00	9,924.00	13,894.00	312,579.00
TRABAJADOR SOC SINDICALIZADO B	SIND 26	1	0	1	0	0.00	99,072.00	0.00	0.00	17,194.00	4,071.00	5,700.00	126,037.00
TRABAJADOR SOCIAL	A	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRABAJADOR SOCIAL	B	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRABAJADOR SOCIAL	C	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRABAJADOR SOCIAL	D	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRABAJADOR SOCIAL	E	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	905.00	301.00	64,302.00
TRABAJADOR SOCIAL	F	1	0	0	1	0.00	63,096.00	0.00	0.00	0.00	746.00	248.00	64,090.00

Total Percepciones	11,697,605.00
Seguridad Social y Otras Percepciones	1,002,234.00
Total Capitulo 1000	12,699,839.00

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05	Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE CHALCO												No. 3122	
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								

LIC. ANGELICA PATRICIA LOPEZ CHAVEZ
DIR GRAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

L.C. L. ALEJANDRA JIMENEZ BARRON
TESORERA

Fecha de elaboración:

Dia	Mes	Año
24	02	2022

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD

Sigamos *Transformando* el futuro

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

Gaceta III